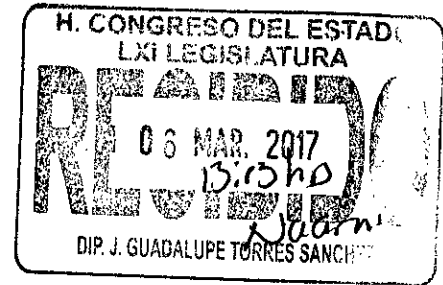




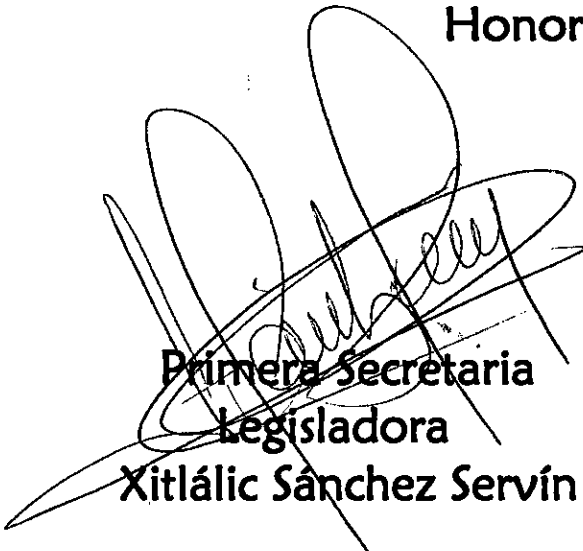
Turno: 3462
febrero 23, 2017

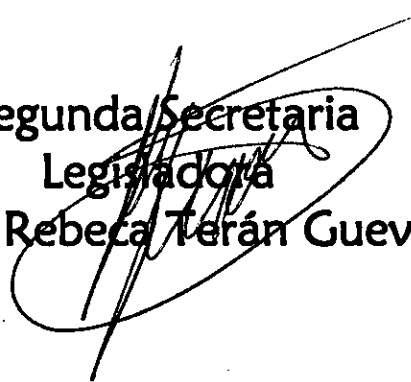
**Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez,
Presente.**



En Sesión Ordinaria se dio cuenta de oficio s/n, ayuntamiento de Villa Hidalgo, 31 de enero del presente año, cuenta pública 2016; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**


**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlalic Sánchez Servín**


**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

c.c. Ayuntamiento de Villa Hidalgo. Presente.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



1.- INFORMACION CONTABLE

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujos de Efectivo
- f) Notas a los Estados Financieros
- g) Estado Analítico del Activo

2.- INFORMACION PRESUPUESTAL

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por Objeto del Gasto
 4. Funcional

3.- TOMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO

4.- CONSOLIDACION ESTADOS FINANCIEROS

5.- ANEXOS.

1. Relación de bienes muebles que componen el patrimonio (con la identificación de los bienes adquiridos durante el periodo de enero a diciembre del 2016, conciliado con las altas y bajas ocurridas en el periodo y debidamente conciliado con el registro contable).
2. Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio (con la identificación de los bienes adquiridos durante el periodo de enero a diciembre del 2016, conciliado con las altas y bajas ocurridas en el periodo y debidamente conciliado con el registro contable).
3. Reporte de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.
4. Información respecto del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

5606
0005606



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



5. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2016.
6. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
7. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
8. Balanza de comprobación.
9. Clasificación programática.
10. Estado Presupuestal por Unidad Administrativa, Programa, Proyecto y Fuente de Financiamiento.
11. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
12. Endeudamiento neto.
13. Intereses de la Deuda.
14. Indicadores.
15. Estados de cuenta bancarios (no generados de internet), y sus conciliaciones bancarias.
16. Confirmación de saldos bancarios de las cuentas de la entidad al 31 de diciembre de 2016.
17. Relación de obras terminadas y operando.
18. Relación de obras en proceso.
19. Guía de cumplimiento del CONAC.
20. Estatus de procedimientos civiles, penales, laborales.
21. Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF.
22. Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF.
23. Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF.
24. Formato 4 Balance Presupuestario – LDF.
25. Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF.
26. Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto).
27. Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa).
28. Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional).
29. Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



6.- INFORMACION ADICIONAL

1. Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado y publicado para el ejercicio 2016
2. Modificaciones, ampliaciones y reducciones aprobadas a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio 2016
 1. Copia de oficio de presentación de la Cuenta Pública ante el Congreso del Estado (verificar que cuente con el sello de recepción del congreso)
 2. Oficio de presentación de documentación a la ASE y relación detallada (anexar copia)
 3. Copia de acta de cabildo en la que se sancionó la cuenta pública del ejercicio 2016
4. Organigrama del municipio, que debe incluir el nombre de los regidores y síndico(s), así como sus comisiones. Igualmente se deberán incluir puestos y nombres de la totalidad de servidores públicos, (Directores, Subdirectores, Jefes, Supervisores, auxiliares etc.), en el organigrama deberán aparecer todos los servidores públicos del municipio.
5. Plantilla de personal, así como relación de altas y bajas de personal ocurridas durante el ejercicio 2016
6. Copia certificada de los nombramientos de los funcionarios designados por los integrantes del cabildo (Tesorero, Secretario, Contralor y Oficial Mayor), así como del Coordinado de Desarrollo Social y del resto de los directores o jefes de área. En caso de que las personas nombradas para esos cargos hayan sido sustituidas durante el ejercicio 2016, deberá señalarse la fecha en que se realizó la sustitución, así como remitir copia certificada del nombramiento de la persona que asumió la función.
7. Copias certificadas por el Secretario del Ayuntamiento de los convenios de los programas que haya recibido el H. Ayuntamiento durante el ejercicio 2016. (Hábitat, Vivienda Digna o Mejoramiento a la Vivienda, SUBSEMUN, entre otros).
8. Documento firmado por presidente, tesorero y contralor que detalle: 1) el total de cuentas bancarias a nombre del municipio y/o del ayuntamiento o en su casos a nombre de algún funcionario municipal en la que se transfieran recursos del ayuntamiento o cualquier recurso público, aperturadas durante el periodo de enero a diciembre de 2016 o con saldos de ejercicios anteriores; 2) número de cuenta; 3) fondo o destino de los recursos; 4) saldo de cada cuenta al 31 de diciembre de 2016; y 5) nombre de los funcionarios autorizados para la firma de cheques o transferencias.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



9. Integración de los apoyos otorgados como ayudas sociales, a ejidos y comunidades, a instituciones privadas sin fines de lucro y a escuelas.
10. Integración de los traspasos y préstamos realizados entre las diversas cuentas bancarias aperturadas a nombre del municipio y/o del ayuntamiento o en su casos a nombre de algún funcionario municipal en la que se transfieran recursos del ayuntamiento o cualquier recurso público.
11. Integración de los préstamos otorgados a integrantes de cabildo y al resto del personal que integran la plantilla del ayuntamiento.
12. POA al 31/12/2016 con sello de recibido en SEDESORE y su respaldo en archivo de excel
13. Informe (Dictamen) con el resultado de las auditorías practicadas por la contraloría municipal durante el ejercicio 2016.
14. Cuestionario de Control Interno.
15. Relación del total de localidades que integran el municipio, señalando nombre, ubicación, número de habitantes y grado de rezago social.
16. Relación de localidades que fueron beneficiadas con recursos del FISMDF 2016, señalando nombre, ubicación, número de habitantes, identificando según corresponda el criterio utilizado para la distribución del FISMDF: grado de rezago social, ZAP Rural, ZAP Urbana con número de AGEB, o pobreza extrema; así como la denominación de la obra o acción que se ejecutó en dicha localidad.
17. Relación de las AGEBs del municipio, anexando mapa de su localización y detalle de las calles y colonias que las conforman.
18. Reporte de la MIDS y SIFODE.
19. Copia de los informes trimestrales presentados a la SHCP, destino, los resultados obtenidos, sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado respecto de los recursos del FISMDF y FORTAMUNDF.
20. Relación y copia de publicaciones, o evidencia sobre el medio en que se dio a conocer a sus habitantes, los informes trimestrales presentados a la SHCP, sobre el ejercicio y destino de los recursos del FISMDF y FORTAMUNDF.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016
 DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

FECHA: 31/01/2017

DOCUMENTO	ENTREGADO		No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		COMENTARIOS
	SI	NO			DEL	AL	
I. CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO (TOMO I)							
I. INFORMACIÓN CONTABLE							
a) Estado de Actividades							
b) Estado de Situación Financiera							
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública							
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera							
e) Estado de Flujos de Efectivo							
f) Notas a los Estados Financieros							
g) Estado Analítico del Activo							
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA							
a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados							
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:							
1. Administrativa							
2. Económica							
3. Por Objeto del Gasto							
4. Funcional							
III. ANEXOS							
1. Relación de bienes muebles que componen el patrimonio (con la identificación de los bienes adquiridos durante el periodo de enero a diciembre del 2016, conciliado con las altas y bajas ocurridas en el periodo y debidamente conciliado con el registro contable).							
2. Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio (con la identificación de los bienes adquiridos durante el periodo de enero a diciembre del 2016, conciliado con las altas y bajas ocurridas en el periodo y debidamente conciliado con el registro contable).							
3. Reporte de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.							
4. Información respecto del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.							
5. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2016.							
6. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.							
7. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.							
8. Balanza de comprobación.							
9. Clasificación programática.							
10. Estado Presupuestal por Unidad Administrativa, Programa, Proyecto y Fuente de Financiamiento.							
11. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.							



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016
 DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

FECHA: 31/01/2017

DOCUMENTO	ENTREGADO		No. DE CAJA	No. DE LEGAJOS	FOLIOS		COMENTARIOS
	SI	NO			DEL	AL	
12. Endeudamiento neto.							
13. Intereses de la Deuda.							
14. Indicadores.							
15. Estados de cuenta bancarios (no generados de internet), y sus conciliaciones bancarias.							
16. Confirmación de saldos bancarios de las cuentas de la entidad al 31 de diciembre de 2016.							
17. Relación de obras terminadas y operando.							
18. Relación de obras en proceso.							
19. Guía de cumplimiento del CONAC.							
20. Estatus de procedimientos civiles, penales, laborales.							
21. Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF.							
22. Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF.							
23. Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF.							
24. Formato 4 Balance Presupuestario – LDF.							
25. Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF.							
26. Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto).							
27. Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa).							
28. Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional).							
29. Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).							
Archivos electrónicos con la información siguiente:							
1. Respaldo con la información financiera del sistema de contabilidad que esté utilizando el municipio o en su caso el organismo descentralizado.							
2. Respaldo de las nóminas de los pagos efectuados a funcionarios, empleados e integrantes de cabildo (semanal, quincenal, mensual).							
3. Actas de las sesiones de Cabildo y del Consejo de Desarrollo Social Municipal.							
4. Archivos de Excel y Word con la información contable, presupuestal y anexos que integran la Cuenta Pública.							
Otros (detallar):							
Nota: Verificar con el área de sistemas que el respaldo presentado con la información financiera del sistema de contabilidad contenga saldos al 31/12/2016							
IV. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL MUNICIPIO							
1. Estado de Situación Financiera							
2. Estado de Actividades							
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública							
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera							
5. Estado de Flujos de Efectivo							



H.AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

FECHA: 31/01/2017

DOCUMENTO	ENTREGADO		No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		COMENTARIOS
	SI	NO			DEL	AL	
2. TOMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (TOMO 2)							
I. INFORMACIÓN CONTABLE							
a) Estado de Actividades							
b) Estado de Situación Financiera							
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública							
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera							
e) Estado de Flujos de Efectivo							
f) Notas a los Estados Financieros							
g) Estado Analítico del Activo							
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA							
a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados							
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:							
1. Administrativa							
2. Económica							
3. Por Objeto del Gasto							
4. Funcional							
III. ANEXOS							
1. Relación de bienes muebles que componen el patrimonio (con la identificación de los bienes adquiridos durante el periodo de enero a diciembre del 2016, conciliado con las altas y bajas ocurridas en el periodo y debidamente conciliado con el registro contable).							
2. Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio (con la identificación de los bienes adquiridos durante el periodo de enero a diciembre del 2016, conciliado con las altas y bajas ocurridas en el periodo y debidamente conciliado con el registro contable).							
3. Reporte de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.							
4. Información respecto del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.							
5. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2016.							
6. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.							
7. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.							
8. Balanza de comprobación.							
9. Clasificación programática.							
10. Estado Presupuestal por Unidad Administrativa, Programa, Proyecto y Fuente de Financiamiento.							
11. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.							
12. Endeudamiento neto.							



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016
 DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

FECHA: 31/01/2017

DOCUMENTO	ENTREGADO		No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		COMENTARIOS
	SI	NO			DEL	AL	
13. Intereses de la Deuda.							
14. Indicadores.							
15. Estados de cuenta bancarios (no generados de internet), y sus conciliaciones bancarias.							
16. Confirmación de saldos bancarios de las cuentas de la entidad al 31 de diciembre de 2016.							
17. Relación de obras terminadas y operando.							
18. Relación de obras en proceso.							
19. Guía de cumplimiento del CONAC.							
20. Estatus de procedimientos civiles, penales, laborales.							
21. Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF.							
22. Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF.							
23. Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF.							
24. Formato 4 Balance Presupuestario – LDF.							
25. Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF.							
26. Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto).							
27. Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa).							
28. Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional).							
29. Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).							
Archivos electrónicos con la información siguiente:							
1. Archivos de Excel y Word con la información contable, presupuestal y anexos que integran la Cuenta Pública.							
Otros (detallar):							
IV. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO							
1. Estado de Situación Financiera							
2. Estado de Actividades							
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública							
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera							
5. Estado de Flujos de Efectivo							
3 INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (TOMO 3)							
1. Estado de Situación Financiera							
2. Estado de Actividades							
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública							
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera							
5. Estado de Flujos de Efectivo							



H.AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

FECHA: 31/01/2017

DOCUMENTO	ENTREGADO		No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		COMENTARIOS
	SI	NO			DEL	AL	

4 INFORMACIÓN ADICIONAL DEL MUNICIPIO (Detallar)							
Documentación Presupuestal							
1. Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado y publicado para el ejercicio 2016							
2. Modificaciones, ampliaciones y reducciones aprobadas a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio 2016							
Documentación Administrativa y Financiera							
1. Copia de oficio de presentación de la Cuenta Pública ante el Congreso del Estado (verificar que cuente con el sello de recepción del congreso)							
2. Oficio de presentación de documentación a la ASE y relación detallada (anexar copia)							
3. Copia de acta de cabildo en la que se sancionó la cuenta pública del ejercicio 2016							
4. Organigrama del municipio, que debe incluir el nombre de los regidores y síndico(s), así como sus comisiones. Igualmente se deberán incluir puestos y nombres de la totalidad de servidores públicos, (Directores, Subdirectores, Jefes, Supervisores, auxiliares etc.), en el organigrama deberán aparecer todos los servidores públicos del municipio.							
5. Plantilla de personal, así como relación de altas y bajas de personal ocurridas durante el ejercicio 2016							
6. Copia certificada de los nombramientos de los funcionarios designados por los integrantes del cabildo (Tesorero, Secretario, Contralor y Oficial Mayor), así como del Coordinado de Desarrollo Social y del resto de los directores o jefes de área. En caso de que las personas nombradas para esos cargos hayan sido sustituidas durante el ejercicio 2016, deberá señalarse la fecha en que se realizó la sustitución, así como remitir copia certificada del nombramiento de la persona que asumió la función.							
7. Copias certificadas por el Secretario del Ayuntamiento de los convenios de los programas que haya recibido el H. Ayuntamiento durante el ejercicio 2016. (Hábitat, Vivienda Digna o Mejoramiento a la Vivienda, SUBSEMUN, entre otros).							
8. Documento firmado por presidente, tesorero y contralor que detalle: 1) el total de cuentas bancarias a nombre del municipio y/o del ayuntamiento o en su casos a nombre de algún funcionario municipal en la que se transfieran recursos del ayuntamiento o cualquier recurso público, aperturadas durante el periodo de enero a diciembre de 2016 o con saldos de ejercicios anteriores; 2) número de cuenta; 3) fondo o destino de los recursos; 4) saldo de cada cuenta al 31 de diciembre de 2016; y 5) nombre de los funcionarios autorizados para la firma de cheques o transferencias.							
9. Integración de los apoyos otorgados como ayudas sociales, a ejidos y comunidades, a instituciones privadas sin fines de lucro y a escuelas.							
10. Integración de los traspasos y préstamos realizados entre las diversas cuentas bancarias aperturadas a nombre del municipio y/o del ayuntamiento o en su casos a nombre de algún funcionario municipal en la que se transfieran recursos del ayuntamiento o cualquier recurso público.							
11. Integración de los préstamos otorgados a integrantes de cabildo y al resto del personal que integran la plantilla del ayuntamiento.							



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016
 DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

FECHA: 31/01/2017

DOCUMENTO	ENTREGADO		No. DE CAJA	No. DE LEGAJOS	FOLIOS		COMENTARIOS
	SI	NO			DEL	AL	
12. POA al 31/12/2016 con sello de recibido en SEDESORE y su respaldo en archivo de excel							
13. Informe (Dictamen) con el resultado de las auditorías practicadas por la contraloría municipal durante el ejercicio 2016.							
14. Cuestionario de Control Interno.							
15. Relación del total de localidades que integran el municipio, señalando nombre, ubicación, número de habitantes y grado de rezago social.							
16. Relación de localidades que fueron beneficiadas con recursos del FISMDF 2016, señalando nombre, ubicación, número de habitantes, identificando según corresponda el criterio utilizado para la distribución del FISMDF: grado de rezago social, ZAP Rural, ZAP Urbana con número de AGEB, o pobreza extrema; así como la denominación de la obra o acción que se ejecutó en dicha localidad.							
17. Relación de las AGEBs del municipio, anexando mapa de su localización y detalle de las calles y colonias que las conforman.							
18. Reporte de la MIDS y SIFODE.							
19. Copia de los informes trimestrales presentados a la SHCP, destino, los resultados obtenidos, sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado respecto de los recursos del FISMDF y FORTAMUNDF.							
20. Relación y copia de publicaciones, o evidencia sobre el medio en que se dio a conocer a sus habitantes, los informes trimestrales presentados a la SHCP, sobre el ejercicio y destino de los recursos del FISMDF y FORTAMUNDF.							
Otros (detallar):							
Documentación comprobatoria							
1. Documentación comprobatoria de RECURSOS PROPIOS y RAMO 28. (Especificar mes(es) que presentan y verificar que se integre con las pólizas de ingresos, egresos y diario emitidas por el sistema de contabilidad, ordenadas cronológica y consecutivamente)							
2. Expedientes técnicos y financieros de las obras y acciones del Ramo 33 (Fondos FISMDF y FORTAMUNDF) del ejercicio 2016. (Indicar número de expedientes que presentan y anexar copia de su relación, además verificar que el expediente se integre con las pólizas de ingresos, egresos y diario emitidas por el sistema de contabilidad, ordenadas cronológica y consecutivamente)							
3. Expedientes técnicos y financieros de obras y acciones de OTROS RECURSOS ejercicio 2016. (Indicar número de expedientes y anexar copia de la relación de los expedientes que presentan)							
4. Expedientes técnicos y financieros de obras y acciones de recursos de años anteriores con PRÓRROGA. (Indicar el número total de expedientes que presentan y anexar copia de su relación).							
Otros (detallar):							



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

FECHA: 31/01/2017

DOCUMENTO	ENTREGADO		No. DE CAJA	No. DE LEGAJOS	FOLIOS		COMENTARIOS
	SI	NO			DEL	AL	

Tesorero Municipal
(Nombre y firma)



0005006



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Acia No. 85/2017

En Villa Hidalgo, S.L.P. a los 30 días del mes de Enero del año 2017, convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron EN SESIÓN ORDINARIA, en la sala de cabildo, para tomar acuerdos con base en la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Verificación del quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Corte de Caja del mes de Diciembre del 2016
5. Represupuestación de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
6. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública (Enero - Diciembre 2016) del ejercicio 2016
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Pase de lista.

C. Gabriel Gutiérrez Cortés	Presidente	Presente
C. Gilberto Garrido Reyes	Secretario General	Presente
C. Estevan Zamarripa García	Síndico	Presente
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora	Presente
C. J. Antelmo Mata López	Regidor	Presente
C. María Consuelo Castillo Martínez	Regidora	Presente
C. Carlos Gámez Montelongo	Regidor	Presente
C. Ancelma Carrizal Aguillón	Regidora	Presente
C. Mario Gaytán Salas	Regidor	Presente

Resultando presentes todos los convocados.

2.- Verificación del quorum legal e instalación de la sesión. De acuerdo con el punto anterior, se establece que al estar presentes la totalidad de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que siendo las 09:34 horas de este día 30 de Enero del año 2017, se instala la sesión ordinaria, por parte del Presidente Municipal.

Rosa Vigil Treviño
Mario Gaytán S.

Ancelma Carrizal Aguillón

Estevan Zamarripa García

(Handwritten signatures and marks)

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Acta No 85/2017

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.- en este apartado, se da lectura al acta número 84/2017, poniendo a consideración del honorable Cabildo su contenido y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4.- Se Presenta por parte de la Tesorera Municipal el corte de caja correspondiente al mes de Diciembre del año 2016, aprobado por UNANIMIDAD.

5.- Se presenta por parte de la Tesorera Municipal la Represupuestación de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Aprobada por UNANIMIDAD.

6.- Se presenta por parte de la Tesorera Municipal la Cuenta Pública del Ejercicio 2016. Aprobada por UNANIMIDAD

7.- Asuntos Generales. Se autoriza que se tenga en contrato de comodato el vehículo particular del Secretario del H. Ayuntamiento:

Propietario: Gilberto Garrido Reyes
Puesto: Secretario General
Marca: HONDA
Modelo: CRV 2009
Serie: 3CZRE48729G002336
Color: Arena Oscuro

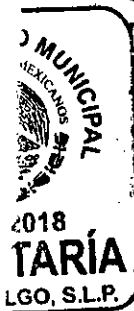
8.- Clausura.- No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, se da por concluida siendo las 10:52 horas de este día 30 de enero del año 2017.

FIRMAN PARA CONSTANCIAS LOS ASISTENTES

Mano Gaytán

Rosa VIGIL TREVIÑO

Andrés Carrizo



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DICIEMBRE 2016

SALDO INICIAL 2,434,996.28

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	DICIEMBRE
11.00 Impuestos sobre los ingresos	\$3,150.00	\$0.00
11-01 Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$3,150.00	\$0.00
12.00 Impuestos sobre el patrimonio	\$1,365,000.00	\$9,831.80
12-01 IMPUESTO PREDIAL	\$1,280,000.00	\$9,831.80
12-01-001 URBANO	\$1,280,000.00	\$9,831.80
12-01-001-001 A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$735,000.00	\$9,004.80
12-01-001-002 B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$210,000.00	\$0.00
12-01-001-003 C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	\$105,000.00	\$0.00
12-01-001-004 RUSTICOS	\$157,500.00	\$827.00
12-01-001-005 HIDAL	\$52,500.00	\$0.00
12-03 IMP.SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$105,000.00	\$0.00
17.00 Accesorios	\$63,000.00	\$0.00
17-001 RECARGOS	\$15,750.00	\$0.00
17-002 GASTOS DE EJECUCION	\$15,750.00	\$0.00
17-003 018 ACTUALIZACION	\$15,750.00	\$0.00
17-004 MULTAS	\$15,750.00	\$0.00
31.00 Contribución de mejoras por obras públicas	\$630,000.00	\$0.00
31-001 APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$630,000.00	\$0.00
41.00 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$1,938,450.00	\$0.00
41-01 POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	\$420,000.00	\$0.00
41-02 SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$12,600.00	\$0.00
41-03 SERVICIOS DE PANTEONES	\$12,600.00	\$0.00
41-04 SERVICIO DE RASTRO	\$21,000.00	\$0.00
41-05 SERVICIO DE PLANEACION	\$1,425,000.00	\$0.00
41-06 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$47,250.00	\$0.00
43.00 Derechos por prestación de servicios	\$1,607,065.00	\$72,221.70
43-01 SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE, Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$38,796.00
43-02 SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$0.00	\$570.00
43-03 SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$878.00
43-05 SERVICIO DE PLANEACION	\$0.00	\$0.00
43-06 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$34,250.00	\$378.00
43-06-001 PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$0.00	\$0.00
43-06-002 CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$34,250.00	\$378.00
43-07 SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$475,000.00	\$10,240.00
43-07-001 A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$50,000.00	\$3,215.00
43-07-002 B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$50,000.00	\$130.00
43-07-003 C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$250,000.00	\$6,085.00
43-07-004 D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$55,000.00	\$270.00
43-07-005 E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$55,000.00	\$540.00
43-07-006 F)OTROS SERVICIOS	\$15,000.00	\$0.00
43-08 SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$31,500.00	\$0.00



Rosa Vigil Treviño
Mario Gortázar
Andrés Carrillo

109	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$128,000.00	\$1,070.00
110	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$7,350.00	\$0.00
111	SERVICIOS DE REPARACION, CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$52,500.00	\$0.00
112	SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$15,750.00	\$0.00
114	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$7,350.00	\$210.00
115	EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	\$525,000.00	\$7,006.70
116	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$101,115.00	\$3,607.00
116-001	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$8,000.00	\$126.00
116-002	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$45,000.00	\$0.00
116-003	CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$48,115.00	\$3,481.00
116-004	SERVICIOS CATASTRALES	\$2,000.00	\$0.00
117	Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$131,250.00	\$8,468.00
118		\$100,000.00	\$0.00
Otros Derechos			
119	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$24,885.00	\$0.00
		\$24,885.00	\$0.00
Accesorios			
120	RECARGOS	\$45,150.00	\$0.00
121	GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
122	ACTUALIZACION	\$3,150.00	\$0.00
123	MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
		\$31,500.00	\$0.00
Productos de tipo corriente			
124	ACTIVIDAD DEPORTIVA	\$73,500.00	\$2,987.93
125	VENTA DE PUBLICACIONES	\$0.00	\$0.00
126	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$13,650.00	\$0.00
127	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$57,750.00	\$0.00
		\$2,100.00	\$2,987.93
Aprovechamientos de tipo corriente			
128	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$14,055,675.00	\$4,215.00
129	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$52,500.00	\$0.00
130	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO	\$15,750.00	\$0.00
		\$15,750.00	\$0.00
131	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO	\$15,750.00	\$0.00
132	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO multas diversas	\$15,750.00	\$0.00
133	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$18,900.00	\$0.00
134	DONACIONES Y HERENCIAS	\$34,650.00	\$0.00
135	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$0.00
136	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00
137	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	\$0.00
138	RECARGOS	\$12,540,000.00	\$0.00
139	GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
140	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
141	MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
142	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$5,250.00	\$0.00
143	DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$315,000.00	\$4,215.00
144	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$315,000.00	\$4,215.00
145	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$10,000.00	\$25.00
146	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$220,000.00	\$3,700.00
147	DONATIVO COMERCIAL	\$30,000.00	\$0.00
148	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$55,000.00	\$480.00
149	LICITACIONES	\$830,000.00	\$0.00
150	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$65,625.00	\$0.00
		\$315,000.00	\$0.00
Multas			
151	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00

Rosa Vigil Treviño Mario Cortés

Andrés Cortés
Esteban Zamora

81.00 Participaciones			
81-01	FONDO GENERAL	\$8,820,000.00	\$1,536,521.54
81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,843,000.00	\$273,762.21
81-03	TENENCIAS	\$136,500.00	\$2,127.97
81-04	I.E.S.P.S	\$929,250.00	\$139,879.63
81-05	I.S.A.N	\$198,450.00	\$20,106.04
81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$507,150.00	\$46,888.02
81-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$1,452,675.00	\$122,517.62
81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$0.00	\$78.37
81-09	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$300,000.00	\$0.00

82.00 Aportaciones			
82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$11,025,000.00	\$0.00
82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIOs	\$9,922,500.00	\$636,845.00
82-03	APORTACION RAMO 33 DERECHOS ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00	\$0.00

83.00 Convenios			
83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$22,732,500.00	\$153,568.00
83-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE	\$21,367,500.00	\$0.00
83-03	PROGRAMA REGIONAL R-23	\$0.00	\$0.00
Total		\$44,100,000.00	\$153,568.00
SUMA DE LOS INGRESOS DEL PERIODO MAS SALDO INICIAL		\$102,195,400.00	\$3,021,550.83
			\$5,456,547.11

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	DICIEMBRE
1000 LGO, S.L.P.	\$14,184,142.79	\$1,886,325.64
1100 SERVICIOS PERSONALES	\$7,988,492.79	\$679,065.17
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
1110 Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1111 Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1130 Sueldos base al personal permanente	\$6,680,192.79	\$565,481.13
1131 Sueldos base al personal permanente	\$6,680,192.79	\$565,481.13
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,622,550.00	\$72,145.10
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$1,522,550.00	\$72,145.10
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,522,550.00	\$72,145.10
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,170,000.00	\$1,135,115.37
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,770,000.00	\$1,132,739.37
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$120,000.00	\$0.00
1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,650,000.00	\$1,132,739.37
1330 Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$2,376.00
1331 Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$2,376.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,403,100.00	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$4,935,297.02	\$296,286.49
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$572,040.00	\$33,970.40
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$25,539.88
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$25,539.88
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$84,740.00	\$1,735.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$84,740.00	\$1,735.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$6,695.52
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$6,695.52
2150 Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2151 Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2171 Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00



Rosa Vigil Treviño Mario Gaytan S.
 Andruca Carrizosa
 Esteban Ramirez

Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$30,000.00	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$357,885.00	\$7,717.27
Productos alimenticios para personas	\$357,885.00	\$7,717.27
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$356,000.00	\$7,717.27
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$1,885.00	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$30,000.00	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$30,000.00	\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$30,000.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,213,532.02	\$88,263.81
Cemento y productos de concreto	\$210,000.00	\$62,192.40
Cemento y productos de concreto	\$210,000.00	\$62,192.40
Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
Material eléctrico y electrónico	\$547,013.48	\$19,660.60
Material eléctrico y electrónico	\$547,013.48	\$19,660.60
Artículos metálicos para la construcción	\$118,173.15	\$298.50
Artículos metálicos para la construcción	\$118,173.15	\$298.50
Materiales complementarios	\$107,829.99	\$6,112.31
Materiales complementarios	\$107,829.99	\$6,112.31
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$180,515.40	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$180,515.40	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$283,000.00	\$11,877.00
Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$4,930.00
Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$4,930.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$6,947.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$6,947.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,670,000.00	\$154,458.01
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,670,000.00	\$154,458.01
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,670,000.00	\$154,458.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$305,000.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$130,000.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$130,000.00	\$0.00
Artículos deportivos	\$175,000.00	\$0.00
Artículos deportivos	\$175,000.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$503,840.00	\$0.00
Herramientas menores	\$113,100.00	\$0.00
Herramientas menores	\$113,100.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$120,740.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$120,740.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$13,731,977.96	\$996,872.56
SERVICIOS BÁSICOS	\$6,629,868.62	\$781,593.00
Energía eléctrica	\$6,490,568.62	\$778,105.00
Energía eléctrica	\$2,990,568.62	\$264,670.00
OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$3,500,000.00	\$513,435.00
Telefonía Tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
Telefonía tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$188,230.00	\$42,840.00
Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$103,230.00	\$42,840.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$103,230.00	\$42,840.00



018

TARIFA

GO. S.L.

Rosa Vigil Treviño Mario Gaytán S.

[Handwritten signatures and notes]
 Anechma Carrizosa
 Estefanía Zambrano

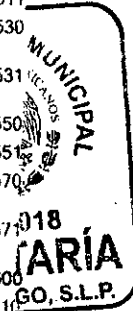
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,008,699.18	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$0.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$40,600.00	\$0.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$40,600.00	\$0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$596,339.18	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$596,339.18	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$80,863.20	\$5,876.60
3410	Servicios financieros y bancarios	\$75,103.20	\$5,876.60
3411	Servicios financieros y bancarios	\$75,103.20	\$5,876.60
3470	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$260.00	\$0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$260.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$753,703.68	\$86,428.41
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$513,703.68	\$86,428.41
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$513,703.68	\$86,428.41
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	\$50,000.00	\$0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$50,000.00	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$196,400.00	\$1,270.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$30,000.00	\$0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	\$100,000.00	\$0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$40,000.00	\$0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$40,000.00	\$0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$15,400.00	\$1,270.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$15,400.00	\$1,270.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$11,000.00	\$0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$11,000.00	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$1,191,098.28	\$53,555.41
3740	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3741	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$1,151,098.28	\$53,555.41
3751	Viáticos en el país	\$1,151,098.28	\$53,555.41
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$2,973,115.00	\$25,309.14
3810	Gastos ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$858,115.00	\$25,309.14
3821	Gastos de orden social y cultural	\$858,115.00	\$25,309.14
3840	Exposiciones	\$1,815,000.00	\$0.00
3841	Exposiciones	\$1,815,000.00	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$710,000.00	\$0.00
3910	Servicios funerales y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$660,000.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$30,000.00	\$0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$600,000.00	\$0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$30,000.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$8,069,776.25	\$537,214.42
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	\$71,700.00
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,000,000.00	\$71,700.00

Rosa Vigil Treviño Mario Gaytán S

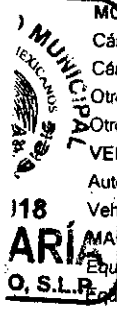
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Escuela Zamora S



4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$1,000,000.00	\$71,700.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$6,069,776.25	\$465,514.42
4410	Ayudas sociales a personas	\$5,309,807.21	\$429,019.42
4411	Ayudas sociales a personas	\$5,309,807.21	\$429,019.42
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$560,000.00	\$36,495.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$560,000.00	\$36,495.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$100,000.00	\$0.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$100,000.00	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
4510	Pensiones	\$1,000,000.00	\$0.00
4511	PENSIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$813,530.00	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$220,000.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$100,000.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$100,000.00	\$0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$40,000.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,000.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$55,000.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$350,000.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$128,530.00	\$0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$78,530.00	\$0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$78,530.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00
5910	Software	\$60,000.00	\$0.00
5911	Software	\$60,000.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$57,260,675.98	\$10,310,325.44
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$57,260,675.98	\$10,310,325.44
6120	Edificación no habitacional	\$28,622,779.81	\$10,310,325.44
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$28,622,779.81	\$10,310,325.44
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$1,109,578.00	\$0.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$1,109,578.00	\$0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$27,528,318.17	\$0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$27,528,318.17	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$3,200,000.00	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$200,000.00	\$0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,000,000.00	\$0.00
9910	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
9911	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
	Total	\$102,195,400.00	\$14,027,024.55



Rosa vigíl Treviño Mario Gray Torres
 Anelina Carizal
 Esther Zamora

SALDO AL CIERRE DEL \$1,739,848.00

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

2016

ACTIVO	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$10,583,730.00</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$8,617,068.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,861,326.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$105,335.00
INVENTARIOS	\$0.00
ALMACENES	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$10,583,730.00
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN BIENES MUEBLES	\$830,783.60
ACTIVOS INTANGIBLES	\$65,456.16
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$896,240.00
Total de Activos	\$11,479,970.00
PASIVO	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$9,740,122.00</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,740,122.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$9,740,122.00
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00
Total de Pasivos	\$9,740,122.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$0.00</u>
APORTACIONES	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$1,738,848.00</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$19,980,945.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$21,720,793.00
REVALÚOS	\$0.00
RESERVAS	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>	<u>\$0.00</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00



Rosari Vigil Treviño Mario Gortázar

Aracelia Cisneros

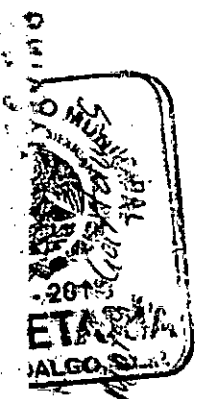
Esther Zamora

Total Hacienda Pública/Patrimonio

\$1,739,848.00

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$11,479,970.00



A. José Arce
Arce Arce
Arce Arce

Esteban Zamora
Zamora
Zamora

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe
1	TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE		38,473,199
1000	SERVICIOS PERSONALES		11,946,180
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,883,364	
1110	DIETAS		
1111	DIETAS	1,558,300	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		
1131	SUELDO BASE	6,325,064	
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,273,600	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES		
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES		
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	100,000	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,173,500	
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,850,499	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		
1320	PRIMAS DE VALORACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		
1321	PRIMA VACACIONAL	123,573	
1322	PRIMA DOMINICAL		
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,626,926	
1330	PAGOS EXTRAORDINARIAS		
1331	PAGOS EXTRAORDINARIAS	100,000	
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS		
1340	COMPENSACIONES		
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES		
1370	HONORARIOS ESPECIALES		
1371	HONORARIOS ESPECIALES		
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES		
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD		
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	938,817	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		
1511	FONDO DE AHORRO		
1520	INDEMNIZACIONES		
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	938,817	
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)		
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO		
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES		
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES		
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES		
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES		
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS		
1600	PREVISIONES		
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		
1611	REGULARIZACIONES		
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
1710	ESTÍMULOS		
1711	ESTÍMULOS		
2003	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,254,000
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	584,040	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	212,000	
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	84,740	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		

Rosa Vigil Treviño
 Anelme Carrasco
 Mario Gavtans

Excmo. Sr. Presidente

(CIFRAS EN PESOS)

OC	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
241	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	90,000		0.09
2411	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			0.00
2412	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	80,000		0.08
2413	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			0.00
2414	MATERIAL DE LIMPIEZA	44,300		0.04
2415	MATERIAL DE LIMPIEZA			0.00
2416	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	23,000		0.02
2417	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			0.00
2418	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		0.05
2419	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			0.00
2420	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		357,885	0.35
2421	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	256,000		0.25
2422	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	101,885		0.10
2423	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES			0.00
2424	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			0.00
2425	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS			0.00
2426	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0.00
2427	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0.00
2428	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			0.00
2429	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			0.00
2430	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		30,000	0.00
2431	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2432	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2433	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2434	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2435	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2436	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2437	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2438	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2439	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2440	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	30,000		0.03
2441	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2442	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2443	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2444	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2445	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2446	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2447	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2448	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		1,388,047	1.36
2449	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
2450	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
2451	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	254,688		0.25
2452	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			0.00
2453	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,000		0.05
2454	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			0.00
2455	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			0.00
2456	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			0.00
2457	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			0.00
2458	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			0.00
2459	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	655,964		0.64
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			0.00
2461	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	118,997		0.12
2462	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			0.00
2463	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	126,883		0.12
2464	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
2465	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	180,515		0.18
2466	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		283,000	0.28
2501	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	33,000		0.03
2502	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
2503	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
2504	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
2505	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250,000		0.24
2506	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
2507	VACUNAS			0.00
2508	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
2509	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,831,620
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,831,620	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	-	
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		302,353
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	127,943	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	174,410	
2740	PRODUCTOS TEXTILES		
2741	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		517,238
2910	HERRAMIENTAS MENORES		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	126,498	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	90,000	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	210,740	
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	90,000	
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	
3000	SERVICIOS GENERALES		14,095
3100	SERVICIOS BÁSICOS		7,322,105
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,402,805	
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	-	
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	3,780,000	
3120	GAS		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	-	
3130	AGUA		
3131	AGUA	-	
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	70,000	
3150	TELEFONÍA CELULAR		
3151	TELEFONÍA CELULAR	31,000	
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	-	
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000	

Estela Zamora

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			
SERVICIOS TELEGRÁFICOS			0.00
SERVICIOS POSTALES			0.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3,300		0.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			0.00
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		257,354	0.25
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	35,000		0.03
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	26,284		0.02
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000		0.05
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	148,070		0.14
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00
OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00
RENTAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES			0.00
RENTAS DE PELICULAS			0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			0.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		1,194,959	1.17
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS			0.00
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	300,000		0.29
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			0.00
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	268,620		0.26
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA			0.00
SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000		0.03
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
SERVICIOS ESTADÍSTICOS			0.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
OPERATIVOS DE SEGURIDAD			0.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	596,339		0.58
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		81,566	0.08
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	76,066		0.07
DIFERENCIAS EN CAMBIOS			0.00
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0.00
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0.00
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
FLETES Y MANIOBRAS			0.00
FLETES Y MANIOBRAS			0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	6,500		0.01
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			0.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		938,150	0.92
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	110,000		0.11
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESÓS)

CDG	Rubro/Cuenta	Parciales	
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000	
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	654,482	
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	84,658	
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		246,400
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000	
3612	INFORME DE GOBIERNO	150,000	
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	40,000	
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	15,400	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	11,000	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		1,096,167
3710	PASAJES AÉREOS		
3711	PASAJES AÉREOS		
3720	PASAJES TERRESTRES		
3721	PASAJES TERRESTRES		
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
3740	AUTOTRANSPORTE		
3741	AUTOTRANSPORTE	40,000	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,056,167	
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES		
3780	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
3781	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
3780	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		
3800	SERVICIOS OFICIALES		2,923,115
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	300,000	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	858,115	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES		
3840	EXPOSICIONES		

Rosa Vigil Treviño
 María Guzmán
 Andrea González

E. Hernández Zamora
 [Handwritten signatures and marks]

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
EXPOSICIONES	1,765,000		1.73
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	-		0.00
ESPECTACULOS CULTURALES	-		0.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-		0.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-		0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	34,948		0.03
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	4,848		0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS			0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	-		0.00
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	30,000		0.03
PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-		0.00
OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-		0.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	-		0.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-		0.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-		0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-		0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-		0.00
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-		0.00
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-		0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	-		0.00
SERVICIOS ASISTENCIALES	-		0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		7,137,063	6.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,000,000		0.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	-		0.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	-		0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-		0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	-		0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	1,000,000		0.98
AYUDAS SOCIALES		6,037,063	5.91
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,277,063		5.16
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-		0.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	680,000		0.65
AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000		0.10
AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	-		0.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-		0.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-		0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES		100,000	0.10
PENSIONES			0.00
PENSIONES	100,000		0.10
JUBILACIONES	-		0.00
JUBILACIONES	-		0.00
TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL		62,957,235	61.60
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		316,025	0.31
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		220,000	0.22
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000		0.04
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000		0.04
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		0.00
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		0.00
OBJETOS DE VALOR			0.00
OBJETOS DE VALOR	-		0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000		0.10
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000		0.04
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe
5220	APARATOS DEPORTIVOS		
5221	APARATOS DEPORTIVOS		
5230	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5430	EQUIPO AEROSPAECIAL		
5431	EQUIPO AEROSPAECIAL		
5440	EQUIPO FERROVIARIO		
5441	EQUIPO FERROVIARIO		
5450	EMBARCACIONES		
5451	EMBARCACIONES		
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		55,025
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		56,025
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5690	OTROS EQUIPOS		
5691	OTROS EQUIPOS		
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5710	BOVINOS		
5711	BOVINOS		
5720	PORCINOS		
5721	PORCINOS		
5730	AVES		
5731	AVES		
5740	OVINOS Y CAPRINOS		
5741	OVINOS Y CAPRINOS		
5750	PECES Y ACUICULTURA		
5751	PECES Y ACUICULTURA		
5760	EQUINOS		
5761	EQUINOS		
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
5780	ARBOLES Y PLANTAS		
5781	ARBOLES Y PLANTAS		
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5800	BIENES INMUEBLES		
5810	TERRENOS		
5811	TERRENOS		
5820	VIVIENDAS		
5821	VIVIENDAS		
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		

Mano Portales
 Rosa Villalobos
 Anele Carrillo

P. H. ...
 ...
 ...

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
Otros Bienes Inmuebles	-		0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	-		0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	40,000		0.04
SOFTWARE			0.00
SOFTWARE	40,000		0.04
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		0.00
INVERSIÓN PÚBLICA		62,641,210	61.30
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	62,641,210		61.30
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	32,058,309		31.37
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,054,583		2.99
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	27,528,318		26.94
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS			0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO			0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		0.00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		0.00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	-		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	-		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	-		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	-		0.00

Estimado Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COD	Sub/Cuenta	Parciales	Importe
6328	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	-	
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-	
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	-	
3	TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		764
9000	DEUDA PÚBLICA		764
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000	
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	500,000	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	100,000	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	100,000	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		164,976
9910	ADEFAS		
9911	ADEFAS	164,976	
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 102,192,400

102,192,400

Rosa Vigil Treviño
Mario González
Andrés Carrizosa
Esther Zamora

Estevan Zamarrifa

Mario Cayetano Rosa Vigil Treviño

Anselma Carrizosa

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación	33,610,212	0	33,610,212	21,113,613	21,049,468	12,496,599
Justicia	600,000	0	600,000	0	0	600,000
Coordinación de la Política de Gobierno	643,592	0	643,592	450,962	450,962	192,630
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios	30,409,126	0	30,409,126	19,061,360	19,017,815	11,347,787
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,141,154	0	1,141,154	1,044,918	1,024,318	96,237
Otros Servicios Generales	616,339	0	616,339	556,374	556,374	259,966
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	62,588,136	0	62,588,136	60,915,073	60,935,173	1,673,063
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	53,768,659	0	53,768,659	53,124,542	53,124,542	644,117
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,678,403	0	2,678,403	2,627,061	2,647,181	51,323
Educación	284,410	0	284,410	187,112	187,112	117,298
Protección Social	2,563,844	0	2,563,844	2,142,471	2,142,471	421,373
Otros Asuntos Sociales	2,912,616	0	2,912,616	2,892,628	2,892,628	219,989
	380,203	0	380,203	161,240	161,240	218,963
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,832,077	0	6,832,077	5,728,079	5,728,079	103,997
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía	149,720	0	149,720	142,780	142,780	6,960
Minería, Manufacturas y Construcción	948,508	0	948,508	948,508	948,508	0
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo	4,593,848	0	4,593,848	4,593,848	4,593,848	0
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	140,000	0	140,000	42,963	42,963	97,037
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	164,976	0	164,976	0	0	164,976
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneariento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	164,976	0	164,976	0	0	164,976
Total del Gasto	102,195,400	0	102,195,400	87,766,766	87,712,721	14,438,634

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarrifa
 C. ESTEVAN ZAMARRIFA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Este Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	3,048,122	3,038,687
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,084,445	710,848
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	77,240
Productos de Tipo Corriente	1,652,028	1,744,587
Aprovechamientos de Tipo Corriente	28,183	14,755
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	280,438	481,479
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	64,630,710	66,431,732
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	67,678,823	68,470,419
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	24,415,264	22,348,488
Materiales y Suministros	9,741,323	8,614,138
Servicios Generales	3,468,244	3,468,506
	11,204,606	10,065,843
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,828,378	10,088,874
Transferencias al Resto del Sector Público	887,369	1,080,870
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	5,152,007	8,885,104
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	57,203,138	26,186,428
	57,203,138	26,186,428
Total de Gastos y Otras Pérdidas	67,487,778	68,600,889
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		10,882,641

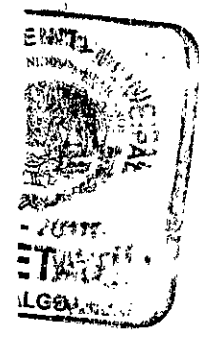
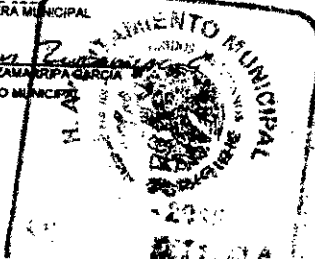
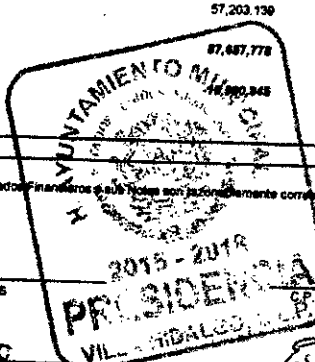
Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros que se muestran son razonablemente correctos y responsabilidad del em

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA

MARIA CONCEPCION SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Estevan Zamarripa G
Amelma Carvajal

Rosa Vigil Treviño

Mario Cortés

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(pesos)

Ente Público:

Estevan Zamarripa G. Mario Cortés S.

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

[Handwritten signature] Anselma Carrizal H.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,715,319	0	10,715,319
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	10,715,319	-30,696,264	0	-19,980,945
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-30,696,264	0	-30,696,264
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,715,319	0	0	10,715,319
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	21,720,793	-19,980,945	0	1,739,848

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su veracidad.

[Handwritten signature]
ING. GABRIEL SUTERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



[Handwritten signature]
C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ RIVERA
TESORERA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Esteban Zamora
 Rosa Vigil Treviño
 Mario Cortés

Cuenta Pública 2016
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (Pasiva)
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO



Anelma Carrizosa

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	8,617,069	27,956,581	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,061,328	1,455,534	Documentos por Pagar a Corto Plazo	9,740,122	8,473,855
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	105,335	-14,718	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	10,583,730	29,397,397	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	9,740,122	8,473,855
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	830,784	762,920	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	65,456	34,331	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	9,740,122	8,473,855
Total de Activos No Circulantes	896,240	797,252	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	11,479,970	30,194,649	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,738,848	21,720,793
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-19,980,945	10,715,319
			Reservas	21,720,793	11,005,474
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1738,848	0
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	11,479,970	11,479,970

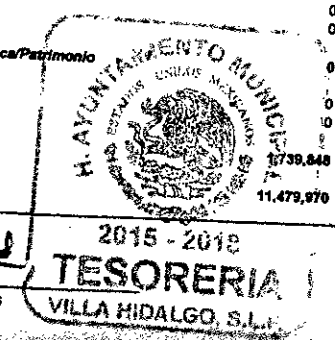
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente exactos y de responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL TIERRERAS CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2018
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	10,339,511	624,833
Activo Circulante	10,339,511	625,848
Efectivo y Equivalentes	10,339,511	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	405,762
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	120,053
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	99,988
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	67,883
Activos Intangibles	0	31,125
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Otros Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,266,266	0
Activo Circulante	1,266,266	0
Dividendos por Pagar a Corto Plazo	1,266,266	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	10,715,319	30,696,264
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,715,319	30,696,264
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	30,696,264
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,715,319	0
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Rosa Vigil Treviño

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

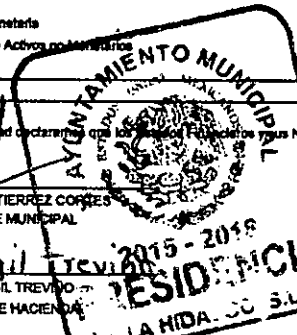
En la protesta de que verdad declaro que los datos estadísticos y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA

C. MARIA CONCEPCION BANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pasos)

Ente Público:

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	68,373,208	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,084,445	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	1,652,028	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	29,163	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	521,206	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	84,630,710	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	455,657	0
Servicios Personales	30,410,594	0
Materiales y Suministros	9,741,323	0
Servicios Generales	3,458,244	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,171,651	0
Transferencias al resto del Sector Público	887,368	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,152,007	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	37,962,816	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,302,127	0
Bienes Muebles	57,203,139	0
Otras Aplicaciones de Inversión	67,663	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	31,125	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-67,302,127	0
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	-19,339,511	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	27,996,661	0
	8,617,060	0

Rosa Vigil Treviño
 María González

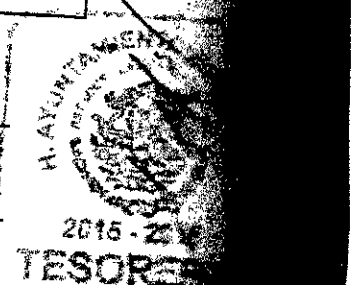
Dirección Municipal de Hacienda

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 ROSA VIGIL TREVINO
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 2015 - 2016
 REGIDORA DE HACIENDA
 VILLA HIDALGO

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
 ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Pesos)
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público: Estevan Zamarripa
Mario Cortés

Andrés Carrizosa
Andrés Carrizosa

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	29,397,397	204,056,616	222,869,282	10,603,730	-18,813,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,956,581	128,162,515	147,502,026	8,617,069	-19,339,511
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,455,534	70,167,037	69,761,245	1,861,326	405,792
Inventarios	-14,718	5,726,064	5,606,011	105,335	120,053
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	797,262	57,392,458	57,293,470	896,240	98,988
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	57,203,139	57,203,139	0	0
Activos Intangibles	762,920	67,863	0	830,784	67,863
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	34,331	65,456	34,331	65,456	31,125
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	56,000	56,000	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	30,194,648	261,448,074	280,162,763	11,479,970	-18,714,678

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE VIGILANCIA
 DEL EJERCICIO FISCAL 2015
 DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuentas de Ingresos	Ejercicio (1)	Anterior Ejercicio (2)	Ingresos 2015		2014	
			Actualizado (3)	Comprobado (4)	Comprobado (5)	Presupuesto (6)
Impuestos	1,007,000	0	1,007,000	1,004,445	1,004,445	-583,251
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	630,000	0	630,000	0	0	-630,000
Derechos	2,545,631	0	2,545,631	1,052,028	1,052,028	-693,602
Productos	98,463	0	98,463	29,183	29,183	-69,300
Corriente	98,463	0	98,463	29,183	29,183	-69,300
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	12,700,485	0	12,700,485	521,206	521,206	-12,188,259
Corriente	12,700,485	0	12,700,485	521,206	521,206	-12,188,259
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	84,544,145	0	84,544,145	84,630,710	84,630,710	-19,913,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	182,196,489	0	182,196,489	67,917,883	67,917,883	-34,277,848

Cuentas de Ingresos Ingresos de Ejercicio	Ejercicio (1)	Anterior Ejercicio (2)	Ingresos 2015		2014	
			Actualizado (3)	Comprobado (4)	Comprobado (5)	Presupuesto (6)
Ingresos del Gobierno	182,196,489	0	182,196,489	67,917,883	67,917,883	-34,277,848
Impuestos	1,007,000	0	1,007,000	1,004,445	1,004,445	-583,251
Contribuciones de Mejoras	630,000	0	630,000	0	0	-630,000
Derechos	2,545,631	0	2,545,631	1,052,028	1,052,028	-693,602
Productos	98,463	0	98,463	29,183	29,183	-69,300
Corriente	98,463	0	98,463	29,183	29,183	-69,300
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	12,700,485	0	12,700,485	521,206	521,206	-12,188,259
Corriente	12,700,485	0	12,700,485	521,206	521,206	-12,188,259
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	84,544,145	0	84,544,145	84,630,710	84,630,710	-19,913,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismo y Entes	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	182,196,489	0	182,196,489	67,917,883	67,917,883	-34,277,848

* Los ingresos adicionales se prevén para el ejercicio de la siguiente manera:

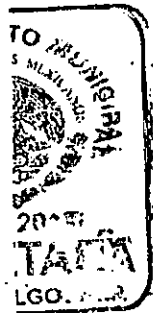
[Handwritten signature]
 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

MAYORANTAMIENTO MUNICIPAL
 2015 - 2018
PRESIDENCIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

MAYORANTAMIENTO MUNICIPAL
 2015 - 2018
SINDICATURA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

2
 C.P. MARIA CONCEPCION BANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
[Handwritten signature]
 C. ESTEVAN ZAMAROPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

MAYORANTAMIENTO MUNICIPAL
 2015 - 2018
TESORERIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.



Esteban Zamarripa
Rosa Vigil Treviño
Andrés González

Mario Garza

Cuenta Pública 2018
Municipio de Villa Hidalgo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Meditando 3 = (1 + 2)	4 Devolución	5 Pagado	6 = (3 - 4)	Subscripción
Sin Ramo/Dependencia							
TESORERIA	\$102,198,400	\$0	\$102,198,400	\$87,712,721	\$87,712,721	\$14,485,679	\$14,485,679
INFRAESTRUCTURA	\$37,147,900	\$0	\$37,147,900	\$28,003,065	\$28,769,540	\$8,344,815	\$8,344,815
FORTALECIMIENTO	\$11,025,000	\$0	\$11,025,000	\$7,318,946	\$7,318,946	\$3,706,054	\$3,706,054
FONDOS FEDERALES, ESTATALES	\$9,822,500	\$0	\$9,822,500	\$7,644,991	\$7,644,991	\$2,277,509	\$2,277,509
4RRF	\$44,100,000	\$0	\$44,100,000	\$43,988,744	\$43,988,744	\$110,256	\$110,256
Total del Ejercicio	\$102,198,400	\$0	\$102,198,400	\$87,712,721	\$87,712,721	\$14,485,679	\$14,485,679



Rosa Vigil Treviño
REGIDORA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.

Esteban Zamarripa
TESORERA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.



Esteban Zamarripa
TESORERA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.



2015 - 2018
PRESIDENCIA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

Mano Garza *Estevan Zamarrin*

Rosa Vigil Treviño

~~Araceli Carrizosa~~

Araceli Carrizosa

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	37,041,721	0	37,041,721	29,250,553	29,206,508	7,791,168
Gasto de Capital	64,388,703	0	64,388,703	58,506,213	58,506,213	5,882,491
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	664,976	0	664,976	0	0	664,976
Pensiones y Jubilaciones	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	102,095,400	0	102,095,400	87,756,766	87,712,721	14,338,634

[Signature]
 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarrin
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA



Mario Gaytán S

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTABILIDAD
 SISTEMA DE REGISTRO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,846,180	0	11,846,180	8,741,383	8,741,383	2,964,606
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,683,364	0	7,683,364	7,461,334	7,461,304	421,670
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,273,500	0	1,273,500	1,104,533	1,104,533	168,967
Seguridad Social	1,850,490	0	1,850,490	1,150,418	1,150,418	700,081
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Provisiones	638,617	0	638,617	0	0	0
Pago de Estancias a Servidores Públicos	0	0	0	24,678	24,678	0
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,294,183	0	6,294,183	3,486,344	3,486,344	1,834,836
Alimentos y Utensilios	584,040	0	584,040	311,663	311,663	272,377
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	357,885	0	357,885	180,351	180,351	167,534
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	30,000	0	30,000	301	301	29,699
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,388,047	0	1,388,047	698,674	698,674	689,373
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	263,000	0	263,000	75,670	75,670	207,330
Vestuario, Bisacas, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,831,820	0	1,831,820	1,776,594	1,776,594	55,026
Materiales y Suministros Para Seguridad	302,353	0	302,353	167,168	167,168	135,185
Herramientas, Utensilios y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales						
Servicios Básicos	617,228	0	617,228	280,584	280,584	286,654
Servicios de Arrendamiento	14,986,784	0	14,986,784	11,284,888	11,171,681	2,661,666
Servicios de Asesoría, Consultoría, Técnicos y Otros Servicios	7,322,105	0	7,322,105	6,706,286	6,706,286	325,819
Servicios de Mantenimiento, Reparación y Conservación	267,354	0	267,354	116,394	116,394	140,960
Servicios de Construcción, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,194,959	0	1,194,959	886,023	886,023	308,936
Servicios de Tránsito y Viajes	81,585	0	81,585	42,080	42,080	39,505
Servicios de Tránsito y Viajes	936,150	0	936,150	612,256	612,256	323,894
Servicios de Tránsito y Viajes	246,466	0	246,466	133,889	133,889	112,577
Servicios de Tránsito y Viajes	1,086,167	0	1,086,167	919,517	919,517	176,650
Otros Servicios Generales	2,823,113	0	2,823,113	1,668,292	1,668,292	1,224,823
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	34,948	0	34,948	0	0	34,948
Transferencias al Rector del Sector Público	7,137,863	0	7,137,863	6,636,378	6,636,378	1,697,688
Subsidios Administrativos	1,000,000	0	1,000,000	867,368	867,368	112,632
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Personeros y Asesorías	6,037,063	0	6,037,063	5,152,007	5,152,007	685,056
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	318,828	0	318,828	86,888	86,888	211,940
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	220,000	0	220,000	11,838	11,838	208,162
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	56,025	0	56,025	56,025	56,025	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública						
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	40,000	0	40,000	31,125	31,125	8,875
Obras Públicas en Bienes Propios	62,641,210	0	62,641,210	67,265,136	67,265,136	6,426,071
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	62,641,210	0	62,641,210	67,265,136	67,265,136	6,426,071
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Cobros de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Cobros	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	764,978	0	764,978	0	0	764,978
Intereses de la Deuda Pública	500,000	0	500,000	0	0	500,000
Comisiones de la Deuda Pública	190,000	0	190,000	0	0	190,000
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	102,195,400	0	102,195,400	87,796,786	87,712,721	14,436,634

ING. CARLOS GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa V. G. Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION BANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **30 DE ENERO DE 2017**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **30 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



INFORMACIÓN CONTABLE

4

Cuenta Pública 2018
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	2018	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	3,048,122	3,038,687
Impuestos	1,084,445	710,848
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	77,240
Derechos	1,652,028	1,744,567
Productos de Tipo Corriente	29,163	14,755
Aprovechamientos de Tipo Corriente	280,486	491,479
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	64,630,710	66,431,732
Participaciones y Aportaciones	64,630,710	66,431,732
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	67,678,833	69,470,419
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	24,415,284	22,348,488
Servicios Personales	9,741,323	8,814,138
Materiales y Suministros	3,469,244	3,468,505
Servicios Generales	11,204,696	10,065,843
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,039,375	10,065,974
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	887,368	1,080,870
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	5,152,007	8,985,104
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	57,203,139	26,186,428
Inversión Pública no Capitalizable	57,203,139	26,186,428
Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,657,771	58,600,888
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,990,945	10,869,531

Bajo protesta de decir verdad certifico que los Estados Financieros presentados son razonablemente correctos y responsabilidad del ente

Rosa Vigil Treviño
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



Es. Lucrecia Zamarripa
C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público:

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	8,617,069	27,956,581	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,740,122	8,473,855
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,861,326	1,455,534	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	105,335	-14,718	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	10,583,730	29,397,397	Total de Pasivos Circulantes	9,740,122	8,473,855
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	830,784	762,920	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	65,456	34,331	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	896,240	797,252	TOTAL DEL PASIVO	9,740,122	8,473,855
TOTAL DEL ACTIVO	11,479,970	30,194,648	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	1,739,848	21,720,793
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-19,980,945	10,715,319
			Resultados de Ejercicios Anteriores	21,720,793	11,005,474
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,739,848	21,720,793
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	11,479,970	30,194,648

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente exactos y de responsabilidad del emisor

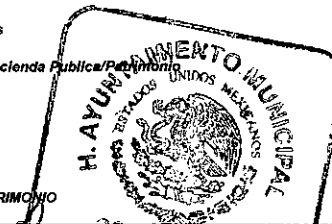
ING. GABRIEL BOUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa Garcia
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

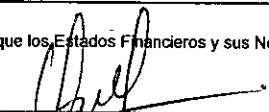


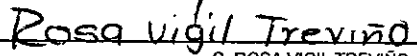
Cuenta Pública 2016
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

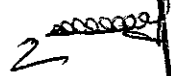
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,715,319	0	10,715,319
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	10,715,319	-30,696,264	0	-19,980,945
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-30,696,264	0	-30,696,264
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,715,319	0	0	10,715,319
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	21,720,793	-19,980,945	0	1,739,848

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


INÉS GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL


ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA




C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL


C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	19,338,511	624,833
Activo Circulante	19,339,511	525,845
Efectivo y Equivalentes	19,339,511	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	405,792
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	120,053
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	98,988
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	67,883
Activos Intangibles	0	31,125
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,266,266	0
Pasivo Circulante	1,266,266	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,266,266	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	10,715,319	30,696,264
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,715,319	30,696,264
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	30,696,264
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,715,319	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

2015 8
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público:

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	68,373,209	0
Impuestos	1,084,445	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,652,028	0
Productos de Tipo Corriente	29,163	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	521,206	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	64,630,710	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	455,657	0
Aplicación	30,410,584	0
Servicios Personales	9,741,323	0
Materiales y Suministros	3,458,244	0
Servicios Generales	11,171,651	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	687,368	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	5,152,007	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	37,962,616	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	57,302,127	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,203,139	0
Bienes Muebles	87,863	0
Otras Aplicaciones de Inversión	31,125	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-57,302,127	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes en Efectivo	-19,339,511	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	27,956,381	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	8,617,869	0

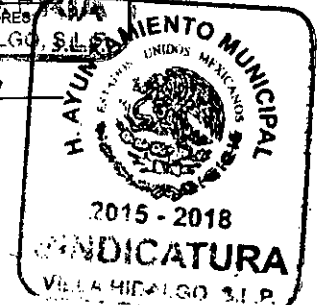
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y la Cuenta son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ING. GABRIEL BUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

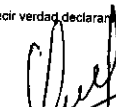


Cuenta Pública 2016
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

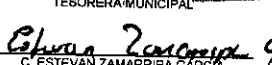
Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	3,046,122	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,084,445	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	1,652,028	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	29,163	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	280,466	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	64,630,710	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	64,630,710	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	67,676,833	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	24,415,264	0
Materiales y Suministros	9,741,323	0
Servicios Generales	3,469,244	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,204,696	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,039,375	0
Transferencias al Resto del Sector Público	887,368	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	5,152,007	0
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	57,203,139	0
Inversión Pública no Capitalizable	57,203,139	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,857,778	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,180,945	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros que se presentan son razonablemente correctos y responsabilidad del Sr. Presidente Municipal.


ING. GABRIEL GUTERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA


PRESIDENCIA
VILLA HIDALGO, S.L.P.


TESORERIA

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ, S.P.
TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA

7

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO,S.L.P.
EJERCICIO 2016**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es por cantidad de \$ 8617069.21 este saldo se integra de \$ 34,000 de fondos fijos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de la cuenta Deudores Diversos al cierre del ejercicio 2016 es por la cantidad de \$ 1'861,325.96 principalmente saldos de administraciones anteriores, esta cuenta está en análisis para su posible recuperación o en su caso se depurara,

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El ayuntamiento no cuenta con almacén de materiales e insumos, el material se solicita al proveedor según las necesidades de cada departamento.

Inversiones Financieras

4. El Ayuntamiento no tiene inversiones financieras, el recurso es utilizado de manera inmediata para las necesidades básicas, gasto corriente y gasto de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes

Estimaciones y Deterioros

6. El ayuntamiento no aplica depreciación sobre los bienes,

Pasivo

1. El saldo de la cuenta de proveedores 1'139,809.36 al 31 de Diciembre de 2016 el cual será liquidado en los primeros meses de 2017

2. El saldo de la cuenta de impuestos y derechos por pagar al cierre del ejercicio 2016 es por la cantidad de 6'789,944.48, actualmente se están pagando los impuestos retenidos los funcionarios y empleados.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión



1. En la presenta administración el objetivo es ser más eficiente en la recaudación aplicando atrayendo recursos con una correcta y equitativa aplicación de la Ley y que permita concretar los proyectos y acciones encaminadas a mejorar con calidad y eficiencia los servicios que brinda el municipio, se ha hecho esfuerzos para mejorar la recaudación y el ejemplo muestra que actualmente no se tiene deuda significativa que afecte el actuar de esta administración

2.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el presente ejercicio las principales partidas fueron las de viáticos \$ 919,517. Del personal operativo y funcionarios por comisiones, Gasto de Ceremonial y Cultural \$ 1'665,247 por los eventos realizados por el ayuntamiento enfocados a la recreación y el fomento cultural entre la población, Transferencia a organismo \$ 887,368 aplicado al D.I.F. los cuales se enfocan a la ciudadanía, Ayuda a Personas \$ 5'152,007 Apoyo a personas de escaso recurso si bien no resuelve la problemática en su totalidad se apoya para atender las necesidades básicas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos – Tesorería	8617069.00	0
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	8617069.00	0

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2017.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2017 se pretende tener esta información completa.

9

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Así mismo los Estado Financieros cumplen con lo establecido en el artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. su principal actividad económica es la agricultura y el comercio, siendo su principal ingreso el proveniente de aportaciones de la federación, actualmente la administración del recurso recibido es base para atender las necesidades de la población, la cual carecen algunas localidades de los servicios básico (agua, luz, drenaje, vías de comunicación), la gestión de recursos ante la federación ha sido la base del impulso que ha tenido el municipio el cual actualmente es de los que más recursos ha aplicado a la población, en cuanto a los recursos del ramo 28 se enfocan a la atención de los servicios básicos y operación administrativa la cual ha sido eficiente.

3. Autorización e Historia

Villa Hidalgo es una ciudad y cabecera del municipio del mismo nombre. Originalmente se le conocía como *Iturbide* al igual que el municipio, pero cambiaron de nombre a *Villa de Hidalgo* en 1927. A partir de 1963 se les da el nombre oficial de *Villa Hidalgo*. El municipio fue fundado en el año de 1963

El municipio tiene fecha de registro en federal de contribuyentes del 01 de enero de 1985,

4. Organización y Objeto Social

Siendo su principal actividad los servicios y atención a los contribuyentes

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No se aplica ningún método de actualización de los activo, así como de los inventarios

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

d) La información financiera presentada por el municipio es en moneda nacional, no se realizan operación con moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) El municipio actualmente no realiza depreciación de los activos

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El municipio actualmente no cuenta con fideicomisos

10

10. Reporte de la Recaudación

- a) El municipio en el ejercicio 2016 realizo una excelente recaudación que permitió hacer frente a las necesidades básicas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) El municipio en lo que corresponde al manejo de su deuda en el ejercicio 2016, la deuda actual con proveedores es manejable y se pagara en el corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

No se tiene alguna calificación

13. Proceso de Mejora

- a) El objetivo es ser más eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio

14. Información por Segmentos

- a) El objetivo es ser más eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio,

15. Eventos Posteriores al Cierre

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el articulo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el articulo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2017.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2017 se pretende tener esta información completa.

16. Partes Relacionadas

No se tiene influencia sobre el municipio por otra entidad que impida la toma de decisiones


ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES, 2015 - 2018
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL





Estevan Zamarripa G
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

R

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

127

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Categoría de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Pagado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,667,696	0	1,667,696	1,084,445	1,084,445	-583,251
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	630,000	0	630,000	0	0	-630,000
Derechos	2,545,631	0	2,545,631	1,652,028	1,652,028	-893,602
Productos	98,463	0	98,463	29,163	29,163	-69,300
Corriente	98,463	0	98,463	29,163	29,163	-69,300
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Corriente	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	84,544,145	0	84,544,145	64,630,710	64,630,710	-19,913,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	102,195,400	0	102,195,400	67,917,553	67,917,553	-34,277,848
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Pagado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	102,195,400	0	102,195,400	67,917,553	67,917,553	-34,277,848
Impuestos	1,667,696	0	1,667,696	1,084,445	1,084,445	-583,251
Contribuciones de Mejoras	630,000	0	630,000	0	0	-630,000
Derechos	2,545,631	0	2,545,631	1,652,028	1,652,028	-893,602
Productos	98,463	0	98,463	29,163	29,163	-69,300
Corriente	98,463	0	98,463	29,163	29,163	-69,300
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Corriente	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	84,544,145	0	84,544,145	64,630,710	64,630,710	-19,913,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	102,195,400	0	102,195,400	67,917,553	67,917,553	-34,277,848
				Ingresos excedentes*		

* Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

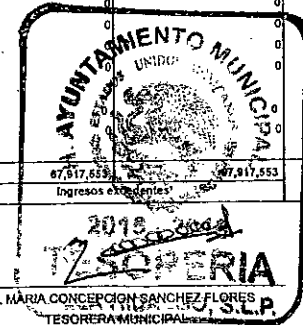
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

Est. de Zorrope 9
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)
Sin Ramo/Dependencia	\$102,195,400	\$0	\$102,195,400	\$87,756,766	\$87,712,721	\$14,438,634
TESORERIA	\$37,147,900	\$0	\$37,147,900	\$28,803,085	\$28,759,540	\$8,344,815
1TES INFRAESTRUCTURA	\$11,025,000	\$0	\$11,025,000	\$7,318,946	\$7,318,946	\$3,706,054
2FIS FORTALECIMIENTO	\$9,922,500	\$0	\$9,922,500	\$7,644,991	\$7,644,491	\$2,277,509
3FFM FONDOS FEDERALES, ESTATALES	\$44,100,000	\$0	\$44,100,000	\$43,887,744	\$43,989,744	\$110,256
4FRF			\$0	\$0	\$0	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0
Total del Gasto	\$102,195,400	\$0	\$102,195,400	\$87,756,766	\$87,712,721	\$14,438,634

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 VILLASINERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa G
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	37,041,721	0	37,041,721	29,250,553	29,206,508	7,791,168
Gasto de Capital	64,388,703	0	64,388,703	58,506,213	58,506,213	5,882,491
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	664,976	0	664,976	0	0	664,976
Pensiones y Jubilaciones	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	102,095,400		102,095,400	87,756,766	87,712,721	14,338,634

Rosa Vigil Treviño

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

Estevan Zamarripa Garcia
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos
Clasificación por Objeto del Gasto (Programa y Concepto)
del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Presupuesto	Ampliaciones (Reducciones)	Modificaciones	Revisión	Actualización	Resto del Ejercicio
Servicios Personales	11,946,180	0	11,946,180	9,741,323	9,741,323	2,204,856
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,883,364	0	7,883,364	7,481,394	7,481,394	421,970
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,273,500	0	1,273,500	1,104,533	1,104,533	168,967
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,850,489	0	1,850,489	1,150,418	1,150,418	700,091
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	938,817	0	938,817	24,978	24,978	913,839
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	5,294,183	0	5,294,183	3,469,244	3,458,244	1,824,938
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	584,040	0	584,040	311,883	311,883	272,157
Alimentos y Utensilios	357,885	0	357,885	190,351	190,351	167,534
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	30,000	0	30,000	301	301	29,699
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,388,047	0	1,388,047	698,674	698,674	691,373
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	283,000	0	283,000	75,670	75,670	207,330
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,831,820	0	1,831,820	1,779,594	1,785,594	55,026
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	302,353	0	302,353	167,188	167,188	135,165
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	517,238	0	517,238	250,584	250,584	266,654
Servicios Generales	14,095,784	0	14,095,784	11,204,698	11,171,651	2,891,068
Servicios Básicos	7,322,105	0	7,322,105	6,798,268	6,798,268	525,839
Servicios de Arrendamiento	257,354	0	257,354	116,394	116,394	140,960
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,194,959	0	1,194,959	868,023	868,023	308,938
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	81,585	0	81,585	42,080	42,080	39,485
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	839,150	0	839,150	612,255	612,255	326,885
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	246,400	0	246,400	133,889	133,889	112,511
Servicios de Traslado y Viáticos	1,088,167	0	1,088,167	919,517	919,517	178,650
Servicios Oficiales	2,923,115	0	2,923,115	1,898,292	1,865,247	1,224,823
Otros Servicios Generales	34,848	0	34,848	0	0	34,848
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,137,083	0	7,137,083	6,039,376	6,039,376	1,097,688
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,000,000	0	1,000,000	887,388	887,388	112,612
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	6,037,083	0	6,037,083	5,152,007	5,152,007	885,055
Pensiones y Jubilaciones	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	318,025	0	318,025	98,888	98,888	217,037
Mobiliario y Equipo de Administración	220,000	0	220,000	11,838	11,838	208,162
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	58,025	0	58,025	58,025	58,025	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	0	40,000	31,125	31,125	8,875
Inversión Pública	62,641,210	0	62,641,210	57,203,139	57,203,139	5,438,071
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	62,641,210	0	62,641,210	57,203,139	57,203,139	5,438,071
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	764,978	0	764,978	0	0	764,978
Amortización de la Deuda Pública	500,000	0	500,000	0	0	500,000
Intereses de la Deuda Pública	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	164,978	0	164,978	0	0	164,978
Total del Gasto	102,185,400	0	102,185,400	87,756,788	87,712,721	14,438,834


 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Rosa Vigil Treviño 2018
 C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDORA DE HACIENDA
PRESIDENCIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

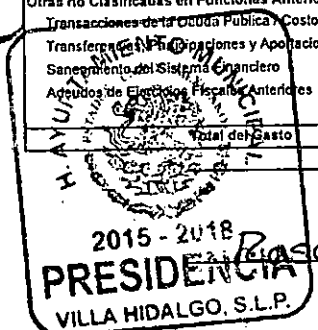
C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
 Estevan Zamarripa
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

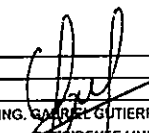

 2015 - 2018
SINDICATURA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

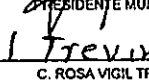
17

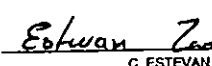
Guantálica 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Fijalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Gobierno	33,610,212	0	33,610,212	21,113,613	21,049,468	12,486,599
Legislación	600,000	0	600,000	0	0	600,000
Justicia						0
Coordinación de la Política de Gobierno	643,592	0	643,592	450,962	450,962	102,630
Relaciones Exteriores						0
Asuntos Financieros y Hacendarios	30,409,126	0	30,409,126	19,061,360	18,017,815	11,347,767
Seguridad Nacional						0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,141,154	0	1,141,154	1,044,918	1,024,318	96,237
Otros Servicios Generales	816,339	0	816,339	556,374	556,374	259,966
Desarrollo Social	62,588,136	0	62,588,136	60,815,073	60,835,173	1,673,063
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	53,768,659	0	53,768,659	53,124,542	53,124,542	644,117
Salud	2,676,403	0	2,676,403	2,627,081	2,647,181	51,323
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	284,410	0	284,410	167,112	167,112	117,288
Educación	2,563,844	0	2,563,844	2,142,471	2,142,471	421,373
Protección Social	2,912,616	0	2,912,616	2,692,628	2,692,628	219,989
Otros Asuntos Sociales	380,203	0	380,203	161,240	161,240	218,963
Desarrollo Económico	5,832,077	0	5,832,077	5,728,078	5,728,078	103,897
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	149,720	0	149,720	142,760	142,760	6,960
Combustibles y Energía	948,508	0	948,508	948,508	948,508	0
Minería, Manufacturas y Construcción						0
Transporte						0
Comunicaciones	4,593,848	0	4,593,848	4,593,848	4,593,848	0
Turismo						0
Ciencia, Tecnología e Innovación	140,000	0	140,000	42,003	42,003	97,037
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	164,976	0	164,976	0	0	0
Transacciones de la Cuenta Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
Transferencias en Operaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0
Sanearamiento del Sistema Financiero						0
Ayudados de Ejercicios Fiscales Anteriores	164,976	0	164,976	0	0	164,976
Total del Gasto	102,185,400	0	102,185,400	87,756,766	87,712,721	74,438,634

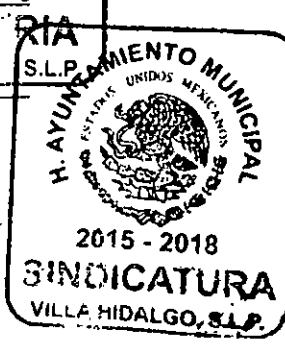



ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA


C.P. MARIA CONCEPCION BANGREZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



ANEXOS

19

RELACIÓN DE
BIENES
MUEBLES QUE
COMPONEN EL
PATRIMONIO.

20



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, VILLA HIDALGO, S.L.P. INVENTARIO DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES

N°	CODIGO	DESCRIPCION DE INMUEBLES	UBICACIÓN	MEDIDAS Y COLINDANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RPP	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DEPTO.	VALOR
		PRESIDENCIA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO UBICADO EN LA CALLE JARDIN HIDALGO SIN NUMERO, CABECERA MUNICIPAL, DONDE SE LOCALIZAN LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:AL NORTE43.30 METROS,LINDA CON CALLE ZARAGOZA, AL SUR 46.50 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE CARMEN GARCÍA, AL ORIENTE 51.35 METROS LINDA CON CALLE JARDIN HIDALGO, AL PONIENTE:51.35 METROS LINDA CON PABLO GOMEZ Y PROPIEDAD PRIVADA						
		UBR	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO DONDE SE UBICA EDIFICIO CON INSTALACIONES DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN(UBR), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 26.80 METROS LINDA ACADEMIA COMERCIAL AL SUR: 26.80 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL ROSALES, AL ORIENTE:24.60 METROS, LINDA CON CALLE MATAMOROS, AL PONIENTE 24.60 METROS LINDA CON ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA						
		SANITARIOS PUBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO DONDE SE UBICA SANITARIOS , DE LA CABECERA MUNICIPAL CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 11.00 METROS LINDA CON UNUDAD BASICA DE REHABILITACION, AL SUR 10.40 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL ROSALES AL ORIENTE: 14.00 METROS LINDA CON CALLE MATAMOROS, AL PONIENTE 24.60 METROS LINDA CON UBR						

				PREDIO DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES, PARA AUDITORIO MUNICIPAL, CANCHA DEPORTIVA Y EVENTOS DEPORTIVOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:AL NORTE 43.00 METROS LINDA CON ESTACIONAMIENTO DEL MISMO, AL ORIENTE: 31.60 METROS LINDA CON PISTA OLIMPICA Y CAMPO DEPORTIVO, AL PONIENTE:22.70 METROS						
		UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL							
				LAS INSTALACIONES DEL MODULO DE POLICIA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PEOTILLOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:AL NORTE 19.10 METROS CON AUDITORIO EJIDAL, AL SUR19.10 METROS LINDA CON CALLE JUAREZ, AL ORIENTE 28.70 METROS LINDA CON CALLE ZARAGOZA, AL PONIENTE 28.70 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE SR SALVADOR GAMEZ						
		MODULO DE POLICIA MUNICIPAL	COMUNIDAD DE PEOTILLOS							

12

RELACIÓN DE
BIENES
INMUEBLES QUE
COMPONEN EL
PATRIMONIO.

23



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
DEL AÑO 2016**

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA FECHA	N°	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
001REG.CIV.	1	PLUMERO RUSTICO			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
002REG.CIV.	1	SELLO METALICO C/ESCUDO DEL REG.CIVIL			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
003REG.CIV.	2	SELLO FACSIMIL REG.CIV 01 Y 02			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
004REG.CIV.	2	SILLA MADERA 01 Y 02			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
005REG.CIV.	5	SILLA METALICA 01,02,03,04 Y 05			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
006REG.CIV.	1	VENTILADOR CON BASE			QSD	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
007REG.CIV.	1	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
008REG.CIVIL	1	TELEFONO BEIGH			PANASONIC	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
009REG.CIVIL	5	ANAQUEL METALICO 4 DEPARTAMENTOS			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
010REG.CIVIL	1	ANAQUEL MADERA 6 DEPARTAMENTOS			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
011REG.CIVIL	1	ANAQUEL MADERA 4 DEPARTAMENTOS			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
012REG.CIVIL	1	ESCRITORIO MADRERA 7 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
013REG.CIVIL	1	ESCRITORIO MADRERA 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
014REG.CIVIL	1	MESA MOVIL			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
015REG.CIVIL	1	MESA P/ EQUIPOCOMPUTO			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
016REG.CIVIL	1	MAQUINA DE ESCRIBIR			OLYMPIA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
017REG.CIVIL	1	CPU			INTELPENTIUM	BUENAS	REGISTRO CIVIL	AGUA POTABLE
018REG.CIVIL	1	JUEGO DE BOCINAS			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
019REG.CIVIL	1	MONITOR			HACER	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
020REG.CIVIL	1	TECLADO			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
021REG.CIVIL	1	MONITOR			SAMSUNG	BUENAS	REGISTRO CIVIL	AGUA POTABLE
022REG.CIVIL	1	CPU			COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
023REG.CIVIL	1	JUEGO DE BOCINAS			KMEX	MALAS	REGISTRO CIVIL	
024REG.CIVIL	1	REGULADOR			MICROVOLT	REGULARES	REGISTRO CIVIL	
025REG.CIVIL	1	MOUSE			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	

026REG.CIVIL	1	IMPRESORA				LASER JET	MALAS	REGISTRO CIVIL	
027REG.CIVIL	2	MONITOR 1 Y 2				HP COMPAQ	BUENO	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB.EDO.
028REG.CIVIL	1	CPU				HP COMPAQ 6005	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB.EDO.
029REG.CIVIL	1	CPU				HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB.EDO.
030REG.CIVIL	2	MOUSE 01 Y 02				HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB.EDO.
031REG.CIVIL	2	TECLADO 01 Y 02				HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB.EDO.
032REG.CIVIL	1	IMPRESORA				HP LASERJETP1102	BUENAS	REGISTRO CIVIL	IMELDA
033REG.CIVIL	1	IMPRESORA				HP LASERJET91606	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB.EDO.
034REG.CIVIL	1	TELEFONO BEIGH				TELMEX	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
035REG.CIVIL	2	REGULADOR(01 Y 02)				ISB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB.EDO.
036REG.CIVIL	2	RED INALAMBRICA 1 Y 2				TL-WN700ND	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
037REG.CIVIL	1	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL				S/MARCA	MALAS	REGISTRO CIVIL	
038REG.CIVIL	1	MONITOR				IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	DEVOLUCIÓN
039REG.CIVIL	1	CPU				IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
040REG.CIVIL	1	TECLADO				IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
041REG.CIVIL	1	MOUSE				IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	

25



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
DEL AÑO 2016**

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA	MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
		FECHA	N°						
001PROG.S	1	SELLO 01Y 02			S/MARCA		BUENAS	PROGRAMA SOCIAL	
		MONITOR							
002PROG.S	1				S/MARCA		BUENAS	PROGRAMA SOCIAL	
003PROG.S	1	MAUSE			S/MARCA		BUENAS	PROGRAMA SOCIAL	
004PRG.S	1	ESCRITORIO			S/MARCA		BUENAS	PROGRAMA SOCIAL	
005PROG.S	1	CPU			S/MARCA		BUENAS	PROGRAMA SOCIAL	
006PROG.S	1	SILLA			S/MARCA		BUENAS	PROGRAMA SOCIAL	
007PROG.S	1	ARCHIVERO			S/MARCA		BUENAS	PROGRAMA SOCIAL	

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
DEL AÑO 2016**

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
		FECHA	N°					
001SEC.GRAL	1	ESCRITORIO 2 CAJONES DE MADERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
002SEC.GNRAL	1	ARCHIVERO METALICO 2 PUERTAS DE CRISTAL			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
003SEC.GNRAL	1	TELEFONO BEIGE			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
004SEC.GNRAL	1	ARCHIVERO 2 CAJONES DE MADERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
005SEC.GNRAL	1	ARCHIVERO 4 CAJONES METALICO			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
006SEC.GNRAL	1	ARCHIVERO CON RUEDAS 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
007SEC.GNRAL	4	SILLASC TUBULARES CON TELA CAFÉ/NEGAS			S/MARCA	MALAS	SECRETARIA GENERAL	
008SEC.GNRAL	1	VENTILADOR			MASTER CRAFT	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
009SEC.GNRAL	1	IMPRESORA GRIS			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
010SEC.GNRAL	1	BANDERA UN ASTA CON VITRINA DE MADERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
011SEC.GNRAL	1	BOTIQUIN GRIS			S/MARCA	REGULAR	SECRETARIA GENERAL	
012SEC.GNRAL	1	MONITOR NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
013SEC.GNRAL	1	CPU NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
014SEC.GNRAL	1	TECLADO NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
015SEC.GNRAL	1	MOUS NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
	1	REGULADOR NEGRO			ISB SOLA BASIC	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
016SEC.GNRAL	1	ARCHIVERO 3 CAJONES CAFÉ/NEGRO			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
017SEC.GNRAL	1	ENMICADORA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
018SEC.GNRAL	1	SACAPUNTAS ELECTRICO			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
019SEC.GNRAL	1	ARCHIVERO SIN PUERTA 2 ESPACIOS			S/MARCA	MALAS	SECRETARIA GENERAL	
020SEC.GNRAL	2	BOTES CDE BASURA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
021SEC.GNRAL	1	SILLA RECLINABLE NEGRA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	

022SEC.GNRA	1	ESCRITORIO DE MADERA SIN CAJONES				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	

20



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
DEL AÑO 2016

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA FECHA	N°	COSTO EN \$	MARCA	MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
1	MONITOR				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	CPU				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	MAUSE				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	MONITOR				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	CPU				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	MAUSE				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	IMPRESORA				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	IMPRESORA				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	REGULADOR				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	ESCRITORIO				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	ESCRITORIO				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	ESCRITORIO				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	ESCRITORIO				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
5	SILLAS				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	ESTANTE				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	ENGARGOLADORA				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
3	3				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	JUEGO DE BOSINAS				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	JUEGO DE BOSINAS				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	TELEFONO				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	TELEFONO				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
2	PERFORADORAS 1Y2				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1	GUILLOTINA				S/MARCA		BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P. INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2016

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
		FECHA	N°					
001INAPAM	1	MAQUINA DE ESCRIBIR			S/MARCA	BUENAS	INAPAM	
002INAPAM	1	SILLA			S/MARCA	BUENAS	INAPAM	
003INAPAM	1	ESCRITORIO			S/MARCA	BUENAS	INAPAM	
004INAPAM	1	SELLO 01 Y 02			S/MARCA	BUENAS	INAPAM	

Handwritten signature



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
DEL AÑO 2016**

N° INVENT.		DESCRIPCIÓN	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE	
			FECHA	N°						
001	BIBLIOTECA	1	SILLA GIRATORIA				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
002	BIBLIOTECA	10	SILLAS TUBULARES				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
003	BIBLIOTECA	13	ESTANTES				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
004	BIBLIOTECA	1	CARRITO DE BIBLIOTECA				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
005	BOBLIOTECA	1	MESA				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
006	BIBLIOTECA	4	SILLAS CHICAS				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
007	BIBLIOTECA	1	MESA				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
007	BIBLIOTECA	1	ARCHIVERO				S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	

Handwritten marks:
1/12
1/12



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
DEL AÑO 2016

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FECHA	FACTURA N°	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
1	ARCHIVERO 4 GAVETAS BEIGE				S/MARCA	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	ESCRITORIO GRIS/CAFÉ				S/MARCA	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	ESCRITORIO DOBLE MADERA				S/MARCA	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	IMPRESORA GRIS				HP	MALAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	JUEGO DE 3 BOCINAS CAFÉ				PERFEC CHOICE	MALAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	MONITOR BEIGE				GEM	MLAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	REGULADOR DE VOLTAJE GRIS				COMPLET	MALAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	SILLA SECRETARIAL NEGRA				S/MARCA	MALAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	TECLADO BEIGE				ACTECK	MALAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	VENTILADOR BLANCO				MITEK	MALAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	CPU NEGRO				SONY	MALAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	RATON BEIGE				COMPAQ	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	PROYECTOR BLANCO				BENQ	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	IMPRESORA NEGRO				HP	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	LAPTOP NEGRO				COMPAQ	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1	IMPRESORA		BA15828	3240	HPPLASER	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	

157



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
 DEL AÑO 2016

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
		FECHA	N°					
001PRES	1	ESCRITORIO DE MADERA 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
002PRES	1	ESCRITORIO DE MADERA 2 CAJONES GRANDE			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
003PRES	1	ARCHIVERO 4 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
004PRES	1	ARCHIVERO 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
005PRES	1	MONITOR			BENK	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
006PRES	1	TECLADO			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
007PRES	1	MAUSE			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
008PRES	1	CPU			COMPAQ	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
009PRES	1	JUEGO DE BOCINAS			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
010PRES	1	TELEFONO			PANASONIC	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
011PRES	2	BURO DE MADERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
012PRES	9	SILLAS DE TELA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
013PRES	1	MESA DE MADERA CHICA CON RUEDAS			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
014PRES	1	DEPOSITO DE AGUA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
015PRES	1	ESCRITORIO DE MADERA 9 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
016PRES	1	ARCHIVERO DE MADERA 4 PUERTAS			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
017PRES	1	ARCHIVERO DE MADERA 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
018PRES	2	SILLAS DE TELA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
019PRES	1	SILLA PRESIDENCIAL NEGRA			S/MARCA	REGULAR	SECRETARIA PARTICULAR	
020PRES	1	LIBRERO DE MADERA 15 ESPACIOS Y 4 PUERTAS			S/MARCA	REGULAR	SECRETARIA PARTICULAR	
021PRES	1	BANDERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
022PRES	1	TELEFONO			PANASONIC	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	
023PRES	1	REGULADFDOR			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA PARTICULAR	



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
 DEL AÑO 2016

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA FECHA	N°	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
001	DEPORTE MONITOR NEGRO				BENQ	BUENAS	DEPORTES	
002	DEPORTE TECLADO NEGRO				PROTEUS	BUENAS	DEPORTES	
003	DEPORTE MAUSE NEGRO				PROTEUS	BUENAS	DEPORTES	
004	DEPORTE CPU NEGRO				PROTEUS	BUENAS	DEPORTES	
005	DEPORTE ESCRITORIO 6 CAJONES METAL				S/MARCA	REGULAR	DEPORTES	
006	DEPORTE IMPRESORA NEGRO				HP	NO FUNCIONA	DEPORTES	
007	DEPORTE TELEFONO NEGRO				PANASONIC	NO FUNCIONA	DEPORTES	
008	DEPORTE JUEGO DE BOCINAS				ACTECK	REGULAR	DEPORTES	
009	DEPORTE SILLA DE TELA NEGRA				S/MARCA	BUENAS	DEPORTES	

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
 DEL AÑO 2016

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA FECHA	N°	COSTO EN \$	MARCA	MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
001caja gen.	1 ARCHIVERO DE MADERA 2 PUERTAS Y 2 CAJONES				S/MARCA				
002caja gen.	1 ARCHIVERO DE 2 PUERTAS				S/MARCA		BUENAS	CAJA GENERAL	

Handwritten signature

**REPORTE DE
ESQUEMAS
BURSATILES Y
DE COBERTURAS
FINANCIERAS**

41

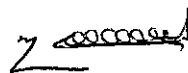
**Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
Cuenta Pública 2016**

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

NO APLICA


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADO UNIDO MEXICANO
2015 - 2018
PRESIDENCIA
LA HIDALGO, S.R.

GABRIEL GUTIERREZ
Presidente Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADO UNIDO MEXICANO
2016
TESORO
LA HIDALGO, S.R.

MARIA CONCEPCIÓN SANCHEZ FLORES

Tesorero Municipal



**INFORMACION
RESPECTO DEL
EJERCICIO Y DESTINO
DEL GASTO
FEDERALIZADO Y
REINTEGROS**

4/27

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.
 Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
 Al periodo anual 2016

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FORTALECE 2016	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	742,327.53	722,768.70	
RAMO 23	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	30,015,619.24	21,357,360.54	
EMPLEO TEMPORAL	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	392,370.41	146,418.57	

54

RELACION DE
CUENTAS BANCARIAS
PRODUCTIVAS
ESPECIFICAS EN LA
CUAL SE
DEPOSITARON LOS
RECURSOS FEDERALES

45

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Período Anual del 2016

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (CUENTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469193259
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (CUENTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469200063
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (CTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469204678
RAMO 28 TESORERIA (CTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469209936
CONTINGENCIAS ECONOMICAS DE INVERSION 2016	BANORTE,S.A	447045310
RAMO 28 TESORERIA (CUENTA MUNICIPIO)	BANORTE,S.A	447045338
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (CUENTA MUNICIPIO)	BANORTE,S.A	447045374
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (CUENTA MUNICIPIO)	BANORTE,S.A	447045383
FORTALECE 2016	BANORTE,S.A	447045329
RAMO 23 2015		447045347
PROSSAPYS 2015	BANORTE,S.A	447045356
EMPLEO TEMPORAL	BANORTE,S.A	447045365
PROAGUA MUNICIPAL	BANORTE,S.A	461739745

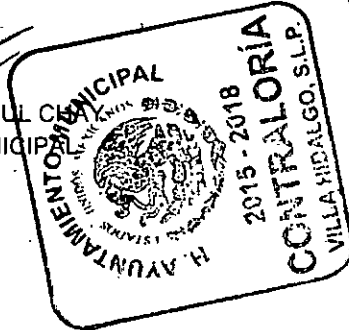
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARIA CONCEPCION SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL




JOSE ANTONIO CANUL CHAN
CONTRALOR MUNICIPAL



16

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		67,917,553
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		67,917,553


 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
2015 - 2018
PRESIDENCIA
 ROSA VIGIL TREVIÑO
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA


 C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
2015 - 2018
TESORERIA
 ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

2015 - 2018
SINDICATURA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

47

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		87,756,766
2. Menos egresos presupuestarios no contables		57,302,127
Mobiliario y equipo de administración	11,838	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	56,025	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	31,125	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	57,203,139	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		57,203,139
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	57,203,139	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		87,657,778

[Signature]
 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA



[Signature]
 C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ VILLALBA, S.L.P.
 TESORERA MUNICIPAL
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



48



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111-001-001	FONDO FIJO RAMO 33	\$19,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,630.00	\$0.00
D	1111-001-002	FONDO FIJO TESO 28 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1111-001-003	FONDO FIJO TESO 28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1111-001-004	FONDO FIJO AYUDAS SOCIALES Y GASTOS MENORES PRESIDENCIA	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	1111-001-005	FONDO FIJO GASTOS PRESIDENCIA	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
D	1111-002-002	CAJA ADMON 2015-2018	\$85,835.08	\$0.00	\$92,521.23	\$178,356.31	\$0.00	\$0.00
D	1112-001-001	BANORTE CTA 0844751881 TESO	-\$26,075.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$26,075.10	\$0.00
D	1112-001-002	BANORTE CTA PUENTE 0858775763	\$58,823.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,823.06	\$0.00
D	1112-002-001	BANORTE CTA.0627-86006-1	-\$84,189.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84,189.72	\$0.00
D	1112-003-001-002	BANORTE INFRA 2012 CTA 844751863	\$109,363.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109,363.34	\$0.00
D	1112-003-001-003	BANORTE INFRA CTA 843019099	-\$49,325.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$49,325.62	\$0.00
D	1112-003-001-004	BANORTE INFRA CTA. 526892624	\$33,251.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,251.03	\$0.00
D	1112-003-001-005	BANORTE INFRA CTA 627860070	-\$97,513.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$97,513.86	\$0.00
D	1112-003-001-006	BANORTE INFRA CTA. 0632-31545-3	-\$52,140.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$52,140.39	\$0.00
D	1112-003-001-007	BANORTE INFRA CTA 0673-32839-9	-\$13,723.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$13,723.00	\$0.00
D	1112-003-001-008	INFRA 2013 CTA 0849-60121-7	\$33,482.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,482.34	\$0.00
D	1112-003-001-009	BANORTE INFRA 2014 CTA. 0897148320	-\$423,022.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$423,022.29	\$0.00
D	1112-003-001-010	BANORTE INFRA 2015 CTA 268771113	\$194.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$194.88	\$0.00
D	1112-003-001-011	BANORTE INFRA CTA PUENTE 0261747351	\$157.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157.80	\$0.00
D	1112-003-001-013	BANORTE INFRA CTA PUENTE 406383130	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-003-001-014	BANORTE INFRA 2014 CTA 00410374313	\$0.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.50	\$0.00
D	1112-003-001-015	BANORTE INFRA 2016 CTA 0420252148	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-003-001-016	BANORTE INFRA 2016 CTA PUENTE 0420252166	-\$379,121.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$379,121.60	\$0.00
D	1112-003-001-017	BANORTE INFRA 2016 CTA MPIO0447045374	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-003-001-018	BANORTE INFRA 2016 CTA 0469193259	\$1,876,316.76	\$0.00	\$280,000.00	\$2,007,702.11	\$148,614.65	\$0.00
D	1112-003-001-019	BANORTE INFRA 2015 CTA 0469204678	\$46,236.65	\$0.00	\$0.00	\$63.80	\$46,172.85	\$0.00
D	1112-003-002-003	BANORTE FORTA 2012 CTA 83333181	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00	\$0.00
D	1112-003-002-004	BANORTE FORTA CTA 623378849	\$14,651.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,651.13	\$0.00
D	1112-003-002-005	BANORTE FORTA CTA 632-31546-2	-\$55,946.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$55,946.23	\$0.00
D	1112-003-002-006	BANORTE FORTA 673-32840-1	-\$1,548.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,548.60	\$0.00
D	1112-003-002-008	BANORTE FORTA 2014 CTA. 208612294	\$88,677.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88,677.30	\$0.00
D	1112-003-002-011	BANORTE FORTA 2015 CTA 268771104	\$112,036.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,036.06	\$0.00
D	1112-003-002-012	BANORTE FORTA 2015 CTA PUENTE 268770992	\$271.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$271.76	\$0.00
D	1112-003-002-014	BANORTE FORTA 2015 CTA PUENTE 290952249	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-003-002-015	BANORTE FORTA 2016 CTA 0420252157	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-003-002-016	BANORTE FORTA 2016 CTA PUENTE 0420252175	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-003-002-017	BANORTE CTA 0447045383 FORTA 2016 MUNICIPIO	\$636,841.00	\$0.00	\$636,864.46	\$1,273,705.46	\$0.00	\$0.00
D	1112-003-002-018	BANORTE CTA 0469200063 FORTA 2016	\$88,720.77	\$0.00	\$1,347,932.00	\$1,436,541.02	\$111.75	\$0.00
D	1112-003-002-019	PROAGUA 2016 CTA 0461739745	\$0.00	\$0.00	\$3,449,250.00	\$3,380,085.34	\$69,164.66	\$0.00
D	1112-004-001-001	BANORTE EMPLEO TEMPORAL CTA.06432	\$4,823.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,823.92	\$0.00
D	1112-004-001-002	BANORTE FEAM 0810890048	\$11,249.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,249.20	\$0.00
D	1112-004-001-003	BANORTE 3X1 MIGRANTES CTA. 08298	\$8,632.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,632.62	\$0.00
D	1112-004-001-004	BANORTE CTA. 0526892642	\$4,480.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,480.68	\$0.00
D	1112-004-002-001	BANORTE PROG. REG. R-23 CTA. 0870961830	-\$0.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.10	\$0.00
D	1112-004-002-002	BANORTE DESARROLLO REG. CTA. 0240469238	\$49,508.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,508.78	\$0.00
D	1112-004-002-003	BANORTE PROSSAPYS CTA. 00251461658	\$290.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor

Rep. rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112-004-002-004	BANORTE FEAM 2014 CTA 251461667	\$42.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42.04	\$0.00
D	1112-004-003-001	BANORTE PROSSAPYS 2015 0279787464	\$48.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48.72	\$0.00
D	1112-004-003-002	BANORTE PROSSAPYS 2015 CTA 0406383149	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-004-003-003	BANORTE CONTINGENCIAS 2015 RAMO 23 CTA 406383206	\$17,943.76	\$0.00	\$0.00	\$17,943.76	\$0.00	\$0.00
D	1112-004-003-004	BANORTE PROSSAPYS 2015 CTA 0447045356	\$0.35	\$0.00	\$0.00	\$0.35	\$0.00	\$0.00
D	1112-004-003-005	BANORTE CONTINGENCIA 2015 RAMO 23 CTA 0447045347	\$0.00	\$0.00	\$17,945.77	\$2.01	\$17,943.76	\$0.00
D	1112-004-004-001	BANORTE 0425751075 FORTALECE 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-004-004-002	BANORTE RAMO 23 0437377544	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-004-004-003	BANORTE CTA 0447045329 FORTALECE 2016	\$523,574.82	\$0.00	\$87.04	\$504,103.03	\$19,558.83	\$0.00
D	1112-004-004-004	BANORTE RAMO 23 CTA 0447045310	\$13,950,386.10	\$0.00	\$2,745.96	\$5,294,873.36	\$8,658,258.70	\$0.00
D	1112-004-004-005	BANORTE CTA 0447045365 EMPLEO TEMPORAL	\$153,567.05	\$0.00	\$238,784.59	\$146,399.80	\$245,951.84	\$0.00
D	1112-005-001	BANORTE CTA 00406383176 TESO CTA PUENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-005-002	BANORTE CTA 0406383158 TESORERIA	\$379,121.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$379,121.60	\$0.00
D	1112-005-003	BANORTE CTA 0420252308 TESORERIA CTA PTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-005-004	BANORTE TESORERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-005-005	BANORTE CTA PTE 0447045338 TESORERIA	\$327,669.70	\$0.00	\$2,711,547.75	\$3,039,217.45	\$0.00	\$0.00
D	1112-005-006	BANORTE CTA 0469209936 TESORERIA RAMO 28	-\$250,034.10	\$0.00	\$2,188,704.01	\$2,287,507.99	-\$348,838.08	\$0.00
D	1122-001-001	FORTA 2011 DEBE A INFRA 2011	\$248,475.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$248,475.50	\$0.00
D	1122-001-002	TESO 2009-2012 DEBE A INFRA 2011	\$41,175.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,175.25	\$0.00
D	1122-001-003	PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO	\$3,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,600.00	\$0.00
D	1122-002-001	FORTA 2012 DEBE A TESO 2009-2012	\$5,678.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,678.00	\$0.00
D	1122-003-001	FORTA 2013 DEBE A TESO 2012-2015	-\$71,957.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$71,957.92	\$0.00
D	1122-003-003	INFRA 2012 DEBE A TESO 2012-2015	\$55,292.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,292.99	\$0.00
D	1122-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,141,881.40	\$2,141,881.40	\$0.00	\$0.00
D	1122-82	Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$636,845.00	\$636,845.00	\$0.00	\$0.00
D	1122-83	Convenios	\$0.00	\$0.00	\$153,568.00	\$153,568.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-002	CONSTANTINO GONZALEZ MONTOYA	-\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$800.00	\$0.00
D	1123-01-009	GONZALO ALONSO VARGAS	\$22,722.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,722.52	\$0.00
D	1123-01-010	IVAN CRUZ REYES	\$274,145.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,145.69	\$0.00
D	1123-01-011	FRANCISCO LISANDRO AL	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00
D	1123-01-018	MA HILDA VICTORIA RODRIGUEZ	-\$2.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2.80	\$0.00
D	1123-01-019	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	-\$837.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$837.00	\$0.00
D	1123-01-032	EUGENIO ALONSO MENDEZ	-\$492.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$492.00	\$0.00
D	1123-01-035	JUAN MORALES TRISTAN	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$800.00	\$0.00
D	1123-01-050	DEUDORES DIVERSOS RAMO 33	\$872,872.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$872,872.51	\$0.00
D	1123-01-051	VICTOR MARTINEZ PALOMO	-\$374.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$374.00	\$0.00
D	1123-01-054	FERNANDO CHAVEZ MORALES	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00
D	1123-01-064	JESUS FERMIN MATA	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-067	REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-068	EDUARDO VAZQUEZ CASTILLO	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-070	MA. NOE ALVARADO RODRIGUEZ	-\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$400.00	\$0.00
D	1123-01-074	VICTOR MATA GARCIA	-\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$300.00	\$0.00
D	1123-01-078	JE. JAVIER RODRIGUEZ TORRES	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$500.00	\$0.00
D	1123-01-080	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LEOS	-\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,300.00	\$0.00
D	1123-01-082	SELENA GUADALUPE REGALADO BLANCO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-083	FRANCISCO CASTILLO GARCIA	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$500.00	\$0.00
D	1123-01-084	JESUS GUADALUPE BARRERA PALENCIA	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-087	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 30/ene/2017
06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1123-01-089	ANASTACIO LARA RODRIGUEZ	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00
D	1123-01-093	GABRIEL GUTIERREZ CORTES	\$12,953.70	\$0.00	\$0.00	\$12,953.70	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-097	LUIS FELIPE MENDEZ DELABRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-102	JUAN PEDRO VARELA REYES	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	1123-01-109	J. BERNARDO MEDINA RODRIGUEZ	-\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$200.00	\$0.00
D	1123-01-113	EPIFANIO FERMIN MATA	-\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$250.00	\$0.00
D	1123-01-116	ROGELIO ROMO RAMOS	-\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$550.00	\$0.00
D	1123-01-117	JORGE LUIS SALDAÑA MARTINEZ	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$500.00	\$0.00
D	1123-01-119	IVAN MATA CONSTANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-120	AURELIA CASTILLO RODRIGUEZ	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00
D	1123-01-121	ISMAEL HERNANDEZ MEDINA	\$1,420.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,420.96	\$0.00
D	1123-01-123	MARIO GAYTAN SALAS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
D	1123-01-124	MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-125	GABRIEL MARTINEZ LEIJA	\$699.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$199.00	\$0.00
D	1123-01-126	EURIDICE MEZA MENDOZA	\$14,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,300.00	\$0.00
D	1123-01-127	JESUS BARRON GOMEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-128	JORGE ALEJANDRO ESPINOSA BAUTISTA	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-129	COMUNIDAD SAN LORENZO	\$11,482.00	\$0.00	\$0.00	\$11,482.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-130	JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-131	JE BONIFACIO CASTILLO PALOMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-132	LUCIA ROSALES CASTILLO	-\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$200.00	\$0.00
D	1123-01-133	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-134	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-135	MARIA SOLEDAD DE LA ROSA ORTIZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-136	EDUARDO AARON DE LEON RODRIGUEZ	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$200.00	\$0.00
D	1123-01-137	BARRERA PALENCIA JESUS GUADALUPE	-\$400.00	\$0.00	\$1,000.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-001	GABRIEL GUTIERREZ CORTES	\$23.57	\$0.00	\$0.00	\$23.57	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-002	ANASTACIO LARA RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-003	JOSE CANUL CHAY	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$300.00	\$0.00
D	1123-02-004	MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES	\$25.02	\$0.00	\$25.02	\$0.00	\$50.04	\$0.00
D	1124-12	Impuestos sobre el patrimonio	\$8,000.10	\$0.00	\$9,831.80	\$9,831.80	\$8,000.10	\$0.00
D	1124-41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	1124-43	Derechos por prestación de servicios	\$10,000.00	\$0.00	\$72,221.70	\$72,221.70	\$10,000.00	\$0.00
D	1124-51	Productos de tipo corriente	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	1124-51-01	Productos de tipo corriente, Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1124-51-04	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$2,987.93	\$2,987.93	\$0.00	\$0.00
D	1124-61-02	Multas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1124-61-04	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1124-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$4,215.00	\$4,215.00	\$0.00	\$0.00
D	1124-62	Aprovechamiento de tipo Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1124-64	Aprovechamiento de tipo Corriente	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	1124-69	Aprovechamiento no comprendidos en ...	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	1126-01-009-5000	FORTA 2013 DEBE A TESO 2012-2015	-\$4,419.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,419.80	\$0.00
D	1126-01-009-6000	FORTA 2014 DEBE A TESO 2012-2015	-\$17,199.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$17,199.39	\$0.00

51



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1126-01-009-9008	TESO DEBE A FORTA 2015	\$0.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.04	\$0.00
D	1126-01-009-9009	FORTA 2016 DEBE A TESO 2015-2018	\$12,920.00	\$0.00	\$0.00	\$12,920.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-009-9010	TESO 2015-2018 DEBE A FORTA 2016	\$62,764.00	\$0.00	\$0.00	\$62,764.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-009-9011	TESO 2015-2018 DEBE A INFRA 2016	\$659,121.60	\$0.00	\$0.00	\$280,000.00	\$379,121.60	\$0.00
D	1126-01-009-9012	FORTA 2016 DEBE A INFRA 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-010-1001	GENARO CAMPOS NAVARRO	\$468.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$468.39	\$0.00
D	1126-01-010-1004	ROBLECK SA DE CV	\$1,293.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,293.41	\$0.00
D	1126-01-010-1005	PRIMERO CARGO Y ASOCIADOS SA DE CV	\$942.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$942.85	\$0.00
D	1131-01-001-001	JOSE ABAD GOMEZ TOVAR	\$431.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$431.39	\$0.00
D	1131-01-001-002	MARIA ELIZABETH MOLGADO DUARTE	-\$5,869.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,869.60	\$0.00
D	1131-01-001-006	LEOBARDO PADRON TORRES	-\$9,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,280.00	\$0.00
D	1134-000503	GRUPO LUOS S DE RL DE CV	\$1,101,606.51	\$0.00	\$0.00	\$1,101,606.50	\$0.01	\$0.00
D	1134-000504	CONSTRUCTORA VALLE DE SATELITE, S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1134-000506	JOSE AMRTIN GUERRERO MARTINEZ	\$4,712.12	\$0.00	\$0.00	\$4,712.11	\$0.01	\$0.00
D	1134-000507	JORGE ALBERTO RAMIREZ CASTILLO	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00
D	1134-000508	CONSTREUCCIONES Y EIFICACIONES TOGEAR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1134-000511	IRMA LETICIA BENITEZ FERNANDEZ	\$217,885.18	\$0.00	\$0.00	\$187,832.05	\$30,053.13	\$0.00
D	1134-000512	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA RHAMAS.A DE C.V.	\$663,840.67	\$0.00	\$0.00	\$663,840.67	\$0.00	\$0.00
D	1235-2-6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$17,072,716.95	\$0.00	\$10,310,325.44	\$27,383,042.39	\$0.00	\$0.00
D	1235-3-6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$2,291,778.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,291,778.20	\$0.00
D	1235-5-6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$27,528,318.17	\$0.00	\$0.00	\$29,820,096.37	-\$2,291,778.20	\$0.00
D	1241-1-009	EJERCICIO 2007	\$18,744.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,744.99	\$0.00
D	1241-1-010	EJERCICIO 2008	\$13,374.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,374.55	\$0.00
D	1241-1-011	EJERCICIO 2009	\$2,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,850.00	\$0.00
D	1241-1-012	EJERCICIO 2011	\$3,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,999.00	\$0.00
D	1241-3-007	EJERCICIO 2007	\$71,933.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,933.01	\$0.00
D	1241-3-008	EJERCICIO 2008	\$36,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,100.00	\$0.00
D	1241-3-009	EJERCICIO 2009	\$12,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,900.00	\$0.00
D	1241-3-010	EJERCICIO 2010	\$31,783.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,783.01	\$0.00
D	1241-3-5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$76,709.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,709.00	\$0.00
D	1242-9-008-001	EJERCICIO 2007	\$4,612.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,612.18	\$0.00
D	1244-1-012-001	CAMIONETA FORD RANGER	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00
D	1246-6-5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$56,025.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,025.34	\$0.00
D	1246-7-01-007	EJERCICIO 2010	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00
D	1246-9-5691	OTROS EQUIPOS	\$348,752.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$348,752.52	\$0.00
D	1251-0-5911	SOFTWARE	\$6,124.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,124.80	\$0.00
D	1251-1-5911	SOFTWARE	\$34,331.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,331.36	\$0.00
D	1251-5911	Software	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
D	1271-0-6311	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1271-0-6324	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1271-1-6311	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	-\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$28,000.00	\$0.00
D	1271-1-6324	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2111-1-1111	DIETAS	\$0.00	\$0.00	\$113,584.04	\$113,584.04	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-1131	SUELDO BASE	\$0.00	\$2,800.00	\$565,481.13	\$565,481.13	\$0.00	\$2,800.00
A	2111-1-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$72,145.10	\$72,145.10	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$1,132,739.37	\$1,306,955.39	\$0.00	\$174,216.02
A	2111-1-1331	Horas extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$2,376.00	\$2,376.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-1521	Indemnizaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-2-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-4-1411	CUOTAS AL IMSS	\$0.00	\$102.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102.67
A	2111-5-1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000101	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000136	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS MAFE DEL POTOSI DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000294	EMANUEL MENCHACA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000301	J JAIME MONSIVAIS VENEGAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000376	JOSE LUIS RICO DE HARO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000386	MA ROSALINA ROSALES MORIN	\$0.00	\$0.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.12
A	2112-1-000428	SERVICIO EL LEONCITO S.A DE C.V.	\$0.00	\$86,100.00	\$127,100.00	\$52,000.00	\$0.00	\$11,000.00
A	2112-1-000450	TECNOLOGIA EXPRESS CONSUMIBLES Y SUMINISTROS DE TONER Y TINTA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000455	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$3,488.00	\$3,488.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000463	TUBERIAS Y VALVULAS DEL POTOSI SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000490	LEOBARDO PADRON LOPEZ	\$0.00	\$45.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45.00
A	2112-1-000491	DANY GUADALUPE GUILLEN GARCIA	\$0.00	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,000.00
A	2112-1-000492	JOSE GERARDO REYES TOBIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000493	VEHICULOS AUTOMOTRICES POTOSINOS S A DE C.V.	\$0.00	\$0.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.04
A	2112-1-000494	BERNARDO RAMIREZ PORTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000495	SERVAL TRANSPORTES, S A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000496	ANA CECILIA VALERO BLANCO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000497	LUIS ADALBERTO VAZQUEZ SALAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000499	AURELIO VAZQUEZ GARCIA	\$0.00	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.03
A	2112-1-000500	SONIA RIVERA BRAVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000501	PROVECOPI, S A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000502	JOSE GUADALUPE MONTOYA CASTILLEJA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000509	JOSE DE JESUS BRIONES JIMENEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	\$0.00	\$25,539.88	\$25,539.88	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,735.00	\$1,735.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$6,695.52	\$6,695.52	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$7,717.27	\$7,717.27	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$0.00	\$0.00	\$62,192.40	\$62,192.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$19,660.60	\$19,660.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$298.50	\$298.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$6,112.31	\$6,112.31	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$4,930.00	\$4,930.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	\$0.00	\$6,947.00	\$6,947.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$27,358.01	\$27,358.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$0.00	\$264,670.00	\$264,670.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$0.00	\$0.00	\$513,435.00	\$513,435.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$42,840.00	\$42,840.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$5,876.60	\$5,876.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$0.00	\$0.00	\$86,428.41	\$86,428.41	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3612	INFORME DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	\$0.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3741	AUTOTRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$0.00	\$53,555.41	\$53,555.41	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$0.00	\$25,309.14	\$25,309.14	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3841	EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-4000-001-001	PROVEEDORES EJERC. ANTER.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-4000-001-051	RADIOMOVIL DIPSA, S.A DE C.V	\$0.00	\$99.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99.00
A	2112-1-4000-001-052	TODO DE TUBOS, S.A DE C.V	\$0.00	\$886.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$886.75
A	2112-1-4000-001-053	JOSEFINA PALOMO MORENO	\$0.00	\$2,034.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,034.15
A	2112-1-4000-001-054	JUAN CAMPILLO SALDAÑA	\$0.00	\$125,189.00	\$49,971.00	\$42,139.00	\$0.00	\$117,357.00
A	2112-1-4000-001-055	MARIA DEL SOCORRO SA	\$0.00	\$102,657.70	\$20,073.00	\$7,007.00	\$0.00	\$89,591.70
A	2112-1-4000-001-056	MARIO GAYTAN SALAS	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
A	2112-1-4000-001-057	JUAN VALENTIN ZAVALA VAZQUEZ	\$0.00	\$30,334.00	\$0.00	\$8,700.00	\$0.00	\$39,034.00
A	2112-1-4000-001-061	JOSE MANUEL MUÑOZ CA	\$0.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00
A	2112-1-4000-001-064	DORA ELIDA HERNANDEZ	\$0.00	\$62,589.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,589.00
A	2112-1-4000-001-065	CIRILA MORIN RAMOS	\$0.00	\$23,953.50	\$21,568.50	\$17,438.00	\$0.00	\$19,823.00
A	2112-1-4000-002-001	ABAD CASTILLEJA ANTONIA	\$0.00	\$25,378.50	\$0.00	\$1,722.60	\$0.00	\$27,101.10
A	2112-1-4000-002-002	AMARO ALVAREZ MA DEL SOCORRO	\$0.00	\$21,548.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,548.50
A	2112-1-4000-002-005	ARAUJO VALENCIA ERIIKA MARIA	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
A	2112-1-4000-003-001	BARRERA MARTINEZ KARINA	\$0.00	\$24,235.00	\$0.00	\$7,380.00	\$0.00	\$31,615.00
A	2112-1-4000-003-002	JOSE JESUS BRIONES JIMENEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-4000-003-003	BEATRIZ ORTEGA CASTRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,298.50	\$0.00	\$13,298.50
A	2112-1-4000-004-004	COMERCIALIZADORA JINKET LASSER S.A DE C.V	\$0.00	\$3,240.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,240.28
A	2112-1-4000-004-005	CANDELARIO MENDEZ MENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$5,800.00
A	2112-1-4000-008-001	GAMEZ MARES JOSE IGNACIO	\$0.00	\$37,428.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,428.31
A	2112-1-4000-008-025	ESCALON GONZALEZ LUZ MARIA	\$0.00	\$12,785.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,785.00
A	2112-1-4000-014-001	MORIN RAMOS CIRILA	\$0.00	-\$2,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,385.00
A	2112-1-4000-014-002	MUÑOZ CASTILLO EULOGIO	\$0.00	\$1,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,458.00
A	2112-1-4000-014-011	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ G.	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00
A	2112-1-4000-014-030	MONTOYA CASTILLEJA JOSE GUADALUPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-4000-019-030	ANDALUZ DOMINGUEZ NEMESIO SERGIO	\$0.00	\$28,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,280.00
A	2112-1-4000-019-031	HERNANDEZ ALVARADO LIDIA	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
A	2112-1-4000-019-032	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HICA SA CV	\$0.00	\$1,115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,115.00
A	2112-1-4000-019-033	RAMIREZ PORTALES MA CRISTINA	\$0.00	\$113,725.20	\$0.00	\$19,081.90	\$0.00	\$132,807.10
A	2112-1-4000-019-034	RAMIREZ CASTILLO JORGE ALBERTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-4000-020-001	VINICIO DE LA ROSA LOPEZ	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
A	2112-1-4000-020-002	LUIS ADALBERTO VAZQUEZ SALAS	\$0.00	\$1,523.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,523.08
A	2112-1-4000-021-007	SANDOVAL SANTANA LILIANA	\$0.00	\$2,899.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,899.98
A	2112-1-4000-021-008	ALFONSO TOVAR MARTINEZ	\$0.00	\$34,142.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,142.00
A	2112-1-4000-021-009	ROBERTO SANCHEZ REYES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-4000-032	JUAN MIGUEL CHAVEZ VAZQUEZ	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
A	2112-1-4000-033	BEATRIZ ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
A	2112-1-4000-034	NORA ELDA MATA ALVAREZ	\$0.00	\$705.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$705.00
A	2112-1-4000-036	MA DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$0.00	\$1,128.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,128.00
A	2112-1-4000-037	MARTHA ORTEGA GARCIA	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
A	2112-1-4000-35	MAXIMINO MENDEZ ROMO	\$0.00	\$7,714.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,714.00
A	2112-1-5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-CAAA555555FFF	ANTONIO ABAD CASTILLEJA	\$0.00	-\$11,314.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$11,314.50
A	2112-1-CAVA850117IE7	ANTONIA ABAD CASTILLEJA VIERA	\$0.00	\$60,867.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,867.02
A	2112-1-GAM761017JMA	JOSE IGNACIO GAMEZ MARES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-HECD570513MR3	DORA ELIDA HERNANDEZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-ICO090125XXX	ILUMINACION COVARRUBIAS S.A DE C.V	\$0.00	\$10,098.70	\$11,062.61	\$19,441.60	\$0.00	\$18,477.69
A	2112-1-MALM550331ID8	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LIÑAN	\$0.00	\$67,408.56	\$0.00	\$8,762.64	\$0.00	\$76,171.20
A	2112-1-MEPE780926AVA	EMANUEL MENCHACA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-MORC430709G8A	CIRILA MORIN RAMOS	\$0.00	\$5,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,765.00
A	2112-1-MOVJ570122M28	J JAIME MONSIVAIS VENEGAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-MUCE650208NR6	EULOGIO MUÑOS CASTILLO	\$0.00	\$63,806.46	\$0.00	\$41,117.01	\$0.00	\$104,923.47
A	2112-1-MVH850101KN1	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	\$0.00	\$3,610.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,610.00
A	2112-1-RACJ	JOSE ALBERTO RAMIREZ CASTILLO	\$0.00	\$39,597.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,597.53
A	2112-1-RACT681115G29	MARIA TERESA RAMIREZ CUEVAS	\$0.00	\$44,300.24	\$15,000.00	\$6,866.04	\$0.00	\$36,166.28
A	2112-1-RAPC7703222J0	MARIA CRISTINA RAMIREZ PORTALES	\$0.00	-\$4,265.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,265.01
A	2112-1-RIHL541015AP9	JOSE LUIS RICO DE HARO	\$0.00	\$5,955.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,955.00
A	2112-1-ROMR630325AB0	MA. ROSALINA ROSALES MORIN	\$0.00	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02
A	2112-1-SJE0008119V5	SERVICIO EL LEONCITO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-SLE0008119V5	X	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
A	2112-1-TEC141203SN0	TECNOLOGIA EXPRESS CONSUMIBLES Y SUMINISTROS DE TONER Y TINTA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-TOHD880106M50	DORA GUADALUPE TOVAR HERNNADEZ	\$0.00	\$3,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,280.00
A	2112-1-TOMJ0000000M0	JE ALFONSO TOVAR MARTINEZ	\$0.00	\$22,092.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,092.00
A	2112-1-TVP021218829	TUBERIAS Y VALVULAS DEL POTOSI SA DE CV	\$0.00	\$14,790.00	\$9,860.00	\$4,930.00	\$0.00	\$9,860.00
A	2112-1-URRV6701012M3	DORA GPE TOVAR HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000497	LUIS ADALBERTO VAZQUEZ SALAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-5911	SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-SASL000000000	LILIANA SANDOVAL SANTANA	\$0.00	-\$2,899.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,899.98
A	2113-000252	JCJM ARQUITECTOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-000503	GRUPO LUOS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-000504	CONSTRUCTORA VALLE DE SATELITE, S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-000506	JOSE AMRTIN GUERRERO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$15,707.05	\$15,707.05	\$0.00	\$0.00
A	2113-000507	JORGE ALBERTO RAMIREZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-000508	CONSTREUCCIONES Y EIFICACIONES TOGEAR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-000510	DESARROLLADORA Y SUPERVISION DE OBRA CIVIL DE MEXICO S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-000511	IRMA LETICIA BENITEZ FERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$696,230.79	\$696,230.79	\$0.00	\$0.00
A	2113-6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$9,598,387.60	\$9,598,387.60	\$0.00	\$0.00
A	2113-6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-BAMK900811C79	KARINA BARRERA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2113-ROB140617EWA	ROBMACH S DE RL DE CV	\$0.00	\$40,973.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,973.62



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2115-4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00	\$71,700.00	\$71,700.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$429,019.42	\$429,019.42	\$0.00	\$0.00
A	2115-4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$0.00	\$0.00	\$36,495.00	\$36,495.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-AAAS610812EWA	MA. DEL SOCORRO AMARO ALVAREZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-AADN581031UI4	NEMESIO SERGIO ANDALUZ DOMINGUEZ	\$0.00	\$3,720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,720.00
A	2115-BAMK900811C79	KARINA BARRERA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-CASJ4605103H2	JUAN CAMPILLO SALDAÑA	\$0.00	\$15,199.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,199.00
A	2115-LUVS750412356	SANDRA LUCIO VELAZQUEZ	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
A	2115-MEPE780926AVA	EMANUEL MENCHACA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-MORC430709GBA	CIRILA MORIN RAMOS	\$0.00	\$9,090.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,090.98
A	2115-MRLP53022324H	PEDRO MARTINEZ LOPEZ	\$0.00	\$6.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.59
A	2115-MVH850101KN1	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	\$0.00	\$756.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$756.15
A	2115-RACT681115G29	MATIA TERESA RAMIREZ CUEVAS	\$0.00	\$1,439.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439.40
A	2115-SARR620321745	ROBERTO SANCHEZ REYES	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
A	2115-TOMJ0000000M0	JE ALFONSO TOVAR MARTINEZ	\$0.00	\$1,371.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,371.50
A	2115-ZAVJ560214NQ7	JUAN VALENTIN ZAVALA VAZQUEZ	\$0.00	\$12,534.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,534.00
A	2117-01-003	EJERCICIO 2012	\$0.00	\$176,770.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$176,770.56
A	2117-01-004	EJERCICIO 2013	\$0.00	\$26,990.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,990.66
A	2117-01-005	RETENCIONES 10% HONORARIOS 2014	\$0.00	\$20,065.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,065.62
A	2117-01-006	RETENCIONES 10% HONORARIOS 2015	\$0.00	\$20,131.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,131.98
A	2117-02-0013	ISPT EJERCICIO 2016	\$0.00	\$32,623.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,623.18
A	2117-02-009	EJERCICIO 2012	\$0.00	\$3,528,237.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,528,237.74
A	2117-02-010	ISPT EJERCICIO 2013	\$0.00	\$295,801.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295,801.41
A	2117-02-011	ISPT EJERCICIO 2014	\$0.00	\$478,229.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478,229.80
A	2117-02-012	ISPT EJERCICIO 2015	\$0.00	\$366,038.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$366,038.24
A	2117-02-013	ISPT EJERCICIO 2016	\$0.00	\$311,147.37	\$0.00	\$169,399.70	\$0.00	\$480,547.07
A	2117-03-001	SUBSIDIO AL EMPLEO EJERCICIO 2013	\$0.00	-\$31,303.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$31,303.48
A	2117-03-002	SUBSIDIO AL EMPLEO EJERCICIO 2014	\$0.00	-\$67,031.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$67,031.60
A	2117-03-003	SUBSIDIO AL EMPLEO EJERCICIO 2015	\$0.00	-\$82,904.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$82,904.70
A	2117-03-004	SUBSIDIO AL EMPLEO EJERCICIO 2016	\$0.00	-\$101,627.76	\$5,293.99	\$0.00	\$0.00	-\$106,921.75
A	2117-04	I.V.A RETENIDO	\$0.00	\$54,714.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,714.37
A	2117-05	IMPUESTOS POR PAGAR RAMO 33	\$0.00	\$1,594,537.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,594,537.01
A	2117-06	10% RETENCION ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$7,027.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,027.84
A	2117-07	SUBSIDIO AL EMPLEO RAMO 33	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58
A	2117-08	5 AL MILLAR IVDGLE	\$0.00	\$16,540.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,540.20
A	2117-09	5 AL MILLAR 2015	\$0.00	-\$85,330.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$85,330.91
A	2117-10	2 AL MILLAR C. I. C	\$0.00	\$53,832.26	\$0.00	\$11,425.56	\$0.00	\$65,257.82
A	2119-01-002-001	JOSE MANUEL TORRES TORRES	\$0.00	-\$5,801.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,801.71
A	2119-01-002-002	EVERARDO PALOMO	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00
A	2119-01-002-003	ANDRES BARRON ALVARADO	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
A	2119-01-002-004	CARLOS VITE HERNANDEZ	\$0.00	-\$520.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$520.97
A	2119-01-002-017	VIERA RUIZ CATALINA	\$0.00	\$3,615.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,615.00
A	2119-01-002-020	LUZ MARIA MUÑOZ AGUILAR	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00
A	2119-01-002-021	MARIA ELIZABETH PESQUINA NAVARRO	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00
A	2119-01-002-022	ANASTACIO LARA RODRIGUEZ	\$0.00	\$3,386.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,386.00
A	2119-01-002-023	ISMAEL HERNANDEZ MEDINA	\$0.00	\$3,762.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,762.20



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2119-01-002-024	LUCINA MATA MATA	\$0.00	\$960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.00
A	2119-01-002-025	MARIA MAGDALENA CARRIZALEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-002-026	PEDRO CASTRO SALAS	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
A	2119-01-002-027	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALES	\$0.00	\$1,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00
A	2119-01-002-028	MA. INES DE LOS ANGELES RIVERA	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
A	2119-01-002-029	MAURO BESERRA ESQUIVEL	\$0.00	\$849.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$849.00
A	2119-01-002-030	ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-002-031	RAMIRO ANTONIO RODRIGUEZ ORELLANA	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00
A	2119-01-002-032	PEDRO MARTINEZ LOPEZ	\$0.00	-\$140.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$140.10
A	2119-01-002-033	GABRIEL GUTIERREZ CORTES	\$0.00	\$8,344.58	\$8,344.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-002-035	MARGARITA REYES MEDINA	\$0.00	\$827.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$827.00
A	2119-01-002-036	YOLANDA ZAMARRIPA NAVARRO	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00
A	2119-01-002-037	ELKIZABETH GALVAN VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-002-038	IGNACIO TOVAR ALVARADO	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00
A	2119-01-002-039	MA. MANUELA TOVAR ALFARO	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
A	2119-01-002-040	YANELLI ELIZABETH BECERRA PALOMO	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
A	2119-01-002-041	MARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-002-042	JUAN PEDRO VARELA REYES	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
A	2119-01-002-043	MA. GUADALUPE JUAREZ HERRERA	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
A	2119-01-002-044	LUCIA ROSALES CASTILLO	\$0.00	\$2,670.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,670.00
A	2119-01-002-045	EDUARDO VASQUEZ BECERRA	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
A	2119-01-002-046	ROLANDO TOVIAS NIÑO	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
A	2119-01-002-047	ALFREDO CHAVEZ BAUTISTA	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
A	2119-01-002-048	JOSE ANTONIO TOVAR GAMEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-002-049	EDUARDO AARON DE LEON RODRIGUEZ	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
A	2119-01-002-050	ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA	\$0.00	\$2,090.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,090.00
A	2119-01-002-051	HERNAN ALONSO PALOMO	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00
A	2119-01-002-052	VIRIDIANA MONSERRAT ZAVALA QUIÑONES	\$0.00	\$6,042.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,042.20
A	2119-01-002-053	MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,252.73	\$0.00	\$17,252.73
A	2119-01-006-002	TESO 2012-2015 DEBE A INFRA 2013	\$0.00	\$117,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117,000.00
A	2119-01-006-003	TESO 2012-2015 DEBE A INFRA 2012	\$0.00	\$2,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700.00
A	2119-01-010	ACREEDORES DIVERSOS RAMO 33	\$0.00	-\$46,591.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$46,591.72
A	2119-01-011	FORTA 2011 DEBE A INFRA 2011	\$0.00	\$248,475.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$248,475.50
A	2119-01-017	INFRA 2015 DEBE A FORTA 2015	\$0.00	\$10,160.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,160.00
A	2119-01-020	TESO 2015-2018 DEBE A INFRA 2015	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00
A	2119-01-021	TESO DEBE A FORTA 2015	\$0.00	-\$8,494.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$8,494.68
A	2119-01-031	TESO 2015-2018 DEBE A FORTA 2016	\$0.00	\$62,764.00	\$62,764.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-032	TESO 2015-2018 DEBE A INFRA 2016	\$0.00	\$659,121.60	\$280,000.00	\$0.00	\$0.00	\$379,121.60
A	2119-01-033	FORTA 2016 DEBE A INFRA 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-034	FORTA 2016 DEBE A TESO 2015-2018	\$0.00	\$3,770.00	\$3,770.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-02	5 AL MILLAR INFRA	\$0.00	\$48,766.52	\$0.00	\$67.70	\$0.00	\$48,834.22
A	2119-04	REFRENDOS INFRA	\$0.00	\$5,725.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,725.10
A	2119-05	ADEUDO CONSTRUCTORES R23	\$0.00	\$128,378.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128,378.08
A	2119-06	5 AL MILLAR RAMO 23	\$0.00	\$176,500.14	\$61,901.00	\$33,457.84	\$0.00	\$148,056.98
A	2119-07	5 AL MILLAR PROSSAPYS	\$0.00	\$221.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$221.32
A	2119-7121	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$405,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$405,000.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3210-2015	Resultado del Ejercicio Actual2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-001	RESULTADO EJERCICIO 2012	\$0.00	-\$2,563,541.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,563,541.77
A	3220-2013	Resultado del Ejercicio Anterior 2013	\$0.00	\$6,764,421.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,764,421.39
A	3220-2014	Resultado del Ejercicio Anterior 2014	\$0.00	\$6,804,594.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,804,594.54
A	3220-2015	Resultado del Ejercicio Anterior 2015	\$0.00	\$10,715,319.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,715,319.01
A	4112-01-001-001	A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$0.00	\$962,541.69	\$0.00	\$9,004.80	\$0.00	\$971,546.49
A	4112-01-001-002	B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$0.00	\$292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$292.00
A	4112-01-001-004	RUSTICOS	\$0.00	\$102,509.00	\$0.00	\$827.00	\$0.00	\$103,336.00
A	4112-01-001-005	EJIDAL	\$0.00	\$9,271.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,271.00
A	4143-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$525,133.00	\$0.00	\$38,796.00	\$0.00	\$563,929.00
A	4143-02	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$0.00	\$730.00	\$0.00	\$570.00	\$0.00	\$1,300.00
A	4143-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$13,021.00	\$0.00	\$876.00	\$0.00	\$13,897.00
A	4143-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$0.00	\$8,311.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,311.60
A	4143-06-001	PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$0.00	\$5,548.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,548.00
A	4143-06-002	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$0.00	\$8,428.00	\$0.00	\$378.00	\$0.00	\$8,806.00
A	4143-07-001	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$0.00	\$17,706.00	\$0.00	\$3,215.00	\$0.00	\$20,921.00
A	4143-07-002	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$0.00	\$1,730.00	\$0.00	\$130.00	\$0.00	\$1,860.00
A	4143-07-003	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$0.00	\$157,493.50	\$0.00	\$6,085.00	\$0.00	\$163,578.50
A	4143-07-004	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$0.00	\$7,322.00	\$0.00	\$270.00	\$0.00	\$7,592.00
A	4143-07-005	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$0.00	\$16,234.00	\$0.00	\$540.00	\$0.00	\$16,774.00
A	4143-07-006	F)OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$22,827.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,827.30
A	4143-09	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$0.00	\$88,488.50	\$0.00	\$1,070.00	\$0.00	\$89,558.50
A	4143-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$0.00	\$1,626.00	\$0.00	\$210.00	\$0.00	\$1,836.00
A	4143-15	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$0.00	\$333,374.20	\$0.00	\$7,006.70	\$0.00	\$340,380.90
A	4143-16-001	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$0.00	\$4,677.00	\$0.00	\$126.00	\$0.00	\$4,803.00
A	4143-16-002	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$0.00	\$4,198.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,198.00
A	4143-16-003	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$0.00	\$20,709.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$24,190.00
A	4143-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$0.00	\$342,249.63	\$0.00	\$9,468.00	\$0.00	\$351,717.63
A	4151-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00
A	4159-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$0.00	\$20,374.76	\$0.00	\$2,987.93	\$0.00	\$23,362.69
A	4162-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00
A	4162-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$250,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,900.00
A	4164-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	-\$10,180.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,180.12
A	4169-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$0.00	\$930.00	\$0.00	\$25.00	\$0.00	\$955.00
A	4169-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$0.00	\$26,910.00	\$0.00	\$3,700.00	\$0.00	\$30,610.00
A	4169-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$0.00	\$375.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$375.00
A	4169-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$0.00	\$7,211.00	\$0.00	\$490.00	\$0.00	\$7,701.00
A	4211-01	FONDO GENERAL	\$0.00	\$10,193,894.42	\$0.00	\$1,536,521.54	\$0.00	\$11,730,415.96
A	4211-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$3,461,147.06	\$0.00	\$273,762.21	\$0.00	\$3,734,909.27
A	4211-03	TENENCIAS	\$0.00	\$27,148.62	\$0.00	\$2,127.97	\$0.00	\$29,276.59
A	4211-04	I.E.S.P.S	\$0.00	\$600,787.14	\$0.00	\$139,879.63	\$0.00	\$740,666.77
A	4211-05	I.S.A.N	\$0.00	\$171,713.99	\$0.00	\$20,106.04	\$0.00	\$191,820.03
A	4211-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$0.00	\$502,119.98	\$0.00	\$46,888.02	\$0.00	\$549,008.00
A	4211-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$0.00	\$670,419.68	\$0.00	\$122,517.62	\$0.00	\$792,937.30



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4211-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$0.00	\$696.84	\$0.00	\$78.37	\$0.00	\$775.21
A	4212-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$0.00	\$7,597,684.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,597,684.00
A	4212-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$0.00	\$7,005,251.00	\$0.00	\$636,845.00	\$0.00	\$7,642,096.00
A	4212-03	APORTACION RAMO 33 DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00	\$572,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572,236.00
A	4213-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$0.00	\$741,750.00	\$0.00	\$153,568.00	\$0.00	\$895,318.00
A	4213-07	PROGRAMA REGIONAL R-23	\$0.00	\$30,153,567.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,153,567.00
D	5111-1111	DIETAS	\$1,246,160.56	\$0.00	\$113,584.04	\$0.00	\$1,359,744.60	\$0.00
D	5111-1131	SUELDO BASE	\$5,536,168.47	\$0.00	\$565,481.13	\$0.00	\$6,101,649.60	\$0.00
D	5112-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,032,388.29	\$0.00	\$72,145.10	\$0.00	\$1,104,533.39	\$0.00
D	5113-1321	PRIMA VACACIONAL	\$3,573.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,573.00	\$0.00
D	5113-1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$1,132,739.37	\$0.00	\$1,132,739.37	\$0.00
D	5113-1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$11,729.46	\$0.00	\$2,376.00	\$0.00	\$14,105.46	\$0.00
D	5115-1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	\$24,978.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,978.00	\$0.00
D	5121-2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$171,992.70	\$0.00	\$25,539.88	\$0.00	\$197,532.58	\$0.00
D	5121-2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$75,188.07	\$0.00	\$1,735.00	\$0.00	\$76,923.07	\$0.00
D	5121-2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$5,790.72	\$0.00	\$6,695.52	\$0.00	\$12,486.24	\$0.00
D	5121-2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$24,556.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,556.00	\$0.00
D	5121-2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$385.00	\$0.00
D	5122-2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$180,748.78	\$0.00	\$7,717.27	\$0.00	\$188,466.05	\$0.00
D	5122-2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$1,885.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,885.00	\$0.00
D	5123-2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$301.00	\$0.00
D	5124-2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$112,996.15	\$0.00	\$62,192.40	\$0.00	\$175,188.55	\$0.00
D	5124-2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$20,938.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,938.00	\$0.00
D	5124-2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$290,273.84	\$0.00	\$19,660.60	\$0.00	\$309,934.44	\$0.00
D	5124-2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$40,495.46	\$0.00	\$298.50	\$0.00	\$40,793.96	\$0.00
D	5124-2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$77,275.51	\$0.00	\$6,112.31	\$0.00	\$83,387.82	\$0.00
D	5124-2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$66,430.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,430.92	\$0.00
D	5125-2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$14,442.00	\$0.00	\$4,930.00	\$0.00	\$19,372.00	\$0.00
D	5125-2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$49,351.09	\$0.00	\$6,947.00	\$0.00	\$56,298.09	\$0.00
D	5126-2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,697,235.82	\$0.00	\$79,358.01	\$0.00	\$1,776,593.83	\$0.00
D	5127-2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$53,942.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,942.80	\$0.00
D	5127-2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$113,245.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,245.14	\$0.00
D	5129-2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$44,187.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,187.48	\$0.00
D	5129-2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$8,961.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,961.00	\$0.00
D	5129-2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$156,425.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,425.17	\$0.00
D	5129-2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$41,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,010.00	\$0.00
D	5131-3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$2,713,923.00	\$0.00	\$264,670.00	\$0.00	\$2,978,593.00	\$0.00
D	5131-3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$3,262,382.00	\$0.00	\$513,435.00	\$0.00	\$3,775,817.00	\$0.00
D	5131-3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$38,368.00	\$0.00	\$3,488.00	\$0.00	\$41,856.00	\$0.00
D	5132-3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5132-3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$26,284.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,284.40	\$0.00
D	5132-3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$41,470.00	\$0.00	\$42,840.00	\$0.00	\$84,310.00	\$0.00
D	5133-3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$64,063.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,063.70	\$0.00
D	5133-3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$268,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$268,620.00	\$0.00
D	5133-3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00
D	5133-3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$546,339.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$546,339.18	\$0.00
D	5134-3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$35,336.99	\$0.00	\$5,876.60	\$0.00	\$41,213.59	\$0.00
D	5134-3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$845.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.50	\$0.00
D	5134-3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$20.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.64	\$0.00
D	5135-3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,090.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,090.00	\$0.00
D	5135-3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$460,413.38	\$0.00	\$86,428.41	\$0.00	\$546,841.79	\$0.00
D	5135-3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$64,323.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,323.16	\$0.00
D	5136-3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00
D	5136-3612	INFORME DE GOBIERNO	\$121,584.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,584.00	\$0.00
D	5136-3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$10,515.00	\$0.00	\$1,270.00	\$0.00	\$11,785.00	\$0.00
D	5136-3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00
D	5137-3741	AUTOTRANSPORTE	\$1,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,910.00	\$0.00
D	5137-3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$864,052.06	\$0.00	\$53,555.41	\$0.00	\$917,607.47	\$0.00
D	5138-3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$572,311.55	\$0.00	\$25,309.14	\$0.00	\$597,620.69	\$0.00
D	5138-3841	EXPOSICIONES	\$1,100,671.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100,671.00	\$0.00
D	5212-4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$815,667.74	\$0.00	\$71,700.00	\$0.00	\$887,367.74	\$0.00
D	5241-4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$4,342,339.94	\$0.00	\$429,019.42	\$0.00	\$4,771,359.36	\$0.00
D	5243-4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$318,153.00	\$0.00	\$36,495.00	\$0.00	\$354,648.00	\$0.00
D	5243-4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00
D	5611-001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$57,203,138.76	\$0.00	\$57,203,138.76	\$0.00
D	8110-11-01	Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$3,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,150.00	\$0.00
D	8110-12-01-001-001	A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$971,546.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$971,546.49	\$0.00
D	8110-12-01-001-002	B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$210,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00
D	8110-12-01-001-003	C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00
D	8110-12-01-001-004	RUSTICOS	\$157,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157,500.00	\$0.00
D	8110-12-01-001-005	EJIDAL	\$52,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,500.00	\$0.00
D	8110-12-03	IMP SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00
D	8110-17-001	RECARGOS	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8110-17-002	GASTOS DE EJECUCION	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 30/ene/2017
06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8110-17-003	ACTUALIZACION	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8110-17-004	MULTAS	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8110-31-001	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$630,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$630,000.00	\$0.00
D	8110-41-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$47,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,250.00	\$0.00
D	8110-43-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$563,929.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$563,929.00	\$0.00
D	8110-43-02	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00
D	8110-43-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$13,897.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,897.00	\$0.00
D	8110-43-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$8,311.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,311.60	\$0.00
D	8110-43-06-001	PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$5,548.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,548.00	\$0.00
D	8110-43-06-002	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$34,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,250.00	\$0.00
D	8110-43-07-001	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8110-43-07-002	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8110-43-07-003	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00
D	8110-43-07-004	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00
D	8110-43-07-005	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00
D	8110-43-07-006	F)OTROS SERVICIOS	\$22,827.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,827.30	\$0.00
D	8110-43-08	SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$0.00
D	8110-43-09	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$126,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,000.00	\$0.00
D	8110-43-10	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$7,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,350.00	\$0.00
D	8110-43-11	SERVICIOS DE REPARACION,CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$52,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,500.00	\$0.00
D	8110-43-12	SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8110-43-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$7,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,350.00	\$0.00
D	8110-43-15	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$525,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$525,000.00	\$0.00
D	8110-43-16-001	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	8110-43-16-002	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00
D	8110-43-16-003	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$48,115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,115.00	\$0.00
D	8110-43-16-004	CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D	8110-43-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$351,717.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$351,717.63	\$0.00
D	8110-43-18	Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
D	8110-44-001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$24,885.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,885.00	\$0.00
D	8110-45-001	RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00
D	8110-45-002	GASTOS DE EJECUCION	\$3,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,150.00	\$0.00
D	8110-45-003	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00
D	8110-45-004	MULTAS	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$0.00
D	8110-51-01-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00
D	8110-51-04-01	VENTA DE PUBLICACIONES	\$11,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,550.00	\$0.00
D	8110-51-04-02	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$57,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,750.00	\$0.00
D	8110-51-04-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$23,362.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,362.69	\$0.00
D	8110-61-02-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$52,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,500.00	\$0.00
D	8110-61-02-02	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8110-61-02-04	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8110-61-02-06	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8110-61-02-08	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 30/ene/2017
06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8110-61-02-09	multas diversas	\$18,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,900.00	\$0.00
D	8110-61-02-10	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$34,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,650.00	\$0.00
D	8110-61-02-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00	\$0.00
D	8110-61-02-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$250,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,900.00	\$0.00
D	8110-61-04-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$11,321,865.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,321,865.16	\$0.00
D	8110-61-08-01	RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00
D	8110-61-08-02	GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00
D	8110-61-08-03	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00
D	8110-61-08-04	MULTAS	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00
D	8110-61-09-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8110-61-09-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00
D	8110-61-09-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
D	8110-61-09-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00
D	8110-61-09-07	LICITACIONES	\$65,625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,625.00	\$0.00
D	8110-61-09-08	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$315,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$315,000.00	\$0.00
D	8110-62-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$250,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,900.00	\$0.00
D	8110-81-01	FONDO GENERAL	\$12,885,015.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,885,015.96	\$0.00
D	8110-81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,734,909.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,734,909.27	\$0.00
D	8110-81-03	TENENCIAS	\$29,276.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,276.59	\$0.00
D	8110-81-04	I.E.S.P.S	\$740,666.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$740,666.77	\$0.00
D	8110-81-05	I.S.A.N	\$191,820.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$191,820.03	\$0.00
D	8110-81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$549,008.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549,008.00	\$0.00
D	8110-81-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$792,937.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$792,937.30	\$0.00
D	8110-81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$775.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$775.21	\$0.00
D	8110-82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$11,025,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,025,000.00	\$0.00
D	8110-82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$9,922,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,922,500.00	\$0.00
D	8110-82-03	APORTACION RAMO 33 DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$572,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572,236.00	\$0.00
D	8110-83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$895,318.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$895,318.00	\$0.00
D	8110-83-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE	\$13,051,115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,051,115.00	\$0.00
D	8110-83-07	PROGRAMA REGIONAL R-23	\$30,153,567.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,153,567.00	\$0.00
A	8120-11-01	Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$0.00	\$3,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,150.00
A	8120-12-01-001-001	A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$0.00	\$9,004.80	\$9,004.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-12-01-001-002	B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$0.00	\$209,708.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,708.00
A	8120-12-01-001-003	C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00
A	8120-12-01-001-004	RUSTICOS	\$0.00	\$54,991.00	\$827.00	\$0.00	\$0.00	\$54,164.00
A	8120-12-01-001-005	EJIDAL	\$0.00	\$43,229.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,229.00
A	8120-12-03	IMP SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00
A	8120-17-001	RECARGOS	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-17-002	GASTOS DE EJECUCION	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-17-003	ACTUALIZACION	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-17-004	MULTAS	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-31-001	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$0.00	\$630,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$630,000.00
A	8120-41-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$0.00	\$47,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,250.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor
Rep. rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120-43-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$38,796.00	\$38,796.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-43-02	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$0.00	\$570.00	\$570.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-43-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$876.00	\$876.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-43-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-43-06-001	PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-43-06-002	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$0.00	\$25,822.00	\$378.00	\$0.00	\$0.00	\$25,444.00
A	8120-43-07-001	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$0.00	\$32,294.00	\$3,215.00	\$0.00	\$0.00	\$29,079.00
A	8120-43-07-002	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$0.00	\$48,270.00	\$130.00	\$0.00	\$0.00	\$48,140.00
A	8120-43-07-003	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$0.00	\$92,506.50	\$6,085.00	\$0.00	\$0.00	\$86,421.50
A	8120-43-07-004	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$0.00	\$47,678.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00	\$47,408.00
A	8120-43-07-005	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$0.00	\$38,766.00	\$540.00	\$0.00	\$0.00	\$38,226.00
A	8120-43-07-006	F)OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-43-08	SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$0.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00
A	8120-43-09	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$0.00	\$37,511.50	\$1,070.00	\$0.00	\$0.00	\$36,441.50
A	8120-43-10	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$0.00	\$7,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,350.00
A	8120-43-11	SERVICIOS DE REPARACION,CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$0.00	\$52,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,500.00
A	8120-43-12	SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-43-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$0.00	\$5,724.00	\$210.00	\$0.00	\$0.00	\$5,514.00
A	8120-43-15	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$0.00	\$191,625.80	\$7,006.70	\$0.00	\$0.00	\$184,619.10
A	8120-43-16-001	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$0.00	\$1,323.00	\$126.00	\$0.00	\$0.00	\$1,197.00
A	8120-43-16-002	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$0.00	\$40,802.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,802.00
A	8120-43-16-003	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$0.00	\$27,406.00	\$3,481.00	\$0.00	\$0.00	\$23,925.00
A	8120-43-16-004	CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8120-43-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$0.00	\$9,468.00	\$9,468.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-43-18	Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8120-44-001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$0.00	\$24,885.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,885.00
A	8120-45-001	RECARGOS	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00
A	8120-45-002	GASTOS DE EJECUCION	\$0.00	\$3,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,150.00
A	8120-45-003	ACTUALIZACION	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00
A	8120-45-004	MULTAS	\$0.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00
A	8120-51-01-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-51-04-01	VENTA DE PUBLICACIONES	\$0.00	\$11,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,550.00
A	8120-51-04-02	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$57,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,750.00
A	8120-51-04-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$0.00	\$2,987.93	\$2,987.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-61-02-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$0.00	\$52,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,500.00
A	8120-61-02-02	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-61-02-04	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-61-02-06	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-61-02-08	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	\$0.00	\$15,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750.00
A	8120-61-02-09	multas diversas	\$0.00	\$18,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,900.00
A	8120-61-02-10	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$0.00	\$34,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,650.00
A	8120-61-02-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-61-02-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120-61-04-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	\$11,332,045.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,332,045.28
A	8120-61-08-01	RECARGOS	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00
A	8120-61-08-02	GASTOS DE EJECUCION	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00
A	8120-61-08-03	ACTUALIZACION	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00
A	8120-61-08-04	MULTAS	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00
A	8120-61-09-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$0.00	\$9,070.00	\$25.00	\$0.00	\$0.00	\$9,045.00
A	8120-61-09-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$0.00	\$193,090.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00	\$189,390.00
A	8120-61-09-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$0.00	\$29,625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,625.00
A	8120-61-09-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$0.00	\$47,789.00	\$490.00	\$0.00	\$0.00	\$47,299.00
A	8120-61-09-07	LICITACIONES	\$0.00	\$65,625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,625.00
A	8120-61-09-08	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$0.00	\$315,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$315,000.00
A	8120-62-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-64-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	\$10,180.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,180.12
A	8120-81-01	FONDO GENERAL	\$0.00	\$2,691,121.54	\$1,536,521.54	\$0.00	\$0.00	\$1,154,600.00
A	8120-81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$273,762.21	\$273,762.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-03	TENENCIAS	\$0.00	\$2,127.97	\$2,127.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-04	I.E S.P.S	\$0.00	\$139,879.63	\$139,879.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-05	I.S.A.N	\$0.00	\$20,106.04	\$20,106.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$0.00	\$46,888.02	\$46,888.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$0.00	\$122,517.62	\$122,517.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$0.00	\$78.37	\$78.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$0.00	\$3,427,316.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,427,316.00
A	8120-82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$0.00	\$2,917,249.00	\$636,845.00	\$0.00	\$0.00	\$2,280,404.00
A	8120-82-03	APORTACION RAMO 33 DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$0.00	\$153,568.00	\$153,568.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-83-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE	\$0.00	\$13,051,115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,051,115.00
A	8120-83-07	PROGRAMA REGIONAL R-23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-01-001-001	A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$9,004.80	\$9,004.80	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-01-001-002	B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-01-001-004	RUSTICOS	\$0.00	\$0.00	\$827.00	\$827.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-01-001-005	EJIDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$38,796.00	\$38,796.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-02	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$570.00	\$570.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$0.00	\$876.00	\$876.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-06-001	PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-06-002	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$0.00	\$0.00	\$378.00	\$378.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-001	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$0.00	\$0.00	\$3,215.00	\$3,215.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-002	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$0.00	\$0.00	\$130.00	\$130.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-003	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$6,085.00	\$6,085.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-004	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-005	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$540.00	\$540.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-006	F)OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-09	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$1,070.00	\$1,070.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140-43-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$0.00	\$0.00	\$210.00	\$210.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-15	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$0.00	\$0.00	\$7,006.70	\$7,006.70	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-16-001	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$0.00	\$0.00	\$126.00	\$126.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-16-002	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-16-003	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$0.00	\$0.00	\$3,481.00	\$3,481.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$0.00	\$0.00	\$9,468.00	\$9,468.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-51-01-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-51-04-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$2,987.93	\$2,987.93	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-02-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-02-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-04-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-09-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-09-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$0.00	\$0.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-09-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-09-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$0.00	\$0.00	\$490.00	\$490.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-62-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-64-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-01	FONDO GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$1,536,521.54	\$1,536,521.54	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$273,762.21	\$273,762.21	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-03	TENENCIAS	\$0.00	\$0.00	\$2,127.97	\$2,127.97	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-04	I.E.S.P.S	\$0.00	\$0.00	\$139,879.63	\$139,879.63	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-05	I.S.A.N	\$0.00	\$0.00	\$20,106.04	\$20,106.04	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$0.00	\$0.00	\$46,888.02	\$46,888.02	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$0.00	\$0.00	\$122,517.62	\$122,517.62	\$0.00	\$0.00
A	8140-81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$0.00	\$0.00	\$78.37	\$78.37	\$0.00	\$0.00
A	8140-82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$0.00	\$0.00	\$636,845.00	\$636,845.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-82-03	APORTACION RAMO 33 DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$0.00	\$0.00	\$153,568.00	\$153,568.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-83-07	PROGRAMA REGIONAL R-23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150-12-01-001-001	A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$0.00	\$962,541.69	\$0.00	\$9,004.80	\$0.00	\$971,546.49
A	8150-12-01-001-002	B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$0.00	\$292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$292.00
A	8150-12-01-001-004	RUSTICOS	\$0.00	\$102,509.00	\$0.00	\$827.00	\$0.00	\$103,336.00
A	8150-12-01-001-005	EJIDAL	\$0.00	\$9,271.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,271.00
A	8150-43-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$525,133.00	\$0.00	\$38,796.00	\$0.00	\$563,929.00
A	8150-43-02	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$0.00	\$730.00	\$0.00	\$570.00	\$0.00	\$1,300.00
A	8150-43-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$13,021.00	\$0.00	\$876.00	\$0.00	\$13,897.00
A	8150-43-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$0.00	\$8,311.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,311.60
A	8150-43-06-001	PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$0.00	\$5,548.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,548.00
A	8150-43-06-002	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$0.00	\$8,428.00	\$0.00	\$378.00	\$0.00	\$8,806.00
A	8150-43-07-001	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$0.00	\$17,706.00	\$0.00	\$3,215.00	\$0.00	\$20,921.00
A	8150-43-07-002	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$0.00	\$1,730.00	\$0.00	\$130.00	\$0.00	\$1,860.00
A	8150-43-07-003	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$0.00	\$157,493.50	\$0.00	\$6,085.00	\$0.00	\$163,578.50



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8150-43-07-004	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$0.00	\$7,322.00	\$0.00	\$270.00	\$0.00	\$7,592.00
A	8150-43-07-005	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$0.00	\$16,234.00	\$0.00	\$540.00	\$0.00	\$16,774.00
A	8150-43-07-006	F)OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$22,827.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,827.30
A	8150-43-09	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$0.00	\$88,488.50	\$0.00	\$1,070.00	\$0.00	\$89,558.50
A	8150-43-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$0.00	\$1,626.00	\$0.00	\$210.00	\$0.00	\$1,836.00
A	8150-43-15	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$0.00	\$333,374.20	\$0.00	\$7,006.70	\$0.00	\$340,380.90
A	8150-43-16-001	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$0.00	\$4,677.00	\$0.00	\$126.00	\$0.00	\$4,803.00
A	8150-43-16-002	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$0.00	\$4,198.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,198.00
A	8150-43-16-003	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$0.00	\$20,709.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$24,190.00
A	8150-43-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$0.00	\$342,249.63	\$0.00	\$9,468.00	\$0.00	\$351,717.63
A	8150-51-01-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00
A	8150-51-04-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$0.00	\$20,374.76	\$0.00	\$2,987.93	\$0.00	\$23,362.69
A	8150-61-02-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00
A	8150-61-02-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$250,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,900.00
A	8150-61-04-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	-\$10,180.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,180.12
A	8150-61-09-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$0.00	\$930.00	\$0.00	\$25.00	\$0.00	\$955.00
A	8150-61-09-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$0.00	\$26,910.00	\$0.00	\$3,700.00	\$0.00	\$30,610.00
A	8150-61-09-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$0.00	\$375.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$375.00
A	8150-61-09-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$0.00	\$7,211.00	\$0.00	\$490.00	\$0.00	\$7,701.00
A	8150-62-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$250,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,900.00
A	8150-64-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	-\$10,180.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,180.12
A	8150-81-01	FONDO GENERAL	\$0.00	\$10,193,894.42	\$0.00	\$1,536,521.54	\$0.00	\$11,730,415.96
A	8150-81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$3,461,147.06	\$0.00	\$273,762.21	\$0.00	\$3,734,909.27
A	8150-81-03	TENENCIAS	\$0.00	\$27,148.62	\$0.00	\$2,127.97	\$0.00	\$29,276.59
A	8150-81-04	I.E.S.P.S	\$0.00	\$600,787.14	\$0.00	\$139,879.63	\$0.00	\$740,666.77
A	8150-81-05	I.S.A.N	\$0.00	\$171,713.99	\$0.00	\$20,106.04	\$0.00	\$191,820.03
A	8150-81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$0.00	\$502,119.98	\$0.00	\$46,888.02	\$0.00	\$549,008.00
A	8150-81-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$0.00	\$670,419.68	\$0.00	\$122,517.62	\$0.00	\$792,937.30
A	8150-81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$0.00	\$696.84	\$0.00	\$78.37	\$0.00	\$775.21
A	8150-82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$0.00	\$7,597,684.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,597,684.00
A	8150-82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$0.00	\$7,005,251.00	\$0.00	\$636,845.00	\$0.00	\$7,642,096.00
A	8150-82-03	APORTACION RAMO 33 DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00	\$572,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572,236.00
A	8150-83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$0.00	\$741,750.00	\$0.00	\$153,568.00	\$0.00	\$895,318.00
A	8150-83-07	PROGRAMA REGIONAL R-23	\$0.00	\$30,153,567.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,153,567.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$914,708.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$914,708.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$5,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,350,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$1,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,150,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$1,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Horas extraordinarias G. Corriente	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$938,816.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$938,816.80
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$44,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,300.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO G. Capital	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$115,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$1,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$3,780,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,780,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	INFORME DE GOBIERNO G. Corriente	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS G. Corriente	\$0.00	\$15,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,400.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Autotransporte G. Corriente	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$1,765,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,765,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Servicios funerarios y de cementerios G. Corriente	\$0.00	\$4,948.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,948.18
A	8210-12RF-A1001-1TES-	IMPUESTO SOBRE NOMINA G. Corriente	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS G. Corriente	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-12RF-A1001-1TES-	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-12RF-A1002-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$643,592.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$643,592.00
A	8210-12RF-A1003-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-A1003-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-12RF-A1005-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-A1005-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
A	8210-12RF-A1006-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-A1006-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
A	8210-12RF-A1010-1TES-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-A1010-1TES-	Software G. Capital	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-12RF-D1001-1TES-	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito Amortización Deuda	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
A	8210-12RF-D1001-1TES-	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito G. Corriente	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-F1001-1TES-	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$164,975.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$164,975.50
A	8210-12RF-P1001-1TES-	PENSIONES Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-S1001-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$1,470,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,470,000.00
A	8210-12RF-S1002-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-S1003-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-12RF-S1004-1TES-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-12RF-S1005-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
A	8210-12RF-S1006-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-12RF-S1007-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$209,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,000.00
A	8210-12RF-S1009-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$171,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$171,000.00
A	8210-12RF-S1010-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
A	8210-12RF-S1012-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$230,000.00
A	8210-12RF-S1013-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$950,000.00
A	8210-12RF-S1014-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
A	8210-4RP1-OR001-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$30,203.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,203.06
A	8210-4RP1-ORU02-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$8,911,070.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,911,070.96
A	8210-4RP1-ORU03-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$977,495.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$977,495.60
A	8210-4RP1-ORU04-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$978,502.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$978,502.91
A	8210-4RP1-ORU05-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$4,895,028.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,895,028.46
A	8210-4RP1-ORU06-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$11,748,356.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,748,356.24
A	8210-4RP1-ORU07-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$17,864.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,864.00
A	8210-4RP1-ORU08-4FRF-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Capital	\$0.00	\$596,339.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$596,339.18
A	8210-4RP1-ORU09-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$726,283.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$726,283.93
A	8210-4RP1-ORU10-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$675,051.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$675,051.82
A	8210-4RP1-ORU10-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$3,825,293.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,825,293.61
A	8210-4RP1-ORU11-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$1,355,039.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,355,039.52
A	8210-4RP1-ORU11-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$315,060.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$315,060.99
A	8210-4RP1-ORU12-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$245,614.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,614.93
A	8210-4RP1-ORU12-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$2,210,534.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,210,534.39
A	8210-4RP1-ORU13-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$3,232,733.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,232,733.16
A	8210-4RP1-ORU14-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$2,751,354.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,751,354.98
A	8210-4RP1-ORU15-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$2,553,223.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,553,223.83
A	8210-4RP1-ORU16-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$1,151,115.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,151,115.07
A	8210-4RP1-ORU16-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$1,114,188.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,114,188.57
A	8210-4RP1-ORU17-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$1,011,569.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,011,569.66
A	8210-4RP1-ORU18-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$956,251.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$956,251.45
A	8210-4RP1-ORU19-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$61,183.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,183.20
A	8210-5RF1-OFA06-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00
A	8210-5RF1-OFA07-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep. rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-5RF1-OI001-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$2,741,472.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,741,472.75
A	8210-5RF1-OI001-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$463,727.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$463,727.83
A	8210-5RF1-OIA02-2FIS-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Capital	\$0.00	\$30,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,740.00
A	8210-5RF1-OIA03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$550,000.00
A	8210-5RF1-OIA04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$355,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$355,000.00
A	8210-5RF1-OIA05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$365,005.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$365,005.09
A	8210-5RF1-OIA06-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00
A	8210-5RF1-OIA07-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00
A	8210-5RF1-OIA08-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$196,727.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$196,727.83
A	8210-5RF1-OID01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$599,994.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$599,994.91
A	8210-5RF1-OIE01-2FIS-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$267,013.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$267,013.48
A	8210-5RF1-OIE02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
A	8210-5RF1-OIE03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$106,272.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106,272.17
A	8210-5RF1-OIE04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
A	8210-5RF1-OIE05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$269,999.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,999.98
A	8210-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Capital	\$0.00	\$221,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$221,640.00
A	8210-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$307.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$307.68
A	8210-5RF1-OIG01-2FIS-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$27,098.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,098.28
A	8210-5RF1-OIL01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00
A	8210-5RF1-OIL02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750,000.00
A	8210-5RF1-OIL03-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
A	8210-5RF1-OIL04-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290,000.00
A	8210-5RF1-OIS01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
A	8210-5RF2-OF001-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$1,778,347.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,778,347.42
A	8210-5RF2-OFA01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$1,824.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,824.08
A	8210-5RF2-OFA01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$84,310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,310.00
A	8210-5RF2-OFA01-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$51,795.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,795.16



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-5RF2-OFA01-3FFM-	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$0.00	\$56,025.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,025.34
A	8210-5RF2-OFA05-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$42,863.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,863.16
A	8210-5RF2-OFA08-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$549,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549,750.00
A	8210-5RF2-OFB01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8210-5RF2-OFB02-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
A	8210-5RF2-OFB03-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$249,940.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$249,940.00
A	8210-5RF2-OFB04-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$500,006.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,006.40
A	8210-5RF2-OFB05-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$12,996.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,996.00
A	8210-5RF2-OFB06-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
A	8210-5RF2-OFB07-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$136,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,458.00
A	8210-5RF2-OFB08-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$10,830.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,830.00
A	8210-5RF2-OFB09-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8210-5RF2-OFB10-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$62,814.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,814.00
A	8210-5RF2-OFB11-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$10,830.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,830.00
A	8210-5RF2-OFB12-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$25,992.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,992.00
A	8210-5RF2-OFB13-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$21,660.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,660.00
A	8210-5RF2-OFB14-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$19,494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,494.00
A	8210-5RF2-OFB15-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$21,660.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,660.00
A	8210-5RF2-OFB16-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-5RF2-OFB17-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00
A	8210-5RF2-OFB18-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$54,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,150.00
A	8210-5RF2-OFB19-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$102,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,640.00
A	8210-5RF2-OFB20-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$6,498.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,498.00
A	8210-5RF2-OFB21-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$2,166.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,166.00
A	8210-5RF2-OFB22-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00
A	8210-5RF2-OFB23-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$43,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,320.00
A	8210-5RF2-OFB24-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$2,166.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,166.00
A	8210-5RF2-OFB25-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$28,158.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,158.00
A	8210-5RF2-OFB26-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$25,992.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,992.00
A	8210-5RF2-OFB27-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$32,490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,490.00
A	8210-5RF2-OFB28-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$32,490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,490.00
A	8210-5RF2-OFB29-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-5RF2-OFB30-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$54,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,150.00
A	8210-5RF2-OFB31-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$25,992.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,992.00
A	8210-5RF2-OFB32-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00
A	8210-5RF2-OFD01-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8210-5RF2-OFD01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$3,173.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,173.15
A	8210-5RF2-OFD01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$12,997.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,997.79
A	8210-5RF2-OFD01-3FFM-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$10,515.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,515.40
A	8210-5RF2-OFD01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$6,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,264.00
A	8210-5RF2-OFD01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$41,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,760.00
A	8210-5RF2-OFD02-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$7,134.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,134.00
A	8210-5RF2-OFE01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$2,293,112.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,293,112.22



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06.52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-5RF2-OFE02-3FFM-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$188,951.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$188,951.14
A	8210-5RF2-OFE03-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$56,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,400.00
A	8210-5RF2-OFF01-3FFM-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$84,409.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,409.94
A	8210-5RF2-OFF02-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$3,340.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,340.80
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$4,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,740.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$1,885.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,885.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$13,885.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,885.50
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$3,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,100.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$37,456.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,456.40
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$26,284.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,284.40
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$46,980.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,980.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios financieros y bancarios G. Capital	\$0.00	\$497.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$497.75
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$260.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$260.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$113,769.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,769.04
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$58,115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,115.00
A	8210-5RF2-OFG01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$5,786.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,786.30
A	8210-5RF2-OFG02-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$15,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,300.00
A	8210-5RF2-OFI01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$149,720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,720.00
A	8210-5RF2-OFI02-3FFM-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$93,503.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,503.05
A	8210-5RF2-OFL01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$376,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$376,200.00
A	8210-5RF2-OFL02-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$85,204.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,204.98
A	8210-5RF2-OFL02-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$12,566.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,566.67
A	8210-5RF2-OFL03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$134,491.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,491.78
A	8210-5RF2-OFL04-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$20,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,500.00
A	8210-5RF2-OFN01-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$8,178.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,178.00
A	8210-5RF2-OFS01-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$739,858.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$739,858.86
A	8210-5RF2-OFS01-3FFM-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$3,573.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,573.00
A	8210-5RF2-OFS01-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$114,359.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,359.46
A	8210-5RF2-OFS02-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$155,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,420.00
A	8210-5RF2-OFS03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
A	8210-5RF2-OFS04-3FFM-	Vestuario y uniformes G. Capital	\$0.00	\$47,942.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,942.80
A	8210-5RF2-OFS05-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$572,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572,236.00
A	8210-5RF2-OFV01-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$85,156.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,156.01
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Dietas G. Corriente	\$81,501.34	\$0.00	\$0.00	\$75,575.82	\$5,925.52	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$559,233.08	\$0.00	\$0.00	\$486,933.35	\$72,299.73	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

- Nat. -	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-12RF-A1001-1TES-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$137,011.71	\$0.00	\$0.00	\$72,145.10	\$64,866.61	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$1,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,005,813.24	\$344,186.76	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Horas extraordinarias G. Corriente	\$88,270.54	\$0.00	\$0.00	\$2,376.00	\$85,894.54	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Indemnizaciones G. Corriente	\$913,838.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$913,838.80	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$40,007.30	\$0.00	\$0.00	\$25,539.88	\$14,467.42	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$4,811.93	\$0.00	\$0.00	\$1,735.00	\$3,076.93	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$84,209.28	\$0.00	\$0.00	\$6,695.52	\$77,513.76	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$55,444.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,444.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Material de limpieza G. Corriente	\$43,915.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,915.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$69,251.22	\$0.00	\$0.00	\$7,717.27	\$61,533.95	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO G. Capital	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$29,699.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,699.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$80,506.90	\$0.00	\$0.00	\$1,009.20	\$79,497.70	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$29,062.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,062.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$151,087.36	\$0.00	\$0.00	\$19,660.60	\$131,426.76	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$76,328.62	\$0.00	\$0.00	\$298.50	\$76,030.12	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Materiales complementarios G. Corriente	\$44,439.98	\$0.00	\$0.00	\$944.51	\$43,495.47	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$114,084.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,084.48	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$18,558.00	\$0.00	\$0.00	\$4,930.00	\$13,628.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$200,648.91	\$0.00	\$0.00	\$6,947.00	\$193,701.91	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$50,018.16	\$0.00	\$0.00	\$27,358.01	\$22,660.15	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$74,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Artículos deportivos G. Corriente	\$61,164.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,164.80	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Herramientas menores G. Corriente	\$80,196.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,196.52	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$13,574.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,574.83	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$79,730.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,730.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Energía eléctrica G. Corriente	\$385,897.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$385,897.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO G. Corriente	\$517,618.00	\$0.00	\$0.00	\$513,435.00	\$4,183.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$31,632.00	\$0.00	\$0.00	\$3,488.00	\$28,144.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Telefonía celular G. Corriente	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$29,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,200.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$235,936.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$235,936.30	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$40,161.54	\$0.00	\$0.00	\$5,569.70	\$34,591.84	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$4,654.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,654.50	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$78,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,910.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$160,668.49	\$0.00	\$0.00	\$72,412.64	\$88,255.85	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$29,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,600.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	INFORME DE GOBIERNO G. Corriente	\$28,416.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,416.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS G. Corriente	\$4,885.00	\$0.00	\$0.00	\$1,270.00	\$3,615.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$10,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,900.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Autotransporte G. Corriente	\$38,090.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,090.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Viáticos en el país G. Corriente	\$123,740.49	\$0.00	\$0.00	\$29,255.41	\$94,485.08	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$251,417.41	\$0.00	\$0.00	\$25,309.14	\$226,108.27	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Exposiciones G. Corriente	\$664,329.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$664,329.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Servicios funerarios y de cementerios G. Corriente	\$4,948.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,948.18	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	IMPUESTO SOBRE NOMINA G. Corriente	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS G. Corriente	\$184,332.26	\$0.00	\$0.00	\$71,700.00	\$112,632.26	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1001-1TES-	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1002-1TES-	Dietas G. Corriente	\$230,638.10	\$0.00	\$0.00	\$38,008.22	\$192,629.88	\$0.00
D	8220-12RF-A1003-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1003-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1005-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1005-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1006-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$39,965.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,965.60	\$0.00
D	8220-12RF-A1006-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1010-1TES-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$88,162.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88,162.00	\$0.00
D	8220-12RF-A1010-1TES-	Software G. Capital	\$8,875.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,875.20	\$0.00
D	8220-12RF-D1001-1TES-	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito Amortización Deuda	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-D1001-1TES-	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito G. Corriente	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-F1001-1TES-	ADEFAS Amortización Deuda	\$164,975.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$164,975.50	\$0.00
D	8220-12RF-P1001-1TES-	PENSIONES Pensiones y Jubilaciones	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1001-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$115,995.82	\$0.00	\$0.00	\$98,725.59	\$17,270.23	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

- - - Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-12RF-S1002-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$32,151.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,151.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1003-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$11,147.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,147.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1004-1TES-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$74,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,000.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1005-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$196,023.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$196,023.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1006-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$6,027.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,027.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1007-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$37,090.00	\$0.00	\$0.00	\$17,600.00	\$19,490.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1009-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$102,707.00	\$0.00	\$0.00	\$18,895.00	\$83,812.00	\$0.00
D	8220-12RF-S1010-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$141,866.12	\$0.00	\$0.00	\$17,438.00	\$124,428.12	\$0.00
D	8220-12RF-S1012-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$9,442.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,442.48	\$0.00
D	8220-12RF-S1013-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$115,833.59	\$0.00	\$0.00	\$111,288.83	\$4,544.76	\$0.00
D	8220-12RF-S1014-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$221,902.43	\$0.00	\$0.00	\$33,142.00	\$188,760.43	\$0.00
D	8220-4RP1-OR001-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$30,203.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,203.06	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU02-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU03-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU04-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU05-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU06-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU07-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU08-4FRF-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Capital	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU09-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU10-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$675,051.82	\$0.00	\$0.00	\$675,051.82	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU10-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU11-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$1,355,039.52	\$0.00	\$0.00	\$1,355,039.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU11-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU12-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$245,614.93	\$0.00	\$0.00	\$245,614.93	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU12-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU13-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$857,762.74	\$0.00	\$0.00	\$857,762.74	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU14-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$2,751,354.98	\$0.00	\$0.00	\$2,751,354.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU15-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU16-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$1,151,115.07	\$0.00	\$0.00	\$1,151,115.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU16-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU17-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 30/ene/2017
06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-4RP1-ORU18-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-4RP1-ORU19-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$61,183.20	\$0.00	\$0.00	\$61,183.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OFA06-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OFA07-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$830,814.70	\$69,185.30	\$0.00
D	8220-5RF1-OI001-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$2,741,472.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,741,472.75	\$0.00
D	8220-5RF1-OI001-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$463,727.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$463,727.83	\$0.00
D	8220-5RF1-OIA02-2FIS-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIA03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$179,076.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179,076.98	\$0.00
D	8220-5RF1-OIA04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIA05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIA06-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIA07-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIA08-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$196,727.83	\$0.00	\$0.00	\$196,727.83	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OID01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIE01-2FIS-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$79,487.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,487.88	\$0.00
D	8220-5RF1-OIE02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIE03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIE04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIE05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$74.12	\$0.00	\$0.00	\$74.12	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIG01-2FIS-	Viáticos en el país G. Corriente	\$27,098.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,098.28	\$0.00
D	8220-5RF1-OIL01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIL02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIL03-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIL04-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF1-OIS01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión 30/ene/2017 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-5RF2-OF001-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$1,778,347.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,778,347.42	\$0.00
D	8220-5RF2-OFA01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFA01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$42,840.00	\$0.00	\$0.00	\$42,840.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFA01-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFA01-3FFM-	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFA05-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$30,335.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,335.16	\$0.00
D	8220-5RF2-OFA08-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$549,750.00	\$0.00	\$0.00	\$549,750.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB02-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB03-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$35,534.32	\$0.00	\$0.00	\$34,656.00	\$878.32	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB04-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB05-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$2,916.00	\$0.00	\$0.00	\$2,166.00	\$750.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB06-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB07-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$25,938.00	\$0.00	\$0.00	\$23,104.00	\$2,834.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB08-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$2,430.00	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$625.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB09-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB10-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$14,094.00	\$0.00	\$0.00	\$10,469.00	\$3,625.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB11-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$2,430.00	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$625.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB12-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$5,832.00	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB13-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$19,980.00	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$19,619.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB14-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$4,374.00	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$1,125.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB15-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$4,860.00	\$0.00	\$0.00	\$3,610.00	\$1,250.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB16-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB17-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$972.00	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$250.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB18-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$13,830.00	\$0.00	\$0.00	\$8,664.00	\$5,166.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB19-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$20,320.00	\$0.00	\$0.00	\$17,689.00	\$2,631.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB20-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$1,458.00	\$0.00	\$0.00	\$1,083.00	\$375.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB21-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$486.00	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$125.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB22-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$972.00	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$250.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB23-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$9,720.00	\$0.00	\$0.00	\$7,220.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB24-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$486.00	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$125.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB25-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$6,318.00	\$0.00	\$0.00	\$4,693.00	\$1,625.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB26-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$5,832.00	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB27-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$7,290.00	\$0.00	\$0.00	\$5,415.00	\$1,875.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB28-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$17,370.00	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$14,121.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB29-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB30-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$12,150.00	\$0.00	\$0.00	\$9,025.00	\$3,125.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB31-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$5,832.00	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFB32-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFD01-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFD01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$3,173.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,173.15	\$0.00
D	8220-5RF2-OFD01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$5,167.80	\$0.00	\$0.00	\$5,167.80	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión 30/ene/2017 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-5RF2-OFD01-3FFM-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFD01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$2,088.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,088.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFD01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$41,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,760.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFD02-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFE01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$265,528.22	\$0.00	\$0.00	\$264,670.00	\$858.22	\$0.00
D	8220-5RF2-OFE02-3FFM-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$135,115.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,115.54	\$0.00
D	8220-5RF2-OFE03-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFF01-3FFM-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFF02-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$4,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,740.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO G. Corriente	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-\$954.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$954.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$26.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$1,039.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,039.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$37,456.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,456.40	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios financieros y bancarios G. Capital	\$232.78	\$0.00	\$0.00	\$232.78	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES G. Corriente	\$239.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$239.36	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$25,976.49	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$16,976.49	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$34,386.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,386.04	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFG02-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$15,300.00	\$0.00	\$0.00	\$15,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFI01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFI02-3FFM-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFL01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$59,300.00	\$0.00	\$0.00	\$39,200.00	\$20,100.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFL02-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$11,972.83	\$0.00	\$0.00	\$3,840.51	\$8,132.32	\$0.00
D	8220-5RF2-OFL02-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$12,566.67	\$0.00	\$0.00	\$12,566.67	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFL03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente,	\$11,527.09	\$0.00	\$0.00	\$6,585.12	\$4,941.97	\$0.00
D	8220-5RF2-OFL04-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFN01-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFS01-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$77,723.86	\$0.00	\$0.00	\$74,707.27	\$3,016.59	\$0.00
D	8220-5RF2-OFS01-3FFM-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFS01-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$114,359.46	\$0.00	\$0.00	\$114,359.46	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFS02-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$26,020.00	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$13,220.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-5RF2-OFS03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$21,882.82	\$0.00	\$0.00	\$7,430.65	\$14,452.17	\$0.00
D	8220-5RF2-OFS04-3FFM-	Vestuario y uniformes G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFS05-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-5RF2-OFV01-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$85,156.01	\$0.00	\$0.00	\$85,156.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$486,933.35	\$486,933.35	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,145.10	\$72,145.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,005,813.24	\$1,005,813.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Horas extraordinarias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,376.00	\$2,376.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,539.88	\$25,539.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,735.00	\$1,735.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,695.52	\$6,695.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,717.27	\$7,717.27	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,009.20	\$1,009.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,660.60	\$19,660.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$298.50	\$298.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$944.51	\$944.51	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Productos quimicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,930.00	\$4,930.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,947.00	\$6,947.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.02	\$0.00	\$27,358.01	\$27,358.01	\$0.02	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Articulos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$513,435.00	\$513,435.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,488.00	\$3,488.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,569.70	\$5,569.70	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 30/ene/2017
06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,412.64	\$72,412.64	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	INFORME DE GOBIERNO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Autotransporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,255.41	\$29,255.41	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,309.14	\$25,309.14	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1001-1TES-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$71,700.00	\$71,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1002-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,008.22	\$38,008.22	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1006-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1010-1TES-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-A1010-1TES-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1001-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98,725.59	\$98,725.59	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1002-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1003-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1004-1TES-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1005-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1006-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1007-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,600.00	\$17,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1009-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,895.00	\$18,895.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1010-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,438.00	\$17,438.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1012-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1013-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,288.83	\$111,288.83	\$0.00	\$0.00
D	8240-12RF-S1014-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,142.00	\$33,142.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU02-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU03-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU04-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU05-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU06-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU07-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU08-4FRF-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU09-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$726,283.92	\$0.00	\$0.00	\$696,230.79	\$30,053.13	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU10-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$675,051.82	\$675,051.82	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU10-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-4RP1-ORU11-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,355,039.52	\$1,355,039.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU11-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU12-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$245,614.93	\$245,614.93	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU12-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU13-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$857,762.74	\$857,762.74	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU14-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,751,354.98	\$2,751,354.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU15-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU16-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,151,115.07	\$1,151,115.07	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU16-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU17-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU18-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-4RP1-ORU19-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$61,183.20	\$61,183.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OFA06-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OFA07-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$830,814.70	\$830,814.70	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIA02-2FIS-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIA03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIA04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIA05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$0.00
D	8240-5RF1-OIA06-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIA07-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIA08-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$196,727.83	\$196,727.83	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OID01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$15,707.05	\$0.00	\$0.00	\$15,707.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIE01-2FIS-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIE02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$4.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.62	\$0.00
D	8240-5RF1-OIE03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIE04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor
Rep rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-5RF1-OIE05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74.12	\$74.12	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIL01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIL02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIL03-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIL04-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF1-OIS01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	8240-5RF2-OFA01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFA01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,840.00	\$42,840.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFA01-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFA01-3FFM-	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFA05-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinana, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFA08-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$549,750.00	\$549,750.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB02-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB03-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,656.00	\$34,656.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB04-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB05-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,166.00	\$2,166.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB06-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB07-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,104.00	\$23,104.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB08-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB09-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB10-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,469.00	\$10,469.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB11-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB12-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB13-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB14-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$3,249.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB15-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,610.00	\$3,610.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB16-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB17-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$722.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB18-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,664.00	\$8,664.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB19-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,689.00	\$17,689.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB20-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,083.00	\$1,083.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB21-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB22-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$722.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB23-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,220.00	\$7,220.00	\$0.00	\$0.00

Handwritten signature or initials.



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-5RF2-OFB24-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB25-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,693.00	\$4,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB26-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB27-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,415.00	\$5,415.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB28-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$3,249.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB30-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,025.00	\$9,025.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB31-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFB32-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFD01-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFD01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,167.80	\$5,167.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFD01-3FFM-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFD01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFD02-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFE01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$264,670.00	\$264,670.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFE02-3FFM-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFE03-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFF01-3FFM-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFF02-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios financieros y bancarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$232.78	\$232.78	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFG02-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,300.00	\$15,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFI01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFI02-3FFM-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFL01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,200.00	\$39,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFL02-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,840.51	\$3,840.51	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFL02-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,566.67	\$12,566.67	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFL03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,585.12	\$6,585.12	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFL04-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFN01-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFS01-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,707.27	\$74,707.27	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-5RF2-OFS01-3FFM-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFS01-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,359.46	\$114,359.46	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFS02-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFS03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,430.65	\$7,430.65	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFS04-3FFM-	Vestuario y uniformes G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFS05-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-5RF2-OFV01-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$85,156.01	\$85,156.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$486,933.35	\$486,933.35	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,145.10	\$72,145.10	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,005,813.24	\$1,005,813.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Horas extraordinarias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,376.00	\$2,376.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,539.88	\$25,539.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,735.00	\$1,735.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,695.52	\$6,695.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,717.27	\$7,717.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,009.20	\$1,009.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,660.60	\$19,660.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$298.50	\$298.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$944.51	\$944.51	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,930.00	\$4,930.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,947.00	\$6,947.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$83,600.00	\$0.00	\$27,358.01	\$110,958.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$513,435.00	\$513,435.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,488.00	\$3,488.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,569.70	\$5,569.70	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,412.64	\$72,412.64	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	INFORME DE GOBIERNO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Autotransporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,255.41	\$29,255.41	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,309.14	\$25,309.14	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1001-1TES-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$71,700.00	\$71,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1002-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,008.22	\$38,008.22	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1006-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1010-1TES-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-A1010-1TES-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1001-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98,725.59	\$98,725.59	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1002-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1003-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1004-1TES-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1005-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1006-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1007-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,600.00	\$17,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1009-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,895.00	\$18,895.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1010-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,438.00	\$17,438.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1012-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1013-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,288.83	\$111,288.83	\$0.00	\$0.00
D	8250-12RF-S1014-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,142.00	\$33,142.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU02-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU03-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU04-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU05-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU06-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU07-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU08-4FRF-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU09-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$696,230.79	\$696,230.79	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-4RP1-ORU10-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$675,051.82	\$675,051.82	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU10-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU11-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,355,039.52	\$1,355,039.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU11-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU12-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$245,614.93	\$245,614.93	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU12-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU13-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$857,762.74	\$857,762.74	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU14-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,751,354.98	\$2,751,354.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU15-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU16-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,151,115.07	\$1,151,115.07	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU16-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU17-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU18-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-4RP1-ORU19-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$61,183.20	\$61,183.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OFA06-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OFA07-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$830,814.70	\$830,814.70	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIA02-2FIS-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIA03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIA04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIA05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIA06-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIA07-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIA08-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$196,727.83	\$196,727.83	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OID01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,707.05	\$15,707.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIE01-2FIS-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIE02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-5RF1-OIE03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIE04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIE05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74.12	\$74.12	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIL01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIL02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIL03-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIL04-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF1-OIS01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFA01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFA01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,840.00	\$42,840.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFA01-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFA01-3FFM-	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFA05-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFA08-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$549,750.00	\$549,750.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB02-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB03-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,656.00	\$34,656.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB04-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB05-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,166.00	\$2,166.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB06-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB07-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,104.00	\$23,104.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB08-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB09-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB10-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,469.00	\$10,469.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB11-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB12-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB13-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB14-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$3,249.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB15-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,610.00	\$3,610.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB16-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB17-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$722.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB18-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,664.00	\$8,664.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB19-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,689.00	\$17,689.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB20-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,083.00	\$1,083.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-5RF2-OFB21-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB22-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$722.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB23-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,220.00	\$7,220.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB24-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB25-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,693.00	\$4,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB26-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB27-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,415.00	\$5,415.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB28-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$3,249.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB30-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,025.00	\$9,025.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB31-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFB32-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFD01-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFD01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,167.80	\$5,167.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFD01-3FFM-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFD01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFD02-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFE01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$264,670.00	\$264,670.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFE02-3FFM-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFE03-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFF01-3FFM-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFF02-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios financieros y bancarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$232.78	\$232.78	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFG02-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,300.00	\$15,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFI01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFI02-3FFM-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFL01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,200.00	\$39,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFL02-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,840.51	\$3,840.51	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFL02-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,566.67	\$12,566.67	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFL03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,585.12	\$6,585.12	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFL04-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr. supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-5RF2-OFN01-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFS01-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,707.27	\$74,707.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFS01-3FFM-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFS01-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,359.46	\$114,359.46	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFS02-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFS03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,430.65	\$7,430.65	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFS04-3FFM-	Vestuario y uniformes G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFS05-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-5RF2-OFV01-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$85,156.01	\$85,156.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$486,933.35	\$486,933.35	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,145.10	\$72,145.10	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,005,813.24	\$1,005,813.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Horas extraordinarias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,376.00	\$2,376.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,539.88	\$25,539.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,735.00	\$1,735.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,695.52	\$6,695.52	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,717.27	\$7,717.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,009.20	\$1,009.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,660.60	\$19,660.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$298.50	\$298.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$944.51	\$944.51	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,930.00	\$4,930.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,947.00	\$6,947.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$2,500.12	\$0.00	\$110,958.01	\$102,958.01	\$10,500.12	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$513,435.00	\$513,435.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,488.00	\$3,488.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,569.70	\$5,569.70	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.04	\$0.00	\$72,412.64	\$72,412.64	\$0.04	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	INFORME DE GOBIERNO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Autotransporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,255.41	\$29,255.41	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,309.14	\$25,309.14	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	Exposiciones G. Corriente	\$33,045.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,045.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1001-1TES-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$71,700.00	\$71,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1002-1TES-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,008.22	\$38,008.22	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1006-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1010-1TES-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-A1010-1TES-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1001-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98,725.59	\$98,725.59	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1002-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1003-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1004-1TES-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1005-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1006-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1007-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,600.00	\$17,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1009-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,895.00	\$18,895.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1010-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,438.00	\$17,438.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1012-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1013-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,288.83	\$111,288.83	\$0.00	\$0.00
D	8260-12RF-S1014-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,142.00	\$33,142.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU02-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU03-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU04-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU05-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU06-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU07-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU08-4FRF-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-4RP1-ORU09-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$696,230.79	\$696,230.79	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU10-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$675,051.82	\$675,051.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU10-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU11-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,355,039.52	\$1,355,039.52	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU11-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU12-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$245,614.93	\$245,614.93	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU12-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU13-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$857,762.74	\$857,762.74	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU14-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,751,354.98	\$2,751,354.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU15-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU16-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,151,115.07	\$1,151,115.07	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU16-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU17-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU18-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-4RP1-ORU19-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$61,183.20	\$61,183.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OFA06-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OFA07-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$830,814.70	\$830,814.70	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIA02-2FIS-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIA03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIA04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIA05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIA06-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIA07-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIA08-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$196,727.83	\$196,727.83	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OID01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,707.05	\$15,707.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIE01-2FIS-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-5RF1-OIE02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIE03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIE04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIE05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74.12	\$74.12	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIL01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIL02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIL03-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIL04-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF1-OIS01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFA01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFA01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$42,840.00	\$42,840.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFA01-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFA01-3FFM-	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFA05-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFA08-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$549,750.00	\$549,750.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB02-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB03-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,656.00	\$34,656.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB04-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB05-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,166.00	\$2,166.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB06-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB07-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,104.00	\$23,104.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB08-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB09-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB10-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,469.00	\$10,469.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB11-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$1,805.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB12-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB13-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB14-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$3,249.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB15-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,610.00	\$3,610.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB16-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB17-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$722.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB18-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,664.00	\$8,664.00	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-5RF2-OFB19-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,689.00	\$17,689.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB20-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,083.00	\$1,083.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB21-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB22-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$722.00	\$722.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB23-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,220.00	\$7,220.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB24-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361.00	\$361.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB25-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,693.00	\$4,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB26-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB27-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,415.00	\$5,415.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB28-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,249.00	\$3,249.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB30-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,025.00	\$9,025.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB31-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,332.00	\$4,332.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFB32-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFD01-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFD01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,167.80	\$5,167.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFD01-3FFM-	Otros materiales y articulos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFD01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFD02-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFE01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$264,670.00	\$264,670.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFE02-3FFM-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFE03-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFF01-3FFM-	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFF02-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios financieros y bancarios G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$232.78	\$232.78	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFG02-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,300.00	\$15,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFI01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFI02-3FFM-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFL01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-\$20,100.00	\$0.00	\$39,200.00	\$39,200.00	-\$20,100.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFL02-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,840.51	\$3,840.51	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFL02-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,566.67	\$12,566.67	\$0.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-5RF2-OFL03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,585.12	\$6,585.12	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFL04-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFN01-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFS01-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,707.27	\$74,707.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFS01-3FFM-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFS01-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,359.46	\$114,359.46	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFS02-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$20,100.00	\$0.00	\$12,800.00	\$12,300.00	\$20,600.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFS03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,430.65	\$7,430.65	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFS04-3FFM-	Vestuario y uniformes G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFS05-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-5RF2-OFV01-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$85,156.01	\$85,156.01	\$0.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Dietas G. Corriente	\$833,206.66	\$0.00	\$75,575.82	\$0.00	\$908,782.48	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$4,790,766.92	\$0.00	\$486,933.35	\$0.00	\$5,277,700.27	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$1,012,988.29	\$0.00	\$72,145.10	\$0.00	\$1,085,133.39	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,005,813.24	\$0.00	\$1,005,813.24	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Horas extraordinarias G. Corriente	\$11,729.46	\$0.00	\$2,376.00	\$0.00	\$14,105.46	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Indemnizaciones G. Corriente	\$24,978.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,978.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$159,992.70	\$0.00	\$25,539.88	\$0.00	\$185,532.58	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$75,188.07	\$0.00	\$1,735.00	\$0.00	\$76,923.07	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$5,790.72	\$0.00	\$6,695.52	\$0.00	\$12,486.24	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$24,556.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,556.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Material de limpieza G. Corriente	\$385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$385.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$180,748.78	\$0.00	\$7,717.27	\$0.00	\$188,466.05	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$301.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$19,493.10	\$0.00	\$1,009.20	\$0.00	\$20,502.30	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$20,938.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,938.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$48,912.64	\$0.00	\$19,660.60	\$0.00	\$68,573.24	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$38,671.38	\$0.00	\$298.50	\$0.00	\$38,969.88	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Materiales complementarios G. Corriente	\$55,560.02	\$0.00	\$944.51	\$0.00	\$56,504.53	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$55,915.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,915.52	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$14,442.00	\$0.00	\$4,930.00	\$0.00	\$19,372.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$49,351.09	\$0.00	\$6,947.00	\$0.00	\$56,298.09	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$1,163,881.70	\$0.00	\$102,958.01	\$0.00	\$1,266,839.71	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Artículos deportivos G. Corriente	\$28,835.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,835.20	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Herramientas menores G. Corriente	\$29,803.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,803.48	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$156,425.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,425.17	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$10,270.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,270.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Energía eléctrica G. Corriente	\$114,103.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,103.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-12RF-A1001-1TES-	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO G. Corriente	\$3,262,382.00	\$0.00	\$513,435.00	\$0.00	\$3,775,817.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$38,368.00	\$0.00	\$3,488.00	\$0.00	\$41,856.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$64,063.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,063.70	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$34,838.46	\$0.00	\$5,569.70	\$0.00	\$40,408.16	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$845.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.50	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$1,090.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,090.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$289,331.47	\$0.00	\$72,412.64	\$0.00	\$361,744.11	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	INFORME DE GOBIERNO G. Corriente	\$121,584.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,584.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS G. Corriente	\$10,515.00	\$0.00	\$1,270.00	\$0.00	\$11,785.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Autotransporte G. Corriente	\$1,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,910.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Viáticos en el país G. Corriente	\$776,259.51	\$0.00	\$29,255.41	\$0.00	\$805,514.92	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$548,582.59	\$0.00	\$25,309.14	\$0.00	\$573,891.73	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	Exposiciones G. Corriente	\$1,067,626.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,067,626.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1001-1TES-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS G. Corriente	\$815,667.74	\$0.00	\$71,700.00	\$0.00	\$887,367.74	\$0.00
D	8270-12RF-A1002-1TES-	Dietas G. Corriente	\$412,953.90	\$0.00	\$38,008.22	\$0.00	\$450,962.12	\$0.00
D	8270-12RF-A1006-1TES-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$10,034.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,034.40	\$0.00
D	8270-12RF-A1010-1TES-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$11,838.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,838.00	\$0.00
D	8270-12RF-A1010-1TES-	Software G. Capital	\$31,124.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,124.80	\$0.00
D	8270-12RF-S1001-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$1,354,004.18	\$0.00	\$98,725.59	\$0.00	\$1,452,729.77	\$0.00
D	8270-12RF-S1002-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$17,849.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,849.00	\$0.00
D	8270-12RF-S1003-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$38,853.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,853.00	\$0.00
D	8270-12RF-S1004-1TES-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00
D	8270-12RF-S1005-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$3,977.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,977.00	\$0.00
D	8270-12RF-S1006-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$73,973.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,973.00	\$0.00
D	8270-12RF-S1007-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$171,910.00	\$0.00	\$17,600.00	\$0.00	\$189,510.00	\$0.00
D	8270-12RF-S1009-1TES-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$68,293.00	\$0.00	\$18,895.00	\$0.00	\$87,188.00	\$0.00
D	8270-12RF-S1010-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$258,133.88	\$0.00	\$17,438.00	\$0.00	\$275,571.88	\$0.00
D	8270-12RF-S1012-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$220,557.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,557.52	\$0.00
D	8270-12RF-S1013-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$834,166.41	\$0.00	\$111,288.83	\$0.00	\$945,455.24	\$0.00
D	8270-12RF-S1014-1TES-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$128,097.57	\$0.00	\$33,142.00	\$0.00	\$161,239.57	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU02-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$8,911,070.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,911,070.96	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU03-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$977,495.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$977,495.60	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU04-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$978,502.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$978,502.91	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU05-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$4,895,028.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,895,028.46	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017

hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-4RP1-ORU06-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$11,748,356.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,748,356.24	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU07-4FRF-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$17,864.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,864.00	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU08-4FRF-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Capital	\$546,339.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$546,339.18	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU09-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$696,230.79	\$0.00	\$696,230.79	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU10-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$675,051.82	\$0.00	\$675,051.82	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU10-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$3,825,293.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,825,293.61	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU11-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,355,039.52	\$0.00	\$1,355,039.52	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU11-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$315,060.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$315,060.99	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU12-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$245,614.93	\$0.00	\$245,614.93	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU12-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$2,210,534.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,210,534.39	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU13-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$2,374,970.42	\$0.00	\$857,762.74	\$0.00	\$3,232,733.16	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU14-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,751,354.98	\$0.00	\$2,751,354.98	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU15-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$2,553,223.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,553,223.83	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU16-1TES-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,151,115.07	\$0.00	\$1,151,115.07	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU16-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$1,114,188.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,114,188.57	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU17-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$1,011,569.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,011,569.66	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU18-4FRF-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$956,251.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$956,251.45	\$0.00
D	8270-4RP1-ORU19-1TES-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$61,183.20	\$0.00	\$61,183.20	\$0.00
D	8270-5RF1-OFA06-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OFA07-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$830,814.70	\$0.00	\$830,814.70	\$0.00
D	8270-5RF1-OIA02-2FIS-	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Capital	\$30,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,740.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIA03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$370,923.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,923.02	\$0.00
D	8270-5RF1-OIA04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$355,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$355,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIA05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$365,005.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$365,005.03	\$0.00
D	8270-5RF1-OIA06-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$360,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIA07-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIA08-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$196,727.83	\$0.00	\$196,727.83	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 30/ene/2017
06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-5RF1-OID01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$584,287.86	\$0.00	\$15,707.05	\$0.00	\$599,994.91	\$0.00
D	8270-5RF1-OIE01-2FIS-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$187,525.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$187,525.60	\$0.00
D	8270-5RF1-OIE02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$89,995.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,995.38	\$0.00
D	8270-5RF1-OIE03-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$106,272.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106,272.17	\$0.00
D	8270-5RF1-OIE04-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIE05-2FIS-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$269,999.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,999.98	\$0.00
D	8270-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Capital	\$221,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$221,640.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIG01-2FIS-	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$233.56	\$0.00	\$74.12	\$0.00	\$307.68	\$0.00
D	8270-5RF1-OIL01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$344,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$344,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIL02-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIL03-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIL04-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290,000.00	\$0.00
D	8270-5RF1-OIS01-2FIS-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$349,999.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349,999.99	\$0.00
D	8270-5RF2-OFA01-3FFM-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$1,824.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,824.08	\$0.00
D	8270-5RF2-OFA01-3FFM-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$41,470.00	\$0.00	\$42,840.00	\$0.00	\$84,310.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFA01-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$51,795.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,795.16	\$0.00
D	8270-5RF2-OFA01-3FFM-	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	\$56,025.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,025.34	\$0.00
D	8270-5RF2-OFA05-3FFM-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Capital	\$12,528.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,528.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFA08-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$549,750.00	\$0.00	\$549,750.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$12,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB02-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$5,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB03-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$214,405.68	\$0.00	\$34,656.00	\$0.00	\$249,061.68	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB04-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$500,006.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,006.40	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB05-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$10,080.00	\$0.00	\$2,166.00	\$0.00	\$12,246.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB06-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$10,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB07-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$110,520.00	\$0.00	\$23,104.00	\$0.00	\$133,624.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB08-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$8,400.00	\$0.00	\$1,805.00	\$0.00	\$10,205.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB09-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$15,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB10-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$48,720.00	\$0.00	\$10,469.00	\$0.00	\$59,189.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB11-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$8,400.00	\$0.00	\$1,805.00	\$0.00	\$10,205.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB12-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$20,160.00	\$0.00	\$4,332.00	\$0.00	\$24,492.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB13-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$1,680.00	\$0.00	\$361.00	\$0.00	\$2,041.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB14-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$15,120.00	\$0.00	\$3,249.00	\$0.00	\$18,369.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB15-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$16,800.00	\$0.00	\$3,610.00	\$0.00	\$20,410.00	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 30/ene/2017
hora de Impresión 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-5RF2-OFB16-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$12,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB17-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$3,360.00	\$0.00	\$722.00	\$0.00	\$4,082.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB18-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$40,320.00	\$0.00	\$8,664.00	\$0.00	\$48,984.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB19-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$82,320.00	\$0.00	\$17,689.00	\$0.00	\$100,009.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB20-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$5,040.00	\$0.00	\$1,083.00	\$0.00	\$6,123.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB21-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$1,680.00	\$0.00	\$361.00	\$0.00	\$2,041.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB22-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$3,360.00	\$0.00	\$722.00	\$0.00	\$4,082.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB23-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$33,600.00	\$0.00	\$7,220.00	\$0.00	\$40,820.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB24-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$1,680.00	\$0.00	\$361.00	\$0.00	\$2,041.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB25-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$21,840.00	\$0.00	\$4,693.00	\$0.00	\$26,533.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB26-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$20,160.00	\$0.00	\$4,332.00	\$0.00	\$24,492.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB27-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$25,200.00	\$0.00	\$5,415.00	\$0.00	\$30,615.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB28-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$15,120.00	\$0.00	\$3,249.00	\$0.00	\$18,369.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB30-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$42,000.00	\$0.00	\$9,025.00	\$0.00	\$51,025.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB31-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$20,160.00	\$0.00	\$4,332.00	\$0.00	\$24,492.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFB32-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$17,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$21,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFD01-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFD01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$7,829.99	\$0.00	\$5,167.80	\$0.00	\$12,997.79	\$0.00
D	8270-5RF2-OFD01-3FFM-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$10,515.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,515.40	\$0.00
D	8270-5RF2-OFD01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$4,176.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,176.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFD02-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$7,134.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,134.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFE01-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$2,027,584.00	\$0.00	\$264,670.00	\$0.00	\$2,292,254.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFE02-3FFM-	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$53,835.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,835.60	\$0.00
D	8270-5RF2-OFE03-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$56,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,400.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFF01-3FFM-	Artículos deportivos G. Corriente	\$84,409.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,409.94	\$0.00
D	8270-5RF2-OFF02-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$3,340.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,340.80	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$1,885.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,885.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Materiales complementarios G. Capital	\$13,885.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,885.50	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$954.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Herramientas menores G. Capital	\$3,074.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,074.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$8,961.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,961.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$26,284.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,284.40	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$46,980.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,980.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Servicios financieros y bancarios G. Capital	\$264.97	\$0.00	\$232.78	\$0.00	\$497.75	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES G. Corriente	\$20.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.64	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$87,792.55	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$96,792.55	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$23,728.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,728.96	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$5,786.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,786.30	\$0.00
D	8270-5RF2-OFG02-3FFM-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,300.00	\$0.00	\$15,300.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFI01-3FFM-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$142,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,760.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFI02-3FFM-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$93,503.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,503.05	\$0.00



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/dic/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión 30/ene/2017 06:52 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-5RF2-OFL01-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$337,000.00	\$0.00	\$39,200.00	\$0.00	\$376,200.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFL02-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$73,232.15	\$0.00	\$3,840.51	\$0.00	\$77,072.66	\$0.00
D	8270-5RF2-OFL02-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,566.67	\$0.00	\$12,566.67	\$0.00
D	8270-5RF2-OFL03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$122,964.69	\$0.00	\$6,585.12	\$0.00	\$129,549.81	\$0.00
D	8270-5RF2-OFL04-3FFM-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$16,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,400.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFN01-3FFM-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$8,178.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,178.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFS01-3FFM-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$662,135.00	\$0.00	\$74,707.27	\$0.00	\$736,842.27	\$0.00
D	8270-5RF2-OFS01-3FFM-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$3,573.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,573.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFS01-3FFM-	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,359.46	\$0.00	\$114,359.46	\$0.00
D	8270-5RF2-OFS02-3FFM-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$109,300.00	\$0.00	\$12,300.00	\$0.00	\$121,600.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFS03-3FFM-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$48,117.18	\$0.00	\$7,430.65	\$0.00	\$55,547.83	\$0.00
D	8270-5RF2-OFS04-3FFM-	Vestuario y uniformes G. Capital	\$47,942.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,942.80	\$0.00
D	8270-5RF2-OFS05-3FFM-	Energía eléctrica G. Corriente	\$572,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572,236.00	\$0.00
D	8270-5RF2-OFV01-3FFM-	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$85,156.01	\$0.00	\$85,156.01	\$0.00
Sumas			\$300,522,201.32	\$300,522,201.32	\$161,018,217.22	\$161,018,217.22	\$303,528,547.31	\$303,528,547.31

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ LORES
TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa G.
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA



100

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos		Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2				
Programas	\$101,430,425	\$0	\$101,430,425	\$87,756,766	\$87,712,721	\$13,673,659
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Sujetos a Reglas de Operación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Subsidios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desempeño de las Funciones	\$101,430,425	\$0	\$101,430,425	\$87,756,766	\$87,712,721	\$13,673,659
Prestación de Servicios Públicos	\$101,430,425	\$0	\$101,430,425	\$87,756,766	\$87,712,721	\$13,673,659
Provisión de Bienes Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Promoción y fomento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Regulación y supervisión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Específicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Proyectos de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Administrativos y de Apoyo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Compromisos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Operaciones ajenas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desastres Naturales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a la seguridad social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gasto Federalizado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$600,000	\$0	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$164,976	\$0	\$164,976	\$0	\$0	\$164,976
Total del Gasto	\$102,195,400	\$0	\$102,195,400	\$87,756,766	\$87,712,721	\$14,438,634

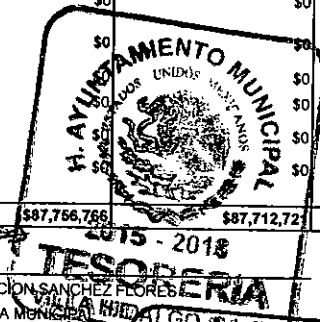
ING. GABRIEL GUERRERAZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa G.
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
0 Sin Ramo/Dependencia								
1TE TESORERIA								
S								
TESORERÍA	\$37,147,900.00	\$0.00	\$37,147,900.00	\$28,803,084.76	\$28,803,084.74	\$28,803,084.74	\$28,759,539.58	\$8,344,815.26
A1000 ADMINISTRACION	\$25,883,564.98	\$0.00	\$25,883,564.98	\$19,070,821.26	\$19,070,821.24	\$19,070,821.24	\$19,027,276.08	\$6,812,743.74
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$10,967,116.80	\$0.00	\$10,967,116.80	\$8,777,509.36	\$8,777,509.36	\$8,777,509.36	\$8,777,509.36	\$2,189,607.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$3,895,300.00	\$0.00	\$3,895,300.00	\$2,334,397.20	\$2,334,397.18	\$2,334,397.18	\$2,323,897.06	\$1,560,902.82
3000 SERVICIOS GENERALES	\$9,661,148.18	\$0.00	\$9,661,148.18	\$7,028,584.16	\$7,028,584.16	\$7,028,584.16	\$6,995,539.12	\$2,632,564.02
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSI	\$1,100,000.00	\$0.00	\$1,100,000.00	\$887,367.74	\$887,367.74	\$887,367.74	\$887,367.74	\$212,632.26
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIE	\$260,000.00	\$0.00	\$260,000.00	\$42,962.80	\$42,962.80	\$42,962.80	\$42,962.80	\$217,037.20
D1000 DEUDA PUBLICA	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00
F1000 ADEFAS	\$164,975.50	\$0.00	\$164,975.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$164,975.50
9000 DEUDA PÚBLICA	\$164,975.50	\$0.00	\$164,975.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$164,975.50
O3000 FONDOS FEDERALES	\$6,239,359.52	\$0.00	\$6,239,359.52	\$6,239,359.52	\$6,239,359.52	\$6,239,359.52	\$6,239,359.52	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$61,183.20	\$0.00	\$61,183.20	\$61,183.20	\$61,183.20	\$61,183.20	\$61,183.20	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$6,178,176.32	\$0.00	\$6,178,176.32	\$6,178,176.32	\$6,178,176.32	\$6,178,176.32	\$6,178,176.32	\$0.00
S1000 AYUDAS SOCIALES	\$4,260,000.00	\$0.00	\$4,260,000.00	\$3,492,903.98	\$3,492,903.98	\$3,492,903.98	\$3,492,903.98	\$767,096.02
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSI	\$4,260,000.00	\$0.00	\$4,260,000.00	\$3,492,903.98	\$3,492,903.98	\$3,492,903.98	\$3,492,903.98	\$767,096.02
2FIS INFRAESTRUCTURA								
TO								
INFRAESTRUCTURA	\$11,025,000.00	\$0.00	\$11,025,000.00	\$7,438,950.98	\$7,318,946.29	\$7,318,946.29	\$7,318,946.29	\$3,706,053.71
O1000 INFRAESTRUCTURA	\$11,025,000.00	\$0.00	\$11,025,000.00	\$7,438,950.98	\$7,318,946.29	\$7,318,946.29	\$7,318,946.29	\$3,706,053.71
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$297,753.48	\$0.00	\$297,753.48	\$218,265.60	\$218,265.60	\$218,265.60	\$218,265.60	\$79,487.88
3000 SERVICIOS GENERALES	\$249,045.96	\$0.00	\$249,045.96	\$221,947.68	\$221,947.68	\$221,947.68	\$221,947.68	\$27,098.28
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,478,200.56	\$0.00	\$10,478,200.56	\$6,998,737.70	\$6,878,733.01	\$6,878,733.01	\$6,878,733.01	\$3,599,467.55
3FF FORTALECIMIENTO								
M								
FORTALECIMIENTO	\$9,922,500.00	\$0.00	\$9,922,500.00	\$7,644,990.85	\$7,644,990.85	\$7,644,990.85	\$7,644,490.85	\$2,277,509.15
O2000 FORTALECIMIENTO	\$8,300,943.60	\$0.00	\$8,300,943.60	\$6,134,433.77	\$6,134,433.77	\$6,134,433.77	\$6,133,933.77	\$2,166,509.83
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$979,062.97	\$0.00	\$979,062.97	\$963,814.06	\$963,814.06	\$963,814.06	\$963,814.06	\$15,248.91
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,039,945.85	\$0.00	\$1,039,945.85	\$855,398.16	\$855,398.16	\$855,398.16	\$854,898.16	\$184,547.69
3000 SERVICIOS GENERALES	\$3,589,230.91	\$0.00	\$3,589,230.91	\$3,407,825.10	\$3,407,825.10	\$3,407,825.10	\$3,407,825.10	\$181,405.81
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSI	\$155,506.30	\$0.00	\$155,506.30	\$148,546.30	\$148,546.30	\$148,546.30	\$148,546.30	\$6,960.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIE	\$56,025.34	\$0.00	\$56,025.34	\$56,025.34	\$56,025.34	\$56,025.34	\$56,025.34	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,481,172.23	\$0.00	\$2,481,172.23	\$702,824.81	\$702,824.81	\$702,824.81	\$702,824.81	\$1,778,347.42
S1000 AYUDAS SOCIALES	\$1,621,556.40	\$0.00	\$1,621,556.40	\$1,510,557.08	\$1,510,557.08	\$1,510,557.08	\$1,510,557.08	\$110,999.32
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSI	\$1,621,556.40	\$0.00	\$1,621,556.40	\$1,510,557.08	\$1,510,557.08	\$1,510,557.08	\$1,510,557.08	\$110,999.32
4FR FONDOS FEDERALES, ESTATALES								



INICIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Unidad Responsable / Programa / Objeto

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Fecha y: 30/ene/2017

Rep. supervisor
rptEstadoPresupuestoEgresosUA_DP_PG_CP_A

hora de Impresión 05:29 p.m.

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
F								
FONDOS FEDERALES, ESTATALES	\$44,100,000.00	\$0.00	\$44,100,000.00	\$44,019,796.93	\$43,989,743.80	\$43,989,743.80	\$43,989,743.80	\$110,256.20
03000 FONDOS FEDERALES	\$44,100,000.00	\$0.00	\$44,100,000.00	\$44,019,796.93	\$43,989,743.80	\$43,989,743.80	\$43,989,743.80	\$110,256.20
3000 SERVICIOS GENERALES	\$596,339.18	\$0.00	\$596,339.18	\$546,339.18	\$546,339.18	\$546,339.18	\$546,339.18	\$50,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$43,503,660.82	\$0.00	\$43,503,660.82	\$43,473,457.75	\$43,443,404.62	\$43,443,404.62	\$43,443,404.62	\$60,256.20
Sin Ramo/Dependencia	\$102,195,400.00	\$0.00	\$102,195,400.00	\$87,906,823.52	\$87,756,765.68	\$87,756,765.68	\$87,712,720.52	\$14,438,634...
Total Final	\$102,195,400.00	\$0.00	\$102,195,400.00	\$87,906,823.52	\$87,756,765.68	\$87,756,765.68	\$87,712,720.52	\$14,438,634...

103

Cuenta Pública 2016
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)


Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México		9,740,122
Total Deuda y Otros Pasivos				9,740,122

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 ING. GABRIEL BUTERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2015 - 2018
PRESIDENCIA
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


 2
 2015 - 2018
TESORERIA
 C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ LORES
 TESORERA MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


 2015 - 2018
SINDICATURA
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

101

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda		0	0
TOTAL		0	0

ING. GABRIEL BOUTIERREZ GONZALEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa vigil trevino
 C. ROSA VIGIL TREVINOS
 REGIDORA DE HACIENDA HIDALGO, S.L.P.



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ
 TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa Garcia
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

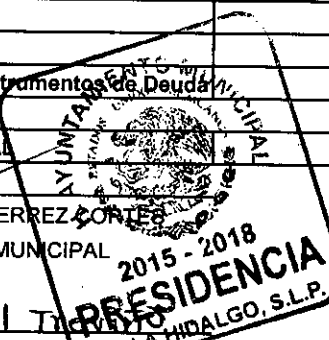


105


Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado Créditos Bancarios	Pagado
Total Créditos Bancarios	0	0

Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0


 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2015 - 2018
PRESIDENCIA
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REGIDORA DE HACIENDA


 C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ LOPEZ
 TESORERA MUNICIPAL
 2015 - 2018
TESORERIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	102,195,400	67,917,553	67,917,553
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	101,430,425	87,756,766	87,712,721
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	764,976	-19,839,213	-19,795,168

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	764,976	-19,839,213	-19,795,168
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	100,000	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	664,976	-19,839,213	-19,795,168

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	664,976	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-664,976	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos.
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

ING. GABRIEL BLANCO TERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA



**CONFIRMACIÓN
DE SALDOS DE
CUENTAS DE
CHEQUES**

106

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:51

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

GABRIEL GUTIERREZ CORTES

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

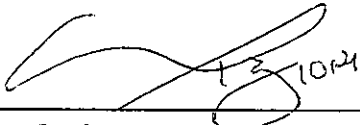
Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0469193259	PESOS	148,614.65

Atentamente,


BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Cra. 140 No. 10-10

107

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:52

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

GABRIEL GUTIERREZ CORTES

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

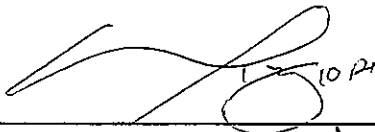
Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

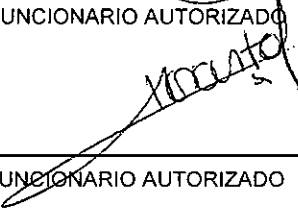
Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0469200063	PESOS	144,315.36

Atentamente,

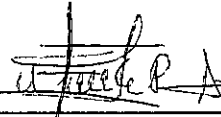
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CALLE 100 No. 100-100, SAN JOSÉ, C.R.

110

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:52

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

GABRIEL GUTIERREZ CORTES

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0469204678	PESOS	46,172.85

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Cra. 100 No. 100-100
Bogotá, D.C. - Colombia

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:52

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

GABRIEL GUTIERREZ CORTES

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

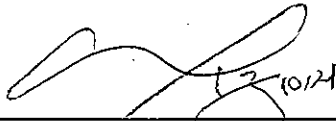
Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

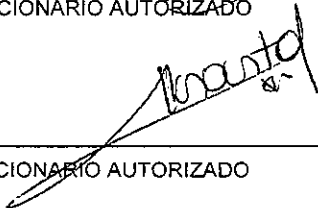
Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0469209936	PESOS	36,053.68

Atentamente,

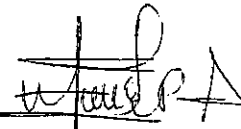
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Calle 100 No. 20, B. D. R. 100

112

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:52

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

GABRIEL GUTIERREZ CORTES

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0406383176	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
SUCURSAL: 0843 GLORIETA

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:53

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0406383158	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Caja, Glorieta S.L.P. 0843

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:53

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

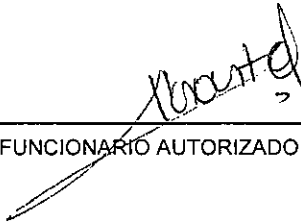
Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045310	PESOS	8,658,176.14

Atentamente,

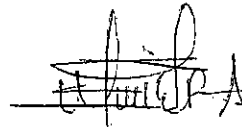
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Soc. Merc. S. L. C. 0843

115

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:53

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045338	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Sup. México S. L. P. 522

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:57

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

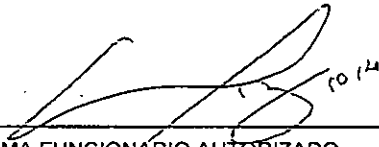
Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

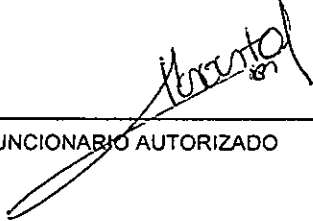
Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045374	PESOS	0.00

Atentamente,


BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. Gloria H. SLP. S-2

117

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:58

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045383	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Zona 97, Glorieta S.L.P. 973

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:58

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045329	PESOS	19,558.83

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
SUC. 0843-GLORIETA S.L.P. 043

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:58

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045347	PESOS	17,943.76

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE.


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Carr. Glorieta S.L.P. 843

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:59

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045356	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. Glorieta S. L. P. 603

121

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 16:59

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0447045365	PESOS	245,951.84

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A.
San Felipe S. L. P. 503

122

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 17:00

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

SUCURSAL: 0843 GLORIETA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0461739745	PESOS	69,165.66

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. Glorieta S. L. P. 803

ESTADOS DE CUENTA

12/24

CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P. 78960

182058



6500 3101 00211 0000

No. de cliente 07717680
 RFC MYH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Enero/2016 al 31/Enero/2016
 Fecha de corte 31/Enero/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 42.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.26%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm S/Intereses
 Enero 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0406383206	\$ 28,202,980.33	\$ 26,147,623.50
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 28,202,980.33	\$ 26,147,623.50

▼ ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0406383206 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383206 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 28,202,980.33
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 2,055,308.11
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 42.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 6.72
Saldo Actual	\$ 26,147,623.50
Saldo Disponible al día*	\$ 26,147,623.50
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Ene al 31 Ene) ...	\$ 27,587,553.49
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 27,587,553.49
Días que comprende el período anual	031

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	3
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	3
Importe de la comisión	\$ 42.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-DIC-15	SALDO ANTERIOR				28,202,980.33

125

6500-0311-3101-00211-0406383206-182058



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Enero/2016 al 31/Enero/2016
Fecha de corte	31/Enero/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **ENERO DE 2016**

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	114,827.50
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4530

RÉSUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	114,827.50
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



126

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

182056

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO C.P. 78950
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3101 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH85010IKNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Enero/2016 al 31/Enero/2016 ✓
Fecha de corte 31/Enero/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.26%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Enero 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383149	\$ 67,410.35	\$ 67,120.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 67,410.35	\$ 67,120.35

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0406383149 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383149 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 67,410.35
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 250.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 40.00
Saldo Actual	\$ 67,120.35
Saldo Disponible al día*	\$ 67,120.35
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Ene al 31 Ene) ...	\$ 67,410.35
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 67,410.35
Días que comprende el período anual	031

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-DIC-15	SALDO ANTERIOR				67,410.35



6500-0398-3101-00211-0406383149-182056

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Enero/2016 al 31/Enero/2016
Fecha de corte	31/Enero/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **ENERO** DE **2016**

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	114,827.50
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4530

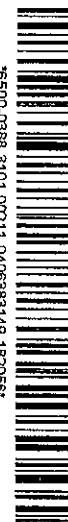
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	114,827.50
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

9510-0388-3101-00211-0406383149-182058*



128

RAMO 28 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO C.P. 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

182057



6500 3101 00211 0 0 0

No. de cliente 07717680
RFC MVH85010IKNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Enero/2016 al 31/Enero/2016
Fecha de corte 31/Enero/2016
Página 1 de 6

NO. CUENTA	0406383158
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0409570762
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.26%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Enero 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383158	\$ 67.50	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0409570762	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 67.50	\$ 0.00

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0406383158

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383158 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 67.50	En el Período (del 01 Ene al 31 Ene) ...	\$ 36,767.30
(+) Depósitos	\$ 1,012,719.03	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 1,012,496.53	Acumulado anual	\$ 36,767.30
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	031
(-) Comisiones Cobradas	\$ 250.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 40.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 290.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

MONTO		CHEQUES	
depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	Cheques girados	0
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 290.00	Cheques girados sin comisión	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
Total	\$ 290.00	Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 250.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-DIC-15	SALDO ANTERIOR				67.50

6500-0388-31-01-00211-0406383158-182057



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

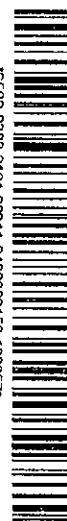
▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
14-ENE-16	SALDO ANTERIOR				76,946.76
14-ENE-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0014012016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383176 Dep Efvo rec caja gral Ene-16 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	54,788.50		22,158.26
18-ENE-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0018012015 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383176 PART FIN FCI48 ENERO/16 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	22,158.26		0.00
18-ENE-16	002601001601180000089254 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES85010INH1 CONCEPTO: IEPS GASO ENE16 REFERENCIA: 1801168 CVE RAST: 002601001601180000089254	MXP		42,396.85	42,396.85
19-ENE-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0019012016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383176 PART FIN FC-___ ENERO-16 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	42,396.85		0.00
21-ENE-16	CHQ.LOCAL 003473 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000142029626 NO.CHEQUE 0000003473	MXP		916.50	916.50
21-ENE-16	DEP.EFECTIVO	MXP		64,662.00	65,578.50
22-ENE-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0022012015 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383176 Dep Efvo rec caja gral Ene-16 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	64,662.00		916.50
25-ENE-16	002601001601250000091171 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES85010INH1 CONCEPTO: FONDO GENERAL ENERO 2016 REFERENCIA: 2501168 CVE RAST: 002601001601250000091171	MXP		447,140.95	448,057.45
26-ENE-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0026012016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383176 PART FIN FC-___ ENERO-16 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	447,140.95		916.50
26-ENE-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0026012016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383176 Ch Otros Bancos Rec Caja Gral AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	916.50		0.00

AVISO

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

5500-0386-3101-00211-0406383158-182057



130

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Enero/2016 al 31/Enero/2016
Fecha de corte	31/Enero/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **ENERO DE 2016**

NO. DE CLIENTE: **07717680**

DEPOSITOS	\$	114,827.50
DE CAMBIO	\$	18.4530

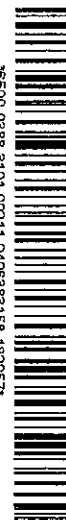
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$	114,827.50
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0388-3101-0021-0406383158-182057*



131

INFRAESTRUCTURA 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960

180569



6500 2902 00211 0 0 0

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNT
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Febrero/2016 al 29/Febrero/2016
Fecha de corte 29/Febrero/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252148
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0423894820
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Febrero 2016

¹ Antes de Impuestos

GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0420252148	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0423894820	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.00

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0420252148 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252148 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	759,769.00
(-) Retiros	759,479.00
(+) Intereses Netos Ganados	0.00
(-) Comisiones Cobradas	250.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	40.00
Saldo Actual	0.00
Saldo Disponible al día*	0.00
Saldo Mínimo requerido	0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Feb al 29 Feb) ...	\$ 157,143.59
Días que comprende el período	029
Acumulado anual	\$ 78,571.79
Días que comprende el período anual	040

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	0.00
Compras no aplicadas	0.00
Total	0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 250.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-ENE-16	SALDO ANTERIOR				0.00

142



6500-0368-2902-00211-0420252148-180569*

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Febrero/2016 al 29/Febrero/2016
Fecha de corte	29/Febrero/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

NO. DE CLIENTE: **07717680**

CEDENTES DE DEPOSITOS	\$	179,828.50
GRUPO DE CAMBIO	\$	18,168.00
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	294,656.00

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



123

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLÓRIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P. 78950

180564



6500 2902 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Febrero/2016 al 29/Febrero/2016
Fecha de corte 29/Febrero/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Febrero 2016

¹ Antes de impuestos

GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383149	\$ 67,120.35	\$ 66,830.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 67,120.35	\$ 66,830.35

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0406383149

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383149 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 67,120.35
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 250.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 40.00
Saldo Actual	\$ 66,830.35
Saldo Disponible al día*	\$ 66,830.35
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Feb al 29 Feb) ...	\$ 67,120.35
Días que comprende el período	029
Acumulado anual	\$ 67,265.35
Días que comprende el período anual	060

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

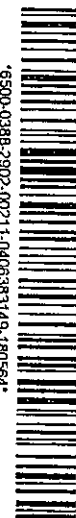
CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-ENE-16	SALDO ANTERIOR				67,120.35

Handwritten signature

6500-0388-2902-00211-0406383149-180564



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

FORTALECIMIENTO 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960

180570



6500 2902 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Febrero/2016 al 29/Febrero/2016
Fecha de corte 29/Febrero/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252157
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0423899348
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Febrero 2016

¹ Antes de Impuestos

GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0420252157	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0423899348	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.00

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0420252157 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252157 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 636,842.00
(-) Retiros	\$ 636,552.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 250.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 40.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Feb al 29 Feb) ...	\$ 131,710.41
Días que comprende el período	029
Acumulado anual	\$ 65,855.20
Días que comprende el período anual	040

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

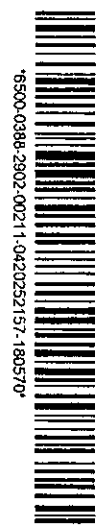
▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 250.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-ENE-16	SALDO ANTERIOR				0.00

135



6500-0388-2902-00211-0420252157-180570

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Febrero/2016 al 29/Febrero/2016
Fecha de corte	29/Febrero/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE FEBRERO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	179,828.50
TIPO DE CAMBIO	\$	18.1680

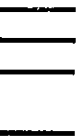
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	294,656.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0388-2902-0021-1-0420252148-180569*



136

INFRAESTRUCTURA 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
VILLA HIDALGO C.P. 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3103 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte 31/Marzo/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252148
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0423894820
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Marzo 2016

¹ Antes de Impuestos
² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL				
PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA		SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0420252148	\$	0.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0423894820	\$	0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$	0.00	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO
No. de CUENTA: 0420252148 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252148 8

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el Período (del 01 Mar al 31 Mar)	\$ 73,525.94
(+) Depósitos	\$ 759,768.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 759,768.00	Acumulado anual	\$ 76,889.84
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	071
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 290.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		RESUMEN DE COMISIONES	
MONTO		CHEQUES	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	Cheques girados	0
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 290.00	Cheques girados sin comisión	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
Total	\$ 290.00	Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES					
FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-FEB-16	SALDO ANTERIOR				0.00



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte	31/Marzo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE MARZO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPÓSITOS	\$	58,124.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCIÓN NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



1380

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no boraes o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

177887

RAMO 28 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO C.P 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3103 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte 31/Marzo/2016
Página 1 de 6

NO. CUENTA	0406383158
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0409570762
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Marzo 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383158	\$ 0.00	\$ 379,121.60
INVERSION GLOBAL PM	0409570762	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 379,121.60

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0406383158 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383158 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 908,113.40
(-) Retiros	\$ 528,701.80
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 250.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 40.00
Saldo Actual	\$ 379,121.60
Saldo Disponible al día*	\$ 379,121.60
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Mar al 31 Mar) ...	\$ 69,791.95
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 67,993.26
Días que comprende el período anual	091

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 250.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-FEB-16	SALDO ANTERIOR				0.00

139

6500-0388-3103-012-11-0406383158-177887



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

AVISO

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0409570762

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00409570762 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

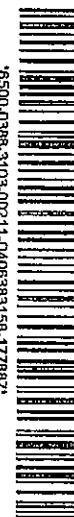
▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO			
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Mar al 31 Mar)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	091
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-FEB-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

6500-0388-3103-00211-0406383158-177887



140

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

177891

FORTALECIMIENTO 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
VILLA HIDALGO C.P. 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3103 00211 0 0 0
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte 31/Marzo/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252157
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0423899348
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Marzo 2016

¹ Antes de impuestos
² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0420252157	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0423899348	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO

No. de CUENTA: 0420252157 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252157 2

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 636,841.00
(-) Retiros	\$ 636,841.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 290.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Mar al 31 Mar) ...	\$ 61,629.77
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 64,446.72
Días que comprende el período anual	071

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 290.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 290.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-FEB-16	SALDO ANTERIOR				0.00

6500-0398-3103-0021-0420252157-177891*



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no hábiles después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 15 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte	31/Marzo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE MARZO DE 2016

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	58,124.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



14/2

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no boraes o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

177886

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO C.P 78950
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3103 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte 31/Marzo/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Marzo 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383149	\$ 66,830.35	\$ 66,540.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,830.35	\$ 66,540.35

ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO

No. de CUENTA: 0406383149 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383149 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 66,830.35
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 250.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 40.00
Saldo Actual	\$ 66,540.35
Saldo Disponible al día*	\$ 66,540.35
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Mar al 31 Mar) ...	\$ 66,830.35
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 67,120.35
Días que comprende el período anual	091

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-FEB-16	SALDO ANTERIOR				66,830.35



6500-0388-3103-0021-0406383149-177886

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no aborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte	31/Marzo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **MARZO DE 2016**

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	58,124.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0388-3103-00211-0406383149-17886



CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



5500 3103 00211 000
 No. de cliente
 RFC
 Plaza
 Sucursal
 Teléfonos Sucursal
 Dirección Sucursal
 Período
 Fecha de corte
 Página

07717680
 MVH850101KNI
 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 8183225
 UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
 31/Marzo/2016
 1 de 4

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 70.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL	3.12%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm S/Intereses
 Marzo 2016

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0406383206	\$ 18,729,993.95	\$ 9,243,676.38
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 18,729,993.95	\$ 9,243,676.38

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

No. de CUENTA: 0406383206 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383206 0

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 18,729,993.95
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 9,486,236.37
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 70.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 11.20
Saldo Actual	\$ 9,243,676.38
Saldo Disponible al día*	\$ 9,243,676.38
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Mar al 31 Mar)	\$ 10,518,964.25
Días que comprende el período	31
Acumulado anual	\$ 19,981,623.86
Días que comprende el período anual	365

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	5
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	5
Importe de la comisión	\$ 70.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-FEB-16	SALDO ANTERIOR				18,729,993.95

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte	31/Marzo/2016
Página	5 de 6

▼ **INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS** ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **MARZO DE 2016**

NO. DE CLIENTE: **07717680**

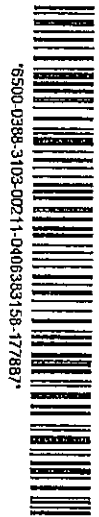
EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	58,124.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



195

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Marzo/2016 al 31/Marzo/2016
Fecha de corte	31/Marzo/2016
Página	3 de 4

▼ **INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS** ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **MARZO DE 2016**

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	58,124.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

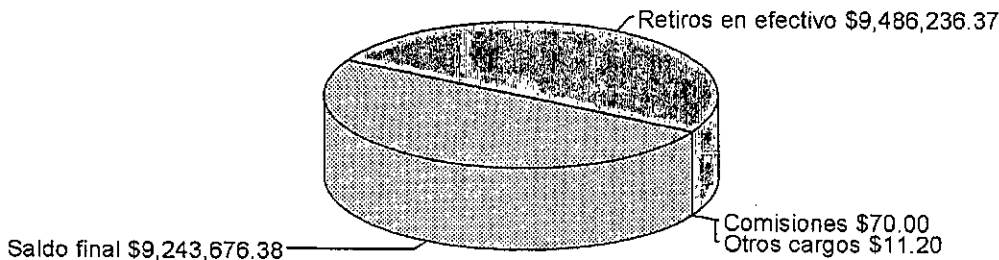
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

5500-0311-3103-00211-0406383206-177888*



146

(Saldo Inicial de \$18,729,993.95)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

linea DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)
BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
 Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

- R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

002151

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P 78950



6505 2204 04704 000

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 24/Marzo/2016 al 22/Abril/2016
 Fecha de corte 22/Abril/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252166
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0424330398
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Abril 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252166	\$ 1,519,183.20	\$ 2,278,951.20
INVERSION GLOBAL	0424330398	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 1,519,183.20	\$ 2,278,951.20

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252166 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252166 6

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 1,519,183.20
(+) Depósitos	\$ 1,138,889.60
(-) Retiros	\$ 379,121.60
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 2,278,951.20
Saldo Disponible al día*	\$ 2,278,951.20
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 24 Mar al 22 Abr) ...	\$ 1,433,427.53
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 652,388.11
Días que comprende el período anual	070

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR				1,519,183.20



6505-0383-2204-04704-0420252166-002151

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Bancotel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, P. Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR				1,519,183.20
31-MAR-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0031032016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	379,121.60		1,140,061.60
05-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		379,121.60	1,519,183.20
07-ABR-16	CHQ.LOCAL 016405 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016405	MXP	579,768.00		2,278,951.20

**¡COMPRA POR INTERNET CON TU TARJETA DE DÉBITO BANORTE!
 AHORA PODRÁS REALIZAR COMPRAS POR INTERNET EN CUALQUIER COMERCIO CON TU
 TARJETA DE DÉBITO BANORTE EN EL MOMENTO QUE DESEES, DE FORMA FÁCIL Y SEGURA
 HASTA POR \$20,000 PESOS DIARIOS. APROVECHA ESTE BENEFICIO DE TU TARJETA DE DÉBITO BANORTE,
 Y ADQUIERE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON MAYOR RAPIDEZ.**

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0424330398

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00424330398 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		En el período (del 24 Mar al 22 Abr)	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	Días que comprende el período	\$ 031
(+) Depósitos	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	070
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00		

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 24/Marzo/2016 al 22/Abril/2016
Fecha de corte	22/Abril/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **MARZO** DE 2016NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	417,096.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	725,161.64
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



1478

En Banorte, servírtelos es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banorte-1, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

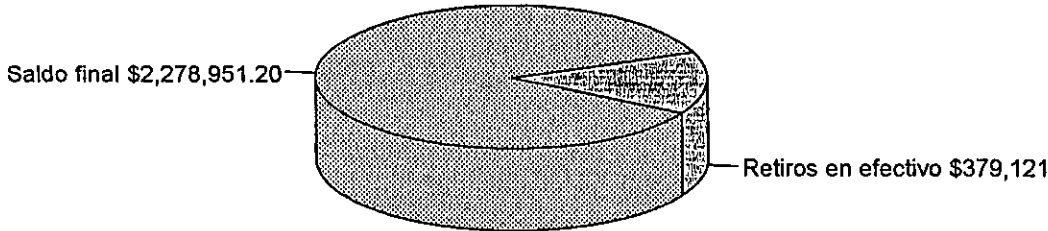
ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$1,519,183.20)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P. 78950

002151



6505 2204 04704 000

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 24/Marzo/2016 al 22/Abril/2016
 Fecha de corte 22/Abril/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252166
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0424330398
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Abril 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252166	\$ 1,519,183.20	\$ 2,278,951.20
INVERSION GLOBAL	0424330398	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 1,519,183.20	\$ 2,278,951.20

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252166

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00420252166 6

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 1,519,183.20
(+) Depósitos	\$ 1,138,889.60
(-) Retiros	\$ 379,121.60
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 2,278,951.20
Saldo Disponible al día*	\$ 2,278,951.20
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 24 Mar al 22 Abr) ...	\$ 1,433,427.53
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 652,388.11
Días que comprende el período anual	070

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR				1,519,183.20

6505-0383-2204-04704-0420252166-002151



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Bancotel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR				1,519,183.20
31-MAR-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0031032016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	379,121.60		1,140,061.60
05-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		379,121.60	1,519,183.20
07-ABR-16	CHQ.LOCAL 016405 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016405	MXP	759,768.00		2,278,951.20

**¡COMPRA POR INTERNET CON TU TARJETA DE DÉBITO BANORTE!
 AHORA PODRÁS REALIZAR COMPRAS POR INTERNET EN CUALQUIER COMERCIO CON TU TARJETA DE DÉBITO BANORTE EN EL MOMENTO QUE DESEES, DE FORMA FÁCIL Y SEGURA HASTA POR \$20,000 PESOS DIARIOS. APROVECHA ESTE BENEFICIO DE TU TARJETA DE DÉBITO BANORTE, Y ADQUIERE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON MAYOR RAPIDEZ.**

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0424330398

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00424330398 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 24 Mar al 22 Abr)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	070
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - RÉV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 24/Marzo/2016 al 22/Abril/2016
Fecha de corte	22/Abril/2016
Página	3 de 4

INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **MARZO** DE 2016NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	417,096.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	725,161.64
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



150

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servírtelos nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banorte, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

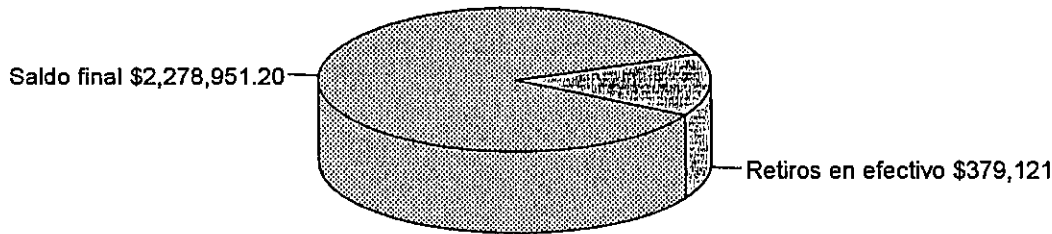
ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$1,519,183.20)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P. 78950

002152



6505 2204 04704 000

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 24/Marzo/2016 al 22/Abril/2016
 Fecha de corte 22/Abril/2016
 Página 1 de 6

NO. CUENTA	0420252175
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 8.90

NO. CUENTA	0424335236
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Abril 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252175	\$ 85,288.03	\$ 238,898.33
INVERSION GLOBAL	0424335236	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 85,288.03	\$ 238,898.33

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252175

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00420252175 0

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 85,288.03
(+) Depósitos	\$ 636,841.00
(-) Retiros	\$ 483,220.38
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 8.90
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 1.42
Saldo Actual	\$ 238,898.33
Saldo Disponible al día*	\$ 238,898.33
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 24 Mar al 22 Abr) ...	\$ 268,004.40
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 154,963.13
Días que comprende el período anual	070

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	10
Cheques girados sin comisión	10
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 8.90

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR				85,288.03

6505-0383-2204-04704-0420252175-002152



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servírte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR				85,288.03
31-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000030 SLE0008119V5	MXP	4,500.00		80,788.03
31-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000031 SLE0008119V5	MXP	4,500.00		76,288.03
31-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000033	MXP	30,827.00		45,461.03
01-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0031012016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		40,961.03
05-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		36,461.03
07-ABR-16	CHQ.LOCAL 016404 A 24 HOR BCO:0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016404	MXP		636,841.00	673,302.03
08-ABR-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019297709001491604010000005646 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466099028462088924 FAC 088924	MXP	564.00		672,738.03
08-ABR-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 000000000001929911037791604010001185092	MXP	118,509.00		554,229.03
08-ABR-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019299204043401604010000445563 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466099039741088924 FAC 088924	MXP	44,556.00		509,673.03
08-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0008042016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0419994237 Compra de 425 Despesas para estímulos a la Educ. AL R.F.C. GARE821203LY6	MXP	53,125.00		456,548.03
08-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Ambulancias 841-293 y patrulla crp01 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		452,048.03
12-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000032 SLE0008119V5	MXP	4,500.00		447,548.03
12-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		443,048.03
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000037	MXP	100,300.00		342,748.03
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000038	MXP	15,000.00		327,748.03
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000036	MXP	2,000.00		325,748.03
13-ABR-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0130416 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700004429427639 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CASA CABRERA SUCESORES S A DE Pago de la Compra de Bomba para desasolv CVE RASTREO: 8846CAPI201604130330144287 RFC: CCS740419259 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	5,786.30		319,961.73

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/GH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
13-ABR-16	SALDO ANTERIOR				319,961.73
13-ABR-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0130416	MXP	8.90		319,952.83
13-ABR-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0130416	MXP	1.42		319,951.41
15-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000040	MXP	30,827.00		289,124.41
15-ABR-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 4500 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	4,500.00		284,624.41
15-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000039 DEPOSITO A CTA. 0843002072 RFC CAR960214TE3	MXP	3,699.98		280,924.43
18-ABR-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000180416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 Regreso por error AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	4,500.00		276,424.43
20-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000200416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0257315548 Compra de 65 focos para alumbrado publico AL R.F.C. AIRJ860531SS8	MXP	29,556.80		246,867.63
21-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		242,367.63
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000034	MXP	3,469.30		238,898.33

AVISO

¡COMPRA POR INTERNET CON TU TARJETA DE DÉBITO BANORTE!
 AHORA PODRÁS REALIZAR COMPRAS POR INTERNET EN CUALQUIER COMERCIO CON TU
 TARJETA DE DÉBITO BANORTE EN EL MOMENTO QUE DESEES, DE FORMA FÁCIL Y SEGURA
 HASTA POR \$20,000 PESOS DIARIOS. APROVECHA ESTE BENEFICIO DE TU TARJETA DE DÉBITO BANORTE,
 Y ADQUIERE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON MAYOR RAPIDEZ.

6505-0389-2204-04704-0420252175-002152


▼ INVERSION GLOBAL ▼
CONTRATO: 0424335236
DIVISA: PESOS
CLABE: 072 700 00424335236 0
▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼
▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 24 Mar al 22 Abr)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	070
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-MAR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

RAMO 28 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960

002537



6500 3004 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Abril/2016 al 30/Abril/2016
Fecha de corte 30/Abril/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383158
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409570762
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Abril 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383158	\$ 379,121.60	\$ 379,121.60
INVERSION GLOBAL PM	0409570762	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 379,121.60	\$ 379,121.60

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0406383158 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383158 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 379,121.60
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 379,121.60
Saldo Disponible al día*	\$ 379,121.60
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Abr al 30 Abr) ...	\$ 379,121.60
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 145,775.34
Días que comprende el período anual	121

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAR-16	SALDO ANTERIOR				379,121.60



6500-0388-3004-00211-0406383158-002537

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				379,121.60

IGANA PREMIOS EN EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO ENLACE GLOBAL PYME!
TIENES DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2016 PARA PARTICIPAR.
PERMISO SEGOB 20160095PS06, FECHA DE SORTEO 28 DE JUNIO DE 2016.
CONSULTE TERMINOS, CONDICIONES, COMISIONES, REQUISITOS DE CONTRATACION
Y DETALLES DE LA PROMOCION EN WWW.CIRCULOPYMEBANORTE.COM

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0409570762 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409570762 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 01 Abr al 30 Abr)	\$ 0.00
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	121

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Abril/2016 al 30/Abril/2016
Fecha de corte	30/Abril/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **ABRIL DE 2016**NO. DE CLIENTE: **07717680**

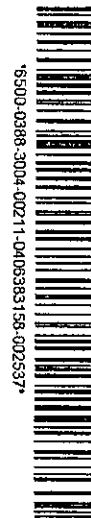
EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.3993

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

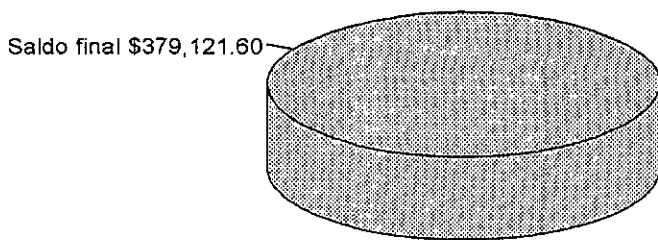
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



154

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$379,121.60)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) estableció que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Interior Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P 78960

002538



6500 3004 00211 000

No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Abril/2016 al 30/Abril/2016
 Fecha de corte 30/Abril/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 14.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm S/Intereses
 Abril 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0406383206	\$ 9,243,676.38	\$ 821,304.06
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 9,243,676.38	\$ 821,304.06

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

No. de CUENTA: 0406383206

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383206 0

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 9,243,676.38
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 8,422,356.08
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 14.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 2.24
Saldo Actual	\$ 821,304.06
Saldo Disponible al día*	\$ 821,304.06
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Abr al 30 Abr) ...	\$ 821,320.30
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 15,191,547.97
Días que comprende el período anual	121

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	1
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	1
Importe de la comisión	\$ 14.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAR-16	SALDO ANTERIOR				9,243,676.38

156

6500 0311 3004 00211 0406383206 002538



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Abril/2016 al 30/Abril/2016
Fecha de corte	30/Abril/2016
Página	3 de 4

▼ **INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS** ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE ABRIL DE 2016

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.3993

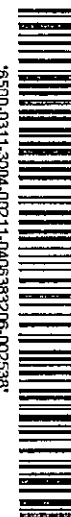
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0311-3004-0021-0408383206-002538



157

004901

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P. 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 0304 04704 000
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 05/Marzo/2016 al 03/Abril/2016
 Fecha de corte 03/Abril/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383176
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 8.90

NO. CUENTA	0409577501
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00



¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH	0406383176	\$ 582,730.24	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL	0409577501	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 582,730.24	\$ 0.00

▼ ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH ▼

No. de CUENTA: 0406383176 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383176 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 582,730.24
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 582,719.92
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 8.90
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 1.42
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 1,733.04
Saldo Mínimo requerido	\$ 3,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 05 Mar al 03 Abr) ...	\$ 71,843.91
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 203,705.24
Días que comprende el período anual	091

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 1,733.04
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 1,733.04

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	6
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	6
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 8.90

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
04-MAR-16	SALDO ANTERIOR				582,730.24

6505-0382-0304-04704-0406383176-004901



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO C.P 78950

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 250.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

6500 3004 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Abril/2016 al 30/Abril/2016
Fecha de corte 30/Abril/2016
Página 1 de 4

Enlace Global Pm Pago Fijo
Abril 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383149	\$ 66,540.35	\$ 66,250.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,540.35	\$ 66,250.35

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0406383149 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383149 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 66,540.35
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 250.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 40.00
Saldo Actual	\$ 66,250.35
Saldo Disponible al día*	\$ 66,250.35
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

	MONTO
En el Período (del 01 Abr al 30 Abr) ...	\$ 66,540.35
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 66,975.35
Días que comprende el período anual	121

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAR-16	SALDO ANTERIOR				66,540.35

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Abril/2016 al 30/Abril/2016
Fecha de corte	30/Abril/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **ABRIL DE 2016**

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.3993
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



1500

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P 78950

NO. CUENTA	0420252308
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 706.30

NO. CUENTA	0431630201
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.18%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

004745



6505 0704 04704 000
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 07/Marzo/2016 al 07/Abril/2016
 Fecha de corte 07/Abril/2016
 Página 1 de 10

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Abril 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252308	\$ 0.00	\$ 461,400.66
INVERSION GLOBAL	0431630201	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 461,400.66

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252308 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252308 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 2,717,702.64
(-) Retiros	\$ 2,255,482.70
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 706.30
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 112.98
Saldo Actual	\$ 461,400.66
Saldo Disponible al día*	\$ 39,422.15
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

	MONTO
En el Período (del 07 Mar al 07 Abr) ...	\$ 251,429.96
Días que comprende el período	025
Acumulado anual	\$ 251,429.96
Días que comprende el período anual	025

SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 421,978.51
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 421,978.51

CÁLCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	86
Cheques girados sin comisión	31
Cheques girados con comisión	55
Importe de la comisión	\$ 644.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 62.30

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DÉBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
06-MAR-16	SALDO ANTERIOR				0.00

6505-0383-0704-04704-0420252308-004745



101

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
11-MAR-16	SALDO ANTERIOR				478,404.38
11-MAR-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0110316	MXP	1.42		478,402.96
12-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000011 DAM130422 PF5	MXP	19,140.00		459,262.96
12-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000012 DAM130422 PF5	MXP	27,260.00		432,002.96
12-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000017 DAM130422 PF5	MXP	17,400.00		414,602.96
14-MAR-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0120316 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700014356926280 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:OSCAR HUMBERTO SILVA SILVA Pago total del video Publicitario CVE RASTREO: 8846CAP4201603140322543363 RFC: SIS0831201B30 IVA: 000000000000.00 BBYA BANCOMER	MXP	24,800.00		389,802.96
14-MAR-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0120316	MXP	8.90		389,794.06
14-MAR-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0120316	MXP	1.42		389,792.64
14-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000030	MXP	5,000.00		384,792.64
14-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000031	MXP	10,000.00		374,792.64
14-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000028	MXP	25,000.00		349,792.64
14-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000036	MXP	15,000.00		334,792.64
15-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000009 ELE9012281G2	MXP	13,312.00		321,480.64
15-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000015 LEHJ560115M98	MXP	35,000.00		286,480.64
15-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000041	MXP	10,300.00		276,180.64
15-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000045	MXP	3,000.00		273,180.64
15-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000048	MXP	267,973.00		5,207.64
15-MAR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		2,526.00	7,733.64
15-MAR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		13,300.00	21,033.64
15-MAR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		3,000.00	24,033.64
15-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000018	MXP	5,000.00		19,033.64
15-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000033	MXP	10,000.00		9,033.64
15-MAR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		54,350.00	63,383.64
15-MAR-16	CHQ.LOCAL 000012 A 24 HOR BCO:0017 CTA. 0000103646521 NO.CHEQUE 0000000012	MXP		41,536.89	104,920.53
15-MAR-16	CHQ.LOCAL 000013 A 24 HOR BCO:0017 CTA. 0000103646521 NO.CHEQUE 0000000013	MXP		21,139.51	126,060.04
15-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000047	MXP	3,000.00		123,060.04
15-MAR-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0015032016 , DE LA CUENTA 0420252175 PRESTAMO FORTA A TESORERIA	MXP		50,000.00	173,060.04
16-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000042 DAM130422 PF5	MXP	9,280.00		163,780.04
16-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000043 DAM130422 PF5	MXP	10,440.00		153,340.04
16-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000044 DAM130422 PF5	MXP	9,781.00		143,559.04
16-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000053	MXP	17,000.00		126,559.04
16-MAR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		10,484.00	137,043.04
16-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000046	MXP	5,000.00		132,043.04
16-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000054	MXP	21,000.00		111,043.04
16-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000055	MXP	16,240.00		94,803.04

6505-0383-0704-04704-0420252308-004745



164

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-MAR-16	SALDO ANTERIOR				411,323.67
22-MAR-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0022032016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383130 regreso a cuenta por error AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	11,369.00		399,954.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000063 DEPOSITO A CTA. 0245559880 RFC STR0502288V7	MXP	8,004.00		391,950.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000073	MXP	5,600.00		386,350.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000066 DEPOSITO A CTA. 0402662211 RFC FURR770604NX0	MXP	20,000.00		366,350.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000058	MXP	1,300.00		365,050.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000088	MXP	6,500.00		358,550.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000094	MXP	3,000.00		355,550.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000093	MXP	8,400.00		347,150.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000090	MXP	10,000.00		337,150.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000091	MXP	2,300.00		334,850.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000070	MXP	10,000.00		324,850.67
22-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000092	MXP	10,000.00		314,850.67
22-MAR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		163,550.00	478,400.67
22-MAR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0022032016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0844690083 Pago total pasivo de enero y ant de feb AL R.F.C. CASJ4705103H2	MXP	35,000.00		443,400.67
23-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000037 SLE000811 9V5	MXP	6,000.00		437,400.67
23-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000038 SLE000811 9V5	MXP	2,000.00		435,400.67
23-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000039 SLE000811 9V5	MXP	2,000.00		433,400.67
23-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000040 SLE000811 9V5	MXP	7,000.00		426,400.67
23-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000057	MXP	1,000.00		425,400.67
23-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000089	MXP	1,500.00		423,900.67
23-MAR-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0023032016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0406383130 reintegro del mov erroneo AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	313,908.40		109,992.27
24-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000065 VOP111221835	MXP	835.20		109,157.07
24-MAR-16	CHEQUE CAMARA 0000072 DAM130422 PF5	MXP	5,800.00		103,357.07
29-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000059	MXP	14,500.00		88,857.07
29-MAR-16	CHQ.LOCAL 000016 A 24 HOR BCO:0017 CTA. 0000103646521 NO.CHEQUE 0000000016	MXP		357,936.07	446,793.14
29-MAR-16	ANUL.CHQ.LOCAL 000016 A 24 HOR	MXP		357,936.07-	88,857.07
29-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000100 DEPOSITO A CTA. 0682317715 RFC TVP021218829	MXP	4,582.00		84,275.07
29-MAR-16	CHEQUE PAGADO 0000071 DEPOSITO A CTA. 0835002442 RFC VEIM620602IU0	MXP	2,500.00		81,775.07
29-MAR-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0290316 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700012203277945 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:JOSE DE JESUS BRIONES JIMENEZ Pago de Fac 267 compra de recibos entero CVE RASTREO: 8846CAP3201603290325705305 RFC: BIJJ620129EG7 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	2,070.00		79,705.07
29-MAR-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	8.90		79,696.17



163

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
02-ABR-16	SALDO ANTERIOR				146,663.99
02-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000280316 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 28-1 Abril AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		144,663.99
04-ABR-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0020416 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700001534146989 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:HECTOR SANCHEZ GOMEZ Ser Mecanico a Vehiculo del Presidente CVE RASTREO: 8846APAB201604040327836220 RFC: SAGH690713JZ9 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	10,753.20		133,910.79
04-ABR-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0020416	MXP	8.90		133,901.89
04-ABR-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0020416	MXP	1.42		133,900.47
04-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000040416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Prestamo SMDIF para pago de Nomina AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	14,300.00		119,600.47
04-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 04-08 Abr AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		117,600.47
04-ABR-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0040416 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ Pago de la Renta de 5 camiones CVE RASTREO: 8846CAP3201604040328013507 RFC: MEPE780926AVA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	18,270.00		99,330.47
04-ABR-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0040416	MXP	8.90		99,321.57
04-ABR-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0040416	MXP	1.42		99,320.15
05-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Camioneta del Dep Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		97,320.15
05-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 04-08 Abril-16 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	6,000.00		91,320.15
05-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehiculos Obras Publicas 4-8 abril-16 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	9,000.00		82,320.15
05-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000096	MXP	3,000.00		79,320.15
05-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		6,800.00	86,120.15
05-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000135	MXP	5,000.00		81,120.15
05-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000095	MXP	1,000.00		80,120.15
05-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000136	MXP	7,000.00		73,120.15
05-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		17,200.00	90,320.15
05-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000138	MXP	10,000.00		80,320.15
05-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000098	MXP	7,000.00		73,320.15



167

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 07/Marzo/2016 al 07/Abril/2016
Fecha de corte	07/Abril/2016
Página	9 de 10

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE MARZO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

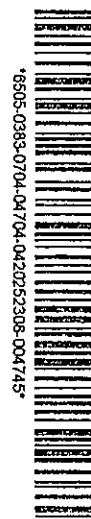
EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	417,096.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	725,161.64
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



105

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banórtel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal

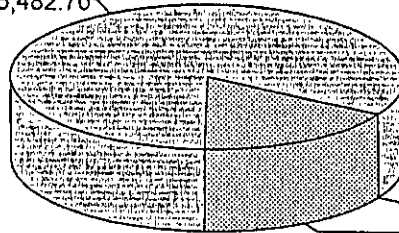


Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$0.00)

Retiros en efectivo \$2,255,482.70



Comisiones \$706.30
 Otros cargos \$112.98
Saldo final \$461,400.66

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

002953

RAMO 28 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO C.P. 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3105 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Mayo/2016 al 31/Mayo/2016
Fecha de corte 31/Mayo/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383158
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409570762
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.28%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
Mayo 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0406383158	\$ 379,121.60	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0409570762	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 379,121.60	\$ 0.00

▼ ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO ▼

No. de CUENTA: 0406383158 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383158 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 379,121.60	En el Período (del 01 May al 31 May) ...	\$ 281,283.77
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 379,121.60	Acumulado anual	\$ 172,877.03
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	152
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

*SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA		RESUMEN DE COMISIONES	
	MONTO		
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				379,121.60

6500-0398-3105-00211-0406383158-002953



▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				379,121.60
24-MAY-16	CGO CHQ GDLTECAEX1261/2009	MXP	379,121.60		0.00

AVISO

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0409570762

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00409570762 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 May al 31 May) \$ 0.00	
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	152
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

SEBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del No. A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Mayo/2016 al 31/Mayo/2016
Fecha de corte	31/Mayo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS) ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **MAYO** DE 2016

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4527

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

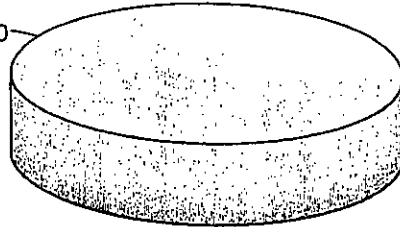


167

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$379,121.60)

Retiros en efectivo \$379,121.60



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuzdalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 24/Marzo/2016 al 22/Abril/2016
Fecha de corte	22/Abril/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS) ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE MARZO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	417,096.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	725,161.64
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

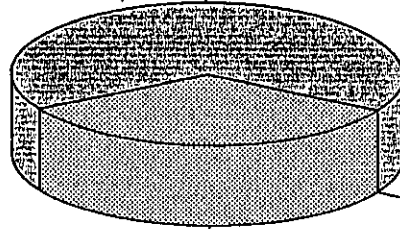
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



1686

(Saldo Inicial de \$85,288.03)

Retiros en efectivo \$483,220.38



Comisiones \$8.90
Otros cargos \$1.42
Saldo final \$238,898.33

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 6 de 6

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Pis Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 3 naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

002954

CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO C.P 78960
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6500 3105 00211 000

No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Mayo/2016 al 31/Mayo/2016
 Fecha de corte 31/Mayo/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 79.05
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.28%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/intereses
 Mayo 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383206	\$ 821,304.06	\$ 274,964.88
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 821,304.06	\$ 274,964.88

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0406383206 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383206 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 821,304.06
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 546,339.18
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 274,964.88
Saldo Disponible al día*	\$ 274,964.88
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 May al 31 May) ...	\$ 327,836.41
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 12,218,805.66
Días que comprende el período anual	152

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.28% ..	\$ 79.05
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 79.05
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	3
Cheques girados sin comisión	3
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				821,304.06

169

6500-0321-3105-00211-0406383206-002954*



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				821,304.06
04-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000017 DEPOSITO A CTA. 0898350559 RFC SC01403136P7	MXP	180,970.80		640,333.26
04-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000019 DEPOSITO A CTA. 0898350559 RFC SC01403136P7	MXP	184,397.58		455,935.68
04-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000018 DEPOSITO A CTA. 0898350559 RFC SC01403136P7	MXP	180,970.80		274,964.88
31-MAY-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-05-31	MXP		79.05	275,043.93
31-MAY-16	I.S.R. LIQ 2016-05-31	MXP	79.05		274,964.88

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0410341995

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00410341995 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 May al 31 May)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	152
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 5640
Cuadajajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Mayo/2016 al 31/Mayo/2016
Fecha de corte	31/Mayo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **MAYO** DE 2016NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4527

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0321-3105-0021-1-0408383208-002954

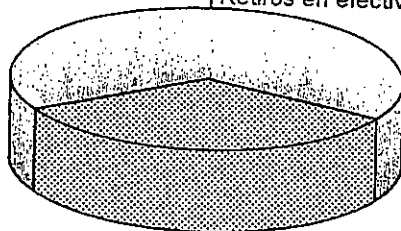


170

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$821,304.06)

Retiros en efectivo \$546,339.18



Saldo final \$274,964.88

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico linea@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con línea telefónica de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P. 78950

NO. CUENTA	0406383130
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409530533
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.28%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

005242

6505 0305 04704 000

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 04/Abril/2016 al 03/Mayo/2016
 Fecha de corte 03/Mayo/2016
 Página 1 de 4

Enlace Global Pago Trans. C/Ch
 Mayo 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH	0406383130	\$ 36,200.45	\$ 36,200.45
INVERSION GLOBAL	0409530533	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 36,200.45	\$ 36,200.45

ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH

No. de CUENTA: 0406383130

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383130 4

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 36,200.45	En el Período (del 04 Abr al 03 May)	\$ 36,200.45
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 75,001.42
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	121
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 36,200.45	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 36,200.45	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 3,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

RESUMEN DE COMISIONES

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		RESUMEN DE COMISIONES	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00
		COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO	
		Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
		Compras en comercios	\$ 0.00
		Uso en sucursales	\$ 0.00
		Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
03-ABR-16	SALDO ANTERIOR				36,200.45

171

6505-0305-04704-0406383130-005242



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
03-ABR-16	SALDO ANTERIOR				36,200.45
	SIN MOVIMIENTOS				

AVISO

INVIERTE EN FONDOS DE INVERSIÓN A PARTIR DE \$1,000 PESOS!
 ELIGE EL FONDO QUE MEJOR SE ADAPTE A TUS OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y CONVIÉRTETE EN UN GRAN INVERSIONISTA
 ACÉRCATE A UN EJECUTIVO Y CONTRÁTALOS EN SUCURSAL
 CONSULTA TÉRMINOS, CONDICIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN
BANORTE.COM/FONDOSDEINVERSIONBANORTE

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0409530533 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409530533 2

RESUMEN DEL PERIODO ▼		SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 04 Abr al 03 May)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	121
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
03-ABR-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P. 78950

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 12.55
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

002952



6500 3105 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Mayo/2016 al 31/Mayo/2016
Fecha de corte 31/Mayo/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.28%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Mayo 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383149	\$ 66,250.35	\$ 66,250.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,250.35	\$ 66,250.35

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0406383149

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383149 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 66,250.35
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 66,250.35
Saldo Disponible al día*	\$ 66,250.35
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 May al 31 May) ...	\$ 66,250.35
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 66,830.35
Días que comprende el período anual	152

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 12.55
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 12.55
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35

172

6500-0321-3105-00211-0406383149-002952



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

EBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República al 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35
31-MAY-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-05-31	MXP		12.55	66,262.90
31-MAY-16	I.S.R. LIQ 2016-05-31	MXP	12.55		66,250.35

AVISO

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL.
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0409548323 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409548323 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 01 May al 31 May)	\$ 0.00
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	152

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-ABR-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Mayo/2016 al 31/Mayo/2016
Fecha de corte	31/Mayo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE MAYO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4527

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

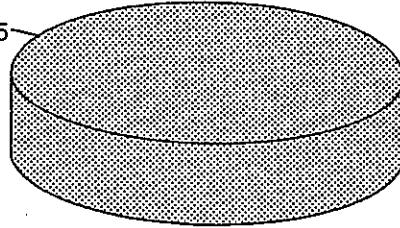
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



173

(Saldo Inicial de \$66,250.35)

Saldo final \$66,250.35



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P. 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 2205 04704 000
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 23/Abril/2016 al 22/Mayo/2016
 Fecha de corte 22/Mayo/2016
 Página 1 de 6

NO. CUENTA	0420252175
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 17.80

NO. CUENTA	0424335236
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.28%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Mayo 2016

¹ Antes de Impuestos
² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252175	\$ 238,898.33	\$ 204,779.01
INVERSION GLOBAL	0424335236	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 238,898.33	\$ 204,779.01

▼ ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH ▼

No. de CUENTA: 0420252175 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252175 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 238,898.33
(+) Depósitos	\$ 1,136,841.00
(-) Retiros	\$ 1,170,939.68
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 17.80
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 2.84
Saldo Actual	\$ 204,779.01
Saldo Disponible al día*	\$ 204,779.01
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 23 Abr al 22 May) ...	\$ 231,469.59
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 174,089.74
Días que comprende el período anual	100

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	9
Cheques girados sin comisión	9
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 17.80

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-ABR-16	SALDO ANTERIOR				238,898.33

174

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

78505-03038-2205-04704-0420252175-002231*



▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-ABR-16	SALDO ANTERIOR				238,898.33
25-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000042	MXP	3,752.50		235,145.83
27-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000041 DEPOSITO A CTA. 0896072062 RFC CVSO20225677	MXP	8,178.00		226,967.83
27-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		222,467.83
29-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000043	MXP	27,849.00		194,618.83
29-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		190,118.83
30-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000045	MXP	6,960.00		183,158.83
02-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Ambulancias 841,293, patrulla CRPO1 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		178,658.83
04-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000044	MXP	5,259.82		173,399.01
04-MAY-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0004052016 , DE LA CUENTA 0420252166 MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS	MXP		500,000.00	673,399.01
34-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0004052016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0419994237 Compra de 4000 despensas para ayudas Sociales AL R.F.C. GARE821203LY6	MXP	500,006.40		173,392.61
36-MAY-16	CHQ.LOCAL 016409 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016409	MXP		636,841.00	810,233.61
37-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000046 DEPOSITO A CTA. 0284002032 RFC ACP850911EX9	MXP	1,458.12		808,775.49
39-MAY-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019291503088351605020000114820 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466130024635088924 FAC 088924	MXP	11,482.00		797,293.49
39-MAY-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019299110377916050100001452302 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466130017922088924 FAC 088924	MXP	145,230.00		652,063.49
39-MAY-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 00000000000192992040434016050100000528683 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466130007743088924 FAC 088924	MXP	52,868.00		599,195.49
9-MAY-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019297709001491605010000006853 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466130021210088924 FAC 088924	MXP	685.00		598,510.49
9-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		594,010.49

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibimiento de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.inab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
09-MAY-16	SALDO ANTERIOR				594,010.49
10-MAY-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0100516 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700004429427639 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CASA CABRERA SUCESORES S A DE Compra de Autobomba y 16 mts de Manguera CVE RASTREO: 8846CAP2201605100338063014 RFC: CCS740419259 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	5,285.34		588,725.15
10-MAY-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100516	MXP	8.90		588,716.25
10-MAY-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100516	MXP	1.42		588,714.83
11-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		584,214.83
13-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000047	MXP	27,349.00		556,865.83
13-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000130516 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915666350016725 Pago a Doctora Especializada consultas UBR AL R.F.C. ROSR7903060X6	MXP	4,100.00		552,765.83
16-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000048	MXP	71,000.00		481,765.83
17-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 1 Patrulla CRP0001 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		479,765.83
17-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias 841 y 293 tlado ext AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		475,265.83
19-MAY-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0019052016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252166 Reintegro prestam a infr-orta AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	250,000.00		225,265.83
19-MAY-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0190516 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700001534146989 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:HECTOR SANCHEZ GOMEZ	MXP	17,980.00		207,285.83
19-MAY-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0190516 CVE RASTREO: 8846CAP2201605190340532389 RFC: SAGH690713J29 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	8.90		207,276.93
19-MAY-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0190516	MXP	1.42		207,275.51
20-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000049	MXP	2,496.50		204,779.01

6505-0383-2205-04704-0420252175-002231



AVISO

¡INVIERTE EN FONDOS DE INVERSIÓN A PARTIR DE \$1,000 PESOS!
 ELIGE EL FONDO QUE MEJOR SE ADAPTE A TUS OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y CONVÍERTE EN UN GRAN INVERSIONISTA.
 ACÉRCATE A UN EJECUTIVO Y CONTRÁTALOS EN SUCURSAL.
 CONSULTA TÉRMINOS, CONDICIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN
BANORTE.COM/FONDOSDEINVERSIONBANORTE

175

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Pisc. Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

INVERSION GLOBAL

CONTRATO: 0424335236 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00424335236 0

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

En el período (del 23 Abr al 22 May)	\$ 0.00
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	100

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-ABR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 23/Abril/2016 al 22/Mayo/2016
Fecha de corte	22/Mayo/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **ABRIL DE 2016**NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	823,708.10
TIPO DE CAMBIO	\$	17.3993

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,548,869.74
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

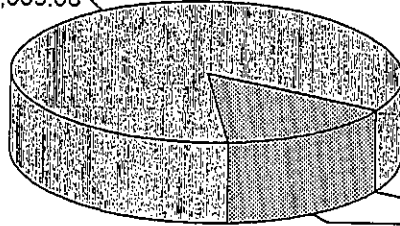
6505-0383-2205-04704-0420252175-002231*



176

(Saldo Inicial de \$238,898.33)

Retiros en efectivo \$1,170,939.68



Comisiones \$17.80
Otros cargos \$2.84
Saldo final \$204,779.01

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 6 de 6

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P 78950

NO. CUENTA	0420252166
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0424330398
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.28%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

6505 2205 04704 000

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 23/Abril/2016 al 22/Mayo/2016
 Fecha de corte 22/Mayo/2016
 Página 1 de 4

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Mayo 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252166	\$ 2,278,951.20	\$ 2,707,519.20
INVERSION GLOBAL	0424330398	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 2,278,951.20	\$ 2,707,519.20

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252166 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252166 6

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 2,278,951.20
(+) Depósitos	\$ 1,009,768.00
(-) Retiros	\$ 581,200.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 2,707,519.20
Saldo Disponible al día*	\$ 2,707,519.20
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

	MONTO
En el Período (del 23 Abr al 22 May) ...	\$ 2,051,122.45
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 1,002,071.70
Días que comprende el período anual	100

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-ABR-16	SALDO ANTERIOR				2,278,951.20

177

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE) ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 5, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIs por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

ECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-ABR-16	SALDO ANTERIOR				2,278,951.20
14-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0004052016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0630036017 Pago de Factura 28 Para compra de 500 focos. AL R.F.C. RACJ8403275B9	MXP	81,200.00		2,197,751.20
14-MAY-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0004052016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252175 MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	500,000.00		1,697,751.20
16-MAY-16	CHQ.LOCAL 016412 A 24.HOR BCO.:0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016412	MXP		759,768.00	2,457,519.20
9-MAY-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0019052016 , DE LA CUENTA 0420252175 Reíntegro prestam a infr-forta	MXP		250,000.00	2,707,519.20

INVIERTE EN FONDOS DE INVERSIÓN A PARTIR DE \$1,000 PESOS!
 ELIGE EL FONDO QUE MEJOR SE ADAPTE A TUS OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y CONVÍERTETE EN UN GRAN INVERSIONISTA
 ACÉRCATE A UN EJECUTIVO Y CONTRÁTALOS EN SUCURSAL
 CONSULTA TÉRMINOS, CONDICIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN
BANORTE.COM/FONDOSDEINVERSIONBANORTE

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0424330398

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00424330398 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 23 Abr al 22 May)	\$ 0.00
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	100

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

ECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
2-ABR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 23/Abril/2016 al 22/Mayo/2016
Fecha de corte	22/Mayo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE ABRIL DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	823,708.10
TIPO DE CAMBIO	\$	17.3993

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,548,869.74
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

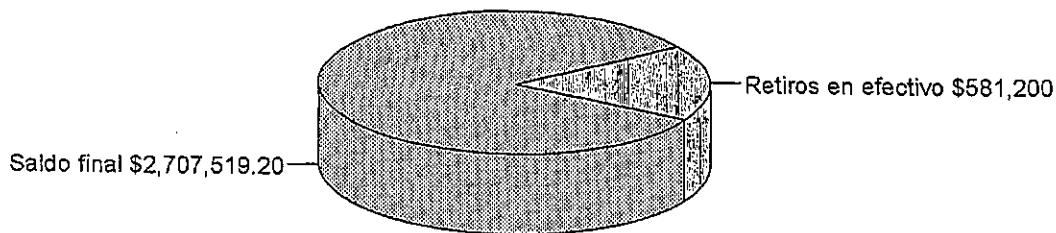
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

S05-0383-2205-04/704-0420252-166-002230



1788

(Saldo Inicial de \$2,278,951.20)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - RÉV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 4 de 4
En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UEA), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico uea@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 3 meses naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 05/Marzo/2016 al 03/Abril/2016
Fecha de corte	03/Abril/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **MARZO** DE 2016NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	417,096.00
TIPO DE CAMBIO	\$	17.4015

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	725,161.64
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

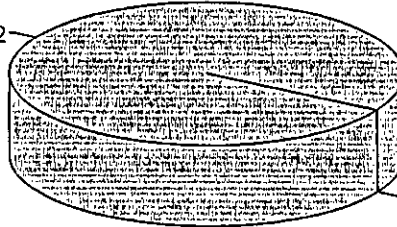
6505-0382-0304-04704-0408383176-004901



179

(Saldo Inicial de \$582,730.24)

Retiros en efectivo \$582,719.92



Comisiones \$8.90
Otros cargos \$1.42

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) estableció que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

En Banorte, servirse es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al día de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

13832-C

004821

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P. 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 0705 04704 000
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Píaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 08/Abril/2016 al 07/Mayo/2016
 Fecha de corte 07/Mayo/2016
 Página 1 de 12

NO. CUENTA	0420252308
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 712.70

NO. CUENTA	0431630201
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.28%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Mayo 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252308	\$ 461,400.66	\$ 754,557.10
INVERSION GLOBAL	0431630201	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 461,400.66	\$ 754,557.10

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252308 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252308 8

RESUMEN DEL PERIODO / **SALDO PROMEDIO DIARIO**

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 461,400.66	En el Período (del 08 Abr al 07 May) ...	\$ 262,198.60
(+) Depósitos	\$ 2,262,128.30	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 1,968,145.14	Acumulado anual	\$ 256,814.28
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	055
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 712.70	ALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 114.02	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 754,557.10	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 754,557.10	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA / **RESUMEN DE COMISIONES**

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		RESUMEN DE COMISIONES	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	106
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	32
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	74
		Importe de la comisión	\$ 686.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 26.70

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

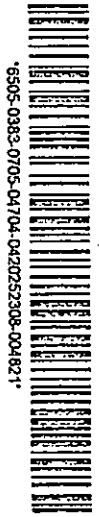
Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
07-ABR-16	SALDO ANTERIOR				461,400.66

180

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.



DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
07-ABR-16	SALDO ANTERIOR				461,400.66
08-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000103	MXP	5,000.00		456,400.66
08-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		2,410.00	458,810.66
08-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000139	MXP	5,000.00		453,810.66
08-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000104	MXP	2,000.00		451,810.66
08-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		18,572.00	470,382.66
08-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0008042016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915662073601208 pago de la compra de Medicamentos Ayudas Sociales AL R.F.C. AAAS610812EWA	MXP	30,000.00		440,382.66
09-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000075	MXP	2,500.00		437,882.66
11-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehiculos Obras Publicas 11-15 abril-16 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	9,000.00		428,882.66
11-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Camioneta Agua Potable 11 al 15 de Abril AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		426,882.66
11-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para entrega de PROSPERA en varias comuni	MXP	1,550.00		425,332.66
11-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 15-15 Abril-16 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	6,000.00		419,332.66
11-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000110416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0625373204 Pago de Pasivo de Dic y 1er Ant Enero consumo Alim AL R.F.C. RACT681115G29	MXP	9,000.00		410,332.66
11-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindicato Mpal 11-15 abri AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		408,332.66
11-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000106	MXP	2,800.00		405,532.66
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000144	MXP	6,606.80		398,925.86
12-ABR-16	CHQ.LOCAL 003544 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000142029626 NO.CHEQUE 0000003544	MXP		216.00	399,141.86
12-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,517.00	408,658.86
12-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		8,923.00	417,581.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000140	MXP	10,000.00		407,581.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000105	MXP	700.00		406,881.86
12-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,700.00	419,581.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000109	MXP	9,059.00		410,522.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000115	MXP	9,059.00		401,463.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000113	MXP	9,065.50		392,398.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000117	MXP	9,051.00		383,347.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000108	MXP	9,070.00		374,277.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000083	MXP	9,051.00		365,226.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000111	MXP	9,043.50		356,182.86

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banorte!, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 3 meses naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

DETALLE DE OPERACIONES EN CAJE GLOBAL PAGO FRENTE A CHEQUE (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
12-ABR-16	SALDO ANTERIOR				356,182.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000119	MXP	5,653.00		350,529.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000116	MXP	9,038.00		341,491.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000120	MXP	3,111.00		338,380.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000122	MXP	9,080.00		329,300.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000125	MXP	9,041.00		320,259.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000126	MXP	9,016.00		311,243.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000082	MXP	9,026.00		302,217.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000107	MXP	9,031.00		293,186.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000081	MXP	9,067.00		284,119.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000110	MXP	9,071.00		275,048.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000112	MXP	9,047.00		266,001.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000114	MXP	9,099.00		256,902.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000118	MXP	9,010.50		247,892.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000121	MXP	4,585.00		243,307.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000123	MXP	9,047.00		234,260.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000127	MXP	9,085.00		225,175.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000124	MXP	8,814.00		216,361.36
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000129	MXP	9,091.50		207,269.86
12-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000128	MXP	6,938.00		200,331.86
12-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		219,250.00	419,581.86
13-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000146 MORC430709GBA	MXP	2,500.00		417,081.86
13-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000010	MXP	1,700.00		415,381.86
13-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000149	MXP	5,000.00		410,381.86
13-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000141	MXP	12,955.00		397,426.86
13-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000143 DEPOSITO A CTA. 0501633851 RFC HECD570513MR3	MXP	15,827.00		381,599.86
13-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000147	MXP	5,000.00		376,599.86
13-ABR-16	ANUL.CHEQUE PAGADO 0000147	MXP	5,000.00		381,599.86
13-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000147	MXP	5,000.00		376,599.86
13-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000074	MXP	4,640.00		371,959.86
14-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000142	MXP	8,082.00		363,877.86
14-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para entrega de 70 Y + en varias comuni AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,300.00		360,577.86
15-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,662.00	373,239.86
15-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,119.00	382,358.86
15-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		6,634.00	388,992.86
15-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0015042016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Adelanto al SMDIF de Part pendientes AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	20,000.00		368,992.86
15-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000097	MXP	4,300.00		364,692.86
15-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000151	MXP	261,121.00		103,571.86
15-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000152	MXP	17,259.00		86,312.86
15-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0014042016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Ambulancias 841,293, patrulla CRP01 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		81,812.86
15-ABR-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0420252175 4500	MXP		4,500.00	86,312.86



1461

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
15-ABR-16	SALDO ANTERIOR				86,312.86
18-ABR-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM TELEFONOS DE ME 48685520273 AL RFC TME840315KT6 RAS 88466109049769001310 FAC 001310	MXP	3,488.00		82,824.86
18-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0018042016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		78,324.86
18-ABR-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000180416 , DE LA CUENTA 0420252175 Regreso por error	MXP		4,500.00	82,824.86
18-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para el Camion Cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		75,824.86
18-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Camioneta Agua Potable 18 al 22 de Abril AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		73,824.86
18-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehiculos Obras Publicas 18-22 abril-2016 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		66,824.86
18-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000153	MXP	10,000.00		56,824.86
19-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo, entrega de Becas est a Edu AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,400.00		54,424.86
19-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 18-23 abri AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		52,424.86
19-ABR-16	CHQ.LOCAL 000033 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000103646521 NO.CHEQUE 0000000033	MXP		22,388.51	74,813.37
19-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		15,935.00	90,748.37
19-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,233.00	102,981.37
19-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,916.00	112,897.37
19-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000150 DEPOSITO A CTA. 0843002072 RFC CAR960214TE3	MXP	7,646.79		105,250.58
20-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000145 MORC430709G8A	MXP	2,500.00		102,750.58
20-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000154	MXP	4,000.00		98,750.58
20-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000130	MXP	2,743.00		96,007.58
21-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		15,130.00	111,137.58
21-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000157	MXP	5,600.00		105,537.58

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

1138324C

DETALLE DE OPERACIONES EN LA GLOBAL PAGO FINO G/CH (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-ABR-16	SALDO ANTERIOR				105,537.58
21-ABR-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0210416 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700001987063017 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:Tecnología Express consumible Pago Fac 3485 compra de toner y tintas CVE RASTREO: 8846APA7201604210332733898 RFC: TECI41203SNO IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	5,568.00		99,969.58
21-ABR-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0210416	MXP	8.90		99,960.68
21-ABR-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0210416	MXP	1.42		99,959.26
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000133	MXP	17,874.50		82,084.76
22-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000220416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0252235548 Pago Total de Pasivo del mes de Enero Trat Dental AL R.F.C. AADN581031U14	MXP	6,235.00		75,849.76
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000155	MXP	2,088.00		73,761.76
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000158	MXP	1,500.00		72,261.76
22-ABR-16	CHQ.LOCAL 000038 A 48 HOR BCO :0017 CTA. 0000103646521 NO.CHEQUE 0000000038	MXP		41,863.42	114,125.18
22-ABR-16	CHQ.LOCAL 009560 A 48 HOR BCO :0017 CTA. 0000900001252 NO.CHEQUE 0000009560	MXP		274,150.38	388,275.56
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000167	MXP	10,000.00		378,275.56
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000169	MXP	5,000.00		373,275.56
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000131	MXP	10,155.50		363,120.06
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000159	MXP	1,500.00		361,620.06
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000156	MXP	4,200.00		357,420.06
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000168	MXP	2,366.01		355,054.05
22-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000166	MXP	1,500.00		353,554.05
23-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000162 VABA82030818A	MXP	3,840.76		349,713.29
25-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehículos Obras Publicas 22-29 abril-2016 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		342,713.29
25-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para el Camion Cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	6,000.00		336,713.29
25-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Camioneta Agua Potable 25 al 29 de Abril AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,500.00		335,213.29
25-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Resto de Gasolina para Camioneta de Dep Agua Pot. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	500.00		334,713.29
25-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 25-29 abri AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		332,713.29
25-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000165	MXP	6,124.80		326,588.49
25-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000164	MXP	2,759.13		323,829.36
25-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		6,648.00	330,477.36
25-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,980.00	343,457.36



Handwritten signature or initials.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH.(CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
25-ABR-16	SALDO ANTERIOR				343,457.36
25-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		5,072.00	348,529.36
25-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000161	MXP	3,000.00		345,529.36
26-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000160	MXP	2,600.00		342,929.36
26-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000172 ROMR630325ABO	MXP	8,000.00		334,929.36
26-ABR-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0260416 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ Anticipo de pasivo traslado teatro paz CVE RASTREO: 8846CAP2201604260333570951 RFC: MEPE780926AVA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	19,000.00		315,929.36
26-ABR-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0260416	MXP	8.90		315,920.46
26-ABR-16	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0260416	MXP	1.42		315,919.04
26-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000260416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 10% de participacion SMDIF 2DA ABRIL-16 AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	90,079.73		225,839.31
26-ABR-16	CHO.LOCAL 000042 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000103646521 NO.CHEQUE 0000000042	MXP		900,796.73	1,126,636.04
27-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000270416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0844690083 Pago total de pasivo de feb y ant de Marzo-16 AL R.F.C. CASJ4705103H2	MXP	50,000.00		1,076,636.04
27-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000270416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915662073601208 Pago total pas enero y ant de pasivo Feb-16 AL R.F.C. AAAS610812EWA	MXP	61,067.00		1,015,569.04
27-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000270416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0252235548 1er ant. de pas de Feb. (29/02/16 \$9720.00) AL R.F.C. AADN581031U14	MXP	6,000.00		1,009,569.04
27-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000174	MXP	2,833.00		1,006,736.04
27-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000176	MXP	10,000.00		996,736.04
27-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		15.50	996,751.54
27-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		21,883.00	1,018,634.54
28-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000280416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0235020424 Compra de 5000 juguetes para el día del niño AL R.F.C. CJR020806KDA	MXP	45,694.28		972,940.26
29-ABR-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000290416 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0625373204 pago Total de Pasivo de Ene y 1er ant de feb-pasiv AL R.F.C. RACT681115G29	MXP	20,000.00		952,940.26
29-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000184	MXP	321,923.00		631,017.26
29-ABR-16	DEP.EFECTIVO	MXP		6,969.00	637,986.26
29-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000188	MXP	5,600.00		632,386.26
29-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000182	MXP	10,000.00		622,386.26

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banorte!, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 5, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal

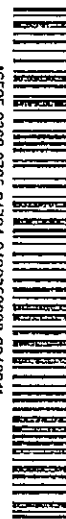


Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-ABR-16	SALDO ANTERIOR				622,386.26
29-ABR-16	COM.CHO.EXPED. LIO 2016-04-30	MXP	686.00		621,700.26
29-ABR-16	I.V.A. LIO 2016-04-30	MXP	109.76		621,590.50
30-ABR-16	CHEQUE CAMARA 0000186 RFC NO DISP	MXP	14,282.16		607,308.34
30-ABR-16	CHEQUE PAGADO 0000175	MXP	4,607.00		602,701.34
02-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehiculos Obras Publicas 02-06 Mayo-2016 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		595,701.34
02-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 combustible extra para Camion Cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,600.00		593,101.34
02-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	6,000.00		587,101.34
02-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Camioneta del Dep Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		585,101.34
02-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000132 DEPOSITO A CTA. 0843019722 RFC MUCE650208NR6	MXP	9,820.00		575,281.34
02-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000189	MXP	1,000.00		574,281.34
02-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 02-07 Mayo AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		572,281.34
03-MAY-16	CHEQUE CAMARA 0000180 ZAVJ560214N07	MXP	19,488.00		552,793.34
03-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000030516 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0638704170 Pago al asesor juridico de oct-15 a mar-16 AL R.F.C. QUEG680515AE8	MXP	48,000.00		504,793.34
03-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000030516 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0269613171 3er Pago de Baile de FERREVI-2016 mes de Marzo AL R.F.C. PAACL8005164DA	MXP	200,000.00		304,793.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000177 DEPOSITO A CTA. 0570877932 RFC GPH050309N22	MXP	10,155.00		294,638.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000201 DEPOSITO A CTA. 0570877932 RFC GPH050309N22	MXP	1,274.00		293,364.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000185 DEPOSITO A CTA. 0570877932 RFC GPH050309N22	MXP	9,922.00		283,442.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000173	MXP	5,000.00		278,442.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000203	MXP	2,000.00		276,442.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000192	MXP	500.00		275,942.34
03-MAY-16	DEP.EFECTIVO	MXP		16,747.00	292,689.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000199	MXP	9,972.00		282,717.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000191	MXP	2,000.00		280,717.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000213	MXP	5,000.00		275,717.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000197	MXP	3,000.00		272,717.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000193	MXP	2,000.00		270,717.34
03-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000190	MXP	1,000.00		269,717.34
03-MAY-16	DEP.EFECTIVO	MXP		23,330.00	293,047.34
04-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000202	MXP	1,500.00		291,547.34
04-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000195	MXP	2,978.00		288,569.34

6505-0383-0705-04704-0420262308-004821*



1583

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
04-MAY-16	SALDO ANTERIOR				288,569.34
04-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000170	MXP	1,700.00		286,869.34
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000216	MXP	2,000.00		284,869.34
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000215	MXP	2,000.00		282,869.34
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000179	MXP	9,963.02		272,906.32
	DEPOSITO A CTA. 0843019722 RFC MUCE650208NR6				
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000217	MXP	10,000.00		262,906.32
05-MAY-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0050516 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700012203277945 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO: JOSE DE JESUS BRIONES JIMENEZ Pago fac No 280 compra de recibos enter CVE RASTREO: 8846APAB201605050337042938 RFC: BIJJ620129EG7 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	3,393.00		259,513.32
05-MAY-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0050516	MXP	8.90		259,504.42
05-MAY-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0050516	MXP	1.42		259,503.00
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000206	MXP	1,394.35		258,108.65
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000204	MXP	1,200.00		256,908.65
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000219	MXP	2,538.00		254,370.65
05-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000207	MXP	5,435.03		248,935.62
05-MAY-16	DEP.EFECTIVO	MXP		14,120.00	263,055.62
05-MAY-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0002858 DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015	MXP		551,384.27	814,439.89
05-MAY-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0002859 DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015	MXP		1,563.49	816,003.38
06-MAY-16	CHEQUE CAMARA 0000194 DAM130422 PF5	MXP	4,400.00		811,603.38
06-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000060511 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0884796486 Abono de compra de material electrico AL R.F.C. ICO090126HE6	MXP	10,000.00		801,603.38
06-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000181	MXP	14,654.28		786,949.10
06-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000200	MXP	1,392.00		785,557.10
06-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000220	MXP	5,000.00		780,557.10
06-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000221	MXP	26,000.00		754,557.10

¡INVIERTE EN FONDOS DE INVERSIÓN A PARTIR DE \$1,000 PESOS!
ELIGE EL FONDO QUE MEJOR SE ADAPTE A TUS OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y CONVÍERTE EN UN GRAN INVERSIONISTA
ACÉRCATE A UN EJECUTIVO Y CONTRÁTALOS EN SUCURSAL
CONSULTA TÉRMINOS, CONDICIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN
BANORTE.COM/FONDOSDEINVERSIONBANORTE

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (U) ubicada en Av. Paseo o Reforma No. 505, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

INVERSION GLOBAL
CONTRATO: 0431630201
DIVISA: PESOS
CLABE: 072 700 00431630201 4
RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO		SALDO PROMEDIO DIARIO
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 08 Abr al 07 May)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	055
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
07-ABR-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00



1984

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte
recibe las consultas, reclama-
ciones o aclaraciones, a través
de su Unidad Especializada de
Atención a Usuarios (U
ubicada en Av. Paseo a
Reforma No. 505, Piso
Colonia Cuauhtémoc, C.P.
06500, Delegación Cuauhté-
moc, México D.F., Correo
Electrónico une@banorte.com
o Teléfono 01 800 627 22 92,
así como en cualquiera de
sus sucursales. En el caso de
no obtener una respuesta satis-
factoria, o requieras consultar
y/o comparar información
sobre comisiones, podrás acudir
a la Comisión Nacional para la
Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financie-
ros www.condusef.gob.mx con
número telefónico de aten-
ción en el Distrito Federal
(55) 53400999 y desde el
interior de la República
el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modifi-
caciones al contrato de
adhesión, recuerda que si así lo
decides, tienes el derecho a
solicitar la cancelación de
cuenta dentro de los 30
naturales posteriores al recu-
la notificación sin responsabi-
lidad alguna a tu cargo, cubrien-
do en su caso, los adeudos que
se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te
puede generar comisiones.

**El presente Estado de Cuenta
no es un comprobante fiscal**



Los productos anteriormente
descritos se encuentran
protegidos por el Instituto para la
Protección al Ahorro Bancario
(IPAB) hasta por un monto
equivalente a 400,000 UDIS por
cliente por Institución, lo anterior,
de conformidad con las
disposiciones legales que
regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 08/Abril/2016 al 07/Mayo/2016
Fecha de corte	07/Mayo/2016
Página	11 de 12

INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE ABRIL DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	823,708.10
TIPO DE CAMBIO	\$	17.3993

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,548,869.74
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

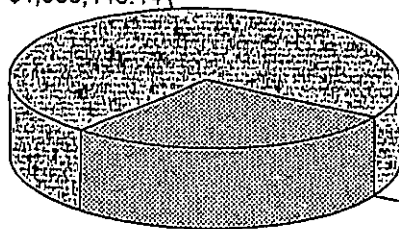
6505-0383-0705-04704-0420252308-004821



1985

(Saldo Inicial de \$461,400.66)

Retiros en efectivo \$1,968,145.14



Comisiones \$712.70
Otros cargos \$114.02
Saldo final \$754,557.10

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte
recibe las consultas, recla-
maciones o aclaraciones, a través
de su Unidad Especializada de
Atención a Usuarios (U
ubicada en Av. Paseo de la
Reforma No. 505, Piso 5,
Colonia Cuauhtémoc, C.P.
06500, Delegación Cuauhté-
moc, México D.F., Correo
Electrónico une@banorte.com
o Teléfono 01 800 627 22 92,
así como en cualquiera de
sus sucursales. En el caso de
no obtener una respuesta satis-
factoria, o requieras consultar
y/o comparar información
sobre comisiones, podrás acudir
a la Comisión Nacional para la
Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financie-
ros www.condusef.gob.mx con
número telefónico de aten-
ción en el Distrito Federal
(55) 53400999 y desde el
interior de la República
el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modifi-
caciones al contrato de
adhesión, recuerda que si así lo
decides, tienes el derecho a
solicitar la cancelación
de tu cuenta dentro de los 30
días naturales posteriores al recibi-
miento de la notificación sin responsabi-
lidad alguna a tu cargo, cubrien-
do en su caso, los adeudos que
se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te
puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta
no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente
descritos se encuentran
protegidos por el Instituto para la
Protección al Ahorro Bancario
(IPAB) hasta por un monto
equivalente a 400,000 UDIS por
cliente por Institución, lo anterior,
de conformidad con las
disposiciones legales que
regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

002606

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P 78950



6505 2106 04704 1 0 0

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 23/Mayo/2016 al 21/Junio/2016
 Fecha de corte 21/Junio/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252166
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0424330398
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.35%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Junio 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252166	\$ 2,707,519.20	\$ 3,436,547.20
INVERSION GLOBAL	0424330398	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 2,707,519.20	\$ 3,436,547.20

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252166 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252166 6

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 2,707,519.20
(+) Depósitos	\$ 759,768.00
(-) Retiros	\$ 30,740.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 3,436,547.20
Saldo Disponible al día*	\$ 3,436,547.20
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 23 May al 21 Jun)	\$ 2,422,533.91
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 1,286,164.14
Días que comprende el período anual	131

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

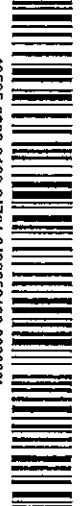
COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-MAY-16	SALDO ANTERIOR				2,707,519.20

6505-0383-2106-04704-0420252166-002606



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UEA), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.gob.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-MAY-16	SALDO ANTERIOR				2,707,519.20
02-JUN-16	CHQ.LOCAL 016419 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016419	MXP		759,768.00	3,467,287.20
10-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0011062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0665370384 Fac.143, reparacion de bomba sumergible las Trojes AL R.F.C. JAMR480831759	MXP	30,740.00		3,436,547.20

¿YA SABES CUÁL ES EL AUTO QUE MÁS QUIERES?
 ¡HAZLO TUYO CON AUTOESTRENE BANORTE!
 ADQUIERE UN AUTO NUEVO O SEMINUEVO
 SOLICÍTALO HOY MISMO EN CUALQUIER SUCURSAL BANORTE
 PRESENTANDO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.
 MÁS INFORMACIÓN CONSULTA BANORTE.COM

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0424330398 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00424330398 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 23 May al 21 Jun)	\$ 0.00
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	131

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-MAY-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 23/Mayo/2016 al 21/Junio/2016
Fecha de corte	21/Junio/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE MAYO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	317,982.50
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4527

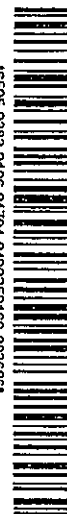
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,866,852.24
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

SSOS-0383-2106-04704-0420252166-002608



187

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

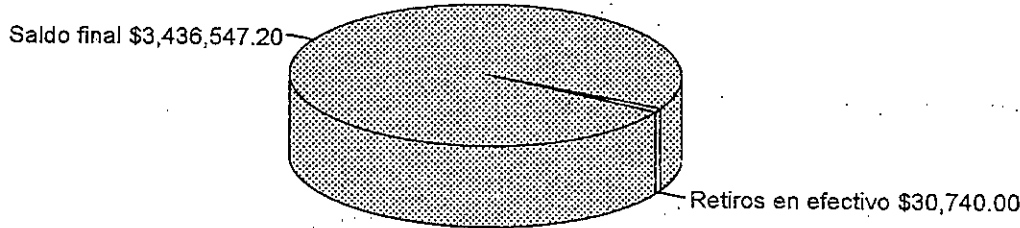
ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$2,707,519.20)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO
C.P. 78950

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 12.15
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.35%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

179849



6500 3006 00211 0 0 0

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Junio/2016 al 30/Junio/2016
Fecha de corte 30/Junio/2016
Página 1 de 4

Enlace Global Pm C/Intereses
Junio 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383149	\$ 66,250.35	\$ 66,250.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,250.35	\$ 66,250.35

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0406383149 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383149 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 66,250.35
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 66,250.35
Saldo Disponible al día*	\$ 66,250.35
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Jun al 30 Jun) ...	\$ 66,250.35
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 66,733.68
Días que comprende el período anual	182

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 12.15
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 12.15
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAY-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35

1788



6500-0321-3006-00211-0406383149-179849

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAY-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35
30-JUN-16	LIQ.INT.BRUTOS LIO 2016-06-30	MXP		12.15	66,262.50
30-JUN-16	I.S.R. LIO 2016-06-30	MXP	12.15		66,250.35

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL-PM ▼

CONTRATO: 0409548323 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409548323 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO	En el periodo (del 01 Jun al 30 Jun)	\$	0.00
Saldo inicial del periodo	Días que comprende el periodo		030
(+) Depósitos	Acumulado anual	\$	0.00
(-) Retiros	Días que comprende el periodo anual		182
(+) Intereses Netos Ganados	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼		
(-) Total de Comisiones cobradas	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$	0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	Retención de IDE	\$	0.00
Saldo Actual	Retención de ISR	\$	0.00
Saldo Disponible al día*	Intereses Netos Ganados	\$	0.00
Saldo Mínimo requerido			

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAY-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés(es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visite la página www.ipab.com.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNT
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Junio/2016 al 30/Junio/2016
Fecha de corte	30/Junio/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: MVH850101KNT

DEL MES DE JUNIO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.9113

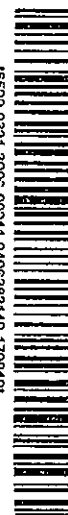
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

650-0321-3006-0021-1-0406383149-179849

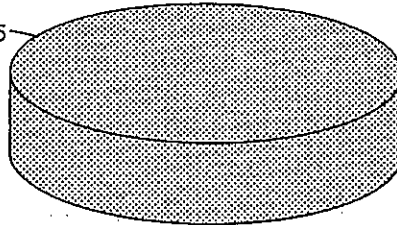


1809

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$66,250.35)

Saldo final \$66,250.35



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 3640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3-473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.gob.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

179850

CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO C.P 78960
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6500 3006 00211 0 0 0
 No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Junio/2016 al 30/Junio/2016
 Fecha de corte 30/Junio/2016
 Página 1 de 6

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 44.53
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.35%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
 Junio 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383206	\$ 274,964.88	\$ 137,561.88
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 274,964.88	\$ 137,561.88

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0406383206 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383206 0

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 274,964.88
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 137,403.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 137,561.88
Saldo Disponible al día*	\$ 137,561.88
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Jun al 30 Jun) ...	\$ 242,904.18
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 10,222,822.08
Días que comprende el período anual	182

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 44.53
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 44.53
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	12
Cheques girados sin comisión	12
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAY-16	SALDO ANTERIOR				274,964.88

190



6500-0321-3006-00211-0406383206-179850

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAY-16	SALDO ANTERIOR				274,964.88
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000027 CHQ.PAGO	MXP	54,871.00		220,093.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916748009523294				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000021 CHQ.PAGO	MXP	36,460.00		183,633.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009191916607609511215				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000025 CHQ.PAGO	MXP	17,934.00		165,699.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916742209526257				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000030 CHQ.PAGO	MXP	798.00		164,901.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916757809522290				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000020 CHQ.PAGO	MXP	14,179.00		150,722.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009191916604509512261				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000031 CHQ.PAGO	MXP	4,063.00		146,659.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916727109529233				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000029 CHQ.PAGO	MXP	783.00		145,876.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916756009520240				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000028 CHQ.PAGO	MXP	783.00		145,093.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916754909520226				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000026 CHQ.PAGO	MXP	3,165.00		141,928.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916739609523273				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000024 CHQ.PAGO	MXP	487.00		141,441.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916735109525263				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000023 CHQ.PAGO	MXP	3,730.00		137,711.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916733709525210				
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000022 CHQ.PAGO	MXP	150.00		137,561.88
	SUC SECRETARIA DE F 000000000000000000009201916729809528248				
30-JUN-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-06-30	MXP		44.53	137,606.41
30-JUN-16	I.S.R. LIQ 2016-06-30	MXP	44.53		137,561.88

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0410341995

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00410341995 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO	En el período (del 01 Jun al 30 Jun)	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	Días que comprende el período
(+) Depósitos	\$ 0.00	Acumulado anual
(-) Retiros	\$ 0.00	Días que comprende el período anual
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	
Saldo Actual	\$ 0.00	
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3469 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (0473383)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIs por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-MAY-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

8500-0321-3008-0021-1-0408383208-179850*



191

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 3140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473182)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Junio/2016 al 30/Junio/2016
Fecha de corte	30/Junio/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE JUNIO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.9113

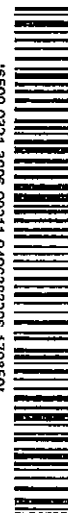
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

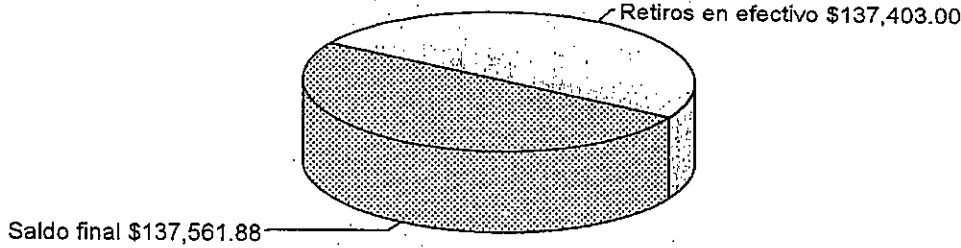
6500-0321-3006-0021-0406363206-179850*



192

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$274,964.88)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 04/Abril/2016 al 03/Mayo/2016
Fecha de corte	03/Mayo/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE ABRIL DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	823,708.10
TIPO DE CAMBIO	\$	17.3993

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,548,869.74
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

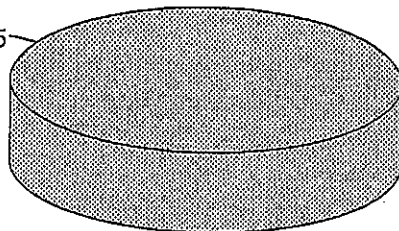


193

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

(Saldo Inicial de \$36,200.45)

Saldo final \$36,200.45



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAML.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 4 de 4

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (U) ubicada en Av. Paseo o Reforma No. 505, Pisc, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P. C.P. 78950
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

007854



6505 0206 04704 100
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 04/Mayo/2016 al 02/Junio/2016
 Fecha de corte 02/Junio/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383130
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409530533
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.35%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Trans. C/Ch
 Junio 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH	0406383130	\$ 36,200.45	\$ 36,200.45
INVERSION GLOBAL	0409530533	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 36,200.45	\$ 36,200.45

▼ ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH ▼

No. de CUENTA: 0406383130 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383130 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 36,200.45
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 36,200.45
Saldo Disponible al día*	\$ 36,200.45
Saldo Mínimo requerido	\$ 3,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 04 May al 02 Jun)	\$ 36,200.45
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 67,241.23
Días que comprende el período anual	152

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
03-MAY-16	SALDO ANTERIOR				36,200.45

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

6505-0382-0206-04704-0406383130-007854



En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalupe (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
03-MAY-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				36,200.45

AVISO

**¿YA SABES CUÁL ES EL AUTO QUE MÁS QUIERES?
 ¡HAZLO TUYO CON AUTOESTRENE BANORTE!
 ADQUIERE UN AUTO NUEVO O SEMINUEVO
 SOLICÍTALO HOY MISMO EN CUALQUIER SUCURSAL BANORTE
 PRESENTANDO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.
 MÁS INFORMACIÓN CONSULTA BANORTE.COM**

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0409530533 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409530533 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼ ▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 04 May al 02 Jun)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	152
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
03-MAY-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 04/Mayo/2016 al 02/Junio/2016
Fecha de corte	02/Junio/2016
Página	3 de 4

INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE MAYO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	317,982.50
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4527

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,866,852.24
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

9505-0382-0206-04704-0408383130-007854



1095

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-MAY-16	SALDO ANTERIOR				
23-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000230516 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		204,779.01 200,279.01
23-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000052	MXP	15,000.00		185,279.01
23-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000051	MXP	100,300.00		84,979.01
25-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		80,479.01
27-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		75,979.01
30-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000200516 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina pendiente dia 20/05/16 Ambulancias AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		71,479.01
30-MAY-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Ambulancias 841 y Patrulla CRP001	MXP	4,500.00		66,979.01
31-MAY-16	CHEQUE PAGADO 0000054 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	24,371.00		42,608.01
02-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000055 RFC NO DISP	MXP	12,173.78		30,434.23
02-JUN-16	CHO.LOCAL 016422 A 24 HOR BCO.:0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016422	MXP		636,841.00	667,275.23
06-JUN-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 000000000001929911037791606020001249273 AL RFC CFE370814010 RAS 88466158007879088924 FAC 088924	MXP	124,927.00		542,348.23
06-JUN-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019297709001491606020000007068 AL RFC CFE370814010 RAS 88466158025675088924 FAC 088924	MXP	706.00		541,642.23
06-JUN-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019299204043401606020000409245 AL RFC CFE370814010 RAS 88466158022385088924 FAC 088924	MXP	40,924.00		500,718.23
06-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		496,218.23
07-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000056 MUSR511224BF1	MXP	9,280.00		486,938.23
07-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000057	MXP	1,186.54		485,751.69

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 2 de 6
En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.com.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
07-JUN-16	SALDO ANTERIOR				485,751.69
07-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0007062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0630036017 Pago Fact-30 compra de material electrico. AL R.F.C. RACJ8403275B9	MXP	24,278.80		461,472.89
08-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000053 IAMJ920910NV3	MXP	1,624.00		459,848.89
09-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0090616 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012320001539861526 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:PROCOMEX SAN LUIS S A DE C Pago Fact 50430S compra pintura CVE RASTREO: 8846CAP3201606090346276948 RFC: PSL0611154T5 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	7,829.99		452,018.90
09-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0090616	MXP	8.90		452,010.00
09-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0090616	MXP	1.42		452,008.58
09-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0009062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0625373204 Pago Fact No.681 Comida Consejeros de desarrollo AL R.F.C. RACT681115G29	MXP	1,885.00		450,123.58
10-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0100616 = REFERENCIA CTA/CLABE: 014700605515660914 BEM SPEI, BCO:014 BENEFICIARIO:JOSE JULIAN CAMPOS NAVARRO Pag Fac 1523 425 despensas Estimulo Edu CVE RASTREO: 8846CAPI201606100346533424 RFC: CANJ740216T87 IVA: 000000000000.00 SANTANDER	MXP	53,125.00		396,998.58
10-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100616	MXP	8.90		396,989.68
10-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100616	MXP	1.42		396,988.26
10-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		392,488.26
13-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000130616 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0584758971	MXP	23,971.40		368,516.86
14-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000140616 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Ambulancias 841,293, patrulla CRP01 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		364,016.86
14-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000058	MXP	12,765.80		351,251.06
15-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000065	MXP	2,840.00		348,411.06
15-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000066	MXP	26,753.00		321,658.06
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000062 DEPOSITO A CTA. 0843002048 RFC LSM950725F91	MXP	10,119.97		311,538.09
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000061 DEPOSITO A CTA. 0843002048 RFC LSM950725F91	MXP	4,239.98		307,298.11
17-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000067 DEPOSITO A CTA. 0896072062 RFC CVS020225677	MXP	41,760.00		265,538.11
17-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		261,038.11



197

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACIÓN) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
17-JUN-16	SALDO ANTERIOR				261,038.11
18-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000060 PECR730903000	MXP	2,151.80		258,886.31
18-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000063 DEPOSITO A CTA. 0843019722 RFC MUCE650208NR6	MXP	12,807.04		246,079.27
18-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000064	MXP	3,714.03		242,365.24
21-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Ambulancias 841-293 y patrulla crp01 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		237,865.24

**¿YA SABES CUÁL ES EL AUTO QUE MÁS QUIERES?
¡HAZLO TUYO CON AUTGESTRENE BANORTE!
ADQUIERE UN AUTO NUEVO O SEMINUEVO
SOLICÍTALO HOY MISMO EN CUALQUIER SUCURSAL BANORTE
PRESENTANDO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.
MÁS INFORMACIÓN CONSULTA BANORTE.COM**

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0424335236

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00424335236 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 23 May al 21 Jun)	\$ 0.00
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	131

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-MAY-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 4 de 6
En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

002749

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P. C.P. 78950
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 2107 04704 100
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG560311ZJ9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 22/Junio/2016 al 21/Julio/2016
 Fecha de corte 21/Julio/2016
 Página 1 de 8

NO. CUENTA	0420252175
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 26.70

NO. CUENTA	0424335236
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.36%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Julio 2016

¹ Antes de impuestos
² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252175	\$ 237,865.24	\$ 51,006.75
INVERSION GLOBAL	0424335236	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 237,865.24	\$ 51,006.75

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH
 No. de CUENTA: 0420252175 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252175 0

RESUMEN DEL PERIODO **SALDO PROMEDIO DIARIO**

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 237,865.24	En el Período (del 22 Jun al 21 Jul) ...	\$ 311,581.14
(+) Depósitos	\$ 636,841.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 823,668.53	Acumulado anual	\$ 212,862.07
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	161
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 26.70	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 4.26	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 51,006.75	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 51,006.75	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA **RESUMEN DE COMISIONES**

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	14
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	14
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 26.70

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-JUN-16	SALDO ANTERIOR				237,865.24

1978

6505-0383-2107-04704-0420252175-002749



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-JUN-16	SALDO ANTERIOR				237,865.24
22-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0022062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0665370384 Pago de Fac-137 pago maniobra de grua Tanque de L AL R.F.C. JAMR480831759	MXP	5,220.00		232,645.24
24-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000068 GLU141112A92	MXP	35,496.09		197,149.15
24-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		192,649.15
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000069 DEPOSITO A CTA. 0213092863 RFC GAMI761017JMA	MXP	10,515.40		182,133.75
27-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		177,633.75
27-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000210616 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915666350016725 Pago a Doctora Especializada consultas UBR AL R.F.C. ROSR7903060X6	MXP	2,050.00		175,583.75
27-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000070	MXP	2,971.00		172,612.75
29-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0290616 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012703001040604828 BEM SPEI, BCO:012 BENEFCIARIO:LABRANZA DE CONSERVACION SANT Apoyos a productores con forraje CVE RASTREO: 8846CAP1201606290351684890 RFC: LES090510FRI IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	30,000.00		142,612.75
29-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0290616	MXP	8.90		142,603.85
29-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0290616	MXP	1.42		142,602.43
30-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000071	MXP	26,753.00		115,849.43
31-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,760.00		113,089.43
31-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,740.00		111,349.43
31-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para Ambulancias y Patrulla crp0001 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,500.00		109,849.43
31-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000072	MXP	1,079.83		108,769.60
31-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		104,269.60

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
04-JUL-16	SALDO ANTERIOR				104,269.60
04-JUL-16	CHQ.LOCAL 016425 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016425	MXP	636,841.00		741,110.60
05-JUL-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019297709001491607010000005487 AL RFC CFE370814010 RAS 88466187054700088924 FAC 088924	MXP	548.00		740,562.60
05-JUL-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019299204043401607010000413809 AL RFC CFE370814010 RAS 88466187054617088924 FAC 088924	MXP	41,380.00		699,182.60
05-JUL-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 000000000001929911037791607010001235290 AL RFC CFE370814010 RAS 88466187061851088924 FAC 088924	MXP	123,529.00		575,653.60
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000073 DEPOSITO A CTA. 0843019722 RFC MUCE650208NR6	MXP	24,728.19		550,925.41
06-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		546,425.41
07-JUL-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0070716 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700004442386566 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:JUAN MANUEL LEOS HERRERA Compra de Trofeos para premiaciones CVE RASTREO: 8846CAP3201607070354955534 RFC: LEHJ560115M98 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	32,875.00		513,550.41
07-JUL-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0070716	MXP	8.90		513,541.51
07-JUL-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0070716	MXP	1.42		513,540.09
08-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0008072016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0584758971 Pago de 50% Finiquito de factura No.664 uniformes AL R.F.C. QUAA5410082M1	MXP	23,971.40		489,568.69
08-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		485,068.69
11-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000078 DEPOSITO A CTA. 0896072062 RFC CVSQ20225677	MXP	40,600.00		444,468.69
12-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000077	MXP	15,000.00		429,468.69
12-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000076	MXP	100,300.00		329,168.69
12-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para las Ambulancias y patrulla crp0001 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		324,668.69
12-JUL-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0120716 = REFERENCIA CTA/CLABE: 014700605515660914 BEM SPEI, BCO:014 BENEFICIARIO:JOSE JULIAN CAMPOS NAVARRO Pago de 425 despensas para educación bas CVE RASTREO: 8846CAP1201607120356014065 RFC: CANJ740216T87 IVA: 000000000000.00 SANTANDER	MXP	53,125.00		271,543.69
12-JUL-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0120716	MXP	8.90		271,534.79

6505-0383-2-107-04/04-0420257-175-002749



199

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
12-JUL-16	SALDO ANTERIOR				271,534.79
12-JUL-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0120716	MXP	1.42		271,533.37
13-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000075	MXP	13,154.40		258,378.97
15-JUL-16	CHEQUE CAMARA 0000080 CNU080624 CT9	MXP	11,726.44		246,652.53
15-JUL-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0015082016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 Prestamo de Forta a Tesoreria AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	105,000.00		141,652.53
15-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000081	MXP	27,826.00		113,826.53
15-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para 2 Ambulancias y 1 Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		109,326.53
15-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0015072016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0679021786 Pago Rehabilitacion Plaza Principal AL R.F.C. JAR0911200CA	MXP	46,400.00		62,926.53
18-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias Y la Patrulla. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		58,426.53
19-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000079	MXP	1,869.78		56,556.75
20-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias Y la Patrulla. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		52,056.75
20-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000083	MXP	1,050.00		51,006.75

AVISO

AHORA ES MUY FÁCIL REALIZAR TUS TRANSACCIONES BANCARIAS SIN HACER FILAS
FARMACIAS DEL AHORRO SE SUMA A LA RED DE CORRESPONSALES BANORTE CON MÁS DE 8,500 PUNTOS DE ATENCIÓN
DONDE PODRÁS REALIZAR DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL TUS TRANSACCIONES BANCARIAS:
 PAGA EN EFECTIVO TU TARJETA DE CRÉDITO
 DEPOSITA EN EFECTIVO A CUENTAS BANORTE
LAS OPERACIONES SON INMEDIATAS COMO EN UNA SUCURSAL Y ESTÁN DISPONIBLES TODO EL AÑO, DE LUNES A DOMINGO.
MÁS INFORMACIÓN EN BANORTE.COM/CORRESPONSALES

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0424335236 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00424335236 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 22 Jun al 21 Jul)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	161
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

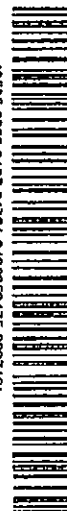
REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-JUN-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

8505-0383-2107-04/04-0420252175-002749



202

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

**CONSULTAS, RECLAMACIONES
 Y ACLARACIONES**

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

**El presente Estado de Cuenta
 no es un comprobante fiscal**



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 22/Junio/2016 al 21/Julio/2016
Fecha de corte	21/Julio/2016
Página	7 de 8

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE JUNIO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	290,915.10
TIPO DE CAMBIO	\$	18.9113

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,157,767.34
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

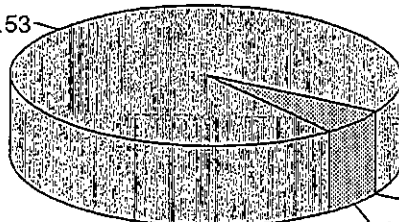
9505-0383-2107-04/704-0420252175-002749



201

(Saldo Inicial de \$237,865.24)

Retiros en efectivo \$823,668.53



Comisiones \$26.70
Otros cargos \$4.26
Saldo final \$51,006.75

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE), ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si no lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 23/Mayo/2016 al 21/Junio/2016
Fecha de corte	21/Junio/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE MAYO DE 2016 NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	317,982.50
TIPO DE CAMBIO	\$	18.4527
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,866,852.24

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

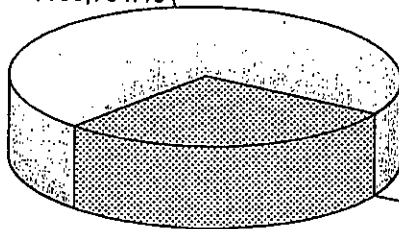
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



102

(Saldo Inicial de \$204,779.01)

Retiros en efectivo \$603,734.13



Comisiones \$17.80
Otros cargos \$2.84
Saldo final \$237,865.24

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 6 de 6
En Banorte, servirse es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especial de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.inab.ora.mx

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P 78950

006497



6505 0607 04704 1 0 0

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 07/Junio/2016 al 06/Julio/2016
 Fecha de corte 06/Julio/2016
 Página 1 de 12

NO. CUENTA	0420252308
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 949.40

NO. CUENTA	0431630201
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.36%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Julio 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252308	\$ 577,999.61	\$ 288,996.66
INVERSION GLOBAL	0431630201	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 577,999.61	\$ 288,996.66

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252308

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00420252308 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 577,999.61
(+) Depósitos	\$ 1,130,497.91
(-) Retiros	\$ 1,418,399.58
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 949.40
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 151.88
Saldo Actual	\$ 288,996.66
Saldo Disponible al día*	\$ 288,996.66
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 07 Jun al 06 Jul) ...	\$ 347,747.85
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 320,332.63
Días que comprende el período anual	116

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	114
Cheques girados sin comisión	40
Cheques girados con comisión	74
Importe de la comisión	\$ 896.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 53.40

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
06-JUN-16	SALDO ANTERIOR				577,999.61

203

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banorte!, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (U ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

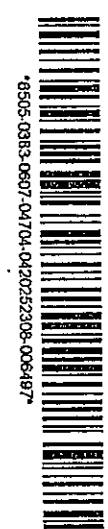
ECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
6-JUN-16	SALDO ANTERIOR				577,999.61
7-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000336 VAP900323TA8	MXP	4,400.00		573,599.61
8-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000315 VAGA630925CG3	MXP	2,952.00		570,647.61
8-JUN-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0008062016 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-067 MAYO-16	MXP		17,953.07	588,600.68
8-JUN-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0006062016 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 070 MAYO-2016	MXP		379.48	588,980.16
8-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000310	MXP	5,700.00		583,280.16
8-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000316 DEPOSITO A CTA. 0283418260 RFC HECR591104114	MXP	5,000.00		578,280.16
9-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000318 SAB891104PB9	MXP	1,522.00		576,658.16
9-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0009062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0252235548 Pago total de pasivos Feb, Mar,Abril-2016 AL R.F.C. AADN581031U14	MXP	8,990.00		567,668.16
9-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000346	MXP	9,338.00		558,330.16
9-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	7,052.80		551,277.36
9-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100616 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:Tecnologia Express consumible facturas 4014 4182 pasivos y 4369 normal CVE RASTREO: 8846CAP4201606100346796256 RFC: TEC1412035NO IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	8.90		551,268.46
9-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100616	MXP	1.42		551,267.04
9-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000100616 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0245559880 Pago fac no. A-3193 Servicio Viaje Especial AL R.F.C. STRO502288V7	MXP	27,724.00		523,543.04
9-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0100616 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ Renta de Camiones evento del Gobernador CVE RASTREO: 8846CAP1201606100346802701 RFC: MEPE780926AVA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	17,400.00		506,143.04
9-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100616	MXP	8.90		506,134.14
9-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0100616	MXP	1.42		506,132.72
9-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000354	MXP	20,000.00		486,132.72
9-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000353	MXP	15,000.00		471,132.72
9-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000352	MXP	15,000.00		456,132.72
9-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000344 ROMR630325ABO	MXP	1,000.00		455,132.72

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
11-JUN-16	SALDO ANTERIOR				455,132.72
11-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000351 PRO000224S25	MXP	3,433.60		451,699.12
13-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehiculos Obras Publicas 13-17 Junio-2016 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		444,699.12
13-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Camioneta Agua Potable 13 al 17 de Mayo AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		442,699.12
13-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 combustible para Camion Cisterna pipa 13 al 17 jun AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	6,000.00		436,699.12
13-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Combustible para Camion cisterna pipa de prot civi AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,000.00		431,699.12
13-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000350 DEPOSITO A CTA. 0866085449 RFC BFS1209138U4	MXP	2,500.00		429,199.12
13-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 13,17Juni AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		426,699.12
15-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para discapataxi del SMDIF AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		425,699.12
15-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000367	MXP	267,148.00		158,551.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000362	MXP	5,000.00		153,551.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000357	MXP	4,952.00		148,599.12
16-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		20,000.00	168,599.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000312	MXP	1,200.00		167,399.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000317	MXP	1,500.00		165,899.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000330	MXP	1,000.00		164,899.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000331	MXP	702.20		164,196.92
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000335	MXP	1,500.00		162,696.92
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000334	MXP	1,500.00		161,196.92
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000341	MXP	1,200.00		159,996.92
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000340	MXP	5,000.00		154,996.92
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000342	MXP	1,745.00		153,251.92
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000343	MXP	2,500.00		150,751.92
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000345	MXP	6,045.31		144,706.61
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000320	MXP	4,800.17		139,906.44
16-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		28,692.68	168,599.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000364	MXP	4,000.00		164,599.12
16-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000369	MXP	5,000.00		159,599.12
17-JUN-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0017062016 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 072 GASOLINA FED	MXP		43,921.83	203,520.95
17-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0844690083 Zdo anticipo del pasivo del mes de Abril del 2016 AL R.F.C. CASJ4705103H2	MXP	7,000.00		196,520.95



204

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UEA), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico uea@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
17-JUN-16	SALDO ANTERIOR				
18-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000371	MXP	3,000.00		196,520.95
	DEPOSITO A CTA. 0210146635 RFC LURJ661016DX9				193,520.95
18-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000378	MXP	2,500.00		
20-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	3,300.00		191,020.95
	0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263				187,720.95
	Gasolina para entrega de 70 Y + en varias comuni				
	AL R.F.C. SLE0008119V5				
20-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	7,000.00		
	0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263				180,720.95
	Gasolina Vehiculos Obras Publicas 20-24 Junio-2016				
	AL R.F.C. SLE0008119V5				
20-JUN-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION	MXP	3,488.00		
	BEM TELEFONOS DE ME 48685520273				177,232.95
	AL RFC TME840315KT6				
	RAS 88466172059941001310 FAC 001310				
20-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	6,000.00		
	0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263				171,232.95
	combustible para Camion Cisterna pipa 20 al 24 jun				
	AL R.F.C. SLE0008119V5				
20-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	5,000.00		
	0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263				166,232.95
	Combustible para Camion cisterna pipa de prof civi				
	AL R.F.C. SLE0008119V5				
20-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	2,000.00		
	0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263				164,232.95
	Gasolina Camioneta Agua Potable 20 al 24 de junio				
	AL R.F.C. SLE0008119V5				
20-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	2,500.00		
	0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263				161,732.95
	Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 30,24 Juni				
	AL R.F.C. SLE0008119V5				
21-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000319	MXP	800.00		
	DAM130422 PF5				160,932.95
21-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	3,601.80		
	0210616 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700012203277945				157,331.15
	BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:JOSE DE JESUS BRIONES JIMENEZ				
	Fac 296 recibos de entero para caja gral				
	CVE RASTREO: 8846APAC201606210349881339 RFC: BIJJ620129E67				
	IVA: 0000000000.00 BBVA BANCOMER				
21-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	8.90		
	REFERENCIA: 0210616				157,322.25
21-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	1.42		
	REFERENCIA: 0210616				157,320.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000372	MXP	2,400.00		
21-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	1,000.00		
	0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263				154,920.83
	Gasolina para discapataxi del SMDIF AL R.F.C. SLE0008119V5				153,920.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000384	MXP	1,500.00		
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000380	MXP	1,500.00		
					152,420.83
					150,920.83

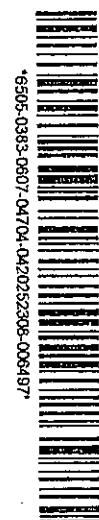
REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

3932-C

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-JUN-16	SALDO ANTERIOR				150,920.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000376	MXP	1,500.00		149,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000370	MXP	1,500.00		147,920.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000361	MXP	1,500.00		146,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000347	MXP	3,000.00		143,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000339	MXP	10,000.00		133,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000337	MXP	5,000.00		128,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000333	MXP	1,000.00		127,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000332	MXP	5,000.00		122,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000313	MXP	5,000.00		117,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000381	MXP	5,000.00		112,420.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000363	MXP	1,200.00		111,220.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000360	MXP	5,000.00		106,220.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000359	MXP	9,947.00		96,273.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000358	MXP	2,364.00		93,909.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000356	MXP	2,955.00		90,954.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000355	MXP	9,943.00		81,011.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000386	MXP	5,000.00		76,011.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000329	MXP	9,988.00		66,023.83
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000338	MXP	2,040.71		63,983.12
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000321	MXP	2,895.00		61,088.12
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000374	MXP	3,846.00		57,242.12
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000373	MXP	7,382.65		49,859.47
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000368	MXP	1,500.00		48,359.47
21-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		107,833.82	156,193.29
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000375	MXP	1,000.00		155,193.29
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000377	MXP	650.00		154,543.29
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000382	MXP	650.00		153,893.29
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000379	MXP	3,000.00		150,893.29
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000383	MXP	650.00		150,243.29
21-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,509.50	162,752.79
21-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		5,671.50	168,424.29
21-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		3,248.00	171,672.29
21-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000387	MXP	1,200.00		170,472.29
21-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		4,412.00	174,884.29
21-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2106216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ Renta de 4 Camiones villa hgo a Sedarh CVE RASTREO: 8846APAC201606210349913631 RFC: MEPE780926A7A IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	13,920.00		160,964.29
21-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 2106216	MXP	8.90		160,955.39
21-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 2106216	MXP	1.42		160,953.97
22-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000349	MXP	1,400.00		159,553.97
23-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000385	MXP	3,000.00		156,553.97
23-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000391	MXP	2,500.00		154,053.97
23-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000393	MXP	4,000.00		150,053.97
23-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0023062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0268503604 Pago Fact No. 242 7/12/2015 Pasivo AL R.F.C. AAAM8509024M4	MXP	7,400.00		142,653.97
24-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263	MXP	2,000.00		140,653.97



205

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
24-JUN-16	SALDO ANTERIOR				140,653.97
24-JUN-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000240616 , DE LA CUENTA 0425751084 Ch Otros Bancos Rec Caja Gral	MXP		2,195.00	142,848.97
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000390	MXP	3,248.00		139,600.97
24-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2406216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ Pago de Fact 581 Servicio de Traslado CVE RASTREO: 8846CAP3201606240350793613 RFC: MEPE780926AVA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	2,320.00		137,280.97
24-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 2406216	MXP	8.90		137,272.07
24-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 2406216	MXP	1.42		137,270.65
24-JUN-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0240616 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ fac 580 servicio de Traslado a gorrion CVE RASTREO: 8846APAC201606240350796955 RFC: MEPE780926AVA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	3,000.00		134,270.65
24-JUN-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0240616	MXP	8.90		134,261.75
24-JUN-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0240616	MXP	1.42		134,260.33
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000399	MXP	11,266.14		122,994.19
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000400	MXP	5,000.00		117,994.19
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000401	MXP	3,866.00		114,128.19
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000396	MXP	2,800.00		111,328.19
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000397	MXP	5,000.00		106,328.19
24-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000398	MXP	1,500.00		104,828.19
25-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000323 PELJ750103J57	MXP	4,988.00		99,840.19
25-JUN-16	CHEQUE CAMARA 0000392 AGS081020 TZA	MXP	8,961.00		90,879.19
25-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000402	MXP	3,000.00		87,879.19
27-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehiculos Obras Publicas 27-06 Junio-2016 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		80,879.19
27-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000409	MXP	3,000.00		77,879.19
27-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para Camion cisterna pipa pro. civil AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	6,000.00		71,879.19
27-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Camioneta Agua Potable 27 al 30 de Junio AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		69,879.19

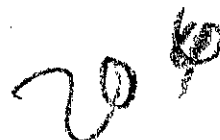
REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
27-JUN-16	SALDO ANTERIOR				69,879.19
27-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 combustible para Camion Cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,000.00		64,879.19
27-JUN-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000270615 , DE LA CUENTA 0425751084 Recaudación Caja General	MXP		63,500.47	128,379.66
27-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehículo del Sindico Mpal 27,01Julio AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		125,879.66
28-JUN-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000280616 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 074 FONDO GRAL	MXP		407,034.75	532,914.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000413	MXP	5,000.00		527,914.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000411	MXP	1,000.00		526,914.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000404	MXP	4,000.00		522,914.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000410	MXP	3,000.00		519,914.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000412	MXP	2,000.00		517,914.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000407	MXP	2,000.00		515,914.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000406	MXP	1,200.00		514,714.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000388	MXP	1,000.00		513,714.41
28-JUN-16	DEPOSITO A CTA. 0190890656 RFC MAGB6112188F5				
28-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0028062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0844690083 3er anticipo del pasivo del mes de Abril del 2016 AL R.F.C. CASJ4705103H2	MXP	30,000.00		483,714.41
28-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0028062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915662073601208 Pago Total Pasivo de Marzo y 1er anti. de Pas abri AL R.F.C. AAAS610812EWA	MXP	20,780.00		462,934.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000405	MXP	1,000.00		461,934.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000415	MXP	20,000.00		441,934.41
28-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000414	MXP	10,000.00		431,934.41
29-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para discapataxi del SMDIF AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		430,934.41
29-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		654.13	431,588.54
29-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000418	MXP	2,800.00		428,788.54
29-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000395	MXP	1,000.00		427,788.54
29-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000416	MXP	1,100.00		426,688.54
29-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		20,000.00	446,688.54
30-JUN-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0030062016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 10% de Participacion SMDIF 2da Junio-16 AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	40,703.47		405,985.07
30-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000419	MXP	346,210.70		59,774.37
30-JUN-16	CHEQUE PAGADO 0000420	MXP	1,500.00		58,274.37
30-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		8,398.47	66,672.84
30-JUN-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1.00	66,673.84
30-JUN-16	COM.CHQ.EXPED. LIQ 2016-06-30	MXP	896.00		65,777.84
30-JUN-16	I.V.A. LIQ 2016-06-30	MXP	143.36		65,634.48

5505-0383-0607-04704-0420232308-006497

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (l ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

ECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
0-JUN-16	SALDO ANTERIOR				65,634.48
1-JUL-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0001072016 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 075 FDO FISCALIZAC	MXP		52,376.28	118,010.76
1-JUL-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0001072016 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN IESPS, FMT0 MPAL	MXP		281,435.90	399,446.66
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000394 DEPOSITO A CTA. 0288144395 RFC POVE620713SN5	MXP	2,500.00		396,946.66
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000427	MXP	1,500.00		395,446.66
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000429	MXP	19,305.44		376,141.22
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000431	MXP	5,000.00		371,141.22
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000432	MXP	5,000.00		366,141.22
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000430	MXP	3,000.00		363,141.22
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000428	MXP	2,300.00		360,841.22
1-JUL-16	DEP.EFFECTIVO	MXP		26,499.53	387,340.75
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000435	MXP	6,200.00		381,140.75
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000437	MXP	5,000.00		376,140.75
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000433	MXP	3,000.00		373,140.75
1-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000421	MXP	9,984.00		363,156.75
2-JUL-16	CHEQUE CAMARA 0000408	MXP	2,173.00		360,983.75
2-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000422 VAGA630925CG3	MXP	2,000.00		358,983.75
4-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0004072016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Vehiculos Obras Publicas 04-08 Julio-2016 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		351,983.75
4-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000040716 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 10% de Participación SMDIF 1 era Julio-16 AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	28,143.59		323,840.16
4-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Síndico Mpal 04,08Jul AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		321,340.16
4-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000389	MXP	1,484.00		319,856.16
4-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Camioneta Agua Potable 04 al 08 de Julio AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		317,856.16
4-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasoli AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	6,000.00		311,856.16
4-JUL-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para Camion cisterna pipa pro. civil AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,000.00		306,856.16
5-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000424	MXP	2,000.00		304,856.16
5-JUL-16	DEP.EFFECTIVO	MXP		5,084.00	309,940.16
5-JUL-16	DEP.EFFECTIVO	MXP		6,000.00	315,940.16

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
05-JUL-16	SALDO ANTERIOR				315,940.16
05-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,191.50	317,131.66
05-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000425 DEPOSITO A CTA. 0626850467 RFC MOCG750408PC5	MXP	4,640.00		312,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000441	MXP	20,000.00		292,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000438	MXP	10,000.00		282,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000439	MXP	5,000.00		277,491.66
06-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		7,505.00	284,996.66
06-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		4,000.00	288,996.66

OSIA
 AHORA ES MUY FÁCIL REALIZAR TUS TRANSACCIONES BANCARIAS SIN HACER FILAS
 FARMACIAS DEL AHORRO SE SUMA A LA RED DE CORRESPONSALES BANORTE CON MÁS DE 8,500 PUNTOS DE ATENCIÓN
 DONDE PODRÁS REALIZAR DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL TUS TRANSACCIONES BANCARIAS:
 PAGA EN EFECTIVO TU TARJETA DE CRÉDITO
 DEPOSITA EN EFECTIVO A CUENTAS BANORTE
 LAS OPERACIONES SON INMEDIATAS COMO EN UNA SUCURSAL Y ESTÁN DISPONIBLES TODO EL AÑO, DE LUNES A DOMINGO.
 MÁS INFORMACIÓN EN BANORTE.COM/CORRESPONSALES

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0431630201

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 004316302014

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼
▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO	En el período (del 07 Jun al 06 Jul)	
Saldo inicial del período	0.00	\$ 0.00
(+) Depósitos	0.00	\$ 030
(-) Retiros	0.00	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	0.00	\$ 116
(-) Total de Comisiones cobradas	0.00	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	0.00	\$ 0.00
Saldo Actual	0.00	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	0.00	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	0.00	\$ 0.00

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
06-JUN-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00



207

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

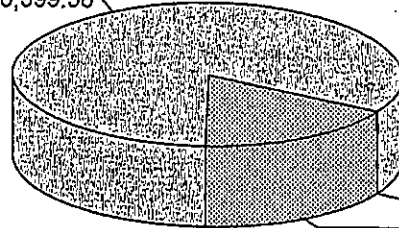
El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

(Saldo Inicial de \$577,999.61)

Retiros en efectivo \$1,418,399.58



Comisiones \$949.40
 Otros cargos \$151.88
 Saldo final \$288,996.66

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
05-JUL-16	SALDO ANTERIOR				315,940.16
05-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,191.50	317,131.66
05-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000425 DEPOSITO A CTA. 0626850467 RFC MOCG750408PC5	MXP	4,640.00		312,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000441	MXP	20,000.00		292,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000438	MXP	10,000.00		282,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000439	MXP	5,000.00		277,491.66
06-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		7,505.00	284,996.66
06-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		4,000.00	288,996.66

AVISO

AHORA ES MUY FÁCIL REALIZAR TUS TRANSACCIONES BANCARIAS SIN HACER FILAS
 FARMACIAS DEL AHORRO SE SUMA A LA RED DE CORRESPONSALES BANORTE CON MÁS DE 8,500 PUNTOS DE ATENCIÓN
 DONDE PODRÁS REALIZAR DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL TUS TRANSACCIONES BANCARIAS:
 PAGA EN EFECTIVO TU TARJETA DE CRÉDITO
 DEPOSITA EN EFECTIVO A CUENTAS BANORTE
 LAS OPERACIONES SON INMEDIATAS COMO EN UNA SUCURSAL Y ESTÁN DISPONIBLES TODO EL AÑO, DE LUNES A DOMINGO.
 MÁS INFORMACIÓN EN BANORTE.COM/CORRESPONSALES

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0431630201

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00431630201 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼
▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 07 Jun al 06 Jul)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	116
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
06-JUN-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00



208

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C.:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
05-JUL-16	SALDO ANTERIOR				315,940.16
05-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,191.50	317,131.66
05-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000425	MXP	4,640.00		312,491.66
	DEPOSITO A CTA. 0626850467 RFC MOCG750408PC5				
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000441	MXP	20,000.00		292,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000438	MXP	10,000.00		282,491.66
06-JUL-16	CHEQUE PAGADO 0000439	MXP	5,000.00		277,491.66
06-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		7,505.00	284,996.66
06-JUL-16	DEP.EFECTIVO	MXP		4,000.00	288,996.66

AVISO

AHORA ES MUY FÁCIL REALIZAR TUS TRANSACCIONES BANCARIAS SIN HACER FILAS
 FARMACIAS DEL AHORRO SE SUMA A LA RED DE CORRESPONSALES BANORTE CON MÁS DE 8,500 PUNTOS DE ATENCIÓN
 DONDE PODRÁS REALIZAR DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL TUS TRANSACCIONES BANCARIAS:
 PAGA EN EFECTIVO TU TARJETA DE CRÉDITO
 DEPOSITA EN EFECTIVO A CUENTAS BANORTE
 LAS OPERACIONES SON INMEDIATAS COMO EN UNA SUCURSAL Y ESTÁN DISPONIBLES TODO EL AÑO, DE LUNES A DOMINGO.
 MÁS INFORMACIÓN EN BANORTE.COM/CORRESPONSALES

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0431630201

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00431630201 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 07 Jun al 06 Jul)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	116
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
06-JUN-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				



209

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banorte especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5601
 Monterrey (81) 8156 9601
 Guadalajara (33) 3669 9001
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000 Colonia Primavera, C.P. 64830 Monterrey, Nuevo León RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones a través de su Unidad Especial de Atención a Usuarios (UA) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de la cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P 78950

006961



6505 0207 04704 100
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 03/Junio/2016 al 02/Julio/2016
 Fecha de corte 02/Julio/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383130
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409530533
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.36%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Trans. C/Ch
 Julio 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH	0406383130	\$ 36,200.45	\$ 36,200.45
INVERSION GLOBAL	0409530533	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 36,200.45	\$ 36,200.45

▼ ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH ▼

No. de CUENTA: 0406383130 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383130 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 36,200.45
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 36,200.45
Saldo Disponible al día*	\$ 36,200.45
Saldo Mínimo requerido	\$ 3,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 03 Jun al 02 Jul) ...	\$ 36,200.45
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 62,067.76
Días que comprende el período anual	182

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
02-JUN-16	SALDO ANTERIOR				36,200.45



6505-0382-0207-04704-0406383130-006961*

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios "U" ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Pl. #3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
02-JUN-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				36,200.45

AVISO

AHORA ES MUY FÁCIL REALIZAR TUS TRANSACCIONES BANCARIAS SIN HACER FILAS
 FARMACIAS DEL AHORRO SE SUMA A LA RED DE CORRESPONSALES BANORTE CON MÁS DE 8,500 PUNTOS DE ATENCIÓN
 DONDE PODRÁS REALIZAR DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL TUS TRANSACCIONES BANCARIAS:
 PAGA EN EFECTIVO TU TARJETA DE CRÉDITO
 DEPOSITA EN EFECTIVO A CUENTAS BANORTE
 LAS OPERACIONES SON INMEDIATAS COMO EN UNA SUCURSAL Y ESTÁN DISPONIBLES TODO EL AÑO, DE LUNES A DOMINGO.
 MÁS INFORMACIÓN EN BANORTE.COM/CORRESPONSALES

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0409530533

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00409530533 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 03 Jun al 02 Jul)	\$ 0.00
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	182

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
02-JUN-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815-SAN LUIS
Período	De 03/Junio/2016 al 02/Julio/2016
Fecha de corte	02/Julio/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE JUNIO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	290,915.10
TIPO DE CAMBIO	\$	18.9113

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,157,767.34
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



211

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 15 días naturales posteriores a recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

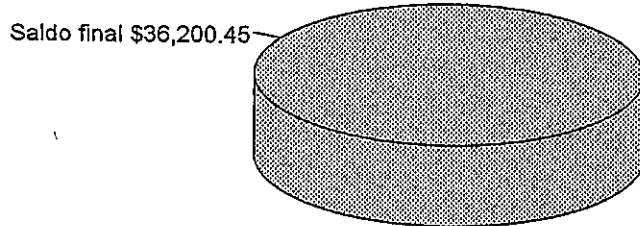
ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$36,200.45)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P. 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

002748



6505 2107 04704 100
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG560311ZJ9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 22/Junio/2016 al 21/Julio/2016
 Fecha de corte 21/Julio/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0420252166
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0424330398
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.36%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Fijo C/Ch
 Julio 2016

¹ Antes de Impuestos
² a GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH	0420252166	\$ 3,436,547.20	\$ 4,196,315.20
INVERSION GLOBAL	0424330398	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 3,436,547.20	\$ 4,196,315.20

ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH

No. de CUENTA: 0420252166 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252166 6

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 3,436,547.20
(+) Depósitos	\$ 759,768.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 4,196,315.20
Saldo Disponible al día*	\$ 4,196,315.20
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 22 Jun al 21 Jul) ...	\$ 3,395,118.00
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 1,637,656.45
Días que comprende el período anual	161

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-JUN-16	SALDO ANTERIOR				3,436,547.20

212

6505-0383-2107-04704-0420252166-002748



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. 8MN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, F. 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 15 días naturales posteriores a recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO FIJO C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-JUN-16	SALDO ANTERIOR				3,436,547.20
04-JUL-16	CHQ.LOCAL 016428 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016428	MXP	759,768.00		4,196,315.20

AHORA ES MUY FÁCIL REALIZAR TUS TRANSACCIONES BANCARIAS SIN HACER FILAS
 FARMACIAS DEL AHORRO SE SUMA A LA RED DE CORRESPONSALES BANORTE CON MÁS DE 8,500 PUNTOS DE ATENCIÓN
 DONDE PODRÁS REALIZAR DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL TUS TRANSACCIONES BANCARIAS:
 PAGA EN EFECTIVO TU TARJETA DE CRÉDITO
 DEPOSITA EN EFECTIVO A CUENTAS BANORTE
 LAS OPERACIONES SON INMEDIATAS COMO EN UNA SUCURSAL Y ESTÁN DISPONIBLES TODO EL AÑO, DE LUNES A DOMINGO.
 MÁS INFORMACIÓN EN BANORTE.COM/CORRESPONSALES

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0424330398 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00424330398 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 22 Jun al 21 Jul)	\$ 0.00
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	161

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
21-JUN-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHEQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 22/Junio/2016 al 21/Julio/2016
Fecha de corte	21/Julio/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE JUNIO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

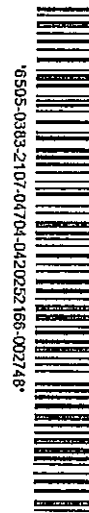
EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	290,915.10
TIPO DE CAMBIO	\$	18.9113

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,157,767.34
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención al Usuario, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 15 días naturales posteriores a la recepción de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

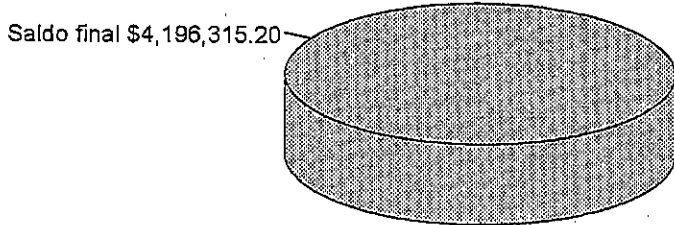
ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página
www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$3,436,547.20)



Saldo final \$4,196,315.20

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P. 78960

171919



6500 3107 00211 000

No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KNI
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Julio/2016 al 31/Julio/2016
 Fecha de corte 31/Julio/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 26.06
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.36%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
 Julio 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383206	\$ 137,561.88	\$ 137,561.88
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 137,561.88	\$ 137,561.88

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0406383206

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383206 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 137,561.88	En el Período (del 01 Jul al 31 Jul)	\$ 137,561.88
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 8,782,070.62
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	213
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 26.06
Saldo Actual	\$ 137,561.88	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 137,561.88	Retención de ISR	\$ 26.06
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

MONTO		CHEQUES	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	Cheques girados	0
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
Total	\$ 0.00	Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

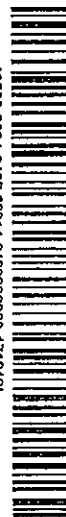
▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-JUN-16	SALDO ANTERIOR				137,561.88

214

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

6500-032-1-3107-0021-0406383206-171919



▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-JUN-16	SALDO ANTERIOR				137,561.88
29-JUL-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-07-31	MXP		26.06	137,587.94
29-JUL-16	I.S.R. LIQ 2016-07-31	MXP	26.06		137,561.88

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0410341995 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00410341995 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

MONTO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Jul al 31 Jul)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	213
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-JUN-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Julio/2016 al 31/Julio/2016
Fecha de corte	31/Julio/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **JULIO** DE 2016 NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.8602
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

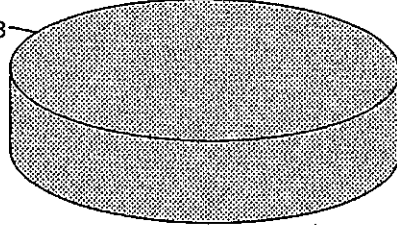
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



245

(Saldo Inicial de \$137,561.88)

Saldo final \$137,561.88



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIs por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

359628

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO
 C.P 78950



6505 3108 04704 100
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 02/Agosto/2016 al 31/Agosto/2016
 Fecha de corte 31/Agosto/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383130
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409530533
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.45%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pago Trans. C/Ch
 Agosto 2016

¹ Antes de Impuestos
² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH	0406383130	\$ 36,200.45	\$ 36,200.45
INVERSION GLOBAL	0409530533	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 36,200.45	\$ 36,200.45

▼ ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH ▼

No. de CUENTA: 0406383130. DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383130 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 36,200.45
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 36,200.45
Saldo Disponible al día*	\$ 36,200.45
Saldo Mínimo requerido	\$ 3,000.00

	MONTO
En el Período (del 02 Ago al 31 Ago) ...	\$ 36,200.45
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 55,600.93
Días que comprende el período anual	244

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
01-AGO-16	SALDO ANTERIOR				36,200.45

21

6505-0382-3108-04704-0406383130-359628



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI'S por cliente por institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PAGO TRANS. C/CH (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
01-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				36,200.45

AVISO

ESTIMADO CLIENTE:

A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, BANORTE POR INTERNET (BXI) CAMBIA DE NOMBRE PARA SER BANCO EN LÍNEA, CON EL MISMO NIVEL DE SERVICIO Y CALIDAD. EL CAMBIO NO IMPACTA DE FORMA ALGUNA TUS OPERACIONES, POR LO QUE SEGUIRÁS CON LAS MISMAS CONDICIONES Y BENEFICIOS AL AMPARO DEL CONTRATO RECA 0351-434-023322/02-02503-0816. RECUERDA QUE ESTE SERVICIO FORMA PARTE DE LOS BENEFICIOS DE TU CUENTA. SI AÚN NO LO TIENES, SOLICÍTALO SIN COSTO EN TU SUCURSAL O CENTRO PREFERENTE Y VIVE LA EXPERIENCIA DE UN BANCO EN LÍNEA.

▼ INVERSION GLOBAL ▼

CONTRATO: 0409530533 **DIVISA:** PESOS **CLABE:** 072 700 00409530533 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 02 Ago al 31 Ago)	\$ 0.00
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	244

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
01-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 02/Agosto/2016 al 31/Agosto/2016
Fecha de corte	31/Agosto/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE AGOSTO DE 2016 NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS		\$	156,737.92
TIPO DE CAMBIO		\$	18.5773
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016			
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS		\$	2,418,866.63

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

SSOS-0382-3108-04-704-0406383130-355928



217

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios ubicada en Av. Paseo a Reforma No. 505, Piso 43, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

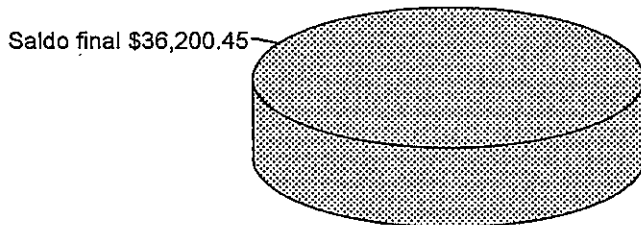
ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

(Saldo Inicial de \$36,200.45)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 07/Junio/2016 al 06/Julio/2016
Fecha de corte	06/Julio/2016
Página	11 de 12

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9.

DEL MES DE JUNIO DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	290,915.10
TIPO DE CAMBIO	\$	18.9113

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,157,767.34
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

6505-0383-0607-04704-0420252308-006497*

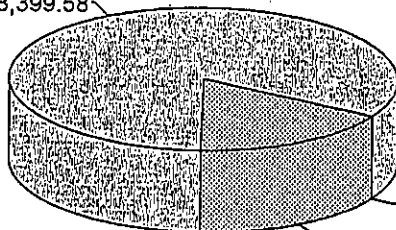


218

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

(Saldo Inicial de \$577,999.64)

Retiros en efectivo \$1,418,399.58



Comisiones \$949.40
Otros cargos \$151.88
Saldo final \$288,996.66

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Página 12 de 12

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UEA) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 13, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN C.P. 78960
 CENTRO
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

170681



6500 3108 00211 000
 No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Agosto/2016 al 31/Agosto/2016
 Fecha de corte 31/Agosto/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 26.06
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.45%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
 Agosto 2016

Antes de Impuestos
 La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383206	\$ 137,561.88	\$ 137,561.88
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 137,561.88	\$ 137,561.88

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0406383206 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383206 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 137,561.88
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 137,561.88
Saldo Disponible al día*	\$ 137,561.88
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Ago al 31 Ago) ...	\$ 137,561.88
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 7,701,507.03
Días que comprende el período anual ...	244

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 26.06
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 26.06
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

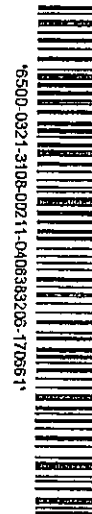
▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-JUL-16	SALDO ANTERIOR				137,561.88

24



6500-0321-3108-00211-0406383206-170681

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-JUL-16	SALDO ANTERIOR				137,561.88
31-AGO-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-08-31	MXP		26.06	137,587.94
31-AGO-16	I.S.R. LIQ 2016-08-31	MXP	26.06		137,561.88

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0410341995 **DIVISA:** PESOS **CLABE:** 072 700 00410341995 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00	En el periodo (del 01 Ago al 31 Ago)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el periodo	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el periodo anual	244
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-JUL-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 9640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx o telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Periodo	De 01/Agosto/2016 al 31/Agosto/2016
Fecha de corte	31/Agosto/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **AGOSTO** DE 2016

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.5773

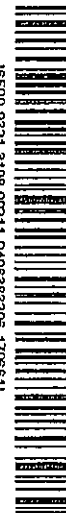
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

85500-0321-3108-0021-0408383205-170861*

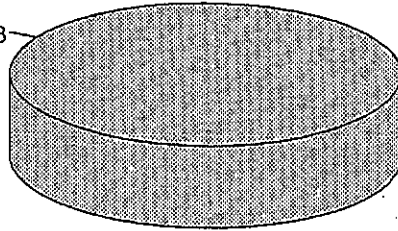


Handwritten signature

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$137,561.88)

Saldo final \$137,561.88



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)
BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

170660

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO C.P 78950
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3108 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Agosto/2016 al 31/Agosto/2016
Fecha de corte 31/Agosto/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 12.55
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.45%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm. C/Intereses
Agosto 2016

Antes de impuestos
La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383149	\$ 66,250.35	\$ 66,250.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,250.35	\$ 66,250.35

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0406383149 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383149 8

RESUMEN DEL PERIODO **SALDO PROMEDIO DIARIO**

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 66,250.35	En el Período (del 01 Ago al 31 Ago) ...	\$ 66,250.35
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 66,612.85
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	244
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 12.55
Saldo Actual	\$ 66,250.35	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 66,250.35	Retención de ISR	\$ 12.55-
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA **RESUMEN DE COMISIONES**

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		RESUMEN DE COMISIONES	
	MONTO		
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-JUL-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35

221

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-JUL-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35
31-AGO-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-08-31	MXP		12.55	66,262.90
31-AGO-16	I.S.R. LIQ 2016-08-31	MXP	12.55		66,250.35

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL.
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

INVERSION GLOBAL PM

CONTRATO: 0409548323

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00409548323 8

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Ago al 31 Ago)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	244
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-JUL-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78950

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 12.55
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.36%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

171918



6500 3107 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Julio/2016 al 31/Julio/2016
Fecha de corte 31/Julio/2016
Página 1 de 4

Enlace Global Pm C/Intereses
Julio 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383149	\$ 66,250.35	\$ 66,250.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,250.35	\$ 66,250.35

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0406383149

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383149 8

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 66,250.35	En el Período (del 01 Jul al 31 Jul) ...	\$ 66,250.35
(+) Depósitos	0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	0.00	Acumulado anual	\$ 66,664.63
(+) Intereses Netos Ganados	0.00	Días que comprende el período anual	213
(-) Comisiones Cobradas	0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 12.55
Saldo Actual	66,250.35	Retención de IDE	0.00
Saldo Disponible al día*	66,250.35	Retención de ISR	12.55
Saldo Mínimo requerido	0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

RESUMEN DE COMISIONES

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		RESUMEN DE COMISIONES	
	MONTO		
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-JUN-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-JUN-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35
29-JUL-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-07-31	MXP		12.55	66,262.90
29-JUL-16	I.S.R. LIQ 2016-07-31	MXP	12.55		66,250.35

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0409548323 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409548323 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el periodo (del 01 Jul al 31 Jul)	\$ 0.00
Días que comprende el periodo	031
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el periodo anual	213

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-JUN-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)
 #BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Julio/2016 al 31/Julio/2016
Fecha de corte	31/Julio/2016
Página	3 de 4

INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE JULIO DE 2016 NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.8602
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

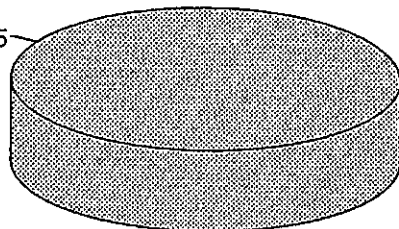
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



223

(Saldo Inicial de \$66,250.35)

Saldo final \$66,250.35



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473283)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visite la página www.ipab.com.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

168975

PROSSAPYS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO C.P 78950
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3009 00211 0 0 0
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
Fecha de corte 30/Septiembre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383149
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 12.15
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409548323
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.37%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/intereses
Septiembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383149	\$ 66,250.35	\$ 66,250.35
INVERSION GLOBAL PM	0409548323	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,250.35	\$ 66,250.35

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0406383149 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383149 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 66,250.35
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 66,250.35
Saldo Disponible al día*	\$ 66,250.35
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Sep al 30 Sep) ...	\$ 66,250.35
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 66,572.57
Días que comprende el período anual	274

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 12.15
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 12.15
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35

Handwritten signature or mark

*6500-0021-3009-00211-0406383149-168975



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)
#BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono de atención en el Límite Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35
30-SEP-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-09-30	MXP		12.15	66,262.50
30-SEP-16	I.S.R. LIQ 2016-09-30	MXP	12.15		66,250.35

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL, LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA, LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0409548323 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409548323 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Sep al 30 Sep)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	274
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
Fecha de corte	30/Septiembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	19.5002

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

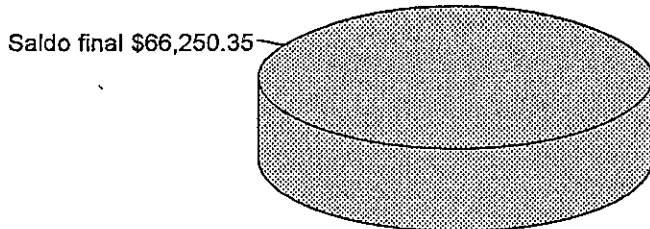
6500-0321-3008-0021-1-0406383149-188875



Handwritten signature

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$66,250.35)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473202)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

C.P. 78950

349902



6505 3009 04704 1 00

No. de cliente: 32628963
 RFC: GUCG5603112J9
 Plaza: 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal: 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal: 8183225
 Dirección Sucursal: UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período: De 01/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
 Fecha de corte: 30/Septiembre/2016
 Página: 1 de 4

NO. CUENTA	0406383130
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0409530533
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.37%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Cta Enlace Personal Saldo Prom
 Septiembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
CTA ENLACE PERSONAL SALDO PROM	0406383130	\$ 36,200.45	\$ 36,200.45
INVERSION ENLACE PERSONAL	0409530533	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 36,200.45	\$ 36,200.45

CTA ENLACE PERSONAL SALDO PROM

No. de CUENTA: 0406383130

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00406383130 4

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 36,200.45
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 36,200.45
Saldo Disponible al día*	\$ 36,200.45
Saldo Mínimo requerido	\$ 3,000.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Sep al 30 Sep) ...	\$ 36,200.45
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 53,445.32
Días que comprende el período anual	274

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	\$ 0
Cheques girados sin comisión	\$ 0
Cheques girados con comisión	\$ 0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR				36,200.45

Handwritten signature/initials

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado BanorteTel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN93020927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cuando en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES CTA ENLACE PERSONAL SALDO PROM (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				36,200.45

AVISO

AHORA TIENES MÁS DE 14,000 PUNTOS DE ATENCIÓN EN TIENDAS OXXO PARA PAGAR TU TARJETA DE CRÉDITO BANORTE Y REALIZAR DEPÓSITOS EN EFECTIVO A TUS CUENTAS DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA. DISFRUTA LOS BENEFICIOS DE NUESTRA RED DE CORRESPONSALES BANORTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. PARA MÁS DETALLES CONSULTA [HTTPS://WWW.BANORTE.COM/CORRESPONSALES](https://www.banorte.com/corresponsales)

▼ INVERSION ENLACE PERSONAL ▼

CONTRATO: 0409530533 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00409530533 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Sep al 30 Sep)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	274
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

13832-C

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
01-SEP-16	SALDO ANTERIOR				244,693.37
01-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0252235548 Pago pasivo de Junio-16 1era ant pasivo de julio AL R.F.C. AADN581031U14	MXP	10,000.00		234,693.37
01-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0625373204 Pago total del pasivo de Mayo del 2016 AL R.F.C. RACT681115G29	MXP	10,202.84		224,490.53
02-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Deposito al SMDIF para pago a proveedores AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	24,500.00		199,990.53
02-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000545 DEPOSITO A CTA. 0843019722 RFC MUCE650208NR6	MXP	12,000.00		187,990.53
02-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		185,490.53
02-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000554 DEPOSITO A CTA. 0424910736 RFC MAGB6212188F8	MXP	1,100.00		184,390.53
02-SEP-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002308 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151	MXP	20,000.00		164,390.53
02-SEP-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308 Pago de Servicios Renta de Camiones CVE RASTREO: 8846CAP2201609020371864178 RFC: MEPE780926AVA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	8.90		164,381.63
02-SEP-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	1.42		164,380.21
02-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000558	MXP	5,000.00		159,380.21
02-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000560	MXP	10,000.00		149,380.21
02-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000553	MXP	3,000.00		146,380.21
02-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-112 EXT HIDROCARBU	MXP		37.57	146,417.78
02-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 108 IESPS	MXP		95,032.87	241,450.65
02-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-107 FDO FISCALIZAC	MXP		297,619.69	539,070.34
02-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0269613171 1er Anticipo para baile dia 15 sep-2016 AL R.F.C. PACL8005164DA	MXP	55,000.00		484,070.34
03-SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000542 RFC NO DISP	MXP	19,765.01		464,305.33
03-SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000544 MECA910727UC7	MXP	15,000.00		449,305.33
03-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000551 DEPOSITO A CTA. 0269671032 RFC CP0141209DB2	MXP	14,971.00		434,334.33
03-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000547 DEPOSITO A CTA. 0269671032 RFC CP0141209DB2	MXP	10,000.00		424,334.33
03-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000535	MXP	4,500.00		419,834.33



227

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

ESTIMADO CLIENTE:

A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, BANORTE POR INTERNET (BXI) CAMBIA DE NOMBRE PARA SER BANCO EN LÍNEA, CON EL MISMO NIVEL DE SERVICIO Y CALIDAD. EL CAMBIO NO IMPACTA DE FORMA ALGUNA TUS OPERACIONES, POR LO QUE SEGUIRÁS CON LAS MISMAS CONDICIONES Y BENEFICIOS AL AMPARO DEL CONTRATO RECA 0351-434-023322/02-02503-0816. RECUERDA QUE ESTE SERVICIO FORMA PARTE DE LOS BENEFICIOS DE TU CUENTA. SI AÚN NO LO TIENES, SOLICÍTALO SIN COSTO EN TU SUCURSAL O CENTRO PREFERENTE Y VIVE LA EXPERIENCIA DE UN BANCO EN LÍNEA.

▼ INVERSION ENLACE PERSONAL ▼

CONTRATO: 0431630201

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00431630201 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 06 Ago al 04 Sep)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	178
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
05-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C.:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al día de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cuando en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 06/Agosto/2016 al 04/Septiembre/2016
Fecha de corte	04/Septiembre/2016
Página	9 de 10

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **AGOSTO** DE 2016NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	156,737.92
TIPO DE CAMBIO	\$	18.5773

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,418,866.63
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



6505-0383-0409-04704-0420252308-006572



En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al momento de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

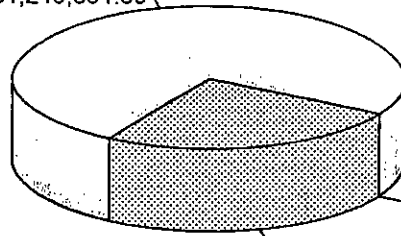
El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

(Saldo Inicial de \$367,079.06)

Retiros en efectivo \$1,249,891.30



Comisiones \$404.70
 Otros cargos \$64.74
 Saldo final \$419,834.33

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

13832-C

168976

CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN C.P 78960
 CENTRO
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6500 3009 00211 000
 No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KNI
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
 Fecha de corte 30/Septiembre/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0406383206
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 4.97
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0410341995
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.37%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/intereses
 Septiembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA		SALDO ANTERIOR		SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0406383206	\$	137,561.88	\$	17,943.76
INVERSION GLOBAL PM	0410341995	\$	0.00	\$	0.00
TOTAL		\$	137,561.88	\$	17,943.76

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0406383206 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00406383206 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 137,561.88
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 119,618.12
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 17,943.76
Saldo Disponible al día*	\$ 17,943.76
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Sep al 30 Sep) ...	\$ 45,854.65
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 6,850,878.98
Días que comprende el período anual	274

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.13% ..	\$ 4.97
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 4.97-
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR				137,561.88

224

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no bursátiles o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

*5500-0321-3009-00211-0406383206-168976



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea **DIRECTA**
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

FRANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Mi
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono de atención en el Centro Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR				137,561.88
08-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM TESOFE 06 600 L 00000000000000000000000016ABNR803439879489 AL RFC SHC85010IU37 RAS 88466252321800062626 FAC 062626	MXP	119,618.12		17,943.76
30-SEP-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-09-30	MXP		4.97	17,948.73
30-SEP-16	I.S.R. LIQ 2016-09-30	MXP	4.97		17,943.76

IDESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL, LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA, LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO. PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0410341995 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00410341995 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Sep al 30 Sep)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	274
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
Fecha de corte	30/Septiembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DE 2016

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	19.5002

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

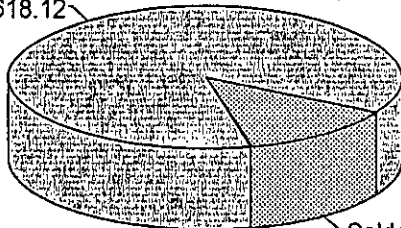
6500-0321-3009-00211-0406383206-169976



230

(Saldo Inicial de \$137,561.88)

Retiros en efectivo \$119,618.12



Saldo final \$17,943.76

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

linea DIRECTA

para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (1473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

PROAGUA 2016 APARTADO RURAL
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN C.P 78960
 CENTRO
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

168977



6500 3009 00211 000
 No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 09/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
 Fecha de corte 30/Septiembre/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0437377665
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0461221491
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.37%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
 Septiembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0437377665	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0461221491	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.00

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0437377665 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00437377665 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el Período (del 09 Sep al 30 Sep) ...	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	022
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual ...	022
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

MONTO		MONTO	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
08-SEP-16	SALDO ANTERIOR				0.00

23

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no hábiles o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

6500-0321-3009-0021-0437377665-168977



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

EBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
08-SEP-16	SALDO ANTERIOR				0.00
09-SEP-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

**¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.**

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0461221491

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00461221491 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 09 Sep al 30 Sep)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	022
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	022
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
08-SEP-16	SALDO ANTERIOR				0.00
09-SEP-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 09/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
Fecha de corte	30/Septiembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE JARDIN HIDALGO SN
 CENTRO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DE 2016NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	19.5002

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

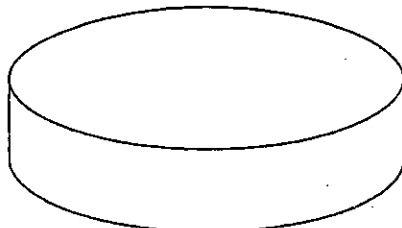
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-032-1-3009-00211-043737655-168977



232

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

linea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadajajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Agosto/2016 al 31/Agosto/2016
Fecha de corte	31/Agosto/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **AGOSTO** DE 2016

NO. DE CLIENTE: **07717680**

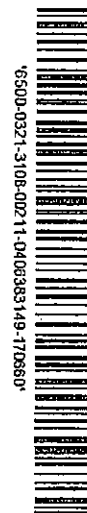
EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	0.00
TIPO DE CAMBIO	\$	18.5773

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	352,780.00
------------------------------	----	------------

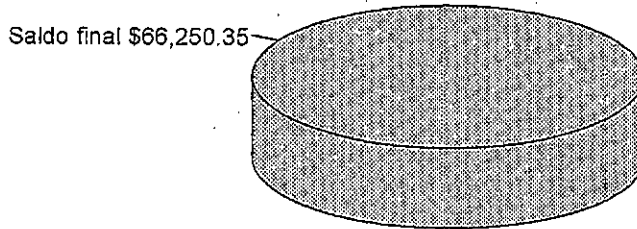
*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



233

(Saldo Inicial de \$66,250.35)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473382)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P. C.P. 78950
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 1909 04704 1 0 0
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 21/Agosto/2016 al 19/Septiembre/2016
 Fecha de corte 19/Septiembre/2016
 Página 1 de 6

NO. CUENTA	0420252166
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 35.60

NO. CUENTA	0424330398
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.37%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Cuenta Enlace Personal
 Septiembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
CUENTA ENLACE PERSONAL	0420252166	\$ 3,958,480.50	\$ 3,748,217.48
INVERSION ENLACE PERSONAL	0424330398	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 3,958,480.50	\$ 3,748,217.48

▼ CUENTA ENLACE PERSONAL ▼

No. de CUENTA: 0420252166 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252166 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 3,958,480.50
(+) Depósitos	\$ 859,768.00
(-) Retiros	\$ 1,069,989.74
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 35.60
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 5.68
Saldo Actual	\$ 3,748,217.48
Saldo Disponible al día*	\$ 3,748,217.48
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 21 Ago al 19 Sep) ...	\$ 4,141,833.67
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 2,255,940.10
Días que comprende el período anual	223

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 35.60

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-AGO-16	SALDO ANTERIOR				3,958,480.50

6505-0983-1909-04704-0420252166-002771



Handwritten signature or mark

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de la cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-AGO-16	SALDO ANTERIOR				3,958,480.50
23-AGO-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000230816 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252175 Prestamo a forta de Infra AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	100,000.00		3,858,480.50
24-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0298096149 Pago de Fac-42 estudio de mecanica de suelos. AL R.F.C. FOGJ7203151JA	MXP	20,880.00		3,837,600.50
24-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0298096149 Pago de Fac-43 estudio de mecanica de suelos. AL R.F.C. FOGJ7203151JA	MXP	20,880.00		3,816,720.50
26-AGO-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002166 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago Fac No 473 MVH CDS AD INFRA 006 16 CVE RASTREO: 8846CAP2201608260369029381 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	62,453.70		3,754,266.80
26-AGO-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	8.90		3,754,257.90
26-AGO-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	1.42		3,754,256.48
05-SEP-16	CHQ.LOCAL 016440 A 24 HOR BCO:0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016440	MXP		759,768.00	4,514,024.48
07-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002175 , DE LA CUENTA 0420252175 Reintegro de prestamo a INFRA	MXP		100,000.00	4,614,024.48
13-SEP-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002166 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago de Fac 501 MVH CDS AD INFRA 0052016 CVE RASTREO: 8846CAP3201609130374217605 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	257,407.77		4,356,616.71
13-SEP-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	8.90		4,356,607.81
13-SEP-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	1.42		4,356,606.39
13-SE-	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002166 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016039629469 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:JOSE MARTIN GUERRERO MARTINEZ Pago Fac 206 MVH CDS IR INFRA 004 2016 CVE RASTREO: 8846APA7201609130374219685 RFC: GUMM8001054DA IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	260,686.30		4,095,920.09
13-SEP-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	8.90		4,095,911.19
13-SEP-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	1.42		4,095,909.77

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
13-SEP-16	SALDO ANTERIOR				4,095,909.77
13-SEP-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002166 = REFERENCIA CTA/CLABE: 030700900002143089 BEM SPEI, BCO:030 BENEFICIARIO:DESARROLLADORA Y SUPERVISION Pago Factura No 72 MVH CDS AD INFRA 1116 CVE RASTREO: 8846CAP3201609130374276546 RFC: DSD1402057S5 IVA: 000000000000.00 BAJIO	MXP	217,681.97		3,878,227.80
13-SEP-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	8.90		3,878,218.90
13-SEP-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	1.42		3,878,217.48
15-SEP-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000150916 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 Prestamo a tesoreria de infra AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	130,000.00		3,748,217.48

ESTIMADO CLIENTE:

A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, BANORTE POR INTERNET (BXI) CAMBIA DE NOMBRE PARA SER BANCO EN LÍNEA, CON EL MISMO NIVEL DE SERVICIO Y CALIDAD. EL CAMBIO NO IMPACTA DE FORMA ALGUNA TUS OPERACIONES, POR LO QUE SEGUIRÁS CON LAS MISMAS CONDICIONES Y BENEFICIOS AL AMPARO DEL CONTRATO RECA 0351-434-023322/02-02503-0816. RECUERDA QUE ESTE SERVICIO FORMA PARTE DE LOS BENEFICIOS DE TU CUENTA. SI AÚN NO LO TIENES, SOLICÍTALO SIN COSTO EN TU SUCURSAL O CENTRO PREFERENTE Y VIVE LA EXPERIENCIA DE UN BANCO EN LÍNEA.

AVISO
▼ INVERSION ENLACE PERSONAL ▼
CONTRATO: 0424330398
DIVISA: PESOS
CLABE: 072 700 00424330398 2
▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼
▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 21 Ago al 19 Sep)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Refiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	223
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00



235

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UEA) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 21/Agosto/2016 al 19/Septiembre/2016
Fecha de corte	19/Septiembre/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **AGOSTO** DE 2016NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	156,737.92
IMPORTE DE CAMBIO	\$	18,5773

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,418,866.63
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



236

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UEA) ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

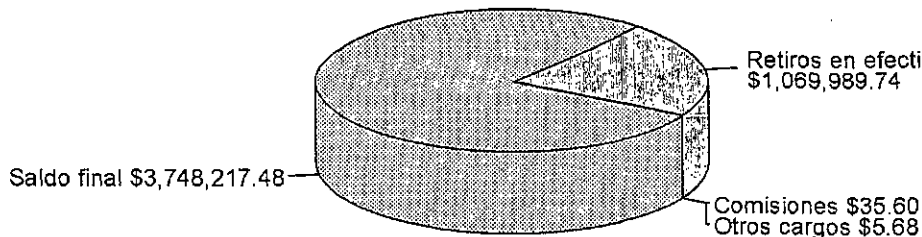
El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$3,958,480.50)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P. 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 1808 04704 100

No. de cliente: 32628963
 RFC: GUCG560311ZJ9
 Plaza: 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal: 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal: 8183225
 Dirección Sucursal: UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período: De 21/Agosto/2016 al 19/Septiembre/2016
 Fecha de corte: 19/Septiembre/2016
 Página: 1 de 8

NO. CUENTA	0420252175
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 17.80

NO. CUENTA	0424335236
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.37%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Cuenta Enlace Personal
 Septiembre 2016

¹ Antes de impuestos

² GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
CUENTA ENLACE PERSONAL	0420252175	\$ 26,765.68	\$ 104,553.56
INVERSION ENLACE PERSONAL	0424335236	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 26,765.68	\$ 104,553.56

▼ CUENTA ENLACE PERSONAL ▼

No. de CUENTA: 0420252175 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252175 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 26,765.68
(+) Depósitos	\$ 741,841.00
(-) Retiros	\$ 664,032.48
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 17.80
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 2.84
Saldo Actual	\$ 104,553.56
Saldo Disponible al día*	\$ 104,553.56
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 21 Ago al 19 Sep) ...	\$ 81,794.14
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 191,428.39
Días que comprende el período anual	223

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	12
Cheques girados sin comisión	12
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 17.80

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-AGO-16	SALDO ANTERIOR				26,765.68

237

6505-0383-1808-04704-0420252175-002772



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. 8MN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UEA) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho de solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-AGO-16	SALDO ANTERIOR				26,765.68
23-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias Y la Patrulla. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,000.00		23,765.68
23-AGO-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000230816 , DE LA CUENTA 0420252166 Prestamo a forta de Infra	MXP		100,000.00	123,765.68
23-AGO-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002175 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Fac 465 compra de 22 73 mts carpeta asfa CVE RASTREO: 8846CAPI201608230367923315 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	58,006.96		65,758.72
23-AGO-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002175	MXP	8.90		65,749.82
23-AGO-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002175	MXP	1.42		65,748.40
25-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias Y la Patrulla. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,800.00		61,948.40
26-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000101	MXP	2,700.00		59,248.40
26-AGO-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 Prestamo Transitorio AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	5,000.00		54,248.40
26-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la Ambulancia No. 293 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	800.00		53,448.40
26-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para la Patrulla CRP 0001 y la Amb 293 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,000.00		50,448.40
26-AGO-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002175 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700004442386566 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:JUAN MANUEL LEOS HERRERA Compra de Trofeos para premiacion CVE RASTREO: 8846CAP4201608260369001675 RFC: LEHJ560115M98 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	6,000.00		44,448.40
26-AGO-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002175	MXP	8.90		44,439.50
26-AGO-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002175	MXP	1.42		44,438.08
29-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la Ambulancia No. 293 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,500.00		42,938.08

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-AGO-16	SALDO ANTERIOR				42,938.08
30-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,300.00		40,638.08
31-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000102	MXP	35,771.00		4,867.08
31-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,300.00		2,567.08
05-SEP-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000050916 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252308 Reintegro Mov Erroneo a tesoro AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	2,500.00		67.08
05-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000050916 , DE LA CUENTA 0420252308 Reintegro de prestamo a forta	MXP		5,000.00	5,067.08
05-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		2,567.08
05-SEP-16	CHQ.LOCAL 016439 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016439	MXP		636,841.00	639,408.08
06-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		637,408.08
06-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019299204043401608290000481352 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466250055261088924 FAC 088924	MXP	48,135.00		589,273.08
06-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019299111037791608290001300996 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466250048161088924 FAC 088924	MXP	130,099.00		459,174.08
06-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019297709001491608290000005595	MXP	559.00		458,615.08
07-SEP-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252166 Reintegro de prestamo a INFRA AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	100,000.00		358,615.08
08-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,500.00		357,115.08
09-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000107	MXP	6,000.00		351,115.08
09-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000108	MXP	5,952.32		345,162.76
09-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000111	MXP	15,000.00		330,162.76
09-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000110	MXP	100,300.00		229,862.76
09-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0665370384 Fac161 maniobra grua, pozo valle de san juan AL R.F.C. JAMR4808317S9	MXP	12,528.00		217,334.76
09-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0257315548 Fac-83 remplazo de relevador de armado pozo agua. AL R.F.C. AIRJ860531SS8	MXP	4,640.00		212,694.76

6505-0363-1909-04704-0420252175-00272



238

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

Página 4 de 8
En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banorte+, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UN) ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
09-SEP-16	SALDO ANTERIOR				212,694.76
09-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,000.00		209,694.76
09-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000106	MXP	12,980.40		196,714.36
10-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000103 DEPOSITO A CTA. 0843019722 RFC MUCE650208NR6	MXP	35,389.80		161,324.56
12-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000109	MXP	3,000.00		158,324.56
13-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		155,824.56
13-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000112	MXP	2,500.00		153,324.56
15-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000113	MXP	35,771.00		117,553.56
15-SE	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,500.00		114,053.56
19-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,500.00		110,553.56
19-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000114	MXP	6,000.00		104,553.56

ESTIMADO CLIENTE:

A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, BANORTE POR INTERNET (BXI) CAMBIA DE NOMBRE PARA SER BANCO EN LÍNEA, CON EL MISMO NIVEL DE SERVICIO Y CALIDAD. EL CAMBIO NO IMPACTA DE FORMA ALGUNA TUS OPERACIONES, POR LO QUE SEGUIRÁS CON LAS MISMAS CONDICIONES Y BENEFICIOS AL AMPARO DEL CONTRATO RECA 0351-434-023322/02-02503-0816. RECUERDA QUE ESTE SERVICIO FORMA PARTE DE LOS BENEFICIOS DE TU CUENTA. SI AÚN NO LO TIENES, SOLICÍTALO SIN COSTO EN TU SUCURSAL O CENTRO PREFERENTE Y VIVE LA EXPERIENCIA DE UN BANCO EN LÍNEA.

AVISO

▼ INVERSION ENLACE PERSONAL ▼

CONTRATO: 0424335236 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00424335236 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 21 Ago al 19 Sep)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	223
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-AGO-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

6305-0383-1909-04704-0420252175-002772



239

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la sucursal de tu preferencia.

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (INEF) ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C.:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 21/Agosto/2016 al 19/Septiembre/2016
Fecha de corte	19/Septiembre/2016
Página	7 de 8

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **AGOSTO** DE 2016NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	156,737.92
IMPORTE DE CAMBIO	\$	18,5773

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,418,866.63
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



5505-0383-1909-04/04-0420252175-002772

240

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE) ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal

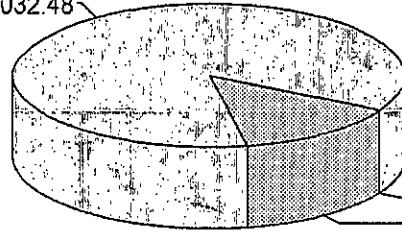


Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$26,765.68)

Retiros en efectivo \$664,032.48



Comisiones \$17.80
 Otros cargos \$2.84
Saldo final \$104,553.56

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P. 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

006572



6505 0409 04704 1 0 0

No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 06/Agosto/2016 al 04/Septiembre/2016
 Fecha de corte 04/Septiembre/2016
 Página 1 de 10

NO. CUENTA	0420252308
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 404.70

NO. CUENTA	0431630201
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.37%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Cuenta Enlace Personal
 Septiembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
CUENTA ENLACE PERSONAL	0420252308	\$ 367,079.06	\$ 419,834.33
INVERSION ENLACE PERSONAL	0431630201	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 367,079.06	\$ 419,834.33

CUENTA ENLACE PERSONAL

No. de CUENTA: 0420252308 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252308 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 367,079.06
(+) Depósitos	\$ 1,303,116.01
(-) Retiros	\$ 1,249,891.30
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 404.70
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 64.74
Saldo Actual	\$ 419,834.33
Saldo Disponible al día*	\$ 419,834.33
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 06 Ago al 04 Sep) ...	\$ 264,710.45
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 300,368.14
Días que comprende el período anual	178

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	45
Cheques girados sin comisión	3
Cheques girados con comisión	42
Importe de la comisión	\$ 378.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 26.70

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
05-AGO-16	SALDO ANTERIOR				367,079.06



6505-0383-0409-04704-0420252308-006572

En Banorte, servírtelo es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
05-AGO-16	SALDO ANTERIOR				367,079.06
06-AGO-16	CHEQUE CAMARA 0000499 AAVL591019J19	MXP	1,740.00		365,339.06
08-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel extra y Gasolina para la motobomba AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		364,339.06
08-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para Camion cisterna pipa pro Civil AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,000.00		359,339.06
08-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 08-12 Ago-16 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	6,000.00		353,339.06
08-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para los Vehiculos de Obras Publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	7,000.00		346,339.06
08-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculo del Sindico Mpal 08-12 Ago	MXP	2,500.00		343,839.06
08-AGO-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000080816 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 102 TENENCIAS	MXP		19,204.59	363,043.65
08-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000507	MXP	9,094.14		353,949.51
08-AGO-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,094.14	363,043.65
08-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000506	MXP	2,500.00		360,543.65
08-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000508	MXP	9,845.00		350,698.65
09-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para la entrega de 70 y mas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,550.00		349,148.65
09-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000470 DEPOSITO A CTA. 0682317715 RFC TVP021218829	MXP	4,582.00		344,566.65
09-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000510	MXP	1,811.00		342,755.65
09-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0844690083 Pago a Proveedor de Medicamentos AL R.F.C. CASJ4705103H2	MXP	10,351.00		332,404.65
10-AG	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel extra y Gasolina para la motobomba agua pot AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		331,404.65
11-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000501	MXP	4,000.00		327,404.65
11-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915662073601208 Pago total pasivo mayo y fer ant de pas Junio-16 AL R.F.C. AAAS610812EWA	MXP	8,993.00		318,411.65

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
11-AGO-16	SALDO ANTERIOR				318,411.65
11-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915662073601208 1er anticipo del pasivo de junio -2016 AL R.F.C. AAAS610812EWA	MXP	1,095.00		317,316.65
15-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000509	MXP	3,000.00		314,316.65
15-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Pago de Nomina al SMDIF 1era quincena Agosto-2016 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	18,900.00		295,416.65
15-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Pago de Nomina Trabajadores SMDIF AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	18,900.00		276,516.65
15-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000513	MXP	2,500.00		274,016.65
15-AGO-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,500.00	286,516.65
15-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000514	MXP	22,904.64		263,612.01
15-AGO-16	DEP.EFECTIVO	MXP		22,904.64	286,516.65
15-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000515	MXP	20,469.16		266,047.49
15-AGO-16	DEP.EFECTIVO	MXP		20,469.16	286,516.65
15-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000512	MXP	266,128.50		20,388.15
15-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		19,388.15
16-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000520	MXP	4,500.00		14,888.15
16-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000518	MXP	4,500.00		10,388.15
16-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000511	MXP	1,500.00		8,888.15
17-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para la entrega de 70 y mas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,300.00		6,588.15
17-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		5,588.15
17-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000516	MXP	1,500.00		4,088.15
17-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000517	MXP	1,500.00		2,588.15
18-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Extra para Camioneta de Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	500.00		2,088.15
18-AGO-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 103 GASOLINA FED	MXP		44,142.00	46,230.15
19-AGO-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM TELEFONOS DE ME 48685520273 AL RFC TME840315KT6 RAS 88466232007672001310 FAC 001310	MXP	3,488.00		42,742.15
19-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	500.00		42,242.15



24R

En Banorte, sirvete es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 10, Colonia Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-AGO-16	SALDO ANTERIOR				42,242.15
19-AGO-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002308 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700001987063017 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:Tecnología Express consumible Pago Fac 4662 Toner Originales 85A 78A CVE RASTREO: 8846CAP4201608190367412802 RFC: TEC141203SNO IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	4,692.20		37,549.95
19-AGO-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	8.90		37,541.05
19-AGO-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	1.42		37,539.63
19-AGO-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002308 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700012203277945 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:JOSE DE JESUS BRIONES JIMENEZ Pago Fac 310 pasivo Junio 16 Recibos ent CVE RASTREO: 8846CAP2201608190367428712 RFC: BIJJ620129EG7 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	3,277.00		34,262.63
19-AGO-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	8.90		34,253.73
19-AGO-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	1.42		34,252.31
22-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para los Vehiculos de Obras Publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,500.00		30,752.31
22-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para camioneta de Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		29,752.31
22-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 26-26 ago -16 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		27,252.31
22-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para Camion cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,000.00		24,252.31
22-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,250.00		23,002.31
22-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000524	MXP	10,000.00		13,002.31
22-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000519	MXP	2,500.00		10,502.31
23-AGO-16	DEP.EFECTIVO	MXP		110.00	10,612.31
23-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000522	MXP	4,000.00		6,612.31
24-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para vehiculo del electricista	MXP	500.00		6,112.31

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
24-AGO-16	SALDO ANTERIOR				6,112.31
24-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	500.00		5,612.31
25-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 2da Parte de Gasolina Para Vehiculos de Obras Publi AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		3,612.31
25-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000525	MXP	1,000.00		2,612.31
25-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 2da Parte de Gasolina Para Vehiculos de Obras pub. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		612.31
26-AGO-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002175 , DE LA CUENTA 0420252175 Prestamo Transitorio	MXP		5,000.00	5,612.31
26-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para los Vehiculos de Obras Publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		4,612.31
26-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 26-Ago-16 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,000.00		612.31
26-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	600.00		12.31
26-AGO-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC 105 FONDO GRAL.	MXP		628,261.70	628,274.01
29-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 29 ago 02 Sep AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,800.00		623,474.01
29-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Extra para Camioneta de Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,600.00		621,874.01
29-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para la pipa de proteccion civil. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,000.00		617,874.01
29-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000230816 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para los Vehiculos de Obras Publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,600.00		612,274.01
29-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915662073601208 2do anticipo del pasivo de Junio del 2016 AL R.F.C. AAAS610812EWA	MXP	30,103.00		582,171.01

6505-0383-0409-04704-0420252308-006572



243

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibo de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
29-AGO-16	SALDO ANTERIOR				582,171.01
29-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpi AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		581,171.01
30-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0844690083 2do anticipo del pasivo de Junio 2016 AL R.F.C. CASJ4705103H2	MXP	20,179.00		560,992.01
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000529	MXP	4,600.00		556,392.01
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000533	MXP	6,148.00		550,244.01
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000532	MXP	9,708.00		540,536.01
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000530	MXP	3,000.00		537,536.01
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000526	MXP	33,259.31		504,276.70
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000531	MXP	2,500.00		501,776.70
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000527	MXP	6,750.00		495,026.70
30-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000523	MXP	2,200.00		492,826.70
30-AGO-16	DEP.EFFECTIVO	MXP		41,859.31	534,686.01
31-AGO-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Pago de nomina a trabajadores del SMDIF AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	18,900.00		515,786.01
31-AGO-16	DEP.EFFECTIVO	MXP		46,000.00	561,786.01
31-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000534	MXP	341,384.50		220,401.51
31-AGO-16	CHEQUE PAGADO 0000548	MXP	10,050.00		210,351.51
31-AGO-16	COM.CHO.EXPED. LIO 2016-08-31	MXP	378.00		209,973.51
31-AGO-16	I.V.A. LIO 2016-08-31	MXP	60.48		209,913.03
01-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel extra para el Camion Cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		207,913.03
01-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 gasolina para la camioneta de Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	600.00		207,313.03
01-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la camioneta de Agua potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,400.00		205,913.03
01-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000546	MXP	15,000.00		190,913.03
01-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 Recaudacion Caja General	MXP		4,925.00	195,838.03
01-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000541	MXP	1,200.00		194,638.03
01-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-106 FDO FISCALIZAC	MXP		55,955.34	250,593.37
01-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000536	MXP	4,500.00		246,093.37
01-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000538	MXP	1,400.00		244,693.37

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

13832-C

003456

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P. 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 1910 04704 100
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 20/Septiembre/2016 al 19/Octubre/2016
 Fecha de corte 19/Octubre/2016
 Página 1 de 6

NO. CUENTA	0420252175
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0424335236
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00



Antes de impuestos
 Le GAT REAL es el rendimiento que obtendrá después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
CUENTA ENLACE PERSONAL	0420252175	\$ 104,553.56	\$ 321,094.18
INVERSION ENLACE PERSONAL	0424335236	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 104,553.56	\$ 321,094.18

▼ CUENTA ENLACE PERSONAL ▼

No. de CUENTA: 0420252175 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252175 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 104,553.56
(+) Depósitos	\$ 636,841.00
(-) Retiros	\$ 420,300.38
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 321,094.18
Saldo Disponible al día*	\$ 321,094.18
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 20 Sep al 19 Oct) ...	\$ 118,544.10
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 194,710.07
Días que comprende el período anual	264

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	8
Cheques girados sin comisión	3
Cheques girados con comisión	5
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-SEP-16	SALDO ANTERIOR				104,553.56

244

8505-0883-1910-04704-0420252175-003456



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (INE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 11, Colonia Cuauhtémoc, 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al momento de la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-SEP-16	SALDO ANTERIOR				104,553.56
20-SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000104 RFC NO DISP	MXP	10,356.23		94,197.33
20-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,800.00		91,397.33
20-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000115	MXP	2,701.88		88,695.45
22-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,300.00		86,395.45
23-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		81,895.45
23-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0630036017 Pago Fac-62 dictamen de Verificacion Pozo de agua AL R.F.C. RACJ8403275B9	MXP	6,380.00		75,515.45
24-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 4915666350016725	MXP	2,050.00		73,465.45
26-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,300.00		71,165.45
27-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,300.00		68,865.45
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000116	MXP	37,351.00		31,514.45
29-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		27,014.45
03-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Amb 293 Y la Patrulla CRPO01 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		24,514.45
03-OCT-16	CHO. LOCAL 016443 A 24 HOR BCO.:0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016443	MXP		636,841.00	661,355.45
04-OCT-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 000000000001929911037791610010001335607 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466278027026088924 FAC 088924	MXP	133,560.00		527,795.45
04-OCT-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019297709001491610010000005836 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466278042754088924 FAC 088924	MXP	583.00		527,212.45

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

13632-C

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
04-OCT-16	SALDO ANTERIOR				527,212.45
04-OCT-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 000000000019299204043401610010000493577 AL RFC CFE370814010 RAS 88466278040233088924 FAC 088924	MXP	49,357.00		477,855.45
04-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Extra para la Ambulancia No.293 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	3,000.00		474,855.45
05-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0843013562 Compra de Escalera 534-28N para Electricista AL R.F.C. PIM780720RX9	MXP	3,665.50		471,189.95
05-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 y la Patrulla. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,300.00		468,889.95
05-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0419994237 Pago Fac-licompra de 425 dspensas para becas AL R.F.C. GAREB21203LY6	MXP	53,125.68		415,764.27
05-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000105 DEPOSITO A CTA. 0213092863 RFC GAM1761017JMA	MXP	3,074.00		412,690.27
06-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000118	MXP	10,000.00		402,690.27
06-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000117	MXP	2,681.01		400,009.26
07-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		395,509.26
07-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0213092863 Pago de Factura No.196 renta de retroexcavadora AL R.F.C. GAM1761017JMA	MXP	11,600.00		383,909.26
10-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		381,409.26
10-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000119	MXP	10,220.00		371,189.26
11-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		369,189.26
12-OCT-16	CHEQUE CAMARA 0000120 RORC680905034	MXP	1,824.08		367,365.18
13-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancia 293 Patrulla CRP001 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,500.00		362,865.18
14-OCT-16	CHEQUE DE CAJA	MXP	35,271.00		327,594.18
14-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la ambulancia 293 AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		325,594.18



245

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto; llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, F. 13, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los días naturales posteriores a recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
14-OCT-16	SALDO ANTERIOR				325,594.18
17-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002175 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancia 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		323,594.18
18-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Las Ambulancias 293 Y la Patrulla AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,500.00		321,094.18

AHORA TIENES MÁS DE 14,000 PUNTOS DE ATENCIÓN EN TIENDAS OXXO PARA PAGAR TU TARJETA DE CRÉDITO BANORTE Y REALIZAR DEPÓSITOS EN EFECTIVO A TUS CUENTAS DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA. DISFRUTA LOS BENEFICIOS DE NUESTRA RED DE CORRESPONSALES BANORTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. PARA MÁS DETALLES CONSULTA [HTTPS://WWW.BANORTE.COM/CORRESPONSALES](https://www.banorte.com/corresponsales)

▼ INVERSION ENLACE PERSONAL ▼

CONTRATO: 0424335236

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00424335236 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO	En el periodo (del 20 Sep al 19 Oct)	SALDO PROMEDIO DIARIO
Saldo Inicial del período	\$ 0.00	\$ 0.00	030
(+) Depósitos	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
(-) Retiros	\$ 0.00	\$ 0.00	253
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	\$ 0.00	
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	\$ 0.00	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	\$ 0.00	
Saldo Actual	\$ 0.00	\$ 0.00	
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	\$ 0.00	
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	\$ 0.00	

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-SEP-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Septiembre/2016 al 19/Octubre/2016
Fecha de corte	19/Octubre/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **SEPTIEMBRE DE 2016**NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	116,984.96
TIPO DE CAMBIO	\$	19.5002

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,535,851.59
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

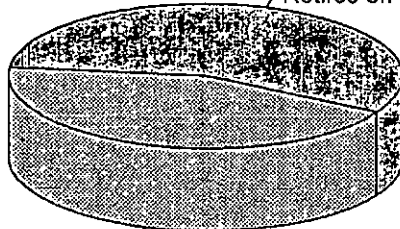
8505-0388-1910-04704-0420252175-003458*



246

(Saldo Inicial de \$104,553.56)

Retiros en efectivo \$420,300.38



Saldo final \$321,094.18

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo, Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

003455

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

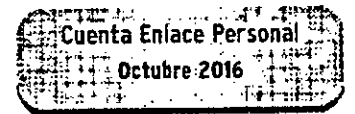
C.P. 78950



6505 1910 04704 1 0 0
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 20/Septiembre/2016 al 19/Octubre/2016
 Fecha de corte 19/Octubre/2016
 Página 1 de 6

NO. CUENTA	0420252166
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 8.90

NO. CUENTA	0424330398
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00



¹ Antes de Impuestos

² GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
CUENTA ENLACE PERSONAL	0420252166	\$ 3,748,217.48	\$ 3,067,579.49
INVERSION ENLACE PERSONAL	0424330398	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 3,748,217.48	\$ 3,067,579.49

▼ CUENTA ENLACE PERSONAL ▼

No. de CUENTA: 0420252166 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252166 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 3,748,217.48
(+) Depósitos	\$ 759,768.00
(-) Retiros	\$ 1,440,395.67
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 8.90
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 1.42
Saldo Actual	\$ 3,067,579.49
Saldo Disponible al día*	\$ 3,067,579.49
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 20 Sep al 19 Oct) ...	\$ 3,731,551.42
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 2,525,173.09
Días que comprende el período anual	264

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 8.90

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-SEP-16	SALDO ANTERIOR				3,748,217.48

Handwritten signature/initials

6505-0383-1910-04-704-00420252166-003455

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, 1er piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o quieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-SEP-16	SALDO ANTERIOR				3,748,217.48
20-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0679021786 Pago de Fac-190 Proyecto Ejecutivo Pavimentacion AL R.F.C. JAR0911200CA	MXP	29,000.00		3,719,217.48
22-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0643762978 Pago de Fac-1377 elaboracion de proyecto ejecutivo AL R.F.C. PYS091127G80	MXP	130,000.00		3,589,217.48
23-SEP-16	CHEQUE DE CAJA	MXP	150,000.00		3,439,217.48
23-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0896072062 Pago Fac-192 Est.1 de la obra MVHCDSADINFRA0032016 AL R.F.C. CVS020225677	MXP	146,128.68		3,293,088.80
23-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0896072062 pago de Fac-192 est 1 de obraMVHCDSADINFRA032016 AL R.F.C. CVS020225677	MXP	118,182.08		3,174,906.72
23-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0896072062 Pago Fac-191Pago lera est Rahabilitacion de Aulas AL R.F.C. CVS020225677	MXP	153,417.46		3,021,489.26
23-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0630036017 pago Fac-54 anticipo de obra MVHCDSADINFRA0072016 AL R.F.C. RACJ8403275B9	MXP	90,000.00		2,931,489.26
03-OCT-16	CHO.LOCAL 016446 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000101500236 NO.CHEQUE 0000016446	MXP		759,768.00	3,691,257.26
06-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0298096149 Pago de Fac-54 estudio de mecanica de suelos AL R.F.C. FOGJ7203151JA	MXP	20,880.00		3,670,377.26
12-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0630036017 Pago Fac-63 suministro lamparas coyote,pocito,tapo AL R.F.C. RACJ8403275B9	MXP	178,740.00		3,491,637.26
18-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0896072062 Fac-194 Est.2 Finiquito constr. aula tipo regiona AL R.F.C. CVS020225677	MXP	120,542.07		3,371,095.19
18-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0896072062 Fact-195 Estimacion 2 Finiquito AL R.F.C. CVS020225677	MXP	54,772.20		3,316,322.99
18-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002166 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0896072062 Pago de Fac.196, Estimacion 2 Finiquito AL R.F.C. CVS020225677	MXP	55,121.32		3,261,201.67

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHEQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
18-OCT-16	SALDO ANTERIOR				3,261,201.67
18-OCT-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002166 = REFERENCIA CTA/CLABE: 058700000000186399 BEM SPEI, BCO:058 BENEFICIARIO:CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONE Fac 369 Est 1 casa de salud coyote CVE RASTREO: 8846CAP3201610180384485724 RFC: CET091202DDO IVA: 000000000000.00 BANREGIO	MXP	193,611.86		3,067,589.81
18-OCT-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	8.90		3,067,580.91
18-OCT-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002166	MXP	1.42		3,067,579.49

AVISO

AHORA TIENES MÁS DE 14,000 PUNTOS DE ATENCIÓN EN TIENDAS OXXO PARA PAGAR TU TARJETA DE CRÉDITO BANORTE
 Y REALIZAR DEPÓSITOS EN EFECTIVO A TUS CUENTAS DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA.
 DISFRUTA LOS BENEFICIOS DE NUESTRA RED DE CORRESPONSALES BANORTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
 PARA MÁS DETALLES CONSULTA [HTTPS://WWW.BANORTE.COM/CORRESPONSALES](https://www.banorte.com/corresponsales)

▼ INVERSION ENLACE PERSONAL ▼
CONTRATO: 0424330398
DIVISA: PESOS
CLABE: 072 700 00424330398 2
▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼
▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 20 Sep al 19-Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	253
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-SEP-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

6505-0383-19-10-04704-0420262166-003455*



248

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UAE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.; Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22-92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria; o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

13832-C

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Septiembre/2016 al 19/Octubre/2016
Fecha de corte	19/Octubre/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
BARR LA CALAVERA
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78950
RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE **SEPTIEMBRE DE 2016**NO. DE CLIENTE: **32628963**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	116,984.96
TIPO DE CAMBIO	\$	19.5002

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,535,851.59
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927



249

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (INE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505, Piso 13, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los días naturales posteriores a recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

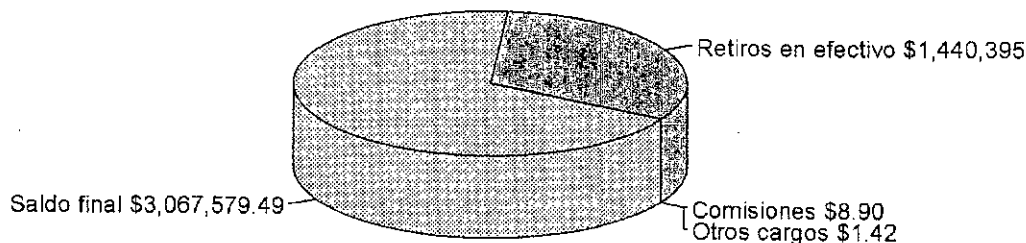
ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$3,748,217.48)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

006782

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA C.P 78950
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6505 0410 04704 1 0 0
 No. de cliente 32628963
 RFC GUCG5603112J9
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 05/Septiembre/2016 al 04/Octubre/2016
 Fecha de corte 04/Octubre/2016
 Página 1 de 12

NO. CUENTA	0420252308
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 670.70

NO. CUENTA	0431630201
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Cuenta Enlace Personal
 Octubre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
CUENTA ENLACE PERSONAL	0420252308	\$ 419,834.33	\$ 319,126.04
INVERSION ENLACE PERSONAL	0431630201	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 419,834.33	\$ 319,126.04

CUENTA ENLACE PERSONAL

No. de CUENTA: 0420252308 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00420252308 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 419,834.33
(+) Depósitos	\$ 1,279,459.44
(-) Retiros	\$ 1,379,389.73
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 670.70
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 107.30
Saldo Actual	\$ 319,126.04
Saldo Disponible al día*	\$ 319,126.04
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 05 Sep al 04 Oct) ...	\$ 202,973.05
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 286,454.56
Días que comprende el período anual	208

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	68
Cheques girados sin comisión	26
Cheques girados con comisión	42
Importe de la comisión	\$ 644.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 26.70

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

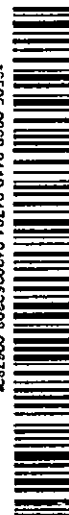
Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
04-SEP-16	SALDO ANTERIOR				419,834.33

250

6505-0389-04-10-04704-0420252308-006782



En Banorte, servírte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A.
 Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Banorte
 recibe las consultas, reclamacio-
 nes o aclaraciones, a través
 de su Unidad Especializada de
 Atención a Usuarios (U)
 ubicada en Av. Paseo de
 Reforma No. 505, Piso 43,
 Colonia Cuauhtémoc, C.P.
 06500, Delegación Cuauhté-
 moc, México D.F., Correo
 Electrónico une@banorte.com
 o Teléfono 01 800 627 22 92,
 así como en cualquiera de
 sus sucursales. En el caso de
 no obtener una respuesta satis-
 factoria, o requieras consultar
 y/o comparar información
 sobre comisiones, podrás acudir
 a la Comisión Nacional para la
 Protección y Defensa de los
 Usuarios de Servicios Financie-
 ros www.condusef.gob.mx con
 número telefónico de aten-
 ción en el Distrito Federal
 (55) 53400999 y desde el
 interior de la República
 el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modifi-
 caciones al contrato de
 adhesión, recuerda que si así lo
 decides, tienes el derecho a
 solicitar la cancelación d
 cuenta dentro de los 30
 naturales posteriores al recibir
 la notificación sin responsabili-
 dad alguna a tu cargo, cubrien-
 do en su caso, los adeudos que
 se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te
 puede generar comisiones.

**El presente Estado de Cuenta
 no es un comprobante fiscal**



Los productos anteriormente
 descritos se encuentran
 protegidos por el Instituto para la
 Protección al Ahorro Bancario
 (IPAB) hasta por un monto
 equivalente a 400,000 UDIS por
 cliente por Institución, lo anterior,
 de conformidad con las
 disposiciones legales que
 regulan a dicho Instituto.
 Visita la página
www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

ECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
14-SEP-16	SALDO ANTERIOR				419,834.33
15-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000050916 , DE LA CUENTA 0420252175 Reintegro Mov Erroneo a tesoro	MXP		2,500.00	422,334.33
15-SEP-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000050916 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0420252175 Reintegro de prestamo a forta AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	5,000.00		417,334.33
15-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la camioneta de Agua potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,600.00		415,734.33
5-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 05-09 Sep AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,800.00		410,934.33
5-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para la pipa de proteccion civil. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,000.00		406,934.33
5-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para los Vehiculos de Obras Publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,600.00		401,334.33
5-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindicato Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		399,334.33
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000552	MXP	5,000.00		394,334.33
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000550 DEPOSITO A CTA. 0213092863 RFC GAM1761017JMA	MXP	17,425.00		376,909.33
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000564	MXP	3,600.00		373,309.33
5-SEP-16	DEP.EFECTIVO	MXP		4,200.00	377,509.33
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000562	MXP	12,416.00		365,093.33
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000563	MXP	9,991.13		355,102.20
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000540	MXP	1,500.00		353,602.20
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000528	MXP	2,752.00		350,850.20
6-SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000539 CAMA920721FM9	MXP	2,500.00		348,350.20
6-SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000543 ZAVJ560214N07	MXP	12,000.00		336,350.20
6-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000555	MXP	3,480.00		332,870.20
6-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000557	MXP	2,000.00		330,870.20
7-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000549	MXP	3,000.00		327,870.20
7-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000537	MXP	4,500.00		323,370.20
8-SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000559 CAPE500313FD5	MXP	2,088.00		321,282.20
8-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para Camion Cisterna Pipa 2da parte 8,9 sep AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,200.00		320,082.20

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHEQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
08-SEP-16	SALDO ANTERIOR				320,082.20
08-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel camion Prot Civil Zda parte 8,9 de Sept AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		319,082.20
08-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la camioneta de Agua potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	400.00		318,682.20
08-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina Para Vehiculos de Obras Publicas Zda part AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,400.00		317,282.20
08-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Deposito al SMDIF para Gasolinas AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	6,000.00		311,282.20
08-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	500.00		310,782.20
09-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000566	MXP	1,211.00		309,571.20
09-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000565	MXP	5,000.00		304,571.20
09-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel extra para Camion cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,500.00		303,071.20
09-SEP-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002308 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700012203277945 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:JOSE DE JESUS BRIONES JIMENEZ Fac 331 recibos de entero para caja gral CVE RASTREO: 8846CAP1201609090373376294 RFC: BIJJ620129EG7 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	2,418.60		300,652.60
09-SEP-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	8.90		300,643.70
09-SEP-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	1.42		300,642.28
10-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0269613171 4to pago de Anticipo de baile 19-marzo-16 AL R.F.C. PACL8005164DA	MXP	50,000.00		250,642.28
12-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 1era Parte para vehiculos de obras public AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,600.00		245,042.28
12-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 1era Parte Para Camioneta Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,600.00		243,442.28
12-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel 1era parte para camion cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,800.00		238,642.28



25

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A.
 Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Banorte
 recibe las consultas, reclama-
 ciones o aclaraciones, a través
 de su Unidad Especializada
 Atención a Usuarios (UN
 ubicada en Av. Paseo de
 Reforma No. 505, Piso 4,
 Colonia Cuauhtémoc, C.P.
 06500, Delegación Cuauhté-
 moc, México D.F., Correo
 Electrónico une@banorte.com
 o Teléfono 01 800 627 22 92,
 así como en cualquiera de
 sus sucursales. En el caso de
 no obtener una respuesta satis-
 factoria, o requieras consultar
 y/o comparar información
 sobre comisiones, podrás acudir
 a la Comisión Nacional para la
 Protección y Defensa de los
 Usuarios de Servicios Financie-
 ros www.condusef.gob.mx con
 número telefónico de aten-
 ción en el Distrito Federal
 (55) 53400999 y desde el
 interior de la República
 el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modifi-
 caciones al contrato de
 adhesión, recuerda que si así lo
 decides, tienes el derecho
 solicitar la cancelación de
 cuenta dentro de los 30 dí-
 naturales posteriores al recibir
 la notificación sin responsabi-
 lidad alguna a tu cargo, cubrien-
 do en su caso, los adeudos que
 se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te
 puede generar comisiones.

**El presente Estado de Cuenta
 no es un comprobante fiscal**



Los productos anteriormente
 descritos se encuentran
 protegidos por el Instituto para la
 Protección al Ahorro Bancario
 (IPAB) hasta por un monto
 equivalente a 400,000 UDIS por
 cliente por Institución, lo anterior,
 de conformidad con las
 disposiciones legales que
 regulan a dicho Instituto.

Visita la página
www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

CHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
SEP-16	SALDO ANTERIOR				238,642.28
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel tera parte a la pipa de Prot Civil AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,800.00		233,842.28
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina lera parte camioneta sindico mpal AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		231,842.28
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 2da Parte vehiculos de obras publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,400.00		230,442.28
SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000568	MXP	13,000.00		217,442.28
SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000569	MXP	5,000.00		212,442.28
SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000567	MXP	3,000.00		209,442.28
SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-115 TENENCIAS	MXP		18,415.19	227,857.47
SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000150916 , DE LA CUENTA 0420252166 Prestamo a tesoreria de infra	MXP		130,000.00	357,857.47
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Pagó de Nomina a Trabajadores del SMDIF AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	18,900.00		338,957.47
SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000570	MXP	279,820.40		59,137.07
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para camioneta de agua potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	900.00		58,237.07
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel extra para la pipa de proteccion civil. AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		57,237.07
SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000578	MXP	37,224.00		20,013.07
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina lera Parte para vehiculos de obras public AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,600.00		14,413.07
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la camioneta de Agua potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,600.00		12,813.07
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel lera parte para camion cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,800.00		8,013.07

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersion - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-SEP-16	SALDO ANTERIOR				8,013.07
19-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel 1era parte a la pipa de Prot Civil AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,000.00		4,013.07
19-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		2,013.07
19-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-117 GASOLINA FED.	MXP		46,862.30	48,875.37
19-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019291205044781609160000143470 AL RFC CFE370814010 RAS 88466263073178088924 FAC 088924	MXP	14,347.00		34,528.37
19-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019290408027371609160000006332 AL RFC CFE370814010 RAS 88466263083308088924 FAC 088924	MXP	633.00		33,895.37
19-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019291002016731609160000027278 AL RFC CFE370814010 RAS 88466263098218088924 FAC 088924	MXP	2,727.00		31,168.37
19-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019290607076501609160000009915 AL RFC CFE370814010 RAS 88466263001045088924 FAC 088924	MXP	991.00		30,177.37
19-SEP-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM TELEFONOS DE ME 48685520273 AL RFC TME840315KT6 RAS 88466263011720001310 FAC 001310	MXP	3,488.00		26,689.37
19-SEP-16	DEP.EFECTIVO	MXP		7,420.00	34,109.37
20-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000575	MXP	1,100.00		33,009.37
20-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000574	MXP	4,500.00		28,509.37
20-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000573	MXP	4,500.00		24,009.37
20-SEP-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,100.00	25,109.37
20-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000580	MXP	1,500.00		23,609.37
20-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000576	MXP	1,200.00		22,409.37
20-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000579	MXP	1,400.00		21,009.37
22-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 2da Parte vehiculos de obras publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,400.00		19,609.37
22-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para el Camion Cisterna Pipa 2da parte AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		17,609.37
22-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para la camioneta de Agua potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	300.00		17,309.37



252

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no has dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en la

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505, Piso 400 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

ECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
2-SEP-16	SALDO ANTERIOR				17,309.37
2-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehículo del Síndico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	500.00		16,809.37
2-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000581	MXP	1,100.00		15,709.37
2-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000582	MXP	5,000.00		10,709.37
3-SEP-16	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0002891 DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015	MXP		150,000.00	160,709.37
3-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000588	MXP	35,000.00		125,709.37
3-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000587	MXP	5,000.00		120,709.37
3-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000584	MXP	1,500.00		119,209.37
3-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000585	MXP	20,000.00		99,209.37
4-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000589 DEPOSITO A CTA. 0626850467 RFC MOCG750408PCS	MXP	6,032.00		93,177.37
6-SEP-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002308 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ Pago de renta 14 camiones informe de gob CVE RASTREO: 8846CAP2201609260376968158 RFC: MEPE780926AVA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	46,632.00		46,545.37
6-SEP-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	8.90		46,536.47
6-SEP-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	1.42		46,535.05
6-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina lera Parte para vehiculos de obras public AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	5,600.00		40,935.05
6-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina lera parte para camioneta de Agua potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,600.00		39,335.05
6-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel lera parte a la pipa de Prot Civil AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,000.00		35,335.05
6-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel lera parte para camion cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,800.00		30,535.05
6-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehículo del Síndico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		28,535.05
5-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000572	MXP	3,000.00		25,535.05
7-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel extra para el Camion Cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		23,535.05

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
27-SEP-16	SALDO ANTERIOR				23,535.05
27-SEP-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-118 FONDO GENERAL	MXP		473,373.23	496,908.28
27-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Deposito SMDIF Para gasolina y nomina AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	37,900.00		459,008.28
28-SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000561 AAVL591019J19	MXP	1,740.00		457,268.28
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000592	MXP	19,999.99		437,268.29
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000593	MXP	1,811.00		435,457.29
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000597	MXP	832.96		434,624.33
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000596	MXP	2,436.00		432,188.33
28-SEP-16	DEP.EFECTIVO	MXP		25,079.95	457,268.28
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000595	MXP	3,730.00		453,538.28
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000594	MXP	1,500.00		452,038.28
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000606	MXP	5,000.00		447,038.28
28-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000598	MXP	10,049.00		436,989.28
29-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel extra para el camion de volteo dodge blanco AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	400.00		434,589.28
29-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 2da parte para vehiculo de Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		433,589.28
29-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel camion Prot Civil 2da parte sem 5,9 sep AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,000.00		432,589.28
29-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel para Camion Cisterna Pipa 2da par 26-29 sep AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,972.22		420,617.06
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000612	MXP	10,950.39		409,666.67
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000613	MXP	10,510.77		399,155.90
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000615	MXP	7,180.00		391,975.90
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000610	MXP	9,068.00		382,907.90
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000611	MXP	8,248.00		374,659.90
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000609	MXP	10,126.24		364,533.66
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000608	MXP	10,934.44		353,599.22
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000607	MXP	15,194.95		338,404.27
29-SEP-16	DEP.EFECTIVO	MXP		94,185.01	432,589.28
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000604	MXP	340,669.50		91,919.78
29-SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000590 DEPOSITO A CTA. 0811842240 RFC DDSTIII28RP9	MXP	15,892.00		76,027.78
29-SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 2da Parte vehiculos de obras publicas AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,400.00		74,627.78



253

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Dispones de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en tu estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá tu conformidad al respecto. Cuando no recibas tu Estado de Cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no hayas dado instrucciones para que no se te envíe, favor de solicitarlo a través de Banco en Línea o en

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UN) ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

CHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
SEP-16	SALDO ANTERIOR				74,627.78
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 2da parte para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	500.00		74,127.78
SEP-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina extra para camineta de brigadas de Limpie AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	900.00		73,227.78
SEP-16	CHEQUE CAMARA 0000616 RAMP811017TG4	MXP	1,142.60		72,085.18
SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000619	MXP	5,800.00		66,285.18
SEP-16	CHEQUE PAGADO 0000605	MXP	4,000.00		62,285.18
SEP-16	COM.COM.EXPED. LIO 2016-09-30	MXP	644.00		61,641.18
SEP-16	I.V.A. LIO 2016-09-30	MXP	103.04		61,538.14
OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000618	MXP	1,200.00		60,338.14
OCT-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0002308 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700029309534151 BEM.SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:EMANUEL MENCHACA PEREZ Apoyo economico para Viaje especial CVE RASTREO: 8846APAC201610030379885439 RFC: MEPE780926AVA IVA:000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	4,060.00		56,278.14
OCT-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	8.90		56,269.24
OCT-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0002308	MXP	1.42		56,267.82
OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 1era Parte para vehiculos de obras public	MXP	5,600.00		50,667.82
OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina 1era Parte Para Camioneta Agua Potable AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	1,600.00		49,067.82
OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel 1era parte para camion cisterna pipa AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,800.00		44,267.82
OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Diesel 1era parte a la pipa de Prot Civil AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	4,000.00		40,267.82
OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0406383251 Deposito al SMDIF para Gasolinas AL R.F.C. SMD991023MDA	MXP	6,000.00		34,267.82
OCT-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-119 FDO FISCALIZAC	MXP		55,955.34	90,223.16
OCT-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-126 EXT DE HIDROCA	MXP		43.46	90,266.62

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES CUENTA ENLACE PERSONAL (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
03-OCT-16	SALDO ANTERIOR				90,266.62
03-OCT-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000002308 , DE LA CUENTA 0425751084 PART FIN FC-120 FONDO GENERAL	MXP		270,324.96	360,591.58
03-OCT-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0284013263 Gasolina para Vehiculo del Sindico Mpl AL R.F.C. SLE0008119V5	MXP	2,000.00		358,591.58
03-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000629	MXP	20,000.00		338,591.58
03-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000627	MXP	5,000.00		333,591.58
03-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000628	MXP	1,500.00		332,091.58
03-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000617	MXP	1,500.00		330,591.58
03-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000599	MXP	1,045.54		329,546.04
04-OCT-16	CHEQUE CAMARA 0000601 VAGA630925CG3	MXP	1,320.00		328,226.04
04-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000621	MXP	3,800.00		324,426.04
04-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000620	MXP	3,800.00		320,626.04
04-OCT-16	CHEQUE PAGADO 0000622	MXP	1,500.00		319,126.04

AVISO

AHORA TIENES MÁS DE 14,000 PUNTOS DE ATENCIÓN EN TIENDAS OXXO PARA PAGAR TU TARJETA DE CRÉDITO BANORTE
 Y REALIZAR DEPÓSITOS EN EFECTIVO A TUS CUENTAS DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA.
 DISFRUTA LOS BENEFICIOS DE NUESTRA RED DE CORRESPONSALES BANORTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
 PARA MÁS DETALLES CONSULTA [HTTPS://WWW.BANORTE.COM/CORRESPONSALES](https://www.banorte.com/corresponsales)

6505-0083-04-10-04-704-04-20252308-006782


▼ INVERSION ENLACE PERSONAL ▼
CONTRATO: 0431630201
DIVISA: PESOS
CLABE: 072 700 00431630201 4
▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼
▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		En el período (del 05 Sep al 04 Oct)	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 05 Sep al 04 Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	208
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
04-SEP-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

254

Página 10 de 12
En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
Monterrey (81) 8156 9600
Guadalajara (33) 3669 9000
Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (U ubicada en Av. Paseo c Reforma No. 505, Piso 4o, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	32628963
RFC	GUCG5603112J9
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 05/Septiembre/2016 al 04/Octubre/2016
Fecha de corte	04/Octubre/2016
Página	11 de 12

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 CALLE 20 DE NOVIEMBRE 13
 BARR LA CALAVERA
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78950
 RFC: GUCG5603112J9

DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 32628963

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	116,984.96
TIPO DE CAMBIO	\$	19.5002

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	2,535,851.59
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



255

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Con este fin contamos con un Centro de Contacto llamado Banortel, especialmente diseñado para personas físicas.

México D.F. (55) 5140 5600
 Monterrey (81) 8156 9600
 Guadalajara (33) 3669 9000
 Resto del país 01800 BANORTE
banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ACLARACIONES

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNF) ubicada en Av. Paseo de Reforma No. 505, Piso 4., Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, o requieras consultar y/o comparar información sobre comisiones, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerda que si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al recibir la notificación sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

ADVERTENCIA:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal

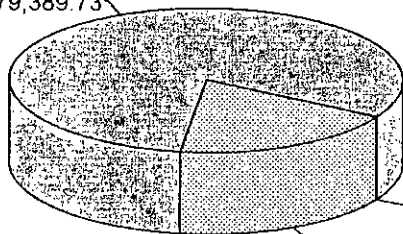


Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$419,834.33)

Retiros en efectivo \$1,379,389.73



Comisiones \$670.70
 Otros cargos \$107.30
Saldo final \$319,126.04

AVISO DE PRIVACIDAD

artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - **CLABE:** Clave Bancaria Estandarizada - **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado - **I.S.R.:** Impuesto Sobre la Renta - **S.B.C:** Saldo salvo Buen Cobro - **DISP.:** Disposición/Dispersión - **ATM.:** Cajero Automático - **BTE.:** Banorte - **CPA.:** Compra - **DEP.:** Depósito - **COM.:** Comisión - **INTBC.:** Interbancaria - **O/B.:** Otro Banco - **CHEQ/CHQ.:** Cheque - **LIQ.:** Liquidación (Pago) - **INT.:** Interés (es) - **EDO.:** Estado - **CTA.:** Cuenta - **CAM.:** Cámara de Compensación - **ABO.:** Abono - **CAP.:** Capital - **INV.:** Inversión - **PZO.:** Plazo - **DEV.:** Devolución - **REV.:** Reverso - **CONS.:** Consulta - **VEN.:** Ventanilla

169780

FORTALECIMIENTO 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO C.P. 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3110 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte 31/Octubre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045383
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 3.89
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469227604
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Octubre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045383	\$ 0.00	\$ 636,841.00
INVERSION GLOBAL PM	0469227604	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 636,841.00

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045383

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00447045383 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 636,841.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 636,841.00
Saldo Disponible al día*	\$ 636,841.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 20 Oct al 31 Oct) ...	\$ 53,070.08
Días que comprende el período	012
Acumulado anual	\$ 53,070.08
Días que comprende el período anual	012

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 3.89
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 3.89
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

256

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8154 9640
Cuadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(0473282)

EBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono de atención en el 01 800 Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00
31-OCT-16	002601001610310000244617 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CLABE 012700001015002364 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: SECRETARIA DE FINANZAS REFERENCIA: 3110168 CVE RAST: 002601001610310000244617	MXP		636,841.00	636,841.00
31-OCT-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-10-31	MXP		3.89	636,844.89
31-OCT-16	I.S.R. LIQ 2016-10-31	MXP	3.89		636,841.00

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469227604

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00469227604 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 20 Oct al 31 Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	012
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	012
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte	31/Octubre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	74,338.05
TIPO DE CAMBIO	\$	18.8443
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	427,118.05

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



Handwritten signature

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte; y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:

www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono telefónico de atención en el Interior Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal

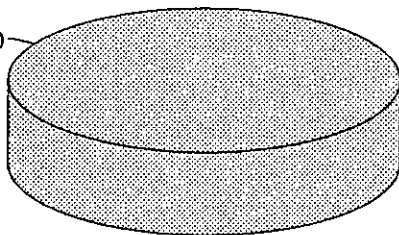


Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

(Saldo Inicial de \$0.00)

Saldo final \$636,841.00



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

169779

INFRAESTRUCTURA 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960



6500 3110 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH85010IKNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte 31/Octubre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045374
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	N/A%
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	4.64
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469225525
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	0.00%
GAT NOMINAL	-3.34%
GAT REAL ²	0.00
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Octubre 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045374	\$ 0.00	\$ 759,772.00
INVERSION GLOBAL PM	0469225525	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 759,772.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045374 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045374 4

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 759,772.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 759,772.00
Saldo Disponible al día*	\$ 759,772.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

	MONTO
En el Período (del 20 Oct al 31 Oct) ...	\$ 63,314.33
Días que comprende el período	012
Acumulado anual	\$ 63,314.33
Días que comprende el período anual	012

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22%	\$ 4.64
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 4.64
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

USD

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respect

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadafajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (0473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León.
R.F.C. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00
31-OCT-16	002601001610310000244143 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CLABE 012700001015002364 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: SECRETARIA DE FINANZAS REFERENCIA: 3110168 CVE RAST: 002601001610310000244143	MXP	759,772.00		759,772.00
31-OCT-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-10-31	MXP	4.64		759,776.64
31-OCT-16	I.S.R. LIQ 2016-10-31	MXP	4.64		759,772.00

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL, LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA, LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO. PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469225525 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469225525 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 20 Oct al 31 Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	012
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	012
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte	31/Octubre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	74,338.05
TIPO DE CAMBIO	\$	18.8443
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	427,118.05

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



259

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA

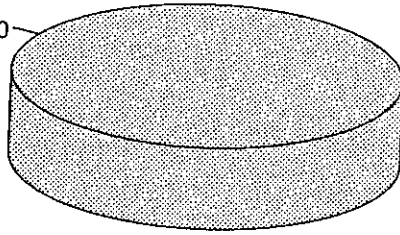
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)



www.banorte.com

(Saldo Inicial de \$0.00)

Saldo final \$759,772.00



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

169778

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960



6500 3110 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte 31/Octubre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045365
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	N/A%
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	0.00
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469219766
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	0.00%
GAT NOMINAL	-3.34%
GAT REAL ²	0.00
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Octubre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045365	\$ 0.00	\$ 0.05
INVERSION GLOBAL PM	0469219766	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.05

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045365

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00447045365 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.05
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.05
Saldo Actual	\$ 0.05
Saldo Disponible al día*	\$ 10,000.00
Saldo Mínimo requerido	\$

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 20 Oct al 31 Oct) ...	\$ 0.05
Días que comprende el período	012
Acumulado anual	\$ 0.05
Días que comprende el período anual	012

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

Handwritten signature

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

8600-0321-3110-0021-0447045365-169778



Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea **DIRECTA**
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (1473282)
BANORTE
www.banorte.com

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00
20-OCT-16	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0002905	MXP		0.05	0.05
	DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015				

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469219766 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469219766 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 20 Oct al 31 Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	012
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	012
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Mi Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el telefónico de atención en el Servicio Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte	31/Octubre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS) ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	74,338.05
TIPO DE CAMBIO	\$	18,8443
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	427,118.05

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

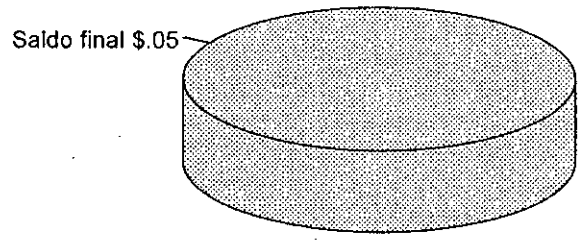
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



Handwritten signature

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el exterior Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

169776

RAMO 23 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960



6500 3110 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH85010IKNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte 31/Octubre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045347
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.78
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469214369
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Octubre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045347	\$ 0.00	\$ 17,943.76
INVERSION GLOBAL PM	0469214369	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 17,943.76

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045347 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045347 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 17,943.76
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 17,943.76
Saldo Disponible al día*	\$ 17,943.76
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 20 Oct al 31 Oct) ...	\$ 17,943.76
Días que comprende el período	012
Acumulado anual	\$ 17,943.76
Días que comprende el período anual	012

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.13% ..	\$ 0.78
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.78
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

Handwritten signature/initials

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

6500-0321-3110-00211-0447045347-169776



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo, en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el 0 Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00
20-OCT-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0002906	MXP		17,943.76	17,943.76
	DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015				
31-OCT-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-10-31	MXP		0.78	17,944.54
31-OCT-16	I.S.R. LIQ 2016-10-31	MXP	0.78		17,943.76

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL, LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA, LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469214369 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469214369 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 20 Oct al 31 Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	012
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	012
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte	31/Octubre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	74,338.05
TIPO DE CAMBIO	\$	18.8443
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	427,118.05

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



263

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5146 5646
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN93020927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el exterior Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

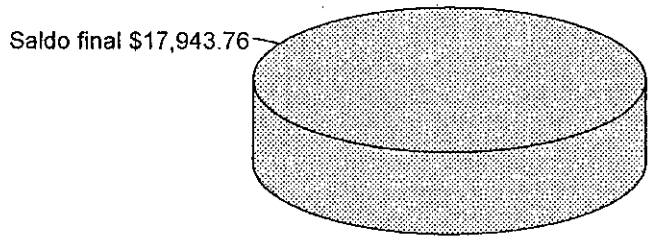
Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

169775

CUENTA PUENTE RAMO 28
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960



6500 3110 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte 31/Octubre/2016
Página 1 de 6

NO. CUENTA	0447045338
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 4.90
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 315.00

NO. CUENTA	0469211265
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Octubre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045338	\$ 0.00	\$ 457,846.72
INVERSION GLOBAL PM	0469211265	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 457,846.72

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045338 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045338 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 1,166,624.90
(-) Retiros	\$ 708,412.78
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 315.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 50.40
Saldo Actual	\$ 457,846.72
Saldo Disponible al día*	\$ 457,846.72
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

	MONTO
En el Período (del 20 Oct al 31 Oct) ...	\$ 66,769.77
Días que comprende el período	012
Acumulado anual	\$ 66,769.77
Días que comprende el período anual	012

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 4.90
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 4.90
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 315.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

264

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted disp 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

6500-0821-3110-0021-0447045338-169775



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cualquiera (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(1473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el 1-800-Federal (55) 53400999 y desde cualquier parte de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACIÓN) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00
20-OCT-16	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0002903 DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015	MXP		10,692.12	10,692.12
20-OCT-16	CHQ.LOCAL 003676 A 24 HOR BCO:0017 CTA. 0000142029626 NO.CHEQUE 0000003676	MXP		6,728.74	17,420.86
25-OCT-16	CHQ.LOCAL 000191 A 24 HOR BCO:0017 CTA. 0000103646521 NO.CHEQUE 0000000191	MXP		612,346.04	629,766.90
26-OCT-16	CHEQUE DE CAJA	MXP	612,346.04		17,420.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		2,500.00	19,920.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		2,000.00	21,920.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		5,000.00	26,920.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		6,550.00	33,470.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		18,500.00	51,970.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		20,000.00	71,970.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		4,000.00	75,970.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,000.00	87,970.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,238.00	100,208.86
26-OCT-16	DEP.EFECTIVO	MXP		6,550.00	106,758.86
28-OCT-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000281016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936	MXP	89,338.00		17,420.86
28-OCT-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000281016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 Recaudacion Caja General AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	6,728.74		10,692.12
31-OCT-16	Comision x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,689.12
31-OCT-16	IVA Com x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,688.64
31-OCT-16	Comision x internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,685.64
31-OCT-16	IVA Com x internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,685.16
31-OCT-16	Comision x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,682.16
31-OCT-16	IVA Com x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,681.68
31-OCT-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,678.68
31-OCT-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,678.20
31-OCT-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,675.20
31-OCT-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,674.72
31-OCT-16	002601001610310000243878 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 3110168 CVE RAST: 002601001610310000243878	MXP		127,669.57	138,344.29

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR			82,858.86	138,344.29
31-OCT-16	002601001610310000245180 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 3110168 CVE RAST: 002601001610310000245180	MXP		236,952.75	458,155.90
31-OCT-16	002601001610310000247199 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 3110168 CVE RAST: 002601001610310000247199	MXP		38.82	458,194.72
31-OCT-16	002601001610310000250887 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 3110168 CVE RAST: 002601001610310000250887	MXP	300.00		457,894.72
31-OCT-16	COMISION POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES OCTUBRE 0000293038	MXP	48.00		457,846.72
31-OCT-16	IVA POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES OCTUBRE 0000293038	MXP		4.90	457,851.62
31-OCT-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-10-31	MXP	4.90		457,846.72
31-OCT-16	I.S.R. LIQ 2016-10-31	MXP			

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

6500-0021-3110-0021-0047045398-169775



▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469211265

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00469211265 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el periodo (del 20 Oct al 31 Oct)	\$ 0.00
Días que comprende el periodo	012
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el periodo anual	012

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR			0.00	0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

Handwritten signature/initials

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted días 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respectivo

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe; favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473282)



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 300,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el 1.º de la República (55) 53400999 y desde cualquier parte de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte	31/Octubre/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

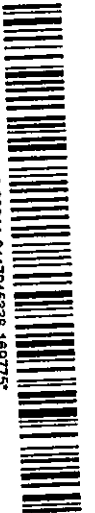
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **OCTUBRE DE 2016**NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	74,338.05
TIPO DE CAMBIO	\$	18,8443
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016	\$	427,118.05
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS		

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

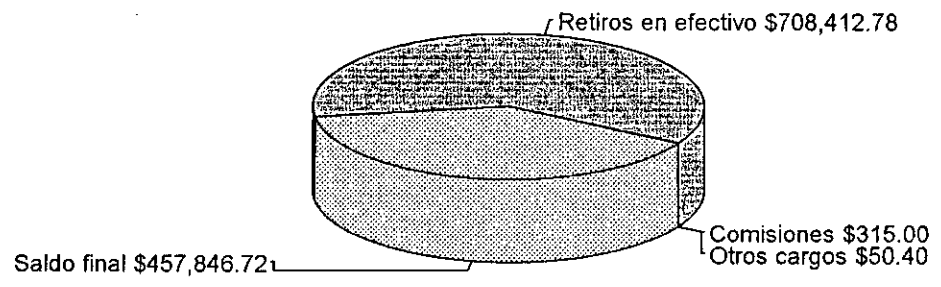
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



206

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante día laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respectivo

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo, en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea **DIRECTA**
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuacuilajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Banorte, S.A. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. **Visita la página www.ipab.org.mx**

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

169774

FORTALECE 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960



6500 3110 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH85010IKNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte 31/Octubre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045329
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 48.87
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469207606
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Octubre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045329	\$ 0.00	\$ 523,574.82
INVERSION GLOBAL PM	0469207606	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 523,574.82

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045329

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00447045329 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 523,574.82
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 523,574.82
Saldo Disponible al día*	\$ 523,574.82
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 20 Oct al 31 Oct) ...	\$ 523,574.82
Días que comprende el período	012
Acumulado anual	\$ 523,574.82
Días que comprende el período anual	012

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.28% ..	\$ 48.87
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 48.87
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

267

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (1473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 30 Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el resto de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00
20-OCT-16	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0002901	MXP		523,574.82	523,574.82
	DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015				
31-OCT-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-10-31	MXP	48.87		523,623.69
31-OCT-16	I.S.R. LIQ 2016-10-31	MXP	48.87		523,574.82

AVISO

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL.
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA.
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469207606 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469207606 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 20 Oct al 31 Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	012
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	012
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte	31/Octubre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	74,338.05
TIPO DE CAMBIO	\$	18.8443
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	427,118.05

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



258

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

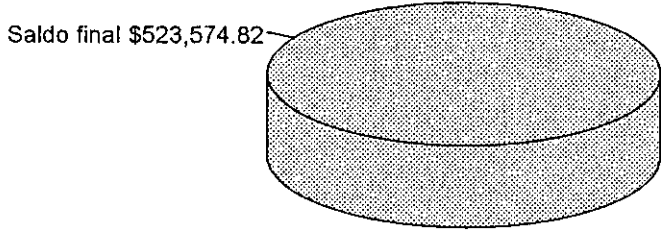
Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

linea DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 3640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico linea@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el 1º nivel Federal (55) 53400999 y desde cualquier parte de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

169773

RAMO 23 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960



6500 3110 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte 31/Octubre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045310
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 2,698.98
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 8.90

NO. CUENTA	0469201109
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.34%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Octubre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA		SALDO ANTERIOR		SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045310	\$	0.00	\$	27,680,056.78
INVERSION GLOBAL PM	0469201109	\$	0.00	\$	0.00
TOTAL		\$	0.00	\$	27,680,056.78

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045310 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045310 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del periodo	0.00
(+) Depósitos	29,030,170.73
(-) Retiros	1,350,103.63
(+) Intereses Netos Ganados	0.00
(-) Comisiones Cobradas	8.90
(-) IVA sobre comisiones (16%)	1.42
Saldo Actual	27,680,056.78
Saldo Disponible al día*	27,680,056.78
Saldo Mínimo requerido	10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 20 Oct al 31 Oct) ... \$	28,917,661.23
Días que comprende el periodo	012
Acumulado anual	\$ 28,917,661.23
Días que comprende el periodo anual	012

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.28% .. \$	2,698.98
Retención de IDE	0.00
Retención de ISR	2,698.98
Intereses Netos Ganados	0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	0.00
Compras no aplicadas	0.00
Total	0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 8.90

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

269

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

985000321-3110-00211-0447045310-169773



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el 1º nivel Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00
20-OCT-16	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0002899	MXP		29,030,170.73	29,030,170.73
	DEPOSITO DE LA CUENTA : 9808430015				
31-OCT-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0005310 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago Fac 581 anticipo de la obra CVE RASTRED: 8846APAC201610310388448629 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	1,350,103.63		27,680,067.10
31-OCT-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	8.90		27,680,058.20
31-OCT-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	1.42		27,680,056.78
31-OCT-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-10-31	MXP		2,698.98	27,682,755.76
31-OCT-16	I.S.R. LIQ 2016-10-31	MXP	2,698.98		27,680,056.78

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469201109 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469201109 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 20 Oct al 31 Oct)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	012
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	012
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
20-OCT-16	APERTURA DE CUENTA	MXP		0.00	0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 20/Octubre/2016 al 31/Octubre/2016
Fecha de corte	31/Octubre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	74,338.05
TIPO DE CAMBIO	\$	18.8443
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	427,118.05

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

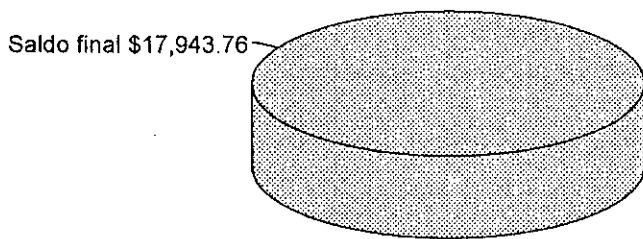
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



270

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favr de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3472282)



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, S.A. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el 01 800 Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

INFRAESTRUCTURA 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960

166425



6500 3011 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte 30/Noviembre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045374
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 9.29
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469225525
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Noviembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045374	\$ 759,772.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0469225525	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 759,772.00	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045374 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045374 4

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 759,772.00	En el Período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 50,651.47
(+) Depósitos	0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 759,772.00	Acumulado anual	\$ 56,982.90
(+) Intereses Netos Ganados	0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Comisiones Cobradas	0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.22%	\$ 9.29
Saldo Actual	0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	0.00	Retención de ISR	\$ 9.29
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

RESUMEN DE COMISIONES

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		RESUMEN DE COMISIONES	
	MONTO	CHEQUES	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	Cheques girados	0
Comisiones Pendientes de aplicar	0.00	Cheques girados sin comisión	0
Compras no aplicadas	0.00	Cheques girados con comisión	0
Total	\$ 0.00	Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				759,772.00

271



6500-0921-3011-00211-0447045374-166425

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				759,772.00
03-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000003259 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469193259 PART FIN FC-134 INFRAESTRUCTUR AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	759,772.00		0.00
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		9.29	9.29
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	9.29		0.00

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

PESOS

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469225525

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00469225525 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	042

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE 2016NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

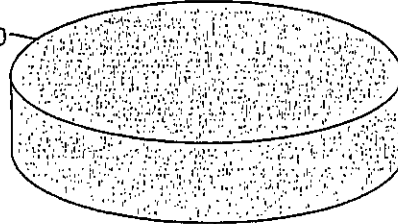
8500-0821-3011-0021-0447045374-186425



272

(Saldo Inicial de \$759,772.00)

Retiros en efectivo \$759,772.00



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3659 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P. 78960

166424



6500 3011 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte 30/Noviembre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045365
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 18.77
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469219766
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace: Global Pm C/Intereses
Noviembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045365	\$ 0.05	\$ 153,567.05
INVERSION GLOBAL PM	0469219766	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.05	\$ 153,567.05

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045365 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045365 0

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.05	En el Período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 102,378.05
(+) Depósitos	\$ 153,567.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 51,189.05
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.22%	\$ 18.77
Saldo Actual	\$ 153,567.05	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 153,567.05	Retención de ISR	\$ 18.77
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

RESUMEN DE COMISIONES

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		RESUMEN DE COMISIONES	
	MONTO		MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.05

273

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)
BANORTE
www.banorte.com

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.05
11-NOV-16	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000000016 DE LA CUENTA 0551654749 PAGO DE SUBSIDIOS SDSH-PET-016	MXP		153,567.00	153,567.05
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		18.77	153,585.82
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	18.77		153,567.05

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

INVERSION GLOBAL PM

CONTRATO: 0469219766 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469219766 8

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAML.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. - PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

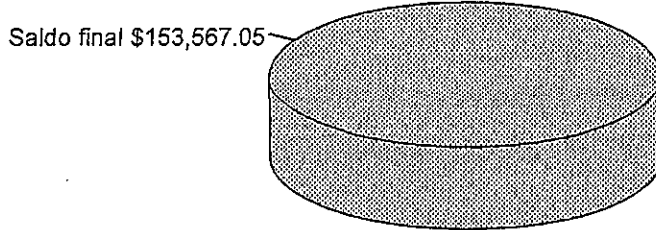
6500-0821-3011-0021-0447045385-168424



274

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$0.05)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (52) 5140 9640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(34732821)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

166423

PROSAPIS 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO
C.P 78960



6500 3011 00211 000
No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte 30/Noviembre/2016
Página 1 de 6

NO. CUENTA	0447045356
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 3.03
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469217182
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00



¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045356	\$ 66,250.35	\$ 0.35
INVERSION GLOBAL PM	0469217182	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 66,250.35	\$ 0.35

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045356 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045356 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	66,250.35
(+) Depósitos	0.00
(-) Retiros	66,250.00
(+) Intereses Netos Ganados	0.00
(-) Comisiones Cobradas	0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	0.00
Saldo Actual	0.35
Saldo Disponible al día*	259.49
Saldo Mínimo requerido	10,000.00

	MONTO
En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ...	\$ 27,957.55
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 47,103.95
Días que comprende el período anual	042

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.13%	\$ 3.03
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 3.03
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 259.84
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 259.84

CHEQUES	
Cheques girados	16
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	16
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35

275



6500 0321 301 1 0021 1 0447045356 166423

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios F ros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				66,250.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000010 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938540110932218	MXP	934.00		65,316.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000011 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938540410932257	MXP	426.00		64,890.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000007 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938530210936264	MXP	2,059.00		62,831.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000006 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938529910931230	MXP	2,193.00		60,638.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000001 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938509210939205	MXP	2,049.00		58,589.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000002 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938511610936295	MXP	1,801.00		56,788.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000004 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938517710938242	MXP	2,022.00		54,766.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000003 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938513010930270	MXP	1,850.00		52,916.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000009 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938530710935219	MXP	4,069.00		48,847.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000008 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938530610937232	MXP	3,936.00		44,911.35
10-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000005 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010611938549910939275	MXP	4,500.00		40,411.35
16-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000012 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010681940326911001214	MXP	6,050.00		34,361.35
16-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000013 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010681940327311004289	MXP	11,666.00		22,695.35
16-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000014 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010681940323211005221	MXP	8,133.00		14,562.35
16-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000015 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010681940323511003234	MXP	13,812.00		750.35
16-NOV-16	CHEQUE PAGADO 0000016 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010681940329511006278	MXP	750.00		0.35
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		3.03	3.38
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	3.03		0.35

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469217182

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00469217182 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00



276

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTÓSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al
	30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	5 de 6

▼ **INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS** ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

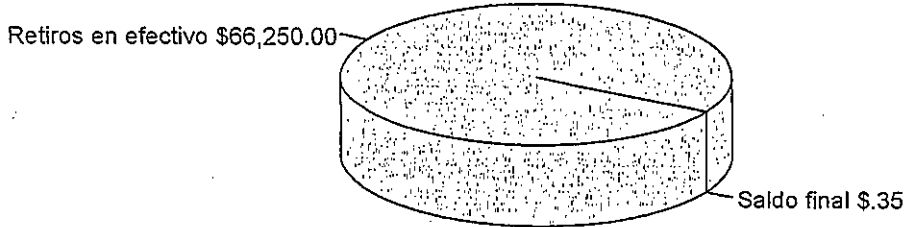
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



279

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$66,250.35)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

FORTALECIMIENTO 2016
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
 VILLA HIDALGO C.P. 78960
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO



6500 3011 00211 000
 No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
 Fecha de corte 30/Noviembre/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045383
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 11.68
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469227604
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
 Noviembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045383	\$ 636,841.00	\$ 636,841.00
INVERSION GLOBAL PM	0469227604	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 636,841.00	\$ 636,841.00

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045383 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045383 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 636,841.00
(+) Depósitos	\$ 636,841.00
(-) Retiros	\$ 636,841.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 636,841.00
Saldo Disponible al día*	\$ 636,841.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ...	\$ 63,684.10
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 58,377.09
Días que comprende el período anual	042

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 11.68
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 11.68
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				636,841.00

278



6500-0021-3011-00211-0447045383-186426

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				636,841.00
03-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 000000063 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469200063 PART FIN FC-135FORTALECIMIENTO AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	636,841.00		0.00
30-NOV-16	002601001611300000207759 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CLABE 012700001015002364 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: SECRETARIA DE FINANZAS REFERENCIA: 3011168 CVE RAST: 002601001611300000207759	MXP		636,841.00	636,841.00
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		11.68	636,852.68
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	11.68		636,841.00

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

INVERSION GLOBAL PM

CONTRATO: 0469227604

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00469227604 2

RESUMEN DEL PERIODO

MONTO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

linea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cundalajura (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473262)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

166419

RAMO 23 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960



6500 3011 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte 30/Noviembre/2016
Página 1 de 6

NO. CUENTA	0447045310
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 5,134.54
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 71.20

NO. CUENTA	0469201109
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Noviembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045310	\$ 27,680,056.78	\$ 13,950,303.54
INVERSION GLOBAL PM	0469201109	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 27,680,056.78	\$ 13,950,303.54

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045310 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045310 0

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 27,680,056.78	En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ...	\$ 22,005,183.65
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 13,729,670.68	Acumulado anual	\$ 25,461,422.44
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Comisiones Cobradas	\$ 71.20	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 11.36	Intereses Tasa Bruta Anual 0.28% ..	\$ 5,134.54
Saldo Actual	\$ 13,950,303.54	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 13,950,303.54	Retención de ISR	\$ 5,134.54
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

RESUMEN DE COMISIONES

MONTO		MONTO	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 71.20

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				27,680,056.78

270



6500-0321-3011-00211-0447045310-166419

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				27,680,056.78
03-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0005310 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012650001955790909 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADO Pago de Fact 216 ANTICIPO DE OBRA CVE RASTREO: 8846APAB201611030389524664 RFC: CCR121210T1A IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	501,030.15		27,179,026.63
03-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	8.90		27,179,017.73
03-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	1.42		27,179,016.31
03-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0005310 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago Fact 594 ANTICIPO DE LA OBRA CVE RASTREO: 8846CAP4201611030389637431 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	736,844.79		26,442,171.52
03-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	8.90		26,442,162.62
03-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	1.42		26,442,161.20
07-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0005310 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012650001955790909 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADO Pago de Fac por estimacion 1 de la obra CVE RASTREO: 8846CAP2201611070390398526 RFC: CCR121210T1A IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	964,994.01		25,477,167.19
07-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	8.90		25,477,158.29
07-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	1.42		25,477,156.87
05-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0005310 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago de Factura No 582 Anticipo de obra CVE RASTREO: 8846APA7201611150392876428 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	825,406.49		24,651,750.38
05-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	8.90		24,651,741.48
05-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005310	MXP	1.42		24,651,740.06
06-NOV-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000005310 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0217017985 Pago de Factura No.226 Estimacion 1 Finiquito AL R.F.C. CPM131115H79	MXP	2,542,218.55		22,109,521.51
03-NOV-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218949140 Pago Fac 253 Estimacion 1 de la obra AL R.F.C. CIA131115NTA	MXP	1,109,386.03		21,000,135.48

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadajajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

FEBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal

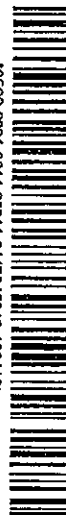


Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
23-NOV-16	SALDO ANTERIOR				21,000,135.48
23-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012650001955790909 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADO Pago de Fac 271 Estimacion 2 de la obra CVE RASTREO: 8846CAP3201611230395365516 RFC: CCR121210TIA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	683,153.56		20,316,981.92
23-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		20,316,973.02
23-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		20,316,971.60
23-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012650001955790909 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADO Pago de Fac 272 Estimacion 1 de la Obra CVE RASTREO: 8846APAC201611230395368245 RFC: CCR121210TIA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	218,641.46		20,098,330.14
23-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		20,098,321.24
23-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		20,098,319.82
23-NOV-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0679021786 Pago de Fac-214 Estimacion 1 de la obra AL R.F.C. JAR091120QCA	MXP	952,129.68		19,146,190.14
23-NOV-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0882768733 Pago Fac 243 Estimacion 1 de la Obra AL R.F.C. EPRI302070G7	MXP	1,007,209.45		18,138,980.69
24-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago de Fac 630 Est11 Finiquito CVE RASTREO: 8846CAP4201611240395773509 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	2,654,621.87		15,484,358.82
24-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	8.90		15,484,349.92
24-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		15,484,348.50
24-NOV-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago Fac 629 estimacion 1 CVE RASTREO: 8846APAB201611240395774999 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	1,534,034.64		13,950,313.86
24-NOV-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		13,950,304.96
24-NOV-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		13,950,303.54
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		5,134.54	13,955,438.08
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	5,134.54		13,950,303.54

0600-0021-3011-00211-0447045310-169419



280

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no aborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473282)

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

INVERSION GLOBAL PM

CONTRATO: 0469201109 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469201109 0

RESUMEN DEL PERIODO / **SALDO PROMEDIO DIARIO**

	MONTO	En el periodo (del 01 Nov al 30 Nov)	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(+) Depósitos	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	▲ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▲	
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00		

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE 2016 · NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

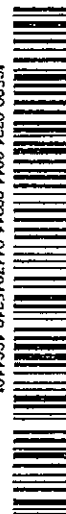
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

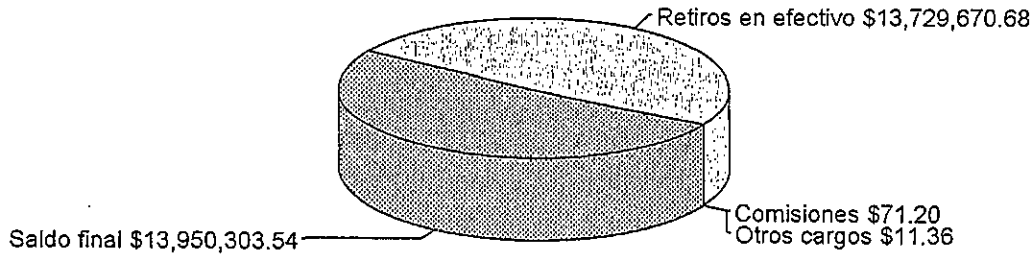
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0321-3011-00211-0447045310-168419



261

(Saldo Inicial de \$27,680,056.78)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

14025-B

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9540
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

FORTALECE 2016
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
 VILLA HIDALGO C.P. 78960
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

166420



6500 3011 00211 000
 No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
 Fecha de corte 30/Noviembre/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045329
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 122.17
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469207606
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Fm C/Intereses
 Noviembre 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045329	\$ 523,574.82	\$ 523,574.82
INVERSION GLOBAL PM	0469207606	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 523,574.82	\$ 523,574.82

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045329 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045329 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 523,574.82	En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ...	\$ 523,574.82
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 523,574.82
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.28% ..	\$ 122.17
Saldo Actual	\$ 523,574.82	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 523,574.82	Retención de ISR	\$ 122.17
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

MONTO		MONTO	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				523,574.82

262



6500-0321-3011-00211-0447045329-166420

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				523,574.82
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		122.17	523,696.99
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	122.17		523,574.82

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL-PM ▼

CONTRATO: 0469207606 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469207606 4

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473283)
BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor. A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

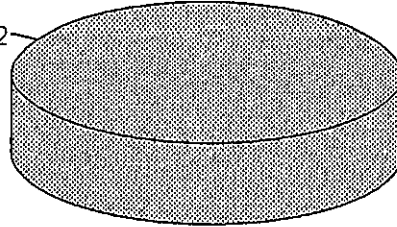


Handwritten signature/initials

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$523,574.82)

Saldo final \$523,574.82



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

14025-B

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (01) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

CUENTA PUENTE RAMO 28
 MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
 VILLA HIDALGO C.P. 78960
 VILLA HIDALGO S.L.P.
 SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 CORREO

166421



6500 3011 00211 000
 No. de cliente 07717680
 RFC MVH850101KN1
 Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
 Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
 Teléfonos Sucursal 8183225
 Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
 Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
 Fecha de corte 30/Noviembre/2016
 Página 1 de 12

NO. CUENTA	0447045338
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 14.95
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 495.00

NO. CUENTA	0469211265
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

¹ Antes de Impuestos
² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

Enlace Global PM C/Intereses
 Noviembre 2016

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045338	\$ 457,846.72	\$ 327,669.70
INVERSION GLOBAL PM	0469211265	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 457,846.72	\$ 327,669.70

ENLACE GLOBAL-PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045338 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045338 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 457,846.72
(+) Depósitos	\$ 680,946.48
(-) Retiros	\$ 810,549.30
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 495.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 79.20
Saldo Actual	\$ 327,669.70
Saldo Disponible al día*	\$ 327,669.70
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ...	\$ 81,527.29
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 74,148.53
Días que comprende el período anual	042

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22% ..	\$ 14.95
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 14.95
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

***SALDO NO DISPONIBLE AL DIA**

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 495.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				457,846.72

2804

6500-0021-3011-00211-0447045338-166421



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				457,846.72
03-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		457,843.72
03-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		457,843.24
03-NOV-16	Comision x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		457,840.24
03-NOV-16	IVA Com x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		457,839.76
03-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		457,836.76
03-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		457,836.28
03-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		457,833.28
03-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		457,832.80
03-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000009936 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC137 FDO FOMENTO MPL AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	236,952.75		220,880.05
03-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	127,669.57		93,210.48
03-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000009936 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-141 FDO FISCALIZAC AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	82,858.86		10,351.62
03-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000002308 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-142 EXT DE HIDROCA AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	38.82		10,312.80
03-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,309.80
03-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,309.32
03-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,306.32
03-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,305.84
03-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,302.84
03-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,302.36
03-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,299.36
03-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,298.88
04-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,295.88
04-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,295.40
04-NOV-16	Comision x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,292.40

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor. .A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
04-NOV-16	SALDO ANTERIOR				10,292.40
04-NOV-16	IVA Com x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,291.92
04-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,288.92
04-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,288.44
04-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,285.44
04-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,284.96
04-NOV-16	Comision x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,281.96
04-NOV-16	IVA Com x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,281.48
04-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,278.48
04-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,278.00
07-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,275.00
07-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,274.52
07-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,271.52
07-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,271.04
07-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,268.04
07-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,267.56
07-NOV-16	Comision x Internet 2308	MXP	3.00		10,264.56
07-NOV-16	IVA Com x Internet 2308 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,264.08
07-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,261.08
07-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,260.60
07-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,257.60
07-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,257.12
07-NOV-16	002601001611070000137405 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0711168 CVE RAST: 002601001611070000137405	MXP		25,278.80	35,535.92
09-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		35,532.92
09-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		35,532.44
09-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		35,529.44

6500-0321-3011-00211-0447045338-186421*



205

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
09-NOV-16	SALDO ANTERIOR				35,529.44
09-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		35,528.96
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		35,525.96
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		35,525.48
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		35,522.48
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		35,522.00
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	DEP.EFECTIVO	MXP		5,300.00	40,822.00
10-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		40,819.00
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		40,818.52
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,600.00	42,418.52
10-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		42,415.52
	Transferencias Tercero Banorte				
10-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		42,415.04
	Transferencias Tercero Banorte				
11-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		42,412.04
	Transferencias Tercero Banorte				
11-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		42,411.56
	Transferencias Tercero Banorte				
11-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		42,408.56
	Transferencias Tercero Banorte				
11-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		42,408.08
	Transferencias Tercero Banorte				
11-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000009936 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-144 TENENCIAS AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	25,278.80		17,129.28
11-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000009936 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 Deposito Recaudacion Caja Gral AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	6,900.00		10,229.28
14-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		10,226.28
	Transferencias Tercero Banorte				
14-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		10,225.80
	Transferencias Tercero Banorte				
14-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		10,222.80
	Transferencias Tercero Banorte				
14-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		10,222.32
	Transferencias Tercero Banorte				
14-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		10,219.32
	Transferencias Tercero Banorte				
14-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		10,218.84
	Transferencias Tercero Banorte				
14-NOV-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,000.00	19,218.84

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

TEBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
14-NOV-16	SALDO ANTERIOR				19,218.84
14-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000009936 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 Deposito Recaudacion Caja Graí AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	9,000.00		10,218.84
14-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		10,215.84
14-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
14-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		10,215.36
14-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		10,212.36
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		10,211.88
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		10,208.88
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		10,208.40
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		10,205.40
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		10,204.92
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	002601001611150000158006 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBYA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 1511168 CVE RAST: 002601001611150000158006	MXP		42,740.85	52,945.77
15-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		52,942.77
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		52,942.29
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		52,939.29
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		52,938.81
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		52,935.81
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
15-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		52,935.33
15-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	Comision x Internet 0063	MXP	3.00		52,932.33
16-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	IVA Com x Internet 0063	MXP	0.48		52,931.85
16-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		52,928.85
16-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		52,928.37
16-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	Comision x Internet 9936	MXP	3.00		52,925.37
16-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	IVA Com x Internet 9936	MXP	0.48		52,924.89
16-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	Comision x Internet 3259	MXP	3.00		52,921.89
16-NOV-16	Transferencias Tercero Banorte				
16-NOV-16	IVA Com x Internet 3259	MXP	0.48		52,921.41
16-NOV-16	Comision x Internet 3259	MXP	3.00		52,918.41
	Transferencias Tercero Banorte				



266

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
16-NOV-16	SALDO ANTERIOR				52,918.41
16-NOV-16	IVA Com x Internet 3259 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		52,917.93
16-NOV-16	Comision x Internet 5310 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		52,914.93
16-NOV-16	IVA Com x Internet 5310 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		52,914.45
17-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		52,911.45
17-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		52,910.97
17-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000005538 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-147 IEPS GASOLINA AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	42,740.85		10,170.12
18-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,167.12
18-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,166.64
18-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,163.64
18-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,163.16
21-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,160.16
21-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,159.68
21-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,156.68
21-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,156.20
21-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,153.20
21-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,152.72
21-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,149.72
21-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,149.24
21-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,146.24
21-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,145.76
22-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,142.76
22-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,142.28
22-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		10,139.28
22-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10,138.80

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (0473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-NOV-16	SALDO ANTERIOR				10,138.80
23-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000005338 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469204678 Dev parcial de Prossapys 2015 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	10,100.00		38.80
23-NOV-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		35.80
23-NOV-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		35.32
23-NOV-16	CHQ.LOCAL 003691 A 24 HOR BCO :0017 CTA. 0000142029626 NO.CHEQUE 0000003691	MXP		846.00	881.32
23-NOV-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		878.32
23-NOV-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		877.84
23-NOV-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		874.84
23-NOV-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		874.36
24-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		871.36
24-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		870.88
24-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		867.88
24-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		867.40
24-NOV-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		864.40
24-NOV-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		863.92
24-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 Ch Otros Bancos Rec Caja Gral AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	846.00		17.92
25-NOV-16	002601001611250000130173 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 2511168 CVE RAST: 002601001611250000130173	MXP		268,163.65	268,181.57
26-NOV-16	Comision x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		268,178.57
26-NOV-16	IVA Com x Internet 0063 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		268,178.09
28-NOV-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000009936 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-149 FDO GENERAL AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	268,163.65		14.44
28-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		11.44
28-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		10.96
28-NOV-16	Comision x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		7.96
28-NOV-16	IVA Com x Internet 9936 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		7.48



267

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
28-NOV-16	SALDO ANTERIOR				7.48
28-NOV-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		4.48
28-NOV-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		4.00
28-NOV-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		1.00
28-NOV-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		0.52
30-NOV-16	002601001611300000208176 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 3011168 CVE RAST: 002601001611300000208176	MXP		62,172.60	62,173.12
30-NOV-16	002601001611300000208680 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M	MXP		265,844.58	328,017.70
30-NOV-16	COMISION POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES NOVIEMBRE 0000293038 CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 3011168 CVE RAST: 002601001611300000208680	MXP	300.00		327,717.70
30-NOV-16	IVA POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES NOVIEMBRE 0000293038	MXP	48.00		327,669.70
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		14.95	327,684.65
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	14.95		327,669.70

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

INVERSION GLOBAL PM

CONTRATO: 0469211265

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00469211265 6

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00	En el periodo (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el periodo	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el periodo anual	042
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

EBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

6500-0321-3011-0021-1-0447045338-165421



268

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473282)
BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	11 de 12

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **NOVIEMBRE DE 2016** NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

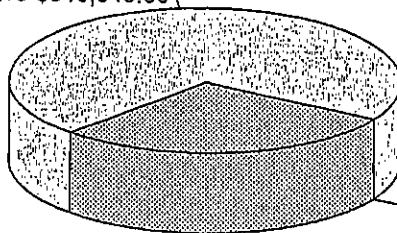
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927



289

(Saldo Inicial de \$457,846.72)

Retiros en efectivo \$810,549.30



Comisiones \$495.00
Otros cargos \$79.20
Saldo final \$327,669.70

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

PROAGUA 2016 APARTADO RURAL
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P 78960

166418



6500 3011 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte 30/Noviembre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0437377665
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0461221491
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace: Global Pm C/Intereses
Noviembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0437377665	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0461221491	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0437377665 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00437377665 4

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ...	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	083
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 904.80	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

RESUMEN DE COMISIONES

MONTO		MONTO	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 904.80	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 904.80	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00

290

6500-021-3011-00211-0437377665-166418



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

INVERSION GLOBAL PM

CONTRATO: 0461221491

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00461221491 6

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	083
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (0-473262)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE JARDIN HIDALGO SN
CENTRO
VILLA HIDALGO
S.L.P. C.P. 78960
RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE 2016NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

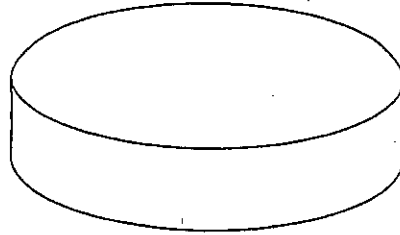
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
RFC BMN930209927

8500.0321.3011.0021.043737685.166418



291

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 3640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

166422

RAMO 23 2015
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P. 78960



6500 3011 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH85010IKNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte 30/Noviembre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045347
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 1.94
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469214369
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.42%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Noviembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045347	\$ 17,943.76	\$ 17,943.76
INVERSION GLOBAL PM	0469214369	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 17,943.76	\$ 17,943.76

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0447045347 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045347 2

▼ RESUMEN DEL PERÍODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 17,943.76	En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ...	\$ 17,943.76
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 17,943.76
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.13% ..	\$ 1.94
Saldo Actual	\$ 17,943.76	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 17,943.76	Retención de ISR	\$ 1.94
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

MONTO		MONTO	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	CHEQUES	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	Cheques girados	0
Compras no aplicadas	\$ 0.00	Cheques girados sin comisión	0
Total	\$ 0.00	Cheques girados con comisión	0
		Importe de la comisión	\$ 0.00
		Por cheques devueltos	\$ 0.00
		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				17,943.76

2912

6500-0321-3011-00211-0447045347-166422



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadajajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473382)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Nor A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				17,943.76
30-NOV-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-11-30	MXP		1.94	17,945.70
30-NOV-16	I.S.R. LIQ 2016-11-30	MXP	1.94		17,943.76

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL, LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA, LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469214369 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469214369 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el periodo (del 01 Nov al 30 Nov)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	042
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés(es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
Fecha de corte	30/Noviembre/2016
Página	3 de 4

INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE 2016NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	900.00
TIPO DE CAMBIO	\$	20.5521

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	428,018.05
------------------------------	----	------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0321-3011-0021-1-0447045347-186422

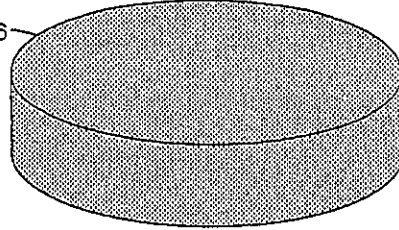


293

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$17,943.76)

Saldo final \$17,943.76



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cualalajara (33) 3669 9640
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI/S por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

165987

CUENTA PUENTE RAMO 28
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO C.P. 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3112 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte 31/Diciembre/2016
Página 1 de 12

NO. CUENTA	0447045338
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 72.87
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 141.00

NO. CUENTA	0469211265
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.96%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Diciembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045338	\$ 327,669.70	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0469211265	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 327,669.70	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045338 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045338 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 327,669.70
(+) Depósitos	\$ 2,711,474.88
(-) Retiros	\$ 3,038,981.02
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 141.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 22.56
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic) ...	\$ 302,223.61
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 150,173.55
Días que comprende el período anual	073

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.28%	\$ 72.87
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 72.87
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 141.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				327,669.70

2016

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 5040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)
BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca M
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el telefónico de atención en el Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				
01-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		327,669.70 327,666.70
01-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		327,666.22
01-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		327,663.22
01-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		327,662.74
01-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		327,659.74
01-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		327,659.26
01-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-151 FDO FISCALIZAC AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	62,172.60		265,486.66
01-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-119 FOMENTO MPAL AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	265,486.66		0.00
01-DIC-16	DEP.EFFECTIVO	MXP		90,074.12	90,074.12
02-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	90,074.12		0.00
02-DIC-16	002601001612020000134033 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0212168 CVE RAST: 002601001612020000134033	MXP		39.31	39.31
02-DIC-16	002601001612020000134560 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0212168 CVE RAST: 002601001612020000134560	MXP		91,289.34	91,328.65
05-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		91,325.65
05-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		91,325.17
05-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		91,322.17
05-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		91,321.69
05-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		91,318.69
05-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		91,318.21
05-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		91,315.21
05-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		91,314.73

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHEQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
05-DIC-16	SALDO ANTERIOR				91,314.73
05-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		91,311.73
	Transferencias Tercero Banorte				
05-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		91,311.25
	Transferencias Tercero Banorte				
05-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		91,308.25
	Transferencias Tercero Banorte				
05-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		91,307.77
	Transferencias Tercero Banorte				
05-DIC-16	002601001612050000159514	MXP		22,330.29	113,638.06
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0512168 CVE RAST: 002601001612050000159514				
05-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		113,635.06
	Transferencias Tercero Banorte				
05-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		113,634.58
	Transferencias Tercero Banorte				
05-DIC-16	CHQ.LOCAL 003697 A 24 HOR	MXP		705.00	114,339.58
	BCO :0017 CTA. 0000142029626 NO.CHEQUE 0000003697				
06-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		114,336.58
	Transferencias Tercero Banorte				
06-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		114,336.10
	Transferencias Tercero Banorte				
06-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		114,333.10
	Transferencias Tercero Banorte				
06-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		114,332.62
	Transferencias Tercero Banorte				
07-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	91,289.34		23,043.28
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FINANZAS FC-153 IESPS AL R.F.C. GUCG5603112J9				
07-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	22,330.29		712.99
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FIN FC-162 TENENCIA AL R.F.C. GUCG5603112J9				
07-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	39.31		673.68
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 PART FINANZAS FC-157 EXT.HIDRO AL R.F.C. GUCG5603112J9				
07-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	673.68		0.00
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936 Deposito Recaudacion Caja Gral AL R.F.C. GUCG5603112J9				
07-DIC-16	002601001612070000110003	MXP		60,345.02	60,345.02
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0712168 CVE RAST: 002601001612070000110003				
07-DIC-16	002601001612070000110427	MXP		593,286.37	653,631.39
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0712168 CVE RAST: 002601001612070000110427				



Handwritten signature or initials

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
07-DIC-16	SALDO ANTERIOR				653,631.39
07-DIC-16	002601001612070000110827 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0712168 CVE RAST: 002601001612070000110827	MXP		273,762.21	927,393.60
07-DIC-16	002601001612070000111036 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 0712168 CVE RAST: 002601001612070000111036	MXP		48,590.29	975,983.89
07-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,980.89
	Transferencias Tercero Banorte				
07-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,980.41
	Transferencias Tercero Banorte				
08-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,977.41
	Transferencias Tercero Banorte				
08-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,976.93
	Transferencias Tercero Banorte				
08-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,973.93
	Transferencias Tercero Banorte				
08-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,973.45
	Transferencias Tercero Banorte				
08-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,970.45
	Transferencias Tercero Banorte				
08-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,969.97
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,966.97
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,966.49
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,963.49
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,963.01
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,960.01
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,959.53
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,956.53
	Transferencias Tercero Banorte				
09-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,956.05
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,953.05
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,952.57
	Transferencias Tercero Banorte				

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

14025-B

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (0473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A.
 Institución de Banca M
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono de atención en el 01 800 Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
12-DIC-16	SALDO ANTERIOR				975,952.57
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,949.57
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,949.09
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,946.09
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,945.61
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,942.61
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,942.13
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,939.13
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,938.65
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,935.65
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,935.17
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,932.17
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,931.69
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		975,928.69
	Transferencias Tercero Banorte				
12-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		975,928.21
	Transferencias Tercero Banorte				
13-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	593,286.37		382,641.84
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-165 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
13-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	60,345.02		322,296.82
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-166 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
13-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	273,762.21		48,534.61
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-167 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
13-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	48,530.20		4.41
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-168 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
13-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		1.41
	Transferencias Tercero Banorte				
13-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		0.93
	Transferencias Tercero Banorte				
16-DIC-16	002601001612160000151618	MXP		42,112.57	42,113.50
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER				
	DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M				
	DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A				
	CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU				
	REFERENCIA: 1612168 CVE RAST: 002601001612160000151618				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,110.50
	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,110.02



296

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
19-DIC-16	SALDO ANTERIOR				42,110.02
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,107.02
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,106.54
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,103.54
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,103.06
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,100.06
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,099.58
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,096.58
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,096.10
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,093.10
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,092.62
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,089.62
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,089.14
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,086.14
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,085.66
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		42,082.66
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
19-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		42,082.18
19-DIC-16	Transferencias Tercero Banorte				
20-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	42,082.18		0.00
	000000003 IVA:00000000.DD , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FIN FC-170 GAS FEDERAL AL R.F.C. GUCG5603112J9				
20-DIC-16	002601001612200000139937	MXP		4,679.17	4,679.17
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER				
	DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M				
	DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A				
	CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU				
	REFERENCIA: 2012168 CVE RAST: 002601001612200000139937				
20-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	4,679.17		0.00
	000000003 IVA:00000000.DD , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-171 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
22-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		11,000.00	11,000.00
22-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	11,000.00		0.00
	000000003 IVA:00000000.DD , A LA CUENTA 0469209936				
	Dep de Caucion de Tesorerera M AL R.F.C. GUCG5603112J9				

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

EBANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte. S.A.
Institución de Banca Mú
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el L. Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHEQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-DIC-16	SALDO ANTERIOR				0.00
23-DIC-16	002601001612230000153745 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 2312168 CVE RAST: 002601001612230000153745	MXP		335,476.65	335,476.65
26-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		335,473.65
26-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		335,473.17
26-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		335,470.17
26-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		335,469.69
26-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		335,466.69
26-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		335,466.21
27-DIC-16	002601001612270000049321 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 2712168 CVE RAST: 002601001612270000049321	MXP		94,323.52	429,789.73
27-DIC-16	002601001612270000049396 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU REFERENCIA: 2712168 CVE RAST: 002601001612270000049396	MXP		39.06	429,828.79
27-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		500,000.00	929,828.79
27-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		402,772.17	1,332,600.96
28-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0461739745 Aportacion Tanquito San Fco. AL R.F.C. MVH850101KNI	MXP	402,772.17		929,828.79
28-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0461739745 Aportacion Pedrera de Tanquito AL R.F.C. MVH850101KNI	MXP	500,000.00		429,828.79
28-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		429,825.79
28-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		429,825.31
28-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		429,822.31
28-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		429,821.83
28-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		429,818.83
28-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		429,818.35
28-DIC-16	Comision x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		429,815.35
28-DIC-16	IVA Com x Internet 03 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		429,814.87



297

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
28-DIC-16	SALDO ANTERIOR				429,814.87
28-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		429,811.87
	Transferencias Tercero Banorte				
28-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		429,811.39
	Transferencias Tercero Banorte				
28-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	335,476.65		94,334.74
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-174 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
28-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	94,323.52		11.22
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-175 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
29-DIC-16	CHQ.LOCAL 003715 A 24 HOR	MXP		292.16	303.38
	BCO :0017 CTA. 0000142029626 NO.CHEQUE 0000003715				
29-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,638.01	9,941.39
29-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		68,547.02	78,488.41
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	292.16		78,196.25
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	Ch Otros Bancos Rec Caja Graal AL R.F.C. GUCG5603112J9				
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	77,904.09		292.16
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
30-DIC-16	002601001612300000089123	MXP		62,172.60	62,464.76
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER				
	DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI M				
	DE LA CLABE 012700001036465210 CON RFC GES8501014A				
	CONCEPTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU				
	REFERENCIA: 3012168 CVE RAST: 002601001612300000089123				
30-DIC-16	Comision x Internet 03	MXP	3.00		62,461.76
	Transferencias Tercero Banorte				
30-DIC-16	IVA Com x Internet 03	MXP	0.48		62,461.28
	Transferencias Tercero Banorte				
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	62,172.60		288.68
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	PART FINANZAS FC-172 AL R.F.C. GUCG5603112J9				
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA	MXP	288.68		0.00
	000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469209936				
	Deposito Recaudacion Caja Graal AL R.F.C. GUCG5603112J9				
30-DIC-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-12-31	MXP		72.87	72.87
30-DIC-16	I.S.R. LIQ 2016-12-31	MXP	72.87		0.00

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 6156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte. S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico linea@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el 01 800 Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469211265 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469211265 6

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO		En el periodo (del 01 Dic al 31 Dic) \$	
Saldo inicial del período	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(+) Depósitos	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	073
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00		

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00



298

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:
www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA
 (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el D.F. Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	11 de 12

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE **DECIEMBRE DE 2016**NO. DE CLIENTE: **07717680**

(CEDENTES DE DEPOSITOS	\$	1,067,032.32
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314

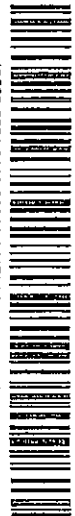
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,495,050.37
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

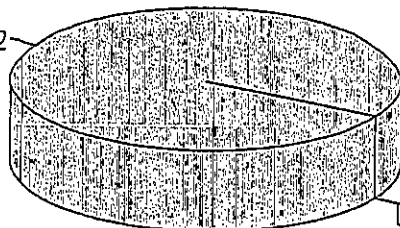
9500-0321-3112-00211-0447045338-165987*



2016

(Saldo Inicial de \$327,669.70)

Retiros en efectivo \$3,038,981.02



Comisiones \$141.00
Otros cargos \$22.56

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Mi Grupos Financieros Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el telefónico de atención en el L. J. Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

166985

RAMO 23 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P. 78960



6500 3112 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte 31/Diciembre/2016
Página 1 de 6

NO. CUENTA	0447045310
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 2,745.96
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 179.40

NO. CUENTA	0469201109
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.96%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Diciembre 2016

¹ Antes de Impuestos

GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045310	\$ 13,950,303.54	\$ 8,658,176.14
INVERSION GLOBAL PM	0469201109	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 13,950,303.54	\$ 8,658,176.14

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045310

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00447045310 0

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 13,950,303.54
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 5,291,919.32
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 179.40
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 28.68
Saldo Actual	\$ 8,658,176.14
Saldo Disponible al día*	\$ 8,658,176.14
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic) ...	\$ 11,388,781.37
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 20,770,542.08
Días que comprende el período anual	073

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.28% ..	\$ 2,745.96
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 2,745.96
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

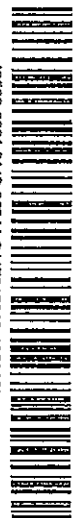
CHEQUES	
Cheques girados	9
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	9
Importe de la comisión	\$ 126.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 53.40

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				13,950,303.54

300

9500-0321-3112-00211-0447045310-165985



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION)

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				13,950,303.54
07-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago de Fac 633 Est 1 y Finiquito CVE RASTREO: 8846CAP4201612070400589488 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	1,622,943.66		12,327,359.88
07-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		12,327,350.98
07-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		12,327,349.56
15-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012650001955790909 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADO Pago de Fac 279 Est No 2 Finiquito CVE RASTREO: 8846APAC201612150403494010 RFC: CCR121210T1A IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	940,350.70		11,386,998.86
15-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		11,386,989.96
15-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		11,386,988.54
20-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago de Fac 685 Estimacion 2 Finiquito CVE RASTREO: 8846CAP1201612200404828900 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	468,462.68		10,918,525.86
20-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		10,918,516.96
20-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		10,918,515.54
20-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago de Fac 686 Estimacion 2 Finiquito CVE RASTREO: 8846APAB201612200404838595 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	286,401.83		10,632,113.71
20-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		10,632,104.81
20-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		10,632,103.39
20-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012650001955790909 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADO Pago de Fac 278 Est 03 Y Finiquito CVE RASTREO: 8846CAP4201612200405160664 RFC: CCR121210T1A IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	595,257.77		10,036,845.62
20-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		10,036,836.72

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea DIRECTA

para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Cuahuatlaro (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC: BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Centro Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ÁBONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-DIC-16	SALDO ANTERIOR				10,036,836.72
20-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		10,036,835.30
21-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0000003 = REFERENCIA CTA/CLABE: 044700016045498642 BEM SPEI, BCO:044 BENEFICIARIO:GRUPO LUOS S DE RL DE CV Pago de Fac 689 Estimacion 2 Finiquito CVE RASTREO: 8846APA7201612210405222681 RFC: GLU141112A92 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK	MXP	170,448.31		9,866,386.99
21-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	8.90		9,866,378.09
21-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0000003	MXP	1.42		9,866,376.67
28-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218949140 Pago Fac-329 Estimacion 2 AL R.F.C. CIA131115NTA	MXP	1,146,153.37		8,720,223.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000001 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944290811289250	MXP	5,994.00		8,714,229.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000002 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 0000000000000000000000001097194429111281266	MXP	4,243.00		8,709,986.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000003 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944340311283229	MXP	1,358.00		8,708,628.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000006 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944345411283230	MXP	11,005.00		8,697,623.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000007 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944349611281201	MXP	4,803.00		8,692,820.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000008 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944351411283278	MXP	4,122.00		8,688,698.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000009 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944352511285237	MXP	4,360.00		8,684,338.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000005 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944341911286266	MXP	9,528.00		8,674,810.30
29-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0000004 CHQ.PAGO SUC SECRETARIA DE F 00000000000000000000000010971944297211289291	MXP	16,488.00		8,658,322.30
30-DIC-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-12-31	MXP		2,745.96	8,661,068.26
30-DIC-16	I.S.R. LIQ 2016-12-31	MXP	2,745.96		8,658,322.30
30-DIC-16	COM.CHQ.EXPED. LIQ 2016-12-31	MXP	126.00		8,658,196.30
31-DIC-16	I.V.A. LIQ 2016-12-31	MXP	20.16		8,658,176.14



DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

C.A.S.V.

301

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:

www.condusef.gob.mx

línea **DIRECTA**

para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

#BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el D.F. Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

INVERSION GLOBAL PM

CONTRATO: 0469201109

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00469201109 0

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

En el período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 0.00
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	073

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	5 de 6

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **DECIEMBRE DE 2016** NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPÓSITOS	\$	1,067,032.32
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314

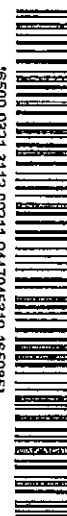
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$	1,495,050.37
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

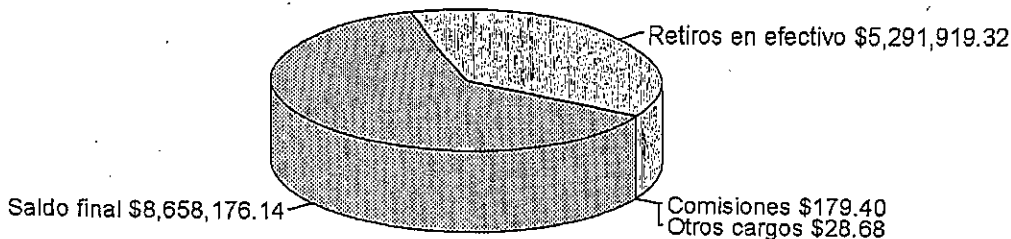
6500-0321-3112-00211-0447045310-165885



302

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$13,950,303.54)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) estableció que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:

www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9240
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

#BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el telefónico de atención en el Línea Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIs por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

165986

FORTALECE 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO C.P. 78960
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO



6500 3112 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KN1
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte 31/Diciembre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045329
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 87.04
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469207606
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.96%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Diciembre 2016

¹ Antes de Impuestos

GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045329	\$ 523,574.82	\$ 19,558.83
INVERSION GLOBAL PM	0469207606	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 523,574.82	\$ 19,558.83

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045329 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00447045329 4

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 523,574.82
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 504,015.99
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 19,558.83
Saldo Disponible al día*	\$ 19,558.83
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic) ...	\$ 360,989.02
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 469,379.55
Días que comprende el período anual	073

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.28% ..	\$ 87.04
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 87.04
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				523,574.82

2017

6500-0321-31-12-00211-0447045329-165986



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				523,574.82
22-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0613054144 Pago de Fac-A56 por Construccion Techumbre peotill AL R.F.C. BEF1771230DX8 .	MXP	393,019.51		130,555.31
22-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0613054144 Pago de Fac- A55 Amortizacion anticipo AL R.F.C. BEF1771230DX8	MXP	110,996.48		19,558.83
30-DIC-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-12-31	MXP		87.04	19,645.87
30-DIC-16	I.S.R. LIQ 2016-12-31	MXP	87.04		19,558.83

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469207606 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469207606 4

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	073
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (0473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Mi Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el telefónico de atención en el Línea Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDI'S por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	3 de 4

INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 (PESOS)

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **DICIEMBRE** DE 2016 NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	1,067,032.32
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,495,050.37

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

6500-0321-3112-00211-0447045328-165986



301

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				0.35
01-DIC-16	COM CHEQ EXPED 30-NOV-16	MXP	0.30		0.05
01-DIC-16	I.V.A 30-NOV-16	MXP	0.05		0.00

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL.
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469217182 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469217182 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	073
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 8140 9640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Cuadajajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)
BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.
 Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Disque Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400, 000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KN1
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	3 de 4

▼ INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KN1

DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

NO. DE CLIENTE: 07717680

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	1,067,032.32
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,495,050.37
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

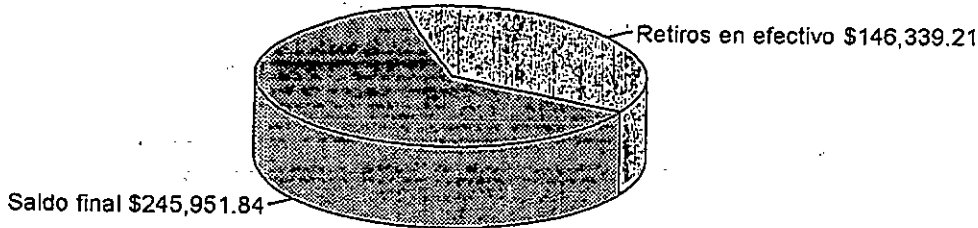
6500-0321-31-12-0021-0447045356-185899



30 de

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$153,567.05)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

linea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Ciudad Juárez (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el telefónico de atención en el Interior Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

- R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
- S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
- INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

165992

FORTALECIMIENTO 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P. 78960



6500 3112 00211 000

No. de cliente 07717680
RFC MVH850101KNI
Plaza 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal 8183225
Dirección Sucursal UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte 31/Diciembre/2016
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0447045383
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 19.46
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469227604
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.96%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Diciembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045383	\$ 636,841.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0469227604	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 636,841.00	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045383

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00447045383 8

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 636,841.00
(+) Depósitos	\$ 636,845.00
(-) Retiros	\$ 1,273,686.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic) ...	\$ 102,716.94
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 73,157.04
Días que comprende el período anual	073

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22%	\$ 19.46
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 19.46
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				636,841.00

309

6500-0321-31-12-00211-0447045383-165992



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				636,841.00
01-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469200063 PART FINANZAS FC-156 AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	636,841.00		0.00
15-DIC-16	002601001612150000219104 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CLABE 012700001015002364 CON RFC GES850101L4A CONCEPTO: SECRETARIA DE FINANZAS REFERENCIA: 1512168 CVE RAST: 002601001612150000219104	MXP		636,845.00	636,845.00
20-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 000000003 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0469200063 PART FINANZAS FC__ AL R.F.C. GUCG5603112J9	MXP	636,845.00		0.00
30-DIC-16	LIQ.INT.BRUTOS LIQ 2016-12-31	MXP		19.46	19.46
30-DIC-16	I.S.R. LIQ 2016-12-31	MXP	19.46		0.00

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

AVISO

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469227604 **DIVISA:** PESOS **CLABE:** 072 700 00469227604 2

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	073
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersion - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea **DIRECTA**
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 5640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)
BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte.
 Institución de Banca Mú,
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución No. 3000,
 Colonia Primavera, C.P. 64830,
 Monterrey, Nuevo León.
 RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	3 de 4

INFORME DE DEPOSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **DECIEMBRE DE 2016**NO. DE CLIENTE: **07717680**

CEDENTES DE DEPOSITOS	\$	1,067,032.32
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,495,050.37

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

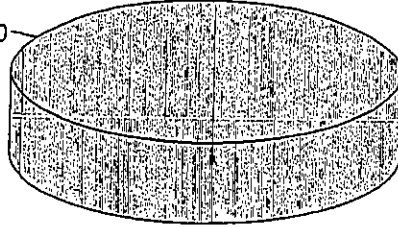
8500-0321-3112-00211-0447045383-1858927



310

(Saldo Inicial de \$636,841.00)

Retiros en efectivo \$1,273,686.00



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte. S.A. Institución de Banca M... Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

INFRAESTRUCTURA 2016
MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
CALLE PLAZA PRINCIPAL SN
VILLA HIDALGO
VILLA HIDALGO S.L.P.
SUCURSAL 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
CORREO

C.P. 78960



6500 3112 00211 0 0 0

No. de cliente: 07717680
RFC: MVH850101KN1
Plaza: 9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal: 0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal: 8183225
Dirección Sucursal: UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período: De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte: 31/Diciembre/2016
Página: 1 de 4

NO. CUENTA	0447045374
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A%
GAT REAL ²	N/A%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0469225525
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00%
GAT REAL ²	-3.96%
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Diciembre 2016

¹ Antes de Impuestos

GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0447045374	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION GLOBAL PM	0469225525	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

No. de CUENTA: 0447045374

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 700 00447045374 4

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 452.40
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic) ...	\$ 0.00
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 37,988.60
Días que comprende el período anual	073

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00% ..	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 452.40
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 452.40

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				0.00

311

6500-0321-3112-00211-0447045374-165991*



La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0469225525 DIVISA: PESOS CLABE: 072 700 00469225525 4

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
	MONTO		
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	073
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

REFERENCIAS DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta
 - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión
 - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara
 de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
 para su empresa
 México, D.F. (55) 5140 3640
 Monterrey (81) 8156 9640
 Guadalajara (33) 3669 9040
 Resto del país 01 800 DIRECTA (3473282)

BANORTE
www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con el teléfono de atención en el Línea Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.
 Visita la página www.ipab.org.mx

No. de cliente	07717680
RFC	MVH850101KNI
Plaza	9588 PLAZA SAN LUIS POTOSI
Sucursal	0843 GLORIETA SAN LUIS POTOSI
Teléfonos Sucursal	8183225
Dirección Sucursal	UNIVERSIDAD 1815 SAN LUIS
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	3 de 4

INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS

MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP
 CALLE PLAZA PRINCIPAL SN ENT. PISO DEP.
 VILLA HIDALGO
 VILLA HIDALGO
 S.L.P. C.P. 78960
 RFC: MVH850101KNI

DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE 2016NO. DE CLIENTE: **07717680**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	1,067,032.32
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	1,495,050.37
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC BMN930209927

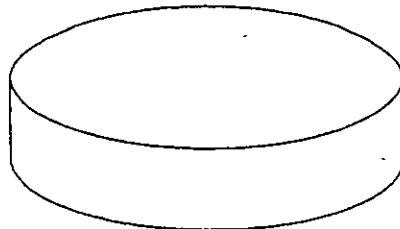
6500 0321 31 12 0021 044 7045374 -185911



312

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

(Saldo Inicial de \$0.00)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIAS DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

línea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3659 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)

BANORTE

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico une@banorte.com o Teléfono 01 800 627 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con teléfono de atención en el Centro Federal (55) 53400999 y desde el Interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

**RELACIÓN DE
OBRAS
TERMINADAS Y
OPERANDO**

3/3

73	2018-8106	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRI... CALLE A UN LADO DEL TANQUE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	JACOBY	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
74	2018-8109	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. LA REDONDA, CALLE LAZARO CARDENAS (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	LA REDONDA	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
75	2018-8111	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. LA REDONDA, CALLE A UN LADO DEL TANQUE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	LA REDONDA	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
76	2018-8114	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. LA REDONDA, CALLE A UN LADO DEL TANQUE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	LA REDONDA	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
77	2018-8074	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. PEDRERA DEL TANQUITO, CALLE PRIVADA ZAFIRO (SANTOS RUIZ) (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP- 02/2018-002)	LA TAPONA	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
78	2018-8093	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. PEDRILLOS, CALLE AJVENTINO ROSAS Y CALLE SIN NOMBRE, POR CALLE LINDOS (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	PEDRERA DEL TANQUITO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
79	2018-8088	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE LOMAS DEL PEDREGAL (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	PEDRILLOS	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
80	2018-8109	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EL CHANCAGUERO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-001)	PEDRILLOS	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
81	2018-8076	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EL CHANCAGUERO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-001)	PRESA DE CHANCAGUERO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
82	2018-8077	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EL CHANCAGUERO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-001)	PRESA DE CHANCAGUERO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
83	2018-8093	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	PRESA DE LA CRUZ	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
84	2018-8071	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, CALLE SIN NOMBRE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-003)	SAN IGNACIO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
85	2018-8073	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, CALLE SIN NOMBRE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-003)	SAN IGNACIO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
86	2018-8117	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. SAN LORENZO, CARRETERA 87 (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-001)	SAN LORENZO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
87	2018-8096	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
88	2018-8072	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE SILOS, CALLE SIN NOMBRE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-003)	SILOS	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
89	2018-8097	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ZANTOS DECOLADO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	TANQUE DE LUMA	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
90	2018-8098	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ZANTOS DECOLADO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
91	2018-8118	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	TROVIE	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
92	2018-8107	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ESCOBIDA Y QUERRERO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VENDE DE NOVIEMBRE	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
93	2018-8099	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. VENADITOS, CALLE 30 DE NOVIEMBRE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VENADITOS	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
94	2018-8081	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE POS. VENADITOS, CALLE 30 DE NOVIEMBRE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VENADITOS	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
95	2018-8090	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CATEGERA MUNICIPAL, CALLE SIN NOMBRE (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
96	2018-8104	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE NUEVO VILLA HIDALGO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-001)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
97	2018-8109	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE TANQUE GRANDIS (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
98	2018-8116	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DEL CALLEJON SIN NOMBRE ESQ. CALLE LIBERTAD (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
99	2018-8118	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PRIVADA JUAN BARRABIA ESQ. CALLE LIBERTAD (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
100	2018-8118	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CATEGERA MUNICIPAL AV. LAZARO CARDENAS (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
101	2018-8118	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CATEGERA MUNICIPAL CALLE LIBERTAD (CAMPO AL 20 DE NOVIEMBRE) (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP- 02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
102	2018-8120	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CAB. MPAL., COL. MARIA DE LOS ANGELES, CALLE RIO CONGO ESQ. CALLE RIO AMARILLO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
103	2018-8121	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CAB. MPAL., COL. BARRIO RANCHO GRANDE, CALLE INSURGENTES (ANTONIA CARRETERA 87) (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
104	2018-8122	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE VISTA HERMOSA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
105	2018-8123	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CATEGERA MUNICIPAL CALLE DEL PANITON (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
106	2018-8124	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE CALANDRIA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
107	2018-8126	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ANTONIA CARR. 87 Y CALLE VICENTE QUERRERO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2018-002)	VILLA HIDALGO (CATEGERA MUNICIPAL)	ELECTRIFICACION			01/01/2017	31/03/2017
108	2018-8099	INSTALACION DE PANEL SOLAR	LAS MONTAS	ELECTRIFICACION			01/06/2016	31/03/2016
109	2018-8097	INSTALACION DE PANEL SOLAR	LAS MONTAS	ELECTRIFICACION		209,899.84	01/06/2016	31/03/2016
110	2018-878	SUMINISTRO DE PANEL SOLAR	MIRAFRENTE	ELECTRIFICACION		80,990.36	01/01/2016	31/03/2016
111	2018-872	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO	VARIAS LOCALIDADES	ELECTRIFICACION		300,000.00	01/01/2016	31/03/2016
112	2018-890	MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO	VARIAS LOCALIDADES	ELECTRIFICACION		271,699.10	01/01/2016	31/03/2016
113	2018-878	APORTA A PRODUCTORES AGRICOLAS	VARIAS LOCALIDADES	ELECTRIFICACION		188,851.14	01/01/2016	31/03/2016
114	2018-892	CONSTRUCCION DE CASA PARA BACHERO	VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA		148,730.00	01/01/2016	31/03/2016
115	2018-874	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA CARRIQUERA, CAMPOS		83,582.95	01/01/2016	31/03/2016
116	2018-892	MEDECO ESPECIALIZADO	EL COTOQUE	SALUD		350,000.00	01/01/2016	31/03/2016
117	2018-897	TERAPISTA	CATEGERA MUNICIPAL	SALUD		20,000.00	01/01/2016	31/03/2016
118	2018-893	REPARACION Y MANTENIMIENTO A LAS AMBULANCIAS	CATEGERA MUNICIPAL	SALUD		87,892.48	01/01/2016	31/03/2016
119	2018-894	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS	CATEGERA MUNICIPAL	SALUD		134,431.78	01/01/2016	31/03/2016
120	2018-893	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS	CATEGERA MUNICIPAL	SALUD		333,300.00	01/01/2016	31/03/2016
121	2018-893	MANTENIMIENTO VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		158,470.00	01/01/2016	31/03/2016
122	2018-898	COMANDANTE	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		48,991.80	01/01/2016	31/03/2016
123	2018-892	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		151,399.80	01/01/2016	31/03/2016
124	2018-892	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		83,807.48	01/01/2016	31/03/2016
125	2018-894	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		83,807.48	01/01/2016	31/03/2016
126	2018-895	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		83,807.48	01/01/2016	31/03/2016
127	2018-896	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		83,807.48	01/01/2016	31/03/2016
128	2018-899	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		83,807.48	01/01/2016	31/03/2016
129	2018-899	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		83,807.48	01/01/2016	31/03/2016
130	2018-899	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		83,807.48	01/01/2016	31/03/2016
131	2018-871	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	VARIAS LOCALIDADES	SEGURIDAD PUBLICA		45,897.87	01/01/2016	31/03/2016
132	2018-894	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		30,000.00	01/01/2016	31/03/2016
133	2018-893	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		47,842.80	01/01/2016	31/03/2016
134	2018-878	POICIA	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		45,897.87	01/01/2016	31/03/2016
135	2018-854	EQUIPAMIENTO (LOTE DE EQUIPO)	CATEGERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA		30,000.00	01/01/2016	31/03/2016
136	2018-10047	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	VARIAS LOCALIDADES	SEGURIDAD PUBLICA		35,194.90	01/01/2016	31/03/2016

7/15

RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO

3/10

RELACION DE OBRAS EN PROCESO DEL EJERCICIO 2016

MUNICIPIO: *Villa Hidalgo, S.L.P.*

FECHA DE ELABORACION: *28/01/2017*

NOMBRE DE QUIEN ELABORO: *Ing. Pedro Martínez López*

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD O COLONIA DONDE SE ESTA EJECUTANDO LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	MONTO CONTRATADO	FONDO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE TÉRMINO DE OBRA
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA E.C. RINCÓN DEL REFUGIO-SAN NICOLAS DEL REFUGIO 1A ETAPA	VILLA HIDALGO	\$ 4,600,000.00	\$ 4,500,345.43	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	21/10/2016	31/12/2016
A) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARIANO ARISTA EN LA CABECERA MUNICIPAL B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES JAVIER MINA, IGNACIO ALLENDE Y MARIANO JIMENEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL C) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. MÉXICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO	\$ 4,000,000.00	\$ 3,917,288.38	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06/10/2016	31/12/2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE PEOTILLOS	PEOTILLOS	\$ 3,500,000.00	\$ 3,427,756.72	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06/10/2016	31/12/2016
A) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA COMUNIDAD DE CORCOVADA B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL C) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN EN LA COMUNIDAD DE CORCOVADA	VARIAS LOCALIDADES	\$ 4,000,000.00	\$ 3,917,745.13	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06/10/2016	31/12/2016
A) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUVENTINO ROSAS EN LA COMUNIDAD DE PEOTILLOS B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES PEDREGAL Y DEL ARROYO EN LA CABECERA MUNICIPAL	VARIAS LOCALIDADES	\$ 1,700,000.00	\$ 1,670,100.51	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	29/10/2016	31/12/2016
A) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE DE LA CRUZ, PRESITA DE LA CRUZ B) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE , EN PEDRERA DEL TANQUITO	VARIAS LOCALIDADES	\$ 2,800,000.00	\$ 2,751,354.98	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	21/10/2016	31/12/2016
A) CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA SAN ANTONIO-ESTACIÓN PEOTILLOS 2A ETAPA	VILLA HIDALGO	\$ 2,500,000.00	\$ 2,456,149.32	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	29/10/2016	31/12/2016
A) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE AL PANTEÓN, TANQUE DE LUNA B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA COMUNIDAD TANQUITO DE SAN FRANCISCO	VARIAS LOCALIDADES	\$ 2,600,000.00	\$ 2,553,223.83	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	29/10/2016	31/12/2016
A) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y FRAY SERVANDO EN LA COMUNIDAD DE CORCOVADA C) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA COMUNIDAD DE PEOTILLOS	VARIAS LOCALIDADES	\$ 3,300,000.00	\$ 3,232,733.16	R-23	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03/10/2016	31/12/2016
SUMATORIA:		29000000	28426697.46				

317

GUIA DE CUMPLIMIENTO CONAC

3/8

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR NAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental						
Ley General de Contabilidad Gubernamental						
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público	X			artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X			artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	X			artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	X			artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5				artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público	X			artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X			artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se	Actas entrega - recepción	X			artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	X			artículo 31	

MUNICIPIO DE VIIA HIDALGO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR NAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	X			artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos				artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X			artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	X			artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	X			artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. Informe	X			artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		X				
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		X				
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		X				
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		X				
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		X				
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado		X				
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos /	X			artículo 38, fracción II	
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		X				
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		X				
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones	X			artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia	Revisión de documental soporte	X			artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública	X			artículo 45	
37. Presenta y valúa los pasivos						
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	X			artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	X			artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	X			artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	X			artículo 48	

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR NAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	X			artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	X			artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	X			artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	X			Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables	X			Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los	Indicadores	X			Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X			Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	X			artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública	X			artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública				artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental	Cuenta Pública				artículo 55, con relación al artículo 48	
Información contable, con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública				artículo 55, con relación al artículo 48	
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública				artículo 55, con relación al artículo 48	
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
62. Administrativa	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR CONAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública				artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma		X				
Otras Obligaciones						
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70	
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción I, II, III y IV	
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción IV	
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa	Publicación en su página de Internet	X			artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet	X			artículo 79, párrafo segundo	

ING. DANIEL GUTIERREZ CORTES
 Presidente Municipal



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 Tesorero Municipal



**ESTATUS DE
PROCEDIMIENTO
CIVILES, PENALES Y
LABORALES**

323

Municipio de villa hidalgo, S.L.P, A 31 de Diciembre del 2016

JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P
PRESENTE.-

En relación a lo solicitado me permito enviarle la relación de laudos con su número de expediente y nombre de los actores que tengo del conocimiento, cuyo seguimiento se da en el tribunal laboral

Nombre	No. de expediente
ACTOR. ENRIQUE PALOMO CARRIZAL	07099/2012. M-1
ACTOR. ARTURO MENDEZ MARQUEZ Y JOSE HECTOR HERRERA TORRES	555/2014. M-3
ACTOR. HECTOR ARIEL HERRERA CASTILLO	161/2010. M-1
ACTOR. MARTIN TOVAR REYNA	514/2012. M-1
ACTOR. ELVIRO RICO MARTINEZ	61/2014. M-4
ACTOR. DIANA IVON CHAVEZ GONZALEZ	1073/2011. M-1
ACTOR. KARINA ROSALES CANTU	1157/2013. M-1
ACTOR. MARTIN CASTILLEJA GARCIA	873/2012. M-2
ACTOR. JOSE ARTURO JUAREZ ALMENDAREZ	675/2013. M-2
ACTOR. MA. LUCILA RODRIGUEZ MALDONADO	120/2013. M-2
ACTOR. FELICITAS ROSALES LEIJA	899/2013. M-3
	895/2010. M-4
ACTOR. PAULINO BECERRA NOLASCO Y OTROS	263/2004. M-4
ACTOR. FRANCISCO CANTU GONZALEZ	237/2007. M-4

ACTOR. GENARO ZAMARRIPA GARCIA	1071/2012. M-4
ACTOR. MARTIN GAMEZ HERRERA	571/2013. M-4
ACTOR. EUFRACIO PECINA BECERRA	677/2013. M-4
ACTOR. MA. JUANA MONTOYA GARCIA	545/2012
ACTOR. BRENDA JAZMIN LEIJA LOPEZ, FRANCISCO BAUTISTA GONZALEZ Y CAROLINA ESPINOZA DE LA ROSA	069/2010. M-4
ACTOR. JUAN JOSE CORTEZ GABRIEL	114/2014. M-5
ACTOR. BALTASAR ALONSO CASTILLO Y OTROS	180/2010. M-5
ACTOR. JULIO CESAR ZAMARRIPA REYNA	895/2013. M-5
ACTOR. PEDRO LUIS RAMIREZ MORIN	1749/2015. M-3
ACTOR. CENORINO BARRERA ORTIZ	781/2013
ACTOR. DOLORES CELIA ALFARO MARTINEZ	1261/2009. M-5
ACTOR. FELIPE DE JESUS TIERRAFRIA ARREGUIN	304/2013. M-5
ACTOR. ISABEL ALFARO MUÑIZ	604/2013. M-5
ACTOR. JORGE FLORENCIO MORIN CEDILLO	1155/2012. M-5

Lo anterior en espera de dar cumplimiento a su solicitud, quedo de usted atentamente.

VILLA DE HIDALGO. S. L. P. A 26 DE ENERO DE 2017.

Estevan Zamarripa G.
ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



325



POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS 2015 – 2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, ADMINISTRACIÓN 2015-2018

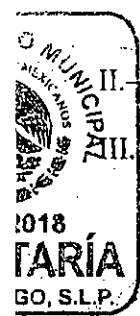
VILLA HIDALGO SAN LUIS POTOSÍ, MAYO DEL 2016

328

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
I.—DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO.....	
1.1.—Antecedentes históricos, físicos, geográficos y socioeconómicos del Municipio.....	6
1.2.—Marco jurídico del Municipio.....	7
1.2.1.—Ordenamientos federales.....	7
1.2.2.—Ordenamientos estatales.....	7
1.2.3.—Reglamentos municipales.....	7
1.3.—Apartado filosófico del Municipio.....	7
1.3.1.—Misión.....	7
1.3.2.—Visión.....	7
1.3.3.—Valores.....	7
II.—ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	8
III.—DESCRIPCIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO.....	9
3.1.—Ayuntamiento.....	9
3.2.—Presidencia Municipal.....	9
3.3.—Sindicatura.....	9
3.4.—Regidurías.....	10
IV.—DESCRIPCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS.....	11
4.1.—Secretaría general del Ayuntamiento.....	11
4.2.—Tesorería.....	11
4.3.—Contraloría Interna.....	12
4.4.— Registró Civil.....	13
4.5.—Seguridad Pública.....	13
4.6.—Desarrollo Social.....	20
4.7.—Dirección de Fomento Agropecuario.....	21
4.8.—Obras Públicas.....	25

327

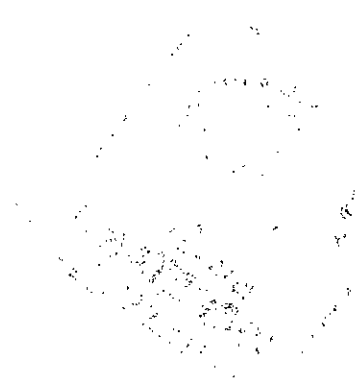
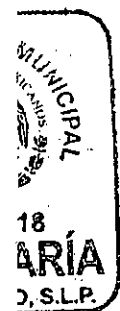


4.9.—Deportes.....28

4.10.—Sistema municipal DIF.....29

V.—POLÍTICAS DE AUTORIZACIÓN, USO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL.....30

DIRECTORIO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....31



328

PRESENTACIÓN

La organización del gobierno y la administración es un elemento importante dentro del ejercicio de la función pública municipal, ya que cumple un papel relevante a través del orden que debe existir en todos los niveles jerárquicos (directivos, mandos medios y operativos), así como en las funciones y responsabilidades que se definen para cada uno de ellos.

El presente Manual de Organización, es un documento administrativo que muestra el esquema organizacional vigente de la administración pública, el cual registrará en forma fidedigna y clara, los órganos y las áreas administrativas que integran el gobierno y la administración pública del municipio.

El Manual de Organización tiene los siguientes objetivos:

- Definir la estructura orgánica aprobada, así como las funciones y actividades sustantivas que ejecutan los órganos que conforman el gobierno y la administración pública municipal para el logro de los fines institucionales.
- Convertirse en un documento que soporte de la organización del Gobierno y la Administración Pública, a fin de evitar que se modifique arbitrariamente su estructura.
- Precisar y clarificar los objetivos y responsabilidades de cada área administrativa de la estructura municipal, contribuyendo de esta manera a evitar la fuga de responsabilidades funcionales, además, de la duplicidad y desarticulación de esfuerzos.
- Delimitar las jerarquías y niveles de decisión de las áreas administrativas mediante los organigramas respectivos.

El Manual se ha estructurado en cinco capítulos. Una primera parte es la Presentación del Manual.

El Capítulo I, Descripción del Contexto del Municipio de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, el cual se integrará por tres apartados. El primero, hace una breve referencia a los Antecedentes Históricos, Físicos, Geográficos y Socioeconómicos del Municipio. El segundo apartado, refiere el Marco Jurídico del Municipio, desde el nivel federal, estatal y municipal. El tercer apartado, presenta el Apartado Filosófico del Municipio.

En el Capítulo II, Estructura Orgánica, mostrará el Organigrama General del Municipio.

El Capítulo III, Descripción de Órganos del Ayuntamiento, hace referencia a cuatro apartados. El primero que describirá las facultades del Ayuntamiento como órgano colegiado. El segundo, detalla el puesto del Presidente Municipal. El tercero al/los Síndico. Y por último, el cuarto, muestra el puesto de Regidores.

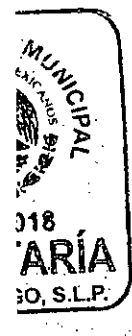
En el Capítulo IV, Descripción de Áreas Administrativas, detalla el objetivo, funciones y estructura de las áreas que integran la administración pública municipal, así como las funciones de cada uno de los cargos que integran cada una de las áreas.

El Capítulo V, Políticas de Autorización, Uso, Revisión y Actualización del Manual, establece los lineamientos que se seguirán los servidores públicos para autorizar, actualizar el Manual, así como el uso, revisión y actualización del mismo.

Se presenta un apartado de Bibliografía utilizada para la integración del Manual. Y por último en se agrega un apartado con el Directorio del Gobierno y Administración Pública Municipal 2015-2018.

La Administración municipal 2015-2018, ha establecido políticas, normas, y proyectos a seguir, en el plan municipal de desarrollo, tomando en cuenta la realidad que viven los habitantes de las comunidades, y las alternativas que utilizaremos, para generar un crecimiento económico sostenido, con planes y programas necesarios para cada uno de los sectores de la población.

El reto es acrecentar la riqueza y prosperidad de nuestra región, generando oportunidades para todos los habitantes, motivando a participar en forma activa a cada sector económico, estableciendo acuerdos y compromisos de beneficio común, priorizando la solución de las necesidades de los sectores sociales más vulnerables, sin dejar de lado el beneficio y mejoría de todo el municipio.



330

CAPITULO I

1.-- Descripción del Contexto del Municipio

1.1.-- Breve referencia a los Antecedentes Históricos, Físicos, Geográficos y Socioeconómicos del Municipio

El Territorio en donde se encuentra asentado el Municipio de Villa Hidalgo , estuvo habitado en la antigüedad por los indígenas salvajes a quienes se les ha designado con el nombre de Huachichiles o Guachichiles en los documentos antiguos, las crónicas de los frailes misioneros y los escritos de los historiadores. En el siglo XVII comenzó en algunos lugares de esta región la penetración pacífica de la colonización española, siendo digno de destacarse, de que entonces no llegaron aquí frailes misioneros en obras de evangelizar como ya habían llegado a otros lugares desde muchos años antes, y seguramente ello se debió a que no había población indígena que cristianizar. Ni tampoco llegaron españoles mineros buscando minerales que explotar, pues en este territorio no los hubo. Fue así como el territorio del actual Municipio de Villa Hidalgo permaneció ignorado durante el siglo XVI, no había población indígena estable, no hubo doctrina cristiana frailes misioneros, ni hubo tampoco codicia de españoles mineros. En 1946 fue ampliado el territorio de Villa Hidalgo, pues por decreto N° 51 del 7 de Octubre de 1946, publicado en el Periódico Oficial del estado N° 81 del 10 de Octubre de 1946 se ordenó que quedaban suprimidos varios Municipios, entre ellos el de Villa de arista y el Artículo 6° de ese decreto ordenó que el territorio que había pertenecido al extinto Municipio de Villa de Arista, sería parte integrante del Municipio de Villa Hidalgo.

El Municipio se encuentra localizado en la parte Centro Norte del Estado, en la Zona Centro, la Cabecera Municipal tiene las siguientes coordenadas: 100°41' de longitud oeste y 22° 27' de latitud norte, con una altura de 1,670 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son al norte, Villa de Guadalupe; al este, Guadalcázar y Cerritos; al Sur, Armadillo de los infantes; al Oeste, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, Villa de Arista, Moctezuma y Venado. Su distancia aproximada a la Capital del Estado es de 47 Kilómetros.

Características socioeconómicas, de acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 representado efectuado por el INEGI, la población total del es de 14,876 habitantes, de la cual son 98 hombres por cada cien mujeres. La Población Total del Estado. Su densidad de población es de 9.78 habitantes por Kilómetro cuadrado, la mayor parte de la población sigue siendo rural (81.2 %). Paradójicamente la actividad agrícola ocupa el tercer lugar en actividades económicas, siendo la industria la que ocupa el primer lugar seguido del comercio y servicios. Esto se explicaría por la cercanía a la capital de nuestro Estado.

La Administración municipal 2015-2018, ha establecido políticas, normas, y proyectos a seguir, en el plan municipal de desarrollo, tomando en cuenta la realidad que viven los habitantes de las comunidades, y las alternativas que utilizaremos, para generar un crecimiento económico sostenido, con planes y programas necesarios para cada uno de los sectores de la población.

El reto es acrecentar la riqueza y prosperidad de nuestra región, generando oportunidades para todos los habitantes, motivando a participar en forma activa a cada sector económico, estableciendo acuerdos y compromisos de beneficio común, priorizando la solución de las necesidades de los sectores sociales más vulnerables, sin dejar de lado el beneficio y mejoría de todo el municipio.

1.2.--Marco Jurídico del Municipio.

1.2.1.- Ordenamientos Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

1.2.2.- Ordenamientos Estatales.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

1.2.3.- Ordenamientos Municipales

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio.
- Reglamento Interno del Ayuntamiento.

"Y la demás legislación aplicable al presente Manual General de Organización".

1.3.-Apartado Filosófico del Municipio.

El H. Ayuntamiento se organizó en diversa áreas y departamentos específicos, para conformar y fortalecer la atención a los habitantes de las comunidades, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada uno de ellos, con el objetivo específico de servicio eficiente e inmediato.

Para llevar a cabo la realización del objetivo, la administración se estructuró de tal forma, para que en cada área de trabajo, la información y documentación que se reciba, tenga la mayor fluidez requerida.

VISIÓN.

En el Municipio de Villa Hidalgo S.L.P., dirigiremos como objetivo primordial todos y cada uno de los esfuerzos de la presente Administración 2015-2018, para combatir la pobreza y la marginación que viven muchos habitantes. Teniendo el deseo de tener un Pueblo pujante productivo trabajador con alternativas que generen fuentes de trabajo, educación, ampliación de medios de comunicación, para que las futuras generaciones tengan una mejor opción de vida.

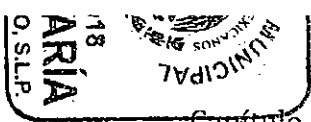
MISIÓN.

Dirigir un Gobierno Municipal en contacto directo con la gente; que promueva y genere recursos; capaz de escuchar y atender las necesidades básicas de manera equitativa y con una visión de futuro; sustentado en los principios de confianza, sabiduría, cordura, honestidad y respeto.

VALORES

Brindar una atención personalizada a la ciudadanía, con un sentido humano, trato amable y servicial, aumentar la productividad aprovechando al máximo el capital humano y los recursos materiales traduciendo lo anterior en un servicio eficiente.

332



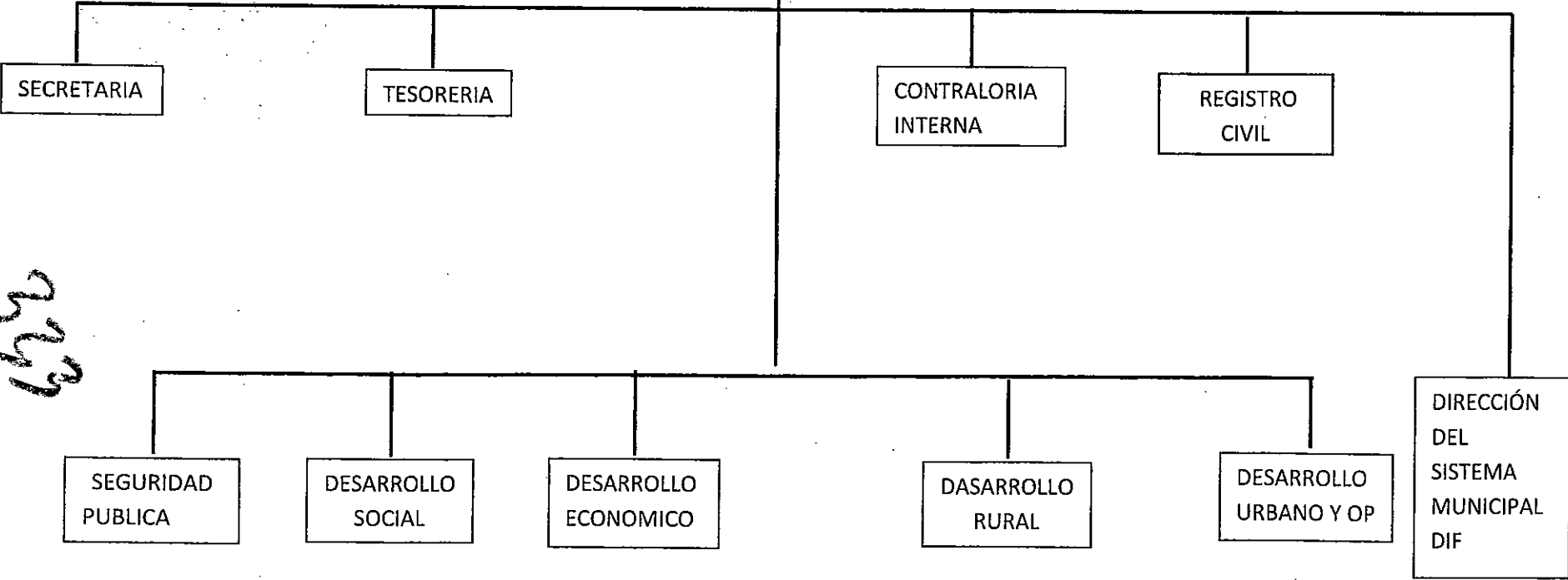
Capítulo II

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

ORGANIGRAMA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

AYUNTAMIENTO
(CABILDO)

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



Handwritten signature or initials.

CAPÍTULO III

3.-- DESCRIPCIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO.

3.1.—Facultades del Ayuntamiento: Según lo establece el Artículo 12 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, "en cada Municipio habrá un Ayuntamiento de elección popular directa, y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del estado... por Cabildo se entiende los miembros del Ayuntamiento, reunidos en sesión y como un cuerpo colegiado de gobierno, y por Ayuntamiento se entiende el órgano de gobierno del Municipio, a través de sus ciudadanos realizan su voluntad política y la autogestión de los intereses de la comunidad".

Los Artículos 13, 14, 15 y 16 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí (LOMLESPL), regulan la integración del Ayuntamiento en los Municipios. En los Artículos 17, 18, 19 y 20 de la misma Ley, se hace referencia a la instalación de los Ayuntamientos. Y en el Artículo 21 al 30 de la LOMLESPL se establece el funcionamiento de los Ayuntamientos.

Además, es importante mencionar que aunque el Ayuntamiento se integran por tres autoridades: el Presidente Municipal, Síndico(s) y Regidores, en conjunto como máximo órgano de autoridad, el Ayuntamiento tienen facultades y obligaciones de toma de decisiones de manera colegiada. Las cuales se describen en el Artículo 31 de la LOMLESPL, a) En Materia de Planeación, b) En Materia Normativa, c) En Materia Operativa.

Además de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, las autoridades que lo integran, tienen funciones en lo particular, diferenciadas, las cuales se describen en los siguientes apartados.

Las comisiones que se instalarán en el Ayuntamiento, serán las establecidas en el Artículo 89, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

3.2.-- Presidencia Municipal.

Objetivo.

Representa política y administrativamente al Ayuntamiento, así como es el área responsable de ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento. Además, es el responsable directo de la administración pública municipal y el encargado de velar por la correcta prestación de los servicios públicos.

Facultades y Obligaciones.

Las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, se encuentran reguladas en el Artículo 70, 71, 72 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En caso de contar con el Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio XX, deberán agregarse las referencias a los artículos correspondientes donde se especifiquen sus facultades y obligaciones.

Secretaría Particular.

Objetivo. Planear, organizar y llevar la agenda de las actividades del Presidente Municipal, así como la atención y canalización de las demandas realizadas por el Alcalde con la ciudadanía, atendiendo y resolviendo de forma rápida, con calidez y calidad la atención de los asuntos planteados por la ciudadanía.

En caso de contar con el Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio XX, deberán agregarse las referencias de las facultades y obligaciones de los artículos que corresponda.

3.4 Regidurías.

Objetivo.

Vigilar el correcto funcionamiento de la administración pública municipal, de acuerdo al tema de las Comisiones de su competencia, además de realizar propuestas de mejora.

Facultades y Obligaciones.

Las facultades y obligaciones de la Regiduría, se encuentran reguladas en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

CAPÍTULO IV

4.-- Descripción de Áreas Administrativas

Secretaría General del Ayuntamiento.

Objetivo.

Apoyar al Presidente Municipal en la conducción de la política interna para responder con calidad a las demandas ciudadanas dentro de un marco de legalidad. Además de apoyar la organización logística de las sesiones del Ayuntamiento, realizando la convocatoria de las mismas, levantando las actas y acuerdos de cabildo, así como dar seguimiento a los acuerdos de las mismas.

Facultades y Obligaciones. Las facultades y obligaciones del Secretario del Ayuntamiento, se encuentran reguladas en el Artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Despachar los asuntos de la competencia de Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal.
- Suscribir conjuntamente con el Presidente Municipal las licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones municipales, vigilando el cumplimiento previo de las exigencias legales del caso y de los reglamentos correspondientes, así como los nombramientos expedidos por el Ayuntamiento.
- Archivo Municipal
- Biblioteca.
- INAPAM.
- Tener bajo su responsabilidad la recepción, organización, sistematización del contenido y conservación del archivo general del Ayuntamiento realizando los servicios de expedición de copias, constancias y certificaciones, búsqueda de datos e informes previos al pago de derechos correspondiente, de conformidad con lo establecido al efecto por la Ley de Ingresos del Municipio.
- Expedir las circulares y comunicados en general, que sean necesarios para el buen despacho de los asuntos del Municipio.
- Controlar la correspondencia y dar cuenta diaria de todos los asuntos al Presidente Municipal, para acordar el trámite correspondiente.
- Enviar al Periódico Oficial del Estado; el Presupuesto de Egresos y el tabulador municipal para su publicación correspondiente, una vez que es aprobado por el Ayuntamiento en sesión de cabildo.

En caso de contar con el Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio XX, deberán agregarse las referencias de las facultades y obligaciones de los artículos que corresponda.

3.4 Regidurías.

Objetivo.

Vigilar el correcto funcionamiento de la administración pública municipal, de acuerdo al tema de las Comisiones de su competencia, además de realizar propuestas de mejora.

Facultades y Obligaciones.

Las facultades y obligaciones de la Regiduría, se encuentran reguladas en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

CAPÍTULO IV

4.-- Descripción de Áreas Administrativas

Secretaría General del Ayuntamiento.

Objetivo.

Apoyar al Presidente Municipal en la conducción de la política interna para responder con calidad a las demandas ciudadanas dentro de un marco de legalidad. Además de apoyar la organización logística de las sesiones del Ayuntamiento, realizando la convocatoria de las mismas, levantando las actas y acuerdos de cabildo, así como dar seguimiento a los acuerdos de las mismas.

Facultades y Obligaciones. Las facultades y obligaciones del Secretario del Ayuntamiento, se encuentran reguladas en el Artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Despachar los asuntos de la competencia de Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal.
- Suscribir conjuntamente con el Presidente Municipal las licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones municipales, vigilando el cumplimiento previo de las exigencias legales del caso y de los reglamentos correspondientes, así como los nombramientos expedidos por el Ayuntamiento.
- Archivo Municipal
- Biblioteca.
- INAPAM.
- Tener bajo su responsabilidad la recepción, organización, sistematización del contenido y conservación del archivo general del Ayuntamiento realizando los servicios de expedición de copias, constancias y certificaciones, búsqueda de datos e informes previos al pago de derechos correspondiente, de conformidad con lo establecido al efecto por la Ley de Ingresos del Municipio.
- Expedir las circulares y comunicados en general, que sean necesarios para el buen despacho de los asuntos del Municipio.
- Controlar la correspondencia y dar cuenta diaria de todos los asuntos al Presidente Municipal, para acordar el trámite correspondiente.
- Enviar al Periódico Oficial del Estado; el Presupuesto de Egresos y el tabulador municipal para su publicación correspondiente, una vez que es aprobado por el Ayuntamiento en sesión de cabildo.

- Promover las iniciativas de reglamentos municipales en coordinación con el Síndico, vigilar su elaboración y turnarlas al Ayuntamiento para su revisión, estudio y dictamen y previo acuerdo con el Presidente Municipal.
- Vigilar que oportunamente en los términos de la Ley se den a conocer a quienes corresponda, los acuerdos del Cabildo y del Presidente(a) Municipal, autenticándolos con su firma.
- Expedir cuando proceda, las copias, credenciales y demás certificaciones que acuerden el Cabildo y el Presidente Municipal.
- Autenticar con su firma las actas y documentos emanados del Cabildo y del Presidente Municipal.
- Cuidar el funcionamiento de la Junta Municipal de Reclutamiento.
- En los municipios que no cuenten con Oficial Mayor, atender lo relativo a las relaciones laborales con los empleados del Ayuntamiento.
- Elaborar los planes y programas del área, con sus respectivos indicadores utilizando los criterios de: eficiencia eficacia, economía y calidad, según sea el caso y alineados al Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar respuesta a las solicitudes de información cuando le sean requeridas por la Unidad de Información Pública.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo al Presidente Municipal.
- Las demás que expresamente le encomiende el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Secretaria

Objetivo: Apoyar al secretario del H. Ayuntamiento en organizar el área y su agenda de actividades, así como la atención y canalización de la ciudadanía.

Funciones:

- Redactar oficios para los ciudadanos
- Archivar documentación
- Recibir y enviar documentos
- Capturara documentación

Archivo Municipal.

Objetivo.

Resguardar el acervo documental histórico y administrativo del Municipio generados por los órganos y áreas del gobierno y administración pública municipal.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Guarda, preservación, control, manejo, depuración y pleno aprovechamiento institucional y social del patrimonio documental municipal.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Bibliotecas.

Objetivo.

327

Organizar y administrar el funcionamiento de la biblioteca.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Programas sociales

Objetivo:

Es llevar a cabo iniciativas que puedan mejorar la calidad de vida de la sociedad mayoritaria, puesto que la mayoría es gente de personas de escasos recursos; el programa social hará que tenga una mejor forma de vida.

Funciones:

- Difundir, administrar y ejecutar programas sociales para la atención de grupos vulnerables: mujeres de campamento, adultos mayores, prevención de drogas y otros
- Cumplir otras tareas que el presidente le asigne
- Asistir a reuniones en la coordinación de SEDESOL para recibir información actualizada sobre los programas
- Dar información a las personas sobre los programas y sus beneficios de los programas de seguridad social como son: prospera, pensión alimentaria para adulto mayor, seguro popular, seguro de vida para jefas de familia.
- Comunicar al presidente de los cambios obtenidos en SEDESOL para beneficios de las personas.

INAPAM.

Objetivo.

Integrar la participación de los adultos mayores del municipio a la sociedad, de manera activa y productiva.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.

Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente(a) Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

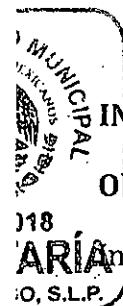
Contraloría Interna.

Objetivo.

Prevenir, vigilar y auditar la adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio, de acuerdo al marco legal, los programas y el presupuesto anual de egresos del Municipio.

Facultades y Obligaciones.

3256



Las facultades y obligaciones de la Contraloría Interna, se encuentran reguladas en el Artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Apegarse a lo que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Planear, organizar y coordinar el proceso de control y evaluación municipal.
- Vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones sobre: registro, armonización contable, contabilidad gubernamental, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, uso y conservación de bienes muebles e inmuebles, activos y en general de los recursos materiales del municipio
- Auditar con base en las disposiciones legales y administrativas aplicables, el ejercicio del gasto público y su congruencia con el Presupuesto de Egresos del municipio
- Vigilar el uso correcto de los recursos patrimoniales del municipio, los que la Federación le transfiera para su ejercicio y administración, y los que el Estado otorgue para el funcionamiento de los programas municipales correspondientes.
- Establecer las bases generales para la realización de auditorías en las áreas de la administración pública municipal.
- Informar al Presidente Municipal y al Síndico sobre el resultado de la evaluación y responsabilidades de las áreas de la administración sujetas a auditoría.
- Coordinarse con la Contraloría del Gobierno del Estado y con la Auditoría Superior del Congreso del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Diseñar, implementar, controlar y evaluar la gestión pública.
- Vigilar y evaluar el cumplimiento de programas, la correcta aplicación de los recursos públicos, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas en las áreas administrativas y organismos.
- Elaborar los planes y programas del área, con sus respectivos indicadores utilizando algunos de los criterios de: eficiencia eficacia, economía y calidad, según sea el caso y alineados al Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar respuesta a las solicitudes de información cuando le sean requeridas por la Unidad de Información Pública. Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Secretaria.

Objetivo.

Apoyar al Contralor Interno en la organizar del área y su agenda de actividades, así como la atención y canalización de la ciudadanía.

Funciones:

- Atender y realizar llamadas telefónicas.
- Integrar la agenda del Contralor Interno.
- Atender con eficacia y oportunidad al público en general.
- Dar seguimiento a los compromisos contraídos del Contralor Interno.
- Recibir y hacer gestión con las áreas de la administración pública, de las peticiones de la ciudadanía que le encomiende el Contralor Interno.
- Apoyar a los departamentos de la Contraloría Interna en la elaboración y captura de documentos administrativos.
- Revisar y supervisar el trámite de oficios a las direcciones para su atención.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo al Contralor Interno.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Auditoría

Objetivo.

Organizar e implementar el programa anual de auditorías, a: el desempeño administrativo, así como el ejercicio del gasto público y al proceso de planeación, programación, ejecución, control y mantenimiento de la obra pública del gobierno municipal, en base a las disposiciones legales aplicables

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Definir los criterios de control y evaluación del gasto administrativo y financiero autorizado a las áreas administrativas del municipio; así como los de programación, ejecución y comprobación y evaluación de recursos financieros aplicados a la obra pública municipal, con la validación del Contralor Interno.
- Diseñar y supervisar el programa anual de auditoría administrativa y financiera, y el de control y auditoría de la obra pública a cargo del municipio, y solicitar la aprobación del Contralor Interno.
- Establecer el sistema de recepción, trámite y seguimiento de las inconformidades presentadas por los beneficiarios, contratistas y proveedores, derivadas de actos que contravengan lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos en materia de obra pública.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Normatividad

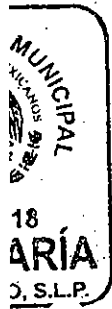
Objetivo.

Brindar asesoría servidores públicos y promover la observancia de diversas disposiciones normativas.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.

390



- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, planes, políticas, normas, y procedimientos aplicables a las operaciones de la administración municipal.
- Integrar el proceso para instaurar procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios que se originen por motivo de informes de auditoría y de conductas indebidas que en el desempeño del empleo, cargo o comisión, cometan los servidores públicos del ayuntamiento, en contravención de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como los que resulten de inconformidades derivadas de licitación pública o por invitación que lleve a cabo en el ayuntamiento. en coordinación con el Contralor Interno y el Síndico.
- Fiscalizar el ingreso y el ejercicio del gasto público municipal, y su congruencia con el presupuesto de egresos, y la Legislación de la materia.
- Vigilar que los recursos y aportaciones Federales y Estatales, asignadas al Municipio, se apliquen en los términos estipulados en las Leyes, Reglamentos y convenios respectivos.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Puesto: Contraloría Social.

Objetivo.

Dar seguimiento y vigilancia de las obras y acciones que se ejecutan en la localidad, para asegurar que se cumplan con las metas establecidas y los recursos invertidos en ellas se apliquen con transparencia.

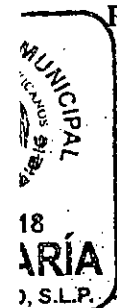
Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Realizar visitas a las obras, acciones o proyectos impulsados por programas federales, estatales, municipales o los combinados entre los tres niveles de gobierno.
- Emitir informes sobre el avance de los proyectos a los cuales se les da seguimiento.
- Informar a la comunidad, mediante diversos mecanismos, respecto al avance de proyectos, obstáculos y elementos facilitadores detectados, tiempos previstos y la calidad de las acciones.
- Impulsar la participación amplia, plural y democrática de las colonias, barrios o sectores en la orientación y aplicación de los recursos tanto los propios como los provenientes del Estado y la Federación.
- Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

PUESTO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Objetivo. Unificar la información de los distintos registros.

341



Facultades y obligaciones. Artículo 1°,2°,3°,4° y 5° la presente ley es de orden público e interés social y tiene por objetivo regular la información, fundamentos y actos del registro civil.

Función:

- Emite informes y certificaciones sobre los registros que tiene bajo su custodia o que se encuentra en la base de datos ante la dirección del Registro Civil del Estado.
- Expide actas certificadas.
- Revisa y coteja la elaboración de los Registros y Actas Certificadas.
- Entrega los documentos debidamente firmados y sellados.
- Brinda apoyo y orientación a los ciudadanos sobre los servicios ofrecidos en esta oficialía.

Puesto: secretaria 1 y 2

Objetivo. Brindar apoyo y orientación a los ciudadanos para trámites administrativos de inscripción o corrección de actas para su remisión a la dirección del registro civil.

Función:

- Atención y guía para actos del Registro Civil.
- Búsqueda de archivos bajo el resguardo de esta oficialía.
- Llevar el control de Actas Certificadas en esta oficialía.
- Captura y elaboración de archivos Históricos en el Sistema de Interconexión
- Entrega orden de pago
- Archivar documentación, mensualmente.
- realizar corte mensual de la expedición de Actas Certificadas.

Puesto: Dirección de Seguridad Pública.

Objetivo.

Preservar y garantizar el orden, la seguridad pública y el tránsito vehicular en el territorio municipal, en base en las leyes, reglamentos, planes y programas establecidos.

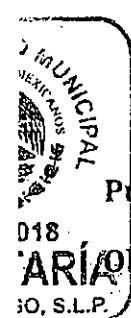
Facultades y Obligaciones.

Las facultades y obligaciones del Director de Seguridad Pública se encuentran reguladas en la Ley de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí en los Artículo XX, XX, y XX, en la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, en los Artículos XX, XX y XX.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Formular y dirigir los planes y programas en materia de policía preventiva, tránsito y protección civil municipal, fortaleciendo la participación directa y permanente de la ciudadanía en su diseño, ejecución y evaluación.
- Ejecutar por instrucciones del Presidente Municipal, los acuerdos y disposiciones del Ayuntamiento, relacionados con la materia de su competencia.

392



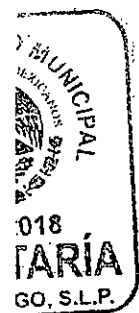
- Proponer las políticas, normas y procedimientos para el eficaz funcionamiento de seguridad pública preventiva, tránsito y protección civil Municipal.
- Promover estrategias institucionales para la concertación de apoyos que fortalezcan la infraestructura y recursos en materia de protección civil con organismos estatales o federales.
- Coordinar las acciones de prevención y capacitación en materia de protección civil con organismos estatales y federales.
- Elaborar los planes y programas del área, con sus respectivos indicadores utilizando algunos de los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y calidad, según sea el caso y alineados al Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar respuesta a las solicitudes de información cuando le sean requeridas por la Unidad de Información Pública.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo

Puesto: protección civil

Objetivo: Disminuir los tiempos de respuesta para la atención de la emergencia con planes operativos y preventivos de calidad así como la unificar de los grupos de emergencia para una respuesta rápida y oportuna ante la presencia de un desastre ocasionado por un fenómeno natural.

Función:

- Elaborar el proyecto de programa municipal de protección civil y presentarlo a consideración del consejo municipal y en su caso, las propuestas para su modificación.
- Elaborar el proyecto del programa operativo anual y presentarlo al consejo municipal para su autorización.
- Identificar los riesgos que se presentan en la entidad integrando el atlas de riesgo.
- Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento.
- Promover y realizar acciones de capacitación y defunción a la comunidad en materia de simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para la protección civil, impulsando la formación del personal que pueda ejercer esas funciones.
- Instrumentar el sistema del seguimiento y auto evaluación del programa municipal de protección civil e informar al consejo estatal.
- Establecer y mantener la coordinación con los consejos municipales debidamente constituidos, con las dependencias, instituciones y organismos del sector público y privado involucrados en tareas de protección civil.
- Promover la participación e integración de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil.
- Elaborar el catálogo de recursos humanos y materiales necesarios en caso de emergencia.
- Verificar la existencia de archivos históricos y mapas de riesgo sobre desastres ocurridos en el municipio.



343

- Proporcionar información y dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social para integrar sus unidades internas y promover su participación en las acciones de protección civil.
- Llevar el registro y prestar asesoría y coordinación a los grupos voluntarios.
- Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de la realización de eventos y campañas.
- Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar para así poder ayudar a la población afectada por algún siniestro o desastre.
- Participar en los programas de capacitación en materia de protección civil, para los niveles preescolares, educación básica y media superior.

Puesto: Comandante

Objetivo.

Preservar y garantizar, a través de la aplicación de las leyes, reglamentos, planes y programas establecidos: el orden, la seguridad pública y el tránsito vehicular en el territorio municipal.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Ejecutar los programas de seguridad pública y tránsito municipal.
- Organizar al personal operativo en la funciones a desempeñar.
- Supervisar el desempeño del cuerpo de seguridad pública, policía preventiva y tránsito municipal.
- Ejecutar los programas de protección civil en el territorio municipal.
- Desarrollar programas de información y vigilancia y denuncia ciudadana.
- Realizar informe diario de las operaciones que se realizan.
- Llevar un registro pormenorizado de los accidentes de tránsito vehicular que ocurran en el territorio municipal.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

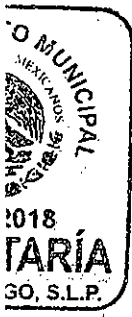
Puesto: Elementos Operativos de Seguridad Pública.

Objetivo. Garantizar la seguridad pública de los habitantes del municipio.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Brindar seguridad de vigilancia y prevención.
- Prevenir cualquier acto ilícito que pueda suscitarse durante el turno de trabajo.
- Actuar en los operativos que se realizan diariamente.
- Participar en operativos de seguridad pública que se organicen.
- Realizar un reporte detallado de las labores en turno y entregarlo al jefe superior inmediato.
- Apoyo al Director de Seguridad Pública cuando lo requiera.

344



- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Puesto: Elementos Operativos de Tránsito Municipal.

Objetivo. Garantizar la vialidad y tránsito a la ciudadanía del municipio.

Funciones:

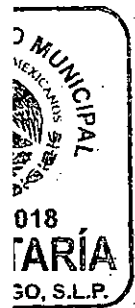
- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Brindar vialidad y tránsito la ciudadanía del municipio.
- Brindar vialidad al transporte público.
- Proporcionar vigilancia en las escuelas, procurando sea en la hora de entrada y de salida.
- Participar en operativos de vigilancia los fines de semana, en eventos públicos y particulares dentro de la cabecera municipal, así como sus comunidades.
- Realizar un reporte detallado de las labores en turno y entregarlo al jefe superior inmediato.
- Apoyo al Director de Seguridad Pública cuando lo requiera.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Funciones del coordinador de Desarrollo Social:

- Asignar, coordinar y supervisar las actividades del área.
- Recorridos en campo para planeación, ejecución, supervisión, seguimiento y control de obras y acciones.
- Atención a dependencias oficiales municipales, estatales y federales.
- Coordinación con autoridades municipales para definir el plan de trabajo y las líneas de acción.
- Preparación y Revisión de documentación para entrega en órganos de fiscalización municipal, estatal y federal.
- Participación en licitaciones para obras y acciones.
- asistencia a talleres, videoconferencias y cursos, impartidos por dependencias oficiales.

Funciones del técnico en informática:

- Enlace y alimentación de las plataformas del SFU, POA y BEOP.
- Planeación, coordinación y entrega de asistencia social (becas y despensas) a los alumnos de instituciones de educación básica y media superior.
- Atención a dependencias oficiales municipales, estatales y federales.
- Preparación y revisión de documentación para entrega en órganos de fiscalización municipal, estatal y federal.
- Participación en licitaciones para obras y acciones.
- Asistencia a talleres, videoconferencias y cursos, impartidos por dependencias oficiales.
- Preparación y entrega de información que coadyuva al cumplimiento de las obligaciones que impone la CEGAIP.



345

Funciones del contador:

- Seguimiento y control financiero de obras y acciones del ramo 33.
- Enlace y alimentación de las plataformas de la MIDS, SEFIR23 y formato de retención de derechos en obra pública.
- Atención a dependencias oficiales municipales, estatales y federales.
- Coordinación con autoridades municipales para definir el plan de trabajo y las líneas de acción.
- Preparación y revisión de documentación para entrega en órganos de fiscalización municipal, estatal y federal.
- Participación en licitaciones para obras y acciones.
- Asistencia a talleres, videoconferencias y cursos, impartidos por dependencias oficiales.

Funciones del técnico en construcción:

- Planear, coordinar y dar seguimiento a los procesos para la asignación de obra pública.
- Recorridos en campo para planeación, ejecución, supervisión, seguimiento y control de obras y acciones.
- Atención a dependencias oficiales municipales, estatales y federales.
- Armado de expedientes técnicos.
- Preparación y revisión de documentación para entrega en órganos de fiscalización municipal, estatal y federal.
- preparar e informar avances físicos de obras y acciones, para la alimentación de plataformas POA y SFU.
- asistencia a talleres, videoconferencias y cursos, impartidos por dependencias oficiales.

Funciones del auxiliar:

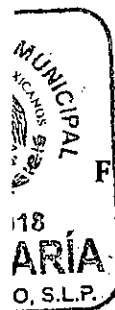
- Apoyar en la medida de lo posible, en las actividades que llevan a cabo los demás integrantes del área de desarrollo social.
- Revisar que el armado de los expedientes técnico-financieros de obras y acciones vayan completos y bien requisitados.
- Llevar a cabo actividades de campo, asistencia a talleres, cursos, conferencias, entrega de información y documentación ante dependencias oficiales.

PUESTO: FOMENTO AGROPECUARIO

Objetivo: Proponer, laborar y coordinar los programas agrícolas, forestales y pecuarios para impulsar el desarrollo agrícola y ganadero brindado a los productores los apoyos a fin de proporcionar el desarrollo integral del sector municipal.

Funciones:

- Incrementar de productividad y nivel competitivo de las actividades agropecuarias.
- Fomentar y asesorar el desarrollo de actividades agropecuarias
- Aplicar, rehabilitar y modernizar la infraestructura del sector agrícola del Municipio.



546

- Fomentar e impulsar programas agrícolas.

Puesto: secretario

Objetivo: ser el instrumento que fortalezca y ayude en los tramites del sector agropecuario.

Funciones:

- Coordinación e integración de expedientes.
- Llevar en orden el calendario de entrega de apoyos.

Puesto: departamento de agua potable

Objetivo: Administrar el adecuado funcionamiento del organismo, asegurando la optimización de sus recursos, manteniendo y mejorando la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos con el propósito de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en tiempo y forma a los usuarios del Municipio.

Facultades y obligaciones: Las facultades y obligaciones del departamento de agua potable, se encuentran reguladas en los artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Función:

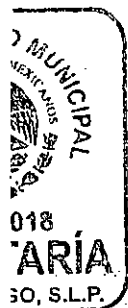
- Atender a la ciudadanía en general
- Atender las solicitudes de agua potable
- Atención a quejas y sugerencias de parte de la ciudadanía
- Supervisar el personal de agua potable para cumplir debidamente con sus funciones y obligaciones
- Monitoreo de cloro residual en la red de distribución de agua potable
- Sondeo de abasto de agua potable
- Reparación de fugas y gestión de material para la reparación de la misma
- Mantenimiento de la red y aparato clorador
- Conexión y reconexión de tomas domiciliarias
- Extensión de red para sectores que no cuentan con el servicio
- Llevar en orden la agenda de viajes del camión cisterna (pipa) para el mejor abastecimiento de agua
- Elaboración de la bitácora de combustible
- Tener en buen estado el camión cisterna (pipa) para el buen abastecimiento de agua potable
- Supervisar el bombeo y rebombeo del servicio de agua potable y distribución de la misma

Puesto: secretaria

Objetivo: apoyar al director de agua potable para lograr una buena coordinación y brindar un servicio de calidad a los usuarios.

Funciones:

- Revisar y supervisar el trámite de oficios a las direcciones para su atención.
- Manejar el archivo de documentos del área.
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a las autoridades correspondientes.



347

- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos.
- Atender y realizar llamadas telefónicas.
- Integrar la agenda del director del agua.
- Atender con eficacia y oportunidad al público en general.

PUESTO: OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO:

Coordinar y programar la ejecución, desarrollo y control de los proyectos, obras y acciones bajo sus diversas modalidades de ejecución desde su inicio hasta la conclusión y entrega recepción de los trabajos.

FUNCIONES:

- Administrar, controlar y ejecutar las obras autorizadas bajo la modalidad de administración directa, desde su inicio hasta su entrega – recepción;
- Supervisar y controlar las obras autorizadas bajo la modalidad de contrato, desde su inicio hasta su entrega – recepción;
- Planear y ejecutar los proyectos y validaciones de obra para la obtención del presupuesto y expediente correspondiente;
- Formular, proponer y ejecutar los programas de obras que correspondan al municipio; V. Llevar a cabo y supervisar técnicamente, los proyectos, realización y conservación de las obras públicas municipales;

PUESTO: ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO: Administrar la operación y conservación del servicio de alumbrado público, así como mejorar y ampliar la cobertura de dicho servicio

FUNCIONES:

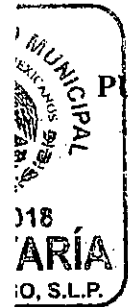
- Prestar el servicio de alumbrado público;
- Elaborar y ejecutar los programas de mantenimiento del alumbrado público;
- Diseñar y ejecutar programas enfocados al ahorro de energía;
- Practicar visitas de inspección y verificación;
- Mantener el censo de luminarias en el Municipio;
- Controlar que las cuotas por consumo de energía eléctrica según facturaciones sean acordes a las lecturas de los medidores.

PUESTO: DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA

OBJETIVO: Establecer, regular y operar el sistema de recolección, transporte, acopio, tratamiento y disposición final de basura.

FUNCIONES:

348



- Planear, coordinar y ejecutar los servicios de limpia;
- Recolección y traslado basura; III. Elaboración de programas para vigilar la limpieza de la ciudad;
- Elaboración de programas para la administración y control de relleno sanitario y su ejecución;
- Supresión de basureros clandestinos y la proliferación de los mismos;
- Control de las concesiones para la administración y ejecución de cualquiera de estos servicios;

PUESTO: DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y JARDINES

OBJETIVOS: Impulsar la creación y realizar la forestación, reforestación, conservación y mantenimiento de los parques y jardines y demás áreas verdes municipales.

FUNCIONES:

- Diseñar y ejecutar los programas de mantenimiento y conservación de parques, jardines, boulevard y camellones públicos del Municipio con establecimiento de programas de riego, poda, abono y reforestación;
- Modernizar los sistemas de riego de las áreas verdes comunes del municipio; III. Conservar y mantener las fuentes del Municipio;
- Dar mantenimiento y suministrar agua a las áreas verdes del panteón municipal y edificios públicos;
- Administrar, mantener y conservar los parques municipales;
- Autorizar las podas y derribos de los árboles que causen riesgos a las y los ciudadanos, a la infraestructura urbana o a los bienes particulares;

PUESTO: DIRECCION DE CATASTRO

OBJETIVO: Llevar a cabo las operaciones catastrales de identificación, localización, descripción, deslinde, registro, cartografía, valuación y actualización de los valores catastrales de todos los inmuebles urbanos y rústicos ubicados dentro de su jurisdicción territorial, observando siempre las disposiciones de la ley y demás ordenamientos vigentes.

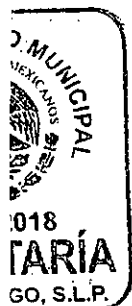
Facultades y obligaciones:

Para el adecuado funcionamiento de la Dirección de Catastro Municipal, deberá realizar las funciones y atribuciones contempladas en el artículo 14 del Reglamento Interno de Catastro, además d desempeñar las labores siguientes:

FUNCIONES:

- Comprobar físicamente las medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal;
- Aportar datos para el registro y control de bienes inmuebles considerados patrimonio municipal, así como aquellos con valor histórico y cultural;
- Tener bajo su cuidado y responsabilidad la caja para el cobro del predial;
- Activar el cobro de las contribuciones con la debida eficacia; cuidando que los recargos no aumenten;
- Elaborar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes municipales;

349



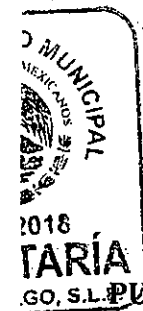
- Llevar a cabo las operaciones catastrales de identificación, localización, descripción, deslinde, registro, cartografía, valuación y actualización de los valores catastrales de todos los inmuebles urbanos y rústicos ubicados dentro de su jurisdicción territorial, observando siempre las disposiciones y ordenamientos aplicables de la Ley de Catastro del Estado de San Luis Potosí y Municipios de San Luis Potosí;
- Otorgar, negar o cancelar el registro catastral de bienes inmuebles;
- Proporcionar los servicios catastrales, a las personas físicas o morales, instituciones públicas o privadas, que lo soliciten.

Puesto: secretaria

Objetivo: Recibir y atender con cortesía a las personas que acudan a las oficinas.

Facultades y Obligaciones:

- Dentro de las funciones y obligaciones del área de recepción son las siguientes:
- Proporcionar folios a los trámites entrantes diarios para ser turnado al área que correspondan para su atención.
- Checar la papelería que venga correcta a usuarios que realizan algún trámite.
- Entrega de tramite realizado (avalúos, cartas, traslados etc.)
- Control de archivo para entrega de documentación a usuarios, acomodar los avalúos por folio y retirar los que ya están vencidos.
- Anotar los documentos que van para archivo
- Sacar las copias que hagan falta
- Informar a los usuarios sobre las dudas que tengan
- Atención a los gestores de las notarías y entregar los tramites terminados
- Archivar los documentos salientes
- Capturar todo tramite entrante así como dar salida a los que ya están terminados.
- Contestar el teléfono y transferir la llamada al personal.
- Y todas las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato y de su superior jerárquicos



PUESTO: DIRECCION DE DEPORTES

OBJETIVO: Fomentar entre la población el desarrollo de una cultura de actividad física, así como promover las distintas disciplinas deportivas y salvaguardar el bienestar de las instalaciones deportivas del Municipio.

FUNCIONES:

- Promover la rehabilitación y ampliación de unidades e instalaciones deportivas;
- Organizar eventos, torneos, competencias y festivales deportivos municipales;
- Apoyar y colaborar con las ligas municipales y clubes deportivos de la ciudad en programas de orientación y apoyo en sus distintas actividades y eventos, especialmente cuando se propongan desarrollar en el Municipio para participar en competencias en el ámbito estatal, nacional o internacional;
- Estimular y reconocer a deportistas destacados;
- Administrar las funciones de las instalaciones deportivas;

350

- Fomentar el hábito deportivo como ingrediente de una buena salud, que coadyuve a prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud.

PUESTO: SINDICATURA MUNICIPAL

OBJETIVO: Representar legalmente al Gobierno Municipal en la defensa y promoción de los intereses municipales y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.

Inspeccionar en coordinación con Contraloría la cuenta pública municipal e intervenir en la formulación y actualización de los bienes municipales.

FACULTADES Y OBLIGACIONES:

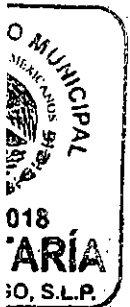
(LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI)

ARTICULO 76. El Síndico no puede desistirse, transigir o comprometerse en árbitros, ni hacer cesión de bienes, sin autorización expresa que para cada caso le otorgue el Ayuntamiento.

FUNCIONES:

- La procuración, defensa y promoción de los intereses municipales;
- La representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos en que éste sea parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto municipal;
- Asistir en coordinación con el Contralor Interno, a las visitas de inspección que se hagan a la Tesorería Municipal;
- Vigilar con la oportunidad necesaria, que se presente al Congreso del Estado en tiempo y forma la cuenta pública anual; asimismo, cerciorarse de que se ordene la publicación de los estados financieros mensuales, previo conocimiento del Ayuntamiento;
- Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio, en coordinación con la Oficialía Mayor o Tesorería, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su control y vigilancia;
- Asistir puntualmente a las sesiones del Cabildo y participar en las discusiones con voz y voto;
- Refrendar con su firma, conjuntamente con las del Presidente Municipal y del Secretario, los contratos, concesiones y convenios que autorice el cabildo,
- responsabilizándose de que los documentos se apeguen a la ley;
- Presidir las comisiones para las cuales fuere designado;
- Intervenir como asesor en las demás comisiones cuando se trate de dictámenes o resoluciones que afecten al Municipio;
- Fungir como Agente del Ministerio Público en los casos que determinen las leyes de la materia;
- Las demás que le concedan o le impongan las leyes, los reglamentos o el Ayuntamiento.

PUESTO: SECRETARIA



351

OBJETIVO: Apoyar al síndico en organizar el área y su agenda de actividades, así como la atención y canalización de la ciudadanía, llamadas telefónicas.

FUNCION:

- Redactar convenios a los ciudadanos que lo soliciten o bien el síndico
- Hacer constancias, fe de hechos, conocimientos etc.
- Agendar citas para conciliaciones u otro asunto en particular.

Puesto: Presidencia del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.

Objetivo. Brindar asistencia social a la población con mayores rezagos, promoviendo su bienestar y el desarrollo integral de sus comunidades, a través de programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de sus capacidades sociales, técnicas y económicas.

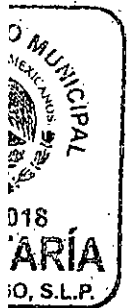
Facultades y Obligaciones.

En caso de contar con el Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF del Municipio de XX, deberán agregarse las referencias a los artículos correspondientes donde se especifiquen sus facultades y obligaciones.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Planear, programar, organizar, prestar y evaluar los servicios de asistencia social; atendiendo a las normas que dicten para tal efecto, el Sistema Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Formular, dirigir y evaluar el programa municipal de asistencia social para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad.
- Impulsar el sano crecimiento físico e intelectual de la niñez.
- Dirigir, controlar y dar seguimiento a las campañas de prevención de enfermedades.
- Fomentar prácticas de nutrición e higiene entre la población marginada del municipio.
- Gestionar apoyos de instituciones y organismos públicos y privados para prestar servicios de asistencia jurídica gratuita y orientación a menores, ancianos, minusválidos sin recursos o estado de abandono.
- Elaborar los planes y programas del área, con sus respectivos indicadores utilizando algunos de los criterios de: eficiencia eficacia, economía y calidad, según sea el caso y alineados al Plan Municipal de Desarrollo. Presidencia del Sistema Municipal DIF Coordinación del Sistema Municipal DIF Asistente Ejecutivo.
 - Elaborar informe de actividades realizadas en su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
 - Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Puesto: Asistente Ejecutivo.



352

Objetivo. Apoyar el funcionamiento administrativo del área.

Funciones:

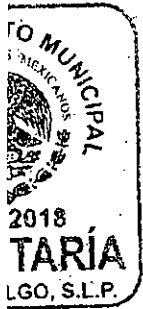
- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Asistir a todas las actividades que le designe el titular del área.
- Recibir y hacer gestión con las áreas de la administración pública, de las peticiones de la ciudadanía que le encomiende el titular del área.
- Tramitar correspondencia a las áreas administrativas, revisar y supervisar el trámite de oficios a las direcciones para su atención.
- Atender y realizar llamadas telefónicas.
- Manejar el archivo de documentos del área.
- Atender con eficacia y oportunidad al público en general
- Elaborar informe de las actividades realizadas de su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente(a) Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Puesto: Sistema Municipal DIF.

Objetivo. Implementar la prestación de asistencia social a la población con mayores rezagos, promoviendo su bienestar y el desarrollo integral de sus comunidades, a través de programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de sus capacidades sociales, técnicas y económicas.

Funciones:

- Identificar algunas otras que realice en la práctica de su función.
- Brindar el apoyo necesario a los niños desprotegidos del municipio en su desarrollo físico y psicológico, de tal manera que les permita alcanzar una formación integral.
- Fomentar las condiciones necesarias que permitan a las personas de la tercera edad lograr un desarrollo personal, a partir de sus cualidades y características personales, a fin de que se integren a la sociedad.
- Promover la celebración de convenios y contratos necesarios para el mejor funcionamiento del DIF Municipal y celebrar por cuenta propia aquellos que no sean patrimoniales.
- Coordinar esfuerzos con otros organismos oficiales para la mejor atención de la familia.
- Generar y mantener los padrones de instituciones asistenciales en las distintas esferas o grupos de población a la que se encuentran dirigidos.
- Motivar y llevar el registro de los voluntarios que apoyen los programas que lleva a cabo el DIF Municipal en beneficio de la población desprotegida del Municipio.
- Establecer y supervisar los procedimientos, lineamientos y bases generales de operación a seguir por los voluntarios.
- Difundir hacia la sociedad en general los diversos programas y acciones del DIF.
- Administrar los servicios de asesoría y representación jurídica, psicológica y social en materia familiar, a la población en estado de abandono y desventaja social, preferentemente



359

A los menores, mujeres, personas discapacitadas y adultos mayores.

- Documentar o evaluar y en su caso determinar sobre la existencia de cualquier tipo de maltrato a cualquier persona, sin importar su edad, haciéndolo del conocimiento del Ministerio Público o de la autoridad competente.
- Elaborar los planes y programas del área, con sus respectivos indicadores utilizando algunos de los criterios de: eficiencia eficacia, economía y calidad, según sea el caso y alineados al Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar informe de actividades realizadas en su área y presentarlo a su jefe inmediato superior.
- Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato superior, el Presidente Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

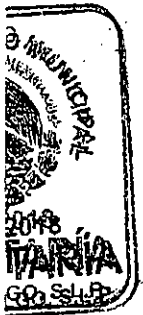
CAPÍTULO V

5.-- POLÍTICAS DE AUTORIZACIÓN, USO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL.

El Manual de Organización General del Municipio es un instrumento de consulta que permite contar con información veraz de la organización, estructura y funcionamiento del Gobierno y Administración Pública Municipal, por lo que es esencial mantenerlo permanentemente actualizado. Por lo que se proponen las siguientes políticas:

1. El Manual de Organización será verificado y actualizado por el secretario general del Ayuntamiento con la participación de los titulares de las áreas administrativas responsables de ejecutar las funciones determinadas en el mismo, a fin de llevar un control del registro de revisiones y actualizaciones al mismo.
2. El Manual de Organización será elaborado y actualizado de acuerdo a la estructura administrativa aprobada por el Ayuntamiento y a las atribuciones y facultades derivadas de los ordenamientos jurídicos y disposiciones administrativas que regulan la operación de las áreas administrativas municipales.
3. La aprobación oficial del presente Manual de Organización, se dará como tal, al momento que el Presidente Municipal lo suscriba por estar de acuerdo con su contenido.
4. El Manual original autorizado quedará bajo la custodia de la Secretaría General del Municipio, misma que reproducirá y distribuirá el número de ejemplares adicionales necesarios para ser distribuidos entre los titulares de cada una de las áreas administrativas seleccionadas para su disposición.
5. Una vez aprobado el presente Manual de Organización, los titulares de las diversas áreas administrativas municipales tendrán las siguientes obligaciones especiales, sin perjuicio de lo consignado en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Villa Hidalgo, de San Luis Potosí, en materia de facultades y atribuciones para modificar el funcionamiento y

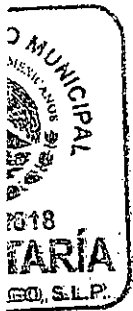
354



estructura orgánica de cada una de las áreas administrativas, además de la normatividad que al efecto se emita por las instancias competentes para ello.

6. La Secretaría General establecerá y aplicará los programas periódicos de revisión y actualización del contenido de este Manual, el cual se informará a la Contraloría Interna y se dará a conocer a las áreas administrativas que integran la administración pública municipal.

7. La Secretaría General mantendrá los registros de ejemplares existentes y su distribución; así como de revisiones y actualizaciones practicadas a este Manual.



355

DIRECTORIO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Integrantes del Ayuntamiento.

- Presidente Municipal: Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés.
- Síndico: Esteban Zamarripa García
- Regidores:
 1. —J. Antelmo Mata López
 2. —Carlos Gámez Montelongo
 3. —Anselma Carrizal Aguillón
 4. —Rosa Vigil Treviño
 5. —Profa. María Consuelo Castillo Martínez
- Integrantes de la Administración Pública Municipal.
- Secretario del Ayuntamiento: Lic. Anastasio Lara Rodríguez
- Tesorero: María Concepción Sánchez Flores
- Contralor Interno: Lic. José Antonio Canul Chay
- Director de Seguridad Pública: Luis Felipe Méndez Delabra.
- Desarrollo Social: Ing. Pedro Martínez López
- Desarrollo Agropecuario: Ing. Miguel Ángel Hernández García
- Obras Públicas: Adolfo Herrera Vázquez
- Turismo y Cultura: David Vargas Rendón
- Sistema Municipal Desarrollo Integral para la Familia: Lic. Eurídice Meza Mendoza



326

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ



Acta No. 71/2016. SESIÓN ORDINARIA.

En Villa Hidalgo S. L. P. a los 26 días del mes de julio de 2016 (dos mil dieciséis) - Convocados desidamamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron en el lugar acostumbrado y designado para tal fin, para acordar con base en la siguiente Orden del día.

1. Pase de Lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Discusión y aprobación del Manual de Organización.
- 5- Asunto relacionado con el pago del alumbrado - público.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

Desarrollo de la Sesión

1. Pase de lista: En este punto, se pasa lista, nombrando personalmente a los integrantes del honorable Ayuntamiento.

C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés	Presidente ✓
C. Estevan Zamarripa García	Sindico ✓
C. Anselma Carrizal Aguilón	Regidora ✓
C. Mario Gaytán Sales	Regidor ✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora ✓
C. J. Antelmo Mata López	Regidor ✓
C. Carlos Gámez Montelongo	Regidor ✓
C. Profra. María Consuelo Castillo Martínez	Regidora ✓

Resultando presentes todas quienes conforman el honorable Cabildo.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión. Acorde al punto anterior el Secretario hace saber al C. Presidente el resultado del pase de lista; por lo que el mismo determina que si hay Quórum, instalando la Sesión siendo las 15:42 horas de este día 26 de Julio de 2016.

Plano Cortés

Estación Comensura

Rosa Vigil Treviño

Anselma Carrizal

357

Mario Cortés

A. López

[Signature]

Estela Contreras

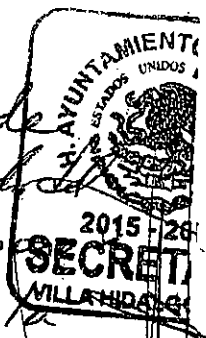
Rosa Vigil Tiznado

Anequina Carrizosa

3. Lectura y aprobación del acta anterior: El secretario Lic Anastasio Lara Rodríguez da lectura al acta N. 70/2016. poniendo a consideración el contenido de la misma y no habiendo nada que adicionar, se soporta a votación - resultando aprobada por UNANIMIDAD.

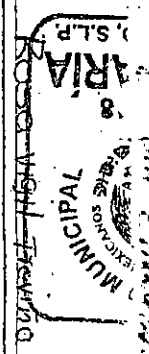
4. Discusión y aprobación del Manual de Organización: En este punto se pone a consideración el proyecto de manual de Organización presentado por la Contraloría Interna; una vez hechas las consideraciones pertinentes, se procede a la votación; quedando aprobado por unanimidad.

5. Asunto Relacionado con el pago de alumbrado Público: En este apartado del orden del día, el C. Presidente expone que debido a la falta de liquidez por la que está pasando el Ramo 28, por única ocasión, se autoriza del fondo de Fortalecimiento 2016, del Ramo 33, se cubra el importe correspondiente al monto que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, desuenta al Municipio de Villa Hidalgo S.L.P. por concepto de alumbrado Público por los meses de Junio y Julio 2016. cuya cantidad asciende a \$ 572, 236.00 (quinientos setenta y dos mil, doscientos treinta y seis pesos ⁰⁰/100 M. N.). propuesta que es sometida a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.



[Signature]

Mario Castañeda



Andrés

Carroll

...

...

Dr. Asesor Benavides: En este apartado, el C. Presidente explica que como resultado de las gestiones ante la Cámara de Diputados desde el mes de Noviembre del año 2015, se asignaron recursos extraordinarios por \$30 millones de pesos a nuestro municipio, recursos que están etiquetados para la realización de obras de pavimentación tanto en cabecera municipal como en diversas comunidades del municipio.

Aclaración: No habiendo más asuntos que tratar, se concede el uso de la voz al C. Presidente municipal, quien clausura la sesión, siendo las 16:38 horas de este día 26 de Julio del año 2016.

Firman por constancia los presentes.

321

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO LIC. ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL - ACTA DE CABILDO NUMERO 71-2016 CON FECHA DE 26 DE JULIO DE 2016 QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EN VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 12 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ



FORMATOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

359

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2016 (b)	31 de diciembre de 2015 (a)	Concepto (c)	2016 (b)	31 de diciembre de 2015 (a)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	8,617,069	27,956,581	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	9,740,122	8,473,855
a1) Efectivo	34,630	64,965	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	177,119	2,800
a2) Bancos/Tesorería	8,582,439	27,891,615	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,139,809	692,674
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	40,974	40,974
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	69,418	325,842
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,789,944	6,326,636
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,861,326	1,455,534	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,522,858	1,084,830
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	282,264	282,264	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,189,856	1,163,185	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	29,000	29,000	b2) Documentos con Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	360,207	-16,915	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	105,335	-14,718	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-14,718	-14,718	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	120,053	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	10,583,730	29,397,397	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	9,740,122	8,473,855
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	830,784	762,920	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	65,456	34,331	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	IIA. Total de Pasivos No Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IA + IIA)	9,740,122	8,473,855
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	896,240	797,252	IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)	0	0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	11,479,970	30,194,649	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,739,848	21,720,793
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-19,980,945	10,715,319
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	21,720,793	11,005,474
			c. Reservas	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIIB + IIIC)	1,739,848	21,720,793
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	11,479,970	30,194,649



ING. GABRIEL GONZALEZ FORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL
Estevan Zamarripa G
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

360

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	8,473,855	126,514,731	125,248,464		9,740,122		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	8,473,855	126,514,731	125,248,464		9,740,122		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera colectiva o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fedicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORNEJOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SAOQUIZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



361

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la Inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
RSA VIGIL TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa Garcia
ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



362

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	101,530,425	67,917,553	67,917,553
A1. Ingresos de Libre Disposición	80,675,664	52,105,537	52,105,537
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	21,519,736	15,812,016	15,812,016
A3. Financiamiento Neto	-664,976	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	101,530,425	87,756,766	87,712,721
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la	71,286,860	65,193,040	65,192,540
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la	30,243,565	22,563,725	22,520,180
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición			
C2. Remanentes de Transferencias Federales			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	-19,839,213	-19,795,168
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	664,976	-19,839,213	-19,795,168
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	664,976	-19,839,213	-19,795,168

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	100,000	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con	100,000	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	764,976	-19,839,213	-19,795,168

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	664,976	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	664,976	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-664,976	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	80,675,664	52,105,537	52,105,537
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	71,286,860	65,193,040	65,192,540
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1)	9,388,804	-13,087,504	-13,087,004
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	9,388,804	-13,087,504	-13,087,004

2103

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	21,519,736	15,812,016	15,812,016
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-664,976	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	664,976	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	30,243,565	22,563,725	22,520,180
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2)	-9,388,804	-6,751,709	-6,708,164
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-8,723,829	-6,751,709	-6,708,164


 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDORA DE HACIENDA


 C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL


Esteban Zamarripa Garcia
 C. ESTEBAN ZAMARRIPA GARCIA
 SIDICO MUNICIPAL



344

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

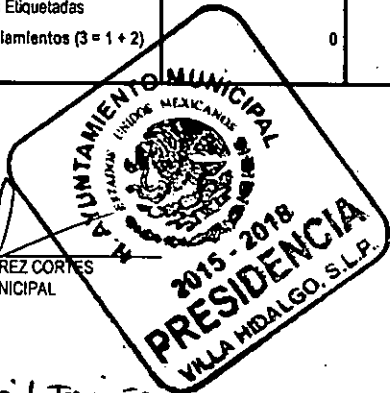
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,667,696	0	1,667,696	1,084,445	1,084,445	-583,251
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	630,000	0	630,000	0	0	-630,000
D. Derechos	2,545,631	0	2,545,631	1,652,028	1,652,028	-893,602
E. Productos	98,463	0	98,463	29,163	29,163	-69,300
F. Aprovechamientos	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	18,924,409	0	18,924,409	17,769,809	17,769,809	-1,154,600
h1) Fondo General de Participaciones	12,885,016	0	12,885,016	11,730,416	11,730,416	-1,154,600
h2) Fondo de Fomento Municipal	5,245,681	0	5,245,681	5,245,681	5,245,681	0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	792,937	0	792,937	792,937	792,937	0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	775	0	775	775	775	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias			0			0
K. Convenios	44,100,000	0	44,100,000	31,048,885	31,048,885	-13,051,115
k1) Otros Convenios y Subsidios	44,100,000	0	44,100,000	31,048,885	31,048,885	-13,051,115
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	80,675,664	0	80,675,664	52,105,537	52,105,537	-28,570,128
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	21,519,736	0	21,519,736	15,812,016	15,812,016	-5,707,720
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	11,025,000	0	11,025,000	7,597,684	7,597,684	-3,427,316
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,494,736	0	10,494,736	8,214,332	8,214,332	-2,280,404
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0

765

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	21,519,736	0	21,519,736	15,812,016	15,812,016	-5,707,720
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	102,195,400	0	102,195,400	67,917,553	67,917,553	-34,277,848
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

ING. GABRIEL RUIZ PÉREZ CORTÉS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TRÉVINO
 REGIDORA DE HACIENDA

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL



Estevan Zamarripa
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA
 SINDICO MUNICIPAL



366

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	30,908,540	0	30,908,540	22,563,725	22,520,180	8,344,815
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	10,967,117	0	10,967,117	8,777,509	8,777,509	2,189,607
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,058,300	0	7,058,300	6,847,478	6,847,478	410,821
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,250,000	0	1,250,000	1,085,133	1,085,133	184,867
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,720,000	0	1,720,000	1,019,919	1,019,919	700,081
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	938,817	0	938,817	24,978	24,978	913,839
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	3,895,300	0	3,895,300	2,334,397	2,323,897	1,500,903
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	567,300	0	567,300	299,883	299,883	267,417
b2) Alimentos y Utensilios	350,000	0	350,000	188,486	188,486	181,534
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	30,000	0	30,000	301	301	29,699
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	735,000	0	735,000	281,403	281,403	473,597
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	283,000	0	283,000	75,670	75,670	207,330
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,300,000	0	1,300,000	1,277,340	1,266,840	22,660
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	170,000	0	170,000	34,835	34,835	135,165
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	480,000	0	480,000	198,499	198,499	283,501
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	9,661,148	0	9,661,148	7,026,584	6,895,538	2,832,564
c1) Servicios Básicos	4,419,300	0	4,419,300	3,931,778	3,931,778	487,524
c2) Servicios de Arrendamiento	105,000	0	105,000	5,800	5,800	99,200
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	330,000	0	330,000	71,064	71,064	258,936
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	80,500	0	80,500	41,254	41,254	39,246
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	640,000	0	640,000	382,834	382,834	277,166
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	248,400	0	248,400	133,869	133,869	112,531
c7) Servicios de Traslado y Váticos	940,000	0	940,000	807,425	807,425	132,575
c8) Servicios Oficiales	2,885,000	0	2,885,000	1,674,563	1,641,518	1,190,437
c9) Otros Servicios Generales	34,848	0	34,848	0	0	34,848
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	5,360,000	0	5,360,000	4,380,272	4,380,272	979,728
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,000,000	0	1,000,000	887,368	887,368	112,632
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	4,260,000	0	4,260,000	3,492,904	3,492,904	767,096
d5) Pensiones y Jubilaciones	100,000	0	100,000	0	0	100,000
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	260,000	0	260,000	42,983	42,983	217,037
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	220,000	0	220,000	11,838	11,838	208,162
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	40,000	0	40,000	31,125	31,125	8,875
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g7) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g8) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	784,978	0	784,978	0	0	784,978
i1) Amortización de la Deuda Pública	500,000	0	500,000	0	0	500,000
i2) Intereses de la Deuda Pública	100,000	0	100,000	0	0	100,000
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	184,978	0	184,978	0	0	184,978

267

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	71,286,860	0	71,286,860	65,193,040	65,192,540	6,093,819
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	979,083	0	979,083	963,814	963,814	15,249
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	825,064	0	825,064	813,915	813,915	11,149
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,500	0	23,500	19,400	19,400	4,100
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,499	0	130,499	130,499	130,499	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,398,883	0	1,398,883	1,134,847	1,134,347	264,066
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	16,740	0	16,740	12,000	12,000	4,740
b2) Alimentos y Utensilios	7,885	0	7,885	1,885	1,885	6,000
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	653,047	0	653,047	435,270	435,270	217,777
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	531,620	0	531,620	499,254	498,754	32,366
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	132,353	0	132,353	132,353	132,353	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	57,238	0	57,238	54,085	54,085	3,153
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,434,616	0	4,434,616	4,176,112	4,176,112	258,504
c1) Servicios Básicos	2,902,805	0	2,902,805	2,884,490	2,884,490	38,315
c2) Servicios de Arrendamiento	152,354	0	152,354	110,594	110,594	41,760
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	884,959	0	884,959	814,959	814,959	50,000
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,065	0	1,065	826	826	239
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	269,150	0	269,150	249,421	249,421	49,729
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	156,167	0	156,167	112,063	112,063	44,075
c8) Servicios Oficiales	58,115	0	58,115	23,729	23,729	34,386
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	1,777,063	0	1,777,063	1,659,103	1,659,103	117,959
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	1,777,063	0	1,777,063	1,659,103	1,659,103	117,959
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	58,025	0	58,025	58,025	58,025	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	58,025	0	58,025	58,025	58,025	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	62,841,210	0	62,841,210	57,203,139	57,203,139	5,438,071
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	62,841,210	0	62,841,210	57,203,139	57,203,139	5,438,071
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	102,195,400	0	102,195,400	87,756,789	87,712,721	14,438,634

ING. GABRIEL BOUTIERREY CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA
PRESIDENCIA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

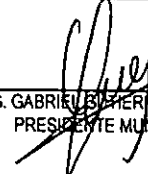
C.P. MARIA CONCEPCION SAIN HEFLORES RD
TESORERA MUNICIPAL


C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL


M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 - 2018
SINDICATURA


MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	30,908,540	0	30,908,540	22,563,725	22,520,180	8,344,815
TESORERIA	30,908,540	0	30,908,540	22,563,725	22,520,180	8,344,815
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
ii. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	71,286,860	0	71,286,860	65,193,040	65,192,540	6,093,819
TESORERIA	6,239,360	0	6,239,360	6,239,360	6,239,360	0
INFRAESTRUCTURA	11,025,000	0	11,025,000	7,318,946	7,318,946	3,706,054
FORTALECIMIENTO	9,922,500	0	9,922,500	7,644,991	7,644,491	2,277,509
FONDOS FEDERALES, ESTATALES	44,100,000	0	44,100,000	43,989,744	43,989,744	110,256
						0
						0
						0
						0
						0
						0
iii. Total de Egresos (III = I + II)	102,195,400	0	102,195,400	87,756,766	87,712,721	14,438,634


 ING. GABRIEL SÁNCHEZ CORTÉS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2015 - 2018
PRESIDENCIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


 C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
 2015
TESORERIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


 C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDORA DE HACIENDA


 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



369

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	30,908,540	0	30,908,540	22,563,725	22,520,180	8,344,815
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	26,343,565	0	26,343,565	19,027,858	18,984,313	7,315,707
a1) Legislación	600,000	0	600,000	0	0	600,000
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	643,592	0	643,592	450,962	450,962	192,630
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	24,799,973	0	24,799,973	18,566,862	18,523,317	6,233,111
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	80,000	0	80,000	0	0	80,000
a8) Otros Servicios Generales	220,000	0	220,000	10,034	10,034	209,966
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	4,260,000	0	4,260,000	3,492,904	3,492,904	767,096
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud	1,470,000	0	1,470,000	1,452,730	1,452,730	17,270
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	200,000	0	200,000	82,702	82,702	117,298
b5) Educación	660,000	0	660,000	354,648	354,648	305,352
b6) Protección Social	1,580,000	0	1,580,000	1,441,585	1,441,585	138,415
b7) Otros Asuntos Sociales	350,000	0	350,000	161,240	161,240	188,760
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	140,000	0	140,000	42,963	42,963	97,037
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	140,000	0	140,000	42,963	42,963	97,037
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	164,976	0	164,976	0	0	164,976
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	164,976	0	164,976	0	0	164,976
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	71,286,860	0	71,286,860	65,193,040	65,192,540	6,093,819
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	7,266,647	0	7,266,647	2,085,754	2,065,154	5,180,892
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	5,609,153	0	5,609,153	494,498	494,498	5,114,656
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,061,154	0	1,061,154	1,044,918	1,024,318	16,237
a8) Otros Servicios Generales	596,339	0	596,339	546,339	546,339	50,000
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	58,328,136	0	58,328,136	57,422,169	57,442,269	805,967
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	53,768,659	0	53,768,659	53,124,542	53,124,542	644,117
b3) Salud	1,208,403	0	1,208,403	1,174,351	1,194,451	34,053
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	84,410	0	84,410	84,410	84,410	0
b5) Educación	1,903,844	0	1,903,844	1,787,823	1,787,823	116,021
b6) Protección Social	1,332,616	0	1,332,616	1,251,043	1,251,043	81,573
b7) Otros Asuntos Sociales	30,203	0	30,203	0	0	30,203
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	5,692,077	0	5,692,077	5,685,117	5,685,117	6,960
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	149,720	0	149,720	142,760	142,760	6,960
c3) Combustibles y Energía	948,508	0	948,508	948,508	948,508	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones	4,593,848	0	4,593,848	4,593,848	4,593,848	0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

370

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	102,195,400	0	102,195,400	87,750,266.65	87,712,721.45	14,438,634

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Trevino
 C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ PUORES
 TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa Garcia
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

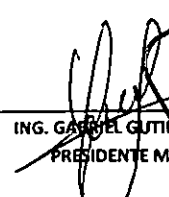


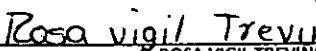
371

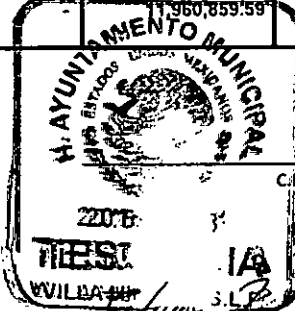
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	10,967,116.80		10,967,116.80	8,773,668.85	8,773,668.85	2,193,447.95
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	10,967,116.80		10,967,116.80	8,773,668.85	8,773,668.85	2,193,447.95
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	993,742.79		993,742.79	967,654.67	967,654.67	26,088.22
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	135,951.47		135,951.47	112,879.94	112,879.94	23,071.53
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública	857,791.32		857,791.32	854,774.73	854,774.73	3,016.59
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	11,960,859.59		11,960,859.59	9,741,323.52	9,741,323.52	2,219,536.17

226


ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
2015 - 2018
PRESIDENCIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDOR DE HACIENDA


11,960,859.59


C. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL


C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL


2015 - 2018
SINDICATURA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

CONSOLIDACIÓN

37B

Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL 2016	DIF MUNICIPAL 2016	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión:	3,046,122	6,990	3,052,112		3,052,112
Impuestos	1,084,445		1,084,445		1,084,445
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0		0		0
Contribuciones de Mejoras	0		0		0
Derechos	1,652,028		1,652,028		1,652,028
Productos de Tipo Corriente	29,163		29,163		29,163
Aprovechamientos de Tipo Corriente	280,486		280,486		280,486
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		5,990	5,990		5,990
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			0		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,630,710	901,668	65,532,378		64,630,710
Participaciones y Aportaciones	64,630,710	901,668	65,532,378	901,668	64,630,710
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0		0
Otros Ingresos y Beneficios			0		0
Ingresos Financieros			0		0
Incremento por Variación de Inventarios			0		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0		0
Disminución del Exceso de Provisiones			0		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	67,676,832	907,658	68,584,490	901,668	67,682,822
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Gastos de Funcionamiento	24,415,263	827,349	25,242,612		25,242,612
Servicios Personales	9,741,323	526,381	10,267,704		10,267,704
Materiales y Suministros	3,469,244	191,407	3,660,651		3,660,651
Servicios Generales	11,204,696	109,561	11,314,257		11,314,257
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,039,375	119,235	6,158,611		6,258,843
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	887,368		887,368	901,668	-14,300
Transferencias al Resto del Sector Público			0		0
Subsidios y Subvenciones			0		0
Ayudas Sociales	5,152,007	119,236	5,271,243		5,271,243
Pensiones y Jubilaciones			0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			0		0
Transferencias a la Seguridad Social			0		0
Donativos			0		0
Transferencias al Exterior			0		0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0		0
Participaciones			0		0
Aportaciones			0		0
Convenios			0		0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0		0
Intereses de la Deuda Pública			0		0
Comisiones de la Deuda Pública			0		0
Gastos de la Deuda Pública			0		0
Costo por Coberturas			0		0
Apoyos Financieros			0		0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			0		0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			0		0
Provisiones			0		0
Disminución de Inventarios			0		0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia			0		0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			0		0
Otros Gastos			0		0
Inversión Pública	57,203,139	0	57,203,139		57,203,139
Inversión Pública no Capitalizable	57,203,139		57,203,139		57,203,139
Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,657,777	946,585	88,604,362	901,668	87,702,694
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,980,945	-38,927	-20,019,872	0	-20,019,872

374

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Estado de Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL		DIF MUNICIPAL		SUMATORIA 2016	ELIMINACIÓN 2016	CONSOLIDACIÓN 2016
	2016	2016	2016	2015			
ACTIVO							
Activo Circulante							
Efectivo y Equivalentes	8,617,069	27,956,581	9,628	23,173	8,626,697	0	8,626,697
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,816,326	1,455,534	60,681	48,045	1,677,207	0	1,677,207
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	105,335	-14,718			105,335	0	105,335
Inventarios					0	0	0
Almacenes					0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					0	0	0
Otros Activos Circulantes					0	0	0
Total de Activos Circulantes	10,638,730	29,397,397	70,609	71,217	10,609,239	0	10,609,239
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo					0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					0	0	0
Bienes Muebles	830,784	762,620	183,647	175,989	1,014,431	0	1,014,431
Activos Intangibles	65,456	34,331			65,456	0	65,456
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					0	0	0
Activos Diferidos			162,897	162,897	162,897	0	162,897
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					0	0	0
Otros Activos no Circulantes					0	0	0
Total de Activos No Circulantes	896,240	797,251	346,545	338,887	1,242,785	0	1,242,785
Total del Activo	11,434,970	30,194,648	417,053	410,104	11,852,023	0	11,852,023
PASIVO							
Pasivo Circulante							
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,740,122	8,473,855	243,911	198,004	9,984,033	0	9,984,033
Documentos por Pagar a Corto Plazo					0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo					0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo					0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					0	0	0
Provisiones a Corto Plazo					0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo					0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	9,740,122	8,473,855	243,911	198,004	9,984,033	0	9,984,033
Pasivo No Circulante							
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo					0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo					0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo					0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo					0	0	0
Provisiones a Largo Plazo					0	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0	0	0	0
Total del Pasivo	9,740,122	8,473,855	243,911	198,004	9,984,033	0	9,984,033
Hacienda Pública/Patrimonio							
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones					0	0	0
Donaciones de Capital					0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,739,848	21,720,793	173,143	212,070	1,912,991	0	1,912,991
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-19,690,945	10,715,319	-38,927	149,532	-20,019,872	0	-20,019,872
Resultados de Ejercicios Anteriores	21,720,793	11,005,474	212,070	62,538	21,932,863	0	21,932,863
Revalúos					0	0	0
Reservas					0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria					0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,739,848	21,720,793	173,143	212,070	1,912,991	0	1,912,991
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	11,479,970	30,194,648	417,053	410,074	11,897,023	0	11,897,023

375

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL					DIF MUNICIPAL					SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN	
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793	0	0	149,532	0	149,532	21,870,325		21,870,325	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,715,319	0	10,715,319	0	0	149,532	0	149,532	10,864,851		10,864,851	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474	0	0	0	0	0	11,005,474		11,005,474	
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793	0	0	149,532	0	149,532	21,870,325		21,870,325	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	21,720,793	-19,969,945	0	1,750,848	0	212,070	-38,927	0	173,143	1,912,991		1,912,991	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-19,969,945	0	-19,969,945	0	0	-38,927	0	-38,927	-20,019,872		-20,019,872	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,720,793	0	0	21,720,793	0	212,070	0	0	212,070	21,832,953		21,832,953	
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	32,726,267	-19,969,945	0	12,756,322	0	212,070	-38,927	0	173,143	12,918,465		12,918,465	

Handwritten signature or initials.

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL		DIF MUNICIPAL		SUMATORIA		ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
Activo									
Activo Circulante									
Efectivo y Equivalentes	19,339,512	0	13,545	0	19,353,057	0		19,353,057	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	360,792	0	12,836	0	373,628		0	373,628
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	120,053	0	0	0	120,053		0	120,053
Inventarios	0	0	0	0	0	0		0	0
Almacenes	0	0	0	0	0	0		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Activo No Circulante									
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0		0	0
Bienes Muebles	0	67,864	0	7,658	0	75,522		0	75,522
Activos Intangibles	0	31,125	0	0	0	31,125		0	31,125
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0	0		0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivo									
Pasivo Circulante									
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,266,267	0	45,906	0	1,312,173	0		1,312,173	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivo No Circulante									
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO									
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido									
Aportaciones	0	0	0	0	0	0		0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0		0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado									
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	30,696,264	0	188,459	0	30,884,723		0	30,884,723
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,715,319	0	149,532	0	10,864,851	0		10,864,851	0
Revalúos	0	0	0	0	0	0		0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0		0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio									
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0		0	0

377

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL 2016	DIF MUNICIPAL 2016	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACION
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	67,676,832	907,658	68,584,490		68,584,490
Impuestos	1,084,445	0	1,084,445		1,084,445
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0		0
Contribuciones de mejoras	0	0	0		0
Derechos	1,652,028	0	1,652,028		1,652,028
Productos de Tipo Corriente	29,183	0	29,183		29,183
Aprovechamientos de Tipo Corriente	280,486	0	280,486		280,486
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	5,990	5,990		5,990
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0		0
Participaciones y Aportaciones	64,630,710	901,668	65,532,378		65,532,378
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0		0
Otros Orígenes de Operación	0	0	0		0
Aplicación	30,464,638	946,686	31,401,223		31,401,223
Servicios Personales	9,741,323	526,381	10,267,704		10,267,704
Materiales y Suministros	3,469,244	181,407	3,660,651		3,660,651
Servicios Generales	11,204,696	109,561	11,314,257		11,314,257
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	887,368	0	887,368		887,368
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0		0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0		0
Ayudas Sociales	5,152,007	119,238	5,271,243		5,271,243
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0		0
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0		0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0		0
Donativos	0	0	0		0
Transferencias al Exterior	0	0	0		0
Participaciones	0	0	0		0
Aportaciones	0	0	0		0
Convenios	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	37,222,194	-38,927	199,971,425		199,971,425
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión					
Origen	0	0	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0		0
Bienes Muebles	0	0	0		0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0		0
Aplicación	0	0	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0		0
Bienes Muebles	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	0		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0		0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento					
Origen	0	0	0		0
Endeudamiento Neto	0	0	0		0
Interno	0	0	0		0
Externo	0	0	0		0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0		0
Aplicación	0	0	0		0
Servicios de la Deuda	0	0	0		0
Interno	0	0	0		0
Externo	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0		0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0		0
Incremento/Disminución Nota en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	37,222,194	-38,927	37,183,267		37,183,267
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	27,956,581	23,173	27,979,754		27,979,754
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	65,178,775	-15,754	65,163,021		65,163,021

3776

Estado de Actividades		MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Del 01/01/2016 al 31/12/2016		2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		3,046,122
Impuestos		1,084,445
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0
Contribuciones de Mejoras		0
Derechos		1,652,028
Productos de Tipo Corriente		29,163
Aprovechamientos de Tipo Corriente		260,486
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		64,630,710
Participaciones y Aportaciones		64,630,710
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		0
Otros Ingresos y Beneficios		0
Ingresos Financieros		0
Incremento por Vanación de Inventarios		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		67,676,833
		0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		24,415,264
Servicios Personales		9,741,323
Materiales y Suministros		3,469,244
Servicios Generales		11,204,696
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		6,039,375
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		887,368
Transferencias al Resto del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones		0
Ayudas Sociales		5,152,007
Pensiones y Jubilaciones		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0
Transferencias a la Seguridad Social		0
Donativos		0
Transferencias al Exterior		0
Participaciones y Aportaciones		0
Participaciones		0
Aportaciones		0
Convenios		0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0
Intereses de la Deuda Pública		0
Comisiones de la Deuda Pública		0
Gastos de la Deuda Pública		0
Costo por Coberturas		0
Apoyos Financieros		0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0
Provisiones		0
Disminución de Inventarios		0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0
Otros Gastos		0
Inversión Pública		57,203,139
Inversión Pública no Capitalizable		57,203,139
Total de Gastos y Otras Pérdidas		87,657,778
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)		-19,980,945

Estado de Situación Financiera	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	
	Al 31/12/2016	
	2016	2015
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	8,617,069	27,956,581
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,861,328	1,455,534
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	105,335	-14,718
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	10,583,730	29,397,397
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	830,784	762,920
Activos Intangibles	65,456	34,331
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	896,240	797,252
TOTAL DEL ACTIVO	11,479,970	30,194,648
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,740,122	8,473,855
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	9,740,122	8,473,855
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	9,740,122	8,473,855
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,739,848	21,720,793
Resultados de Ejercicios Anteriores	-19,980,945	10,715,319
Revalúos	21,720,793	11,005,474
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</i>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,739,848	21,720,793
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	11,479,970	30,194,648

380

Cuenta Pública 2016
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(pesos)

Ente Público:

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,715,319	0	10,715,319
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	10,715,319	-30,696,264	0	-19,980,945
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-30,696,264	0	-30,696,264
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,715,319	0	0	10,715,319
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	21,720,793	-19,980,945	0	1,739,848

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2016 al 31/12/2016	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	
	Origen	Aplicación
ACTIVO	19,339,511	624,833
Activo Circulante	19,339,511	525,845
Efectivo y Equivalentes	19,339,511	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	405,792
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	120,053
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	98,988
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	67,863
Activos Intangibles	0	31,125
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,266,266	0
Pasivo Circulante	1,266,266	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,266,266	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	10,715,319	30,696,264
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,715,319	30,696,264
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	30,696,264
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,715,319	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

382

Estado de Flujos de Efectivo Del 01/01/2016 Al 31/12/2016	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	
	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	67,917,553	0
Impuestos	1,084,445	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,652,028	0
Productos de Tipo Corriente	29,163	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	521,206	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	64,630,710	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	30,410,594	0
Servicios Personales	9,741,323	0
Materiales y Suministros	3,458,244	0
Servicios Generales	11,171,651	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	887,368	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	5,152,007	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	37,506,959	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	57,271,002	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,203,139	0
Bienes Muebles	67,863	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-57,271,002	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	0
Disminución de Otros Pasivos	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-19,764,043	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	27,956,581	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	8,192,537	0

2483

INFORMACIÓN CONTABLE

2004

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	\$ 5,990.00	\$ 11,030.00
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 5,990.00	\$ 11,030.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 901,667.74	\$ 1,158,003.48
Participaciones y Aportaciones	\$ 901,667.74	\$ 1,158,003.48
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 907,657.74	\$ 1,169,033.48
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$ 827,348.78	\$ 809,993.72
Servicios Personales	\$ 526,380.84	\$ 479,012.42
Materiales y Suministros	\$ 191,406.52	\$ 219,202.41
Servicios Generales	\$ 109,561.43	\$ 111,778.89
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 119,235.98	\$ 209,508.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	\$ 119,235.98	\$ 209,508.10
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 946,584.77	\$ 1,019,501.82
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 38,927.03	\$ 149,531.66

385

[Handwritten Signature]
LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Handwritten Signature]
LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

Estado de Actividades
Del 1ºEne al 31/dic/2016

	2016	%	2015	%
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	5,990.00	0.66	11,030.00	0.94
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,990.00	0.66	11,030.00	0.94
OTROS APROVECHAMIENTOS	5,990.00	0.66	11,030.00	0.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI	901,667.74	99.34	1,158,003.48	99.06
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	901,667.74	99.34	1,158,003.48	99.06
PARTICIPACIONES	901,667.74	99.34	1,158,003.48	99.06
Total de Ingresos y Otros Beneficios	907,657.74	100.00	1,169,033.48	100.00
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	827,348.79	87.40	809,993.72	79.45
SERVICIOS PERSONALES	526,380.84	55.61	479,012.42	46.98
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	470,490.78	49.70	463,183.66	45.43
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	15,669.60	1.66	9,401.76	0.92
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	33,420.46	3.53	1,427.00	0.14
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,800.00	0.72	5,000.00	0.49
MATERIALES Y SUMINISTROS	191,406.52	20.22	219,202.41	21.50
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	36,103.10	3.81	61,494.48	6.03
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	28,041.30	2.96	29,829.34	2.93
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALES	0.00	0.00	980.00	0.10
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	725.70	0.08	2,742.49	0.27
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	13,840.31	1.46	12,773.94	1.25
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	111,095.21	11.74	100,464.66	9.85
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	292.50	0.03		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,308.40	0.14	10,917.50	1.07
SERVICIOS GENERALES	109,561.43	11.57	111,778.89	10.96
SERVICIOS BÁSICOS	18,381.10	1.94	33,357.43	3.27
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,976.00	1.05		
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,819.32	0.61	9,456.32	0.93
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	17,809.74	1.88	39,938.62	3.92
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	9,376.42	0.99	13,717.33	1.35
SERVICIOS OFICIALES	48,198.85	5.09	15,309.19	1.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,235.98	12.60	209,508.10	20.55
AYUDAS SOCIALES	119,235.98	12.60	209,508.10	20.55
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	105,780.60	11.17	207,559.71	20.36
BECAS	3,248.00	0.34		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	10,207.38	1.08	1,948.39	0.19
Total de Gastos y Otras Pérdidas	946,584.77	100.00	1,019,501.82	100.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-38,927.03		149,531.66	

380

Estado de Actividades

Del 1º/Ene al 31/dic/2016

(Cifras en pesos y centavos)

2016

%

2015

%

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.


367

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 9,628.08	\$ 23,142.72	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 243,910.61	\$ 198,004.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 60,880.66	\$ 48,044.70	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	\$ 70,508.74	\$ 71,187.42	Total de Pasivos Circulantes	\$ 243,910.61	\$ 198,004.26
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	\$ 183,647.22	\$ 175,989.22	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	\$ 162,897.48	\$ 162,897.48			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	\$ 243,910.61	\$ 198,004.26
Total de Activos No Circulantes	\$ 346,544.70	\$ 338,886.70			
Total del Activo	\$ 417,053.44	\$ 410,074.12			
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,178,659.00	\$ 1,178,659.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ -	\$ -
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 271,001.26	\$ 13,215.52	Apórtaciones		
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	\$ 3,590.00	Donaciones de Capital		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 907,657.74	\$ 1,169,033.48	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 907,657.74	\$ 1,169,033.48	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 173,142.83	\$ 212,069.86
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$ 38,927.03	\$ 149,531.66
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 212,069.86	\$ 62,538.20
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,178,659.00	\$ 1,178,659.00	Resultado por Posición Monetaria		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 224,416.23	\$ 159,157.18	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 954,242.77	\$ 1,019,501.82	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 173,142.83	\$ 212,069.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 954,242.77	\$ 1,169,033.48	Total del Activo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 417,053.44	\$ 410,074.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 954,242.77	\$ 1,169,033.48			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 954,242.77	\$ 1,169,033.48			


LIC. EURIDICE MÉZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL
DIF
 Por un nuevo Villa Hidalgo
 2015 2018
 Tel. (486) 855 22 55


LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GERAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
AL 31/DIC/2016
(Cifras en pesos y centavos)

	2016	2015
ACTIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
BANCOS/TESORERÍA	\$9,628.08	\$23,142.72
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$60,880.66	\$48,044.70
Suma ACTIVO CIRCULANTE	\$70,508.74	\$71,187.42
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$182,612.22	\$174,954.22
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,035.00	\$1,035.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$162,897.48	\$162,897.48
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE	\$346,544.70	\$338,886.70
TOTAL DE ACTIVO	\$417,053.44	\$410,074.12
PASIVO		
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P	\$162,344.57	\$154,441.03
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$60,599.04	\$20,490.49
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$20,967.00	\$23,072.74
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$243,910.61	\$198,004.26
TOTAL DE PASIVO	\$243,910.61	\$198,004.26
PATRIMONIO		
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>		
RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	(\$38,927.03)	\$149,531.66
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$212,069.86	\$62,538.20
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$173,142.83	\$212,069.86
TOTAL DE PATRIMONIO	\$173,142.83	\$212,069.86
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$417,053.44	\$410,074.12
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,178,659.00	\$1,178,659.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$271,001.26	\$13,215.52
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$3,590.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$907,657.74	\$1,169,033.48
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$907,657.74	\$1,169,033.48
C CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,178,659.00	\$1,178,659.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$224,416.23	\$159,157.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$954,242.77	\$1,019,501.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$954,242.77	\$1,019,501.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$954,242.77	\$1,019,501.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$954,242.77	\$1,019,501.82

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

2015 2018
Tel. (486) 855 22 55

38

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio				Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$	-	\$ 149,531.66	\$	149,531.66
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			\$ 149,531.66	\$	149,531.66
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$	-		\$	-
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	\$	-	\$ 149,531.66	\$	149,531.66
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	\$	212,069.86	-\$ 188,458.69	\$	23,611.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-\$ 188,458.69	-\$	188,458.69
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	212,069.86		\$	212,069.86
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	\$	212,069.86	-\$ 38,927.03	\$	173,142.83

390


 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS SMDIF

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Variación en la Hacienda Pública
DEL 1° DE ENE AL 31/DIC/2016

(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 2015					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 20					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	149,531.66		149,531.66
Resultados de Ejercicios Anteriores			149,531.66		149,531.66
Revalúos					0.00
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015		<u>0.00</u>	<u>149,531.66</u>		<u>149,531.66</u>
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Cambios de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 20					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		212,069.86	-188,458.69		23,611.17
Resultados de Ejercicios Anteriores			-188,458.69		-188,458.69
Revalúos		212,069.86			212,069.86
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio 2016		<u>212,069.86</u>	<u>-38,927.03</u>		<u>173,142.83</u>

191

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado de Variación en la Hacienda Pública
DEL 1° DE ENE AL 31/DIC/2016

(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
----------	-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	------------------------------	-------

[Handwritten Signature]
LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Handwritten Signature]
LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
DIR. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

[Large handwritten signature]

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

	Origen	Aplicación
	(2016-2015)	(2016-2015)
ACTIVO		+
		\$ 6,979.32
Activo Circulante	\$ 678.68	
Efectivo y Equivalentes	\$ 13,514.64	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$ 12,835.96
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		\$ 7,658.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		\$ 7,658.00
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
		(2016-2015)
PASIVO		+
Pasivo Circulante	\$ 45,906.35	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 48,012.09	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		\$ 2,105.74
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$ 38,927.03
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		\$ 188,458.69
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 149,531.66	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
TOTAL DE PASIVO		\$ 6,979.32
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

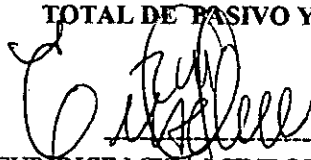


LIC. EURÍDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.


LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS SMIDIF

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 1 DE ENERO AL 31/DIC/2016
(Cifras en pesos y centavos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		\$6,979.32
ACTIVO CIRCULANTE	\$678.68	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$13,514.64	
BANCOS/TESORERÍA	\$13,514.64	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$12,835.96
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$12,835.96
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$7,658.00
BIENES MUEBLES		\$7,658.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$7,658.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
PASIVO	\$45,906.35	
PASIVO CIRCULANTE	\$45,906.35	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$48,012.09	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P	\$7,903.54	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$40,108.55	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$2,105.74
INGRESOS POR CLASIFICAR		\$2,105.74
PATRIMONIO		\$38,927.03
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		\$38,927.03
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$188,458.69
RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)		\$188,458.69
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$149,531.66	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$149,531.66	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$6,979.32	


LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GENERAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

394

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 940,728.13	\$ 1,169,033.48
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 5,990.00	\$ 11,030.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	\$ 901,667.74	\$ 1,158,003.48
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación	\$ 33,070.39	
Aplicación	\$ 946,584.77	\$ 1,146,799.62
Servicios Personales	\$ 526,380.84	\$ 479,012.42
Materiales y Suministros	\$ 191,406.52	\$ 219,202.41
Servicios Generales	\$ 109,561.43	\$ 111,778.89
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	\$ 119,235.98	\$ 209,508.10
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		\$ 127,297.80
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$ 5,856.64	\$ 22,233.86
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	\$ 7,658.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	\$ 7,658.00	
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$ 7,658.00	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes	-\$ 13,514.64	\$ 22,233.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 23,142.72	\$ 908.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 9,628.08	\$ 23,142.72

395

[Signature]
 LIC. EURÍDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Signature]
 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Flujo de Efectivo
Del 1o de Enero AL 31/dic/2016
(Cifras en pesos y centavos)

	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación		
ORIGEN:	<u>\$940,728.13</u>	<u>\$1,169,033.48</u>
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$5,990.00	\$11,030.00
Participaciones y Aportaciones:	\$901,667.74	\$1,158,003.48
Otros Orígenes de Operación	\$33,070.39	
APLICACIÓN:	<u>\$946,584.77</u>	<u>\$1,146,799.62</u>
Servicios Personales	\$526,380.84	\$479,012.42
Materiales y Suministros	\$191,406.52	\$219,202.41
Servicios Generales	\$109,561.43	\$111,778.89
Ayudas Sociales	\$119,235.98	\$209,508.10
Otras Aplicaciones de Operación		\$127,297.80
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u><u>(\$5,856.64)</u></u>	<u><u>\$22,233.86</u></u>
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
ORIGEN:		
APLICACIÓN:	<u>\$7,658.00</u>	
Bienes Muebles	\$7,658.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u><u>(\$7,658.00)</u></u>	
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
ORIGEN:		
APLICACIÓN:		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	<u>(\$13,514.64)</u>	<u>\$22,233.86</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$23,142.72	\$908.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$9,628.08	\$23,142.72


LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GEN. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

396

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- NO SE TIENE CREADO FONDO FIJO DE CAJA Y DURANTE EL EJERCICIO 2016, PARA LA OPERACIÓN ORDINARIA DEL S.M.D.I.F., SE TRABAJO SOLO CON LA CUENTA BANCARIA NUMERO 0406-38325-1 APERTURADA EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. Y AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 TERMINO CON UN IMPORTE EN LIBROS DE 9,628.08

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- EL CONCEPTO DE ESTE RUBRO SOLO ESTA INTEGRADO POR EL SUBSIDIO AL EMPLEO QUE SE GENERA EN LAS NOMINAS DE PAGO A LOS EMPLEADOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y LOS PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS.

- EL SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 SE ENCUENTRA INTEGRADO COMO SIGUE:

SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 59,972.11
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	<u>\$ 908.55</u>
SALDO AL 31/12/2016	<u>\$ 60,880.66</u>

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- NO SE CUENTA CON INVENTARIOS.
- NO EXISTE METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS EN RAZON DE NO CONTAR CON LOS MISMOS.

Inversiones Financieras

- NO SE CUENTA CON INVERSIONES FINANCIERAS.
- NO HAY SALDOS DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL EN RAZON DE NO CONTAR CON INVERSIONES FINANCIERAS.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- NO SE APLICA DEPRECIACION Y EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE CONSIDERA BUENO YA QUE SE SIGUEN UTILIZANDO, SU INTEGRACION ES LA SIGUIENTE:

CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	SALDO AL 01/01/2016	ADQUISICIONES 2016	SALDO AL 31/12/2016
1241	MOB. Y EQUIPO DE ADMON.	\$ 174,954.22	\$ 7,658.00	\$ 182,612.22
1246	MAQ., OTROS EQPOS. Y HERRAM.	<u>\$ 1,035.00</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 1,035.00</u>
	SUMA	<u>\$ 175,989.22</u>	<u>\$ 7,658.00</u>	<u>\$ 183,647.22</u>

- EL CONCEPTO DE ACTIVOS DIFERIDOS SE ENCUENTRA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	SALDO AL 01/01/2016	INVERSIONES 2016	SALDO AL 31/12/2016
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	<u>\$ 162,897.48</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 162,897.48</u>

Estimaciones y Deterioros

- NO SE CUENTA CON ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Otros Activos

- NO SE CUENTA CON OTROS ACTIVOS.

397

Pasivo

1. EL CONCEPTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE ENCUENTRA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACREEDORES DIVERSOS

CUENTA:	NOMBRE:	SALDO AL 31/12/2016	VENCIMIENTO A 90 DIAS	FACTIBILIDAD DE PAGO
2119-1-01	EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ 47,344.25	\$ 47,344.25	SEGURO 100%
2119-1-02	LUCIOLO HERNANDEZ ROJAS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	SEGURO 100%
2119-1-03	MA. ROSALINA ROSALES MORIN	\$ 0.01	\$ 0.01	NULO
2119-1-04	MA. DEL SOCORRO AMARO ALVAREZ	\$ 8.00	\$ 8.00	NULO
2119-1-05	MA. MANUELA TOVAR ALFARO	\$ 0.09	\$ 0.09	NULO
2119-1-07	MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ MONTES	\$ 4,729.69	\$ 4,729.69	SEGURO 100%
2119-1-18	JUAN CAMPILLO SALDAÑA	\$ 1,005.00	\$ 1,005.00	SEGURO 100%
2119-1-19	ROSA ALEJANDRA NAVARRO TAFOLLA	\$ 734.00	\$ 734.00	NULO
2119-1-22	BEATRIZ ORTEGA CASTRO	\$ 778.00	\$ 778.00	SEGURO 100%
SUMA		<u>\$ 60,599.04</u>	<u>\$ 60,599.04</u>	

INGRESOS POR CLASIFICAR

CUENTA:	NOMBRE:	SALDO AL 31/12/2016	VENCIMIENTO A 90 DIAS	FACTIBILIDAD DE PAGO
2191-01-01	FONDEO DE CUENTA BANCARIA	\$ 20,767.00	\$ 20,767.00	SEGURO 100%
2119-01-02	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 200.00	\$ 200.00	NULO
SUMA		<u>\$ 20,967.00</u>	<u>\$ 20,967.00</u>	

IMPUESTOS POR PAGAR

CUENTA:	NOMBRE:	SALDO AL 31/12/2016	VENCIMIENTO A 90 DIAS	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117-1-01	10% RETENCION DE HONORARIOS	\$ 5,084.30	\$ 5,084.30	NULO
2117-1-02	I.S.P.T.	\$ 156,867.77	\$ 156,867.77	NULO
2117-1-03	RETENCION DE IVA	\$ 392.50	\$ 392.50	NULO
SUMA		<u>\$ 162,344.57</u>	<u>\$ 162,344.57</u>	

2. NO SE CUENTA CON FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO.
3. NO SE CUENTA CON PASIVOS DIFERIDOS NI OTROS.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. ESTE CONCEPTO SE ENCUENTRA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	MONTO	%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE (CUOTAS DE RECUPERACION UBR)	\$ 5,990.00	0.66
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (PARTICIPACION MUNICIPAL)	<u>\$ 901,667.74</u>	<u>99.34</u>
SUMA	<u>\$ 907,657.74</u>	<u>100.00</u>

2. NO SE CUENTA CON OTROS INGRESOS NI BENEFICIOS VARIOS.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. DEBIDO A QUE EL SMDIF SOLO REALIZA ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO A SUJETOS VILNERABLES, LAS POCAS CUENTAS DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS QUE REPRESENTAN EN LO INDIVIDUAL MAS DEL 10% DEL TOTAL DE LOS GASTOS SON:

5111-1131	SUELDO BASE	\$ 447,396.51	47.26%
5126-2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 111,095.21	11.74%
5241-4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 105,780.60	11.17%
	SUMAS	\$ 664,272.32	70.17%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. NO SE CUENTA CON PATRIMONIO CONTRIBUIDO.
2. EL PATRIMONIO GENERADO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:
- | | |
|----------------------------------------------|-----------------------------|
| PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 212,069.86 |
| PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO | <u>-\$ 38,927.03</u> |
| SALDO NETO PATRIMONIO 2016 | <u>\$ 173,142.83</u> |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos – Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 9,628.08	\$ 23,142.72
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 9,628.08	\$ 23,142.72

2. CON POLIZA DE EGRESOS E00104 DEL 29/06/2016 SE ADQUIRIO UNA IMPRESORA CANON PIXMA CON UN VALOR DE \$ 4,060.00 Y CON POLIZA DE EGRESOS E00144 DEL 16/09/2016 SE ADQUIRIO UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET M125 CON UN VALOR DE \$ 3,598.00
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$ 5,856.64	\$ 22,233.86
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	-\$ 7,658.00	(X)
Ahorro/Desahorro después de rubros Extraordinarios	-\$ 13,514.64	\$ 22,233.86

399

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2016 al 31/12/2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1'178,659

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 271,001
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos capital	\$ 0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 271,001	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

400

\$ 907,658

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01/01/2016 al 31/12/2016

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1'178,659
----------------------------------------------	--	---------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 232,074
Mobiliario y equipo de administración	\$ 7,660	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00	
Activos biológicos	\$ 0.00	
Bienes inmuebles	\$ 0.00	
Activos intangibles	\$ 0.00	
Obra pública en bienes propios	\$ 0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00	
Compra de títulos y valores	\$ 0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00	
Amortización de la deuda pública	\$ 0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 25,000	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 199,414	

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
Provisiones	\$ 0.00	
Disminución de inventarios	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0.00	
Otros Gastos	\$ 0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

401

\$ 946,585

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NO SE REGISTRARON MOVIMIENTOS DE VALORES QUE NO AFECTEN O MODIFIQUEN EL BALANCE DEL ENTE CONTABLE POR LO QUE NO E INFORMA AL RESPECTO DE:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

EN EL EJERCICIO 2016 EL S.M.D.I.F. OPERO CON PARTICIPACIONES REDUCIDAS DEBIDO AL IMPACTO QUE EL H. AYUNTAMIENTO TUVO EN SUS PARTICIPACIONES, CONSECUENCIA DE LA POLITICA DE RECORTES Y AJUSTES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, MAS SIN EMBARGO TRATO DE CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL DE LA MEJOR MANERA POSIBLE.

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente: 23 DE OCTUBRE DE 1999 SEGÚN CU R.F.C.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACION VULNERABLE, EN DESAMPARO Y EN POBREZA EXTREMA.
- b) Principal actividad: ADMINISTRAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, TENDIENTES A DISMINUIR LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL OBJETO SOCIAL DEL ENTE.
- c) Ejercicio fiscal: 2016.
- d) Régimen jurídico: ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
- e) Consideraciones fiscales del ente: LAS CONTRIBUCIONES A LAS QUE EL ENTE ESTA OBLIGADO A PAGAR Y RETENER SON: LA RETENCION DEL 10% POR HONORARIOS, LA RETENCION DEL I.V.A. Y EL I.S.R. POR SALARIOS.
- f) Estructura organizacional básica:
 1. JUNTA DE GOBIERNO;
 2. DIRECTORA O PRESIDENTA DEL S.M.D.I.F.;
 3. COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS;
 4. RESPONSABLE DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS;

- 5. RESPONSABLE DEL AREA DE ENLACE;
 - 6. AUXILIAR DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS;
 - 7. AUXILIAR DEL AREA DE ENLACE;
 - 8. AUXILIAR ADMINISTRATIVO;
 - 9. PSICOLOGA;
 - 10. PERSONAL COMISIONADO PARA CHOFER, ALMACENISTA, RESPONSABLE DEL MODULO DE AUTOPRODUCCION; Y
 - 11. PERSONAL COMISIONADO PARA LA ATENCION DE LA U.B.R.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: NO EXISTE NINGUNO.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) SE HA OBSERVADO PARCIALMENTE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- b) SE HA APLICADO PARCIALMENTE LA NORMATIVIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACION Y REVELACION DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACION FINANCIERA Y LAS BASES DE MEDICION PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FNANCIEROS.
- c) Postulados básicos:
 - 1. SUSTANCIA ECONOMICA;
 - 2. ENTES PUBLICOS;
 - 3. EXISTENCIA PERMANENTE;
 - 4. REVELACION SUFICIENTE;
 - 5. IMPORTANCIA RELATIVA;
 - 6. DEVENGO CONTABLE;
 - 7. DUALIDAD ECONOMICA; Y
 - 8. CONSISTENCIA.
- d) Normatividad supletoria: NO SE APLICA.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: NO APLICA.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: NO SE HA APLICADO METODO ALGUNO PARA LA ACTUALIZACION DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.
- b) NO SE REALIZAN OPERACIONES EN EL EXTRANJERO.
- c) NO SE TIENEN INVERSIONES EN ACCIONES.
- d) NO SE TIENEN INVENTARIOS.
- e) Beneficios a empleados: NO SE CREAN RESERVAS.
- f) Provisiones: NO SE CREAN.
- g) Reservas: NO SE CREAN.
- h) NO SE HAN APLICADO CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES NI CORRECCION DE ERRORES.
- i) Reclasificaciones: SE APLICARON TRANSFERENCIAS DE MONTOS ENTRE LAS CUENTAS PRESUPUESTALES DEL EGRESO POR INSUFICIENCIA EN ALGUNAS DE ELLAS, DERIVADO DE LA OPERACIÓN FINANCIERA ORDINARIA DEL ENTE.
- j) Depuración y cancelación de saldos: NO SE APLICARON.

403

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: NO APLICA.
- b) Pasivos en moneda extranjera: NO APLICA.
- c) Posición en moneda extranjera: NO APLICA.
- d) Tipo de cambio: NO APLICA.
- e) Equivalente en moneda nacional: NO APLICA.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: NO SE CALCULO.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: NO SE REALIZO.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: SOLO SE CAPITALIZO LA ADQUISICION DE UNA IMPRESORA POR UN IMPORTE DE \$ 4,060.00 Y LA ADQUISICION DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL POR UN IMPORTE DE \$ 3,598.00
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: NO APLICA.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: NO APLICA.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: NO APLICA.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: NO APLICA.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: NO APLICA.

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO:

- a) Inversiones en valores: NO APLICA.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: NO APLICA.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: NO APLICA.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: NO APLICA.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: NO APLICA.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta: NO APLICA.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: NO APLICA.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: NO APLICA.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: NO APLICA.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años: NO APLICA.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda: NO APLICA.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: NO APLICA.

404

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno: NO SE CREARON.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: NO SE CREARON.

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

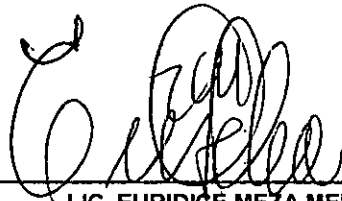
NO APLICA

16. Partes Relacionadas

NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.



LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

405

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 23,142.72	\$ 1,009,589.08	\$ 1,023,103.72	\$ 9,628.08	-\$ 13,514.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 48,044.70	\$ 943,056.80	\$ 930,220.84	\$ 60,880.66	\$ 12,835.96
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	\$ 175,989.22	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 183,647.22	\$ 7,658.00
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos	\$ 162,897.48	\$ -	\$ -	\$ 162,897.48	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					
TOTAL ACTIVO	\$ 410,074.12	\$ 1,960,303.88	\$ 1,953,324.56	\$ 417,053.44	\$ 6,979.32

306


 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

TEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
Del 2 enero al 31 diciembre 2016


<u>CONCEPTO</u>	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
1112 BANCOS/TESORERÍA	23,142.72	1,009,589.08	1,023,103.72	9,628.08	-13,514.64
1112-01 BANCOS S.M.D.I.F.	23,142.72	1,009,589.08	1,023,103.72	9,628.08	-13,514.64
1112-01-0001 BANORTE CUENTA 0627-86009-8	0.00	17,605.74	17,605.74	0.00	0.00
1112-01-0003 BANORTE CUENTA 0406-38325-1	23,142.72	991,983.34	1,005,497.98	9,628.08	-13,514.64
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	48,044.70	934,403.70	921,567.74	60,880.66	12,835.96
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	46,336.15	13,635.96	0.00	59,972.11	13,635.96
1122-01 SUBSIDIO AL EMPLEO	46,336.15	13,635.96	0.00	59,972.11	13,635.96
1122-02 PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,708.55	920,767.74	921,567.74	908.55	-800.00
1122-02-03 LUCIA ROSALES CASTILLO	-500.00	0.00	0.00	-500.00	0.00
1122-02-04 ANGELICA NOHEMI RAMIREZ ALMENDARIZ	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
1122-02-05 ROSA ALEJANDRA NAVARRO TAFOLLA	2,208.55	0.00	0.00	2,208.55	0.00
1122-02-06 JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	0.00	6,500.00	7,200.00	-700.00	-700.00
1122-02-07 MARIA GUADALUPE ORTEGA CARRIZALES	0.00	7,600.00	7,700.00	-100.00	-100.00
1122-81 Participaciones	0.00	901,667.74	901,667.74	0.00	0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	2,663.10	2,663.10	0.00	0.00
1123-01 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	0.00	2,663.10	2,663.10	0.00	0.00
1123-01-01 EURIDICE MEZA MENDOZA	0.00	1,305.60	1,305.60	0.00	0.00
1123-01-02 BEATRIZ ORTEGA CASTRO	0.00	1,357.50	1,357.50	0.00	0.00
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	5,990.00	5,990.00	0.00	0.00
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	5,990.00	5,990.00	0.00	0.00
1124-61 Aprovechamiento de tipo corriente	0.00	5,990.00	5,990.00	0.00	0.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	174,954.22	7,658.00	0.00	182,612.22	7,658.00
1241-1 Muebles de Oficina y Estantería	90,168.62	0.00	0.00	90,168.62	0.00
1241-1-01 EJERCICIO FISCAL 2007	52,324.98	0.00	0.00	52,324.98	0.00
1241-1-02 EJERCICIO FISCAL 2008	22,043.01	0.00	0.00	22,043.01	0.00
1241-1-03 EJERCICIO FISCAL 2009	14,702.63	0.00	0.00	14,702.63	0.00
1241-1-04 EJERCICIO FISCAL 2010	1,098.00	0.00	0.00	1,098.00	0.00
1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la I	84,785.60	7,658.00	0.00	92,443.60	7,658.00
1241-3-01 EJERCICIO FISCAL 2008	8,900.00	0.00	0.00	8,900.00	0.00
1241-3-02 EJERCICIO FISCAL 2009	50,557.60	0.00	0.00	50,557.60	0.00
1241-3-03 EJERCICIO FISCAL 2013	9,488.00	0.00	0.00	9,488.00	0.00
1241-3-04 EJERCICIO FISCAL 2014	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
1241-3-05 EJERCICIO FISCAL 2015	6,840.00	0.00	0.00	6,840.00	0.00
1241-3-5151 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	0.00	7,658.00	0.00	7,658.00	7,658.00

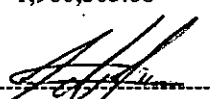
Handwritten signature or initials.


SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Del 2 enero al 31 diciembre 2016

<u>CONCEPTO</u>	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,035.00	0.00	0.00	1,035.00	0.00
1246-5 Equipo de Comunicación y Telecomunicació	1,035.00	0.00	0.00	1,035.00	0.00
1246-5-01 EJERCICIO FISCAL 2007	1,035.00	0.00	0.00	1,035.00	0.00
1279 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	162,897.48	0.00	0.00	162,897.48	0.00
1279 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	162,897.48	0.00	0.00	162,897.48	0.00
1279-1 EJERCICIO FISCAL 2009	160,649.48	0.00	0.00	160,649.48	0.00
1279-2 EJERCICIO FISCAL 2013	2,248.00	0.00	0.00	2,248.00	0.00
TOTAL ACTIVO	410,074.12	1,960,303.88	1,953,324.56	417,053.44	6,979.32


 LIC. EURÍDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.


 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 SOBR. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.



408

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

409

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	\$ 7,440.00	\$ -	\$ 7,440.00	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	-\$ 1,450.00
Corriente	\$ 7,440.00	\$ -	\$ 7,440.00	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	-\$ 1,450.00
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones	\$ 1,171,219.00	\$ -	\$ 1,171,219.00	\$ 901,667.74	\$ 901,667.74	-\$ 269,551.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 907,657.74	\$ 907,657.74	-\$ 271,001.26
				Ingresos excedentes ¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

Handwritten initials

Handwritten signature of Lic. Euridice Meza Mendoza

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



Handwritten signature of Lic. Juana Alicia Lopez Castro

LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HISALGO, S.L.P.

Estado Analítico de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2016

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 907,657.74	\$ 907,657.74	-\$ 271,001.26
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	\$ 7,440.00	\$ -	\$ 7,440.00	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	-\$ 1,450.00
Corriente	\$ 7,440.00	\$ -	\$ 7,440.00	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	-\$ 1,450.00
Capital						
Participaciones y Aportaciones	\$ 1,171,219.00	\$ -	\$ 1,171,219.00	\$ 901,667.74	\$ 901,667.74	-\$ 269,551.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 907,657.74	\$ 907,657.74	-\$ 271,001.26
				Ingresos excedentes ¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

Handwritten mark

Handwritten signature
 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



Handwritten signature
 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31/dic/2016
(Cifras en pesos y centavos)

Rubros de los Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Aprovechamientos	7,440.00	0.00	7,440.00	5,990.00	5,990.00	
Corrientes	7,440.00	0.00	7,440.00	5,990.00	5,990.00	
Participaciones y aportaciones	1,171,219.00	0.00	1,171,219.00	901,667.74	901,667.74	
Total	1,178,659.00		1,178,659.00	907,657.74	907,657.74	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Ingresos Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado	
	(1)	(2)	(3=2+1)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	1,178,659.00		1,178,659.00	907,657.74	907,657.74	
Aprovechamientos	7,440.00	0.00	7,440.00	5,990.00	5,990.00	
Corrientes	7,440.00	0.00	7,440.00	5,990.00	5,990.00	
Participaciones y Aportaciones	1,171,219.00	0.00	1,171,219.00	901,667.74	901,667.74	
Total	1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	907,657.74	907,657.74	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.

LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.



912

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	\$ 571,000.00	-\$ 7,560.00	\$ 563,440.00	\$ 526,380.84	\$ 526,380.84	\$ 37,059.16
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 420,000.00	\$ 34,940.00	\$ 454,940.00	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ 7,543.49
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 13,000.00	\$ 5,000.00	\$ 18,000.00	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ 2,330.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 93,000.00	-\$ 54,500.00	\$ 38,500.00	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ 5,079.54
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 45,000.00	\$ 7,000.00	\$ 52,000.00	\$ 29,894.27	\$ 29,894.27	\$ 22,105.73
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros	\$ 281,859.00	-\$ 5,600.00	\$ 276,359.00	\$ 191,406.52	\$ 191,406.52	\$ 84,952.48
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 49,000.00	\$ 5,000.00	\$ 54,000.00	\$ 36,103.10	\$ 36,103.10	\$ 17,896.90
Alimentos y Utensilios	\$ 37,000.00	\$ 3,000.00	\$ 40,000.00	\$ 28,041.30	\$ 28,041.30	\$ 11,958.70
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 4,159.00	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 11,050.00	\$ 1,500.00	\$ 12,550.00	\$ 725.70	\$ 725.70	\$ 11,824.30
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 23,000.00	\$ -	\$ 23,000.00	\$ 13,840.31	\$ 13,840.31	\$ 9,159.69
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$ 135,000.00	-\$ 15,000.00	\$ 120,000.00	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ 8,904.79
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 5,500.00	\$ -	\$ 5,500.00	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ 5,207.50
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 17,150.00	\$ -	\$ 17,150.00	\$ 1,308.40	\$ 1,308.40	\$ 15,841.60
Servicios Generales	\$ 181,300.00	-\$ 11,600.00	\$ 169,700.00	\$ 109,561.43	\$ 109,561.43	\$ 60,138.57
Servicios Básicos	\$ 46,300.00	-\$ 4,000.00	\$ 42,300.00	\$ 18,381.10	\$ 18,381.10	\$ 23,918.90
Servicios de Arrendamiento	\$ 2,500.00	\$ 8,000.00	\$ 10,500.00	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ 524.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 5,500.00	\$ 3,000.00	\$ 8,500.00	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ 2,680.68
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 29,000.00	\$ -	\$ 29,000.00	\$ 17,809.74	\$ 17,809.74	\$ 11,190.26
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 10,000.00	\$ 3,000.00	\$ 13,000.00	\$ 9,376.42	\$ 9,376.42	\$ 3,623.58
Servicios Oficiales	\$ 88,000.00	-\$ 21,600.00	\$ 66,400.00	\$ 48,198.85	\$ 48,198.85	\$ 18,201.15
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 119,500.00	\$ 17,000.00	\$ 136,500.00	\$ 119,235.98	\$ 119,235.98	\$ 17,264.02
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	\$ 119,500.00	\$ 17,000.00	\$ 136,500.00	\$ 119,235.98	\$ 119,235.98	\$ 17,264.02
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión						
Obtención de Bienes de Dominio Público						
Obras Públicas en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
Total del Gasto	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23



413

[Signature]
 LIC. EFRIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

[Signature]
 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado Anualítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1o Enero AL 31/dic/2016
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	571,000.00	-7,560.00	563,440.00	526,380.84	526,380.84	37,059.16
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	420,000.00	34,940.00	454,940.00	447,396.51	447,396.51	7,543.49
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	13,000.00	5,000.00	18,000.00	15,669.60	15,669.60	2,330.40
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	93,000.00	-54,500.00	38,500.00	33,420.46	33,420.46	5,079.54
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICA	45,000.00	7,000.00	52,000.00	29,894.27	29,894.27	22,105.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	281,859.00	-5,500.00	276,359.00	191,406.52	191,406.52	84,952.48
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	49,000.00	5,000.00	54,000.00	36,103.10	36,103.10	17,896.90
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	37,000.00	3,000.00	40,000.00	28,041.30	28,041.30	11,958.70
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCC	4,159.00	0.00	4,159.00	0.00	0.00	4,159.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	11,050.00	1,500.00	12,550.00	725.70	725.70	11,824.30
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE I	23,000.00	0.00	23,000.00	13,840.31	13,840.31	9,159.69
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,000.00	-15,000.00	120,000.00	111,095.21	111,095.21	8,904.79
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	5,500.00	0.00	5,500.00	292.50	292.50	5,207.50
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	17,150.00	0.00	17,150.00	1,308.40	1,308.40	15,841.60
SERVICIOS GENERALES	181,300.00	-11,600.00	169,700.00	109,561.43	109,561.43	60,138.57
SERVICIOS BÁSICOS	46,300.00	-4,000.00	42,300.00	18,381.10	18,381.10	23,918.90
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,500.00	8,000.00	10,500.00	9,976.00	9,976.00	524.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC	5,500.00	3,000.00	8,500.00	5,819.32	5,819.32	2,680.68
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MAN	29,000.00	0.00	29,000.00	17,809.74	17,809.74	11,190.26
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,000.00	3,000.00	13,000.00	9,376.42	9,376.42	3,623.58
SERVICIOS OFICIALES	88,000.00	-21,600.00	66,400.00	48,198.85	48,198.85	18,201.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	119,500.00	17,000.00	136,500.00	119,235.98	119,235.98	17,264.02
AYUDAS SOCIALES	119,500.00	17,000.00	136,500.00	119,235.98	119,235.98	17,264.02
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	7,660.00	7,660.00	7,658.00	7,658.00	2.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	7,660.00	7,660.00	7,658.00	7,658.00	2.00
DEUDA PÚBLICA	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORE	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Total del Gasto =>	1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	954,242.77	954,242.77	224,416.23

Esta **Análisis del Ejercicio Presupuesto de Egresos**
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1o Enero AL 31/dic/2016
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)

[Handwritten Signature]
LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Handwritten Signature]
LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

4/15

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$ 1,178,659.00	-\$ 7,660.00	\$ 1,170,999.00	\$ 946,584.77	\$ 946,584.77	\$ 224,414.23
Gasto de Capital	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23

4/16


 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 ORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1o de Enero al 31/dic/2016
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	(3=1+2)	4	5	
1 Gasto Corriente	1,178,659.00	-7,660.00	1,170,999.00	946,584.77	946,584.77	224,414.23
2 Gasto de Capital	0.00	7,660.00	7,660.00	7,658.00	7,658.00	2.00
Total =>	1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	954,242.77	954,242.77	224,416.23

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

47

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (por Unidad)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Tesorería						
Infraestructura						
Fortalecimiento						
Otros						
6						
Organismo de Agua Potable						
6						
Sistema Municipal DIF	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23
6						
Unidad Administrativa1						
Unidad Administrativa2, ... etc						
-Total del Gasto	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23

Handwritten mark


SISTEMA MUNICIPAL DIF
 en un nuevo Villa Hidalgo
 2015 2018
 Tel. (486) 855 22 55

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 D. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable
AL 31-dic-2016
(Cifras en pesos y centavos)

Ejercicio del Presupuesto		Presupuesto	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto	Presupuesto	Comprometido	Comprometido	Presupuesto	Ejercido	Pagado	Cuentas	
Unidad Responsable		de Egresos	(Reducciones)	Vigente	Disponible para	No	Devengado	Sin			por Pago	
Nombre		Aprobado			Comprometer	Devengado	Devengado	Devengar			(Deud.)	
		1	2	3	4	5=(3-4)	6	7=(4-6)	8=(3-6)	9	10	11=(6-10)
01 S.M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.		1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	954,242.77	224,416.23	954,242.77	0.00	224,416.23	954,242.77	954,242.77	0.00
Total =>		1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	954,242.77	224,416.23	954,242.77	0.00	224,416.23	954,242.77	954,242.77	0.00

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.



Handwritten signature or initials.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)						
6 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23
Total del Gasto	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23



[Handwritten Signature]
 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

[Handwritten Signature]
 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

[Handwritten mark]

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1o de Enero AL 31-dic-2016
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	(3=1+2)	4	5	
0 SIN RAMO O DEPENDENCIA	1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	954,242.77	954,242.77	224,416.23
Total Gasto >	1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	954,242.77	954,242.77	224,416.23

[Handwritten Signature]
LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Handwritten Signature]
LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

[Handwritten mark]

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	\$ 1,037,659.00	-\$ 17,000.00	\$ 1,020,659.00	\$ 837,166.98	\$ 837,166.98	\$ 183,492.02
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ 1,037,659.00	-\$ 17,000.00	\$ 1,020,659.00	\$ 837,166.98	\$ 837,166.98	\$ 183,492.02
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarr Social	\$ 116,000.00	\$ 17,000.00	\$ 133,000.00	\$ 117,075.79	\$ 117,075.79	\$ 15,924.21
Pro Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	\$ 16,000.00	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00	\$ 11,295.19	\$ 11,295.19	\$ 6,704.81
Protección Social	\$ 100,000.00	\$ 15,000.00	\$ 115,000.00	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ 9,219.40
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
Total del Gasto	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23



LIC. BURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

2015 2018 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 (A.26) 85522953 GENERAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

[Handwritten signature]

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1o de Enero Al 31/dic/16
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
1000 GOBIERNO	1,037,659.00	-17,000.00	1,020,659.00	837,166.98	837,166.98	183,492.02
1500 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,037,659.00	-17,000.00	1,020,659.00	837,166.98	837,166.98	183,492.02
1521 Sub-SubFunción de Asuntos Hacendarios	1,037,659.00	-17,000.00	1,020,659.00	837,166.98	837,166.98	183,492.02
2000 DESARROLLO SOCIAL	116,000.00	17,000.00	133,000.00	117,075.79	117,075.79	15,924.21
2500 EDUCACION	16,000.00	2,000.00	18,000.00	11,295.19	11,295.19	6,704.81
2511 Sub-SubFunción de Educación Básica	16,000.00	2,000.00	18,000.00	11,295.19	11,295.19	6,704.81
2600 PROTECCION SOCIAL	100,000.00	15,000.00	115,000.00	105,780.60	105,780.60	9,219.40
2681 Sub-SubFunción de Otros Grupos Vulnerables	100,000.00	15,000.00	115,000.00	105,780.60	105,780.60	9,219.40
4000 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
4400 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES AN	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
4411 Sub-SubFunción de Adeudos de Ejercicios Fisca	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Total =>	1,178,659.00	0.00	1,178,659.00	954,242.77	954,242.77	224,416.23

[Handwritten Signature]
LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Handwritten Signature]
LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
GERAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

[Handwritten mark]

ANEXOS

4/24

Ente Público: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HGO. S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Cuenta Pública de _____

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
001	Escritorio Gris Con Morado 2 Cajones	\$ 1,500.00
002	Silla Giratoria Piel Negra	\$ 1,200.00
003	Silla Acojinada Azul	\$ 300.00
004	Silla Acojinada Azul	\$ 300.00
005	Archivero 4 Cajones Negro	\$ 1,500.00
006	Librero Madera Natural	\$ 1,200.00
007	Ventilador De Pedestal	\$ 300.00
008	Bandera y 2 Cujas	\$ 1,000.00
009	Portapapeles Negro 2 Apartados Plastico	\$ 100.00
010	Proyector y Pantalla	\$ 23,130.87
011	Camara Digital	\$ 2,952.63
012	Telefono Inalambrico Panasonic	\$ 1,035.00
013	Telefono Blanco Panasonic	\$ 100.00
014	Telefono Celular Alcatel	\$ 300.00
015	Camara Digital Kodak	\$ 2,000.00
016	Telefono Celular Nokia	\$ 300.00
017	Telefono Celular Black Berry	\$ 4,000.00
018	Telefono Celular iPhone	\$ 8,000.00
019	Escritorio Café 2 Cajones	\$ 2,300.00
020	Mesa de Madera Base de Metal Negro	\$ 300.00
021	Silla Acojinada Azul	\$ 300.00
022	Archivero Negro 2 Cajones	\$ 995.00
023	Mesa Beige Base de Metal	\$ 300.00
025	Anaquele 4 Cajones (2 Estantes)	\$ 150.00
026	Ventilador de Mesa	\$ 400.00
027	Gabeta Color Gris de Metal	\$ 400.00
028	Portapapeles Negro 2 Apartados Plastico	\$ 100.00
029	Portapapeles Negro 2 Apartados Plastico	\$ 100.00
030	Monitor Samsung Led 23.6"	\$ 4,534.48
031	CPU EL- 450ROFUN	\$ 3,200.00
032	CPU Active Cool	\$ 8,900.00
033	Teclado Acteck AK2000	\$ 550.00
034	Impresora HP Deskjet Ink Advantage 4625	\$ 1,680.17
035	Bocinas Acteck	\$ 450.00
037	Regulador CDP R2C-AVR1008	\$ 189.66
038	Mouse Kmex MO-A133	\$ 200.00
039	Modem Blanco Telmex	\$ 500.00
040	Silla Acojinada Azul	\$ 300.00

041	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
042	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
043	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
044	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
045	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
046	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
047	Escritorio de Madera 5 Cajones	\$	1,000.00
048	Escritorio Verde 3 Cajones	\$	300.00
049	Librero de Madera 3 Apartados	\$	300.00
050	Mesa Blanca Base Gris	\$	790.00
051	Enfriador	\$	-
052	Sillon Giratorio Azul	\$	200.00
053	Archivero 6 Cajones Gris	\$	1,700.00
056	Horno de Microondas Panasonic	\$	600.00
057	Mesa Blanca Base Negra High Tech	\$	100.00
058	Ventilador de Pedestal Negro Myair	\$	473.28
059	Cafetera Hamilton Beach	\$	400.00
060	Bascula de Cucharon	\$	800.00
061	Guillotina Blanca	\$	100.00
062	Guillotina Guinda	\$	150.00
063	Portapapeles Negro 2 Apartados Plastico	\$	100.00
064	Portapapeles Negro 2 Apartados Plastico	\$	100.00
065	Monitor BenQ	\$	2,700.00
066	CPU EL- 450ROFUN	\$	3,200.00
067	Logitech Wireless Combo Mk 220	\$	357.76
068	Impresora HP Laser Jet 1200 S	\$	500.00
069	Regulador Complet	\$	172.41
071	Escritorio 2 Cajones	\$	-
072	Silla Giratoria Café	\$	500.00
073	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
074	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
075	Mesa Infantil de Madera	\$	700.00
076	Silla Infantil de Madera	\$	200.00
077	Silla Infantil de Madera	\$	200.00
078	Silla Infantil de Madera	\$	200.00
079	Silla Infantil de Madera	\$	200.00
080	Silla Infantil de Madera	\$	200.00
081	Silla Infantil de Madera	\$	200.00
082	Portapapeles Negro 2 Apartados Plastico	\$	100.00
083	Archivero Gris 4 Cajones	\$	1,500.00
084	Bateria Neuropsicologica	\$	1,995.00
085	Escritorio 5 Cajones	\$	800.00
086	Archivero 2 Cajones Gris	\$	300.00
087	Portapapeles Morado 1 Apartado	\$	100.00

088	Escritorio 4 Cajones	\$	1,000.00
089	Escritorio 2 cajones Café	\$	-
090	Librero de Madera Color Café	\$	100.00
091	Silla Giratoria Negra	\$	-
092	Silla Giratoria piel Negra	\$	1,500.00
093	Portapapeles Negro 2 Apartados Plastico	\$	100.00
094	Bascula	\$	400.00
095	Diablito	\$	900.00
096	Escritorio 4 Cajones Beige	\$	300.00
097	Escritorio Café 2 Cajones	\$	-
098	Archivero 4 Cajones Gris	\$	600.00
099	Librero de Madera Negro	\$	500.00
100	Sillon Giratorio Azul	\$	600.00
103	Ventilador Negro	\$	450.00
104	Rotafolio	\$	200.00
105	Catre	\$	308.69
106	Catre	\$	308.69
107	Mesa Cuadrada Blanca	\$	-
108	Silla de Plastico Naranja	\$	50.00
109	Silla de Plastico Naranja	\$	50.00
110	Silla de Plastico Naranja	\$	50.00
111	Silla de Plastico Naranja	\$	50.00
112	Silla de Plastico Naranja	\$	50.00
113	Silla de Plastico Naranja	\$	50.00
114	Silla de Plastico Naranja	\$	50.00
120	Catre	\$	308.69
121	Mesa Redonda Beige	\$	750.00
122	Parrilla de 3 Quemadores	\$	1,350.00
123	Cilindro de Gas	\$	-
124	Ventilador Blanco Fanstar	\$	400.00
125	Pintura Color Verde	\$	750.00
126	Silla Giratoria Azul	\$	800.00
127	Monitor Generica	\$	1,000.00
128	Monitor Generica	\$	1,000.00
129	Monitor Generica	\$	1,000.00
130	CPU Generica	\$	1,200.00
131	CPU Geenerica	\$	1,200.00
132	CPU Generica	\$	1,200.00
133	Copiadora Kyocera	\$	3,000.00
134	Archivero 4 Cajones Gris	\$	400.00
135	Banco de 2 Peldaños	\$	-
136	Banco de 2 Peldaños	\$	-
137	Mesa de Tratamiento y Colchon	\$	-
138	Compreso de 4 Compresoras	\$	-

427

139	Compreso de 4 Compresoras	\$	-
140	Cuña Chica Azul	\$	-
141	Cuña Mediana Azul	\$	-
142	Extinguidor	\$	-
143	Mesa c/ Ruedas Maple	\$	-
144	Mesa Tipo Pasteur c/ Ruedas	\$	-
145	Parafinero	\$	-
146	Parafinero	\$	-
147	Pinzas de Anillo Aluminio	\$	-
148	Tens Negro	\$	-
148	Ultrasonido	\$	-
150	Mesa de Trabajo Café	\$	-
151	Escritorio Base Negro	\$	3,500.00
152	Gabinete de Corrientes Electricas	\$	53,359.98
153	Cama Para Tratamiento de Madera	\$	3,000.00
154	Colchon Azul Chico	\$	2,925.00
155	Espejo Chico Marco de Aluminio	\$	100.00
156	Tens Biotens	\$	950.01
157	Extintor Blanco	\$	943.00
158	Mesa de Trabajo 1x1	\$	680.00
159	Mesa Rectangular	\$	100.00
160	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
161	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
162	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
163	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
164	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
165	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
166	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
167	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
168	Televisor	\$	1,900.00
169	Anaquele 30x30 Gris 4 Apartados	\$	-
170	Anaquele 30x30 Gris 3 Apartados	\$	-
171	Banco 2 Peldaños	\$	-
172	Barras Paralelas Ajustables	\$	-
173	Bicicleta Fija Plateada	\$	-
174	Colchon 2x2 Azul	\$	-
175	Colchon 2x2 Azul	\$	-
176	Cuña Grande Azul	\$	-
177	Escalera p/ Marcha de Madera	\$	-
178	Escalera Digital de Madera	\$	-
179	Espaldera de Madera	\$	-
180	Espejo de Postura	\$	-
181	Espejo de Pared	\$	-
182	Estabilizador de Madera	\$	-

426

183	Juego de Poleas	\$	-
184	Timon para Ejercicio	\$	-
185	2 Par de Poleas	\$	-
186	Pelota de Rehabilitación	\$	-
187	Balancin Café	\$	-
188	Rollo Grande Azul	\$	-
189	Rollo Mediano Azul	\$	-
190	Rollo Chico Azul	\$	-
191	Polainas	\$	-
192	Extintor Rojo	\$	-
193	Ventilador Kool Operador	\$	-
194	Alberca de Pelotas	\$	3,320.00
195	Armex (Carucho c/ Seguro)	\$	2,500.00
196	Arnes de Adulto	\$	500.00
197	Arnes Infantil	\$	400.00
198	Crema Para Tratamiento de Madera	\$	4,500.00
199	Caminadora	\$	8,000.00
200	Colchon Naranja c/ Amarillo	\$	3,000.00
201	Colchon Naranja c/ Amarillo	\$	3,000.00
202	Colchon Chico Azul	\$	2,500.00
203	Espejo c/ Marco de Aluminio Grande	\$	2,000.00
204	Espejo c/ Marco de Aluminio Grande	\$	2,000.00
205	Espejo c/ Marco de Aluminio Grande	\$	2,000.00
206	Mesa Combinada de la Vida	\$	7,500.00
207	Posicionador	\$	3,500.00
208	Seguro para Arnes	\$	394.00
209	Pelota Chica de Rehabilitación	\$	700.00
210	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
211	Silla Acojinada Azul	\$	300.00
212	Elíptica	\$	-
213	Bicicleta Recumbente	\$	-
214	Bicicleta Magnetica	\$	-
215	Tabla de Inversion	\$	-
216	Escritorio Café	\$	-
217	Silla Secretarial	\$	-
218	Silla Apilable Negra	\$	-
219	Silla Apilable Negra	\$	-
220	Mesa Infantil de Madera	\$	-
221	Silla Infantil de Madera	\$	-
222	Silla Infantil de Madera	\$	-
223	Silla Infantil de Madera	\$	-
224	Mi Libro del Cuerpo	\$	-
225	Rompecabezas de Madera	\$	-
226	Rompecabezas de Madera	\$	-

42

227	Estante Amarillo	\$	800.00
228	Espejo Marco de Madera	\$	500.00
229	Prueba Psicometrica WPSSI	\$	2,930.00
230	Archivero Negro 2 Cajones	\$	998.00
231	Libro Piensa y Traza	\$	-
232	Archivero 4 Cajones Gris	\$	-
233	Escritorio Café Base Gris 2 Cajones	\$	-
234	Silla Apilable Negra	\$	-
235	Silla Apilable Negra	\$	-
236	Silla Secretarial Negra	\$	-
237	Escritorio Macropan	\$	-
238	Maquina de Escribir	\$	1,900.00
239	Monitor Lenobo	\$	7,100.00
240	CPU Lenobo	\$	-
241	Teclado Lenobo	\$	500.00
242	Impresora HP Deskjet Ink	\$	964.66
243	Camara Digital HP	\$	4,049.10
244	Baumanometro	\$	-
245	Cartilla Optometrica	\$	-
246	Mesa de Tratamiento y Colchon	\$	-
247	Estetoscopio	\$	-
248	Negatoscopio	\$	-
249	Plantatoscopio	\$	-
250	Silla C/ Ruedas Café	\$	-
251	Pesa de Pedestal	\$	1,606.00
252	Colchon Anaranjado 2x2	\$	4,500.00
253	Colchon Anaranjado 2x2	\$	4,500.00
254	Colchon Amarillo 2x2	\$	4,500.00
255	Colchon Azul 2x2	\$	4,000.00
256	Estufa	\$	3,500.00
257	Extintor Rojo	\$	916.00
258	Refrigerador Corona	\$	-
259	1 Par de Poleas	\$	-
260	Andadera para Adulto	\$	-
261	Andadera Infantil	\$	-
262	Baston 4 Puntos	\$	-
263	Baston de 1 Punto Para Adulto	\$	-
264	Baston de 1 Punto Infantil	\$	-
265	Muletas Canadienses Para Adulto	\$	-
266	Muletas Canadienses Para Adulto	\$	-
267	Muletas Canadienses Infantiles	\$	-
268	Andador Con Ruedas (Adulto)	\$	1,200.00
269	Baño Movil	\$	1,000.00
270	Cilindro de Gas	\$	800.00

430

271	Escalera	\$	700.00
272	Lavadora	\$	3,000.00
273	Ventilador	\$	400.00
274	Aire Acondicionado	\$	2,000.00
275	Aire Acondicionado	\$	2,000.00
276	Chevrolet 2005	\$	-
278	Chevrolet 2002	\$	-
279	Camper	\$	9,150.00
280	Volkswagen 2014	\$	-
281	Asadon	\$	185.00
282	Manguera	\$	237.50
283	Tinaco	\$	5,000.00
285	Carretilla	\$	812.50
286	Pala Grande	\$	150.00
287	Pala Grande	\$	150.00
288	Pala Chica	\$	50.00
289	Araña	\$	50.00
290	Bomba Fumigadora	\$	1,500.00
291	Bocinas Actec 21 AEX-390	\$	637.93
292	Impresora Canon E481	\$	3,500.00
293	Impresora Multifuncional HP LaserJet Pro MFP M125a	\$	3,598.00
294	Modem Arcadyan Bco. Telmex	\$	-
		\$	316,339.01

431

Ente Público: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio

Cuenta Pública de _____

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
S/C	Edificio Sistema Mpal. DIF	\$ -
S/C	Edificio Unidad Básica de Rehabilitación	\$ -

432

**Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
Cuenta Pública 2016**

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

NO APLICA

LIC. EURIDICE MEZA MÉNDOZA

DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO

COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS DEL S.M.D.I.F.

433

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
 Al periodo anual 2016

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
	NO APLICA			

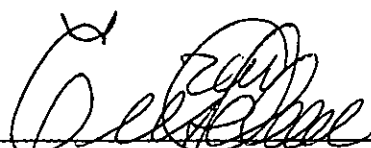
Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.

Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.


Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al periodo que se informa.

Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.

434



LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.





LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

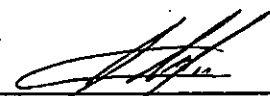
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Periodo Anual del 2016

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
GASTO CORRIENTE	BANORTE, S.A.	0406-38325-1



LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

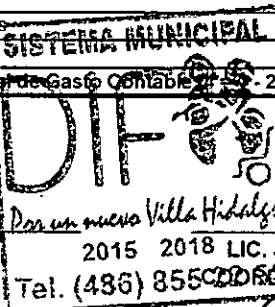
JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

435

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2016 al 31/12/2016 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,178,659.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 271,001.00
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 271,001.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 907,658.00

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01/01/2016 al 31/12/2016 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,178,659.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 232,074.00
Mobiliario y equipo de administración	\$ 7,660.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 25,000.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 199,414.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ -
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 946,585.00

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



2015 2018 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO

Tel. (486) 8550065 GRAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Balanza de Comprobación
Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
BANCOS/TESORERÍA	\$ 23,142.72	\$ -	\$ 1,009,589.08	\$ 1,023,103.72	\$ 9,628.08	\$ -
BANCOS S.M.D.I.F.	\$ 23,142.72	\$ -	\$ 1,009,589.08	\$ 1,023,103.72	\$ 9,628.08	\$ -
--BANORTE CUENTA 0627-86009-8	\$ -	\$ -	\$ 17,605.74	\$ 17,605.74	\$ -	\$ -
--BANORTE CUENTA 0406-38325-1	\$ 23,142.72	\$ -	\$ 991,983.34	\$ 1,005,497.98	\$ 9,628.08	\$ -
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 48,044.70	\$ -	\$ 934,403.70	\$ 921,567.74	\$ 60,880.66	\$ -
--SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 46,336.15	\$ -	\$ 13,635.96	\$ -	\$ 59,972.11	\$ -
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 1,708.55	\$ -	\$ 19,100.00	\$ 19,900.00	\$ 908.55	\$ -
--LUCIA ROSALES CASTILLO	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00
--ANGELICA NOHEMI RAMIREZ ALMENDARIZ	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -
--ROSA ALEJANDRA NAVARRO TAFOLLA	\$ 2,208.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,208.55	\$ -
--JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	\$ -	\$ -	\$ 6,500.00	\$ 7,200.00	\$ 700.00	\$ -
--MARIA GUADALUPE ORTEGA CARRIZALES	\$ -	\$ -	\$ 7,600.00	\$ 7,700.00	\$ 100.00	\$ -
--Participaciones	\$ -	\$ -	\$ 901,667.74	\$ 901,667.74	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ 2,663.10	\$ 2,663.10	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ 2,663.10	\$ 2,663.10	\$ -	\$ -
--EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ -	\$ -	\$ 1,305.60	\$ 1,305.60	\$ -	\$ -
--BEATRIZ ORTEGA CASTRO	\$ -	\$ -	\$ 1,357.50	\$ 1,357.50	\$ -	\$ -
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	\$ -	\$ -
--Aprovechamiento de tipo corriente	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	\$ -	\$ -
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 174,954.22	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 182,612.22	\$ -
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 90,168.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,168.62	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2007	\$ 52,324.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,324.98	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2008	\$ 22,043.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,043.01	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2009	\$ 14,702.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,702.63	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2010	\$ 1,098.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,098.00	\$ -
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Informaci	\$ 84,785.60	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 92,443.60	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2008	\$ 8,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,900.00	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2009	\$ 50,557.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,557.60	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2013	\$ 9,488.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,488.00	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2014	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2015	\$ 6,840.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,840.00	\$ -
--EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,035.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,035.00	\$ -
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 1,035.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,035.00	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2007	\$ 1,035.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,035.00	\$ -
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 162,897.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,897.48	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2009	\$ 160,649.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,649.48	\$ -
--EJERCICIO FISCAL 2013	\$ 2,248.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,248.00	\$ -
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ 526,380.84	\$ 526,380.84	\$ -	\$ -
Remuneración por pagar al Personal de carácter per	\$ -	\$ -	\$ 470,490.78	\$ 470,490.78	\$ -	\$ -
--JUAN CAMPILLO SALDAÑA	\$ -	\$ -	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ -	\$ -
--EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ -	\$ -	\$ 470,060.78	\$ 470,060.78	\$ -	\$ -
--JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	\$ -	\$ -	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ -	\$ -
Remuneración por pagar al Personal de carácter tra	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
--LUCIOLO HERNANDEZ ROJAS	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -	\$ -
--PAULINA DE ANTUNANO MIER	\$ -	\$ -	\$ 4,560.47	\$ 4,560.47	\$ -	\$ -
--EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ -	\$ -	\$ 11,809.99	\$ 11,809.99	\$ -	\$ -
--SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$ -	\$ -	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ -	\$ -
--AGUSTIN OVIEDO SANCHEZ	\$ -	\$ -	\$ 8,050.00	\$ 8,050.00	\$ -	\$ -
--JOSE ERNESTO ZARAZUA RAMIREZ	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -

237

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
--JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ 308,625.95	\$ 308,625.95	\$ -	\$ 0.00
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	\$ -	\$ -	\$ 300,967.95	\$ 300,967.95	\$ -	\$ 0.00
--MA. DEL SOCORRO AMARO ALVAREZ	\$ -	\$ -	\$ 484.00	\$ 484.00	\$ -	\$ -
--BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
--JUAN CAMPILLO SALDAÑA	\$ -	\$ -	\$ 3,360.00	\$ 3,360.00	\$ -	\$ -
--ANTONIA ABAD CASTILLEJA VIERA	\$ -	\$ -	\$ 1,352.56	\$ 1,352.56	\$ -	\$ 0.00
--FRANCISCO JAVIER GAMEZ TOVAR	\$ -	\$ -	\$ 5,804.06	\$ 5,804.06	\$ -	\$ -
--MA. LIDIA LULO GUILLEN	\$ -	\$ -	\$ 8,004.00	\$ 8,004.00	\$ -	\$ -
--SANDRA LUCIO VELAZQUEZ	\$ -	\$ -	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ -	\$ -
--EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ -	\$ -	\$ 219,847.45	\$ 219,847.45	\$ -	\$ -
--EMANUEL MENCHACA PEREZ	\$ -	\$ -	\$ 7,888.00	\$ 7,888.00	\$ -	\$ -
--JOSE GUADALUPE MONTOYA CASTILLEJA	\$ -	\$ -	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ -	\$ -
--EULOGIO MUÑOZ CASTILLO	\$ -	\$ -	\$ 4,780.99	\$ 4,780.99	\$ -	\$ -
--BEATRIZ ORTEGA CASTRO	\$ -	\$ -	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ -	\$ -
--JOSEFINA PALOMO MORENO	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -
--LEOBARDO PADRON TORRES	\$ -	\$ -	\$ 8,798.00	\$ 8,798.00	\$ -	\$ -
--MARIA TERESA RAMIREZ CUEVAS	\$ -	\$ -	\$ 7,417.04	\$ 7,417.04	\$ -	\$ -
--RADIOMOVIL DIFSA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -
--MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ MONTES	\$ -	\$ -	\$ 7,986.53	\$ 7,986.53	\$ -	\$ -
Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Mueble	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
--EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ 119,235.98	\$ 119,235.98	\$ -	\$ -
--MA. DEL SOCORRO AMARO ALVAREZ	\$ -	\$ -	\$ 6,707.00	\$ 6,707.00	\$ -	\$ -
--JUAN CAMPILLO SALDAÑA	\$ -	\$ -	\$ 12,490.00	\$ 12,490.00	\$ -	\$ -
--ANTONIA ABAD CASTILLEJA VIERA	\$ -	\$ -	\$ 690.20	\$ 690.20	\$ -	\$ -
--FRANCISCO JAVIER GAMEZ TOVAR	\$ -	\$ -	\$ 11,564.43	\$ 11,564.43	\$ -	\$ -
--EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ -	\$ -	\$ 79,104.03	\$ 79,104.03	\$ -	\$ -
--BEATRIZ ORTEGA CASTRO	\$ -	\$ -	\$ 1,995.50	\$ 1,995.50	\$ -	\$ -
--MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ MONTES	\$ -	\$ -	\$ 6,684.82	\$ 6,684.82	\$ -	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	\$ -	\$ 154,441.03	\$ -	\$ 7,903.54	\$ -	\$ 162,344.57
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ -	\$ 154,441.03	\$ -	\$ 7,903.54	\$ -	\$ 162,344.57
--10% RETENCION DE HONORARIOS	\$ -	\$ 4,145.33	\$ -	\$ 938.97	\$ -	\$ 5,084.30
--I.S.P.T.	\$ -	\$ 150,295.70	\$ -	\$ 6,572.07	\$ -	\$ 156,867.77
--RETENCION DE IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 392.50	\$ -	\$ 392.50
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 20,490.49	\$ 110,274.47	\$ 150,383.02	\$ -	\$ 60,599.04
ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	\$ 20,490.49	\$ 110,274.47	\$ 150,383.02	\$ -	\$ 60,599.04
--EURIDICE MEZA MENDOZA	\$ -	\$ 5,799.25	\$ 63,413.40	\$ 104,958.40	\$ -	\$ 47,344.25
--LUCIOLO HERNANDEZ ROJAS	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
--MA. ROSALINA ROSALES MORIN	\$ -	\$ 0.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.01
--MA. DEL SOCORRO AMARO ALVAREZ	\$ -	\$ 3,103.00	\$ 6,813.00	\$ 3,718.00	\$ -	\$ 8.00
--MA. MANUELA TOVAR ALFARO	\$ -	\$ 0.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.09
--MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ MONTES	\$ -	\$ 1,903.88	\$ 7,770.45	\$ 10,596.26	\$ -	\$ 4,729.69
--EULOGIO MUÑOZ CASTILLO	\$ -	\$ 7,088.26	\$ 7,088.26	\$ -	\$ -	\$ -
--FRANCISCO JAVIER GAMEZ TOVAR	\$ -	\$ -	\$ 3,518.00	\$ 3,518.00	\$ -	\$ -
--JUAN CAMPILLO SALDANA	\$ -	\$ 1,862.00	\$ 11,106.00	\$ 10,249.00	\$ -	\$ 1,005.00
--ROSA ALEJANDRA NAVARRO TAFOLLA	\$ -	\$ 734.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734.00
--MARIA TERESA RAMIREZ CUEVAS	\$ -	\$ -	\$ 1,561.36	\$ 1,561.36	\$ -	\$ -
--MA LIDIA LULO GUILLEN	\$ -	\$ -	\$ 3,004.00	\$ 3,004.00	\$ -	\$ -
--BEATRIZ ORTEGA CASTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 778.00	\$ -	\$ 778.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ -	\$ 23,072.74	\$ 84,605.74	\$ 82,500.00	\$ -	\$ 20,967.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ -	\$ 23,072.74	\$ 84,605.74	\$ 82,500.00	\$ -	\$ 20,967.00

55

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
--FONDEO DE CUENTA BANCARIA POR EMISION DE CHEQUES	\$ -	\$ 22,872.74	\$ 84,605.74	\$ 82,500.00	\$ -	\$ 20,767.00
--INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 212,069.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,069.86
--EJERCICIO FISCAL 2012 Y ANTERIORES	\$ -	\$ 176,765.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,765.35
--EJERCICIO FISCAL 2013	\$ -	\$ 2,630.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,630.02
--Resultado del Ejercicio Anterior 2014	\$ -	\$ 111,597.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111,597.13
--Resultado del Ejercicio Anterior 2015	\$ -	\$ 149,531.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149,531.66
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ -	\$ 5,990.00
--CUOTAS DE RECUPERACION U.B.R.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ -	\$ 5,990.00
PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 901,667.74	\$ -	\$ 901,667.74
--PARTICIPACION MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 901,667.74	\$ -	\$ 901,667.74
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ -	\$ -	\$ 470,490.78	\$ -	\$ 470,490.78	\$ -
--SUELDO BASE	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ -	\$ 447,396.51	\$ -
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ -	\$ 23,094.27	\$ -
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -
--COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HAB	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	\$ -	\$ -	\$ 36,103.10	\$ -	\$ 36,103.10	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ -	\$ 23,911.77	\$ -
--MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ -	\$ 1,629.00	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ -	\$ 1,768.00	\$ -
--MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ -	\$ 5,830.87	\$ -
--MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ -	\$ 2,963.46	\$ -
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ -	\$ -	\$ 28,041.30	\$ -	\$ 28,041.30	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ -	\$ 11,730.98	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ -	\$ 13,695.62	\$ -
--UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ -	\$ 2,614.70	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	\$ -	\$ -	\$ 725.70	\$ -	\$ 725.70	\$ -
--CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ -	\$ 139.20	\$ -
--MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	\$ -
--MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ -	\$ 410.00	\$ -
--MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ -	\$ 76.50	\$ -
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ 13,840.31	\$ -	\$ 13,840.31	\$ -
--MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ -	\$ 12,297.20	\$ -
--MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ -	\$ 1,543.11	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -
--COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ -	\$ 292.50	\$ -
--BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREN	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ -	\$ 292.50	\$ -
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -	\$ -	\$ 1,308.40	\$ -	\$ 1,308.40	\$ -
--HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ -	\$ 17.00	\$ -
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ -	\$ 1,291.40	\$ -
SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	\$ -	\$ 18,381.10	\$ -	\$ 18,381.10	\$ -
--TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ -	\$ 10,642.00	\$ -
--TELEFONÍA CELULAR	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ -	\$ 7,626.00	\$ -
--SERVICIOS POSTALES	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ -	\$ 113.10	\$ -
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -
--ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -
--SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -

25

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2018

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ 17,809.74	\$ -	\$ 17,809.74	\$ -
--CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ -	\$ 127.50	\$ -
--REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ -	\$ 17,682.24	\$ -
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ 9,376.42	\$ -	\$ 9,376.42	\$ -
--PASAJES TERRESTRES	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ -	\$ 1,819.00	\$ -
--VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ -	\$ 7,557.42	\$ -
SERVICIOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 48,198.85	\$ -	\$ 48,198.85	\$ -
--GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ -	\$ 43,417.00	\$ -
--ESPECTACULOS CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ -	\$ 4,781.85	\$ -
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -
BECAS	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -
--BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 10,207.38	\$ -	\$ 10,207.38	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 8,047.19	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ -	\$ 2,160.19	\$ -
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ -
Aprovechamiento de tipo corriente	\$ 7,440.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,440.00	\$ -
--CUOTAS DE RECUPERACION U.B.R.	\$ 7,440.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,440.00	\$ -
Participaciones	\$ 1,171,219.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,171,219.00	\$ -
--PARTICIPACION MUNICIPAL	\$ 1,159,219.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,159,219.00	\$ -
--PARTICIPACION DIF ESTATAL	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 907,657.74	\$ -	\$ -	\$ 271,001.26
Aprovechamiento de tipo corriente	\$ -	\$ 7,440.00	\$ 5,990.00	\$ -	\$ -	\$ 1,450.00
--CUOTAS DE RECUPERACION U.B.R.	\$ -	\$ 7,440.00	\$ 5,990.00	\$ -	\$ -	\$ 1,450.00
Participaciones	\$ -	\$ 1,171,219.00	\$ 901,667.74	\$ -	\$ -	\$ 269,551.26
--PARTICIPACION MUNICIPAL	\$ -	\$ 1,159,219.00	\$ 901,667.74	\$ -	\$ -	\$ 257,551.26
--PARTICIPACION DIF ESTATAL	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ -	\$ 907,657.74	\$ 907,657.74	\$ -	\$ -
Aprovechamiento de tipo corriente	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	\$ -	\$ -
--CUOTAS DE RECUPERACION U.B.R.	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ 5,990.00	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ 901,667.74	\$ 901,667.74	\$ -	\$ -
--PARTICIPACION MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ 901,667.74	\$ 901,667.74	\$ -	\$ -
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 907,657.74	\$ -	\$ 907,657.74
Aprovechamiento de tipo corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ -	\$ 5,990.00
--CUOTAS DE RECUPERACION U.B.R.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,990.00	\$ -	\$ 5,990.00
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 901,667.74	\$ -	\$ 901,667.74
--PARTICIPACION MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 901,667.74	\$ -	\$ 901,667.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,178,659.00
S.M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,178,659.00
SUELDO BASE	\$ -	\$ 420,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420,000.00
--SUELDO BASE(G.Corriente)	\$ -	\$ 420,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420,000.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS(G.Corriente)	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00
PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00
--PRIMA VACACIONAL (G.Corriente)	\$ -	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,000.00
--GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO(G.Corriente)	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,000.00
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
--COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES(G.Corriente)	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00

5720

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2018

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
--MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
--MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL (G.Corr	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
--MATERIAL DE LIMPIEZA (G.Corriente)	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00
--ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO(G.	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
--ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES(G.Corriente)	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
--PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES (G.Corri	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
--UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (G.C	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00
--PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTAL	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
--CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO (G.Corriente)	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00
--CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO (G.Corriente)	\$ -	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00
--MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA (G.Corriente)	\$ -	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00
--VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO(G.Corriente)	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.00
--MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (G.Corriente)	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
--ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (G.Corr	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
--MATERIALES COMPLEMENTARIOS (G.Corriente)	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00
--MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (G.Corriente)	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
--MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (G.	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
--FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ 135,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,000.00
--COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.Corriente)	\$ -	\$ 135,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
--VESTUARIO Y UNIFORMES (G.Corriente)	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDA	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
--BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREN	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00
--HERRAMIENTAS MENORES (G.Corriente)	\$ -	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.00
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00

44

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
TELEFONIA TRADICIONAL	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00
--TELEFONIA TRADICIONAL (G.Corriente)	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00
TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
--TELEFONIA CELULAR (G.Corriente)	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00
--SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESA	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00
SERVICIOS POSTALES	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.00
--SERVICIOS POSTALES(G.Corriente)	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
--ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G.Corrien	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
--SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (G.Corriente)	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
--FLETES Y MANIOBRAS (G.Corriente)	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
--CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
--REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
PASAJES TERRESTRES	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
--PASAJES TERRESTRES (G.Corriente)	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
VIATICOS EN EL PAIS	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
--VIATICOS EN EL PAIS (G.Corriente)	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
GASTOS DE CEREMONIAL	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
--GASTOS DE CEREMONIAL (G.Corriente)	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ 65,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00
--GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corriente)	\$ -	\$ 65,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
--ESPECTACULOS CULTURALES(G.Corriente)	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS(G.Corriente)	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIO	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
--BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA(G.C	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
ADEFAS	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
--ADEFAS	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23	\$ -
S.M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23	\$ -
SUELDO BASE	\$ 420,000.00	\$ -	\$ 34,940.00	\$ 447,396.51	\$ 7,543.49	\$ -
--SUELDO BASE(G.Corriente)	\$ 420,000.00	\$ -	\$ 34,940.00	\$ 447,396.51	\$ 7,543.49	\$ -
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 15,669.60	\$ 2,330.40	\$ -
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS(G.Corriente)	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 15,669.60	\$ 2,330.40	\$ -
PRIMA VACACIONAL	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 14,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -
--PRIMA VACACIONAL (G.Corriente)	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 14,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 62,000.00	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
--GRATIFICACION DE FIN DE AÑO(G.Corriente)	\$ 62,000.00	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 22,000.00	\$ 33,420.46	\$ 3,579.54	\$ -
--COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES(G.Corrient	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 22,000.00	\$ 33,420.46	\$ 3,579.54	\$ -
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 26,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ -
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HAB	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 26,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ -
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 33,000.00	\$ 23,094.27	\$ 14,905.73	\$ -

2172

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 33,000.00	\$ 23,094.27	\$ 14,905.73	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 23,911.77	\$ 1,088.23	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 23,911.77	\$ 1,088.23	\$ -
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 4,371.00	\$ -
--MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 4,371.00	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 3,232.00	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 3,232.00	\$ -
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 3,169.13	\$ -
--MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL (G.Corrie	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 3,169.13	\$ -
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 6,036.54	\$ -
--MATERIAL DE LIMPIEZA (G.Corriente)	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 6,036.54	\$ -
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 11,730.98	\$ 3,269.02	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO(G.	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 11,730.98	\$ 3,269.02	\$ -
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 13,695.62	\$ 6,304.38	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES(G.Corriente)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 13,695.62	\$ 6,304.38	\$ -
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -
--PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES (G.Corrient	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 885.30	\$ -
--UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (G.C	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 885.30	\$ -
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -
--PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTAL	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -
--CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO (G.Corriente)	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 660.80	\$ -
--CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO (G.Corriente)	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 660.80	\$ -
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 800.00	\$ -
--MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA (G.Corriente)	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 800.00	\$ -
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -
--VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO(G.Corriente)	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 350.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 410.00	\$ 1,440.00	\$ -
--MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (G.Corriente)	\$ 350.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 410.00	\$ 1,440.00	\$ -
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -
--ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (G.Corr	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 4,923.50	\$ -
--MATERIALES COMPLEMENTARIOS (G.Corriente)	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 4,923.50	\$ -
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 702.80	\$ -
--MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (G.Corriente	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 702.80	\$ -
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 7,456.89	\$ -
--MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (G.	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 7,456.89	\$ -
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -
--FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 135,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 111,095.21	\$ 8,904.79	\$ -
--COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.Corriente	\$ 135,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 111,095.21	\$ 8,904.79	\$ -
VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -
--VESTUARIO Y UNIFORMES (G.Corriente)	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDA	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 1,707.50	\$ -
--BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREN	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 1,707.50	\$ -
HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 1,783.00	\$ -
--HERRAMIENTAS MENORES (G.Corriente)	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 1,783.00	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.00	\$ -
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.00	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 13,708.60	\$ -
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 13,708.60	\$ -

743

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2018

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 13,358.00	\$ -
--TELEFONIA TRADICIONAL (G.Corrente)	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 13,358.00	\$ -
TELEFONIA CELULAR	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,374.00	\$ -
--TELEFONIA CELULAR (G.Corrente)	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,374.00	\$ -
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -
--SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESA	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -
SERVICIOS POSTALES	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 186.90	\$ -
--SERVICIOS POSTALES(G.Corrente)	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 186.90	\$ -
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 9,976.00	\$ 524.00	\$ -
--ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G.Corrien	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 9,976.00	\$ 524.00	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 5,819.32	\$ 180.68	\$ -
--SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (G.Corrente)	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 5,819.32	\$ 180.68	\$ -
FLETES Y MANIOBRAS	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -
--FLETES Y MANIOBRAS (G.Corrente)	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 3,872.50	\$ -
--CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 3,872.50	\$ -
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 7,317.76	\$ -
--REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 7,317.76	\$ -
PASAJES TERRESTRES	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 181.00	\$ -
--PASAJES TERRESTRES (G.Corrente)	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 181.00	\$ -
VIÁTICOS EN EL PAIS	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 7,557.42	\$ 3,442.58	\$ -
--VIÁTICOS EN EL PAÍS (G.Corrente)	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 7,557.42	\$ 3,442.58	\$ -
GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
--GASTOS DE CEREMONIAL (G.Corrente)	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 43,417.00	\$ 11,583.00	\$ -
--GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corrente)	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 43,417.00	\$ 11,583.00	\$ -
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 3,600.00	\$ 4,781.85	\$ 6,618.15	\$ -
--ESPECTACULOS CULTURALES(G.Corrente)	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 3,600.00	\$ 4,781.85	\$ 6,618.15	\$ -
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 105,780.60	\$ 9,219.40	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS(G.Corrente)	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 105,780.60	\$ 9,219.40	\$ -
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓ	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,248.00	\$ 5,752.00	\$ -
--BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,248.00	\$ 5,752.00	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA(G.C	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 1,339.81	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 1,339.81	\$ -
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	\$ -	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00	\$ -
--EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ -	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00	\$ -
ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -
--ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ -	\$ -	\$ 151,100.00	\$ 151,100.00	\$ -	\$ -
S.M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ -	\$ -	\$ 151,100.00	\$ 151,100.00	\$ -	\$ -
SUELDO BASE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,940.00	\$ -	\$ 34,940.00
--SUELDO BASE(G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,940.00	\$ -	\$ 34,940.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS(G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ -	\$ 14,500.00	\$ -	\$ -	\$ 14,500.00
--PRIMA VACACIONAL (G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 14,500.00	\$ -	\$ -	\$ 14,500.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ -	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ 62,000.00
--GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO(G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ 62,000.00
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,000.00	\$ -	\$ 22,000.00
--COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES(G.Corrient	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,000.00	\$ -	\$ 22,000.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ -	\$ -	\$ 26,000.00	\$ -	\$ -	\$ 26,000.00

244

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HAB	\$ -	\$ -	\$ 26,000.00	\$ -	\$ -	\$ 26,000.00
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,000.00	\$ -	\$ 33,000.00
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,000.00	\$ -	\$ 33,000.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
--ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO(G.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
--ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
--MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
--COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
--SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESA	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
--ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G.Corrien	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
--SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
--VIÁTICOS EN EL PAÍS (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
GASTOS DE CEREMONIAL	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
--GASTOS DE CEREMONIAL (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
--GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00
--ESPECTACULOS CULTURALES(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓ	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
--BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA(G.C	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,660.00	\$ -	\$ 7,660.00
--EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,660.00	\$ -	\$ 7,660.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -	\$ -
S.M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -	\$ -
SUELDO BASE	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -	\$ -
--SUELDO BASE(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -	\$ -
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -	\$ -
--COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES(G.Corrient	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -	\$ -
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HAB	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -	\$ -
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ -
--MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ -

MHS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -	\$ -
-MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -	\$ -
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -	\$ -
-MATERIAL DE LIMPIEZA (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -	\$ -
-ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO(G	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -	\$ -
-ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -	\$ -
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -	\$ -
-UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (G.C	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -	\$ -
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -	\$ -
-CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -	\$ -
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -
-MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -	\$ -
-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -	\$ -
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -	\$ -
-MATERIALES COMPLEMENTARIOS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -	\$ -
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -	\$ -
-MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -	\$ -
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -	\$ -
-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (G	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -	\$ -
-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -	\$ -
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDA	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -	\$ -
-BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREN	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -	\$ -
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -	\$ -
-HERRAMIENTAS MENORES (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -	\$ -
-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -	\$ -
TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ -
-TELEFONÍA TRADICIONAL (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ -
TELEFONÍA CELULAR	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ -
-TELEFONÍA CELULAR (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS POSTALES	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -	\$ -
-SERVICIOS POSTALES(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
-SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -	\$ -
-CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -	\$ -
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -	\$ -
-REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -	\$ -
PASAJES TERRESTRES	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ -
-PASAJES TERRESTRES (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ -
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -	\$ -
-VIÁTICOS EN EL PAÍS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -	\$ -
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ -
-GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ -
ESPECTÁCULOS CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -	\$ -
-ESPECTÁCULOS CULTURALES(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -	\$ -

2716

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS(G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -	\$ -
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIO	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ -
--BEGAS-Y-OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA(G.C	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -	\$ -
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
--EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -	\$ -
S.M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -	\$ -
SUELDO BASE	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -	\$ -
--SUELDO BASE(G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -	\$ -
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS(G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -	\$ -
--COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES(G.Corrent	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -	\$ -
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HAB	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -	\$ -
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ -
--MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ -
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -	\$ -
--MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL (G.Corme	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -	\$ -
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -	\$ -
--MATERIAL DE LIMPIEZA (G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO(G.	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES(G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -	\$ -
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -	\$ -
--UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (G.C	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -	\$ -
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -	\$ -
--CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO (G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -	\$ -
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -
--MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA (G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -	\$ -
--MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -	\$ -
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -	\$ -
--MATERIALES COMPLEMENTARIOS (G.Corrente)	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -	\$ -
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -	\$ -
--MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (G.Corrente	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -	\$ -
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -	\$ -
--MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (G.	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -	\$ -
--COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.Corrente	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -	\$ -
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDA	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -	\$ -
--BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREN	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -	\$ -

247

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Balanza de Comprobación
Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -	\$ -
--HERRAMIENTAS MENORES (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -	\$ -
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -	\$ -
TELEFONIA TRADICIONAL	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ -
--TELEFONIA TRADICIONAL (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ -
TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ -
--TELEFONIA CELULAR (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS POSTALES	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -	\$ -
--SERVICIOS POSTALES(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
--ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G.Corrien	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
--SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -	\$ -
--CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -	\$ -
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -	\$ -
--REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -	\$ -
PASAJES TERRESTRES	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ -
--PASAJES TERRESTRES (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ -
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -	\$ -
--VIÁTICOS EN EL PAÍS (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -	\$ -
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ -
--GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ -
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -	\$ -
--ESPECTACULOS CULTURALES(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -	\$ -
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓ	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ -
--BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA(G.C	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -	\$ -
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
--EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -	\$ -
S M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -	\$ -
SUELDO BASE	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -	\$ -
--SUELDO BASE(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -	\$ -
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -	\$ -
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -	\$ -
--COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES(G.Corrient	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -	\$ -
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HAB	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -	\$ -
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ -
--MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ -

230

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación

Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ -
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -	\$ -
--MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -	\$ -
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -	\$ -
--MATERIAL DE LIMPIEZA (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO(G.	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -	\$ -
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -	\$ -
--UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (G.C	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -	\$ -
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -	\$ -
--CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -	\$ -
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -
--MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -	\$ -
--MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -	\$ -
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -	\$ -
--MATERIALES COMPLEMENTARIOS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -	\$ -
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -	\$ -
--MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -	\$ -
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -	\$ -
--MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (G.	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -	\$ -
--COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -	\$ -
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDA	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -	\$ -
--BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREN	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -	\$ -
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -	\$ -
--HERRAMIENTAS MENORES (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -	\$ -
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -	\$ -
TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ -
--TELEFONÍA TRADICIONAL (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ -
TELEFONÍA CELULAR	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ -
--TELEFONÍA CELULAR (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS POSTALES	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -	\$ -
--SERVICIOS POSTALES(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
--ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
--SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -	\$ -
--CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -	\$ -
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -	\$ -
--REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -	\$ -
PASAJES TERRESTRES	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ -
--PASAJES TERRESTRES (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ -
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -	\$ -
--VIÁTICOS EN EL PAÍS (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -	\$ -
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ -
--GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ -
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -	\$ -
--ESPECTACULOS CULTURALES(G.Corr	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -	\$ -

445

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Balanza de Comprobación
Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUESTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -	\$ -
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓ	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ -
--BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA(G.C	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -	\$ -
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
--EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ -	\$ 954,242.77	\$ -
S.M.D.I.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ -	\$ -	\$ 954,242.77	\$ -	\$ 954,242.77	\$ -
SUELDO BASE	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ -	\$ 447,396.51	\$ -
--SUELDO BASE(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 447,396.51	\$ -	\$ 447,396.51	\$ -
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -
--HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -	\$ 15,669.60	\$ -
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -
--COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES(G.Corrient	\$ -	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -	\$ 33,420.46	\$ -
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -
--INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HAB	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ -	\$ 23,094.27	\$ -
--OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ -	\$ -	\$ 23,094.27	\$ -	\$ 23,094.27	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ -	\$ 23,911.77	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 23,911.77	\$ -	\$ 23,911.77	\$ -
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ -	\$ 1,629.00	\$ -
--MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1,629.00	\$ -	\$ 1,629.00	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ -	\$ 1,768.00	\$ -
--MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	\$ -	\$ -	\$ 1,768.00	\$ -	\$ 1,768.00	\$ -
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ -	\$ 5,830.87	\$ -
--MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL (G.Corrie	\$ -	\$ -	\$ 5,830.87	\$ -	\$ 5,830.87	\$ -
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ -	\$ 2,963.46	\$ -
--MATERIAL DE LIMPIEZA (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 2,963.46	\$ -	\$ 2,963.46	\$ -
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ -	\$ 11,730.98	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO(G.	\$ -	\$ -	\$ 11,730.98	\$ -	\$ 11,730.98	\$ -
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ -	\$ 13,695.62	\$ -
--ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 13,695.62	\$ -	\$ 13,695.62	\$ -
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ -	\$ 2,614.70	\$ -
--UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (G.C	\$ -	\$ -	\$ 2,614.70	\$ -	\$ 2,614.70	\$ -
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ -	\$ 139.20	\$ -
--CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 139.20	\$ -	\$ 139.20	\$ -
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	\$ -
--MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	\$ -
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ -	\$ 410.00	\$ -
--MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ -	\$ 410.00	\$ -
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ -	\$ 76.50	\$ -
--MATERIALES COMPLEMENTARIOS (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 76.50	\$ -	\$ 76.50	\$ -
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ -	\$ 12,297.20	\$ -
--MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (G.Corriente	\$ -	\$ -	\$ 12,297.20	\$ -	\$ 12,297.20	\$ -
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ -	\$ 1,543.11	\$ -
--MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (G.	\$ -	\$ -	\$ 1,543.11	\$ -	\$ 1,543.11	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -
--COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.Corriente	\$ -	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -	\$ 111,095.21	\$ -
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDA	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ -	\$ 292.50	\$ -

550

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Balanza de Comprobación


Del 2 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
--BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREN	\$ -	\$ -	\$ 292.50	\$ -	\$ 292.50	\$ -
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ -	\$ 17.00	\$ -
--HERRAMIENTAS MENORES (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 17.00	\$ -	\$ 17.00	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ -	\$ 1,291.40	\$ -
--REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$ -	\$ -	\$ 1,291.40	\$ -	\$ 1,291.40	\$ -
TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ -	\$ 10,642.00	\$ -
--TELEFONÍA TRADICIONAL (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 10,642.00	\$ -	\$ 10,642.00	\$ -
TELEFONÍA CELULAR	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ -	\$ 7,626.00	\$ -
--TELEFONÍA CELULAR (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 7,626.00	\$ -	\$ 7,626.00	\$ -
SERVICIOS POSTALES	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ -	\$ 113.10	\$ -
--SERVICIOS POSTALES(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 113.10	\$ -	\$ 113.10	\$ -
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -
--ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G.Corrien	\$ -	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -	\$ 9,976.00	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -
--SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -	\$ 5,819.32	\$ -
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ -	\$ 127.50	\$ -
--CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 127.50	\$ -	\$ 127.50	\$ -
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ -	\$ 17,682.24	\$ -
--REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$ -	\$ -	\$ 17,682.24	\$ -	\$ 17,682.24	\$ -
PASAJES TERRESTRES	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ -	\$ 1,819.00	\$ -
--PASAJES TERRESTRES (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 1,819.00	\$ -	\$ 1,819.00	\$ -
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ -	\$ 7,557.42	\$ -
--VIÁTICOS EN EL PAÍS (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 7,557.42	\$ -	\$ 7,557.42	\$ -
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ -	\$ 43,417.00	\$ -
--GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 43,417.00	\$ -	\$ 43,417.00	\$ -
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ -	\$ 4,781.85	\$ -
--ESPECTACULOS CULTURALES(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 4,781.85	\$ -	\$ 4,781.85	\$ -
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A PERSONAS(G.Corriente)	\$ -	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -	\$ 105,780.60	\$ -
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓ	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -
--BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	\$ -	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -	\$ 3,248.00	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 8,047.19	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA(G.C	\$ -	\$ -	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 8,047.19	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ -	\$ 2,160.19	\$ -
--AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	\$ -	\$ -	\$ 2,160.19	\$ -	\$ 2,160.19	\$ -
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -
--EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ -	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 7,658.00	\$ -
SUMAS	\$ 2,767,392.12	\$ 2,767,392.12	\$ 9,839,398.19	\$ 9,839,398.19	\$ 3,720,956.21	\$ 3,720,956.21

55

 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS
AL 31/Dic/2016

UNIDAD RESPONSABLE /PROGRAMA, /PROYECTO /FUENTE DE FINANCIAMIENTO /PARTIDA GENÉRICA	Presupuesto			Presupuesto			Comprometido		Presupuesto		Cuentas per Pagar
	de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponble para Comprometer	Devengado	No		Sin		
							Devengado	Devengar	Ejercido	Pagado	
01 R.M.D.J.F. VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ -	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -
A100 ADMINISTRACION DIF	\$ 997,659.00	\$ 9,000.00	\$ 1,006,659.00	\$ 830,366.98	\$ 176,292.02	\$ 830,366.98	\$ -	\$ 176,292.02	\$ 830,366.98	\$ 830,366.98	\$ -
A101 ADMINISTRACION DIF	\$ 997,659.00	\$ 9,000.00	\$ 1,006,659.00	\$ 830,366.98	\$ 176,292.02	\$ 830,366.98	\$ -	\$ 176,292.02	\$ 830,366.98	\$ 830,366.98	\$ -
1131 SUELDO BASE	\$ 420,000.00	\$ 34,940.00	\$ 454,940.00	\$ 447,396.51	\$ 7,543.49	\$ 447,396.51	\$ -	\$ 7,543.49	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -
1212 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 13,000.00	\$ 5,000.00	\$ 18,000.00	\$ 15,669.60	\$ 2,330.40	\$ 15,669.60	\$ -	\$ 2,330.40	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -
1321 PRIMA VACACIONAL	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -
1322 GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$ 62,000.00	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1341 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ 15,000.00	\$ 22,000.00	\$ 37,000.00	\$ 33,420.46	\$ 3,579.54	\$ 33,420.46	\$ -	\$ 3,579.54	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -
1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$ 5,000.00	\$ 33,000.00	\$ 38,000.00	\$ 23,094.27	\$ 14,905.73	\$ 23,094.27	\$ -	\$ 14,905.73	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -
2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ 23,911.77	\$ 1,088.23	\$ 23,911.77	\$ -	\$ 1,088.23	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -
2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 1,629.00	\$ 4,371.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ 4,371.00	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -
2141 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA IN	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 1,768.00	\$ 3,232.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ 3,232.00	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 5,830.87	\$ 3,169.13	\$ 5,830.87	\$ -	\$ 3,169.13	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 2,963.46	\$ 6,036.54	\$ 2,963.46	\$ -	\$ 6,036.54	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -
2211 ALIMENTACION EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00	\$ 15,000.00	\$ 11,730.98	\$ 3,269.02	\$ 11,730.98	\$ -	\$ 3,269.02	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -
2212 ALIMENTACION EN EVENTOS OFICIALES	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 13,695.62	\$ 6,304.38	\$ 13,695.62	\$ -	\$ 6,304.38	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -
2221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 2,614.70	\$ 885.30	\$ 2,614.70	\$ -	\$ 885.30	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -
2311 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 4,159.00	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ -
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00	\$ 139.20	\$ 660.80	\$ 139.20	\$ -	\$ 660.80	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -
2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 900.00	\$ -	\$ 900.00	\$ 100.00	\$ 800.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 800.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -
2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -
2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 350.00	\$ 1,500.00	\$ 1,850.00	\$ 410.00	\$ 1,440.00	\$ 410.00	\$ -	\$ 1,440.00	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -
2471 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 76.50	\$ 4,923.50	\$ 76.50	\$ -	\$ 4,923.50	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -
2511 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 12,297.20	\$ 702.80	\$ 12,297.20	\$ -	\$ 702.80	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 1,543.11	\$ 7,456.89	\$ 1,543.11	\$ -	\$ 7,456.89	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -
2561 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 135,000.00	\$ -	\$ 135,000.00	\$ 111,095.21	\$ 8,904.79	\$ 111,095.21	\$ -	\$ 8,904.79	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -
2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 292.50	\$ 1,707.50	\$ 292.50	\$ -	\$ 1,707.50	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -
2911 HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 17.00	\$ 1,783.00	\$ 17.00	\$ -	\$ 1,783.00	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -
2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 350.00	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 1,291.40	\$ 13,708.60	\$ 1,291.40	\$ -	\$ 13,708.60	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -
3141 TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 24,000.00	\$ 10,642.00	\$ 13,358.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ 13,358.00	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -
3151 TELEFONIA CELULAR	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 7,626.00	\$ 7,374.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ 7,374.00	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -
3171 SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3182 SERVICIOS POSTALES	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00	\$ 113.10	\$ 186.90	\$ 113.10	\$ -	\$ 186.90	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -
3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,500.00	\$ 8,000.00	\$ 10,500.00	\$ 9,976.00	\$ 524.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ 524.00	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -
3411 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,819.32	\$ 180.68	\$ 5,819.32	\$ -	\$ 180.68	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -
3471 FLETES Y MANIOBRAS	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
3511 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 127.50	\$ 3,872.50	\$ 127.50	\$ -	\$ 3,872.50	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -
3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 17,682.24	\$ 7,317.76	\$ 17,682.24	\$ -	\$ 7,317.76	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -
3721 PASAJES TERRESTRE	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 1,819.00	\$ 181.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ 181.00	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -
3751 VIATICOS EN EL PAIS	\$ 8,000.00	\$ 3,000.00	\$ 11,000.00	\$ 7,557.42	\$ 3,442.58	\$ 7,557.42	\$ -	\$ 3,442.58	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -
3811 GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 65,000.00	\$ 43,417.00	\$ 11,583.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ 11,583.00	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -
3843 ESPECTACULOS CULTURALES	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 4,781.85	\$ 6,618.15	\$ 4,781.85	\$ -	\$ 6,618.15	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -
4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 2,160.19	\$ 1,339.81	\$ 2,160.19	\$ -	\$ 1,339.81	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -
5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -
B100 ASISTENCIA SOCIAL	\$ 112,000.00	\$ 12,000.00	\$ 124,000.00	\$ 109,028.60	\$ 14,971.40	\$ 109,028.60	\$ -	\$ 14,971.40	\$ 109,028.60	\$ 109,028.60	\$ -
B101 APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$ 100,000.00	\$ 15,000.00	\$ 115,000.00	\$ 105,780.60	\$ 9,219.40	\$ 105,780.60	\$ -	\$ 9,219.40	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -
4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 100,000.00	\$ 15,000.00	\$ 115,000.00	\$ 105,780.60	\$ 9,219.40	\$ 105,780.60	\$ -	\$ 9,219.40	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -
B102 BECAS E. BASICA	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 3,248.00	\$ 5,752.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ 5,752.00	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -
4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 3,248.00	\$ 5,752.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ 5,752.00	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -
C100 ACTIVIDADES DE FOMENTO	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -

152

C104	APoyo A LA EDUCACION BASICA	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 9,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -
	431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 9,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -
F100	ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
F101	ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
	9911 ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
L100	LAUDOS	\$ 40,000.00	\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -
L101	LAUDOS	\$ 40,000.00	\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -
	1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO	\$ 40,000.00	\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -
Total =>		\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ -	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -


LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GEN. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

453

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Endeudamiento Neto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total			

NO APLICA



[Handwritten Signature]

LIG. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

[Handwritten Signature]

LIG. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

[Handwritten initials]

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda		
Total		

NO APLICA





LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.

Tel. (486) 855 22

LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

456

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

FICHA TECNICA
Alineación con el PND y sus Programas
Plan Nacional de Desarrollo

Eje de política pública al que contribuye el Pp	MEXICO INCLUYENTE
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Matriz de Indicadores para Resultados

Programas

Nombre del Programa	ASISTENCIA SOCIAL	Descripción del Programa (Descripción específica del problema que atiende a nivel Nacional, Estado o Municipio)	GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD
Resultados esperados del Programa	ATENCIÓN EFECTIVA DE SOLICITUDES PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD		
Objetivo del Programa	AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD UNIVERSAL QUE GARANTICE LA COBERTURA, EL ACCESO EFECTIVO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
Nivel de marginación atendido	MUY ALTO, ALTO Y MEDIO		

Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico	Fin	Propósito	Componente	Actividad	
-----------------------------------------------------------	-----	-----------	------------	-----------	--

Indicador

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	POBLACION ATENDIDA CON SERVICIOS DE SALUD			
Tipo de indicador para resultados:	Estratégico		De Gestión	
Dimensión del Indicador:	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
Numerador del indicador	SOLICITUDES ATENDIDAS Y RESUELTAS		Dato 1	339
Denominador del indicador	POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO		Dato 2	14876
Resultado del indicador	COBERTURA POBLACIONAL EN SALUD	2%	Frecuencia de la Medición :	ANUAL
Localidades atendidas:	27		Total de beneficiarios:	339

Contacto indicador

Nombre	LUCIOLO	Apellido:	Paterno	HERNANDEZ	Materno	ROJAS
Area	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL		Puesto	CONTADOR		
Correo electrónico	lucio_lo_486@hotmail.com					
Teléfono	Lada	486	Teléfono	855-22-13	Extensión	DIRECTO
Teléfono celular	4441849669					

Determinación de metas

Meta Anual	Planeada	365	Real	339	Alcance	93%
------------	----------	-----	------	-----	---------	-----



LIC. EYRIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

457

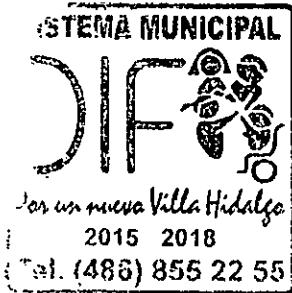
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
RELACIÓN DE OBRAS TERMINADAS Y OPERANDO
CUENTA PÚBLICA 2016


No.	CLAVE O NÚMERO SEGÚN POA	NÚMERO DE CONTRATO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD O COLONIA DONDE SE EJECUTÓ LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	MONTO CONTRATADO	RUBRO	IMPORTE PAGADO (en miles de pesos)				MODALIDAD DE EJECUCIÓN (Por Administración Municipal/ Por Contrato)	FECHA						
								FISMDF \$	FORTAMUND F	OTROS FONDOS			TOTAL	INICIO	TÉRMINO				
			NO APLICA																
								SUMAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION ALGUNA




LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet		X	JULIO/2017	artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet		X	JULIO/2017	quinto transitorio	
Información Financiera Gubernamental	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
Información contable, con la desagregación siguiente:	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
3. Estado de Actividades	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
4. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
6. Estado de flujos de efectivo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
7. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
8. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
9. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
10. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
11. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
12. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
13. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X	JULIO/2017	artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)	Publicación en las páginas de Internet		X	JULIO/2017		
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X	JULIO/2017	Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X	JULIO/2017	Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X	JULIO/2017	Artículo 62.	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X	JULIO/2017	Artículo 66.	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X	JULIO/2017	Artículo 66.	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X	JULIO/2017	Artículo 67.	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad		X	JULIO/2017	Artículo 68.	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales	Publicación en las páginas de Internet		X	JULIO/2017	Artículo 69.	
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X	JULIO/2017	Artículo 72	

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X	JULIO/2017	Artículo 76.	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X	JULIO/2017	Artículo 78.	
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X	JULIO/2017	Artículo 81.	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X	JULIO/2017	Artículo 79.	


 Lic. Euridice Meza Mendoza
 Directora del SMDIF



 Lic. Juana Alicia López Castro
 Coordinadora del SMDIF

Mg N

**INFORMACIÓN EN
ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS QUE
PERMITA SU USO INFORMÁTICO Y FACILITE
SU PROCESAMIENTO**

463

Nota: La información de este punto deberá de entregarse en archivo electrónico, acompañada de una breve descripción del contenido de los archivos electrónicos que se entregan.

El archivo electrónico comprende la información del periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2016 y contiene lo siguiente:

1. Información Contable

- A) Estado de Actividades
- B) Estado de Situación Financiera
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- E) Estado de Flujos de Efectivo
- F) Notas a los Estados Financieros 2016
- G) Estado Analítico del Activo

2. Información Presupuestaria

- A) Estado Analítico de ingresos
- B) Estado Analítico Pres de Egresos (COG)
- C) Estado Analítico Pres de Egresos (TG)
- D) Estado Analítico Pres de Egresos (UA)
- E) Estado Analítico Pres de Egresos (CA)
- F) Estado Analítico Pres de Egresos (CF)

3. Anexos

- A) Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
- B) Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio

464

- C) Reporte de los Esquemas Bursátiles y de Coberturas Finan...
- D) Formato del ejercicio y destino de gasto fed y reintegro
- E) Relación de cuentas bancarias
- F) Conciliación ingresos y egresos
- G) Balanza de Comprobación
- H) Estado Presupuestal por Unidad Administrativa
- I) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- J) Endeudamiento Neto
- K) Intereses de la Deuda
- L) Indicadores
- M) Solicitud de Confirmación de saldos bancarios
Anexo de formato de confirmación con bancos .
- N) Relación de Obras Terminadas y Operando
- O) Relación de Obras en Proceso
- P) Guía de cumplimiento de la LGCG y documentos emitidos...
- Q) El Archivo Electrónico de Datos
- R) Formatos LDF
- S) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egres...
- T) Estatus de procedimientos civiles_penales_laborales
- U) Presupuesto de Egresos (Otros)
- V) Presupuesto de Egresos (Por Proyectos)

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL SMDIF



465

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015
(PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 9,628	\$ 23,143	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 222,943	\$ 174,931
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 6,520	\$ 13,957
a3) Bancos/Dependencias y Otros	\$ 9,628	\$ 23,143	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 162,345	\$ 154,441
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 909	\$ 1,709	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 54,078	\$ 6,533
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,209	\$ 2,209	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-\$ 1,300	-\$ 500	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ 59,972	\$ 46,336	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ 59,972	\$ 46,336	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$ 20,967	\$ 23,073
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar	\$ 20,967	\$ 23,073
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$ 70,509	\$ 71,188	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 243,910	\$ 198,004
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		

c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 183,647	\$ 175,989	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles			d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	\$ 162,897	\$ 162,897	II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f)		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
i. Otros Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = II A + II B)	\$ 243,910	\$ 198,004
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$ 346,544	\$ 338,886	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	\$ 417,053	\$ 410,074	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	\$ 173,143	\$ 212,070
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$ 38,927	\$ 149,532
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 212,070	\$ 62,538
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	\$ 173,143	\$ 212,070
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	\$ 417,053	\$ 410,074


 LIC. EURIDICE MÉZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

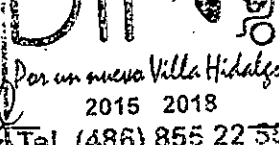
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1 (d)	Disposicione s del Periodo (e)	Amortizacion es del Periodo (f)	Revaluacione s, Reclasificaci ones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros 2. Otros Pasivos 3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
NO APLICA							
4. Deuda Contingente 1 (informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX 5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

- 1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados el mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					

- (d) Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1: Representa el saldo final del periodo inmediato anterior al que se reporta (Cuenta Pública del ejercicio anterior).
- (e) Disposiciones del Periodo: Representa el importe de las contrataciones de Financiamiento correspondientes al periodo que se informa.
- (f) Amortizaciones del Periodo: Representa el importe de pago de las amortizaciones de capital correspondientes al periodo que se informa.
- (g) Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes: Representa el monto por el cual el saldo de deuda pública sufra cambios en su importe, cuyo aumento o disminución no derive de algún
- (h) Saldo Final del Periodo: En esta columna se presenta el importe obtenido de la diferencia entre las Amortizaciones del Periodo (columna f), y la suma del Saldo Inicial del Periodo, de las Dis
- (i) Pago de Intereses del Periodo: Representa el importe de los intereses derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.
- (j) Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo: Representa el importe de las comisiones y otros costos asociados, derivados del Financiamiento, convenidos a pagar
- (k) Obligaciones a Corto Plazo: Muestra las Obligaciones contratadas con Instituciones Financieras a un plazo menor o igual a un año.
- (l) Monto Contratado: Cantidad total pactada en el contrato de financiamiento que el Municipio tiene a disposición del Ento Público.
- (m) Plazo Pactado: Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago y liquidación del financiamiento.
- (n) Tasa de Interés: Tasa de interés ordinaria pactada en el contrato de financiamiento. En caso de que la tasa pactada corresponda a una tasa de referencia más una sobre tasa de interés, deberá
- (o) Comisiones y Costos Relacionados: Indica los gastos adicionales pagados o a creditos relacionados con la contratación del financiamiento, incluyendo de forma enunciativa más no limita
- (p) Tasa Efectiva: Tasa anual de interés que representa el costo del financiamiento incluyendo los gastos adicionales derivados de la contratación del financiamiento calculada conforme al Art


 Por un nueva Villa Hidalgo
 2015 2018
 LIC. EURÍDICE MEZA MENDOZA Tel. (486) 855 22 53 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F. COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

467

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 PP 3 PP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

NO APLICA

(a) **Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) **Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento:** Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no contabilizados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público-Privadas concluidas.

(d) **Fecha del Contrato:** Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.

(e) **Fecha de inicio de operación del proyecto:** Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.

(f) **Fecha de vencimiento:** Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.

(g) **Monto de la inversión pactado:** Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.

(h) **Plazo pactado:** Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.

(i) **Monto promedio mensual del pago de la contraprestación:** Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.

(j) **Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión:** Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(k) **Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN:** Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.

(l) **Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN:** Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor

(m) **Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN:** Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.



SISTEMA MUNICIPAL DIF

Por un nueva Villa Hidalgo

 2015 2018

 Tel. (486) 855 22 55



 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA

 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



 LIC. JUANA ALJORA LOPEZ CASTRO

 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

468

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/		Recaudado/
	Aprobado (d)	Devengado	
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$ 1,178,659	\$ 907,658	\$ 907,658
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 1,178,659	\$ 907,658	\$ 907,658
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$ -	\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$ -	\$ 46,585	\$ 46,585
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ -	\$ 46,585	\$ 46,585
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	\$ -	\$ 46,585	\$ 46,585

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$ -	\$ -	\$ -
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$ -	\$ 46,585.03	\$ 46,585.03

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 1,178,659	\$ 907,658	\$ 907,658
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$ -	\$ 46,585	\$ 46,585
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$ -	\$ 46,585	\$ 46,585

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ -	\$ -	\$ -
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ -	\$ -	\$ -

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra los componentes que determinan el Balance Presupuestario, Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto, el Balance Primario, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto, el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados, y el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto; a través de la identificación de los Ingresos Totales y Egresos Presupuestarios, así como del Financiamiento Neto.

(d) Estimado/Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.


E. EURIDICE MÉNDEZ MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.J.F.


U.C. JUANA ALICIA LÓPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.J.F.

Mérida

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos	\$ 7,440	\$ -	\$ 7,440	\$ 5,990	\$ 5,990	-\$ 1,450
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	\$ 1,171,219	\$ -	\$ 1,171,219	\$ 901,668	\$ 901,668	-\$ 269,551
h1) Fondo General de Participaciones	\$ 1,171,219	\$ -	\$ 1,171,219	\$ 901,668	\$ 901,668	-\$ 269,551
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
L. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 907,658	\$ 907,658	-\$ 271,001
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						

470

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 907,658	\$ 907,658	-\$ 271,001
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

(a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.


(c) **Concepto:** Muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.

(d) **Estimado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) **Diferencia:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Ingreso Estimado.


 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

471

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243	\$ 224,416
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 571,000	-\$ 7,560	\$ 563,440	\$ 526,381	\$ 526,381	\$ 37,059
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 420,000	\$ 34,940	\$ 454,940	\$ 447,397	\$ 447,397	\$ 7,543
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 13,000	\$ 5,000	\$ 18,000	\$ 15,670	\$ 15,670	\$ 2,330
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 78,000	-\$ 76,500	\$ 1,500	\$ -	\$ -	\$ 1,500
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 20,000	\$ 55,000	\$ 75,000	\$ 56,515	\$ 56,515	\$ 18,485
a6) Previsiones	\$ 40,000	-\$ 26,000	\$ 14,000	\$ 6,800	\$ 6,800	\$ 7,200
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 281,859	-\$ 5,500	\$ 276,359	\$ 191,407	\$ 191,407	\$ 84,952
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 49,000	\$ 5,000	\$ 54,000	\$ 36,103	\$ 36,103	\$ 17,897
b2) Alimentos y Utensilios	\$ 41,159	\$ 3,000	\$ 44,159	\$ 28,041	\$ 28,041	\$ 16,118
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 11,050	\$ 1,500	\$ 12,550	\$ 726	\$ 726	\$ 11,824
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 23,000		\$ 23,000	\$ 13,840	\$ 13,840	\$ 9,160
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 135,000	-\$ 15,000	\$ 120,000	\$ 111,095	\$ 111,095	\$ 8,905
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 5,500		\$ 5,500	\$ 293	\$ 293	\$ 5,208
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 17,150		\$ 17,150	\$ 1,308	\$ 1,308	\$ 15,842
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 181,300	-\$ 11,600	\$ 169,700	\$ 109,561	\$ 109,561	\$ 60,139
c1) Servicios Básicos	\$ 46,300	-\$ 4,000	\$ 42,300	\$ 18,381	\$ 18,381	\$ 23,919
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 2,500	\$ 8,000	\$ 10,500	\$ 9,976	\$ 9,976	\$ 524
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 5,500	\$ 3,000	\$ 8,500	\$ 5,819	\$ 5,819	\$ 2,681
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 29,000		\$ 29,000	\$ 17,810	\$ 17,810	\$ 11,190
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 10,000	\$ 3,000	\$ 13,000	\$ 9,376	\$ 9,376	\$ 3,624
c8) Servicios Oficiales	\$ 8,000	-\$ 8,000	\$ -			\$ -
c9) Otros Servicios Generales	\$ 80,000	-\$ 13,600	\$ 66,400	\$ 48,199	\$ 48,199	\$ 18,201
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ 119,600	\$ 17,000	\$ 136,600	\$ 119,236	\$ 119,236	\$ 17,264
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales	\$ 119,500	\$ 17,000	\$ 136,500	\$ 119,236	\$ 119,236	\$ 17,264
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ 7,660	\$ 7,660	\$ 7,658	\$ 7,658	\$ 2
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 7,660	\$ 7,660	\$ 7,658	\$ 7,658	\$ 2
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastros Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ 25,000
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 25,000		\$ 25,000			\$ 25,000
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						

472

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243	\$ 224,416

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

[Firma]
 LIC. EURIDICE MENZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Firma]
 LIC. JAPANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

473

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243	\$ 224,416
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243	\$ 224,416
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243	\$ 224,416

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.


LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

474

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243	\$ 224,416
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 1,037,659	\$ - 17,000	\$ 1,020,659	\$ 837,167	\$ 837,167	\$ 183,492
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ 1,037,659	\$ - 17,000	\$ 1,020,659	\$ 837,167	\$ 837,167	\$ 183,492
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 116,000	\$ 17,000	\$ 133,000	\$ 117,076	\$ 117,076	\$ 15,924
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación	\$ 18,000	\$ 2,000	\$ 18,000	\$ 11,295	\$ 11,295	\$ 6,705
b6) Protección Social	\$ 100,000	\$ 15,000	\$ 115,000	\$ 105,781	\$ 105,781	\$ 9,219
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ 25,000
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ 25,000
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 1,178,659	\$ -	\$ 1,178,659	\$ 954,243	\$ 954,243	\$ 224,416

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

[Firma]
 LIC. EURICÉ MEDA MENDOZA
 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



[Firma]
 LIC. JUAN ALICIA LÓPEZ CASTRO
 COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

473

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 571,000	-\$ 7,560	\$ 563,440	\$ 526,381	\$ 526,381	\$ 37,059
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 571,000	-\$ 7,560	\$ 563,440	\$ 526,381	\$ 526,381	\$ 37,059
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
Personal Administrativo						
Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 571,000	-\$ 7,560	\$ 563,440	\$ 526,381	\$ 526,381	\$ 37,059

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado

476


SISTEMA MUNICIPAL DIF
 en nueva Villa Hidalgo
 LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA DIRECTORA DEL S.M.D.I.F. 2015 2018
 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO COORDINADORA DE PROYECTOS S.M.D.I.F.
 Tel. (486) 855 22 55

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Programas	\$ 1,153,659.00	\$ -	\$ 1,153,659.00	\$ 954,243.00	\$ 954,243.00	\$ 189,416.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	\$ 1,113,659.00	\$ 26,000.00	\$ 1,139,659.00	\$ 947,443.00	\$ 947,443.00	\$ 192,216.00
Prestación de Servicios Públicos	\$ 1,113,659.00	\$ 26,000.00	\$ 1,139,659.00	\$ 947,443.00	\$ 947,443.00	\$ 192,216.00
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	\$ 40,000.00	-\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$ 40,000.00	-\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
Total del Gasto	\$ 1,178,659.00	\$ -	\$ 1,178,659.00	\$ 954,243.00	\$ 954,243.00	\$ 224,416.00

457



SISTEMA MUNICIPAL DIF

Por un nueva Villa Hidalgo

LIC. EURIDICE MEZA MENDOZA 2015 2018 LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO

 DIRECTORA DEL S.M.D.I.F. COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

04 OTROS del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS				Comprometido	Presupuesto	Comprometido	Presupuesto	Cuentas por			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado		Disponibil para Comprometer				No Devengado	Sin Devengar	Pagar Deuda
						Devengado	Devengado	Ejercido	Pagado			
SERVICIOS PERSONALES	\$ 571,000.00	\$ 94,940.00	\$ 102,500.00	\$ 663,440.00	\$ 526,380.84	\$ 37,059.16	\$ 526,380.84	\$ -	\$ 37,059.16	\$ 526,380.84	\$ 526,380.84	\$ -
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 420,000.00	\$ 34,940.00	\$ -	\$ 454,940.00	\$ 447,396.51	\$ 7,543.49	\$ 447,396.51	\$ -	\$ 7,543.49	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -
SUELDO BASE	\$ 420,000.00	\$ 34,940.00	\$ -	\$ 454,940.00	\$ 447,396.51	\$ 7,543.49	\$ 447,396.51	\$ -	\$ 7,543.49	\$ 447,396.51	\$ 447,396.51	\$ -
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 13,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 15,669.60	\$ 2,330.40	\$ 15,669.60	\$ -	\$ 2,330.40	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -
HORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 15,669.60	\$ 2,330.40	\$ 15,669.60	\$ -	\$ 2,330.40	\$ 15,669.60	\$ 15,669.60	\$ -
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 93,000.00	\$ 22,000.00	\$ 76,500.00	\$ 38,500.00	\$ 33,420.46	\$ 6,079.54	\$ 33,420.46	\$ -	\$ 6,079.54	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -
PRIMA VACACIONAL	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 14,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 62,000.00	\$ -	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ 15,000.00	\$ 22,000.00	\$ -	\$ 37,000.00	\$ 33,420.46	\$ 3,579.54	\$ 33,420.46	\$ -	\$ 3,579.54	\$ 33,420.46	\$ 33,420.46	\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 45,000.00	\$ 33,000.00	\$ 26,000.00	\$ 52,000.00	\$ 29,894.27	\$ 22,105.73	\$ 29,894.27	\$ -	\$ 22,105.73	\$ 29,894.27	\$ 29,894.27	\$ -
INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ 5,000.00	\$ 33,000.00	\$ -	\$ 38,000.00	\$ 23,094.27	\$ 14,905.73	\$ 23,094.27	\$ -	\$ 14,905.73	\$ 23,094.27	\$ 23,094.27	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 281,859.00	\$ 14,600.00	\$ 20,000.00	\$ 276,359.00	\$ 181,406.52	\$ 84,952.48	\$ 181,406.52	\$ -	\$ 84,952.48	\$ 181,406.52	\$ 181,406.52	\$ -
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	\$ 49,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 36,103.10	\$ 17,896.90	\$ 36,103.10	\$ -	\$ 17,896.90	\$ 36,103.10	\$ 36,103.10	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MERES DE OFICINA	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 23,911.77	\$ 1,088.23	\$ 23,911.77	\$ -	\$ 1,088.23	\$ 23,911.77	\$ 23,911.77	\$ -
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 1,629.00	\$ 4,371.00	\$ 1,629.00	\$ -	\$ 4,371.00	\$ 1,629.00	\$ 1,629.00	\$ -
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MERES DE TECNOLOGÍAS DE	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 1,768.00	\$ 3,232.00	\$ 1,768.00	\$ -	\$ 3,232.00	\$ 1,768.00	\$ 1,768.00	\$ -
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 5,830.87	\$ 3,169.13	\$ 5,830.87	\$ -	\$ 3,169.13	\$ 5,830.87	\$ 5,830.87	\$ -
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 2,963.46	\$ 6,036.54	\$ 2,963.46	\$ -	\$ 6,036.54	\$ 2,963.46	\$ 2,963.46	\$ -
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 37,000.00	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00	\$ 40,000.00	\$ 28,041.30	\$ 11,958.70	\$ 28,041.30	\$ -	\$ 11,958.70	\$ 28,041.30	\$ 28,041.30	\$ -
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 11,730.98	\$ 3,269.02	\$ 11,730.98	\$ -	\$ 3,269.02	\$ 11,730.98	\$ 11,730.98	\$ -
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00	\$ 13,695.62	\$ 6,304.38	\$ 13,695.62	\$ -	\$ 6,304.38	\$ 13,695.62	\$ 13,695.62	\$ -
ALIMENTACIÓN PARA INTERS	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 2,614.70	\$ 885.30	\$ 2,614.70	\$ -	\$ 885.30	\$ 2,614.70	\$ 2,614.70	\$ -
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ 4,159.00	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	\$ 11,050.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 12,650.00	\$ 725.70	\$ 11,824.30	\$ 725.70	\$ -	\$ 11,824.30	\$ 725.70	\$ 725.70	\$ -
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ 139.20	\$ 660.80	\$ 139.20	\$ -	\$ 660.80	\$ 139.20	\$ 139.20	\$ -
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ 100.00	\$ 800.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 800.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 350.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,850.00	\$ 410.00	\$ 1,440.00	\$ 410.00	\$ -	\$ 1,440.00	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ -
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 76.50	\$ 4,923.50	\$ 76.50	\$ -	\$ 4,923.50	\$ 76.50	\$ 76.50	\$ -
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 23,000.00	\$ -	\$ -	\$ 23,000.00	\$ 13,840.31	\$ 8,169.69	\$ 13,840.31	\$ -	\$ 8,169.69	\$ 13,840.31	\$ 13,840.31	\$ -
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 12,297.20	\$ 702.80	\$ 12,297.20	\$ -	\$ 702.80	\$ 12,297.20	\$ 12,297.20	\$ -
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 1,543.11	\$ 7,456.89	\$ 1,543.11	\$ -	\$ 7,456.89	\$ 1,543.11	\$ 1,543.11	\$ -
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 135,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 120,000.00	\$ 111,095.21	\$ 8,904.79	\$ 111,095.21	\$ -	\$ 8,904.79	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 135,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 120,000.00	\$ 111,095.21	\$ 8,904.79	\$ 111,095.21	\$ -	\$ 8,904.79	\$ 111,095.21	\$ 111,095.21	\$ -
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	\$ 5,500.00	\$ -	\$ -	\$ 5,500.00	\$ 292.50	\$ 6,207.50	\$ 292.50	\$ -	\$ 6,207.50	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -
VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCLUYENDO UNIFORMES	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 292.50	\$ 1,707.50	\$ 292.50	\$ -	\$ 1,707.50	\$ 292.50	\$ 292.50	\$ -
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 17,160.00	\$ -	\$ -	\$ 17,160.00	\$ 1,308.40	\$ 15,841.60	\$ 1,308.40	\$ -	\$ 15,841.60	\$ 1,308.40	\$ 1,308.40	\$ -
HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 17.00	\$ 1,783.00	\$ 17.00	\$ -	\$ 1,783.00	\$ 17.00	\$ 17.00	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MERES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -
REFACCIONES Y ACCESORIOS MERES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 1,291.40	\$ 13,708.60	\$ 1,291.40	\$ -	\$ 13,708.60	\$ 1,291.40	\$ 1,291.40	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ 181,300.00	\$ 14,000.00	\$ 25,500.00	\$ 169,700.00	\$ 109,561.43	\$ 60,138.57	\$ 109,561.43	\$ -	\$ 60,138.57	\$ 109,561.43	\$ 109,561.43	\$ -
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 46,300.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 42,300.00	\$ 18,381.10	\$ 23,918.90	\$ 18,381.10	\$ -	\$ 23,918.90	\$ 18,381.10	\$ 18,381.10	\$ -

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

04 OTROS del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS				Presupuesto Disponible para			Comprometido No Devengado		Presupuesto Sin Devengar		Cuentas por Pagar Deuda	
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Comprometer	Devengado	Devengado	Devengar	Ejercido	Pagado		
TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00	\$ 10,642.00	\$ 13,358.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ 13,358.00	\$ 10,642.00	\$ 10,642.00	\$ -	\$ -
TELEFONIA CELULAR	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 7,626.00	\$ 7,374.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ 7,374.00	\$ 7,626.00	\$ 7,626.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAM	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS POSTALES	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ 113.10	\$ 186.90	\$ 113.10	\$ -	\$ 186.90	\$ 113.10	\$ 113.10	\$ -	\$ -
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 2,500.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 10,500.00	\$ 9,976.00	\$ 524.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ 524.00	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,500.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 10,500.00	\$ 9,976.00	\$ 524.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ 524.00	\$ 9,976.00	\$ 9,976.00	\$ -	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 6,600.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 8,600.00	\$ 5,819.32	\$ 2,680.68	\$ 5,819.32	\$ -	\$ 2,680.68	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 5,819.32	\$ 180.68	\$ 5,819.32	\$ -	\$ 180.68	\$ 5,819.32	\$ 5,819.32	\$ -	\$ -
FLETES Y MANIOBRAS	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT	\$ 29,000.00	\$ -	\$ -	\$ 29,000.00	\$ 17,809.74	\$ 11,190.26	\$ 17,809.74	\$ -	\$ 11,190.26	\$ 17,809.74	\$ 17,809.74	\$ -	\$ -
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MER DE INMUEBLES	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 127.50	\$ 3,872.50	\$ 127.50	\$ -	\$ 3,872.50	\$ 127.50	\$ 127.50	\$ -	\$ -
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 17,682.24	\$ 7,317.76	\$ 17,682.24	\$ -	\$ 7,317.76	\$ 17,682.24	\$ 17,682.24	\$ -	\$ -
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 10,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 9,376.42	\$ 3,623.58	\$ 9,376.42	\$ -	\$ 3,623.58	\$ 9,376.42	\$ 9,376.42	\$ -	\$ -
PASAJES TERRESTRES	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 1,819.00	\$ 181.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ 181.00	\$ 1,819.00	\$ 1,819.00	\$ -	\$ -
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 8,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 11,000.00	\$ 7,557.42	\$ 3,442.58	\$ 7,557.42	\$ -	\$ 3,442.58	\$ 7,557.42	\$ 7,557.42	\$ -	\$ -
SERVICIOS OFICIALES	\$ 88,000.00	\$ -	\$ 21,600.00	\$ 66,400.00	\$ 48,198.85	\$ 18,201.15	\$ 48,198.85	\$ -	\$ 18,201.15	\$ 48,198.85	\$ 48,198.85	\$ -	\$ -
GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 55,000.00	\$ 43,417.00	\$ 11,583.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ 11,583.00	\$ 43,417.00	\$ 43,417.00	\$ -	\$ -
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 3,600.00	\$ 11,400.00	\$ 4,781.85	\$ 6,618.15	\$ 4,781.85	\$ -	\$ 6,618.15	\$ 4,781.85	\$ 4,781.85	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	\$ 119,600.00	\$ 20,000.00	\$ 3,000.00	\$ 136,600.00	\$ 119,235.98	\$ 17,264.02	\$ 119,235.98	\$ -	\$ 17,264.02	\$ 119,235.98	\$ 119,235.98	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES	\$ 119,600.00	\$ 20,000.00	\$ 3,000.00	\$ 136,600.00	\$ 119,235.98	\$ 17,264.02	\$ 119,235.98	\$ -	\$ 17,264.02	\$ 119,235.98	\$ 119,235.98	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 100,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 115,000.00	\$ 105,780.60	\$ 9,219.40	\$ 105,780.60	\$ -	\$ 9,219.40	\$ 105,780.60	\$ 105,780.60	\$ -	\$ -
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓ	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00	\$ 3,248.00	\$ 5,752.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ 5,752.00	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES N FINES DE LUCRO	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 2,160.19	\$ 1,339.81	\$ 2,160.19	\$ -	\$ 1,339.81	\$ 2,160.19	\$ 2,160.19	\$ -	\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 7,660.00	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ 7,660.00	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ -	\$ 7,660.00	\$ -	\$ 7,660.00	\$ 7,658.00	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ 2.00	\$ 7,658.00	\$ 7,658.00	\$ -	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total =>	\$ 1,178,659.00	\$ 161,100.00	\$ 161,100.00	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ -	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -	\$ -

LIC. EURIBIO MEZA MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.



LIC. JUANA ALICIA LOPEZ CASTRO
COORD. GRAL. DE PROYECTOS S.M.D.I.F.


**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

UNIDAD RESPONSABLE /PROGRAMA, /PROYECTO /FUENTE DE FINANCIAMIENTO /PARTIDA GENÉRICA	PRESUPUESTO DE EGRESOS				Comprometido	Presupuesto Disponible para		Comprometido No		Presupuesto Sin		Cuentas por Pagar Deuda
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado		Comprometer	Devengado	Devengado	Devengar	Ejercido	Pagado	
C100 ACTIVIDADES DE FOMENTO	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -
C104 APOYO A LA EDUCACION BASICA	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -
4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 8,047.19	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ -	\$ 952.81	\$ 8,047.19	\$ 8,047.19	\$ -
F100 ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
F101 ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
9911 ADEFAS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
L100 LAUDOS	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -
L101 LAUDOS	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -
1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 26,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ -
Total =>	\$ 1,178,659.00	\$ 151,100.00	\$ 151,100.00	\$ 1,178,659.00	\$ 954,242.77	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ -	\$ 224,416.23	\$ 954,242.77	\$ 954,242.77	\$ -


L.C. EULUCIO MÉNDEZ MENDOZA
DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.




L.C. JUANA ALICIA LÓPEZ CASTRO
COORD. GERAL DE PROYECTOS S.M.D.I.F.

481

CONSOLIDACIÓN

4/02

Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL 2016	DIF MUNICIPAL 2016	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión:	3,046,122	5,990	3,052,112		3,052,112
Impuestos	1,084,445		1,084,445		1,084,445
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0		0		0
Contribuciones de Mejoras	0		0		0
Derechos	1,652,028		1,652,028		1,652,028
Productos de Tipo Corriente	29,163		29,163		29,163
Aprovechamientos de Tipo Corriente	280,486		280,486		280,486
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		5,990	5,990		5,990
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			0		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,630,710	901,668	65,532,378		64,630,710
Participaciones y Aportaciones	64,630,710	901,668	65,532,378	901,668	64,630,710
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0		0
Otros Ingresos y Beneficios					
Ingresos Financieros			0		0
Incremento por Variación de Inventarios			0		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0		0
Disminución del Exceso de Provisiones			0		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	67,676,832	907,658	68,584,490	901,668	67,682,822
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Gastos de Funcionamiento	24,416,263	827,349	25,242,612		25,242,612
Servicios Personales	9,741,323	526,381	10,267,704		10,267,704
Materiales y Suministros	3,469,244	191,407	3,660,651		3,660,651
Servicios Generales	11,204,696	109,561	11,314,257		11,314,257
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,039,376	119,236	6,158,611		5,256,943
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	887,366		887,366	901,668	-14,300
Transferencias al Resto del Sector Público			0		0
Subsidios y Subvenciones			0		0
Ayudas Sociales	5,152,007	119,236	5,271,243		5,271,243
Pensiones y Jubilaciones			0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			0		0
Transferencias a la Seguridad Social			0		0
Donativos			0		0
Transferencias al Extenor			0		0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0		0
Participaciones			0		0
Aportaciones			0		0
Convenios			0		0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0		0
Intereses de la Deuda Pública			0		0
Comisiones de la Deuda Pública			0		0
Gastos de la Deuda Pública			0		0
Costo por Coberturas			0		0
Apoyos Financieros			0		0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias					
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			0		0
Provisiones			0		0
Disminución de Inventarios			0		0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia			0		0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			0		0
Otros Gastos			0		0
Inversión Pública	57,203,139	0	57,203,139		57,203,139
Inversión Pública no Capitalizable	57,203,139		57,203,139		57,203,139
Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,657,777	946,586	88,604,362	901,668	87,702,694
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,980,945	-38,927	-20,019,872	0	-20,019,872

483

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Estado de Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL		DIF MUNICIPAL		SUMATORIA 2016	ELIMINACIÓN 2016	CONSOLIDACIÓN 2016
	2016	2015	2016	2015			
ACTIVO							
Activo Circulante							
Efectivo y Equivalentes	8,617,069	27,956,561	9,628	23,173	8,626,697	0	8,626,697
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,816,326	1,455,534	60,861	48,045	1,877,207	0	1,877,207
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	105,335	-14,718			105,335	0	105,335
Inventarios					0	0	0
Almacenes					0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					0	0	0
Otros Activos Circulantes					0	0	0
Total de Activos Circulantes	10,538,730	29,397,397	70,509	71,217	10,609,239	0	10,609,239
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo					0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					0	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					0	0	0
Bienes Muebles	830,784	762,920	183,647	175,989	1,014,431	0	1,014,431
Activos Intangibles	65,456	34,331			65,456	0	65,456
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					0	0	0
Activos Diferidos			162,897	162,897	162,897	0	162,897
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					0	0	0
Otros Activos no Circulantes					0	0	0
Total de Activos No Circulantes	896,240	797,251	346,545	338,887	1,242,785	0	1,242,785
Total del Activo	11,434,970	30,194,648	417,053	410,104	11,852,023	0	11,852,023
PASIVO							
Pasivo Circulante							
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,740,122	8,473,855	243,911	198,004	9,984,033	0	9,984,033
Documentos por Pagar a Corto Plazo					0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo					0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo					0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					0	0	0
Provisiones a Corto Plazo					0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo					0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	9,740,122	8,473,855	243,911	198,004	9,984,033	0	9,984,033
Pasivo No Circulante							
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo					0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo					0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo					0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo					0	0	0
Provisiones a Largo Plazo					0	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0	0	0	0
Total del Pasivo	9,740,122	8,473,855	243,911	198,004	9,984,033	0	9,984,033
Hacienda Pública/Patrimonio							
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido							
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital					0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,739,848	21,720,793	173,143	212,070	1,912,991	0	1,912,991
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-19,980,945	10,715,319	-38,927	149,532	-20,019,872	0	-20,019,872
Resultados de Ejercicios Anteriores	21,720,793	11,005,474	212,070	62,538	21,932,863	0	21,932,863
Revalúos					0	0	0
Reservas					0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria					0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,739,848	21,720,793	173,143	212,070	1,912,991	0	1,912,991
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	11,479,970	30,194,648	417,053	410,074	11,897,023	0	11,897,023

4884

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL					DIF MUNICIPAL					SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN	
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793	0	0	149,532	0	149,532	21,870,325		21,870,325	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,715,319	0	10,715,319	0	0	149,532	0	149,532	10,864,851		10,864,851	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474	0	0	0	0	0	11,005,474		11,005,474	
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793	0	0	149,532	0	149,532	21,870,325		21,870,325	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	21,720,793	-19,980,945	0	1,739,848	0	212,070	-38,927	0	173,143	1,912,991		1,912,991	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-19,980,945	0	-19,980,945	0	0	-38,927	0	-38,927	-20,019,872		-20,019,872	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,720,793	0	0	21,720,793	0	212,070	0	0	212,070	21,932,863		21,932,863	
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	32,726,267	-19,980,945	0	12,745,322	0	212,070	-38,927	0	173,143	12,918,465		12,918,465	

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL		DIF MUNICIPAL		SUMATORIA		ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
Activo									
Activo Circulante									
Efectivo y Equivalentes	19,339,512	0	13,545	0	19,353,057	0		19,353,057	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	360,792	0	12,836	0	373,628		0	373,628
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	120,053	0	0	0	120,053		0	120,053
Inventarios	0	0	0	0	0	0		0	0
Almacenes	0	0	0	0	0	0		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Activo No Circulante									
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0		0	0
Bienes Muebles	0	67,864	0	7,658	0	75,522		0	75,522
Activos Intangibles	0	31,125	0	0	0	31,125		0	31,125
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0	0		0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivo									
Pasivo Circulante									
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,266,267	0	45,906	0	1,312,173	0		1,312,173	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivo No Circulante									
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0		0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO									
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido									
Aportaciones	0	0	0	0	0	0		0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0		0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado									
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	30,696,264	0	188,459	0	30,884,723		0	30,884,723
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,715,319	0	149,532	0	10,864,851	0		10,864,851	0
Revalúos	0	0	0	0	0	0		0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0		0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio									
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0		0	0

486

Consolidación del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	EJECUTIVO MUNICIPAL 2016	DIF MUNICIPAL 2016	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACION
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	67,676,832	907,668	68,584,490		68,584,490
Impuestos	1,084,445	0	1,084,445		1,084,445
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0		0
Contribuciones de mejoras	0	0	0		0
Derechos	1,652,028	0	1,652,028		1,652,028
Productos de Tipo Corriente	29,163	0	29,163		29,163
Aprovechamientos de Tipo Corriente	280,486	0	280,486		280,486
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	5,990	5,990		5,990
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0		0
Participaciones y Aportaciones	64,630,710	901,668	65,532,378		65,532,378
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0		0
Otros Orígenes de Operación	0	0	0		0
Aplicación	30,454,638	946,685	31,401,223		31,401,223
Servicios Personales	9,741,323	526,381	10,267,704		10,267,704
Materiales y Suministros	3,469,244	191,407	3,660,651		3,660,651
Servicios Generales	11,204,696	109,561	11,314,257		11,314,257
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	887,368	0	887,368		887,368
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0		0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0		0
Ayudas Sociales	5,152,007	119,236	5,271,243		5,271,243
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0		0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0		0
Donativos	0	0	0		0
Transferencias al Exterior	0	0	0		0
Participaciones	0	0	0		0
Aportaciones	0	0	0		0
Convenios	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	37,222,194	-38,927	199,971,425		199,971,425
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión					
Origen	0	0	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0		0
Bienes Muebles	0	0	0		0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0		0
Aplicación	0	0	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0		0
Bienes Muebles	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	0		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0		0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento					
Origen	0	0	0		0
Endeudamiento Neto	0	0	0		0
Interno	0	0	0		0
Externo	0	0	0		0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0		0
Aplicación	0	0	0		0
Servicios de la Deuda	0	0	0		0
Interno	0	0	0		0
Externo	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0		0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0		0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	37,222,194	-38,927	37,183,267		37,183,267
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	27,956,581	23,173	27,979,754		27,979,754
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	65,178,775	-15,754	65,163,021		65,163,021

487

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO,S.L.P.
EJERCICIO 2016**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es por cantidad de \$ 8617069.21 este saldo se integra de \$ 34,000 de fondos fijos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de la cuenta Deudores Diversos al cierre del ejercicio 2016 es por la cantidad de \$ 1'861,325.96 principalmente saldos de administraciones anteriores, esta cuenta está en análisis para su posible recuperación o en su caso se depurara,

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El ayuntamiento no cuenta con almacén de materiales e insumos, el material se solicita al proveedor según las necesidades de cada departamento.

Inversiones Financieras

4. El Ayuntamiento no tiene inversiones financieras, el recurso es utilizado de manera inmediata para las necesidades básicas, gasto corriente y gasto de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes

Estimaciones y Deterioros

6. El ayuntamiento no aplica depreciación sobre los bienes,

Pasivo

1. El saldo de la cuenta de proveedores 1'139,809.36 al 31 de Diciembre de 2016 el cual será liquidado en los primeros meses de 2017
2. El saldo de la cuenta de impuestos y derechos por pagar al cierre del ejercicio 2016 es por la cantidad de 6'789,944.48, actualmente se están pagando los impuestos retenidos los funcionarios y empleados.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. En la presenta administración el objetivo es ser más eficiente en la recaudación aplicando atrayendo recursos con una correcta y equitativa aplicación de la Ley y que permita concretar los proyectos y acciones encaminadas a mejorar con calidad y eficiencia los servicios que brinda el municipio, se ha hecho esfuerzos para mejorar la recaudación y el ejemplo muestra que actualmente no se tiene deuda significinificativa que afecte el actuar de esta administración

2.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el presente ejercicio las principales partidas fueron las de viáticos \$ 919,517. Del personal operativo y funcionarios por comisiones, Gasto de Ceremonial y Cultural \$ 1'665,247 por los eventos realizados por el ayuntamiento enfocados a la recreación y el fomento cultural entre la población, Transferencia a organismo \$ 887,368 aplicado al D.I.F. los cuales se enfocan a la ciudadanía, Ayuda a Personas \$ 5'152,007 Apoyo a personas de escaso recurso si bien no resuelve la problemática en su totalidad se apoya para atender las necesidades básicas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	8617069.00	0
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	8617069.00	0

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2017.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2017 se pretende tener esta información completa.

489

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Así mismo los Estado Financieros cumplen con lo establecido en el artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. su principal actividad económica es la agricultura y el comercio, siendo su principal ingreso el proveniente de aportaciones de la federación, actualmente la administración del recurso recibido es base para atender las necesidades de la población, la cual carecen algunas localidades de los servicios básico (agua, luz, drenaje, vías de comunicación), la gestión de recursos ante la federación ha sido la base del impulso que ha tenido el municipio el cual actualmente es de los que más recursos ha aplicado a la población, en cuanto a los recursos del ramo 28 se enfocan a la atención de los servicios básicos y operación administrativa la cual ha sido eficiente.

3. Autorización e Historia

Villa Hidalgo es una ciudad y cabecera del municipio del mismo nombre. Originalmente se le conocía como *Iturbide* al igual que el municipio, pero cambiaron de nombre a *Villa de Hidalgo* en 1927. A partir de 1963 se les da el nombre oficial de *Villa Hidalgo*. El municipio fue fundado en el año de 1963

El municipio tiene fecha de registro en federal de contribuyentes del 01 de enero de 1985,

4. Organización y Objeto Social

Siendo su principal actividad los servicios y atención a los contribuyentes

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No se aplica ningún método de actualización de los activo, así como de los inventarios

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

d) La información financiera presentada por el municipio es en moneda nacional, no se realizan operación con moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) El municipio actualmente no realiza depreciación de los activos

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El municipio actualmente no cuenta con fideicomisos

490

10. Reporte de la Recaudación

- a) El municipio en el ejercicio 2016 realizo una excelente recaudación que permitió hacer frente a las necesidades básicas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) El municipio en lo que corresponde al manejo de su deuda en el ejercicio 2016, la deuda actual con proveedores es manejable y se pagara en el corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

No se tiene alguna calificación

13. Proceso de Mejora

- a) El objetivo es ser más eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio

14. Información por Segmentos

- a) El objetivo es ser más eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio,

15. Eventos Posteriores al Cierre

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2017.

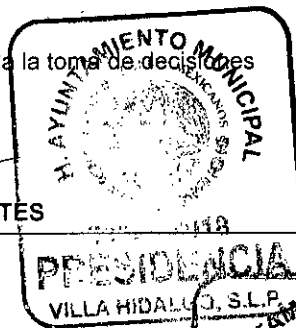
LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2017 se pretende tener esta información completa.

16. Partes Relacionadas

No se tiene influencia sobre el municipio por otra entidad que impida la toma de decisiones


ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL




C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL



491

Estevan Zamarripa G

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Rosa Vigil Treviño

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

492

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS
Y EGRESOS**

493

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Acta No. 85/2017

En Villa Hidalgo, S.L.P. a los 30 días del mes de Enero del año 2017, convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron EN SESIÓN ORDINARIA, en la sala de cabildo, para tomar acuerdos con base en la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Verificación del quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Corte de Caja del mes de Diciembre del 2016
5. Represupuestación de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
6. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública (Enero - Diciembre 2016) del ejercicio 2016
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Pase de lista.

C. Gabriel Gutiérrez Cortés	Presidente	Presente
C. Gilberto Garrido Reyes	Secretario General	Presente
C. Estevan Zamarripa García	Síndico	Presente
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora	Presente
C. J. Antelmo Mata López	Regidor	Presente
C. María Consuelo Castillo Martínez	Regidora	Presente
C. Carlos Gámez Montelongo	Regidor	Presente
C. Ancelma Carrizal Aguillón	Regidora	Presente
C. Mario Gaytán Salas	Regidor	Presente

Resultando presentes todos los convocados.

2.- Verificación del quorum legal e instalación de la sesión. De acuerdo con el punto anterior, se establece que al estar presentes la totalidad de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que siendo las 09:34 horas de este día 30 de Enero del año 2017, se instala la sesión ordinaria, por parte del Presidente Municipal.

494

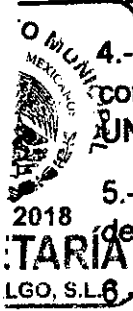


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Acta No 85/2017

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.- en este apartado, se da lectura al acta número 84/2017, poniendo a consideración del honorable Cabildo su contenido y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.



4.- Se Presenta por parte de la Tesorera Municipal el corte de caja correspondiente al mes de Diciembre del año 2016, aprobado por UNANIMIDAD.

5.- Se presenta por parte de la Tesorera Municipal la Represupuestación de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Aprobada por UNANIMIDAD.

6.- Se presenta por parte de la Tesorera Municipal la Cuenta Pública del Ejercicio 2016. Aprobada por UNANIMIDAD

7.- Asuntos Generales. Se autoriza que se tenga en contrato de comodato el vehículo particular del Secretario del H. Ayuntamiento:

Propietario: Gilberto Garrido Reyes
Puesto: Secretario General
Marca: HONDA
Modelo: CRV 2009
Serie: 3CZRE48729G002336
Color: Arena Oscuro

8.- Clausura.- No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, se da por concluida siendo las 10:52 horas de este día 30 de enero del año 2017.

FIRMAN PARA CONSTANCIAS LOS ASISTENTES

495
[Handwritten signatures]

Mario Gaytan S.
Rosa Vigil Treviño
Eduar Zamora S.

A. Rafael Arredona Carrizosa

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DICIEMBRE 2016

SALDO INICIAL 2,434,996.28

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	DICIEMBRE
11.00 Impuestos sobre los ingresos	\$3,150.00	\$0.00
11-01 Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$3,150.00	\$0.00
12.00 Impuestos sobre el patrimonio	\$1,365,000.00	\$9,831.80
12-01 IMPUESTO PREDIAL	\$1,280,000.00	\$9,831.80
12-01-001 URBANO	\$1,280,000.00	\$9,831.80
12-01-001-001 A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$735,000.00	\$9,004.80
12-01-001-002 B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$210,000.00	\$0.00
12-01-001-003 C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	\$105,000.00	\$0.00
12-01-001-004 RUSTICOS	\$157,500.00	\$827.00
12-01-001-005 EJIDAL	\$52,500.00	\$0.00
12-03 IMP.SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$105,000.00	\$0.00
17.00 Accesorios	\$83,000.00	\$0.00
17-001 RECARGOS	\$15,750.00	\$0.00
17-002 GASTOS DE EJECUCION	\$15,750.00	\$0.00
17-003 ACTUALIZACION	\$15,750.00	\$0.00
17-004 MULTAS	\$15,750.00	\$0.00
31.00 Contribución de mejoras por obras públicas	\$630,000.00	\$0.00
31-001 APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$630,000.00	\$0.00
41.00 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$1,938,450.00	\$0.00
41-01 POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	\$420,000.00	\$0.00
41-02 SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$12,600.00	\$0.00
41-03 SERVICIOS DE PANTEONES	\$12,600.00	\$0.00
41-04 SERVICIO DE RASTRO	\$21,000.00	\$0.00
41-05 SERVICIO DE PLANEACION	\$1,425,000.00	\$0.00
41-06 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$47,250.00	\$0.00
43.00 Derechos por prestación de servicios	\$1,607,065.00	\$72,221.70
43-01 SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$38,796.00
43-02 SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$0.00	\$570.00
43-03 SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$878.00
43-05 SERVICIO DE PLANEACION	\$0.00	\$0.00
43-06 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$34,250.00	\$378.00
43-06-001 PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$0.00	\$0.00
43-06-002 CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$34,250.00	\$378.00
43-07 SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$475,000.00	\$10,240.00
43-07-001 A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$50,000.00	\$3,215.00
43-07-002 B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$50,000.00	\$130.00
43-07-003 C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$250,000.00	\$6,085.00
43-07-004 D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$55,000.00	\$270.00
43-07-005 E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$55,000.00	\$540.00
43-07-006 F)OTROS SERVICIOS	\$15,000.00	\$0.00
43-08 SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$31,500.00	\$0.00

MUNICIPAL

41976

Rosa Vigil Treviño
 Mario Gortázar
 Andorra Carrasco

9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
-001
-002
-003
-004

SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$128,000.00	\$1,070.00
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$7,350.00	\$0.00
SERVICIOS DE REPARACION, CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$52,500.00	\$0.00
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$15,750.00	\$0.00
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$7,350.00	\$210.00
SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$525,000.00	\$7,006.70
EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	\$101,115.00	\$3,607.00
ACTAS DE IDENTIFICACION	\$8,000.00	\$126.00
CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$45,000.00	\$0.00
CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$48,115.00	\$3,481.00
CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$2,000.00	\$0.00
SERVICIOS CATASTRALES	\$131,250.00	\$9,468.00
Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$100,000.00	\$0.00

Otros Derechos
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$24,885.00	\$0.00
	\$24,885.00	\$0.00

Accesorios
RECARGOS
GASTOS DE EJECUCION
ACTUALIZACION
MULTAS

RECARGOS	\$45,150.00	\$0.00
GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
ACTUALIZACION	\$3,150.00	\$0.00
MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
	\$31,500.00	\$0.00

Productos de tipo corriente

H) UNIDAD DEPORTIVA	\$73,500.00	\$2,987.93
VENTA DE PUBLICACIONES	\$0.00	\$0.00
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$13,850.00	\$0.00
RENDIMIENTOS E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$57,750.00	\$0.00
	\$2,100.00	\$2,987.93

Aprovechamientos de tipo corriente

MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$14,055,675.00	\$4,215.00
Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$52,500.00	\$0.00
MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO	\$15,750.00	\$0.00
	\$15,750.00	\$0.00
MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO	\$15,750.00	\$0.00
MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	\$15,750.00	\$0.00
multas diversas	\$15,750.00	\$0.00
INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$16,900.00	\$0.00
DONACIONES Y HERENCIAS	\$34,650.00	\$0.00
DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$0.00
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00
REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$0.00	\$0.00
RECARGOS	\$12,540,000.00	\$0.00
GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$5,250.00	\$0.00
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$315,000.00	\$4,215.00
EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$315,000.00	\$4,215.00
DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$10,000.00	\$25.00
DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$220,000.00	\$3,700.00
DONATIVO COMERCIAL	\$30,000.00	\$0.00
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$55,000.00	\$490.00
LICITACIONES	\$630,000.00	\$0.00
DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$65,625.00	\$0.00
	\$315,000.00	\$0.00

Multas

FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00

Rosa Vigil Treviño María Cortés S

[Handwritten signatures]

Andrés Carrizosa
Esteban Zamora

497

[Handwritten mark]

		Participaciones		
81.00			\$16,187,025.00	\$2,141,881.40
81-01	FONDO GENERAL		\$8,820,000.00	\$1,536,521.54
81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$3,843,000.00	\$273,762.21
81-03	TENENCIAS		\$136,500.00	\$2,127.97
81-04	I.E.S.P.S		\$929,250.00	\$139,879.63
81-05	I.S.A.N		\$198,450.00	\$20,106.04
81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL		\$507,150.00	\$48,888.02
81-07	FONDO DE FISCALIZACION		\$1,452,675.00	\$122,517.62
81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO		\$0.00	\$78.37
81-09	IMPUESTO SOBRE NOMINA		\$300,000.00	\$0.00
		Aportaciones		
82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL		\$20,947,500.00	\$636,845.00
82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO		\$11,025,000.00	\$0.00
82-03	APORTACION RAMO 33 DERECHOS ALUMBRADO PUBLICO		\$9,922,500.00	\$636,845.00
82-03			\$0.00	\$0.00
		Convenios		
83.00			\$44,100,000.00	\$153,568.00
83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20		\$22,732,500.00	\$153,568.00
83-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE		\$21,367,500.00	\$0.00
83-03	PROGRAMA REGIONAL R-23		\$0.00	\$0.00
		Total	\$102,185,400.00	\$3,021,550.83
		SUMA DE LOS INGRESOS DEL PERIODO MAS SALDO INICIAL		\$5,456,547.11

Rosa Vigil Treviño Moro Gaytan S.



Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	DICIEMBRE
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$14,184,142.79	\$1,886,325.64
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,988,482.79	\$679,065.17
1110 Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1111 Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
	Sueldos base al personal permanente	\$6,680,192.79
	Sueldos base al personal permanente	\$6,680,192.79
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,622,550.00	\$72,145.10
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$1,522,550.00	\$72,145.10
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,522,550.00	\$72,145.10
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,170,000.00	\$1,135,115.37
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,770,000.00	\$1,132,739.37
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$120,000.00	\$0.00
1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,650,000.00	\$1,132,739.37
1330 Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$2,376.00
1331 Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$2,376.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,403,100.00	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$4,935,297.02	\$296,286.49
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$572,040.00	\$33,970.40
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$25,539.88
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$25,539.88
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$84,740.00	\$1,735.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$84,740.00	\$1,735.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$6,695.52
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$6,695.52
2150 Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2151 Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2171 Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00

1900

Andrés Carzeld

Esteban Romeros

Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$30,000.00	\$7,717.27
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$357,885.00	\$7,717.27
Productos alimenticios para personas	\$357,885.00	\$7,717.27
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$356,000.00	\$7,717.27
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$1,885.00	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$30,000.00	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$30,000.00	\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$30,000.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,213,532.02	\$88,263.81
Cemento y productos de concreto	\$210,000.00	\$62,192.40
Cemento y productos de concreto	\$210,000.00	\$62,192.40
Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
Material eléctrico y electrónico	\$547,013.48	\$19,660.60
Material eléctrico y electrónico	\$547,013.48	\$19,660.60
Artículos metálicos para la construcción	\$118,173.15	\$298.50
Artículos metálicos para la construcción	\$118,173.15	\$298.50
Materiales complementarios	\$107,829.99	\$6,112.31
Materiales complementarios	\$107,829.99	\$6,112.31
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$180,515.40	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$180,515.40	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$283,000.00	\$11,677.00
Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$4,930.00
Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$4,930.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$6,947.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$6,947.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,670,000.00	\$154,458.01
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,670,000.00	\$154,458.01
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,670,000.00	\$154,458.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$305,000.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$130,000.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$130,000.00	\$0.00
Artículos deportivos	\$175,000.00	\$0.00
Artículos deportivos	\$175,000.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$503,840.00	\$0.00
Herramientas menores	\$113,100.00	\$0.00
Herramientas menores	\$113,100.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de	\$10,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$10,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$120,740.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$120,740.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$13,731,977.96	\$996,872.56
SERVICIOS BÁSICOS	\$6,629,868.62	\$781,593.00
Energía eléctrica	\$6,490,568.62	\$778,105.00
Energía eléctrica	\$2,990,568.62	\$264,670.00
OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$3,500,000.00	\$513,435.00
Telefonía Tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
Telefonía tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$188,230.00	\$42,840.00
Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$103,230.00	\$42,840.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$103,230.00	\$42,840.00



Rosa Vigil Treviño Mario Gaytán S

Anelma Cañizales
 Echeverri 2 impresos
 [Handwritten signatures and initials]

125

C A

3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,008,699.18	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$0.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$40,600.00	\$0.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$40,600.00	\$0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$596,339.18	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$596,339.18	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$80,853.20	\$5,876.60
3410	Servicios financieros y bancarios	\$75,103.20	\$5,876.60
3411	Servicios financieros y bancarios	\$75,103.20	\$5,876.60
3470	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$260.00	\$0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$260.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$753,703.68	\$86,428.41
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$513,703.68	\$86,428.41
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$513,703.68	\$86,428.41
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$0.00
3600	018 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$196,400.00	\$1,270.00
3610	Transmisión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00	\$0.00
3611	30, S. D. Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$30,000.00	\$0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	\$100,000.00	\$0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$40,000.00	\$0.00
3640	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$40,000.00	\$0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	\$15,400.00	\$1,270.00
3660	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$15,400.00	\$1,270.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$11,000.00	\$0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$11,000.00	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$1,191,098.28	\$53,555.41
3740	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3741	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$1,151,098.28	\$53,555.41
3751	Viáticos en el país	\$1,151,098.28	\$53,555.41
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$2,973,115.00	\$25,309.14
3810	Gastos ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$858,115.00	\$25,309.14
3821	Gastos de orden social y cultural	\$858,115.00	\$25,309.14
3840	Exposiciones	\$1,815,000.00	\$0.00
3841	Exposiciones	\$1,815,000.00	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$710,000.00	\$0.00
3910	Servicios funerales y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$660,000.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$660,000.00	\$0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$30,000.00	\$0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$30,000.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$8,069,776.25	\$537,214.42
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	\$71,700.00
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,000,000.00	\$71,700.00

Rosa Vigil Treviño Mario Cayetano S



500

[Handwritten signatures and notes]
 Encelina Carrazo
 Escuela Zonas E

4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$1,000,000.00	\$71,700.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$6,069,776.25	\$465,514.42
4410	Ayudas sociales a personas	\$5,309,807.21	\$429,019.42
4411	Ayudas sociales a personas	\$5,309,807.21	\$429,019.42
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$560,000.00	\$36,495.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$560,000.00	\$36,495.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$100,000.00	\$0.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$100,000.00	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
4510	Pensiones	\$1,000,000.00	\$0.00
4511	PENSIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$813,530.00	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$220,000.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$100,000.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$100,000.00	\$0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$40,000.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,000.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$55,000.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$350,000.00	\$0.00
5410	Autos, camionetas y Equipo Terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$128,530.00	\$0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$78,530.00	\$0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$78,530.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00
5910	Software	\$60,000.00	\$0.00
5911	Software	\$60,000.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$57,260,675.98	\$10,310,325.44
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$57,260,675.98	\$10,310,325.44
6120	Edificación no habitacional	\$28,622,779.81	\$10,310,325.44
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$28,622,779.81	\$10,310,325.44
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$1,109,578.00	\$0.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$1,109,578.00	\$0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$27,528,318.17	\$0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$27,528,318.17	\$0.00
6000	DEUDA PÚBLICA	\$3,200,000.00	\$0.00
6100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00
6110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
6111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
6200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$200,000.00	\$0.00
6210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
6211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
6900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,000,000.00	\$0.00
6910	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
6911	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
	Total	\$102,195,400.00	\$14,027,024.66



Rosa Vigil Treviño Mora Cortés

Anabela Cargel P.

Esther Ramírez

SALDO AL CIERRE DEL \$1,739,848.00

501

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

	<u>2016</u>
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$10,583,730.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$8,617,069.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,861,326.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$105,335.00
INVENTARIOS	\$0.00
ALMACENES	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$10,583,730.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN BIENES MUEBLES	\$830,783.60
ACTIVOS INTANGIBLES	\$65,458.16
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$896,240.00
Total de Activos	\$11,479,970.00
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	\$9,740,122.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,740,122.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$9,740,122.00
PASIVO NO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00
Total de Pasivos	\$9,740,122.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,738,848.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$19,980,945.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$21,720,793.00
REVALÚOS	\$0.00
RESERVAS	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00

MUNICIPAL
 018
 ARIÁ
 30, S.L.P.

502

10

Rosa Vigil Treviño Mario Gaytán S

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Estimado Compañero

[Signature]

Total Hacienda Pública/Patrimonio

\$1,739,848.00

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$11,479,970.00

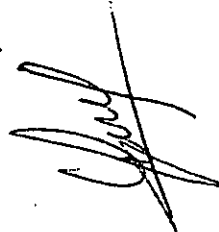
ESTADO DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE SAN JUAN
MAYAGÜEZ

~~Edwin Zamora~~

Arce

Arce
Arce

Edwin Zamora



503



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESENTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe
1	TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE		38,473,189
1000	SERVICIOS PERSONALES		11,646,189
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,883,384	
1110	DIETAS		
1111	DIETAS	1,558,300	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		
1131	SUELDO BASE	6,325,084	
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,273,500	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES		
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES		
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	100,000	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,173,500	
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,850,499	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		
1321	PRIMA VACACIONAL	123,573	
1322	PRIMA DOMINICAL		
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,826,926	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS		
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	100,000	
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS		
1340	COMPENSACIONES		
1341	COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES		
1370	HONORARIOS ESPECIALES		
1371	HONORARIOS ESPECIALES		
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES		
1400	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD		
1460	SEGURIDAD SOCIAL		
1600	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	938,817	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		
1511	FONDO DE AHORRO		
1520	INDEMNIZACIONES		
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	938,817	
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)		
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO		
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES		
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES		
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES		
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES		
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS		
1600	PREVISIONES		
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		
1611	REGULARIZACIONES		
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL		
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		
1710	ESTIMULOS		
1711	ESTIMULOS		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,254,040
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	584,040	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	212,000	
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	84,740	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		

Moro Goytars

Mora Goytars

Mora Goytars

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

(CIFRAS EN PESOS)

Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	90,000		0.09
102 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			0.00
103 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	80,000		0.08
104 MATERIAL DE LIMPIEZA			0.00
105 MATERIAL DE LIMPIEZA	44,300		0.04
106 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			0.00
107 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	23,000		0.02
108 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			0.00
109 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		0.05
110 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		367,885	0.35
111 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			0.00
112 ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	258,000		0.25
113 ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	101,885		0.10
114 ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			0.00
115 ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS			0.00
116 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0.00
117 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0.00
118 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			0.00
119 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			0.00
120 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		30,000	0.03
121 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
122 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
123 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
124 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
125 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
126 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
127 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
128 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
129 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
130 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	30,000		0.03
131 PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
132 PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
133 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
134 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
135 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
136 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
1400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		1,388,047	1.36
1410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
1411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
1420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			0.00
1421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	254,686		0.25
1430 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			0.00
1431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,000		0.05
1440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			0.00
1441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			0.00
1450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			0.00
1451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			0.00
1460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			0.00
1461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	655,964		0.64
1470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			0.00
1471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	119,997		0.12
1480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
1481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	126,883		0.12
1490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
1491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	180,515		0.18
1500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		283,000	0.28
1510 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
1511 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	33,000		0.03
1520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
1521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
1530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
1531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250,000		0.24
1532 VACUNAS			0.00
1540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
1541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

MATERIALES
VESTUARIO
HERRAMIENTAS
SERVICIOS
GAS

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,831,620	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,831,620	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	-	
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		302,353
	VESTUARIO Y UNIFORMES		
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	127,943	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	174,410	
2740	PRODUCTOS TEXTILES		
2741	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		517,238
2910	HERRAMIENTAS MENORES		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	128,498	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	90,000	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	210,740	
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	90,000	
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	
3000	SERVICIOS GENERALES		14,095
3100	SERVICIOS BÁSICOS		7,322,105
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,402,805	
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	-	
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	3,780,000	
3120	GAS		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS	-	
3130	AGUA		
3131	AGUA	-	
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	70,000	
3150	TELEFONÍA CELULAR		
3151	TELEFONÍA CELULAR	31,000	
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	-	
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000	

506

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

Rubro/Cuenta	(CIFRAS EN PESOS)	Parciales	Importe	%
21 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS				
211 SERVICIOS TELEGRÁFICOS				0.00
212 SERVICIOS POSTALES				0.00
213 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3,300			0.00
2131 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS				0.00
22 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				0.00
221 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		267,354		0.25
2211 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS				0.00
2212 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS				0.00
2213 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS				0.00
2214 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	35,000			0.03
2215 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
222 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	26,284			0.03
2221 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
2222 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
2223 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
2224 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000			0.05
2225 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
2226 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	146,070			0.14
2227 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
223 OTROS ARRENDAMIENTOS				0.00
2231 OTROS ARRENDAMIENTOS				0.00
2232 RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES				0.00
2233 RENTAS DE PELICULAS				0.00
23 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS				0.00
231 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		1,184,959		1.17
2311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS				0.00
2312 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	300,000			0.29
2313 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS				0.00
2314 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	268,820			0.26
2315 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA				0.00
2316 SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000			0.03
232 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				0.00
2321 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				0.00
233 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO				0.00
2331 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO				0.00
2332 SERVICIOS ESTADÍSTICOS				0.00
234 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN				0.00
2341 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN				0.00
235 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				0.00
2351 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				0.00
2352 OPERATIVOS DE SEGURIDAD				0.00
236 SERVICIOS DE VIGILANCIA				0.00
2361 SERVICIOS DE VIGILANCIA				0.00
237 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES				0.00
2371 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES				0.00
24 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	586,339			0.58
241 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		81,566		0.08
2411 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				0.00
2412 SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	76,066			0.07
242 DIFERENCIAS EN CAMBIOS				0.00
243 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR				0.00
2431 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR				0.00
244 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES				0.00
2441 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES				0.00
245 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS				0.00
2451 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS				0.00
2452 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				0.00
2453 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				0.00
246 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE				0.00
2461 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE				0.00
247 FLETES Y MANIOBRAS				0.00
2471 FLETES Y MANIOBRAS				0.00
248 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5,500			0.01
2481 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES				0.00
25 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				0.00
251 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		939,150		0.92
2511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES				0.00
252 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	110,000			0.11
				0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000	
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	654,482	
360	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
361	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	84,658	
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-	
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		246,400
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000	
3612	INFORME DE GOBIERNO	150,000	
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-	
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	40,000	
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	15,400	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	-	
3680	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	11,000	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		1,096,167
3710	PASAJES AÉREOS		
3711	PASAJES AÉREOS	-	
3720	PASAJES TERRESTRES		
3721	PASAJES TERRESTRES	-	
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	
3740	AUTOTRANSPORTE		
3741	AUTOTRANSPORTE	40,000	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,056,167	
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	-	
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	
3800	SERVICIOS OFICIALES		2,923,116
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	300,000	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	858,116	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	
3840	EXPOSICIONES		

Rosa Vigil Treviño
 María G. Torres

Anelma Carrascosa

Estimada Rosa Vigil

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

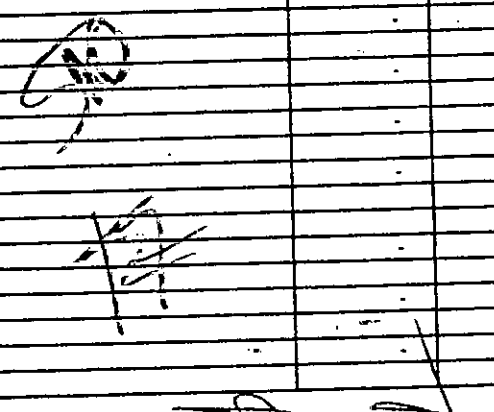
Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
EXPOSICIONES	1,765,000		1.73
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	-		0.00
ESPECTACULOS CULTURALES	-		0.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-		0.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-		0.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-		0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES		34,948	0.03
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-		0.00
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	4,948		0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	-		0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	-		0.00
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	30,000		0.03
PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-		0.00
OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-		0.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	-		0.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-		0.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-		0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-		0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-		0.00
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-		0.00
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-		0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	-		0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	-		0.00
SERVICIOS ASISTENCIALES	-		0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		7,137,083	6.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,000,000		0.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-		0.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-		0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-		0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-		0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	1,000,000		0.98
AYUDAS SOCIALES		6,037,083	5.91
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,277,063		5.18
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-		0.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	660,000		0.65
AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000		0.10
AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	-		0.00
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	-		0.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-		0.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-		0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES		100,000	0.10
PENSIONES	-		0.00
PENSIONES	100,000		0.10
JUBILACIONES	-		0.00
JUBILACIONES	-		0.00
TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL		62,957,235	61.60
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		316,025	0.31
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		220,000	0.22
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-		0.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000		0.04
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-		0.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000		0.04
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		0.00
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		0.00
OBJETOS DE VALOR	-		0.00
OBJETOS DE VALOR	-		0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000		0.10
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-		0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000		0.04
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe
5220	APARATOS DEPORTIVOS		
5221	APARATOS DEPORTIVOS		
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
6400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5430	EQUIPO AEROSPAZIAL		
5431	EQUIPO AEROSPAZIAL		
5440	EQUIPO FERROVIARIO		
5441	EQUIPO FERROVIARIO		
5450	EMBARCACIONES		
5451	EMBARCACIONES		
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	56,025	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	56,025	
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5690	OTROS EQUIPOS		
5691	OTROS EQUIPOS		
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5710	BOVINOS		
5711	BOVINOS		
5720	PORCINOS		
5721	PORCINOS		
5730	AVES		
5731	AVES		
5740	OVINOS Y CAPRINOS		
5741	OVINOS Y CAPRINOS		
5750	PECES Y ACUICULTURA		
5751	PECES Y ACUICULTURA		
5760	EQUINOS		
5761	EQUINOS		
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
5780	ARBOLES Y PLANTAS		
5781	ARBOLES Y PLANTAS		
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5800	BIENES INMUEBLES		
5810	TERRENOS		
5811	TERRENOS		
5820	VIVIENDAS		
5821	VIVIENDAS		
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		

C. de Anselmo Carrizosa
 R. de Valdivia
 M. de Treviño
 M. de Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
Otros Bienes Inmuebles	-	-	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	-	-	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	40,000	-	0.04
SOFTWARE	-	-	0.00
SOFTWARE	40,000	-	0.04
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA		62,641,210	61.30
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	62,641,210		61.30
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-	-	0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-	-	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-	-	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	32,058,309	-	31.37
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,054,583	-	2.99
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	-	0.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	27,528,318	-	26.84
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	-	0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	-	0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	-	0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	-	0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-	-	0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-	-	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS			0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-	-	0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-	-	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-	-	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	-	0.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	-	0.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	-	0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	-	0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	-	0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	-	0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	-	0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-	-	0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-	-	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO			0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	0.00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	0.00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	-	-	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	-	-	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	-	-	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	-	-	0.00

Estimado Ciudadano

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 REPRESUPUESTACION DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

POG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe
6328	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	-	
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-	
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	-	
3	TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
9000	DEUDA PÚBLICA		76
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000	
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	500,000	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	100,000	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	100,000	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	164,976	
9910	ADEFAS		
9911	ADEFAS	164,976	
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		6 102,176

102,176

Asesor
 Andrea Carrizosa
 Estelita Carrizosa

Asesor
 Casa Vigil Treviño
 Mario Carrizosa

A
 P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

512

[Handwritten signature]

Estevan Zamarripa

Mario Cayetano Rosa Vigil Treviño

Aracelia Carrizosa

Aracelia Carrizosa

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	33,610,212	0	33,610,212	21,113,613	21,049,468	12,496,599
Legislación	600,000	0	600,000	0	0	600,000
Justicia	643,592	0	643,592	450,962	450,962	192,630
Coordinación de la Política de Gobierno	30,409,126	0	30,409,126	19,061,360	19,017,815	11,347,767
Relaciones Exteriores	1,141,154	0	1,141,154	1,044,916	1,024,318	96,237
Asuntos Financieros y Hacendarios	816,339	0	816,339	556,374	556,374	259,965
Seguridad Nacional	62,588,136	0	62,588,136	60,915,079	60,833,173	1,673,063
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	53,768,659	0	53,768,659	53,124,542	53,124,542	644,117
Desarrollo Social	2,578,403	0	2,578,403	2,627,061	2,647,181	51,323
Protección Ambiental	284,410	0	284,410	167,112	167,112	117,298
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,563,844	0	2,563,844	2,142,471	2,142,471	421,373
Salud	2,012,616	0	2,012,616	2,692,628	2,692,628	219,989
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	380,203	0	380,203	161,240	161,240	218,963
Educación	5,832,077	0	5,832,077	5,728,079	5,728,079	103,997
Protección Social	149,720	0	149,720	142,760	142,760	6,960
Otros Asuntos Sociales	948,508	0	948,508	948,508	948,508	0
Desarrollo Económico	140,000	0	140,000	42,963	42,963	97,037
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,593,848	0	4,593,848	4,593,848	4,593,848	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	140,000	0	140,000	42,963	42,963	97,037
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	164,976	0	164,976	0	0	164,976
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	164,976	0	164,976	0	0	164,976
Total del Gasto	102,195,400	0	102,195,400	87,766,768	87,712,721	14,438,634

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño

C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDORA DE HACIENDA

RÍA
 S.L.P.

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 REGIDOR MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	3,048,122	3,038,687
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,084,445	710,848
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	77,240
Productos de Tipo Corriente	1,052,028	1,744,597
Aprovechamientos de Tipo Corriente	28,163	14,755
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	280,498	491,479
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0
Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,		
Participaciones y Aportaciones	84,830,719	86,431,732
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	64,830,719	86,431,732
	0	0
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	87,874,833	88,470,419
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	24,415,284	22,348,488
Materiales y Suministros	9,741,323	8,814,138
Servicios Generales	3,468,244	3,468,505
	11,204,696	10,655,843
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,039,376	10,088,874
Transferencias al Resto del Sector Público	887,368	1,060,870
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	5,152,007	8,085,104
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
	0	0
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	57,203,138	28,188,428
	57,203,138	28,188,428
Total de Gastos y Otras Pérdidas	87,887,778	88,600,888
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		10,889,831

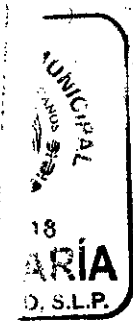
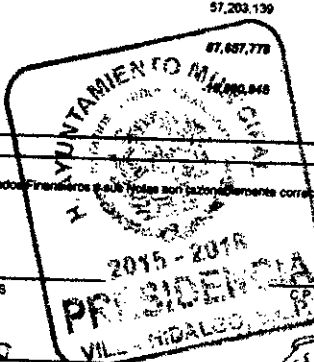
Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros que se exhiben son razonablemente correctos y responsabilidad del em

RNG GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL

ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Mano Raykova
Rosa Vigil Treviño
Estevan Zamarripa
Annelma Carzels

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(pesos)

MUNICIPAL

Estevan Zamarripa G. *Mario Cortés S.*
Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

2016
Anselma Parizal D.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,715,319	0	10,715,319
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	11,005,474	10,715,319	0	21,720,793
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	10,715,319	-30,696,264	0	-19,980,945
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-30,696,264	0	-30,696,264
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,715,319	0	0	10,715,319
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	21,720,793	-19,980,945	0	1,739,848

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables del emisor

915
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA



2
C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
Estevan Zamarripa G.
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Esteban Zamora
 Mario Cortés
 Rosa Vigil Treviño

Cuenta Pública 2018
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Pesos)
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TEBORERA MUNICIPAL
 Aracelia Carrizola

CONCEPTO	2018	2017	CONCEPTO	2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,617,060	27,956,581	Documentos por Pagar a Corto Plazo	9,740,122	8,473,855
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,861,326	1,456,634	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	105,335	-14,718	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	10,583,730	29,397,397	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	9,740,122	8,473,855
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	830,784	762,820	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	65,456	34,331	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	9,740,122	8,473,855
Total de Activos No Circulantes	896,240	797,151	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	11,479,970	30,194,548	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,739,848	21,729,793
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-19,980,945	10,715,319
			Reservas	21,720,793	11,005,474
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,739,848	21,720,793
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	11,479,970	30,194,548

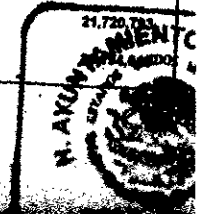
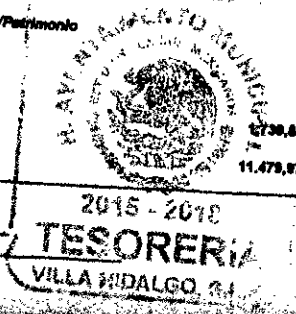
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente exactos y de responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL TIERRERAS CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TEBORERA MUNICIPAL

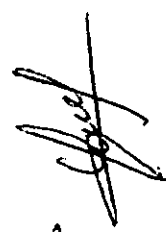




Cuenta Pública 2018
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pasa)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO


Cuentas	Origen	Aplicación
ACTIVO	10,330,511	624,833
Activo Circulante	10,330,511	625,848
Efectivo y Equivalentes	10,330,511	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	405,702
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	120,053
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	68,985
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	67,863
Activos Intangibles	0	31,122
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,268,296	0
Pasivo Circulante	1,268,296	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,268,296	0
Deducciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,715,319	30,698,294
Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,715,319	30,698,294
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	30,698,294
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,715,319	0
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Abogado Inicialista ROSA VIGIL TREVIÑO




 Araceli Carrizosa


517

Dejo protesta de que el contenido de esta Cuenta Pública y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


ING. ROSA VIGIL TREVIÑO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
RESIDENCIA
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
 2015 - 2018
 VILLA HIDALGO, S.L.P.


C. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2015 - 2018
TESORERIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

Cuentas Públicas 2016
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público:

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Rosa Vigil Treviño
 María Cortés

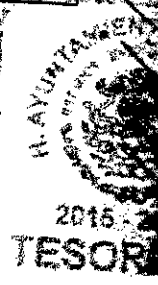
Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	68,373,209	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,064,445	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	1,652,028	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	29,163	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	521,206	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	64,630,710	0
Aplicación	455,657	0
Servicios Personales	30,410,694	0
Materiales y Suministros	9,741,323	0
Servicios Generales	3,458,244	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,171,651	0
Transferencias al resto del Sector Público	887,368	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,152,007	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,302,127	0
Bienes Muebles	57,203,139	0
Otras Aplicaciones de Inversión	67,663	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	31,125	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-10,339,511	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	27,966,661	0
	6,617,069	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO
 ROSA VIGIL TREVIÑO
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 2015 - 2016

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
 ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



Cuenta Pública 2016
o Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público: Mario Cortáez

Estevan Zamarripa

Andrés Carrizosa

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	28,387,397	204,056,616	222,869,282	10,583,730	-18,813,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,956,581	128,162,515	147,502,026	8,617,069	-19,339,511
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,455,534	70,167,037	69,761,245	1,861,326	405,792
Inventarios	-14,718	5,726,064	5,606,011	105,335	120,053
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	797,262	57,392,458	57,293,470	896,240	98,988
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	57,203,139	57,203,139	0	0
Activos Intangibles	782,920	67,863	0	830,784	67,863
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	34,331	65,456	34,331	65,456	31,125
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	56,000	56,000	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	30,194,648	261,448,074	280,162,753	11,479,970	-18,714,678

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros reflejados anteriormente son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

Subcategoría de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reservaciones (2)	Ingresos		Reservados (5)	Diferencia (7-5-1)
			Recurdado (3+2)	Devengado (4)		
Ingresos	1,067,000	0	1,067,000	1,064,445	1,064,445	-263,251
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	630,000	0	630,000	0	0	-630,000
Derechos	2,545,631	0	2,545,631	1,862,028	1,862,028	-683,603
Productos	96,403	0	96,403	29,163	29,163	-67,240
Corriente	96,403	0	96,403	29,163	29,163	-67,240
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Corriente	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	84,544,145	0	84,544,145	84,630,710	84,630,710	-19,913,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Fideicomisos	0	0	0	0	0	0
Total	182,196,489	0	182,196,489	67,917,823	67,917,823	-34,277,848

Estado Anual de Ingresos Por Fuente de Fomento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reservaciones (2)	Ingresos		Reservados (5)	Diferencia (7-5-1)
			Recurdado (3+2)	Devengado (4)		
Ingresos del Gobierno	182,196,489	0	182,196,489	67,917,823	67,917,823	-34,277,848
Ingresos	1,067,000	0	1,067,000	1,064,445	1,064,445	-263,251
Contribuciones de Mejoras	630,000	0	630,000	0	0	-630,000
Derechos	2,545,631	0	2,545,631	1,862,028	1,862,028	-683,603
Productos	96,403	0	96,403	29,163	29,163	-67,240
Corriente	96,403	0	96,403	29,163	29,163	-67,240
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Corriente	12,709,465	0	12,709,465	521,206	521,206	-12,188,259
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	84,544,145	0	84,544,145	84,630,710	84,630,710	-19,913,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organizaciones y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de Fideicomisos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Fideicomisos	0	0	0	0	0	0
Total	182,196,489	0	182,196,489	67,917,823	67,917,823	-34,277,848

ROSA VIGIL TREVIÑO
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA



C. MARIA CONCEPCION BANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL
 C. ESTEBAN ZAMAROPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten mark '450' on the right side of the page]



Estimada Económica

Asesoría - Andrés González
Rosa Vigil Treviño, Mario Garza

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Anualizado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Aprobado	Aplicaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Desagregado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo Dependencia						
1TES TESORERIA	\$102,198,400	\$0	\$102,198,400	\$87,784,768	\$87,712,721	\$14,438,834
2FIS INFRAESTRUCTURA	\$37,147,900	\$0	\$37,147,900	\$28,803,085	\$28,759,540	\$8,344,815
3FRM FORTALECIMIENTO	\$11,025,000	\$0	\$11,025,000	\$7,318,948	\$7,318,948	\$8,708,054
4FRF FONDOS FEDERALES, ESTATALES	\$9,822,500	\$0	\$9,822,500	\$7,644,991	\$7,644,491	\$2,277,509
	\$44,100,000	\$0	\$44,100,000	\$43,989,744	\$43,989,744	\$110,256
		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total del Grupo	\$102,198,400	\$0	\$102,198,400	\$87,784,768	\$87,712,721	\$14,438,834

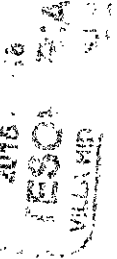


ING. GABRIEL GUTIERREZ CONTRERAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ROS VIGIL TREVIÑO
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA

2
 C. P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



5221

Alfonso Garza S. Estevan Zamarripa

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

Andrés Carrizosa

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	37,041,721	0	37,041,721	29,250,553	29,208,508	7,791,168
Gasto de Capital	64,388,703	0	64,388,703	58,506,213	58,506,213	5,882,491
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	664,976	0	664,976	0	0	664,976
Pensiones y Jubilaciones	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	102,095,400		102,095,400	87,756,766	87,712,721	14,338,634

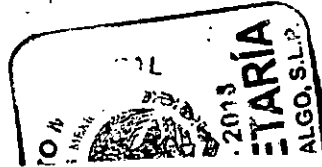
[Handwritten signature]
 DR. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDORA DE HACIENDA



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
 TESORERA MUNICIPAL

Estevan Zamarripa
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA



[Handwritten signatures]

Mario Caytous

Financiamiento 2016
Municipio de VILLA HIDALGO
Estado de Coahuila de Zaragoza
Cadastrado en el Cuadro del Estado Coahuila y Conceptos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Aplicado	Ampliaciones (Reducciones)	Transferencias (Reducciones)	Reintegrados	Finalizados	Subtotales
	1	2	3	4	5	6 = (1+3+4+5)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,846,180	0	11,846,180	8,741,333	8,741,333	2,964,968
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,883,384	0	7,883,384	7,481,384	7,481,384	421,970
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,273,500	0	1,273,500	1,104,633	1,104,633	168,867
Seguridad Social	1,850,488	0	1,850,488	1,150,418	1,150,418	700,081
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Provisiones	838,917	0	838,917	0	0	838,917
Pago de Salarios y Servicios Públicos	0	0	0	24,978	24,978	24,978
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,294,183	0	5,294,183	3,488,344	3,488,344	1,824,838
Almuerzo y Utiandis	584,040	0	584,040	311,883	311,883	272,157
Materiales Básicos y Materiales de Producción y Comercialización	357,836	0	357,836	190,351	190,351	167,485
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	30,000	0	30,000	301	301	29,699
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,388,047	0	1,388,047	608,874	608,874	779,173
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	283,000	0	283,000	75,870	75,870	207,130
Vestuario Básico, Bienes de Producción y Artículos Deportivos	1,831,820	0	1,831,820	1,776,084	1,776,084	55,736
Materiales Suministros Para Seguridad	302,333	0	302,333	187,188	187,188	115,145
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales						
Servicios Básicos	14,088,784	0	14,088,784	11,284,888	11,284,888	2,803,896
Servicios de Arrastre	7,322,105	0	7,322,105	6,798,288	6,798,288	523,817
Servicios de Asesoría, Técnicos y Otros Servicios	257,354	0	257,354	118,304	118,304	139,050
Servicios de Asesoría y Consultoría	1,184,098	0	1,184,098	888,023	888,023	296,075
Servicios de Asesoría, Mantenimiento y Conservación	81,505	0	81,505	42,080	42,080	39,425
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	936,150	0	936,150	612,255	612,255	323,895
Servicios de Transporte y Viáticos	248,400	0	248,400	133,889	133,889	114,511
Servicios Oficiales	1,008,187	0	1,008,187	818,517	818,517	189,670
Otros Servicios Generales	2,823,118	0	2,823,118	1,888,282	1,888,282	934,836
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	34,948	0	34,948	0	0	34,948
Transferencias al Resto del Sector Público	7,127,883	0	7,127,883	6,838,378	6,838,378	289,505
Subsidios y Subvenciones	1,000,000	0	1,000,000	887,300	887,300	112,700
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	6,037,083	0	6,037,083	5,152,007	5,152,007	885,076
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Asignos	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Entes de la Federación	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Entes de los Estados	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Entes de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Bienes						
Mobiliario y Equipo de Administración	318,888	0	318,888	88,888	88,888	230,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	220,000	0	220,000	11,838	11,838	208,162
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Veículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	58,025	0	58,025	58,025	58,025	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública						
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	40,000	0	40,000	31,128	31,128	8,872
Obras Públicas en Bienes Propios	62,841,210	0	62,841,210	57,283,138	57,283,138	5,558,072
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	62,841,210	0	62,841,210	57,283,138	57,283,138	5,558,072
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Asignos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	784,878	0	784,878	0	0	784,878
Intereses de la Deuda Pública	500,000	0	500,000	0	0	500,000
Comisiones de la Deuda Pública	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Ayudas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	102,195,400	0	102,195,400	87,758,788	87,712,721	14,436,634

ING. CARLOS GUTIERREZ SORITES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vique Treviño
C. ROSA VIQUE TREVINO
REGIDORA DE HACIENDA



C. MARIA CONCEPCION BANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

Gloria Zamarripa
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **30 DE ENERO DE 2017**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P. A LOS **30 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. a 18 de Noviembre de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
LXI LEGISLATURA.

PRESENTE:

Por este conducto hago entrega del "PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P." correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y Artículo 6 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, anexo al presente acta de cabildo certificada y CD conteniendo el archivo electrónico de dicho documento.

Sin más por el momento agradezco la atención que den al presente

ATENTAMENTE

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
ADMINISTRACION 2015-2018



524

ARCHIVO.-



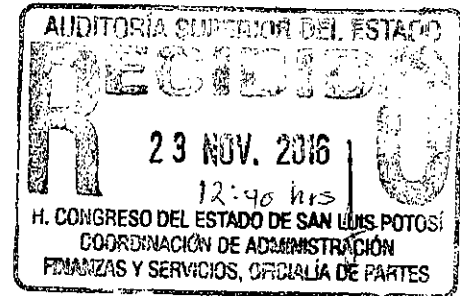
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. a 18 de Noviembre de 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PRESENTE:



Por este conducto hago entrega de copia de la información presentada al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.LXI Legislatura del "PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P." correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y Artículo 6 de la Ley de Hacienda para los Municipio del Estado de San Luis Potosí, anexo al presente acta de cabildo certificada y CD conteniendo el archivo electrónico de dicho documento.

Sin más por el momento agradezco la atención que den al presente.

ATENTAMENTE

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
ADMINISTRACION 2015-2018



ARCHIVO.-

23 NOV. 2016
 12:40 HRS
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 FINANZAS Y SERVICIOS, OFICINA DE PARTES

ACTA No. 81/2016. Sesión Ordinaria

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 10 días del mes de noviembre del año 2016, convocadas debidamente las integrantes del honorable Cabildo, se reunieron en el lugar de costumbre para tomar acuerdos con base en la siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

1. Pase de Lista
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación del Coste de caja del mes de octubre del 2016 y discusión y aprobación del proyecto de ley de ingresos para el ejercicio
5. Asuntos generales.
6. clausura.

CONGRESO DEL ESTADO
 OFICINA DE PARTES
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
RECIBIDO
 23 NOV. 2016

Desarrollo de la reunión:

1. Pase de lista: en este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante de este cuerpo colegiado:

- | | | |
|----------------------------------------------|------------|---|
| 1. C. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente | ✓ |
| 2. C. Estevan Zamarripa García | Sindico | ✓ |
| 3. C. Rosa Vigil Treviño | Regidora | ✓ |
| 4. C. Antelmo Mata López | Regidor | ✓ |
| 5. C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora | ✓ |
| 6. C. Carlos Gamero Marteluzo | Regidor | ✓ |
| 7. C. Prof. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora | ✓ |
| 8. C. Mario Gaytán Salas | Regidor | ✓ |

Resultando presentes la totalidad de los convocados.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión: Acorde con el punto anterior, se hace saber al C. Presidente el resultado del pase de lista, por lo que se determina que SI HAY quórum, procediendo a instalar la Sesión siendo las 17:43 horas de este día Miércoles 16 de Noviembre del año en curso.

3. Lectura y aprobación del acta anterior: Acto seguido el secretario, C. Anastasio Lara Rodríguez, da lectura al acta No. 80/2016 de fecha 7 de noviembre del año 2016 donde se...

[Handwritten signature]

Anselma Carrizal A.

Rosa Vigil Treviño

Mario Gaytán S.

[Handwritten signature]

Anselmo Carrizola

Mario Caytaus

Rosa Vill Trenino

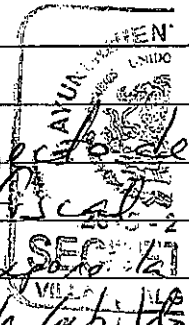
nido. de la misma a consideración del Cabildo, no habiendo nada que agregar, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD

4. Análisis y aprobación del Corte de Caja del mes de octubre de 2016 y Análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos - para el ejercicio 2017.

a) Corte de Caja - El C. Presidente concede el uso de la voz al personal de tesorería para que de lectura a las movimientos de ingresos y egresos en el mes de octubre del presente año, una vez terminada la lectura y hechas las consideraciones pertinentes, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

b) Discusión y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017. En este acto el C. Presidente expone la necesidad de discutir en este honorable Cabildo la propuesta de Ley de Ingresos municipales para el año 2017, para en seguida, hacer llegar el Proyecto ante el honorable Congreso del Estado para su discusión, aprobación y publicación en el periódico oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Secretario, Procede a dar lectura al Proyecto, una vez hechas las consideraciones pertinentes se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD

5. Asuntos Generales: En este apartado, el C. Presidente municipal expone la necesidad de que este cuerpo colegiado autorice la firma de diferentes convenios para la realización de obras en el municipio, siendo



Anelma Carrizosa

los siguientes:

a) Se solicita al honorable Cabildo se autorice al C. Presidente Municipal, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zamarripa García, Síndico Municipal, C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, C. María Concepción Sánchez Flores Tesorera, para que firmen convenio con Gobierno del Estado (SEDESORE) y con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E) para la realización de 47 obras de electrificación en diversas comunidades con un monto de \$10'861,862.29. se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD

b) Se solicita al honorable Cabildo, se autorice al Presidente Municipal, C. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zamarripa García, Síndico Municipal, C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, C. Ma. Concepción Sánchez Flores Tesorera para que firmen convenio con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua (CEA) de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para la realización de obras de agua potable en las comunidades de Tarquito de San Francisco, y Pedrera del Tarquito, así como la Red de Distribución de agua Potable en la comunidad de el Zapotillo. y se solicita también la autorización para que el Municipio aporte la cantidad que le corresponde. se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

c) Se solicita al honorable Cabildo, se autorice al Presidente Municipal, C. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zamarripa García, Síndico, al C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario y a la C. Ma. Concepción Sánchez Flores, Tesorera para que firmen convenio con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social,

Rosa Ingrid Treviño

Anelina Carrizosa

para la aplicación de 61 Sesenta y una acciones de vivienda conjuntas en Puro Firme para beneficiarios de diversas comunidades del municipio, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

Mario Gutiérrez

d) - Se solicita al honorable cabildo, se autorice al Presidente municipal, C. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zamora García, Sindico, C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario, y C. Ma Concepción Sánchez Flores Tesera, para que firmen Convenios con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social Regional (SEDESORE) y con la Junta Estatal de Caminos (JEC) para la realización de obras de pavimentación de las calles Miguel Hidalgo, Libertad y Calle Rayón en la cabecera municipal. Se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

Rosa vigill Treviño

En todos los casos antes mencionados este Cabildo acuerda que el Municipio aporte la cantidad que corresponda de acuerdo a como se fundamenta en cada convenio.

e) - Derivado de convenios de asistencia alimentaria, que realiza el DIF estatal con los DIF municipales, se solicita la aprobación del honorable Cabildo, se tenga al Ayuntamiento como deudor solidario, a través del Sindico Munic

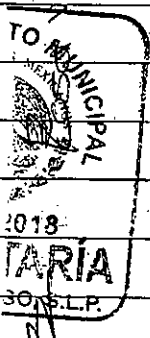
Mario Cortés

para cubrir las votas de recuperación de los programas alimentarios del Municipio de Villa Hidalgo, en donde actualmente se benefician a 847 ochocientos cuarenta y siete niños con desayunos fríos y a 102 Ciento dos beneficiarios con desayunos. - Se somete a votación, y se aprueba **Por UNANIMIDAD**.

Firman para constancia los asistentes:

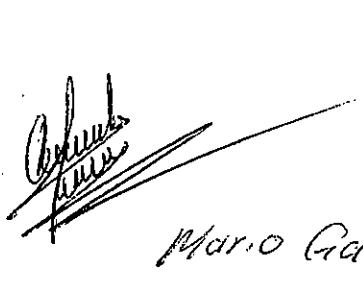
Day fe

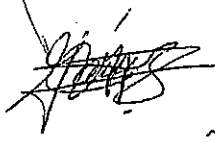
Anastasio Lara Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

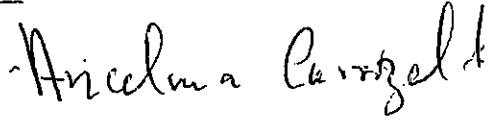


Anelma Carabel

526


Mario García




Aracelia Carrizosa

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LX LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
PRESENTES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estados y municipios son los que tienen conocimiento directo de las necesidades de la población y, por ende, quienes perciben con mayor nitidez la realidad social que debe atenderse.

Sin embargo es claro que los recursos por más que puedan incrementarse de un ejercicio a otro, siempre serán insuficientes para compensar los rezagos y desigualdad existentes, pero no es sobre esa premisa como se puede enfrentar la responsabilidad del poder público, pues el reto fundamental de los gobiernos municipales es responder con imaginación e inteligencia a los desafíos de la realidad social, que rebasan en muchas ocasiones la capacidad de respuesta que los medios económicos disponibles permiten.

Por ello, las finanzas de un municipio deben considerar, además de una óptima jerarquización y relación en el gasto, la oportunidad en la diversificación y fortalecimiento del ingreso, aunado a un manejo administrativo adecuado, pulcro y transparente de los recursos. La presencia más intensa en años recientes de los órganos de control externos, que junto con la participación activa de la sociedad civil y la opinión pública en las tareas de gobierno, garantizan un ejercicio más correcto del erario municipal y un mejor desempeño de la administración pública.

Los recursos de que disponen los municipios, dependen en gran medida, de las participaciones y aportaciones que les suministra el gobierno federal, ya que los recursos propios son pocos, debido a que las fuentes de tributación son escasas por el hecho de que el Estado está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y aunado a la falta de cultura de la población para contribuir al gasto público. Por lo que se hace difícil que los ayuntamientos cumplan con sus objetivos y metas de gobierno.

También es importante señalar que a partir del año 2009, con las reformas aprobadas el 14 de septiembre del año 2007 y la Ley de Coordinación Fiscal Federal, la Federación distribuirá el Fondo de Fomento Municipal a los estados, de acuerdo con el esfuerzo recaudatorio que en forma global hagan los municipios en materia del impuesto predial, y los derechos de agua potable; pero además, para repartir el Fondo General de Participaciones a los estados, se tomará en cuenta entre otros factores, las contribuciones referidas, y el impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y otros derechos reales.

Por lo anterior, el esfuerzo recaudatorio que haga cada municipio en materia de predial, adquisiciones de bienes inmuebles y otros derechos reales, y los derechos de agua potable, beneficiará a los gobiernos municipales y estatal.

A pesar de que en términos macro, la economía de México empieza a tener un repunte, sin embargo, es evidente que todavía no se sale de la crisis que se tiene; por lo tanto, en ese contexto, se decidió que los incrementos a las tasas, tarifas o cuotas de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales, tuvieran un alza moderada, con el fin de no perjudicar la economía de las familias de cada una de las demarcaciones municipales.

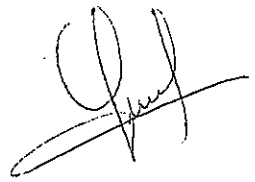
En lo que hace a esta Ley, resulta preciso establecer en forma general la situación actual de la captación de recursos por parte de los municipios.

La ley de ingresos del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., para el ejercicio 2017, es una disposición normativa en la que se determina anualmente el monto de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios que se tenga derecho a percibir, conforme lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, y el Código Fiscal del Estado, entre otros ordenamientos aplicables.

Esta Ley es eminentemente tarifaria, es decir, que establece los presupuestos de cobro y las tasas, tarifas o cuotas que se causan para este año.

En lo referente a los impuestos, se prevén los cuatro que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, los cuales son: predial, de adquisición de inmuebles y otros derechos reales, plusvalía y espectáculos públicos.

En materia del impuesto predial, el hecho imponible o generador de la obligación tributaria se encuentra clasificado en diversos presupuestos objetivos, de acuerdo al destino de los predios, con el fin de establecer las tasas de acuerdo a la capacidad contributiva del sujeto pasivo, señalándose estas al millar por año.



Mario García

Anclara Carrizosa

No causan este impuesto, los predios rústicos, cuando por factores climatológicos y otros ajenos a la voluntad de los productores, se haya originado la pérdida total de la producción.

Los pensionados, jubilados, personas de 60 años o de mayor edad, discapacitados e indígenas, por su casa habitación, tendrán un descuento del 50% del impuesto predial causado. De igual forma y previa autorización del H. cabildo en pleno, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se realizara una campaña de descuentos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones el 2° párrafo del Art. 9, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, la cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.

Impuesto de plusvalía, se encuentra establecido en los artículos 34 al 40 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, los cuales hay que observar los siguientes elementos sujeto activo, sujeto pasivo, objeto, base, tasa o cuota y forma de pago, elementos que se deben considerar para la incorporación o cobro del impuesto.

En el impuesto de espectáculos públicos, se establece una tasa general del 11%, con excepción de las funciones de teatro y circo que será de 4%, en base al anexo cinco del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que tiene signado el Estado con la Federación.

En derechos, se prevén los de agua potable; aseo público; panteones; rastro; planeación; tránsito y seguridad; registro civil; salubridad; estacionamientos; reparación, conservación y mantenimiento de pavimentos; publicidad y anuncios; monitoreo vehicular; nomenclatura urbana; licencias para ventas de bebidas alcohólicas de baja graduación; expedición de copias, certificaciones y constancias diversas; servicios catastrales; supervisión de alumbrado público; y ocupación de la vía pública. Asimismo, cualquier otro servicio que lleve a cabo el municipio y por el cual no esté expresamente prohibido su cobro.

Los pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes y afiliados al INAPAM, personas de 60 años y mayores de esa edad, recibirán un descuento del 50% sobre el valor de la cuota de uso doméstico de agua potable y alcantarillado, previa identificación y comprobante de domicilio ante la autoridad correspondiente. De igual forma y previa autorización del H. cabildo en pleno, durante los meses de enero, febrero y marzo, se realizara una campaña de descuentos de multas y recargos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones económicas que guarde el municipio, lo cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.

En lo referente a los servicios de aseo público, se cobra en UMA, tomando como base el tonelaje o metro cúbico, la frecuencia días, tipo de basura y servicios prestados.

En panteones se cobran en tarifa, los permisos para inhumaciones, las constancias, los permisos para exhumación, cremación y los traslados.

En rastro, se prevé el servicio de sacrificio de ganado, matanza, refrigeración de carne, uso de corrales, fijando su cobro en cuota, por cabeza o día.

En materia de servicios de planeación, se contemplan el otorgamiento de dictámenes de uso de suelo, de licencias y permisos de construcción, reconstrucción o demolición en fincas urbanas, suburbanas o rústicas, y cementerios; así como para lotificar o fraccionar terrenos. Asimismo, la elaboración y expedición de planos, constancias y certificaciones relacionadas con esta actividad.

Lo concerniente a las licencias de construcción, las tasas se fijan al millar de manera progresiva en base al costo de la construcción.

Se establece que la regulación de la licencia de construcción de fincas construidas o en proceso de construcción, que sean detectadas por la autoridad o por denuncia ciudadana, llevadas a cabo sin autorización pagarán lo doble de la tasa establecida para este efecto.

Las factibilidades de uso de suelo para construcción de vivienda, se cobran en tarifa, de acuerdo al tipo de vivienda.

La expedición de licencias de uso de suelo, se cobra en tarifa, dependiendo de su tipo, pues estas pueden ser para construcción y para funcionamiento.

Rosa vigil Treviño

Esteban Zamora

[Handwritten signature]

Mario Gortáiz

[Large handwritten signature]

Anelma Carral

En registro civil se prevén el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, tutela y emancipación, o cualquier otro acto que modifique el estado civil de las personas e inscripción de sentencias firmes provenientes de autoridades judiciales; así como la expedición de copias, certificaciones y constancias relativas estableciendo su cobro en cuota.

En catastro se sitúan los avalúos, certificaciones y deslindes, fijando su pago en base al servicio.

Los demás derechos que se cobran por los servicios que contempla esta Ley, se determinan en base al tipo de servicio que se presta, tomando en cuenta el costo que implica para el ayuntamiento proporcionarlos.

Se establece un Título denominado Accesorios de Contribuciones, el cual contempla las multas fiscales, recargos, los gastos de ejecución y las actualizaciones.

Los ingresos que contempla esta Ley como productos, son: venta de bienes muebles e inmuebles, venta de publicaciones, rendimientos e intereses de capitales, concesión de servicios, y arrendamiento de inmuebles, locales y espacios físicos.

En productos aumentan los que están en salarios mínimos, al ajuste que tenga éste en el año.

En aprovechamientos, se establecen Multas administrativas no fiscales, Donaciones; Indemnizaciones, y Reintegros y reembolsos.

En aprovechamientos, solamente se aumentan las multas administrativas, de acuerdo al aumento que tenga el salario mínimo en el año.

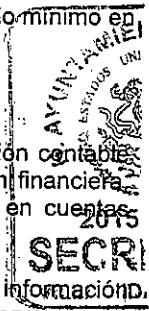
También, se prevén como ingresos las participaciones y aportaciones federales.

No debemos dejar de lado que el espíritu de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es que la información contable mantenga una congruencia con la información presupuestaria, control de inventaros, integración de la información financiera, sistematización que permita la obtención de información clara, concisa, oportuna y veraz y registros contables en cuentas específicas teniendo así una influencia relevante en las leyes de ingresos de los Municipios.

Es por ello que la vigencia de los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos relacionados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuya observancia es obligatoria, entre otras entidades gubernamentales, para gobiernos municipales, respecto de la disposición que regula y que a la letra dice: "se deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos que podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local". En el formato para la ley de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2017, se proponen adecuaciones en el modo de agrupación o la denominación de alguno de los rubros de ingresos que inicialmente se considera puedan fortalecer algunas de las disposiciones implementadas en la Ley en cuestión, que facilitara la relación entre los conceptos de recaudación y la contabilización de los mismos.

En tal razón esta Ley tiene un orden lógico en su estructura y contenido, y acorde al clasificador por rubro de ingresos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ante ello, la misma se sujeta a un esquema de títulos, capítulos, secciones, apartados y artículos mismos que se integran en párrafos, fracciones y números arábigos lo que le permitirá entender y ver el alcance a éste Municipio de obtener ingresos por los conceptos que se prevén en la misma, ya que cumplen en lo sustantivo con los requisitos que marcan los ordenamientos legales correspondientes.

[Handwritten signature]



Rosa Vigil Trevino

Estación Central

[Handwritten signature]

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1º. Esta Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los distintos conceptos de ingresos que pueda obtener Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., durante el Ejercicio Fiscal que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, así como en su caso precisar los elementos que los caracterizan y señalar las tasas y tarifas aplicables.

ARTÍCULO 2º. Cuando en esta Ley se haga referencia a la UMA se entenderá que es la Unidad de Medida y Actualización utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en la presente Ley. El valor diario, mensual y anual de la UMA será el publicado cada año por el INEGI.

ARTÍCULO 3º. Las cantidades que resulten de la aplicación de tarifas y cuotas, se ajustarán de conformidad con la siguiente:

TABLA DE AJUSTES

CANTIDADES	UNIDAD DE AJUSTE
Desde \$ 0.01 y hasta \$ 0.50	A la unidad de peso inmediato inferior
Desde \$ 0.51 y hasta \$ 0.99	A la unidad de peso inmediato superior

ARTÍCULO 4º. En el Ejercicio Fiscal 2017 el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., percibirá los ingresos que provengan de los conceptos y en las cantidades estimadas siguientes:

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Total		\$ 103'605,000.00
1	Impuestos	1'685,000.00
11	Impuestos sobre los ingresos	5,000.00
12	Impuestos sobre el patrimonio	1'660,000.00
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
14	Impuestos al comercio exterior	0.00
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
16	Impuestos Ecológicos	0.00
17	Accesorios	20,000.00
18	Otros Impuestos	0.00
19	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
2	Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
22	Cuotas para el Seguro Social	0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
25	Accesorios	0.00
3	Contribuciones de mejoras	600,000.00
31	Contribución de mejoras por obras públicas	600,000.00

Rosa Vigil Treviño

530

Handwritten signatures and notes at the bottom left of the page.

Handwritten signature: Mario Carrasco

Handwritten signature and stamp at the bottom right.

Andrés Cruz
María Cortés

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
32	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
4	Derechos	2'570,000.00
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00
42	Derechos a los hidrocarburos	0.00
43	Derechos por prestación de servicios	2'520,000.00
44	Otros Derechos	30,000.00
45	Accesorios	20,000.00
49	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
5	Productos	122,000.00
51	Productos de tipo corriente	102,000.00
52	Productos de capital	20,000.00
59	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6	Aprovechamientos	3'018,000.00
61	Aprovechamientos de tipo corriente	2'998,000.00
62	Aprovechamientos de capital	20,000.00
69	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
72	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
73	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
8	Participaciones y Aportaciones	94'410,000.00
81	Participaciones	18'410,000.00
82	Aportaciones	16'000,000.00
83	Convenios	60'000,000.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
92	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
93	Subsidios y Subvenciones	0.00
94	Ayudas sociales	0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	0.00
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0	Ingresos derivados de Financiamientos	1'200,000.00
01	Endeudamiento interno	1'200,000.00
02	Endeudamiento externo	0.00

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Rosa Vigil

Esther Domínguez

[Handwritten signature]

Andrés González

Mario Gutiérrez

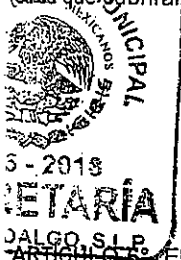
[Handwritten signature]

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS IMPUESTOS**

**CAPÍTULO I
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

**SECCIÓN ÚNICA
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 5°. Para la aplicación de este impuesto se estará a lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y la tasa será el 11% de la base establecida en dicha ley; excepción hecha de lo que se refiera a funciones de teatro y circo que cubrirán la tasa del 4% conforme al anexo 5 del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



**CAPÍTULO II
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**SECCIÓN PRIMERA
PREDIAL**

ARTÍCULO 6°. El impuesto predial se calculará aplicando la tasa que corresponda de acuerdo al tipo de predio y sobre la base gravable que señala la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo siguiente:

I. Para predios urbanos, suburbanos y rústicos, según el caso, se observarán las siguientes tasas:

	AL MILLAR
a) Urbanos y suburbanos habitacionales:	
1. Predios con edificaciones tipificadas como de interés social o vivienda popular y popular con urbanización progresiva	0.58
2. Predios distintos a los del inciso anterior con edificación o cercados	0.88
3. Predios no cercados	1.10
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios:	
1. Predios con edificación o sin ella	1.20
c) Urbanos y suburbanos destinados a uso industrial:	
1. Predios destinados al uso industrial	1.20
d) Predios rústicos:	
1. Predios de propiedad privada	1.00
2. Predios de propiedad ejidal	0.75

II. No causarán el impuesto, previa autorización del cabildo, los predios rústicos cuando por factores climatológicos y otros ajenos a la voluntad de los productores, se haya originado la pérdida total de la producción.

Quando los propietarios o poseedores de predios urbanos, suburbanos o rústicos no los tengan empadronados, se apegarán a lo que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

En todo caso, el importe mínimo a pagar por el impuesto predial nunca será inferior a la suma que resulte de, y su pago se hará en una exhibición.	UMA 4.00
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Los contribuyentes de predios rústicos propiedad privada y ejidales que tributen en tarifa mínima, tendrán el estímulo fiscal previsto en los artículos Sexto y Séptimo transitorios del presente ordenamiento, según corresponda.

ARTÍCULO 7°. Tratándose de personas de 60 años y de más edad que pertenezcan al INAPAM, discapacitados, indígenas, así como jubilados y pensionados, previa identificación, cubrirán el 50% del impuesto predial de su casa habitación. De igual forma y previa autorización del H. cabildo en pleno, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se realizara una campaña de descuentos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones el 2° párrafo del Art. 9, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, la cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño
Esteban Arroyave

[Handwritten signature]

Mario Garza

[Handwritten signature]

Anelma Carrizola

ARTÍCULO 8°. Los contribuyentes de predios rústicos de propiedad privada en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL		% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta \$ 50,000	50.00%	(2.00 UMA)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000	62.50%	(2.50 UMA)
c)	De \$ 100,001 a \$ 150,000	75.00%	(3.00 UMA)
d)	De \$ 150,001 a \$ 200,000	87.50%	(3.50 UMA)
e)	De \$ 200,001 a \$ 295,000	100.00%	(4.00 UMA)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

ARTÍCULO 9°. Los contribuyentes de predios rústicos de ejidales en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL		% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta \$ 50,000	50.00%	(2.00 UMA)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000	62.50%	(2.50 UMA)
c)	De \$ 100,001 a \$ 200,000	75.00%	(3.00 UMA)
d)	De \$ 200,001 a \$ 300,000	87.50%	(3.50 UMA)
e)	De \$ 300,001 a \$ 440,000	100%	(4.00 UMA)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

SECCIÓN SEGUNDA
DE PLUSVALÍA

ARTÍCULO 10°. Este impuesto se causará por el incremento en el valor de los bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rústicos del municipio que obtengan sus propietarios o poseedores en razón de la realización de una obra ejecutada total o parcialmente con recursos municipales.

La base del impuesto será la diferencia entre el último valor catastral del predio y el que les corresponda con posterioridad a la terminación de la obra pública; éste último será determinado por la autoridad catastral municipal o por perito valuador autorizado.

La tasa de este impuesto será de	1.50%
sobre la base gravable;	UMA
y en ningún caso será menor a	4.00

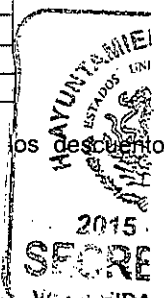
Este impuesto se causará por una sola vez, sin exención del pago referente al impuesto predial; debiéndose liquidar antes de que transcurran 30 días hábiles de la notificación por parte de la autoridad municipal.

SECCIÓN TERCERA
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS REALES

ARTÍCULO 11°. Este impuesto se causará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y se pagará aplicando la tasa neta del 1.41% a la base gravable, no pudiendo ser este impuesto en ningún caso inferior al importe resultante de 4.00 UMA.

Para los efectos de vivienda de interés social y vivienda popular se deducirá de la base gravable el importe de 15 UMA elevados al año y del impuesto a pagar resultante se deducirá el 50%.

	UMA
Se considerará vivienda de interés social aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de elevados al año; se considerará vivienda de interés popular aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	20.00
elevados al año, siempre y cuando el adquirente sea persona física y no tenga ninguna otra propiedad.	30.00



mail: TREVINO

Esbrar Comisario

[Handwritten signature]

Anelara Cruz *Mario Gaytán* *[Signature]*

La primera asignación o titulación que se derive del "Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos" en los términos de la Ley Agraria, no son sujeta de este impuesto.

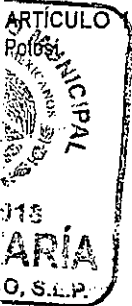
**CAPÍTULO III
ACCESORIOS DE IMPUESTOS**

ARTÍCULO 12°. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los impuestos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO TERCERO
DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

**CAPÍTULO ÚNICO
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS**

ARTÍCULO 13°. Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.



**TÍTULO CUARTO
DE LOS DERECHOS**

**CAPÍTULO I
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES**

**SECCIÓN ÚNICA
POR LA CONCESION DE SERVICIOS A PARTICULARES**

ARTÍCULO 14°. Las concesiones para la explotación de los servicios de agua, basura, panteones y otros servicios concesionables, se otorgarán previa autorización de las dos terceras partes de los integrantes del cabildo y la aprobación del Congreso del Estado, a las personas físicas o morales que ofrezcan, las mejores condiciones de seguridad e higiene en la prestación del servicio de que se trate y cubran las características exigidas; y generarán los ingresos que en cada caso se determinen conforme a su título de concesión.

**CAPÍTULO II
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**SECCIÓN PRIMERA
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

ARTÍCULO 15°. Los derechos derivados de la contratación del servicio de agua potable se cobrarán de acuerdo a las siguientes tarifas y clasificaciones:

	CUOTA
I. Servicio doméstico	\$ 60.00
II. Servicio comercial	\$ 100.00
III. Servicio industrial	\$ 150.00

ARTÍCULO 16°. Los derechos derivados del suministro de agua potable se causarán mensualmente, conforme a las siguientes tarifas y clasificaciones:

I. El suministro de agua potable mediante tarifa fija, se pagará de la manera siguiente:	CUOTA
a) Doméstica	
1.- Cabecera municipal	\$ 60.00
2.- Ejidos	\$ 60.00

Rosa Vigil Treviño

Esterita Zamora

[Signature]

Mario Cayetano

Anselma Angel

Quando exista mas de una familia que se abastezca en una toma, cada una de las familias adicionales pagara el 50% mas de valor de la tarifa.

b) Comercial	
1. Almacenes distribuidores o agencias	\$ 300.00
2. Depósitos de cervezas, licorerías y vinateria	\$ 60.00
3. Mini-súper	\$ 60.00
4. Abarrotes, tiendas, misceláneas y tendajones	\$ 50.00
5. Restaurante	\$ 130.00
6. Fondas, cafeterías, cenadurías, taquerías, antojitos y similares	\$ 130.00
7. Salones de fiestas	\$ 60.00
8. Bloqueras	\$ 250.00
9. Lavado de autos	\$ 250.00
10. Taller mecánico	\$ 60.00
11. Cantina	\$ 60.00
12. Lavandería	\$ 150.00
13. Hotel	\$ 150.00
14. Tortillerías	\$ 150.00
15. Instituciones educativas privadas	\$ 60.00
16. Instituciones medicas privadas	\$ 65.00
17. Otros	\$ 130.00
c) Industrial	\$ 300.00

Los pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes y afiliados al INAPAM, personas de 60 años y mayores de esa edad, recibirán un descuento del 50% sobre el valor de la cuota de uso doméstico de agua potable y alcantarillado, previa identificación y comprobante de domicilio ante la autoridad correspondiente. De igual forma y previa autorización de la cabildo en pleno, durante los meses de enero, febrero y marzo, se realizara una campaña de descuentos de multas y recargos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones económicas que guarde el municipio, lo cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.

El agua potable para auto baños, fábricas de hielo y en general para comercios que notoriamente consumen mayor cantidad de este líquido, se pagará siempre conforme a la cuota industrial.

Quando no se pueda determinar el volumen de agua potable, como consecuencia de la descompostura del medidor por causas no imputables al usuario, la cuota de agua potable se pagará conforme a la cantidad de metros cúbicos usados en promedio de los tres últimos periodos de pago, o en su caso el último pago.

Quando no sea posible medir el consumo debido a la destrucción total o parcial del medidor respectivo por parte del usuario, el municipio podrá determinar en función de los consumos anteriores.

El municipio dispondrá dentro de sus posibilidades económicas la implementación de programas para instalar los medidores en las zonas en que el pago se haga a cuota fija. Los usuarios que no cuenten con medidores pagarán la cuota fija señalada; siendo obligatoria su instalación para usos industriales, baños públicos, autobaños, hoteles, moteles, fábricas de hielo, fraccionamientos residenciales y los giros comerciales.

III. Los trabajos de instalación, supervisión y similares, los efectuará el municipio previo pago respectivo. En caso de hacerlos el usuario por su cuenta deberán ser autorizados previamente, y supervisados hasta su terminación por el mismo municipio.

IV. En caso de fraccionamientos nuevos cuando se conceda la autorización para conectarse a la red de agua se deberá cubrir una cuota por cada lote, cuyo importe se aplicará a reforzar el abastecimiento y conducción que garantice la atención de la demanda.

El pago será de :	CUOTA
a) Por lote en fraccionamientos de interés social	\$ 130.00
b) Por lote en fraccionamientos populares o populares con urbanización progresiva	\$ 200.00
c) Por los demás tipos de lotes	\$ 250.00

Rosa Vigil Treviño

Esteban Zambrano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mano Cortés

[Handwritten signature]

Angelina Arizola

Estas cuotas se pagarán independientemente de los costos de líneas, tomas y demás gastos que se originen para la prestación del servicio.

V. La solicitud por conexión a la línea en áreas que ya cuenten con el servicio será de, cada una	CUOTA \$100.00
---------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

VI. El mantenimiento y reposición de medidores se efectuará por el municipio y su costo se cobrará al usuario hasta en un mínimo de tres mensualidades o más, y se incluirá en dicho costo las refacciones y gastos originados por inspección, reparación y reinstalación, mismos que serán desglosados con toda claridad en los recibos correspondientes.

VII. Las conexiones, reconexiones, instalaciones y reparaciones en general, tanto de medidores, como de líneas o tomas, las realizará la administración municipal. Si se concede autorización a particulares para que ellos realicen estos trabajos, esta debe ser por escrito y con especificaciones claras.

Por la desobediencia a esta disposición el infractor se hará acreedor a una sanción equivalente a, por cada una de las infracciones cometidas.	UMA 13.00
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Las fugas que existan del medidor hacia el tubo alimentador deberán ser corregidas por el municipio y por su cuenta, incluyendo el arreglo del pavimento.

VIII. Para suministrar el servicio a través de pipas propiedad del Ayuntamiento a particulares será a razón de \$ 350.00

ARTÍCULO 17°. El cobro del derecho por la prestación de servicio de drenaje y alcantarillado, se establecerá de acuerdo a lo siguiente:

I. La instalación de las líneas nuevas de drenaje que requieran los particulares la realizará el municipio, previo pago del presupuesto que éste formule. En caso de que el particular fuera autorizado a efectuar estos trabajos por su cuenta, deberá observar las normas y especificaciones que se le indiquen.

En el caso de fraccionadores éstos se sujetarán a lo establecido en el párrafo anterior, presentando previamente los planos autorizados y el permiso de fraccionar que le haya extendido la autoridad municipal y el ayuntamiento.

ARTÍCULO 18°. Para la conservación y mantenimiento de las redes de drenaje, se causará un derecho del

sobre el monto de consumo de agua, y lo pagará el usuario incluido en su recibo respectivo.	16%
---------------------------------------------------------------------------------------------	------------

**SECCIÓN SEGUNDA
SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO**

ARTÍCULO 19°. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de aseo público se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Por recolección de basura con vehículos del ayuntamiento, incluyendo uso de relleno sanitario, por cada evento se cobrará:	UMA
a) Establecimientos comerciales o de servicios	0.10
b) Establecimientos industriales que generen basura no peligrosos	0.20
II. Por uso de relleno sanitario con vehículos particulares, por cada evento se cobrará:	
a) Desechos comerciales o de servicios	0.05
b) Desechos industriales no peligrosos	0.10

**SECCIÓN TERCERA
SERVICIOS DE PANTEONES**

ARTÍCULO 20°. El derecho que se cobre por los servicios de panteones, se causará conforme a las siguientes tarifas:

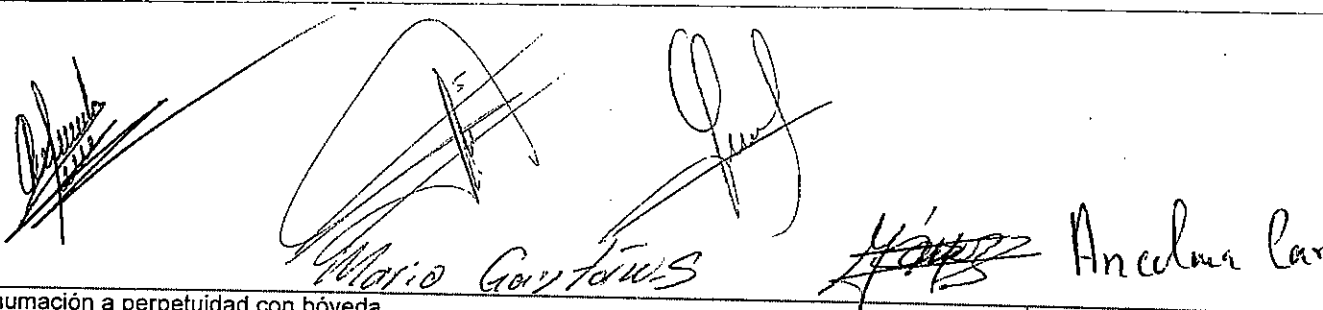
I. En materia de inhumaciones:	UMA	UMA
	CHICA	GRANDE

Rosa Nigil Treviño

Esther Zamora

537

[Handwritten signature]



 Mario González Anelmar Carr

a) Inhumación a perpetuidad con bóveda	15.27	22.26
b) Inhumación a perpetuidad sin bóveda	7.00	14.00
c) Inhumación temporal con bóveda	13.26	18.26
II. Por otros rubros:		
a) Sellada de fosa		UMA
b) Exhumación de restos		3.00
c) Constancia de perpetuidad		3.00
d) Certificación de permisos		1.00
e) Permiso de traslado dentro del Estado		1.00
f) Permiso de traslado nacional		3.00
g) Permiso de traslado internacional		4.00
		5.00

**SECCIÓN CUARTA
SERVICIOS DE RASTRO**

ARTÍCULO 21°. Los servicios por degüello haciendo uso del rastro municipal que preste el ayuntamiento causarán pago, según el tipo de ganado conforme a la siguiente tabla:

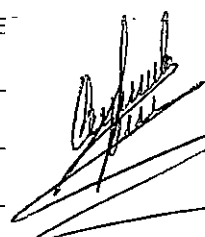
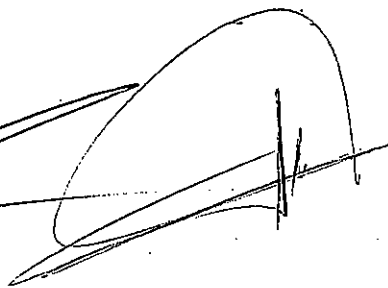
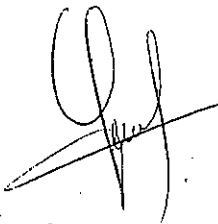
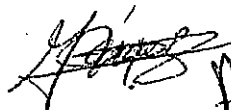
CONCEPTO	CUOTA
a) Ganado bovino, por cabeza	\$ 18.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 13.00
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 8.00
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 5.00
e) Aves de corral, por cabeza	\$ 1.00
I. El personal externo del ayuntamiento que haga uso del rastro en la prestación del servicio de matanza de cualquier tipo de ganado aportará, por día laborado.	
II. Para quienes realicen estas prácticas en un lugar distinto al rastro municipal, y con previa autorización de la Secretaría de Salud, tendrán la obligación de pagar una cuota por cada evento de:	
CONCEPTO	
a) Ganado bovino, por cabeza	CUOTA \$ 12.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 9.00
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 5.00
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 5.00
e) Aves de corral, por cabeza	\$ 1.00
III. Por servicio de uso de corral por día:	
CONCEPTO	
a) Ganado bovino, por cabeza	CUOTA \$ 5.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 2.50
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 1.50
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 1.50
Ganado que venga caído o muerto, siempre y cuando sea en el traslado de su lugar de origen al rastro se cobrará la cuota anterior, previa certificación del Médico Veterinario Zootecnista asignado, de lo contrario, se aplicará la tarifa anterior incrementada en un	
	50%

**SECCIÓN QUINTA
SERVICIOS DE PLANEACIÓN**

ARTÍCULO 22°. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de planeación se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Las licencias y permisos para construcción, reconstrucción y demolición, se otorgarán mediante el pago de los siguientes derechos:

a) Por las licencias de construcción se cobrará conforme al valor del costo de construcción, las siguientes tasas:


Mario Cortés

Anabela Carrizosa

1. Para casa habitación:				AL MILLAR
DE	\$	1	HASTA \$ 20,000	5.00
	\$	20,001	\$ 40,000	6.00
	\$	40,001	\$ 50,000	7.00
	\$	50,001	\$ 60,000	8.00
	\$	60,001	\$ 80,000	9.00
	\$	80,001	\$ 100,000	10.00
	\$	100,001	\$ 300,000	11.00
	\$	300,001	\$ 1,000,000	12.00
	\$	1,000,001	en adelante	13.00

2. Para comercio, mixto o de servicios:				AL MILLAR
DE	\$	1	HASTA \$ 20,000	7.00
	\$	20,001	\$ 40,000	7.00
	\$	40,001	\$ 50,000	7.00
	\$	50,001	\$ 60,000	8.00
	\$	60,001	\$ 80,000	8.00
	\$	80,001	\$ 100,000	9.00
	\$	100,001	\$ 300,000	11.00
	\$	300,001	\$ 1,000,000	13.00
	\$	1,000,001	en adelante	14.00

3. Para giro industrial o de transformación:				AL MILLAR
DE	\$	1	HASTA \$100,000	13.00
	\$	100,001	\$300,000	14.00
	\$	300,001	\$ 1,000,000	14.00
	\$	1,000,001	\$5,000,000	15.00
	\$	5,000,001	\$ 10,000,000	16.00
	\$	10,000,001	en adelante	17.00

Por regulación de licencia de construcción de fincas construidas o en proceso de construcción, así como las omisiones de las mismas y que sean detectadas por la autoridad, mediante el procedimiento de inspección que al efecto establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, o por denuncia ciudadana, llevadas a cabo sin autorización, los directores responsables de obra y/o propietarios de las mismas pagarán el **doble** de la cantidad que corresponda sin perjuicio de la sanción que resulte aplicable.

a) Solamente se podrá autorizar como autoconstrucción un cuarto o pieza, por metro cuadrado con un cobro de	UMA
Sólo se dará permiso para construir hasta 30 metros cuadrados sin presentar planos; pero si ya existen o se construye más, los propietarios deberán presentar los planos respectivos para su aprobación y pagar los derechos correspondientes a esta Ley.	0.30
b) Por la licencia para remodelación y reconstrucción de fincas se cobrará el 50% de lo establecido en el inciso a) y deberán cubrir los mismos requisitos que en la construcción, y en ningún caso el cobro será menor a	4.00
c) Por los permisos para demoler fincas se cubrirá este derecho pagando el 35% de lo establecido en el inciso a).	
d) La inspección de obras será	Sin costo
e) Por reposición de planos autorizados según el año que correspondan se cobrarán las cantidades siguientes:	
1990-2016	4.00
1980-1989	4.50
1970-1979	5.00
1960-1969	5.50
1959 y anteriores	6.00
II. Por la expedición de factibilidades de uso de suelo para construcción de vivienda:	UMA
a) Para la construcción de vivienda en términos generales, se cobrarán por cada una.	1.00
b) Para comercio, mixto y servicios se cobrarán por cada una.	3.00

Rosa Vigil Treviño

UMA

0.30

4.00

Sin costo

4.00

4.50

5.00

5.50

6.00

12

[Handwritten signatures]
Mario Galván S.
[Signature]

[Handwritten signature] Arcelma Carrizel

c) Para industrias o transformación y las demás no contempladas en el párrafo anterior, se cobrará por cada una.	5.00
d) Tratándose de vivienda de interés social o popular y popular con urbanización progresiva, se cobrará como sigue: 1. En vivienda de interés social se cobrará el 60% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción. 2. En vivienda popular y popular con urbanización progresiva se cobrará el 75% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción.	
e) Por otras constancias y certificaciones que se expidan en esta materia se cobrará una cuota de	2.00
III. Los servicios de aprobación de planos y alineamientos serán	Sin costo
pero el propietario y/o director responsable de obra deberá colocar la banda de obra autorizada expedida por la Dirección de Obras Públicas en el sitio de la obra en lugar visible, de lo contrario se cobrará una sanción por el equivalente a	4.00
IV. Por registro como director responsable de obra se cobrará por inscripción una cuota de	4.00
y por refrendo anual, el cual deberá cubrirse durante los primeros dos meses del año.	3.00
V. Por el dictamen y aprobación de estimaciones que presenten los contratistas de las obras que contrate el ayuntamiento se cobrará una tasa de	4.00
sobre el monto de la estimación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	
VI. Por la elaboración de dictamen de seguridad en establecimientos que lo requieran por ley, se cobrará en función de los costos incurridos al contratar especialistas del ramo.	UMA 20195
VII. Por la autorización de subdivisión de predios con superficie menor a 10 mil metros cuadrados y no requiera del trazo de vías públicas se cobrará por metro cuadrado o fracción.	0.73
Por el excedente de metros cuadrados se cobrará el por metro cuadrado o fracción.	0.73
VIII. Por la autorización de fusión de predios, por metro cuadrado o fracción de la superficie total se cobrará	0.73
IX. Por la autorización de relotificación de predios, por metro cuadrado o fracción se cobrará	0.73
X. Por el permiso de ruptura por metro cuadrado o fracción se cobrará conforme a lo siguiente:	UMA
a) De piso, vía pública en lugar no pavimentado	0.50
b) De calles revestidas de grava conformada	0.60
c) De concreto hidráulico o asfáltico	0.80
d) Guarniciones o banquetas de concreto	1.00
Los pavimentos de las calles o banquetas no podrán romperse sin previa autorización o requisición que señale el ayuntamiento, y ésta exigirá la reposición en todos los casos de ruptura.	
XI. Por el permiso temporal no mayor a un mes por utilización de la vía pública:	2.00
a) Andamios o tapias por ejecución de construcción o remodelación	3.00
b) De grava conformada	4.00
c) Retiro de la vía pública de escombros	4.00
XII. Por licencia de la ubicación de escombrera o depósito de residuos de construcción se pagará	4.00
XIII. Por la dictaminación de peritajes oficiales se pagarán	6.00
Las licencias a que se refiere este artículo sólo se otorgarán cuando se demuestre estar al corriente en el pago del impuesto predial.	

AL MILLAR
UMA
20195
SECR
VILLA HID
CUOTA

ARTÍCULO 23°. Por la expedición de licencia de uso de suelo se aplicarán las siguientes cuotas:

I. Habitacional:	UMA
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:	UMA

D. S. A. S. P. 20195. D. S. A. S. P. 20195. D. S. A. S. P. 20195. D. S. A. S. P. 20195. D. S. A. S. P. 20195.

[Handwritten signatures and names: Ana Carzela, Mario Cortés]

1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100m2 de terreno por predio	Gratuito	
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	9.00	
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	12.00	
4. Vivienda campestre	14.00	
b) Para predios individuales:		
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100 m2 de terreno por predio	Gratuito	
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	14.00	
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	15.00	
II. Mixto, comercial y de servicios:		
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:		
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	12.00	
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	17.00	
b) Para predios individuales:		
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	12.00	
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	17.00	
3. Salones de fiestas, reunión con espectáculos, rodeos, discotecas, bodegas, templos de culto, panaderías, torillerías, locales comerciales, oficinas, academias y centros de exposiciones	17.00	
4. Bares, cantinas, expendios de venta de cerveza o licores, plazas comerciales y tiendas departamentales	20.00	
5. Gasolineras y talleres en general	20.00	
III. Por la licencia de cambio de uso de suelo, se cobrará de la manera siguiente:		
De 1	1,000	1.00
1,001	10,000	2.00
10,001	1,000,000	3.00
1,000,001	en adelante	3.00
IV. Por la expedición de copias de dictámenes de uso de suelo		6.00

En todos los pagos que se realicen por concepto de autorización de subdivisión, fusión o relotificación, quedarán a salvo los derechos del ayuntamiento de exigir el cumplimiento de la entrega del 10% de donación sobre la superficie total del predio, o los predios subdivididos, o fusionados, conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 24°. El derecho que se cobre en materia de permisos para construir en cementerios se causará conforme a los siguientes conceptos y cuotas:

I. Panteón municipal ubicado en la cabecera municipal.	
a) Por los permisos de construcción de fosas y gavetas	
1. Fosa, por cada una	UMA 5.00
2. Bóveda, por cada una	5.25
3. Gaveta, por cada una	5.00
b) Permiso de instalación y/o construcción de monumentos por fosa:	
1. De ladrillo y cemento	2.00
2. De cantera	3.00
3. De granito	3.00
4. De mármol y otros materiales	5.00
5. Piezas Sueltas (jardinería, lapida, etc.) cada una	1.00
c) Permiso para construcción de capillas.	
	17.00

**SECCIÓN SEXTA
SERVICIOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD**

ARTÍCULO 25°. Estos servicios se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

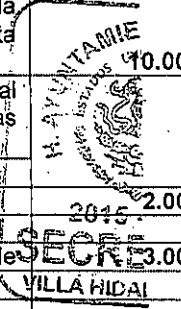
	UMA
--	-----

[Vertical handwritten notes: Rosa Vigil Treviño, Esteban Zamora]

[Handwritten signatures]
 Mario Gaitán S

[Handwritten signature]
 Anelma Cruz

I. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales, y su cobro será de	4.00
II. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales por segunda y última ocasión, y su cobro será de	4.00
III. Las personas físicas o morales que realicen eventos con fines de lucro y soliciten personal adicional de seguridad y protección, por cada elemento comisionado deberán cubrir previamente la cantidad de En caso de no celebrarse el evento por causas de fuerza mayor, sólo se reembolsará el pago efectuado si se presenta aviso con 24 horas de anticipación a la celebración del mismo.	5.00
IV. Por permiso para manejar con licencia vencida, por única vez, por un máximo de quince días, la cuota será de	2.00
V. Por constancia de no infracción, la cuota será de	0.50
VI. Por estacionamiento a permisionarios del servicio de transporte público, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2 metros de ancho por 3 metros de largo, la cuota anual será de El concesionario que por razón de las dimensiones del vehículo automotor requiera utilizar un espacio mayor al señalado como medida máxima, pagará por metros cuadrados el ajuste equivalente a las medidas sobrepasadas.	10.00
VII. Por carga y descarga de camionetas de hasta 2 ejes, por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	2.00
VIII. Por carga y descarga de camiones de 3 ejes o mayores por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	3.00
IX. Por uso de grúa del ayuntamiento dentro de la zona urbana de la cabecera municipal, a solicitud de un particular, la cuota por arrastre será de	2.00
X. Por permiso para manejar vehículos motorizados a mayores de 16 años por única vez, por un máximo de tres meses, la cuota será de	5.00



**SECCIÓN SÉPTIMA
 SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL**

ARTÍCULO 26°. Los servicios de registro civil causarán las siguientes cuotas en función del servicio:

CONCEPTO	CUOTA
I. Registro de nacimiento o defunción	Sin costo
II. Registro de autorización para habilitación de edad y suplencia de consentimiento a menores de edad	\$ 56.00
III. Celebración de matrimonio en oficialía:	
a) En días y horas de oficina	\$ 120.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 175.00
c) En días festivos	\$ 215.00
IV. Celebración de matrimonios a domicilio:	
a) En días y horas de oficina	\$ 425.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 675.00
c) En días festivos	\$ 855.00
V. Registro de sentencia de divorcio	\$ 66.00
VI. Por la expedición de certificación de actas	\$ 46.00
VII. Otros registros del estado civil	\$ 66.00

[Handwritten signatures and names: Mano Gortáiz, [unclear], [unclear], Anelara Carrizab]

VIII. Búsqueda de datos	Gratuito
IX. Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento para ingreso a educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	\$ 26.00
X. Por la inscripción de actas del registro civil respecto de actos celebrados por mexicanos en el extranjero	\$ 86.00
XI. Por el registro extemporáneo de nacimiento	\$ 54.00
XII. Por el registro de reconocimiento de hijo	Sin costo
Quando alguno de los servicios aludidos en las fracciones anteriores sea prestado con carácter urgente costará el doble	

**SECCIÓN OCTAVA
SERVICIOS DE SALUBRIDAD**

ARTÍCULO 27°. Este servicio lo proporcionará el ayuntamiento en auxilio de las autoridades federales o estatales en los términos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN NOVENA
SERVICIOS DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

ARTÍCULO 28°. El servicio de ocupación de la vía pública consiste en el pago de derechos de uso y explotación de la vía pública subterránea, aérea y terrestre, mediante la instalación u ocupación de infraestructura y objetos ajenos a la propiedad municipal, este cobro se hará en base a lo previsto por los artículos 64 bis y 65 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN DÉCIMA
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA**

ARTÍCULO 29°. Por estacionarse en la vía pública en las áreas que al efecto determine la Dirección de Tránsito Municipal, previa solicitud por escrito para estacionamiento o apartado a particulares de carácter comercial, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo.

La cuota mensual será de	UMA 3.50
--------------------------	-------------

**SECCIÓN UNDÉCIMA
SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS**

ARTÍCULO 30°. El derecho de reparamiento, conservación y mantenimiento de pavimento se causará según lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos.

Tratándose de empresas o personas que canalizan redes de infraestructura o las sustituyan, cubrirá este derecho de acuerdo a la tarifa siguiente por metro lineal canalizando en área urbana pavimentada, el ayuntamiento se reserva el derecho de supervisar y en su caso aprobar la correcta reparación del pavimento, que deberá cumplir con las especificaciones por él establecidas.

			UMA	
DE	1.00	HASTA	100,00	0.10
	100,01		200,00	0.10
	200,01		500,00	0.10
	500,01		1,000,00	0.10
	1,000,01		1,500,00	0.10
	1,500,01		5,000,00	0.50
	5,000,01		en adelante	0.50

ROSA VIRIL TREVIÑO

Echua Amador

Anselmo Carrizosa

Mario Cortés

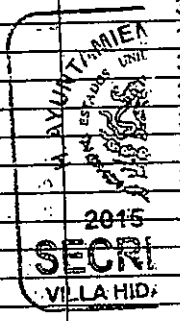
[Signature]

SECCIÓN DUODÉCIMA
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS

- I. La
- 30 día
- II. La
- 30 día
- III. La
- segur
- En ca
- prese
- IV. Po
- de
- V. Poi
- VI. Po
- Direct
- anual
- El con
- señala
- sobre
- VII. Po
- VIII. P
- IX. Po
- partic
- X. Por
- tres m
- CONG
- I. Reg
- II. Reg
- III. Ce
- a) En
- b) En
- c) En
- IV. Ce
- a) En
- b) En
- c) En
- V. Reg
- VI. Poi
- VII. Ot

ARTÍCULO 31°. Los derechos por la expedición de licencias, permisos o autorización de anuncios, carteles o publicidad que otorgue la autoridad municipal se causarán conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	UMA
I. Difusión impresa, al millar (conteo de hoja individual)	1.00
II. Difusión fonográfica, por día	1.00
III. Mantas colocadas en vía pública, por m2	1.00
IV. Carteles y posters, por cada ciento o fracción	1.50
V. Anuncio pintado en la pared, por m2 anual	1.50
VI. Anuncio pintado en el vidrio, por m2 anual	1.50
VII. Anuncio pintado tipo bandera poste, por m2 anual	1.50
VIII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	50
IX. Anuncio pintado colocado en la azotea, por m2 anual	50
X. Anuncio espectacular pintado o de lona o vinyl, por m2 anual	1.50
XI. Anuncio luminoso tipo bandera poste, por m2 anual	3.00
XII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	1.50
XIII. Anuncio luminoso adosado a la pared, por m2 anual	3.00
XIV. Anuncio luminoso gas neón, por m2 anual	3.00
XV. Anuncio luminoso colocado en la azotea, por m2 anual	3.00
XVI. Anuncio pintado adosado sin luz, m2 anual	1.50
XVII. Anuncio espectacular luminoso, por m2 anual	3.00
XVIII. Anuncio en vehículos excepto utilitarios, por m2 anual	1.50
XIX. Anuncio proyectado, por m2 anual	1.50
XX. En toldo, por m2 anual	1.50
XXI. Pintado en estructura en banqueta, por m2 anual	1.50
XXII. Pintado luminoso, por m2 anual	1.50
XXIII. En estructura en camellón, por m2 anual	3.00
XXIV. Los inflables, cada uno, por día	1.00



ARTÍCULO 32°. No se pagarán los derechos establecidos en el artículo anterior por la publicidad:

- I. Que se realice por medio de televisión, radio, periódicos, revistas o medios electrónicos.
- II. Para aquella que no persiga fines de lucro o comerciales.

III. En el anuncio que corresponda a los nombres, denominaciones y razones sociales colocados en las fachadas de las fincas establecimientos donde se encuentre el negocio, siempre y cuando cumplan con el reglamento respectivo y solamente uno; existen varios los que excedan de uno pagarán de acuerdo a la tarifa anterior.

ARTÍCULO 33°. El ayuntamiento reglamentará en su normativa mediante disposiciones de carácter general los anuncios publicitarios a fin de crear una imagen agradable de los centros de población, y evitar la contaminación visual y auditiva en los mismos.

Tratándose de permisos para anuncios publicitarios de eventos y espectáculos artísticos, los promotores cubrirán un depósito en efectivo o cheque certificado por la cantidad de	CUO \$ 4,700
para garantizar que los anuncios autorizados sean despintados y/o retirados dentro de las 72 horas siguientes a la celebración del evento. En caso de no dar cumplimiento dentro del término, el ayuntamiento ordenará el despintado y retiro de la publicidad cubriendo el costo correspondiente con el depósito, sin obligación para la administración municipal de rembolsar cantidad alguna y sin perjuicio de cubrir el infractor el pago de las sanciones correspondientes.	

SECCIÓN DECIMOTERCERA
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA

ARTÍCULO 34°. Este derecho que se cause por el servicio de nomenclatura urbana, se cobrará de acuerdo a los conceptos siguientes:

Mario Gastón *[Signature]* *Aneles Carrizosa*

I. Por la asignación de número oficial y placa de los bienes inmuebles, por cada uno se cobrará la cantidad de	CUOTA \$72.00
II. Por la asignación de números interiores en edificios, en condominios o similares, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$72.00

SECCIÓN DECIMOCUARTA

SERVICIOS DE LICENCIA Y SU REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE BAJA GRADUACIÓN

ARTÍCULO 35°. De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, la expedición de licencias permanentes para la venta, distribución o suministro de bebidas alcohólicas y su refrendo anual, así como las licencias temporales, le corresponde al Ejecutivo del Estado, sin embargo, tomando en cuenta los requisitos y términos que establece la Ley aludida con anterioridad, previo convenio que celebre con el Ejecutivo del Estado, y siempre y cuando se trate de establecimientos cuyo giro mercantil sea para la venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, menores de 6% de alcohol volumen, el ayuntamiento podrá extenderlas y realizar su refrendo anual, cuyo cobro lo efectuará de acuerdo con lo previsto por el artículo 67 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí.

En el caso de licencias para la venta de bebidas alcohólicas, por el cambio de titular de la licencia o cambio de actividad, deberán cubrirse los derechos equivalentes al otorgamiento de licencia inicial; excepto en el caso de cesión de los derechos de licencia entre cónyuges o ascendientes y descendientes.

Se entenderá que cuando un negocio cuente con permiso del Estado para expender bebidas alcohólicas con contenido mayor de 6% de alcohol volumen, también las podrá vender con contenido no mayor de 6% de alcohol volumen y ya no se requerirá la licencia municipal.

SECCIÓN DECIMOQUINTA

SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRAS SIMILARES

ARTÍCULO 36°. El cobro del derecho de expedición de constancias, certificaciones y otras similares se causará de acuerdo a las cuotas siguientes:

CONCEPTO	CUOTA
I. Actas de cabildo, por foja	\$ 57.00
II. Actas de identificación, cada una	\$ 43.00
III. Constancias de datos de archivos municipales, por foja	\$ 43.00
IV. Constancias de carácter administrativo, cartas de recomendación, documentos de extranjería, constancias de residencia, cada una	\$ 57.00
V. Certificaciones diversas, con excepción de las señaladas en la fracción II del artículo 26 de esta Ley	\$ 51.00
VI. Cartas de no propiedad	Sin costo
VI. Reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
a) Copia fotostática simple por cada lado impreso	\$ 1.50
b) Información entregada en disco compacto	\$ 11.00
c) Información entregada en memoria electrónica USB proporcionada por el solicitante	\$ 11.00
d) Certificado de inexistencia de actos del registro civil, por cada uno	\$ 28.00
e) Permiso para eventos especiales (jaripeos, bailes, discos, peleas de gallos, etc.)	\$ 300.00
Actas de cabildo, por foja	\$ 57.00

Rosa vigíl Treviño

[Signature]

Rosa vigíl Treviño

[Signature]

[Signature]

5/30

Anelma Cruz

SECCIÓN DECIMOSÉXTA
SERVICIOS CATASTRALES

ARTÍCULO 37°. El cobro del derecho por la expedición de avalúos catastrales y otras certificaciones o servicios causarán las siguientes cuotas:

I. Los avalúos catastrales se cobrarán sobre el monto del avalúo y de acuerdo a las siguientes tasas:		AL MILLAR
Desde	\$ 1	Hasta \$ 100,000 1.00
	\$ 100,001	en adelante 2.50
La tarifa mínima por avalúo será de		UMA 4.50
II. Certificaciones se cobrarán de acuerdo a las siguientes cuotas:		UMA
a) Certificación de registro o de inexistencia de registro en el padrón municipal (por predio):		0.90
b) Certificación física de medidas y colindancias de un predio (por predio):		1.00
c) Certificaciones diversas del padrón catastral (por certificación):		.50
d) Copia de plano de manzana o región catastral (por cada uno):		1.50
III. Para la realización de deslinde se sujetarán a los siguientes costos:		UMA
a) En zonas habitacionales de urbanización progresiva:		Costo
b) En colonias de zonas de interés social y popular:		1.10
c) En predios ubicados en zonas comerciales, por metro cuadrado será de:		0.05
1. Para este tipo de trabajos el costo en ningún caso será menor de:		8.00
d) En colonias no comprendidas en los incisos anteriores:		2015 - 201 3.50

SECCIÓN DECIMSEPTIMA
SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

SECRETARIA
VILLA HIDALGO,

ARTÍCULO 38°. La expedición de certificaciones o servicios prestados por la Dirección de Alumbrado Público, causará las siguientes tarifas:

I. Por acudir a cuantificar los daños ocasionados a las instalaciones del alumbrado público	UMA 4.00
II. Por hacer la verificación y el levantamiento en campo de las instalaciones de alumbrado público de los fraccionamientos que se pretendan entregar al municipio, por cada revisión	4.00
por traslado, más	4.00
por cada luminaria instalada.	
III. Por la reubicación de postes de alumbrado público a solicitud de la ciudadanía, previo estudio de factibilidad realizado por la propia dirección, por cada uno	30.00
por realizar visita de verificación.	
Aquellos ciudadanos que habiten fraccionamientos en propiedad condominial, de acuerdo a la Ley sobre el Régimen de la Propiedad en Condominio del Estado de San Luis Potosí, o bien fraccionamientos no municipalizados podrán solicitar el servicio de reparación de sus luminarias a la Dirección de Alumbrado Público y ésta verificará la legalidad en sus servicios de suministro de energía y toda vez encontrados en regularidad los interesados podrán efectuar un pago de	1.00
por equipo, con lo que en 72 Hrs. hábiles deberán recibir el servicio de reparación correspondiente.	

CAPÍTULO III
OTROS DERECHOS

SECCIÓN ÚNICA
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FÍSICOS

ARTÍCULO 39°. Por arrendamiento y explotación de bienes públicos, de locales y puestos en los mercados y plazas comerciales, se cobrará mensualmente conforme a las siguientes tarifas:

I. Por el uso de los baños públicos propiedad del ayuntamiento, cada usuario pagará	CUOTA \$ 3.00
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------

[Handwritten signature]
 Andrea Cruzelto

[Handwritten signature]
 Mario Garza

Se exceptúan de este pago exclusivamente las personas discapacitadas y de la tercera edad.	
II. Por el uso del piso en vía pública para fines comerciales en puestos ambulantes o semifijos, autorizados por el Director de Plazas y Mercados Municipal	
a) Cada puesto pagará diariamente por metro Lineal	\$ 12.00
b) Cada comerciante ambulante foráneo pagará diariamente Los comerciantes que ofrezcan artículos realizados de manera artesanal pagarán el 50% de lo establecido	\$ 13.00
c) Permisos especiales en días festivos, feriados o en celebraciones religiosas a comerciantes ambulantes o semifijos, cada comerciante pagará diariamente:	\$ 9.00
III. Por el uso del auditorio municipal (por evento) , se dejará un deposito de \$600.00 para garantizar el buen uso de las instalaciones, reintegrándose a la entrega satisfactoria del inmueble	\$1,250.00
IV. Por el uso de lotes en panteones municipales se aplicara las siguientes tarifas.	
a) Lote a perpetuidad	UMA
b) Lote temporalidad a 7 años	6.00
c) Fosa común	4.00
	Gratuito

**CAPÍTULO IV
 ACCESORIOS DE DERECHOS**

ARTÍCULO 40°. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los derechos, se regularán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO QUINTO
 DE LOS PRODUCTOS**

**CAPÍTULO I
 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA
 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES**

**APARTADO A
 VENTA DE PUBLICACIONES**

ARTÍCULO 41°. Para la venta de ediciones y publicaciones de todo tipo se tendrá en cuenta el costo de las mismas.

Cada ejemplar del Reglamento de Tránsito Municipal se venderá, por ejemplar a razón de	CUOTA \$ 35.00
----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

**APARTADO B
 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

ARTÍCULO 42°. Para la enajenación de bienes muebles e inmuebles se estará a lo dispuesto por las leyes y reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 43°. Los bienes mostrencos o vacantes que venda el ayuntamiento y que cubran los requisitos que marcan las leyes de la materia, se pagarán en la tesorería municipal al precio del avalúo que legalmente les haya correspondido.

**APARTADO C
 RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIÓN DE CAPITAL**

ARTÍCULO 44°. Los ingresos generados por la inversión de capitales en las instituciones bancarias se regularán por lo establecido en los contratos que al efecto se celebren.

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

A. *Anelme Cervantes*

Mario Garza

TÍTULO SEXTO
APROVECHAMIENTOS

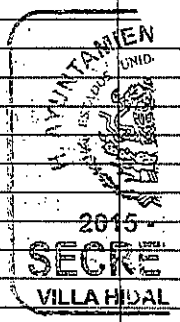
CAPÍTULO ÚNICO
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE

SECCIÓN PRIMERA
MULTAS ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 45º Constituyen el ramo de multas a favor del fisco municipal las siguientes:

I. **MULTAS DE POLICÍA Y TRÁNSITO.** Los ingresos de este ramo provienen de las que se impongan por las autoridades correspondientes y en uso de sus facultades, por violación a las leyes, reglamentos, y Bando de Policía y Gobierno, relativo que no podrán ser mayores a las señaladas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

a) Si excede la velocidad más de 40 Km por hora en zona urbana de la cabecera municipal	
b) Si no respeta los topes, señalamientos o indicaciones del agente de tránsito en zona escolar	
c) Ruido en escape	
d) Manejar en sentido contrario en cualquier vialidad	
e) Manejar en estado de ebriedad	
f) Cometer cualquier infracción con aliento alcohólico	
g) No obedecer las indicaciones del agente de tránsito	
h) No obedecer las indicaciones de no dar vuelta en u	
i) No obedecer señalamiento restrictivo	
j) Falta de engomado en lugar visible	
k) Falta de placas	
l) Falta de tarjeta de circulación	
m) Falta de licencia	
n) Circular con exceso de ruido ambiental, emitido mediante bocinas internas o externas del vehículo	
ñ) Estacionarse en lugar prohibido	
o) Estacionarse en doble fila	
p) Si excede el tiempo permitido en estacionamiento regulado.	
q) Chocar y causar daños de manera dolosa o culposa	
r) Chocar y causar lesiones de manera culposa	
1. De manera dolosa	
s) Chocar y ocasionar una muerte de manera culposa	
1. De manera dolosa	
t) Negar licencia o tarjeta de circulación, c/u	
u) Abandono de vehículo por accidente	
v) Placas en el interior del vehículo	
w) Placas sobrepuestas	
x) Estacionarse en retorno	
y) Si el conductor es menor de edad y sin permiso, conduciendo vehículo automotor	
z) Si el conductor es menor de 16 años y conduce motoneta, motocicleta o cuatrimoto	
aa) Insulto, amenaza o ultraje a las autoridades de tránsito	
ab) Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	
ac) Obstruir parada de servicio de transporte público	
ad) Falta de casco protector en motonetas, motocicletas o cuatrimotos el conductor o el pasajero	
ae) Circular más de 2 personas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	
af) Circular con uno o ambos faros delanteros apagados en vehículo automotor	
ag) Circular con una o ambas luces traseras apagadas en vehículo automotor	
ah) Circular con las luces delanteras apagadas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	
ai) Circular con las luces traseras apagadas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	
aj) Remolcar vehículos con cadena o cuerdas u otro medio sin permiso de la autoridad	
ak) Transportar personas en la parte exterior de la carrocería en vehículos cuyo uso no lo permita	
al) Placas pintadas, rotuladas, dobladas, ilegibles, remachadas, soldadas o lugar distinto al destinado	



[Handwritten signatures]
 Anselmo Carrizosa Mario Garza

am) Traer carga en exceso de las dimensiones del vehículo o que esté descubierta e insegura	4.00
an) Intento de fuga	10.00
añ) Falta de precaución en vía de preferencia	7.00
ao) Circular con carga sin permiso correspondiente	9.00
ap) Circular con puertas abiertas	4.00
aq) Uso de carril contrario para rebasar o rebasar por la extrema derecha	6.00
ar) Vehículo abandonado en vía pública, remolque por la grúa de tránsito	6.00
as) Circular con mayor número de personas de las que señala la tarjeta de circulación	15.00
at) Circular con pasaje en el estribo	5.00
au) No ceder el paso al peatón	5.00
av) Consumir cualquier tipo de bebidas alcohólicas dentro de un vehículo automotor, aún encontrándose estacionado en la vía pública	6.00
aw) Provocar lesiones al oficial de tránsito de manera dolosa	25.00
ax) Provocar lesiones al oficial de tránsito de manera dolosa con el vehículo automotor	25.00

En caso de que la infracción sea cometida en un vehículo prestador del servicio del transporte público la cuota se incrementará en un 50% sin perjuicio de que al momento de la infracción no se estuviere prestando el servicio, sin derecho al beneficio de descuento previsto en el párrafo siguiente.	50%
En caso de que el infractor liquide la multa dentro del término de diez días hábiles siguientes a la infracción cometida se le considerará un descuento del 50%.	50%
En caso de que el infractor liquide la multa dentro del término de diez días hábiles siguientes a la infracción cometida se le considerará un descuento del 50%; con excepción de las multas incisos: f), r), s), u), aa), an), av), aw), y ax).	

II. MULTAS POR INFRACCIONES DE RASTRO MUNICIPAL.

	UMA
a) Por matanza de cualquier tipo de ganado, excepto aves de corral, no autorizada fuera del rastro municipal	5.00
b) Por matanza no autorizada de aves de corral, fuera del rastro municipal	2.00
c) Por venta de carnes sin resellos o documentos que no amparen su procedencia (en comercio)	10.00
d) Venta de carne no autorizada para el consumo humano	40.00
e) Venta de carnes sin resello o infectada con alguna enfermedad	50.00
f) Realizar la comercialización de cortes dentro de las instalaciones del rastro municipal sin autorización de la autoridad	10.00
g) Por venta de carne de una especie que no corresponda a la que se oferta	10.00
h) Por detectarse carne en vehículo de reparto en condiciones de insalubridad	25.00
i) Por falta de pago y declaración falsa de cantidad de introducción de productos cárnicos	25.00
j) Manifiestar datos o información falsa al introducir o resellar carne fresca o refrigerada	25.00
k) Causar desorden dentro de las instalaciones del rastro	10.00

En casos de reincidencia la sanción aplicable será el doble de la prevista, además de las sanciones de las leyes de la materia;

III. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

Se cobrarán multas por violación a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

IV. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI.

Se cobrarán multas por violaciones a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

V. MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE Villa Hidalgo, S.L.P.

	UMA
--	-----

Rosa Vigil Treviño
 Silvia Zamorano

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

Adolfo
Director General
Mario Gaytán

a) Los comerciantes semifijos que al término de su jornada laboral no retiren de la vía pública sus utensilios de trabajo y sus estructuras, conforme lo ordena el artículo 68 fracción XIV de la legislación municipal de la materia se harán acreedores a una sanción equivalente a	15.00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

VI. MULTAS DIVERSAS.

Estas multas corresponden a infracciones a leyes, reglamentos, ordenamientos y disposiciones, acuerdos y convenios municipales y se determinarán de conformidad con la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

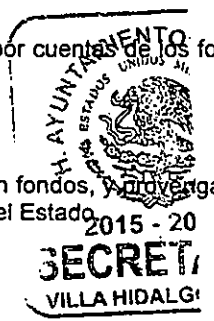
**SECCIÓN SEGUNDA
INDEMNIZACIONES**

ARTÍCULO 46°. Las indemnizaciones se percibirán de acuerdo a las resoluciones que se decreten en los convenios que respecto a ellos se celebren.

**SECCIÓN TERCERA
REINTEGROS Y REEMBOLSOS**

ARTÍCULO 47°. Constituyen los ingresos de este ramo:

- I. Las sumas que resulten a favor del erario municipal, por los reembolsos de las cantidades suplidas por cuentas de los fondos municipales o las que después de haber sido autorizadas no hayan sido invertidas en su objeto.
- II. Los enteros provenientes de diferencias por liquidaciones equivocadas.
- III. Los reintegros que se hagan por responsabilidades a cargo de empleados municipales que manejen fondos, y provengan de la glosa o fiscalización que practique el Departamento de Contraloría Interna y/o la Auditoría Superior del Estado.



**SECCIÓN CUARTA
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS**

ARTÍCULO 48°. Los gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los aprovechamientos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN QUINTA
OTROS APROVECHAMIENTOS**

**APARTADO A
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS**

ARTÍCULO 49°. Las donaciones, herencias y legados que obtenga el ayuntamiento deberán incorporarse al inventario de bienes públicos valorizados para efectos de registro en la tesorería municipal.

- I. Se incluyen las donaciones con motivo del fraccionamiento y subdivisión de los predios que están obligados a entregar éstos al ayuntamiento.
- II. Los conceptos de refrendo de fierro y señal de sangre se cobraran de acuerdo a la siguiente tarifa
 - a. Registro de fierro o señal de sangre por acto \$60.00
 - b. Refrendo de registro de fierro o señal de sangre por año \$ 30.00

**APARTADO B
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 50°. Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

[Signature]

--	--

[Signature]
Anelma Carrizel, S.

[Signature]
Mario Cortés

**APARTADO C
CERTIFICACIONES DE DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD DE
SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA**

ARTÍCULO 51°. Los propietarios de torres habitacionales, así como edificaciones destinadas al comercio, servicios e industria, deberán pagar al municipio a través de la Dirección de Obras Públicas.

Un aprovechamiento de	UMA
por metro cuadrado de construcción proyectada, por obtener la certificación de los dictámenes de factibilidad de seguridad en infraestructura que expidan en términos del reglamento de la materia, las instituciones o particulares autorizados.	50.00

**TÍTULO SÉPTIMO
DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**CAPÍTULO I
PARTICIPACIONES**

ARTÍCULO 52°. Son participaciones los ingresos que se transfieran al municipio con tal carácter, establecidas en las leyes federales o estatales y en los convenios de coordinación fiscal y sus anexos, y en los decretos de la legislación local, por concepto de:

- I. Fondo General.
- II. Fondo de Fomento Municipal.
- III. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- IV. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- V. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
- VI. Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.
- VII. Fondo de Fiscalización.
- VIII. Incentivo para la Recaudación.
- IX. Extracción de hidrocarburos

**CAPÍTULO II
APORTACIONES**

ARTÍCULO 53°. Las aportaciones transferidas del Estado y de la Federación serán recaudadas por la tesorería municipal de acuerdo a los fondos siguientes:

- I. Aportaciones al Fondo de Infraestructura Social Municipal.
- II. Aportaciones al Fondo de Fortalecimiento Municipal.

**CAPÍTULO III
CONVENIOS**

ARTÍCULO 54°. Los ingresos que perciba el Municipio como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas, así como los provenientes de asociaciones y sociedades civiles que suscriban un convenio para desarrollo de obras, acciones y otros beneficios.

MUNICIPIO DE...

[Signature]

539

[Signature]

Estrada Zucumbesca Rosa vigil Treviño

[Handwritten signature]

a) l
trat
se l

Andrés Carrizosa

Mario Gaytán

[Handwritten signature]

**TÍTULO OCTAVO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO
ENDEUDAMIENTO INTERNO**

ARTÍCULO 55°. Los derivados de empréstitos o financiamientos que se celebren con personas físicas y morales, siguiendo los procedimientos que para tales efectos contempla la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Ley entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2017, y será publicada en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley a partir de su inicio de vigencia.

SEGUNDO. La autoridad municipal no podrá bajo ningún concepto efectuar cobros no autorizados en la presente Ley.

TERCERO. Las cuotas y tarifas que se contemplan en esta Ley deberán ser publicadas y a la vista de los contribuyentes en cada uno de los departamentos del ayuntamiento. La inobservancia de esta disposición será sancionada por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Los ayuntamientos deberán colocar en lugar visible al público en general en las oficinas donde deban realizarse pagos por los contribuyentes, las tarifas o tasas aplicables para cada caso.

CUARTO. A los contribuyentes que liquiden el importe total del impuesto predial anual durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017, se les otorgará un descuento del 15, 10 y 5%, respectivamente; excepto aquellos a los que se refiere el artículo 7 de esta Ley.

QUINTO. En aquellos casos en que no se cuente con el reglamento respectivo, serán aplicables supletoriamente los del municipio de San Luis Potosí, como lo establece el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Cabildo constitucional del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. el 11 de noviembre de dos mil diez y seis.

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2015 - 2018
PRESIDENCIA
VILLA HIDALGO, S.L.P.
LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 - 2018
SECRETARÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPAL GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
CP. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 - 2018
SINDICATURA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 - 2018
TESORERÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

VI. II
Esta
mun

ART
resp

ART

I. La
muni

II. Lc

III. L
la gl

ART
estat

ART
públic

ART
Potos

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 22 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ.



AÑO XCVIII, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2015
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
200 EJEMPLARES
24 PAGINAS



PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2015 "Año de Julián Carrillo Trujillo"

INDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto 0136.- Ley de Ingresos del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2016.

541

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

GUERRERO No.865
COL. CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Actual \$ 17.50
Atrasado \$ 35.00
Otros con base a su costo a criterio
de la Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías
Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo
Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
"Plan de San Luis"

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza
Subdirector

José Cuevas García
Jefe de Control de Publicaciones

Miguel Ángel Martínez Camacho
Jefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

Distribución
José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS
POR SUS EDITORES O AGENTES
R-SLP-002-99

Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

DECRETO 0136

La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Decreta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por mandato constitucional los ayuntamientos de los estados administrarán libremente su hacienda, la que se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, como las contribuciones incluyendo tasas adicionales, y los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Si bien es cierto los impuestos y derechos que solventa el ciudadano le reducen sus ingresos, también lo es que esas cargas impositivas se traducen en servicios públicos, escuelas, seguridad, entre otros; y que además esos ingresos es facultad del ciudadano de exigir un gasto público transparente eficiente.

La presente Ley de ingresos que se aplicará para el ejercicio fiscal 2016, establece tasas, tarifas o cuotas, apegadas a los principios tributarios de equidad, proporcionalidad, legalidad, generalidad y de certeza jurídica. Y busca además, encontrar un equilibrio entre la necesidad de incrementar los recursos propios de los municipios y la de no perjudicar la economía de sus habitantes, determina proteger a las clases sociales con menos capacidad económica al no aumentar rubros que evidentemente serían gravosos; y en su caso, hacerlo en proporciones menores, ya que las contribuciones son también un instrumento de política fiscal, que bien usadas permiten abatir las desigualdades sociales y económicas existentes en los municipios de la Entidad.

Así, al ser las contribuciones, el mejor mecanismo de este gobierno municipal para la distribución del costo de la producción de los bienes y servicios que este oferta y el instrumento de política fiscal más idóneo para garantizar el flujo constante de recursos, se actualizan los gravámenes de alguno de ellos, lo cual le permite aumentar su recaudación en este rubro. En lo que hace a esta Ley, resulta preciso establecer en forma general la situación actual de la captación de recursos por parte del municipio.

ÚNICO. Se EXPIDE la Ley de Ingresos para el Municipio de Villa Hidalgo, S. L. P., para quedar como sigue

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1º. Esta Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los distintos conceptos de ingresos que pueda obtener el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., durante el Ejercicio Fiscal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, así como en su caso precisar los elementos que los caracterizan y señalar las tasas y tarifas aplicables.

ARTÍCULO 2º. Cuando en esta Ley se haga referencia a **SMG** se entenderá que se hace referencia al salario mínimo general diario.

ARTÍCULO 3º. Las cantidades que resulten de la aplicación de tarifas y cuotas, se ajustarán de conformidad con la siguiente:

TABLA DE AJUSTES

CANTIDADES	UNIDAD DE AJUSTE
Desde \$ 0.01 y hasta \$ 0.50	A la unidad de peso inmediato inferior
Desde \$ 0.51 y hasta \$ 0.99	A la unidad de peso inmediato superior

ARTÍCULO 4°. En el Ejercicio Fiscal 2016 el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., percibirá los ingresos que provengan de los conceptos y en las cantidades estimadas siguientes:

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016	Ingreso Estimado
Total	\$ 102'195,400.00
1 Impuestos	1'431,150.00
11 Impuestos sobre los ingresos	3,150.00
12 Impuestos sobre el patrimonio	1'365,000.00
13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
14 Impuestos al comercio exterior	0.00
15 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
16 Impuestos Ecológicos	0.00
17 Accesorios	63,000
18 Otros Impuestos	0.00
19 Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
21 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
22 Cuotas para el Seguro Social	0.00
23 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
24 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
25 Accesorios	0.00
3 Contribuciones de mejoras	630,000
31 Contribución de mejoras por obras públicas	630,000
32 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
4 Derechos	3'615,550.00
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00
42 Derechos a los hidrocarburos	0.00
43 Derechos por prestación de servicios	3'545,515.00
44 Otros Derechos	24,885.00
45 Accesorios	45,150.00
49 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
5 Productos	73,500
51 Productos de tipo corriente	73,500
52 Productos de capital	0.00
59 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6 Aprovechamientos	14'055,675.00
61 Aprovechamientos de tipo corriente	134,400
62 Aprovechamientos de capital	0.00
63 Indemnizaciones	34,650.00

64 Reintegros y Reembolsos	12'540,000.00
68 Accesorios de Aprovechamientos	21,000.00
69 Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1'325,625.00
7 Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
71 Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
72 Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
73 Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
8 Participaciones y Aportaciones	81'234,525.00
81 Participaciones	16'187,025.00
82 Aportaciones	20'947,500.00
83 Convenios	44'100,000.00
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
91 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
92 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
93 Subsidios y Subvenciones	0.00
94 Ayudas sociales	0.00
95 Pensiones y Jubilaciones	0.00
96 Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0 Ingresos derivados de Financiamientos	1'155,000.00
01 Endeudamiento interno	1'155,000.00
02 Endeudamiento externo	0.00

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS IMPUESTOS**

**CAPÍTULO I
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

**SECCIÓN ÚNICA
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 5°. Para la aplicación de este impuesto se estará a lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y la tasa será el **11%** de la base establecida en dicha ley; excepción hecha de lo que se refiera a funciones de teatro y circo que cubrirán la tasa del **4%** conforme al anexo 5 del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**CAPÍTULO II
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**SECCIÓN PRIMERA
PREDIAL**

ARTÍCULO 6°. El impuesto predial se calculará aplicando la tasa que corresponda de acuerdo al tipo de predio y sobre la base gravable que señala la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo siguiente:

I. Para predios urbanos, suburbanos y rústicos, según el caso, se observarán las siguientes tasas:

a) Urbanos y suburbanos habitacionales:	AL MILLAR
Predios con edificaciones tipificadas como de interés social o vivienda popular y popular con urbanización progresiva	0.58

2. Predios distintos a los del inciso anterior con edificación o cercados	0.88
3. Predios no cercados	1.10
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios:	
1. Predios con edificación o sin ella	1.20
c) Urbanos y suburbanos destinados a uso industrial:	
1. Predios destinados al uso industrial	1.20
d) Predios rústicos:	
1. Predios de propiedad privada	1.00
2. Predios de propiedad ejidal	0.75

II. No causarán el impuesto, previa autorización del cabildo, los predios rústicos cuando por factores climatológicos y otros ajenos a la voluntad de los productores, se haya originado la pérdida total de la producción.

Cuando los propietarios o poseedores de predios urbanos, suburbanos o rústicos no los tengan empadronados, se apegarán a lo que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

En todo caso, el importe mínimo a pagar por el impuesto predial nunca será inferior a la suma que resulte de,	SMG
y su pago se hará en una exhibición.	4.00

Los contribuyentes de predios rústicos propiedad privada y ejidales que tributen en tarifa mínima, tendrán el estímulo fiscal previsto en los artículos Sexto y Séptimo transitorios del presente ordenamiento, según corresponda.

ARTÍCULO 7°. Tratándose de personas de 60 años y de más edad que pertenezcan al INAPAM, discapacitados, indígenas; así como jubilados y pensionados, previa identificación, cubrirán el 50% del impuesto predial de su casa habitación. De igual forma y previa autorización del Honorable Cabildo en pleno, durante los meses de Septiembre y Octubre se realizará una campaña de descuentos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones que establece el segundo párrafo del Artículo 9, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, la cual será efectiva únicamente respecto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al 2016

ARTÍCULO 8°. Los contribuyentes de predios rústicos de propiedad privada en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL		% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta \$ 50,000	50.00%	(2.00 SMG)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000	62.50%	(2.50 SMG)
c)	De \$ 100,001 a \$ 150,000	75.00%	(3.00 SMG)
d)	De \$ 150,001 a \$ 200,000	87.50%	(3.50 SMG)
e)	De \$ 200,001 a \$ 295,000	100.00%	(4.00 SMG)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto-Transitorio de esta Ley.

ARTÍCULO 9°. Los contribuyentes de predios rústicos de ejidales en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL		% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta \$ 50,000	50.00%	(2.00 SMG)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000	62.50%	(2.50 SMG)
c)	De \$ 100,001 a \$ 200,000	75.00%	(3.00 SMG)
d)	De \$ 200,001 a \$ 300,000	87.50%	(3.50 SMG)
e)	De \$ 300,001 a \$ 440,000	100%	(4.00 SMG)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

**SECCION SEGUNDA
DE PLUSVALÍA**

ARTÍCULO 10. Este impuesto se causará por el incremento en el valor de los bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rústicos del municipio que obtengan sus propietarios o poseedores en razón de la realización de una obra ejecutada total o parcialmente con recursos municipales.

La base del impuesto será la diferencia entre el último valor catastral del predio y el que les corresponda con posterioridad a la terminación de la obra pública; éste último será determinado por la autoridad catastral municipal o por perito valuador autorizado.

La tasa de este impuesto será de	1.50%	sobre la base gravable; y en ningún caso será menor a:	SMG 4.00
----------------------------------	-------	--------------------------------------------------------	---------------------

Este impuesto se causará por una sola vez, sin exención del pago referente al impuesto predial; debiéndose liquidar antes de que transcurran 30 días hábiles de la notificación por parte de la autoridad municipal.

**SECCIÓN TERCERA
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS REALES**

ARTÍCULO 11. Este impuesto se causará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y se pagará aplicando la tasa neta del 1.41% a la base gravable, no pudiendo ser este impuesto en ningún caso inferior al importe resultante de 4.00 SMG.

Para los efectos de vivienda de interés social y vivienda popular se deducirá de la base gravable el importe de 15 SMG elevados al año y del impuesto a pagar resultante se deducirá el 50%.

	SMG
Se considerará vivienda de interés social aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	20.00
elevados al año; se considerará vivienda de interés popular aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	30.00
elevados al año, siempre y cuando el adquirente sea persona física y no tenga ninguna otra propiedad.	

La primera asignación o titulación que se derive del "Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos" en los términos de la Ley Agraria, no son sujeta de este impuesto.

**CAPÍTULO III
ACCESORIOS DE IMPUESTOS**

ARTÍCULO 12. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los impuestos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO TERCERO
DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

**CAPÍTULO ÚNICO
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS**

ARTÍCULO 13. Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO CUARTO
DE LOS DERECHOS**

**CAPÍTULO I
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES**

**SECCIÓN ÚNICA
POR LA CONCESIÓN DE SERVICIOS A PARTICULARES**

ARTÍCULO 14. Las concesiones para la explotación de los servicios de agua, basura, panteones y otros servicios concesionables, se otorgarán previa autorización de las dos terceras partes de los integrantes del cabildo y la aprobación del Congreso del Estado, a las personas físicas o morales que ofrezcan las mejores condiciones de seguridad e higiene en la prestación del servicio de que se trate y cubran las características exigidas; y generarán los ingresos que en cada caso se determinen conforme a su título de concesión.

CAPÍTULO II
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECCIÓN PRIMERA
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ARTÍCULO 15. Los derechos derivados de la contratación del servicio de agua potable se cobrarán de acuerdo a las siguientes tarifas y clasificaciones:

	CUOTA
I. Servicio doméstico	\$ 111.00
II. Servicio comercial	\$ 161.00
III. Servicio industrial	\$ 221.00

ARTÍCULO 16. Los derechos derivados del suministro de agua potable se causarán mensualmente, conforme a las siguientes tarifas y clasificaciones:

I. El suministro de agua potable mediante tarifa fija, se pagará de la manera siguiente:	CUOTA
a) Doméstica	
1.- Cabecera municipal	\$ 69.00
2.- Ejidos	\$ 64.00

Cuando exista más de una familia que se abastezca en una toma, cada una de las familias adicionales pagara el 50% más de valor de la tarifa.

b) Comercial	
1. Almacenes distribuidores o agencias	\$ 325.00
2. Depósitos de cervezas, licorerías y vinatería	\$ 88.00
3. Mini-súper	\$ 88.00
4. Abarrotes, tiendas, misceláneas y tendajones	\$ 72.00
5. Restaurante	\$ 146.00
6. Fondas, cafeterías, cenaderías, taquerías, antojitos y similares	\$ 146.00
7. Salones de fiestas	\$ 83.00
8. Bloqueras	\$ 325.00
9. Lavado de autos	\$ 325.00
10. Taller mecánico	\$ 83.00
11. Cantina	\$ 83.00
12. Lavandería	\$ 219.00
13. Hotel	\$ 183.00
14. Tortillerías	\$ 183.00
15. Instituciones educativas privadas	\$ 83.00
16. Instituciones médicas privadas	\$ 88.00
17. Otros	\$ 141.00
c) Industrial	\$ 325.00

Los pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes y afiliados al INAPAM, personas de 60 años y mayores de esa edad, recibirán un descuento del 50% sobre el valor de la cuota de uso doméstico de agua potable y alcantarillado, previa identificación y comprobante de domicilio ante la autoridad correspondiente.

El agua potable para auto baños, fábricas de hielo y en general para comercios que notoriamente consumen mayor cantidad de este líquido, se pagará siempre conforme a la cuota industrial.

Cuando no se pueda determinar el volumen de agua potable, como consecuencia de la descompostura del medidor por causas no imputables al usuario, la cuota de agua potable se pagará conforme a la cantidad de metros cúbicos usados en promedio de los tres últimos periodos de pago, o en su caso el último pago.

Cuando no sea posible medir el consumo debido a la destrucción total o parcial del medidor respectivo por parte del usuario, el municipio podrá determinar en función de los consumos anteriores.

El municipio dispondrá dentro de sus posibilidades económicas la implementación de programas para instalar los medidores en las zonas en que el pago se haga a cuota fija. Los usuarios que no cuenten con medidores pagarán la cuota fija señalada; siendo obligatoria su instalación para usos industriales, baños públicos, auto baños, hoteles, moteles, fábricas de hielo, fraccionamientos residenciales y los giros comerciales.

III. Los trabajos de instalación, supervisión y similares, los efectuará el municipio previo pago respectivo. En caso de hacerlos el usuario por su cuenta deberán ser autorizados previamente, y supervisados hasta su terminación por el mismo municipio.

IV. En caso de fraccionamientos nuevos cuando se conceda la autorización para conectarse a la red de agua se deberá cubrir una cuota por cada lote, cuyo importe se aplicará a reforzar el abastecimiento y conducción que garantice la atención de la demanda.

El pago será de :	CUOTA
a) Por lote en fraccionamientos de interés social	\$ 164.00
b) Por lote en fraccionamientos populares o populares con urbanización progresiva	\$ 164.00
c) Por los demás tipos de lotes	\$ 164.00

Estas cuotas se pagarán independientemente de los costos de líneas, tomas y demás gastos que se originen para la prestación del servicio.

	CUOTA
V. La solicitud por conexión a la línea en áreas que ya cuenten con el servicio será de, cada una	\$ 164.00

VI. El mantenimiento y reposición de medidores se efectuará por el municipio y su costo se cobrará al usuario hasta en un mínimo de tres mensualidades o más, y se incluirá en dicho costo las refacciones y gastos originados por inspección, reparación y reinstalación; mismos que serán desglosados con toda claridad en los recibos correspondientes.

VII. Las conexiones, reconexiones, instalaciones y reparaciones en general, tanto de medidores, como de líneas o tomas, las realizará la administración municipal. Si se concede autorización a particulares para que ellos realicen estos trabajos, esta debe ser por escrito y con especificaciones claras.

	SMGZ
Por la desobediencia a esta disposición el infractor se hará acreedor a una sanción equivalente a, por cada una de las infracciones cometidas.	13.00

Las fugas que existan del medidor hacia el tubo alimentador deberán ser corregidas por el municipio y por su cuenta, incluyendo el arreglo del pavimento.

ARTÍCULO 17. El cobro del derecho por la prestación de servicio de drenaje y alcantarillado, se establecerá de acuerdo a lo siguiente:

I. La instalación de las líneas nuevas de drenaje que requieran los particulares la realizará el municipio, previo pago del presupuesto que éste formule. En caso de que el particular fuera autorizado a efectuar estos trabajos por su cuenta, deberá observar las normas y especificaciones que se le indiquen.

En el caso de fraccionadores éstos se sujetarán a lo establecido en el párrafo anterior, presentando previamente los planos autorizados y el permiso de fraccionar que le haya extendido la autoridad municipal y el ayuntamiento.

ARTÍCULO 18. Para la conservación y mantenimiento de las redes de drenaje se causará un derecho del 16% sobre el monto de consumo de agua, y lo pagará el usuario incluido en su recibo respectivo.

**SECCIÓN SEGUNDA
SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO**

545

ARTÍCULO 19. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de aseo público se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Por recolección de basura con vehículos del ayuntamiento, incluyendo uso de relleno sanitario, por cada evento se cobrará:		
a) Establecimientos comerciales o de servicios		SMG 0.10
b) Establecimientos industriales que generen basura no peligrosos		0.20
II. Por uso de relleno sanitario con vehículos particulares, por cada evento se cobrará:		
a) Desechos comerciales o de servicios		0.05
b) Desechos industriales no peligrosos		0.10

**SECCIÓN TERCERA
SERVICIOS DE PANTEONES**

ARTÍCULO 20. El derecho que se cobre por los servicios de panteones, se causará conforme a las siguientes tarifas:

	SMG CHICA	SMG GRANDE
I. En materia de inhumaciones:		
a) Inhumación a perpetuidad con bóveda	15.27	22.26
b) Inhumación a perpetuidad sin bóveda	7.00	14.00
c) Inhumación temporal con bóveda	13.26	18.26
II. Por otros rubros:		
a) Sellada de fosa		SMG 3.00
b) Exhumación de restos		3.00
c) Constancia de perpetuidad		1.00
d) Certificación de permisos		1.00
e) Permiso de traslado dentro del Estado		3.00
f) Permiso de traslado nacional		4.00
g) Permiso de traslado internacional		5.00

SECCIÓN CUARTA

I. Por recolección de basura con vehículos del ayuntamiento, incluyendo uso de relleno sanitario, por cada evento se cobrará:		
a) Establecimientos comerciales o de servicios		SMG 0.10
b) Establecimientos industriales que generen basura no peligrosos		0.20
II. Por uso de relleno sanitario con vehículos particulares, por cada evento se cobrará:		
a) Desechos comerciales o de servicios		0.05
b) Desechos industriales no peligrosos		0.10

**SECCIÓN TERCERA
SERVICIOS DE PANTEONES**

ARTÍCULO 20. El derecho que se cobre por los servicios de panteones, se causará conforme a las siguientes tarifas:

	SMG CHICA	SMG GRANDE
I. En materia de inhumaciones:		
a) Inhumación a perpetuidad con bóveda	15.27	22.26
b) Inhumación a perpetuidad sin bóveda	7.00	14.00
c) Inhumación temporal con bóveda	13.26	18.26
II. Por otros rubros:		
a) Sellada de fosa		SMG 3.00
b) Exhumación de restos		3.00
c) Constancia de perpetuidad		1.00
d) Certificación de permisos		1.00
e) Permiso de traslado dentro del Estado		3.00
f) Permiso de traslado nacional		4.00
g) Permiso de traslado internacional		5.00

SECCIÓN QUINTA
SERVICIOS DE PLANEACIÓN

ARTÍCULO 22. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de planeación se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Las licencias y permisos para construcción, reconstrucción y demolición, se otorgarán mediante el pago de los siguientes derechos:

a) Por las licencias de construcción se cobrará conforme al valor del costo de construcción, las siguientes tasas:

1. Para casa habitación:			
DE	\$	HASTA	AL MILLAR
	1	\$ 20,000	5.00
	\$ 20,001	\$ 40,000	6.00
	\$ 40,001	\$ 50,000	7.00
	\$ 50,001	\$ 60,000	8.00
	\$ 60,001	\$ 80,000	9.00
	\$ 80,001	\$ 100,000	10.00
	\$ 100,001	\$ 300,000	11.00
	\$ 300,001	\$ 1,000,000	12.00
	\$ 1,000,001	en adelante	13.00
2. Para comercio, mixto o de servicios:			
DE	\$	HASTA	AL MILLAR
	1	\$ 20,000	7.00
	\$ 20,001	\$ 40,000	7.00
	\$ 40,001	\$ 50,000	7.00
	\$ 50,001	\$ 60,000	8.00
	\$ 60,001	\$ 80,000	8.00
	\$ 80,001	\$ 100,000	9.00
	\$ 100,001	\$ 300,000	11.00
	\$ 300,001	\$ 1,000,000	13.00
	\$ 1,000,001	en adelante	14.00
3. Para giro industrial o de transformación:			
DE	\$	HASTA	AL MILLAR
	1	\$ 100,000	13.00
	\$ 100,001	\$ 300,000	14.00
	\$ 300,001	\$ 1,000,000	14.00
	\$ 1,000,001	\$ 5,000,000	15.00
	\$ 5,000,001	\$ 10,000,000	16.00
	\$ 10,000,001	en adelante	17.00

Por regulación de licencia de construcción de fincas construidas o en proceso de construcción, así como las omisiones de las mismas y que sean detectadas por la autoridad, mediante el procedimiento de inspección que al efecto establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, o por denuncia ciudadana, llevadas a cabo sin autorización, los directores responsables de obra y/o propietarios de las mismas pagarán el doble de la cantidad que corresponda sin perjuicio de la sanción que resulte aplicable.

a) Solamente se podrá autorizar como autoconstrucción un cuarto o pieza, por metro cuadrado con un cobro de	SMG 0.30
Sólo se dará permiso para construir hasta 30 metros cuadrados sin presentar planos; pero si ya existen o se construye más, los propietarios deberán presentar los planos respectivos para su aprobación y pagar los derechos correspondientes a esta Ley.	
b) Por la licencia para remodelación y reconstrucción de fincas se cobrará el 50% de lo establecido en el inciso a) y deberán cubrir los mismos requisitos que en la construcción, y en ningún caso el cobro será menor a	4.00
c) Por los permisos para demoler fincas se cubrirá este derecho pagando el 35% de lo establecido en el inciso a).	

d) La inspección de obras será	Sin costo
e) Por reposición de planos autorizados según el año que correspondan se cobrarán las cantidades siguientes:	
1990-2016	4.00
1980-1989	4.50
1970-1979	5.00
1960-1969	5.50
1959 y anteriores	6.00
II. Por la expedición de factibilidades de uso de suelo para construcción de vivienda:	SMG
a) Para la construcción de vivienda en términos generales, se cobrarán por cada una.	1.00
b) Para comercio, mixto y servicios se cobrarán por cada una.	3.00
c) Para industrias o transformación y las demás no contempladas en el párrafo anterior, se cobrará por cada una.	5.00
d) Tratándose de vivienda de interés social o popular y popular con urbanización progresiva, se cobrará como sigue:	
1. En vivienda de interés social se cobrará el 60% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción.	
2. En vivienda popular y popular con urbanización progresiva se cobrará el 75% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción	
e) Por otras constancias y certificaciones que se expidan en esta materia se cobrará una cuota de	2.00
III. Los servicios de aprobación de planos y alineamientos serán	Sin costo
pero el propietario y/o director responsable de obra deberá colocar la banda de obra autorizada expedida por la Dirección de Obras Públicas en el sitio de la obra en lugar visible, de lo contrario se cobrará una sanción por el equivalente a	4.00
IV. Por registro como director responsable de obra se cobrará por inscripción una cuota de	4.00
y por refrendo anual, el cual deberá cubrirse durante los primeros dos meses del año.	3.00
V. Por el dictamen y aprobación de estimaciones que presenten los contratistas de las obras que contrate el ayuntamiento se cobrará una tasa de	AL MILLAR
sobre el monto de la estimación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	1.00
VI. Por la elaboración de dictamen de seguridad en establecimientos que lo requieran por ley, se cobrará en función de los costos incurridos al contratar especialistas del ramo.	SMG
	0.05
VII. Por la autorización de subdivisión de predios con superficie menor a 10 mil metros cuadrados y no requiera del trazo de vías públicas se cobrará por metro cuadrado o fracción.	0.02
Por el excedente de metros cuadrados se cobrará el por metro cuadrado o fracción.	0.05
VIII. Por la autorización de fusión de predios, por metro cuadrado o fracción de la superficie total se cobrará	0.15
IX. Por la autorización de relotificación de predios, por metro cuadrado o fracción se cobrará	0.15
X. Por el permiso de ruptura por metro cuadrado o fracción se cobrará conforme a lo siguiente:	SMG
a) De piso, vía pública en lugar no pavimentado	0.50
b) De calles revestidas de grava conformada	0.60
c) De concreto hidráulico o asfáltico	0.80
d) Guarniciones o banquetas de concreto	1.00
Los pavimentos de las calles o banquetas no podrán romperse sin previa autorización o requisición que señale el ayuntamiento, y ésta exigirá la reposición en todos los casos de ruptura.	
XI. Por el permiso temporal no mayor a un mes por utilización de la vía pública:	
a) Andamios o tapias por ejecución de construcción o remodelación	2.00
b) De grava conformada	3.00
c) Retiro de la vía pública de escombros	4.00

XII. Por licencia de la ubicación de escombrera o depósito de residuos de construcción se pagará	4.00
XIII. Por la dictaminación de peritajes oficiales se pagarán	6.00
Las licencias a que se refiere este artículo sólo se otorgarán cuando se demuestre estar al corriente en el pago del impuesto predial.	

ARTÍCULO 23. Por la expedición de licencia de uso de suelo se aplicarán las siguientes cuotas:

I. Habitacional:			
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:	SMG		
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100m2 de terreno por predio	Gratuito		
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	9.00		
3. Vivienda residencial, de más de 300. m2 por predio	12.00		
4. Vivienda campestre	14.00		
b) Para predios individuales:			
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100 m2 de terreno por predio	Gratuito		
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	14.00		
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	15.00		
II. Mixto, comercial y de servicios:			
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:			
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	12.00		
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	17.00		
b) Para predios individuales:			
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	12.00		
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	17.00		
3. Salones de fiestas, reunión con espectáculos, rodeos, discotecas, bodegas, templos de culto, panaderías, tortillerías, locales comerciales, oficinas, academias y centros de exposiciones	17.00		
4. Bares, cantinas, expendios de venta de cerveza o licores, plazas comerciales y tiendas departamentales	20.00		
5. Gasolineras y talleres en general	20.00		
III. Por la licencia de cambio de uso de suelo, se cobrará de la manera siguiente:			
De	1	1,000	0.50
	1,001	10,000	0.25
	10,001	1,000,000	0.10
	1,000,001	en adelante	0.05
IV. Por la expedición de copias de dictámenes de uso de suelo			6.00

\$73.01
41,462.6

En todos los pagos que se realicen por concepto de autorización de subdivisión, fusión o retotificación, quedarán a salvo los derechos del ayuntamiento de exigir el cumplimiento de la entrega del 10% de donación sobre la superficie total del predio, o los predios subdivididos, o fusionados, conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 24. El derecho que se cobre en materia de permisos para construir en cementerios se causará conforme a los siguientes conceptos y cuotas:

I. Panteón municipal ubicado en la cabecera municipal.	
a) Por los permisos de construcción de fosas y gavetas	SMG
1. Fosa, por cada una	5.00
2. Bóveda, por cada una	5.25

Handwritten signature or initials.

3 Gaveta, por cada una	5.00
b) Permiso de instalación y/o construcción de monumentos por fosa:	
1. De ladrillo y cemento	2.00
2. De cantera	3.00
3. De granito	3.00
4. De mármol y otros materiales	5.00
5. Piezas Sueltas (jardinería, lapida, etc.) cada una	1.00
c) Permiso para construcción de capillas.	
	17.00

SECCIÓN SEXTA
SERVICIOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD

ARTÍCULO 25. Estos servicios se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

I. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales, y su cobro será de	SMG 4.00
II. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales por segunda y última ocasión, y su cobro será de	4.00
III. Las personas físicas o morales que realicen eventos con fines de lucro y soliciten personal adicional de seguridad y protección, por cada elemento comisionado deberán cubrir previamente la cantidad de	5.00
En caso de no celebrarse el evento por causas de fuerza mayor, sólo se reembolsará el pago efectuado si se presenta aviso con 24 horas de anticipación a la celebración del mismo.	
IV. Por permiso para manejar con licencia vencida, por única vez, por un máximo de quince días, la cuota será de	2.00
V. Por constancia de no infracción, la cuota será de	0.50
VI. Por estacionamiento a permisionarios del servicio de transporte público, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2 metros de ancho por 3 metros de largo, la cuota anual será de	10.00
El concesionario que por razón de las dimensiones del vehículo automotor requiera utilizar un espacio mayor al señalado como medida máxima, pagará por metros cuadrados el ajuste equivalente a las medidas sobrepasadas.	
VII. Por carga y descarga de camionetas de hasta 2 ejes, por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	2.00
VIII. Por carga y descarga de camiones de 3 ejes o mayores por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	3.00
IX. Por uso de grúa del ayuntamiento dentro de la zona urbana de la cabecera municipal, a solicitud de un particular, la cuota por arrastre será de	2.00
X. Por permiso para manejar vehículos motorizados a mayores de 16 años por única vez, por un máximo de tres meses, la cuota será de	5.00

SECCIÓN SÉPTIMA
SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

ARTÍCULO 26. Los servicios de registro civil causarán las siguientes cuotas en función del servicio:

CONCEPTO	CUOTA
I. Registro de nacimiento o defunción	Sin costo
II. Registro de autorización para habilitación de edad y suplencia de consentimiento a menores de edad	\$ 55.00

III. Celebración de matrimonio en oficialía:	
a) En días y horas de oficina	\$ 115.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 170.00
c) En días festivos	\$ 210.00
IV. Celebración de matrimonios a domicilio:	
a) En días y horas de oficina	\$ 420.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 670.00
c) En días festivos	\$ 850.00
V. Registro de sentencia de divorcio	\$ 65.00
VI. Por la expedición de certificación de actas	\$ 45.00
VII. Otros registros del estado civil	\$ 65.00
VIII. Búsqueda de datos	Gratuito
IX. Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento para ingreso a educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	\$ 25.00
X. Por la inscripción de actas del registro civil respecto de actos celebrados por mexicanos en el extranjero	\$ 85.00
XI. Por el registro extemporáneo de nacimiento	\$ 53.00
XII. Por el registro de reconocimiento de hijo	Sin costo
Cuando alguno de los servicios aludidos en las fracciones anteriores sea prestado con carácter urgente costará el doble.	

**SECCIÓN OCTAVA
SERVICIOS DE SALUBRIDAD**

ARTÍCULO 27. Este servicio lo proporcionará el ayuntamiento en auxilio de las autoridades federales o estatales en los términos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN NOVENA
SERVICIOS DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

ARTÍCULO 28. El servicio de ocupación de la vía pública consiste en el pago de derechos de uso y explotación de la vía pública subterránea, aérea y terrestre, mediante la instalación u ocupación de infraestructura y objetos ajenos a la propiedad municipal, este cobro se hará en base a lo previsto por los artículos 64 bis y 65 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN DÉCIMA
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA**

ARTÍCULO 29. Por estacionarse en la vía pública en las áreas que al efecto determine la Dirección de Tránsito Municipal, previa solicitud por escrito para estacionamiento o apartado a particulares de carácter comercial, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo.

La cuota mensual será de	SMG 3.50
--------------------------	-------------

**SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA
SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS**

ARTÍCULO 30. El derecho de reparación, conservación y mantenimiento de pavimento se causará según lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos.

Tratándose de empresas o personas que canalizan redes de infraestructura o las sustituyan, cubrirá este derecho de acuerdo a la tarifa siguiente por metro lineal canalizando en área urbana pavimentada, el ayuntamiento se reserva el derecho de supervisar y en su caso aprobar la correcta reparación del pavimento, que deberá cumplir con las especificaciones por él establecidas.

DE	HASTA	SMG
1.00	100.00	0.10
100.01	200.00	0.10
200.01	500.00	0.10
500.01	1,000.00	0.10
1,000.01	1,500.00	0.10
1,500.01	5,000.00	0.50
5,000.01	en adelante	0.50

SECCIÓN DÉCIMA SEGUNDA SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS

ARTÍCULO 31. Los derechos por la expedición de licencias, permisos o autorización de anuncios, carteles o publicidad que otorgue la autoridad municipal se causarán conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	SMG
I. Difusión impresa, al millar (conteo de hoja individual)	1.00
II. Difusión fonográfica, por día	1.00
III. Mantas colocadas en vía pública, por m2	1.00
IV. Carteles y posters, por cada ciento o fracción	1.00
V. Anuncio pintado en la pared, por m2 anual	1.50
VI. Anuncio pintado en el vidrio, por m2 anual	1.50
VII. Anuncio pintado tipo bandera poste, por m2 anual	1.50
VIII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	1.50
IX. Anuncio pintado colocado en la azotea, por m2 anual	1.50
X. Anuncio espectacular pintado o de lona o vinyl, por m2 anual	1.50
XI. Anuncio luminoso tipo bandera poste, por m2 anual	1.50
XII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	3.00
XIII. Anuncio luminoso adosado a la pared, por m2 anual	1.50
XIV. Anuncio luminoso gas neón, por m2 anual	3.00
XV. Anuncio luminoso colocado en la azotea, por m2 anual	3.00
XVI. Anuncio pintado adosado sin luz, m2 anual	3.00
XVII. Anuncio espectacular luminoso, por m2 anual	1.50
XVIII. Anuncio en vehículos excepto utilitarios, por m2 anual	3.00
XIX. Anuncio proyectado, por m2 anual	1.50
XX. En toldo, por m2 anual	1.50
XXI. Pintado en estructura en banqueta, por m2 anual	1.50
XXII. Pintado luminoso, por m2 anual	3.00
XXIII. En estructura en camellón, por m2 anual	1.50
XXIV. Los inflables, cada uno, por día	1.00

ARTÍCULO 32. No se pagarán los derechos establecidos en el artículo anterior por la publicidad:

I. Que se realice por medio de televisión, radio, periódicos, revistas o medios electrónicos.

II. Para aquella que no persiga fines de lucro o comerciales.

III. En el anuncio que corresponda a los nombres, denominaciones y razones sociales colocados en las fachadas de las fincas o establecimientos donde se encuentre el negocio, siempre y cuando cumplan con el reglamento respectivo y solamente uno; si existen varios los que excedan de uno pagarán de acuerdo a la tarifa anterior.

ARTÍCULO 33. El ayuntamiento reglamentará en su normativa mediante disposiciones de carácter general los anuncios publicitarios a fin de crear una imagen agradable de los centros de población, y evitar la contaminación visual y auditiva en los mismos.

Tratándose de permisos para anuncios publicitarios de eventos y espectáculos artísticos, los promotores cubrirán un depósito en efectivo o cheque certificado por la cantidad de	CUOTA \$ 4,600.00
para garantizar que los anuncios autorizados sean despintados y/o retirados dentro de las 72 horas siguientes a la celebración del evento. En caso de no dar cumplimiento dentro del término, el ayuntamiento ordenará el despintado y retiro de la publicidad cubriendo el costo correspondiente con el depósito, sin obligación para la administración municipal de rembolsar cantidad alguna y sin perjuicio de cubrir el infractor el pago de las sanciones correspondientes.	

SECCIÓN DÉCIMA TERCERA
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA

ARTÍCULO 34. Este derecho que se cause por el servicio de nomenclatura urbana, se cobrará de acuerdo a los conceptos y tarifas siguientes:

	CUOTA
I. Por la asignación de número oficial y placa de los bienes inmuebles, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$ 70.00
II. Por la asignación de números interiores en edificios, en condominios o similares, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$ 70.00

SECCIÓN DÉCIMA CUARTA
SERVICIOS DE LICENCIA Y SU REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE BAJA GRADUACIÓN

ARTÍCULO 35. De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, la expedición de licencias permanentes para la venta, distribución o suministro de bebidas alcohólicas y su refrendo anual, así como las licencias temporales, le corresponde al Ejecutivo del Estado, sin embargo, tomando en cuenta los requisitos y términos que establece la Ley aludida con anterioridad, previo convenio que celebre con el Ejecutivo del Estado, y siempre y cuando se trate de establecimientos cuyo giro mercantil sea para la venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, menores de 6% de alcohol volumen, el ayuntamiento podrá extenderlas y realizar su refrendo anual, cuyo cobro lo efectuará de acuerdo con lo previsto por el artículo 67 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí.

En el caso de licencias para la venta de bebidas alcohólicas, por el cambio de titular de la licencia o cambio de actividad, deberán cubrirse los derechos equivalentes al otorgamiento de licencia inicial; excepto en el caso de cesión de los derechos de licencia entre cónyuges o ascendientes y descendientes.

Se entenderá que cuando un negocio cuente con permiso del Estado para expender bebidas alcohólicas con contenido mayor de 6% de alcohol volumen, también las podrá vender con contenido no mayor de 6% de alcohol volumen y ya no se requerirá la licencia municipal.

SECCIÓN DÉCIMA QUINTA
SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRAS SIMILARES

ARTÍCULO 36. El cobro del derecho de expedición de constancias, certificaciones y otras similares se causará de acuerdo a las cuotas siguientes:

CONCEPTO	CUOTA
I. Actas de cabildo, por foja	\$ 56.00
II. Actas de identificación, cada una	\$ 42.00
III. Constancias de datos de archivos municipales, por foja	\$ 42.00
IV. Constancias de carácter administrativo, cartas de recomendación, documentos de extranjería, constancias de residencia, cada una	\$ 56.00
V. Certificaciones diversas, con excepción de las señaladas en la fracción II del artículo 26 de esta Ley	\$ 50.00
VI. Cartas de no propiedad	Sin costo
VII. Reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Sin costo

a) Copia fotostática simple por cada lado impreso	\$ 1.50
b) Información entregada en disco compacto	\$ 10.50
c) Información entregada en memoria electrónica USB proporcionada por el solicitante	\$ 10.00
d) Certificado de inexistencia de actos del registro civil, por cada uno	\$ 27.00
e) Permiso para eventos especiales (jarpeos, bailes, discos, peleas de gallos, etc.)	\$ 300.00

**SECCIÓN DÉCIMA SEXTA
SERVICIOS CATASTRALES**

ARTÍCULO 37. El cobro del derecho por la expedición de avalúos catastrales y otras certificaciones o servicios causarán las siguientes cuotas:

I. Los avalúos catastrales se cobrarán sobre el monto del avalúo y de acuerdo a las siguientes tasas:			AL MILLAR
Desde	\$ 1	Hasta	\$ 100,000
			en adelante
	\$ 100,001		
La tarifa mínima por avalúo será de			SMG
			4.50
II. Certificaciones se cobrarán de acuerdo a las siguientes cuotas:			SMG
a) Certificación de registro o de inexistencia de registro en el padrón municipal (por predio):			0.90
b) Certificación física de medidas y colindancias de un predio (por predio):			4.00
c) Certificaciones diversas del padrón catastral (por certificación):			0.50
d) Copia de plano de manzana o región catastral (por cada uno):			1.50
III. Para la realización de deslinde se sujetarán a los siguientes costos:			SMG
a) En zonas habitacionales de urbanización progresiva:			Sin costo
b) En colonias de zonas de interés social y popular:			1.10
c) En predios ubicados en zonas comerciales, por metro cuadrado será de:			0.05
1. Para este tipo de trabajos el costo en ningún caso será menor de:			8.00
d) En colonias no comprendidas en los incisos anteriores:			3.50

**SECCIÓN DÉCIMA SEPTIMA
SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

ARTÍCULO 38. La expedición de certificaciones o servicios prestados por la Dirección de Alumbrado Público, causará las siguientes tarifas:

I. Por acudir a cuantificar los daños ocasionados a las instalaciones del alumbrado público	SMG
II. Por hacer la verificación y el levantamiento en campo de las instalaciones de alumbrado público de los fraccionamientos que se pretendan entregar al municipio, por cada revisión	4.00
por traslado, más	4.00
por cada luminaria instalada.	
III. Por la reubicación de postes de alumbrado público a solicitud de la ciudadanía, previo estudio de factibilidad realizado por la propia dirección, por cada uno	30.00
por realizar visita de verificación.	
Aquellos ciudadanos que habiten fraccionamientos en propiedad condominal, de acuerdo a la Ley sobre el Régimen de la Propiedad en Condominio del Estado de San Luis Potosí, o bien fraccionamientos no municipalizados podrán solicitar el servicio de reparación de sus luminarias a la Dirección de Alumbrado Público y ésta verificará la legalidad en sus servicios de suministro de energía y toda vez encontrados en regularidad los interesados podrán efectuar un pago de por equipo, con lo que en 72 horas hábiles deberán recibir el servicio de reparación correspondiente.	1.00

**CAPÍTULO III
OTROS DERECHOS**

**SECCIÓN ÚNICA
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FÍSICOS**

ARTÍCULO 39. Por arrendamiento y explotación de bienes públicos, de locales y puestos en los mercados y plazas comerciales, se cobrará mensualmente conforme a las siguientes tarifas:

I. Por el uso de los baños públicos propiedad del ayuntamiento, cada usuario pagará Se exceptúan de este pago exclusivamente las personas discapacitadas y de la tercera edad.	\$ 4.00
II. Por el uso del piso en vía pública para fines comerciales en puestos ambulantes o semifijos, autorizados por el Director de Plazas y Mercados Municipal	
a) Cada puesto pagará diariamente por metro Lineal	\$ 11.00
b) Cada comerciante ambulante foráneo pagará diariamente Los comerciantes que ofrezcan artículos realizados de manera artesanal pagarán el 50% de lo establecido	\$ 12.00
c) Permisos especiales en días festivos, feriados o en celebraciones religiosas a comerciantes ambulantes o semifijos, cada comerciante pagará diariamente:	\$ 8.00
III. Por el uso del auditorio municipal (por evento) , se dejara un depósito de \$600.00 para garantizar el buen uso de las instalaciones, reintegrándose a la entrega satisfactoria del inmueble	\$1,200.00
IV. Por el uso de lotes en panteones municipales se aplicara las siguientes tarifas.	SMG
a) Lote a perpetuidad	6.00
b) Lote temporalidad a 7 años	3.50
c) Fosa común	Gratuito

**CAPÍTULO IV
ACCESORIOS DE DERECHOS**

ARTÍCULO 40. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los derechos, se regirán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO QUINTO
DE LOS PRODUCTOS**

**CAPÍTULO I
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES**

**APARTADO A
VENTA DE PUBLICACIONES**

ARTÍCULO 41. Para la venta de ediciones y publicaciones de todo tipo se tendrá en cuenta el costo de las mismas.

	CUOTA
Cada ejemplar del Reglamento de Tránsito Municipal se venderá, por ejemplar a razón de	\$ 32.00

**APARTADO B
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

ARTÍCULO 42. Para la enajenación de bienes muebles e inmuebles se estará a lo dispuesto por las leyes y reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 43. Los bienes mostrencos o vacantes que venda el ayuntamiento y que cubran los requisitos que marcan las leyes de la materia, se pagarán en la tesorería municipal al precio del avalúo que legalmente les haya correspondido.

**APARTADO C
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIÓN DE CAPITAL**

ARTÍCULO 44. Los ingresos generados por la inversión de capitales en las instituciones bancarias se regularán por lo establecido en los contratos que al efecto se celebren.

**TÍTULO SEXTO
 APROVECHAMIENTOS**
**CAPÍTULO ÚNICO
 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE**
**SECCIÓN PRIMERA
 MULTAS ADMINISTRATIVAS**

ARTÍCULO 45. Constituyen el ramo de multas a favor del fisco municipal las siguientes:

I. MULTAS DE POLICÍA Y TRÁNSITO. Los ingresos de este ramo provienen de las que se impongan por las autoridades correspondientes y en uso de sus facultades, por violación a las leyes, reglamentos, y Bando de Policía y Gobierno, relativos, las que no podrán ser mayores a las señaladas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

	SMG
a) Si excede la velocidad más de 40 Km por hora en zona urbana de la cabecera municipal	25.00
b) Si no respeta los topes, señalamientos o indicaciones del agente de tránsito en zona escolar	25.00
c) Ruido en escape	6.00
d) Manejar en sentido contrario en cualquier vialidad	7.00
e) Manejar en estado de ebriedad	40.00
f) Cometer cualquier infracción con aliento alcohólico	16.00
g) No obedecer las indicaciones del agente de tránsito	7.00
h) No obedecer las indicaciones de no dar vuelta en u	7.00
i) No obedecer señalamiento restrictivo	7.00
j) Falta de engomado en lugar visible	7.00
k) Falta de placas	10.00
l) Falta de tarjeta de circulación	5.00
m) Falta de licencia	9.00
n) Circular con exceso de ruido ambiental, emitido mediante bocinas internas o externas del vehículo	7.00
ñ) Estacionarse en lugar prohibido	7.00
o) Estacionarse en doble fila	7.00
p) Si excede el tiempo permitido en estacionamiento regulado.	7.00
q) Chocar y causar daños de manera dolosa o culposa	25.00
r) Chocar y causar lesiones de manera culposa	25.00
1. De manera dolosa	25.00
s) Chocar y ocasionar una muerte de manera culposa	50.00
1. De manera dolosa	50.00
t) Negar licencia o tarjeta de circulación, c/u	6.00
u) Abandono de vehículo por accidente	9.00
v) Placas en el interior del vehículo	9.00
w) Placas sobrepuestas	22.00
x) Estacionarse en retorno	6.00
y) Si el conductor es menor de edad y sin permiso, conduciendo vehículo automotor	15.00
z) Si el conductor es menor de 16 años y conduce motoneta, motocicleta o cuatrimoto	10.00
aa) Insulto, amenaza o ultraje a las autoridades de tránsito	9.00
ab) Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	6.00
ac) Obstruir parada de servicio de transporte público	7.00
ad) Falta de casco protector en motonetas, motocicletas o cuatrimotos el conductor o el pasajero	7.00
ae) Circular más de 2 personas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	6.00
af) Circular con uno o ambos faros delanteros apagados en vehículo automotor	6.00
ag) Circular con una o ambas luces traseras apagadas en vehículo automotor	6.00
ah) Circular con las luces delanteras apagadas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	4.00
ai) Circular con las luces traseras apagadas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	4.00
aj) Remolcar vehículos con cadena o cuerdas u otro medio sin permiso de la autoridad	6.00
ak) Transportar personas en la parte exterior de la carrocería en vehículos cuyo uso no lo permita	6.00
al) Placas pintadas, rotuladas, dobladas, ilegibles, remachadas, soldadas o lugar distinto al destinado	4.00
am) Traer carga en exceso de las dimensiones del vehículo o que esté descubierta e insegura	4.00
an) Intento de fuga	10.00

añ) Falta de precaución en vía de preferencia	7.00
ao) Circular con carga sin permiso correspondiente	9.00
ap) Circular con puertas abiertas	4.00
aq) Uso de carril contrario para rebasar o rebasar por la extrema derecha	6.00
ar) Vehículo abandonado en vía pública, remolque por la grúa de tránsito	6.00
as) Circular con mayor número de personas de las que señala la tarjeta de circulación	15.00
at) Circular con pasaje en el estribo	5.00
au) No ceder el paso al peatón	5.00
av) Consumir cualquier tipo de bebidas alcohólicas dentro de un vehículo automotor, aún encontrándose estacionado en la vía pública	6.00
aw) Provocar lesiones al oficial de tránsito de manera dolosa	25.00
ax) Provocar lesiones al oficial de tránsito de manera dolosa con el vehículo automotor	25.00
ay) Remolque con la grúa de tránsito municipal cuando la infracción lo amerite	10.00
az) Vehículo que sea ingresado a la Pensión Municipal cuando lo amerite la infracción, pagará por día	1.00

En caso de que la infracción sea cometida en un vehículo prestador del servicio del transporte público la cuota se incrementará en un 50%, sin perjuicio de que al momento de la infracción no se estuviere prestando el servicio, sin derecho al beneficio de descuento previsto en el párrafo siguiente.

En caso de que el infractor liquide la multa dentro del término de diez días hábiles siguientes a la infracción cometida se le considerará un descuento del 50%; con excepción de las multas incisos: f), r), s), u); aa), an), av), aw), y ax).

II. MULTAS POR INFRACCIONES DE RASTRO MUNICIPAL.

	SMG
a) Por matanza de cualquier tipo de ganado, excepto aves de corral, no autorizada fuera del rastro municipal	5.00
b) Por matanza no autorizada de aves de corral, fuera del rastro municipal	2.00
c) Por venta de carnes sin resellos o documentos que no amparen su procedencia (en comercio)	10.00
d) Venta de carne no autorizada para el consumo humano	40.00
e) Venta de carnes sin resello o infectada con alguna enfermedad	50.00
f) Realizar la comercialización de cortes dentro de las instalaciones del rastro municipal sin autorización de la autoridad	10.00
g) Por venta de carne de una especie que no corresponda a la que se oferta	10.00
h) Por detectarse carne en vehículo de reparto en condiciones de insalubridad	25.00
i) Por falta de pago y declaración falsa de cantidad de introducción de productos cárnicos	25.00
j) Manifestar datos o información falsa al introducir o resellar carne fresca o refrigerada	25.00
k) Causar desorden dentro de las instalaciones del rastro	10.00

En casos de reincidencia la sanción aplicable será el doble de la prevista, además de las sanciones de las leyes de la materia;

III. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Se cobrarán multas por violación a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

IV. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

Se cobrarán multas por violaciones a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

V. MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE Villa Hidalgo, S.L.P.

	SMG
a) Los comerciantes semifijos que al término de su jornada laboral no retiren de la vía pública sus utensilios de trabajo y sus estructuras se harán acreedores a una sanción equivalente a	5.00

VI. MULTAS DE ECOLOGÍA. Estas multas se causarán por violaciones al Reglamento de Ecología Municipal, y leyes que rijan la materia:

VII. MULTAS DIVERSAS.

Estas multas corresponden a infracciones a leyes, reglamentos, ordenamientos y disposiciones, acuerdos y convenios municipales y se determinarán de conformidad con la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN SEGUNDA
INDEMNIZACIONES**

ARTÍCULO 46. Las indemnizaciones se percibirán de acuerdo a las resoluciones que se decreten en los convenios que respecto a ellos se celebren.

**SECCIÓN TERCERA
REINTEGROS Y REEMBOLSOS**

ARTÍCULO 47. Constituyen los ingresos de este ramo:

- I. Las sumas que resulten a favor del erario municipal, por los reembolsos de las cantidades suplidas por cuentas de los fondos municipales o las que después de haber sido autorizadas no hayan sido invertidas en su objeto:
- II. Los enteros provenientes de diferencias por liquidaciones equivocadas.
- III. Los reintegros que se hagan por responsabilidades a cargo de empleados municipales que manejen fo y provengan de la glosa o fiscalización que practique el Departamento de Contraloría Interna y/o la Auditoría Superior del Estado.

**SECCIÓN CUARTA
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS**

ARTÍCULO 48. Los gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los aprovechamientos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN QUINTA
OTROS APROVECHAMIENTOS**

**APARTADO A
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS**

ARTÍCULO 49. Las donaciones, herencias y legados que obtenga el ayuntamiento deberán incorporarse al inventari de bienes públicos valorizados para efectos de registro en la tesorería municipal.

Se incluyen las donaciones con motivo del fraccionamiento y subdivisión de los predios que están obligados entregar éstos al ayuntamiento.

ARTÍCULO 50. Servicios prestados por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia municipal.

**APARTADO B
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS**

los ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado

**APARTADO C
CERTIFICACIONES DE DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD DE
SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA**

propietarios de torres habitacionales, así como edificaciones destinadas al comercio, servicios agar al municipio a través de la Dirección de Obras Públicas un aprovechamiento de X.XX SM de construcción proyectada, por obtener la certificación de los dictámenes de factibilidad ictura que expidan en términos del reglamento de la materia, las instituciones o particular

a.	DEL	SMG	5.00
ae)			
af)	Circu.		
ag)	Circu.		
ah)	Circular		
ai)	Circular con?		
aj)	Remolcar vehi		
ak)	Transportar persu		
al)	Placas pintadas, roto		
am)	Traer carga en excesu		

**TÍTULO SÉPTIMO
DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**CAPÍTULO I
PARTICIPACIONES**

ARTÍCULO 53. Son participaciones los ingresos que se transfieran al municipio con tal carácter, establecidas en las leyes federales o estatales y en los convenios de coordinación fiscal y sus anexos, y en los decretos de la legislación local, por concepto de:

- I. Fondo General
- II. Fondo de Fomento Municipal
- III. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- IV. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
- V. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- VI. Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel
- VII. Fondo de Fiscalización
- VIII. Incentivo para la Recaudación

**CAPÍTULO II
APORTACIONES**

ARTÍCULO 54. Las aportaciones transferidas del Estado y de la Federación serán recaudadas por la tesorería municipal de acuerdo a los fondos siguientes:

- I. Aportaciones al Fondo de Infraestructura Social Municipal
- II. Aportaciones al Fondo de Fortalecimiento Municipal

**CAPÍTULO III
CONVENIOS**

ARTÍCULO 55. Los ingresos que perciba el Municipio como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas, así como los provenientes de asociaciones y sociedades civiles que suscriban un convenio para desarrollo de obras, acciones y otros beneficios.

**TÍTULO OCTAVO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO
ENDEUDAMIENTO INTERNO**

ARTÍCULO 56. Los derivados de empréstitos o financiamientos que se celebren con personas físicas y morales, siguiendo los procedimientos que para tales efectos contempla la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto estará vigente a partir del uno de enero de dos mil dieciséis, previa su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este Decreto.

TERCERO. El ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P., deberá publicar en lugar visible las cuotas y tarifas que se establecen en este Decreto.

CUARTO. A los contribuyentes que liquiden el importe total del impuesto predial anual durante los meses de enero, febrero, y marzo de 2016 se les otorgará un descuento del 15, 10, y 5 % respectivamente; excepto las personas discapacitadas, jubiladas, pensionadas, afiliados al INAPAM, y de más de 60 años, debiendo estar a lo que dispone al respecto este Decreto.

QUINTO. De conformidad con el artículo 3º del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, y con la finalidad de incentivar la recaudación del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016, se condonará el adeudo del pago por los ejercicios fiscales, 2011, 2012, 2013, y 2014, para los contribuyentes que paguen en forma total el correspondiente a los ejercicios, 2015, y 2016. El incentivo será aplicado única y exclusivamente al impuesto causado por la propiedad de inmuebles destinados a casa - habitación, así como a los rústicos destinados a la actividad agropecuaria bajo condiciones de temporal.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el catorce de diciembre de dos mil quince.

Diputada Presidenta, Josefina Salazar Báez; Diputado Primer Secretario, J. Guadalupe Torres Sánchez; Diputado Segundo Secretario, José Luis Romero Calzada. (Rúbricas).

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes correspondan.

D A D O en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil quince.

El Gobernador Constitucional del Estado

Juan Manuel Carreras López
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

Alejandro Leal Tovías
(Rúbrica)



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



San Luis Potosí, S.L.P. A 30 de Enero del 2017

AT.N. C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio de este escrito, le comunico que únicamente se les anexa copia de acuse de entrega del presupuesto de egresos 2016, ya que no fue recibido el ejemplar publicado en el periódico oficial.

Por su atención en la espera de verme favorecido, le envié un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES

TESORERA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

554

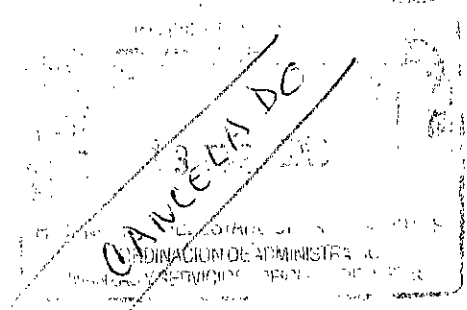


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P. A 11 DE ENERO DE 2016

**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI.**



PRESENTE:

Por medio de este conducto solicito su Autorización para la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, del "PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016" y TABULADOR DE SUELDOS 2016, del Municipio de VILLA HIDALGO, S.L.P. de conformidad con lo establecido en la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí; y lo señalados por el segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Anexo copia certificada del acta de cabildo donde se aprueban, así como archivo electrónico.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva dar al presente

ATENTAMENTE

[Firma]
**ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO VILLA HIDALGO, S.L.P.**

TESORERIA MUNICIPAL
MUN. DE VILLA HIDALGO,
S.L.P.
2015 - 2016

Terc 9:45 hrs

SSS

c.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P. A 11 DE ENERO DE 2016

COMISION DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

Por medio de este conducto Anexo solicitud realizada para la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, del "PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016" y TABULADOR DE SUELDOS 2016, del Municipio de VILLA HIDALGO, S.L.P. de conformidad con lo establecido en la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí; y lo señalados por el segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Anexo copia certificada del acta de cabildo donde se aprueban, así como archivo electrónico.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva dar al presente



ATENTAMENTE

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
2015 - 2018



c.c.p. Archivo.

JARDÍN HIDALGO S/N
C.P. 78960
VILLA HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ

TELÉFONOS: 01 486 855 20 27
01 486 855 20 97
01 486 8 55 22 13



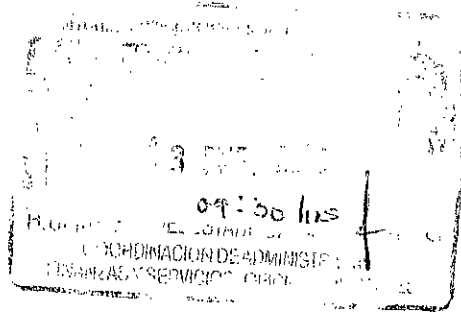
NUSE



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018

VILLA HIDALGO, S.L.P. A 11 DE ENERO DE 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI.



PRESENTE:

Por medio de este conducto Anexo solicitud realizada para la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, del "PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016" y TABULADOR DE SUELDOS 2016, del Municipio de VILLA HIDALGO, S.L.P. de conformidad con lo establecido en la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí; y lo señalados por el segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Anexo copia certificada del acta de cabildo donde se aprueban, así como archivo electrónico.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva dar al presente

ATENTAMENTE



ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERERÍA MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

2015 - 2018

557

c.c.p. Archivo.

Todo el ejercicio 2015 y de manera proporcional a los integrantes de reciente ingreso. También acuerdan que el ISR se retendrá de acuerdo a la Ley a cada trabajador y también acuerdan que se les asignará una compensación extraordinaria igual a la cantidad resultante por concepto de la retención del ISR. Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

6. Análisis y aprobación de la propuesta del presupuesto de egresos para el Ejercicio fiscal 2016. En este apartado, el C. Presidente municipal, explica la necesidad de programar los gastos del ejercicio 2016. mismo que deben estar acordes a los Ingresos que se obtendrán en dicho ejercicio fiscal; una vez aclaradas las dudas pertinentes, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

7. Asuntos Generales: En este apartado el C. Presidente Municipal, manifiesta que es necesario integrar el Comité de Transparencia a efecto de cumplir legalmente y que nuestro municipio cuenta con un organismo de transparencia en la información pública quedando integrado de la siguiente manera: Lic Anastacio Lara Rodríguez. Secretario Lic. Jose Antonio Canul Chay. - Contralor Interno José de Jesús Rodríguez Rodríguez. Unidad de Información Francisco Javier Martínez Leas. Coordinador de Archivos.

Se somete a votación, resultando aprobada por Mayoría. No habiendo otro asunto que tratar se procede a desahogar el último punto de la Orden del día.

8: Clausura - El C. Presidente municipal, procede a

Rosa Vigil Treviño / Estuven Zamorano & / Andrea Caenzal
 En el punto de la Orden del día por que se forma un Comité de Transparencia en la Orden del día.

5.6

de este día 14 de diciembre del año 2015.

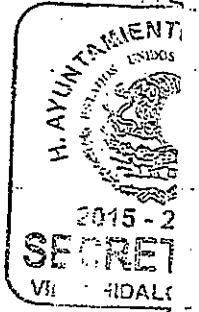
Firman para constancia los que asistieron y quisieron hacerlo.

Rosa Vigil Treviño
Esteban Zenteno S

[Handwritten signature]

Marie Castañes

[Two large handwritten signatures]



[Handwritten signature]
Andrés Carrizosa

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
			36,538,900	35.75%
			13,724,400	13.43%
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,548,300		7.39%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
1110	DIETAS	1,308,300		1.28%
1111	DIETAS			
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,240,000		#DIV/0!
1131	SUELDO BASE	1,600,000		1.57%
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	100,000		0.10%
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,500,000		1.47%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,170,000		2.12%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	120,000		0.12%
1321	PRIMA VACACIONAL			
1322	PRIMA DOMINICAL	1,650,000		1.61%
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	400,000		0.39%
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS			
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,403,100		2.35%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
1520	INDEMNIZACIONES	2,403,100		2.35%
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	682,300		0.67%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	250,000		0.24%
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	85,000		0.08%
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150,000		0.15%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	80,000		0.08%
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	44,300		0.04%
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	23,000		0.02%
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		0.05%
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	376,000		0.37%
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	276,000		0.27%
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	100,000		0.10%
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	30,000		0.00%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	30,000		0.03%
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	765,000		0.75%
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,000		0.10%
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,000		0.05%
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	300,000		0.29%
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			
2470	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	95,000		0.09%
2471	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000		0.05%
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	170,000		0.17%
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	283,000		0.28%
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	33,000		0.03%
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250,000		0.24%
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,630,000		1.59%
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	170,000		0.17%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS			
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,000		0.08%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES			
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	90,000		0.09%
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS			
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	70,000		0.07%
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	430,000		0.42%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			
2910	HERRAMIENTAS MENORES	60,000		0.08%
2911	HERRAMIENTAS MENORES			

Rosa Vigil Treviño
 Mariana Carrasco
 Estela Zamora

107
 107

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	90,000		0.09%
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	170,000		0.17%
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
3000	SERVICIOS GENERALES			
3100	SERVICIOS BÁSICOS			
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		4,139,300	4.05%
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA			
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	500,000		0.49%
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	3,500,000		3.42%
3141	TELEFONIA TRADICIONAL			
3150	TELEFONIA CELULAR	70,000		0.07%
3151	TELEFONIA CELULAR			
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000		0.03%
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			
3182	SERVICIOS POSTALES			
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,300		0.00%
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		105,000	0.10%
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000		0.03%
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000		0.05%
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	20,000		0.02%
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		330,000	0.32%
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	300,000		0.29%
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	30,000		0.03%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		80,500	0.08%
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			
3470	FLETES Y MANIOBRAS	75,000		0.07%
3471	FLETES Y MANIOBRAS			
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,500		0.01%
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		610,000	0.60%
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	110,000		0.11%
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000		0.08%
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	420,000		0.41%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		196,400	0.19%
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000		0.03%
3612	INFORME DE GOBIERNO			
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	100,000		0.10%
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	40,000		0.04%
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	15,400		0.02%
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	11,000		0.01%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			
3740	AUTOTRANSPORTE		885,000	0.96%
3741	AUTOTRANSPORTE			
3750	VIATICOS EN EL PAIS	40,000		0.04%
3751	VIATICOS EN EL PAIS			
3800	SERVICIOS OFICIALES	945,000		0.92%
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		3,650,000	3.57%
3811	GASTOS DE CEREMONIAL			
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,000		0.29%
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
3840	EXPOSICIONES	850,000		0.83%
3841	EXPOSICIONES			
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,500,000		2.45%
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		710,000	0.69%
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000		0.05%
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS			
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	30,000		0.03%
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	600,000		0.59%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000		0.03%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		7,675,000	7.41%
4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,000,000		0.98%

Rosa Xigili Treviño
 Anceles Carrizosa
 Esteban Zambrano
 Yufy

H. AYUNTAMIENTO
 DE VILLA HIDALGO
 S.L.P.
 2016
 SECO
 VILLA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%	
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	1,000,000		0.98%	
4400	AYUDAS SOCIALES		5,575,000	5.46%	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS				
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,765,000		4.66%	
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA				
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	610,000		0.60%	
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,000		0.20%	
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1,000,000	0.98%	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES				
4510	PENSIONES				
4511	PENSIONES	1,000,000		0.98%	
5000	TIPO DE GASTO: 2: GASTO DE CAPITAL				
5100	BIENES: MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		300,750	0.29%	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	60,000		0.06%	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000		0.04%	
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN				
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	160,750		0.16%	
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000		0.04%	
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		70,000	0.07%	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
5230	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO				
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	55,000		0.05%	
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000		0.01%	
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		350,000	0.34%	
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	350,000		0.34%	
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		50,000	0.05%	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	50,000		0.05%	
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		60,000	0.06%	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES				
5910	SOFTWARE	60,000		0.06%	
5911	SOFTWARE				
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		61,625,750	60.30%	
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO				
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	61,625,750		60.30%	
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
3000	TIPO DE GASTO: 3: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		3,200,000	3.13%	
9000	DEUDA PÚBLICA		3,200,000	3.13%	
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		1,000,000	0.98%	
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1,000,000		0.98%	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		200,000	0.20%	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	200,000		0.20%	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		2,000,000	1.96%	
9910	ADEFAS	2,000,000		1.96%	
9911	ADEFAS				
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			5	102,195,400	100.00%

VILLA HIDALGO, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
COMISIÓN DE HACIENDA
(RÚBRICA)

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
DE
VILLA HIDALGO
S.L.P.

Esteban Zamora
Mayer
Rosa Vigil Treviño
Anelva Cortez

360

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO LIC. ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL - ACTA DE CABILDO NUMERO 54/2015- DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2015 QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ



ACTA NUMERO 54/2015

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 14 días del mes de diciembre de 2015, convocados que fueron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Cabildo con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del Quórum legal e instalación de la sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta Anterior
- 4- Aprobación del pago de aguinaldos al personal de la anterior administración municipal y al personal de la presente administración.
- 5- Aprobación del pago de compensación extraordinaria a los integrantes del Honorable Cabildo (Presidente, Síndico y Regidores).
- 6- Análisis y aprobación de la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 7- Asuntos Generales
- 8- Clausura.

Desarrollo de la Sesión

1. Pase de Lista: Como primer punto a tratar, se procede a nombrar personalmente a cada integrante del Honorable Ayuntamiento:

- 1- Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés - Presidente ✓
- 2- C. Estevan Zamarripa García - Síndico ✓
- 3- C. Carlos Hamez Montelongo - Regidor ✓
- 4- C. Mario Gaytán Salas - Regidor ✓
- 5- C. Rosa Viji Treviño - Regidora ✓
- 6- C. María Consuelo Castillo Martínez - Regidora ✓
- 7- C. Gabriel Carrizosa Amador - Regidor ✓

Mario Gaytán Salas

Anabela Carrizosa Amador

2 - Verificación del quórum legal e instalación de la sesión: Una vez que se hubo pasado lista de asistencia, resultaron siete asistentes de los ocho que integran este cuerpo colegiado, por lo que se determina que si hay quórum legal para iniciar la sesión, acto seguido el C. Presidente Ing. Gabriel Gutierrez Cortés procedió a instalar la sesión siendo las 16:10 horas de este día 14 de diciembre de 2015.

3 - Lectura y aprobación del acta anterior - Se da lectura al acta No. 53/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 y se pone a consideración del Honorable Cabildo para las aclaraciones pertinentes, sometiéndose a votación, resultando aprobada por Mayoría.

4 - Aprobación del pago de aguinaldos al personal de la administración municipal en el ejercicio 2015.

5 - Aprobación del pago de compensaciones extraordinarias a los integrantes del Honorable Cabildo (Presidente, Síndico y Regidores): Estos dos puntos se trataron en bloque: Acordando este cuerpo colegiado que se otorgarán 50 (cincuenta) días de salario a los trabajadores que laboraron durante todo el ejercicio fiscal 2015; por concepto de Aguinaldo, así como la parte proporcional a los trabajadores de reciente ingreso. En cuanto a la compensación extraordinaria para los integrantes del H. Ayuntamiento (Presidente, Síndico y Regidores) se acuerda que sean 49 días para quienes hayan laborado durante

Rosa Vigil Treviño

Estación Zamamora G

Mario Castañeda

Anelisa Coronel

Todo el ejercicio 2015 y de manera proporcional a los integrantes de reciente ingreso. También acuerdan que el ISR. se retendrá de acuerdo a la Ley a cada trabajador y también acuerdan que se les asignará una compensación extraordinaria igual a la cantidad resultante por concepto de la retención del ISR. Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD

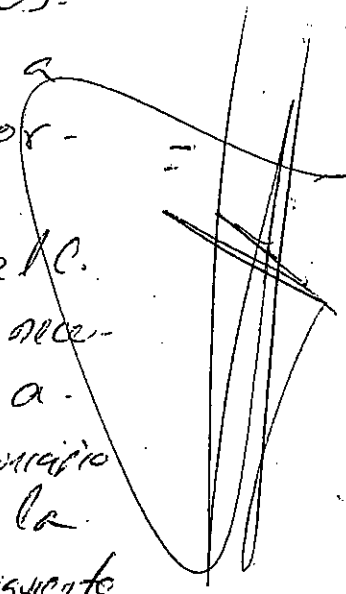
6. Análisis y aprobación de la propuesta del presupuesto de egresos para el Ejercicio fiscal 2016. En este apartado, el C. Presidente municipal, explica la necesidad de programar los gastos del ejercicio 2016. mismo que deben estar acordes a los ingresos que se obtendrán en dicho ejercicio fiscal; una vez aclaradas las dudas pertinentes, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

7. Asuntos Generales. En este apartado el C. Presidente Municipal, manifiesta que es necesario integrar el Comité de Transparencia a efecto de cumplir legalmente y que nuestro municipio cuente con un organismo de transparencia en la información pública quedando integrado de la siguiente manera: Lic Anastasio Lara Rodríguez. Secretario Lic. Jose Antonio Canal Chay. - Contralor Interno José de Jesús Rodríguez Rodríguez. Unidad de Información Francisco Javier Martínez Leas. Coordinador de Archivos.

Se somete a votación, resultando aprobada por Mayoría. No habiendo otro asunto que tratar, se procede a desahogar el último punto de la Orden del día.

8- Clausura - El C. Presidente municipal, procede a declarar clausurada la Sesión siendo las 17:19

Estuvieron Zambrano y
por que
que no estaba en la orden del día
Vaporoso Aprobado
Mariano
Cay
Andrés Canal
Lic. Anastasio Lara Rodríguez. Secretario
Lic. Jose Antonio Canal Chay. - Contralor Interno
José de Jesús Rodríguez Rodríguez. Unidad de Información
Francisco Javier Martínez Leas. Coordinador de Archivos.



Le este día 14 de diciembre del año 2015:

Firman para constancia los que asistieron y quisieron hacerlo.

Rosa Virgil Treviño
Esteban Zamora S

Mame Castanos

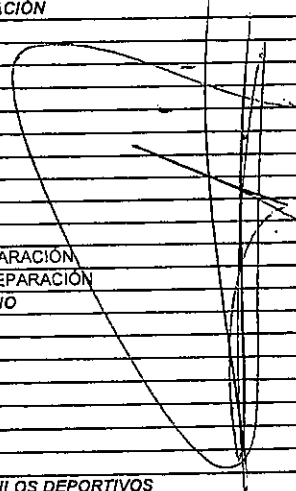
Andrea Corredor

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
	TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE		36,538,900	35.75%
1000	SERVICIOS PERSONALES		13,721,400	13.43%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,548,300		7.39%
1110	DIETAS			
1111	DIETAS	1,308,300		1.28%
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			
1131	SUELDO BASE	6,240,000		#DIV/0!
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,600,000		1.57%
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	100,000		0.10%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,500,000		1.47%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,170,000		2.12%
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			
1321	PRIMA VACACIONAL	120,000		0.12%
1322	PRIMA DOMINICAL			
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,650,000		1.61%
1330	HÓRAS EXTRAORDINARIAS			
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	400,000		0.39%
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,403,100		2.35%
1520	INDEMNIZACIONES			
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	2,403,100		2.35%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		4,436,300	4.34%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	682,300		0.67%
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	250,000		0.24%
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	85,000		0.08%
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150,000		0.15%
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	80,000		0.08%
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	44,300		0.04%
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	23,000		0.02%
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		0.05%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	376,000		0.37%
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	276,000		0.27%
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	100,000		0.10%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	30,000		0.00%
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	30,000		0.03%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	765,000		0.75%
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,000		0.10%
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,000		0.05%
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	300,000		0.29%
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	95,000		0.09%
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000		0.05%
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	170,000		0.17%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	283,000		0.28%
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	33,000		0.03%
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250,000		0.24%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,630,000		1.59%
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,630,000		1.59%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	170,000		0.17%
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,000		0.08%
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	90,000		0.09%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	70,000		0.07%
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	70,000		0.07%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	430,000		0.42%
2910	HERRAMIENTAS MENORES			
2911	HERRAMIENTAS MENORES	80,000		0.08%

Mary Castro
 Mariana Carrero
 Estela Zamora



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	90,000		0.09%
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	170,000		0.17%
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	90,000		0.09%
3000	SERVICIOS GENERALES		10,806,200	10.57%
3100	SERVICIOS BÁSICOS		4,139,300	4.05%
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,000		0.49%
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	3,500,000		3.42%
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	70,000		0.07%
3150	TELEFONÍA CELULAR			
3151	TELEFONÍA CELULAR	31,000		0.03%
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000		0.03%
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			
3182	SERVICIOS POSTALES	3,300		0.00%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		105,000	0.10%
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	35,000		0.03%
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000		0.05%
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,000		0.02%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		330,000	0.32%
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	300,000		0.29%
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	30,000		0.03%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		80,500	0.08%
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	75,000		0.07%
3470	FLETES Y MANIOBRAS			
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,500		0.01%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		610,000	0.60%
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	110,000		0.11%
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000		0.08%
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	420,000		0.41%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		196,400	0.19%
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000		0.03%
3612	INFORME DE GOBIERNO	100,000		0.10%
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	40,000		0.04%
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	15,400		0.02%
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	11,000		0.01%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		985,000	0.96%
3740	AUTOTRANSPORTE			
3741	AUTOTRANSPORTE	40,000		0.04%
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	945,000		0.92%
3800	SERVICIOS OFICIALES		3,650,000	3.57%
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	300,000		0.29%
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	850,000		0.83%
3840	EXPOSICIONES			
3841	EXPOSICIONES	2,500,000		2.45%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		710,000	0.69%
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	50,000		0.05%
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000		0.03%
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	600,000		0.59%
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	30,000		0.03%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		7,575,000	7.41%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		1,000,000	0.98%
4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			

Basa Xigil Treviño
 Anselma Carrizosa
 Esteban Zamora

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
		1,000,000		0.98%
4352	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS		5,575,000	5.46%
4400	AYUDAS SOCIALES			
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,765,000		4.66%
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	610,000		0.60%
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,000		0.20%
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1,000,000	0.98%
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
4510	PENSIONES	1,000,000		0.98%
4511	PENSIONES		62,458,500	61.11%
2	TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL		630,750	0.81%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		300,750	0.29%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	60,000		0.06%
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000		0.04%
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	160,750		0.16%
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
5180	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000		0.04%
5181	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		70,000	0.07%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
5230	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	55,000		0.05%
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000		0.01%
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		350,000	0.34%
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	350,000		0.34%
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		50,000	0.05%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	50,000		0.05%
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		60,000	0.06%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
5910	SOFTWARE	60,000		0.06%
5911	SOFTWARE			
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		61,625,750	60.30%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	61,625,750		60.30%
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
3	TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		3,200,000	3.13%
9000	DEUDA PÚBLICA		1,000,000	0.98%
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1,000,000		0.98%
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		200,000	0.20%
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	200,000		0.20%
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		2,000,000	1.96%
900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)			
9910	ADEFAS	2,000,000		1.96%
9911	ADEFAS			
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 102,195,400	100.00%

VILLA HIDALGO, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
COMISIÓN DE HACIENDA
(RÚBRICA)

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

564

Anclama 12/13/15

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **14 DE DICIEMBRE DE 2015**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **27 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



**ORGANIGRAMA
DEL
MUNICIPIO**

565

Presidente Municipal
del H. Ayuntamiento
Ing. Gabriel Gutiérrez
Cortes

Regidor de Mercados
C. J. Antelmo Mata
López

Regidor de Hacienda
C. Rosa Vigil Treviño

Regidor de Educación
Profra. María
Consuelo Castillo
Martínez

Regidor de Obras
Públicas
C. Carlos Gámez
Montelongo

Regidor de
Protección Civil
C. Anselma Carrizal
Aguilón

Regidor de Ecología
C. Mario Gaytán Salas

Secretario del
H. Ayuntamiento
Lic. Anastasio Lara
Rodríguez

Síndico Municipal
C. Estevan Zamarripa
García

Tesorería municipal
C.P. María
Concepción Sánchez
Flores

Contraloría interna
Lic. José Antonio
Canul Chay

Desarrollo
social
Ing. Pedro
Martínez
López

Registro civil
LIC. Viridiana
Montserrat
Zavala
Quiñones

Comandante
Refugio
Rodríguez
Rodríguez

Dirección de
alcoholes
C. Esteban
Gámez López

Directora del
SMDIF
Profra. Eurídice
Meza
Mendoza

Director de agua
potable
Jorge Alejandro
Espinoza Bautista

Dirección de obras
públicas C.
Adolfo Herrera
Vázquez

Fomento
agropecuario
Ing. Miguel Ángel
Hernández

Director de
comunicación
C. Marcelino
Ildefonso Merino
García

Directora de
programas Sociales
C. Victoria Partida
Mendoza

Deporte
C. David Vargas
Rendón
Coordinador LEF.
Eduardo Aarón De
León Rodríguez

Directora
INAPAM
C. Soledad
De La Rosa
Ortiz

Directora de
Biblioteca
C. Lucía Rosales
Castillo

Director de Catastro
C. Carlos Alfredo Castillo
To*var

PLANTILLA DE PERSONAL

567

PLANTILLA DE PERSONAL POR DEPARTAMENTO

H.AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

NO.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO
1	GABRIEL GUTIERREZ CORTES	PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	ANASTACIO LARA RODRIGUEZ	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
3	JORGE LUIS SALDAÑA MARTINEZ	PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR PRESIDENTE
4	MARIA DE LOURDES AMARO ALVAREZ	REGISTRO CIVIL	SECRETARIA
5	MARIA IMELDA RAMIREZ AGUILAR	REGISTRO CIVIL	SECRETARIA
6	VIRIDIANA MONSERRAT ZAVALA QUIÑONES	REGISTRO CIVIL	JUEZ CIVIL
7	IVAN MATA CONSTANTE	TESORERA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8	FRANCISCO TOVAR MARTINEZ	TESORERA MUNICIPAL	CONTADOR
9	MAYDA ELIZABETH ALOSO PALOMO	TESORERA MUNICIPAL	AUXILIAR CONTABLE
10	MARIA VERONICA PALOMO PALOMO	TESORERA MUNICIPAL	SECRETARIA
11	JAQUELINE MEDINA FLORES	TESORERA MUNICIPAL	CAJERA
12	CRISTIAN JESUS QUIROZ CORONADO	TESORERA MUNICIPAL	CONTADOR
13	MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES	TESORERA MUNICIPAL	CONTADORA
14	JOSE ANTONIO CANUL CHAY	CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL
15	LUCIOLO HERNANDEZ ROJAS	DESARROLLO SOCIAL	CONTADOR
16	PEDRO MARTINEZ LOPEZ	DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR
17	ANTERO PALOMO CARRIZAL	DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
18	ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA	SINDICATURA	SINDICO
19	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	SINDICATURA	SECRETARIA
20	SANDRA RODRIGUEZ ORTEGA	AGUA POTABLE	SECRETARIA
21	FRANCISCO CASTILLO GARCIA	AGUA POTABLE	VELADOR
22	J MIGUEL ALMARAZ MEZA	AGUA POTABLE	EMPLEADO
23	VICTOR MATA GARCIA	AGUA POTABLE	AUXILIAR
24	BALVINO BARRON GONZALEZ	AGUA POTABLE	VELADOR
25	LUIS ALBERTO CASTILLO GAMEZ	AGUA POTABLE	CHOFER
26	JOSE ROGELIO HERNANDEZ MENDOZA	AGUA POTABLE	EMPLEADO
27	JOSE ALEJANDRO ESPINOZA BAUTISTA	AGUA POTABLE	DIRECTOR
28	BENJAMIN MANCILLAS GONZALEZ	AGUA POTABLE	CHOFER
29	ALBERTO VAZQUEZ ESCALANTE	AGUA POTABLE	EMPLEADO
30	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA	FOMENTO AGROPECUARIO	DIRECTOR
31	MIGUEL ANGEL GOMEZ JUAREZ	FOMENTO AGROPECUARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
32	ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	FOMENTO AGROPECUARIO	SECRETARIA
33	LUZ MARIA MUÑOZ AGUILAR	CATASTRO MUNICIPAL	SECRETARIA
34	CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVAR	CATASTRO MUNICIPAL	DIRECTOR
35	JE MERCED PALOMO MATA	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	EMPLEADO
36	CATARINO ORTIZ CARRIZAL	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	EMPLEADO
37	EZEQUIELRICO MARTINEZ	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	INTENDENTE ESCUELA PRIMARIA
38	CANDELARIO CASTRO CANTU	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	EMPLEADO
39	J.EFREN ESCOBEDO PALOMO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	INTENDENTE ESC. SEC. TEC. NO 12
40	JOSE LUIS REYNA RAMIREZ	BRIGADAS DE LIMPIEZA	CHOFER
41	EUGENIO ALEJO MENDEZ	BRIGADAS DE LIMPIEZA	VELADOR
42	MAURO MARTINEZ CASTILLO	BRIGADAS DE LIMPIEZA	EMPLEADO
43	SELENA GUADALUPE REGALADO BLANCO	ADMINISTRATIVOS EVENTUALES	SECRETARIA
44	OFELIA MATA REYES	ADMINISTRATIVOS EVENTUALES	TRABAJADORA SOCIAL CAM
45	ARACELI CORTINA CASTRO	ADMINISTRATIVOS EVENTUALES	SECRETARIA CAM
46	ADRIAN VASQUEZ VASQUEZ	ADMINISTRATIVOS EVENTUALES	MAESTRO
47	ISMAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	CULTURA	DIRECTOR
48	FELICIANO CRUZ DE LA CRUZ	CULTURA	AUXILIAR DE CULTURA
49	JUAN MORALES TRISTAN	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
50	J.BONIFACIO CASTILLO PALOMO	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
51	SABINO ROMO RAMOS	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
52	EDUARDO VAZQUEZ CASTILLO	OBRAS PUBLICAS	ALBAÑIL
53	JE JUAN GAMEZ HERNANDEZ	OBRAS PUBLICAS	CHOFER
54	HERMINIO MARTINEZ PONCE	OBRAS PUBLICAS	ALBAÑIL
55	JUAN PEDRO VARELA REYES	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
56	JOSE EDUARDO ORTEGA AGUILAR	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
57	J CAMERINO CAMPEAN GONZALEZ	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
58	EPIFANIO FERMIN MATA	OBRAS PUBLICAS	CHOFER
59	ROBERTO MARTINEZ ZUÑIGA	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
60	JOSE DANIEL BARRERA PALENCIA	OBRAS PUBLICAS	CHOFER
61	J BERNARDO MEDINA RODRIGUEZ	OBRAS PUBLICAS	ALBAÑIL
62	FERNANDO CHAVEZ MORALES	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
63	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO

50

64	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
65	JESUS BARRON GOMEZ	OBRAS PUBLICAS	VELADOR
66	JUAN ANTONIO OLIVA ROMO	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
67	JUAN ANTONIO ZUÑIGA BRIONES	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
68	VICTOR FERMIN CORTINA	OBRAS PUBLICAS	EMPLEADO
69	MARIA BETZABETH HERNANDEZ MARTINEZ	UBRS	TERAPISTA FISICA UBR
70	REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE
71	RAFAEL CASTILLEJA CASTILLO	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
72	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
73	SABINO CORTINA CASTRO	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
74	NEMESIO BARRON ALVARADO	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
75	JUAN MARTINEZ ALMAZAN	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
76	FELIPE BAUTISTA CARRIZALES	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
77	SALOMON ZAMARRIPA MATA	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
78	ISMAEL GONZALEZ GARCIA	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
79	JAVIER MUÑOZ ESCALANTE	SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL
80	LILIANA GAYTAN CASTILLO	EVENTUALES VARIOS	ENCARGADA DE CENTRO COMUNITARIO EN LA TAPONA
81	GABRIEL AMADO MARTINEZ LEIJA	EVENTUALES VARIOS	AUXILIAR DE ELECTRICISTA
82	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	EVENTUALES SERVICIOS MUNICIPALES	INTENDENTE DEL JARDIN DE NIÑOS
83	JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	EVENTUALES SERVICIOS MUNICIPALES	ELECTRICISTA
84	JOSUE MARTIN MATA MATA	EVENTUALES SERVICIOS MUNICIPALES	EMPLEADO
85	MA MATILDE ZUÑIGA MELCHOR	EVENTUALES ASEO Y LIMPIEZA	AFANADORA
86	EUSTOLIA PALOMO LUCIO	EVENTUALES ASEO Y LIMPIEZA	AFANADORA
87	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	EVENTUALES ASEO Y LIMPIEZA	INTENDENTE PLAZA PEOTILLOS
88	AURELIA CASTILLO RODRIGUEZ	EVENTUALES ASEO Y LIMPIEZA	AFANADORA
89	MA.AURELIA MARTINEZ RAMIREZ	EVENTUALES ASEO Y LIMPIEZA	INTENDENTE CAM
90	LIZBETH GUADALUPE AGUILAR PALOMO	EVENTUALES ASEO Y LIMPIEZA	AFANADORA
91	ADOLFO HERRERA VAZQUEZ	OBRAS PUBLICAS 2	DIRECTOR
92	JAIME ENRIQUE OLIVA ROMO	OBRAS PUBLICAS 2	AUXILIAR
93	MARIA MAGDALENA GAMEZ OSORNIA	PROGRAMAS SOCIALES	SECRETARIA
94	VICTORIA PARTIDA MENDOZA	PROGRAMAS SOCIALES	DIRECTORA
95	MA CONSUELO ELIAS VILLEGAS	UBR	AFANADORA
96	LILIANA MARISOL TOVAR MARQUEZ	UBR	TRABAJADORA SOCIAL CAM
97	ARTURO PALOMO MARES	UBR	CHOFER
98	JESUS GUADALUPE BARRERA PALENCIA	UBR	CHOFER
99	MARIA DE LOURDES JASSO FLORES	UBR	PSICOLOGA
100	JESUS FERMIN MATA	JARDINES Y PANTEONES	JARDINERO
101	J.SANTOS DE LEON CORTES	JARDINES Y PANTEONES	VELADOR
102	FRANCISCO RIVERA MORALES	JARDINES Y PANTEONES	VELADOR
103	DOMINGO CHAVEZ VARGAS	JARDINES Y PANTEONES	VELADOR
104	MARIBEL CASTILLO AMARO	JARDINES Y PANTEONES	EMPLEADO
105	ALBERTA DELABRA LIMON	JARDINES Y PANTEONES	AFANADORA
106	ESTEBAN GAMEZ LOPEZ	ALCOHOLES	DIRECTOR
107	MARIA SOLEDAD DE LA ROSA ORTIZ	INAPAM	DIRECTORA
108	MARCELINO IDELFONSO MERINO GARCIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR
109	MAYRA MARIA FLORES HERNANDEZ	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA
110	DAVID VARGAS RENDON	DEPORTES	AUXILIAR
111	EDUARDO AARON DE LEON RODRIGUEZ	DEPORTES	DIRECTOR
112	JOSE LUIS MONTES ZAMARRIPA	DEPORTES	MAESTRO DE BASQUETBOL
113	LUCIA ROSALES CASTILLO	BIBLIOTECA PUBLICA	DIRECTORA
114	JUAN LEOPOLDO BARRERA MATA	ROTULISTA	ROTULISTA

569

ALTAS Y BAJAS

570

ALTAS DE EMPLEADOS REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A
DICIEMBRE DEL 2016

EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA HIDALGO, S.L.P.

NO.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	FECHA DE ALTA
1	VIRIDIANA MONSERRAT ZAVALA QUIÑON	REGISTRO CIVIL	15/01/2016
2	MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES	TESORERA MUNICIPAL	13/04/2016
3	BENJAMIN MANCILLAS GONZALEZ	AGUA POTABLE	15/10/2016
4	ALBERTO VAZQUEZ ESCALANTE	AGUA POTABLE	15/11/2016
5	ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	FOMENTO AGROPECUARIO	30/06/2016
6	J.EFREN ESCOBEDO PALOMO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	15/12/2016
7	ADRIAN VASQUEZ VASQUEZ	ADMINISTRATIVOS EVENTUALES	15/11/2016
8	ISMAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	CULTURA	15/11/2016
9	FELICIANO CRUZ DE LA CRUZ	CULTURA	15/11/2016
10	JUAN ANTONIO OLIVA ROMO	OBRAS PUBLICAS	30/05/2016
11	JUAN ANTONIO ZAÑIGA BRIONES	OBRAS PUBLICAS	30/06/2016
12	FELIPE BAUTISTA CARRIZALES	SEGURIDAD PUBLICA	30/05/2016
13	SALOMON ZAMARRIPA MATA	SEGURIDAD PUBLICA	30/05/2016
14	ISMAEL GONZALEZ GARCIA	SEGURIDAD PUBLICA	30/11/2016
15	JAVIER MUÑOZ ESCALANTE	SEGURIDAD PUBLICA	30/11/2016
16	JOSUE MARTIN MATA MATA	EVENTUALES SERVICIOS MUNICIPALES	28/09/2016
17	ALBERTA DELABRA LIMON	JARDINES Y PANTEONES	30/10/2016
18	MARCELINO IDELFONSO MERINO GARCIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	30/08/2016

571

BAJAS DE EMPLEADOS REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A
DICIEMBRE DEL 2016

EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA HIDALGO, S.L.P.

NO.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	FECHA DE ALTA
1	ISMAEL HERNANDEZ MEDINA	TESORERO MUNICIPAL	30/04/2016
2	CARLOS ADAN SANDOVAL SANTANA	SISTEMAS	15/07/2016

572

**COPIAS
CERTIFICADAS DE
LOS
NOMBRAMIENTOS**

573



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. ING. PEDRO MARTINEZ LÓPEZ
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ZÁVALA QUIÑONES
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“OFICIAL DE REGISTRO CIVIL”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTÉS



575

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. REFUGIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“COMANDANTE”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE COMANDANCIA MUNICIPAL, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



578

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. PROFRA. EURIDICE MEZA MENDOZA
PRESENTE.-

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“DIRECTORA DEL S.M.D.I.F.”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552255, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DEL S.M.D.I.F., UBICADA EN AV. BENITO JUAREZ #6, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



577

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES 2015 - 2018





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
PRESENTE.-

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

"SÍNDICO MUNICIPAL"

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE SINDICATURA, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. JORGE ALEJANDRO ESPINOZA BAUTISTA
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

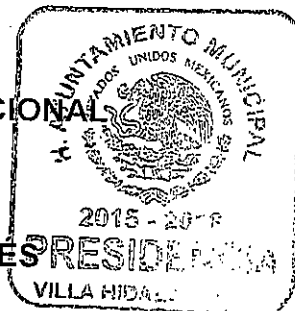
“DIRECTOR DE AGUA POTABLE”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. ING. MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ GARCÍA
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE FOMENTO AGROPECUARIO, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



580

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. ADOLFO HERRERA VÁZQUEZ
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



5861

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVAR
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“DIRECTOR DE CATASTRO”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE CATASTRO, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES



2015 - 2018
PRESIDENCIA
VILLA HIDALGO S.L.P.

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. ESTEBAN GÁMEZ LÓPEZ
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

“DIRECTOR DE ALCOHOLES”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE ALCOHOLES, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES.





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

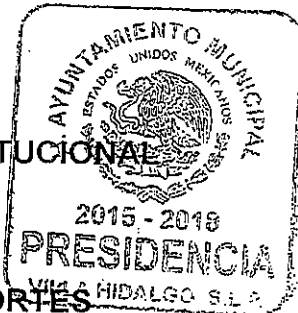
“SECRETARIO GENERAL”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE SECRETARIA, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



564

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

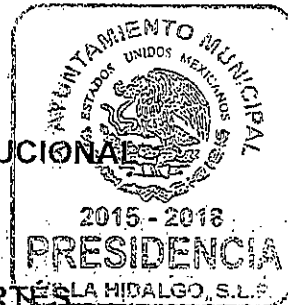
"DIRECTOR DE DEPORTES"

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE DEPORTES, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



Handwritten initials: SSS

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. SOLEDAD DE LA ROSA ORTIZ
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

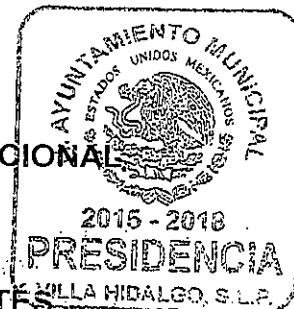
"DIRECTORA DE INAPAM"

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE INAPAM, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. VICTORIA PARTIDA MENDOZA
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

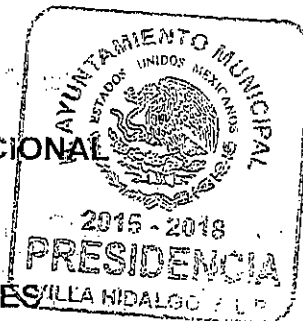
“DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES”

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



Sgt

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. LUCIA ROSALES CASTILLO
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO:

"DIRECTORA DE BIBLIOTECA"

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE BIBLIOTECA, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



588

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. LIC. JOSÉ ANTONIO CANÚL CHAY
PRESENTE.-

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADO

"CONTRALOR INTERNO"

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE CONTRALORIA, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **17** DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 01 DE OCTUBRE DE 2015

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. VICTORIA PARTIDA MENDOZA
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V Y VI, Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015, HA SIDO DESIGNADA

"DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES"

QUIEN TIENE SU DOMICILIO CONOCIDO, VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON CORREO ELECTRONICO partidavictoria76@yahoo.com, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



590

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 13 DE ABRIL DE 2016

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. MARIA CONSEPCION SANCHEZ FLORES
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE AL ARTICULO 70 FRACCION V Y VI, Y DE MAS APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DIA 13 DE ABRIL DE 2016, HA SIDO DESIGNADO:

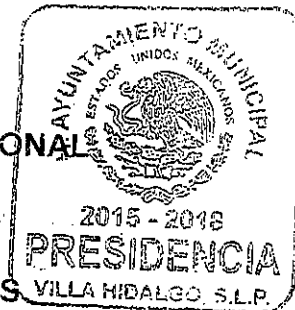
"TESORERA MUNICIPAL"

QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN VILLA HIDALGO, S.L.P. CON TELÉFONO DE TRABAJO (486)8552027, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE TESORERIA, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO, S/N COL. CENTRO, VILLA HIDALGO, S. L. P.

COMUNICO A USTED LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONSIGUIENTES, ESPERANDO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTÉS, VILLA HIDALGO, S.L.P.



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



COPIAS DE ACTAS DE CONSEJO

592

**REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las **10:00 horas**, del día **28 del Mes Enero de 2016**, comparecen con el fin de llevar a cabo la **Reunión Ordinaria para informar el cierre de obras y acciones 2015**. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés** y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Cierre de Obras y Acciones 2015.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.

Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

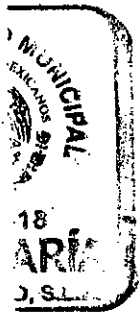
PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés** que se encuentran presentes **19 de 30** integrantes del mismo.

SECCIÓN DE OPERACIÓN
Y CONTROL

Scintus Cortesde Leon

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO



TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67º Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las **10:30 horas del día 28 del Mes de Enero de 2016**, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el **Ing.**

Epifanio Fermin Mata

Rosario Vigil Treviño

Santos Cortés de León

25/1/16

Pedro Martínez López quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presidium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL
ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA	TESORERO MUNICIPAL
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR

[Handwritten signatures]

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para darles las gracias por su participación, apoyo y trabajo en equipo para llevar a cabo todas las tareas y proyectos encomendados. Estamos iniciando este ejercicio 2016, el cual será igual o mejor que el anterior, donde nuestro único fin y objetivo es ayudar a quien más lo necesita.

Informales también que las obras de mayor impacto del 2015 fueron satisfactoriamente concluidas, las cuales son:

PROGRAMA	OBRA Y/O ACCIÓN	MODALIDAD	INVERSIÓN		TOTAL
			FEDERAL	MUNICIPAL	
DESARROLLO URBANO	VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN AV. MÉXICO Y LÁZARO CÁRDENAS	RAMO 33	\$ -	\$ 430,000.00	\$ 430,000.00
	PRESA DE CHANCAQUERO / INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	RAMO 33	\$ -	\$ 611,442.06	\$ 611,442.06
	VILLA HIDALGO / INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	RAMO 33	\$ -	\$ 347,700.00	\$ 347,700.00
AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO (2A ETAPA) LOCALIDAD CORCOVADA	RAMO 23 - 33	\$1,990,500.00	\$853,072.00	\$2,843,572.00
	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO (2A ETAPA) LOCALIDAD PEOTILLOS	RAMO 23 - 33	\$1,984,943.00	\$850,690.00	\$2,835,633.00

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signature]

Santos Cortes de Leon

Epifanio Permin mataz

515

Rosa Vigil Treviño

DAVZO

	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN TÉCNICA, CONTROL FÍSICO, FINANCIERO Y ATENCIÓN SOCIAL DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2A ETAPA" PARA LAS LOCALIDADES CORCOVADA Y PEOTILLOS.	RAMO 23	\$220,874.00	\$ 94,660.00	\$315,534.00
	VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO COL. DE LOS MAESTROS	RAMO 33	\$ -	\$ 598,143.40	\$598,143.40
ELECTRIFICACIÓN RURAL	EL POCITO / RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE DE LA IGLESIA	RAMO 33	\$ -	\$ 291,925.80	\$291,925.80
	EL POCITO / INSTALACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN AEREA EN PRIVADA DEL PREESCOLAR	RAMO 33	\$ -	\$ 91,627.24	\$91,627.24
	EL POCITO / INSTALACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN AEREA EN PRIVADA C. HIDALGO	RAMO 33	\$ -	\$ 112,749.81	\$112,749.81
	LIANO DEL CARMEN / INSTALACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN AEREA EN CALLE JUÁREZ	RAMO 33	\$ -	\$ 338,811.64	\$338,811.64
TOTAL			\$ 4,196,317.00	\$ 4,620,821.95	\$ 8,817,138.95

Escritura 2015



Continuemos construyendo día a día "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".

SEXTO.- INFORME DE CIERRE DE OBRAS Y ACCIONES 2015 AL MES DE ENERO DE 2016.

Santas Cortes de Leon

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	100%	100%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	100%	100%	
PREESCOLAR				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN J.N. LEONCITO	AULAS	100%	100%	
SECUNDARIA				
CONSTRUCCIÓN DE AULA UC-1 EN TELESECUNDARIA EL COYOTE		100%	100%	
SUMINISTRO DE MOBILIARIO A TELESECUNDARIA EN CORCOVADA		100%	100%	
PREPARATORIA				
CONSTRUCCIÓN DE BARDA E IMPERMEAB. DE AULAS EN CORCOVADA		100%	100%	
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN COBACH 02 CABECERA MUNICIPAL		100%	100%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y DE VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	100%	100%	
REHABILITACIÓN DE CAMINO A LA REDONDA - ENGRAVADO	KM	100%	100%	

Epifanio Ferrera

Rosa Vigil Treviño

Santas Cortes de Leon

tlb

AGUA Y SANEAMIENTO

ALCANTARILLADO Y DRENAJE

CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 2A ETAPA	METRO LINEAL	100%	100%
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 2A ETAPA	METRO LINEAL	100%	100%
VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SAN. CAMINO REDONDA	METRO LINEAL	100%	100%
VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SAN. COL. MAESTROS	METRO LINEAL	100%	100%

ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO

ASISTENCIA SOCIAL

APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	100%	100%
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%

Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dicho resumen y cierre de Obras y Acciones 2015.

Aprobación unánime por parte de los consejeros.

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

OCTAVO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las **13:00 hrs.** del día **28 de Enero de 2016**, declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO, DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL




Epifanio Ferrer Matzi

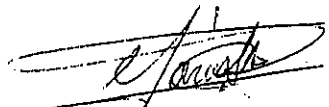
Rosa Vigil Treviño

Gabriel Cortes de Leon

REPRESENTANTE DE CABILDO

REPRESENTANTE DE CABILDO

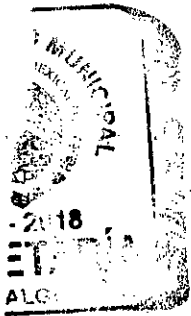

C. J. ANTELMO MATA LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

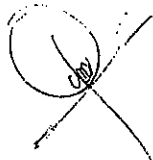
VOCALES

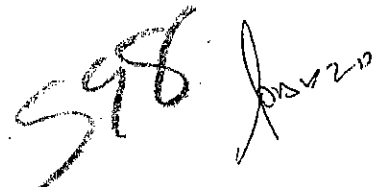
Española Fermín mata

Carlos Cortes de Leon









CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018
VILLA HIDALGO, S.L.P.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	Santos Cortés de León
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	Juan Reyes Santos
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE	Noe Becerra G.
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY	Balvino B. G.
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	Catarino Ortiz
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	Eulalio Aguilar C.
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	Rogelio Gonzalez C.
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS	Cosme Galván C.
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	Hipolito Juan Hernandez
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS	Maximino de la Rosa de León
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	Catalina Gonzalez Carrizales
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	Alberto Torres
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	Ignacio Amaro Vigil
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO	
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO	Pioquinto Hernandez Morales
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	Francisco Vega Gonzalez
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD	
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	Eva Gámez Leija
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	Bonifacio Castillo Palomo
26.	ENRIQUÉ LOPEZ VAZQUEZ	TROJES	
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN	J. Victor Alejo Mendez
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE	Epifanio Ferrn Mata
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS	
30.	RÓSALIO LÓPEZ CÁSTRÓ	ZAPOTILLO	



**REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las **11:00 horas**, del día **08 del Mes Febrero de 2016**, comparecen con el fin de llevar a cabo la **Reunión Ordinaria para informar el resumen de obras y acciones 2015, así como la entrega y revisión de propuestas para este ejercicio fiscal 2016**. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés** y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Resumen de Obras y Acciones 2015.
7. Entrega y revisión de propuestas para este ejercicio fiscal 2016.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.

Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Lozano
Dan... [unclear]

Presidente del Consejo al Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés que se encuentran presentes 24 de 30 integrantes del mismo.

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VÍCTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO

Estos 2 comunitarios

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

MUNICIPAL

118

ARÍA

30.

TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67° Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las **11:05 horas** del día **08 del Mes de Febrero de 2016**, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

2016

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Dora Vail Treviño

Epifanio fernan mata

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el Ing. Pedro Martínez López quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presidium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL	
ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA	TESORERO MUNICIPAL	
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICÓ MUNICIPAL	
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR	
C. MARCELA GONZÁLEZ HERRERA	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL EN EL ESTADO.	
C. LUIS ENRIQUE MÉNDEZ MATA	ASISTENTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para informarles que seguimos trabajando día a día en el proyecto y metas propuestas al inicio de esta administración, es por ello que el 100% de las obras y acciones ejecutadas en el 2015 se han concluido satisfactoriamente con buenos resultados y con gran aceptación de los beneficiarios ya que fueron encaminadas a combatir el rezago social y mejorar la calidad de vida de los villahidalguenses. Siendo las obras con mayor inversión en los siguientes rubros: educación, construcción y rehabilitación de caminos, electrificaciones y ampliación de redes de distribución eléctrica, perforaciones de pozos de agua potable, apoyo a productores agrícolas, construcción y rehabilitación de casas de salud, entre otras.

Es fundamental que iniciemos nuestra etapa de selección de las obras y acciones prioritarias en nuestras comunidades para la integración del PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES PARA ESTE EJERCICIO 2016.

Los invito a seguir participando con esa dedicación y constancia para seguir construyendo día a día nuestro "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".

Dora Vilal Treño

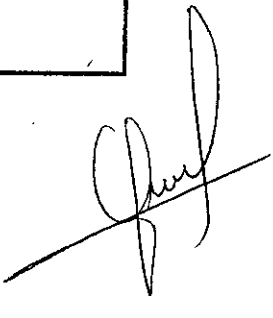
Edificio Feunin Mata

SEXTO.- RESUMEN DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	100%	100%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	100%	100%	
PREESCOLAR				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN J.N. LEONCITO	AULAS	100%	100%	
SECUNDARIA				
CONSTRUCCIÓN DE AULA UC-1 EN TELESECUNDARIA EL COYOTE		100%	100%	
SUMINISTRO DE MOBILIARIO A TELESECUNDARIA EN CORCOVADA		100%	100%	
PREPARATORIA				
CONSTRUCCIÓN DE BARDAS E IMPERMEAB. DE AULAS EN CORCOVADA		100%	100%	
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN COBACH 02 CABECERA MUNICIPAL		100%	100%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	100%	100%	
REHABILITACIÓN DE CAMINO A LA REDONDA - ENGRAVADO	KM	100%	100%	
AGUAS				
AGUA POTABLE				
SAN LORENZO / CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA DE 50 M ³ ALCANTARILLADO Y DRENAJE		100%	100%	
CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 2A ETAPA	METRO LINEAL	100%	100%	
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 2A ETAPA	METRO LINEAL	100%	100%	
VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SAN. CAMINO REDONDA	METRO LINEAL	100%	100%	
VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SAN. COL. MAESTROS	METRO LINEAL	100%	100%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	100%	100%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%	

Escuela 2015
 2015
 TAMPA

ROSA VIGIL Treviño
 2015

Epitacio Permin mata


SÉPTIMO.- RELACIÓN DE PROPUESTAS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2016.

COMUNIDAD	PROPUESTA
TAPONA	AMPLIACIÓN DE PATEÓN
RINCÓN DEL REFUGIO	INSTALACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE
	INSTALACIÓN DE LAMPARAS
SEQUEDAD	DESAZOLVE
	INSTALACIÓN DE LAMPARAS
VEINTE DE NOVIEMBRE	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD
	INSTALACIÓN DE LAMPARAS
COYOTE	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD
	ENGRAVADO DE CAMINO AL PATEÓN
SAN NICOLAS DEL REFUGIO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD 2DA ETAPA
	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA
	DESAZOLVE
	REHABILITACIÓN DE BORDOS
CORCOVADA	PAVIMENTACIÓN CAMINO AL PANTEÓN
	LINEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE
	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA
	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA
	CERCADO DE RELLENO SANITARIO
LAS TROJES	MANTENIMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE
LAGUNILLAS	DESAZOLVE
PRESITA DE LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE PILA PARA AGUA POTABLE
	REHABILITACIÓN DE CAMINO AL PANTEÓN
LEONCITO	PAVIMENTACIÓN CAMINO AL PANTEÓN
LAGUEY	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD
SAN IGNACIO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL
	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA
	APOYO CON TRANSPORTE PARA ALUMNOS SAN IGNACIO-SILOS
TANQUE DE LUNA	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO AL PANTEÓN 2DA ETAPA
	CONSTRUCCIÓN DE PILA PARA AGUA POTABLE
	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PANTEÓN
CHANCAQUERO	PERFORACIÓN DE POZO
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE AL PANTEÓN
	INSTALACIÓN DE LAMPARAS
	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD
LLANO DEL CARMEN	CONSTRUCCIÓN DE PILA PARA AGUA POTABLE
	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL
	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS
	CERCADO DEL PANTEÓN
	CONSTRUCCIÓN DE UN KIOSCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPAL
18
ARIA
GO.

105V20

[Handwritten signature]

Escuela Comunal # 169

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

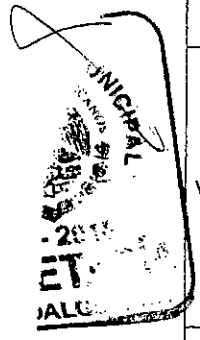
	CERCADO DEL ALGIBER
PEDRERA DEL TANQUITO	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA
	ELECTRIFICAR CASA DE SALUD
EL OJITO	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA TANQUE DE LA CRUZ
	DESAZOLVE EN TANQUE DE LA CRUZ
TANQUE NUEVO	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE
PEOTILLOS	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL
	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3RA ETAPA
SAN ANTONIO	MANTENIMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE
VENADITOS	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA
	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA PRINCIPAL
	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA
	AMPLIACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN
	MANTENIMIENTO DE CONTENEDOR DE BASURA
REDONDA	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN
	AMPLIACIÓN DE CAPILLA
CORAZONES	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD
	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL
	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA
	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA
VALLE DE SAN JUAN	REHABILITACIÓN DE CALLES
	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN ESCUELA PRIMARIA
	PAVIEMNTACIÓN DE CAMINO AL PANTEÓN
	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD
	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA
TANQUITO DE SAN FRANCISCO	REHABILITACIÓN CAMPO DE BEIS BOL
	PAVIEMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA
	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE Y LINEAS DE CONDUCCIÓN
	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA

Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dicho resumen y cierre de Obras y Acciones 2015, así como la recepción y revisión de propuestas para este ejercicio 2016.

Aprobación unánime por parte de los consejeros.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

Esteban Zamora S.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Lozano

Rosa Vigi | Treño

605

Epitacio termin mata

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

NOVENO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las 13:00 hrs. del día 08 de febrero de 2016, declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO; DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL




ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

REPRESENTANTE DE CABILDO



C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE CABILDO


C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

VOCALES

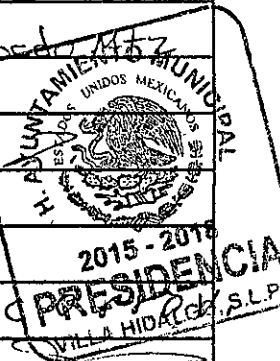
POAVZO
Rosa Vigil Treño

Eduardo Fermín Mata

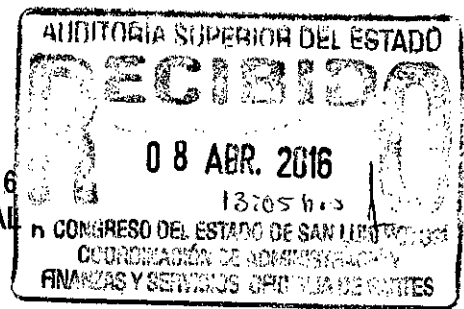
LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018

VILLA HIDALGO, S.L.P.

CONSEJEROS COMUNITARIOS			
NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	Santos Cortés de León
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	Francisca Leos S.
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	Juan Reyes Santos
4.	NOE BECERRA GARCÍA	EL COYOTE	Noe Becerra G
5.	BALVINO BARRÓN GONZÁLEZ	EL JAGÜEY	Balvino B. G.
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	Catarino Ortiz
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	Rolando Tovias N.
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	Eulalio Aguilar C.
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	Rogelio Gonzalez C.
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS	Cosme Galvan C.
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	Alberta Delabra Limon
12.	HIPOLITO JUAN HERNÁNDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	Hipolito Juan Hernandez
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEÓN	PEOTILLOS	Maximino de la Rosa de Leon
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	Alberto Torre
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	Ignacio Amaro
17.	J. INÉS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	SAN ANTONIO	J. Ines Sanchez Martinez
18.	PIOQUINTO HERNÁNDEZ MORALES	SAN IGNACIO	Pioquinto Hernandez Morales
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO	Ma. Trinidad Romo Ramos
20.	FRANCISCO VEGA GONZÁLEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	Francisco Vega Gonzalez
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD	Francisco Escobedo Martinez
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	Ramiro Nolasco
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	
26.	JOSÉ DEL SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES	Jose del Socorro Vazquez
27.	JE. VICTOR ALEJO MÉNDEZ	VALLE DE SAN JUAN	J. Victor Alejo Mendez
28.	EPIFANIO FERMÍN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE	Epifanio Fermín Mata
29.	MATEO GÁMEZ AGUILLÓN	VENADITOS	Mateo Gamez A.
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO	



REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las 11:00 horas, del día 31 del Mes Marzo de 2016, comparecen con el fin de llevar a cabo la Reunión Ordinaria para dar a conocer la Relación Obras y Acciones que integrarán el POA para este ejercicio fiscal 2016. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

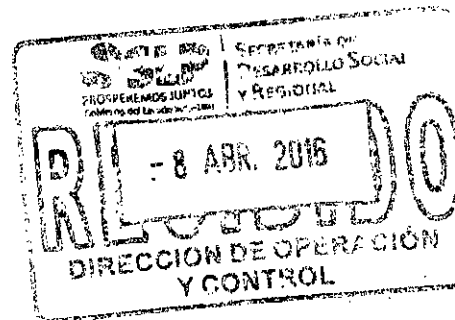
1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Relación de obras y acciones que integrarán el POA 2016.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.

Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés que se encuentran presentes 24 de 30 integrantes del mismo.

Rosa vigil Treviño



Esteban Contreras
A. García Ferrín meta

S. P. J.
SAVZ
[Signature]

[Signature]

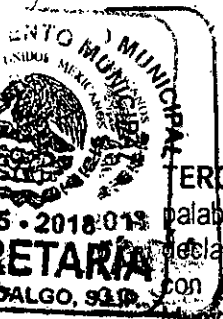
[Signature]

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Epifanio Fermin Mata
 Escriba Zamarripa

[Large handwritten signature]



TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el Ing. **Gabriel Gutiérrez Cortés**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67º Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las **11:05 horas** del día **31 del Mes de Marzo de 2016**, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el Ing.

Rosa Vigil Treviño *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Martínez López quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presidium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL
ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA	TESORERO MUNICIPAL
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, agradezco de antemano a todos los consejeros por el trabajo y las propuestas emitidas para realizarse en este ejercicio 2016 en que hemos consensado los proyectos prioritarios para este Municipio tomando la firme decisión de avanzar juntos en ellos, tomando en cuenta que el destino de los recursos será aplicado principalmente a las zonas de alta y media marginación que establece el coneval y el conapo para este año 2016.


Les informamos que como se estuvo mencionando en el año pasado, las obras y acciones estarán enfocadas a las zonas con mayor grado de marginación y rezago social, ya que actualmente se ha manifestado por parte de las autoridades Federales y Estatales para lo cual debemos enfocar las prioridades de nuestro Municipio.

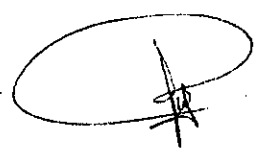
A continuación se presentan las localidades con los dos Grados de Rezago Social más altos: El Coro, El Salto, Mi rancho, El Aljiber, El Coyote, El Pocito, La Tapon, Las Minitas, Llano del Carmen, Paso Blanco, Presa de Chancaquero, y San Antonio.



Montos autorizados para el Municipio de Villa Hidalgo para este ejercicio 2016:

RECURSO	TOTAL
Fondo de Fortalecimiento Municipal	\$ 7,642,096.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$ 7,597,684.00

Continuaremos trabajando con esa dedicación y constancia "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".

Rosa Nigil Treviño 



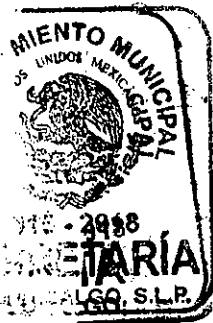
Vertical handwritten notes on the right margin:
 - Top: 
 - Middle: *Opinión Fermín Mata Estevan Zamarripa*
 - Bottom: 
 - Far Bottom: *P. S. V. 20*



SEXTO.- RELACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES QUE INTEGRARÁN EL POA 2016

• FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	\$	799,263.82
EQUIPAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA	\$	50,000.00
NOMINA SALUD	\$	132,951.47
GASTOS INDIRECTOS	\$	229,262.88
ORGANOS DE CONTROL	\$	15,284.19
ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	\$	1,908,118.62
MANTENIMIENTO DE POZOS Y LINEAS DE CONDUCCION	\$	170,000.00
FOMENTO AL DEPORTE	\$	85,000.00
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	\$	63,278.48
APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS	\$	150,000.00
MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO	\$	80,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	\$	700,000.00
ESCUELAS DE CALIDAD	\$	40,000.00
MEZCLA PARA BACHEO	\$	70,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO A LAS AMBULANCIAS	\$	27,859.04
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS	\$	210,000.00
SEGURIDAD PUBLICA - COMBUSTIBLES	\$	170,000.00
SEGURIDAD PUBLICA - MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$	50,000.00
ADQUISICION DE CEMENTO VARIAS LOCALIDADES	\$	900,000.00
ADQUISICION DE DESPENSAS VARIAS LOCALIDADES	\$	500,000.00
APOYOS DIRECTOS (BECAS Y DESPENSAS)	\$	1,061,077.50
CABECERA MUNICIPAL		
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN COBACH	\$	50,000.00
SUM. DE MATERIAL REHABILITACIÓN DE PISO EN ESC. SEC.	\$	40,000.00
REHABILITACIÓN DE SANITARIOS ESC. PRIM.	\$	30,000.00
VALLE DE SAN JUAN:		
- BARDA TELESECUNDARIA	\$	25,000.00
SAN NICOLAS:		
- FOSA SEPTICA Y ACABADOS DE CASA DE SALUD	\$	60,000.00
PRESITA DE LA CRUZ:		
- REHABILITACIÓN DE PILA DE AGUA	\$	25,000.00
SUMAS	\$	7,642,096.00
TECHO FINANCIERO	\$	7,642,096.00
DIFERENCIA	\$	-



• FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

GASTOS INDIRECTOS	\$	227,930.52
CORCOVADA		
CONSTRUCCION DE 3A. ETAPA DE DRENAJE SANITARIO	\$	1,000,000.00
PEOTILLOS		
CONSTRUCCION DE 3A. ETAPA DE DRENAJE SANITARIO	\$	1,000,000.00

Rosa vigil Treviño

[Handwritten signature]

*C.P. Fabio Ferrer y meta
Esmer Zamora*

[Large handwritten signature]

611

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL COYOTE:

- CASA DE SALUD	\$	177,800.00
-CONSTRUCCION DE PISO FIRME 715.00 M2	\$	350,000.00

PRESA DE CHANCAQUERO:

- PLANTA SOLAR PARA POZO	\$	750,000.00
-CONSTRUCCION DE PISO FIRME 715.00 M2	\$	350,000.00
- CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA Y ACABADOS EN CLINICA	\$	180,000.00
- PUENTE PEATONAL	\$	350,000.00

EL ALGIBER:

- PILA PARA AGUA POTABLE	\$	750,000.00
- CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS 3 PZS	\$	120,000.00

LLANO DEL CARMEN:

- REHABILITAR SALONES EN ESCUELA PRIMARIA	\$	250,000.00
-------------------------------------------	----	------------

LA TAPONA:

- AMPLIACIONES DE LUZ	\$	650,000.00
- REHAB.DE AULAS Y BAÑOS, RAMPA PARA DISCAPACITADOS	\$	300,000.00
- CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REGIONAL	\$	345,000.00

EL POCITO:

- INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE UN PUENTE	\$	706,953.48
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	------------

MI RANCHITO:

- PANELES SOLARES (2)	\$	90,000.00
-----------------------	----	-----------

SUMAS	\$	7,597,684.00
TECHO FINANCIERO	\$	7,597,684.00
DIFERENCIA	\$	-

[Handwritten signature]

Esteban Zamora G

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]



Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dicha **RELACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES QUE INTEGRARÁN EL POA 2016.**

Aprobación unánime por parte de los concejeros para la ejecución de las obras y se revisen los ajustes necesarios para el cumplimiento de las mismas.

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

OCTAVO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las **13:00 hrs.** del día **31 de Marzo de 2016,** declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO, DE ACTAS Y
ACUERDOS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

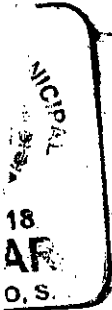
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

REPRESENTANTE DE CABILDO

C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE CABILDO

C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL



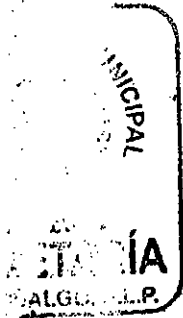
VOCALES

Rosa Rigil Treviño

C. Fancio Ferrera Mata

Eske an Z...

Rosario



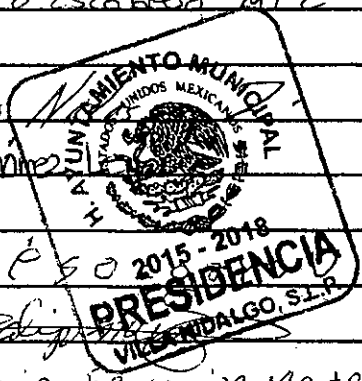
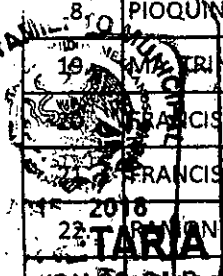
613 2/14

LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018

VILLA HIDALGO, S.L.P.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	Santos Cortés de León
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	Juan Reyes Santos
4.	NOE BECERRA GARCÍA	EL COYOTE	Noe Becerra G
5.	BALVINO BARRÓN GONZÁLEZ	EL JAGÜEY	Balvino B. G
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	Catarino Ortiz
	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	Rolando Tovias N.
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	Eulalio Aguilar C.
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	Rogelio González C.
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS	Cosme Galvan C.
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	Alberta Delabra Limón
12.	HIPOLITO JUAN HERNÁNDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	Hipolito Juan Hernandez
13.	MAXIMIÑO DE LA ROSA DE LEÓN	PEOTILLOS	Maximino de la Rosa de León
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	Alberto Torres
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	Ignacio Amaro
17.	J. INÉS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	SAN ANTONIO	Inés
18.	PROQUIINTO HERNÁNDEZ MORALES	SAN IGNACIO	Proquintero Hernandez
19.	TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZÁLEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	Francisco Vega Gonzalez
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD	Francisco Escobedo M+Z
22.	RAMÓN SALDAÑA HERRERA	SILOS	
23.	RAMÓN NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	Ramiro Nolasco Zamarripa
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	Eva Gámez
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	
26.	JOSÉ DEL SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES	José del Socorro
27.	JE. VICTOR ALEJO MÉNDEZ	VALLE DE SAN JUAN	Victor Alejo Méndez
28.	EPIFANIO FERMÍN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE	Epifanio Fermín Mata
29.	MATEO GÁMEZ AGUILLÓN	VENADITOS	Mateo Gámez A.
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO	



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

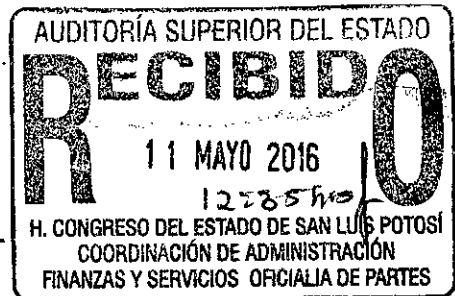
VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES 2015 - 2018



REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las **11:00 horas**, del día **28 del Mes Abril de 2016**, comparecen con el fin de llevar a cabo la **Reunión Ordinaria para dar a conocer el POA INICIAL e informar el desglose de obras y acciones para este ejercicio fiscal 2016, así como el avance físico y financiero**. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés** y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Desglose de obras y acciones que integran el POA 2016.
7. POA INICIAL 2016.
8. Avance físico y financiero de Obras y Acciones 2016.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.



Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

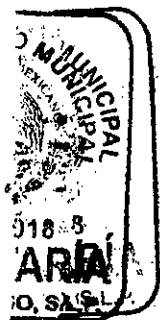
SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al

EP FANIO FERRER, U. NETA

Rosa vigi treviño

Presidente del Consejo el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés que se encuentran presentes 24 de 30 integrantes del mismo.

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO



Zent

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67º Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las 11:05 horas del día 28 del Mes de Abril de 2016, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

[Handwritten signature]

Epifanio Fermín Mata

Rosa vigi Treviño

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el **Ing. Pedro Martínez López** quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presídium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL
CP MARÍA CONCEPCIÓN SÁCHEZ F.	TESORERO MUNICIPAL
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, donde daremos a conocer la relación y resumen de Obras y Acciones aprobadas para este 2016, sus avances físicos y financieros que se tienen hasta el momento, de igual forma los proyectos donde se verán favorecidas más comunidades de esta cabecera municipal según tabla de marginación emitida por la **SEDESOL** y que serán aplicados del Fondo de **Infraestructura Social Municipal**, las cuales se atenderán según sus necesidades prioritarias básicas tales como:

OBRA Y/O ACCIÓN
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA POZOS DE AGUA POTABLE
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO
AMPLIACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS
SUMINISTRO DE PLANTA SOLAR
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DESARROLLO DEL DEPORTE
DESARROLLO URBANO

Estas son las localidades con los dos Grados de Rezago Social más altos: El Coro, El Salto, Mi ranchito, El Aljiber, El Coyote, El Pocito, La Tapona, Las Minitas, Llano del Carmen, Paso Blanco, Presa de Chancaquero, y San Antonio.

Rosa Vigil Treviño

CP. Raimundo Ferrer Mata

617

Montos autorizados para el Municipio de Villa Hidalgo para este ejercicio 2016:

RECURSO	TOTAL
Fondo de Fortalecimiento Municipal	\$ 7,642,096.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$ 7,597,684.00

Sigamos trabajando "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".

SEXTO.- POA INICIAL 2016: A continuación detalle del mismo.

Por disposición de la SEDESORE el pasado mes próximo se emitió un previo en Excel.

RUBRO	FISM	FFM	TOTAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 147,154.94	\$ -	\$ 147,154.94
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FONDO EMERGENTE Y CONTINGENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 56,853.00	\$ 56,853.00
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GASTOS INDIRECTOS	\$ 220,732.41	\$ 229,107.00	\$ 449,839.41
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORGANOS DE CONTROL	\$ -	\$ 15,274.00	\$ 15,274.00
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 2,000,000.00	\$ 25,000.00	\$ 3,519,436.75
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES	\$ 367,887.35	\$ 2,461,077.50	\$ 1,778,437.35
CULTURA	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
DEPORTES	\$ -	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00
DESARROLLO URBANO	\$ -	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00
EDUCACIÓN	\$ 1,853,582.75	\$ 676,000.00	\$ 2,515,436.75
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	\$ -	\$ 375,000.00	\$ 375,000.00
INFRAESTRUCTURA CARRETERA CAMINOS	\$ -	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00
SALUD	\$ 735,774.70	\$ 427,163.00	\$ 1,162,937.70
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ -	\$ 1,792,958.00	\$ 1,792,958.00
TURISMO	\$ -	\$ -	\$ -
URBANIZACIÓN (ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS)	\$ 1,471,549.40	\$ 711,478.50	\$ 1,631,549.40
VIVIENDA	\$ 801,002.45	\$ 468,185.00	\$ 1,269,187.70
TECHOS FINANCIEROS	\$ 7,597,684.00	\$ 7,642,096.00	\$ 15,118,065.00

C/º Fario Fermín mata

blº Rosa Vigil Treviño

SÉPTIMO: DESGLOSE DE OBRAS Y ACCIONES QUE INTEGRAN EL POA 2016.

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	\$	799,263.82
EQUIPAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA	\$	50,000.00
NOMINA SALUD	\$	132,951.47
GASTOS DIRECTOS	\$	229,262.88
ORGANIZACION DE CONTROL	\$	15,284.19
ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	\$	1,908,118.62
MANTENIMIENTO DE POZOS Y LINEAS DE CONDUCCION	\$	170,000.00
FOMENTO AL DEPORTE	\$	85,000.00
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	\$	63,278.48
APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS	\$	150,000.00
MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO	\$	80,000.00
ALUMBRADO PUBLICO	\$	700,000.00
ESCUELAS DE COMUNITARIOS	\$	40,000.00
MEZCLA PARA BACHEO	\$	70,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO A LAS AMBULANCIAS	\$	27,859.04
COMBUSTIBLES Y ACCESORIOS PARA LAS AMBULANCIAS	\$	210,000.00
SEGURIDAD PUBLICA COMBUSTIBLES	\$	170,000.00
SEGURIDAD PUBLICA MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$	50,000.00
ADQUISICION DE CEMENTO VARIAS LOCALIDADES	\$	900,000.00
ADQUISICION DE DESPENSAS VARIAS LOCALIDADES	\$	500,000.00
APOYOS DIRECTOS (BECAS Y DESPENSAS)	\$	1,061,077.50
CABECERA MUNICIPAL		
IMPERMEABILIZACION DE PISOS EN COBACH	\$	50,000.00
SUM. DE MATERIAL PARA REHABILITACION DE PISO EN ESC. SEC.	\$	40,000.00
REHABILITACION DE CUARTOS ESC. PRIM.	\$	30,000.00
VALLE DE SAN JUAN:		
- BARRA TELESECUNDARIA	\$	25,000.00
SAHONAS:		
- FORTIFICACION Y ACABADOS DE CASA DE SALUD	\$	60,000.00
PRESIDENTE LA CRUZ:		
- REHABILITACION DE PILA DE AGUA	\$	25,000.00
SUMAS	\$	7,642,096.00
TECHO FINANCIERO	\$	7,642,096.00
DIFERENCIA	\$	

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

GASTOS INDIRECTOS	\$	227,930.52
CORCOVADA		
CONSTRUCCION DE 3A. ETAPA DE DRENAJE SANITARIO	\$	1,000,000.00
PEOTILLOS		
CONSTRUCCION DE 3A. ETAPA DE DRENAJE SANITARIO	\$	117,600.00
EL COYOTE:		
- REHABILITACION DE CASA DE SALUD	\$	300,000.00
-CONSTRUCCION DE PISO FIRME 715.00 M2	\$	350,000.00
PRESA DE CHANCAQUERO:		
- EQUIPAMIENTO P/POZO DE AGUA POTABLE C/PANEL SOLAR	\$	550,000.00
-CONSTRUCCION DE PISO FIRME 715.00 M2	\$	350,000.00
- CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA Y ACABADOS EN CLINICA	\$	180,000.00
- PUENTE PEATONAL	\$	350,000.00
EL ALGIBER:		
- PILA CON MAMPOSTERIA DE PIEDRA 30M3	\$	750,000.00
- CONSTRUCCION DE CUARTOS 3 PZS	\$	120,000.00
LLANO DEL CARMEN:		
- REHABILITAR SALONES EN ESCUELA PRIMARIA	\$	150,000.00
- SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA	\$	80,000.00
VILLA HIDALGO:		
- SUMINISTRO DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO	\$	300,000.00
LA TAPONA:		
- AMPLIACIONES DE LUZ	\$	500,000.00
- REHAB. DE AULAS Y BAÑOS, RAMPA PARA DISCAPACITADOS	\$	300,000.00
- REHAB DE LINEA DE CONDUCCION DEL POZO A LA COMUNIDAD	\$	80,000.00
- CONSTRUCCION DE AULA TIPO REGIONAL	\$	345,000.00
EL POQUITO:		
- INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE UN PUENTE	\$	706,953.48
- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIMARIA	\$	750,000.00
MI RANCHITO:		
- PANELES SOLARES (2)	\$	90,000.00
SUMAS	\$	7,597,684.00
TECHOS FINANCIEROS	\$	7,597,684.00
DIFERENCIA	\$	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E. P. Fariña Ferrer

Rosa Vigil Trujano

OCTAVO.- AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE OBRAS Y ACCIONES 2016.

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	13%	13%	
PRIMARIA				
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM., EL POCITO	TECHUMBRE	0%	0%	
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REG EN ESC. PRIMARIA EN TAPONA	AULA	0%	0%	
REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESC. PRIMARIA EN LLANO DEL CARMEN	AULA	0%	0%	
PREPARATORIA				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN EL COBACH, VILLA HIDALGO	AULA	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y DE VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	0%	0%	
AGUA Y DANEAMIENTO				
CHANCAQUERO, EQUIPAMIENTO P/POZO DE AGUA CON PANEL SOLAR	PANEL	0%	0%	
ALGIBER, CONSTRUCCIÓN DE PILA CON MAMPORTERIA DE PIEDRA 30M3	PILA	0%	0%	
RIEGOS, DRENAJE Y DRENAJE				
COVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	11%	11%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	0%	0%	
DESARROLLO URBANO				
URBANIZACIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	PUENTE	0%	0%	
INFRAEST. PUBLICA P/EL ACCESO Y EL APOYO DE PERSONAS CON DISCAP.	PUENTE	0%	0%	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dicho **DESGLOSE DE OBRAS Y ACCIONES QUE INTEGRAN EL POA 2016.**

Aprobación unánime por parte de los concejeros.

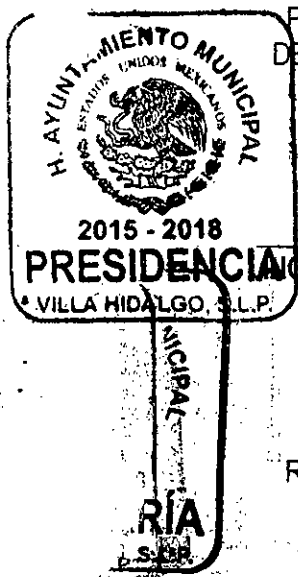
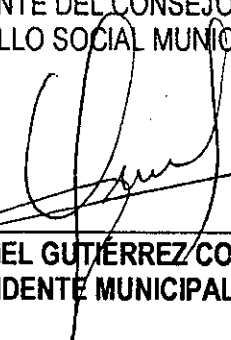
Epifanio Ferrin manta

[Handwritten signature]

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

DÉCIMO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las **13:00 hrs.** del día **28 de Abril de 2016**, declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.


PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO, DE ACTAS Y
ACUERDOS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



REPRESENTANTE DE CABILDO

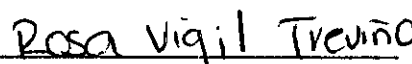

C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE CABILDO


C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

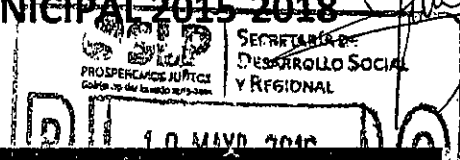
VOCALES


E. Fania Restrepo Monta


Rosa Vigil Treviño

651

LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015 2018
VILLA HIDALGO, S.L.P.



CONSEJEROS COMUNITARIOS

NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	DIRECCION DE OPERACION Santos Cortés de León
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	Francisca leos Comalzer.
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	Juan Reyes Santos
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE	Noe Becerra G.
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY	Balvino B-G
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	Catarino ortz
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	Eulalio Aguilar C.
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	Rogelio Gonzalez C.
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS	Cosme Galvan C.
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	
12.	HIPOLETO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	Hipoletto Juan Hernandez
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS	Maximino de la Rosa de Leon
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	Catalina Gonzalez carrizales
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	Alberto Torres
16.	ANAGIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	Anagio Amaro Vigil
17.	JUANES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO	Juanes Sanchez M.
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO	Pioquinto Hernandez
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	Francisco Vega Gonzalez
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD	
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	Ramon Saldaña Herrera
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	Eva Gámez Leija
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	Bonifacio
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ	TROJES	
27.	JE. VICTOR ALEJO MÉNDEZ	VALLE DE SAN JUAN	Victor Alejo Méndez
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE	Epifanio Fermin Mata
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS	Mateo Gamez Aguilon
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO	Rosalio Lopez Castro

Zamorano

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

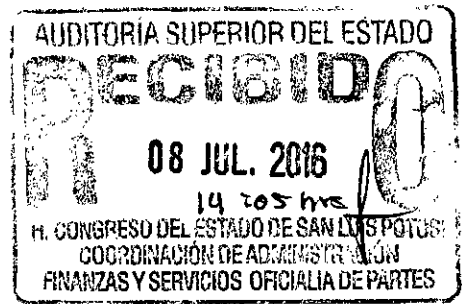
VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES



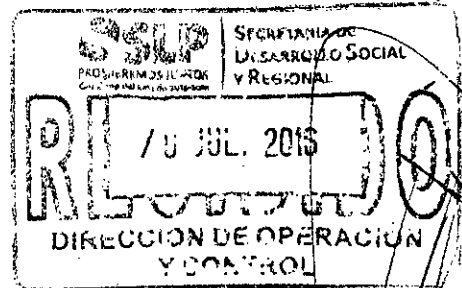
REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las 10:30 horas, del día 24 del Mes Junio de 2016, comparecen con el fin de llevar a cabo la Reunión Ordinaria para informar el avance físico y financiero de obras y acciones 2016, así como algunas modificaciones y altas. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Avance físico y financiero del Fondo de Fortalecimiento Municipal.
7. Modificación y alta de Obras y Acciones de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal, pendientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.



Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés que se encuentran presentes 22 de 30 integrantes del mismo.

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	LANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON CALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67º Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las **11:05 horas** del día **24 del Mes de Junio de 2016**, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el **Ing.**

[Handwritten number 674]

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

Pedro Martínez López quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presidium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL	
CP MARÍA CONCEPCIÓN SÁCHEZ F.	TESORERO MUNICIPAL	
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL	
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY	CONTRALOR INTERNO	
PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR	
FERNANDO TOVAR CRISPÍN	REPRESENTANTE DE LA SEDESORE ZONA CENTRO	

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, donde les informaremos la modificación y alta de algunas obras y acciones del Fondo de **Fortalecimiento e Infraestructura Social Municipal** que estaban pendientes y; los **avances físicos y financieros** de las Obras y Acciones para este ejercicio 2016 al día de hoy.

Así mismo hacer de su conocimiento que está por concluir el proceso de validación dos obras importantes y de gran impacto por las de 11 mdp las cuales son la tercera etapa de "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO" para las localidades de corcovada y peotillos.

Seguiremos destinando los recursos principalmente a las zonas de alta y media marginación que establece el coneval y el conapo para este ejercicio.

Donde nos enfocaremos en las localidades con los dos Grados de Rezago Social más altos: El Coro, El Salto, Mi ranchito, El Aljiber, El Coyote, El Pocito, La Tapona, Las Minutas, Llano del Carmen, Paso Blanco, Presa de Chancaquero, y San Antonio. Las obras que deberán ejecutarse serán de Agua y Saneamiento, Asistencia Social, Educación para Jardín de niños, Primaria y Secundaria; Salud, Urbanización, y Vivienda. Lo anterior únicamente de acuerdo al catálogo recibido.

Sigamos trabajando hombro con hombro "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".

CP. Panilo Fermín mata

Rosa Vigil Trauño

SEXTO: AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE OBRAS Y ACCIONES 2016.

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	51%	51%	
PRIMARIA				
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM., EL POCITO	TECHUMBRE	0%	0%	
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REG EN ESC. PRIMARIA EN TAPONA	AULA	0%	0%	
REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESC. PRIMARIA EN LLANO DEL CARMEN	AULA	0%	0%	
PREPARATORIA				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN EL COBACH, VILLA HIDALGO	AULA	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y DE VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	50%	50%	
AGUA Y SANEAMIENTO				
CHANCAQUERO / EQUIPAMIENTO P/POZO DE AGUA CON PANEL SOLAR	PANEL	0%	0%	
ALGIBER / CONSTRUCCIÓN DE PILA CON MAMPORTERIA DE PIEDRA 30M3	PILA	0%	0%	
ALCANTARILLADO Y DRENAJE				
CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	33%	33%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%	
DESARROLLO URBANO				
URBANIZACIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	PUENTE	0%	0%	
INFRAEST. PUBLICA P/EL ACCESO Y EL APOYO DE PERSONAS CON DISCAP.	PUENTE	0%	0%	

Epifanio Ferrn mata

Rosa Vigil Treviño

ROSA VIGIL

6515

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes]

SÉPTIMO.- MODIFICACIÓN, INTEGRACIÓN Y BAJA DE OBRAS Y ACCIONES DE LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016
ALTA Y MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL
				MAS	MENOS	
MOD	2016-971	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
MOD	2016-854	VILLA HIDALGO / EQUIPAMIENTO (LOTE DE EQUIPO)	\$ 50,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 70,000.00
	2016-863	VILLA HIDALGO / REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS AMBULANCIAS	\$ 67,859.04	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 167,859.04
		VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CAMPO DE BEIS BOLE EN UNIDAD DEPORTIVA	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 80,000.00

FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2016
ALTA Y MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL
				MAS	MENOS	
	2016-871	EL ALÍBER / CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE 20 M3	\$ 750,000.00	\$ -	\$ 382,994.91	\$ 367,005.09
MOD	2016-874	EL COYOTE / REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	\$ 300,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 350,000.00
MOD	2016-1944	LA TAPONA / CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REGIONAL EN EL PREESCOLAR	\$ 344,000.00	\$ 26,000.00	\$ -	\$ 370,000.00
MOD	2016-883	LLANO DEL CARMEN / REHABILITACIÓN DE AULAS ESCOLARES EN ESCUELA PRIMARIA	\$ 150,000.00	\$ 140,000.00	\$ -	\$ 290,000.00
		CHANCAQUERO / INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 599,994.91

BAJA DE OBRAS: Por reasignación de recursos.

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL	OBSERVACIONES	
				MAS	MENOS			
INFRA	BAJA	2016-880	PRESA DE CHANCAQUERO / CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	\$ 350,000.00	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS

BAJA	2016-884	LLANO DEL CARMEN / SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	\$	80,000.00	\$ -	\$	80,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
------	----------	-------------------------------------------------------------------------	----	-----------	------	----	-----------	------	--------------------------

MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN:

	CLAVE *	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO ACTUAL
DICE:	2015-1940	EL COYOTE / REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	\$350,000.00
DEBE DECIR:	2015-1940	EL COYOTE / CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	\$350,000.00

- El consejo ratifica la aprobación del H. Cabildo Municipal para revisión de adeudos con la CONAGUA.

Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dichos avances físicos y financieros, modificaciones y baja de Obras y Acciones 2016.

Aprobación unánime por parte de los consejeros.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

NOVENO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las 13:00 hrs. del día 24 de Junio de 2016, declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO, DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2015 - 2018
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
 SECRETARÍA PRESIDENTE MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2015 - 2018
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

Epifanio Fermín Mata

Rosa vigi Treviño

PSV20

REPRESENTANTE DE CABILDO

C. J. ANELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

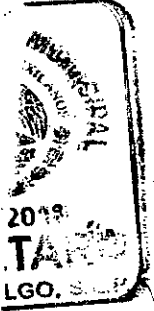
REPRESENTANTE DE CABILDO

C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

VOCALES

Estelina Ferrer Mata

Rosa Vigil Tejino



Vertical text on the left margin, possibly a stamp or label, partially obscured.

LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018

VILLA HIDALGO, S.L.P.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	<i>Santos Cortés de León</i>
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	<i>Je. Juan Reyes Santos</i>
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE	<i>Noe Becerra Garcia</i>
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY	<i>Balvino B-G</i>
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	<i>Catarino Ortiz</i>
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OITO	
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	<i>Eulalio Aguilar C.</i>
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TIERRONA	<i>Rogelio Gonzalez C.</i>
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGÜNILLAS	<i>Cosme Galvan C.</i>
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	<i>Alberta Delabra</i>
12.	HÍPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	<i>Hipolito Juan Hernandez</i>
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS	<i>Maximino de la Rosa de Leon</i>
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	<i>Catalina Gonzalez Carrizales</i>
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	<i>Alberto Torres</i>
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	<i>Ignacio Amaro Vigil</i>
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO	
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO	<i>Pioquinto Hernandez</i>
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	<i>Francisco Vega Gonzalez</i>
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD	
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	<i>Ramiro Nolasco R.</i>
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	<i>Eva Gámez Leija</i>
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	<i>Bonifacio</i>
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ		
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDE		<i>Je. Victor Alejo Mendez</i>
28.	EPIFANIO FERMIN MATA		<i>Epifanio Fermin Mata</i>
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON		<i>Mateo Gamez A.</i>
30.	ROSALÍO LÓPEZ CASTRO		

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
 DIRECCION DE OPERACIONES Y CONTROL
 18 JUL. 2015

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 SECRETARÍA
 2015 - 2018

2015
 GO. S.L.P.
 2015

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

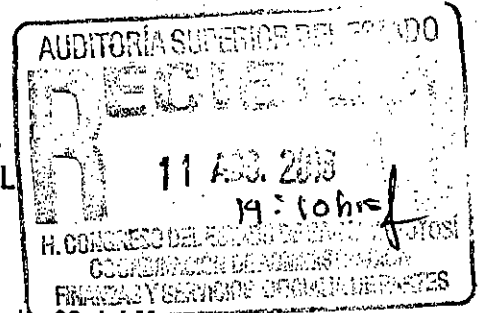
VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las 10:30 horas, del día 29 del Mes Julio de 2016, comparecen con el fin de llevar a cabo la Reunión Ordinaria para informar el avance físico y financiero de obras y acciones 2016, así como algunas modificaciones y altas. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA



1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Avance físico y financiero del Fondo de Fortalecimiento Municipal.
7. Modificación y alta de Obras y Acciones de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal, pendientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.

Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés que se encuentran presentes 22 de 30 integrantes del mismo.

E. Ríos Jaramán

Estelita Zambrano

02/08/20

631

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRÓN GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEÓN	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INÉS SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67º Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las **11:05 horas** del día **29 del Mes de Julio de 2016**, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el **Ing.**

[Handwritten signature]

633

SEXTO: AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE OBRAS Y ACCIONES 2016.

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA PRIMARIA	AULA	52%	52%	
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM., EL POCITO	TECHUMBRE	0%	0%	
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REG EN ESC. PRIMARIA EN TAPONA	AULA	10%	10%	
REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESC. PRIMARIA EN LLANO DEL CARMEN	AULA	0%	0%	
PREPARATORIA				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN EL COBACH, VILLA HIDALGO	AULA	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGÜEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y DE VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	60%	60%	
AGUA Y SANEAMIENTO				
CHANCAQUERO / EQUIPAMIENTO P/POZO DE AGUA CON PANEL SOLAR	PANEL	0%	0%	
ALGIBER / CONSTRUCCIÓN DE PILA CON MAMPORTERIA DE PIEDRA 30M3	PILA	0%	0%	
ALCANTARILLADO Y DRENAJE				
CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
REOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	50%	50%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%	
DESARROLLO URBANO				
URBANIZACIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	PUENTE	0%	0%	
INFRAEST. PUBLICA P/EL ACCESO Y EL APOYO DE PERSONAS CON DISCAP.	PUENTE	0%	0%	

Epifanio Lemus meta

Edison Comencia

2016

634

7/000f

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

635

BAJA DE OBRAS: Por reasignación de recursos.

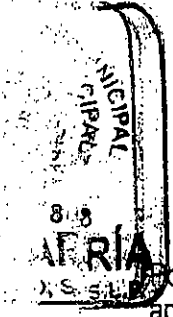
ESTATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL	OBSERVACIONES	
				MAS	MIENOS			
INFR	BAJA	2016-1944	LA TAPONA / CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REGIONAL EN EL PREESCOLAR	\$ 370,000.00	\$ -	\$ 370,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-1957	CORCOVADA / REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO 1 DE AGUA POTABLE	\$ 70,615.00	\$ -	\$ 70,615.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS	

Alfonso Gómez

MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN:

	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO ACTUAL
DICE:	2016-874	EL COYOTE / REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	\$350,000.00
DEBE DECIR:	2016-874	EL COYOTE / CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	\$350,000.00

Esteban Carreras



Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dichos avances físicos y financieros, modificaciones y baja de Obras y Acciones 2016.

Aprobación unánime por parte de los consejeros.

DAVZO

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

NOVENO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las 13:00 hrs. del día 29 de Julio de 2016, declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

636
[Signature]

637

**LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018
VILLA HIDALGO, S.L.P.**

CONSEJEROS COMUNITARIOS			
NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	<i>J Santos Cortes de Leon</i>
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	<i>Francisca Leos Carrizales</i>
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	<i>J Juan Reyes Santos</i>
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE	<i>Noe Becerra G</i>
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY	<i>Balvino B. G</i>
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	<i>Catarino Ortiz</i>
	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	<i>Eulalio Aguilar C</i>
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	<i>Rogelio Gonzalez C</i>
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS	<i>Cosme Galvan C.</i>
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	<i>Hipolito Juan Hernandez</i>
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS	<i>maximino de la Rosa de Leon</i>
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	<i>Catalina Gonzalez Carrizales</i>
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	<i>Alberto Torres</i>
16.	IGNACIO AMARO VIGIL	RINGON DEL REFUGIO	<i>Ignacio Amaro Vigil</i>
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO	
	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO	<i>Pioquinto Hernandez</i>
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	<i>Francisco Vega Gonzalez</i>
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD	
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	<i>Ramon Saldaña H.</i>
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	
24.	EVA GÁMEZ LEJA	TANQUE NUEVO	<i>Eva Gámez Leja</i>
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	<i>Bonifacio</i>
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ	TROJES	
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN	<i>J Victor Alejo Mendez</i>
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VENADITOS	<i>Epifanio Fermin Mata</i>
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS	<i>Mateo Gamez A.</i>
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO	

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

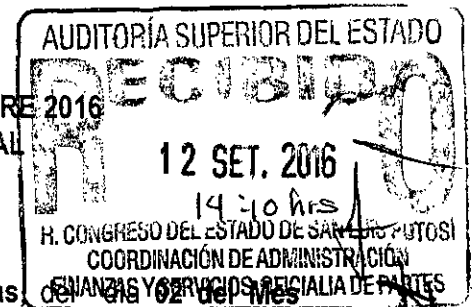
VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GILBERTO GARRIDO REYES



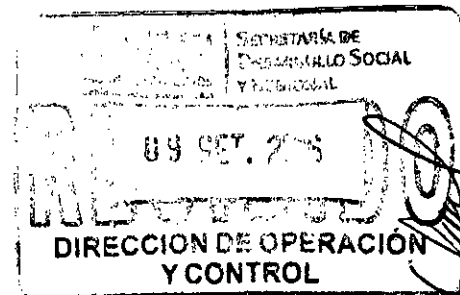
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las 10:30 horas del día 02 del mes Septiembre de 2016, comparecen con el fin de llevar a cabo la Reunión Extraordinaria (Debido a que por cuestiones de carga de trabajo no fue posible llevar a cabo la reunión ordinaria del mes de agosto de 2016) para informar el avance físico y financiero de obras y acciones 2016, así como algunas modificaciones, altas, validación y autorización de obra. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Avance físico y financiero del Fondo de Fortalecimiento Municipal.
7. Modificación y alta de Obras y Acciones de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal, pendientes.
8. Validación y autorización de la 3ª Etapa de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE CORCOVADA Y PEOTILLOS"
9. Asuntos Generales.
10. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.



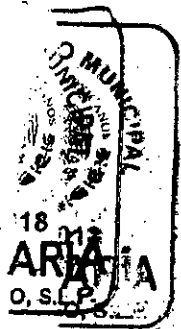
Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

Rosa Vigil Treviño

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el Ing. **Gabriel Gutiérrez Cortés** que se encuentran presentes 22 de 30 integrantes del mismo.

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el Ing. **Gabriel Gutiérrez Cortés**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67º Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las 11:05 horas del día 02 del Mes de Septiembre de 2016, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

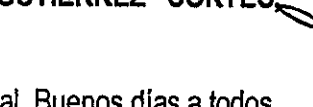
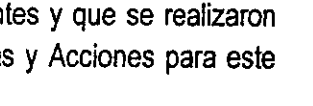
[Handwritten signature]

Epifanio Fermín Mata

Rosa vigi Treviño

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el Ing. Pedro Martínez López quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presidium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL	
CP. MARÍA CONCEPCIÓN SÁCHEZ F.	TESORERO MUNICIPAL	
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL	
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY	CONTRALOR INTERNO	
PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR	
C. FERNANDO TOVAR CRISPÍN	REPRESENTANTE DE LA SEDESORE ZONA CENTRO	

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, donde daremos a conocer la modificación y el alta de algunas obras y acciones del Fondo de Fortalecimiento e Infraestructura Social Municipal que estaban pendientes y que se realizaron por reasignación de recurso y; los avances físicos y financieros de Obras y Acciones para este ejercicio 2016 al día de hoy.

Así como solicitar su validación y autorización para llevar a cabo la 3ª Etapa de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE CORCOVADA Y PEOTILLOS" donde se verán beneficiadas más de 90 familias en dichas localidades.

Seguiremos destinando los recursos principalmente a las zonas de alta y media marginación que establece el coneval y el conapo para este ejercicio.

Donde nos enfocaremos en las localidades con los dos Grados de Rezago Social más altos: El Coro, El Salto, Mi ranchito, El Aljiber, El Coyote, El Pocito, La Taponá, Las Minitas, Llano del Carmen, Paso Blanco, Presa de Chancaquero, y San Antonio. Las obras que deberán ejecutarse serán de Agua y Saneamiento, Asistencia Social, Educación para Jardín de niños, Primaria y Secundaria; Salud, Urbanización, y Vivienda. Lo anterior únicamente de acuerdo al catálogo recibido.

Capitaino Fermín mata

Rosa Vigil Treviño

Los invito a continuar trabajando juntos "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".

[Handwritten signature]

SEXTO: AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE OBRAS Y ACCIONES 2016.

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	30%	30%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	52%	52%	
PRIMARIA				
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM., EL POCITO	TECHUMBRE	30%	30%	
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REG EN ESC. PRIMARIA EN TAPONA	AULA	30%	30%	
REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESC. PRIMARIA EN LLANO DEL CARMEN	AULA	70%	30%	
PREPARATORIA				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN EL COBACH, VILLA HIDALGO	AULA	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	60%	60%	
AGUA Y SANEAMIENTO				
CIANCAQUERO / EQUIPAMIENTO P/POZO DE AGUA CON PANEL SOLAR	PANEL	90%	30%	
SEBER / CONSTRUCCIÓN DE PILA CON MAMPORTERIA DE PIEDRA 30M3	PILA	0%	0%	
PLANTARILLADO Y DRENAJE				
CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	50%	50%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%	
DESARROLLO URBANO				
URBANIZACIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	PUENTE	30%	30%	
INFRAEST. PUBLICA P/EL ACCESO Y EL APOYO DE PERSONAS CON DISCAP.	PUENTE	30%	30%	

[Large handwritten signature]
Edson Zamora

Epifanio Fermín Mata

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten mark]

SÉPTIMO.- MODIFICACIÓN, INTEGRACIÓN Y BAJA DE OBRAS Y ACCIONES DE LOS FONDOS DE INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016
ALTA Y MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL
				MAS	MENOS	
MOD	2016-862	VARIAS LOCALIDADES / SUMINISTRO DE MEZCLA PARA BACHEO	\$ 70,000.00	\$ 23,503.05	\$ -	\$ 93,503.05
MOD	2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICIÓN DE CEMENTO	\$ 53,750.33	\$ 667,496.95	\$ -	\$ 721,247.28

FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2016
ALTA Y MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL
				MAS	MENOS	
MOD	2016-868	CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 54,272.17	\$ 945,727.83
MOD	2016-869	PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 950,000.00
MOD	2016-873	PRESA DE CHANCAQUERO / EQUIPAMIENTO PARA POZO DE AGUA POTABLE CON PANEL SOLAR	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 179,076.98	\$ 370,923.02
MOD	2016-4645	LA TAPONA / CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REGIONAL EN ESCUELA PREPARATORIA	\$ 370,000.00	\$ -	\$ 26,000.00	\$ 344,000.00
ALTA	2016-	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR DE 30 KVA TIPO POSTE TRIFASICO Y ARRANCADOR DE TENSION REDUCIDA PARA BOMBA HP 440 VLTS PARA POZO DE AGUA POTABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,272.17
ALTA	2016-5907	LAS MINISTAS / SUMINISTRO DE PANEL SOLAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205,076.98

Rosa Vigil Treviño

Epifanio Fermín Mata

642
 H
 M

[Handwritten signature]

BAJA DE OBRAS: Por reasignación de recursos.

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL	OBSERVACIONES
				MAS	MENOS		
BAJA	2016-902	VILLA HIDALGO / IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN COBACH 02	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-906	VILLA HIDALGO / SUMINISTRO DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE PISO EN LA ESCUELA SECUNDARIA	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-911	VILLA HIDALGO / REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-914	VALLE DE SAN JUAN / CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-915	SAN NICOLÁS DEL REFUGIO / CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA Y ACABADOS EN CASA DE SALUD	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-916	PRESITA DE LA CRUZ / REHABILITACIÓN DE PILA DE AGUA POTABLE	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-4634	CORCOVADA / REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO 1 DE AGUA POTABLE	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-4637	CORCOVADA / REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO 2 DE AGUA POTABLE	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-861	VARIAS LOCALIDADES / PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS

FORTALECIMIENTO

Esteban Ferrinmata

OCTAVO.- VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA 3ª ETAPA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE CORCOVADA Y PEOTILLOS"

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ESTUDIO	ESTADO: 24000000 SAN LUIS POTOSÍ						METAS				
		INVERSIÓN AUTORIZADA			CONTRATADO			Nº DE OBRAS		Nº DE LOCALIDADES		PERÍODOS DEMONSTRADOS
		TOTAL	CNA	MUNICIPIO	TOTAL	CNA	MUNICIPIO	CONTRAT.	TERMIN.	CONTRAT.	TERMIN.	
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3a ETAPA. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS, MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$3,000,000	\$2,100,000	\$900,000	\$0	\$0	\$0					200
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3a ETAPA. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CORCOVADA, MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$3,000,000	\$2,100,000	\$900,000	\$0	\$0	\$0					250
SUBTOTAL AGUA POTABLE CUENCAS CENTRALES DEL NORTE		\$6,000,000	\$4,200,000	\$1,800,000	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	450

Rosa Vigil Treviño

Epifanio Ferrinmata

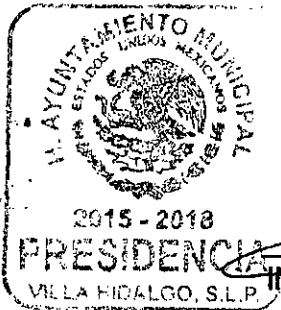
Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dichos avances físicos y financieros, modificaciones, baja y autorización de Obras y Acciones 2016.

Aprobación unánime por parte de los consejeros.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

DÉCIMO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las 13:00 hrs. del día 02 de Septiembre de 2016, declaro clausurada la Reunión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE CABILDO


C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO, DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

REPRESENTANTE DE CABILDO


C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

VOCALES

Rosa Vigil Treviño

Epifanio Ferrn mata

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

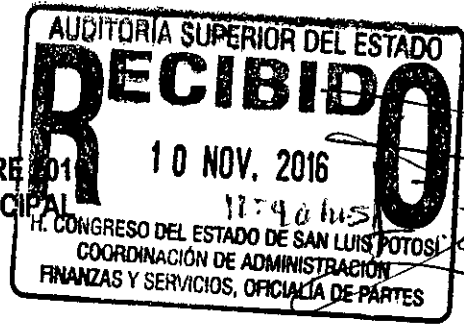
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES





REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las 10:30 horas, del día 28 del Mes Octubre de 2016, comparecen con el fin de llevar a cabo la Reunión Ordinaria para informar el avance físico y financiero de obras y acciones 2016, así como algunas modificaciones, altas, validación y autorización de obra. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Avance físico y financiero del Fondo de Fortalecimiento Municipal.
7. Modificación, alta y baja de Obras y Acciones de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal, pendientes.
8. Validación y autorización de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3ª ETAPA EN LAS LOCALIDADES DE CORCOVADA Y PEOTILLOS" "RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL ZAPOTILLO" Y "RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE TANQUITO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANQUITO".
9. Asuntos Generales.
10. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.

Esteban Cerón y

Adolfo Hinoja Cuevas

Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

Epifanio Fermín Mata

Donna Vidal Treviño

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés que se encuentran presentes ~~22~~ de 30 integrantes del mismo.

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO



TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67° Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las 11:05 horas del día 28 del Mes de Octubre de 2016, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

Epifanio Fermín Mata

Rosa Virginia Treviño

Esteban Llanusa

Adolfo Herrera Vargas

Francisco

[Handwritten signatures and marks]

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el Ing. Pedro Martínez López quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presidium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL	
CP MARÍA CONCEPCIÓN SÁCHEZ F.	TESORERO MUNICIPAL	
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL	<i>Estevan Zamarripa G.</i>
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY	CONTRALOR INTERNO	
C. ADOLFO HERRERA VÁZQUEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	<i>Adolfo Herrera Vázquez</i>
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR	<i>J. Antelmo Mata López</i>

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, misma en la que daremos a conocer la modificación y el alta de algunas obras y acciones del Fondo de Fortalecimiento e Infraestructura Social Municipal que estaban pendientes y que se realizaron por reasignación de recurso y; los avances físicos y financieros de Obras y Acciones para este ejercicio 2016 al día de hoy.

Así como solicitar su validación y autorización para llevar a cabo las siguientes obras: **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3ª ETAPA EN LAS LOCALIDADES DE CORCOVADA Y PEOTILLOS"**

"RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL ZAPOTILLO"

"RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE TANQUITO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANQUITO".

Donde se verán beneficiadas más de 250 familias en dichas localidades.

Franco

Epifanio Famin Mato

647

Rosa Uigil Treviño

Seguiremos destinando los recursos principalmente a las zonas de alta y media marginación que establece el coneval y el conapo para este ejercicio.

Los invito a continuar trabajando juntos "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".

SEXTO: AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE OBRAS Y ACCIONES 2016.

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	40%	40%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	62%	62%	
PRIMARIA				
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM., EL POCITO	TECHUMBRE	85%	48%	
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REG EN ESC. PRIMARIA EN TAPONA	AULA	99%	99%	
REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESC. PRIMARIA EN LLANO DEL CARMEN	AULA	90%	99%	
PREPARATORIA				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN EL COBACH, VILLA HIDALGO	AULA	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
S.L. CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y DE VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	100%	100%	
AGUA Y SANEAMIENTO				
CHANCAQUERO / EQUIPAMIENTO P/POZO DE AGUA CON PANEL SOLAR	PANEL	90%	99%	
ALGIBER / CONSTRUCCIÓN DE PILA CON MAMPORTERIA DE PIEDRA 30M3	PILA	0%	0%	
ALCANTARILLADO Y DRENAJE				
CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	67%	67%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%	
DESARROLLO URBANO				
URBANIZACIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	PUENTE	90%	90%	
INFRAEST. PUBLICA P/EL ACCESO Y EL APOYO DE PERSONAS CON DISCAP.	PUENTE	90%	98%	

Edgar Zamora

Araceli Herrera Lara

Epifanio Fermín Mata

Rosa Vique Tieuño

SÉPTIMO.- MODIFICACIÓN, INTEGRACIÓN Y BAJA DE OBRAS Y ACCIONES DE LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016
ALTA Y MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL
				MAS	MENOS	
MOD	2016-857	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS	\$ 1,777,118.62	\$ 295,351.20	\$ -	\$ 2,072,469.82
MOD	2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICIÓN DE CEMENTO	\$ 721,247.28	\$ -	\$ 700,000.00	\$ 21,247.28
MOD	2016-928	VARIAS LOCALIDADES / APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 280.00	\$ 149,720.00
MOD	2016-971	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 605,000.00	\$ -	\$ 32,764.00	\$ 572,236.00
MOD	2016-854	VILLA HIDALGO / EQUIPAMIENTO (LOTE DE EQUIPO)	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 22,057.20	\$ 47,942.80
MOD	2016-888	VILLA HIDALGO / COMANDANTE	\$ 180,828.48	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 170,828.48
MOD	2016-890	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
MOD	2016-892	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
MOD	2016-894	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
MOD	2016-895	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
MOD	2016-898	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
MOD	2016-899	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
MOD	2016-900	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
MOD	2016-901	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 87,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 77,970.12
ALTA	2016-8394	RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE ZAPOTILLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 549,750.00

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 118
 AREA
 O. S. 2016-2002

Esquivel Contreras

Adm. Lic. Herrera Velázquez

Espanio Fernin mata

649
Rosa Vigil Treviño

Herrera

FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2016
ALTA Y MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES

[Handwritten signature]

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL
				MAS	MENOS	
MOD	2016-868	CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	\$ 945,727.83	\$ -	\$ 45,727.83	\$ 900,000.00
MOD	2016-869	PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	\$ 950,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 900,000.00
ALTA	2016-8399	RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANQUITO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199,500.00

BAJA DE OBRAS: Por reasignación de recursos.

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL	OBSERVACIONES
				MAS	MENOS		
BAJA	2016-2005	LLANO DEL CARMEN / SUMINISTRO DE MALLA CICLÓNICA PARA PILA DE AGUA	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS
BAJA	2016-2044	PRESA DE CHANCAQUERO / SUMINISTRO DE MALLA CICLÓNICA PARA PILA DE AGUA	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	REASIGNACIÓN DE RECURSOS

[Handwritten signature]

OCTAVO.- VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRA:

N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ESTUDIO	ESTADO: 24000000 SAN LUIS POTOSÍ						METAS				
		INVERSIÓN AUTORIZADA			CONTRATADO			N° DE OBRAS		N° DE LOCALIDADES		PERSONAS BENEFICIARIAS
		TOTAL	CNA	MUNICIPIO	TOTAL	CNA	MUNICIPIO	CONTRAT.	TERMIN.	CONTRAT.	TERMIN.	
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3a ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS, MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$3,000,000	\$2,100,000	\$900,000	\$0	\$0	\$0					200
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3a ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CORCOVADA, MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$3,000,000	\$2,100,000	\$900,000	\$0	\$0	\$0					250
SUBTOTAL AGUA POTABLE CUENCAS CENTRALES DEL NORTE		\$6,000,000	\$4,200,000	\$1,800,000	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	450

[Handwritten signature]

N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ESTUDIO	INVERSIÓN AUTORIZADA			
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
-	RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE ZAPOTILLO	\$1,832,500	\$1,099,500	\$183,250	\$549,750
-	RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANQUITO	\$3,665,000	\$2,199,000	\$366,500	\$1,099,500

[Handwritten signature]

Epifanio Fermín Mata

Rosa Ulai Treviño

Adm. Fin. Herrera Colares

Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dichos avances físicos y financieros, modificaciones, baja y autorización de Obras y Acciones 2016.

Aprobación unánime por parte de los consejeros.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

DECIMO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las **13:00 hrs.** del día **28 de Octubre de 2016**, declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Esteban Zamudio



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

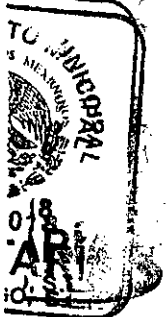
[Signature]

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO, DE ACTAS Y
ACUERDOS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

[Signature]

ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



REPRESENTANTE DE CABILDO

[Signature]

C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE CABILDO

[Signature]

C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]

Adm. Herrera

651

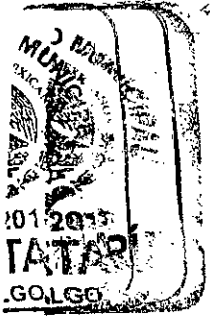
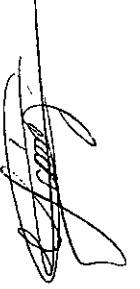
Epifanio Fermín Mata

Rosa Vique Treviño

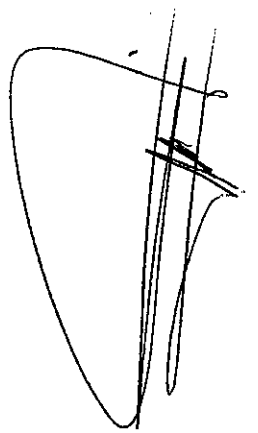
VOCALES

Epifanio Feliciano Mata

Rosa Vigi Treviño



Elisa Carrasco S



652
L. V. /
L. V. /

F. Carrasco

Adolfo Amador Carrasco

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIÓN
 NOV. 2015
 SEGUIMIENTO

LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018 VILLA HIDALGO, S.L.P.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	<i>Santos Cortés de León</i>
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	<i>Francisca Leos C.</i>
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	<i>Juan Reyes Santos</i>
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE	<i>Noe Becerra G.</i>
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY	<i>Balvino B. G.</i>
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	<i>Catarino Ortiz</i>
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	<i>Eulalio Aguilar C.</i>
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	<i>Rogelio González C.</i>
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS	<i>Cosme Galván C.</i>
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	<i>Hipólito Juan Hernández</i>
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS	<i>Maximino de la Rosa de León</i>
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	<i>Catalina González Carrizales</i>
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	<i>Alberto Torres</i>
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	<i>Ignacio Amaro Vigil</i>
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO	
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO	<i>Pioquinto Hernández Morales</i>
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	<i>Francisco Vega González</i>
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD	
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	<i>Ramon Saldaña Herrera</i>
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	<i>Eva Gámez Leija</i>
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	<i>Bonifacio</i>
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ	TROJES	
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN	<i>Victor Alejo Méndez</i>
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE	<i>Epifanio Ferrer Mata</i>
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS	<i>Mateo Gamez A.</i>
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPÓTILLO	



CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

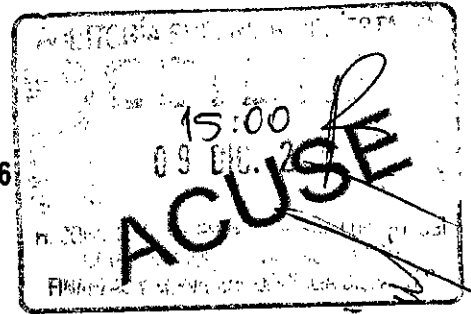
VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



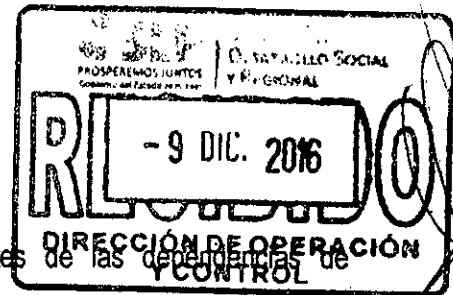
REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE 2016
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las 10:30 horas, del día 28 del Mes **Noviembre de 2016**, comparecen con el fin de llevar a cabo la **Reunión Ordinaria para informar el avance físico y financiero de obras y acciones 2016, así como modificación e integración de algunas obras**. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés** y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Avance físico y financiero del Fondo de Fortalecimiento Municipal.
7. Modificación e integración de Obras y Acciones de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal, pendientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.



Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés** que se encuentran presentes 22 de 30 integrantes del mismo.

Antonio Ferrer Mata

654

Rosa Urigel Treviño

Adolfo Heredia Vargas
Esteban Zambrano

Los integrantes del Presídium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL	<i>[Firma]</i>
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL	<i>[Firma]</i>
CP MARÍA CONCEPCIÓN SÁCHEZ F.	TESORERO MUNICIPAL	<i>[Firma]</i>
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL	<i>[Firma]</i>
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	<i>[Firma]</i>
LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY	CONTRALOR INTERNO	<i>[Firma]</i>
C. ADOLFO HERRERA VÁZQUEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	<i>[Firma]</i>
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR	<i>[Firma]</i>

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, a continuación daremos a conocer la modificación y el alta de algunas obras y acciones del Fondo de **Fortalecimiento e Infraestructura Social Municipal** que estaban pendientes y que se realizaron por reasignación de recurso y; los **avances físicos y financieros** de Obras y Acciones para este ejercicio 2016 al día de hoy.

Hacer de su conocimiento que la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL (SEDESORE) a través del FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) validó a este municipio un total de 47 Obras de Electrificación a ejecutarse en el primer trimestre del año 2017 con un monto total de \$ 10'861,862.29

Donde se verán beneficiadas más de 130 viviendas en dichas localidades.

Seguiremos destinando los recursos principalmente a las zonas de alta y media marginación que establece el coneval y el conapo para este ejercicio.

Los invito a continuar trabajando juntos "POR UN NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS".



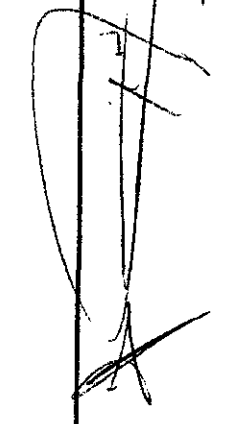
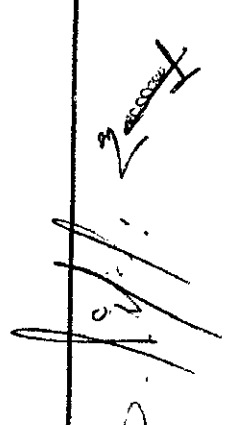
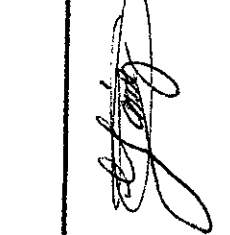
Epifanio Ferrer Mata

Rosa Vigi Treviño

SEXTO: AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE OBRAS Y ACCIONES 2016.

OBRAS Y ACCIONES	META	AVANCE		OBSERV
		FÍSICO	FINANC.	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	95%	90%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	84%	84%	
PRIMARIA				
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM., EL POCITO	TECHUMBRE	95%	99%	
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REG EN ESC. PRIMARIA EN TAPONA	AULA	99%	99%	
REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESC. PRIMARIA EN LLANO DEL CARMEN	AULA	90%	99%	
PREPARATORIA				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN EL COBACH, VILLA HIDALGO	AULA	0%	0%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO-JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y DE VILLA HIDALGO-VALLE DE SAN JUAN.	KM	100%	100%	
AGUA Y SANEAMIENTO				
CHANCAQUERO / EQUIPAMIENTO P/POZO DE AGUA CON PANEL SOLAR	PANEL	90%	99%	
ALGIBER / CONSTRUCCIÓN DE PILA CON MAMPORTERIA DE PIEDRA 30M3	PILA	50%	99%	
ALCANTARILLADO Y DRENAJE				
GORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 3A ETAPA	METRO LINEAL	0%	0%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APÓYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	83%	83%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%	
DESARROLLO URBANO				
URBANIZACIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	PUENTE	90%	98%	
INFRAEST. PUBLICA P/EL ACCESO Y EL APOYO DE PERSONAS CON DISCAP.	PUENTE	90%	98%	

Adolfo Henao Cárdenas

Epifanio Lemus Matz

676

Rosa Vigil Treviño

Esterina Zamora E.

SÉPTIMO.- MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

**FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016
ALTA Y MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES**

STATUS	CLAVE	OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMADO	MODIFICADO		PROGRAMADO ACTUAL
				MAS	MENOS	
MOD	2016-918	VARIAS LOCALIDADES / INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ 63,278.48	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 53,278.48
MOD	2016-888	VILLA HIDALGO / COMANDANTE	\$ 170,828.48	\$ -	\$ 15,156.00	\$ 155,672.48
MOD	2016-890	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 77,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 67,970.12
MOD	2016-892	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 77,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 67,970.12
MOD	2016-894	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 77,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 67,970.12
MOD	2016-895	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 77,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 67,970.12
MOD	2016-898	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 77,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 67,970.12
MOD	2016-899	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 77,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 67,970.12
MOD	2016-900	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 77,970.12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 67,970.12
MOD	2016-10042	VARIAS LOCALIDADES / CONTRUCCIÓN DE PISO FIRME	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,156.0
MOD	2016-10030	VARIAS LOCALIDADES / INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00

Por lo anteriormente informado, les solicitamos amablemente se sirvan a levantar su mano para aprobar dichos avances físicos y financieros, modificaciones e integración de Obras y Acciones 2016.

Aprobación unánime por parte de los consejeros.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales.

Fernando Ferris Matz

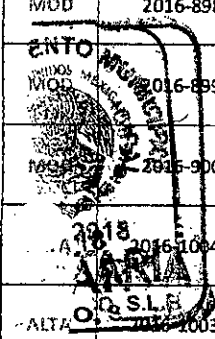
6-7

Rosa vigi Tejudo

Esteban Zamora G.

Armando Herrera

[Handwritten marks]





CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZÁLEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVÁN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	MA. TRINIDAD ROMO RAMOS	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	FRANCISCO ESCOBEDO MARTÍNEZ	SEQUEDAD
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	J. SOCORRO VÁZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO

TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67º Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las **11:05 horas** del día **28 del Mes de Noviembre de 2016**, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el **Ing. Pedro Martínez López** quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Epifanio Ferrn Mata

67

Rosa Vigil Treviño

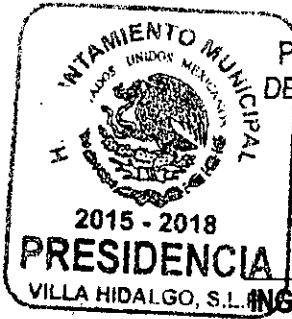
Abelto Heron Vázquez

Escuela Zaragoza Co.

[Signature]

NOVENO.- CLAUSURA Y MENSAJE POR PARTE DEL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, siendo las 13:00 hrs. del día 28 de Noviembre de 2016, declaro clausurada la Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, haciendo validos todos los acuerdos que se hayan realizado en ella.

Firman el presente los asistentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

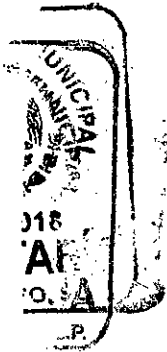


PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO, DE ACTAS Y
ACUERDOS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



REPRESENTANTE DE CABILDO

C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE CABILDO

C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

VOCALES

Epifanio Ferrnán maza

Rosa vigíl trevínó

CSA

**LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018
VILLA HIDALGO, S.L.P.**

CONSEJEROS COMUNITARIOS			
NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	Santos Cortés de León
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	Francisca Leos Carrizales
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	Juan Reyes Santos
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE	Noe Becerra G
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY	Balvino B.G
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	Catarino Ortiz
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	Eulalio Aguilar C.
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	Rogelio Gonzalez C.
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS	Cosme Galvan C.
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	Alberta Delabra L.
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	Hipolito Juan Hernandez
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS	Maximino de la Rosa de León
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	Catalina Gonzalez carrizales
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	Alberto Torres
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	Ignacio Amaro Vigil
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO	
18.	PROSPERITO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO	Prosperito Hernandez
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	Francisco Vega Gonzalez
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD	
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	Eva Gámez Leija
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	Bonifacio
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ	TROJES	
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN	Victor Alejo Mendez
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE	Epifanio Fermin Mata
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS	Mateo Gamez L.
30.	ROSALÍO LÓPEZ CASTRO	ZAPÓTILLO	

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE 2015
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

En el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P, siendo las 10:00 horas, del día 22 del Mes Diciembre de 2015, comparecen con el fin de llevar a cabo la Reunión Ordinaria para informar el pre-cierre de obras y acciones 2015. La coordinación de Desarrollo Social, atendiendo la convocatoria girada por el Presidente Municipal de Villa Hidalgo, el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés y de conformidad con lo establecido por los artículos 1º fracción III, 2º fracción III, 65º, 66º, 67º, 69º y demás relativos de la Ley de la Administración de Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí, así como también los artículos 3º, 5º, 7º y 19º de la misma: al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes a la Reunión del Consejo.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea Quórum Legal.
4. Presentación de la Autoridades Municipales y Representantes de las dependencias de Gobierno.
5. Palabras de bienvenida por el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.
6. Pre-cierre de Obras y Acciones 2015.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y mensaje por parte del Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal.



Con base en ello, los suscriptores de la presente acta por nuestra libre voluntad y a efecto de dar cumplimiento a Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, acordamos:

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA. En estos momentos toma la palabra el Secretario Técnico el Ing. Pedro Martínez López, quien realiza el pase de lista de los miembros presentes, informando al Presidente del Consejo el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés que se encuentran presentes 19 de 30 integrantes del mismo.

Santos Cortés de León

CONSEJEROS COMUNITARIOS		
No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1.	SANTOS CORTÉS	CHANCAQUERO
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO
7.	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS
11.	ALBERTA DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN
12.	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO
18.	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD
22.	RAMÓN SALDAÑA HERRERA	SILOS
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ	TROJES
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS
30.	ROSALIO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

Santos Cortés de León

[Handwritten signature]

TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA QUÓRUM LEGAL. En este momento toma la palabra el **Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés**, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y declara que existiendo el Quórum Legal para el desarrollo de la presente Asamblea de conformidad con el Artículo 67° Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se tiene por instalada la asamblea siendo las **10:30 horas del día 22 del Mes de Diciembre de 2015**, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Toma la palabra el Secretario Técnico del Consejo el **Ing.**

[Large handwritten mark on the bottom left]

Rosa Vigil Treviño

Mauro Fermín Mata

Pedro Martínez López quien hace la presentación de las Autoridades Municipales y representantes de las dependencias de gobierno que se encuentran en el presidium, los siguientes:

Los integrantes del Presidium, representando al H. Ayuntamiento de VILLA HIDALGO, S.L.P.

NOMBRE	CARGO
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANASTASIO LARA RODRÍGUEZ	SECRETARIO GENERAL
ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA	TESORERO MUNICIPAL
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL
ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
PROFR. DAVID VARGAS RENDÓN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. J. ANTELMO MATA LÓPEZ	PRIMERO REGIDOR

QUINTO.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal, Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, donde les informaremos el pre-cierre de obras y acciones del Fondo de **Fortalecimiento e Infraestructura Social Municipal** para este ejercicio 2015 al día de hoy. Así mismo estamos por concluir satisfactoriamente todas las metas y obetivos planteados de un inicio esperando el nuevo año para seguir destinando los recursos principalmente a las zonas de alta y media marginación que establece el coneval y el conapo para el 2016.

Donde nos enfocaremos en las localidades con los dos Grados de Rezago Social más altos: El Coro, El Salto, Mi ranchito, El Aljiber, El Coyote, El Pocito, La Tapona, Las Minitas, Llano del Carmen, Paso Blanco, Presa de Chancaquero, y San Antonio. Las obras que deberán ejecutarse serán de Agua y Saneamiento, Asistencia Social, Educación para Jardín de niños, Primaria y Secundaria; Salud, Urbanización, y Vivienda. Lo anterior únicamente de acuerdo al catálogo recibido.

CONTINUEMOS CONTRUYENDO EL NUEVO VILLA HIDALGO PARA TODOS.

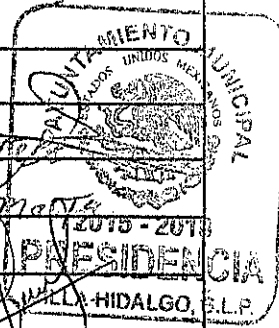
665 Mauro Ferrn Martínez

Santos Cortes de Leon

Triviño

LISTA DE CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018
VILLA HIDALGO, S.L.P.

CONSEJEROS COMUNITARIOS			
NUM.	NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
1.	SANTOS CORTÉS DE LEÓN	CHANCAQUERO	Santos Cortes de Leon
2.	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	CORAZONES	
3.	JE. JUAN REYES SANTOS	CORCOVADA	Juan Reyes Santos
4.	NOE BECERRA GARCIA	EL COYOTE	Noe Becerra G
5.	BALVINO BARRON GONZALEZ	EL JAGÜEY	Balvino B-G
6.	CATARINO ORTÍZ CARRIZAL	EL LEONCITO	Catarino Ortiz
	ROLANDO TOVIAS NIÑO	EL OJITO	
8.	EULALIO AGUILAR CASTILLO	LA REDONDA	Eulalio Aguilar C
9.	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	LA TAPONA	Rogelio Gonzalez C
10.	COSME GALVAN CASTILLO	LAGUNILLAS	Cosme Galvan C
11.	ALBERTO DELABRA LIMÓN	LLANO DEL CARMEN	
12.	PIOQUINTO JUAN HERNANDEZ	PEDRERA DEL TANQUITO	Pioquinto Juan Hernandez
13.	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	PEOTILLOS	Maximino de la Rosa de Leon
14.	CATALINA GONZÁLEZ CARRIZAL	POCITO	Catalina Gonzalez Carrizales
15.	ALBERTO TORRES ALEJO	PRESITA DE LA CRUZ	Alberto Torres
16.	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	RINCON DEL REFUGIO	Ignacio Amaro Vigil
17.	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO	
	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	SAN IGNACIO	Pioquinto Hernandez Morales
19.	FRANCISCO ALFARO ALMENDAREZ	SAN LORENZO	
20.	FRANCISCO VEGA GONZALEZ	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	Francisco Vega Gonzalez
21.	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	SEQUEDAD	
22.	RAMON SALDAÑA HERRERA	SILOS	
23.	RAMIRO NOLASCO ZAMARRIPA	TANQUE DE LUNA	
24.	EVA GÁMEZ LEIJA	TANQUE NUEVO	Eva Gamez Leija
25.	BONIFACIO CASTILLO PALOMO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	Bonifacio
26.	ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ	TROJES	
27.	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	VALLE DE SAN JUAN	Victor Alejo Mendez
28.	EPIFANIO FERMIN MATA	VEINTE DE NOVIEMBRE	Epifanio Fermin Mata
29.	MATEO GAMEZ AGUILLON	VENADITOS	Mateo Gamez Aguillon
30.	ROSALÍO LÓPEZ CASTRO	ZAPOTILLO	Rosalio Lopez Castro



SEXTO.- PRE CIERRE DE OBRAS Y ACCIONES 2015.

OPRAS Y ACCIONES	UNIDAD	AVANCE		OBSERV
		1510	1520	
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)				
6 CONSTRUCCIÓN				
CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE SALUD	CENTRO	100%	100%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	AULA	100%	100%	
PREESCOLAR				
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN J.N. LEONCITO	AULAS	100%	100%	
SECUNDARIA				
CONSTRUCCIÓN DE AULA UC-1 EN TELESECUNDARIA EL COYOTE		100%	100%	
SUMINISTRO DE MOBILIARIO A TELESECUNDARIA EN CORCOVADA		100%	100%	
PREPARATORIA				
CONSTRUCCIÓN DE BARDA E IMPERMEAB. DE AULAS EN CORCOVADA		100%	100%	
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN COBACH 02 CABECERA MUNICIPAL		100%	100%	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
CAMINOS RURALES				
CONSERVACIÓN, SUM. DE MEZCLA PARA BACHEO EN VILLA HIDALGO JAGUEY, DE CARR. 57-PRESITA DE LA CRUZ Y DE VILLA HIDALGO VALLE DE SAN JUAN.	KM	100%	100%	
REHABILITACIÓN DE CAMINO A LA REDONDA - ENGRAVADO	KM	100%	100%	
AGUA Y SANEAMIENTO				
ALCANTARILLADO Y DRENAJE				
CORCOVADA / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 2A ETAPA	METRO LINEAL	100%	100%	
PEOTILLOS / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO - 2A ETAPA	METRO LINEAL	100%	100%	
VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SAN. CAMINO REDONDA	METRO LINEAL	100%	100%	
VILLA HIDALGO / CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SAN. COL. MAESTROS	METRO LINEAL	100%	100%	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO				
ASISTENCIA SOCIAL				
APOYOS DIRECTOS BECAS Y DESPENSA	BECA, DESPENSA	100%	100%	
ASISTENCIA SOCIAL DESPENSAS PARA APOYO A LA FAMILIA	DESPENSA	100%	100%	

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación Pública

Santos Cortes de Leon

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]
Mauro Fermín Matz

Una vez analizada la información a esta fecha, los montos quedan de la siguiente manera:

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015
MODIFICACIÓN DE MONTOS DE OBRAS Y ACCIONES

MOD	AÑO	OBJETO / ACCIÓN	MONTOS ORIGINALES	MODIFICACIONES		MONTOS ACTUALES
				MAS	MEJORES	
MOD	2015-1590	VILLA HIDALGO / SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 53,256.40	\$ -	\$ 3,557.20	\$ 49,699.20
MOD	2015-1592	VILLA HIDALGO / TÉCNICO EN INFORMATICA	\$ 35,166.77	\$ -	\$ 2,340.21	\$ 32,826.56
MOD	2015-3455	VILLA HIDALGO / TÉCNICO CONTABLE	\$ 67,824.40	\$ -	\$ 4,519.16	\$ 63,305.24
MOD	2015-4584	VARIAS LOCALIDADES / APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS	\$ 110,000.00	\$ -	\$ 51,975.00	\$ 58,025.00
MOD	2015-1933	VILLA HIDALGO / MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 3,467.58	\$ 26,532.42
MOD	2015-1936	VILLA HIDALGO / COMBUSTIBLES SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 13,500.00	\$ 106,500.00
MOD	2015-1597	VILLA HIDALGO / COMANDANTE	\$ 124,096.50	\$ -	\$ 11,175.93	\$ 112,920.57
MOD	2015-1602	VILLA HIDALGO / COMANDANTE	\$ 124,096.50	\$ -	\$ 11,175.93	\$ 112,920.57
MOD	2015-1606	VILLA HIDALGO / COMANDANTE	\$ 124,096.50	\$ -	\$ 11,175.93	\$ 112,920.57
MOD	2015-1609	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 83,780.50	\$ -	\$ 7,582.07	\$ 76,198.43
MOD	2015-1612	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 83,780.50	\$ -	\$ 7,582.07	\$ 76,198.43
MOD	2015-1616	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 83,780.50	\$ -	\$ 7,582.07	\$ 76,198.43
MOD	2015-1620	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 83,780.50	\$ -	\$ 7,582.07	\$ 76,198.43
MOD	2015-1623	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 83,780.50	\$ -	\$ 7,582.07	\$ 76,198.43
MOD	2015-1625	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 83,780.50	\$ -	\$ 7,582.07	\$ 76,198.43
MOD	2015-1626	VILLA HIDALGO / POLICIA	\$ 42,556.07	\$ -	\$ 3,914.36	\$ 38,641.71
MOD	2015-1630	VILLA HIDALGO / TERAPISTA	\$ 102,342.46	\$ 704.21	\$ -	\$ 103,046.67
MOD	2015-1934	VILLA HIDALGO / COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AMBULANCIAS	\$ 200,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 200,500.00
MOD	2015-1935	VILLA HIDALGO / REP. Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 45,806.02	\$ 1,154.64	\$ -	\$ 46,960.66

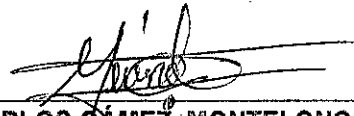
Santos Cortes de Leon

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DE CABILDO

REPRESENTANTE DE CABILDO

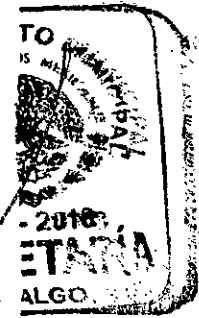

C. J. ANSELMO MATA LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

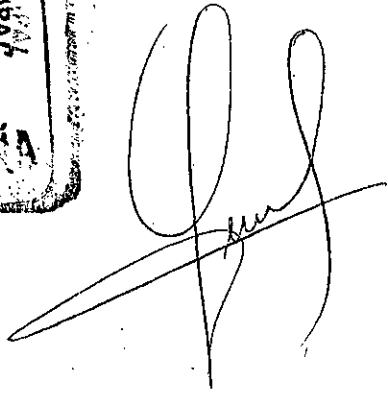

C. CARLOS GÁMEZ MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL

VOCALES

Mauro Fermín Mata

Santos Cortes de León





Esteban Zamora

Rosavigil Treviño

667



TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS

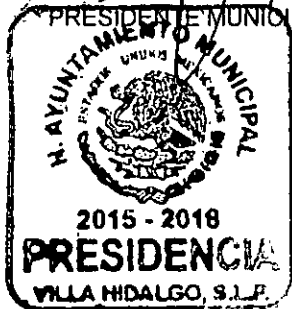
668

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Periodo Anual del 2016

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (CUENTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469193259
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (CUENTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469200063
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (CTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469204678
RAMO 28 TESORERIA (CTA PUENTE)	BANORTE,S.A	469209936
CONTINGENCIAS ECONOMICAS DE INVERSION 2016	BANORTE,S.A	447045310
RAMO 28 TESORERIA (CUENTA MUNICIPIO)	BANORTE,S.A	447045338
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (CUENTA MUNICIPIO)	BANORTE,S.A	447045374
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (CUENTA MUNICIPIO)	BANORTE,S.A	447045383
FORTALECE 2016	BANORTE,S.A	447045329
RAMO 23 2015		447045347
PROSSAPYS 2015	BANORTE,S.A	447045356
EMPLEO TEMPORAL	BANORTE,S.A	447045365
PROAGUA MUNICIPAL	BANORTE,S.A	461739745

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARIA CONCEPCION SANCHEZ F.
TESORERA MUNICIPAL

JOSE ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR MUNICIPAL



Gbh

INTEGRACIÓN DE PRESTAMOS

670

RELACION DE PRESTAMOS A EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO
PERIODO 2016

EMPLEADO	PUESTO	CANTIDAD AUTORIZADA	15/04/2016	30/04/2016	15/05/2016	30/05/2016	15/06/2016	30/06/2016	15/07/2016	31/07/2016	15/08/2016	30/08/2016	15/09/2016	30/09/2016	15/10/2016	31/10/2016	15/11/2016	30/11/2016	01/12/2016	31/12/2016	TOTAL
FRANCISCO CASTILLO	AGUA POTABLE	\$ 2,000.00			\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,000.00
JUAN MORALES TRISTAN	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 2,000.00			\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,000.00
IVAN MATYA CONSTANTE	TESORERIA	\$ 3,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 3,000.00
JESUS BARRON GOMEZ	OBRAS PUBLICAS	\$ 5,000.00			\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 5,000.00
CELENA REGALADO BLANCO	SECRETARIA	\$ 1,500.00			\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 1,500.00
FRANCISCO CASTILLO	AGUA POTABLE	\$ 1,000.00														\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 1,000.00
JESUS FERMIN	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,500.00			\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 2,500.00
JOSE BRUNO ESPINOZA	ELECTRICISTA	\$ 1,000.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 1,000.00
JORGE ALEJANDRO ESPINOZA	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	\$ 4,000.00			\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 4,000.00
IVANIA CONCEPCION SANCHEZ	TESORERA MUNICIPAL	\$ 3,000.00			\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 3,000.00
BONIFACIO CASTILLO PALOMO	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,000.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 1,000.00
LUCIA ROSALES CASTILLO	DIRECTORA DE BIBLIOTECA	\$ 3,000.00			\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 3,000.00
MARIO ALBERTO BARETA REYES	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,000.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,000.00
VICTOR MATYA GARCIA	AGUA POTABLE	\$ 2,000.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,000.00
SOLEDAD DE LA ROSA ORTIZ	DIRECTORA DE BIBLIOTECA	\$ 1,000.00			\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 1,000.00
FERNANDO CHAVEZ DE LA ROSA	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,000.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,000.00
EUGENIO ALFEO MENDEZ	BRIGADAS DE LIMPIEZA	\$ 2,300.00			\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 2,300.00
MA. NDE ALVARADO RODRIGUEZ	BRIGADAS DE LIMPIEZA	\$ 2,000.00			\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 2,000.00
EDUARDO AARON NDE LEON RDE	DIRECTOR DE DEPORTES	\$ 4,000.00			\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 4,000.00
GABRIEL AMARDO MARTINEZ	CAJERO	\$ 3,000.00			\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 3,000.00
LUIS FELIPE MENDEZ DELARBA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2,500.00			\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 2,500.00
EDUARDO VAZQUEZ CASTILLO	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,000.00			\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 3,000.00
JUAN MORALES TRISTAN	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,500.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 1,500.00
JOSE ANTONIO CANUL CHAY	CONTRALOR MUNICIPAL	\$ 1,000.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 1,000.00
JORGE SALDANA MARTINEZ	SECRETARIO PARTICULAR	\$ 2,000.00			\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 2,000.00
JORGE ALEJANDRO ESPINOZA	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	\$ 2,000.00			\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,000.00
JOSE GUADALUPE BARRERA	CHOFER	\$ 60,300.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 60,300.00
TOTAL			\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 4,200.00	\$ 4,350.00	\$ 4,800.00	\$ 4,700.00	\$ 4,525.00	\$ 4,625.00	\$ 4,975.00	\$ 4,375.00	\$ 4,375.00	\$ 4,625.00	\$ 4,975.00	\$ 4,375.00	\$ 4,850.00	\$ 4,850.00	\$ 4,050.00	\$ 4,050.00	\$ 60,300.00

671

POA

672

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: REHABILITACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REINA NENTES	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino Físico	Financ. en %	Beneficiarios de Persona	Meas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-1944	LA TAPONA / REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL	137,474.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,474.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	842	1.00 PA OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
2015-1988	PEOTILLOS / REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	1,198	1.00 PA OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
		145,474.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,474.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REINA NENTES	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino Físico	Financ. en %	Beneficiarios de Persona	Meas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-2027	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	6	1.00 VERACCION HICUL	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
		74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REINA NENTES	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino Físico	Financ. en %	Beneficiarios de Persona	Meas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-1929	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	2	1.00 ASOCIACION ESCRI	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
		140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS PERSONALES Proyecto: SERVICIOS PERSONALES

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REINA NENTES	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino Físico	Financ. en %	Beneficiarios de Persona	Meas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-1580	VILLA HIDALGO / SUPERVISOR DE OBRAS	49,699.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,699.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	1	1.00 PERSONA RESONA	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
2015-1582	VILLA HIDALGO / TECNICO EN INFORMATICA	32,826.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,826.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	1	1.00 PERSONA RESONA	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
2015-3455	VILLA HIDALGO / TECNICO CONTABLE	63,305.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,305.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	1	1.00 PERSONA RESONA	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
		145,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO. Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REINA NENTES	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino Físico	Financ. en %	Beneficiarios de Persona	Meas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-1931	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,825,255.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,825,255.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2015 / 31-12-2015	100	4,480	1.00 ACCION Y METR	AYUNTAMIENTO	NO HA*	
		1,825,255.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,825,255.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO

2015 - 2018

PRESIDENCIA
VILLA HIDALGO

10 FEB. 2016

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

2015 - 2018

DESARROLLO SOCIAL

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: REHABILITACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Término	Fisico	Beneficiarios	Meta	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista
2015-1944	TAPONA / REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL	137,474.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,474.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	100 PERSONAS	100 PA OBRA ROUJE	AYUNTAMIENTO	NO HAY
2015-1989	PEOTILLOS / REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	100 PERSONAS	100 PA OBRA ROUJE	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		145,474.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,474.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Término	Fisico	Beneficiarios	Meta	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista
2015-2027	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	6 PERSONAS	100 VERACCION HICULO	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,605.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Término	Fisico	Beneficiarios	Meta	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista
2015-1929	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	4 PERSONAS	100 ASACCION ESORIAL	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS PERSONALES Proyecto: SERVICIOS PERSONALES

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Término	Fisico	Beneficiarios	Meta	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista
2015-1590	VILLA HIDALGO / SUPERVISOR DE OBRAS	49,699.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,699.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	1 PERSONA	100 PERCCION PERSONA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
2015-1592	VILLA HIDALGO / TECNICO EN INFORMATICA	32,826.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,826.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	1 PERSONA	100 PERCCION PERSONA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
2015-3455	VILLA HIDALGO / TECNICO CONTABLE	63,305.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,305.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	1 PERSONA	100 PERCCION PERSONA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		145,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Término	Fisico	Beneficiarios	Meta	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista
2015-1931	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,825,255.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,825,255.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	100 %	100	4,500 PERSONAS METRO CUBICO	100 ACCION	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		1,825,255.83	0.00	0.00	0.00	0.00	1,825,255.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE O DEPOSITO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Término	Fisico	Beneficiarios	Meta	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista
		1,825,255.83	0.00	0.00	0.00	0.00	1,825,255.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

La veracidad de las cifras que se reflejan en el presente documento de Cierre de Ejercicio es competencia del H. Ayuntamiento ejecutor, a quien no se le exige de responsabilidades de la aplicación de los recursos y/o vicios ocultos de las obras y acciones.

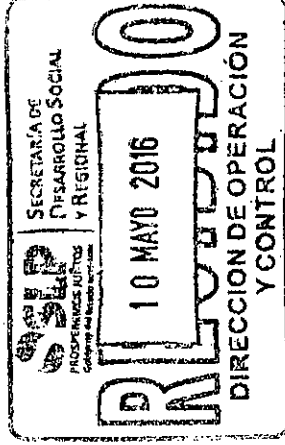
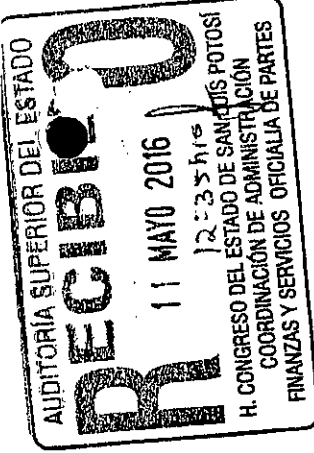
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO
GABRIEL GUTIERREZ CORTES

JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: VILLA HIDALGO



Rubro: ADMINISTRACION MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REVA NENTES	FISM	FFM	Derecha Estatal	Derecha Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Físico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contralista
2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	0%	0%	0.00	1.00	ACCION	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REVA NENTES	FISM	FFM	Derecha Estatal	Derecha Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Físico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contralista
2016-855	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	11%	11%	0.00	6	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, Subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL *

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REVA NENTES	FISM	FFM	Derecha Estatal	Derecha Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Físico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contralista
2016-858	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	0%	0%	0.00	1	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REVA NENTES	FISM	FFM	Derecha Estatal	Derecha Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Físico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contralista
2016-857	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	19%	19%	0.00	4,500	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE O DEPOSITO

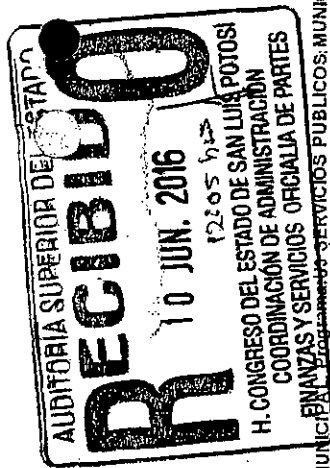
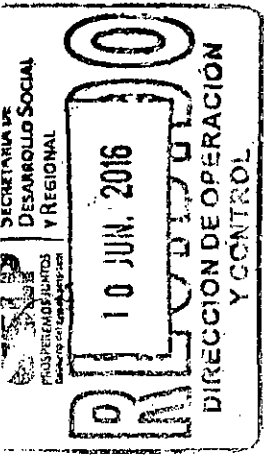
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REVA NENTES	FISM	FFM	Derecha Estatal	Derecha Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Físico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contralista
2016-871	EL ALJIBER / CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE 30 M3	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	0%	0%	0.00	100	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: POZO PROFUNDO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REVA NENTES	FISM	FFM	Derecha Estatal	Derecha Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Físico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contralista

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2015 - 2018
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
2015 - 2018
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO



Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. SUBPROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS. MUNICIPALIDAD: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FES	FAFEF	FAM	FAFEF REVENIENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Ciños	Modalidad	Inicio/Término	Fisco	Financ. etc	Beneficiarios	Métras	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	0 %	0 %	5,000 PERSONA	100 ACCIONARIO	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: US GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FES	FAFEF	FAM	FAFEF REVENIENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Ciños	Modalidad	Inicio/Término	Fisco	Financ. etc	Beneficiarios	Métras	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-889	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	11 %	11 %	5 PERSONA	100 VERIFICACION	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL, Programa: UT VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, Subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL*

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FES	FAFEF	FAM	FAFEF REVENIENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Ciños	Modalidad	Inicio/Término	Fisco	Financ. etc	Beneficiarios	Métras	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-898	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	0 %	0 %	1 PERSONA	100 INFORME	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

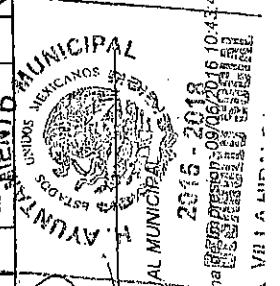
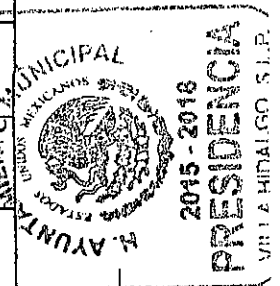
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FES	FAFEF	FAM	FAFEF REVENIENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Ciños	Modalidad	Inicio/Término	Fisco	Financ. etc	Beneficiarios	Métras	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-897	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	39 %	39 %	4,300 PERSONA	100 METRO CUBICO	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE O DEPOSITO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FES	FAFEF	FAM	FAFEF REVENIENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Ciños	Modalidad	Inicio/Término	Fisco	Financ. etc	Beneficiarios	Métras	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-871	EL ALJIBER / CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE 30 M3	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	0 %	0 %	100 PERSONA	100 METRO CUBICO	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: POZO PROFUNDO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FES	FAFEF	FAM	FAFEF REVENIENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Ciños	Modalidad	Inicio/Término	Fisco	Financ. etc	Beneficiarios	Métras	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	



PRESENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
08 JUL. 2016
14:05 hrs.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SERVICIOS OFICINA DE PARTES

RECIBIDO
08 JUL. 2016

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y CONTABILIDAD

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: US SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicial/Termino	Fisco	Beneficiarios/as	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0	1.00 ACCION Y UNIFORME PERSONA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0%	0	1.00 ACCION Y UNIFORME PERSONA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: US GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicial/Termino	Fisco	Beneficiarios/as	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-855	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	11%	11	1.00 VERIFICACION FISCAL PERSONA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		11%	11	1.00 VERIFICACION FISCAL PERSONA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, Subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL *

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicial/Termino	Fisco	Beneficiarios/as	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-866	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0	1.00 ACCION Y UNIFORME PERSONA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0%	0	1.00 ACCION Y UNIFORME PERSONA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicial/Termino	Fisco	Beneficiarios/as	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-897	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	48%	48	1.00 METRO CUBICO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,848,112.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		48%	48	1.00 METRO CUBICO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE O DEPOSITO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicial/Termino	Fisco	Beneficiarios/as	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-871	EL ALJIBER / CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE 30 M3	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0	1.00 METRO CUBICO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY
		365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0%	0	1.00 METRO CUBICO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO HAY

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: POZO PROFUNDO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicial/Termino	Fisco	Beneficiarios/as	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015 - 2018
SECRETARIA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015 - 2018
DESARROLLO SOCIAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016.
Municipio: VILLA HIDALGO

AUDITORÍA
11 AGO. 2016
19:10h
H. COORDINADOR SOCIAL MUNICIPAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
SLP
10 AGO. 2016
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONTROL

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. Programa: US SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. ere	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	53,750.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,750.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0.00	0.00	0.00	1.00	ACCION	UNTA	NO HAY
		53,750.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,750.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: US GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. ere	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-855	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0.00	0.00	0.00	1.00	VERC	UNTA	NO HAY
		457,193.40	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88															

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, Subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL*

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. ere	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-856	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0.00	0.00	0.00	1.00	FORME	UNTA	NO HAY
		15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19															

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. ere	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-857	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0.00	0.00	0.00	55.00	ACCION	UNTA	NO HAY
		1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,118.62															

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE O DEPOSITO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. ere	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-871	EL ALJIBER / CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE 30 M3	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0.00	0.00	0.00	1.00	METRO CUBIC	UNTA	NO HAY
		365,005.08	0.00	0.00	0.00	365,005.08																

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: POZO PROFUNDO

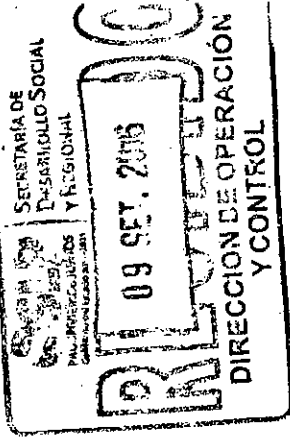
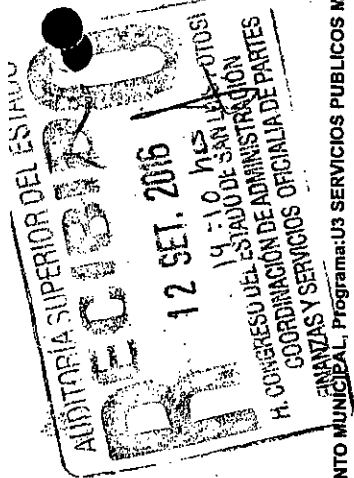
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	FAFEF	FAM	FAFEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. ere	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015 - 2016
PRESIDENCIA

11 AGO. 2016
19:10h
H. COORDINADOR SOCIAL MUNICIPAL

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015 - 2018
SINDICATURA
VILLA HIDALGO/SLP



Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fiscal	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICIÓN DE CEMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	721,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	0 %	0 %	5,000 PERSONA	1.00 LOTE DE EQ UPO	AYUNTAMIENTO	NO HAY
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	721,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fiscal	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-865	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	29 %	29 %	1 PERSONA	1.00 VISICION PERSONAL	AYUNTAMIENTO	NO HAY
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, Subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL*

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fiscal	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-858	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.15	15,284.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	0 %	0 %	1 PERSONA	1.00 INACCION FORAJE	AYUNTAMIENTO	NO HAY
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.15	15,284.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fiscal	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-867	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,118.62	1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	66 %	66 %	4,500 PERSONA METRO CUBICO	1.00 ACCION Y METRO CUBICO	AYUNTAMIENTO	NO HAY
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,118.62	1,908,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

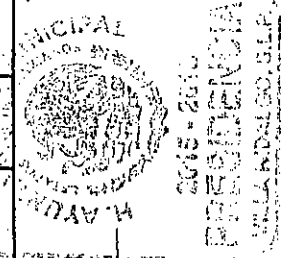
Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE O DEPOSITO

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fiscal	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-871	EL ALJIBER / CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAPOSTERIA DE PIEDRA DE 30 M3	0.00	0.00	0.00	0.00	365,005.05	365,005.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	0 %	0 %	100 PERSONA METRO CUBICO	1.00 ACCION Y METRO CUBICO	AYUNTAMIENTO	NO HAY
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	365,005.05	365,005.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

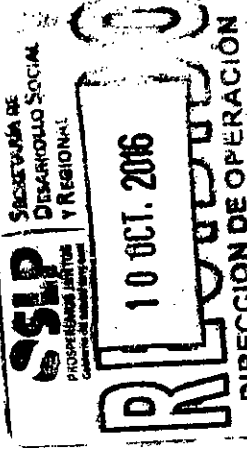
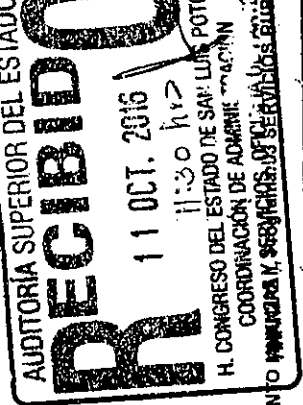
Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: POZO PROFUNDO

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	FAFEF	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fiscal	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Subprograma: EQUIPAMIENTO MUNICIPALES, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REINA NENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Municipalidad	Inicio/fin	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ACCION AYUNTAMIENTO	NO HAY	
		21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ACCION AYUNTAMIENTO	NO HAY	

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: US GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REINA NENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Municipalidad	Inicio/fin	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista		
2016-855	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	157,163.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	VEHICULO	AYUNTAMIENTO	NO HAY	
		157,163.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	VEHICULO	AYUNTAMIENTO	NO HAY	

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, Subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL *

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REINA NENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Municipalidad	Inicio/fin	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista		
2016-856	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY	
		15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY	

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REINA NENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Municipalidad	Inicio/fin	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-857	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,777,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,777,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY	
		1,777,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,777,118.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500	PERSONA FISICA	AYUNTAMIENTO	NO HAY	

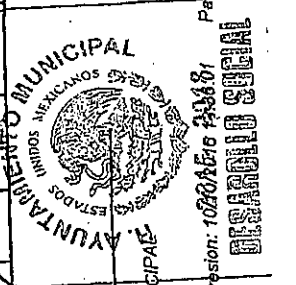
Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TANQUE O DEPOSITO

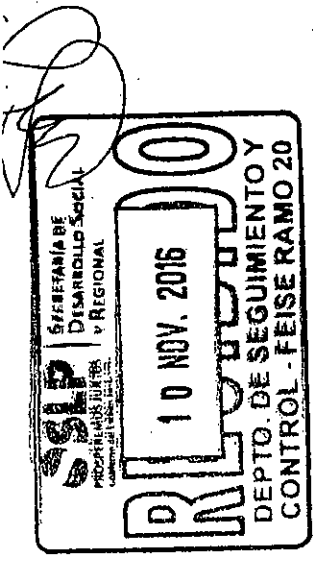
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REINA NENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Municipalidad	Inicio/fin	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-871	EL ALJIBER / CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE 30 M3	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	OBRA DE CONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	NO HAY	
		365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	365,005.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	OBRA DE CONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	NO HAY	

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: POZO PROFUNDO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEB	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REINA NENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Municipalidad	Inicio/fin	Financ. Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO





SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
PROSPERAMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2020

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
Formato de Avance Físico Financiero
Ejercicio Fiscal 2016
Municipio: VILLA HIDALGO

Rubro: ADMINISTRACION MUNICIPAL, Programa: US SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Iniciar/Termino	Fisico	Financ and	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-917	VIARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	9,800 PERSONA	1.00	ACCION	UNTAMIENTO	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- REVISAR METAS - CAPTURAR CONTRA LISTA - PUNTUALIZAR NOMBRE DE LA OBRA - COMENTARIOS: MODIFICAR LA MODALIDAD. PRESENTAR POR LOCALIDADES	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Iniciar/Termino	Fisico	Financ and	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-855	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	1,000 PERSONA	1.00	ACCION	UNTAMIENTO	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- PUNTUALIZAR NOMBRE DE LA OBRA	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Iniciar/Termino	Fisico	Financ and	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-856	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	1 PERSONA	1.00	ACCION	UNTAMIENTO	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: CLASIFICAR EN FORMA CORRECTA	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Iniciar/Termino	Fisico	Financ and	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-867	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	196,727.83	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	4,500 PERSONA	1.00	ACCION	UNTAMIENTO	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: CLASIFICAR EN FORMA CORRECTA	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	196,727.83	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

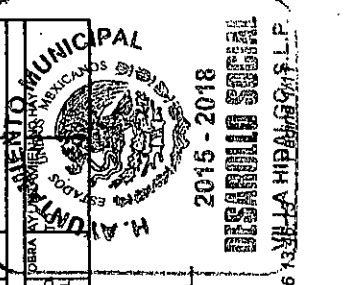
Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: AMPLIACION Proyecto: RED DE DISTRIBUCION

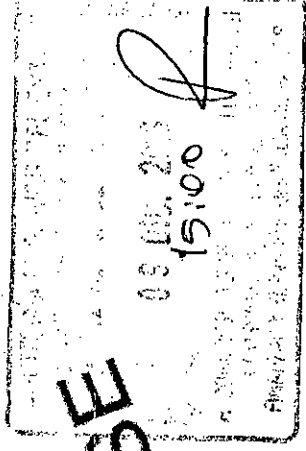
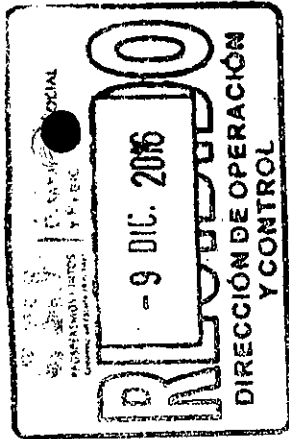
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEEF REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Iniciar/Termino	Fisico	Financ and	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista
2016-889	VIARIAS LOCALIDADES / RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN TANCUNTO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANQUITO	3,665,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,727.83	3,665,000.00	0.00	2,199,000.00	0.00	402,772.17	500,000.00	0.00	01-08-2016 / 31-12-2016	0%	0%	950 PERSONA	1.00	ACCION	UNTAMIENTO	NO HAY
2016-894	ZAPOTILLO / RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	1,832,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,250.00	1,069,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-08-2016 / 31-12-2016	0%	0%	300 PERSONA	1.00	ACCION	UNTAMIENTO	NO HAY

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL





Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: EQUIPAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEE REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. eto.	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	0 %	0 %	5,000 PERSONA	1.00	ACCION	UNTA	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- REVISAR METAS - CAPTURAR CONTRATISTA.- PUNUALIZAR NOMBRE DE LA OBRA.- COMENTARIOS: MODIFICAR LA MODALIDAD. PRESENTAR POR LOCALIDADES	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,247.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEE REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. eto.	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-855	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	97 %	97 %	6 PERSONA	1.00	VEHICULO	UNTA	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- PUNUALIZAR NOMBRE DE LA OBRA	457,193.40	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, Subprograma: CONTROLORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTROLORIA INTERNA MUNICIPAL *

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEE REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. eto.	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-856	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	0 %	0 %	1 PERSONA	1.00	INFORME	UNTA	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: CLASIFICAR EN FORMA CORRECTA	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEE REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. eto.	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-867	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	98 %	98 %	4,500 PERSONA	1.00	ACCION	UNTA	NO HAY
	OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: CLASIFICAR EN FORMA CORRECTA	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	2,072,469.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: AMPLIACION Proyecto: RED DE DISTRIBUCION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FBIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEE REMA NENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ. eto.	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-839	VARIAS LOCALIDADES / RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN TANGUITO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANQUITO	3,665,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,727.85	0.00	366,500.00	2,199,000.00	0.00	402,772.17	500,000.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	0 %	0 %	500 PERSONA	1.00	ACCION	UNTA	NO HAY
2016-834	ZAPOTILLO / RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	1,832,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548,750.00	183,250.00	1,099,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	0 %	0 %	300 PERSONA	1.00	ACCION	UNTA	NO HAY

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

11 ENE. 2017

DIRECCION DE OPERACION Y CONTROL
EXTEMPORANEO

Ejercicio Fiscal 2016

11 ENE. 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y SERVICIOS MUNICIPALES

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2015-917	VARIAS LOCALIDADES / ADQUISICION DE CEMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	5,000 PERSONA	1.00 LOTE DE EQ TIPO	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
OBSERVACIONES DE REVISION.- REVISAR METAS.- CAPTURAR CONTRATISTA.- PUNUALIZAR NOMBRE DE LA OBRA.- COMENTARIOS: MODIFICAR LA MODALIDAD. PRESENTAR POR LOCALIDADES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	5,000 PERSONA	1.00 LOTE DE EQ TIPO	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: US GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2015-855	VILLA HIDALGO / GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	99%	99%	6 PERSONA	1.00 VERIFICACION DE HICUL O	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
OBSERVACIONES DE REVISION.- PUNUALIZAR NOMBRE DE LA OBRA		0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	99%	99%	6 PERSONA	1.00 VERIFICACION DE HICUL O	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	227,930.52	229,262.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL, Programa: U7 VERIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION, subprograma: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL * Proyecto: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL *

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2015-856	VILLA HIDALGO / ORGANOS DE CONTROL	0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	1 PERSONA	1.00 IN FORME	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
OBSERVACIONES DE REVISION.- PUNUALIZAR NOMBRE DE LA OBRA		0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	0%	0%	1 PERSONA	1.00 IN FORME	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	15,284.19	15,284.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: ABASTECIMIENTO Proyecto: ABASTECIMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-857	VILLA HIDALGO / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,217,454.00	2,217,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	100%	100%	100 PERSONA	1.00 METRO CUBICO	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: CLASIFICAR EN FORMA CORRECTA		0.00	0.00	0.00	0.00	2,217,454.00	2,217,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	100%	100%	100 PERSONA	1.00 METRO CUBICO	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	2,217,454.00	2,217,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: AMPLIACION Proyecto: RED DE DISTRIBUCION

Obra	Localidad / Descripción	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Dirección Estatal	Dirección Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-859	VARIAS LOCALIDADES / RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN TANGUITO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANGUITO	0.00	0.00	0.00	0.00	196,721.83	0.00	369,500.00	2,169,000.00	0.00	402,772.17	500,000.00	0.00	01-06-2016 / 31-12-2016	100%	100%	950 PERSONA	1.00 LINEAL	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY
2016-854	ZAPOTILLO / RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	549,750.00	183,250.00	1,669,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-09-2016 / 31-12-2016	100%	100%	300 PERSONA	300 METRO LINEAL	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	196,721.83	549,750.00	369,500.00	2,169,000.00	0.00	402,772.17	500,000.00	0.00	01-06-2016 / 31-12-2016	100%	100%	950 PERSONA	1.00 LINEAL	ACCION Y MANTENIMIENTO	HAY	HAY

[Firma]
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO



[Firma]
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



Fecha de Impresión: 10/01/2017

VILLA HIDALGO, S.L.P.

**DICTAMEN
DE
CONTRALORIA**

684

**DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO: MVH/CI/010/28/01/2017
ASUNTO: ENTREGA DE PROCEDIMIENTOS
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
PARA CUENTA PÚBLICA 2016.**

VILLA HIDALGO S.L.P A 28 DE ENERO DE 2017

**ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
COORDINADOR ESTATAL DE LA**


El que suscribe, licenciado José Antonio Canul Chay, contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

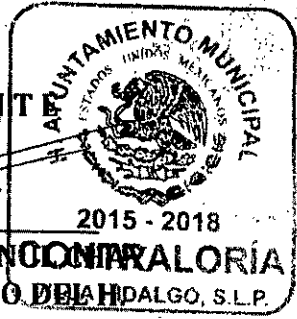
Que para dar cumplimiento con la entrega de la cuenta pública 2016, en este acto le hago entrega del procedimiento administrativo de entrega-recepción de cambio de titular de la Tesorería Municipal de fecha 15 de abril del 2016, consistentes en 6 fojas útiles escritas en una sola de sus caras y foliadas del 1 al 6, mismos que en este acto hago entrega en copia.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted enviándole un cordial saludo.


C.c.p. María Concepción Sánchez Flores, tesorero municipal.
C.c.p. Gilberto Garrido Reyes, secretario general.
C.c.p. archivo

ATENTAMENTE







**LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**





**TESORERIA
VILLA HIDALGO, S.L.P.**

Handwritten number 2



CATEGORÍA ELECTORAL
LOCALIDAD (SECCION)
IFE




24



KOMUNDO FLORES MOLINA
SECRETARIO INQUITIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**IDMEX1155381082<<1073137089841
 6710107M2412311MEX<00<<14176<7
 SANCHEZ<FLORES<<MARIA<CONCEPCI**


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
**SANCHEZ
 FLORES
 MARIA CONCEPCION**


DOMICILIO
**AV DE LAS PRESAS 246
 FRACC AGUAJE 2000 78370
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**

CLAVE DE ELECTOR **SNFLCN67101024M900**
CURP **SAFC671010MSPNLN08**

ESTADO **24** MUNICIPIO **028** SECCION **1073**
LOCALIDAD **0001** EMISION **2014** VIGENCIA **2024**

FECHA DE NACIMIENTO
14/10/1967

SEXO
F



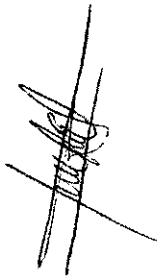
62

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TESORERÍA

En el municipio de VILLA HIDALGO, San Luis Potosí, en las oficinas que ocupan la Presidencia Municipal, ubicadas en la calle JARDÍN HIDALGO, siendo las OCHO HORAS del día QUINCE DE ABRIL de dos mil DIECISEIS, se encuentran reunidos el C. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA, quien deja de ocupar el cargo de TESORERO Municipal, y se identifica con credencial de elector con número de folio 1671075065954, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle 20 de noviembre sin número, colonia zona centro, Villa Hidalgo, S.L.P.; asimismo se da cuenta en el presente acto del C. ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, con el carácter de Presidente Municipal Electo, quien se acredita con la constancia de mayoría emitida por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, identificándose con credencial de elector con número de folio 16711020295271. Anexándose como parte de la presente acta copias fotostáticas de las identificaciones presentadas.-----

Intervienen en este acto como testigos de asistencia, designados por el C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal Electo, los ciudadanos Mayda Elizabeth Alonso Palomo y Francisco Tovar Martínez, manifestando el primero prestar sus servicios en la tesorería, como auxiliar quien se identifica con credencial de elector con número de folio 1671078371482, y refiere tener su domicilio en la avenida Libertad número 27, Villa Hidalgo, S.L.P. el segundo manifiesta prestar sus servicios en tesorería como auxiliar, y se identifica con credencial de elector con número de folio 1670033847860, teniendo su domicilio en la calle Mariano Jiménez número 20 colonia centro, Villa Hidalgo, S.L.P. Anexándose como parte de la presente las copias fotostáticas de las identificaciones presentadas.-----

Acto seguido se da cuenta de la presencia en la presente acta del licenciado José Antonio Canul Chay, quien se identifica con credencial de elector con número de folio 1671007162344, Contralor Interno Municipal, a efecto de intervenir conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.-----



671

Se anexa como parte integrante de la presente acta copia fotostática de la identificación señalada.-----

Se hace constar que dentro de la presente acta el C. Ismael Hernández Medina, en su calidad de tesorero saliente, deja a la C. Concepción Sánchez Flores para proporcionar los datos necesarios y requeridos; por su parte el C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, en su calidad de Presidente Municipal electo, designa a la C. Mayda Elizabeth Alonso Palomo, para recibir la documentación y recursos consignados en la presente Acta, así como para solicitar la información y documentación pertinente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el Acta.-----

El objeto de la presente acta es con la finalidad de efectuar el Acto Administrativo de Entrega-Recepción de los recursos públicos correspondientes al Ayuntamiento de Villa Hidalgo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 17 y 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, fracciones IV y V, 3, fracción I, 4, 6, 14, 18, y 19 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí; y 56, fracciones XXVII y XXVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Por lo que señalado el marco legal en que se desarrolla la presenta acta se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Acto seguido y el día de la fecha, acreditada la personalidad de los que intervienen en la presente acta el C. Ismael Hernández Medina, Tesorero Municipal Saliente, procede a realizar la entrega de la información y documentación de la situación que guarda la administración pública municipal al día de la fecha, proporcionándola de una manera ordenada y clasificada como a continuación se relaciona:-----

I.- INFORMACIÓN CONTABLE

Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de Comprobación, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los

Estados Financieros, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Endeudamiento Neto y los Intereses de la Deuda.-----

III.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA-----

Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con su Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con su Clasificación por Tipo de Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con su Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con la clasificación del Gasto por Categoría Programática.-----

IV.- RELACIONES ANALÍTICAS-----

Arqueo de Caja General, Arqueo de Fondo Fijo, Relación de Cuentas Bancarias y de Inversión, Corte de Chequeras, Conciliación Bancaria, Relación de Cancelación de registros de firmas Bancarias, Relación de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Relación de Deudores Diversos a Corto Plazo, Relación de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Relación de Pagos Anticipados, Relación de Depósitos entregados en Garantía, Relación de Sueldos y Salarios por Pagar a Corto Plazo, Relación de Proveedores a Corto Plazo, Relación de Contratistas a Corto Plazo, Relación de Préstamos de Gobierno del Estado por Pagar a Corto Plazo, Relación de Préstamos de la Banca Oficial por Pagar a Corto Plazo, Relación de Otros Créditos por Pagar a Corto Plazo, Determinación del IVA Acreditable, Relación de Impuestos por Pagar, Relación de Multas por Pagar, Relación de Préstamos de la Banca Oficial por Pagar a Largo Plazo, Relación de Otros Créditos por Pagar a Largo Plazo.-----

V.- RECURSOS MATERIALES-----

Se entrega la relación de Inventarios propiedad del municipio, los cuales se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los resguardos respectivos en la unidad de apoyo administrativo (o su equivalente), siendo los siguientes: Inventario de Terrenos, Inventario de Edificios No Habitacionales, Inventario de Mobiliario y Equipo de Administración, Inventario de Vehículos y Equipo de Transporte, Inventario de

Equipo de Defensa y Seguridad, Inventario de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Inventario de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, Inventario de Software, Inventario de Otros Activos Municipales, Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales Embargados, Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos, Inventario de Formas Valoradas, Inventario de Formas Prefoliadas, Inventario de Bienes de Consumo/Papelería, Inventario de Almacén, y Relación de Sellos Oficiales. -----

VI.- RECURSOS HUMANOS. Se hace entrega del Organigrama, el Tabulador de Remuneraciones, el Catálogo de Puestos, la Plantilla de Personal y la relación del Personal con Licencia o Comisionado.-----

VII.- OBRAS Y PROGRAMAS.-----

El Programa de Obras y Acciones, las Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, las Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado, la Relación de Acciones en Proceso, la Relación de Obras y Acciones Terminadas y Operando, la Relación de Programas, la Relación de Estudios y Proyectos, y los Expedientes Técnicos de Obras y Acciones.-----

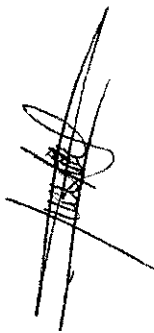
VIII.- ASUNTOS EN TRÁMITE.-----

Se hace entrega de los asuntos en trámite por medio que corresponden a la Relación de Acuerdos y Convenios con el Estado y la Federación, la Relación de Juicios en Proceso, los Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir, la Relación de Contratos en proceso y la Relación de Otros Asuntos en Trámite.-----

IX.- ARCHIVO GENERAL.-----

El Inventario de Archivo de Trámite, el Inventario de Archivo de Concentración, el Inventario de Documentación No Convencional, la Relación de Actas de Cabildo, la Relación de Actas de Consejo de Desarrollo Social Municipal, la Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la Constitución de Comités Comunitarios, los Comentarios, Observaciones y Recomendaciones, el Padrón de Contribuyentes, el Detalle de los Reglamentos de Orden Municipal, los Manuales de Organización y de Procedimientos y la Relación de Informes Financieros y Documentación Comprobatoria Entregada a la ASE.-----

X.- TRANSPARENCIA.-----



690

Se hace entrega el Inventario de las Solicitudes de Acceso a la Información y el Inventario de Recursos, se entrega la relación de la documentación que se encuentra clasificada en Pública, Reservada o Confidencial.-----

-----**DECLARACIONES**-----

El C. Ismael Hernández Medina, Tesorero Municipal Saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de Entrega-Recepción, declarando que no se omite ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Manifiesta tener conocimiento de que el contenido del acta, será verificado en un término de quince días hábiles contados a partir de la firma de la presente acta, y durante dicho lapso podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que se le solicite, en términos de lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.-----

El C. contadora María Concepción Sánchez Flores , Tesorero Municipal Entrante, manifiesta que recibe, con las reservas de ley, del C. Ismael Hernández Medina, tesorero Municipal Saliente, todos los documentos, recursos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente acta administrativa de Entrega Recepción.-----

Acto seguido el C. María Concepción Sánchez Flores, Tesorero Municipal Entrante, declara tener conocimiento de que la verificación del contenido se realizará en un término de quince días hábiles contados a partir de la firma de la presente acta, como lo señala el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, manifiesta conocer que, en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido de la Acta Administrativa de Entrega Recepción, los documentos y recursos recibidos, dentro de un término de quince días hábiles, contados a partir de la firma de la presente acta, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control municipal, a fin de que el servidor público saliente pueda proceder a su aclaración en un plazo de quince días hábiles o en su caso, se proceda de conformidad con Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

Potosí, ya que de no hacerlo, el servidor público entrante incurrirá en responsabilidad en los términos de la ley respectiva, según lo establece el artículo 10 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.-----

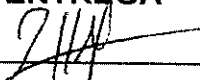
Se hace constar que la presente entrega recepción de los recursos públicos del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., no libera de ninguna responsabilidad, prevista en la Ley, a los servidores públicos que en este acto concluyen su encargo en el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, responsabilidades inherentes a las funciones desempeñadas, ni de las obligaciones a las que se encuentra sujeto todo servidor público, ni de las que pudieran llegar a determinar con posterioridad las autoridades competentes.-----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Previa lectura de la presente acta Administrativa de Entrega Recepción y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la misma siendo las 9:00 horas del día 15 de abril de dos mil dieciséis, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregando ejemplar al C. Ismael Hernández Medina, Tesorero Municipal Saliente, a la C. María Concepción Sánchez Flores, Tesorera Municipal Entrante, y al C. José Antonio Canul Chay, Contralor Interno Municipal.-----

TITULARES

ENTREGA



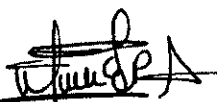
C. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA

RECIBE

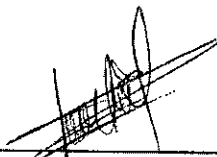


C.P. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHE FLORES

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. MAYDA ELIZABETH ALONSO PALOMO



C. FRANCISCO TOVAR MARTÍNEZ

CONTRALOR INTERNA




LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: TOVAR MARTINEZ FRANCISCO
 DOMICILIO: C MARIANO JIMENEZ 20 COL ZONA CENTRO 78950 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 FOLIO: 0000042055604 AÑO DE REGISTRO: 1991 03
 CLAVE DE ELECTOR: TVMRFR65121124H3001
 CURP: TOMF651211HSPVRR05
 ESTADO: 24 MUNICIPIO: 052
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 1670
 EMISIÓN: 2012 VIGENCIA HASTA: 2022

EDAD: 46 SEXO: H

FIRMA




ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL


1670033847860

EL DOMICILIO REGISTRADO LOCALIDAD Y EXTENSION



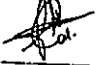




694

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
CANUL
CHAY,
JOSE ANTONIO
DOMICILIO
C 20 DE NOVIEMBRE 13
COL CENTRO 78950
VILLA HIDALGO, S.L.P.
CLAVE DE ELECTOR CNCHAN77070631H000
CURP CXCA770706HYNNHN03 AÑO DE REGISTRO 1997 04
ESTADO 24 MUNICIPIO 052 SECCIÓN 1671
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

EDMUNDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1397269951<<1671007162344
7707065H2512314MEX<04<<05252<0
CANUL<CHAY<<JOSE<ANTONIO<<<<<<



5899




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ALONSO
 PALOMO
 MAYDA ELIZABETH
 DOMICILIO
 AV LIBERTAD 27
 LOC VILLA HIDALGO 78960
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CLAVE DE ELECTOR ALPLMY84050924M300
 CURP AOPM840509MSPLL00

FECHA DE EMISIÓN: 17/09/2014
 AÑO DE REGISTRO: 2002.01

ESTADO: 24 MUNICIPIO: 052 SECCIÓN: 1671
 LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024



IFE

[Signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ID MEX1130508473<<1671078371482;
 8405092M2412311MEX<01<<01341<3
 ALONSO<PALOMO<<MAYDA<ELIZABETH

bab



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO: MVH/CI/010/28/01/2017
ASUNTO: ENTREGA DE PROCEDIMIENTOS
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
PARA CUENTA PÚBLICA 2016.

VILLA HIDALGO S.L.P A 28 DE ENERO DE 2017

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
COORDINADOR ESTATAL DE LA

El que suscribe, licenciado José Antonio Canul Chay, contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que para dar cumplimiento con la entrega de la cuenta pública 2016, en este acto le hago entrega del CUESTIONARIO DEBIDAMENTE CONTESTADO SOBRE LA AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ÓRGANOS DESENTRALIZADOS, consistentes en 4 fojas útiles escritas en una sola de sus caras y foliadas del 1 al 4, mismos que en este acto hago entrega en copia.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted enviándole un cordial saludo.

C.c.p. María Concepción Sánchez Flores, tesorero municipal.
C.c.p. Gilberto Garrido Reyes, secretario general.
C.c.p. archivo

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

697

Cuentas	Descripción	Respuesta		Ponderación		Ponderación	Ponderación	Ponderación	Ponderación
		SI	NO	6	0				
Administración de Riesgos									
Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo									
2.1	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicas?	SI	NO	2.0000	B	0.0000			
2.2	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.3a	Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se establecieron parámetros de cumplimiento (medidas de validación aceptable, hitos, o semáforos de control) respecto de las metas establecidas?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.4	La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México?	SI	NO	1.4000	B	0.0000			
2.5	Los objetivos establecidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas, ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?	SI	NO	1.4000	B	0.0000			
Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos									
2.6a	¿En el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?	NO	NO	0.2000	B	0.0000			
2.6b	En caso de que la respuesta sea afirmativa de la pregunta 2.6.a, ¿El comité está integrado por los titulares de las unidades administrativas y administrativas del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.6c	En caso de que la respuesta de la pregunta 2.6.a sea afirmativa, ¿Indique si el comité está equitativo formalmente, mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación? Así mismo, mencione el estado al menos con las siguientes funciones: a) Promover una cultura de riesgos y la capacidad necesaria en esta materia b) Establecer la política de riesgos del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México c) Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos. d) Abordar las políticas y metodologías para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos. e) El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México tiene identificados los riesgos que pudieran afectar al cumplimiento de sus objetivos y metas? f) En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en las que se realizan la identificación de riesgos: i) Primer Nivel. ii) Segundo Nivel. iii) Tercer Nivel. iv) Cuarto Nivel. v) Quinto Nivel.	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.6d	Mencionar el nombre del documento donde se registra y la fecha de emisión o de última actualización. ¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.6e	¿El municipio o demarcación territorial ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y asignados por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres asignados a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México.	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.6f	¿Señale si se implementaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencione el cargo del responsable de realizar la evaluación.	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude									
2.7	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con algún mecanismo, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligación de realizar la revisión periódica de los áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
Actividades de Control									
Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)									
3.1	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y asignados mencionados en el pregunta 2.6 a del componente de Administración de Riesgos?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
Controles para Mitigar los Riesgos									
3.2	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con controles, para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
Actividades de Control para las TIC									
3.3	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas? En su caso, ¿en qué medida se han actualizado, desde el momento de los sistemas y los procesos que apoyan?	SI	NO	4.4000	B	0.0000			SSCGNET
3.4	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas, informáticos) y representantes de las áreas usuarias?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5a	Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, ¿se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5b	¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5c	¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5d	¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, computadores, servidores, etc.?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			

1.17	¿Está el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estándar o documento análogo, en el que se establezcan sus cultivos y ventas características?	SI	NO	0.0000	B	0.0000			
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	--------	---	--------	--	--	--

Administración de Riesgos

Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo									
2.1	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estándar o documento análogo, en el que se establezcan sus cultivos y ventas características?	SI	NO	2.6000	B	0.0000			
2.2	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estándar, o documento análogo?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.3a	Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se establecieron metas cuantificables?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.3b	Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron procedimientos de cumplimiento (planes de trabajo, asignación de responsabilidades, etc.)?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.4	¿La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México?	SI	SI	1.4300	B	0.0000			
2.5	Los objetivos establecidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estándar o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas, ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?	SI	SI	1.4300	B	0.0000			

Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

2.6a	¿En el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.6b	En caso de que la respuesta sea afirmativa de la pregunta 2.6.a, ¿El comité está integrado por los titulares de las unidades administrativas del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México y de la Contaduría Municipal?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.6c	¿Propone la política y la estrategia para la administración de riesgos en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.7	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.8	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estándar, o documento análogo?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.9a	¿El municipio o demarcación territorial ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y ágiles por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres ágiles a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México.	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
2.9b	¿Señala si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos) mencionados al cargo del responsable de realizar la evaluación.	NO	NO	0.0000	B	0.0000			

Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.1	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con algún instrumento procedimental, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligación de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	--------	---	--------	--	--	--

Actividades de Control

3.1	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y ágiles mencionados en el pregunta 2.a del componente de Administración de Riesgos?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	--------	---	--------	--	--	--

Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

Controles para Mitigar los Riesgos									
3.2	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estándar o documento análogo?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			

Actividades de Control para las TIC

3.3	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas? En su caso de que la respuesta sea afirmativa, anote el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan.	SI	SI	4.4400	B	0.0000			SSCGNET
3.4	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5a	Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, ¿se cuenta con un programa de actualizaciones de equipos y software?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5b	¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5c	¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			
3.5d	¿Se cuenta con un sistema de mantenimiento de las computadoras, computadores, servidores, etc.?	NO	NO	0.0000	B	0.0000			

X

102

Cuenta Pública: 2016
Entidad Fiscalizada: Municipio de VILLA HIDALGO, S.L.P.

Código	Descripción	Ejercido		Comprobado		Observaciones
		NO	SI	NO	SI	
5.2b	De los principales procesos sustantivos y adjetivos referidos mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías «Además en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.		0.0000	B	0.0000	
5.3	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México estableció controles para supervisar las actividades realizadas susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de lasorería, adquisiciones y obra pública.	NO	0.0000	B	0.0000	
TOTAL			2.1			

[Signature]

LIC. JOSE ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO

Cuenta Pública: 2016
Entidad Fiscalizada: Municipio de VILLA HIDALGO, S.L.P.

Información Relevante y de Calidad		NO	SI	B	0
3.0	¿El municipio o institución cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros? Si la respuesta es afirmativa, mencione, el nombre del documento y la fecha de emisión o de la última actualización.				
Información y comunicación					
Información Relevante y de Calidad					
4.1a	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción.	NO		B	0.0000
4.1b	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción.	NO		B	0.0000
4.1c	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción.	SI		B	0.0000
4.1d	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Fiscalización? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción.	NO		B	0.0000
4.1e	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Rendición de Cuentas? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción.	NO		B	0.0000
Comunicación Interna					
4.2	¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular de la institución, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento y la fecha de emisión y de la última actualización.	NO		B	0.0000
4.3	¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México cumple con la obligación de registrar contable, presupuestal y administrativamente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?	SI		B	0.0000
4.4a	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado Analítico del Estado (1)(2)(3).	NO		B	0.0000
4.4b	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (1)(3).	NO		B	0.0000
4.4c	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado Analítico de ingresos (1)(2)(3).	NO		B	0.0000
4.4d	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos (1)(2)(3).	NO		B	0.0000
4.4e	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado de Situación Financiera (2)(3).	NO		B	0.0000
4.4f	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado de Actividades (2)(3).	NO		B	0.0000
4.4g	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado de Cambios en la Situación Financiera (3).	SI		B	0.0000
4.4h	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación de los Estados de Variación en la Hacienda Pública (3).	SI		B	0.0000
4.4i	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Estado de Flujo de Efectivo (3).	SI		B	0.0000
4.4j	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación del Informe sobre Pasivos Contingentes (3).	SI		B	0.0000
4.4k	¿Señala si el municipio o la Demarcación territorial de la Ciudad de México ha cumplido con la generación de las Notas a los Estados Financieros (3). (1) Estados Financieros Básicos que los municipios, sujetos al ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado de México (SSB). (2) Estados Financieros Básicos que los municipios, sujetos al ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los municipios de menor tamaño. (3) Estados Financieros de generación periódica e información financiera elaborados en el Anexo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Subcontable, DOF del 6 de octubre de 2014.	SI		B	0.0000
4.5a	Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, indique en la pregunta 3.3 del componente de Auditoría de Control, si la respuesta es afirmativa, anote el nombre de los sistemas.	NO		B	0.0000
4.5b	En caso que la respuesta a la pregunta 4.5a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para iniciar los procesos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.	NO		B	0.0000
4.6	¿Se tiene formalmente instituido un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya cédula, hardware y software críticos asociados estrictamente al logro de objetivos y metas institucionales?	NO		B	0.0000
Supervisión					
Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)					
5.1a	En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México actualiza el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione con qué periodicidad (anual, semestral o trimestral) realizan la autoevaluación, el área o unidad administrativa responsable de consolidar la información con fines de la autoevaluación, así mismo mencione la instancia a la que se reportan los resultados de evaluación.	NO		B	0.0000
5.1b	Si la respuesta a la pregunta 5.1a es afirmativa, mencione si se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha autoevaluación? Si la respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autorizó dicho programa y su área de adscripción.	NO		B	0.0000
5.1c	Si la respuesta a la pregunta 5.1b es afirmativa, indique si se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y de los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Auditoría de Control, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.	NO		B	0.0000
5.2a	¿Se tiene formalmente instituido un programa de auditorías internas? Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.	NO		B	0.0000



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO: MVH/CI/010/28/01/2017
ASUNTO: ENTREGA DE PROCEDIMIENTOS
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
PARA CUENTA PÚBLICA 2016.

VILLA HIDALGO S.L.P A 28 DE ENERO DE 2017

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
COORDINADOR ESTATAL DE LA

El que suscribe, licenciado José Antonio Canul Chay, contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que para dar cumplimiento con la entrega de la cuenta pública 2016, en este acto le hago entrega de los dictámenes mensuales del ejercicio 2016 sobre los recursos del FONDO RAMO 28 GASTO CORRIENTE Y FONDOS RAMO 33 FINANCIEROS Y DE LEGALIDAD, entregados en la Auditoría Superior del Estado, consistentes en 36 fojas útiles escritas en una sola de sus caras y foliadas del 1 al 36, mismas que en este acto hago entrega en copia simple.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted enviándole un cordial saludo.

C.c.p. María Concepción Sánchez Flores, tesorero municipal.
C.c.p. Gilberto Garrido Reyes, secretario general.
C.c.p. archivo

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.



702

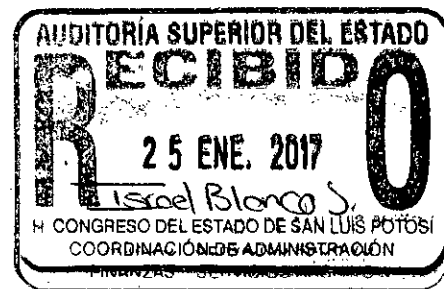


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLA
HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ.

FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



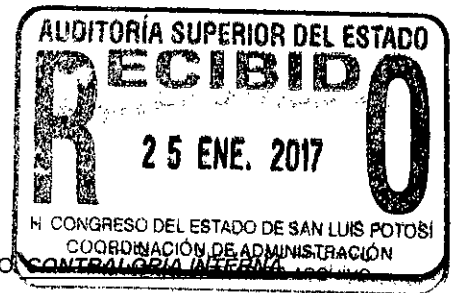
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE ENERO DEL 2016

703



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO

OFICIO NO. CI/MVH/003/06/02/2016

ASUNTO: DICTÁMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE FEBRERO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enxar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de ENERO del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluaeión y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO


LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO



704



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA
COORDINACION DE ADMINISTRACION
OFICIO NO. 00000000000000000000

ASUNTO: DICTAMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE FEBRERO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de enero del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO

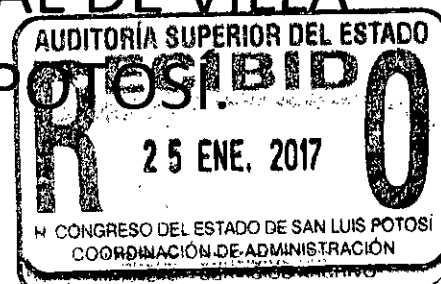




H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLA
HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ



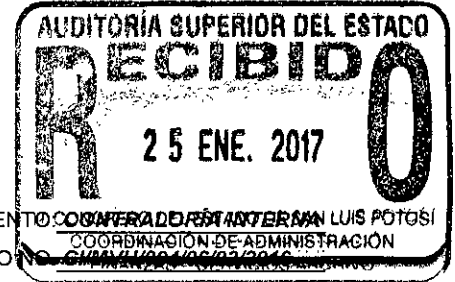
FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE FEBRERO DEL 2016



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO: CONTRALORIA INTERNA

ASUNTO: DICTAMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE MARZO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de FEBRERO del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO

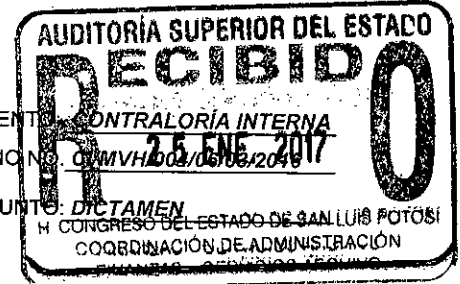
LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO



707



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA
OFICIO No. 001MVH/001/06708/2016
ASUNTO: DICTAMEN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE MARZO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de FEBRERO del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.-----

PROTESTO LO NECESARIO



LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO
VILLA HIDALGO S.L.P.

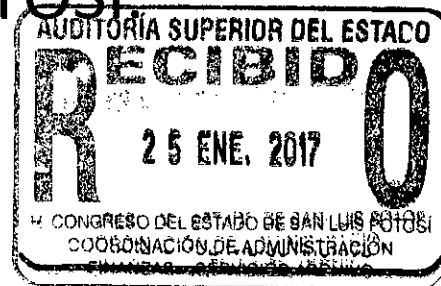
700



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLA
HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ



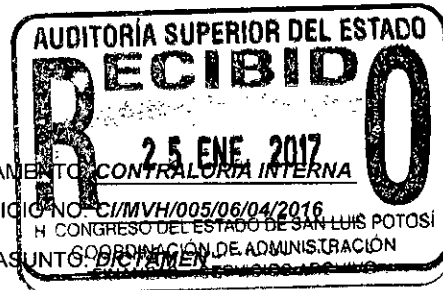
FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE MARZO DEL 2016



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE ABRIL DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de MARZO del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO



8

710



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018

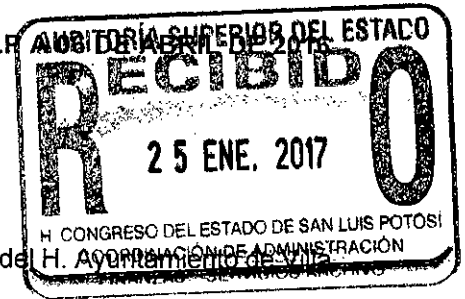


DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/005/06/04/2016

ASUNTO: DICTAMEN

VILLA HIDALGO S.L.P.



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

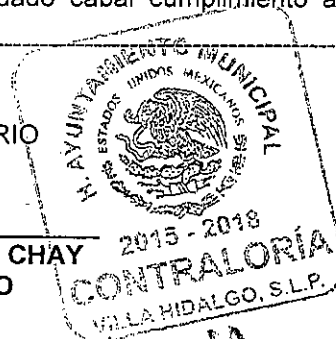
Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de MARZO del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.-----

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO



711



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE ABRIL DEL 2016

7/12
10
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018

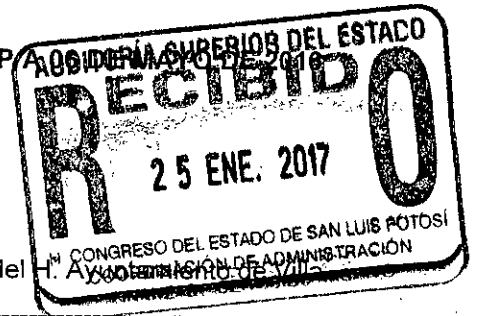


DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/006/06/05/2016

ASUNTO: DICTAMEN

VILLA HIDALGO S.L.P.



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de ABRIL del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.-----

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY 2015 - 2018
CONTRALOR INTERNO





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE MAYO DEL 2016

Handwritten initials 'FHS' and a signature.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/007/06/06/2016

ASUNTO: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

VILLA HIDALGO S.L.P. A 16 DE JUNIO DE 2016



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enxar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de MAYO del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY 2015 - 2018
CONTRALOR INTERNO



716



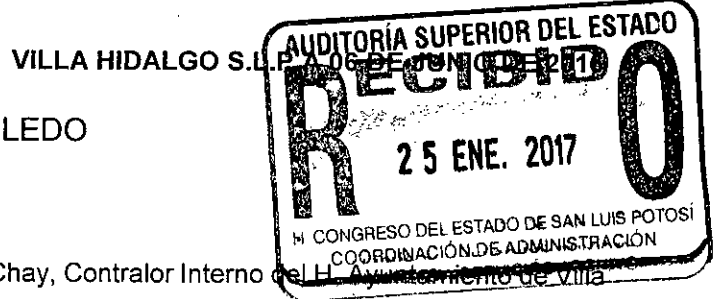
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/007/06/06/2016

ASUNTO: DICTAMEN



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de MAYO del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO



717



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 38



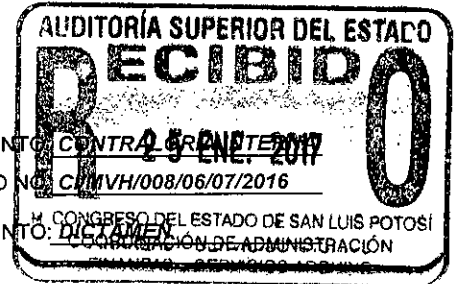
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE JUNIO DEL 2016

7-18
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA
 OFICIO NO. CUMVH/008/06/07/2016
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 ASUNTO: DICTAMEN
 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE JULIO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
 PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

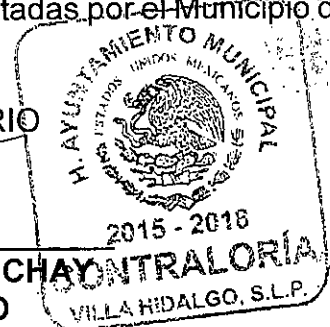
Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enxar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de JUNIO del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
 CONTRALOR INTERNO



7/16



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/008/06/07/2016

ASUNTO: DICTAMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE JULIO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, se le ha dado a su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de JUNIO del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO



Handwritten signature

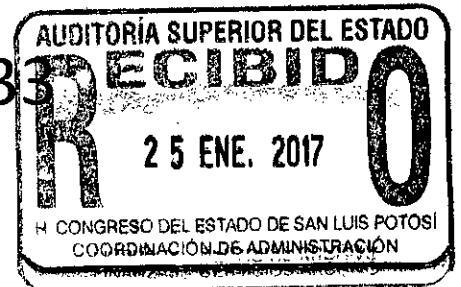
Handwritten number 720



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE JULIO DEL 2016

721
[Firma manuscrita]



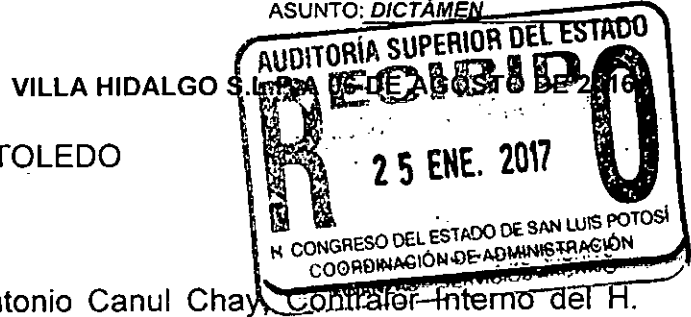
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/009/06/08/2016

ASUNTO: DICTÁMEN



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito anexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de JULIO del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO

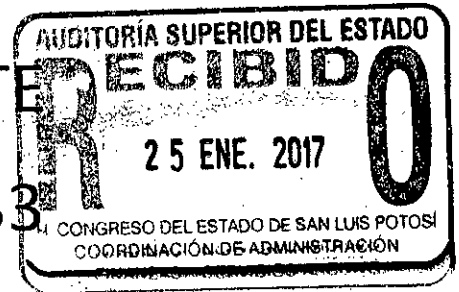




H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE AGOSTO DEL 2016

224



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/010/06/09/2016

ASUNTO: DICTÁMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de AGOSTO del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO



 LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
 CONTRALOR INTERNO
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

72



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018

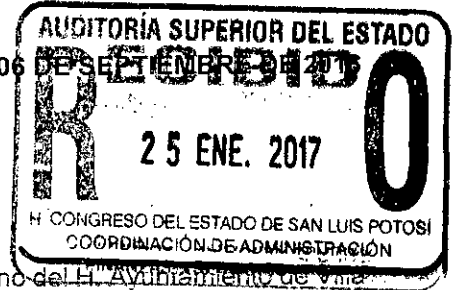


DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CJ/MVH/010/06/09/2016

ASUNTO: DICTAMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de AGOSTO del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAYGO, S.L.P.
CONTRALOR INTERNO

726



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016

727

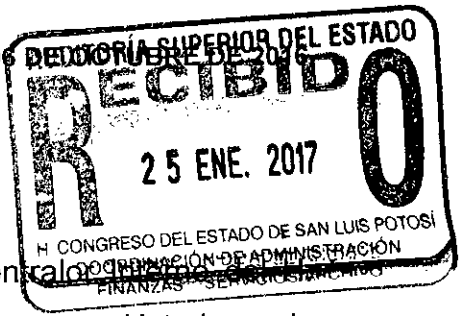


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO NO. CI/MVH/011/06/10/2016
ASUNTO: DICTÁMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE DICIEMBRE DE 2016



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de SEPTIEMBRE del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
2015 - 2018
CONTRALOR INTERNO
CONTRALORÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.



Handwritten initials



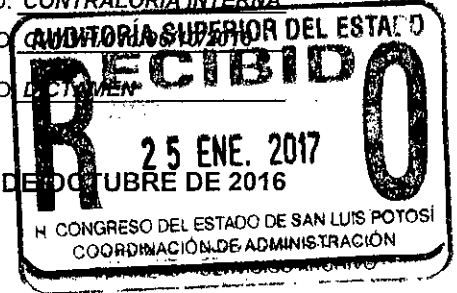
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

ASUNTO: DICTAMEN



VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE OCTUBRE DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de SEPTIEMBRE del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO
VILLA HIDALGO, S.L.P.

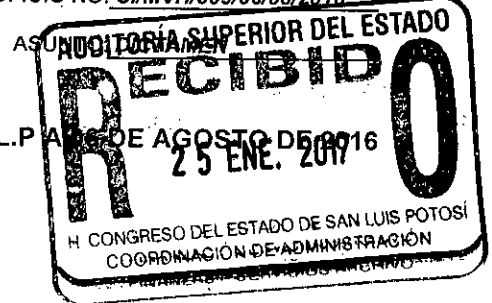


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/009/06/08/2016



VILLA HIDALGO S.L.P. A 25 DE AGOSTO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE!

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de JULIO del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO

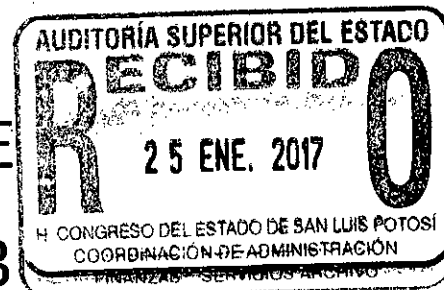




H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2016

730



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



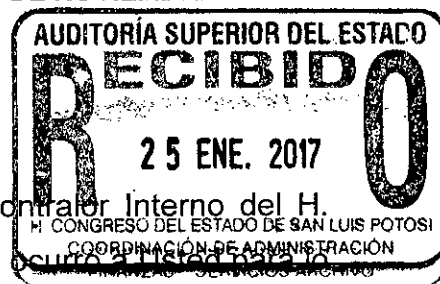
DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/012/06/11/2016

ASUNTO: DICTÁMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE NOVIEMBRE DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.



El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente escrito, comunico lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de OCTUBRE del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO



LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO
VILLA HIDALGO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/012/06/11/2016

ASUNTO: DICTAMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 05 DE NOVIEMBRE DE 2016



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

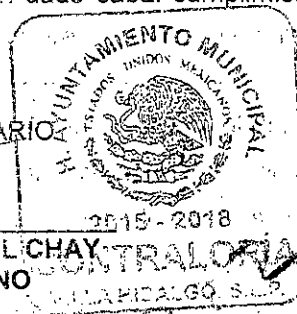
Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de OCTUBRE del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016

733



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



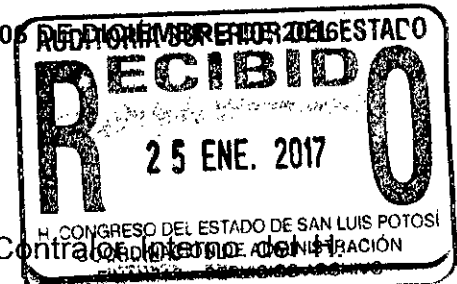
DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/013/06/12/2016

ASUNTO: DICTÁMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 05 DE DICIEMBRE DEL 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.



El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de NOVIEMBRE del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO



LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY - 2018
CONTRALOR INTERNO CONTRALORÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

734



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA INTERNA
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 OFICIO NO. SUM/170/3700/17/2017
 ASUNTO: DICTAMEN
RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE DICIEMBRE DE 2016
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 COORDINACION DE ADMINISTRACION

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
 PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:-----

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revisión y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:-----

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado, procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de cuenta, este órgano de control interno a mi cargo:-----

DICTAMEN-----

Que la evaluación realizada sobre los aspectos arriba mencionados, permite establecer que las áreas involucradas en el cumplimiento de la normatividad administrativa según sus propias competencias y obligaciones y observaciones derivadas de la revisión especial de legalidad de mes de NOVIEMBRE del 2016, que abarcó actas de Cabildo, actas de consejo, Ramo 28, Ramo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. han dado cabal cumplimiento a las citas observaciones.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
 CONTRALOR INTERNO
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 2015 - 2018
 CONTRALORIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



FONDO RAMO 28
GASTO CORRIENTE
FONDOS RAMO 33



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA Y
DE LEGALIDAD POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2016

Handwritten signature
736



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. CI/MVH/014/06/01/2017

ASUNTO: DICTÁMEN

VILLA HIDALGO S.L.P A 06 DE ENERO DE 2017

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable a la materia, me permito enexar la documental concerniente para tal efecto correspondiente a la revisión del 1 al 30 de DICIEMBRE del 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY 2015-2018
CONTRALOR INTERNO
CONTRALORÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.



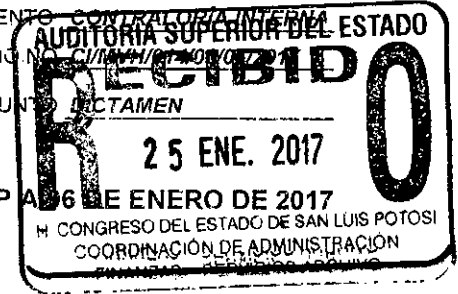
777



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO CONTROLADORIA INTERNA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIO N.º 011/15/16/000
ASUNTO DICTAMEN



VILLA HIDALGO S.L.P. 06 DE ENERO DE 2017

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTINEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE



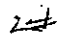

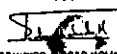
El que suscribe, Licenciado José Antonio Guadalupe Chav, Contador Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente escrito a Usted para lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, copio a Usted de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar de su conocimiento la presente revista y dictámen a diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. en tal sentido, expongo:

Que con fundamento al artículo 49 fracción V de la Ley de Auditoría Superior del Estado procedo a emitir el presente Dictámen consistente en la evaluación y opinión respecto a la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., a fin de tenerlas por solventadas, por lo que habiéndose realizado una evaluación y revisión de dichas documentación y aclaraciones correspondientes de acuerdo a este órgano de control interno a mi cargo:


DICTAMEN

Que la evaluación de la documentación presentada en la revisión anterior a usted establece que las áreas involucradas en el procedimiento de la contabilidad administrativa según sus propias competencias y obligaciones, se han cumplido de acuerdo a la Ley de Contabilidad Pública, de diciembre del 2003, que reforma la Ley de Contabilidad Pública, fracción IV, artículo 33, y otros recursos del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., de conformidad con lo establecido en las citadas observaciones.

IFE
 EDUARDO ROSO MORA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1155381082<<1073137089841
 6710107M2412311MEX<00<<14176<7
 SANCHEZ<FLORES<<MARIA<CONCEPCI


MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CRENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SANCHEZ
 FLORES
 MARIA CONCEPCION
 DOMICILIO
 AV DE LAS PRESAS 246
 FRACC AGUAJE 2000 78370
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
 CLAVE DE ELECTOR SNFLCN67101024M900
 CURP SAFC671010MSPNLN08 AÑO DE REGISTRO 1991 00
 ESTADO 24 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1073
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE VALIDACIÓN
 11/10/10 1867

739



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO: MVH/CI/010/28/01/2017
ASUNTO: ENTREGA DE PROCEDIMIENTOS
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
PARA CUENTA PÚBLICA 2016.

VILLA HIDALGO S.L.P A 28 DE ENERO DE 2017

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
COORDINADOR ESTATAL DE LA

El que suscribe, licenciado José Antonio Canul Chay, contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Que para dar cumplimiento con la entrega de la cuenta pública 2016, en este acto le hago entrega de los procedimientos de responsabilidad administrativa, aprobados por el cabildo y entregados a la Auditoría Superior del Estado de fecha 15 de enero del 2017, consistentes en 33 fojas útiles escriyas en una sola de sus caras y foliadas del 1 al 33; mismos que en este acto hago entrega en copia.

Sin otro paerticular por el momento, quedo de Usted enviandole un cordial saludo.

C.c.p. María Concepción Sánchez Flores, tesorero municipal.
C.c.p. Gilberto Garrido Reyes, secretario general.
C.c.p. archivo

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO NO. C/IMVH/010/12/08/2016

INFORME SOBRE
PROCEDIMIENTOS DE
RESPONSABILIDAD

ASUNTO: ADMINISTRATIVA

VILLA HIDALGO S.L.P A 12 DE AGOSTO DEL 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurro a Usted para lo siguiente:

Por medio del presente, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a informar los resultados de los procedimientos de responsabilidad administrativa entablados en contra de los cc. Gabriel Gutiérrez Cortés, Pedro Martínez, José Manuel Torres Torres, Eurídice Meza Mendoza y Ofelia Flores Mata, por lo que anexo copia certificada de dichos procedimientos y copia certificada del acta de aprobación del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, San Luis Potosí.

Sin nada más que agregar, quedo de usted espetando cumplir con la norma en la materia.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAME CONTRALORÍA
 NTO: INTERNA
CIVH/HC/001/2
 OFICIO. 016
SOMETER A
 ASUNTO: APROBACIÓN

C. H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
 DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 PRESENTE

En relación al punto de la sesión de cabildo número 67/2016 en el que se me otorga por parte de este la rendición a la que he sido requerido por el auditor superior del Estado C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO mediante el oficio número ASE-AEL-CL-3438/2015 de fecha 2 de octubre dl 2015, del que estando dentro de tiempo y forma me permito a este H. Cabildo hacer una expresión de lo concerniente a la revisión que de mi responsabilidad me confiere la Ley Orgánica para los Municipios del estado de San Luis Potosí y los procedimientos que establece la Ley de Responsabilidad de los Servidores públicos del Estado de San Luis Potosí a lo que me permito exponer:

Una vez llevada a cabo la revisión de los expedientes instaurados del ejercicio fiscal 2014 dentro de la que encontré requerimientos para solventar y estar en auxilio de la substanciación de procedimientos de Responsabilidad administrativa que prevé el artículo 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y Municipios del San Luis Potosí, de lo que en seguida doy cuenta:

PRIMERO.-Procedimientos instaurados para resolver las inconsistencias de responsabilidad en contra de los CC. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSE MANUEL TORRES TORRES, EURÍDICE MEZA MENDOZA Y OFELIA FLORES MATA.

SEGUNDO.- En reunión llevada a cabo con el aquí presente H. Presidente Municipal quien analizada la documentación somete a la consideración de este H. Cabildo, Procedimientos instaurados



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



para resolver las inconsistencias de responsabilidad en contra de los CC. ADOLFO VÁZQUEZ HERRERA Y LUCIOLO HERNÁNDEZ ROJAS.

TERCERO.—En relación al punto primero, manifiesto que los procedimientos han sido resueltos apegado a derecho y conforme a la ley de la materia, llevando a cabo su debida revisión y existiendo la debida documentación en los archivos que se encuentran dentro de las instalaciones de esta Presidencia y particularmente en la Contraloría a mi cargo, habiéndose revisado la documentación de cada uno de los mencionados en el punto primero, y que han cumplido con las irregularidades que fueron detectadas tanto por la Auditoría Superior del Estado y esta contraloría por lo que para que se dé cumplimiento solicito a este H. Cabildo se apruebe el punto de referencia en la que este Cabildo mediante el voto correspondiente colegiadamente apruebe la presente solicitud y acuerde que la misma se me autorice que por mi conducto la haga llegar a la Auditoría Superior del Estado.

CUARTO.—Por lo que respecta al numeral segundo, el C. Presidente Municipal manifiesta que los procedimientos de análisis de información en cuanto a las observaciones imputadas a los CC. Adolfo Herrera Vázquez y LucioLo Hernández Rojas, el primero en su calidad de contralor interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P. y el segundo contralor interno del Sistema DIF Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., han sido resueltos apegado a derecho y conforme a la ley de la materia, llevando a cabo su debida revisión y existiendo la debida documentación en los archivos dentro de las instalaciones de esta Presidencia y particularmente en la Contraloría a mi cargo, habiéndose revisado la documentación de cada uno de los mencionados en el punto segundo, y que han cumplido con las irregularidades que fueron detectadas por la Auditoría Superior del Estado y esta Contraloría por lo que para que se dé cumplimiento el presidente municipal solicita a este Cabildo se apruebe el punto de referencia en la que este Cabildo mediante el voto correspondiente colegiada apruebe la solicitud y acuerde que la misma se me autorice que por mi conducto la haga llegar a la Auditoría Superior del Estado.

En relación a lo anteriormente expuesto, lo que hago del conocimiento para su aprobación y resolución correspondiente



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Pidiéndoles que dentro de esta sesión se acuerde conforme a lo antes señalado, dándole la cabal legalidad y otorgándome el voto correspondiente en los trabajos realizados de verificación y certificación del cumplimiento al procedimiento que regula la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, cuyas facultades me han sido otorgadas por ustedes así como también lo expresado en acuerdo llevado a cabo con el presidente municipal, reiterando que la presente ha sido revisada en todos sus puntos y verificada para que la misma sea aprobada conforme a nuestra Constitución federal, Constitución Política de San Luis Potosí, la ley Orgánica de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí, la que someto a su consideración y aprobación.

ATENTAMENTE

VILLA HIDALGO S.L.P. A 25 DE MAYO DEL 2016



C. LIC. JOSÉ ANTONIO ANUL CHAY
CONTRALOR INTERINO AYUNTAMIENTO
DE VILLA HIDALGO S.L.P. POTOSÍ

745



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAME CONTRALORÍA
NTO: INTERNA
OFICIO. CIVH/001/2016
INICIO DE
PROCEDIMIENTO
ASUNTO: ADMINISTRATIVO

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
EX SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
PRESENTE

Siendo las ocho con treinta seis minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la contraloría interna del Honorable Ayuntamiento de Villa Hidalgo, estado de San Luis Potosí con las facultades que me confiere el artículo 86 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis.

VISTOS

Que derivado del proceso de auditoría por el ejercicio fiscal 2014 realizado y continuado por la Auditoría del Superior del Estado de San Luis Potosí, por existir observaciones que no lograron desvirtuar, y que se encuentran en el final del procedimiento de fiscalización, mismas que consisten en irregularidades administrativas no solventadas, que no causan daño a la hacienda pública, en tal razón la Auditoría Superior del Estado mediante el oficio marcado don el número ASE-AEL-CL-3438/2015 hace del conocimiento de esta Contraloría Interna, por lo que esta autoridad procede a estudiar la procedencia del Procedimiento de Responsabilidad administrativa contra el presunto responsable ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS en su calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Villa Hidalgo.

746



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



ACUERDO

Con fundamento al artículo 3 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en atención al oficio número ASE-AEL-CL-3438/2015 de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, este Órgano de Control Interno es competente para conocer del caso por lo que se sirve a notificar al C. ingeniero Gabriel Gutiérrez Cortés el inicio de Procedimiento de Responsabilidad administrativa marcado con el número de expediente CIVH/PRA/001/2016 con la finalidad de que haga uso de su derecho a ofrecer pruebas, y alegar lo que a su derecho corresponda por sí o por medio de su defensor, por lo que esta Contraloría fija para el día viernes 19 de febrero del 2016 a las 10:00 horas para que tenga verificado la comparecencia del presunto responsable con la finalidad de desahogar la audiencia fijada en el artículo 82, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

A T E N T A M E N T O



LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL HERRERA
CONTRALOR INTERNO VILLA HIDALGO, S.L.P.

717



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ, A 19 DE FEBRERO DE 2016 DOS
MIL DIECISEIS-----

VISTO para resolver en definitiva el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en capítulo Quinto de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y derivado del oficio ASE-AEL-CL-3438/2015, respecto del expediente CIVH/PRA/001/2016 instruido en contra del C. ingeniero Gabriel Gutiérrez Cortés en su carácter de secretario general del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, derivado de los resultados que arrojó la auditoría por el ejercicio fiscal 2014, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y-----

RESULTANDO:-----

PRIMERO.—Con base a las facultades en los artículos 59, 60 y demás relativos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y del oficio marcado con el número ASE-AEL-CL-3438/2015 de fecha 2 de octubre del 2015 suscrito por el C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO, en su calidad de auditor superior del estado de San Luis Potosí, se acordó la continuación del procedimiento que prevé el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, por existir observaciones que no lograron desvirtuar y que se encuentran plasmadas en el informe final de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2014.-----

SEGUNDO.— Esta Contraloría notificó el inicio de presente procedimiento el día cuatro de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, requiriendo en el acto la documentación necesaria y levantando la correspondiente acta circunstanciada de notificación, en la que se hizo constar la documentación recibida, así como las inconsistencias detectadas.-----

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



~~Acto seguido, y dentro del plazo de ley otorgado, dicho~~
inculcado presentó la documentación y las aclaraciones pertinentes que a su juicio estimó procedentes, las cuales fueron debidamente asentadas en el acta circunstanciada que fue levantada para tal efecto y en la que se hizo constar de manera preliminar las observaciones que fueron solventadas, y aquellas que a juicio razonado de esta Contraloría fueron desahogadas satisfactoriamente.-----

TERCERO.—Razón a lo anterior, se declaró la continuación del procedimiento que prevé el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado por existir observaciones que no lograron desvirtuar, mismas que consisten en irregularidades de carácter administrativa no solventadas, que no causan daño a la Hacienda Pública.-----

CUARTO.—De conformidad a las facultades conferidas a esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, se inició el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, procediendo a realizar el estudio y análisis del expediente de mérito, derivando las presunciones de responsabilidad administrativa atribuibles al C. GABRIEL GUTIERREZ CORTÉS en su calidad de secretario general del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P. con motivo del ejercicio fiscal 2014.-----

CONSIDERANDOS-----

PRIMERO.—Esta Contraloría es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los artículos 86 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, 60 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí.-----

SEGUNDO.—En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el 60 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el presente procedimiento tiene por objeto determinar si el inculcado incurrió en alguna responsabilidad administrativa por irregularidades que no causan daño a la Hacienda Pública Municipal, en ese sentido se practicó la revisión de toda la

740



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



documentación y aclaraciones presentadas por el inculpado con motivo de la auditoría fiscal 2014 arrojando los resultados consignados en el informe final, mismos que se reprodujeron en el citatorio que le fue debida y legalmente notificado C. **GABREL GUTIÉRREZ CORTÉS** en su carácter de ex secretario general el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P.-----

TERCERO.—Consecuentemente con lo anterior, obra en autos el citatorio identificado bajo el número de oficio CIVH/PRA 001/2016 de fecha cuatro de febrero del 2016 en el que se adjunta, desglosa y particularizada de forma detallada las inconsistencias detectadas durante la administración del encausado en su carácter de servidor público municipal, de igual manera en dicho citatorio se plasmaron los derechos que le asisten y el apercibimiento de ley correspondiente, luego en atención a lo anterior, compareció el inculpado ante esta Contraloría Interna del Municipio de Villa Hidalgo a efecto de hacer valer la garantía constitucional de audiencia previa conferida por ley, audiencia en la cual se le reiteraron los hechos e inconsistencias que generaron su requerimiento con motivo del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, instaurado en su contra de conformidad con lo previsto por el artículo 82 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.-----

CUARTO.—Iniciada la audiencia relativa, se le hizo saber su derecho a ser asistido por un abogado, a lo que manifestó que no desea ser asistido por abogado alguno, de igual manera se le solicitó designara domicilio en esta villa a efecto de oír y recibir toda clase de notificaciones, señalando el compareciente de manera expresa en el ubicado en la calle 20 de Noviembre número 13 de la colonia centro, Villa Hidalgo S.L.P. conforme a lo previsto por el artículo 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de aplicación supletoria, al presente asunto, por lo que una vez declarada abierta la audiencia, el compareciente manifestó en su defensa lo que literalmente se consigna:-----

"QUE EN ESTE MOMENTO EN MI CARACTER DE EX SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, ME ENCUENTRO ENTERADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE ME FUERON NOTIFICADAS, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTO TODOS LOS

7-10



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



EXPEDIENTES PARA SOLVENTAR DICHAS OBSERVACIONES Y OFICIO CON LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO ANEXO

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS OBSERVACIONES QUE SE ME IMPUTA".-----

De conformidad con el artículo 82 fracción II, párrafo tercero en relación con el 281 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de aplicación supletoria, durante el término legal de ofrecimiento de pruebas el inculpado en su defensa ofertó y le resultó en su favor las pruebas presentadas por los demás inculpados, siendo los siguientes medios de prueba:-----

1.-PRUEBA DOCUMENTAL: consistente en dos fojas del oficio aclaratorio.-----

2.-PRUEBA DOCUMENTAL: consistente en el legajo que contiene la documentación referente a las observaciones de carácter administrativa, que consta de 90 fojas.-----

Del antecedente citado líneas arriba, se advierte que el oferente aportó medios de prueba, así como manifestaciones y alegaciones que consideró pertinentes para desvirtuar y justificar las observaciones que fueron materia y sustento de la instauración del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa instaurado en su contra, las cuales de acuerdo a la codificación supletoria en el apartado correspondiente de esta resolución, su valoración deberá ser tazada y de libre valoración, valoración y eficacia que se verán reflejadas en el cuadro final correspondiente a las observaciones determinadas como administrativas y que no afectan la Hacienda Pública.-----

QUINTO.-Asentado lo anterior, se hizo constar que no existen pruebas pendientes por desahogar, por lo que se dictó un auto citando para resolver el presente procedimiento, a fin de resolver sobre la responsabilidad correspondiente.-----



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



SEXTO.—Del análisis lógico jurídico efectuado en las constancias que obran en el expediente en que se actúa, concatenadas a los hechos y conductas de acción y omisión en el ejercicio de su función que se atribuyen al C. **GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS** se concluye lo siguiente:-----

Que en el marco de Auditoría referida por el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, notificado a esta contraloría interna mediante el oficio marcado con el número ASE-AEL-CL-3438/2015 de fecha dos de octubre del año 2015, se advirtieron y determinaron diversas inconsistencias y observaciones, mismas que se dieron a conocer de manera puntual al inculpado, quien consecuencia de lo anterior aportó los medios de convicción que a su juicio consideró pertinentes para solventar las observaciones determinadas en su contra, sin embargo, al subsistir las inconsistencias que a juicio de la Auditoría Superior del Estado, no fueron solventadas, por lo que se le ordenó a esta Contraloría dar continuidad al procedimiento, lo que dio origen al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en el artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.-----

SÉPTIMO.—Ahora bien, entrando a la etapa procesal de valoración de pruebas se procede a analizar las pruebas ofertadas por el inculpado las cuales fueron referenciadas con los número 1 y 2, atendiendo a las reglas de valoración de la prueba prevista en la legislación supletoria y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 280 fracción II y 323 fracción III en relación con el 388 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, se les concede del valor de PRUEBA PLENA.-----

Una vez determinado el valor y alcance derivado del caudal probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 280 fracciones II, V y VI, 323 fracción III y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, de aplicación supletoria, es dable concluir que la conducta de incumplimiento se desahoga, ya que a juicio razonado de esta Autoridad presentó solventación adecuada a las observaciones.-

NOVENO.—En este orden de ideas se concluye que el C. **GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS** presentó la documentación y los argumentos



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



necesarios con los cuales logró solventar las observaciones por las que se inició el presente procedimiento, según ha quedado descrito líneas arriba, por lo que en base a los razonamientos jurídicos expresados, en consecuencia el acusado no resultó con actos que ameriten un fincamiento de responsabilidad administrativa en detrimento del H. Ayuntamiento del Villa Hidalgo S.L.P. por lo que se determina no imponer sanción alguna en contra del inculcado.-----

Por lo expuesto y fundado, en mérito por lo establecido por el artículo 82 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, es de resolverse y se

RESUELVE:-----

PRIMERO.—Esta Contraloría es competente para conocer y llevar a cabo la sustanciación y resolución del presente procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del C. **GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS** en su calidad de secretario general del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P. con respecto a la Auditoría del ejercicio fiscal 2014.-----

En consecuencia se declara: que los hechos evidenciados por los resultados que arrojó el análisis de la auditoría fiscal del año 2014 del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. no son causa de responsabilidad administrativa en contra del servidor público señalado.-----

SEGUNDO.—Con base en los razonamientos jurídicos expresados y en los términos de los considerados contenidos en el cuerpo de la presente resolución, se determina que el C. **GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS**, no resultó responsable de acto alguno que amerite el fincamiento de responsabilidad administrativa, por lo que se determina que el C. **GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS**, **NO RESULTÓ RESPONSABLE DE DAÑO O PERJUICIO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO QUE SE DETERMINA QUE NO HA LUGAR A FINCARLE UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**-----

TERCERO.—Notifíquese personalmente al C. **GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS** el contenido de la presente resolución en el domicilio señalado líneas arriba de la presente actuación.-----

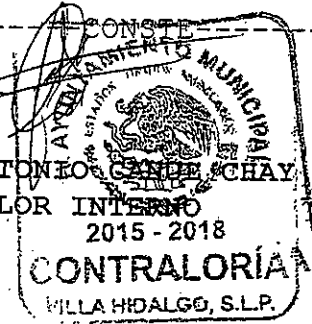


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Así lo resolvió y firma el Lic. José Antonio Canul Chay
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
EN LA FECHA EN QUE SE EMITE, POR ASÍ PERMITIRLO LA LABOR DE
ESTA ENTIDAD.-----

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO
2015 - 2018
CONTRALORÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAME CONTRALORÍA
NTO: INTERNA
OFICIO. CIVH/002/2016
INICIO DE
PROCEDIMIENTO
ASUNTO: ADMINISTRATIVO

ING. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
PRESENTE

Siendo las diez con treinta seis minutos del día cinco de febrero del año dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la contraloría interna del Honorable Ayuntamiento de Villa Hidalgo, estado de San Luis Potosí con las facultades que me

755



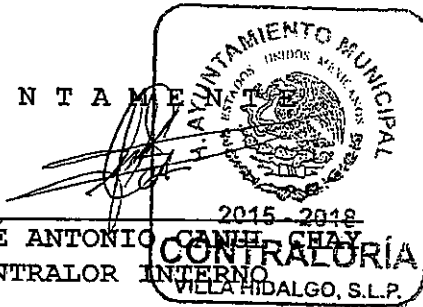
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



ACUERDO

Con fundamento al artículo 3 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en atención al oficio número ASE-AEL-CL-3438/2015 de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, este Órgano de Control Interno es competente para conocer del caso por lo que se sirve a notificar al C. ingeniero Gabriel Gutiérrez Cortés el inicio de Procedimiento de Responsabilidad administrativa marcado con el número de expediente CIVH/PRA/002/2016 con la finalidad de que haga uso de su derecho a ofrecer pruebas, y alegar lo que a su derecho corresponda por sí o por medio de su defensor, por lo que esta Contraloría fija para el día **lunes 22 de febrero del 2016 a las 10:00 horas** para que tenga verificado la comparecencia del presunto responsable con la finalidad de desahogar la audiencia fijada en el artículo 82, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

A T E N T A M E N T O



LIC. JOSÉ ANTONIO CANIH CHAY
CONTRALOR INTERNO
VILLA HIDALGO, S.L.P.

756



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ, A 22 DE FEBRERO DE 2016 DOS
MIL DIECISEIS-----

VISTO para resolver en definitiva el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en capítulo Quinto de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y derivado del oficio ASE-AEL-CL-3438/2015, respecto del expediente CIVH/PRA/002/2016 instruido en contra del C. ingeniero Pedro Martínez López en su carácter de coordinador de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, derivado de los resultados que arrojó la auditoría por el ejercicio fiscal 2014, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y-----

RESULTANDO:-----

PRIMERO.—Con base a las facultades en los artículos 59, 60 y demás relativos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y del oficio marcado con el número ASE-AEL-CL-3438/2015 de fecha 2 de octubre del 2015 suscrito por el C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO, en su calidad de auditor superior del estado de San Luis Potosí, se acordó la continuación del procedimiento que prevé el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, por existir observaciones que no lograron desvirtuar y que se encuentran plasmadas en el informe final de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO.— Esta Contraloría notificó el inicio del presente procedimiento el día cuatro de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, requiriendo en el acto la documentación necesaria y levantando la correspondiente acta circunstanciada de notificación, en la que se hizo constar la documentación recibida, así como las inconsistencias detectadas.-----

Acto seguido, y dentro del plazo de ley otorgado, dicho inculpado presentó la documentación y las aclaraciones pertinentes que a su juicio estimó procedentes, las cuales

77



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



fueron debidamente asentadas en el acta circunstanciada que fue levantada para tal efecto y en la que se hizo constar de manera preliminar las observaciones que fueron solventadas, y aquellas que a juicio razonado de esta Contraloría fueron desahogadas satisfactoriamente.-----

TERCERO.—Razón a lo anterior, se declaró la continuación del procedimiento que prevé el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado por existir observaciones que no lograron desvirtuar, mismas que consisten en irregularidades de carácter administrativa no solventadas, que no causan daño a la Hacienda Pública.-----

CUARTO.—De conformidad a las facultades conferidas a esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, se inició el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, procediendo a realizar el estudio y análisis del expediente de mérito, derivando las presunciones de responsabilidad administrativa atribuibles al C. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ en su calidad de coordinador de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P. con motivo del ejercicio fiscal 2014.

CONSIDERANDOS-----

PRIMERO.—Esta Contraloría es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los artículos 86 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, 60 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.-----

SEGUNDO.—En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el 60 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el presente procedimiento tiene por objeto determinar si el inculpado incurrió en alguna responsabilidad administrativa por irregularidades que no causan daño a la Hacienda Pública Municipal, en ese sentido se practicó la revisión de toda la documentación y aclaraciones presentadas por el inculpado con



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



motivo de la auditoría fiscal 2014 arrojando los resultados consignados en el informe final, mismos que se reprodujeron en el citatorio que le fue debida y legalmente notificado C. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ en su carácter de coordinador de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P.

TERCERO.—Consecuentemente con lo anterior, obra en autos el citatorio identificado bajo el número de oficio CIVH/PRA 002/2016 de fecha cuatro de febrero del 2016 en el que se adjunta, desglosa y particularizada de forma detallada las inconsistencias detectadas durante la administración del encausado en su carácter de servidor público municipal, de igual manera en dicho citatorio se plasmaron los derechos que le asisten y el apercibimiento de ley correspondiente, luego en atención a lo anterior, compareció el inculpado ante esta Contraloría Interna del Municipio de Villa Hidalgo a efecto de hacer valer la garantía constitucional de audiencia previa conferida por ley, audiencia en la cual se le reiteraron los hechos e inconsistencias que generaron su requerimiento con motivo del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, instaurado en su contra de conformidad con lo previsto por el artículo 82 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CUARTO.—Iniciada la audiencia relativa, se le hizo saber su derecho a ser asistido por un abogado, a lo que manifestó que no desea ser asistido por abogado alguno, de igual manera se le solicitó designara domicilio en esta villa a efecto de oír y recibir toda clase de notificaciones, señalando el compareciente de manera expresa en el ubicado en la calle 20 de Noviembre número 13 de la colonia centro, Villa Hidalgo S.L.P. conforme a lo previsto por el artículo 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de aplicación supletoria, al presente asunto, por lo que una vez declarada abierta la audiencia, el compareciente manifestó en su defensa lo que literalmente se consigna:-----

"QUE EN ESTE MOMENTO EN MI CARPACTER DE EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, ME ENCUENTRO ENTERADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE ME FUERON NOTIFICADAS, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTO



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



TODOS LOS EXPEDIENTES PARA SOLVENTAR DICHAS OBSERVACIONES Y OFICIO CON LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO ANEXO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS OBSERVACIONES QUE SE ME IMPUTA".-----

De conformidad con el artículo 82 fracción II, párrafo tercero en relación con el 281 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de aplicación supletoria, durante el término legal de ofrecimiento de pruebas el inculpado en su defensa ofertó y le resultó en su favor las pruebas presentadas por los demás inculpados, siendo los siguientes medios de prueba:-----

- 1.-PRUEBA DOCUMENTAL: consistente en dos fojas del oficio aclaratorio.
- 2.-PRUEBA DOCUMENTAL: consistente en el legajo que contiene la documentación referente a las observaciones de carácter administrativa, que consta de 90 fojas.-----

Del antecedente citado líneas arriba, se advierte que el oferente aportó medios de prueba, así como manifestaciones y alegaciones que consideró pertinentes para desvirtuar y justificar las observaciones que fueron materia y sustento de la instauración del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa instaurado en su contra, las cuales de acuerdo a la codificación supletoria en el apartado correspondiente de esta resolución, su valoración deberá ser tazada y de libre valoración, valoración y eficacia que se verán reflejadas en el cuadro final correspondiente a las observaciones determinadas como administrativas y que no afectan la Hacienda Pública.-----

QUINTO.-Asentado lo anterior, se hizo constar que no existen pruebas pendientes por desahogar, por lo que se dictó un auto citando para resolver el presente procedimiento, a fin de resolver sobre la responsabilidad correspondiente.-----

SEXTO.-Del análisis lógico jurídico efectuado en las constancias que obran en el expediente en que se actúa,



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



concatenadas a los hechos y conductas de acción y omisión en el ejercicio de su función que se atribuyen al C. **GPEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ** se concluye lo siguiente:-----

Que en el marco de Auditoría referida por el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, notificado a esta contraloría interna mediante el oficio marcado con el número ASE-AEL-CL-3438/2015 de fecha dos de octubre del año 2015, se advirtieron y determinaron diversas inconsistencias y observaciones, mismas que se dieron a conocer de manera puntual al inculpado, quien consecuencia de lo anterior aportó los medios de convicción que a su juicio consideró pertinentes para solventar las observaciones determinadas en su contra, sin embargo, al subsistir las inconsistencias que a juicio de la Auditoría Superior del Estado, no fueron solventadas, por lo que se le ordenó a esta Contraloría dar continuidad al procedimiento, lo que dio origen al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en el artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.-----

SÉPTIMO.—Ahora bien, entrando a la etapa procesal de valoración de pruebas se procede a analizar las pruebas ofertadas por el inculpado las cuales fueron referenciadas con los número 1 y 2, atendiendo a las reglas de valoración de la prueba prevista en la legislación supletoria y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 280 fracción II y 323 fracción III en relación con el 388 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, se les concede del valor de PRUEBA PLENA.-----

Una vez determinado el valor y alcance derivado del caudal probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 280 fracciones II, V y VI, 323 fracción III y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, de aplicación supletoria, es dable concluir que la conducta de incumplimiento se desahoga, ya que a juicio razonado de esta Autoridad presentó solventación adecuada a las observaciones.-

NOVENO.—En este orden de ideas se concluye que el C. **GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS** presentó la documentación y los argumentos necesarios con los cuales logró solventar las observaciones



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



por las que se inició el presente procedimiento, según ha quedado descrito líneas arriba, por lo que en base a los razonamientos jurídicos expresados, en consecuencia el acusado no resultó con actos que ameriten un fincamiento de responsabilidad administrativa en detrimento del H. Ayuntamiento del Villa Hidalgo S.L.P. por lo que se determina no imponer sanción alguna en contra del inculpado.-----

Por lo expuesto y fundado, en mérito por lo establecido por el artículo 82 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, es de resolverse y se

RESUELVE:-----

PRIMERO.—Esta Contraloría es competente para conocer y llevar a cabo la sustanciación y resolución del presente procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del **C. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ** en su calidad de secretario general del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P con respecto a la Auditoría del ejercicio fiscal 2014.-----

En consecuencia se declara: que los hechos evidenciados por los resultados que arrojó el análisis de la auditoría fiscal del año 2014 del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. no son causa de responsabilidad administrativa en contra del servidor público señalado.-----

SEGUNDO.—Con base en los razonamientos jurídicos expresados y en los términos de los considerados contenidos en el cuerpo de la presente resolución, se determina que el **C. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ**, no resultó responsable de acto alguno que amerite el fincamiento de responsabilidad administrativa, por lo que se determina que el **C. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ, NO RESULTÓ RESPONSABLE DE DAÑO O PERJUICIO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO QUE SE DETERMINA QUE NO HA LUGAR A FINCARLE UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**-----

TERCERO.—Notifíquese personalmente al **C. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ** el contenido de la presente resolución en el domicilio señalado líneas arriba de la presente actuación.-----

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Así lo resolvió y firma el lic. José Antonio Canul Chay
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
EN LA FECHA EN QUE SE EMITE, POR ASÍ PERMITIRLO LA LABOR DE
ESTA ENTIDAD.

LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO 2015 - 2018



764



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAME CONTRALORÍA
NTO: INTERNA
OFICIO. CIVH/003/2016
INICIO DE
PROCEDIMIENTO
ASUNTO: ADMINISTRATIVO

C.P. JOSÉ MANUEL TORRES TORRES
EX TESORERO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
PRESENTE

Siendo las ocho con treinta seis minutos del día seis de febrero del año dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la contraloría interna del Honorable Ayuntamiento de Villa Hidalgo, estado de San Luis Potosí con las facultades que me confiere el artículo 86 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis.

VISTOS

Que derivado del proceso de auditoría por el ejercicio fiscal 2014 realizado y continuado por la Auditoría del Superior del Estado de San Luis Potosí, por existir observaciones que no lograron desvirtuar, y que se encuentran en el final del procedimiento de fiscalización, mismas que consisten en irregularidades administrativas no solventadas, que no causan daño a la hacienda pública, en tal razón la Auditoría Superior del Estado mediante el oficio marcado con el número ASE-AEL-CL-3438/2015 hace del conocimiento de esta Contraloría Interna, por lo que esta autoridad procede a estudiar la procedencia del Procedimiento de Responsabilidad administrativa contra el presunto responsable C.P. JOSÉ MANUEL TORRES TORRES en su calidad de tesorero municipal del Honorable Ayuntamiento de Villa Hidalgo.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



ACUERDO

Con fundamento al artículo 3 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en atención al oficio número ASE-AEL-CL-3438/2015 de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, este Órgano de Control Interno es competente para conocer del caso por lo que se sirve a notificar al C. ingeniero Gabriel Gutiérrez Cortés el inicio de Procedimiento de Responsabilidad administrativa marcado con el número de expediente CIVHP/PARA/001/2016 con la finalidad de que haga uso de su derecho a ofrecer pruebas, y alegar lo que a su derecho corresponda por sí o por medio de su defensor, por lo que esta Contraloría fija para el día **martes 23 de febrero del 2016 a las 10:00 horas** para que tenga verificado la comparecencia del presunto responsable con la finalidad de desahogar la audiencia fijada en el artículo 82, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

A T E N T A M I E N T O M U N I C I P A L
LIC. JOSÉ ANTONIO CASOL CHAY
2015 - 2018
CONTRALORÍA INTERNA
CONTRALORÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

766



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ, A 23 DE FEBRERO DE 2016 DOS
MIL DIECISEIS-----

VISTO para resolver en definitiva el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en capítulo Quinto de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y derivado del oficio ASE-AEL-CL-3438/2015, respecto del expediente CIVH/PARA/001/2016 instruido en contra del C. contador José Manuel Torres Torres en su carácter de tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, derivado de los resultados que arrojó la auditoría por el ejercicio fiscal 2014, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y-----

RESULTANDO:-----

PRIMERO.-Con base a las facultades en los artículos 59, 60 y demás relativos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y del oficio marcado con el número ASE-AEL-CL-3438/2015 de fecha 2 de octubre del 2015 suscrito por el C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO, en su calidad de auditor superior del estado de San Luis Potosí, se acordó la continuación del procedimiento que prevé el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, por existir observaciones que no lograron desvirtuar y que se encuentran plasmadas en el informe final de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO.- Esta Contraloría notificó el inicio de presente procedimiento el día cuatro de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, requiriendo en el acto la documentación necesaria y levantando la correspondiente acta circunstanciada de notificación, en la que se hizo constar la documentación recibida, así como las inconsistencias detectadas.

Acto seguido, y dentro del plazo de ley otorgado, dicho inculpado presentó la documentación y las aclaraciones pertinentes que a su juicio estimó procedentes, las cuales

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



fueron debidamente asentadas en el acta circunstanciada que fue levantada para tal efecto y en la que se hizo constar de manera preliminar las observaciones que fueron solventadas, y aquellas que a juicio razonado de esta Contraloría fueron desahogadas satisfactoriamente.

TERCERO.—Razón a lo anterior, se declaró la continuación del procedimiento que prevé el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado por existir observaciones que no lograron desvirtuar, mismas que consisten en irregularidades de carácter administrativa no solventadas, que no causan daño a la Hacienda Pública.

CUARTO.—De conformidad a las facultades conferidas a esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, se inició el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, procediendo a realizar el estudio y análisis del expediente de mérito, derivando las presunciones de responsabilidad administrativa atribuibles al C. JOSÉ MANUEL TORRES TORRES en su calidad de tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P. con motivo del ejercicio fiscal 2014.

CONSIDERANDOS-----

PRIMERO.—Esta Contraloría es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los artículos 36 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, 60 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

SEGUNDO.—En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el 60 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el presente procedimiento tiene por objeto determinar si el inculpado incurrió en alguna responsabilidad administrativa por irregularidades que no causan daño a la Hacienda Pública Municipal, en ese sentido se practicó la revisión de toda la documentación y aclaraciones presentadas por el inculpado con motivo de la auditoría fiscal 2014 arrojando los resultados



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



consignados en el informe final, mismos que se reprodujeron en el citatorio que le fue debida y legalmente notificado C. JOSÉ MANUEL TORRES TORRES en su carácter de tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P.

TERCERO.—Consecuentemente con lo anterior, obra en autos el citatorio identificado bajo el número de oficio CIVH/PRA 003/2016 de fecha seis de febrero del 2016 en el que se adjunta, desglosa y particularizada de forma detallada las inconsistencias detectadas durante la administración del encausado en su carácter de servidor público municipal, de igual manera en dicho citatorio se plasmaron los derechos que le asisten y el apercibimiento de ley correspondiente, luego en atención a lo anterior, compareció el inculpado ante esta Contraloría Interna del Municipio de Villa Hidalgo a efecto de hacer valer la garantía constitucional de audiencia previa conferida por ley, audiencia en la cual se le reiteraron los hechos e inconsistencias que generaron su requerimiento con motivo del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, instaurado en su contra de conformidad con lo previsto por el artículo 82 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CUARTO.—Iniciada la audiencia relativa, se le hizo saber su derecho a ser asistido por un abogado, a lo que manifestó que no desea ser asistido por abogado alguno, de igual manera se le solicitó designara domicilio en esta villa a efecto de oír y recibir toda clase de notificaciones, señalando el compareciente de manera expresa en el ubicado en la calle 20 de Noviembre número 13 de la colonia centro, Villa Hidalgo S.L.P. conforme a lo previsto por el artículo 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de aplicación supletoria, al presente asunto, por lo que una vez declarada abierta la audiencia, el compareciente manifestó en su defensa lo que literalmente se consigna:

"QUE EN ESTE MOMENTO EN MI CARPACTER DE EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, ME ENCUENTRO ENTERADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE ME FUERON NOTIFICADAS, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTO



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



TODOS LOS EXPEDIENTES PARA SOLVENTAR DICHAS OBSERVACIONES Y OFICIO CON LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO ANEXO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS OBSERVACIONES QUE SE ME IMPUTA".-----

De conformidad con el artículo 82 fracción II, párrafo tercero en relación con el 281 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de aplicación supletoria, durante el término legal de ofrecimiento de pruebas el inculpado en su defensa ofertó y le resultó en su favor las pruebas presentadas por los demás inculpados, siendo los siguientes medios de prueba:-----

1.-PRUEBA DOCUMENTAL: consistente en dos fojas del oficio aclaratorio.-----

2.-PRUEBA DOCUMENTAL: consistente en el legajo que contiene la documentación referente a las observaciones de carácter administrativa, que consta de 90 fojas.-----

Del antecedente citado líneas arriba, se advierte que el oferente aportó medios de prueba, así como manifestaciones y alegaciones que consideró pertinentes para desvirtuar y justificar las observaciones que fueron materia y sustento de la instauración del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa instaurado en su contra, las cuales de acuerdo a la codificación supletoria en el apartado correspondiente de esta resolución, su valoración deberá ser tazada y de libre valoración, valoración y eficacia que se verán reflejadas en el cuadro final correspondiente a las observaciones determinadas como administrativas y que no afectan la Hacienda Pública.

QUINTO.-Asentado lo anterior, se hizo constar que no existen pruebas pendientes por desahogar, por lo que se dictó un auto citando para resolver el presente procedimiento, a fin de resolver sobre la responsabilidad correspondiente.

SEXTO.-Del análisis lógico jurídico efectuado en las constancias que obran en el expediente en que se actúa,



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



concatenadas a los hechos y conductas de acción y omisión en el ejercicio de su función que se atribuyen al C. **JOSÉ MANUEL TORRES TORRES** se concluye lo siguiente:

Que en el marco de Auditoría referida por el artículo 68 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, notificado a esta contraloría interna mediante el oficio marcado con el número ASE-AEL-CL-3438/2015 de fecha dos de octubre del año 2015, se advirtieron y determinaron diversas inconsistencias y observaciones, mismas que se dieron a conocer de manera puntual al inculpado, quien consecuencia de lo anterior aportó los medios de convicción que a su juicio consideró pertinentes para solventar las observaciones determinadas en su contra, sin embargo, al subsistir las inconsistencias que a juicio de la Auditoría Superior del Estado, no fueron solventadas, por lo que se le ordenó a esta Contraloría dar continuidad al procedimiento, lo que dio origen al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en el artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

SÉPTIMO.—Ahora bien, entrando a la etapa procesal de valoración de pruebas se procede a analizar las pruebas ofertadas por el inculpado las cuales fueron referenciadas con los número 1 y 2, atendiendo a las reglas de valoración de la prueba prevista en la legislación supletoria y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 280 fracción II y 323 fracción III en relación con el 388 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, se les concede del valor de PRUEBA PLENA.-----

Una vez determinado el valor y alcance derivado del caudal probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 280 fracciones II, V y VI; 323 fracción III y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, de aplicación supletoria, es dable concluir que la conducta de incumplimiento se desahoga, ya que a juicio razonado de esta Autoridad presentó solventación adecuada a las observaciones.-

NOVENO.—En este orden de ideas se concluye que el C. **JOSÉ MANUEL TORRES TORRES** presentó la documentación y los argumentos necesarios con los cuales logró solventar las observaciones



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



por las que se inició el presente procedimiento, según ha quedado descrito líneas arriba, por lo que en base a los razonamientos jurídicos expresados, en consecuencia el acusado no resultó con actos que ameriten un fincamiento de responsabilidad administrativa en detrimento del H. Ayuntamiento del Villa Hidalgo S.L.P. por lo que se determina no imponer sanción alguna en contra del inculpado.

Por lo expuesto y fundado, en mérito por lo establecido por el artículo 82 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, es de resolverse y se

RESUELVE:-----

PRIMERO.—Esta Contraloría es competente para conocer y llevar a cabo la sustanciación y resolución del presente procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del C. **JOSÉ MANUEL TORRES TORRES** en su calidad de secretario general del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.P con respecto a la Auditoría del ejercicio fiscal 2014.

En consecuencia se declara: que los hechos evidenciados por los resultados que arrojó el análisis de la auditoría fiscal del año 2014 del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. no son causa de responsabilidad administrativa en contra del servidor público señalado.

SEGUNDO.—Con base en los razonamientos jurídicos expresados y en los términos de los considerados contenidos en el cuerpo de la presente resolución, se determina que el C. **JOSÉ MANUEL TORRES TORRES**, no resultó responsable de acto alguno que amerite el fincamiento de responsabilidad administrativa, por lo que se determina que el C. **JOSÉ MANUEL TORRES TORRES**, **NO RESULTÓ RESPONSABLE DE DAÑO O PERJUICIO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO QUE SE DETERMINA QUE NO HA LUGAR A FINCARLE UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**

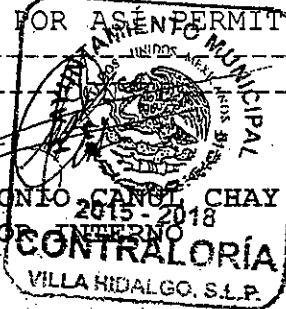
TERCERO.—Notifíquese personalmente al C. **JOSÉ MANUEL TORRES TORRES** el contenido de la presente resolución en el domicilio señalado líneas arriba de la presente actuación.-----



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Así lo resolvió y firma el lic. José Antonio Canul Chay
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
EN LA FECHA EN QUE SE EMITE, POR ASÉNTERLE LA LABOR DE
ESTA ENTIDAD.



LIC. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY
2015 - 2018
CONTRALOR INTERNO
CONTRALORÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

273

25/Mayo/2016

ACTA No. 67/2016 - SESION ORDINARIA.

En Villa Hidalgo S. L. P. convocadas que fueron debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Cabildo para acordar con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Asunto relacionado con observaciones de la ASE.
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura.

DECARROLLO DE LA SESION.

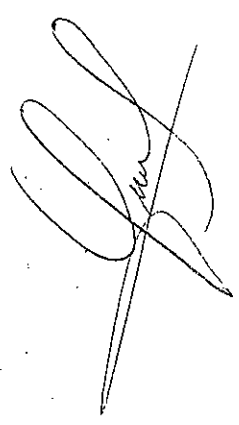
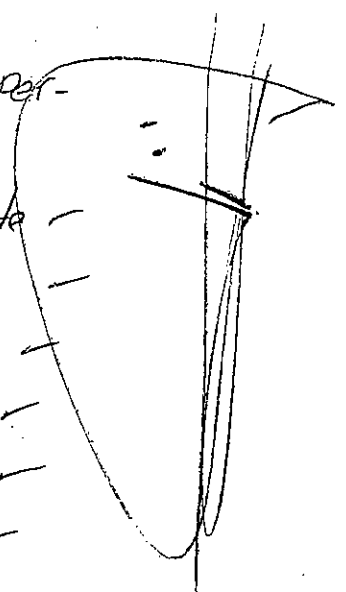
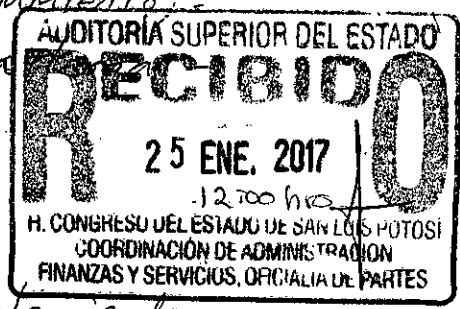
1- Pase de Lista: En este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante del Ayuntamiento:

- | | | |
|----------------------------------------------|------------|---|
| 1- C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente | - |
| 2- C. S. Antelmo Mata López | Regidor | - |
| 3- C. Carlos Gamez Montelongo | Regidor | - |
| 4- C. Estevan Zamarripa García | Sindico | - |
| 5- C. Mario Gaytán Salas | Regidor | - |
| 6- C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora | - |
| 7- C. Prof. Maria Consuelo Castillo Martínez | Regidora | - |
| 8- C. Rosa Vigil Treviño | | |

Resultando presentes la totalidad de los integrantes del honorable Ayuntamiento.

2- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acorde con el punto anterior, se hace saber al C. Presidente que está presente la totalidad de los integrantes de este cuerpo colegiado; por lo que determina que si hay quórum legal; por lo que se instala la sesión siendo las 15:53 horas de este día 25 de Mayo de 2016.

3- Lectura y aprobación del acta anterior: En este apartado, el secretario del Ayuntamiento



774

Rosa Vigil Treviño
 Mario Gaytán S.
 Geraci
 Camerupe

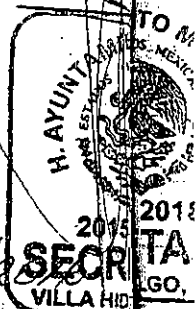
Rosa Vigil Treviño

Esteban Camerino & Mario Cayul

procede a dar lectura al acta número 66/2016 de fecha 20 de mayo del año 2016, poniendo a consideración del Cabildo su contenido, no habiendo que agregar se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

H: Asunto Relacionado con observaciones de la ASE (Auditoría Superior del Estado). En este apartado el C. Presidente Municipal expone que en esta sesión se cita para que el C. Contralor Jose Antonio Canul Chay, hará uso de la voz en relación con el desahogo de Procedimientos administrativos en contra de ex funcionarios de la administración anterior: Una vez instaurada el uso de la voz al C. Contralor Interno Municipal Lic. Jose Antonio Canul Chay, en relación a la lectura del oficio número CIVH/HE/1001/2016 de fecha 25 de mayo del año en curso y una vez que se nos dio lectura y que fue analizado por el órgano colegiado de este honorable, aprobaron con ocho votos a favor y cero votos en contra, los que aprobaron los puntos UNO, DOS, TRES y CUATRO del documento a que hacemos mención y que le otorgamos las facultades al Contralor para que lo haga llegar a la Auditoría Superior del Estado, dándole la legalidad correspondiente por la aprobación en esta Sesión. Número 67/2016, la que es aprobada y queda asentada en el libro de registro de sesiones de este honorable Cabildo.

No habiendo más asunto que tratar en el presente, se acuerda conforme a las atribuciones que nos otorga la



Handwritten signature or initials.

Constitución Federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

5. Asuntos Generales - No hay asuntos generales que tratar

6. Cierre - En voz del C. Presidente Municipal se procede a dar por concluida la presente sesión siendo las 17:05 de este día 25 de Mayo del año 2016.

Firman por Constancia los presentes:

775

TO MUNICIPAL
MEXICANOS
2018
TARIA
GO, S.L.P.
ECONOMIA Y FINANZAS

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO LIC. ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL - ACTA DE CABILDO NUMERO 67-2016 CON FECHA DE 25 DE MAYO DE 2016 QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EN VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 12 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA

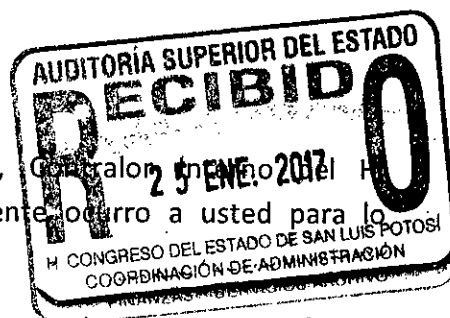
OFICIO No. CI/MVH/016/2016

ASUNTO: INVENTARIO

VILLA HIDALGO S.L.P. A 15 ENERO DEL 2017.

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurre a usted para lo siguiente:



Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable la materia me permito anexar la documental concerniente para tal efecto el inventario correspondiente al periodo Agosto a Diciembre 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictamen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

Nota: en un lapso de 15 días entrego el inventario con costos.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSE ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P. INVENTARIO DE BIENES HABITACIONALES

AUDITORIA SUPERIOR DE ESTADO
RECIBIDO
 25 ENE. 2018
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 COORDINACION DE ADMINISTRACION

No.	CONGRESO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS Y COUNDANCIAS	ESPECIFICACIONES	VALOR	TIPO DE PREDIO	USO DEPTO.	VALOR
		PRESIDENCIA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO UBICADO EN LA CALLE JAON HIDALGO SIN NUMERO, CABECERA MUNICIPAL, DONDE SE LOCALIZAN LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA, CON LAS MEDIDAS Y COUNDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 47.20 METROS, LINDA CON CALLE ZARAGOZA, AL SUR 46.50 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE CARRERON GARCIA, AL ORIENTE 51.35 METROS LINDA CON CALLE HIDALGO, AL PONIENTE 51.35 METROS LINDA CON PABLO GOMEZ Y PROPIEDAD PINTADA.					
		URB	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO DONDE SE UBICAN CON INSTALACIONES DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (URB), CON LAS MEDIDAS Y COUNDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 26.80 METROS LINDA ACADUEÑA COMERCIAL AL SUR: 26.80 LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL ROSALES AL ORIENTE 24.60 METROS, LINDA CON CALLE MATANZANOS, AL PONIENTE 24.60 METROS LINDA CON ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BROCMEGERA.					
		SANTARIOS PUEBLOS	CABECERA MUN	PREDIO DONDE SE UBICAN SANTARIOS, DE LA CABECERA MUNICIPAL CON LAS MEDIDAS Y COUNDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 11.90 METROS LINDA CON UNIDAD BASICA DE REHABILITACION, AL SUR: 10.40 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL ROSALES AL ORIENTE: 14.00 METROS LINDA CON CALLE MATANZANOS, AL PONIENTE: 24.60 METROS LINDA CON UBR.					
		UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES PARA AUDITORIO MUNICIPAL, CANCHA DEPORTIVA Y ESPORTOS DEPORTIVOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, CON LAS MEDIDAS Y COUNDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 43.00 METROS LINDA CON ESTACIONAMIENTO DEL MISMO, AL ORIENTE 11.60 METROS LINDA CO PISTA OLIMPICA Y CAMPO DEPORTIVO, AL PONIENTE 22.70 METROS.					
		MODULO DE POLICIA MUNICIPAL	COMUNIDAD DE PUEBLOS	LAS INSTALACIONES DEL MODULO DE POLICIA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PUEBLOS, CON LAS MEDIDAS Y COUNDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 19.10 METROS CON AUDITORIO EJIAL, AL SUR: 19.10 METROS LINDA CON CALLE JUANEZ, AL ORIENTE: 38.70 METROS LINDA CON CALLE ZARAGOZA, AL PONIENTE 24.70 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE SR. SALVADOR GANZIZ.					

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTEZ

LIC. JOSE ALFONSO CANUL CAN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2015 - 2018
CONTRALORIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

777

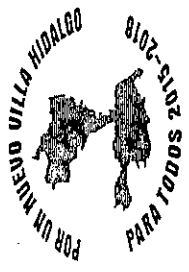


H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 25 ENE. 2017
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 MANIFIESTA

IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
		MOUSE	COMPAQ	BUENA	AGUA POTABLE
		MONITOR	SAMSUG	AGUA POTABLE	
		TECLADO	COMPAQ	AGUA POTABLE	
		CPU	LG	AGUA POTABLE	
		JUEGO DE BOSINAS	PERFECT CHOICE	AGUA POTABLE	
		ESCRITORIO MADERA CAFÉ	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		ESCRITORIO METALICO BEIGE	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		ARCHIVERO MADERA 4 CAJONES	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		SILLAS GIRATORIAS	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		MONITOR	SAMSUG	AGUA POTABLE	
		REGULADOR BEIGE	ISB	AGUA POTABLE	
		CPU	COMPAQ	AGUA POTABLE	

758
 H.C. JOSE ANTONIO
 CONTRAORA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 MUNICIPIO DE MANCANOS
 2015-2018
 CONTRAORA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CHA



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
DEL AÑO 2016

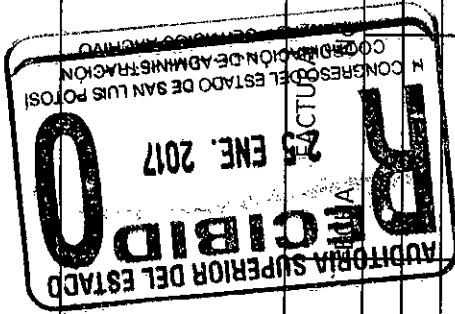
RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 FACTURA No.

IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN ⁴	RESGUARDADO A NOMBRE
		ESCRITORIO NEGRO		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		ESCRITORIO CAFÉ		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		COMPUTADORA		LG	BUENAS	SINDICATURA	
		TECLADO		GENIUS	BUENAS	SINDICATURA	
		IMPRESORA		HP	BUENAS	SINDICATURA	
		RATON		GENIUS	BUENAS	SINDICATURA	
		SELLO DE RECIBIDO		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		JUEGO DE BOCINAS		GENIUS	BUENAS	SINDICATURA	
		CPU		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		CPU		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		TECLADO		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		TELEFONO		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		MAQUINA DE ESCRIBIR		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		SILLA GIRATORIA NEGRA		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		SILLA METAL		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		MONITOR		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		ARCHIVERO DE METAL		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		ARCHIVERO DE MADERA		S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	

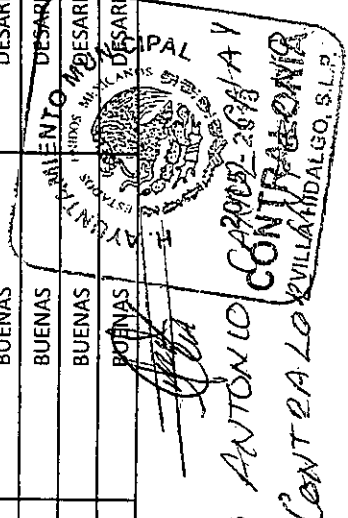
Lic. JOSE ANTONIO
CONTRALOR



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016



IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
1		MONITOR		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		CPU		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		MONITOR		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		CPU		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		IMPRESORA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		IMPRESORA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		REGULADOR		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
5		SILLAS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESTANTE		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ENGARGOLADORA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
3		SESTOS DE BASURA 1,2Y3		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		JUEGO DE BOSINAS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		JUEGO DE BOSINAS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		TELEFONO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		TELEFONO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
2		PERFORADORAS 1Y2		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		GUILLOTINA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	



Lic. Jose Antonio Contreras
 CENTRAL DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 25 ENE. 2017
 COMISION DE ADMINISTRACION
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI



UNIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FACTURA	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
BIBLIOTECA	1	SILLA GIRATORIA	No		S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	10	SILLAS TUBULARES			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	13	ESTANTES			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECAS	1	CARRITO DE BIBLIOTECA			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	1	MESA			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	4	SILLAS CHICAS			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	1	MESA			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	1	ARCHIVERP			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO
 CONTRALORIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 2018

Jose Antonio Contralor

781



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO
 CONSEJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 FACTURAS

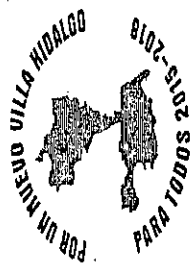
IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
N.INT.	1	ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	MESA DE MADERA EQUIPO DE COMPUTO		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ARCHIVERO DE MADERA 5 ESPACIOS		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ARCHIVERO 2 CAJONES		S/MARCA	MALAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ESCRITORIO INDIVIDUAL DE MADERA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	MESA CHICA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	TELEFONO		PANASONIC	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	2	SILLA DE TELA		S/MARCA	REGULAR	CONTRALORIA	
N.INT.	1	SILLA DE MADERA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	SILLA GIRATORIA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ARCHIVERO GRANDE DE PARED		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	

L.R. JOSE ANTONIO CONTRALOR
 CONTRALORIA
 2015 - 2018
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

282

HAYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

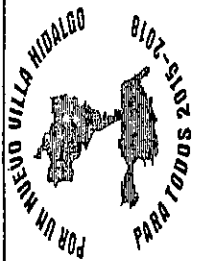
RECIBIDO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 25 ENE. 2017
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI



DAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
		ESCRITORIO 4 CAJONES DE MADERA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		ECRITORIO 5 CAJONES DE METAL		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		MONITOR		HP	REGULAR	COMANDANCIA	
		TECLADO		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		CPU		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		REGULADOR		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		BARANDILLA DE MADERA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		REGULADOR DE RADIO		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		REGULADOR		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		DEPOCITO DE AGUA		WHIRPOOL	BUENAS	COMANDANCIA	
		TELEFONO		PANASONIC	BUENAS	COMANDANCIA	
		IMPRESORA		S/MARCA	MALAS	COMANDANCIA	
		SILLAS		S/MARCA	MALS	COMANDANCIA	
		MESA DE MADERA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		PARRILLA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		TANQUE DE GAS 30K		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		ESCRITORIO 4 CAJONES		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		SILLA GIRATORIA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		ARCHIVERO 4 CAJONES		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		RADIO		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	

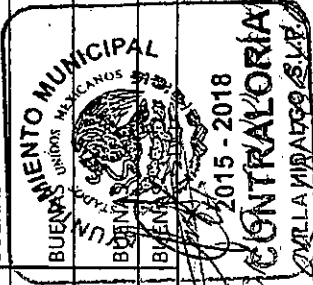
2015-2018
 CONTRALORIA
 VILLA HIDALGO S.L.P.

Dr. José Antonio Contralor



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.I.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

CATEGORIA	No. INVENT.	DESCRIPCION	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
			FECHA	No					
	1	MONITOR NEGRO				HACER	BUENAS	TESORERIA	
	1	MONITOR NEGRO				LG	BUENAS	TESORERIA	
	1	MONITOR NEGRO				SAMSUG	BUENAS	TESORERIA	
	1	MONITOR				GENOVO	BUENAS	TESORERIA	
	3	REGULADORES NEGROS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	IMPREOSRA NEGRA				EPSON	BUENAS	TESORERIA	
	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA				HP LASER JET	BUENAS	TESORERIA	
	1	COPIADORA GRIS				BROTHER	BUENAS	TESORERIA	
	1	ESCRITORIO CON 2 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ESCRITORIO SIN CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ESCRITORIO 4 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	2	MESAS CHICAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ESCRITORIO DE MADERA CON UN ESPACIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ESCRITORIO CON VIDRIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ARCHIVERO 2 PUERTAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ARCHIVERO 4 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	3	SILLAS DE TELA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
	1	SILLA RECLINABLE NEGRA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
	1	ESTANTE DE MADERA 5 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ESCRITORIO DE MADERA CAFÉ				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	VENTILADOE BLANCO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	VENTILADOR CHICO COLOR NEGRO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	ARCHIVERO 4 ESPACIOS DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
	1	EQUIPO DE COMPUTO	03/12/2015	AAF6D283-3841-4	8,700.00	TWEBPRO	BUENAS	TESORERIA	



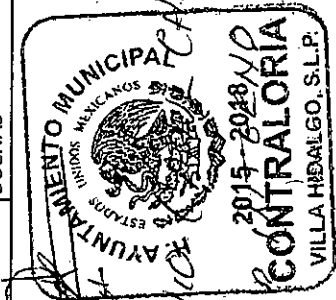
Lic. José Antonio Contraloría
 CONTADOR LA VILLA HIDALGO S.I.P.

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 25 ENE. 2017
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN



CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FACTURA	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN
1	1	MAQUINA DE ESCRIBIR			S/MARCA	BUENAS	INAPAM
1		SILLAS			S/MARCA	BUENAS	INAPAM
1		ESCRITORIO			S/MARCA	BUENAS	INAPAM
1		SELLO 1Y 2			S/MARCA	BUENAS	INAPAM



Mr. José Antonio Contralor

785

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 F. B. Y U. R. A.
 No



CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION -	RESGUARDADO A NOMBRE
1		SELO 1Y2		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		MONITOR		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		CPU		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		SILLA		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		ARCHIVERO		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CONTRALORIA
 2016-2018

Lic. José Antonio Contralor

786

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 26 ENE. 2017
 ADDICION
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 COORDINACION DE ADMINISTRACION

CANTIDAD	N° INVENT.	DESCRIPCION	FECHA	FACTURA N°	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
1		MONITOR NEGRO				HACER	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR NEGRO				LG	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR NEGRO				SAMSUG	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR				IENOVO	BUENAS	TESORERIA	
3		REGULADORES NEGROS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		IMPRESORA NEGRA				EPSON	BUENAS	TESORERIA	
1		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA				HP LASER JET	BUENAS	TESORERIA	
1		COPIADORA GRIS				BROTHER	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO CON 2 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO SIN CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO 4 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
2		MESAS CHICAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO DE MADERA CON UN ESPACIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO CON VIDRIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 2 PUERTAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
8		SILLAS DE TELA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
1		SILLA RECLINABLE NEGRA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
1		ESTANTE DE MADERA 5 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO DE MADERA CAFE				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		VENTILADORE BLANCO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		VENTILADOR CHICO COLOR NEGRO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 4 ESPACIOS DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		EQUIPO DE COMPUTO	03/12/2015	AAFD283-3841-4	\$ 700.00	TWEBPRO	BUENAS	TESORERIA	

AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
 SAN LUIS POTOSI
 2015-2018
 CONTABILORIA

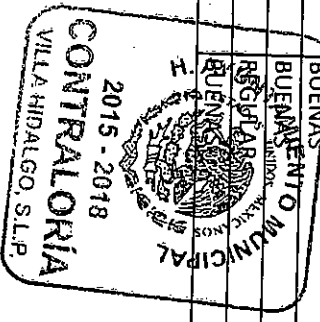
Dr. JOSE ANTONIO CANUL CHAN
 CONTADOR INTERNO

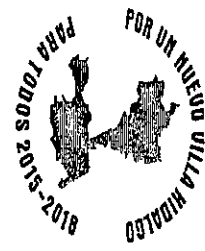


H AVUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
1		ARCHIVO 4 GAVETAS		NACIONAL	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ
1		ESCRITORIO		S/MARCA	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		ESCRITORIO DOBLE		S/MARCA	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		IMPRESORA		HP	NOFUNCIONA	ARCHIVO	
1		JUEGO DE TRES BOCINAS		PERFEC CHOICE	NO FUNCIONA	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		MONITOR		GEM	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		REGULADOR VOLTAJE		COMPLET	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		SILLA SECRETARIA		S/MARCA	NO FUNCIONA	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		TECLADO		ACTECK	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		VENTILADOR		MITTEK	NO FUNCIONA	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		CPU		SONY	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		MOUSE		COMPACT	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		PROYECTOR		BENQ	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		IMPRESORA		HP	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		LAPTOP		COMPAQ	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		IMPRESORA		HP LASER	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		IMPRESORA	3,240.00	HP LASER	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	

*Mr. JOSE ANTONIO
 CANUL CHAY
 Contralor Interno*





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA No	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
1		PLUMERO RUSTICO			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		SELLO METALICO			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
2		SELLO FACSIMIL REG. CIVIL 01/02			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
2		SILLA MADERA 01Y02			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
5		SILLA METALICAS01.02.03.04.05			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
1		VENTILADOR CON BASE			OSD	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
1		SILLA GIRATORIA SECRETARIA			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		TELEFONO BEIGH			PANASONIC	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		TELEFONO BEIGH			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
5		ANAQUEL METALICO 4 DEPARTAMENTOS			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ANAQUEL MADERA 6 DEPARTAMENTOS			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ANAQUEL MADERA 4 DEPARTAMENTOS			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ESCRITORIO MADERA 7 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MEZA MOVIL			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MEZA P/EQUIPO DE COMPUTO			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MAQUINA DE ESCRIBIR			OLYMPIA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		CPU			INTELPENTIUM	BUENAS	REGISTRO CIVIL	AGUA POTABLE
1		JUEGO DE BOCINAS			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MONITOR			HACER	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		TECLADO			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MONITOR			ASAMSUNG	BUENAS	REGISTRO CIVIL	AGUA POTABLE
1		CPU			COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		JUEGO DE BOCINAS			KMEX	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		REGULADOR			MICROVOLT	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MOUSE			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	

Mr. José Antonio Cancal Chay
 Contralor Interno

Contraloría
 2015 - 2018
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

1	IMPRESORA					LASER JET	MALAS	REGISTRO CIVIL	
2	MONITOR 1Y2					HP COMPAQ	BUENO	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	CPU					HP COMPAQ 6005	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	CPU					HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
2	MOUSE 1Y2					HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
2	TECLADO 1Y2					HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	IMPRESORA					HP LASERJET P1102	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	IMPRESORA					HP LASERJET P1102	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	TELEFONO BEIH					HP LASERJET P1102	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
2	REGULADORES 1Y2					TELMEX	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
2	RED INALAMBICA 1Y2					ISB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL					TL-WN700ND	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	MONITOR					S/MARCA	MALAS	REGISTRO CIVIL	
1	CPU					IMB	MALS	REGISTRO CIVIL	DEVOLUCION
1	TECLADO					IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1	MOUSE					IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1						IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	

A/R. JOSE ANTONIO

CANUL CHAY

CONTADOR INTERNO

[Signature]

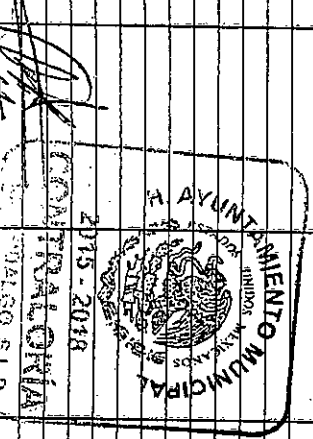


036



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
			FECHA	No					
1		CPU NEGRO				INTEL PENTIUM	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		MONITOR NEGRO				HACER	REGULAR	DIRECCION DE CASTRO	
1		TECLADO NEGRO				ACTECK	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		JUEGO DE BOQUINAS				ACTECK	MALAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		IMPRESORA BEIGE				HP DESK JET F4280	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		ESCRITORIO 2 CAJONES C/VIDRIO				S/MARCA	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		CAFE CAJAO				S/MARCA	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		SILLON EJECUTIVO DE PIEL NEGRO				S/MARCA	REGULAR	DIRECCION DE CASTRO	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES GRIS				S/MARCA	REGULAR	DIRECCION DE CASTRO	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES GRIS OSCURO				S/MARCA	REGULAR	DIRECCION DE CASTRO	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES NEGRO				S/MARCA	REGULAR	DIRECCION DE CASTRO	
1		MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO CON VIDRIO CAFE				S/MARCA	MALAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		MONITOR NEGRO				S/MARCA	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		JUEGO DE BOQUINAS NEGRO				HACER	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		TECLADO NEGRO				ACTECK	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		CPU NEGRO				ACTECK	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		SILLA SECRETARIA CAFE				CORBEL DUOZ	BUENAS	DIRECCION DE CASTRO	
2		SILLA PLANA GRIS OSCURO 1Y2				S/MARCA	MALAS	DIRECCION DE CASTRO	
1		SILLA GIRATORIA PLANA				S/MARCA	MALAS	DIRECCION DE CASTRO	



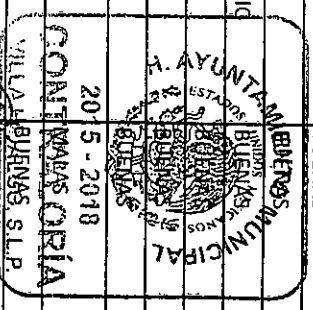
lic. JOSÉ ANTONIO CAVAL CHAV
 CONTRALOR INTERINO

2016



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016


IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FECHA	FABRICANTE	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
		ESCRITORIO 2 CAJONES DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO METALICO 2 PUERTAS DE CRISTAL				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		TELEFONO BEIGE				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO 2 CAJONES DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO 4 CAJONES METALICO				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO CON RUEDAS 2 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		SILLAS TUBULARES CON TELA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		CAFÉ/NEGRAS				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		VENTILADOR				MASTER CRAFT	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		IMPRESORA GRIS				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		BOTIQUIN GRIS				S/MARCA	REGULAR	SECRETARIA GENERAL	
		BANDERA UN ASTA CON VITRINA DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		MONITOR NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		CPU NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		TECLADO NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		MOUSE NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		REGULADOR NEGRO				ISB SOLA BASIC	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO 3 CAJONES NEGRO				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ENIMCADORA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		SACAPUNTAS ELECTRONICO				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO SIN PUERTA 2 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		BOTE DE BASURA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		SILLA RECLINABLE NEGRA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	



Lic. José Antonio Candián Ray
 Contralor Interno

	ESCRITORIO DE MADERA SIN CAJONES				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
	ARCHIVERO DE MADERA 2 PUERTAS Y 2 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	CAJA GENERAL	
	ARCHIVERO DE 2 PUERTAS				S/MARCA	BUENAS	CAJA GENERAL	

CAJA GENERAL


 MR. JOSÉ ANTONIO
 CANUL CHAY
 CONTRADOR INTERNO



2013



GOBIERNO DEL ESTADO DE VILLA HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MATERIAL
MATERIAL
MATERIAL

RECIBIDO
25 ENE 2017
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN MATERIAL
DEL ANEXO 2016

N° INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE DE
001SEC.GRAL	1 ESCRITORIO 2 CAJONES MADERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
002SEC.GNRL	1 ARCHIVERO METALICO CRISTAL			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
003SEC.GNRL	1 TELEFONO BEIGE			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
004SEC.GNRL	1 ARCHIVERO 2 CAJONES DE MADERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
005SEC.GNRL	1 ARCHIVERO 4 CAJONES METALICO			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
006SEC.GNRL	1 ARCHIVERO CON RUEDAS 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
007SEC.GNRL	4 SILLASC TUBULARES CON TELA CAFE/NEGAS			S/MARCA	MALAS	SECRETARIA GENERAL	
008SEC.GNRL	1 VENTILADOR			MASTER CRAFT	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
009SEC.GNRL	1 IMPRESORA GRIS			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
010SEC.GNRL	1 BANDERA UN ASTA CON VITRINA DE MADERA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
011SEC.GNRL	1 BOTTQUIN GRIS			S/MARCA	REGULAR	SECRETARIA GENERAL	
012SEC.GNRL	1 MONITOR NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
013SEC.GNRL	1 CPU NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
014SEC.GNRL	1 TECLADO NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
015SEC.GNRL	1 MOUS NEGRO			HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
	1 REGULADOR NEGRO			ISB SOLA BASIC	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
016SEC.GNRL	1 ARCHIVERO 3 CAJONES CAFE/NEGRO			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
017SEC.GNRL	1 ENMIGADORA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
018SEC.GNRL	1 SACAPUNTAS ELECTRICO			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
019SEC.GNRL	1 ARCHIVERO SIN PUERTA 2 ESPACIOS			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
020SEC.GNRL	2 BOTES CDE BASURA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
021SEC.GNRL	1 SILLA RECLINABLE NEGRA			S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	

Mr. JOSE ANTONIO
CARRILLO CHAY
CENTRAL INTERNO

AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN MATERIAL
2015 - 2018
CENTRALORIA
VILLA HIDALGO, S.L.P.

794

022SEC.GNRA	1																			

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
25 ENE. 2017
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIOS ARCHIVO

Mr. JOSÉ ANTONIO
CANEL PARRA
CONTADOR INTERINO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
2015-2018
CONTRALORIA
WILLA HIDALGO, S.L.P.

FAS



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA

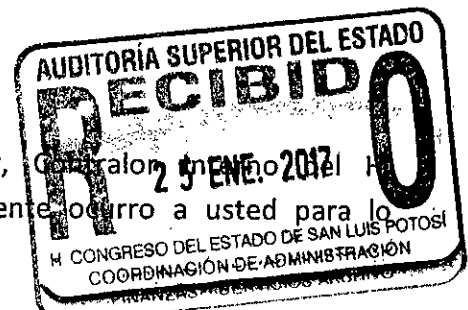
OFICIO No. CI/MVH/016/2016

ASUNTO: INVENTARIO

VILLA HIDALGO S.L.P. A 15 ENERO DEL 2017.

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

El que suscribe, Licenciado José Antonio Canul Chay, Contralor Interno del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., mediante el presente ocurre a usted para lo siguiente:



Que mediante el presente escrito, copias simples de ley, estándar en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a la disposición legal establecida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en tal sentido, expongo:

Que con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición legal aplicable la materia me permito anexar la documental concerniente para tal efecto el inventario correspondiente al periodo Agosto a Diciembre 2016.

Así mismo, me permito anexar el dictamen consistente en la evaluación y opinión respecto de la documentación y/o aclaraciones presentadas por el Municipio de Villa Hidalgo.

Nota: en un lapso de 15 días entrego el inventario con costos.

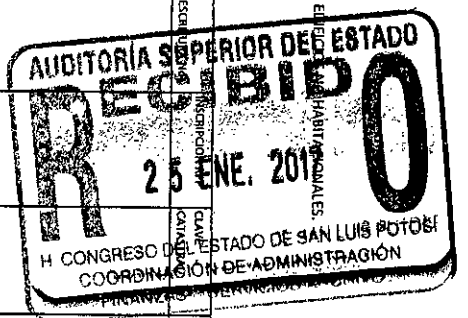
PROTESTO LO NECESARIO



LIC. JOSE ANTONIO CANUL CHAY
CONTRALOR INTERNO



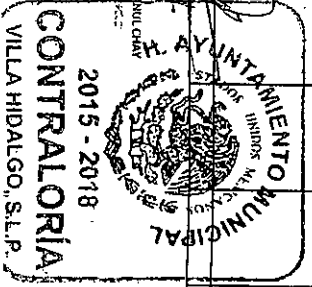
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, VILLA HIDALGO, S.L.P. INVENTARIO DE Bienes Municipales



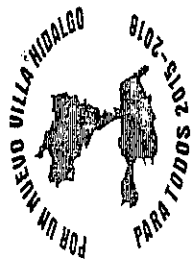
No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL INVENTARIE	UBICACION	MEDIDAS Y COLINDANCIAS	ESPECIFICACIONES	TIPO DE PREDIO	USO DEDTO.	VALOR
		PRESIDENCIA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO UBICADO EN LA CALLE JARON HIDALGO SIN NUMERO, CABECERA MUNICIPAL, DONDE SE LOCALIZAN LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 47.30 METROS, LINDA CON CALLE ZARAGOZA, AL SUR 45.50 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE CAMERH GARCIA, AL ORIENTE 51.35 METROS LINDA CON CALLE JARON HIDALGO, AL PONIENTE 51.35 METROS LINDA CON PABLO GOMEZ Y PROPIEDAD PRIVADA				
		URB	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO DONDE SE UBICA EDIFICIO CON INSTALACIONES DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (URBI), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 28.80 METROS LINDA ACADERAMA COMERCIAL AL SUR 28.80 LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL ROSALES, AL ORIENTE 24.60 METROS, LINDA CON CALLE MANTAMAROS, AL PONIENTE 24.60 METROS LINDA CON ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANERA.				
		SANTARIOS PUBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO DONDE SE UBICAN SANTARIOS, DE LA CABECERA MUNICIPAL CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 11.00 METROS LINDA CON UNIDAD BASICA DE REHABILITACION, AL SUR 10.40 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL ROSALES AL ORIENTE 14.00 METROS LINDA CON CALLE MANTAMAROS, AL PONIENTE 24.60 METROS LINDA CON URB.				
		UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES PARA AUDITORIO MUNICIPAL, CANCHA DEPORTIVA Y EVENTOS DEPORTIVOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 43.00 METROS LINDA CON ESTACIONAMIENTO DEL MISMO, AL ORIENTE 1.80 METROS LINDA CO PISTA OLIMPICA Y CAMPO DEPORTIVO, AL PONIENTE 22.70 METROS.				
		MODULO DE POLICA MUNICIPAL	COMUNIDAD DE PUEBLOS	LAS INSTALACIONES DEL MODULO DE POLICA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PUEBLOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 19.10 METROS CON AUDITORIO EJIDAL, AL SUR 19.10 METROS LINDA CON CALLE JUAREZ AL ORIENTE 24.70 METROS LINDA CON CALLE ZARAGOZA, AL PONIENTE 24.70 METROS LINDA CON PROPIEDAD DE SR. SALVADOR GOMEZ				

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTIZ

ING. JOSÉ ANTONIO CAJUL CARR



417



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 FECHA 23 ENE. 2017
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

EDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
		MOUSE	COMPAQ	BUENA	AGUA POTABLE
		MONITOR	SAMSUG	AGUA POTABLE	
		TECLADO	COMPAQ	AGUA POTABLE	
		CPU	LG	AGUA POTABLE	
		JUEGO DE BOSINAS	PERFECT CHOICE	AGUA POTABLE	
		ESCRITORIO MADERA CAFÉ	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		ESCRITORIO METALICO BEIGE	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		ARCHIVERO MADERA 4 CAJONES	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		SILLAS GIRATORIAS	S/MARCA	AGUA POTABLE	
		MONITOR	SAMSUG	AGUA POTABLE	
		REGULADOR BEIGE	ISB	AGUA POTABLE	
		CPU	COMPAQ	AGUA POTABLE	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MASCANOS
 2015 - 2018
 CONTRAORA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

208
 H.C. JOSE ANTONIO
 CONTRAORA
 CHA



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
DEL AÑO 2016

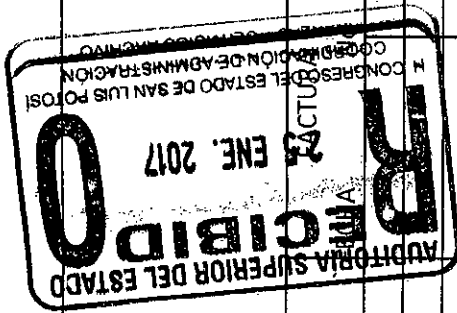
RECIBIDO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 26 ENE. 2017
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FECHA	FACTURA No	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
		ESCRITORIO NEGRO				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		ESCRITORIO CAFÉ				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		COMPUTADORA				LG	BUENAS	SINDICATURA	
		TECLADO				GENIUS	BUENAS	SINDICATURA	
		IMPRESORA				HP	BUENAS	SINDICATURA	
		FRATON				GENIUS	BUENAS	SINDICATURA	
		SELLO DE RECIBIDO				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		JUEGO DE BOCINAS				GENIUS	BUENAS	SINDICATURA	
		CPU				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		CPU				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		TECLADO				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		TELEFONO				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		MAQUINA DE ESCRIBIR				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		SILLA GIRATORIA NEGRA				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		SILLA METAL				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		MONITOR				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		ARCHIVERO DE METAL				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	
		ARCHIVERO DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	SINDICATURA	

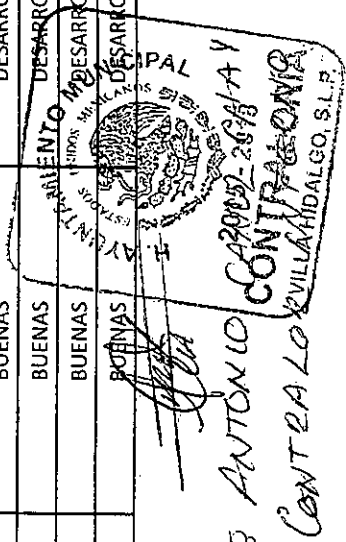
Lic. José Antonio Contralor



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

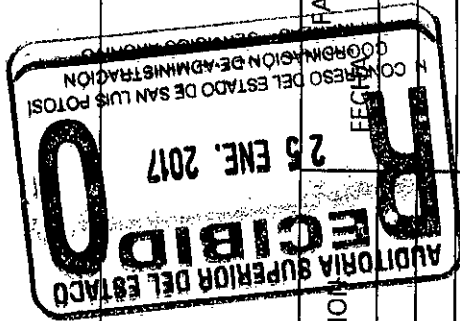


IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
1		MONITOR		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		CPU		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		MONITOR		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		CPU		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		IMPRESORA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		IMPRESORA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		REGULADOR		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
3		SILLAS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ESTANTE		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		ENGARGOLADORA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
3		SESTOS DE BASURA 1,2Y3		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		JUEGO DE BOSINAS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		JUEGO DE BOSINAS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		TELEFONO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		TELEFONO		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
2		PERFORADORAS 1Y2		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	
1		GUILLOTINA		S/MARCA	BUENAS	DESARROLLO SOCIAL	

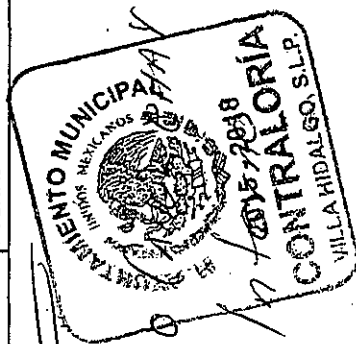


Lic. José Antonio Contreras
 CONTRERAS
 VILLAHIDALGO, S.L.P.

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016



NTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FACTURA	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRI
BIBLIOTECA	1	SILLA GIRATORIA	No		S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	10	SILLAS TUBULARES			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	13	ESTANTES			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECAS	1	CARRITO DE BIBLIOTECA			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	1	MESA			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	4	SILLAS CHICAS			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	1	MESA			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	
BIBLIOTECA	1	ARCHIVERP			S/MARCA	BUENAS	BIBLIOTECA	



Jose Antonio Contralor

201



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 FACTURAS

IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
N.INT.	1	ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	MESA DE MADERA EQUIPO DE COMPUTO		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ARCHIVERO DE MADERA 5 ESPACIOS		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ARCHIVERO 2 CAJONES		S/MARCA	MALAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ESCRITORIO INDIVIDUAL DE MADERA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	MESA CHICA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	TELEFONO		PANASONIC	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	2	SILLA DE TELA		S/MARCA	REGULAR	CONTRALORIA	
N.INT.	1	SILLA DE MADERA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	SILLA GIRATORIA		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	
N.INT.	1	ARCHIVERO GRANDE DE PARED		S/MARCA	BUENAS	CONTRALORIA	

L.R. JOSE ANTONIO CONTRALOR
 CONTRALORIA
 2015 - 2018
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

807

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 COORDINACION DE ADMINISTRACION



DAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
		ESCRITORIO 4 CAJONES DE MADERA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		ECRITORIO 5 CAJONES DE METAL		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		MONITOR		HP	REGULAR	COMANDANCIA	
		TECLADO		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		CPU		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		REGULADOR		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		BARANDILLA DE MADERA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		REGULADOR DE RADIO		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		REGULADOR		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		DEPOCITO DE AGUA		WHIRPOOL	BUENAS	COMANDANCIA	
		TELEFONO		PANASONIC	BUENAS	COMANDANCIA	
		IMPRESORA		S/MARCA	MALAS	COMANDANCIA	
		SILLAS		S/MARCA	MALS	COMANDANCIA	
		MESA DE MADERA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		PARRILLA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		TANQUE DE GAS 30K		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		ESCRITORIO 4 CAJONES		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		SILLA GIRATORIA		S/MARCA	REGULAR	COMANDANCIA	
		ARCHIVERO 4 CAJONES		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	
		RADIO		S/MARCA	BUENAS	COMANDANCIA	

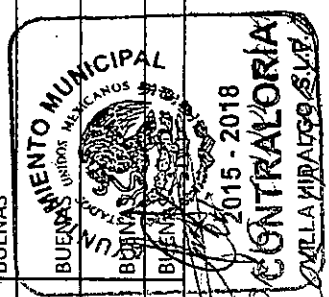
2015-2018
 CONTRALORIA
 VILLA HIDALGO S.L.P.

h.c. José Antonio Contralor



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

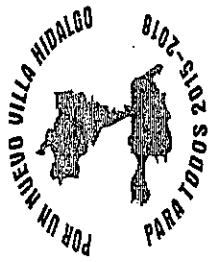
CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FACTURA		COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
			FECHA	No					
1		MONITOR NEGRO				HACER	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR NEGRO				LG	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR NEGRO				SAMSUG	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR				IENOVO	BUENAS	TESORERIA	
3		REGULADORES NEGROS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		IMPREOSRA NEGRA				EPSON	BUENAS	TESORERIA	
1		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA				HP LASER JET	BUENAS	TESORERIA	
1		COPIADORA GRIS				BROTHER	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO CON 2 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO SIN CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO 4 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
2		MESAS CHICAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO DE MADERA CON UN ESPACIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO CON VIDRIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 2 PUERTAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
3		SILLAS DE TELA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
1		SILLA RECLINABLE NEGRA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
1		ESTANTE DE MADERA 5 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO DE MADERA CAFÉ				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		VENTILADOE BLANCO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		VENTILADOR CHICO COLOR NEGRO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 4 ESPACIOS DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		EQUIPO DE COMPUTO	03/12/2015	AAFD283-3841-4	8,700.00	TWEBPRO	BUENAS	TESORERIA	



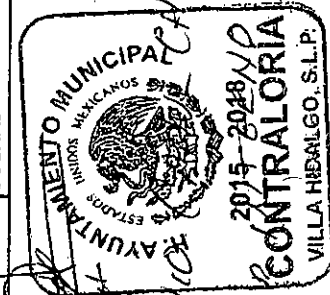
Lic. José Antonio Contraloría
 PAT LALO VILLA HIDALGO S.L.P.

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 25 ENE. 2017
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 COMISION DE ADMINISTRACION



CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION
1	1	MAQUINA DE ESCRIBIR		S/MARCA	BUENAS	INAPAM
1		SILLAS		S/MARCA	BUENAS	INAPAM
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	INAPAM
1		SELLO IV 2		S/MARCA	BUENAS	INAPAM



Mr. José Antonio Contralor

8051

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 P
 FABRICA
 No



CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
1		SELLO IY2		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		MONITOR		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		MOUSE		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		ESCRITORIO		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		CPU		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		SILLA		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	
1		ARCHIVERO		S/MARCA	BUENAS	PROGRAMAS SOCIALES	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 CONTROLORIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO
 CONTRALOR

206

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

CANTIDAD	N° INVENT.	DESCRIPCION	FECHA	FACTURA N°	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
1		MONITOR NEGRO				HACER	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR NEGRO				LG	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR NEGRO				SAMSUG	BUENAS	TESORERIA	
1		MONITOR				IENOVO	BUENAS	TESORERIA	
3		REGULADORES NEGROS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		IMPRESORA NEGRA				EPSON	BUENAS	TESORERIA	
1		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA				HP LASER JET	BUENAS	TESORERIA	
1		COPIADORA GRIS				BROTHER	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO CON 2 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO SIN CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO 4 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
2		MESAS CHICAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO DE MADERA CON UN ESPACIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO CON VIDRIO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 2 PUERTAS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
8		SILLAS DE TELA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
1		SILLA RECLINABLE NEGRA				S/MARCA	REGULAR	TESORERIA	
1		ESTANTE DE MADERA 5 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ESCRITORIO DE MADERA CAFE				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		VENTILADORE BLANCO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		VENTILADOR CHICO COLOR NEGRO				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		ARCHIVERO 4 ESPACIOS DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	TESORERIA	
1		EQUIPO DE COMPUTO	03/12/2015	AAF6D283-3841-4	8,700.00	TWEBPRO	BUENAS	TESORERIA	

RECIBIDO
 2015-20187
 CONTRALORIA

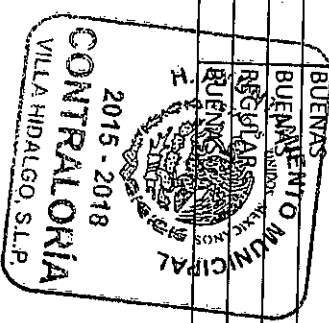
LC. JOSÉ ANTONIO CARRILLO CHAVARRA
 CONTRALOR INTERNO



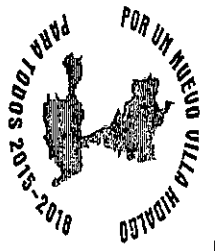
H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
1		ARCHIVO 4 GAVETAS		NACIONAL	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ
1		ESCRITORIO		S/MARCA	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		ESCRITORIO DOBLE		S/MARCA	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		IMPRESORA		HP	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		JUEGO DE TRES BOCINAS		PERREC CHOICE	NO FUNCIONA	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		MONITOR		GEM	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		REGULADOR VOLTAJE		COMPLET	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		SILLA SECRETARIA		S/MARCA	NO FUNCIONA	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		TECLADO		ACTECK	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		VENTILADOR		MITEK	NO FUNCIONA	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		CPU		SONY	NO FUNCIONA	ARCHIVO	
1		MOUSE		COMPACT	REGULAR	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		PROYECTOR		BENQ	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		IMPRESORA		HP	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		LAPTOP		COMPAQ	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
1		IMPRESORA		HP LASER	BUENAS	FOMENTO AGROPECUARIO	
			3,240.00				
				BA15828			

Mr. JOSE ANTONIO
 CANUL CHAY
 Contador Interno



Handwritten initials/signature.



RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SERVICIOS ARCHIVO

H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCIÓN	FACTURA No	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
1		PLUMERO RUSTICO			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		SELLO METALICO			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
2		SELLO FACSIMIL REG. CIVIL 01Y02			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
2		SILLA MADERA 01Y02			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
5		SILLA METALICAS01.02,03,04,05			S/MARCA	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
1		VENTILADOR CON BASE			OSD	REGULAR	REGISTRO CIVIL	
1		SILLA GIRATORIA SECRETARIA			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		TELEFONO BEIGH			PANASONIC	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		TELEFONO BEIGH			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
5		ANAQUEL METALCO 4			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ANAQUEL MADERA 6			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ANAQUEL MADERA 4			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		DEPARTAMENTOS			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ESCRITORIO MADERA 7 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MESA MOVIL			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MESA P/EQUIPO DE COMPUTO			S/MARCA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MAQUINA DE ESCRIBIR			OLYMPIA	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		CPU			INTEL Pentium	BUENAS	REGISTRO CIVIL	AGUA POTABLE
1		JUEGO DE BOBINAS			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MONITOR			HACER	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		TECLADO			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MONITOR			ASAMUNG	BUENAS	REGISTRO CIVIL	AGUA POTABLE
1		CPU			COMPAG	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		JUEGO DE BOBINAS			KMEX	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		REGULADOR			MICROVOLT	BUENAS	REGISTRO CIVIL	
1		MOUSE			ACTECK	BUENAS	REGISTRO CIVIL	

Mr. José Antonio Cancel
 CONTRALOR INTERINO

CONTRALORIA
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 2015 - 2018

1	IMPRESORA					LASER JET	MALAS	REGISTRO CIVIL	
2	MONITOR 11/2					HP COMPAQ	BUENO	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	CPU					HP COMPAQ 6005	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	CPU					HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
2	MOUSE 11/2					HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
2	TECLADO 11/2					HP COMPAQ	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	IMPRESORA					HP LASERJET P1102	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	IMPRESORA					HP LASERJET P1102	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	TELEFONO BEIH					HP LASERJET P1102	BUENAS	REGISTRO CIVIL	IMEIDA
2	REGULADORES 11/2					TELMEX	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
2	RED INALAMBICA 11/2					ISB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL					TL-WN700ND	BUENAS	REGISTRO CIVIL	COMODATO GOB. EDO
1	MONITOR					S/MARCA	MALAS	REGISTRO CIVIL	
1	CPU					IMB	MAAS	REGISTRO CIVIL	
1	TECLADO					IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	DEVOLUCION
1	MOUSE					IMB	BUENAS	REGISTRO CIVIL	

Mr. José Antonio

Canul Chay

Contraloría Interio

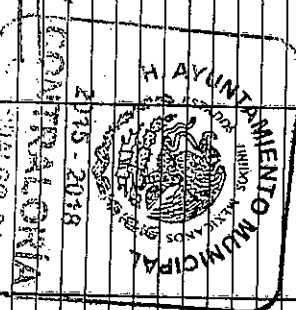
[Handwritten Signature]





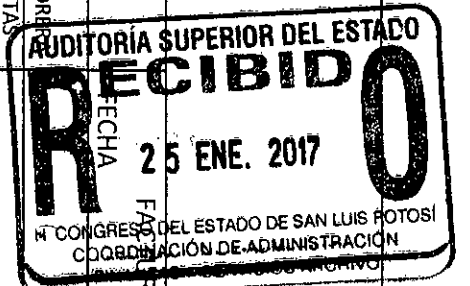
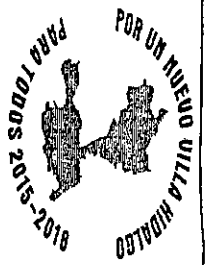
H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
DEL AÑO 2016

CANTIDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FECHA	FACTURA No	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACION	RESGUARDADO A NOMBRE
1		CPU NEGRO				INTEL PENTIUM	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		MONITOR NEGRO				HACER	REGULAR	DIRECCION DE CATASTRO	
1		TECLADO NEGRO				ACTECK	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		JUEGO DE BOCINAS				ACTECK	MAJAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		IMPRESORA BEIGE				HP DESK JET F4280	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		ESCRITORIO 2 CAJONES CANTORIO CAFE CLARO				S/MARCA	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		SILLON ELECTIVO DE MIEL NEGRO				S/MARCA	REGULAR	DIRECCION DE CATASTRO	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES GRIS OBSCURO				S/MARCA	REGULAR	DIRECCION DE CATASTRO	
1		ARCHIVERO 4 CAJONES NEGRO				S/MARCA	REGULAR	DIRECCION DE CATASTRO	
1		ARCHIVERO DE MADERA 2 CAJONES CAFE OSCURO				S/MARCA	MAJAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO CON VIBRIO CAFE				S/MARCA	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		MONITOR NEGRO				HACER	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		JUEGO DE BOCINAS NEGRO				ACTECK	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		TECLADO NEGRO				ACTECK	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		CPU NEGRO				COREL DUOZ	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		SILLA SECRETARIA CAFE				S/MARCA	BUENAS	DIRECCION DE CATASTRO	
2		SILLA PLANA GRIS OSCURO 1Y2				S/MARCA	MAJAS	DIRECCION DE CATASTRO	
1		SILLA GRATORIA PLANA				S/MARCA	MAJAS	DIRECCION DE CATASTRO	



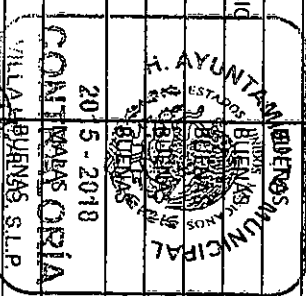
Mr. José Antonio Canul Chau
Contraloría Interna

118



H AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO S.L.P.
 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 DEL AÑO 2016

IDAD	No. INVENT.	DESCRIPCION	FECHA	FOLIO No.	COSTO EN \$	MARCA MODELO	CONDICIONES ACTUALES	UBICACIÓN	RESGUARDADO A NOMBRE
		ESCRITORIO 2 CAJONES DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO METALICO 2 PUERTAS DE CRISTAL				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		TELEFONO BEIGE				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO 2 CAJONES DE MADERA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO 4 CAJONES METALICO				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO CON RUEDAS 2 CAJONES SILAS TUBULARES CON TELA CAFE/NEGRAS				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		VENTILADOR				S/MARCA	MALAS	SECRETARIA GENERAL	
		IMPRESORA GRIS				MASTER CRAFT	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		BOTIQUIN GRIS				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		BANDEIRA UN ASTA CON VITRINA DE MADERA				S/MARCA	REGULAR	SECRETARIA GENERAL	
		MONITOR NEGRO				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		CPU NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		TECLADO NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		MOUSE NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		REGULADOR NEGRO				HP	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO 3 CAJONES NEGRO				USB SOLA BASIC	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ENMICADORA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		SACAPUNTAS ELECTRONICO				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		ARCHIVERO SIN PUERTA 2 ESPACIOS				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		BOTE DE BASURA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
		SILLA RECLINABLE NEGRA				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	




Lic. José Antonio Candz Gay
 Contralor Inter

	ESCRITORIO DE MADERA SIN CAJONES				S/MARCA	BUENAS	SECRETARIA GENERAL	
--	----------------------------------	--	--	--	---------	--------	--------------------	--

CAJA GENERAL

	ARCHIVERO DE MADERA 2 PUERTAS Y 2 CAJONES				S/MARCA	BUENAS	CAJA GENERAL	
	ARCHIVERO DE 2 PUERTAS				S/MARCA	BUENAS	CAJA GENERAL	


 Mr. JOSE ANTONIO
 CANUL CHAN
 CONTRADOR INTERNO



318

022SEC:GNRAL	1								

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 25 ENE. 2017
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SERVICIOS ARCHIVO

C.A. JOSE ANTONIO
 CANCEL PPAI
 CONTRALORIA INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 VILLA HIDALGO, S.L.P.
 2015 - 2018
 CONTRALORIA

58

RELACIÓN TOTAL DE LOCALIDADES

8/8

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
RELACION DEL TOTAL DE LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NUMERO DE HABITANTES	GRADO DE REZAGO SOCIAL	AGEB
VILLA HIDALGO (CABECERA MUNICIPAL)	2800	MUY BAJO	0217 Y 0221
EL CORO	15	ALTO	NO APLICA
EL SALTO	15	ALTO	NO APLICA
MI RANCHITO	28	ALTO	NO APLICA
LAS MINITAS	19	MEDIO	NO APLICA
EL ALJIBER	38	MEDIO	NO APLICA
PRESA DE CHANCAQUERO	252	MEDIO	NO APLICA
EL COYOTE	507	MEDIO	NO APLICA
LA TAPONA	642	MEDIO	NO APLICA
PASO BLANCO	36	MEDIO	NO APLICA
LLANO DEL CARMEN	210	MEDIO	NO APLICA
SAN ANTONIO	35	MEDIO	NO APLICA
EL POCITO	231	MEDIO	NO APLICA
ESTACION PEOTILLOS	40	BAJO	NO APLICA
SAN IGNACIO	160	BAJO	NO APLICA
CORAZONES	255	BAJO	NO APLICA
EL OJITO	211	BAJO	NO APLICA
TANQUE NUEVO	191	BAJO	NO APLICA
TANQUE DE LUNA	357	BAJO	NO APLICA
SILOS	491	BAJO	NO APLICA
VEINTE DE NOVIEMBRE	743	BAJO	NO APLICA
LAGUNILLAS	60	BAJO	NO APLICA
PRESITA DE LA CRUZ	204	BAJO	NO APLICA
RINCON DEL REFUGIO	115	BAJO	NO APLICA
LA REDONDA	540	BAJO	NO APLICA
SAN NICOLAS DEL REFUGIO	81	BAJO	NO APLICA
VALLE DE SAN JUAN	322	BAJO	NO APLICA
PEDRERA DEL TANQUITO	519	BAJO	NO APLICA
PEOTILLOS	1198	BAJO	NO APLICA
SAN LORENZO	698	BAJO	NO APLICA
CORCOVADA	1490	MUY BAJO	NO APLICA
VENADITOS	309	MUY BAJO	NO APLICA
ZAPOTILLO	298	MUY BAJO	NO APLICA
JAGÜEY	208	MUY BAJO	NO APLICA
TROJES	25	MUY BAJO	NO APLICA
EL LEONCITO	998	MUY BAJO	NO APLICA
TANQUITO DE SAN FRANCISCO	389	MUY BAJO	NO APLICA
SEQUEDAD	56	MUY BAJO	NO APLICA
21 LOCALIDADES SIN GRADOS DE MARGINACION NI REZAGO SOCIAL DETERMINADOS (DE 1 Y 2 VIVIENDAS)	90	NO APLICA	NO APLICA

POR EL EJERCICIO
2016

217

INDICADORES

4818

TERCER TRIMETRE 2016

Actividad	Trimestre	Elementos de medición	Cantidad de unidades	Etapa	Dimensiones del Indicador	Más programas	Revisión en periodo	Atención (1)	Se realizó el cierre de áreas relacionadas de calidad a la empresa y se surtió gases excesivos	Se cambian los criterios de clasificación y los se trabaja en el área de clasificación DE TERMINACIÓN, OPERA EL PRIMER TRIMETRE Y SE TRABAJO EN EL PRIMER ESTR. TRIMETRE CARGO UNIFORME DE LOSA DE CEMENTO ROJOS
Actividad	Trimestre	Revisión		Comisión	Revisión	6	12	200		
Actividad	Trimestre	Revisión		Comisión	Revisión	27	27	7778		
Actividad	Trimestre	Revisión		Comisión	Revisión	4	5	125		

8/19

RELACIÓN DE AGEBS

420

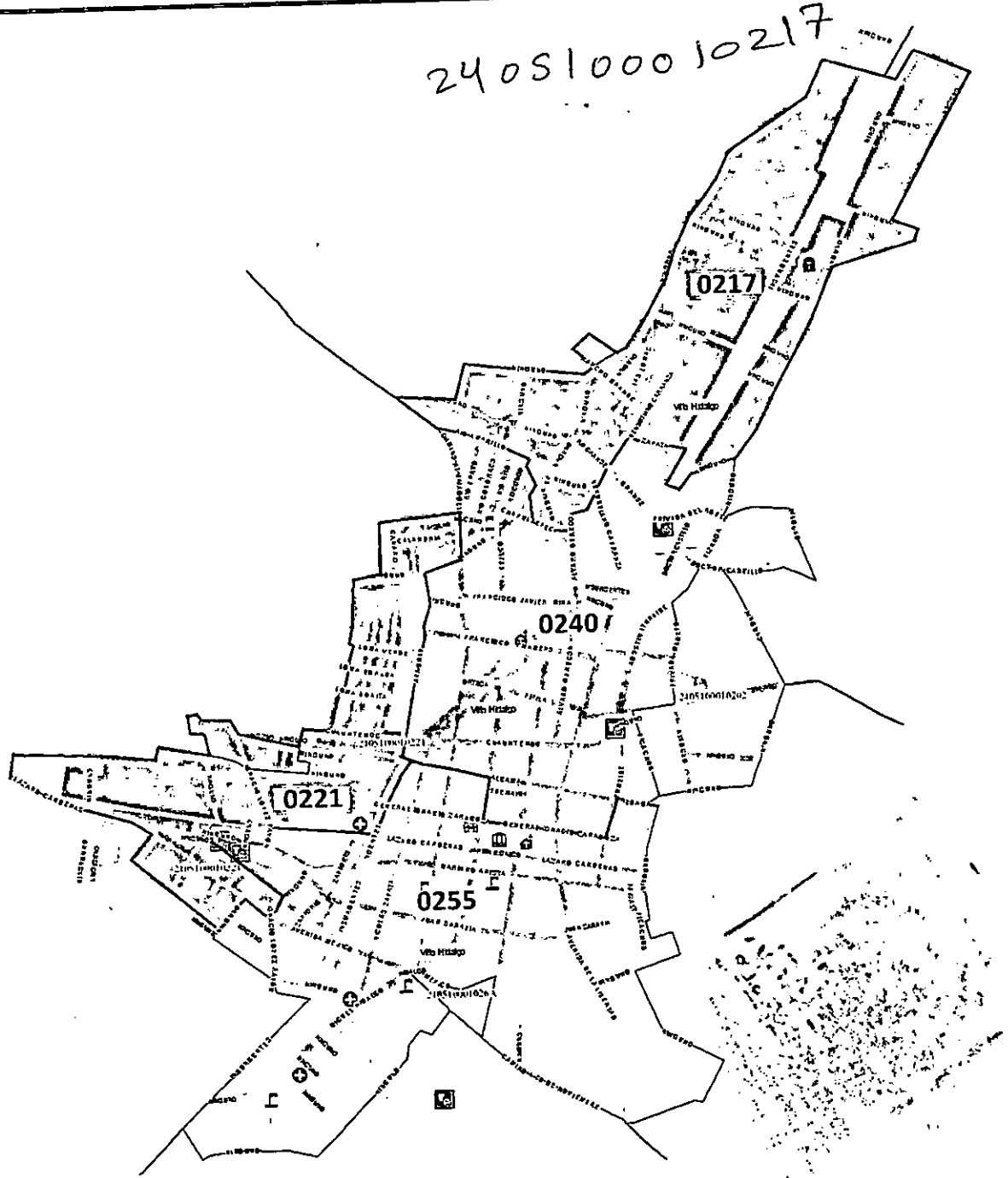
ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA

(Fuente: Declaratoria de las ZAP 2016 DOF 27 de Noviembre de 2015)



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

2405100010217



ESTADO SAN LUIS POTOSÍ
MUNICIPIO VILLA HIDALGO
LOCALIDAD VILLA HIDALGO

AGEB's EN ZAP URBANAS 2016

Población de la
Localidad
2,800

Área Geoespacial Básica (AGEB) en ZAP			
AGEB	NUMERO DE MANZANAS	POBLACION TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS
217	19	195	48
221	30	380	89
TOTAL	49	575	137

- Instalación deportiva o recreativa
- Mercado
- Palacio de Gobierno
- Plaza
- Tanque de agua
- Templo
- Escuela
- Cementerio
- Centro de atención médica



Villa Hidalgo, San Luis Potosí

Localidades con ZAP urbanas, 2016

Número	Clave de la localidad	Nombre de la localidad
1	240510001	VILLA HIDALGO
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio, 2010

Número	Clave de la localidad	Nombre de la localidad
1	240510008	EL CORO
2	240510010	PRESA DE CHANCAQUERO
3	240510021	LLANO DEL CARMEN
4	240510028	PASO BLANCO
5	240510032	EL POCITO
6	240510055	LA TAPONA
7	240510061	SAN ANTONIO
8	240510062	EL COYOTE
9	240510066	EL SALTO
10	240510092	EL ALJIBER
11	240510103	MI RANCHITO
12	240510118	LAS MINITAS
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		

*Para obtener mayor información sobre las localidades con mayor grado de rezago social y ZAP urbanas en el municipio, consulte las siguientes direcciones electrónicas:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/53089/GRS_2010.pdf y http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51946/ZAP_Urbanas_2016.pdf

REPORTE DE MIDS Y SIFODE

824



MONITOR DE FONDOS PLANEADOS POR MUNICIPIO



Inicio | Menú | Ayuda

Monitor de Fondos y Proyectos Planeados por Municipio de VILLA HIDALGO

BARRIOS-PAZ		Calendario	Total de Recursos FISMDF a invertir en BARRIOS-PAZ	Cantidad	Proyectos	Saldo por invertir	Dirección Asignada
VILLA HIDALGO	2014		57,597,864.00	18	57,597,864.00	5.00	2

825



Inicio | [SEDESOL](#) | [SEDESOL](#)

PROYECTOS FINANCIADOS POR LOS SECTORES FEDERATIVOS

Información FISMDF aplicable al Municipio de VILLA HIDALGO.

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
MONTO FISMDF A INVERTIR:	\$ 7,000,000.00
Importe de Créditos BANCARIOS:	\$ 0.00
Amortizaciones 2015:	\$ 0.00
Jubilación Bancarios:	\$ 0.00
Total de Recursos a Invertir:	\$ 7,000,000.00

* Los depósitos se acreditan en la cuenta BANCOS MUNICIPIO

Se emite con declaración de certeza emitida por la Secretaría de Gobernación y Protección Civil Estímulo a favor al municipio.

Continúa

876

Se conecta con declaratoria de uso de crédito por la Secretaría de Gobernación e Protección Civil Estatal aplicable al municipio:

Confirmar

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	11	71,50%	\$ 5.417.800,7	Debe destinarse por lo menos el 70% de los recursos FIDUCIARIOS a proyectos de inversión directa, esta cantidad equivale a: \$ 3.815.278,30	CORRECTO el importe asignado a Proyectos Directos cumple con el 70% requerido
COMPLEMENTARIOS	5	25,60%	\$ 1.951.983,7	Solo puede destinarse el 30% a inversiones de los complementarios, esta monto no puede ser superior a: \$ 2.279.255,20	CORRECTO Las inversiones Complementarias asignadas no superan el 30%
ESPECIALES	0	0,00%	\$ 0,00	Solo puede destinarse el 15% a inversiones de los especiales, esta monto no puede ser superior a: \$ 4.179.862,80	CORRECTO El importe de los Proyectos Especiales no debe ser mayor al 15%
COMPLEMENTARIOS: Solo los que corresponden a: obras de saneamiento, caminos, pavimentación, mejoramiento de alumbrado y baldíos	0	0,00%	\$ 0,00	Solo puede destinarse el 15% de los recursos FIDUCIARIOS \$ 4.179.862,80	CORRECTO el importe de la inversión asignada es menor al importe permitido para cada uno de los proyectos
Subtotal por Proyectos	16	97,00%	\$ 7.269.783,40	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	QUEDAN POR EJECUTAR \$ 7.383.753,48

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Riesgo Social más alto	14	70,62%	\$ 5.109.702,7	El municipio es Departamento 2, por lo que las inversiones realizadas en las localidades con los dos grados de Riesgo Social más alto y las realizadas en Poblados Especiales, no deben superar la cantidad de \$ 3.726.677,20	CORRECTO el municipio ha invertido el importe que debe de asignarse a las localidades con los 2 Grados de Riesgo Social más alto y Poblados Especiales
Poblado Especiales	2	25,38%	\$ 2.000.000,0		
CAJ Urbana	0	0,00%	\$ 0,00		Se asignó correctamente la inversión asignada a CAJ URBANA

Handwritten signature or stamp.

Recargo Social más alto	70.00%	\$ 3,059,750.00	El municipio es Directamente 2, por lo que las inversiones realizadas en las Locaciones con las dos etapas de Recargo Social más Alto y los trabajos en Paseo Estrella no deben superar la cantidad de:	\$7,055,773.75	CORRECTO El municipio no supera el monto que debe en adelante a las Locaciones con los 2 Grupos de Recargo Social más Alto y Paseo Estrella.
Paseo Estrella	25.00%	\$ 1,000,000.00			
ZAP Urbana	0.00%	\$ 0.00			Es necesario incrementar la inversión aplicable a ZAP URBANA.

Reglas aplicables a ZAP Urbana		Monto Disponible a ZAP Urbana	
¿Qué dato quiere usar?	CONCEVAL	Elige la información de CONCEVAL por la que sería menor debe invertir en ZAP Urbana la cantidad de:	\$ 31,210.27
El municipio deberá invertir en ZAP Urbana, por lo menos un porcentaje sobre recursos del FISMDF, usual a:	Confumar		
0.42% de Acuerdo a datos de INEGI	0.42% de Acuerdo a datos de CONCEVAL	Cantidad por inversión:	\$ 31,210.27
Cantidad equivalente a: \$ 31,210.27	Cantidad equivalente a: \$ 31,210.27	El CORRECTO no ha invertido los recursos necesarios para ZAP URBANA	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	15	57.90%	\$ 7,360,751.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	QUEDAN POR EJECUTAR \$7,055,773.75

OTRAS ASIGNACIONES

Categoría de Asignación	Porcentaje de la Planeada	Planeada	Reglas	Mensaje
Casos Indirectos	1.00%	\$ 227,500.00	No debe superar el 1% del total de la asignación FISMDF. \$ 227,500.00	CORRECTO Los Casos Indirectos no superan el 1% del total FISMDF asignado.
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 1% del total de la asignación FISMDF. \$ 151,543.00	CORRECTO El monto de los recursos asignados a PRODIM no superan el 1% del total FISMDF asignado.

TOTAL FISMDF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeada	Deponible Conforme lo Planeado
	100.00%	\$ 7,597,554.00	0.00%	\$ 0.00

8258



GASTOS INDIRECTOS



RSICE:

PROYECTOS Y MANOBRAS PROYECTOS Y MANOBRAS GASTOS INDIRECTOS

GASTOS INDIRECTOS 2016 DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Se lleva \$ 227,931.00 de \$ 227,931.00 del monto FIS/DF para el Municipio.

PROYECTOS

Id	Consecutivo del CI	Concepto del Cargo Ind	Importe Total	Importe FIS/DF	Comentar	Eliminar
1	24619	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 227,931.00			X

Handwritten signature or initials



INDICE | MONITOREO | INFORMACION FIS | MDS

PROYECTOS | MONITOREO | INFORMACION FIS | MDS

Proyectos del Municipio de VILLA HIDALGO del Estado de SAN LUIS POTOSÍ

Proyectos FISMOF

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Iniciar	Año de Solicitudes	Año de Ejecución	Territorio Beneficiado			Indicador del Proyecto		Completado	CUIE	Estado
					Zona	Loc. Urb.	P. Ext.	Dirigido	Completado			
1	CONSTRUCCION DE SA. ETAPA DE DRENAJE SANITARIO	3 120 000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	✓	✓	Alta	X
2	CONSTRUCCION DE SA. ETAPA DE DRENAJE SANITARIO	3 120 000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	✓	✓	Alta	X
3	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN EL COYOTE	3 177 000.00	2016	2016	-	✓	-	✓	✓	✓	Alta	X
4	CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES EN EL COYOTE	7 360 000.00	2016	2016	-	✓	-	✓	✓	✓	Alta	X
5	PLANTA SOLAR PARA POC EN PRESA DE CHANICAUERO	5 790 000.00	2016	2016	-	✓	-	✓	✓	✓	No Alta	X
6	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN PRESA DE CHANICAUERO	6 390 000.00	2016	2016	-	✓	-	✓	✓	✓	No Alta	X
7	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA Y ACABADOS EN CUBIERTA EN PRESA DE CHANICAUERO	1 150 000.00	2016	2016	-	✓	-	✓	✓	✓	No Alta	X
8	PUNTE PEATONAL EN PRESA DE CHANICAUERO	5 790 000.00	2016	2016	-	✓	-	✓	✓	✓	No Alta	X

8-1-10

Proyecto	Nombre del Proyecto	Valor	Solicitado	Ejecucion	Zon	Loc	Tip	Diric	Comp	Com	Activa	Fin	Fin
1	24759 CONSTRUCCION DE LA ETAPA DE CROMADO SANITARIO	\$ 1,021,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	Activa	Fin	X
2	24760 CONSTRUCCION DE LA ETAPA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 1,021,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	Activa	Fin	X
3	24805 CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN EL GOYOTE	\$ 177,853.60	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
4	24837 CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES EN EL GOYOTE	\$ 262,263.70	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
5	25820 PLANTA COLAR PARA POC EN PRESA DE CHANICAGUERO	\$ 721,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
6	26725 CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN PRESA DE CHANICAGUERO	\$ 281,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
7	26729 CONSTRUCCION DE PODA OPTICA Y AGUADERO EN PRESA DE CHANICAGUERO	\$ 120,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
8	26783 FUENTE PEATONAL EN PRESA DE CHANICAGUERO	\$ 328,300.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
9	26797 PEA PARA AGUA POTABLE EN EL ALCIER	\$ 720,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
13	28552 CONSTRUCCION DE CUARTOS EN EL ALCIER	\$ 125,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
11	29370 REHABILITAR SALONES EN ESCUELA PRIMARIA DE LLANO DEL CARMEN	\$ 220,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
12	29807 AMPLIACIONES DE LIND EN LA TAPONIA	\$ 662,868.22	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
13	29822 REHABILITACION DE ALAS Y BAÑOS, RAJPA PARA DISCAPACITADOS	\$ 262,379.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
14	29824 CONSTRUCCION DE AJLA TIPO REGIONAL EN LA TAPONIA	\$ 2,000,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
15	29878 INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE UN FUENTE EN EL POCTO	\$ 720,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X
16	29935 PANELES SOLARES EN MI RANCHO	\$ 65,000.00	2018	2016	-	-	-	-	-	-	No Activa	Fin	X



Monitor de Fondos y Proyectos Planeados por Municipio de VILLA HIDALGO

MUNICIPIO	CANTIDAD	TOTAL DE RECURSOS PLANEADOS A INICIAR EN EJECUCION	PROYECTOS		DISEÑOS/ESTADOS
			CANTIDAD	CANTIDAD POR INICIAR	
VILLA HIDALGO	1	17,537,000.00	17,537,000.00	17,537,000.00	1

832



Se conforma con declaraciones de certeza emitidas por la Secretaría de Gobernación e Protección Civil Central aprobada administrativamente:
 Confirma:

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	75	95.58%	\$ 2.012.753,38	Deben destinarse por lo menos el 70% de los recursos PCLUP a proyectos de inversión directos de acuerdo al artículo 7 de la Ley Orgánica del SIGUEP.	No se ha alcanzado el 70% de la inversión planeada para Proyectos Directos.
COMPLEMENTARIOS	7	30.58%	\$ 1.354.000,00	No puede destinarse el 0% a inversiones de tipo complementario, en lo posible se puede ser superior a \$ 1.275.363,20	INCORRECTO. Las inversiones realizadas superan el 20% del monto destinado para proyectos de Inversión Complementaria.
ESPECIALES	0	0,00%	\$ 0,00	Señala que destinarse el 10% a inversiones de tipo complementario, esta inversión se puede ser superior a \$ 1.133.622,60	CORRECTO. El monto de los Proyectos Especiales no debe ser mayor al 10%.
COMPLEMENTARIOS DE OTRAS ÁREAS COMO SON: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, CANALES, PUENTES, PASADIZOS, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, CLINICAS, HOSPITALES Y BARRIALES	0	0,00%	\$ 0,00	No puede destinarse el 15% de los recursos PCLUP	CORRECTO. el monto de la inversión planeada es menor al monto permitido para este tipo de proyectos.
Subtotal por Proyectos	82	95,58%	\$ 3.366.753,38	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	QUE DAN POR EJERCER \$ 1.225.753,48

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con 5 Grados de Riesgo Socioeconómico	15	62,77%	\$ 4.720.000,00	El monto de la Inversión planeada a ser la que las inversiones realizadas en las localidades con el mayor grado de Riesgo Socioeconómico. Las inversiones en Puntos Especiales no deben superar a la mitad de las inversiones.	CORRECTO. El monto de la inversión planeada es menor al monto permitido para este tipo de proyectos. El monto de la inversión planeada en las localidades con el mayor grado de Riesgo Socioeconómico es mayor al monto permitido para este tipo de proyectos.
Punto Específico	4	28,14%	\$ 3.137.753,38		
MAP Urbana	3	5,09%	\$ 469.000,00		El monto de la inversión planeada en Puntos Especiales no debe ser mayor al 10% del monto de la inversión planeada en los Proyectos Especiales.

Handwritten signature or initials.

Código de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Ejecución Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Lecciones con los 3 Comités de Rendimiento más alto	16	52.77%	\$ 7,112,000.00	El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.	CORRECTO: El monto no supera el 50% del monto asignado.
Proceso Extremo	1	50.14%	\$ 1,002,763.40	El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.	CORRECTO: El monto no supera el 50% del monto asignado.
COF Urdan	2	5.05%	\$ 60,000.00		El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.

Reglas aplicadas a CAP Urbana		Mensaje	
¿Qué caso aplicar?	CONDICION	El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.	\$ 2,515,000.00
El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.	Continuar		
El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.	3.42% de Acuerdos a cargo de INEEL		\$ 400,000.00
Cantidad asignada a: \$ 21,618.27	Cantidad asignada a: \$ 21,618.27		

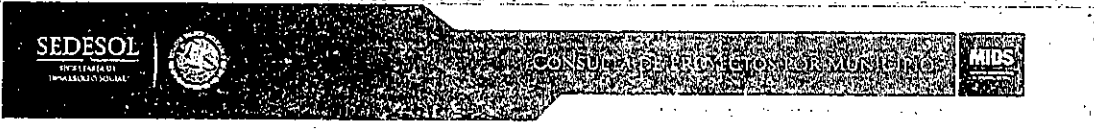
Código de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Ejecución Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Suavidad por Proyecto	32	50.56%	\$ 7,345,763.40	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	QUEDAN POR EJECUTAR \$ 7,345,763.40

OTRAS ASIGNACIONES

Código de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Otras Asignaciones	2.00%	\$ 222,222.22	El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.	CORRECTO: Los Comités de Rendimiento más alto no superan el 50% del monto asignado.
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Dependencias Temporales del Distrito Federal (PRODIT)	2.00%	\$ 0.00	El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.	CORRECTO: El monto en el Desempeño 2, con la que se han ejecutado los proyectos de los Comités de Rendimiento más alto, no supera el 50% del monto asignado.

TOTAL PROYECTOS	Porcentaje de Ejecución Planeada	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme a Planeado
32	50.56%	\$ 7,345,763.40	0.54%	\$ 3,976,114.00

625



INDICE | MONITOREO FISME | MEDIACIÓN FISME

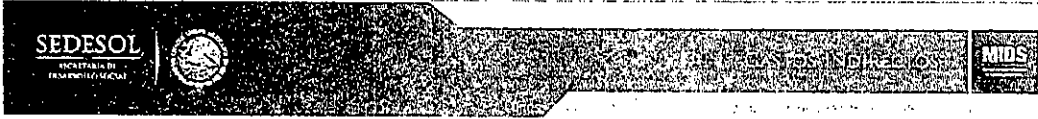
Proyectos del Municipio de VILLA HIDALGO del Estado de SAN LUIS POTOSÍ

Fecha del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Provenir de FISMDE 2016	Año de Ejecución	Territorio Demarcado			Indicadores de Seguimiento		Comprobado	CUIG	Estatus
				San	Los	P-Ext	Dece	Contp			
1 2479	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5 100 000.00	2016							Se encuentra en proceso	X
2 2607	CONSTRUCCION DE PISCAS PUEBLOS EN EL COMITE	5 500 000.00	2016							No aplica	X
3 2678	CONSTRUCCION DE FOGOS SEPTICA Y ACABADOS EN CUBIERTA EN PUEBLOS DE CHANGASCHE	5 150 000.00	2016							No aplica	X
4 2670	PUENTE PEATONAL EN PUEBLOS DE CHANGASCHE	5 200 000.00	2016							No aplica	X
5 2377	PILA PARA AGUA POTABLE EN EL ALBERGUE	5 700 000.00	2016							No aplica	X
6 2682	CONSTRUCCION DE CUARTOS EN EL ALBERGUE	5 100 000.00	2016							No aplica	X
7 2685	REHABILITACION DE SALIDA BARRIO SAFA PARA DISCAPACITADOS	5 300 000.00	2016							No aplica	X
8 2726	PANES SOLARES EN LA RANCHO	5 50 000.00	2016							No aplica	X
9 2737	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO PARA PISCAS	5 100 000.00	2016							No aplica	X

[Handwritten signature]

Proyecto	Descripción	Presupuesto	Inicio	Fin	Estado	Avance	Impacto	Beneficiarios	Observaciones
5	26757 PIA PARA AGUA POTABLE EN EL ALGIBER	5 753.163.21	2016	2016					No Aplica
6	26822 CONSTRUCCION DE CUARTOS EN EL ALGIBER	5 152.222.20	2016	2016					No Aplica
7	26952 REPARACION DE ALACAY ZANOS, RAMPAS Y DISPOSITIVOS	5 122.222.20	2016	2016					No Aplica
8	27205 FUELOS SOLARES EN MARIQUITO	5 20.222.21	2016	2016					No Aplica
9	42757 OBRAS DE REPARACION PARA POCO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	5 50.222.21	2016	2016					No Aplica
10	26723 LLANTO DEL CARRON SUBMETRO DE MALLA CIELOAZUL PARA PIA DE AGUA	5 50.222.21	2016	2016					No Aplica
11	26348 PIA DE OMBLIGADO SUBMETRO DE MALLA CIELOAZUL PARA PIA DE AGUA	5 50.222.21	2016	2016					No Aplica
12	42623 LA TONIA REPARACION DE LINEA DE CONDUCCION DEL POCO A LA COMUNIDAD	5 50.222.21	2016	2016					No Aplica
13	42731 OBRAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE POCO Y DE AGUA POTABLE	5 70.222.21	2016	2016					No Aplica
14	42624 TROQUEL REPARACION DE EQUIPO DE EQUIPO DE POCO DE AGUA POTABLE	5 50.222.21	2016	2016					No Aplica
15	42457 FORTIFICACION DE PARED DE ORDENAMIENTO DE ESTEPA	5 20.222.21	2016	2016					No Aplica
16	72223 LA TONIA CONSTRUCCION DE ESCUELA TIPO REGIONAL EN EL PRECINCOR	5 342.222.21	2016	2016					No Aplica
17	70352 EL POCO CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA	5 20.222.21	2016	2016					No Aplica
18	70410 LLANTO DEL CARRON REPARACION DE AVULAS ESCOLARES EN ESCUELA PRIMARIA	5 10.222.21	2016	2016					No Aplica
19	70516 OBRAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE LINEAS PARA ALUMBRADO PUEBLO	5 122.222.21	2016	2016					No Aplica
20	70522 MALLA METALICA MATERIAL PARA ALUMBRADO PUEBLO	5 122.222.21	2016	2016					No Aplica
21	70511 EL COYTE REPARACION DE CASAS DE CASAS	5 222.222.21	2016	2016					No Aplica
22	70570 LLANTO DEL CARRON SUBMETRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE AVULAS	5 10.222.21	2016	2016					No Aplica

837



SEDESOL | MINISTERIO DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

GASTOS INDIRECTOS 2016 DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Se levo \$ 227,804.00 de \$ 227,800.00 del monto FISA/DF para el Municipio.

PROYECTOS

Id	Conceptivo del GI	Conceptivo del Gasto Ind	Importe Total	Importe FISA/DF	Consultar	Eliminar
1	24610	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 227,804.00	\$ 227,800.00	<input type="button" value="Q"/>	<input checked="" type="button" value="X"/>



2016

837



MODELO MONITOREO

Monitor de Fondos y Proyectos Planeados por Municipio de VILLA HIDALGO

ENTIDADES-FAS	Cantidad	Total de Recursos # FONDOS a invertir en EJECUCIONES	Cantidad	Proyectos Inversión	Cuote por Invertir	Descontaminante
VILLA HIDALGO		57,537,654.00		57,537,654.00	5.908	2

Handwritten mark resembling '111' or similar characters.



SEDESOL INSTITUTO FEDERAL DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO: BANDERAS PRODIM: GASTOS INICIALES

ESTADO: COAHUILA DE ZARAGOZA
MUNICIPIO: VILLA HIDALGO

aplicable al Municipio de VILLA HIDALGO.

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	
MONTO PROYECTO A INVERTIR:	\$ 2,237,542.00
Impuesto de Creación BANDERAS:	\$ 0.00
Asesorías 2014:	\$ 0.00
Subsidio Banderas:	\$ 0.00
Fuente de Recursos a Invertir:	\$ 2,237,542.00

¿Se cuenta con declaratoria de desahije emitida por la Secretaría de Gobernación o Protección Civil Estatal aplicable al municipio?

NO
Continuar

2014

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planada	Inversión Planada	Reglas	Mensaje
Lineamiento 000.00 y Grupos de Recurso Social para ABO	17	54.18%	\$ 4,876,272.17		
Proyecto Extremo	3	25.26%	\$ 1,925,587.83		
CAP Urbana	2	7.55%	\$ 207,013.28		

Fondos aplicables a CAP Urbana		Detalle Aplicado a CAP Urbana	
¿Qué dato quiere usar?	CONEVAL	Según la información de CONEVAL, por lo que por lo momento debe invertir en CAP Urbana el monto de:	\$ 31,510.27
El municipio desea invertir en CAP Urbana, por lo tanto el porcentaje de los recursos del FICIDOP, más el 0.24% de Acuerdo a datos de MEGI	Confirmar		
Cantidad disponible a: \$ 31,510.27	Cantidad requerida a: \$ 31,510.27	CONFIRMADO. El municipio aprobó la cantidad requerida para inversión en CAP Urbana.	

Detalle por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planada	Inversión Planada	Reglas	Mensaje
	20	27.00%	\$ 7,358,753.26	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planado 1.00

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planado	Planado	Reglas	Mensaje
Otros Intereses	2.00%	\$ 207,526.52	No debe superar el 2% del total de la asignación FICIDOP: \$ 207,526.52	CONFIRMADO. Los Grupos Interés no superan el 2% del total FICIDOP asignado.
Programa de Desarrollo Institucional Municipal de las Democracias Territoriales del Distrito Federal (PRCOTI)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FICIDOP: \$ 181,962.06	CONFIRMADO. El monto de los recursos asignados a PRCOTI no supera el 2% del total FICIDOP asignado.

TOTAL FICIDOP	Porcentaje de Recursos Planados	Total de Recursos Planados	Porcentaje Disponible Conforme al Planado	Disponible Conforme lo Planado
\$ 27,510,000.00	100.00%	\$ 27,510,000.00	0.00%	\$ 0.00

SEDESOL | **GASTOS INDIRECTOS** | MDS

CASTOS INDIRECTOS 2016 DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Se haya \$ 227,501.00 de \$ 227,500.00 del monto FIS/DIF para el Municipio.

No	Consecutivo del CI	Concepto del Cargo Ind	Importe Total		Causante	Cierre
1	2481E	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 227,501.00	227,501.00		<input type="checkbox"/>

30/7

ID	PROYECTO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	PROGRESO	COMENTARIOS	OTROS
7	99346 PRECA DE CHANICAUERO CUBIERTRO DE MALLA CILINDRICA PARA PIA DE AGUA	1 15 222.00	2016	2016		✓		No Aplica
8	99350 LA TAPOLA REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DEL POZO A LA COMUNIDAD	2 255 205.00	2016	2016		✓		No Aplica
9	02324 TROJES REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE POZO DE AGUA POTABLE	3 22 745.20	2016	2016		✓		No Aplica
10	70302 EL COYOTE CONSTRUCCION DE TECHUMERE SI ESCUELA PREPARATORIA	2 752 100.00	2016	2016		✓		No Aplica
11	78518 VARIAS LOCALIDADES SUBSISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO	5 301 035.00	2016	2016		✓		No Aplica
12	102402 EL ALIBO CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 10000 METROS CUBICOS	1 216 216.00	2016	2016		✓		No Aplica
13	102510 EL COYOTE SUBSISTRO DE TRANSFORMADOR Y ADECUACION DE TENSIÓN REDUCIDA PARA BOMBEO DE POZO DE AGUA POTABLE	2 151 070.00	2016	2016		✓		No Aplica
14	102520 PRECA DE CHANICAUERO EDIFICAMIENTO PARA POZO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLAR	1 273 300.00	2016	2016		✓		No Aplica
15	102537 PRECA DE CHANICAUERO INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 250 234.00	2016	2016		✓		No Aplica
16	102677 LA TAPOLA CONSTRUCCION DE SALA TIPO REGIONAL EN ESCUELA PREPARATORIA	1 244 220.00	2016	2016		✓		No Aplica
17	102791 LLANO DEL CARIÑO REHABILITACION DE ALAC ESCOLARES SI ESCUELA PREPARATORIA	1 200 200.00	2016	2016		✓		No Aplica
18	102727 LAS MENTAS SUBSISTRO DE PANELES SOLAR	1 231 270.00	2016	2016		✓		No Aplica
19	102893 VILLA MEDICO MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO	2 287 210.00	2016	2016		✓		No Aplica
20	101442 COPACONDA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO TORREON DE AGUA	2 245 200.00	2016	2016		✓		No Aplica
21	101501 PROYECTOS CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO TORREON DE AGUA	2 245 200.00	2016	2016		✓		No Aplica
22	101777 EL COYOTE CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	2 372 200.00	2016	2016		✓		No Aplica

845



HOME | MONITOR DE FONDOS

Monitor de Fondos y Proyectos Planeados por Municipio de VILLA HIDALGO

BANCO DE FONDOS	Carácter	Total de Recursos Planeados (en millones de pesos)	Código	Proyectos Inicializados	Código por Inicializar	Desarrollados
SEDESOL VILLA HIDALGO	<u>MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO</u>	57,517,464.00	07	57,587,864.00	21.00	2



Handwritten signature or initials

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROYECTOS DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL

Información FISMDF aplicable al Municipio de VILLA HIDALGO.

DIRECCIONAMIENTO APPLICABLE:	1	100
MONTO FISCAL A PAGAR:	1	7,207,234.00
Impuesto de Creencia BAJOBRES:	0	0.00
Amortizaciones 2016:	0	0.00
Subsidios Bancarios:	0	0.00
Total de Recursos a Inyectar:	1	7,207,234.00

Se cuenta con el registro de creencias emitido por la Secretaría de Gobernación y Protección Civil Central aplicable al municipio:

2847

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Categoría de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planificada	Inversión Planificada	Reglas	Observaciones
DIRECTOS	61	16.20%	\$ 410,745.00	Deben destinarse por lo menos el 10% de los recursos FIDUCIARIOS a proyectos de inversión directa en el campo rural y a proyectos de inversión directa en el campo urbano.	
COMPLEMENTARIOS	7	17.20%	\$ 221,700.00	Se debe destinar el 10% a proyectos de inversión directa en el campo rural y a proyectos de inversión directa en el campo urbano.	
ESPECIALES	2	0.00%	0.00	Se debe destinar el 10% a proyectos de inversión directa en el campo rural y a proyectos de inversión directa en el campo urbano.	CORRECTO. El importe de los Proyectos especiales no debe superar el 10%.
COMPLEMENTARIOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA EN EL CAMPO RURAL Y URBANO. SUBTOTAL POR PROYECTOS	5	0.00%	0.00	Se debe destinar el 10% de los recursos FIDUCIARIOS a proyectos de inversión directa en el campo rural y a proyectos de inversión directa en el campo urbano.	CORRECTO. El importe de los Proyectos especiales no debe superar el 10%.
Subtotal por Proyectos	67	67.00%	\$ 632,445.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Contable la Planificada \$ 632

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Categoría de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planificada	Inversión Planificada	Reglas	Observaciones
Unidades de Inversión en los 2 Grupos de Recursos Especiales	12	66.67%	\$ 4,185,000.00	El importe de los Recursos Especiales a ser asignados en los Grupos de Recursos Especiales debe ser menor al importe de los Recursos Especiales.	CORRECTO. El importe de los Recursos Especiales no debe superar el 10% del importe de los Recursos Especiales.
Proyectos Especiales	23	14.29%	\$ 607,500.00	Se debe destinar el 10% a proyectos de inversión directa en el campo rural y a proyectos de inversión directa en el campo urbano.	
DAP Urbana	12	7.00%	\$ 27,000.00	Se debe destinar el 10% a proyectos de inversión directa en el campo rural y a proyectos de inversión directa en el campo urbano.	

Pagar a: <input type="checkbox"/> DAP Urbana <input type="checkbox"/> DAP Rural	Monto a pagar: <input type="text"/>	Monto a pagar: <input type="text"/>
¿Qué otro debe pagar? <input type="text"/>	Confirmar: <input type="checkbox"/>	Baje la información de los recursos que se le están asignando a las unidades de inversión en el campo rural y urbano.

- 21/18

Criterio de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Estado	Observaciones
Localización en el C. Grande de Bogotá	12	88.33%	\$ 4.185.031.157	Correcto	
Patrimonio Urbano	75	34.33%	\$ 2.400.000.000	Correcto	
DIP Urbana	13	7.33%	\$ 507.024.245	Correcto	

Recursos asignados a CAP Urbanas		Mensaje - Estado a DIP Urbanas	
Cantidad Disponible	\$ 31.690.000	Estado de Recursos	\$ 31.690.000
Cantidad Asignada	\$ 31.690.000	Disponibilidad	Correcto

Criterio de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Estado	Mensaje
Subtotal por Proyectos	100	100.00%	\$ 7.092.055.442	Correcto	Disponibles Conforme lo Planeado

OTRAS ASIGNACIONES

Criterio de Asignación	Porcentaje de la Pareja	Planeado	Estado	Mensaje
Cargas Fiscales	2.00%	\$ 141.811.000	Correcto	Correcto con Carga Indicación en el punto 10% del Monto PLODIF asignado
Recursos de Desarrollo Institucional Municipal de las Administraciones Territoriales del Distrito	2.00%	\$ 141.811.000	Correcto	Correcto en el punto de los recursos asignados a PLODIF en el punto 10% del Monto PLODIF asignado

TOTAL PLODIF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme lo Planeado	Disponibles Conforme lo Planeado
	100.00%	\$ 7.092.055.442	100.00%	\$ 7.092.055.442

849



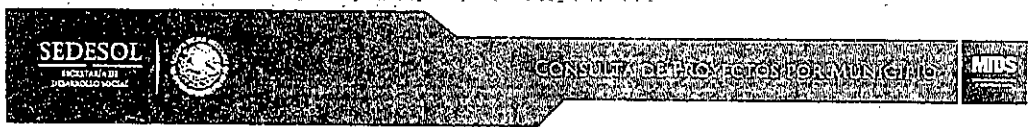
PROYECTOS

GASTOS INDIRECTOS 2016 DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Se han de los 2016 de los 2016 del municipio de Villahidalgo

Concepto de GI	Concepto del Sistema	Importe Total	Monto FISCOP	Otras
2016	ESTRUC. - PROYECTOS	2016	2016	

850



PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Proyectos del Municipio de VILLA HIDALGO del Estado de SAN LUIS POTOSÍ

Proyectos FISNOF

Folio del Proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Ejecución	Año de Ejecución	Termino De Ejecucion			Iniciado en Proyecto		Consulta	CUG	Compro
					De	Los	De	De	Compr			
1	REHABILITACION DE PUERTAS Y BARRIOS PARA EL USO DE LOS CIUDADANOS	3 100 000.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa
2	REHABILITACION DE PUERTAS EN EL MUNICIPIO	1 100 000.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa
3	LA TERCERA REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DEL PASEO DEL COMERCIO	1 000 000.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa
4	TRABAJOS REPARACION DE EQUIPO DE EMERGENCIAS DE POCO DE AGUA POTABLE	12 500.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa
5	EL PRONTO CONSTRUCCION DE TECHAMBERO EN ESCUELA PRIMARIA	700 000.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa
6	REPARACION DE EQUIPO DE EMERGENCIAS EN ESCUELA PRIMARIA PARA EL MUNICIPIO	500 000.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa
7	EL ALBERG CONSTRUCCION DE TUBOS DE ALBERGAMIENTO DE TUBOS DE PIEDRA DE TRONCO METROS CUBICOS	100 000.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa
8	EL COFETE SUMINISTRO DE TRABAJO PARA LA REPARACION DE TUBOS DE TRONCO METROS CUBICOS	100 000.00	2010	2010	-	-	-	-	-	-	100	Activa

851

ID	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	PROYECTO
1	102010 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
2	102020 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
3	102030 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
4	102040 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
5	102050 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
6	102060 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
7	102070 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
8	102080 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
9	102090 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
10	102100 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
11	102110 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
12	102120 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
13	102130 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
14	102140 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
15	102150 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
16	102160 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
17	102170 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
18	102180 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
19	102190 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
20	102200 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
21	102210 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
22	102220 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
23	102230 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica
24	102240 REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	m	1000000	2010	2010			1to Apica

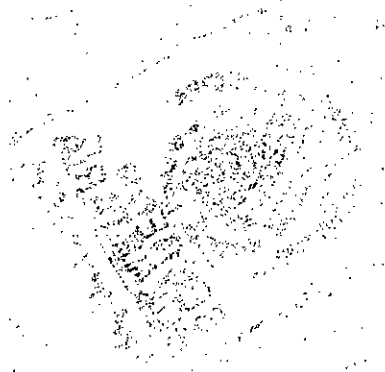
852

ID	DESCRIPCION DE OBRAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	PROYECTO
24	LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE PUEBLO...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
25	TRILAS DEL IN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE D... INTERSECCION CON CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
26	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
27	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
28	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
29	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
30	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
31	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
32	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
33	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
34	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
35	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
36	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
37	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
38	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
39	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...
40	TRILAS DE EN... DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE...	2016	2016	✓	SEMPRE PARTE DEL...

853

ID	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	PROYECTO
37	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CARRETERA DEL MUNICIPIO DE VILLAGELE CALLE RIO COCHO EN CALLE 80	2016	2016	✓	NO ASES
38	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CARRETERA DEL MUNICIPIO DE VILLAGELE CALLE VIGORCENTES	2016	2016	✓	NO ASES
39	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE TATOVE SPANER	2016	2016	✓	NO ASES
40	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CARRETERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGELE CALLE DELEGADO MARCO	2016	2016	✓	NO ASES
41	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE FUTURO BLANCO CALLES 80 Y 81 EN LA CALLE 80	2016	2016	✓	SECCION 2016
42	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE PERA COFRERES ENTRE CALLES ALONSO JARA Y BARRIOS DE SEPTENTRION	2016	2016	✓	SECCION 2016
43	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAMINO VIEJO AL VALLE	2016	2016	✓	SECCION 2016
44	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE CARRETERA MUNICIPAL CALLE DEL AVITON	2016	2016	✓	SECCION 2016
45	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DEL CALLEJON SAN JOSE DE BOCA CALLE LIBERTAD	2016	2016	✓	SECCION 2016
46	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CARRETERA MUNICIPAL ENTRE CALLES VIEJO	2016	2016	✓	SECCION 2016
47	PROYECTO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS PANTALON CALLE AL ENTRE CALLES CALLE DEL CHORRECA CALLE UNICO	2016	2016	✓	SECCION 2016
48	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS CALLES JAGUAY ENTRE CALLES DEL TAJIDE	2016	2016	✓	SECCION 2016
49	VILLA MARIANO APLICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE VIENTE DE PASADIZO	2016	2016	✓	SECCION 2016

854



855

ANEXOS

857



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 08 DE ABRIL DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

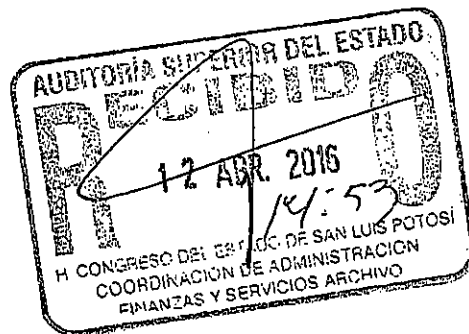
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de enero del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación
- Estado de situación financiera
- Estado de actividad
- Origen y aplicación de recursos
- Análisis del activo y pasivo
- Analítico mensual de egresos pagados
- Movimientos auxiliares



COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 3 carpetas lefort del mes de enero 2016
- Pólizas de egresos 4 carpetas lefort del mes de enero 2016
- Pasivos 8 carpetas lefort del mes de enero 2016
- Transferencias 1 carpeta lefort del mes de enero 2016

ATENTAMENTE

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L.P.
2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 08 DE ABRIL DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

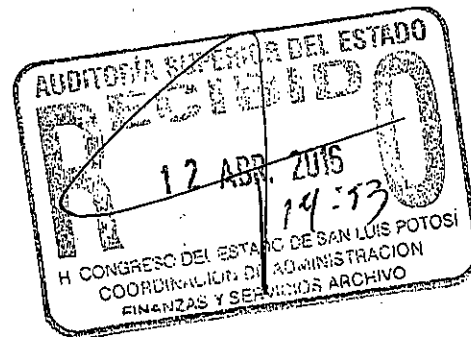
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de febrero del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación
- Estado de situación financiera
- Estado de actividad
- Origen y aplicación de recursos
- Análisis del activo y pasivo
- Analfítico mensual de egresos pagados
- Movimientos auxiliares



COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 3 carpetas lefort del mes de febrero 2016
- Pólizas de egresos 2 carpetas lefort del mes de febrero 2016
- Pasivos 9 carpetas lefort del mes de febrero 2016
- Transferencias 1 carpeta lefort del mes de febrero 2016

ATENTAMENTE



ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA **TESORERIA MUNICIPAL**
TESORERO MUNICIPAL MPIO. DE VILLA HIDALGO,
VILLA HIDALGO, S.L.P. S.L.P.

2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 04 DE MAYO DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

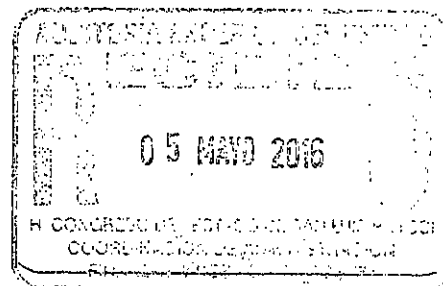
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de MARZO del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación
- Estado de situación financiera
- Estado de actividad
- Origen y aplicación de recursos
- Análisis del activo y pasivo
- Analítico mensual de egresos pagados
- Movimientos auxiliares



COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 3 carpetas lefort del mes de Marzo 2016
- Pólizas de egresos 8 carpetas lefort del mes de Marzo 2016
- Pasivos 10 carpetas lefort del mes de Marzo 2016
- Transferencias 1 carpeta lefort del mes de Marzo 2016



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.

860



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 02 DE JUNIO DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.-

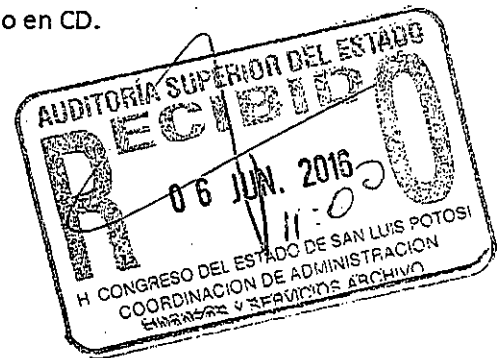
Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de ABRIL del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividad.
- Origen y aplicación de recursos.
- Análisis del activo y pasivo.
- Análítico mensual de egresos pagados.
- Movimientos auxiliares.
- Notas a los estados financieros.
- Respaldo en CD.

COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 2 carpetas lefort del mes de Abril 2016
- Pólizas de egresos 4 carpetas lefort del mes de Abril 2016
- Pasivos 7 carpetas lefort del mes de Abril 2016
- Transferencias 2 carpetas lefort del mes de Abril 2016.



ATENTAMENTE

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 29 DE JUNIO DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.-

Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de MAYO del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividad.
- Origen y aplicación de recursos.
- Análisis del activo y pasivo.
- Analítico mensual de egresos pagados.
- Movimientos auxiliares.
- Notas a los estados financieros.
- Respaldo en CD.

COMPROBACION:

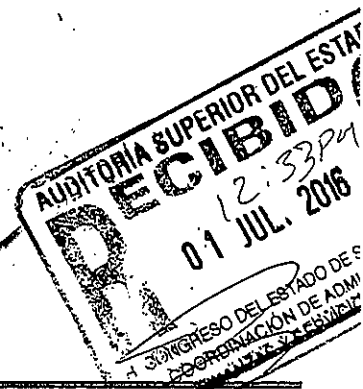
- Pólizas de ingresos 3 carpetas lefort del mes de Mayo 2016
- Pólizas de egresos 5 carpetas lefort del mes de Mayo 2016
- Pasivos 9 carpetas lefort del mes de Mayo 2016
- Transferencias 1 carpetas lefort del mes de Mayo 2016.

ATENTAMENTE:

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.



862





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



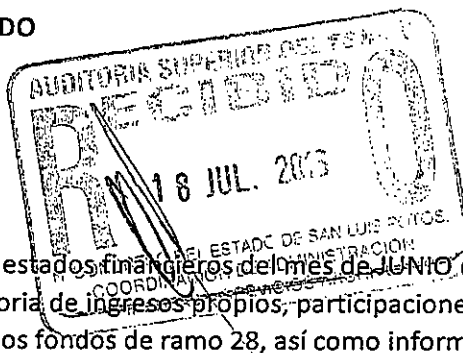
VILLA HIDALGO, S.L.P., A 14 DE JULIO DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-



Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de JUNIO del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación
- Estado de situación financiera
- Estado de actividad
- Origen y aplicación de recursos
- Análisis del activo y pasivo
- Analítico mensual de egresos pagados
- Movimientos auxiliares
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Notas a los Estados Financieros
- CD con respaldo.

COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 1 carpeta lefort del mes de junio 2016
- Pólizas de egresos 5 carpetas lefort del mes de junio 2016
- Pasivos 8 carpetas lefort del mes de junio 2016
- Transferencias 1 carpeta lefort del mes de junio 2016

ATENTAMENTE



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.

863



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 19 DE AGOSTO DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.-

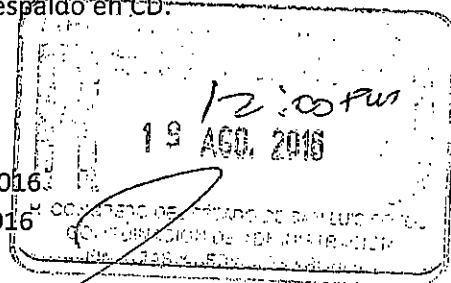
Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de **JULIO del 2016**, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividad.
- Origen y aplicación de recursos.
- Análisis del activo y pasivo.
- Análítico mensual de egresos pagados.
- Movimientos Auxiliares.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Respaldo en CD.

COMPROBACION

- Pólizas de ingresos 2 carpetas lefort del mes de JULIO 2016.
- Pólizas de egresos 3 carpetas lefort del mes de JULIO 2016.
- Pasivos 6 carpetas lefort del mes de JULIO 2016
- Transferencias 1 carpetas lefort del mes de JULIO 2016.



ATENTAMENTE

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 04 DE OCTUBRE DEL 2016

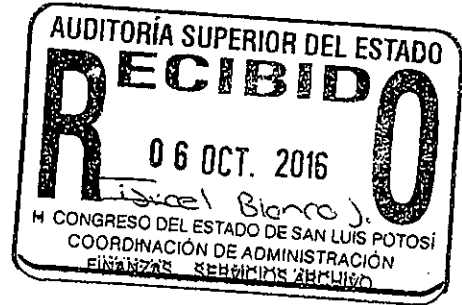
C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de AGOSTO del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.



INFORMACIÓN PRESENTADA:

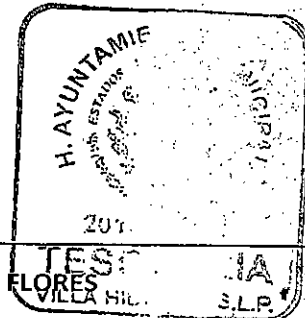
- Balanza de comprobación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividad.
- Origen y aplicación de recursos.
- Análisis del activo y pasivo.
- Análítico mensual de egresos pagados.
- Movimientos Auxiliares.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Respaldo en CD.

COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 2 carpetas lefort del mes de AGOSTO 2016
- Pólizas de egresos 4 carpetas lefort del mes de AGOSTO 2016
- Pasivos 6 carpetas lefort del mes de AGOSTO 2016
- Transferencias 1 carpetas lefort del mes de AGOSTO 2016

ATENTAMENTE

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.



863



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.-



Por este conducto hago entrega de los estados financieros de ~~SEPTIEMBRE~~ del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividad.
- Origen y aplicación de recursos.
- Análisis del activo y pasivo.
- Análítico mensual de egresos pagados.
- Movimientos auxiliares.
- Respaldo en CD.

COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 2 carpetas lefort del mes de SEPTIEMBRE 2016
- Pólizas de egresos 4 carpetas lefort del mes de SEPTIEMBRE 2016
- Pasivos 3 carpetas lefort del mes de SEPTIEMBRE 2016
- Transferencias 1 carpetas lefort del mes de SEPTIEMBRE 2016

ATENTAMENTE

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES 5 - 2018
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

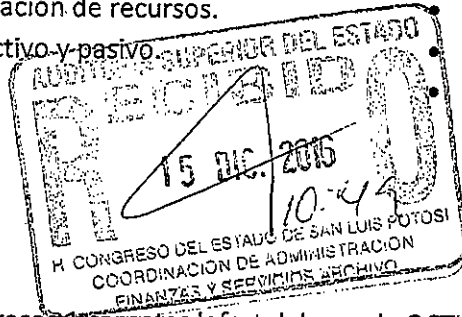
PRESENTE.-

Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de OCTUBRE del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividad.
- Origen y aplicación de recursos.
- Análisis del activo y pasivo.
- Analítico mensual de egresos pagados.
- Movimientos Auxiliares.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Respaldo en CD.

COMPROBACION:



- Pólizas de ingresos 1 carpeta lefort del mes de OCTUBRE 2016
- Pólizas de egresos 4 carpeta lefort del mes de OCTUBRE 2016
- Pasivos 8 carpeta lefort del mes de OCTUBRE 2016
- Transferencias 1 carpeta lefort del mes de OCTUBRE 2016

ATENTAMENTE



C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



VILLA HIDALGO, S.L.P., A 11 DE ENERO DEL 2017

C.P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Por este conducto hago entrega de los estados financieros del mes de NOVIEMBRE del 2016, así como también la documentación comprobatoria de ingresos propios, participaciones, gastos de pólizas y comprobaciones correspondientes de los fondos de ramo 28, así como información correspondiente del ramo 33 y fondos federales.

INFORMACIÓN PRESENTADA:

- Balanza de comprobación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividad.
- Origen y aplicación de recursos
- Análisis del activo y pasivo
- Análítico mensual de egresos pagados.
- Movimientos Auxiliares.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Resaldo en CD.



COMPROBACION:

- Pólizas de ingresos 1 carpeta lefort del mes de NOVIEMBRE 2016
- Pólizas de egresos 3 carpeta lefort del mes de NOVIEMBRE 2016
- Pasivos 6 carpeta lefort del mes de NOVIEMBRE 2016
- Transferencias 3 carpeta lefort del mes de NOVIEMBRE 2016

ATENTAMENTE

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, S.L.P.



2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TESORERÍA MUNICIPAL

JARDÍN HIDALGO S/N, COL. CENTRO C.P.78960 TELS. 01 (486) 855 50 27, 01 (486) 855 20 97
VILLA HIDALGO, S.L.P.

CERTIFICADO DE ENTERO

R.F.C.MVH 850101 KN1



Nº 8311

CAUSANTE: María Concepción Sánchez F. ENTERO POR: _____

DOMICILIO: Villa Hidalgo. CUENTA POR: _____

CIUDAD: San Luis Potosí R.F.C. _____ FECHA: 20 Dic 16

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO		
DERECHOS		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
ACCESORIOS DE CONTRIBUCIONES		
PRODUCTOS		
APROVECHAMIENTOS		
PARTICIPANTES Y TRANSFERENCIAS		
OTROS	<u>Caucción de la tesorera Municipal</u>	



CANTIDAD CON LETRA del Periodo 2015 - 2018

TOTAL \$ 11,000.00

NOTA: ESTÉ DOCUMENTO COMPROUEBA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ANOTADAS, CUANDO ESTE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, SIN CONTENER RASPADURAS O ENMENDADURAS, Y LO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU PRÓXIMO PAGO.

R. Javelin Medina
TESORERO

Handwritten signature/initials

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISETE.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



SAN LUIS POTOSI, SLP
A 22 DE DICIEMBRE DE 2016

SUCURSAL: 0043 GUARICITA

COMPROBANTE UNIVERSAL DE SUCESALES
DEPOSITO A CORTA PLAZA

CHEQUE: 044706338
TITULAR: MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP

DETALLE:
EFECTIVO N.N.: \$11,000.00

IMPORTE TOTAL DEL DEPOSITO: \$11,000.00
(=DINERO EN PESOS 00/100 N.N.=)

*** DECSLOSSE DE DOCUMENTOS ***

BANCO BANCA MARIQUITA DEL CHEQUE IMPORTE

CLAVE CHEQUE: 01
CII: 0148 13:39 REFERENCIA

FOLIO ELECTRONICO: 221220160943310101491039

"Todo documento que no sea pagado, será
ado en cuenta del depositante sin previo aviso.
Este depósito no es válido sin sello firma del cajero."
F.M.

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte

Sello de Caja

"Todo documento que no sea pagado, será cargado
en cuenta del depositante sin previo aviso.
Este depósito no es válido sin sello firma del cajero."
F.M.

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Sello de Caja

7-17

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO: C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



ACTA No. 49/2015

29 de octubre de 2015.

9. Acuerdo de vehículos en comodato - En este apartado del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal explica que en virtud de que la hacienda municipal es precaria y que no alcanzaría para adquirir vehículos utilitarios, se hará uso de vehículos particulares propiedad de algunos funcionarios que los pondrán al Servicio del Municipio para el desarrollo de las actividades de sus departamentos, Acordando por unanimidad de este cuerpo colegiado, que se tengan en comodato los siguientes vehículos:

PROPIETARIO	PUESTO	MARCA Y MODELO	SERIE	COLOR
ESTEVAN ZAMARRA GARCIA	SINDICO	FORD 1982	AC2FMU64331	GRANDA

GABRIEL GUTIERREZ CORTES	PRESIDENTE	JEEP, PARIOT 2010		GRIS
--------------------------	------------	-------------------	--	------

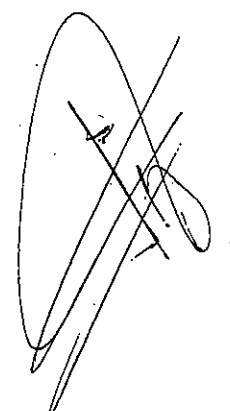
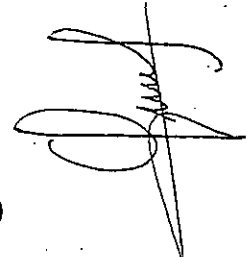
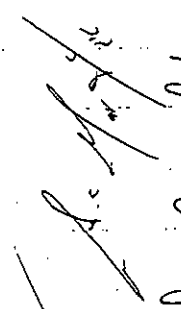
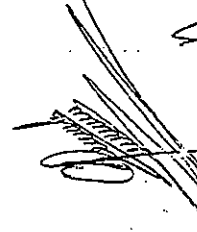
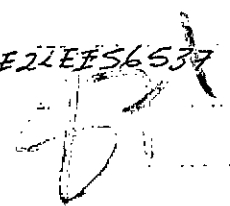
DAVID VARRAS RENDON	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FORD 1980	F10EP6J3280	GRANDA
---------------------	----------------------------	-----------	-------------	--------

PEDRO MARTINEZ LOPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	HONDA 2002	3HGCG564K26006369	ROJO
----------------------	----------------------------------	------------	-------------------	------

MIGUEL HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	CHEVROLET 2009	KLJ1J51Z99K021966	BLANCO
-------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------	--------

JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	ELECTRICISTA	FORD 1987	ACE22EFS6537	CAFE
--------------------------------	--------------	-----------	--------------	------

Rosa y Gill Treviño
 Mario Gaxtáiz
 Gerico Zamarramena
 Esteban Zamarramena
 Anselmo Argente

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P
RELACION DE VEHICULOS EN COMODATO

NOMBRE	PUESTO	MODELO	SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA	SÍNDICO MUNICIPAL	F-150-XL16 1982	AC2FMU64331	GUINDA	
GABRIEL GUTIERREZ CORTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	JEEP PATRIOT 2010		GRIS	
DAVID VARGAS RENDON	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FORD PICK UP,MOTOR 3880,MOD-1980	F10EPGJ3280	GUINDA	
PEDRO MARTINEZ LOPEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	HONDA- ACCORD,MOD 2002	3HGCG564X2G006369		YA SE ENCUENTRA EN COMODATO, UNICAMENT E SE VA A ACTUALIZAR EL FORMATO
MIGUEL HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	CHEVROLET OPTRA MOD 2009	KL1JJ51Z99K021966	BLANCO	
JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	ELECTRICISTRA	FORD MOTOR MOD 1987	ACE2LEE56537	CAFE	

872

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S. L. P.**

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LA CEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



Y en virtud de las disposiciones establecidas en los artículos 2º al 11 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, fue pagado en recibos e ingresos NÚM. C. O. F. 1422285 NÚ. 118.80

ZARAZUA RAMOS JOSE SANTOS
PLACA TEXXXX- UXL-3156

26/01/99
INGRESOS
RECAUDADORA EJE VIAL

JEFE OFICINA ROSALINDA BUENDIA OLIVA

Cedo los derechos de la presente factura al Sr. José Guadalupe Suredna Arriaga
J. S. ZARAZUA

CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA AL SR. J. DIONICIO ARTEAGA COLORADO

	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2009-2015	Secretaría de Finanzas
El Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, Vehículos Automotores Usados, establecido en los Artículos 5 al 11 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, fue PAGADO con Recibo Oficial No. <u>04-9066552</u> pagado por <u>J. DIONICIO ARTEAGA COLORADO</u> el día <u>23</u> del mes de <u>JUNIO</u> del año <u>2011</u> . VDF 3595		
(DOS CAMBIOS)		
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Dirección de Política Fiscal		
<u>GONZALO MARTINEZ RAMOS</u> JEFE DE OFICINA RECAUDADORA		

CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA AL SR. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
[Signature]

[Handwritten mark]

5976

No.

FACTURA A

Tel. 6-29-20 con 3 Líneas Directas Tapachula, Chiapas.

Adpto. Postal 442 CARRETERA COSTERA KM. 245

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS VENTA Y SERVICIO

R.F.C. ATA-700914-001

The ownership of this vehicle is hereby assigned to:

CIRILO MORENO MARTINEZ
NAME OF PURCHASER

ADDRESS

State regulations require you to state the odometer mileage upon transfer of ownership (Article 6087-1, Sec. 33, V.C.S.). I (we) certify to the best of my (our) knowledge that the odometer reading is: Odometer Reading

and reflects the actual mileage of the vehicle described herein or (check if applicable).

- 1. The amount of mileage stated is in excess of 99,999 miles;
- 2. The odometer reading is not the actual mileage.

IMPUESTO DE AUTOMÓVILES
Notary Seal: I hereby warrant that the actual mileage of this vehicle is as stated above. If not, I will pay the amount of the tax on this vehicle as provided in Article 6087-1, Sec. 33, V.C.S.

Signature: **NEMECIA GAMEZ**

Notary Public: **B. GUADALCÁZAR**, 19-07-93

Notary Public: **EL CEEF DE LA OFINA**

NAME OF PURCHASER: **ALTAGRACIA MARTINEZ**

Impuesto sobre adquisición de Bienes Muebles
El Impuesto sobre adquisición de Bienes Muebles establecido en los artículos 5 del Código Civil y 5 del Reglamento del Estado de San Luis Potosí, en sus disposiciones modificatorias, es aplicable a la presente adquisición de un bien mueble, consistente en un vehículo automotor, del tipo camioneta, con número de serie B 4238367, perteneciente al propietario anterior **ALTAGRACIA MARTINEZ**, quien declara haber pagado el impuesto correspondiente en el momento de su adquisición. El presente documento se otorga en San Luis Potosí, a los 19 días del mes de Julio del año 2003.

1. The amount of the tax on this acquisition is as stated herein or (check if applicable).

2. The odometer reading is as stated herein or (check if applicable).

I (we) am (are) the owner(s) of this vehicle and I (we) hereby warrant that the mileage stated on the face of this certificate or on such as are attached to it in the face of this certificate or on any affidavit attached hereto.

Gobierno del Estado
San Luis Potosí
AGENCIA DE COBROS DE VENTA DE VEHICULOS S.L.P.
Notary Seal: I hereby warrant that the actual mileage of this vehicle is as stated above. If not, I will pay the amount of the tax on this vehicle as provided in Article 6087-1, Sec. 33, V.C.S.

Signature: **ALTAGRACIA MARTINEZ**

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
Directorio de Recaudación y Política Fiscal
Alfonso Enrique Contreras RDC
JEFE DE OFICINA RECAUDADORA

Cede los derechos de la
Presente factura al Sr
David Vargas Rendon
C. Mauro Ferrn Mata
Andrés Barrón A.
Cede los derechos de la presente
factura a el C. Mauro Ferrn Mata

[Handwritten signature]

880

CODIFICACIONES

USO DEL VEHICULO CLASE Y TIPO DEL VEHICULO AUTOMOVIL CAMION MOTOCICLETA

USO DEL VEHICULO	CLASE Y TIPO DEL VEHICULO	AUTOMOVIL	CAMION	MOTOCICLETA
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
4	4	4	4	4
5	5	5	5	5
6	6	6	6	6
7	7	7	7	7
8	8	8	8	8
9	9	9	9	9
10	10	10	10	10
11	11	11	11	11
12	12	12	12	12
13	13	13	13	13
14	14	14	14	14
15	15	15	15	15
16	16	16	16	16
17	17	17	17	17
18	18	18	18	18
19	19	19	19	19
20	20	20	20	20
21	21	21	21	21
22	22	22	22	22
23	23	23	23	23
24	24	24	24	24
25	25	25	25	25
26	26	26	26	26
27	27	27	27	27
28	28	28	28	28
29	29	29	29	29
30	30	30	30	30
31	31	31	31	31
32	32	32	32	32
33	33	33	33	33
34	34	34	34	34
35	35	35	35	35
36	36	36	36	36
37	37	37	37	37
38	38	38	38	38
39	39	39	39	39
40	40	40	40	40
41	41	41	41	41
42	42	42	42	42
43	43	43	43	43
44	44	44	44	44
45	45	45	45	45
46	46	46	46	46
47	47	47	47	47
48	48	48	48	48
49	49	49	49	49
50	50	50	50	50
51	51	51	51	51
52	52	52	52	52
53	53	53	53	53
54	54	54	54	54
55	55	55	55	55
56	56	56	56	56
57	57	57	57	57
58	58	58	58	58
59	59	59	59	59
60	60	60	60	60
61	61	61	61	61
62	62	62	62	62
63	63	63	63	63
64	64	64	64	64
65	65	65	65	65
66	66	66	66	66
67	67	67	67	67
68	68	68	68	68
69	69	69	69	69
70	70	70	70	70
71	71	71	71	71
72	72	72	72	72
73	73	73	73	73
74	74	74	74	74
75	75	75	75	75
76	76	76	76	76
77	77	77	77	77
78	78	78	78	78
79	79	79	79	79
80	80	80	80	80
81	81	81	81	81
82	82	82	82	82
83	83	83	83	83
84	84	84	84	84
85	85	85	85	85
86	86	86	86	86
87	87	87	87	87
88	88	88	88	88
89	89	89	89	89
90	90	90	90	90
91	91	91	91	91
92	92	92	92	92
93	93	93	93	93
94	94	94	94	94
95	95	95	95	95
96	96	96	96	96
97	97	97	97	97
98	98	98	98	98
99	99	99	99	99
100	100	100	100	100

IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHICULO REGISTRADO A SU NOMBRE, AL VERIFICAR NOTICIAS SU SUAS
 A LAS NOTICIAS CORRESPONDIENTES, ANTES DE REGISTRARLO DEBE COMPROBAR EL ESTADO DE SUAS
 SU NOMBRE, AL VERIFICAR NOTICIAS SUAS

4000300536001

PRECISO: T.P-14-090 24 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y TRAMITACIONES		FECHA DE EMISION: 22/08/2011 FECHA DE EXPIRACION: 2011/2012	
CAPACIDAD: 36 TON UNIDAD: TON		MARCA: Ford Motor Company, S.A. F-150 MODELO: 1980	
DISTRIBUIDOR: 340688 1094 CALCULO DE DISTRIBUCION DE VEHICULOS		MARCA: BAASA91129 MODELO: ANDRES BARRON ALVARADO	
PRECISO: 1 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y TRAMITACIONES		MARCA: F10EPGJ3280 MODELO: 1280	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
 SECRETARIA DE CIRCULACION VEHICULAR

FIRMA

[Handwritten signature]

COORD. DE OFICINAS RECAUDADORAS

CARGO:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CONSTANCIA: LIC. J. MANUEL GARCIA SANDOVAL

C.C. AL C. RECAUDADOR DE RENTAS.

C.C. PARA ARCHIVO.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 43 DE JULIO DE 1992

COLOR:

AZUL

NO. DE SERIE:

F 10EPGJ3280

NO. DE MOTOR:

3280

MODELO:

1980

TIPO:

PICK UP

MARCA DEL VEHICULO:

FORD

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

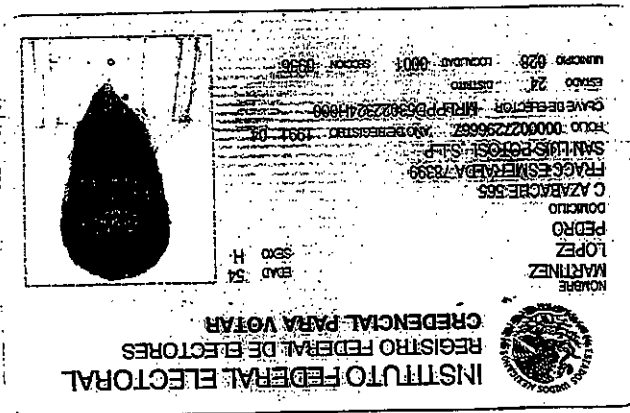
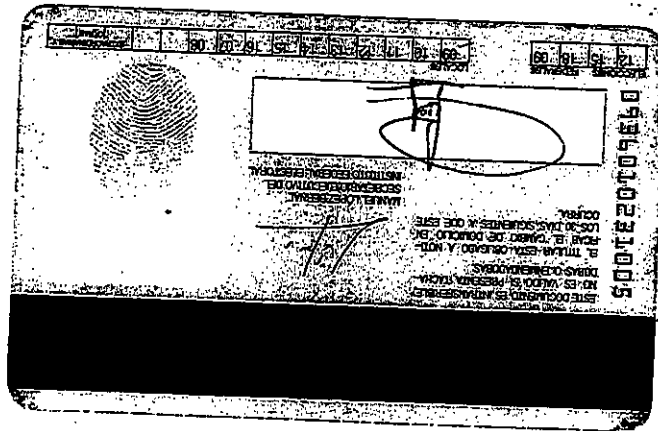
MORENOM MARTINEZ CIRILO

SE HACE CONSTAR QUE AL ANALIZAR LA DOCUMENTACION DEL TRAMITE PARA EL REGISTRO DEL VEHICULO EXTRANJERO CUYOS DATOS SE DESCRIBEN A CONTINUACION, SE CONSIDERO POR EL GRUPO DE TRABAJO INTEGRADO PARA EL EFECTO, QUE SI ES PROCEDENTE LA DOTACION DE PLACAS, CALCOMANIA Y TARJETA DE CIRCULACION 1992:

FOLIO N° 1094

CONSTANCIA DE VALIDACION DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE REGISTRO DE VEHICULO EXTRANJERO INICIADO ANTES DE 1991

282



1754052

NOMBRE: PEDRO MARTINEZ LOPEZ	
REG. N.º: MALP530223	
MARCA: HONDA	VEHICULO: ACCORD 4PTAS.
MODELO: 2002	CLASE Y TIPO: AUTOMOVIL SEDAN
ORIGEN EXD. N.º: 021	MEX. CATEG. N.º: MEXICO
FECHA TOP: 03/09/2012	FECHA VIGENCIA: PERMANENTE
OBSERVACIONES:	
RUBI MURRIETA COMINGS SECRETARIO DE FINANZAS	

TAMAÑO: GRANDE	
VIN: 3HGG56002G006369	
MOTOR: F23A1547186	CILINDROS: 4
COMBUSTIBLE: GASOLINA	PERSONAS: 5
USO: PARTICULAR	CANTIDAD DE CARGA DE CARGA: DIOS
MOTOR N.º: AU-C-1792809	
PLACA: MMC9478	

PROCEDENCIA:		REMOLOQUE Y SEMIREMOLOQUE:		AUTOMOVILES:	
1. NACIONAL	7. VAGONETA	1. CAJA	1. CONVERTIBLE	1. MOTOCICLETA	
2. REGULARIZADO	8. HARD TOP	2. DOLY	2. COUPE	2. MOTONETA	
3. IMPORTADO O FRONTERIZO	9. NO ESPECIFICADO	3. HABITACION	3. JEEP	3. TRIMOTO	
		4. INDUSTRIAL	4. LIMOUSINE	4. CUATRIMOTO	
		5. REFRIGERADOR	5. SEDAN	5. NO ESPECIFICADO	
		6. TANQUE	6. SPORT		
		7. JAUJA			

CODIFICACIONES

8. PLATAFORMA	2. CABINA	15. TRACTO
9. NO ESPECIFICADO	3. CAJA	16. SEMIETE
COMBUSTIBLES:	4. CASITA	17. VOLTEO
1. GASOLINA	5. CELDILLAS	18. NO ESPECIFICADO
2. GAS LP	6. CHASIS	
3. GAS NATURAL	7. ESTADAS	
4. DIESEL	8. PANEL	
5. ELECTRICO	9. PICK UP	
6. OTROS	10. PPA	
7. NO USA	11. PLATAFORMA	
CAMION:	12. REOLAS	
1. AUTOTANQUE	13. REFRIGERADOR	
	14. TANQUE	

IMPORTANTE

- Quienes adquieren un vehículo deberán registrarlo a su nombre, efectuando el trámite de cambio de propietario dentro de un plazo de 30 días hábiles.
 - Quienes vendan un vehículo registrado a su nombre, podrán realizar el trámite de baja, previo a la realización del evento.
 - Los propietarios de vehículos, que cambien su domicilio, deberán dar aviso dentro de un plazo de 30 días hábiles.
- El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado de conformidad con las normas legales correspondientes, independientemente de la responsabilidad fiscal, civil o penal, que se derive por estas omisiones.



883

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: HERNANDEZ GARCIA MIGUEL ANGEL
 EDAD: 723
 SEXO: M
 DOMICILIO: LOC CORCOVADA 78650
 VILLA HIDALGO S.S.P.P.
 FOLIO: 0811092125434 AÑO DE REGISTRO: 2003-01
 CLAVE DE ELECTOR: HRGRMG88100911H900
 CURP: HEGM881009HGTRRG03
 ESTADO: 24 CANTONAMIENTO: 052
 LOCALIDAD: 0007 SECCION: 1685
 BARRIO: 2012 VIGENCIA HASTA: 2022



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


MARTIN HERNANDEZ GARCIA

CHEVROLET OPTRA AUTOMOVIL SEDAN 2009
 PL 11451299K021985 CASOLINA PASAJE 05
 HECHO EN KOREA EXTRANJERO PED8000403
 05010022737 GTP8165 22.07.2013
 2CHAE023
 683159203
 C.P. MA CRISTINA AGUILAR VALTIERRA



ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O RASGOS O EMENDACIONES
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

REMUNDO JACCO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



IMPORTANTE

- A) Al adquirir un vehiculo, es obligacion registrarlo a su nombre dentro de los diez dias siguientes a su adquisicion, mediante el aviso de alta correspondiente.
- B) Al vender un vehiculo registrado a su nombre es su responsabilidad dar el aviso de baja, previo pago de impuestos y derechos, así como devolver placas y tarjeta de circulacion.
- C) Al cambiar de domicilio, debe presentar el aviso correspondiente dentro de los treinta dias hábiles siguientes.
- D) El incumplimiento a estas disposiciones es sancionado conforme a las normas legales vigentes con independencia de la responsabilidad civil y/o penal que se deriva por estas omisiones.

884



ROCA elite
Irapuato
www.hondaelite.com.mx

ELITE MOTORS, S.A. DE C.V.
Prol. Guerrero No. 3307 Col. Las Plazas
C.P. 36620 Irapuato, Gto.
Tel. 605-70-00 Fax. 605-70-04
R.E.C. EMO-990602-42A

Folio No.
9000

codigo: F0AU-006

Carta Factura

Por medio de la presente hacemos constar que hemos celebrado
operación de Compra-Venta con reserva de dominio
HEGM710524.

con: MARTIN HERNANDEZ GARCIA
con domicilio en: CALLE AVE. GUERRERO 5
CUCHICUATO - CP 36803
de la ciudad de: IRAPUATO - GUANAJUATO

por la unidad que tiene las siguientes características:

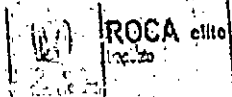
Marca:	CHEVROLET	Tipo:	AUTOMOVIL
Modelo:	CHEVROLET OPTRA "A" - OPTRA 4 PTAS "A" 2009	Nueva:	USADO
Motor:	HECHO EN COREA	Serie:	KL1JJ51Z99K021956
Capacidad:	5 Pasajeros	Color:	BLANCO GALAXIA
Clave Vehicular No.:	0037003	Cilindros:	4
Holograma:	21/08/08 9024F38000403	Vestidura:	NEGRO
Pedimento:			
Fecha:	10/08/2013		
Aduana:	TOLOCA DE MEXICO		

La Factura correspondiente será entregada al interesado en su oportunidad

IRAPUATO 10 Julio de 2013

LUGAR DE EXPEDICIÓN

AGENCIA DISTRIBUIDORA



ELITE MOTORS, S.A. DE C.V.
Prol. Guerrero No. 3307
Col. Las Plazas, 36620 Irapuato Gto.
Cortador 605 7000, Fax: 605 7004

CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 MN

UNIDAD VENDIDA EN \$

113,000.00



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ESPINOZA
 VILLANUEVA
 JOSE BRUNO

EDAD 49
 SEXO H

DOMICILIO
 C ALDAMA 17
 EJ VEINTE DE NOVIEMBRE 78950
 VILLA HIDALGO, S.L.P.

FOLIO 0000105369700 AÑO DE REGISTRO 1997 01
 CLAVE DE ELECTOR ESVLBR59062824H401

CURP
 ESTADO 24 MUNICIPIO 052
 LOCALIDAD 0056 SECCION 1603
 SUBSECCION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

[Signature]
 FIRMA



605161408914

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHOS
 O RASGOS O ENMEJADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

PLAZA DE VOTACION	LOCALIDAD Y EXTRAJURISDICCIONAL
-------------------	---------------------------------

886

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
 TARJETA DE CIRCULACION VEHICULAR



NOMBRE DEL PROPIETARIO Y DEL VEHICULO JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA		NUM. DE MOTOR D56537		CANTIDAD 8	
EVIDENCIA EV8590628		PLACA AC2LE56537		CANTIDAD 1	
TIPO DE VEHICULO FORD MOTOR COMPANY FORD		CATEGORIA DE DOCUMENTO DE LICENCIACION DEL VEHICULO 371250			
ANCLIO 1987	CLASE Y TIPO 2 S	CANTIDAD 3	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	En Operacion
OFICINA RESPONSABLE Oficina Recaudadora Soledad G.		ANCHO	ALTO	LARGO	
AUTORIDAD DE EMISION Nacional		CAPACIDAD	TIPO	TIPO	TIPO
FECHA DE EMISION 16/06/2011	VIGENCIA 2011/2012	TRAMITE 39	USO 36	GRUPO 27B88C73	
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO CARRETERA SAN ANTONIO Y CAMARERO		PLACA TP-49-837 24			

03008063698001



887

H.D.F.V. 1.
12-840

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE ALMACENES Y VEHICULOS

FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.

CERTIFICADO N° 8405624
(REGISTRO DEFINITIVO)

PASEO DE LA REFORMA 333,

06500 MEXICO, D.F.

CAMION

FORD

PICK UP 1.531 T 1987

CLASE DE VEHICULO

MARCA

TIPO

MODELO

D 56537

AC2LEE56537

NACIONAL

NUMERO DEL MOTOR

NUMERO DE SERIE

ORDEN

CLASE DE SERVICIO

MEXICO, D.F.,

22

4

87

DIA

MES

AÑO

EL DIRECTOR

888



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
2009 - 2015

Secretaría
de Finanzas

El impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, Vehículos Automotores Usados,
establecido en los artículos 5 al 11 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí,
fue PAGADO con Recibo Oficial No. 03-8063698 454.00 454.00 454.00 pago por
JOSE BRUNO ESPINOSA VILLANUEVA a los 16 días del mes de
JUNIO del año 2011.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
Dirección de Recaudación y Política Fiscal

PRESENTE

ING. GUILLERMO ENRIQUEZ MARX.

JEFE DE OFICINA RECAUDADORA

889

AUTOMOTRIZ TAMPICO, S. A.

DISTRIBUIDORES



AUTORIZADOS

SERVICIO Y REFACCIONES

FACTURA

Nº 14000 A

AVENIDA HIDALGO 1505

TELEFONO 3-37-30

APARTADO 50

TAMPICO, TAM.

Fact. No. 14000-A

VENDIDO A:

SR. VALENTIN OLVERA TURRUBIATES.
Calle Hidalgo No. 515,
Altamira, Tam.-

FECHA	Mayo 13 de 1987 - - -
REMISION No.	
ORDEN CLIENTE	
CONDUCTO	
CONDICIONES	P L A Z O S - - - - -

Pagadero en MONEDA NACIONAL en esta plaza

1,000-XI-84

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD	IMPORTE
1.-	CAMIONETA	MARCA FORD F-200, modelo 1987, equipada con motor V8 de 351 PC., Limp. de parabrisa Elect. de 2 Vels., en color Azul Claro, completamente nueva en: - - - - -	8,180,118.04	
	EQUIPO OPCIONAL:	Aire Acondicionado - - - - -	749,889.00	
	Bola de Arrastre - - - - -		33,512.00	
	Caja Pick Up - - - - -		921,616.00	
	Cristales sombreados - - - - -		46,094.00	
	Alarma de advertencia - - - - -		40,097.00	
	Dirección hidráulica - - - - -		337,460.00	
	Faros de niebla y barra soporte - - - - -		198,668.00	
	Accs. Ranger XLT - - - - -		552,069.00	
	Llantas HR-78-15 - - - - -		196,128.00	
	Defensa Tras. T/escalón - - - - -		49,492.00	
	Paquete Lobo y motor 351 PC - - - - -		909,686.00	
	Radio AM y antena - - - - -		145,322.00	
	Sistema de Alarma anti-robo - - - - -		134,953.00	
	Ventanilla Tras. deslizable - - - - -		76,360.00	
	Acondicionamiento: - - - - -		10,000.00	
	Traslado - - - - -		121,959.00	
	Seguro Traslado - - - - -		53,990.00	
	Reg. y endoso - - - - -		16,500.00	
	I.V.A. 15% - - - - -			12,773,913.04
				1,916,086.96
				\$ 14,690,000.00
+ + + + +		+(CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PS. 00/100 M.N.)		+ + + + +
	Motor No.	56537.-		
	Serie No.	AC2LEE-56537.-		

MAYO 13 1987
 TAMPICO

RECIBIMOS:

Recibí Certif. del R.F.A. No.
8405624-

AUTOMOTRIZ TAMPICO, S.A.-

"El precio del vehiculo descrito incluye el ISAN, de acuerdo con el Art. 13 de la ley respectiva"

Registro Federal de Contribuyentes: ATATA-530401
 Registro Cámara Nacional de Comercio No. 32
 Registro del Estado: 3419
 Registro P. P. A. P. F. S. C.: 92806481

Talonario No. Registrado por la Ofna. Fed. de Hda. en Tampico, Tam., bajo partida No.

CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA
AL SR. JUAN LOREDO LOPEZ, CON DOM. EN
VICENTE GUERRERO NO. 212, COL. FRANCISCO
SARABIA.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 20 ENERO 1991.

EL IMPUESTO SOBRE OPERACIONES EVENTUALES ESTABLECIDO
EN LOS ARTS 59 AL 107 DE LA LEY DE MANUFAC. ESTATAL ES
PAGADO CON EL CERTIFICADO O TICKET DE PAGO
NUMERO 1527936 \$ 681,801.00
PAGADO POR LOREDO LOPEZ JUAN
SAN LUIS POTOSI, S. L. P. 22 ENERO 1991



SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DEPTO. DE AMPLIOS Y DER. DIV.

C. P. POMRILIO S. AZUARA B.

Valentín Quiroz

CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA

AL SR. HONORIO SANJUANERO GUTIERREZ, CON DOM.

EN PRO. VALLEJO # 2110-A

SAN LUIS POTOSI S.L.P., 12 NOV. 1992

Juan Manuel Garcia Del Rio

CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA

AL SR. JUAN MANUEL GARCIA DEL RIO.

CON DOMICILIO ZIWAPEQUANO 314.

COL. SAN LEONEL.

[Signature]

891

Cedo los derechos de la presente factura

a l Sr. José Bruno Espinosa, Manueza

con dom. en aldea # 17 Etido

20 de Noviembre, Pertenece a Villa Hidalgo

S.L.P.

JUAN MANUEL GARCIA DEL RIO.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Departamento: **Secretaría General**

Oficio No. **SG/MVH/0127/27/01/17**

Asunto: **El que se indica**

Villa Hidalgo S.L.P., a **27 de Enero de 2017**

C. P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

El que suscribe C. Gilberto Garrido Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., para efectos a que dé lugar la presente, manifiesto bajo protesta de decir la verdad que no existe parentesco; conflicto de intereses o proceso que haya causado pena corporal de los funcionarios de este municipio.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. GILBERTO GARRIDO REYES
SECRETARIO GENERAL



C.C.P. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Departamento: Secretaria General
Oficio No. SG/MVH/128/28/01/2017
Asunto: Entrega de actas

Villa Hidalgo, S.L.P., a 28 de Marzo de 2017

C.P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:

Mediante la presente le hago entrega de las Actas de Cabildo Certificadas que corresponden al año 2016, que no han sido entregadas.

- Acta No. 57/2016
- Acta No. 58/2016
- Acta No. 59/2016
- Acta No. 60/2016
- Acta No. 61/2016
- Acta No. 62/2016
- Acta No. 63/2016
- Acta No. 64/2016
- Acta No. 65/2016
- Acta No. 66/2016
- Acta No. 67/2016
- Acta No. 68/2016
- Acta No. 69/2016
- Acta No. 70/2016
- Acta No. 71/2016
- Acta No. 72/2016
- Acta No. 73/2016
- Acta No. 74/2016
- Acta No. 75/2016
- Acta No. 76/2016
- Acta No. 77/2016
- Acta No. 78/2016
- Acta No. 79/2016
- Acta No. 80/2016
- Acta No. 81/2016
- Acta No. 82/2016
- Acta No. 83/2016

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. GILBERTO GARRIDO REYES
SECRETARIO GENERAL



893

C.c.p.-Archivo

- RELACIÓN DE LOCALIDADES QUE FUERON BENEFICIADAS CON RECURSOS FISIMDF

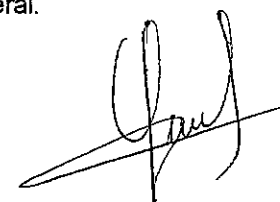
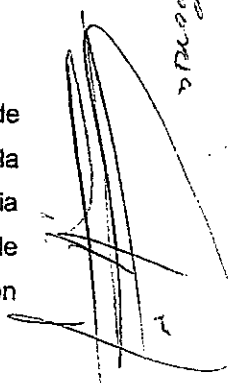
SAH

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA SU TITULAR, EL C. JOSÉ LUIS UGALDE MONTES, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., EN ADELANTE "LA INSTANCIA EJECUTORA", REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES, ASISTIDO POR EL LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EL ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO Y EL C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

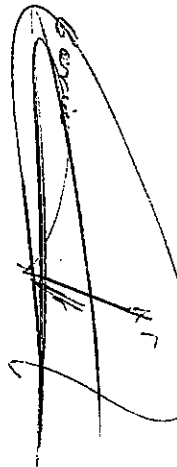
1. La política de desarrollo regional tiene como propósito impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país, con el fin de que los tres órdenes de gobierno contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos; en este sentido, en el marco de la estrategia programática del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 se prevén mecanismos de coordinación gubernamental para apoyar el desarrollo regional del país.
2. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
3. Conforme a lo definido en el artículo 2, fracción LIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios son asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, que se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Estevan Zamarripa Garcia

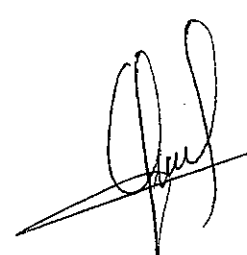


4. El artículo 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante "LA SHCP" con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación y sujetándose en lo conducente a los artículos 74 a 78 de esa Ley, determinará la forma y términos en que deberán invertirse los subsidios que otorgue a las entidades federativas, a los municipios y, en su caso, a los sectores social y privado. Asimismo, establece que los beneficiarios deberán proporcionar a dicha Secretaría la información que se les solicite sobre la aplicación que hagan de las asignaciones destinadas a favor de entidades federativas con la finalidad de impulsar la inversión, así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos.
5. Con la finalidad de impulsar la inversión de las entidades federativas así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos, se podrá otorgar un subsidio con cargo a las asignaciones previstas en Contingencias Económicas contenidos en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en adelante "EL FONDO". Dicho subsidio estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.
6. Con fecha 26 de agosto de 2015, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, celebro Convenio para el otorgamiento de subsidios con el Gobierno Federal, por conducto de "LA SHCP", con cargo a "EL FONDO".
7. El ejercicio y aplicación de los recursos se debe realizar conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Mediante oficio No. PM/VH/057/02/10/2015 "LA INSTANCIA EJECUTORA" por conducto del Presidente Municipal presentó, a "LA SECRETARÍA", solicitud de recursos para apoyar su fortalecimiento financiero.

Esther Zambrano



2015

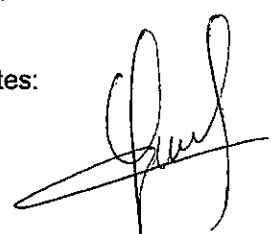

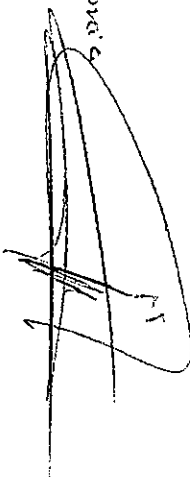


DECLARACIONES

1. Declara **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de su representante que:
 - a) Es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3 fracción I inciso a), 12, 25, 31 fracción II y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 1, 3 fracción I, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
 - a) Que a efecto de transferir los recursos a **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente convenio, y
2. Declara **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, por conducto de su representante que:
 - a) En términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de San Luis Potosí, que es un municipio libre, que tiene a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales.
 - b) Concorre a la celebración del presente Convenio a través de su Presidente Municipal, Secretario, Síndico y Tesorero Municipal, quienes se encuentran facultados para ello, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.
3. Declaran **"LAS PARTES"**, por conducto de sus representantes que:
 - a) El presente instrumento no tiene cláusula alguna contraria a la ley, la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.
 - b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

Es copia de la minuta



CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que transfiere **"LA SECRETARÍA"** a **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, con cargo a **"EL FONDO"**, previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para la realización de los proyectos detallados en el **"ANEXO 1"**, el cual forma parte del presente Convenio.

SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS.- **"LA SECRETARÍA"** entrega a **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, la cantidad de **\$32,000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, con base en la disponibilidad presupuestaria del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio fiscal 2015, por concepto de subsidios, la cual será ministrada en tres exhibiciones, la primera equivalente al 40% (cuarenta por ciento) en el mes de octubre; la segunda equivalente al 30% (treinta por ciento) en el mes de noviembre, y el restante 30% (treinta por ciento) en el mes de diciembre, todas del año en curso.

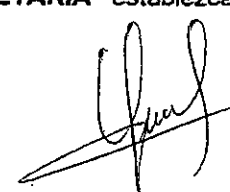
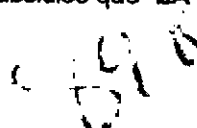
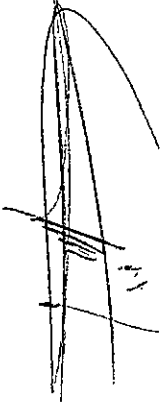
"LAS PARTES" acuerdan que los trámites que se realicen ante **"LA SECRETARÍA"**, deberán gestionarse directamente entre servidores públicos sin intermediación de terceros.

TERCERA.- CUENTA BANCARIA.- Previo a la entrega de los recursos por parte de **"LA SECRETARÍA"**, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá contratar en una institución de crédito legalmente autorizada una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo **"LA CUENTA"**, y registrarla ante la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, conforme a las disposiciones emitidas por **"LA SECRETARÍA"**, para la identificación, registro y control de los recursos de **"EL FONDO"**; informando de ello por escrito a **"LA SECRETARÍA"**.

Para que **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, este en posibilidades de disponer totalmente del recurso será necesario:

- a) Presentar ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado la solicitud de los recursos de **"EL FONDO"**, debidamente firmada por el o los servidores públicos facultados para tal efecto.
- b) Haber celebrado el convenio de transferencia de subsidios que **"LA SECRETARÍA"** establezca para tal efecto.

Estacion Conserjes Coahuila



- c) Contratar en la institución de crédito de su elección y registrar, una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, para la identificación, registro y control de los recursos federales.
- d) Realizar ante la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas lo siguiente:
- Presentar proyecto ejecutivo con presupuesto;
 - Registrar en el SIIP la obra con la información básica;
 - Entregar para su revisión, la ficha técnica o justificación técnica del proyecto (con tabla del CAE);
 - Presentar autorización de Cabildo para la ejecución de la(s) obra(s);
 - Visto Bueno de su Dirección de Obras Públicas o área técnica especializada del municipio;
 - Informar mensualmente y mediante escrito, el avance físico y financiero de los proyectos; y
 - Solicitar la ampliación presupuestal correspondiente.
- e) Solicitar ante la Dirección General de Egresos la transferencia del recurso, debiendo presentar el recibo fiscal correspondiente con la misma fecha en que se realizó.

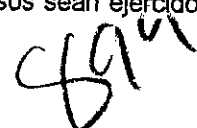
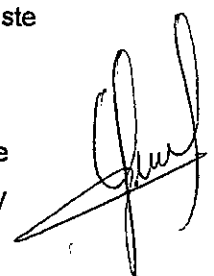
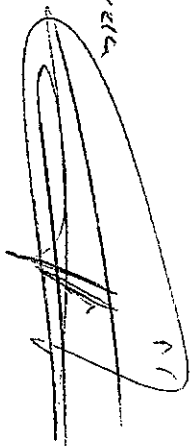
CUARTA.- COMPROBACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS.- "LA INSTANCIA EJECUTORA" se compromete a entregar a la Dirección General de Egresos de "LA SECRETARÍA", el original del recibo oficial que acredite la entrega y recepción de los recursos, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, posteriores al depósito de que los mismos realice "LA SECRETARÍA". La fecha del timbrado del CFDI deberá de ser la misma, de la recepción de los recursos.

QUINTA.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá destinar los recursos transferidos así como los productos financieros que se generen, exclusivamente a los programas y proyectos de inversión apoyados, ya sean nuevos o en proceso, descrito en la Cláusula primera de este instrumento.

Los recursos entregados a "LA INSTANCIA EJECUTORA", no pierden su carácter federal, por lo que deberá realizar todas las acciones necesarias para que los recursos sean ejercidos en tiempo y forma, y

Es hora 2

fora



bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los recursos públicos federales, de conformidad con lo establecido en el Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

“LAS PARTES” convienen en que, en el caso de construcciones, la propiedad del terreno deberá ser de la Entidad Federativa o de “LA INSTANCIA EJECUTORA”. De igual forma, los inmuebles para ser rehabilitados o remodelados deberán ser públicos y no haber sido otorgados en comodato.

“LA INSTANCIA EJECUTORA” serán las responsables de verificar que las calles a pavimentar cuenten con los derechos de vía correspondientes y los servicios básicos de alcantarillado, drenaje y red de agua potable, cuando dichos servicios no se encuentren contemplados en la obra.

Asimismo, es responsabilidad de “LA INSTANCIA EJECUTORA” contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes, que sean necesarios para la ejecución de los proyectos. Ningún permiso deberá encontrarse en trámite al momento de la ejecución de los mismos.

“LA INSTANCIA EJECUTORA” deberá requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de lo previsto en este instrumento.

En ningún caso los recursos objeto del presente Convenio, se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos mencionados en la Cláusula Novena de este instrumento.

SEXTA.- EJECUCION DE LOS PROYECTOS.- La realización de proyectos descritos en el **ANEXO 1** del presente convenio, se llevara a cabo conforme al calendario de ejecución establecidos en el **ANEXO 2**, el cual forma parte de este instrumento.

La ejecución de los proyectos deberá iniciar a más tardar sesenta días hábiles después de la recepción de recursos, dicho plazo inicia a partir de la fecha en que la entidad federativa le haya trasferido los recursos.

“LAS PARTES” acuerdan que los recursos de “EL FONDO” deberán estar vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del presente ejercicio

Estela Guzmán Cornejo

900

fiscal, en caso contrario, deberán reintegrarse a "LA SECRETARÍA", para que esta los reintegre a la Tesorería de la Federación, en adelante la "LA TESOFE", en términos de las disposiciones aplicables.

En relación con lo anterior, las obligaciones y compromisos formales de pago para la realización de "LOS PROYECTOS" se establecerán mediante:

- a) La contratación de proveedores o contratistas, o
- b) Los contratos o documentos que justifiquen y comprueben la asignación y aplicación de los recursos federales.

"LA INSTANCIA EJECUTORA" deberán realizar todas las acciones necesarias para que los recursos sean ejercidos en tiempo y forma, bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los recursos públicos federales, de conformidad con lo establecido en La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su reglamento y demás disposiciones aplicables.

SÉPTIMA.- COMPROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación de la aplicación de dichos recursos, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones legales aplicables.

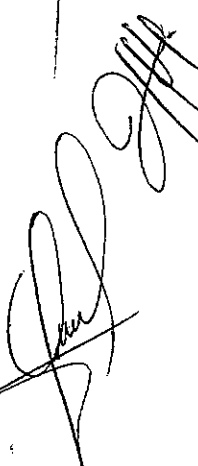
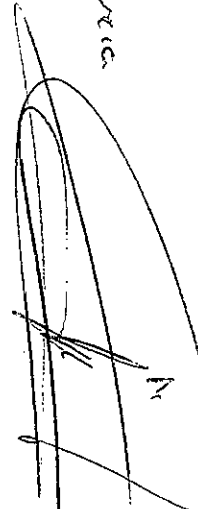
"LA INSTANCIA EJECUTORA" deberán realizar, de manera detallada y completa, el registro y control correspondiente en materia documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local, que el origen, destino, aplicación erogación, registro, documentación comprobatoria y rendición de cuentas, corresponde a los recursos transferidos a través de este Convenio.

"LA INSTANCIA EJECUTORA" asume, plenamente por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con la aplicación de los recursos transferidos; así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, rendición de cuentas y transparencia, según corresponda, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normatividad aplicable, así como a lo previsto en el presente Convenio.

Es
Receiv

Receiv

Receiv



101

OCTAVA.- EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- Para el seguimiento de la ejecución de los proyectos, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Informar trimestralmente a Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos transferidos, en los términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2014;
- b) Informar por escrito a **"LA SECRETARÍA"**, para que ésta a su vez, reporte a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre cualquier condición o situación que afecte la marcha y desarrollo de los proyectos, en el momento en que se tenga conocimiento de dicha circunstancia.
- c) Presentar a **"LA SECRETARÍA"**, un informe final sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos, dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la aplicación total de los recursos federales transferidos, objetos de este instrumento.

NOVENA.- GASTOS INDIRECTOS.- **"LAS PARTES"** acuerda que, en el supuesto de que **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** destine recursos objeto del presente instrumento para realizar obras, para los gastos indirectos se podrá asignar hasta un dos por ciento del costo total de estas, antes del Impuesto al Valor Agregado, para cubrir erogaciones por concepto de supervisión y control, asegurarse que éstos gastos no representen más del porcentaje antes mencionado.

DÉCIMA.- INFORME FINAL.- **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** se obliga a presentar a **"LA SECRETARÍA"** un informe final sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos, dentro de un plazo máximo de diez días hábiles posteriores a la aplicación total de los recursos federales transferidos, objeto de este instrumento.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá asegurar a las instancias de control y fiscalización competentes del Ejecutivo y Legislativo Federal y Local, el total acceso a la información documental, contable y de cualquier otra índole relacionada con los proyectos realizados con los recursos de **"EL FONDO"**. Asimismo, deberán incluir en la

Estela Contreras
Borcia

902

presentación de su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la aplicación de los recursos, objeto del presente instrumento.

De igual forma, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** asumen, plenamente por sí mismas, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y cualquier otro tipo relacionadas con los proyectos. Asimismo, en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, en la aplicación, erogación y publicidad, de los recursos que se otorguen a **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** para los proyectos deberán observarse las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los proyectos deberán incluir la siguiente leyenda: *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal en que incurran los servidores públicos, federales, locales, municipales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación federal aplicable.

DÉCIMA SEGUNDA.- DIFUSIÓN.- **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá publicar la información de los proyectos, incluyendo los avances físicos y financieros, costos unitarios, proveedores, metas y unidades de medida, en su página de Internet, así como en otros medios accesibles al ciudadano, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberán destinar el uno al millar del monto total de los recursos que le hayan sido asignados para el Órgano Técnico de Fiscalización de la Legislatura Estatal o su equivalente.

En caso de las obras ejecutadas por administración directa, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá destinar el uno al millar del monto total de los recursos asignados, a favor de la Contraloría General del Estado para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de los proyectos.

En caso de que las obras se ejecuten mediante contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece que las oficinas pagadoras deberán retener al momento del pago un monto equivalente del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

Estela Zambrano Garza

903

"LA SECRETARÍA" deberá informar a la brevedad a la Contraloría General del Estado y al Órgano Técnico de Fiscalización de la Legislatura Estatal sobre la suscripción del presente Convenio, para poder estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo que establece la presente Cláusula.

"LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá entregar a **"LA SECRETARÍA"** la comprobación de la entrega de los recursos, a que se hace referencia en la presente Cláusula, a efecto de notificar a Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP el cumplimiento de dicha obligación.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.- "LA SECRETARÍA" podrá suspender la ministración subsecuente de recursos federales cuando determine que **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** incumplió con los plazos, términos y condiciones establecidos en el presente instrumento, y reintegrarlos a la Tesorería de la Federación para la asignación a programas sociales y de inversión en infraestructura. Para lo anterior, **"LA SECRETARÍA"** tomara en consideración los informes mencionados en la Cláusula Tercera de este instrumento.

Previo a que **"LA SECRETARÍA"** determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DÉCIMA QUINTA.- DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y REMANENTES.- Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos a **"LA INSTANCIA EJECUTORIA"**, por conducto de **"LA SECRETARÍA"**, así como los remanentes, podrán destinarse únicamente al aumento y mejora de metas de los proyectos, siempre y cuando la naturaleza del mismo lo permita, para lo cual, deberán erogar los recursos dentro del calendario autorizado; en caso contrario, deberá reintegrarse a la Tesorería de la Federación en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

La aplicación de los rendimientos financieros así como las metas alcanzadas deberán informarse en el Informe final.

DÉCIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción y terminará hasta que se cumpla el objeto del presente Convenio, descrito en la Cláusula Primera, en apego a las Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones legales aplicables.

*Es Herce
Zamorano
García*

704

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de las partes.
- b) Por rescisión, siendo las causas de la misma, las siguientes:
 - i. Que "LA INSTANCIA EJECUTORA" destinen los recursos federales previstos en el presente Convenio a fines distintos a los establecidos.
 - ii. Incumplir las obligaciones contraídas.
- c) Por caso fortuito o fuerza mayor.

En caso de rescisión, "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá reintegrar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación, el monto equivalente a los recursos que haya recibido, incluyendo los rendimientos financieros generados, dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha de rescisión.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar en el ámbito de sus respectivas competencias y resolver de común acuerdo todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA NOVENA.- NOTIFICACIONES.- Todas las comunicaciones o notificaciones que "LAS PARTES" se hagan en relación con este Convenio, deberán ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados por las partes en la Cláusula Décima Novena de este Convenio, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.

En caso que alguna de las partes cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito, con 15 (quince) días de anticipación a la fecha en que pretenda surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

VIGECIMA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LAS PARTES" señalan como sus domicilios los siguientes:

*Escusa
Economico
Garcia*

10

LA SECRETARÍA

Madero 100, Zona Centro, C.P. 78000. San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono 01-444-144-0400

LA INSTANCIA EJECUTORA

Jardín Hidalgo S/N, C.P. 78960, Villa Hidalgo, S.L.P. Teléfono 01 486 8855 20 27

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman en duplicado en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los 05 días del mes de octubre del año dos mil quince.

POR "LA SECRETARÍA"

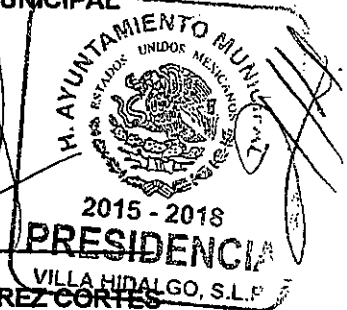
POR "LA INSTANCIA EJECUTORA"

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS UGALDE MONTES

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTÉS



EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ



EL TESORERO MUNICIPAL

906



[Handwritten signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S.L.P.
ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA
2015 - 2018

EL SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION A 2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P. EL 05 DE OCTUBRE DE 2015, EL CUAL CONSTA EN 13 FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO Y REVERSO, INCLUYENDO ÉSTA.

907



SECRETARÍA DE FINANZAS

Contingencias Económicas Inversión A 2016

Cartera de proyectos

ANEXO 1

VILLA HIDALGO, S.L.P.

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación Municipio y localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos programados (Pesos)
T O T A L				
1	REENCARPETADO DE CAMINO TRAMO E.C. 57- TANQUITO DE SAN FRANCISCO- PRESTA DE LA CRUZ	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	13,000,000.00
2	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LAS CALLES FRANCISCO JAVIER MINA Y 16 DE SEPTIEMBRE DE PEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LAS CALLES JUAREZ Y FRAY SERVANDO EN CONRCOVADA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
4	REENCARPETADO DE CAMINO TRAMO E.C. 57- LEONCITO- PEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	5,000,000.00
5	REENCARPETADO DE CAMINO TRAMO CABECERA MUNICIPAL- VALLE DE SAN JUAN	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	12,000,000.00

El municipio asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contemplados en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSÉ LUIS UGALDE MONTES, ASISTIDO POR SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA, ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS, DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS, MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSÍO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, EN ADELANTE "LA INSTANCIA EJECUTORA", REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, ASISTIDO POR EL C. ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LA C. MARÍA CONCEPCION SÁNCHEZ FLORES, TESORERO MUNICIPAL, EL C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, Y EL C. JOSÉ ANTONIO CANUL CHAY, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

Estevan Zamarripa

ANTECEDENTES

- I. La política de desarrollo regional tiene como propósito impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país con el fin de que los tres órdenes de gobierno contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos; en este sentido, en el marco de la estrategia programática del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, se prevén mecanismos de coordinación gubernamental para apoyar el desarrollo regional del país.
- II. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- III. Conforme a lo definido en el artículo 2, fracción LIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios son asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
- IV. El artículo 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el presupuesto de Egresos de la Federación y sujetándose en lo conducente a los artículos 74 a 78 de esa Ley, determinará la forma



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

- c) Que Ada Amelia Andrade Contreras, fue Nombrada Directora General de Egresos, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción III, 7, 8 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
- d) Que Manuel de Jesús Algara Cossío, fue Nombrado Director General de Planeación y Presupuesto, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción V, 7, 8 y 29 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
- e) Que a efecto de transferir los recursos a "LA INSTANCIA EJECUTORA" y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente convenio, y

Declara "LA INSTANCIA EJECUTORA", por conducto de su representante que:

- a) En términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de San Luis Potosí, que es un Municipio Libre, que tiene a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales.
- b) Concorre a la celebración del presente Convenio a través de su Presidente Municipal, Secretario, Síndico, Tesorero Municipal y Contralor, quienes se encuentran facultados para ello, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.

Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes que:

- a) El presente instrumento no tiene cláusula alguna contraria a la ley, la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.
- b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- EL presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega "LA SECRETARÍA" a "LA INSTANCIA

Estelita Casariego G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

910

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

“LAS PARTES” convienen en que, en el caso de construcciones, la propiedad del terreno deberá ser de la Entidad Federativa o de “LA INSTANCIA EJECUTORA”. De igual forma, los inmuebles para ser rehabilitados o remodelados deberán ser públicos y no haber sido otorgados en comodato.

“LA INSTANCIA EJECUTORA” se obliga a entregar a “LA SECRETARÍA” el expediente técnico de los proyectos (Estudio, Nota Técnica, Nota Técnica con CAE, Análisis Costo-Beneficio Simplificado o Análisis Costo-Eficiencia Simplificado, según corresponda) en los formatos que para tal efecto establezca la “LA SECRETARÍA”. Tratándose de programas y proyectos de inversión, los Expedientes Técnicos que deberán presentarse según el monto solicitado son:

- i) Nota Técnica, para proyectos cuyo monto solicitado sea menor o igual a \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional);
- ii) Nota Técnica con CAE, para proyectos cuyo monto solicitado sea mayor a \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y menor o igual a \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional); y
- iii) Análisis Costo-Beneficio Simplificado o Análisis Costo-Eficiencia Simplificado, para proyectos cuyo monto solicitado sea mayor a \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

“LA INSTANCIA EJECUTORA” serán las responsables de verificar que las calles a pavimentar cuenten con los derechos de vía correspondientes y los servicios básicos de alcantarillado, drenaje y red de agua potable, cuando dichos servicios no se encuentren contemplados en la obra.

Asimismo, es responsabilidad de “LA INSTANCIA EJECUTORA” contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes, que sean necesarios para la ejecución de los proyectos. Ningún permiso deberá encontrarse en trámite al momento de la ejecución de los mismos.

“LAS PARTES” acuerdan que los recursos que no se encuentren vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016, incluyendo los rendimientos financieros, se deberán reintegrar a la “TESOFE”, en los términos de las disposiciones aplicables. Las obligaciones y compromisos formales de pago, se establecerán mediante:

- a) La contratación de proveedores, contratistas, o
- b) Los contratos o documentos que justifiquen y comprueben la asignación y aplicación de los recursos federales.

Estelina Zamora 129

711

5 9



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

OCTAVA.- SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.- Para el seguimiento de la aplicación de los recursos, objeto del presente Convenio, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá informar trimestralmente a **"LA SHCP"**, en los términos del artículo 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y mediante el sistema de información establecido para tal efecto, sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultados alcanzados en la ejecución de las acciones para su fortalecimiento financiero de conformidad con lo que establecen los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2016, así como las demás disposiciones aplicables.

Así mismo **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá informar a **"LA SECRETARÍA"**, mensualmente y mediante escrito, el avance físico y financiero de "los proyectos" y una vez concluidos los mismos deberá presentar un informe final sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos, dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la aplicación total de los recursos federales transferidos, objetos de este instrumento.

Estos recursos

NOVENA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- En la aplicación de los recursos entregados a **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, se deberán mantener los registros específicos y actualizados de los recursos aplicados materia del presente Convenio. La documentación comprobatoria original que permita justificar y comprobar las acciones y erogaciones realizadas se presentará por el órgano hacendario o la instancia ejecutora del gasto cuando sea requerida por las autoridades competentes; de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Reservado

La publicidad, la documentación y la información relativa a la aplicación de estos recursos deberán de incluir la siguiente leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Para efectos de transferencia y rendición de cuentas, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá incluir en la presentación de su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la aplicación de los recursos que les fueron entregados mediante el presente instrumento.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DÉCIMA TERCERA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LAS PARTES" señalan como sus domicilios los siguientes:

LA SECRETARÍA

Madero No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono (44)1440400.

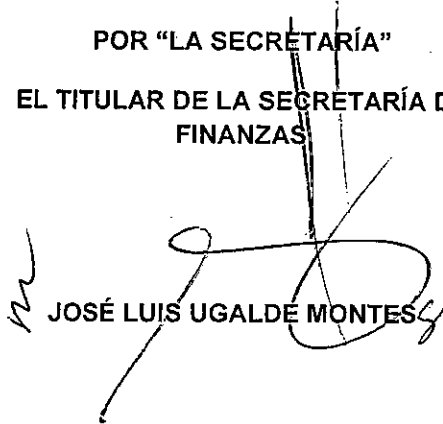
LA INSTANCIA EJECUTORA

Jardín Hidalgo s/n, Col. Centro, C.P. 78960, Villa Hidalgo, S.L.P.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman en duplicado en la Ciudad de San Luis Potosí a los catorce días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

POR "LA SECRETARÍA"

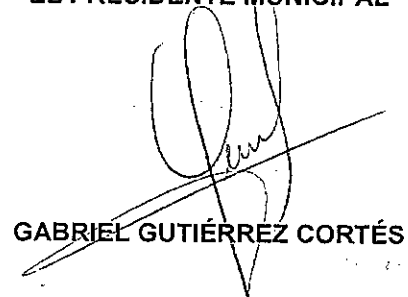
EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS


JOSÉ LUIS UGALDE MONTES

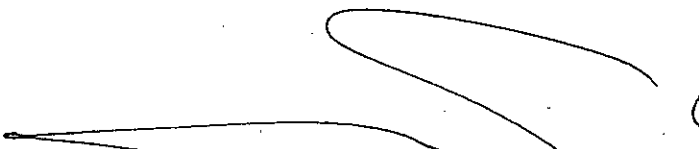
LA DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN HACENDARIA

POR "LA INSTANCIA EJECUTORA"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS

EL SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO


SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO
VÁZQUEZ


ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016
 Anexo 1: Cartera de proyectos
 Municipio: Villa Hidalgo



SECRETARÍA
 DE FINANZAS

N° del Proyecto	Denominación del Proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos programados (Pesos)
TOTAL				
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA SAN ANTONIO - ESTACION PEOTILLOS 2DA ETAPA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-12 X 2,500,000.00
2	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA E.C. RINCÓN DEL REFUGIO - SAN NICOLAS DEL REFUGIO 1RA ETAPA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-9 X 4,600,000.00
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-2 X 800,000.00
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARIANO ARISTA EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-3 X 1,000,000.00
6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES JAVIER MINA, IGNACIO ALLENDE Y MARIANO JIMENEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-3 X 2,000,000.00
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD LA CORCOVADA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-5 X 1,500,000.00
8	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y FRAY SERVANDO EN LA LOCALIDAD DE CORCOVADA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-2 X 1,000,000.00

Handwritten mark resembling a stylized '2' or 'U'.

Handwritten signature or initials.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LOCALIDAD DEPEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-4X 3,500,000.00
10	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-2X 1,500,000.00
11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. MEXICO EN CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-3X 1,000,000.00
12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUVENTINO ROSAS EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-10X 1,000,000.00
13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-5X 1,000,000.00
14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN EN LA COMUNIDAD DE CORCOVADA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-5X 1,500,000.00
15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES PEDREGAD Y DEL ARROYO EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-10X 700,000.00
16	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE LAS CALLES BUENA VISTA, BELLA VISTA Y MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE PRESITA DE LA CRUZ	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-8X 1,700,000.00
17	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE SANTOS RUIZ EN PEDRERA DEL TANQUITO	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-8X 1,100,000.00
18	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES VENUZTIANO CARRANZA Y AV. DE LA PAZ, CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD TANQUITO DE SAN FRANCISCO	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-6X 1,300,000.00
19	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE DE ACCESO AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE TANQUE DE LUNA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	E-6X 1,300,000.00

La entidad federaliza e instancia ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

9

22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016
 Anexo 2: Calendario de ejecución
 Municipio: Villa Hidalgo, S.L.P.



SECRETARÍA
DE FINANZAS

NO. DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN						TOTAL
			ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16		
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA SAN ANTONIO - ESTACIÓN PEOTILLOS 2DA ETAPA	FÍSICO 10% FINANCIERO 250,000.00	3,000,000.00 10%	9,000,000.00 30%	9,000,000.00 30%	6,000,000.00 20%	3,000,000.00 10%	30,000,000.00 100%	
2	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA E.C. RINCÓN DEL REFUGIO - SAN NICOLAS DEL REFUGIO 1RA ETAPA	FÍSICO 10% FINANCIERO 460,000.00	3,000,000.00 10%	1,380,000.00 30%	1,380,000.00 30%	920,000.00 20%	460,000.00 10%	4,600,000.00 100%	
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL	FÍSICO 10% FINANCIERO 100,000.00	3,000,000.00 10%	300,000.00 30%	300,000.00 30%	200,000.00 20%	100,000.00 10%	1,000,000.00 100%	
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL	FÍSICO 10% FINANCIERO 80,000.00	3,000,000.00 10%	240,000.00 30%	240,000.00 30%	160,000.00 20%	80,000.00 10%	800,000.00 100%	
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARIANO ARISTA EN LA CABECERA MUNICIPAL	FÍSICO 10% FINANCIERO 100,000.00	3,000,000.00 10%	300,000.00 30%	300,000.00 30%	200,000.00 20%	100,000.00 10%	1,000,000.00 100%	
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES JAVIER MINA, IGNACIO ALLENDE Y MARIANO JIMENEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO	FÍSICO 10% FINANCIERO 200,000.00	3,000,000.00 10%	600,000.00 30%	600,000.00 30%	400,000.00 20%	200,000.00 10%	2,000,000.00 100%	
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA LOCALIDAD LA CORCOVADA	FÍSICO 10% FINANCIERO 150,000.00	3,000,000.00 10%	450,000.00 30%	450,000.00 30%	300,000.00 20%	150,000.00 10%	1,500,000.00 100%	
8	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y FRAY SERVANDO EN LA LOCALIDAD DE CORCOVADA	FÍSICO 10% FINANCIERO 100,000.00	3,000,000.00 10%	300,000.00 30%	300,000.00 30%	200,000.00 20%	100,000.00 10%	1,000,000.00 100%	
9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LOCALIDAD DE PEOTILLOS	FÍSICO 10% FINANCIERO 350,000.00	3,000,000.00 10%	1,050,000.00 30%	1,050,000.00 30%	700,000.00 20%	350,000.00 10%	3,500,000.00 100%	

P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estimada Comisaria

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016

Anexo 2: Calendario de ejecución

Municipio: Villa Hidalgo, S.L.P.



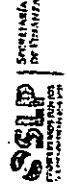
SECRETARÍA DE FINANZAS

10	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	150,000.00	450,000.00	450,000.00	300,000.00	150,000.00	1,500,000.00
11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. MEXICO EN CABECERA MUNICIPAL	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	100,000.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	100,000.00	1,000,000.00
12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUVENTINO ROSAS EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	100,000.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	100,000.00	1,000,000.00
13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	100,000.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	100,000.00	1,000,000.00
14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN EN LA COMUNIDAD DE CORCOVADA	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	150,000.00	450,000.00	450,000.00	300,000.00	150,000.00	1,500,000.00
15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES PEDREGAD Y DEL ARROYO EN LA CABECERA MUNICIPAL	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	70,000.00	210,000.00	210,000.00	140,000.00	70,000.00	700,000.00
16	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LAS CALLES BUENA VISTA, BELLA VISTA Y MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE PRESITA DE LA CRUZ	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	170,000.00	510,000.00	510,000.00	340,000.00	170,000.00	1,700,000.00
17	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE SANTOS RUIZ EN PEDRERA DEL TANQUITO	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	110,000.00	330,000.00	330,000.00	220,000.00	110,000.00	1,100,000.00
18	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES VENUZTIANO CARRANZA Y AV. DE LA PAZ, CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD TANQUITO DE SAN FRANCISCO	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	130,000.00	390,000.00	390,000.00	260,000.00	130,000.00	1,300,000.00
19	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE DE ACCESO AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE TANQUE DE LUNA	FÍSICO	10%	30%	30%	20%	10%	100%
		FINANCIERO	130,000.00	390,000.00	390,000.00	260,000.00	130,000.00	1,300,000.00

La entidad federativa e instancia ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

[Handwritten signatures and initials]

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016
Anexo 2: Calendario de ejecución
Municipio: Villa Hidalgo, S.L.P.



ID. DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	FINANCIERO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL				
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027		2028	2029	2030	
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFALTADA EN AVIENDO - ESTACIÓN PUEBLOS DE LA TIERRA	FINANCIERO	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	12,704,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE GABANO CON CARPETA ASFALTADA EN SECCIÓN DE LAS CALLES DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE LA CRUZ	FINANCIERO	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	9,000,000.00
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE VERANUÑO EN LA CALLE DE LA CRUZ	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE VERANUÑO EN LA CALLE DE LA CRUZ	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE VERANUÑO EN LA CALLE DE LA CRUZ	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LAS CALLES JAVIER REA, FRANCISCO ALLENDE Y VILLANOVA AGUIRRE EN LA CALLE DE LA CRUZ	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE LAZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
8	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LAS CALLES DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE BENTONITE EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
10	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE BENTONITE EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE BENTONITE EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE JAVIER REA EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE LAZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE LAZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LAS CALLES DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
19	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00
20	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DEBARRIADO EN LA CALLE DE LA CRUZ Y TRAY SECTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE CERCOVADO	FINANCIERO	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	7,200,000.00

Se declara haber sido autorizada a realizar modificaciones al presente presupuesto de inversión, en el sentido de incluir los recursos que corresponden a los proyectos de inversión que se describen en el presente presupuesto de inversión, por el órgano de gobierno del municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., en el uso de los recursos de la asignación presupuestal de inversión que se detallan en el presente presupuesto de inversión, a fin de garantizar la ejecución de los proyectos de inversión que se describen en el presente presupuesto de inversión.

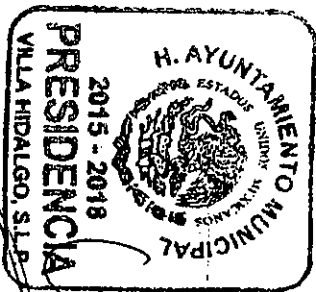
Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 Ramo 20.- Desarrollo Social

FORMATO
 PDSH - 01
 VIGENCIA
 2018

Hoja 2 de 2

OSI **Num. Proyecto, Obra o Acción:** SPET24011630 **Mov. de Obra SI/PSO:** 11630 **Fecha de Elaboración:** 01/08/2016
Instancia Ejecutora: 24051 AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO - **Programa:** SH VIVIENDA
Dependencia Normativa: 20 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - SEDESOL **Subprograma:** 4 PISO FIRME
Actividad Prioritaria: S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) **Inciso:** 0 SIN INCISO
Pop: 1198 **Estatus:** ACTIVA **Grad. Loc:** MM **Grad. Mpio:** MM **Mpio:** ZAP

Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2016								
Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Federal	Estatal	Municipal	Participantes	Otros	Total
			307,135.00	0.00	85,166.00	0.00	0.00	392,291.00
Total:								



ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

LIC. JESÚS GONZÁLEZ GONDOY
 DIRECTOR REGIONAL DE LA SEDESOL

Manifiesta que el uso de este formato es obligatorio para todos los usuarios que participen en los programas de desarrollo social y humano y que el uso de este formato es obligatorio para todos los usuarios que participen en los programas de desarrollo social y humano. Este formato es obligatorio para todos los usuarios que participen en los programas de desarrollo social y humano. Este formato es obligatorio para todos los usuarios que participen en los programas de desarrollo social y humano.

5/16

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Ramo 20: Desarrollo Social

ABEJONCABO1150AAACBAA245

Apoyo Técnico de AUTORIZACIÓN

Entidad Federativa: 24 SAN LUIS POTOSI
Clave, Nombre y Tipo de Marginalización: MM MEDIA MARGINACIÓN
Clave y Nombre del Municipio: 24051 VILLA HIDALGO
Clave y Nombre de la Localidad: 240510031 PEOTILLOS Pobl: 1198 Estatus: ACTIVA Grad.Loc: MM Grad.Mpio: MM Mpio: ZAP

Instancia Ejecutora: 24051 AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
Dependencia Normativa: 20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - SEDESOL
Actividad Prioritaria: S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)

Num. Proyecto, Obra o Acción: 6PET24011630
Mov. de Obra: SIPPSC: 11630
Fecha:
Programa: SH VIVIENDA
Subprograma: 4 PISO FIRME
Inciso: 0 SIN INCISO

Denominación del Proyecto, Obra o Acción	Situación de la Obra	Fecha de Inicio y Término	Modalidad de Ejecución	Tipo de Ejecución		Ayuda Financ. al Ejecutor Anterior	Estructuras Financieras 2016 Autorizadas					Proyecto Inicialmente	Unidad de Medida	Cantidad	
				Como Tercero	Intermedia-Ayudada		Suma	Federal	Estatal	Municipal	Participantes				Quios
CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	INICIA Y TERMINA EN EL MISMO EJERCICIO	06/09/2016 01/10/2016	MANUTENCION N. MUNICIPIO	24231.00	0.00	0	392,291.00	307,135.00	0.00	85,156.00	0.00	0.00	NO	VIVIENDA	110

Información Complementaria

Características Generales de la Obra:

LA ESTRATEGIA DE CONSTRUIR PISOS FIRME ESTA DIRIGIDA A FAMILIAS VIVIENDAS ACTUALMENTE CUENTAN CON PISO DE TIERRA Y A TRAVES DE ELA SE PRETENDE MEJORAR ADEMAS DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DEL TIPO RESPIRATORIAS Y GASTROINTESTINALES. CON ESTAS ACCIONES SE APOYARA A LAS FAMILIAS MAS DESPROTEGIDAS, MEJOR VIDA, SALUD Y HIGIENE. ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE 61 ACCIONES DE PISO FIRME DE 8.00 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO 16-200 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO. EL TIEMPO DE EJECUCION SERA 4 SEMANAS, GENERANDO 3,416 JORNALES (SE CONSIDERA DOBLE JORNAL POR EMPLEO), 244 EMPLEOS, CON UN APOYO BENEFICIARIOS NO PERTENECEN A NINGUNA ORGANIZACION, DE REQUERIRSE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO ADICIONAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, LOS APORTARAN LA AYUNTAMIENTO

Jornales	Programa de Empleo Temporal		
	Sem.	# Empleos	Monte
3416	H	M	245,952.00
4.00	195	49	245,952.00

022

MANO DE OBRA	Concepto	Unidad de Medida	Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2016						
			Cantidad	Precio Unitario	Federal	Estatal	Municipal	Participante	
LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION EN TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO REFERENCIAS.	JORNAL	JORNAL	244.00	72.00	17,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARINE, REBLLENDO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN AREA DE CONSTRUCCION	JORNAL	JORNAL	793.00	72.00	57,096.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COLOCACION Y RETIRO DE GIMBRA CON UN MINIMO DE SEIS USOS.	JORNAL	JORNAL	366.00	72.00	26,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PULIDO INTEGRAL DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA FC=200 KG/CM2	JORNAL	JORNAL	498.00	72.00	35,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ELABORACION Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA FC=200 KG/CM2	JORNAL	JORNAL	498.00	72.00	35,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Subtotal:	72.00	74,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Subtotal:		245,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES									
SUMINISTRO DE ARENA	METRO CUBICO	METRO CUBICO	67.71	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO DE GRAVA	METRO CUBICO	METRO CUBICO	73.81	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS	BULTO	METRO CUBICO	732.00	140.00	58,780.00	0.00	0.00	42,700.00	0.00
SUMINISTRO DE AGUA	METRO CUBICO	METRO CUBICO	24.40	57.50	1,403.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Subtotal:		61,183.00	0.00	0.00	42,700.00	0.00



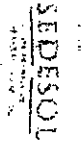
En el ejercicio de las atribuciones y la ejecución de la obra o acción aquí descrita, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los lineamientos de la Ley de Desarrollo Social.

Los Art. 28 y 29 de esta Ley, así como los artículos 10 y 11 de la Ley de Desarrollo Social, quedan prohibidos al uso.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de las impresiones de los impuestos.

Las finanzas de este Programa son de carácter público, no se patrocinan ni respaldan a favor de partido político alguno. Los recursos de este Programa son de carácter público, no se patrocinan ni respaldan a favor de partido político alguno.

Programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Ramo 20 - Desarrollo Social

AAEEDJAC00011630AAACR3AA0

Ayuda Técnica de : AUTORIZACIÓN

Entidad Federativa: 24 SAN LUIS POTOSI

Instancia Ejecutora: 24051 AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO.

Núm. Proyecto, Obra o Acción: 6PET24011630

Nov. de Obra SIFSO: 11630

Fecha

Clave, Nombre y Tipo de Marginalización: MM MEDIA MARGINACIÓN

Dependencia Normativa: 20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - SEDESOL

Programa: SH VIVIENDA

Clave y Nombre del Municipio: 24051 VILLA HIDALGO.

Actividad Prioritaria: S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)

Subprograma: 4 PISO FIRME

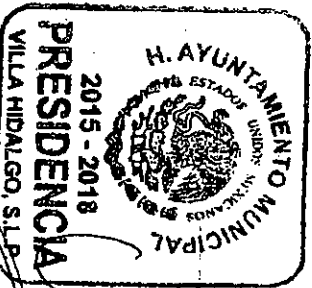
Clave y Nombre de la Localidad: 240510031 PEOTILLOS Pobl: 1198

Estatus: ACTIVA GradLoc: MM GradMpio: MM Mpio: ZAP

Inciso: 0 SIN INCISIO

Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2016						
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Federal	Estatal	Municipal
				307,135.00	0.00	85,156.00
Total:				307,135.00	0.00	85,156.00

126



ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO

LIC. JESÚS DEL CASTILLO

En el ejercicio de las atribuciones y la demanda de la obra o acción aquí descrita, la Instancia Ejecutora se compromete a cumplir con los Instrumentos Jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos de los Programas de Desarrollo Social y Humano y Acuerdo de Coordinación para la Viabilización del Programa Social.

LDG 344. 3a.- Esta y programar de público, tiene a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de recursos propios de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de recursos propios de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibición aplica a las actividades que se desarrollen en el marco del Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos del Programa será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Asignación presupuestaria: Anexo Técnico de: AUTORIZACIÓN Entidad Federativa: 24 SAN LUIS POTOSI Instancia Ejecutora: 24051 AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO - Num. Proyecto, Obra o Acción: 6PET24011630

Clave, Nombre y Tipo de Marginalización: MIM MEDIA MARGINACIÓN Dependencia Normativa: 20 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - SEDESOL
Clave y Nombre del Municipio: 24051 VILLA HIDALGO Dependencia Prioritaria: 5071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)

Clave y Nombre de la Localidad: 240510031 PEOTLILLOS Pob: 1198 Estatus: ACTIVA Grad Loc: MM Grad Mpio: MM Mpio: ZAP Estructura Financiera 2016 Autorizada

Denominación del Proyecto, Obra o Acción	Situación de la Obra	Fecha de Inicio y Término	Modalidad de Ejecución	Pases		Avance del Ejercicio Anterior %	Suma	Federal	Estatal	Municipal
				Causa Total	Inversión Aplicada					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDAS LOCALIDADES	AVANZA Y TERMINA EN EL MES DE EJERCICIO	06/09/2016 01/19/2016	ADMINISTRATIVO N. - MANTENIMIENTO	362,291.00	362,291.00	0.00	362,291.00	307,135.00	0.00	55,156.00

Información Complementaria

Características Generales de la Obra:
LA ESTRATEGIA DE CONSTRUIR PISOS FIRMES ESTA DIRIGIDA A FAMILIAS VIVIENDAS ACTUALMENTE CUENTAN CON PISO DE TIE ADemás DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DEL TIPO RESPIRATORIAS Y GASTROINTESTINALES, CON ESTAS ACCIONES SE APO VIDA, SALUD E HIGIENE, ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE 61 ACCIONES DE PISO FIRME DE 8.00 CMS DE ESPESOR CON DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, EL TIEMPO DE EJECUCION SERA 4 SEMANAS, GENERANDO 3,416 JORNALES (SE CONSIDERA DOBLE JOF BENEFICIARIOS NO PERTENECEN A NINGUNA ORGANIZACION, DE REQUERIRSE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO ADICIONAL PAR AYUNTAMIENTO

Jornales	Programa de Empleo Temporal		
	Sem.	# Empleos	Monto
3416	4.00	185	245,852.00

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Feder	Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2016	
					MANO DE OBRA	MATERIALES
LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION EN TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO REFERENCIAS.	JORNAL	244.00	72.00	17		
APINE, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN ARENA DE CONSTRUCCION	JORNAL	793.00	72.00	57		
COLOCACION Y RETIRO DE CIBRA CON UN MINIMO DE SEIS USOS.	JORNAL	356.00	72.00	26		
PULIDO INTEGRAL DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA FC-200 K95CM2	JORNAL	488.00	72.00	35		
CURADO DE CONCRETO CON AGUA DURANTE SIETE DIAS.	JORNAL	488.00	72.00	35		
ELABORACION Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA FC-200 K95CM2	JORNAL	1,037.00	72.00	74		
					Subtotal:	724
					METRO CUBICO	300.00
					METRO CUBICO	73.81
					BULTO	140.00
					METRO CUBICO	24.40
					Subtotal:	57.50
						6

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO

En el ejercicio de las facultades y la especificación de la obra o acción aquí descrita, la Instancia Ejecutora se compromete a cumplir con los Instrumentos Jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos de Operación, etc.
Este Programa es de Crédito Público, tiene a su favor el aval del Poder Judicial de la Federación y el aval del Poder Judicial de la Federación y está a su entera disposición.
Este Programa es de Crédito Público, tiene a su favor el aval del Poder Judicial de la Federación y el aval del Poder Judicial de la Federación y está a su entera disposición.
Este Programa es de Crédito Público, tiene a su favor el aval del Poder Judicial de la Federación y el aval del Poder Judicial de la Federación y está a su entera disposición.
Este Programa es de Crédito Público, tiene a su favor el aval del Poder Judicial de la Federación y el aval del Poder Judicial de la Federación y está a su entera disposición.

226

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2016

APARTADO RURAL

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL No. 1-AR-01/16, DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-24-01/16, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO CELEBRADO CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADAS CON RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO, AL AMPARO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3133/OIC-ME, CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 07 DE MARZO DE 2014, DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSSAPYS IV).

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCRITO TAMBIÉN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O SON EJECUTORES

EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA APLICABLES A PARTIR DE 2014, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

INDICADORES CON CONTRATO DE PRÉSTAMO

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

INSTANCIA EJECUTORA: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

COMPONENTE / INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Habitantes en zonas rurales con acceso a infraestructura de agua potable	Habitantes incorporados en el año al servicio de agua potable en zonas rurales / Total de habitantes de las localidades hasta 2,500 habitantes que no cuentan con servicio de agua potable	7,152	354,798
Habitantes en zonas rurales con acceso a soluciones de alcantarillado sanitario	Habitantes incorporados en el año al servicio de alcantarillado sanitario en zonas rurales / Total de habitantes de las localidades hasta 2,500 habitantes que no cuentan con soluciones de alcantarillado sanitario	1,904	415,670
Habitantes en zonas urbanas (menos de 10,000 habitantes) con acceso a infraestructura de agua potable	Habitantes incorporados en el año al servicio de agua potable en zonas urbanas (menos de 10,000 hab.) / Total de habitantes de las localidades entre 2,501 y 10,000 habitantes que no cuentan con servicio de agua potable.	0	354,798
Habitantes en zonas urbanas (menos de 10,000 habitantes) con acceso a soluciones de alcantarillado sanitario	Habitantes incorporados en el año al servicio de agua potable en zonas urbanas (menos de 10,000 hab.) / Total de habitantes de las localidades entre 2,501 y 10,000 habitantes que no cuentan con soluciones de alcantarillado sanitario.	0	415,670
Hectáreas habilitadas para reuso agrícola de agua residual tratada	Número de hectáreas habilitadas para reuso agrícola de agua residual tratada / Número de hectáreas programadas para habilitarlas para reuso agrícola de agua residual tratada.	0.00	0.00

INDICADORES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

COMPONENTE / INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Estado, municipios y/u organismos operadores fortalecidos (en general entidades)	Número de entidades (precisar estado, número de municipios o de organismos operadores) con plan de fortalecimiento avalado por CONAGUA / número de entidades programadas con plan de fortalecimiento	1	1
ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
Comités rurales con ingresos superiores a los gastos de administración, operación y mantenimiento (AOM)	Número de comités con ingresos superiores a los gastos de AOM / Número de comités constituidos	0	41
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (Esquemas Institucionales para localidades de hasta 10,000 habitantes)			
Municipios con planes de mejora y definición institucional ejecutados	Número de municipios con plan institucional ejecutado / Número de municipios con plan institucional programado	0	1

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

MANUEL TELLEZ BUGARIN
DIRECTOR LOCAL

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (Instancia Ejecutora)

JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

923

Jud

[Handwritten signature]

P

[Handwritten signature]

PLAN ANUAL MANTENIMIENTO 2016

Nº	MUNICIPIO	CLAVE INEGI 1/	LOCALIDAD NOMBRE	TIPO DE SISTEMA DESCRIPCION 2/	AÑO DE EJECUCION 3/	ADMINISTRADOR DEL SISTEMA 4/	INVERSION ESTIMADA PARA MANTENIMIENTO (5/)
1	Mexquic	240210055	Palmar Primero	APBN	2015	Comité local	1,120.00
2	San María del Río	240320121	Llano de Guadalupe	AP	2015	Organismo Operador	1,120.00
3	Ciudad Valles	240130162	Rascón	AL	2015	SUMA	2,240.00
4	Villa de Arriaga	240460019	Emiliano Zapata	APRN	2015	Comité regional	2,240.00
5	San Nicolás Tolentino	240300011	Carrión de Guadalupe	APBN	2015	SUMA	4,680.00
6	Guadalupe	240170055	Soledad de la Biznaga	APBN	2015	Comité regional	4,680.00
7	Catorce	240060060	El Tecolote	APBN	2015	Comité local	2,680.00
8	Mocúzuma	240220049 240220027 240220048	San Francisco de la Dicha La Luz San Felipe	APBA	2011	Comité Local	2,680.00
9	Ciudad Valles	240130360 240130507 240130241 240130093 240130431 240130809	La Cumbre Ojo de Agua Villa Firro Jabalí Tamonal El Nacimiento	APBR	2011	Municipio	2,680.00
10	CIUDAD VALES	240130223 240130461 240130462	Tantzenhuiche San Juan San Rafael	APBN	2011	SUMA	6,300.00
11	AXTLA DE TERRAZAS	240230041	Picholco	ALBN	2011	Comité Local	6,300.00
12	VILLA DE RAMOS	240480019	La Herradura	ALGN	2015	SUMA	9,360.00
13	San Nicolás Tolentino	240300043	Santa Catarina	AP	2015	Municipio	5,240.00
14	Tamasopo	240380010	Cafetal	ALGN	2015	Comité Local	5,240.00
15	Tanteljes	240410098	El Mante (Bo. Peréz)	AP	2011	SUMA	8,400.00
16	Villa de Arista	240250056	Milpas	AP	2011	Comité Local	8,400.00
17	Corcelán	240140004 240140058 240140020 240140008 240140067	Antezac Barrío Tapani Peticoyo Cosmila Ajustilte Segunda	AP	2013	SUMA	9,261.78
18	Cd. Del Maíz	240100094 240100032 240100166	Estación Las Tablas El Divisadero (La Gama) Sección 79 y Los Antojos	AP	2013	Comité Local	3,780.00
19	Tampacán	240380026	La Soledad	AP	2013	SUMA	3,780.00
20	Cerro	240080007	Derromaderos	APGN	2015	Comité Local	5,600.00
TOTAL PRESUPUESTADO ANEXOS TECNICOS:							2,144.00
							7,144.00
							105,766.66

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

MANUEL TELLEZ BUGARIN
DIRECTOR LOCAL

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and notes on the right margin.

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2016
APARTADO RURAL

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL No. L-AR-01/16, DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-24-01/16, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO CELEBRADO CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADAS (PROAGU) DE CRÉDITO EXTERNO, AL APORTE DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 313300-ME, CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 07 DE MARZO DE 2014, DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES Y (PROSSAPS IV).

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCRITO TAMBIÉN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O SON EJECUTORES.

EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES); QUE MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2016, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

RESUMEN GENERAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

COMPONENTE/TIPO DE ACCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	EJECUTOR				
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO		ORGANISMO OPERADOR	OTROS	COMISIÓN	ESTADO	MUNICIPIO
Infraestructura:	133,073,419.42	3,932,600.00	27,989,387.17	0.00	0.00	165,014,805.59	133,073,419.42	3,932,600.00	27,989,387
Agua potable (ejecutor Cea)	91,231,525.63	1,430,000.00	19,306,377.14	0.00	0.00	111,967,902.77	91,231,525.63	1,430,000.00	19,306,377
Agua potable (ejecutor Guadalcázar)	3,920,000.00	0.00	1,680,000.00	0.00	0.00	5,600,000.00	3,920,000.00	0.00	1,680,000
Alcantarillado (ejecutor Cea)	30,949,893.79	1,584,000.00	4,363,010.03	0.00	0.00	38,896,903.82	30,949,893.79	1,584,000.00	4,363,010
Alcantarillado (ejecutor Tancitarán)	3,360,000.00	0.00	840,000.00	0.00	0.00	4,200,000.00	3,360,000.00	0.00	840,000
Alcantarillado (ejecutor Villa Hidalgo)	3,262,000.00	938,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	3,262,000.00	938,000.00	1,800,000
Saneamiento (ejecutor Cea)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Estudios y proyectos agua potable (ejecutor Cea)	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0
Estudios y proyectos alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Atención social y participación comunitaria	1,901,278.91	74,888.88	437,043.34	0.00	0.00	2,413,191.13	1,901,278.91	74,888.88	437,043
Contrato (ejecutor Cea)	1,677,599.04	66,060.78	385,626.48	0.00	0.00	2,129,286.29	1,677,599.04	66,060.78	385,626
Administración Contraloría Social (ejecutor Cea)	223,679.87	8,808.10	51,416.86	0.00	0.00	283,904.84	223,679.87	8,808.10	51,416
Desarrollo Institucional y fortalecimiento a ejecutores	319,880.50	13,691.17	123,400.47	0.00	0.00	456,972.15	319,880.50	13,691.17	123,400
Supervisión técnica	2,762,446.42	108,780.00	634,999.26	0.00	0.00	3,506,224.78	2,762,446.42	108,780.00	634,999
Contrato (ejecutor Cea)	2,762,446.42	108,780.00	634,999.26	0.00	0.00	3,506,224.76	2,762,446.42	108,780.00	634,999
Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Monitoreo de obras de años anteriores (ejecutor Cea)	74,036.07	3,168.84	28,561.17	0.00	0.00	105,766.68	74,036.07	3,168.84	28,561

**ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2016
APARTADO RURAL**

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL No. 1-AR-0116, DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-25-0116, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO CELEBRADO CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADAS CON RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO, AL APPARO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 31330C-NE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 07 DE MARZO DE 2014, DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSSAPYS IV).

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCRITO TAMBIÉN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O SON EJECUTORES.

EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2016, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMIETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

RESUMEN GENERAL

ENTIDAD FEDERATIVA: **SAN LUIS POTOSÍ**

COMPONENTE TIPO DE ACCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	COMISIÓN	ESTADO	EJECUTOR
	FEDERAL	MUNICIPIO	OTROS				
SUMA Normativa	1,158,897.29	0.00	0.00	1,158,897.29	1,158,897.29	0.00	
Supervisión	360,802.27			360,802.27			
Partida presupuestal autorizada	40,100.25			40,100.25			
	180,401.01			180,401.01			
	60,150.38			60,150.38			
	12,030.08			12,030.08			
	20,050.13			20,050.13			
	441,102.77			441,102.77			
	40,100.25			40,100.25			
	24,060.15			24,060.15			
TOTAL	139,289,958.23	29,213,390.41	0.00	172,655,858.60	139,289,958.23	4,152,508.97	29,213,390.41

Nota: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se ascenderán a pesos con dos decimales.

Nota 2: Se adudan recursos por acciones ejecutadas no pagadas del ejercicio 2015, por la cantidad de \$672,702.79

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
MANUEL TELLEZ BUGARIN
DIRECTOR LOCAL

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (EJECUTOR)

JESÚS ALFONSO MEDINA SAZAZAR
DIRECTOR GENERAL

POR EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO (EJECUTOR)
GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL MUNICIPIO DE CERRITOS (EJECUTOR)
JOSÉ ALFREDO SAUCEDA LOREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL MUNICIPIO DE GUABALCÁN (EJECUTOR)
ROLANDO ORTIZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL MUNICIPIO DE TANGUIÁN DE ESCOBEDO (EJECUTOR)
MARTÍN EDUARDO SÁNCHEZ JORJANITUD
PRESIDENTE MUNICIPAL

MEMO TÉCNICO DEL PROGRAMA ARIÑO MODIFICADOR AL ASESO DE ESTRUCTURAS POPULARES DE AGUA POTABLE ALIQUINABAMBAO Y ENTORNO (PROYECTO AGUA)

El presente MEMO TÉCNICO tiene como objetivo informar sobre el diagnóstico de las infraestructuras de agua potable de las comunas de Aliquinabambo y sus alrededores, en el marco del Programa Ariño Modificador al Aceso de Estructuras Populares de Agua Potable Aliquinabambo y Entorno (Proyecto Agua), financiado por el Fondo de Inversión Social (FIS) del Gobierno Regional de Arequipa y el Fondo de Inversión Social (FIS) del Gobierno Regional de Arequipa, a través del Comité de Asesoría Técnica (CAT) del Proyecto. El diagnóstico se realizó mediante visitas de campo y entrevistas con los representantes de las comunas y habitantes de las zonas afectadas.

El diagnóstico se realizó en el mes de febrero del 2012, en las comunas de Aliquinabambo, Andahuaylas, Paucatambo, Puno y Arequipa. Se identificó que las infraestructuras de agua potable de las comunas de Aliquinabambo y sus alrededores, presentan graves problemas de mantenimiento y operación, lo que genera graves problemas de salud pública y ambiental. Se recomienda que las autoridades locales y regionales, implementen un plan de mantenimiento y operación de las infraestructuras de agua potable de las comunas de Aliquinabambo y sus alrededores, para garantizar el acceso a agua potable de calidad para la población.

UNIDAD PROYECTO: **SANEAMIENTO** INSTANCIA EJECUTORA: **COMISIÓN EJECUTIVA DEL AGUA** ESTADOS DE EJECUCIÓN: **100%**

COMPONENTE / NÚM. ACCIÓN	DECLARADO OPERADOR	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRERA/ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS			UNIDAD DE MEDIDA	META	BENEFICIOS		LOCALIZACIÓN	LOCALIDAD	INDICE DE MARC.	POBLACIÓN		ESTATUS EJECUCIÓN TÉCNICA		ESTRUCTURAS POPULARES	
			10	11	14			HABITANTES BENEFICIARIOS	INSTRUMENTOS DE TRABAJO				HABITANTES BENEFICIARIOS	INDICE DE MARC.	2011	2012	VAN VALORES	ESTADO
	COMITÉ LOCAL DE AGUA	CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	30	90	90	90	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	300	225	225	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%
		CAPITAL OPERATIVO DE 1000	X	X	X	10	30	30	30	COMUNIDAD LOCAL	COMUNIDAD LOCAL	100	75	75	X	100%	100%	100%

NOTAS

1. Las cifras de población corresponden a los censos de 2007 y 2012.
2. Los datos de población de las comunas de Aliquinabambo y sus alrededores, corresponden a los censos de 2007 y 2012.
3. Las cifras de población de las comunas de Aliquinabambo y sus alrededores, corresponden a los censos de 2007 y 2012.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS:
 10. OPERATIVAS
 11. ADMINISTRATIVAS
 14. MANTENIMIENTO
 15. OPERATIVAS

COMISIÓN EJECUTIVA DEL AGUA
 DIRECTOR LOCAL

COMUNIDAD LOCAL
 DIRECTOR LOCAL

926

ANEXO TÉCNICO DEL MEMORANDO PROGRAMÁTICO AL ANEXO DEL PLAN GENERAL DE AGUA POTABLE ALCANTARADO

El presente informe técnico tiene como objetivo detallar el estado de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa de agua potable alcantarado. El análisis se realizó considerando el presupuesto asignado para el periodo 2018 y la capacidad operativa actual de la institución. Se detallan los recursos asignados a las diferentes actividades, así como el estado de ejecución y los recursos comprometidos hasta la fecha.

Este informe sirve como base para la toma de decisiones y el monitoreo de los recursos asignados a las actividades del programa de agua potable alcantarado. Se recomienda mantener un control constante de los recursos y realizar ajustes necesarios durante el desarrollo de las actividades.

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

COMPONENTE/ACTIVIDAD	ORGANISMO OPERADOR	NOMBRE Y DISTRIBUCIÓN DE LA OBRERA/CONSTRUCCIÓN	ESTRATEGIAS PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	MIRA	MÉTODOS		LOCALIZACIÓN		PERÍODO DE MAJE	POBLACION 2018	PRELACION		ESTATUS DE EJECUCIÓN TÉCNICO		SEMA	FECHA	ESTADO
						HAB. INCORPORADOS	HAB. HABITANTES HYDROLÓGICOS	MUNICIPIOS	LOCALIDADES			TOTAL	INICIADA	TERMINADA	VALIDADO			
CONSTRUCCIÓN DE LA REJILLA DE LA ESTACIÓN DE AGUAS	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DE LA REJILLA DE LA ESTACIÓN DE AGUAS	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	1,120,341.21	17/02/2017	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	10,533,400	16/03/2018	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	183,181.15	23/10/16	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	487,058.43	08/07/2015	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	165,101.15	28/11/13	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	19,185.31	15/10/15	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	187,266.43	07/08/15	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	499,513.15	09/04/15	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	143,746.15	07/07/15	000
CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	COMUNIDAD DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DEL TUBO DE 100 CM DE DIAMETRO	X	1	1	47	11	1	1	1	1	1	1	1	X	181,216.45	29/11/16	000

TOTAL: 18,120,177.44

RESERVADO: 7,311,489.71

VALIDADO: 1,033,171.33

RESERVADO: 9,775,516.40

TOTAL: 18,120,177.44

RESERVADO: 7,311,489.71

VALIDADO: 1,033,171.33

RESERVADO: 9,775,516.40

TOTAL: 18,120,177.44

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE AGUAS
DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE AGUAS
DIRECCIÓN DE AGUAS

DIRECCIÓN DE AGUAS

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATIVO AL PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALICANTARELLAO
 PARA EL PERÍODO 2013

EL presente informe técnico tiene como objetivo presentar los datos estadísticos y financieros que sustentan el presupuesto para el período 2013 del programa de agua potable en el cantón Alcantarellao. Los datos estadísticos corresponden a los censos de población y vivienda realizados en el año 2010, y los datos financieros corresponden al presupuesto de inversión aprobado por el Concejo Cantonal para el año 2013. El presente informe técnico tiene como finalidad proporcionar información detallada sobre el estado de ejecución del programa de agua potable en el cantón Alcantarellao, así como sobre el presupuesto de inversión para el período 2013. Los datos estadísticos corresponden a los censos de población y vivienda realizados en el año 2010, y los datos financieros corresponden al presupuesto de inversión aprobado por el Concejo Cantonal para el año 2013. El presente informe técnico tiene como finalidad proporcionar información detallada sobre el estado de ejecución del programa de agua potable en el cantón Alcantarellao, así como sobre el presupuesto de inversión para el período 2013.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALICANTARELLAO
 PARA EL PERÍODO 2013

ENTIDAD OPERATIVA	COMPONENTE/MODALIDAD ACCIÓN	ORGANISMO OPERADOR	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRERA/ACCIÓN	ESTADÍSTICAS IMPACTADAS	MÉTRICA	UNIDAD DE MEDIDA	BASES	HABITANTES CLAVES (P. SENSIBLES)	LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA DE MARZO	POBLACIÓN			ESTADÍSTICAS IMPACTADAS	SERVA	ESTADO			
													TOTAL		INDICADOR						
													HOMBRES	MUJERES							
COMUNIDAD ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	CONSEJO CANTONAL DE AGUAS POTABLES	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	1	1	1	1	1	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	10	10	10	10	10	10			
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	2	2	2	2	2	2	2	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	20	20	20	20	20		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	3	3	3	3	3	3	3	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	30	30	30	30	30		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	4	4	4	4	4	4	4	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	40	40	40	40	40		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	5	5	5	5	5	5	5	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	50	50	50	50	50		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	6	6	6	6	6	6	6	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	60	60	60	60	60		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	7	7	7	7	7	7	7	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	70	70	70	70	70		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	8	8	8	8	8	8	8	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	80	80	80	80	80		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	9	9	9	9	9	9	9	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	90	90	90	90	90		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	10	10	10	10	10	10	10	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	100	100	100	100	100		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	11	11	11	11	11	11	11	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	110	110	110	110	110		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	12	12	12	12	12	12	12	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	120	120	120	120	120		
			CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (OBRERA)	13	13	13	13	13	13	13	CONSTRUCION	CONSTRUCION	CONSTRUCION	10/10/13	130	130	130	130	130		
TOTAL														130	130	130	130	130	130	130	130

NOTAS:
 1. LOS DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDEN AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2010.
 2. EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO POR EL CONCEJO CANTONAL PARA EL AÑO 2013.
 3. LOS DATOS FINANCIEROS CORRESPONDEN AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO POR EL CONCEJO CANTONAL PARA EL AÑO 2013.

EL presente informe técnico tiene como objetivo presentar los datos estadísticos y financieros que sustentan el presupuesto para el período 2013 del programa de agua potable en el cantón Alcantarellao. Los datos estadísticos corresponden a los censos de población y vivienda realizados en el año 2010, y los datos financieros corresponden al presupuesto de inversión aprobado por el Concejo Cantonal para el año 2013. El presente informe técnico tiene como finalidad proporcionar información detallada sobre el estado de ejecución del programa de agua potable en el cantón Alcantarellao, así como sobre el presupuesto de inversión para el período 2013.

EL PRESENTE INFORME TÉCNICO TIENE COMO OBJETIVO PRESENTAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS Y FINANCIEROS QUE SUSTENTAN EL PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2013 DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN ALICANTARELLAO. LOS DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDEN A LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA REALIZADOS EN EL AÑO 2010, Y LOS DATOS FINANCIEROS CORRESPONDEN AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO POR EL CONCEJO CANTONAL PARA EL AÑO 2013. EL PRESENTE INFORME TÉCNICO TIENE COMO FINALIDAD PROPORCIONAR INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN ALICANTARELLAO, ASÍ COMO SOBRE EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL PERÍODO 2013.

ESTADÍSTICAS IMPACTADAS:
 CUBRIMIENTO COBERTURA
 PRECIPITACION
 PRESENCIA
 PURIFICACION

FOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD FEDERATIVA
 CONCEJO CANTONAL DE AGUAS POTABLES

DIRECTOR GENERAL

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011

ASISTENTE TÉCNICO PARA EL DISEÑO DE LA OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, GUATEMALA. EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011, DEBE SER LEÍDO EN CONJUENTO CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011, Y CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011, PARA CONOCER EL CONTEXTO GENERAL DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011. EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011, DEBE LEERSE EN CONJUENTO CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011, PARA CONOCER EL CONTEXTO GENERAL DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2011.

UNIDAD OPERATIVA: SANEAMIENTO RURAL

COMPONENTE/AÑO/ACCIÓN	ORGANISMO OPERADORA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS		UNIDAD DE MEDIDA	MITA	BENEFICIARIOS		LOCALIZACIÓN					POBLACION			ESTADISTICO/GRUPO		ESTRUCTURA FI				
			PM	IND			IND	SH	CLASIFICACION (POSICIONES)	HABITANTES QUE SE BENEFICIARAN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INDICE DE MANEJO	POBLACION 2010	TOTAL	MUJERES	INDIGENA	VALIDAD O		TAMAYO DE LA FUNDACION	SUMA		
AGUA POTABLE	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	0	0	745070003	ALQUICTES	ALQUICTES	ALTO	ALTO	ALTO	0	0	0	0	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (1.024 Km de línea de conducción con tuberías de 6" y 8")	X	X	Km. línea de conducción	31.7	749	0	242100010	BENAVENISTA	BENAVENISTA	ALTO	ALTO	ALTO	249	249	26	20	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	343	0	242100004	SUCUMBARA	SUCUMBARA	ALTO	ALTO	ALTO	143	143	71	33	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL	X	X	Km. línea de conducción	31.7	381	0	242100006	SAN JUAN	SAN JUAN	ALTO	ALTO	ALTO	191	191	109	39	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	205	0	242100002	GR. TIJUCA	GR. TIJUCA	ALTO	ALTO	ALTO	143	143	72	105	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	206	0	242100011	CILGALCO	CILGALCO	ALTO	ALTO	ALTO	205	205	109	176	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	421	0	242100014	APATIAH	APATIAH	ALTO	ALTO	ALTO	206	206	109	159	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	133	0	242100025	BANQUERO	BANQUERO	ALTO	ALTO	ALTO	425	425	203	375	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	403	0	242100022	SAN VICENTE	SAN VICENTE	ALTO	ALTO	ALTO	333	333	259	292	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	536	0	242100030	TAMPACON	TAMPACON	ALTO	ALTO	ALTO	403	403	205	353	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	210	0	242100036	TANCAR	TANCAR	ALTO	ALTO	ALTO	536	536	282	246	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	276	0	242100038	TANCAR	TANCAR	ALTO	ALTO	ALTO	210	210	103	142	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	43	0	242100035	TANCAR	TANCAR	ALTO	ALTO	ALTO	276	276	139	153	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL	X	X	Km. línea de conducción	31.7	1307	0	242100033	TANCAR	TANCAR	ALTO	ALTO	ALTO	43	43	24	46	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	0	0	242100031	GUADALCAYAR	GUADALCAYAR	ALTO	ALTO	ALTO	1307	1307	659	311	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL			Km. línea de conducción	31.7	0	0	242100019	GUADALCAYAR	GUADALCAYAR	ALTO	ALTO	ALTO	0	0	0	0	0	0	1.000.000,00	FEDERAL	15

NOTAS:
 1.- EL PRESENTE CUADRO SE ELABORÓ POR SISTEMAS AUTOMATIZADOS.
 2.- EN LA COLUMNA UNIDAD DE MEDIDA, DEBE SER LA UNIDAD DE MEDIDA DE LAS OBRAS DE INGENIERIA QUE SE ESTAN REALIZANDO.
 3.- LAS UNIDADES DE MEDIDA EN LAS COLUMNAS DE BENEFCIARIOS SON EN PERSONAS DE TUBERIAS Y OBRAS DE INGENIERIA QUE SE ESTAN REALIZANDO.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS:
 1.- COMERCIALIZACION DEL AGUA
 2.- ACCESIBILIDAD DEL AGUA
 3.- PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
 4.- SEGURIDAD DEL AGUA

POBACION ESTATAL DEL AGUA
 1.- COMISION ESTATAL DEL AGUA
 2.- COMISION ESTATAL DEL AGUA
 3.- COMISION ESTATAL DEL AGUA

ESTADISTICO/GRUPO
 1.- COMISION ESTATAL DEL AGUA
 2.- COMISION ESTATAL DEL AGUA
 3.- COMISION ESTATAL DEL AGUA

EL INGENIERO TECNICO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 POR EL INCENTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA

EL INGENIERO TECNICO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 POR EL INCENTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA

EL INGENIERO TECNICO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 POR EL INCENTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA

EL INGENIERO TECNICO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 POR EL INCENTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA

EL INGENIERO TECNICO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 POR EL INCENTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA

EL INGENIERO TECNICO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 POR EL INCENTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA

EL INGENIERO TECNICO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 POR EL INCENTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA

ANEXO TÉCNICO DEL PLAN ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016
APARTADO RURAL

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL DEL PLAN ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016, ELABORADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC) EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (SEAP) A TRAVÉS DE LA FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (COMIFOP) PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO. SE PRESENTA EL ANEXO TÉCNICO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016 DEL PROGRAMA PARA ASESORAR Y FOMENTAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (CONACOPAD) ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES. EL ANEXO TÉCNICO MODIFICATORIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016 DEL PROGRAMA PARA ASESORAR Y FOMENTAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (CONACOPAD) ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES. SE PRESENTA EL ANEXO TÉCNICO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016 DEL PROGRAMA PARA ASESORAR Y FOMENTAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (CONACOPAD) ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES. SE PRESENTA EL ANEXO TÉCNICO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016 DEL PROGRAMA PARA ASESORAR Y FOMENTAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (CONACOPAD) ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES.

COMPONENTE (NÚM. ACCIÓN)	ORGANISMO OPERADOR	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS		UNIDAD DE MEDIDA	MET A	HAB INCORPORADOS	BENEFICIOS HABITANTES INCORPORADOS	CLAVE NÚMERO DE POSTION	HABITANTE 2010	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	INDICE DE PUEBLO	POBLACION			VALOR DE LA OBRA	ESTRUCTURA FEDERAL
			M	H											TOTAL	MURRES	INDIGENA		
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	COMISION ESTATAL DEL AGUA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (1.5 km de red de distribución con tuberías de 2")	x			4.51	374	374	24020031	157	MEXQUITIA A	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	MEXQUITIA A	ALTO	318	318	0	6.500.000.00	3 JUN 2016
COMISION ESTATAL DEL AGUA	COMISION ESTATAL DEL AGUA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (1.5 km de red de distribución con tuberías de 2")				1.76	374	374	24020031	374	MEXQUITIA A	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	MEXQUITIA A	ALTO	318	318	0	4.000.000.00	2.000.000.00
COMISION ESTATAL DEL AGUA	COMISION ESTATAL DEL AGUA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE (2.2 km de red de distribución con tuberías de 2")	x			1.23	374	374	24020031	144	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	ALTO	318	318	0	3.400.000.00	1.400.000.00
COMISION ESTATAL DEL AGUA	COMISION ESTATAL DEL AGUA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL AGUA POTABLE (1.5 km de red de distribución con tuberías de 2")				1	0	0	24020031	340	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	ALTO	318	318	0	2.000.000.00	2.000.000.00
COMISION ESTATAL DEL AGUA	COMISION ESTATAL DEL AGUA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (1.5 km de red de distribución con tuberías de 2")				1.21	716	716	24020031	3433	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	EL OCUANGO LA CIUDADITA DE LA PAZ	ALTO	318	318	0	2.600.000.00	2.600.000.00
TOTAL														318	318	0	21.800.000.00	7.140.000.00	

NOTAS:
1- EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ESTE ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016 DEL PROGRAMA PARA ASESORAR Y FOMENTAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (CONACOPAD) ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES, SE PRESENTA EN EL ANEXO TÉCNICO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (PROYECTO) 2016 DEL PROGRAMA PARA ASESORAR Y FOMENTAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO (CONACOPAD) ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS:	CONTRIBUCION DEL COMPONENTE	TOTAL	
		FEDERAL	ESTATAL
ACCION HABITARE	218	218	0
PRECAPTUR	0	0	0
REDES DE DISTRIBUCION	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL	218	218	0

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO
JOSÉ ALFONSO MORALES SALAS
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA NACIONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO
JOSÉ ALFONSO MORALES SALAS
DIRECTOR LOCAL

SECRETARÍA NACIONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO
JOSÉ ALFONSO MORALES SALAS
DIRECTOR LOCAL

SECRETARÍA NACIONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DENTAMIENTO
JOSÉ ALFONSO MORALES SALAS
DIRECTOR LOCAL

ANEXO TÉCNICO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PADAP) 2016

ANEXO TÉCNICO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PADAP) 2016

ANEXO TÉCNICO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PADAP) 2016. ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PADAP) 2016. ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PADAP) 2016. ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PADAP) 2016.

COMUNIDAD/AZÚCAR	ORGANISMO REGULADOR	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS		UNIDAD DE MEDIDA	ACTA	HAZ INCORPORADO	BENEFICIARIOS	CLAVE INICIATIVA	SUBVENCION	LOCALIDAD	INDICE DE HAZ	POBLACION 2013	POBLACION BENEFICIARIA		ESTADISTICA	VALUADO	MONEDERA LOCAL	MONEDERA NACIONAL	ESTRATEGIA				
			PN	PIU/PIB/SH										TOTAL	MUJERES						INDICE DE HAZ	INDICE DE HAZ		
SANTA CATERINA	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE SANTA CATERINA			Km de redes de distribución	1	774	243	240310006	157	SANTA CATERINA	243	243	243	243	243	243	243	243	243				
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243
SANTA CATERINA	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE SANTA CATERINA			Km de redes de distribución	1	243	243	240310005	227	SANTA CATERINA	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243			
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243		
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243
SANTA CATERINA	COMISION ESTATAL DEL AGUA	RECONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE SANTA CATERINA			Km de redes de distribución	1	243	243	240310004	227	SANTA CATERINA	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243			
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243		
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	
							243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243	243

NOTAS:

- EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS DE ESTE ANEXO TÉCNICO...
- LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS DEBE SER MONITOREADA...
- EL PRESUPUESTO DE ESTOS TRABAJOS DEBE SER MONITOREADO...

COMISION NACIONAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTE

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE ENERGIA Y MINAS

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERNO

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

SECRETARIA DE INTERIORES Y GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTE

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE ENERGIA Y MINAS

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERNO

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

SECRETARIA DE INTERIORES Y GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTE

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE ENERGIA Y MINAS

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERNO

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

SECRETARIA DE INTERIORES Y GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROJACUA) 2016

APARTADO RURAL
 ANEXO TÉCNICO APROBADO POR LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (COMISIÓN INTERMUNICIPAL) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EL 14 DE AGOSTO DE 2016. EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALS, A LOS QUE SE SUMAN CINCO COPIAS, EN UNO DE LOS CUALES SE DEBE ELABORAR EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA. EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALS, A LOS QUE SE SUMAN CINCO COPIAS, EN UNO DE LOS CUALES SE DEBE ELABORAR EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS

ESTRATEGIAS IMPACTADAS		INDICADOR	ESTRATEGIAS IMPACTADAS	
PM	NO PM		ESTRATEGIAS IMPACTADAS	INDICADOR
X	X	100%	100%	100%

COMPONENTE/OBRAS	ORGANISMO OPERADOR	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS		UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA	BENEFICIARIOS	CLAVE INICIO / FIN (AÑO)	LOCALIDAD	INDICE DE POBLACIÓN	POBLACIÓN			ESTRATEGIAS IMPACTADAS	ESTRATEGIAS IMPACTADAS	ESTRATEGIAS IMPACTADAS	ESTRATEGIAS IMPACTADAS	
			PM	NO PM							TOTAL	MUJERES	INDIGENAS					
INFRAESTRUCTURA	COMUNIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD	X	X	Litros por persona	600	118	2014-2016	LAGUNA	ALTO	63	26	0					
COMUNIDAD	COMUNIDAD	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD	X	X	Litros por persona	65	2014-2016	TAMAYUNDO	ALTO	209	161	188						
COMUNIDAD	COMUNIDAD	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD	X	X	Litros por persona	31	2014-2016	CHIBQUITO	ALTO	185	114	173						

ESTRATEGIAS IMPACTADAS			
COMUNIDAD	118	118	118
ACCIONES	118	118	118
PROYECTOS	118	118	118
BENEFICIOS	118	118	118

NOTAS:
 1. EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALS, A LOS QUE SE SUMAN CINCO COPIAS, EN UNO DE LOS CUALES SE DEBE ELABORAR EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA.
 2. DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA.
 3. DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA, EN OTRO EL DISEÑO DE LA OBRA.

POBLACIONES AFECTADAS
 COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

**ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO DE MODIFICACION DEL INVENTARIO DE EFICIENCIA EN PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PÚBLICO 2016
PARTIDO BURLA**

ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO DE MODIFICACION DEL INVENTARIO DE EFICIENCIA EN PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PÚBLICO 2016. ESTE ANEXO TIENE COMO OBJETO DETALLAR LA SITUACION ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BURLA, QUE SE REALIZÓ DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL DEL AÑO 2016. ASÍ COMO, DETALLAR LA SITUACION ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BURLA Y BURLA DE ABAJO, QUE SE REALIZÓ DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL DEL AÑO 2016. ESTE ANEXO TIENE COMO OBJETO DETALLAR LA SITUACION ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BURLA Y BURLA DE ABAJO, QUE SE REALIZÓ DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL DEL AÑO 2016.

El presente anexo técnico se divide en tres partes: el primero describe la estructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento público en el municipio de Burla, el segundo describe la estructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento público en los municipios de Burla y Burla de Abajo, y el tercero describe la estructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento público en los municipios de Burla y Burla de Abajo.

El presente anexo técnico se divide en tres partes: el primero describe la estructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento público en el municipio de Burla, el segundo describe la estructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento público en los municipios de Burla y Burla de Abajo, y el tercero describe la estructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento público en los municipios de Burla y Burla de Abajo.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

COMPONENTE / UNIÓN ACCIÓN	ORGANISMO OTORGADOR	INICIATIVA		UNIDAD DE MEDIDA	META	BENEFICIARIOS		LOCALIZACIÓN			POBLACIÓN		ESTATUS DE OBRAS		ESTRUCTURA FINANCIERA	
		PA	BU			NO	SI	HABIENTEMPRESTADOS	HABITANTES	MUNICIPIO	LOCALIDAD	BASE DE DATOS	VALUADO	VALUADO	SUMA	ESTADO
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	COMPROBACION DE LA AGUA	X			9.97	441	21055418	1.403	MUJIBAY	BURLA	3916	3916	21055418	439430000	439430000	1.57700
	CONSTRUCCION DE CANALES DE AGUA		X		35	584	21017010	2.014	COMUNIDAD ORGANIZADA	BURLA	3916	3916	21017010	412000000	412000000	1.57700
	CONSTRUCCION DE CANALES DE AGUA			X	4.11	180	21017010	187	BURLA DE ABAJO	BURLA DE ABAJO	3916	3916	21017010	120000000	120000000	1.57700
						TOTAL		TOTAL			TOTAL		TOTAL		TOTAL	
						TOTAL		TOTAL			TOTAL		TOTAL		TOTAL	

NOTAS:
 1. EL PRECIO DE LA OBRERA EN EL MUNICIPIO DE BURLA ES DE \$1.000.000.
 2. EN EL MUNICIPIO DE BURLA DE ABAJO EL PRECIO DE LA OBRERA ES DE \$1.000.000.
 3. EL PRECIO DE LA OBRERA EN EL MUNICIPIO DE BURLA DE ABAJO ES DE \$1.000.000.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS
 1. SERVICIO DE AGUA POTABLE
 2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO
 3. SERVICIO DE SANEAMIENTO PÚBLICO
 4. SERVICIO DE SANEAMIENTO PÚBLICO

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FORMÓ EN LOS DÍAS 14 DE JUNIO DE 2016.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
[Firma]
 DIRECTOR LOCAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
[Firma]
 DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

CONTRATO

**ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO
Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
APARTADO RURAL**

EL PRESENTE ANEXO TECNICO SUPLENTE PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, SE ENVIÓ A LA COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, PARA QUE REALICE LOS ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FASEAMENTO EPICACUARI TIS, PARA QUE REALICE LOS ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FASEAMENTO EPICACUARI TIS.

UNIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO TANCIGUAYAN, NEGRO

DESIGLO DE ACCIONES

COMPONENTE/ACCIÓN	ORGANISMO OPERADOR	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTADÍSTICAS IMPACTADAS			UNIDAD DE MEDIDA	META	MAPA INCORPORADO	HABITANTES POR COMUNIDAD	LOCALIDAD	ÍNDICE DE MARCA	POBLACIÓN 2015		ESTRUCTURA POPULACIONARIA			
			Población		Estructura							Estructura		Estructura			
			MA	MI	MU							NI	VA	VI	VA	VI	
ALFABETIZADOS	MANCOMUNIDAD DE AGUA POTABLE TANCIGUAYAN	CONSTRUYER UN CENTRO DE ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TANCIGUAYAN	X	X	PERSONAS	250	250	75	TANCIGUAYAN	75.00	311	115	196	131	196		
ESTADÍSTICAS IMPACTABLES:												ESTADÍSTICAS IMPACTABLES:	ESTADÍSTICAS IMPACTABLES:	ESTADÍSTICAS IMPACTABLES:	ESTADÍSTICAS IMPACTABLES:		
ACCIÓN IMPACTADA:												ACCIÓN IMPACTADA:	ACCIÓN IMPACTADA:	ACCIÓN IMPACTADA:	ACCIÓN IMPACTADA:	ACCIÓN IMPACTADA:	
EJECUCIÓN DE OBRAS:												EJECUCIÓN DE OBRAS:	EJECUCIÓN DE OBRAS:	EJECUCIÓN DE OBRAS:	EJECUCIÓN DE OBRAS:	EJECUCIÓN DE OBRAS:	
TOTAL:												TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:	
												311	311	311	311	311	311

NOTAS:
1. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FASEAMENTO EPICACUARI TIS.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FASEAMENTO EPICACUARI TIS.

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DE AGUA POTABLE, RINCÓN DEL AGUADO Y FASEAMENTO EPICACUARI TIS
DIRECTOR GENERAL

0000000000000

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO SUBSECRETARÍA AL ANEXO DE TERCERA AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y saneamiento PROAGUA 2018

APARTADO 000000

PROYECTO DE ACCIONES DE MEJORA EN LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGALGO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLOMBIA. SE FINANCIÓ CON LOS RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y saneamiento PROAGUA 2018.

El presente anexo tiene como propósito mostrar el detalle de las acciones que se ejecutaron durante el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2018 hasta el tercer trimestre de 2018, de acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato de servicios.

El presente anexo se conforma por un archivo de excel con el cual se puede generar el reporte de acciones que se ejecutaron durante el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2018 hasta el tercer trimestre de 2018, de acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato de servicios.

COMPONENTE/UM- ACCIÓN	ORGANISMO OTORGADOR	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRALACION	RECURSOS ASIGNADOS		UNIDAD DE MEDIDA	META	HECHOS MAS RECORORDADO	RECURSOS ASIGNADOS	CLAVE INICIATIVA O FONDECOS	LOCALIZACIÓN		INDICE DE MARK	POBLACION ZONA	POBLACION		VALORADO	ESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA		
			PI	FI						MUNICIPIO	ALCANTARILLADO			TOTAL	INDICADOR			INDICADOR	ESTADO	FEDERAL
INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO	COMUNIDAD DE AGUA	MEJORA EN LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGALGO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLOMBIA.	X		litros por segundo	141	320	10510007	VIA HIDALGO	CONCEPCION	HIDRO	1520	133	3	20135	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000
	COMUNIDAD DE AGUA	MEJORA EN LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGALGO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLOMBIA.	X		litros por segundo	141	320	10510007	VIA HIDALGO	CONCEPCION	HIDRO	1520	133	3	20135	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000
	COMUNIDAD DE AGUA	MEJORA EN LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGALGO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLOMBIA.																		

NOTAS:

1. EL PRESUNTO OTORGADOR DEBE CONFORMAR EL PROYECTO.
2. EL PRESUNTO OTORGADOR DEBE CONFORMAR EL PROYECTO Y SEU PLAN DE MANEJO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ZONAS DE INTERÉS MEDIO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.
3. LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL PROYECTO.

EL PRESUNTO OTORGADOR DEBE CONFORMAR EL PROYECTO Y SEU PLAN DE MANEJO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ZONAS DE INTERÉS MEDIO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

SECRETARÍA DE AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

MANUEL FERRER SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL

FOR AUTENTACION ECUACION

CARLOS GONZALEZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAGALGO

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PRDAQUA) 2016
APARTADO RURAL

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL No. 1-AR-01/16, DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO 1-24-01/16 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PRDAQUA), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO CELEBRADO CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADAS CON RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO, AL AMPLIO DEL CONTRATO DE PRESTAMO No. 2333/DC-PE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (IBRD) EL 07 DE MARZO DE 2014 DEL PROGRAMA PARA LA ADAPTABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSSAPYS IV).

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUJETO TAMBIÉN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTA(N) RECURSOS O (SON) EJECUTOR(ES).

SI EL(S) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2016, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ENTIDAD FEDERATIVA: **SAN LUIS POTOSÍ**

INSTANCIA EJECUTORA: **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

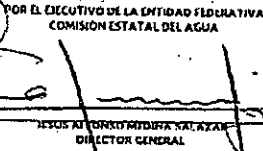
CLAVE (Número Distrito)	MUNICIPIO NOMBRE	LOCALIDAD NOMBRE	PERSONAS A BENEFICIAR	DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	AÑO A EJECUTAR EL SISTEMA	FECHA		COSTO DEL ESTUDIO (PESOS)			% FED. APLICADO
						INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	TOTAL	
AGUA POTABLE											
240320799	SANTA RINBA DEL RIO	LA YERRABUENA	1,110	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	2017	07/06/16	05/04/16	350,000.00	0.00	350,000.00	100
SUBTOTAL AGUA POTABLE								350,000.00	0.00	350,000.00	100
ALCANTARILLADO											
SUBTOTAL ALCANTARILLADO								0.00	0.00	0.00	
TOTAL			1,110					350,000.00	0.00	350,000.00	

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016.

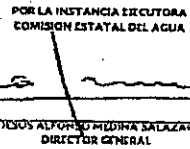
POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA


 JUAN TELES BUGARIÁN
DIRECTOR LOCAL

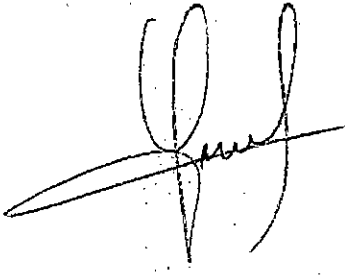
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

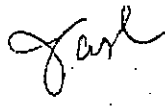

 JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

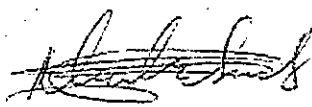
POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA


 JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"









946

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2016
APARTADO RURAL

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL HO 14-01-01-16 DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN (NÚMERO 1-24-01/16 DE FECHA DE 04 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EL LICITADOR FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MANCO CELEBRADO CONFECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADO POR LOS RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO, AL AMPARO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL BANCO MEXICANO, ANG DE DICIEMBRE DE 2014, DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES Y PROSAGRIS S.C.)

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCRITO TAMBIÉN POR EL (LOS) PARTICIPANTES Y/O ORGANISMOS OPERADORES QUE AFECTAN RECURSOS O SON EJECUTORES EL (LOS) PARTICIPANTES Y/O ORGANISMOS OPERADORES QUE MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TANTO EN EL CASO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA APLICABLES A PARTIR DEL 2016, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DE LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES, COMO EN LOS CASOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A EJECUTORES
ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

CONCEPTO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MET A	PERIODO DE EJECUCIÓN		INVERSIÓN (PESOS)		% FEO. APLICADO
					INICIO	TERMINO	FEDERAL	TOTAL	
III.- Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales, y de transporte, así como de equipo de oficina.	Adquisición de Cámara Canon PowerShot D10, HS System DIGIC 4 y LENS de 12.1 megapíxeles, Zoom Óptico de 5x (Digital) Compacta con flash incorporado, procesador de imagen DIGIC 4, lente Óptico 5x - Digital 14x - Combinado 20x, pantalla Monitor LCD: TFT Color de 3.0" - velocidad Velocidad: 1 - 1/1600 seg. 15 - 1/1600 seg. 2 ó similar	Invitación	pc	9	23/04/2016	30/04/2016	0.00	15,729,000.00	0%
IV.- Elaboración de materiales de edición y didácticos para apoyar la ejecución del programa.	Impresión de material de capacitación para la administración y gestión de sistemas rurales	Invitación	pc	580	13/04/2016	31/05/2016	0.00	26,871.10	0%
VI.- Organización de talleres y seminarios regionales y nacionales para compartir experiencias relacionadas con la ejecución del programa.	Taller de intercambio de experiencias en los temas de Supervisión Técnica y Contraloría Social en la zona huasteca	Invitación	taller	1	13/04/2016	15/04/2016	45,359.72	26,871.10	0%
	Taller de intercambio de experiencias en los temas de Supervisión Técnica y Contraloría Social en la zona altiplano	Invitación	taller	1	19/04/2016	21/04/2016	35,279.00	45,359.72	100%
	Taller de intercambio de experiencias en los temas de Supervisión Técnica y Contraloría Social en la zona media	Invitación	taller	1	21/04/2016	23/04/2016	45,279.00	35,279.00	100%
	Taller de intercambio de experiencias en los temas de Supervisión Técnica y Contraloría Social en la zona centro	Invitación	taller	1	15/04/2016	17/04/2016	34,022.53	45,279.00	100%
	Taller de capacitación para la prestación de los servicios públicos en los comités de agua rurales en la zona huasteca	Invitación	taller	1	06/05/2016	08/05/2016	45,359.72	34,022.53	100%
	Taller de capacitación para la prestación de los servicios públicos en los comités de agua rurales en la zona altiplano	Invitación	taller	1	12/05/2016	14/05/2016	35,279.00	45,359.72	100%
	Taller de capacitación para la prestación de los servicios públicos en los comités de agua rurales en la zona media	Invitación	taller	1	14/05/2016	16/05/2016	45,279.00	35,279.00	100%
	Taller de capacitación para la prestación de los servicios públicos en los comités de agua rurales en la zona centro	Invitación	taller	1	09/05/2016	10/05/2016	34,022.53	45,279.00	100%
TOTAL							319,860.50	137,091.65	70.00%

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO ORIGINAL, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

[Firma]
 MANUEL TELLEZ BUCARIN
 DIRECTOR LOCAL

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

[Firma]
 JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

[Firma]
 JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

Este programa es público, libre de cualquier derecho de autor. Queda permitida la copia para fines educativos y los establecidos en el programa.

ANEXO TECNICO APARTADO ILEGAL No. 1-AN-01/16 DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCION NUMERO 1-24-01/16 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA APLICABLES A PARTIR DE 2016, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACION MARCO CELEBRADO CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADAS CON RECURSOS DE CREDITO EXTERNO AL AMPARO DEL CONTRATO DE PRESTAMO No. 1113/OC-ML CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 07 DE MARZO DE 2014 DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSAPAVIS).

EL PRESENTE ANEXO TECNICO ES SUSCRITO TAMBIEN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O ESQUE EJECUTOR(ES).

EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ANEXO TECNICO MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA APLICABLES A PARTIR DE 2016, EN EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROBANDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACION DE ACCIONES DE ATENCION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSI

INSTANCIA EJECUTORA:

COMISION ESTATAL DEL AGUA

MODALIDAD DE EJECUCION		NOMBRE DE LAS LOCALIDADES	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA			PERIODO DE EJECUCION (Fecha)		ASIGNACION (PMA)			
CONTRATO	ADMINISTRACION		COMUNIDAD	DEPENDENCIA DE GOBIERNO	FAMILIA	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	TOTAL	
X		TANUTE, AGUASMANA	CL								
		BUENAVISTA DEL ORO, CIUDAD DEL MAZ									
		LA GUACAMAYA (LA LAGUNITA), CIUDAD DEL MAZ	CL								
		SAN JUAN DEL LLANO, CIUDAD DEL MAZ									
		ALACACO, COXCATLAN									
		CUE ONICO, COXCATLAN									
		DEPLATACIL, COXCATLAN									
		MARUAGO, COXCATLAN									
		SAN PABLO, COXCATLAN									
		MUCHIAGO, COXCATLAN	CJL				07/06/2016	04/02/2016	321,841.21	117,840.52	439,681.72
		TAMPUCHON, COXCATLAN									
		TOMAMEL, COXCATLAN									
		TLAXCO, COXCATLAN									
		RANCHO PESCADITO, COXCATLAN									
		TAZAQUIL, COXCATLAN									
TOMATICO, TAMPASOLON CORONA	CL										
CHOUINTECO, TAMPASOLON CORONA											
EL SANIAL, TANQUIAN DE ESCOBEDO	CL										
LAGUNA DEL MANTE, CIUDAD VALLES	CL										
SUBTOTAL								321,841.21	117,840.52	439,681.72	
		EL CUCAMO, MOCTEZUMA									
		LA CARROHERRA DV ABAJO, MOCTEZUMA									
		JUACIE, MOCTEZUMA									
		LAS CUEVAS, MOCTEZUMA									
		LAS MATANCILLAS, MOCTEZUMA	CL								
		MALPANI, MOCTEZUMA									
		PALO BLANCO, MOCTEZUMA									
		LAS PILITAS, MOCTEZUMA					07/06/2016	04/12/2016	186,869.68	66,724.74	253,594.42
		EL COLORADO, MOCTEZUMA	CL								
		SAN JOSE DE ENRAMADAS, MOCTEZUMA									
		SAN JOSE DE BUENAVISTA, SAN LUIS POTOSI	CL								
		ZAMOSILLA, SAN LUIS POTOSI			P.M.						
ANGOSTURA, SAN LUIS POTOSI			P.M.								
LA VENTURA EL GRULLO, SANTO DOMINGO	CL										
SUBTOTAL								186,869.68	66,724.74	253,594.42	
Z		CHARCO BLANCO, GUADALCAZAR	CL								
		MUNEZ, GUADALCAZAR									
		EL PUERTO DE LA CLAVELINA, GUADALCAZAR			P.M.						
		EL JORDAN, CATORCE									
		LAS AJUNTAS, CATORCE									
		REAL DE MAROMA, CATORCE									
		SAN BARTOLO, VILLA DE GUADALUPE									
		CHILANES, VILLA DE GUADALUPE									
		LA PRENITA, VILLA DE GUADALUPE									
		LA PRESA, VILLA DE GUADALUPE									
		PUERTA DEL RIO, VILLA DE GUADALUPE									
		TANQUE COLORADO, MATEHUALA									
		VIBORILLAS, MATEHUALA									
EL OJERRERO, MATEHUALA	P.M.				07/06/2016	04/12/2016	186,465.03	79,913.75	266,378.78		
EL OJERRERO, MATEHUALA											

Handwritten signature

148

Handwritten signature

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL N° 1-AR-03/16, DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-24-01/16, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO CELEBRADO CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADAS CON RECURSOS DE CRÉDITO EXTINCO AL AMPARO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN N° 2233/00-16, CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 07 DE MARZO DE 2014, DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSSANTE IV)

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCRITO TAMBIÉN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTA(N) RECURSOS O (SON) EJECUTIV(ES):

EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2016, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, CORRESPONDIENTES A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

INSTANCIA EJECUTORA:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN		NOMBRE DE LAS LOCALIDADES	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA			PERIODO DE EJECUCIÓN (Fecha)		ASIGNACIÓN (Pesos)		
CONTRATO	ADMINISTRACIÓN		COMUNIDAD	DEPENDENCIA DE GOBIERNO	FAMILIA	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	TOTAL
		CABECERA MUNICIPAL, ALAQUERES		P.M.						
		SANTA CATARINA, SAN NICOLAS TOLENTINO	CL							
		SANTA MARIA ACAPULCO, SANTA CATARINA								
		EL PEZONIL, SANTA CATARINA								
		SAN PEDRO, SANTA CATARINA								
		SAN JOSE, SANTA CATARINA								
		LA COMPUERTA, SANTA CATARINA								
		PUEBLO LA CRUZ, SANTA CATARINA	E.R.							
		LA PARADA, SANTA CATARINA								
		SAN DIEGO (PUEBLO VIEJO), SANTA CATARINA								
		LA BARRANCA, SANTA CATARINA								
		AGUA AMARGA, SANTA CATARINA								
		LA AMORCADA, SANTA CATARINA								
		LA ENCANTADA, SANTA CATARINA								
		LA CUCHILLA, SANTA CATARINA								
		MUJOLANES, SANTA CATARINA								
		PORTUGAS, SANTA CATARINA								
		CALABAZAS (SAN FRANCISCO DEL SAUCE), SANTA CATARINA	C.R.							
		ANTEROJOS, SANTA CATARINA								
		EL SAUCILLO, SANTA CATARINA								
		SANTA CATARINA, SANTA CATARINA								
		PUERTA DEL SALTO, SANTA CATARINA								
		AGUA NUEVA, SANTA CATARINA				07/04/2016	06/12/2016	226,816.34	66,468.86	321,236.21
		EL COCO, SANTA CATARINA								
		TUD LA CULATA, SANTA CATARINA								
		CHACUALA, SANTA CATARINA								
		JOYA DEL GUAYÁN, SANTA CATARINA								
		LAN MILPITAR, SANTA CATARINA	C.K.							
		PLAN DE SANTO DOMINGO, SANTA CATARINA								
		SANTA ELENA, SANTA CATARINA								
		SAN NICOLAS TAMPOTE, SANTA CATARINA								
		EL CRUCERO TANLÚ CHACUALA, SANTA CATARINA								
		PASO DE BOTELLO, SANTA CATARINA								
		LAS IAGUINITAS, SANTA CATARINA								
		SANTA TERESA, SANTA CATARINA								
		SIMON DE LA PENA, SANTA CATARINA								
		EL POTRERO DE LOS SAUCEDA, SANTA CATARINA								
		EL CORAL, SANTA CATARINA	C.R.							
		PALO RANCHO, SANTA CATARINA								
		EL APADO, SANTA CATARINA								
		LA CIENAGA, SANTA CATARINA								
		MEZA DEL JUNCO, SANTA CATARINA								
		MORENOS, SAN NICOLAS TOLENTINO	CL							
SUBTOTAL								224,816.34	66,468.86	321,236.21
		BARRIO JOLJA, AQUISMÓN		FAM						
		YERBA BUENA, AQUISMÓN		FAM						
		EURIPKA, AQUISMÓN		FAM						
		SANTA ANITA DOS, AQUISMÓN		FAM						
		EL CHOY, CIUDAD VALLES		FAM						
		EL LIMONCITO, CIUDAD VALLES		FAM						
		TANCHANUL SEGUNDA SECCION, SAN ANTONIO		FAM						
		MULUTZEN, TANLAJAS		FAM						
		ZACATUNUATL, AXTLA DE TERRAZAS		FAM						
		TLALITLA, XILITLA		FAM						
		ATACAPA, XILITLA		FAM						
		LON THOMAS, MATLAPA		FAM						
		CUAJAPA SANTIAGO, TAMAZUNCHALE		FAM						
		PANMUCIMITLA, TAMAZUNCHALE		FAM						
SUBTOTAL								118,874.86	47,432.89	168,106.92
		EL HUIZACHE, SANTA CATARINA		FAM						
		VEINTE DE AGOSTO, SANTA CATARINA		FAM						
		EL CARRIZALILLO, TAMASOPO		FAM						
		LA PANZA, TAMASOPO		FAM						
SUBTOTAL								15,817.47	8.86	15,817.47

ANEXO TÉCNICO APARTADO RURAL No. 1-A4-03/16, DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 1-34-03/16, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO CELEBRADO CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PARCIALMENTE FINANCIADAS CON RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO AL ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTAMO No. 3127/OC-AL, CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 07 DE MARZO DE 2014, DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROGSAPIV).

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUJETO TAMBIÉN POR EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE APORTAN RECURSOS O SON DECUTOR(ES).

EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2014, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

INSTANCIA EJECUTORA:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN		NOMBRE DE LAS LOCALIDADES		INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA			PERIODO DE EJECUCIÓN (Fechas)		ASIGNACIÓN (Pesos)		
CONTRATO	ADMINISTRACIÓN	FASE DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y DICTAMEN SOCIAL	FASE DE CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	COMUNIDAD	DEPENDENCIA DE GOBIERNO	FAMILIA	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	TOTAL
			ADUICHE, SAN ANTONIO			FAM					
			GUJARACATE, SAN ANTONIO			FAM					
			TANCHAHUIL, SEGUNDA SECCIÓN, SAN ANTONIO			FAM					
			TZASITAHU, SAN ANTONIO			FAM					
			TZITZY (ALTAMIRAL SAN ANTONIO)			FAM					
			DOS PEDRAZ, TAMPAMOLÓN CORONA			FAM					
			LA CANDELARIA, TAMPAMOLÓN CORONA			FAM					
			PANZÓN, TAMPAMOLÓN CORONA			FAM	28/09/2016	27/12/2016	158,654.78	0.00	158,654.78
			PUNCHUMU, TAMPAMOLÓN CORONA			FAM					
			TAMBAR, TAMPAMOLÓN CORONA			FAM					
			EL COY, TANLAJAS			FAM					
			EL JOPOY, TANLAJAS			FAM					
			LAS MEBAS (RANCHO SANTA MONICA), TANLAJAS			FAM					
			BUJILITZIN, TANLAJAS			FAM					
			TAMBAR OJOS, TANLAJAS			FAM					
			COMUNIDAD JAL PILA (JAL PILA VIEJO), AXTLA DE TERRAZAS			FAM					
			CUAYO CERRO, AXTLA DE TERRAZAS			FAM					
			SACAYUHUAL, AXTLA DE TERRAZAS			FAM					
			AMAZAC, COXCATLÁN			FAM					
			BARRIO ZOCOTI, COXCATLÁN			FAM	30/09/2016	27/12/2016	152,250.28	0.00	152,250.28
			COMUNIDAD TEPEZINTLA, COXCATLÁN			FAM					
			XOCOYO, COXCATLÁN			FAM					
			EL CORANADO, XILITLA			FAM					
			QTACAPA, XILITLA			FAM					
			JOYITA DEL TRICE, XILITLA			FAM					
			HANTECO, XILITLA			FAM					
			LALAXITLA, MATLAPA			FAM					
			LOS TIGRES, MATLAPA			FAM					
			PIRAXTLA, MATLAPA			FAM	28/09/2016	27/12/2016	137,345.42	0.00	137,345.42
			BARRIO PROGRESO SANTIAGO, TAMAZUNCHALE			FAM					
			LIMATITLA, TAMAZUNCHALE			FAM					
SUBTOTAL											
			CORCOVADA, VILLA HIDALGO			FAM			520,052.42	0.00	520,052.42
			PEOTILLOS, VILLA HIDALGO			FAM	28/09/2016	27/12/2016	64,310.34	33,278.24	97,588.58
SUBTOTAL									64,310.34	33,278.24	97,588.58
									34,310.34	33,278.24	67,588.58
									2,684,267.33	743,278.24	3,427,545.57
									1,672,280.04	451,847.26	2,124,127.30
									4,131,506.37	1,195,425.50	5,326,931.87

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

MARQUEL TELLEZ BUGARIN
DIRECTOR LOCAL

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ISMAEL ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ISMAEL ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

Tiene vigencia en público, mismo a cualquier trámite judicial. Queda reservado todo por favor de datos y los establecidos en el programa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
9150

[Handwritten signature]

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE DECISION AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) 2016
 APARTADO RURAL

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2016

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHA		VENTA DE BASES	VERTA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROYECTOS	ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS	FALLO	PRIMA CTO.	PAGO ANTICPO	INICIO TÉRMINO	ASIGNACIÓN (PESOS)	
			CONVOCACTORIA	DEBATE										FEDERAL	ESTADO
Proyectos	1	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 16 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 5 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AGUILAR	14/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	14/04/2016	06/09/2016	06/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	2,711,415.00	443
	2	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 2 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	631,207.14	156
	3	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	628,105.09	157
	4	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 16 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MATLAPA	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	765,116.60	191
	5	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 1 LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	432,119.20	108
	6	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 4 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPACUNEST	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	2,186,676.03	546
	7	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 5 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPACUNEST	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	487,115.10	109
	8	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPACUNEST	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	1,548,608.40	422
	9	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 5 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AGUILAR	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	6,111,362.50	1501
	10	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	4,100,017.50	1021
	11	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 4 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	3,590,354.11	891
	12	SUBMISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTOS) PARA 4 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COAHUILA	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	08/09/2016	08/09/2016	11/09/2016	19/09/2016	26/09/2016	28/09/2016	3,101,618.87	771

Handwritten signature

Handwritten mark

ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTO) DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2016

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

COMPONENTE	Nº	DESCRIPCIÓN	FECHAS	VENTA DE VISTA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROYECTOS	ABERTURA DE PROYECTOS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICUO	INICIO TÉRMINO*	SERIALIZACIÓN (PRECISO)	ESTADO
	13	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MATLAPA	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	4,350,017.50	
	14	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 5 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	4,091,844.83	
	15	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 2 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	3,731,248.00	
	16	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 4 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPACON	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	3,966,073.50	
	17	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 7 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPACON	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	6,160,028.00	
	18	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 5 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMAYAN	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	3,551,333.26	
	19	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPACON	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	4,189,734.33	
	20	SUMINISTRO DE AGUA VIA LA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LUJANA DE 10 M3 Y SANEAMIENTO RURAL (PROYECTAR) PARA 4 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMPACON	16/08/2016	28/08/2016	31/08/2016	03/09/2016	03/09/2016	13/09/2016	19/09/2016	16/09/2016	31/09/2016	4,331,357.00	
Agua Potable	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (CON TAPAS) PARA LAS LOCALIDADES DE CUERPO DE CARREÑA, PASO BLANCO Y LAS FELIZAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	14/04/2016	15/04/2016	28/04/2016	06/05/2016	06/05/2016	13/05/2016	19/05/2016	21/05/2016	23/05/2016	3,348,200.00	1,400
	2	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE CHARCO BLANCO Y SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR, S.L.P.	14/04/2016	15/04/2016	28/04/2016	06/05/2016	06/05/2016	13/05/2016	19/05/2016	21/05/2016	23/05/2016	5,500,000.00	2,400
	3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE BIRRIANITA DEL CHUPO, LA GARCAMAYA SAN JUAN DE LOS RIOS, EL LLANO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, S.L.P.	14/04/2016	15/04/2016	28/04/2016	06/05/2016	06/05/2016	13/05/2016	19/05/2016	21/05/2016	23/05/2016	4,400,000.00	1,000
	4	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL COYOTE, SAN JUAN DE LOS RIOS, S.L.P.	14/04/2016	15/04/2016	28/04/2016	06/05/2016	06/05/2016	13/05/2016	19/05/2016	21/05/2016	23/05/2016	3,800,000.00	1,200

16

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Calendario de Ejecuciones Ejercicio fiscal 2016

MINIO TECNICO DEL PRIMER MINIO HOSPICTARIO AL ANEXO DE EFICIENCIA AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALICANTALLADO Y SANITIZADO (PROAGUA) 2016 APARTADO RURAL

CONDOMINIO	No.	DESCRIPCION	FECHAS		VIGENCIA DE VENTA A LA OBRAS	PUNTA DE ACTUACIONES	RECEPCION DE PRODUCTIVAS	APERTURA DE PRODUCTIVAS	MAYO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	FECHA TERMINO	ASIGNACION PRESUPUESTAL	ESTADO
			CONVOCATORIA	BASES										
	5	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN PARRIS MEXICO MUNICIPIO DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	24/04/2016	24/04/2016	26/04/2016	26/04/2016	06/05/2016	06/05/2016	17/05/2016	18/05/2016	25/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	149
	6	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	14/04/2016	14/04/2016	16/04/2016	16/04/2016	06/05/2016	06/05/2016	17/05/2016	18/05/2016	25/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	149
	7	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	15/04/2016	15/04/2016	17/04/2016	17/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	546
	8	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	546
	9	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	10	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	11	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	12	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	13	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	14	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	15	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	16	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506
	17	RECONSTRUCCION DE SISTEMA SANITARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CAYAHUA SLP	19/04/2016	19/04/2016	21/04/2016	21/04/2016	11/05/2016	11/05/2016	18/05/2016	19/05/2016	26/05/2016	27/05/2016	28/05/2016	506

10

ENTIDAD FEDERATIVA: SAMALUS POTOLÍ

MEXICO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ACANTILLADO Y SANITAMIENTO (PROGUA) 2014
ADAPTADO RURAL
Calendario de Ejecuciones Ejercicio Fiscal 2014

COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS				PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO	ASIGNACIÓN (PESOS)	ESTADO		
			CONVOCATORIA	VISTA DE BARRIOS	VISTA A LA OBRA	PRIMA DE ADELANTOS						
	6	PAQUETE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LOS TEMAS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE SOCIA EN LA ZONA URBANA						45,279.00				
	7	PAQUETE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LOS TEMAS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE SOCIA EN LA ZONA URBANA						3,600.00				
	8	PAQUETE DE CAPACITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA						45,119.72				
	9	PAQUETE DE CAPACITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA						11,719.00				
	10	PAQUETE DE CAPACITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA						41,375.00				
	11	PAQUETE DE CAPACITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA						31,022.53				
Subtotal 6												
								319,820.50	100%			
Atención social y participación comunitaria												
	1	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DEL PROGRAMA APARQUE 2014 PARA LAS LOCALIDADES DE BUEHASTIA DEL GRUPO LA GUACAMAYA EN LA AGUINALTA Y SAN JUAN DEL LLANO MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAÍZ GOV. MORELOS DE LA GUAYAMA DE ESCOBEDO LA GUAYAMA DEL MAÍZ MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES TOLUCA Y CHICOMUCIL MUNICIPIO DE JAMPALTEPEC GOV. MORELOS MUNICIPIO DE BUEHASTIA, MORELOS SAN PABLO, SUCUMILCO TAMAUCAUCAN, TIOXAMIL, TIXACO, RANCHO RESERVA Y TAZACÁN MUNICIPIO DE COCATLÁN Y TIANTE MUNICIPIO DE AGÜSCOMÁN, S.L.P.	11/04/2014		14/05/2014	24/05/2014	14/05/2014	17/05/2014	04/06/2014	02/06/2014	171,161.33	100%
	2	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DEL PROGRAMA APARQUE 2014 PARA LAS LOCALIDADES DE OCCAMO, CARBUJUA DE ABAJO, EJECUTE LAS CURVAS NATIVITAS, PASADIZO, PASO BLANCO, LAS NUBES Y EL COLONADO, MUNICIPIO DE PROCTEZONA, AGOSTURA ZANDELLA Y SAN JOSÉ DE BUEHASTIA, MUNICIPIO DE SAMALUS POTOLÍ LA VERDESA DEL CALLEJÓN, MUNICIPIO DE JAMPALTEPEC S.L.P.	11/04/2014		14/05/2014	24/05/2014	14/05/2014	17/05/2014	04/06/2014	02/06/2014	155,689.66	100%
	3	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DEL PROGRAMA APARQUE 2014 PARA LAS LOCALIDADES DE CHIRICO BLANCO, NUBES Y SOLIDARIDAD, SAN JUAN DEL LLANO, SAN ANTONIO DEL LLANO, LA VENTA NECA, EL RANCHO DE LA TIANILTECA, MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR, ASI COMO LOCALIDADES VARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE MATIHUECA, CATZIKIL Y BELLA EL GUADALUPE, S.L.P.	11/04/2014		14/05/2014	24/05/2014	14/05/2014	17/05/2014	04/06/2014	02/06/2014	186,455.51	79%
	4	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DEL PROGRAMA APARQUE 2014 PARA VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA SANTA CATARINA Y LOS HORNOS, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TONTOPI, CABEZA PUERCA DEL LLANERO	11/04/2014		14/05/2014	24/05/2014	14/05/2014	17/05/2014	04/06/2014	02/06/2014	214,015.34	55%
	5	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DEL PROGRAMA APARQUE 2014 PARA VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE...	11/04/2014		14/05/2014	24/05/2014	14/05/2014	17/05/2014	04/06/2014	02/06/2014	38,035.91	100%

ENTRADA FORTUITIVA: SALIDOS POSITIV

Calendario de Ejecuciones Ejercicio Fiscal 2016

ANEXO TÉCNICO DEL PAPER AEREO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROGACUA) 2016, APARATO RURAL

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	FECHAS										ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO	
		CONVOCATORIA	VENTA DE BIENES	VERTA A LA OBRA	JUNTA DE ASESORAMIENTO	RECEPCIÓN DE PROPIETARIOS	APERTURA DE PROYECTOS	FALTO	FIRMA C/O.	PAGO ANTECIPADO	ENCIO TÉCNICO			
4	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
5	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
6	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
7	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
8	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
9	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
10	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
11	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
12	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
13	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12
14	ATENCIÓN SOCIAL DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12

Subtotal 7

3.677.589.004 4330

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	FECHAS										ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO	
		CONVOCATORIA	VENTA DE BIENES	VERTA A LA OBRA	JUNTA DE ASESORAMIENTO	RECEPCIÓN DE PROPIETARIOS	APERTURA DE PROYECTOS	FALTO	FIRMA C/O.	PAGO ANTECIPADO	ENCIO TÉCNICO			
1	COORDINACIÓN SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL FÍSICO DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE BARRANQUILLA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	FECHAS										ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO	
		CONVOCATORIA	VENTA DE BIENES	VERTA A LA OBRA	JUNTA DE ASESORAMIENTO	RECEPCIÓN DE PROPIETARIOS	APERTURA DE PROYECTOS	FALTO	FIRMA C/O.	PAGO ANTECIPADO	ENCIO TÉCNICO			
2	COORDINACIÓN SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL FÍSICO DE OBRAS DE PROYECTO AEREO PARA LOCALIDADES DE BARRANQUILLA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	11/08/2016			16/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	27/09/2016	01/10/2016			01/10/2016	520.984.13	12

Handwritten signature

Handwritten mark

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ
ANEXO TÉCNICO DEL PRIMERA ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) 2015 APARTADO RURAL
Calendario de Licitaciones Ejecutivas Finales 2016

COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS						ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO						
			CONVOCATORIA	VISTA DE BASES	VISTA A LA OBRAS	JURATA DE ADECUACIONES	RECIBO DE PROPIETARIS	ACTIVIDAD DE PROPIETARIS			FALLO	FINANCIO	PAGO ANTICIPO	FINANCIO	PIDBIAL	ESTADO
	13	CONSTRUCCIÓN SUPERVIGILANCIA TÉCNICA Y CONTROL TECNICO MANTENIMIENTO OBRAS DE PRODUCCIÓN APARATADO RURAL PROAGUA 2016 PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE MARTÍN DE LAZAR Y TAMAZUNCHALE, S.L.P.	11/09/2016			13/05/2016	11/05/2016	11/05/2016	11/05/2016	11/05/2016	07/10/2016		02/10/2016	226,543,343		
	14	CONSTRUCCIÓN SUPERVIGILANCIA TÉCNICA Y CONTROL TECNICO MANTENIMIENTO OBRAS DE PRODUCCIÓN APARATADO RURAL PROAGUA 2016 PARA LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE MARTÍN DE LAZAR Y TAMAZUNCHALE, S.L.P.	11/09/2016			10/05/2016	11/05/2016	11/05/2016	11/05/2016	11/05/2016	02/10/2016		02/10/2016	35,437,036		
Subtotal 15													262,000,379		7433	
Subtotal 16													71,036,671		313	
Subtotal 17													1,158,187,311		302	
Subtotal 18													1,133,897,291		402	
Subtotal 19													221,675,911		602	
Subtotal 20													212,000,000		603	
TOTAL													3,332,809,231		3,383	

COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS						ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO						
			CONVOCATORIA	VISTA DE BASES	VISTA A LA OBRAS	JURATA DE ADECUACIONES	RECIBO DE PROPIETARIS	ACTIVIDAD DE PROPIETARIS			FALLO	FINANCIO	PAGO ANTICIPO	FINANCIO	PIDBIAL	ESTADO
Subtotal 11													212,000,000		603	

* Indicar en el primer renglón la fecha de inicio y en el segundo la de su término.
 Las inversiones contempladas en este formato deberán contemplar a la inversión total del programa.
 NOTA: PARA LOCALIDAD UNA MAYOR ADECUACIÓN O BRAS CONSTITUYEN EL TÉRMINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y DADO QUE EN FORMA INTERNA SE EJECUTARÁN LAS OBRAS ASOCIADAS AL SUBMUNICIPIO DE AGUA VALENTÍN Y ASOCIACIONES DE AGUA VALENTÍN Y ASOCIACIONES DE AGUA VALENTÍN Y ASOCIACIONES DE AGUA VALENTÍN.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
 POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 MANUEL FALCÓN
 DIRECTOR LOCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
 POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
 JESÚS ALBERTO HERRERA CALZADA
 DIRECTOR ESTATAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN MUNICIPAL DEL AGUA
 POR EL MUNICIPIO DE TAMPULÁM DE ESCOBEDO, S.L.P.
 MARTÍN GUERRA FERRAZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN MUNICIPAL DEL AGUA
 POR EL MUNICIPIO DE TAMPULÁM DE ESCOBEDO, S.L.P.
 GABRIEL GUTIERREZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER ANEXO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAUA) 2016
 APARTADO RURAL

DEL 2016 CERRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (COMANAPO), CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS ACCIONES RELATIVAS AL SANEAMIENTO RURAL Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES EN PROYECTO DE LEY.

LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES EN PROYECTO DE LEY.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES SUSCITO TAMBIÉN POR EL LEY, MUNICIPIOS Y/O ORGANISMOS (OBRADORES) QUE APORTAN RECURSOS O SON EJECUTORES

(LOS MUNICIPIOS Y/O ORGANISMOS OPERADORES) QUE MANIFIESTAN CONOCER Y SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (COMANAPO).

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

COMPONENTE / INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	------------------	----------

Estados, Municipios u Organismos Operadores Municipales apoyados mediante acciones de fortalecimiento y desarrollo institucional	Número de Municipios beneficiados con fortalecimiento y desarrollo institucional / Total de Municipios participantes en el Programa	1	/	0
	Número de Estados beneficiados con fortalecimiento y desarrollo institucional / Total de Estados participantes en el Apurto Rural	1	/	1

Atención social y participación comunitaria				
Población Total beneficiada en el diagnóstico participativo				
Población adulta beneficiada / Total de población adulta de las localidades a beneficiar		9556	/	19112
Organismos comunitarios constituidos / Total de organizaciones a constituir		41	/	41
Mujeres que integran las organizaciones comunitarias / Total de integrantes de las organizaciones a constituir		422	/	205

Capacitación de las localidades en aspectos de educación sanitaria				
Localidades capacitadas / Total de localidades a beneficiar		212	/	212
Población capacitada en educación sanitaria / Total de la población comunitaria total a beneficiar		24854	/	29937

Organismos comunitarios capacitados para la administración, operación y mantenimiento de las sistemas				
Organismos comunitarios capacitados / Total de organizaciones a beneficiar		41	/	41
Número de obras nuevas construidas / número de obras nuevas programadas		927	/	927
Número de obras ampliadas / número de obras ampliadas programadas		6	/	6

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 POR EL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECTOR LOCAL

DIRECTOR GENERAL

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (instancia ejecutora)
 POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONAGUA

MIEMBRO TÉCNICO DEL SECTOR AGRARIO MODIFICADO AL SECTOR DE ESTACIONES DE AGUA POTABLES, RECONSTRUCCIÓN Y MANUTENIMIENTO (PROYECTO 2016)

MIEMBRO TÉCNICO DEL SECTOR AGRARIO MODIFICADO AL SECTOR DE ESTACIONES DE AGUA POTABLES, RECONSTRUCCIÓN Y MANUTENIMIENTO (PROYECTO 2016)...

EL PRESENTE APROBÓ EL INVENTARIO GENERAL DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MANUTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE AGUA POTABLES...

EL (C) DEL INVENTARIO GENERAL DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MANUTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE AGUA POTABLES...

EL (C) DEL INVENTARIO GENERAL DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MANUTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE AGUA POTABLES...

EL (C) DEL INVENTARIO GENERAL DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MANUTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE AGUA POTABLES...

Table with columns: CONCEPTO/UNIDAD, DESCRIPCIÓN DE OBRAS, CANTIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, etc. Includes rows for 'CONSTRUCCIÓN DE BARRIO SANITARIO' and 'CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE AGUA POTABLE'.

NOTAS: 1.- EL PRESENTE INVENTARIO SE ELABORÓ POR INSTANCIA SECTORIAL... 2.- EN LA COLUMNAS DE MEDIDA, SERÁN SIEMPRE LA DE MAYOR MEDIDA...

EL PRESENTE MIEMBRO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES COPIAS ORIGINALES, A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

Handwritten signatures and stamps, including 'DIRECTOR GENERAL' and 'COMISIÓN SECTORIAL DEL AGUA'.

Handwritten number '960' and other markings at the bottom of the page.

CONAGUA

AGRO FÉLIX DEL SECTOR AGRICOLA EXPANSIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, GUATEMALA
Y FUNDACIÓN (PROYECTO) S.A.S

AGRO FÉLIX

AGRO FÉLIX DEL SECTOR AGRICOLA EXPANSIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, GUATEMALA Y FUNDACIÓN (PROYECTO) S.A.S. LE SOLICITO EL SEGURO DEL SECTOR AGRICOLA EXPANSIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, GUATEMALA Y FUNDACIÓN (PROYECTO) S.A.S. PARA EL AÑO 2016, CON VALOR DE \$10,000,000.00. EL SEGURO DEBE CUBRIR LOS DAÑOS MATERIALES Y MORTALIDAD DEL SECTOR AGRICOLA EXPANSIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, GUATEMALA Y FUNDACIÓN (PROYECTO) S.A.S. EN EL AÑO 2016. EL SEGURO DEBE CUBRIR LOS DAÑOS MATERIALES Y MORTALIDAD DEL SECTOR AGRICOLA EXPANSIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, GUATEMALA Y FUNDACIÓN (PROYECTO) S.A.S. EN EL AÑO 2016. EL SEGURO DEBE CUBRIR LOS DAÑOS MATERIALES Y MORTALIDAD DEL SECTOR AGRICOLA EXPANSIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, GUATEMALA Y FUNDACIÓN (PROYECTO) S.A.S. EN EL AÑO 2016.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017. EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

FORMA DE PAGOS

FORMA DE PAGOS

CONDOMINIO/PROYECTO	DESENGAÑO ORGANIZACION	NOMBRE Y REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION	MANTENIMIENTO		MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS	MANTENIMIENTO DE REPARACIONES	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	
			EN LA	EN LA																
AGRO FÉLIX DEL SECTOR AGRICOLA EXPANSIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, GUATEMALA Y FUNDACIÓN (PROYECTO) S.A.S.																				

1.- EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.
2.- EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.
3.- EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.

EL SEGURO DEBE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$10,000,000.00 EN EL AÑO 2016, Y EL PAGO DE LAS CUOTAS RESTANTES EN EL AÑO 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Estevan Zamarripa G
Estevan Zamarripa G

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSÉ LUIS UGALDE MONTES, ASISTIDO POR LOS CC. SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA, ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS, DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS, MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSÍO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE VILLA DE HIDALGO, S.L.P., EN ADELANTE "LA INSTANCIA EJECUTORA", REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS, ASISTIDO POR EL C. ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LA C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ FLORES, TESORERO MUNICIPAL, EL C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ ANTONIO CANUL SHAY, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo sucesivo "PEF 2016", en los anexos 20 y 20.2, correspondientes al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de \$9,948,655,991.00 (Nueve mil novecientos cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 00/100 Moneda Nacional) para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, en lo subsecuente "EL FONDO"; correspondiendo al Estado de San Luis Potosí, la cantidad de \$ 214'296,405.00 (Doscientos catorce millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 Moneda Nacional).
2. En cumplimiento a lo presupuestado en el artículo 11 de "PEF 2016" la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo subsecuente "LA SHCP" emitió los "Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal"; en lo sucesivo "LOS LINEAMIENTOS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.
3. El ejercicio y aplicación de los recursos de "EL FONDO" se deberán realizar conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, rentabilidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. "LA INSTANCIA EJECUTORA" presentó mediante oficio No. PM/MVH/056/25/02/16 de fecha 26 de febrero de 2016 ante "LA SECRETARÍA", solicitud de recursos de "EL FONDO".

[Handwritten signature]

4/03
1

Estimada Zaramilla y
Estimada Zamora y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

5. Que el presente convenio comprende el monto de recursos registrados al último día hábil del mes de marzo de 2016 para "EL MUNICIPIO", respecto de proyectos menores a diez millones de pesos, para ejecutarse con cargo a recursos de "EL FONDO" de conformidad con lo previsto en el numeral 15 de "LOS LINEAMIENTOS".
6. Con fecha 22 de abril de 2016, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, celebró Convenio para el otorgamiento de subsidios con el Gobierno Federal, por conducto de "LA SHCP", con cargo a "EL FONDO".

DECLARACIONES

1. Declara "LA SECRETARÍA", por conducto de su representante que:

a) Es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, representada por su Titular, José Luis Ugalde Montes, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3 fracción I inciso a), 25, 31 fracción II y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 1, 3 fracción I, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

b) Que Silvia María del Carmen Arellano Vázquez, fue Nombrada Directora General de Coordinación Hacendaria, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción IV, 7, 8 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

c) Que Ada Amelia Andrade Contreras, fue Nombrada Directora General de Egresos, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción III, 7, 8 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

d) Que Manuel de Jesús Algara Cossío, fue Nombrado Director General de Planeación y Presupuesto, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción V, 7, 8 y 29 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

[Handwritten signature and stamp]
 NOMBRAMIENTO ALING...
 2015-2016
 SECRETARÍA
 VILLA HILAL...
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

e) Que a efecto de transferir los recursos a "EL MUNICIPIO" y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente convenio, y

1. Declara "LA INSTANCIA EJECUTORA", por conducto de su representante que:

- a) En términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de San Luis Potosí, que es un Municipio libre, que tiene a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales.
- b) Concorre a la celebración del presente Convenio a través de su Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Síndico y Contralor, quienes se encuentran facultados para ello, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.

Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes que:

- a) El presente instrumento no tiene cláusula alguna contraria a la ley, la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.
- b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

Expuesto lo anterior, y con fundamento en el artículo 11 del "PEF 2016" y en los "LOS LINEAMIENTOS", "LAS PARTES" convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que transfiere "LA SECRETARÍA" a "LA INSTANCIA EJECUTORA", con cargo a "EL FONDO", previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para la realización de los proyectos de infraestructura urbana y social menores a diez millones de pesos, en lo sucesivo "LOS PROYECTOS", descritos en el "ANEXO 1", Cartera de Proyectos del presente instrumento.

Esteban Zamora
Esteban Zamora
[Handwritten signatures]

9/64
3



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Esteban Zamora
Esteban Zamora

SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS Y SU DISTRIBUCIÓN.- "LA SECRETARÍA" entrega a "LA INSTANCIA EJECUTORA", la cantidad neta de \$ 741,750.00 (Setecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), la cual será ministrada en dos exhibiciones, el cincuenta por ciento en el mes de abril y el otro cincuenta por ciento a más tardar en el mes de junio, ambos del presente año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del "PEF 2016" y en el numeral 15 de "LOS LINEAMIENTOS".

Para la segunda ministración de recursos, "LOS PROYECTOS" deberán estar alineados con la finalidad de "EL FONDO" a que se refiere el artículo 11 primer párrafo del 2PEF 2016".

TERCERA.- "LA SHCP" transferirá a la Auditoría Superior de la Federación el uno al millar de los proyectos convenidos para su fiscalización, así mismo podrá destinar hasta el uno por ciento del monto total asignado a "EL FONDO" para su administración, de conformidad con el artículo 11, fracción VI del "PEF 2016" y los numerales 27 y 28 de "LOS LINEAMIENTOS".

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Previo a la entrega de los recursos que se refiere la cláusula segunda, "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá contratar en una institución de crédito legalmente autorizada una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo "LA CUENTA", y registrarla ante la Dirección General de Egresos de "LA SECRETARÍA", conforme a las disposiciones emitidas por la misma, para la identificación, registro y control de los recursos de "EL FONDO", de conformidad con lo establecido en el numeral 19 de "LOS LINEAMIENTOS".

"LA SECRETARÍA" se obliga a transferir los recursos mencionados en la cláusula segunda de este instrumento, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos por parte de "LA SHCP". De igual manera, "LA SECRETARÍA" deberá entregar, en la proporción que corresponda a "LA INSTANCIA EJECUTORA", los rendimientos financieros generados por los recursos durante el tiempo que se mantuvieron en su poder, en apego a lo establecido por el numeral 20 de "LOS LINEAMIENTOS".

"LAS PARTES" acuerdan que los pagos relacionados directamente con la ejecución de las obras deberán realizarse exclusivamente desde "LA CUENTA".

QUINTA.- LOS PROYECTOS.- Los recursos de "EL FONDO" no pierden el carácter federal y tendrán como destino específico "LOS PROYECTOS" descritos en el ANEXO 1 del presente instrumento, los cuales deberán estar situados dentro de la circunscripción territorial de "LA INSTANCIA EJECUTORA".

De conformidad con lo establecido con el numeral 25 de "LOS LINEAMIENTOS", los recursos federales objetos del presente Convenio por ninguna circunstancia se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos mencionados en la Cláusula



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Décima Primera de este instrumento con forme a lo señalado en el numeral 26 de "LOS LINEAMIENTOS".

En términos de lo dispuesto en el numeral 13 de "LOS LINEAMIENTOS", "LOS PROYECTOS" con cargo a "EL FONDO", cuando corresponda, deberán sujetarse a los costos paramétricos que ponga a disposición "LA SHCP" en el portal de internet.

"LA INSTANCIA EJECUTORA", los deberá observar las disposiciones establecidas en los numerales 8, 9 y 10 de "LOS LINEAMIENTOS", los cuales señalan que, la propiedad del inmueble en donde se ejecuten las obras de infraestructura debe ser pública y no haber sido otorgada en comodato y/o arrendamiento; es responsabilidad de las instancias ejecutoras contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes, que sean necesarios para la ejecución de los proyectos; y, la administración de las obras de infraestructura que se realicen con recursos del Fondo deberá estar a cargo de la instancia ejecutora.

Los recursos de "EL FONDO" no podrán utilizarse como contraparte estatal con otros programas y/o fondos federales, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de "LOS LINEAMIENTOS".

SEXTA.- EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- La realización de "LOS PROYECTOS" descritos en el ANEXO 1 del presente Convenio, se llevará a cabo conforme al calendario de ejecución que se establezca en el expediente técnico a que se refiere el numeral 12 inciso b) de "LOS LINEAMIENTOS", mismo que se describe en el "ANEXO 2" del presente instrumento.

El calendario de ejecución del "LOS PROYECTOS" inicia su vigencia a más tardar en el mes inmediato siguiente en el que "LA INSTANCIA EJECUTORA" reciba los recursos.

De acuerdo con el numeral 21 de "LOS LINEAMIENTOS", los recursos de "EL FONDO" deberán estar vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, en caso contrario, estos y los rendimientos financieros obtenidos, deberán reintegrarse a "LA TESOFE", en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

En relación con lo anterior, las obligaciones y compromisos formales de pago para la realización de "LOS PROYECTOS" se establecen mediante:

- a) La contratación de proveedores contratistas, o bien
- b) Los contratos o documentos que justifiquen y comprueben la asignación y aplicación de los recursos federales.

SÉPTIMA.- DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.- Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos de "EL FONDO" podrán destinarse única y exclusivamente al aumento y mejora de las metas de "LOS PROYECTOS" que integran la cartera descrita en el ANEXO 1 del

Esteban Zamarón
Esteban Zamarón

9675

Estiben Zemoriza G
Estivian Zemoriza G



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

presente instrumento, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permita, para lo cual, deberán estar vinculados a compromisos formales de pago antes del vencimiento del calendario de ejecución de cada proyecto. En caso contrario, los rendimientos financieros deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, en adelante "LA TESOFE" de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.

En el supuesto que se tengan economías o remanentes derivados de la ejecución de "LOS PROYECTOS", deberán ser reintegrados a "LA TESOFE".

OCTAVA.- COMPROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación de la aplicación de los recursos de "EL FONDO" que reciban, en términos del presente Convenio, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

"LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá realizar de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación, comprobación, integración de libros blancos y rendición de cuentas, corresponde a los recursos transferidos a través de este Convenio, en apego a lo establecido en el numeral 32 de "LOS LINEAMIENTOS".

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el numeral 31 de "LAS DISPOSICIONES", "LA INSTANCIA EJECUTORA", será responsable de la integración de los expedientes técnicos correspondientes y de la veracidad de la información contenida en ellos.

NOVENA.- DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- Para el seguimiento de la ejecución de "LOS PROYECTOS"; "LA INSTANCIA EJECUTORA", en términos de lo establecido en el numeral 23 de "LOS LINEAMIENTOS", deberán informar trimestralmente a "LA SHCP", sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos transferidos, en los términos del artículo 85 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y conforme a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2016.

DECIMA.- DE LA AMPLIACIÓN DE CALENDARIO.- En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución definido en el Convenio celebrado, "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá solicitarlo por escrito a "LA SECRETARÍA", para que esta a su vez, la tramite ante la Unidad de Política y Control Presupuestario, en adelante "LA UCP", dentro de la vigencia del periodo



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021

otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.

DECIMA PRIMERA.- GASTOS INDIRECTOS.- Se podrá destinar hasta un dos por ciento del costo total de la obra antes del Impuesto al Valor Agregado para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos atribuibles a la ejecución de "LOS PROYECTOS", "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá asegurarse que estos no excedan el porcentaje antes mencionado, de conformidad con lo establecido en el numeral 26 de "LOS LINEAMIENTOS".

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá asegurar a las instancias de control y fiscalización competentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y Local, el total acceso a la información gubernamental, contable y de cualquier otra índole relacionada con "LOS PROYECTOS" realizados con los recursos de "EL FONDO".

De igual forma, en apego al numeral 33 de "LOS LINEAMIENTOS", "LA INSTANCIA EJECUTORA", asumirá ampliamente y por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con "LOS PROYECTOS". Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal en que incurran los servidores públicos, federales, locales, municipales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 34 de "LOS LINEAMIENTOS".

Asimismo, "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá incluir, en la presentación de su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la ampliación de los recursos otorgados para "LOS PROYECTOS", objeto del presente instrumento, en términos de lo dispuesto por el numeral 35 de "LOS LINEAMIENTOS".

DÉCIMA TERCERA.- DIFUSIÓN.- Conforme a lo previsto en el numeral 36 de "LOS LINEAMIENTOS", "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberán publicar y actualizar de manera trimestral, en su página de Internet y en otros medios accesibles al ciudadano, la información relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores y avances físicos y financieros de "LOS PROYECTOS", así como las demás obligaciones que derivan del cumplimiento de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En apego a lo establecido en el numeral 38 de "LOS LINEAMIENTOS", en la aplicación, erogación y publicidad de los recursos que se otorguen a "LA INSTANCIA EJECUTORA" para "LOS PROYECTOS", deberán observarse las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los mismos deberán incluir la leyenda siguiente: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." Adicionalmente, en los proyectos de infraestructura que se realicen con cargo a los recursos de "EL FONDO", se deberá incluir la

Esteban Zambrano
Esteban Zambrano

966 7

Estacion Comunal
Estacion Comunal



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos federales del Gobierno de la República", de conformidad con lo previsto en el artículo 11, fracción VII, del "PEF 2016".

DÉCIMA CUARTA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- De conformidad con lo establecido por el numeral 29 de "LOS LINEAMIENTOS", para el caso de obras ejecutadas por administración directa, "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberán destinar el uno al millar del monto total de los recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de "LOS PROYECTOS", de conformidad con la normativa aplicable.

Así mismo, en apego a lo señalado en el numeral 30 de "LOS LINEAMIENTOS" en caso de que las obras se ejecuten mediante contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece que las oficinas pagadoras deberán retener al momento del pago, un monto equivalente a cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.- "LA SECRETARÍA" podrá suspender la ministración de los recursos federales cuando "LA INSTANCIA EJECUTORA" incumplan con los plazos, términos y condiciones establecidos en el presente instrumento y en "LOS LINEAMIENTOS", de conformidad con el numeral 17 de estos últimos.

DÉCIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción, y terminará hasta que se haya aplicado la totalidad de los recursos de conformidad con el calendario de ejecución, referido en la cláusula Sexta.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" convienen que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de voluntades;
- b) Por rescisión, siendo las causas de la misma, las siguientes:
 - i. Que "LA INSTANCIA EJECUTORA" destine los recursos federales previstos en el presente Convenio a fines distintos a los establecidos, o
 - ii. Incumplir con las obligaciones contraídas.
- c) Por caso fortuito o de fuerza mayor.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA NOVENA.- INTERPRETACIÓN.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar en el ámbito de sus respectivas competencias y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

en el mismo, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

VIGÉSIMA.- NOTIFICACIONES.- Todas las comunicaciones o notificaciones que "LAS PARTES" se hagan con relación a este Convenio, deberán de ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados por las partes en la cláusula Vigésima Primera de este instrumento, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.

En caso de que alguna de "LAS PARTES" cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LAS PARTES" señalan como domicilios los siguientes:

"LA SECRETARÍA"

Francisco I. Madero 100, Zona Centro, C.P. 78000 San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono (01) 444 144 0 400 Ext. 2143

"LA INSTANCIA EJECUTORA"

Jardín Hidalgo S/N, Zona Centro, C.P. 78960 Villa Hidalgo, S.L.P. Teléfono (486) 855 20 27

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente convenio, lo firman por duplicado en la Ciudad de San Luis Potosí a los 26 días del mes de abril del año 2016.

POR "LA SECRETARÍA"
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JOSÉ LUIS UGALDE MONTES

POR "LA INSTANCIA EJECUTORA"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS



Estimada Zaira...
Estimada Zaira...

967 9



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
HACENDARIA

SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO
VÁZQUEZ

LA DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

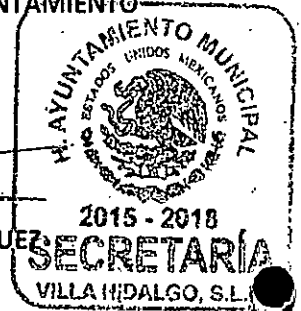
ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO

MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSÍO

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ



TESORERO MUNICIPAL

[Signature]

MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ FLORES



EL SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA



EL CONTRALOR INTERNO

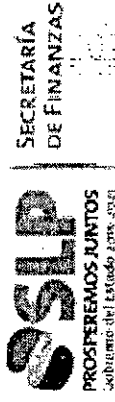
[Signature]
JOSÉ ANTONIO CANUL SUÁX
CONTRALORIA



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CONITADALCO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., EL 26 DE ABRIL DEL 2016, EL CUAL CONSTA DE 10 HOJAS ÚTILES.

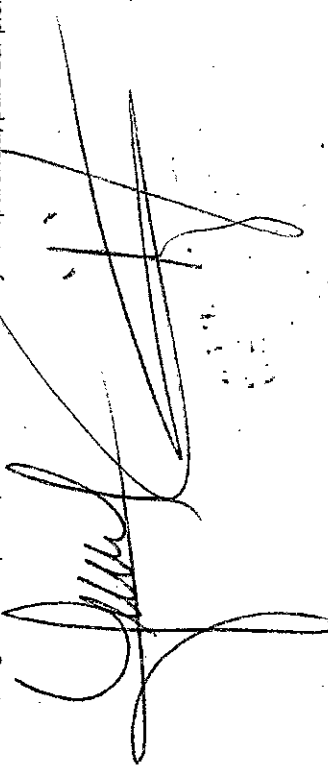
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016


ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
MUNICIPIO: Villa Hidalgo



Nº del Proyecto	Denominación del Proyecto	Avance	Calendario de Ejecución					Total
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	
15	FORTALECE - SAN LUIS POTOSÍ - VILLA HIDALGO							741,750.00
15.1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA CON CLAVE DE REGISTRO ANTE LA SEP 24DPR0860N, EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS VILLA HIDALGO, S.L.P.	Físico (%)	10.00%	40.00%	20.00%	20.00%	10.00%	100.00%
		Financiero (\$)	74,175.00	296,700.00	148,350.00	148,350.00	74,175.00	741,750.00

El municipio asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.





 Estado de San Luis Potosí

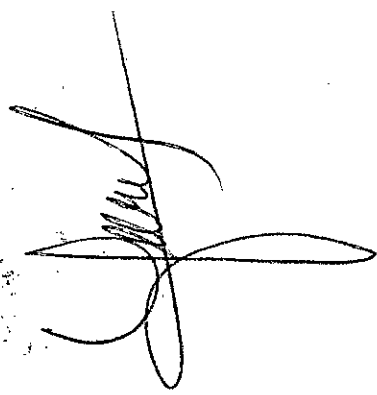
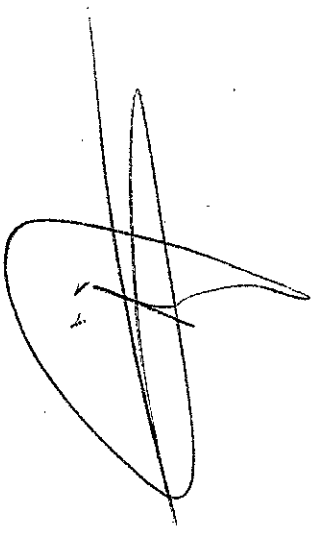
968

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016

ANEJO 1- CARTERA DE PROYECTOS
 MUNICIPIO: Villa Hidalgo

No. de Proyecto	Clave de Proyecto	Programa	Metas	Ubicación	Instancia Ejecutora	Recursos Programados	Recursos Asignados	Recursos Transferidos
15.1	2441638	375	M2 (CONSTRUCCION DE TECHUMBRE)	MUNICIPIO VILLA HIDALGO, LOCALIDAD PEOTILLOS	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	\$ 750,000.00	\$ 750.00	\$ 741,750.00

El municipio asume plenamente; por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

2 cant

Esteban Zamora S
 Esteban Zamora S

969



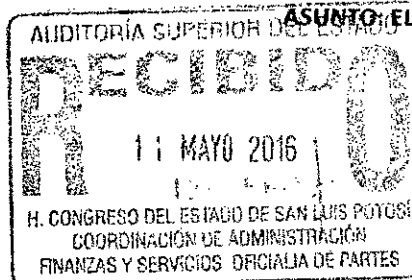
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/MVH/081/10/05/16

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-

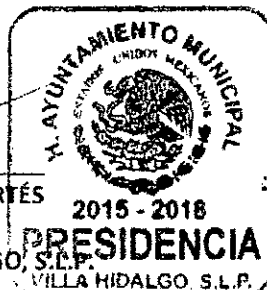


El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el POA INICIAL y el POA de Abril del 2016 así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Abril del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente,


ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.

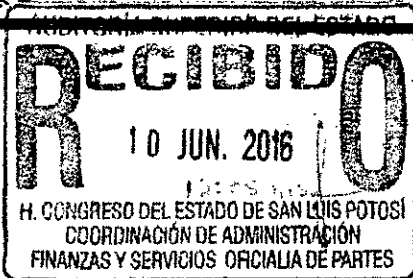


C.c.p. Archivo
GGC/pml/apc

970



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



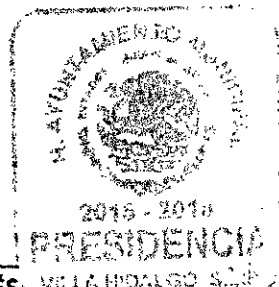
INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/MVH/085/09/06/16
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el POA de Mayo del 2016 así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Mayo del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente



ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.

C.c.p. Archivo
GGC/pml/apc

971



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

08 JUL. 2016

19:05 hrs

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/MVH/094/08/07/16
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el POA de Junio del 2016 así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Junio del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente.

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.



C.c.p. Archivo
GGC/pml/apc

972



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



11:10
14:10 hrs

INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/MVH/0102/10/08/16
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el POA de Julio del 2016 así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Julio del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

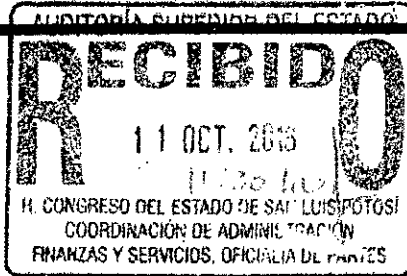
Atentamente.

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.

C.c.p. Archivo
GCG/pnil/apc



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/MVH/115/10/10/16
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

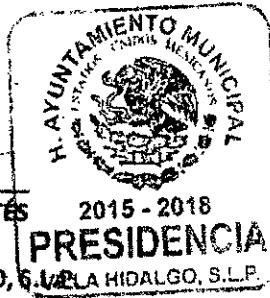
C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el **POA de Septiembre del 2016** así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Septiembre del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente.


ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS 2015 - 2018
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P. PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.



C.c.p. Archivo
GGC/pml/apc

974



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 10 NOV. 2016
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 FINANZAS Y SERVICIOS, OFICINA DE PARTES

INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 OFICIO: PM/MVH/129/10/11/16
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
 PRESENTE.-

El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el POA de Octubre del 2016 así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Octubre del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente.

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.



C.c.p. Archivo
 GGC/pmi/apc

975



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



Handwritten signature

INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/MVH/137/09/12/16
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-

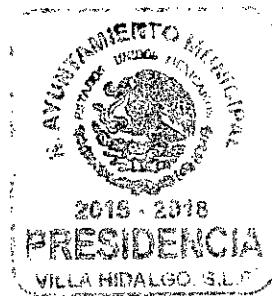
El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el POA de Noviembre del 2016 así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Noviembre del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente:

Handwritten signature of Gabriel Gutiérrez Cortés

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.



C.c.p. Archivo
GGC/pml/apc

Handwritten number 0776

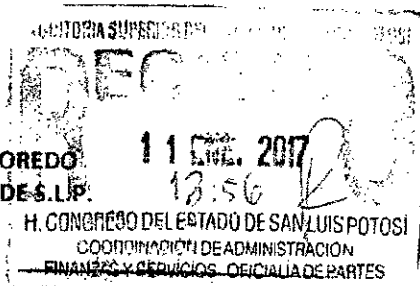


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



INSTITUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/MVH/003/10/01/17
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-

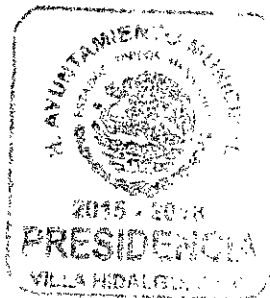


El que suscribe, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, Presidente Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se dirige a usted para informarle que con el presente estamos entregando el POA de Diciembre del 2016 así como el acta de consejo en sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2016.

Agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente.

ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO, VILLA HIDALGO, S.L.P.



C.c.p. Archivo
GGC/pml/apc

977

PUBLICACIÓN DE REPÓRTE TRIMESTRALES

978



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



PUBLICACIÓN DE REPORTES TRIMESTRALES 2016 (PASH) EN ESTRADOS DEL H. AYUNTAMIENTO

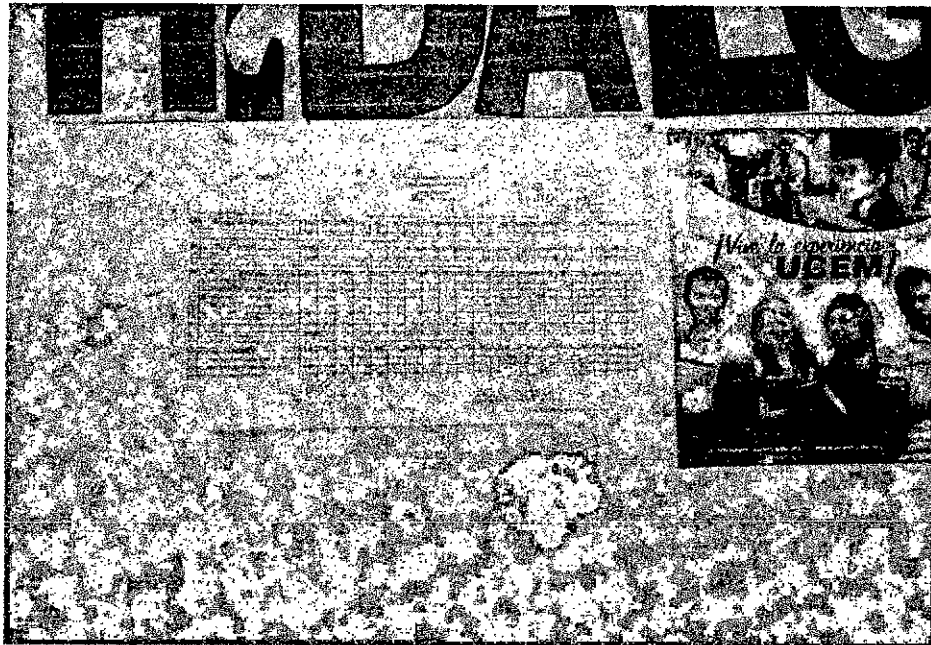
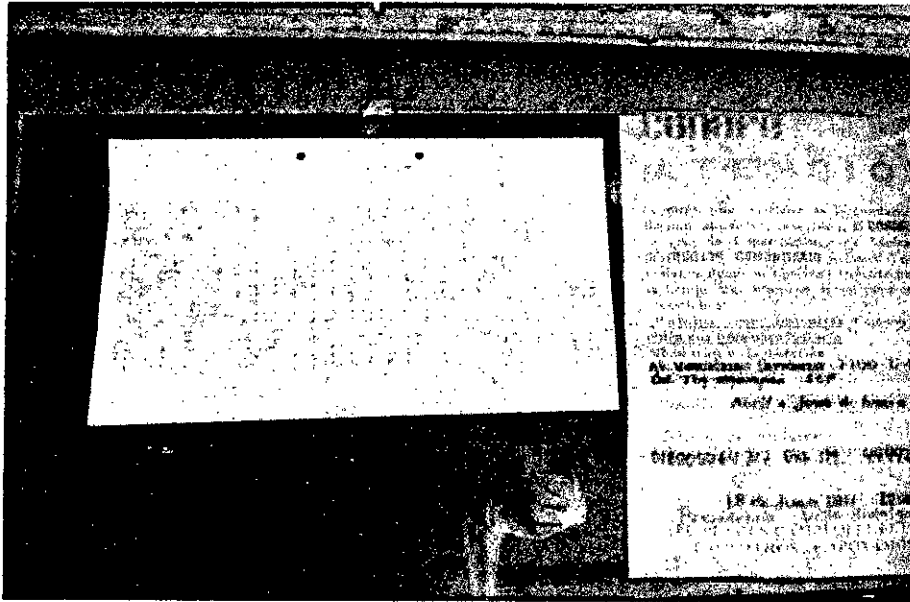




H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



PUBLICACIÓN DE REPORTES MENSUALES 2016 (POA) EN ESTRADOS DEL H. AYUNTAMIENTO



980



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



981



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



PUBLICACIÓN DE REPORTES TRIMESTRALES 2016 (PASH)
EN ESTRADOS DEL H. AYUNTAMIENTO

4TO TRIMESTRE OCTUBRE 2016





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



983

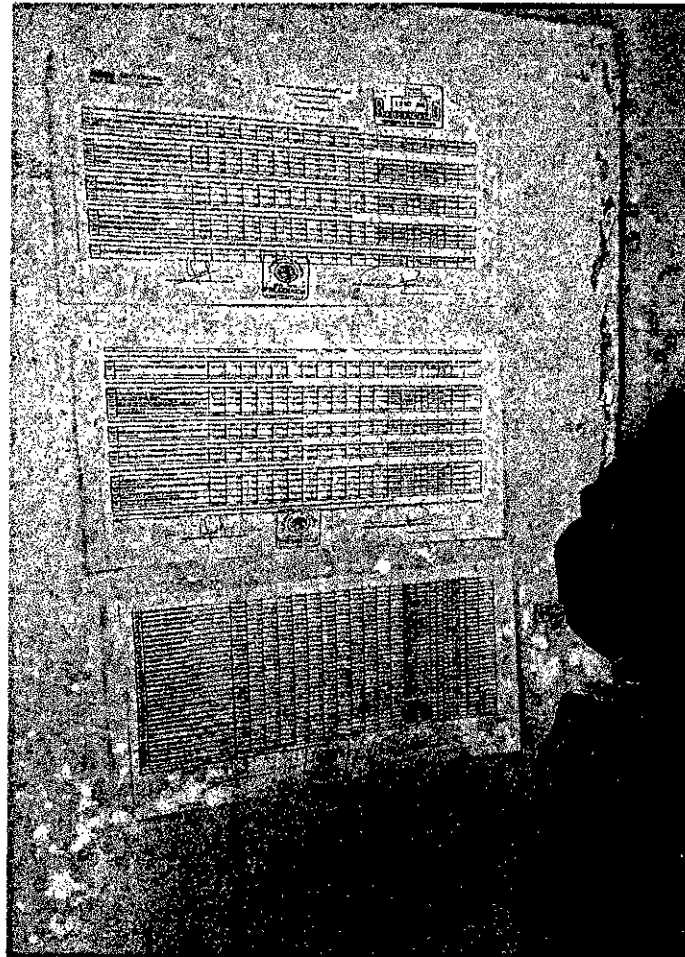


H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



**PUBLICACIÓN DE REPORTES MENSUALES 2016 (POA) EN
ESTRADOS DEL H. AYUNTAMIENTO**

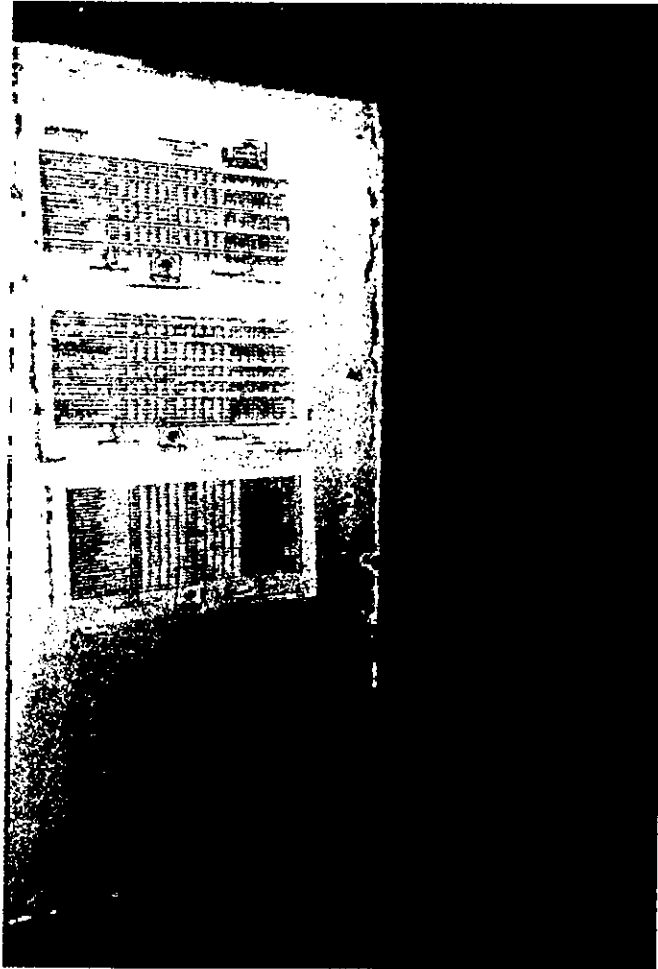
OCTUBRE 2016



984



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



9/25

REPÓRTE TRIMESTRALES

9 86

FONDO DE INFRAESTRUCTURA (FAIS)

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (65)																
Aportaciones Federales	Instalación De Luminarias El. Cancha De Usos Múltiples	SLP1414030039762 2		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	28,710.00	El Coyote	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	Construcción De Aula Tipo Regional En Escuela Telesecundaria	SLP1515010048955 9		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	480,000.00	El Coyote	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad	SLP1515010048960 4		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	400,000.00	Presa de Chancaguato	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red Eléctrica En La Calle De La Iglesia	SLP1515010048963 1		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	350,000.00	El Pozo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	Instalación De Red De Distribución Aérea En Privada Del Preescolar	SLP1515010048966 9		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	91,627.24	El Pozo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	Construcción De Red De Drenaje Sanitario Za Etapa	SLP1515010048973 2		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	900,000.00	Escobillas	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad	SLP1515010048977 4		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	450,000.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				



587

Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Construcción De Banquetas En Av. Mexico Y Calle Lazaro Cardenas	SLP1515010048988	8	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	350,000.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010048992	6	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	900,000.00	Corcovado	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Equipamiento De Pozo Agua Potable Con Panel Solar	SLP1515020053967	6	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	314,031.72	Llano del Carmen	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Techembre En Jardín De Niños	SLP1515020053969	7	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	353,423.39	La Tapona	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Banda Perimetral En Escuela Preparatoria	SLP1515020053971	3	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	300,000.00	La Tapona	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Construcción De Aula En Escuela Preparatoria	SLP1515020053973	0	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	345,910.72	La Tapona	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Rehabilitación De Centro Comunitario	SLP1515020053976	2	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	230,000.00	La Tapona	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Instalación De Red Eléctrica En Calle Juárez	SLP1515020053979	2	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	340,000.00	Llano del Carmen	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Alumbrado Público En La Colonia La Salitrera	SLP1515020053981	3	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	110,258.00	Peñillos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Suministro Y Colocación De Lámparas (Varias Comunidades)	SLP1515020053983	8	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	269,881.55	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Red De Drenaje Sanitario Col. De Los Maestros	SLP1515030057312	0	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	600,000.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				

Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Instalación De Red De Distribución Aérea Calle 5m Nombre La Loma	SLP0015040060844 6	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	112,749.81	El Pozo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Instalación De Reflectores Tipo Led En La Plaza Principal	SLP0015040060848 2	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	131,520.80	La Loma	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Construcción De Lanque De Almacenamiento De Mampostería De Piedra De 50 M2	SLP0015040060854 9	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	475,764.51	San Lorenzo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Desperdicios	SLP0015040060858 2	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	300,027.28	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Observaciones Atendidas
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Materiales Para Alumbrado Público	SLP0015040060884 1	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	100,063.50	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Mantenimiento De Pozos Y Líneas De Conductión	SLP0015040061387 4	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	163,599.17	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Instalaciones De Reflectores En La Cancha De Joses Multiples	SLP0015040061391 4	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	64,890.40	El Pozo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Gastos Indirectos	SLP0014020034882 4	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	230,732.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Ampliación De Redes Eléctricas	SLP1414020034873 6	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	457,015.00	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Ampliación De Red De Drenaje Sanitario Calle Camino A La Comunidad La Redonda	SLP1515010048984 9	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	594,286.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Construcción De Piso Firme	SLP1414020034877 3	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	270,000.00	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro

789

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FORTAMUN

Municipio Hidalgo

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	No.	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (104)				1005 - FORTAMUN												
MVH850101KN1	Rehabilitación De Camino A La Redonda (Entravado)	SLP15150100490024	-	1005 - FORTAMUN	390,000.00	La Redonda	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
MVH850101KN1	Construcción De Barda Perimetral E Inmueble Rehabilitación Esc. Preparatoria	SLP15150100490325	-	1005 - FORTAMUN	166,827.03	Coahuila	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
MVH850101KN1	Inmueble Rehabilitación En Jardín De Niños	SLP15150100490398	-	1005 - FORTAMUN	132,893.14	El Leoncillo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
MVH850101KN1	Construcción De Casa De Salud	SLP15150100490450	-	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Coahuila	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado				
MVH850101KN1	Rehabilitación De La Plaza Principal	SLP15150200539137	-	1005 - FORTAMUN	86,840.00	La Tapalpa	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado				
MVH850101KN1	Rehabilitación De Juegos Infantiles	SLP15150200539171	-	1005 - FORTAMUN	8,000.00	Paxtlic	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
MVH850101KN1	Suministro De Material Para Acondicionamiento De La Plaza Principal	SLP15150200539198	-	1005 - FORTAMUN	30,000.00	Tehuacan Nuevo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				
MVH850101KN1	Construcción De Cancha Deportiva En Escuela Telesecundaria	SLP15150200539225	-	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Pedraza del Tanguito	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado				

9/16

Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Rehabilitación De Calles Con Grava	SLP15150200539266	1005 - FORTAMUN	20,000.00	Prochililob	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Construcción De Barja Perimetral En Jardín De Niños	SLP15150200539305	1005 - FORTAMUN	60,000.00	La Redonda	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Mantenimiento De Pozos Y Líneas De Conductión	SLP15150200539484	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Mantenimiento De Red De Agua Potable	SLP15150200539506	1005 - FORTAMUN	50,000.00	San Lorenzo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP15150200539528	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Presa de la Cruz	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Construcción De Gradas En El Colegio De Bachilleres 02	SLP15150200539552	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Malla Ciclónica En Escuela Telesecundaria	SLP15150200539573	1005 - FORTAMUN	100,658.30	Tanque de Luna	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Red Eléctrica En Calle Doroteo Arango	SLP15150200539607	1005 - FORTAMUN	348,458.20	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Suministro Y Colocación De Lámparas Varías Comunidades	SLP15150200539620	1005 - FORTAMUN	331,536.12	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Suministro De Mezcla Para Bacheo (Varías Comunidades)	SLP15150200539651	1005 - FORTAMUN	163,328.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Red De Drenajes Sanitario Cammino A La Reseñta	SLP15150300571715	1005 - FORTAMUN	594,286.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Rehabilitación De Guadagnado	SLP15150300571892	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Corazones	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	Rehabilitación De Bordo	SLP15150300571905	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Presa de la Cruz	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado

991

Aportaciones Federales	MVH850101KN1	1005 - FORTAMUN	SLP15150300571923	20,671.20	Presita de la Cruz	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado	
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	1005 - FORTAMUN	SLP00150400612855	17,000.00	Sijos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	1005 - FORTAMUN	SLP00150400612878	1,827,755.83	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Observaciones Atendiéndose	
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	1005 - FORTAMUN	SLP00150400612901	22,620.00	Cotcovata	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	1005 - FORTAMUN	SLP00150400612925	29,858.40	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	1005 - FORTAMUN	SLP00150400612964	46,400.00	Jaguey	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	
Aportaciones Federales	MVH850101KN1	1005 - FORTAMUN	SLP15150100490269	650,000.00	Presita de la Cruz	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro	

992

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM)

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar
Aportaciones Federales	Rehabilitación General De La Infraestructura Física Del Plantel En 24dpr284211 Primaria Narciso Mendoza	SLP15150200548454	154062	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	1,136,000.00	Silos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa			
Aportaciones Federales	Construcción De Servicio Sanitario Tipo Rural Y Obra Exterior En Primaria Ismael Salas	SLP12130200158064	24DPR08 68F1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	275,349.00	Veinte de Noviembre	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado			
Aportaciones Federales	Dpr035211 Primaria Fco. Gonzalez Bocanegra Construcción De 1 Aula Didáctica	SLP14140300368379		1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	275,900.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. Ayuntamiento	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado			
Aportaciones Federales	Dpr102811 Primaria 16 De Septiembre Construcción De 1 Aula Didáctica	SLP14140300368415		1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	275,900.00	El Leoncito	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. Ayuntamiento	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado			
Aportaciones Federales	Telesecundaria Vicente Guerrero	SLP11130100128811	24ETV019 6G1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	100,000.00	La Tapona	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro			
Aportaciones Federales	Construcción De Un Aula Didáctica Estructura Regional 6.00 X 3.00 M. Y Obras Exteriores En La Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla	SLP12130100058016	24DPR15 64T1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	243,444.00	El Pocito	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado			
Aportaciones Federales	Telesecundaria Emiliano Zapata	SLP11130100128588	24ETV019 5H1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	260,295.00	Silos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro			

Apertaciones Federales	GES8501015E1	Doc 08641, Primaria Venustiano Carranza Construcción De 1 Aula Didáctica.	SLP14140300368403		1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	275,900.00	Tangüito de San Francisco	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. Ayuntamiento	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Apertaciones Federales	AEV5590903	Dr. Gustavo Adolfo Becker	SLP11130100128582	24DJN041 8L1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	437,485.00	Padre de Tangüito	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	GES8501015E2	Construcción De Servicio Sanitario Tipo Rural Y Obras Exteriores En Telesecundaria Gabriela Mistral	SLP12130100058017	24ETV019 7F1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	155,079.98	Corcovada	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Apertaciones Federales	GES8501015E1	Doc 0852e, 1 Primaria Visiente Guerrero Construcción De 1 Aula Didáctica.	SLP14140300368388		1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	275,900.00	Corcovada	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. Ayuntamiento	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Apertaciones Federales	AEV5590903	Primaria Vicente Guerrero	SLP11130100128587	24DPR08 52E1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	451,372.00	Corcovada	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	Técnica No. 64	SLP11130100128810	24D5T007 1M1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	180,000.00	Peonillos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	GES8501015E2	Construcción Y Mobiliario De Dos Aulas Didácticas En 24dpr28421, Primaria Narciso Mendoza	SLP14140300404787	144292	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	602,600.00	Silos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Apertaciones Federales	AEV5590903	Educación Básica	SLP13130100060665	Sin número de proyecto	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	961,800.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	GES8501015E2	Construcción De Servicio Sanitario Tipo Rural Y Rehabilitación General De La Infraestructura Del Plantel En Edificios A, B, C, D, E Y F Mas, Obras Exteriores En Primaria	SLP12130100058015	24DPR08 60N1	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	1,062,776.00	Peonillos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado

FAFEF

Villa Hidalgo

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales				1012 - FAFEF												
Aportaciones Federales (23)																
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Independencia, San Lorenzo, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131416	7436	1012 - FAFEF	328,253.00	San Lorenzo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Av. Juárez Y C. Himno Nacional, Venaditos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131410	7433	1012 - FAFEF	205,157.00	Venaditos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro				
Aportaciones Federales	Perf. Y Equip. De Pozo P / Abastec. De Agua Potab. Pedrera De	SLP1213010 0130835	131- FAFEF201 2	1012 - FAFEF	397,481.00	Pedrera del Tanguito	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro				
Aportaciones Federales	Perforación De Pozo Profundo Para Agua Potable.	SLP1313020 0167980	CEA-ZR- 026/13- OP-IN	1012 - FAFEF	342,279.99	Lagunillas	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales	Camino Villa Hidalgo-La Redonda-Venaditos	SLP1213010 0130830	J.E.C_26 53_12	1012 - FAFEF	6,797,318.00	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario	SLP1213010 0130680	5284	1012 - FAFEF	1,165,120.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	VILLA HIDALGO	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro				
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Calles: Bejuco, Río Nilo Y Chapultepec	SLP1414030 0406345		1012 - FAFEF	3,091,781.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro				

Apertaciones Federales	CEA960203F19	SLP1313020 0168022	CEA-ZR-027/13-OP-IN	1012 - FAFEF	344,453.42	Tanquito de San Francisco	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Apertaciones Federales	JEC910406SH2	SLP1414030 0406941	-	1012 - FAFEF	#####	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1213010 0130840	136-FAFEF201 2	1012 - FAFEF	70,000.00	Presa de Chancaguero	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0131217	7434	1012 - FAFEF	70,580.00	Veinte de Noviembre	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1213010 0130849	5257	1012 - FAFEF	224,777.00	Tanque de Luna	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	VILLA HIDALGO	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	JEC910406SH2	SLP1213010 0130831	J.E.C. 26 52_12	1012 - FAFEF	9,474,746.00	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1213010 0130738	70-FAFEF201 2	1012 - FAFEF	81,359.00	Pedraza del Tanquito	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1213010 0130841	137-FAFEF201 2	1012 - FAFEF	70,000.00	Tanquito de San Francisco	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0131411	7438	1012 - FAFEF	389,023.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0131415	7432	1012 - FAFEF	75,872.00	Valle de San Juan	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1213010 0130839	135-FAFEF201 2	1012 - FAFEF	70,000.00	Leguillas	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro
Apertaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0131412	7431	1012 - FAFEF	159,495.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro

Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Fco. Javier Mina, Peotillos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131414	7435	1012 - FAFEF	135,702.00	Peotillos	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. Rancho Grande, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131413	7430	1012 - FAFEF	49,973.00	Villa Hidalgo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	GES85010LORE	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica En Calle Iturbide	SLP1415010 0483825	2014-7142	1012 - FAFEF	561,619.00	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	CFE	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	JEC910406SH2	Modernización Urbana A Base De Concreto Estampado En Varias Calles De La Zona Centro De La Cabecera Municipal	SLP0013030 0212765	J.E.C._27 34_13	1012 - FAFEF	7,836,039.00	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro	

466

SUBSIDIOS

U128 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Villa Hidalgo

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terr
Subsidios																
Subsidios (27)																
Subsidios	CEA960203F19	Estudio Geofísico Para Perforación De Pozo Profundo	SLP1414030 0897351	U001 - Programa de Devolución de Derechos	80,000.00	Tanque Nuevo	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro				
Subsidios	MSFU	Perforación De Pozo Para Agua Potable A Una Profundidad De 300 Metros. Con Un Diámetro De 10. En La Localidad De Zapotillo. En El	SLP0015030 0563251	U019 - Fondo Regional	587,595.00	Cobertura municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	Sin reporte de información por la	n.a.	Otros proyectos de Inversión	En Ejecución	Registro				
Subsidios	MSFU	Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable. En La Localidad De Lagunillas Del Municipio De Villa Hidalgo.	SLP0015030 0563793	U019 - Fondo Regional	3,337,989.00	Cobertura municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	Sin reporte de información por la	n.a.	Otros proyectos de Inversión	En Ejecución	Registro				
Subsidios	CEA960203F19	Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable.	SLP0015040 0617406	U020 - Fondo Regional	3,078,142.05	Lagunillas	23-Provisiones Salariales y Económicas	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación De Calle Francisco Javier Mina Y 16 De Septiembre	SLP0015040 0614477	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Pecotillos	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010 0490494	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,100,000.00	Pecotillos	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación De Calle Juárez Y Fray Servando	SLP0015040 0614435	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Cortcovada	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				

Subsidios	MVH850101KN1	Reconstrucción De Camino Cabecera Municipal - Valle De San Juan Del Km. 9.000 Al 7.400	SLP0015040 0614405	-	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	12,000,000.00	Villa Hidalgo	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Subsidios	MVH850101KN1	Reconstrucción De Camino Leoncito - Pezúncos Del Km 0.000 Al 3.100	SLP0015040 0614369	-	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	5,000,000.00	Villa Hidalgo	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Subsidios	MVH850101KN1	Reconstrucción De Camino Tanquito - Presita De La Cruz Del Km 0.000 Al 8.000	SLP0015040 0614305	-	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	13,000,000.00	Villa Hidalgo	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Subsidios	CEA960203F19	Perforación De Pozo Para Agua Potable A Una Profundidad De 300 Metros. Con Un Diámetro De 10".	SLP1515010 0493938	CEA-ZR-017/15- OP-CP	S075 - Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	1,958,650.00	Zapotillo	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Subsidios	MVH850101KN1	Servicios De Supervisión Externa. Asesoría. Apoyo Técnico Y Administrativo. De Sistemas Normativos, Legales Y Constructivos.	SLP0015040 0614522	-	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	634,365.30	Villa Hidalgo	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010 0490576	-	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,100,000.00	Corcovada	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Subsidios	MVH850101KN1	Coordinación, Supervisión Técnica, Control Físico-Financiero Y Atención Social De Las Obras De Agua Potable Y Drenaje Sanitario (2a Etapa)	SLP0015040 0614570	-	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	315,534.00	Villa Hidalgo	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	

995

FONDO DE INFRAESTRUCTURA (FAIS)

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

1000

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (54)																
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	SLP0015040 0608582	-	1004 - FAIS Municipal y Demarcación de las	300,022.28	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	SLP1515010 0489669	-	1004 - FAIS Municipal y Demarcación de las	91,627.24	El Pozo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales	MSFU	SLP0016020 0652156	69650	1004 - FAIS Municipal y Demarcación de las	355,000.00	La Tabona	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro				
Aportaciones Federales	MSFU	SLP0016020 0726986	190626	1004 - FAIS Municipal y Demarcación de las	370,923.02	Presa de Chancaguero	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	SLP1515010 0489926	-	1004 - FAIS Municipal y Demarcación de las	900,000.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	SLP1515020 0539813	-	1004 - FAIS Municipal y Demarcación de las	110,258.00	Peotillos	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				



Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Luminarias En Cancha De Usos Múltiples	SLP1414030 0397622	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	28,710.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Material Para Alumbrado Público	SLP1515040 0608841	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	100,063.50	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad	SLP1515010 0489604	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	400,000.00	Pres. de Chancesquezo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	La Tabona Construcción De Aula Tipo Regional En Escuela Preparatoria - 190677	SLP0016020 0705353	190677	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	344,000.00	La Tabona	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU	33303 Servicios Integrales - 24619	SLP0016020 0659456	24619	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	227,930.52	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Urbano	Otros proyectos de inversión	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Equipamiento De Pozo Agua Portable Con Panel Solar	SLP1515020 0539676	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	314,031.72	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Construcción De Pisos Firmes En El Coyote - 26637	SLP0016020 0656925	26637	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	350,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Red De Distribución Aérea Calle Sin Nombre La Loma	SLP1515040 0608446	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	112,749.81	El Pocito	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Gastos Indirectos	SLP0014020 0348824	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	230,732.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Ampliación De Red De Drenaje Sanitario Calle Camino A La Comunidad La Redonda	SLP1515010 0489849	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	594,286.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro Y Colocación De Lámparas (Varias Comunidades)	SLP1515020 0539838	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	269,881.55	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Tejumbre En Jardín De Niños	SLP1515020 0539697	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	353,423.39	La Tapona	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010 0489732	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	900,000.00	Peñitas	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	El Coyote Construcción De Casa De Salud - 191777	SLP0016020 0721554	191777	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	350,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Registro	Registro
Aportaciones Federales	MSFU	Llano Del Carmen Rehabilitación De Aulas Escolares En Escuela Primaria - 190701	SLP0016020 0694381	190701	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	290,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Registro	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Aula Tipo Regional En Escuela Telesacundaria	SLP1515010 0489559	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	480,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU	Varias Localidades Suministro Y Colocación De Lámparas Para Alumbrado Público - 70516	SLP0016020 0644973	70516	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	300,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Registro	Registro
Aportaciones Federales	MSFU	Rehabilitación De Aulas Y Baños Rampa Para Discapacitados - 26952	SLP0016020 0644976	26952	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	300,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Registro	Registro
Aportaciones Federales	MSFU	El Pocito Construcción De Techumbre En Escuela Primaria - 70352	SLP0016020 0644975	70352	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	750,000.00	El Pocito	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Registro	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Centro Comunitario	SLP1515020 0539762	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	230,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Piso Firme	SLP1414020 0348773	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	270,000.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Banquetas En Av. México Y Calle Lázaro Cárdenas	SLP1515010 0489888	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcación	350,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado

Aportaciones Federales	MSFU	Descripción	SLP	Código	Clave	Municipal y de las Demarcaciones	Importe	Lugar	Aportaciones Federales para	Municipio	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU	Llanto Del Carmen Suministro De Malla Cíclica Para Pila De Agua - 68620	SLP0016020 0661840	68620	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	50,000.00	Llanto Del Carmen	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Red De Drenaje Sanitario Col. De Los Maestros	SLP1515030 0573120	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	600,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU	Las Minitas Suministro De Panel Solar - 190727	SLP0016020 0699867	190727	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	205,076.98	Las Minitas	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Tanque De Almacenamiento De Mampostería De Piedra De 50 M3	SLP1515040 0608549	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	475,764.51	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MSFU	El Alibier Construcción De Tanque De Almacenamiento De Mampostería De Piedra De Treinta Metros Cúbicos - 190582	SLP0016020 0688901	190582	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	365,005.09	El Alibier	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU	Pila Para Agua Potable En El Alibier - 26797	SLP0016020 0656926	26797	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	750,000.00	El Alibier	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Reflectores Tipo Led En La Plaza Principal	SLP1515040 0608482	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	131,520.80	La Tapona	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Aula En Escuela Preparatoria	SLP1515020 0539730	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	345,910.72	La Tapona	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU	Presas De Chancaguero Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad - 190657	SLP0016020 0716066	190657	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	599,994.91	Presas de Chancaguero	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalaciones De Reflectores En La Cancha De Usos Múltiples	SLP1515040 0613914	-	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	64,890.40	El Pozo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MSFU	El Coyote Suministro De Transformador Y Arrancador De Tensión Reducida Para Bomba En Pozo De Agua Potable - 190610	SLP0016020 0694357	190610	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	106,272.17	El Coyote	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro	

Aportaciones Federales	MSFU		Chancaquero. Equipamiento Para Pozo De Agua Potable Con Panel Solar - 68537	SLP0016020 0644974	68537	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	550,000.00	Presa de Chancaquero	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad	SLP1515010 0489774		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	450,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Mantenimiento De Pozos Y Lineas De Conduccion	SLP1515040 0613874		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	163,599.12	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU		La Tapona Construcción De Aula Tipo Regional En El Preescolar - 70225	SLP0016020 0659458	70225	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	344,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU		Llano Del Carmen Rehabilitación De Aulas Escolares En Escuela Primaria - 70410	SLP0016020 0659457	70410	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	150,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Ampliación De Red Eléctrica En La Calle De La Iglesia	SLP1515010 0489631		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	350,000.00	El Pocio	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Sarda Perimetral En Escuela Preparatoria	SLP1515020 0539713		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	300,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU		Paneles Solares En Mi Rancho - 27335	SLP0016020 0656928	27335	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	90,000.00	Mi Rancho	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU		Villa Hidalgo Material Para Alumbrado Publico - 191090	SLP0016020 0694380	191090	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	267,013.48	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SLP	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU		Puente Peatonal En Presa De Chancaquero - 26783	SLP0016020 0649795	26783	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	350,000.00	Presa de Chancaquero	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Instalación De Red Eléctrica En Calle Juárez	SLP1515020 0539792		1004 - FAIS Municipal y de las Demarcacion	340,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales para	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado

Aportaciones Federales	MSFU	Construcción De Fosa Septica Y Acabados En Clínica En Presa De Chantcaquero - 26759	SIP0016020 0654566	26759	1004 - FAIS Municipal y Demarcacion de las	180,000.00	Presas de Chantcaquero	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro		
Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Material Para Alumbrado Publico - 70580	SIP1616020 0649794	70580	1004 - FAIS Municipal y Demarcacion de las	160,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado		
Aportaciones Federales	MSFU	Presas De Chantcaquero Suministro De Malla Ciclónica Para Pija De Agua - 69346	SIP0016020 0647383	69346	1004 - FAIS Municipal y Demarcacion de las	50,000.00	Presas de Chantcaquero	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro		
Aportaciones Federales	MSFU	Construcción De Cuartos En El Aljibier - 26832	SIP0016020 0658927	26832	1004 - FAIS Municipal y Demarcacion de las	120,000.00	El Aljibier	33- Aportaciones Federales para	MUNICIPIO VILLA HIDALGO SLP	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Registro		

1005

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FORTAMUN

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (34)				1005 - FORTAMUN												
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Construcción De Borda Perimetral E Impermeabilización Esc. Preparatoria	SLP1515010 0490325	-	1005 - FORTAMUN	166,827.03	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Red. Eléctrica En Calle Doroteo Arango	SLP1515020 0539607	-	1005 - FORTAMUN	348,458.20	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Suministro De Material Para Acondicionamiento De La Plaza Principal	SLP1515020 0539198	-	1005 - FORTAMUN	30,000.00	Tanque Nuevo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Rehabilitación De Juegos Infantiles	SLP1515020 0539171	-	1005 - FORTAMUN	8,000.00	Pecillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Red. De Drenajesanitario Camino A La Redonda	SLP1515030 0571715	-	1005 - FORTAMUN	594,286.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Suministro De Lámparas En La Esc. Sec. Técnica No. 12	SLP1515040 0612925	-	1005 - FORTAMUN	29,858.40	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Impermeabilización De Aulas En Escuela Telesecundaria	SLP1515030 0571923	-	1005 - FORTAMUN	20,671.20	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Suministro De Mezcla Para Bachos (Varias Comunidades)	SLP1515020 0539651	-	1005 - FORTAMUN	163,328.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Pavimentación De Calle S-N Con Concreto Asfáltico	SLP1515010 0490269	-	1005 - FORTAMUN	650,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Construcción De Borda Perimetral En Esc. Telesecundaria	SLP0016010 0638351	-	1005 - FORTAMUN	25,000.00	Valle de San Juan	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	Suspendido				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Rehabilitación De Sanitarios En La Esc. Prim. Francisco González Bocanegra	SLP0016010 0638335	-	1005 - FORTAMUN	30,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	Suspendido				

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Paso Emergencia De Pozos	SLP0015040 0612878	1005 - FORTAMUN	1,827,755.83	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Mailla Ciglonica En Escuela Telesecundaria	SLP1515020 0539573	1005 - FORTAMUN	100,658.30	Tanque de Luna	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Sum. De Material Para Rehabilitación De Piso En La Esc. Sec. Técnica 12	SLP0016010 0638322	1005 - FORTAMUN	40,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Banda Perimetral En Jardín De Niños	SLP1515020 0539305	1005 - FORTAMUN	60,000.00	La Redonda	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Suministro De Material Para Construcción De Casa De Salud	SLP1515040 0612964	1005 - FORTAMUN	46,400.00	Jaguey	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Impermeabilización De Aulias En Colegio De Bachilleres Plantel 02	SLP0016010 0638300	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Cancha Deportiva En Escuela Telesecundaria	SLP1515020 0539225	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Pedregal del Tanguito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP1515020 0539528	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Rehabilitación De La Plaza Principal	SLP1515020 0539137	1005 - FORTAMUN	86,840.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Casa De Salud	SLP1515010 0490450	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Corazon	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Rehabilitación De Guardaguardado	SLP1515030 0571892	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Corazon	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Impermeabilización En Jardín De Niños	SLP1515010 0490398	1005 - FORTAMUN	132,893.14	EL Leoncito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Gradas En El Colegio De Bachilleres 02	SLP1515020 0539552	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Suministro De Mobiliario A La Escuela Telesecundaria	SLP1515040 0612901	1005 - FORTAMUN	22,620.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Rehabilitación De Bordo	SLP1515030 0571905	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Resistencia Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Rehabilitación De Calles Con Grava	SLP1515020 0539266	1005 - FORTAMUN	20,000.00	Pedritillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Rehabilitación De Juegos En Jardín De Niños	SLP1515040 0612855	1005 - FORTAMUN	17,000.00	Silos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro Y Colocación De Lámparas Varias Comunidades	SLP1515020 0539620	-	1005 - FORTAMUN	331,536.12	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Camino A La Redonda (Engravado)	SLP1515010 0490024	-	1005 - FORTAMUN	390,000.00	La Redonda	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP0016010 0638375	-	1005 - FORTAMUN	25,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	Suspendido				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Fosa Séptica Y Acabados De Casa De Salud	SLP0016010 0638368	-	1005 - FORTAMUN	60,000.00	San Nicolás del Refugio	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	Suspendido				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Pozos Y Líneas De Conducción	SLP1515020 0539484	-	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Red De Agua Potable	SLP1515020 0539506	-	1005 - FORTAMUN	50,000.00	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				

1005

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM)

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (34)																
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Construcción De Barda Perimetral E Impermeabilización Esc. Preparatoria	SLP1515010 0490325	-	1005 - FORTAMUN	166,827.03	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Red Eléctrica En Calle Doroteo Arango	SLP1515020 0539607	-	1005 - FORTAMUN	348,458.20	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Suministro De Material Para Acondicionamiento De La Plaza Principal	SLP1515020 0539198	-	1005 - FORTAMUN	30,000.00	Tanque Nuevo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Rehabilitación De Juegos Infantiles	SLP1515020 0539171	-	1005 - FORTAMUN	8,000.00	Peñitas	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Red De Drenajesanitario Camino A La Redonda	SLP1515030 0571715	-	1005 - FORTAMUN	594,286.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Suministro De Lombreras En La Esc. Sec. Técnica No. 12	SLP1515040 0612925	-	1005 - FORTAMUN	29,858.40	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Impermeabilización De Aulas En Escuela Telesecundaria	SLP1515030 0571923	-	1005 - FORTAMUN	20,671.20	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Suministro De Mezcla Para Baches (Varias Comunidades)	SLP1515020 0539651	-	1005 - FORTAMUN	163,328.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Pavimentación De Calle S.N. Con Concreto Asfáltico	SLP1515010 0490269	-	1005 - FORTAMUN	650,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Construcción De Barda Perimetral En Esc. Telesecundaria	SLP0016010 0638351	-	1005 - FORTAMUN	25,000.00	Valle de San Juan	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Rehabilitación De Sanitarios En La Esc. Prim. Francisco González Bocanegra	SLP0016010 0638335	-	1005 - FORTAMUN	30,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido				
Aportaciones Federales MVH850101 KN1	Paso Energía De Pozos	SLP0015040 0612878	-	1005 - FORTAMUN	1,827,755.83	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado				

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Malla Cidlonica En Escuela Telesecundaria	SLP1515020 0539573	1005 - FORTAMUN	100,658.30	Tanque de Luna	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Sum. De Material Para Rehabilitación De Piso En La Esc. Sec. Técnica 12	SLP0016010 0648322	1005 - FORTAMUN	40,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Banda Perimetral En Jardín De Niños	SLP1515020 0539305	1005 - FORTAMUN	60,000.00	La Redonda	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Material Para Construcción De Casa De Salud	SLP1515040 0612964	1005 - FORTAMUN	46,400.00	Lasiley	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Impermeabilización De Aljibes En Colegio De Bachilleres Plantel 02	SLP0016010 0638300	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Cancha Deportiva En Escuela Telesecundaria	SLP1515020 0539225	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Pedraza del Tancuuto	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP1515020 0539528	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De La Plaza Principal	SLP1515020 0539137	1005 - FORTAMUN	86,840.00	La Tagona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Casa De Salud	SLP1515010 0490450	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Corazones	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Guardabarrido	SLP1515030 0571892	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Corazones	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Impermeabilización En Jardín De Niños	SLP1515010 0490398	1005 - FORTAMUN	132,893.14	El Leoncito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Gradas En El Colegio De Bachilleres 02	SLP1515020 0539552	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Mobiliario A La Escuela Telesecundaria	SLP1515040 0612901	1005 - FORTAMUN	22,620.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Bordo	SLP1515030 0571905	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Calles Con Grava	SLP1515020 0539266	1005 - FORTAMUN	20,000.00	Peatillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Juecos En Jardín De Niños	SLP1515040 0612855	1005 - FORTAMUN	17,000.00	Silos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro Y Colocación De Lámparas Varias Comunidades	SLP1515020 0539620	1005 - FORTAMUN	331,536.12	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Camino A La Redonda (Engravado)	SLP1515010 0490024	1005 - FORTAMUN	390,000.00	La Redonda	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP0016010 0638375	1005 - FORTAMUN	25,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Fosa Séptica Y Acabados De Casa De Salud	SLP0016010 0638368	1005 - FORTAMUN	60,000.00	San Nicolás del Refugio	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Pozos Y Líneas De Conducción	SLP1515020 0539484	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Red De Agua Potable	SLP1515020 0539506	1005 - FORTAMUN	50,000.00	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	

1011

FAFEF

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (19)				1012 - FAFEF	#####	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Las Calles: Abasolo, Loma Verde, Vista Hermosa Y Cuauhtémoc	SLP1414030 0406341	-	1012 - FAFEF	#####	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Elab. De Estud. Geofís. Para Perf. Pozo Profundo Para Agua Potab. Chancanquero	SLP1213010 0130840	136- FAFEF2012	1012 - FAFEF	70,000.00	Presa de Chancanquero	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. Aldama, Veinte De Noviembre, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131217	7434	1012 - FAFEF	70,580.00	Veinte de Noviembre	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Independencia, San Lorenzo, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131416	7436	1012 - FAFEF	328,253.00	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Pavimentación De Calle Principal En La Localidad De Tanque De Luna	SLP1213010 0130849	5257	1012 - FAFEF	224,777.00	Tanque de Luna	33- Aportaciones Federales para	VILLA HIDALGO	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Av. Juárez Y C. Himno Nacional, Venaditos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131410	7433	1012 - FAFEF	205,457.00	Venaditos	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Perf. Y Equip. De Pozo P/ Abastec. De Agua Potab. Pedrera De	SLP1213010 0130835	131- FAFEF2012	1012 - FAFEF	397,481.00	Pedrera del Tanguito	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Perfor. Y Equip. Electromecánico De Pozo Para Agua Potable, Pedrera Del Tanguito	SLP1213010 0130738	70- FAFEF2012	1012 - FAFEF	81,359.00	Pedrera del Tanguito	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				

Aportaciones Federales	AEV5590903		Elab. De Estud. Geofís. Para Perf. Pozo Profundo Para Agua Potab. Tanquito	SLP1213010 0130841	137- FAFEF2012	I012 - FAFEF	70,000.00	Tanquito de San. Francisco	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903		Ampliacion De Red De Distribucion Electrica Bo. Saboneros, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131411	7438	I012 - FAFEF	389,023.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903		Ampliacion De Red De Distribucion Electrica Calle Guadalupe Victoria	SLP1113010 0131415	7432	I012 - FAFEF	75,872.00	Valle de San Juan	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903		Elab. De Estud. Geofís. Para Perf. Pozo Profundo Para Agua Potab. Lagunillas	SLP1213010 0130839	135- FAFEF2012	I012 - FAFEF	70,000.00	Lagunillas	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903		Ampliacion De Red De Distribucion Electrica C. La Escondida, El Kinder, Y Carr. Matehuala, Jarque, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131412	7431	I012 - FAFEF	159,495.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903		Ampliacion Del Sistema De Alcantarillado Sanitario	SLP1213010 0130680	5284	I012 - FAFEF	1,165,120.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	VILLA HIDALGO	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903		Ampliacion De Red De Distribucion Electrica Calle Fco. Javier Mina, Peotillos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131414	7435	I012 - FAFEF	135,702.00	Peotillos	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903		Ampliacion De Red De Distribucion Electrica C. Rancho Grande, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131413	7430	I012 - FAFEF	49,973.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	JEC9104065 H2		Rehabilitacion De Calles: Beluco, Rio Nilo Y Chapultepec	SLP1414030 0406345		I012 - FAFEF	3,091,781.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	GES8501010 RE		Ampliacion De Red De Distribucion Electrica En Calle Iturbide	SLP1415010 0483825	2014-7142	I012 - FAFEF	561,619.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	CFE	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	JEC9104065 H2		Modernizacion Urbana A Base De Concreto Estampado En Varias Calles De La Zona Centro De La Cabecera Municipal	SLP0013030 0212765	J.E.C. 2734_13	I012 - FAFEF	7,836,039.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado

SUBSIDIOS

U128 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Subsidios	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Subsidios	(15)															
Subsidios	MVH850101KN1	SLP1515040 0614522	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	634,365.30	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				
Subsidios	CEA960203F19	SLP1515040 0617406	CEA- FONREGION- 002/15-OP	U020 - Fondo Regional	3,078,142.05	Lagunillas	23- Provisiones Salariales v.	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro				
Subsidios	MVH850101KN1	SLP1515040 0614477	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Pecillos	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				
Subsidios	MVH850101KN1	SLP1515010 0490494	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	2,100,000.00	Pecillos	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Subsidios	MSFU	SLP0015030 0563793	-	U019 - Fondo Regional	3,337,989.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales v.	Sin reporte de información	n.a.	Otros proyectos de Inversión	Cancelado	Cancelado				
Subsidios	MSFU	SLP0015030 0563251	-	U019 - Fondo Regional	587,595.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales v.	Sin reporte de información	n.a.	Otros proyectos de Inversión	Cancelado	Cancelado				
Subsidios	MVH850101KN1	SLP1515040 0614435	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				
Subsidios	MVH850101KN1	SLP0016020 0667050	-	U132 - Fondo para el	750,000.00	Pecillos	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	Suspendido				
Subsidios	MVH850101KN1	SLP1515010 0490576	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	2,100,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Subsidios	MVH850101KN1	SLP1515040 0614405	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	12,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				
Subsidios	MVH850101KN1	SLP1515040 0614570	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	315,534.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales v.	H. AYUNTAMIE NTO.	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				

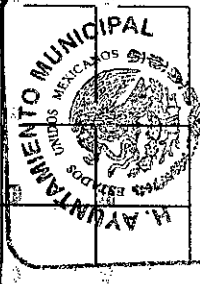
Subsidios	MVH850101KN1	Reencarpetao De Camino Leoncito - Peotillos Del Km 0.000 Al 3.100	SLP1515040 0614369	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	5,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado		
Subsidios	MVH850101KN1	Reencarpetao De Camino Tanguito - Presita De La Cruz Del Km 0.000 Al 8.000	SLP1515040 0614305	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	13,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado		
Subsidios	CEA960203F19	Estudio Geofísico Para Perforación De Pozo Profundo	SLP1414030 0397351	-	U001 - Programa de Devolución	80,000.00	Tanque Nuevo	16-Medio Ambiente y Recursos	COMISION ESTATAL DEL AGLIA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado		
Subsidios	CEA960203F19	Perforación De Pozo Para Agua Potable A Una Profundidad De 300 Metros. Con Un Diámetro De 10"	SLP1515010 0493938	CEA-ZR- 017/15-OP- CP	S075 - Programa para la	1,958,650.00	Zapotillo	16-Medio Ambiente y Recursos	COMISION ESTATAL DEL AGLIA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado		

1015

FONDO DE INFRAESTRUCTURA (FAIS)

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Villa Hidalgo																
Aportaciones Federales (54)																
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Aulas Y Baños, Rampa Para Discapacitados - 26952	SLP0016020 0644976	26952	1004 - FAIS Municipal y de las	300,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	La Tapona Rehabilitación De Línea De Conducción Del Pozo A La Comunidad - 69650	SLP0016020 0652156	69650	1004 - FAIS Municipal y de las	355,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Panetes Solares En Mi Rancho - 27335	SLP0016020 0656928	27335	1004 - FAIS Municipal y de las	90,000.00	Mi Rancho	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	El Coyote Suministro De Transformador Y Arrancador De Tensión Reducida Para Bomba En Pozo De Agua Potable - 190610	SLP0016020 0694357	190610	1004 - FAIS Municipal y de las	106,272.17	El Coyote	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Llano Del Carmen Rehabilitación De Aulas Escolares En Escuela Primaria - 190701	SLP0016020 0694381	190701	1004 - FAIS Municipal y de las	290,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	La Tapona Construcción De Aula Tipo Regional En Escuela Preparatoria - 190677	SLP0016020 0705353	190677	1004 - FAIS Municipal y de las	344,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Presas De Chancaguero Equipamiento Para Pozo De Agua Potable Con Panel Solar - 190626	SLP0016020 0726986	190626	1004 - FAIS Municipal y de las	370,923.02	Presas de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Expensas	SLP0015040 0608582	-	1004 - FAIS Municipal y de las	300,022.28	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales	Instalación De Red De Distribución Aérea En Privada Del Preescolar	SLP1515010 0489669	-	1004 - FAIS Municipal y de las	91,627.24	El Podito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010 0489926	-	1004 - FAIS Municipal y de las	900,000.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Alumbrado Público En La Colonia La Salitrera	SLP1515020 0539813	-	1004 - FAIS Municipal y de las	110,258.00	Pecillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado				



2015 - 2018
PRESIDENCIA

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Luminarias En Cancha De Usos Múltiples	SLP1414030 0397622	-	1004 - FAIS Municipal y de las	28,710.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Materia Para Alumbrado Público	SLP1515040 0608841	-	1004 - FAIS Municipal y de las	100,063.50	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad	SLP1515010 0489604	-	1004 - FAIS Municipal y de las	400,000.00	Presidencia de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	33903 Servicios Integrales - 24619	SLP0016020 0659456	24619	1004 - FAIS Municipal y de las	227,930.52	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Urbano	OTROS proyectos de Inversión	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Equipamiento De Pozo Agua Potable Con Panel Solar	SLP1515020 0539676	-	1004 - FAIS Municipal y de las	314,031.72	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Construcción De Pisos Firmes En El Coyote - 26637	SLP0016020 0656925	26637	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Red De Distribución Aérea Calle Sin Nombre La Loma	SLP1515040 0608446	-	1004 - FAIS Municipal y de las	112,749.81	El Pozo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Gastos Indirectos	SLP0014020 0348824	-	1004 - FAIS Municipal y de las	230,732.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Ampliación De Red De Drenaje Sanitario Calle Camino A La Comunidad La Redonda	SLP1515010 0489849	-	1004 - FAIS Municipal y de las	594,286.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro Y Colocación De Lámparas (Varias Comunidades)	SLP1515020 0539838	-	1004 - FAIS Municipal y de las	269,881.55	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Techumbre En Jardín De Niños	SLP1515020 0539697	-	1004 - FAIS Municipal y de las	353,423.39	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010 0489732	-	1004 - FAIS Municipal y de las	900,000.00	Peotillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Proyecto Construcción De Casa De Salud - 191777	SLP0016020 0721554	191777	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Aula Tipo Regional En Escuela Telesecundaria	SLP1515010 0489559	-	1004 - FAIS Municipal y de las	480,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU	Varias Localidades Suministro Y Colocación De Lámparas Para Alumbrado Público - 70516	SLP0016020 0644973	70516	1004 - FAIS Municipal y de las	300,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa

Aportaciones Federales	MSFU	Descripción de Proyecto	Clave	1004 - FAIS Municipal y de las	Monto	Entidad Federativa	Municipio	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Aportaciones Federales	MSFU	El Pocito Construcción De Techumbre En Escuela Primaria - 70332	SLP00160200644975	1004 - FAIS Municipal y de las	750,000.00	El Pocito	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Centro Comunitario	SLP15150200539762	1004 - FAIS Municipal y de las	230,000.00	La Tapona	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Piso Firme	SLP14140200348773	1004 - FAIS Municipal y de las	270,000.00	Cobertura municipal	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Banquetas En Av. México Y Calle Lazaro Cardenas	SLP15150100489888	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	Villa Hidalgo	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Llano Del Carmen Surministro De Malla. Cidonico Para Pila De Agua - 68620	SLP00160200661840	1004 - FAIS Municipal y de las	50,000.00	Llano del Carmen	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Red De Drenaje Sanitario Col. De Los Maestros	SLP15150300573120	1004 - FAIS Municipal y de las	600,000.00	Villa Hidalgo	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Las Minitas Surministro De Panel Solar - 190727	SLP00160200699867	1004 - FAIS Municipal y de las	205,076.98	Las Minitas	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Tanque De Almacenamiento De Mamposteria De Piedra De 50 M3	SLP15150400608549	1004 - FAIS Municipal y de las	475,764.51	San Lorenzo	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU	El Alibier Construcción De Tanque De Almacenamiento De Mamposteria De Piedra De Treinta Metros Cubicos - 190582	SLP00160200688901	1004 - FAIS Municipal y de las	365,005.09	El Alibier	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Aportaciones Federales	MSFU	Pila Para Agua Potable En El Alibier - 26797	SLP00160200656926	1004 - FAIS Municipal y de las	750,000.00	El Alibier	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Reflectores Tipo Led En La Plaza Principal	SLP15150400608482	1004 - FAIS Municipal y de las	131,520.80	La Tapona	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Aula En Escuela Preparatoria	SLP15150200539730	1004 - FAIS Municipal y de las	345,910.72	La Tapona	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Presa De Chantcaquero Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad - 190657	SLP00160200716066	1004 - FAIS Municipal y de las	599,994.91	Presa de Chantcaquero	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalaciones De Reflectores En La Cancha De Usos Múltiples	SLP15150400613914	1004 - FAIS Municipal y de las	64,890.40	El Pocito	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU	Chantcaquero Equipamiento Para Pozo De Agua Potable Con Panel Solar - 68537	SLP00160200644974	1004 - FAIS Municipal y de las	550,000.00	Presa de Chantcaquero	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Infraestructura Publica Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad	SLP1515010 0489774		1004 - FAIS Municipal y de las	450,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Mantenimiento De Pozos Y Lineas De Conduccion	SLP1515040 0613874		1004 - FAIS Municipal y de las	163,599.12	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU		La Tapona Construcción De Aula Tipo Regional En El Preescolar - 70225	SLP0016020 0659458	70225	1004 - FAIS Municipal y de las	344,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU		Uatro Del Carmen Rehabilitación De Aulas Escolares En Escuela Primaria - 70410	SLP0016020 0659457	70410	1004 - FAIS Municipal y de las	150,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Ampliación De Red Eléctrica En La Calle De La Alcazuela	SLP1515010 0489631		1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	El Pocito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Banda Perimetral En Escuela Preparatoria	SLP1515020 0539713		1004 - FAIS Municipal y de las	300,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU		Villa Hidalgo Material Para Alumbrado Publico - 191090	SLP0016020 0694380	191090	1004 - FAIS Municipal y de las	267,013.48	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Aportaciones Federales	MSFU		Puente Pastoral En Presa De Chancaquero - 26783	SLP0016020 0649795	26783	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	Presa de Chancaquero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Instalación De Red Eléctrica En Calle Juárez	SLP1515020 0539792		1004 - FAIS Municipal y de las	340,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU		Construcción De Fosa Séptica Y Acabados En Clínica En Presa De Chancaquero - 26759	SLP0016020 0654566	26759	1004 - FAIS Municipal y de las	180,000.00	Presa de Chancaquero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU		Villa Hidalgo Material Para Alumbrado Publico - 70580	SLP1616020 0649794	70580	1004 - FAIS Municipal y de las	160,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU		Presa De Chancaquero Suministro De Malla Ciclónica Para Pila De Agua - 69346	SLP0016020 0647383	69346	1004 - FAIS Municipal y de las	50,000.00	Presa de Chancaquero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU		Construcción De Cuartos En El Aljibet - 26832	SLP0016020 0656927	26832	1004 - FAIS Municipal y de las	120,000.00	El Aljibet	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro

1015

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Paro Energia De Pozos	SLP0015040 0612878	1005 - FORTAMUN	1,827,755.83	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Malla Ciclonica En Escuela Telescondaria	SLP1515020 0539573	1005 - FORTAMUN	100,658.30	Tanque de Agua	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Sum. De Material Para Rehabilitación De Piso En La Esc. Sec. Técnica 12	SLP0016010 0638322	1005 - FORTAMUN	40,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Banda Perimetral En Jardín De Niños	SLP1515020 0539305	1005 - FORTAMUN	60,000.00	La Rebona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Material Para Construcción De Casa De Salud	SLP1515040 0612964	1005 - FORTAMUN	46,400.00	Japúey	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Impermeabilización De Aulas En Colegio De Bachilleres Plantel 02	SLP0016010 0638300	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Cancha Deportiva En Escuela Telescondaria	SLP1515020 0539225	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Peñera del Tanquiro	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP1515020 0539528	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De La Plaza Principal	SLP1515020 0539137	1005 - FORTAMUN	86,840.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Casa De Salud	SLP1515010 0490450	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Corazones	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Guardaguardado	SLP1515030 0571892	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Corazones	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Impermeabilización En Jardín De Niños	SLP1515010 0490398	1005 - FORTAMUN	132,893.14	El Leoncito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Gradas En El Colegio De Bachilleres 02	SLP1515020 0539552	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Mobiliario A La Escuela Telescondaria	SLP1515040 0612901	1005 - FORTAMUN	22,620.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Bordo	SLP1515030 0571905	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Calles Con Grava	SLP1515020 0539266	1005 - FORTAMUN	20,000.00	Pestillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Juecos En Jardín De Niños	SLP1515040 0612855	1005 - FORTAMUN	17,000.00	Silos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro Y Colocación De Lámparas Varias Comunidades	SLP1515020 0539620	1005 - FORTAMUN	331,536.12	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Camino A La Redonda (Engraveda)	SLP1515010 0490024	1005 - FORTAMUN	390,000.00	La Redonda	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP0016010 0638375	1005 - FORTAMUN	25,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	Suspendido	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Fosa Séptica Y Acabados De Casa De Salud	SLP0016010 0638358	1005 - FORTAMUN	60,000.00	San Nicolás del Refugio	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	Suspendido	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Pozos Y Líneas De Conducción	SLP1515020 0539484	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Red De Agua Potable	SLP1515020 0539506	1005 - FORTAMUN	50,000.00	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	

1022

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM)

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar
Villa Hidalgo															
Aportaciones Federales (7)															
Aportaciones Federales	GE8501015 E2	SLP1515020 0548454	154062	1007 - FAM Infraestructura Educativa	1,136,000.00	Silos	33- Aportaciones Federales	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad			
Aportaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0128587	24DPR0852E 1	1007 - FAM Infraestructura Educativa	451,372.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado			
Aportaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0128810	24DST0071 M1	1007 - FAM Infraestructura Educativa	180,000.00	Pecillos	33- Aportaciones Federales	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado			
Aportaciones Federales	AEV5590903	SLP1313010 0060665	Sin número de proyecto	1007 - FAM Infraestructura Educativa	961,800.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado			
Aportaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0128811	24ETV0196G 1	1007 - FAM Infraestructura Educativa	100,000.00	La Japona	33- Aportaciones Federales	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado			
Aportaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0128588	24ETV0195H 1	1007 - FAM Infraestructura Educativa	260,295.00	Silos	33- Aportaciones Federales	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado			
Aportaciones Federales	AEV5590903	SLP1113010 0128582	24DJN0418L 1	1007 - FAM Infraestructura Educativa	437,485.00	Pedreira del Tanguito	33- Aportaciones Federales	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado			

1023

FAFEF

Villa Hidalgo

Recurso	Proyecto	Folio	Numero	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terr
Aportaciones Federales (19)																
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Las Calles: Abasolo, Loma Verde, Vista Hermosa Y Cuahuilmoc	SLP1414030 0406341		1012 - FAFEF	374,256,300.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Elab. De Estud. Geofis. Para Perf. Pozo Profundo. Para Agua Potab. Chiancaquero	SLP1213010 0130840	136- FAFEF2012	1012 - FAFEF	70,000.00	Presa de Chiancaquero	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. Aldama Veinte De Noviembre. Villa Hidalgo	SLP1113010 0131217	7434	1012 - FAFEF	70,580.00	Veinte de Noviembre	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Independencia, San Lorenzo, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131416	7436	1012 - FAFEF	328,253.00	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Pavimentación De Calle Principal En La Localidad De Tanque De Luna	SLP1213010 0130849	5257	1012 - FAFEF	224,777.00	Tanque de Luna	33- Aportaciones Federales para	VILLA HIDALGO	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Av. Juárez Y C. Himno Nacional, Venaditos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131410	7433	1012 - FAFEF	205,157.00	Venaditos	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Perf. Y Equip. De Pozo P/ Abaste. De Agua Potab. Pedrera De	SLP1213010 0130835	131- FAFEF2012	1012 - FAFEF	397,481.00	Pedrera del Tanguito	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Perfor. Equip. Electromecánico De Pozo Para Agua Potable, Pedrera Del Tanguito	SLP1213010 0130738	70- FAFEF2012	1012 - FAFEF	81,359.00	Pedrera del Tanguito	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Elab. De Estud. Geofis. Para Perf. Pozo Profundo. Para Agua Potab. Tanguito	SLP1213010 0130841	137- FAFEF2012	1012 - FAFEF	70,000.00	Tanguito de San Francisco	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				

Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Bo. Saptoris, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131411	1012 - FAFEF	389,023.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Guadalupe Victoria	SLP1113010 0131415	1012 - FAFEF	75,872.00	Valle de San Juan	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Elab. De Estud. Geofis. Para Perf. Pozo Profundo. Para Agua Potab. Lagunillas	SLP1213010 0130839	1012 - FAFEF	70,000.00	Lagunillas	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. La Escondida, El Kinder Y Carr. Matehuala, Jaguev. Villa Hidalgo	SLP1113010 0131412	1012 - FAFEF	159,495.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario	SLP1213010 0130680	1012 - FAFEF	1,165,120.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	VILLA HIDALGO	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Fco. Javier Mina, Peotillos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131414	1012 - FAFEF	135,702.00	Peotillos	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. Rancho Grande, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131413	1012 - FAFEF	49,973.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	JEC9104065 H2	Rehabilitación De Calles: Beluco, Rio Nilo Y Chabultapac	SLP1414030 0406345	1012 - FAFEF	3,091,781.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	GES8501010 RE	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica En Calle Iturbide	SLP1415010 0483825	1012 - FAFEF	561,619.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	CFE	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	JEC9104065 H2	Modernización Urbana A Base De Concreto Estampado En Varias Calles De La Zona Centro De La Cabecera Municipal	SLP0013030 0212765	1012 - FAFEF	7,836,039.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado

1025

SUBSIDIOS

U128 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Villa Hidalgo

Recurso	Subsidios	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Subsidios (36)																	
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Las Calles Padregal Y Del Arroyo En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0740043	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	700,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro				
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Carpeta Asfáltica De La Calle De La Cruz	SLP0016030 0740057	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	1,700,000.00	Presita de la Cruz	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro				
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Las Calles Sor Juana Inés De La Cruz Y Fray Servando	SLP0016030 0739933	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101KN1	Servicios De Supervisión Externa Asesoría, Apoyo Técnico Y Administrativo, De Sistemas Normativos, Legales Y	SLP1515040 0614522	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	634,365.30	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado				
Subsidios	CEA960203F19	Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable	SLP1515040 0617406	CEA-FONREGION-002/15-OP-	U020 - Fondo Regional	3,078,142.05	Lagunillas	23- Provisiones Salariales y NTO	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro				
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación De Calle Francisco Javier Mina Y 16 De Septiembre	SLP1515040 0614477	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Pecolillos	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado				
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Mariano Arista En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0739889	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro				
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Venustiano Carranza En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0739882	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	800,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario La Estapa	SLP1515010 0490494	-	U128 - Proyectos de Desarrollo	2,100,000.00	Pecolillos	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Subsidios	MSFU	Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable, En La Localidad De Lagunillas Del Municipio De	SLP0015030 0563793	-	U019 - Fondo Regional	3,337,989.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y NTO	Sin reporte de información	n.a.	Otros proyectos de Inversión	Cancelado	Cancelado				

Subsidios	MSFU	Descripción	SLP	U019 - Fondo Regional	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y	sin reporte de información	n.a.	Otros proyectos de inversión	Cancelado	Cancelado
Subsidios	MVH850101KN1	Perforación De Pozo Para Agua Potable A Una Profundidad De 300 Metros, Con Un Diámetro De 10. En La Localidad De Servando	SLP00150400563251	U128 - Proyectos de Desarrollo	Corcovada	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Las Calles Javier Milna, Ignacio Allende Y Mariano Jimenez En La Cabecera Municipal	SLP00160300739904	U128 - Proyectos de Desarrollo	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Alvaró Obregon	SLP00160300740025	U128 - Proyectos de Desarrollo	Corcovada	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle 16 De Septiembre	SLP00160300739941	U128 - Proyectos de Desarrollo	Peotillos	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Camino Con Carretera Asfáltica San Antonio-Estación Peotillos, 2da Etapa	SLP00160300739820	U128 - Proyectos de Desarrollo	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Benito Juárez	SLP00160300739951	U128 - Proyectos de Desarrollo	Peotillos	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Camino Con Carretera Asfáltica E.C. Rincon Del Refugio - San Nicolás Del Refugio La Etapa	SLP00160300739842	U128 - Proyectos de Desarrollo	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Techumbre En La Escuela Primaria Ignacio Zaragoza En La Loc. De Peotillos, Villa Hidalgo, S.L.P.	SLP00160200667050	U132 - Fondo para el	Peotillos	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Juvenantino Rosas	SLP00160300740001	U128 - Proyectos de Desarrollo	Peotillos	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Lazaro Cardenas	SLP00160300739927	U128 - Proyectos de Desarrollo	Corcovada	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP15150100490576	U128 - Proyectos de Desarrollo	Corcovada	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Subsidios	MVH850101KN1	Pavimentación Con Carretera Asfáltica De La Calle Principal	SLP00160300740093	U128 - Proyectos de Desarrollo	Pedraza del Tanguito	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1	Reconstrucción De Camino Cabecera Municipal - Valle De San Juan Del Km 0.000 A N.7.400	SLP15150400614405	U128 - Proyectos de Desarrollo	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 3a. Etapa	SLP00160300740125	U128 - Proyectos de Desarrollo	Peotillos	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro

Subsidios	MVH850101KN1				SLP001600740077			U128 - Proyectos de Desarrollo	1,300,000.00	Tanque de Luna	23- Provisiones Salariales y NTO	AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1				SLP15150400614570			U128 - Proyectos de Desarrollo	315,534.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101KN1				SLP00160300739966			U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1				SLP00160300739875			U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1				SLP15150400614369			U128 - Proyectos de Desarrollo	5,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101KN1				SLP15150400614305			U128 - Proyectos de Desarrollo	#####	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Subsidios	CEA960203F19				SLP14140300397351			U001 - Programa de Devolución	80,000.00	Tanque Nuevo	16-Medio Ambiente y Recursos	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Subsidios	MVH850101KN1				SLP00160300740132			U128 - Proyectos de Desarrollo	2,100,000.00	Cortcovada	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101KN1				SLP00160300740011			U128 - Proyectos de Desarrollo	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Subsidios	CEA960203F19				SLP15150100493938		CEA-ZR-017/15-OP-CP	S075 - Programa para la	1,958,650.00	Zapotillo	16-Medio Ambiente y Recursos	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101KN1				SLP00160300740067			U128 - Proyectos de Desarrollo	1,300,000.00	Tanquito de San Francisco	23- Provisiones Salariales y NTO	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro

1025

FONDO DE INFRAESTRUCTURA (FAIS)

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Ti
Aportaciones Federales (70)																
Aportaciones Federales	El Pucito. Construcción De Techumbre En Escuela Primaria - 70352	SLP1616020 0644975	70352	1004 - FAIS Municipal y de las	750,000.00	El Pucito	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Aulas Y Baños. Rampa Para Discapacitados - 26952	SLP1616020 0644976	26952	1004 - FAIS Municipal y de las	300,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	La Tapona Rehabilitación De Línea De Construcción Del Pozo A La Comunidad - 69650	SLP1616020 0652156	69650	1004 - FAIS Municipal y de las	355,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Panoles Solares En Mi Rancho - 27335	SLP1616020 0656928	27335	1004 - FAIS Municipal y de las	90,000.00	Mi Rancho	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	El Aljibar Construcción De Tanque De Almacenamiento De Mampostería De Piedra De Treinta Metros Cubicos - 190582	SLP1616020 0688901	190582	1004 - FAIS Municipal y de las	365,005.09	El Aljibar	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	El Coyote Suministro De Transformador Y Arrancador De Tensión Reducida Para Bomba En Pozo De Agua Potable - 190610	SLP1616020 0694357	190610	1004 - FAIS Municipal y de las	106,272.17	El Coyote	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Villa Hidalgo Material Para Alumbrado Público - 191090	SLP1616020 0694380	191090	1004 - FAIS Municipal y de las	267,013.48	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Llano Del Carmen Rehabilitación De Aulas Escolares En Escuela Primaria - 190701	SLP1616020 0694381	190701	1004 - FAIS Municipal y de las	290,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	La Tapona Construcción De Aula Tipo Regional En Escuela Preparatoria - 190677	SLP1616020 0705353	190677	1004 - FAIS Municipal y de las	344,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				



Aportaciones Federales	MSFU		El Coyote Construcción De Casa De Salud - 191777	SLP1616020721554	191777	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Aportaciones Federales	MSFU		Preso De Chancaguero Equipamiento Para Pozo De Agua Potable Con Panel Solar - 190626	SLP1616020726986	190626	1004 - FAIS Municipal y de las	370,923.02	Preso de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Despesa	SLP00150400608582	-	1004 - FAIS Municipal y de las	300,022.28	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Instalación De Red De Distribución Aerea En Privada Del Preescolar	SLP15150100489669	-	1004 - FAIS Municipal y de las	91,627.24	El Pódogo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Alumbrado Público En La Colonia La Salitrera	SLP15150200539813	-	1004 - FAIS Municipal y de las	110,258.00	Resillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Equipamiento De Pozo Agua Potable Con Panel Solar	SLP15150200539676	-	1004 - FAIS Municipal y de las	314,031.72	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU		Villa Hidalgo Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica De Cabeceza Municipal Av Lázaro Cárdenas - 275753	SLP00160300794661	275753	1004 - FAIS Municipal y de las	55,252.35	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDA	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU		El Coyote Ampliación Red De Distribución Eléctrica El Coyote - 272215	SLP00160300793844	272215	1004 - FAIS Municipal y de las	520,228.01	El Coyote	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Techumbre En Jardín De Niños	SLP15150200539697	-	1004 - FAIS Municipal y de las	353,423.39	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Red De Drenaje Sanitario Za Etapa	SLP15150100489732	-	1004 - FAIS Municipal y de las	900,000.00	Resillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Banquetas En Av. México Y Calle Lázaro Cárdenas	SLP15150100489888	-	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU		Llano Del Carmen Suministro De Malla Ciclónica Para Pija De Agua - 68620	SLP00160200661840	68620	1004 - FAIS Municipal y de las	50,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Red De Drenaje Sanitario Col. De Los Maestros	SLP15150300573120	-	1004 - FAIS Municipal y de las	600,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU		Las Minitas Suministro De Panel Solar - 190727	SLP00160200699867	190727	1004 - FAIS Municipal y de las	205,076.98	Las Minitas	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Tanque De Almacenamiento De Mampostería De Piedra De 50 M3	SLP15150400608549	-	1004 - FAIS Municipal y de las	475,764.51	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado	

Aportaciones Federales	MSFU				272247	1004 - FAIS Municipal y de las	258,655.87	Pres. de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU				26797	1004 - FAIS Municipal y de las	750,000.00	El Alibier	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1					1004 - FAIS Municipal y de las	345,910.72	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU				190657	1004 - FAIS Municipal y de las	599,994.91	Pres. de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU				273303	1004 - FAIS Municipal y de las	163,927.76	Chancaguero	33- Aportaciones Federales	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU				70225	1004 - FAIS Municipal y de las	344,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU				70410	1004 - FAIS Municipal y de las	150,000.00	Liano del Carmen	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU				273384	1004 - FAIS Municipal y de las	515,775.47	Las Minitas	33- Aportaciones Federales	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU				26783	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	Pres. de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU				26759	1004 - FAIS Municipal y de las	180,000.00	Pres. de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU				354539	1004 - FAIS Municipal y de las	274,029.98	Las Minitas	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU				26832	1004 - FAIS Municipal y de las	120,000.00	El Alibier	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU				279621	1004 - FAIS Municipal y de las	334,089.74	San Ignacio	33- Aportaciones Federales	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU				276139	1004 - FAIS Municipal y de las	334,196.28	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDA	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1				0489926	1004 - FAIS Municipal y de las	900,000.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	

Aportaciones Federales	MSFU		El Pozito Ampliación Red De Distribución Eléctrica El Pozito - 273444	SLP0010794686	273444	1004 - FAIS Municipal y de las	248,142.10	El Pozito	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Instalación De Luminarias En Cancha De Usos Múltiples	SLP14140300397622	-	1004 - FAIS Municipal y de las	28,710.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Material Para Alumbrado Público	SLP15150400608841	-	1004 - FAIS Municipal y de las	100,063.50	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Infraestructura Pública Para El Acceso Y El Acceso Para Las Personas Con Discapacidad	SLP15150100489604	-	1004 - FAIS Municipal y de las	400,000.00	Presa de Chancaquero	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU		33903 Servicios Integrales - 24619	SLP00160200659456	24619	1004 - FAIS Municipal y de las	227,930.52	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Urbano	Otros proyectos de Inversión	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MSFU		Construcción De Pisos Firmes En El Coyote - 26637	SLP00160200656925	26637	1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Instalación De Red De Distribución Aérea Calle Sin Nombre La Loma	SLP15150400608446	-	1004 - FAIS Municipal y de las	112,749.81	El Pozito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Gastos Indirectos	SLP00140200348824	-	1004 - FAIS Municipal y de las	230,732.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Ampliación De Red De Drenaje Sanitario Calle Camino A La Comunidad La Redonda	SLP15150100489849	-	1004 - FAIS Municipal y de las	594,286.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Suministro Y Colocación De Lámparas (Varias Comunidades)	SLP15150200539838	-	1004 - FAIS Municipal y de las	269,881.55	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MSFU		La Tapona Ampliación Red De Distribución Eléctrica La Tapona - 272179	SLP00160300794700	272179	1004 - FAIS Municipal y de las	515,136.24	La Tapona	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Aula Tipo Regional En Escuela Telesecundaria	SLP15150100489559	-	1004 - FAIS Municipal y de las	480,000.00	El Coyote	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado	
Aportaciones Federales	MSFU		Varias Localidades Suministro Y Colocación De Lámparas Para Alumbrado Público - 70516	SLP16160200644973	70516	1004 - FAIS Municipal y de las	300,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Rehabilitación De Centro Comunitario	SLP15150200539762	-	1004 - FAIS Municipal y de las	230,000.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1		Construcción De Piso Firme	SLP14140200348773	-	1004 - FAIS Municipal y de las	270,000.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado	

Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica De La Calle Tanque Grande - 276192	SLP0016030 0794659	276192	1004 - FAIS Municipal y de las	131,675.17	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica De La Calle Vista Hermosa - 278915	SLP0016030 0794652	278915	1004 - FAIS Municipal y de las	56,555.17	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Reflectores Tipo Led En La Plaza Principal	SLP1515040 0608482		1004 - FAIS Municipal y de las	131,520.80	La Taporia	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalaciones De Reflectores En La Cancha De Usos Múltiples	SLP1515040 0613914		1004 - FAIS Municipal y de las	64,890.40	El Pocito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica De Cabecera Municipal Col Barrio Rancho Grande Calle Dieciocho Marzo - 276279	SLP0016030 0794657	276279	1004 - FAIS Municipal y de las	34,444.80	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MSFU	Chacacuero Equipamiento Para Pozo De Agua Potable Con Panel Solar - 68537	SLP0016020 0644974	68537	1004 - FAIS Municipal y de las	550,000.00	Presa de Chacacuero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica De La Calle Calantrera - 279407	SLP0016030 0794651	279407	1004 - FAIS Municipal y de las	34,305.58	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Infraestructura Pública Para El Acceso Y El Apoyo Para Las Personas Con Discapacidad	SLP1515010 0489774		1004 - FAIS Municipal y de las	450,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Pozos Y Líneas De Conducción	SLP1515040 0613874		1004 - FAIS Municipal y de las	163,599.12	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica De Cab Miguel Col Martín De Los Angeles Calle Río Congo Esq Calle Río A - 276071	SLP0016030 0794660	276071	1004 - FAIS Municipal y de las	131,802.50	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Ampliación De Red Eléctrica En La Calle De La Iglesia	SLP1515010 0488631		1004 - FAIS Municipal y de las	350,000.00	El Pocito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica De La Calle Nueva Villa Hidalgo - 276022	SLP0016030 0794662	276022	1004 - FAIS Municipal y de las	38,750.53	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Banda Perimetral En Escuela Preparatoria	SLP1515020 0539713		1004 - FAIS Municipal y de las	300,000.00	La Taporia	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Instalación De Red Eléctrica En Calle Juárez	SLP1515020 0539792		1004 - FAIS Municipal y de las	340,000.00	Llano del Carmen	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIENTO NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MSFU	Villa Hidalgo Material Para Alumbrado Público - 70580	SLP1616020 0649794	70580	1004 - FAIS Municipal y de las	150,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado

Aportaciones Federales	MSFU	Presa De Chancaguero Suministro De Malla Ciclónica Para Pila De Agua - 69346	SLP0016020 0647383	693	1004 - FAIS Municipal y de las	50,000.00	Presa de Chancaguero	33- Aportaciones Federales	MUNICIPIO VILLA HIDALGO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	Cancelado	
------------------------	------	------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----	--------------------------------	-----------	----------------------	----------------------------	-------------------------	-------	----------------------------------------	-----------	-----------	--

1034

1035

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM)

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (8)																
Aportaciones Federales	Construcción De Techarado De 15.00 X 30.00 M. En 24dpr28421 Primaria Nurgiso	SLP0016030 0745428	164013	1007 - FAM Infraestructu	635,880.63	Silos	33- Aportaciones	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de	En Ejecución	Revisión Entidad				
Aportaciones Federales	Rehabilitación General De La Infraestructura Física Del Plantel En	SLP1515020 0548454	154062	1007 - FAM Infraestructu	1,136,000.00	Silos	33- Aportaciones	IEIFE	Rural	Proyecto de Inversión de	Terminado	Terminado				
Aportaciones Federales	Telesecundaria Vicente Guerrero	SLP1113010 0128811	24ETV0196G 1	1007 - FAM Infraestructu	100,000.00	La Tapona	33- Aportaciones	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Telesecundaria Emiliano Zapata	SLP1113010 0128588	24ETV0195H 1	1007 - FAM Infraestructu	260,295.00	Silos	33- Aportaciones	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Dia Gustavo Adolfo Becker	SLP1113010 0128582	24DND0418L 1	1007 - FAM Infraestructu	437,485.00	Pedraza del Tanquito	33- Aportaciones	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Primaria Vicente Guerrero	SLP1113010 0128587	24DPR0852E 1	1007 - FAM Infraestructu	451,372.00	Concovada	33- Aportaciones	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Técnica No. 64	SLP1113010 0128810	24DST0071 M1	1007 - FAM Infraestructu	180,000.00	Peñolillos	33- Aportaciones	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rural	Sin tipo de proyecto o	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Educación Básica	SLP1313010 0060665	Sin número de proyecto	1007 - FAM Infraestructu	961,800.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Urbano	Sin tipo de proyecto o	Cancelado	Cancelado				

1036

FAFEF

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (19)				1012 - FAFEF												
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Independencia, San Lorenzo, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131416	7436	1012 - FAFEF	328,253.00	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Av. Juárez Y C. Himno Nacional, Venaditos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131410	7433	1012 - FAFEF	205,157.00	Venaditos	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Perf. Y Equip. De Pozo, P/ Abastec. De Agua Potab. Pedrera De Tanguito	SLP1213010 0130835	131-FAFEF2012	1012 - FAFEF	397,481.00	Pedrera del Tanguito	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario	SLP1213010 0130680	5284	1012 - FAFEF	1,165,120.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	VILLA HIDALGO	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Calles: Beljuco, Río Nilo Y Chapultepec	SLP1414030 0406345		1012 - FAFEF	3,091,781.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Las Calles: Abasolo, Loma Verde, Vista Hermosa Y Cuauhtémoc	SLP1414030 0406341		1012 - FAFEF	#####	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Elab. De Estud. Geol. Para Perf. Pozo Profundo Para Agua Potab. Chancuanquero	SLP1213010 0130840	136-FAFEF2012	1012 - FAFEF	70,000.00	Pres. de Chancuanquero	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado				

1037

Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. Aldama Veinte De Noviembre, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131217	7434	1012 - FAFEF	70,580.00	Veinte de Noviembre	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Pavimentación De Calle Principal En La Localidad De Tanque De Luna	SLP1213010 0130849	5257	1012 - FAFEF	224,777.00	Tanque de Luna	33- Aportaciones Federales para	VILLA HIDALGO	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Perfor. Y Equip. Electromecánico De Pozo Para Agua Potable, Pedrera Del Tanquito	SLP1213010 0130738	70- FAFEF2012	1012 - FAFEF	81,359.00	Pedrera del Tanquito	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Elab. De Estud. Geolis. Para Perf. Pozo Profundo Para Agua Potab. Tanquito	SLP1213010 0130841	137- FAFEF2012	1012 - FAFEF	70,000.00	Tanquito de San Francisco	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Bo. Sanctoris, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131411	7438	1012 - FAFEF	389,023.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Guadalupe Victoria	SLP1113010 0131415	7432	1012 - FAFEF	75,872.00	Valle de San Juan	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Elab. De Estud. Geolis. Para Perf. Pozo Profundo Para Agua Potab. Lagunillas	SLP1213010 0130839	135- FAFEF2012	1012 - FAFEF	70,000.00	Lagunillas	33- Aportaciones Federales para	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. La Escondida, El Kinder Y Carr. Matehuala, Jaguev, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131412	7431	1012 - FAFEF	159,495.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica Calle Fco. Javier Mina, Peotillos, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131414	7435	1012 - FAFEF	135,702.00	Peotillos	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Rural	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	AEV5590903	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica C. Rancho Grande, Villa Hidalgo	SLP1113010 0131413	7430	1012 - FAFEF	49,973.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales para	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Urbano	Sin tipo de proyecto o programa	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	GES8501010 RE	Ampliación De Red De Distribución Eléctrica En Calle Hurbide	SLP1415010 0483825	2014-7142	1012 - FAFEF	561,619.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	CFE	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado

1028

Aportaciones Federales	JEC9104065 H2	✓	Modernización Urbana A Base De Concreto Estampado En Varias Calles De La Zona Centro De La Cabecera Municipal	SLP0013030 0212765	J.E.C. 2734_13	1012 - FAFEP	7,836,039.00	Cobertura municipal	33- Aportaciones Federales para	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado	Cancelado	Cancelado	Cancelado
------------------------	------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	----------------	--------------	--------------	---------------------	---------------------------------	--------------------------	------	-------------------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

1039

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FORTAMUN

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/ Activar	Terminar
Aportaciones Federales (36)																
Aportaciones Federales	Red. Tomas Y Líneas De Conducción De Agua Potable	SLP0016040 0822680	-	1005 - FORTAMUN	549,750.00	Zapotillo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Aportaciones Federales	Construcción De Barda Perimetral E Impermeabilización Esc. Preparatoria	SLP1515010 0490325	-	1005 - FORTAMUN	166,827.03	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Red Eléctrica En Calle Doroteo Arango	SLP1515020 0539607	-	1005 - FORTAMUN	348,458.20	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Red De Drenaje Sanitario Camino A La Redonda	SLP1515030 0571715	-	1005 - FORTAMUN	594,286.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Impermeabilización De Aulas En Escuela Telesecundaria	SLP1515030 0571923	-	1005 - FORTAMUN	20,671.20	Prestia de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Pavimentación De Calle S-N Con Concreto Asfáltico	SLP1515010 0490269	-	1005 - FORTAMUN	650,000.00	Prestia de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Construcción De Barda Perimetral En Esc. Telesecundaria	SLP0016010 0638351	-	1005 - FORTAMUN	25,000.00	Valle de San Juan	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido				
Aportaciones Federales	Suministro De Material Para Rehabilitación De Piso En La Esc. Sec. Técnica 12	SLP0016010 0638322	-	1005 - FORTAMUN	40,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido				
Aportaciones Federales	Construcción De Barda Perimetral En Jardín De Niños	SLP1515020 0539305	-	1005 - FORTAMUN	60,000.00	La Redonda	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado				
Aportaciones Federales	Suministro De Material Para Construcción De Casa De Salud	SLP1515040 0612964	-	1005 - FORTAMUN	46,400.00	Jarúey	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado				

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Impermeabilización De Aulas En Colegio De Bachilleres Plantel 02	SLP0016010 0638300	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Cancha Deportiva En Escuela Telesecundaria	SLP1515020 0539225	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Pedraza del Tanquito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP1515020 0539528	1005 - FORTAMUN	50,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De La Plaza Principal	SLP1515020 0539137	1005 - FORTAMUN	66,840.00	La Tapona	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Casa De Salud	SLP1515010 0490450	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Corazonces	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Mobiliario A La Escuela Telesecundaria	SLP1515040 0612901	1005 - FORTAMUN	22,620.00	Corcovada	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Calles Con Grava	SLP1515020 0539266	1005 - FORTAMUN	20,000.00	Peotillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro Y Colocación De Luminarias Varias Comunidades	SLP1515020 0539620	1005 - FORTAMUN	331,536.12	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Camino A La Redonda (Engravado)	SLP1515010 0490024	1005 - FORTAMUN	390,000.00	La Redonda	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Pila De Agua Potable	SLP0016010 0638375	1005 - FORTAMUN	25,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Sanitarios Campos De Beisbol Unidad Deportiva	SLP0016040 0822692	1005 - FORTAMUN	3,340.80	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	En Ejecución	Registro
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Material Para Acondicionamiento De La Plaza Principal	SLP1515020 0539198	1005 - FORTAMUN	30,000.00	Tanque Nuevo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Juegos Infantiles	SLP1515020 0539171	1005 - FORTAMUN	8,000.00	Peotillos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Luminarias En La Esc. Sec. Técnica No. 12	SLP1515040 0612925	1005 - FORTAMUN	29,858.40	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Terminado	Terminado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Suministro De Mezcla Para Bacheo (Varias Comunidades)	SLP1515020 0539651	1005 - FORTAMUN	163,328.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Cancelado	Cancelado
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Sanitarios En La Esc. Prim. Francisco González Bocanegra	SLP0016010 0638335	1005 - FORTAMUN	30,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura	Suspendido	Suspendido

Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Pago Energía De Pozos	SLP0015040 0612878	1005 - FORTAMUN	1,827,755.83	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mailla Cíclonica En Escuela Telesecundaria	SLP1515020 0539573	1005 - FORTAMUN	100,658.30	Tanque de Luna	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Guardagatado	SLP1515030 0571892	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Corazonces	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Impermeabilización En Jardín De Niños	SLP1515010 0490398	1005 - FORTAMUN	132,893.14	El Leoncito	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Gradas En El Colegio De Bachilleres 02	SLP1515020 0539552	1005 - FORTAMUN	60,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Bordo	SLP1515030 0571905	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Presita de la Cruz	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Rehabilitación De Juegos En Jardín De Niños	SLP1515040 0612855	1005 - FORTAMUN	17,000.00	Silos	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Terminado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Construcción De Fosa Séptica Y Acabados De Casa De Salud	SLP0016010 0638368	1005 - FORTAMUN	60,000.00	San Nicolás del Refugio	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Suspendido	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Pozos Y Líneas De Conducción	SLP1515020 0539484	1005 - FORTAMUN	80,000.00	Villa Hidalgo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	
Aportaciones Federales	MVH850101 KN1	Mantenimiento De Red De Agua Potable	SLP1515020 0539506	1005 - FORTAMUN	50,000.00	San Lorenzo	33- Aportaciones Federales	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu	Cancelado	

1042

SUBSIDIOS

U128 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Villa Hidalgo
Proyectos Registrados

Recurso	Subsidios	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Ámbito	Tipo	Estado Proyecto	Estado Avance	Avance	Cancelar	Suspender/Activar	Terminar
Subsidios	(51)																
Subsidios	MVH850101 KN1	Construcción De Camino Con Carpeta Asfáltica San Antonio-Estación Peotillos 2da Etapa	SLP0016030 0739820		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,500,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle 16 De Septiembre	SLP0016030 0739941		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	3,500,000.00	Peotillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	CEA960203F 19	Elaboración De Estudio Geohidrológico Para Perforación De Pozo Profundo.	SLP0016040 0819009	CEA-APARIURAL-048/16-SROP-IN	S074 - Programa de Agua potable, Alcantarillad	119,480.00	El Coyote	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	CEA960203F 19	Elaboración De Estudio Geohidrológico Para Perforación De Pozo Profundo.	SLP0016040 0819013	CEA-APARURAL-049/16-SROP-IN	S074 - Programa de Agua potable, Alcantarillad	121,800.00	El Pozo	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101 KN1	Construcción De Camino Con Carpeta Asfáltica E.C. Rincón Del Refugio-San Nicolas Del Refugio 1a Etapa (Lo-824051939-E9-2016)	SLP0016040 0819916		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	4,600,000.00	Rincón del Refugio	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				
Subsidios	MVH850101 KN1	Al Pav. Con Concreto Hidráulico En Venustiano Cab Mpal B) Pav. C/C Hid. En Calles Sor Juana Ines Y Fray Servando En Corcovada C) Pav. En Calle Benito J. En Peotillos (Lo-824051939-E2-2016)	SLP0016040 0819962		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	3,300,000.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa				

Subsidios	MVH850101 KN1	Al Pav. C/Concreto Hid. En Mariano Arista En Cab Mpal. B) Pav. En Calles Javier Mina, Jenacio Allende Y Mariano Jim. En Cab Mpal. C) Pav. En Av. México En Cab Mpal. (Lo.-824051939-E3-2016)	SLP0016040 0820028		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	4,000,000.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa		
Subsidios	MVH850101 KN1	Al Pav. C/Concreto Hid. En Lazaro Cardenas En Corcovada B) Pav. En Calle Lazaro Cardenas En Cab Mpal. C) Pav. En Calle Alvaro Obregon En Corcovada (Lo.-824051939-E3-2016)	SLP0016040 0820070		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	4,000,000.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa		
Subsidios	MVH850101 KN1	Al Pav. Con Concreto Hidraulico En Calle Juventino Rosas En Peñillos B) Pav. Con Concreto Hid. En Calles Pedregal Y Del Arcovo En Cab Mpal. (Lo.-824051939-E10-2016)	SLP0016040 0820167		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,700,000.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa		
Subsidios	MVH850101 KN1	Al Pav. C/Concreto Hidraulico En Calle Venustiano C. En Tanguito De San Francisco B) Pav. Con Carretera Asfaltica En La Calle Al Panteón, Tanque De Luna. (Lo.-824051939-E6-2016)	SLP0016040 0820292		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,600,000.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa		
Subsidios	MVH850101 KN1	Al Pav. Con Carretera Asfaltica En Calle De La Cruz, Presta De La Cruz B) Pavimentación Con Carretera Asfaltica En Calle, Pedrera Del Tanguito (Lo.-824051939-E8-2016)	SLP0016040 0820311		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,800,000.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Revisión Entidad Federativa		
Subsidios	MSFU	Rehabilitación Con Carretera Asfaltica De La Carretera E.C. 57 - San Nicolas Tolentino. Suo Tramo Del Km 9+700 Al Km 13+450 En La Localidad De Presta De La Cruz, En El Municipio De Villa Hidalgo En El Estado De	SLP0016030 0811201	6296	U019 - Fondo Regional	3,600,000.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Sin tipo de proyecto o programa	En Ejecución	Registro		
Subsidios	CEA960203F 19	Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable	SLP1515040 0617406	CEA-FONREGION-002/15-OP-CP	U020 - Fondo Regional	3,078,142.05	Lagunitas	23- Provisiones Salariales y Económicas	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	Cancelado	Cancelado		
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación De Calle Francisco Javier Mina Y 16 De Septiembre	SLP1515040 0614477		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Peñillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado		
Subsidios	MVH850101 KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010 0490494		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,100,000.00	Peñillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	Cancelado	Cancelado		

Subsidios	MSFU	Descripción	SLP0015030 0563793	U019 - Fondo Regional	3,337,989.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	Sin reporte de información por la Entidad y	n.a.	Otros proyectos de Inversión	Cancelado	Cancelado
Subsidios	MSFU	Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable En La Localidad De Lagunitas Del Municipio De Villa Hidalgo. Equipamiento Electromecánico De Pozo. Línea De	SLP0015030 0563251	U019 - Fondo Regional	587,595.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	Sin reporte de información por la Entidad y	n.a.	Otros proyectos de Inversión	Cancelado	Cancelado
Subsidios	JEC9104065 H2	Perforación De Pozo Para Agua Potable A Una Profundidad De 300 Metros. Con Un Diametro De 10. En La Localidad De Zapotillo. En El Municipio Villa Hidalgo.	SLP0016040 0825983	U019 - Fondo Regional	3,600,000.00	Presita de la Cruz	23- Provisiones Salariales y Económicas	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Social	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101 KN1	Rehabilitación Con Carpeta Asfáltica De La Carretera E.C. 57 - San Nicolas Tolentino. Sub Tramo Del Km 9 700 Al Km 13 450 En La Localidad De Presita De La Cruz	SLP1515040 0614435	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Social	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación De Camino Con Carpeta Asfáltica E.C. Rincón Del Refugio - San Nicolas Del Refugio. 1a Etapa	SLP0016030 0739842	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	4,600,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Lázaro Cárdenas	SLP0016030 0739927	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,500,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101 KN1	Rescarpetado De Camino Cabecera Municipal - Valle De San Juan Del Km 0. 000 Al 7 400	SLP1515040 0614405	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	#####	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Social	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101 KN1	Rescarpetado De Camino Leoncito... Peotillos Del Km 0.000 Al 3.100	SLP1515040 0614369	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	5,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Social	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101 KN1	Rescarpetado De Camino Tanquilito - Presita De La Cruz Del Km 0.000 Al 8.000	SLP1515040 0614305	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	#####	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Social	Terminado	Terminado

Subsidios	CEA960203F 19		Estudio Geofísico Para Perforación De Pozo Profundo	SLP1414030 0397351		U001 - Programa de Devolución de Derechos	80,000.00	Tanque Nuevo	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cancelado	Cancelado
Subsidios	MVH850101 KN1		Construcción De Red De Drenaje Sanitario 3a. Etapa	SLP0016030 0740132		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,100,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro
Subsidios	CEA960203F 19		Perforación De Pozo Para Agua Potable A Una Profundidad De 300 Metros. Con Un Diámetro De 10"	SLP1515010 0499998	CEA-ZR-017/15-OP-CP	U075 - Programa para la Construcción y	1,958,650.00	Zapotillo	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal	SLP0016030 0740067		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,300,000.00	Tanquito de San Francisco	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidráulico De Las Calles Pedregal Y Del Arroyo En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0740043		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	700,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Carpa Asfáltica De La Calle De La Cruz	SLP0016030 0740057		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,700,000.00	Presita de la Cruz	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Las Calles Sor. Juana Ines De La Cruz Y Fray Servando	SLP0016030 0739933		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro
Subsidios	MVH850101 KN1		Servicios De Supervisión Externa Asesoría, Apoyo Técnico Y Administrativo, De Sistemas Normativos, Legales Y Constructivos De 3 Reecarretados De Camino Y 2 Pavimentaciones De Calles	SLP1515040 0614522		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	634,365.30	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Terminado	Terminado
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Mariano Arista En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0739889		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Registro

102

Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidraulico En La Calle Venustiano Carranza En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0739882		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	800,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1		Red De Distribución, Tomas Domiciliarias Y Línea De Conducción De Agua Potable En Tanquito De San Francisco Y Pedrera Del Tanquito. (Ce-824051939-E17-2016)	SLP0016040 0829183		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,565,500.00	Cobertura municipal	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	n.a.	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidraulico En Las Calles Javier Mina, Ignacio Allende Y Mariano Jimenez En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0739904		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1		Construcción De Camino Con Carroeta Asfáltica San Antonio-Estación Peñillos 2a Etapa. (Ito-824051939-E9-2016)	SLP0016040 0819875		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,500,000.00	San Antonio	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE TO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidraulico De La Calle Alvaro Obregon	SLP0016030 0740025		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,500,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidraulico En La Calle Benito Juarez	SLP0016030 0739951		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,500,000.00	Peñillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	
Subsidios	MVH850101 KN1		Construcción De Techumbre En La Escuela Primaria Ignacio Zaragoza En La Loc. De Peñillos, Villa Hidalgo, S.L.P.	SLP0016020 0667050		U132 - Fondo para el Fortalecimie nto de la	750,000.00	Peñillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Gubernamen	Suspendido	Suspendido	
Subsidios	MVH850101 KN1		Pavimentación Con Concreto Hidraulico De La Calle Juvenino Rosas	SLP0016030 0740001		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Peñillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	
Subsidios	MVH850101 KN1		Construcción De Red De Drenaje Sanitario 2a Etapa	SLP1515010 0490576		U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,100,000.00	Corcovada	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	

1047

Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Carretera Asfáltica De La Calle Principal	SLP0016030 0740093	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,100,000.00	Pedraza del Tangüito	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	
Subsidios	MVH850101 KN1	Construcción De Red De Drenaje Sanitario 3a. Etapa	SLP0016030 0740125	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	2,100,000.00	Peotillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Carretera Asfáltica De La Calle Al Paroén	SLP0016030 0740077	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,300,000.00	Tanque de Luna	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	
Subsidios	MVH850101 KN1	Coordinación, Supervisión Técnica, Control Físico-Financiero Y Atención Social De Las Obras De Agua Potable Y Drenaje Sanitario (2a Etapa)	SLP1515040 0614570	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	315,534.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Social	Terminado	Terminado	
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Av. México En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0739966	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Libertad En La Cabecera Municipal	SLP0016030 0739875	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Lazaro Cardenas	SLP0016030 0740011	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,000,000.00	Villa Hidalgo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Urbano	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	
Subsidios	MVH850101 KN1	Red De Distribución, Tomas Domiciliares Y Línea De Conducción De Agua Potable En Zapotillo (Ce-824051939-E16-2016)	SLP0016040 0829184	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	1,282,750.00	Zapotillo	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	En Ejecución	Registro	
Subsidios	MVH850101 KN1	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle 16 De Septiembre En La Comunidad De Peotillos (Lo-824051939-E4-2016)	SLP0016040 0820120	U128 - Proyectos de Desarrollo Regional	3,500,000.00	Peotillos	23- Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIE NTO	Rural	Proyecto de Inversión de Infraestructu ra Económica	Cancelado	Cancelado	

**COPIAS
CERTIFICADAS DE
LAS ACTAS DE
CABILDO**

104a



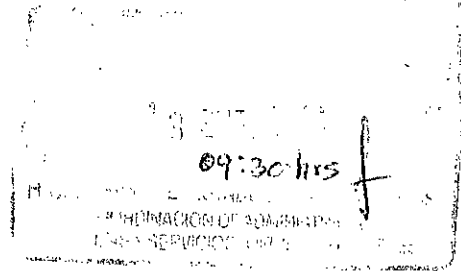
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO 2015 - 2018



DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL
OFICIO NO. SG/MVH/241/13/01/2016
ASUNTO: ENTREGA DE ACTAS

VILLA HIDALGO, S.L.P., A 13 DE ENERO 2016

C.P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:



Mediante la presente le hago entrega de Actas de Cabildo certificadas del año 2015. Y lo que va del año 2016.

- Acta N°48
- Acta N°49
- Acta N°50
- Acta N°51
- Acta N°52
- Acta N°53
- Acta N°54
- Acta N°55
- Acta N°56

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

10/30

ATENTAMENTE

LIC. ANASTACIO LARA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p.-Archivo

ACTA NÚMERO 55/2016 -

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 4 días del mes de enero del año 2016: convocadas que fueron debidamente los integrantes del Honorable Ayuntamiento; se reunieron en la Sala de Cabildo para llevar a efecto Sesión Ordinaria, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Asistencia
- 2- Verificación del Quorum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Aprobación de préstamo de Finanzas de haberes del Estado.
- 5- Aprobación de decretos enviados por el Congreso del Estado.
- 6- Asuntos Generales
- 7 - Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

1- Asistencia: Se nombra a cada integrante del Honorable Ayuntamiento:

Ing. Gabriel Gutierrez Cortés	-	Presidente	✓
C. I. Antelmo Mata Lopez	-	Regidor	✓
C. Mario Haytán Salas	-	Regidor	✓
C. Rosa Vijiil Treviño	-	Regidora	✓
C. Profa. Maria Consuelo Castillo Martinez	-	Regidora	✓
C. Arelma Carrizal Aguilón	-	Regidora	✓
C. Esteban Zamarripa Garcia	-	Sindico	✓

Resultando una asistencia de siete integrantes del Honorable Ayuntamiento de un total de ocho integrantes; por lo que se determina que existe quorum legal, procediendo a desahogar el punto siguiente:

2. Verificación del Quorum legal e instalación de la Sesión: en concordancia con el punto

11/1/16
 Esteban Zamarripa Garcia
 Mario Gaytán Salas
 Rosa Vijiil Treviño
 Arelma Carrizal Aguilón

anterior, se da el uso de la voz al C. Presidente, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés quien instala la Sesión siendo las 17:20 horas de este día 4 cuatro de enero del año 2016 dos mil dieciseis.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior. en este apartado de la Orden del Día, se da lectura al acta No. 54/2015 de fecha 14 de diciembre del año 2015, misma que se pone a consideración del Honorable Cabildo a fin de hacer las aclaraciones pertinentes y se somete a votación resultando aprobado por UNANIMIDAD.

4.- Aprobación de Prestamo de Finanzas de gobierno del Estado. A este respecto, el presidente Municipal Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés expone que para efecto de hacer frente a la difícil situación económica de la Tesorería Municipal ante un recorte no previsto, en relación con las participaciones del último mes de diciembre (DEL AÑO 2014) y toda vez que se tienen adeudados con proveedores y demás gastos del propio municipio.

Solicita a este Honorable Ayuntamiento la autorización para suscribir un préstamo de \$405,000.- (cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M. N.) y que dicha cantidad será pagada por esta administración a partir del segundo semestre del presente año 2016. Una vez hechas las aclaraciones pertinentes, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

5.- Aprobación de decretos enviados por el

Esteban Zamora

Mario Cortés

Rosa Vill Treviño

Anelma Cruz



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

En este punto, el Presidente municipal Ing. Gabriel Gutierrez Cortés manifiesta an este organo colegiado que fueran remitidos a este Honorable Ayuntamiento diversos proyectos de decretos que reforman diferentes articulos de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí y se ponen a consideración para su discusión y posterior aprobación en su caso:

A) - Proyecto de Decreto que REFORMA los articulos, 13 en su fracción II, 31 Bis, 54, 57 en sus fracciones, XII, y XXXIII, 80 en su fracción XIII, 86 en sus párrafos, quinto y sexto, 87, 123, 125 en su párrafo primero, y fracciones II, III y en los Titulos Décimo Primero y Décimo Segundo, la denominación de sus capitulos unicos; y se ADICIONA, el párrafo cuarto al artículo 124, el artículo 124 Bis, y la fracción IV al artículo 125, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Una vez discutido, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

B) - Proyecto de decreto que REFORMA el artículo 80 en su fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Se discute por el H. Cabildo, por lo que una vez realizada la votación, resultó aprobado por UNANIMIDAD.

C) - Proyecto de decreto que REFORMA el artículo 12 en su párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Se discute por este cuerpo colegiado y resultó aprobado por UNANIMIDAD.

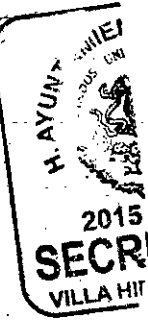
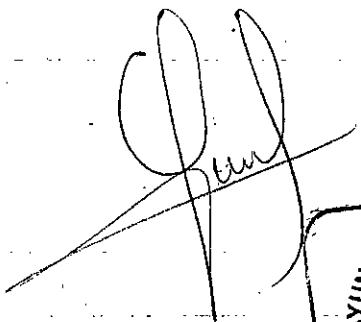
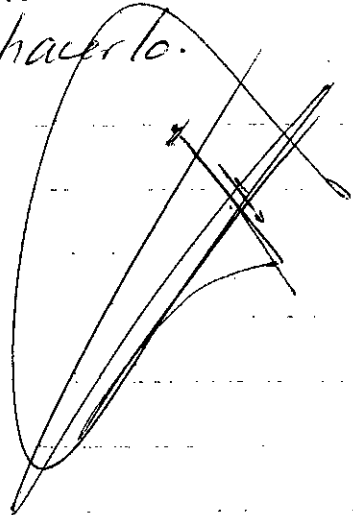
D) - Proyecto de decreto que REFORMA el párrafo segundo del artículo 61, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; una vez discutido en sus términos, resultó aprobado por UNANIMIDAD.

A. M. J. / Estacion Comunal de Camarón / Rosa Vigil Treviño / Anilda Carrizosa

6. Asuntos Generales: No hay asuntos gene-
rales; por lo que se da el uso de la voz al
C. Presidente Municipal para el desahogo del
último punto de la Orden del día.

7. Clausura: En voz del C. Presidente munici-
pal. Ing. habla el Gutiérrez Cortés, se da por
clausurada la Sesión Ordinaria siendo las -
18:05 horas de este día 4 cuatro de enero
del año 2016 dos mil dieciséis.

Firman para constancia los que asistieron
y quisieron hacerlo.

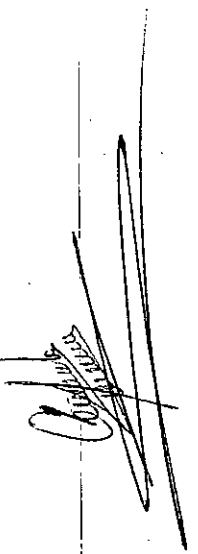


Andrés Carrizosa

Rosa Virgil Treviño

Mano Cortés

Esteban Zamora



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

SIN TEXTO

SECRETARÍA GENERAL



1053

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **04 DE ENERO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA NUMERO 56/2016

En Villa Hidalgo, S.L.P. a los 11 once días del mes de enero de 2016 dos mil dieciseis, convocados que fueron debidamente las integrantes del Honorable Cabildo se reunieron en la Sala de Cabildo para llevar a efecto una Sesión Ordinaria con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación de quorum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Ratificación de los Comités Municipales de Salud: CMS, CIPIS y COMCA.
- 5- Cambio de directora del DIF Municipal.
- 6- Análisis y aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de diciembre de 2015.
- 7- Asuntos generales.
- 8- clausura.

Desarrollo de la Sesión

1- Pase de Lista. Se nombra personalmente a cada integrante del honorable Ayuntamiento:

- | | | |
|-------------------------------------|------------|---|
| Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente | / |
| C. Estevan Zamarripa Garcia | Síndico | / |
| C. J. Artemio Mata Lopez | Regidor | / |
| C. Mario Gayfán Salas | Regidor | / |
| C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora | / |
| C. Rosa Viji/Treviño | Regidora | / |
| C. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora | / |
| C. Carlos Gámez Montelongo | Regidor | / |

Resultando una asistencia de ocho de un total de ocho; por lo que se determina que SI hay quorum legal; por lo que se da el uso de la voz al C. Presidente Municipal para la instalación de la Sesión.

~~Handwritten signature~~

Anselma Carrizal A.

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

A. M. de
Mario Gayfán Salas
Rosa Viji Treviño
Estelita Zamarripa Gámez

2. Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión. En concordancia con el punto anterior y una vez verificado que si existe quorum legal; Procede a instalar la Sesión siendo las 17:28 horas de este día 11 de enero de 2016 dos mil dieciséis.

3. Lectura y aprobación del acta anterior: Se procede a dar lectura al acta No 55/2016 de fecha 4 de enero de 2016, una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD

4. Ratificación de los Comités Municipales de Salud: CMS, CIPIS y COMCA.

COMITE MUNICIPAL DE SALUD

- Presidente Ing. Gabriel Gutierrez Cortés
- Secretario Lic. Anastacio Lara Rodríguez
- Tesorero Ing. Ismael Medina Hernández
- Asesor Técnico - Profr. David Vargas Roldán
- Vocal de Atención Médica - Dr. Iva Campillo Saldaña
- Vocal de entornos Saludables - Regidor Carlos Amador Montenegro
- Vocal de Saneamiento básico - C. Adolfo Herrera Vazquez
- Vocal de Participación Social - Ing. Pedro Martínez Lopez
- Vocal de Atención a la Salud del Adolescente - Yagueline Medina Mata
- Vocal de Salud Maternal Infantil - Victoria Pareda Mendoza
- Vocal de Salud del Adulto Mayor - Sereidad de la Rosa Ortiz

COMITE INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN

INTEGRAR DEL SUICIDIO MUNICIPAL

- Presidente: Ing. Gabriel Gutierrez Cortés
- Secretario - Lic. Anastacio Lara Rodríguez
- Secretario Técnico - Juana Alicia López Castro

[Handwritten signature]

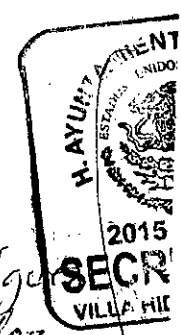
Anelucia Carrizosa

[Handwritten signature]

Mario Cortés S.

Rosa Vial Treviño

Esther Zamora



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asesor - Psic. Maria de Lourdes Lasso
Asesor - Psic. Mariela Gomez

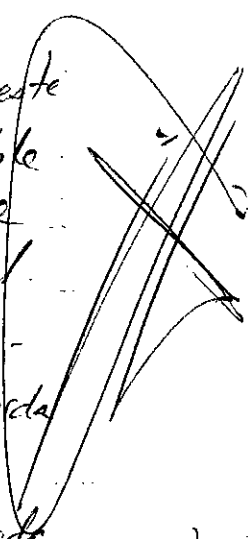
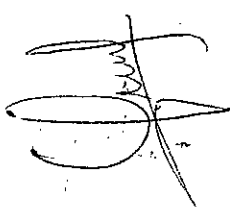
COMITE MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.

- Presidente: Ing. Gabriel Gutierrez Cortes
- Secretario: Lic. Anastacio Lara Rodriguez
- Coordinador Ejecutivo - Regidor: Carlos Gomez Montelongo
- Secretario Tecnico - Pedro Anibal Balvi Moreno
- Coordinador de Desarrollo Social - Ing. Pedro Martinez Lopez
- Sindico Municipal - Estevan Zamarraga Garcia
- Representante de Sectores - Salud - Juan Ampillo Saldaña
- Seguridad - Luis Felipe Mendez Delabra
- Educación - Profa. Ma Consuelo Castillo Martinez
- Organizaciones no gubernamentales - Ana Lilia Bertera Palencia

A. M. J.
 H. P.
 Aracelia Carrizalt
 Rosa Vigil Treviño
 Estevan Zamarraga Garcia
 Mario Gortari S



Cambio de directora del DIF municipal - En este punto el presidente pone a disposición del honorable Cabildo la ratificación de la Propuesta de la nueva Directora del Sistema DIF municipal quedando ratificada en la persona de la C. - Eudice Meza Mendoza, así mismo se acuerda que las cuentas de cheques que maneje el SM DIF se firmen de manera mancomunada entre el Presidente Municipal Ing. Gabriel Gutierrez Cortes y la Directora del SM DIF C. Eudice Meza Mendoza - se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

6 - Analisis y aprobación del corte de Caja correspondiente al mes de diciembre de 2015. En este punto, el C. Presidente expone que aún no se tiene la documentación correspondiente por parte de la Tesorería

[Handwritten signature]

Estevan Zamorano Carrera

Por lo que propone que se posponga la fecha hasta nuevo aviso, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD

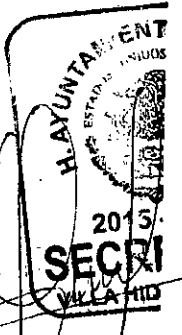
7. Asuntas generales: No hay asuntos generales; por lo que se procede al siguiente punto.

8. Clausura - En voz del C. Presidente Municipal se clausura la Sesión Ordinaria siendo las 18:10 horas de este día 11 once de enero de 2016 dos mil dieciséis.

Firman para constancia los asistentes:

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature over stamp]



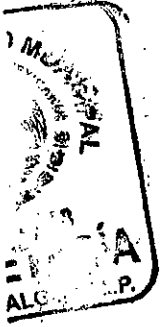
[Handwritten signature]

Ancelma Carrizosa Rosa Vigil Treviño

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

SIN TEXTO

SECRETARÍA GENERAL



1050

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **11 DE ENERO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2016**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Rosa Vigil Treviño

Aracelia Carrillo

Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Mario Cortáez

Ente Público:

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

CONCEPTO	Año 2015	Año 2014	CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	27,956,597	15,034,842	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,022,502
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,794,212	2,268,436	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-14,718	-14,718	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	29,736,091	17,286,560	Total de Pasivos Circulantes	8,638,337	7,022,502
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	762,920	759	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	34,331	740,304	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	29,111	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	375,000	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	8,638,337	7,022,502
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	797,252	1,145,175	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
Total del Activo	30,533,342	18,431,735	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	21,895,005	11,409,233
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	10,889,531	7,208,354
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,005,474	4,200,880
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	21,895,005	11,409,233
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	30,533,342	18,431,735

ACTA No. 57/2016

107



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO
S. L. P
2015 - 2018

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIBEL BERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño
A. Infante

Cuenta Pública 2015
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (pesos)

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO *Mario Gaxtáiz*

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	11,005,474	3,594,569	0	14,600,043
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,594,569	0	3,594,569
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	0	11,005,474	10,889,531	0	21,895,005

[Handwritten signature]



TESORERIA M
 MPIO. DE VILLA HIDALGO,
 S. L. P.
 2015 - 2018

[Signature]
 ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]
 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

Kasa Vigil Treviño

Anelma Carrizosa

Mario Gaxtáiz

Cuenta Pública 2015
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

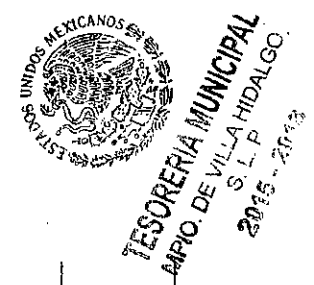
Concepto	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
ACTIVO	847,983	12,949,591	PASIVO	1,615,836
Activo Circulante	472,224	12,921,755	Pasivo Circulante	1,615,836
Efectivo y Equivalentes	0	12,921,755	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,615,836
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	472,224	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Activo No Circulante	375,759	27,836	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	759	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	22,616	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	5,220	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	375,000	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	10,485,772
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0
			Aportaciones	0
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,485,772
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,661,177
			Revalúos	6,804,595
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ESTEBÁN ZAMARRIPA GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



1052

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
EJERCICIO 2015**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es por cantidad de \$ 27'891,631.52 este saldo se integra de \$ 64,965.30 de caja general, \$ 28'202,980.33 así como un saldo de naturaleza contraria de - \$376,314.11 de bancos de administraciones anteriores, en lo que corresponde al saldo de caja general será depositado en el mes de enero 2016,.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de la cuenta Deudores Diversos al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de \$ 1'163,184.92 principalmente saldos de administraciones anteriores, esta cuenta está en análisis para su posible recuperación o en su caso se depurara,

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El ayuntamiento no cuenta con almacén de materiales e insumos, el material se solicita al proveedor según las necesidades de cada departamento.

Inversiones Financieras

4. El Ayuntamiento no tiene inversiones financieras, el recurso es utilizado de manera inmediata para las necesidades básicas, gasto corriente y gasto de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes

Estimaciones y Deterioros

6. El ayuntamiento no aplica depreciación sobre los bienes, .

Pasivo

1. El saldo de la cuenta de proveedores 1'044,648.62 al 31 de Diciembre de 2015 el cual será liquidado en los primeros meses de 2016

2. El saldo de la cuenta de impuestos y derechos por pagar al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de 6'326,636.25, actualmente se están pagando los impuestos retenidos los funcionarios y empleados.

3. En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

Anelma Carrizosa - Mario Carrizosa

Rosa Vigil Treviño

Estela Zamora

[Handwritten signature]

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. En la presenta administración el objetivo es ser más eficiente en la recaudación aplicando atrayendo recursos con una correcta y equitativa aplicación de la Ley y que permita concretar los proyectos y acciones encaminadas a mejorar con calidad y eficiencia los servicios que brinda el municipio, se ha hecho esfuerzos para mejorar la recaudación y el ejemplo muestra que actualmente no se tiene deuda significativa que afecte el actuar de esta administración

2. Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el presente ejercicio las principales partidas fueron las de viáticos \$ 850,645.84. Del personal operativo y funcionarios por comisiones, Gasto de Ceremonial y Cultural \$ 2'943,923.55 por los eventos realizados por el ayuntamiento enfocados a la recreación y el fomento cultural entre la población, Transferencia a organismo \$ 1'060,870.32.00 aplicado al D.I.F. los cuales se enfocan a la ciudadanía, Ayuda a Personas \$ 8'116,579,71 Apoyo a personas de escaso recurso si bien no resuelve la problemática en su totalidad se apoya para atender las necesidades básicas.

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FECHA	NO. CTA.	CUENTA	S. INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2015	3200	HACIENDA PUBLICA / PATROMINIO GENERADO	11'033,474.16	0.00	0.00	11'033,474.16
31/12/2015	3220-001	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-2'563,541.77	0.00	0.00	-2'563,541.77
31/12/2015	3320-4	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	6'764,421.39	0.00	0.00	6'764,421.39
31/12/2015	320-2014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	6'832,594.54	0.00	0.00	6'832,594.54

En el ejercicio se realizaron movimiento que afectaron el la hacienda publica el primero por el registro del patrimonio del municipio por importe de 25'413,726.88 con aplicación al resultado del ejercicio 2015 y los registros de obras en proceso de ejercicios anteriores 2011 y 2014

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	27'891631.52	15'034,842
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	27'891631.52	15'034,842

1055

Mario Carrión

Anabela Carrizosa

Rosa Vigil Treviño
Eduar Zamora

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden manifestados en el estado de Posición Financiera corresponden a los presupuesto aprobados y publicados en el periódico oficial del estado el día 15 de enero de 2015 con importe de \$ 84'073,000.00, derivado del cobro realizado a la empresa "ica flupr daniel, s de rl de cv", en el ejercicio 2014, por concepto de derechos por la construcción del gasoducto que pasara por el municipio, se informa a cabildo que los ingresos obtenidos se aplicarán en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos, ayudas sociales a personas más desprotegidas así como el saneamiento de las finanzas municipales, se generó un remanente del ejercicio 2014 el cual no fue considerado en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015, por tal motivo se solicita a este h. cabildo autorice el incremento en la proporción de \$ 12'540,000.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADO	\$96'613,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$27'144,792.60
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,212.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$69'480,405.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$69'470,419.40
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$96'613,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$37'593,499.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$59'019,500.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$58'636,724.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$58'570,514.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$57'922,636.85

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

Anelhua Carrizosa Mario Cortáez

Eduardo Zamora

Rosa María Trujillo

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Así mismo los Estados Financieros cumplen con lo establecido en el artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. su principal actividad económica es la agricultura y el comercio, siendo su principal ingreso el proveniente de aportaciones de la federación, actualmente la administración del recurso recibido es base para atender las necesidades de la población, la cual carecen algunas localidades de los servicios básico (agua, luz, drenaje, vías de comunicación), la gestión de recursos ante la federación ha sido la base del impulso que ha tenido el municipio el cual actualmente es de los que más recursos ha aplicado a la población, en cuanto a los recursos del ramo 28 se enfocan a la atención de los servicios básicos y operación administrativa la cual ha sido eficiente.

3. Autorización e Historia

Villa Hidalgo es una ciudad y cabecera del municipio del mismo nombre. Originalmente se le conocía como *Iturbide* al igual que el municipio, pero cambiaron de nombre a *Villa de Hidalgo* en 1927. A partir de 1963 se les da el nombre oficial de *Villa Hidalgo*. El municipio fue fundado en el año de 1963

El municipio tiene fecha de registro en federal de contribuyentes del 01 de enero de 1985.

4. Organización y Objeto Social

Siendo su principal actividad los servicios y atención a los contribuyentes

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No se aplica ningún método de actualización de los activo, así como de los inventarios

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

d) La información financiera presentada por el municipio es en moneda nacional, no se realizan operación con moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) El municipio actualmente no realiza depreciación de los activos

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El municipio actualmente no cuenta con fideicomisos

1060

Escrito por Rosa vigi Treviño
 Ancestral Carvajal Mario Cortés

Rosa vigi Treviño

10. Reporte de la Recaudación

a) El municipio en el ejercicio 2015 realizo una excelente recaudación que permitió hacer frente a las necesidades básicas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) El municipio en lo que corresponde al manejo de su deuda en el ejercicio 2015, la deuda actual con proveedores es manejable y se pagara en el corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

No se tiene alguna calificación

13. Proceso de Mejora

a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio

14. Información por Segmentos

a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio,

15. Eventos Posteriores al Cierre

PRESTAMO DE GOBIERNO DEL ESTADO

En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el articulo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

16. Partes Relacionadas

No se tiene influencia sobre el municipio por otra entidad que impida la toma de decisiones

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Esther Zamudio G
Ancelma Carrizosa Mario Carrizosa

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

C.P. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

[Handwritten signature]
C. ESTEVAN MATA LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Mata
Ancehua Carrizal to Mario Carrizal

Rosa Vigil Treviño

1061

Rosa Vigil Treviño
A. M. Treviño
 Entes Públicos:

Cuenta Pública 2015
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Pesos)
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Mario Gastón S.



TESORERÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO,
 S. L. P.
 2015 - 2018

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo 5=(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	17,286,560	177,616,978	165,167,448	29,736,091	12,449,531
Efectivo y Equivalentes	15,034,842	106,503,260	93,581,505	27,956,597	12,921,755
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,266,436	71,096,902	71,569,126	1,794,212	-472,224
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-14,718	16,816	16,816	-14,718	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	769,416	26,242,264	26,214,428	797,252	27,836
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	26,186,428	26,186,428	0	0
Bienes Muebles	740,304	22,616	0	762,920	22,616
Activos Intangibles	29,111	5,220	0	34,331	5,920
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	28,000	28,000	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	18,055,976	203,859,243	191,381,876	30,533,342	12,477,367

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Gabriel Gutiérrez Cortes
 ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Ismael Hernández Medina
 ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

Estevan Zamarripa García
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

C. ROBERTO VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

Rosa Vigil Treviño
 Anceima Carrizalbo

Cuenta Pública 2015
 Estado de Actividades
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Pesos)

Mano Garduño

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014	2015	2014
Ingresos de la Gestión	3,038,687	17,197,753	22,348,486	23,791,641
Impuestos	710,646	606,113	8,814,138	9,853,619
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	3,468,505	5,074,882
Contribuciones de Mejoras	77,240	0	10,063,843	8,923,040
Derechos	1,744,697	3,948,882	10,045,974	6,230,823
Productos de Tipo Corriente	14,755	131,987	1,060,870	1,089,608
Aprovechamientos de Tipo Corriente	491,479	12,510,781	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,431,732	77,688,401	8,985,104	5,131,215
Participaciones y Aportaciones	66,431,732	77,688,401	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0	0
Ingresos Financieros	0	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	69,470,419	94,886,154	26,186,428	57,568,828
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros				
Servicios Generales				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones				
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				
Total de Gastos y Otras Pérdidas	59,830,888	87,597,192	26,186,428	57,568,828
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,639,531	7,288,962		

[Handwritten signature]

1062

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ COATES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

ING. ISABEL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
 MPIO. DE VILLA HIDALGO
 S. L. P.
 2015 - 2016

Rosa Vigil Treviño
Anceles Carrizosa

Ente Público:

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Mario Castaños

Concepto		2015	2014	Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación						
Origen		70,387,206	94,885,020	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Impuestos		710,646	606,113	Origen	477,185	1,134
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	477,185	1,134
Contribuciones de mejoras		77,240	0	Bienes Muebles	0	0
Derechos		1,744,567	3,948,892	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Productos de Tipo Corriente		14,755	131,987	Aplicación	26,201,291	49,464,084
Aprovechamientos de Tipo Corriente		19,287	12,509,847	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,201,291	49,077,462
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0	0	Bienes Muebles	22,616	357,511
Ingresos no Compartidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	5,220	28,111
Fiscalías Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-25,724,105	-49,462,950
Participaciones y Aportaciones		66,431,732	77,688,401			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		0	0			
Otros Orígenes de Operación		1,368,979	0			
Aplicación		31,721,346	38,929,424	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales		8,814,138	9,893,619	Origen	0	0
Materiales y Suministros		3,199,471	5,074,882	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales		9,984,873	8,823,040	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		1,060,870	1,099,608	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público		0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0	Aplicación	0	0
Ayudas Sociales		8,861,994	5,131,215	Servicios de la Deuda	0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0	Interno	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0	Externo	0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Donativos		0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior		0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12,921,755	6,492,846
Participaciones		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,034,842	8,542,197
Aportaciones		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	27,956,597	15,034,842
Convenios		0	0			
Otras Aplicaciones de Operación		0	8,907,080			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		38,645,860	55,955,596			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL CORTÉZ GARCÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

ING. SAMUEL HERNÁNDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TEC

Indetec v6.35
6SACG3100F

Rosa Vigil Treviño

Esteban Zamora y

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1- Balanza de Comprobación del 2/ene al 31/dic/2015

Anclma Carrizal A.
Mario Gaertner S

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Página: 1

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	0.00	0.00	2,319,184.87	2,254,219.57	64,965.30	0.00
D	1112	BANCOS/ TESORERÍA	15,034,842.17	0.00	104,184,074.98	91,327,285.63	27,891,631.52	0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	282,263.82	0.00	66,431,731.94	66,431,731.94	282,263.82	0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,974,086.71	0.00	278,133.00	1,089,034.79	1,163,184.92	0.00
D	1124	DEUDORES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	29,000.10	0.00	3,048,673.46	3,048,673.46	29,000.10	0.00
D	1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-18,914.54	0.00	1,338,363.85	999,686.15	319,763.16	0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-14,718.21	0.00	16,816.36	16,816.36	-14,718.21	0.00
D	1235	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	241,015.56	0.00	26,186,428.40	26,186,428.40	256,555.56	0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,612.18	0.00	15,540.00	0.00	4,612.18	0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	354,676.52	0.00	7,076.00	0.00	361,752.52	0.00
D	1251	SOFTWARE	29,111.36	0.00	5,220.00	0.00	34,331.36	0.00
D	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	8,824,298.91	8,827,098.91	0.00	2,800.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	305,327.80	13,633,249.41	14,020,595.35	0.00	692,673.74
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	26,173,454.78	26,214,428.40	0.00	40,973.62
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	9,722,864.73	10,048,706.46	0.00	325,841.73
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	6,076,703.80	232,088.58	482,021.03	0.00	6,326,636.25
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	640,469.91	1,338,059.05	1,967,000.81	0.00	1,249,411.67
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	11,033,474.16	28,000.00	0.00	0.00	11,003,474.16
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	710,645.95	0.00	710,645.95
A	4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	77,240.00	0.00	0.00	77,240.00
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLO	0.00	0.00	0.00	42,589.50	0.00	42,589.50
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	1,697,577.95	0.00	1,697,577.95
A	4149	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	4,400.00	0.00	4,400.00
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE B	0.00	0.00	0.00	13,255.00	0.00	13,255.00
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
A	4162	MULTAS	0.00	0.00	0.00	477,183.30	0.00	477,183.30
A	4164	REINTEGROS	0.00	0.00	4,993.00	13,451.76	0.00	8,458.76
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	5,835.00	0.00	5,835.00
A	4211	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	17,604,966.70	0.00	17,604,966.70
A	4212	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	15,118,064.00	0.00	15,118,064.00
A	4213	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	33,708,701.24	0.00	33,708,701.24
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	6,688,320.00	0.00	6,688,320.00	0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	1,119,864.60	0.00	1,119,864.60	0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	980,903.31	0.00	980,903.31	0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	2,050.00	0.00	2,050.00	0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	0.00	0.00	239,886.30	0.00	239,886.30	0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	105,673.04	0.00	105,673.04	0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00

Rosa Vigil Treviño

Ancelma Carrizola + Mario Gaytan S

A. M. G.

D	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARA	0.00	948,771.16	0.00	948,771.16	0.00
D	5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	237,744.84	0.00	237,744.84	0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	1,508,565.59	0.00	1,508,565.59	0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICU	0.00	89,794.80	0.00	89,794.80	0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	290,109.34	0.00	290,109.34	0.00
D	5131	SERVICIOS BASICOS	0.00	5,327,700.66	0.00	5,327,700.66	0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	27,940.00	0.00	27,940.00	0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y	0.00	326,982.05	0.00	326,982.05	0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	30,699.66	0.00	30,699.66	0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENT	0.00	449,434.96	0.00	449,434.96	0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	31,840.00	0.00	31,840.00	0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	850,645.84	0.00	850,645.84	0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	3,020,599.55	0.00	3,020,599.55	0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	8,434,290.94	0.00	8,434,290.94	0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	550,812.70	0.00	550,812.70	0.00
D	5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CONTABILIZABLE	0.00	26,186,428.40	0.00	26,186,428.40	0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	96,613,000.00	0.00	0.00	96,613,000.00	0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	69,475,412.40	7,203.00	70,172,617.80	27,144,792.60
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	2,212.00	0.00	2,212.00	0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	69,480,405.40	69,480,405.40	138,960,810.80	69,470,419.40
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	4,993.00	69,475,412.40	74,468,405.40	96,613,000.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	96,613,000.00	0.00	0.00	96,613,000.00	0.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	59,019,500.38	0.00	59,019,500.38	0.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	59,019,500.38	58,636,724.34	117,656,224.72	0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	58,570,514.70	58,570,514.70	117,226,739.42	0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	58,570,514.70	57,972,636.85	116,543,151.55	0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	57,922,636.85	0.00	57,922,636.85	0.00
Sumas			211,281,975.67	695,239,538.73	695,239,538.73	1,406,521,514.40	282,342,442.57

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



[Handwritten signatures and scribbles]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Rosa Vigil Treviño

Ente Público:

Poder Ejecutivo

Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Aracelia Carrizosa
Mario Gaxtáin S

Denominación de las Deudas	Institución País	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Moneda de Contabilización	Acceptor		
DEUDA PÚBLICA			
Deuda Interna			
Corto Plazo		0	0
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Deuda Externa			
Organismos Financieros Internacionales		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Subtotal a Corto Plazo		0	0
Deuda Interna			
Largo Plazo		0	0
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Deuda Externa			
Organismos Financieros Internacionales		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Subtotal a Largo Plazo		7,022,502	8,638,337
Otros Pasivos			
Total de Deuda y Otros Pasivos		7,022,502	8,638,337
	México		
	Pesos		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor

ING. GABRIEL SUTTIERRIZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAFAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

Esteban Zambrano G
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

1064

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Endeudamiento Neto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0

TOTAL	0	0	0
--------------	----------	----------	----------

Anclma Carregdo Mario Cantuans

A. Vigil

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

Rosa vigil Treviño



Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Identificación de Crédito o Instrumento	Devenigado Créditos Bancarios	Pagado
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Incelmo Carrizosa Mario Cortés

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO.
S. L. P.
2015 - 2018

1065

Rosa vigil Treviño

Rosa Vigil Treviño

A. Cortes

[Signature]

Ancebal Carrizola Mario Cortes

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico de Ingresos
 Cuenta Pública 2015
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Deviando (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	1,363,000	0	1,363,000	710,646	710,646	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	600,000	0	600,000	77,240	77,240	0
Derechos	2,402,745	2,212	2,404,957	1,744,567	1,744,567	0
Productos	83,255	0	83,255	14,755	14,755	0
Corriente	83,255	0	83,255	14,755	14,755	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	11,417,345	0	11,417,345	501,465	486,472	0
Corriente	11,417,345	0	11,417,345	501,465	486,472	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	79,646,655	0	79,646,655	66,431,732	66,431,732	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000	0	600,000	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	500,000	0	500,000	0	0	0
Total	96,613,000	2,212	96,615,212	69,480,405	69,475,412	
			Ingresos excedentes*			

[Signature]
 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 ING. ISMAEL FERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA



[Signature]

[Signature]

Rosa Vigil Treviño

Anclaya Corralta Mario Cortés

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Gobierno	95,513,000	2,212	95,515,212	69,490,405	69,475,412	0
Impuestos	1,363,000	0	1,363,000	710,646	710,646	0
Contribuciones de Mejores	600,000	0	600,000	77,240	77,240	0
Derechos	2,402,745	2,212	2,404,957	1,744,567	1,744,567	0
Productos	83,255	0	83,255	14,755	14,755	0
Corriente	83,255	0	83,255	14,755	14,755	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	11,417,345	0	11,417,345	501,465	496,472	0
Corriente	11,417,345	0	11,417,345	501,465	496,472	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	79,646,655	0	79,646,655	66,431,732	66,431,732	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	600,000	0	600,000	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000	0	600,000	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	500,000	0	500,000	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	500,000	0	500,000	0	0	0
Total	96,513,000	2,212	96,515,212	69,490,405	69,475,412	0
			Ingresos excedentes ¹			

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe certificado debe ser siempre mayor a cero

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

ING. ISMAEL FERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

1066

Rosa Vigil Treviño

A. P. P.

[Handwritten signature]

Aracelia Carrizola Mario Gastón

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015



TESORERIA MUNICIPAL
 MPIO. DE VILLA HIDALGO,
 S. L. P.
 2015 - 2018

Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	37,976,276
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	37,976,276

[Signature]
 ING. GABRIEL SUTTEREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
 ING. ISMAEL HERRANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño *Ancelma Carrizola Mario Carrizola*

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos						Subjetivo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subjetivo	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Gasto Corriente	35,104,321	0	35,104,321	32,026,988	31,353,874	3,077,333	
Gasto de Capital	61,496,292	0	61,496,292	26,605,737	26,568,763	34,886,555	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	12,387	0	12,387	0	0	12,387	
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	57,922,637	37,976,276	

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Esteban Zamarripa Garcia
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

Ismael Méndez Medina
 ING. ISMAEL MENDOZA MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDOR DE HACIENDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO
2015 - 2018



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Trevino
 Marcela Carrizo A. Mario Cortés Estro

Comunidad Municipal 2015
 MUNICIPIO DE VIDUA HIDALGO
 Estado Analítico del Egresos y Presupuesto del Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Específico y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos		Devolución	Percepción	Subejercicio
	Aprobado	Indicador			
Servicios Personales	10,326,718	10,326,718	8,814,138	8,814,138	1,512,580
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,159,907	7,159,907	6,688,320	6,688,320	471,587
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,316,535	1,316,535	1,119,865	1,119,865	196,670
Seguridad Social	1,600,881	1,600,881	980,903	980,903	619,978
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,050	2,050	2,050	2,050	0
Prvisiones	247,345	247,345	23,000	23,000	224,345
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0
Material y Suministros	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	4,155,363	4,155,363	3,468,505	3,199,471	686,858
Materiales de Administración; Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	441,110	441,110	239,886	223,523	201,223
Alimentos y Utensilios	231,427	231,427	105,873	77,743	125,754
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	11,000	11,000	1,000	1,000	10,000
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,075,849	1,075,849	948,771	869,942	127,077
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	347,875	347,875	237,745	232,873	109,931
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,531,826	1,531,826	1,508,566	1,490,266	23,260
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	108,517	108,517	89,795	89,795	18,722
Materiales y Suministros Para Seguridad	46,960	46,960	46,960	46,960	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	361,000	361,000	227,370	227,370	70,891
Servicios Generales	10,784,246	10,784,246	10,065,843	9,984,873	718,403
Servicios Básicos	5,544,093	5,544,093	5,327,701	5,327,701	216,392
Servicios de Anandamiento	77,637	77,637	27,940	27,940	49,697
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	449,417	449,417	326,982	326,982	122,435
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	60,161	60,161	30,700	30,700	29,461
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	556,193	556,193	449,435	445,141	106,758
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	118,060	118,060	31,840	31,840	86,220
Servicios de Traslado y Viáticos	873,002	873,002	850,646	850,646	22,356
Servicios Oficiales	3,029,969	3,029,969	3,020,600	2,943,924	9,369
Otros Servicios Generales	75,715	75,715	0	0	75,715
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,341,849	10,341,849	10,045,874	9,722,865	295,875
Transferencias al Resto del Sector Público	1,060,870	1,060,870	1,060,870	1,060,870	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	9,280,979	9,280,979	8,985,104	8,661,994	295,875
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	103,334	103,334	27,836	27,836	75,498
Mobiliario y Equipo de Administración	65,600	65,600	15,540	15,540	50,060
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,658	10,658	0	0	10,658
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	7,076	7,076	7,076	7,076	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Inversión Pública	20,000	20,000	5,220	5,220	14,780
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	60,889,102	60,889,102	26,214,428	26,173,455	34,674,674
Obra Pública en Bienes Propios	60,861,102	60,861,102	26,186,428	26,145,455	34,674,674
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
	28,000	28,000	28,000	28,000	0

Rosa Vigil Treviño

Ancelma Carrabaltz Mario Cortés

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	12,387	0	12,387	0	0	12,387
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adejas)	12,387	0	12,387	0	0	12,387
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	57,922,637	37,976,276

1050 Esteban Zamarripa García

ING. GABRIEL SUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEBAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO,
 S. L. P.
 2015 - 2018

Esteban Zamora S.
Rosa Vigil Treviño

Andrés Carralberto Mario González S. A. A. S. P.

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
						6 = (3 - 4)
Gobierno	22,620,953	0	22,620,953	19,720,131	19,373,126	2,900,822
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	800,191	0	800,191	495,516	495,516	304,675
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	20,575,970	0	20,575,970	18,082,369	17,741,158	2,493,601
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,108,534	0	1,108,534	1,104,034	1,098,240	4,500
Otros Servicios Generales	136,258	0	136,258	38,212	38,212	98,046
Desarrollo Social	73,959,659	0	73,959,659	38,911,373	38,544,291	35,048,286
Protección Ambiental	1,817,256	0	1,817,256	1,670,284	1,670,284	146,971
Vivienda y Servicios a la Comunidad	59,572,581	0	59,572,581	25,047,272	25,006,298	34,525,310
Salud	2,539,295	0	2,539,295	2,494,826	2,254,085	44,469
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,080,057	0	1,080,057	1,080,057	1,080,057	0
Educación	2,939,523	0	2,939,523	2,790,384	2,724,986	209,139
Protección Social	5,310,988	0	5,310,988	5,277,258	5,223,728	33,730
Otros Asuntos Sociales	699,956	0	699,956	611,292	584,853	88,666
Desarrollo Económico	20,000	0	20,000	5,220	5,220	14,780
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	20,000	0	20,000	5,220	5,220	14,780
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	12,387	0	12,387	0	0	12,387
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	12,387	0	12,387	0	0	12,387
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	57,922,637	37,976,276

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anceles Carrizola
ROSA VIGIL TREVIÑO

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

Mario Gastaldos
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1069

Rosa Vigil Treviño

A. P. J. Medina Casanovi

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Gastador Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Programas	Cuentas		Egresos		Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Donado		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	96,600,613	0	96,600,613	58,810,920	58,096,833	37,789,693
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	96,600,613	0	96,600,613	58,810,920	58,096,833	37,789,693
Prestación de Servicios Públicos	96,600,613	0	96,600,613	58,810,920	58,096,833	37,789,693
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	12,387	0	12,387	0	0	12,387
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,810,920	58,096,833	37,802,080

71

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
ING. JUAN EL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

Fecha de Impresión: 26/01/2016

Página:

Rosa Vigil Treviño *Anacelia Carrizola* MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad y Partida Genérica SIN RAMO O DEPENDENCIA AL 31/dic/2015

Esteban Carrizola (Cifras en pesos y centavos)

Ejercicio del Presupuesto

Nombre	1	2	3	4	5=(3+4)	6	7=(4+6)	8=(3+6)	9	10	11=(6-10)
ma, Actividad y Partida Genérica	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer	Comprometido No Devengado	Devengado	Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
CON RAMO 28	20,057,549.76	0.00	20,057,549.76	17,859,374.10	2,198,175.66	17,804,153.97	55,220.13	2,253,395.79	17,781,249.95	17,462,943.36	341,210.61
E AL PERSONAL PERMANENTE	664,708.00	0.00	664,708.00	564,984.80	99,723.20	564,984.80	-0.00	99,723.20	564,984.80	564,984.80	0.00
POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	4,762,115.19	0.00	4,762,115.19	4,732,234.89	29,880.30	4,732,234.89	-0.00	29,880.30	4,732,234.89	4,732,234.89	0.00
E AL PERSONAL EVENTUAL	88,000.00	0.00	88,000.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE ORDINARIAS	1,017,457.00	0.00	1,017,457.00	977,864.60	39,592.40	977,864.60	0.00	39,592.40	977,864.60	977,864.60	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,147,337.00	0.00	1,147,337.00	683,505.85	463,831.15	683,505.85	0.00	463,831.15	683,505.85	683,505.85	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	331,100.00	0.00	331,100.00	175,253.00	155,847.00	175,253.00	0.00	155,847.00	175,253.00	175,253.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	234,345.00	0.00	234,345.00	10,000.00	224,345.00	10,000.00	0.00	224,345.00	10,000.00	10,000.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	198,914.00	0.00	198,914.00	142,538.02	56,375.98	142,538.02	0.00	56,375.98	142,538.02	131,200.52	11,131.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	47,200.00	0.00	47,200.00	23,337.29	23,862.71	23,337.29	0.00	23,862.71	23,337.29	21,446.49	1,890.80
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,828.01	0.00	61,828.01	45,248.78	16,579.23	42,175.01	3,073.77	19,653.00	42,175.01	42,175.01	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	44,300.00	0.00	44,300.00	10,179.08	34,120.92	10,179.08	0.00	34,120.92	10,179.08	6,837.08	3,342.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	45,000.00	0.00	45,000.00	16,800.00	28,200.00	16,800.00	0.00	28,200.00	16,800.00	16,800.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	228,991.60	0.00	228,991.60	103,914.47	125,077.13	103,237.96	676.51	125,753.64	103,237.96	75,308.12	27,929.84
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	11,000.00	0.00	11,000.00	1,000.00	10,000.00	1,000.00	0.00	10,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	90,300.00	0.00	90,300.00	88,314.08	1,985.92	88,314.08	-0.00	1,985.92	88,314.08	41,470.60	46,843.48
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	300,049.24	0.00	300,049.24	298,259.24	1,790.00	298,259.24	0.00	1,790.00	298,259.24	297,261.74	997.50
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	85,000.00	0.00	85,000.00	74,391.00	10,609.00	74,391.00	0.00	10,609.00	74,391.00	65,100.00	9,291.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	19,450.00	0.00	19,450.00	15,137.00	4,313.00	15,137.00	0.00	4,313.00	15,137.00	244.00	14,893.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	165,870.10	0.00	165,870.10	154,594.14	11,275.96	147,681.14	6,913.00	18,188.96	147,681.14	80,876.91	66,804.23
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	33,000.00	0.00	33,000.00	32,364.00	636.00	32,364.00	0.00	636.00	32,364.00	27,492.00	4,872.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	305,506.36	0.00	305,506.36	198,632.84	106,873.52	198,632.84	0.00	106,873.52	198,632.84	198,632.84	-0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,195,374.68	0.00	1,195,374.68	1,195,374.68	-0.00	1,192,705.68	2,669.00	2,669.00	1,192,705.66	1,178,905.66	13,800.02
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,517.00	0.00	18,517.00	0.00	18,517.00	0.00	0.00	18,517.00	0.00	0.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	90,000.00	0.00	90,000.00	89,794.80	205.20	89,794.80	0.00	205.20	89,794.80	89,794.80	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,000.00	0.00	61,000.00	55,193.24	5,806.76	55,193.24	0.00	5,806.76	55,193.24	38,092.24	17,101.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	77,000.00	0.00	77,000.00	72,677.52	4,322.48	72,677.52	-0.00	4,322.48	72,677.52	72,677.52	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	143,000.00	0.00	143,000.00	131,220.18	11,779.82	131,220.18	0.00	11,779.82	131,220.18	85,581.44	45,638.74
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	80,000.00	0.00	80,000.00	19,720.00	60,280.00	19,720.00	0.00	60,280.00	19,720.00	19,720.00	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	3,613,337.30	0.00	3,613,337.30	3,613,337.30	0.00	3,613,337.30	0.00	0.00	3,613,337.30	3,613,337.30	0.00
UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,000.00	0.00	61,000.00	42,579.00	18,421.00	42,579.00	0.00	18,421.00	42,579.00	42,579.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

Ancelma Carrizola Mario Carrizola

ALUMEN	17,500.00	0.00	17,500.00	16,000.00	1,500.00	0.00	16,000.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00
ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	24,000.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
STALES Y TELEGRAFICOS	3,300.00	0.00	3,300.00	3,300.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NTO DE EDIFICIOS	34,000.00	0.00	34,000.00	23,300.00	23,300.00	0.00	10,700.00	23,300.00	0.00	23,300.00	0.00
NTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,137.27	0.00	27,137.27	4,640.00	22,497.27	4,640.00	0.00	22,497.27	4,640.00	4,640.00	0.00
NTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RE	300,000.00	0.00	300,000.00	201,565.27	98,434.73	177,565.27	24,000.00	122,434.73	177,565.27	177,565.27	0.00
CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	54,660.70	0.00	8,476.78	8,476.78	0.00	8,476.78	0.00	8,476.78	8,476.78	8,476.78	0.00
ANCIEROS Y BANCARIOS	5,500.00	0.00	54,660.70	30,622.83	24,037.87	30,622.83	0.00	24,037.87	30,622.83	30,622.83	0.00
Y OBRAS	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	78,700.00	0.00	78,700.00	41,715.00	36,985.00	41,715.00	0.00	36,985.00	41,715.00	41,715.00	0.00
, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	51,000.00	0.00	51,000.00	8,000.00	43,000.00	8,000.00	0.00	43,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	256,538.74	0.00	256,538.74	256,538.74	84.07	244,573.32	11,881.35	11,965.42	244,573.32	244,573.32	0.00
. RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	59,873.52	0.00	59,873.52	13,840.00	46,033.52	13,840.00	0.00	46,033.52	13,840.00	13,840.00	0.00
CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCI	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	0.00	27,946.50	0.00	0.00	0.00
REVELADO DE FOTOGRAFIAS	10,400.00	0.00	10,400.00	4,160.00	6,240.00	4,160.00	0.00	6,240.00	4,160.00	4,160.00	0.00
REACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLU	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
ORTE	15,081.00	0.00	15,081.00	0.00	15,081.00	0.00	0.00	15,081.00	0.00	0.00	0.00
EL PAIS	718,988.35	0.00	718,988.35	715,687.40	3,300.95	715,687.40	0.00	3,300.95	715,687.40	715,687.40	0.00
REMONIAL	116,900.00	0.00	116,900.00	113,331.00	3,569.00	113,331.00	0.00	3,569.00	113,331.00	113,331.00	0.00
IDEN SOCIAL Y CULTURAL	807,862.50	0.00	807,862.50	807,862.50	-0.00	802,062.50	5,800.00	5,800.00	779,158.50	725,386.50	76,676.00
S	2,059,768.85	0.00	2,059,768.85	2,059,768.85	0.00	2,059,768.85	0.00	0.00	2,059,768.85	2,059,768.85	0.00
NERARIOS Y DE CEMENTERIOS	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	61,715.07	0.00	61,715.07	61,715.07	0.00	61,715.07	0.00	0.00	61,715.07	0.00	0.00
	800,190.99	0.00	800,190.99	495,515.73	304,675.26	495,515.73	0.00	304,675.26	495,515.73	495,515.73	-0.00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	643,591.99	0.00	643,591.99	349,674.58	293,917.41	349,674.58	0.00	293,917.41	349,674.58	349,674.58	-0.00
ALUMEN	9,169.00	0.00	9,169.00	6,748.00	2,421.00	6,748.00	0.00	2,421.00	6,748.00	6,748.00	0.00
Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	0.00	7,700.00	0.00	0.00	0.00
EL PAIS	29,700.00	0.00	29,700.00	29,453.56	246.44	29,453.56	0.00	246.44	29,453.56	29,453.56	0.00
CIA	110,030.00	0.00	110,030.00	109,639.59	390.41	109,639.59	0.00	390.41	109,639.59	109,639.59	0.00
E AL PERSONAL PERMANENTE	60,000.00	0.00	60,000.00	22,672.41	37,327.59	22,672.41	0.00	37,327.59	22,672.41	22,672.41	0.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	60,000.00	0.00	60,000.00	22,672.41	37,327.59	22,672.41	0.00	37,327.59	22,672.41	22,672.41	0.00
OFICINA Y ESTANTERIA	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA EQUIPO DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIO	48,000.00	0.00	48,000.00	15,540.00	32,460.00	15,540.00	0.00	32,460.00	15,540.00	15,540.00	0.00
INPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	48,000.00	0.00	48,000.00	15,540.00	32,460.00	15,540.00	0.00	32,460.00	15,540.00	15,540.00	0.00
OTRO INMOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	0.00	10,658.42	0.00	0.00	0.00
ARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	0.00	10,658.42	0.00	0.00	0.00
ATOMOVILES Y CAMIONES	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
S Y CAMIONES	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE SOFTWARE	20,000.00	0.00	20,000.00	5,220.00	14,780.00	5,220.00	0.00	14,780.00	5,220.00	5,220.00	0.00
ION ELECTRICA DEL POZO DE AGUA POTABLE LA TINAJU	20,000.00	0.00	20,000.00	5,220.00	14,780.00	5,220.00	0.00	14,780.00	5,220.00	5,220.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	122,229.49	0.00	122,229.49	122,229.49	0.00	122,229.49	0.00	0.00	122,229.49	122,229.49	0.00
DE RED ELECTRICA EN CALLE LOMAS (PEOTILLOS)	122,229.49	0.00	122,229.49	122,229.49	0.00	122,229.49	0.00	0.00	122,229.49	122,229.49	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	325,651.97	0.00	325,651.97	325,651.97	-0.00	325,651.97	0.00	0.00	325,651.97	325,651.97	0.00
IN EN BAJA TENSION CALLE 2 COLONIA MAGISTERIAL (CAB	206,920.27	0.00	206,920.27	206,920.27	-0.00	206,920.27	0.00	0.00	206,920.27	206,920.27	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	206,920.27	0.00	206,920.27	206,920.27	-0.00	206,920.27	0.00	0.00	206,920.27	206,920.27	0.00
DE LINEA AREA PARA TRANSFORMADOR DE 10KVA (SAN	344,511.41	0.00	344,511.41	344,511.41	0.00	344,511.41	0.00	0.00	344,511.41	344,511.41	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	344,511.41	0.00	344,511.41	344,511.41	0.00	344,511.41	0.00	0.00	344,511.41	344,511.41	0.00
DE RED ELECTRICA (VENADITOS)	282,923.95	0.00	282,923.95	282,923.94	0.01	282,923.94	0.00	0.01	282,923.94	282,923.94	0.00

[Signature]

Esteban [Signature]

[Signature]

[Large Signature]

[Signature]

Ancelma Carrizel A. Marco Carrizel-S

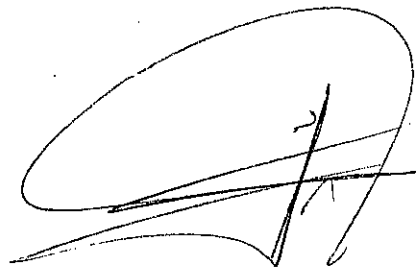
Rosa Vigil Treviño

282,923.94	0.00	282,923.94	0.01	282,923.94	0.01	282,923.94	0.00	282,923.94	0.00
986,749.71	0.00	986,749.71	-0.00	986,749.71	0.00	986,749.71	-0.00	986,749.71	0.00
817,880.09	0.00	817,880.09	0.00	817,880.09	0.00	817,880.09	0.00	817,880.09	0.00
476,850.00	0.00	476,850.00	0.00	476,850.00	0.00	476,850.00	0.00	476,850.00	0.00
495,000.00	0.00	495,000.00	0.00	495,000.00	0.00	495,000.00	0.00	495,000.00	0.00
49,931.29	0.00	49,931.29	0.00	49,931.29	0.00	49,931.29	0.00	49,931.29	0.00
349,800.00	0.00	349,800.00	0.00	349,800.00	0.00	349,800.00	0.00	349,800.00	0.00
972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00
972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00
1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00
336,035.50	0.00	336,035.50	0.00	336,035.50	0.00	336,035.50	0.00	336,035.50	0.00
800,028.80	0.00	800,028.80	0.00	800,028.80	0.00	800,028.80	0.00	800,028.80	0.00
1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00
1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00
6,259,144.65	0.00	6,259,144.65	139,648.78	6,068,698.01	50,797.86	6,068,698.01	190,446.64	6,068,698.01	5,745,588.78
2,118,783.94	0.00	2,118,783.94	0.00	2,085,024.08	33,759.86	2,085,024.08	2,083,272.08	1,847,282.63	237,741.45
2,118,783.94	0.00	2,118,783.94	0.00	2,085,024.08	33,759.86	2,085,024.08	2,083,272.08	1,847,282.63	237,741.45
429,020.14	0.00	429,020.14	9,796.00	418,662.14	562.00	418,662.14	10,358.00	418,662.14	392,618.76
1,655,112.21	0.00	1,655,112.21	76.95	1,655,035.26	76.95	1,655,035.26	10,358.00	1,655,035.26	26,043.38
846,817.75	0.00	846,817.75	840,895.75	5,922.00	832,117.75	8,778.00	14,700.00	832,117.75	804,630.75
558,584.08	0.00	558,584.08	557,364.08	1,220.00	549,666.08	7,698.00	8,918.00	549,666.08	523,226.68
150,000.00	0.00	150,000.00	144,440.00	5,560.00	144,440.00	0.00	5,560.00	144,440.00	144,440.00
75,111.00	0.00	75,111.00	54,489.20	20,621.80	54,489.20	0.00	20,621.80	54,489.20	50,081.20
63,141.20	0.00	63,141.20	52,500.00	10,641.20	52,500.00	0.00	10,641.20	52,500.00	52,500.00
221,200.00	0.00	221,200.00	215,137.50	6,062.50	215,137.50	0.00	6,062.50	215,137.50	214,147.50
55,000.00	0.00	55,000.00	21,100.00	33,900.00	21,100.00	0.00	33,900.00	21,100.00	21,100.00
86,374.33	0.00	86,374.33	40,526.00	45,848.33	40,526.00	0.00	45,848.33	40,526.00	40,526.00
12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00
12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00
12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00

Esther Zamora

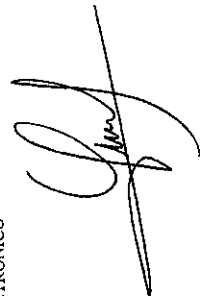
A- Miya

Aneluis Carrizola Miro Castañeda



DESCRIPCIÓN DE OBRAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
ROSA VIGIL TREVILIZACION DE DOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
DE BARRA PERIMETRAL E IMPERMEABILIZACION DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
TURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
ECTOS INFRAESTRUCTURA	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00
DISENO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AC	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00
IBUCION ELECTRICA EN LA CALLE DE LA IGLESIA (EL PO	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	0.00	0.00
NARIAS EN CANCHA DE USOS MULTIPLES (EL COYOTE)	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	0.00	0.00
ECTORES TIPO LED CANCHA USOS MULTIPLES (EL POCITC	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	0.00	0.00
ADO PUBLICO EN LA COL LA SALITRERA (PEOTILLOS)	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	110,258.00	0.00	0.00	0.00
NARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COL SAPEORIS (46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	0.00	0.00
DE LUMINARIA EN LA PLAZA PRINCIPAL (LA TAPONA)	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00	0.00	0.00
DE PANEL SOLAR (MIRANGHITO)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
DE PINTURA (VILLA HIDALGO)	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	0.00	0.00
UALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00	0.00	0.00
IN DE BANQUETAS EN AV MEXICO Y LAZARO CARDENAS	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	0.00	0.00
TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00	0.00	0.00
A PARA ACCESO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACID	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	0.00	0.00
IN DE VIAS DE COMUNICACION	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00	0.00	0.00
A PARA ACCESO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACID	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	0.00	0.00
IN DE VIAS DE COMUNICACION	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00	0.00	0.00
ENTO	349,839.70	0.00	349,839.70	0.00	349,839.70	0.00	349,839.70	0.00	349,839.70	0.00	156,698.12	156,698.12
TO DE POZOS Y LINEAS DE CONDUCCION (V HIDALGO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IN DE RE DE DRENAJE SANITARIO COL DE LOS MAESTROS	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
IZACION DE AULAS EN JARDIN DE NIROS	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	132,893.14	132,893.14
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	133,468.44	0.00	132,893.14	132,893.14
IN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA (V)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
ECTOS RAMO 33 FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RSIONALES SUPERVISOR DE OBRAS	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,040.25	53,040.25
E AL PERSONAL PERMANENTE	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,199.20	0.00	53,040.25	53,040.25
RSIONALES TECNICO EN INFORMATICA	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,271.60	32,271.60
E AL PERSONAL PERMANENTE	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,826.56	0.00	32,271.60	32,271.60
RSIONALES TECNICO CONTABLE	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,209.82	63,209.82
E AL PERSONAL PERMANENTE	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,305.24	0.00	63,209.82	63,209.82
RA ALUMBRADO PUBLICO (V HIDALGO)	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	25,130.24	25,130.24
ÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	66,040.24	0.00	25,130.24	25,130.24
33	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01
ÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01

137



A. Rojas

Rosa Vigil Treviño

Amelinda Carrizola Mario Gastón

8,880,160.30	0.00	8,880,160.30	8,210,028.13	670,132.17	8,066,543.90	143,484.23	813,616.40	8,024,990.28	7,417,632.86	648,911.04
8,880,160.30	0.00	8,880,160.30	8,210,028.13	670,132.17	8,066,543.90	143,484.23	813,616.40	8,024,990.28	7,417,632.86	648,911.04
1,201,556.67	0.00	1,201,556.67	0.00	1,201,556.67	0.00	0.00	1,201,556.67	0.00	0.00	0.00
8,865.00	0.00	8,865.00	0.00	8,865.00	0.00	0.00	8,865.00	0.00	0.00	0.00
63.50	0.00	63.50	0.00	63.50	0.00	0.00	63.50	0.00	0.00	0.00
52,840.00	0.00	52,840.00	0.00	52,840.00	0.00	0.00	52,840.00	0.00	0.00	0.00
11,310.00	0.00	11,310.00	0.00	11,310.00	0.00	0.00	11,310.00	0.00	0.00	0.00
1,110,034.85	0.00	1,110,034.85	0.00	1,110,034.85	0.00	0.00	1,110,034.85	0.00	0.00	0.00
18,443.32	0.00	18,443.32	0.00	18,443.32	0.00	0.00	18,443.32	0.00	0.00	0.00
1,831,088.36	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00	1,831,088.36	0.00	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00
62,648.12	0.00	62,648.12	62,648.12	0.00	62,648.12	0.00	0.00	62,648.12	62,648.12	0.00
47,684.12	0.00	47,684.12	47,684.12	0.00	47,684.12	0.00	0.00	47,684.12	47,684.12	0.00
14,964.00	0.00	14,964.00	14,964.00	0.00	14,964.00	0.00	0.00	14,964.00	14,964.00	0.00
594,286.00	0.00	594,286.00	516,267.81	78,018.19	516,267.81	0.00	78,018.19	475,294.19	475,294.19	40,973.62
594,286.00	0.00	594,286.00	516,267.81	78,018.19	516,267.81	0.00	78,018.19	475,294.19	475,294.19	40,973.62
0.00	0.00	0.00	0.00	599,143.39	599,143.39	0.00	-599,143.39	599,143.39	0.00	599,143.39
0.00	0.00	0.00	0.00	599,143.39	599,143.39	0.00	-599,143.39	599,143.39	0.00	599,143.39
1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
12,966.00	0.00	12,966.00	12,966.00	-30.00	12,996.00	0.00	-30.00	12,996.00	12,996.00	0.00
12,966.00	0.00	12,966.00	12,996.00	-30.00	12,996.00	0.00	-30.00	12,996.00	12,996.00	0.00
12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
138,624.00	0.00	138,624.00	138,624.00	0.00	138,624.00	0.00	0.00	138,624.00	138,624.00	0.00
138,624.00	0.00	138,624.00	138,624.00	0.00	138,624.00	0.00	0.00	138,624.00	138,624.00	0.00
18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
10,830.00	0.00	10,830.00	10,830.00	0.00	10,830.00	0.00	0.00	10,830.00	10,830.00	0.00
18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
63,439.00	0.00	63,439.00	63,439.00	0.00	63,439.00	0.00	0.00	63,439.00	63,439.00	0.00
63,439.00	0.00	63,439.00	63,439.00	0.00	63,439.00	0.00	0.00	63,439.00	63,439.00	0.00
10,830.00	0.00	10,830.00	10,205.00	625.00	10,205.00	0.00	625.00	10,205.00	10,205.00	0.00
25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
2,166.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
19,494.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00
21,660.00	0.00	21,660.00	21,660.00	0.00	21,660.00	0.00	0.00	21,660.00	21,660.00	0.00
21,660.00	0.00	21,660.00	21,660.00	0.00	21,660.00	0.00	0.00	21,660.00	21,660.00	0.00
15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kasa Vigil Treviño

Estimada Encargada

Aneelma Carrizola & María Cortáez

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

1023

[Handwritten signature]

CTOS BECA DESPENSA (LAS MANTAS)	4,332.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	4,332.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (PEDRERA DEL TANQUITO)	51,984.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	51,984.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (PEOTILLOS)	106,134.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	106,134.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (PRESITA DE LA CRUZ)	6,498.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	6,498.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (RINCON DEL REFUGIO)	2,166.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	2,166.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (SAN IGNACIO)	4,332.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	4,332.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (SAN LORENZO)	43,320.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	43,320.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (SAN NICOLAS DEL REFUGIO)	2,166.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	2,166.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (SILOS)	28,158.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	28,158.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (TANQUE DE LUNA)	25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (TANQUITO DE SAN FRANCISCO)	32,490.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	32,490.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (VALLE DE SAN JUAN)	19,494.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	19,494.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (VEINTE DE NOVIEMBRE)	54,150.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	54,150.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (VENADITOS)	25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
CTOS BECA DESPENSA (VILLA HIDALGO)	215,936.00	0.00	215,936.00	207,936.00	8,000.00	0.00	207,936.00	207,936.00	8,000.00	0.00	207,936.00	207,936.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	215,936.00	0.00	215,936.00	207,936.00	8,000.00	0.00	207,936.00	207,936.00	8,000.00	0.00	207,936.00	207,936.00	0.00
CTOS BECA PREPARATORIA (VILLA HIDALGO)	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
CTOS BECA COBACH (VILLA HIDALGO)	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
LIDADES (DESPENSAS)	300,022.63	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00
ALIAS A PERSONAS	300,022.63	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00
ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) (VARIAS LOCALIDADES)	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00
PORTIVO (VILLA HIDALGO)	90,971.20	0.00	90,971.20	90,971.20	-0.00	0.00	90,971.20	90,971.20	0.00	0.00	90,971.20	90,971.20	0.00
ALIAS A PERSONAS	90,971.20	0.00	90,971.20	90,971.20	-0.00	0.00	90,971.20	90,971.20	0.00	0.00	90,971.20	90,971.20	0.00
ION DE JUEGOS EN JARDIN DE NIÑOS (SILOS)	17,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	17,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00
ION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
ION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	100,658.30	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00
ALIAS A PERSONAS	100,658.30	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00
NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	-7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	-7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
TURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
IZACION DE AULA EN ESC TELESECUNDARIA (PRESITA D	20,671.20	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00
ALIAS A PERSONAS	20,671.20	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00
NO HABITACIONAL	22,620.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00
ALIAS A PERSONAS	22,620.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00

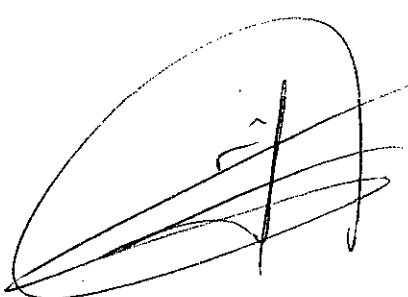
Rosa Vigit Treviño

Anselma Carrizal Mario Cantaro S

ALIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	11,310.00	0.00	11,310.00	22,620.00	-11,310.00	22,620.00	22,620.00	0.00	-11,310.00	22,620.00	22,620.00	0.00
NO HABITACIONAL	11,310.00	0.00	11,310.00	22,620.00	-11,310.00	22,620.00	22,620.00	0.00	-11,310.00	22,620.00	22,620.00	0.00
DE LAMPARAS EN ESC SECUNDARIA TECNICA NO 12 (VILL	29,838.40	0.00	29,838.40	29,678.22	180.18	29,678.22	29,678.22	0.00	180.18	29,678.22	29,678.22	0.00
NO HABITACIONAL	29,838.40	0.00	29,838.40	29,678.22	180.18	29,678.22	29,678.22	0.00	180.18	29,678.22	29,678.22	0.00
IN DE BANDA PERIMETRAL E IMPERBEALIZACION DE DOS	151,935.70	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00
NO HABITACIONAL	151,935.70	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00
NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
TURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
TURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
TURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
ECTOS RAMO 33 FORTALECIMIENTO	208,309.33	0.00	208,309.33	121,191.43	87,117.90	101,259.96	19,931.47	107,049.37	101,259.96	101,259.96	101,259.96	0.00
E AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	5,890.51	-5,890.51	2,050.00	3,840.51	-2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	0.00
Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,867.60	0.00	1,867.60	1,867.60	0.00	1,867.60	0.00	0.00	1,867.60	1,867.60	1,867.60	0.00
UMENTICIOS PARA PERSONAS	2,435.08	0.00	2,435.08	2,435.08	0.00	2,435.08	0.00	0.00	2,435.08	2,435.08	2,435.08	0.00
ES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,759.51	0.00	26,759.51	26,759.51	0.00	26,759.51	16,090.96	10,668.55	10,668.55	10,668.55	10,668.55	0.00
EL PAÍS	25,593.74	0.00	25,593.74	25,593.74	0.00	25,593.74	16,090.96	9,502.78	9,502.78	9,502.78	9,502.78	0.00
NDEN SOCIAL Y CULTURAL	45,437.20	0.00	45,437.20	45,437.20	0.00	45,437.20	0.00	0.00	45,437.20	45,437.20	45,437.20	0.00
ALIAS A PERSONAS	106,216.20	0.00	106,216.20	13,482.68	92,733.52	13,482.68	0.00	0.00	92,733.52	13,482.68	13,482.68	0.00
URIDAD PUBLICA COMANDANTES	298,226.20	0.00	298,226.20	298,226.20	0.00	298,226.20	0.00	0.00	298,226.20	298,226.20	298,226.20	0.00
E AL PERSONAL PERMANENTE	267,176.56	0.00	267,176.56	261,884.56	5,292.00	261,884.56	0.00	5,292.00	261,884.56	261,884.56	261,884.56	0.00
ACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	18,049.64	0.00	18,049.64	23,341.64	-5,292.00	23,341.64	0.00	-5,292.00	23,341.64	23,341.64	23,341.64	0.00
ONES	13,000.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00
URIDAD PUBLICA POLICIAS	606,171.82	0.00	606,171.82	606,171.82	0.00	606,171.82	0.00	0.00	606,171.82	606,171.82	606,171.82	0.00
E AL PERSONAL PERMANENTE	527,334.59	0.00	527,334.59	523,761.59	3,573.00	523,761.59	0.00	-3,573.00	523,761.59	523,761.59	523,761.59	0.00
ACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	78,837.23	0.00	78,837.23	82,410.23	-3,573.00	82,410.23	0.00	-3,573.00	82,410.23	82,410.23	82,410.23	0.00
Y MANTENIMIENTO VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA	50,675.66	0.00	50,675.66	50,675.66	0.00	50,675.66	0.00	0.00	50,675.66	50,675.66	50,675.66	0.00
E MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,675.66	0.00	50,675.66	50,675.66	0.00	50,675.66	0.00	0.00	50,675.66	50,675.66	50,675.66	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	106,500.00	0.00	106,500.00	102,000.00	4,500.00	102,000.00	0.00	4,500.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	0.00
ES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	137,474.28	0.00	137,474.28	137,474.28	0.00	137,474.28	0.00	0.00	137,474.28	137,474.28	137,474.28	0.00
ION DE PLAZA PRINCIPAL (LA TAPONA)	102,634.28	0.00	102,634.28	52,000.00	50,634.28	52,000.00	0.00	50,634.28	52,000.00	52,000.00	52,000.00	0.00
E AL PERSONAL EVENTUAL	32,634.28	0.00	32,634.28	32,634.28	0.00	32,634.28	0.00	0.00	32,634.28	32,634.28	32,634.28	0.00
UALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	2,205.72	0.00	2,205.72	52,840.00	-50,634.28	52,840.00	0.00	-50,634.28	52,840.00	52,840.00	52,840.00	0.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	8,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
ION DE JUEGOS INFANTILES (PEQUEÑOS)	8,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
DE MATERIAL PARA LA PLAZA PRINCIPAL (TANQUE NUEV	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
ON DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
CONTROL (VILLA HIDALGO)	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
MEZCLA PARA BACHEO	244,991.77	0.00	244,991.77	244,991.77	0.00	244,991.77	0.00	0.00	244,991.77	244,991.77	244,991.77	0.00
ERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	244,991.77	0.00	244,991.77	244,991.77	0.00	244,991.77	0.00	0.00	244,991.77	244,991.77	244,991.77	0.00
ION DE CAMINO A LA REDONDA ENGRAVADO (LA REDON	345,700.00	0.00	345,700.00	345,700.00	0.00	345,700.00	0.00	0.00	345,700.00	345,700.00	345,700.00	0.00
ERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	345,700.00	0.00	345,700.00	345,700.00	0.00	345,700.00	0.00	0.00	345,700.00	345,700.00	345,700.00	0.00
DE CALLE PRINCIPAL (VEITE DE NOVIEMBRE)	22,272.00	0.00	22,272.00	22,272.00	0.00	22,272.00	0.00	0.00	22,272.00	22,272.00	22,272.00	0.00
ERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	22,272.00	0.00	22,272.00	22,272.00	0.00	22,272.00	0.00	0.00	22,272.00	22,272.00	22,272.00	0.00
OT (LOTE DE EQUIPO)	46,960.28	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	46,960.28	0.00
ROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NAC	46,960.28	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	46,960.28	0.00

Rosa Vigit Treviño

Anselma Carrizal Mario Cantaro S

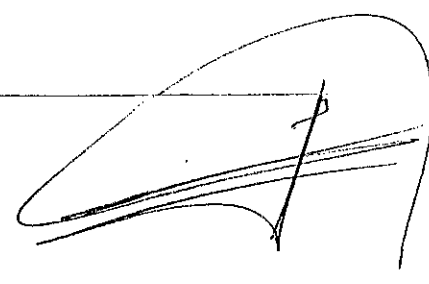


Andelma Carrizosa Mario Castaños

(COLOCACION DE LAMPARAS CON SOPORTE	331,536.12	0.00	331,536.12	714.51	330,821.61	0.00	714.51	330,821.61	330,821.61	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	331,536.12	0.00	331,536.12	714.51	330,821.61	0.00	714.51	330,821.61	330,821.61	0.00
RA ALUMBRADO PUBLICO (V HIDALGO)	34,023.26	0.00	34,023.26	34,086.76	34,086.76	0.00	-63.50	34,086.76	34,086.76	0.00
ÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	34,023.26	0.00	34,023.26	34,086.76	34,086.76	0.00	-63.50	34,086.76	34,086.76	0.00
IBUCION ELECTRICA EN CALLE DOROTEO ARAANGO (VILL	348,458.20	0.00	348,458.20	472,010.96	472,010.96	-123,552.76	123,552.76	348,458.20	348,458.20	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	348,458.20	0.00	348,458.20	472,010.96	472,010.96	-123,552.76	123,552.76	348,458.20	348,458.20	0.00
DUCTORES AGRICOLAS (VARIAS LOCALIDADES)	58,025.00	0.00	58,025.00	58,025.00	58,025.00	0.00	58,025.00	58,025.00	58,025.00	0.00
ALES A PERSONAS	58,025.00	0.00	58,025.00	58,025.00	58,025.00	0.00	58,025.00	58,025.00	58,025.00	0.00
ION DE GUARDAGANANDO (CORAZONES)	50,443.32	0.00	50,443.32	50,443.32	50,443.32	0.00	50,443.32	50,443.32	50,443.32	0.00
E AL PERSONAL EVENTUAL	28,443.32	0.00	28,443.32	10,000.00	10,000.00	18,443.32	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
ETÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	12,443.32	0.00	12,443.32	0.00	12,443.32	0.00	0.00	12,443.32	12,443.32	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN	9,556.68	0.00	9,556.68	28,000.00	28,000.00	-18,443.32	28,000.00	28,000.00	28,000.00	0.00
RO POPULAR TERAPISTA	102,342.46	0.00	102,342.46	98,928.09	98,928.09	3,414.37	98,928.09	98,928.09	98,928.09	0.00
E AL PERSONAL PERMANENTE	85,649.87	0.00	85,649.87	82,535.50	82,535.50	3,114.37	82,535.50	82,535.50	82,535.50	0.00
CACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	13,692.59	0.00	13,692.59	0.00	13,692.59	0.00	0.00	13,692.59	13,692.59	0.00
ORDINARIAS	3,000.00	0.00	3,000.00	2,700.00	2,700.00	300.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	0.00
ES Y LUBRICANTES AMBULANCIAS	205,000.00	0.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	0.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	3,000.00
ES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	205,000.00	0.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	0.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	3,000.00
DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE CASA SALUD (JAC	48,450.00	0.00	48,450.00	48,450.00	48,450.00	0.00	48,450.00	48,450.00	48,450.00	0.00
ES PARA SEGUROS	2,050.00	0.00	2,050.00	0.00	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00
RODUCTOS DE CONCRETO	46,400.00	0.00	46,400.00	46,400.00	46,400.00	0.00	46,400.00	46,400.00	46,400.00	0.00
TO AMBULANCIAS (V HIDALGO)	26,532.42	0.00	26,532.42	24,337.42	24,337.42	2,195.00	24,337.42	24,337.42	24,337.42	0.00
Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,532.42	0.00	26,532.42	24,337.42	24,337.42	2,195.00	24,337.42	24,337.42	24,337.42	0.00
YALIZADO (VILLA HIDALGO)	20,500.00	0.00	20,500.00	16,400.00	16,400.00	4,100.00	16,400.00	16,400.00	16,400.00	0.00
ALES A PERSONAS	20,500.00	0.00	20,500.00	16,400.00	16,400.00	4,100.00	16,400.00	16,400.00	16,400.00	0.00
IN DE CUARTO RPBI CON TINACO (PEOTILLOS)	16,686.60	0.00	16,686.60	16,686.60	16,686.60	0.00	16,686.60	16,686.60	16,686.60	0.00
UALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	16,686.60	0.00	16,686.60	16,686.60	16,686.60	0.00	16,686.60	16,686.60	16,686.60	0.00
IN DE CASA DE SALUD 2DA ETAPA (SAN NICOLAS DEL REI	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
ION DE CALLES CON GRAVA (PEOTILLOS)	15,420.00	0.00	15,420.00	15,420.00	15,420.00	0.00	15,420.00	15,420.00	15,420.00	0.00
UALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	13,920.00	0.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	0.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	0.00
ES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
40,000,000.00	40,000,000.00	9,414,191.40	30,585,808.60	9,414,191.40	9,414,191.40	0.00	30,585,808.60	9,414,191.40	9,414,191.40	-0.00
0.00	0.00	2,309,139.54	-2,309,139.54	2,309,139.54	2,309,139.54	0.00	-2,309,139.54	2,309,139.54	984,273.32	1,324,866.22
IN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (CORCOV.	0.00	0.00	986,603.10	-986,603.10	986,603.10	0.00	-986,603.10	986,603.10	508,882.28	477,720.82
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	0.00	986,603.10	-986,603.10	986,603.10	0.00	-986,603.10	986,603.10	508,882.28	477,720.82
IN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (PEOTILL	0.00	0.00	1,322,536.44	-1,322,536.44	1,322,536.44	0.00	-1,322,536.44	1,322,536.44	475,391.04	847,145.40
IN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	0.00	1,322,536.44	-1,322,536.44	1,322,536.44	0.00	-1,322,536.44	1,322,536.44	475,391.04	847,145.40
40,000,000.00	40,000,000.00	7,105,051.86	32,894,948.14	7,105,051.86	7,105,051.86	0.00	32,894,948.14	7,105,051.86	8,429,918.08	-1,324,866.22
ECTOS DESARROLLO REG R23	18,840.00	0.00	18,840.00	17,035.80	17,035.80	1,804.20	17,035.80	17,035.80	17,035.80	0.00
ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	5,000.00	0.00	5,000.00	3,195.80	3,195.80	1,804.20	3,195.80	3,195.80	3,195.80	0.00
RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	13,840.00	0.00	13,840.00	0.00	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00
IN AULA DIDACTICA ESC PRIMARIA 16 DE SEP LEONCITO	192,706.83	0.00	192,706.83	192,706.83	192,706.83	0.00	192,706.83	192,706.83	192,706.83	0.00
NO HABITACIONAL	192,706.83	0.00	192,706.83	192,706.83	192,706.83	0.00	192,706.83	192,706.83	192,706.83	0.00
DIDACTICA 6 X 8 EP V GUERRERO LOC CORCOVADA	192,589.25	0.00	192,589.25	192,589.25	192,589.25	0.00	192,589.25	192,589.25	192,589.25	0.00
NO HABITACIONAL	192,589.25	0.00	192,589.25	192,589.25	192,589.25	0.00	192,589.25	192,589.25	192,589.25	0.00
DIDACTICA 6 X 8 EP FCO GLZ BOCANEGRA CAB MPAL	257,807.03	0.00	257,807.03	192,707.03	192,707.03	65,100.00	192,707.03	192,707.03	192,707.03	0.00
ETÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	65,100.00	0.00	65,100.00	0.00	65,100.00	0.00	65,100.00	65,100.00	65,100.00	0.00

1074

Oficina Zoológica



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

Anelma Carrizal Es Mario Cartán S

NO HABITACIONAL	192,707.03	0.00	192,707.03	0.00	192,707.03	0.00	192,707.03	192,707.03	0.00
ION CARPETA ASFALTICA VALLE SAN JUAN RINCON REFU	400,225.10	0.00	400,225.10	0.00	400,225.10	0.00	400,225.10	400,225.10	0.00
ERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	400,225.10	0.00	400,225.10	0.00	400,225.10	0.00	400,225.10	400,225.10	0.00
DIDACTICA 6 X 8 EP V CARRANZA TANQUITO SN FRANCIS	300,028.09	0.00	300,028.09	106,898.09	193,130.00	0.00	106,898.09	193,130.00	0.00
NO HABITACIONAL	300,028.09	0.00	300,028.09	106,898.09	193,130.00	0.00	106,898.09	193,130.00	0.00
JN DE RED DE DRENAJE SANITARIO ZDA ETAPA (CORCOV.	2,439,014.53	0.00	2,439,014.53	1,390,787.74	1,048,226.79	0.00	1,390,787.74	1,048,226.79	0.00
JN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	2,439,014.53	0.00	2,439,014.53	1,390,787.74	1,048,226.79	0.00	1,390,787.74	1,048,226.79	0.00
JN DE RED DE DRENAJE SANITARIO ZDA ETAPA (PEOTILL	2,582,251.01	0.00	2,582,251.01	1,049,400.65	1,049,400.65	0.00	1,532,850.36	1,049,400.65	0.00
JN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	2,582,251.01	0.00	2,582,251.01	1,049,400.65	1,049,400.65	0.00	1,532,850.36	1,049,400.65	0.00
ADO DE CAMINO TRAMO EC 57 TANQUITO SF A PRESITA D	3,819,030.41	0.00	3,819,030.41	0.00	3,819,030.41	0.00	3,819,030.41	3,819,030.41	0.00
JN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	3,819,030.41	0.00	3,819,030.41	0.00	3,819,030.41	0.00	3,819,030.41	3,819,030.41	0.00
PROYECTOS A FUTURO	29,797,507.75	0.00	29,797,507.75	0.00	29,797,507.75	0.00	29,797,507.75	0.00	0.00
NO HABITACIONAL	14,960,923.71	0.00	14,960,923.71	0.00	14,960,923.71	0.00	14,960,923.71	0.00	0.00
JN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	9,087,756.17	0.00	9,087,756.17	0.00	9,087,756.17	0.00	9,087,756.17	0.00	0.00
ERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	5,748,827.87	0.00	5,748,827.87	0.00	5,748,827.87	0.00	5,748,827.87	0.00	0.00

Total => 96,613,000.00 59,193,696.19 37,419,303.81 58,810,920.15 382,776.04 37,802,079.85 58,744,710.51 55,898,917.39 2,912,002.76

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



[Large Signature]

[Signature]

A. May
Ancelma Carrizola - Mario Cortés

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable

AL 31-dic-2015

(Cifras en pesos y centavos)

Unidad Responsable	Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Ampliaciones/ Presupuesto		Presupuesto Disponible para		Comprometido No		Presupuesto Sin		Pagado (Deuda) 11=(6-10)	Cuentas por Pagar	
		Aprobado (Reducciones) 1	2	Vigente Comprometido 3	4	Comprometido 5=(3-4)	Devengado 6	Devengado 7=(4-6)	Devengado 8=(3-6)			Pagado 9
ITES TESORERIA		36,013,000.00	0.00	36,013,000.00	33,206,654.06	2,806,345.94	32,996,211.08	210,442.98	3,016,788.92	32,971,555.06	32,331,891.24	664,319.84
2FIS INFRAESTRUCTURA		11,719,839.70	0.00	11,719,839.70	8,362,822.60	3,357,017.10	8,333,973.77	28,848.83	3,383,865.93	8,333,973.77	8,333,973.77	0.00
3FFM FORTALECIMIENTO		8,880,160.30	0.00	8,880,160.30	8,210,028.13	670,132.17	8,066,543.90	143,484.23	813,616.40	8,024,990.28	8,024,990.28	0.00
4FRF FONDOS FEDERALES,ESTATALES		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	9,414,191.40	30,585,808.60	9,414,191.40	-0.00	30,583,808.60	9,414,191.40	9,414,191.40	0.00
Total =>		96,613,000.00	0.00	96,613,000.00	59,193,696.19	37,419,303.81	58,810,920.15	382,776.04	37,802,079.85	58,744,710.51	580,105,046.69	664,319.84

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
ING. ISMAEL BERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anelena Carrizola Morio Carreras

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

Fecha de Emisión: 26/07/2016

Página: 1

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ITES TESORERÍA AL 31-dic-2015
(Clasificación por post y cuentas)

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL CASTO
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Letras: 05.15
55x03x500

Cuentas	por Pagar Deuda	Pagado	Ejercido	Comprometido		Presupuesto	Sin Devengar	Cuentas
				Devengado	No Devengado			
0.00	0.00	7,516,190.13	7,516,190.13	0.00	0.00	1,432,464.05	0.00	264,534.61
0.00	0.00	5,669,566.68	5,669,566.68	0.00	0.00	460,848.50	0.00	16,563.80
0.00	0.00	914,659.38	914,659.38	0.00	0.00	393,640.61	0.00	1,893.80
0.00	0.00	4,754,907.30	4,754,907.30	0.00	0.00	67,207.89	0.00	0.00
0.00	0.00	977,864.60	977,864.60	0.00	0.00	1,195,467.96	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	977,864.60	977,864.60	0.00	0.00	39,592.40	0.00	0.00
0.00	0.00	858,758.85	858,758.85	0.00	0.00	619,678.15	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	483,505.85	483,505.85	0.00	0.00	343,831.15	0.00	0.00
0.00	0.00	173,253.00	173,253.00	0.00	0.00	155,847.00	0.00	0.00
0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	224,345.00	0.00	0.00
0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	224,345.00	0.00	0.00
0.00	0.00	2,773,197.96	2,773,197.96	0.00	0.00	582,272.01	0.00	2,588,663.37
0.00	0.00	218,422.90	218,422.90	0.00	0.00	198,419.11	0.00	16,563.80
0.00	0.00	32,331.32	32,331.32	0.00	0.00	56,382.48	0.00	11,131.00
0.00	0.00	42,175.01	42,175.01	0.00	0.00	23,387.29	0.00	1,893.80
0.00	0.00	6,837.08	6,837.08	0.00	0.00	19,653.00	0.00	0.00
0.00	0.00	16,800.00	16,800.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	16,800.00	16,800.00	0.00	0.00	34,120.92	0.00	3,242.00
0.00	0.00	16,800.00	16,800.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	16,800.00	16,800.00	0.00	0.00	125,533.64	0.00	27,929.84
0.00	0.00	103,237.96	103,237.96	0.00	0.00	94,753.64	0.00	27,929.84
0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	61,888.88	61,888.88	0.00	0.00	61,888.88	0.00	0.00
0.00	0.00	83,314.08	83,314.08	0.00	0.00	1,983.92	0.00	0.00
0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	297,261.74	297,261.74	0.00	0.00	1,790.00	0.00	897.50
0.00	0.00	65,100.00	65,100.00	0.00	0.00	10,609.00	0.00	9,291.00
0.00	0.00	24.00	24.00	0.00	0.00	4,313.00	0.00	14,601.00
0.00	0.00	80,876.91	80,876.91	0.00	0.00	151,337.00	0.00	66,804.33
0.00	0.00	232,872.84	232,872.84	0.00	0.00	147,681.14	0.00	4,877.08
0.00	0.00	27,929.84	27,929.84	0.00	0.00	109,330.52	0.00	0.00
0.00	0.00	207,952.00	207,952.00	0.00	0.00	635.00	0.00	0.00
0.00	0.00	205,900.84	205,900.84	0.00	0.00	109,234.52	0.00	0.00
0.00	0.00	1,178,905.66	1,178,905.66	0.00	0.00	1,192,705.68	0.00	13,800.02
0.00	0.00	89,794.80	89,794.80	0.00	0.00	2,669.00	0.00	13,800.02
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,517.00	0.00	0.00
0.00	0.00	89,794.80	89,794.80	0.00	0.00	205.20	0.00	0.00
0.00	0.00	227,869.60	227,869.60	0.00	0.00	78,896.66	0.00	62,255.74
0.00	0.00	38,692.24	38,692.24	0.00	0.00	5,806.76	0.00	17,101.00
0.00	0.00	72,677.52	72,677.52	0.00	0.00	4,322.48	0.00	0.00
0.00	0.00	96,879.84	96,879.84	0.00	0.00	142,518.58	0.00	45,538.74
0.00	0.00	19,720.00	19,720.00	0.00	0.00	60,280.00	0.00	0.00
0.00	0.00	7,957,576.49	7,957,576.49	0.00	0.00	553,364.18	0.00	76,675.00
0.00	0.00	3,657,416.30	3,657,416.30	0.00	0.00	69,421.00	0.00	0.00
0.00	0.00	3,260,522.00	3,260,522.00	0.00	0.00	3,260,522.00	0.00	0.00
0.00	0.00	42,579.00	42,579.00	0.00	0.00	18,421.00	0.00	0.00
0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	21,700.00	0.00	0.00
0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
0.00	0.00	3,300.00	3,300.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00
0.00	0.00	27,940.00	27,940.00	0.00	0.00	27,940.00	0.00	0.00
0.00	0.00	23,300.00	23,300.00	0.00	0.00	23,300.00	0.00	0.00
0.00	0.00	4,640.00	4,640.00	0.00	0.00	22,497.27	0.00	0.00
0.00	0.00	16,500.00	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00

A. M. J. C.

Rosa Vigil Treviño

Aracelia Carrizal
Mario Gaytán

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 2FIS INFRAESTRUCTURA AL 31-dic-2015
 (Cifras en pesos y centavos)

Fecha de Impresión:
 26/01/2016

Página: 1

Cuentas	PRESUPUESTO DE EGRESOS		Presupuesto	Comprometido		Presupuesto	Cuentas
	Aprobado	Reducciones		Modificado	Comprometido		
	229,331.00	0.00	229,331.00	228,521.67	809.33	228,521.67	228,521.67
SONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	149,331.00	0.00	149,331.00	148,521.67	809.33	148,521.67	148,521.67
SONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00
EL EVENTUAL	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00
S	168,908.25	0.00	168,908.25	168,817.74	90.51	168,817.74	168,817.74
S DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	168,908.25	0.00	168,908.25	168,817.74	90.51	168,817.74	168,817.74
CONCRETO	9,048.00	0.00	9,048.00	9,048.00	0.00	9,048.00	9,048.00
ELECTRÓNICO	66,040.25	0.00	66,040.25	65,949.74	90.51	65,949.74	65,949.74
AL A CONSTRUCCIÓN	83,660.00	0.00	83,660.00	83,660.00	0.00	83,660.00	83,660.00
TRUJOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	10,160.00	0.00	10,160.00	10,160.00	0.00	10,160.00	10,160.00
S. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	140,940.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00	140,940.00	140,940.00
ITECTURA, INGENIERÍA Y AC	140,940.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00	140,940.00	140,940.00
ES E INTANGIBLES	7,076.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00	7,076.00	7,076.00
IPÓS Y HERRAMIENTAS	7,076.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00	7,076.00	7,076.00
Total =>	11,173,384.45	0.00	11,173,384.45	7,817,467.19	3,356,117.26	7,788,618.36	7,788,618.36
DE DOMINIO PÚBLICO	11,173,384.45	0.00	11,173,384.45	7,817,467.19	3,356,117.26	7,788,618.36	7,788,618.36
LITACION DE ESCUELAS Y ESPA	948,955.05	0.00	948,955.05	871,030.66	77,924.39	842,181.83	842,181.83
ARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	5,609,440.13	0.00	5,609,440.13	5,557,294.47	52,145.66	5,557,294.47	5,557,294.47
INSTRUCIÓN DE OBRAS DE UR	3,656,047.21	0.00	3,656,047.21	430,000.00	3,226,047.21	430,000.00	430,000.00
COMUNICACIÓN	959,142.06	0.00	959,142.06	959,142.06	0.00	959,142.06	959,142.06
Total =>	11,719,839.70	0.00	11,719,839.70	8,362,822.60	3,357,017.10	8,333,973.77	8,333,973.77



[Signature]
 ING. JUAN FERNÁNDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA
 SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Página: 1

Anelma Carrizola Maria Castaños

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
3FFM FORTALECIMIENTO AL 31-dic-2015
(Cifras en pesos y centavos)

Cuentas	Presupuesto										por Pagar Deuda	
	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido		Pagado
SONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	880,161.02	0.00	0.00	880,161.02	874,072.16	6,088.86	870,231.65	3,840.51	9,929.37	870,231.65	870,231.65	0.00
SONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	880,161.02	0.00	0.00	880,161.02	874,072.16	6,088.86	870,231.65	3,840.51	9,929.37	870,231.65	870,231.65	0.00
EVENTUAL	131,077.60	0.00	0.00	131,077.60	62,000.00	69,077.60	62,000.00	0.00	69,077.60	62,000.00	62,000.00	0.00
INALES Y ESPECIALES	122,444.46	0.00	0.00	122,444.46	300.00	300.00	122,144.46	0.00	300.00	122,144.46	122,144.46	0.00
NO	15,345.00	0.00	0.00	15,345.00	15,345.00	0.00	15,345.00	0.00	0.00	15,345.00	15,345.00	0.00
CAS EXTRAORDINARIAS	104,099.46	0.00	0.00	104,099.46	104,099.46	0.00	104,099.46	0.00	0.00	104,099.46	104,099.46	0.00
GAJOS Y ECONOMICAS	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00
ACCIONES POR RETIRO Y HABER	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00
S	548,193.43	0.00	0.00	548,193.43	542,693.43	5,500.00	526,602.47	16,090.96	21,590.96	526,602.47	522,102.47	4,500.00
FRACCIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS MENORES DE OFICINA	2,867.60	0.00	0.00	2,867.60	1,867.60	1,000.00	1,867.60	0.00	1,000.00	1,867.60	1,867.60	0.00
IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,867.60	0.00	0.00	1,867.60	1,867.60	0.00	1,867.60	0.00	0.00	1,867.60	1,867.60	0.00
S O LUGARES DE TRABAJO	2,435.08	0.00	0.00	2,435.08	2,435.08	0.00	2,435.08	0.00	0.00	2,435.08	2,435.08	0.00
S DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIONES	156,170.96	0.00	0.00	156,170.96	156,170.96	0.00	156,170.96	0.00	0.00	156,170.96	156,170.96	0.00
CONCRETO	46,400.00	0.00	0.00	46,400.00	46,400.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00	46,400.00	46,400.00	0.00
ELECTRÓNICO	34,086.76	0.00	0.00	34,086.76	34,086.76	0.00	34,086.76	0.00	0.00	34,086.76	34,086.76	0.00
LA LA CONSTRUCCIÓN	12,443.32	0.00	0.00	12,443.32	12,443.32	0.00	12,443.32	0.00	0.00	12,443.32	12,443.32	0.00
CULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	63,240.88	0.00	0.00	63,240.88	63,240.88	0.00	63,240.88	0.00	0.00	63,240.88	63,240.88	0.00
TES Y ADITIVOS	339,759.51	0.00	0.00	339,759.51	335,259.51	4,500.00	319,168.55	16,090.96	20,590.96	319,168.55	314,668.55	4,500.00
TES Y ADITIVOS	339,759.51	0.00	0.00	339,759.51	335,259.51	4,500.00	319,168.55	16,090.96	20,590.96	319,168.55	314,668.55	4,500.00
OS PARA SEGURIDAD	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00
ARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NAC	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00
S	2,042,373.10	0.00	0.00	2,042,373.10	2,037,697.49	4,675.61	2,037,697.49	0.00	4,675.61	2,037,117.49	2,033,403.46	4,294.03
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	1,831,088.36	0.00	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00	1,831,088.36	0.00	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00
ENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	140,253.80	0.00	0.00	140,253.80	135,853.08	4,400.72	135,853.08	0.00	4,400.72	135,273.08	131,559.05	4,294.03
VIÁTICOS	63,045.72	0.00	0.00	63,045.72	60,840.00	2,205.72	60,840.00	0.00	2,205.72	60,840.00	60,840.00	0.00
	77,208.08	0.00	0.00	77,208.08	75,013.08	2,195.00	75,013.08	0.00	2,195.00	74,433.08	70,719.05	4,294.03
	25,593.74	0.00	0.00	25,593.74	25,318.85	274.89	25,318.85	0.00	274.89	25,318.85	25,318.85	0.00
	25,593.74	0.00	0.00	25,593.74	25,318.85	274.89	25,318.85	0.00	274.89	25,318.85	25,318.85	0.00
	45,437.20	0.00	0.00	45,437.20	45,437.20	-0.00	45,437.20	0.00	-0.00	45,437.20	45,437.20	0.00

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

Rosa Vigil Treviño

1077

Es Anelma Carrizola Maria Castaños

Rosa Vigil Treviño

Ancelma Carrizosa Mario Carrizosa

A. M. G.

CULTURAL	45,437.20	0.00	45,437.20	-0.00	0.00	45,437.20	-0.00	0.00	45,437.20	0.00
IONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	1,700,184.15	0.00	1,700,184.15	105,428.52	0.00	1,594,755.63	105,428.52	0.00	1,594,755.63	0.00
NAS	1,700,184.15	0.00	1,700,184.15	105,428.52	0.00	1,594,755.63	105,428.52	0.00	1,594,755.63	0.00
UCIONES DE ENSEÑANZA	1,677,564.15	0.00	1,677,564.15	105,428.52	0.00	1,572,135.63	105,428.52	0.00	1,572,135.63	0.00
	22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	0.00
	3,440,676.54	0.00	3,440,676.54	2,961,614.96	479,061.58	2,838,062.20	602,614.34	2,797,088.58	2,797,088.58	40,973.62
DE DOMINIO PÚBLICO	3,412,676.54	0.00	3,412,676.54	2,933,614.96	479,061.58	2,810,062.20	602,614.34	2,769,088.58	2,769,088.58	40,973.62
ILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPA	319,433.60	0.00	319,433.60	310,443.42	8,990.18	310,443.42	8,990.18	310,443.42	310,443.42	0.00
ARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	2,480,279.17	0.00	2,480,279.17	2,010,207.77	470,071.40	1,886,655.01	593,624.16	1,845,681.39	1,845,681.39	40,973.62
INSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	612,963.77	0.00	612,963.77	612,963.77	0.00	612,963.77	0.00	612,963.77	612,963.77	0.00
S Y ACCIONES DE FOMENTO	28,000.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00
Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPE	28,000.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00

Total => 8,880,160.30 0.00 8,880,160.30 8,210,028.13 670,132.17 8,066,543.90 143,484.23 813,616.40 8,024,930.28 8,016,776.23 49,767.65

Gabriel Gutierrez Cortes
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Amas Hernandez Medina
ING. AMAS HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. Estevan Zamarripa Garcia
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNIF
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Página:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
4FRF FONDOS FEDERALES ESTATALES AL 31-dic-2015
(Cifras en pesos y centavos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Presupuesto				Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Denda
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado					
70,100.00	0.00	0.00	70,100.00	3,195.80	0.00	66,904.20	3,195.80	3,195.80	0.00
5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	3,195.80	0.00	1,804.20	3,195.80	3,195.80	0.00
5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	3,195.80	0.00	1,804.20	3,195.80	3,195.80	0.00
65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00	0.00
65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00	0.00
13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00
13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00
13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00
39,916,060.00	0.00	0.00	39,916,060.00	9,397,155.60	0.00	30,518,904.40	9,397,155.60	9,397,155.60	0.00
39,916,060.00	0.00	0.00	39,916,060.00	9,397,155.60	0.00	30,518,904.40	9,397,155.60	9,397,155.60	0.00
5,818,730.91	0.00	0.00	5,818,730.91	771,133.11	0.00	5,047,597.80	771,133.11	771,133.11	0.00
2,020,224.00	0.00	0.00	2,020,224.00	0.00	0.00	2,020,224.00	0.00	0.00	0.00
5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
17,928,052.12	0.00	0.00	17,928,052.12	8,225,797.39	0.00	9,702,254.73	8,225,797.39	8,225,797.39	0.00
6,149,052.97	0.00	0.00	6,149,052.97	400,225.10	0.00	5,748,827.87	400,225.10	400,225.10	0.00
Total =>	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	9,414,191.40	0.00	30,585,808.60	9,414,191.40	9,414,191.40	0.00

Andrés Carrizosa
Mano Carrizosa

Rosa Vigil Treviño

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



1028

Anelma Carrizola - Mano Contreras

Rosa Vigil Treviño

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016	
ACTIVO			
Activo Circulante		27,996,997	15,034,842
Derechos y Equivalentes		1,455,534	2,266,436
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		-14,718	-14,718
Inventarios		0	0
Almacenes		0	0
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0
Total de Activos Circulantes		29,397,413	17,286,560
Activo No Circulante		0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	759
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		762,920	740,304
Bienes Muebles		34,331	29,111
Activos Intangibles		0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0	375,000
Activos Diferidos		0	0
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes		0	0
Otros Activos no Circulantes		797,252	1,145,175
Total de Activos No Circulantes		797,252	1,145,175
TOTAL DEL ACTIVO		30,194,664	18,431,735
PASIVO			
Pasivo Circulante		8,473,855	7,022,502
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0
Total de Pasivos Circulantes		8,473,855	7,022,502
Pasivo No Circulante		0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Provisiones a Largo Plazo		0	0
Otros Pasivos No Circulantes		0	0
Total de Pasivos No Circulantes		0	0
TOTAL DEL PASIVO		8,473,855	7,022,502
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0	0
Aportaciones		0	0
Donaciones de Capital		0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		21,720,809	11,409,233
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		10,715,335	7,208,334
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,005,474	4,200,860
Revalúos		0	0
Reservas		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		21,720,809	11,409,233
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		30,194,664	18,431,735

ING. GABRIEL GUERRERZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL ESPINOSA MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

C. ESTEVAN ZAMBRANA GARCIA
SINICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO,
S.L.P.
2015 - 2016

Incelma Cruz 12 de Mayo Cortes

A. Lopez
Rosa Vigil Treviño



TESORERIA MUNICIPAL
MPO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,008,887
Ingresos de la Ocasion	710,046
Ingresos	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	772,40
Contribuciones de Impuesto	1,744,567
Donaciones	18,755
Productos de Tipo Corriente	491,479
Aportaciones de Tipo Corriente	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no contemplados en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Anteriores Percepciones de Liquidación o Pago	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,431,732
Participaciones / Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Valuación de Inventario	0
Distribución del Exceso de Estimaciones por Rendido o Desierro o Cholesterol	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	66,470,419
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21,322,882
Gastos de Funcionamiento	8,814,138
Salarios Personales	3,471,814
Material y Suministros	10,228,720
Servicios Generales	0
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,046,974
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	1,000,970
Transferencias al Fisco del Sector Publico	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	8,985,104
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Plataformas, Mandatos y Contratos Analógicos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Comerciales	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Ayudas Financieras	0
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Anotaciones	0
Provisiones	0
Disminución de Inventario	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Rendido o Desierro y Cholesterol	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	29,186,428
Inversión Pública no Capitalizable	26,186,428
Total de Gastos y Otras Perdidas	50,733,084
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	10,715,335

[Signature]
ING. GABRIEL TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

107a

Rosa Vigil Treviño

Ancestral Carrizal

Consolidación 2015
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(pesos)

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público:

Mario Castaños

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	11,005,474	3,420,373	0	14,425,847
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,420,373	0	3,420,373
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	0	11,005,474	10,715,335	0	21,720,809

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL FERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



Anselma Carrizosa Mora Cortés

Rosa Vigil Trevino

1080

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

ACTIVO	1,186,661	12,949,391
Activo Circulante	810,902	12,921,755
Electivo y Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	810,902	12,921,755
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Anticipos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	375,759	27,838
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	759	22,616
Bienes Muebles	0	5,220
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulados de Bienes	375,000	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,451,354	0
Pasivo Circulante	1,451,354	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	10,311,578	0
Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública Patrimonio Generado	10,311,578	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,506,981	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,804,595	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

[Signature]
ING. ISMAEL ESTEBAN MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
RESIDOR DE HACIENDA

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEBAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Estado de Flujos de Efectivo		MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	
Al 31 de diciembre de 2015		2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
	Impuestos	2,566,496	17,196,619
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	710,846	606,113
	Contribuciones de mejoras	0	0
	Derechos	77,240	0
	Productos de Tipo Corriente	1,744,567	3,948,892
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	14,755	131,967
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,287	12,509,647
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de	0	0
	Participaciones y Aportaciones	0	0
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y	0	0
	Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación			
	Servicios Personales	31,895,642	30,022,364
	Materiales y Suministros	8,814,138	9,893,619
	Servicios Generales	3,202,779	5,074,882
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	10,155,760	8,823,040
	Transferencias al resto del Sector Público	1,060,870	1,099,608
	Subsidios y Subvenciones	0	0
	Ayudas Sociales	0	0
	Pensiones y Jubilaciones	8,661,994	5,131,215
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	0	0
	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Donativos	0	0
	Transferencias al Exterior	0	0
	Participaciones	0	0
	Aportaciones	0	0
	Convenios	0	0
	Otros Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		-29,328,047	-12,826,745
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	19,287	1,134
	Bienes Muebles	19,287	1,134
	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación			
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	26,201,291	49,464,084
	Bienes Muebles	26,173,455	49,077,462
	Otras Aplicaciones de Inversión	22,616	357,511
		5,220	29,111
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-26,182,004	-49,462,950
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
	Endeudamiento Neto	37,485,746	1,349,950
	Interno	0	0
	Externo	0	0
	Otros Orígenes de Financiamiento	37,485,746	1,349,950
Aplicación			
	Servicios de la Deuda	35,484,673	10,257,010
	Interno	0	0
	Externo	0	0
	Otras Aplicaciones de Financiamiento	35,484,673	10,257,010
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		2,001,073	-8,907,060
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-53,509,977	-71,195,756
El saldo de Incrementos Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo: NO concuerda con el Efectivo y		66,431,732	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		15,034,842	8,542,197
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		27,956,697	16,034,842

Anelma Carrizella Maria Castanos

Esteban Zamarripa Garcia

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
EJERCICIO 2015**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es por cantidad de \$ 27'891,631.52 este saldo se integra de \$ 64,965.30 de caja general, \$ 28'202,980.33 así como un saldo de naturaleza contraria de - \$376,314.11 de bancos de administraciones anteriores, en lo que corresponde al saldo de caja general será depositado en el mes de enero 2016,.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de la cuenta Deudores Diversos al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de \$ 1'163,184.92 principalmente saldos de administraciones anteriores, esta cuenta está en análisis para su posible recuperación o en su caso se depurara,

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El ayuntamiento no cuenta con almacén de materiales e insumos, el material se solicita al proveedor según las necesidades de cada departamento.

Inversiones Financieras

4. El Ayuntamiento no tiene inversiones financieras, el recurso es utilizado de manera inmediata para las necesidades básicas, gasto corriente y gasto de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes

Estimaciones y Deterioros

6. El ayuntamiento no aplica depreciación sobre los bienes,

Pasivo

1. El saldo de la cuenta de proveedores 1'044,648.62 al 31 de Diciembre de 2015 el cual será liquidado en los primeros meses de 2016

2. El saldo de la cuenta de impuestos y derechos por pagar al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de 6'326,636.25, actualmente se están pagando los impuestos retenidos los funcionarios y empleados.

3. En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

*Esteban Zamora
Aneclara Carrizosa
Mario Carrizosa*

Rosa Vigili Treviño

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. En la presenta administración el objetivo es ser más eficiente en la recaudación aplicando atrayendo recursos con una correcta y equitativa aplicación de la Ley y que permita concretar los proyectos y acciones encaminadas a mejorar con calidad y eficiencia los servicios que brinda el municipio, se ha hecho esfuerzos para mejorar la recaudación y el ejemplo muestra que actualmente no se tiene deuda significativa que afecte el actuar de esta administración

2.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el presente ejercicio las principales partidas fueron las de viáticos \$ 850,645.84. Del personal operativo y funcionarios por comisiones, Gasto de Ceremonial y Cultural \$ 2'943,923.55 por los eventos realizados por el ayuntamiento enfocados a la recreación y el fomento cultural entre la población, Transferencia a organismo \$ 1'060,870.32.00 aplicado al D.I.F. los cuales se enfocan a la ciudadanía, Ayuda a Personas \$ 8'116,579.71 Apoyo a personas de escaso recurso si bien no resuelve la problemática en su totalidad se apoya para atender las necesidades básicas.

2.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FECHA	NO. CTA.	CUENTA	S. INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2015	3200	HACIENDA PUBLICA / PATROMINIO GENERADO	11'033,474.16	0.00	0.00	11'033,474.16
31/12/2015	3220-001	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-2'563,541.77	0.00	0.00	-2'563,541.77
31/12/2015	3320-4	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	6'764,421.39	0.00	0.00	6'764,421.39
31/12/2015	320-2014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	6'832,594.54	0.00	0.00	6'832,594.54

En el ejercicio se realizaron movimiento que afectaron el la hacienda publica el primero por el registro del patrimonio del municipio por importe de 25'413,726.88 con aplicación al resultado del ejercicio 2015 y los registros de obras en proceso de ejercicios anteriores 2011 y 2014

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	27'891631.52	15'034,842
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	27'891631.52	15'034,842

Anelhua Carrizosa Mario Carrizosa

Rosa Vigili Treviño
 Esthela Zamora

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden manifestados en el estado de Posición Financiera corresponden a los presupuesto aprobados y publicados en el periódico oficial del estado el día 15 de enero de 2015 con importe de \$ 849'73,000.00, derivado del cobro realizado a la empresa "ica flupr daniel, s de rl de cv", en el ejercicio 2014, por concepto de derechos por la construcción del gasoducto que pasara por el municipio; se informa a cabildo que los ingresos obtenidos se aplicarán en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos, ayudas sociales a personas más desprotegidas así como el saneamiento de las finanzas municipales, se generó un remanente del ejercicio 2014 el cual no fue considerado en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015, por tal motivo se solicita a este h. cabildo autorice el incremento en la proporción de \$ 12'540,000.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADO	\$96'613,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$27'144,792.60
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,212.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$69'480,405.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$69'470,419.40
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$96'613,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$37'593,499.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$59'019,500.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$58'636,724.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$58'570,514.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$57'922,636.85

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

Rosa vigiil Treviño
 Esteban Zambrano &
 Anselma Carrizola Mora Cartajena

1082

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Así mismo los Estado Financieros cumplen con lo establecido en el artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. su principal actividad económica es la agricultura y el comercio, siendo su principal ingreso el proveniente de aportaciones de la federación, actualmente la administración del recurso recibido es base para atender las necesidades de la población, la cual carecen algunas localidades de los servicios básico (agua, luz, drenaje, vías de comunicación), la gestión de recursos ante la federación ha sido la base del impulso que ha tenido el municipio el cual actualmente es de los que más recursos ha aplicado a la población, en cuanto a los recursos del ramo 28 se enfocan a la atención de los servicios básicos y operación administrativa la cual ha sido eficiente.

3. Autorización e Historia

Villa Hidalgo es una ciudad y cabecera del municipio del mismo nombre. Originalmente se le conocía como *Iturbide* al igual que el municipio, pero cambiaron de nombre a *Villa de Hidalgo* en 1927. A partir de 1963 se les da el nombre oficial de *Villa Hidalgo*. El municipio fue fundado en el año de 1963

El municipio tiene fecha de registro en federal de contribuyentes del 01 de enero de 1985,

4. Organización y Objeto Social

Siendo su principal actividad los servicios y atención a los contribuyentes

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No se aplica ningún método de actualización de los activo, así como de los inventarios

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- d) La información financiera presentada por el municipio es en moneda nacional, no se realizan operación con moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) El municipio actualmente no realiza depreciación de los activos

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El municipio actualmente no cuenta con fideicomisos

Ancelona Carrizols/Maria Carrizols

Rosa Vigil Treviño

Estelita Carrizols/Maria

10. Reporte de la Recaudación

- a) El municipio en el ejercicio 2015 realizo una excelente recaudación que permitió hacer frente a las necesidades básicas.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) El municipio en lo que corresponde al manejo de su deuda en el ejercicio 2015, la deuda actual con proveedores es manejable y se pagara en el corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

No se tiene alguna calificación

13. Proceso de Mejora

- a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio

14. Información por Segmentos

- a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio,

15. Eventos Posteriores al Cierre

PRESTAMO DE GOBIERNO DEL ESTADO

En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

16. Partes Relacionadas

No se tiene influencia sobre el municipio por otra entidad que impida la toma de decisiones

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa VIGIL Treviño

10/17/15

Blanca Zamora
 Anselma Carrizosa
 Mario Cortés

[Handwritten signature/initials]

[Large handwritten signature/initials]

Rosa Vigil Treviño

Ente Público: Anselma Lizárraga Municipio de Villa Hidalgo

Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

A-11/15
Mario González

CONCEPTO	Año 2015	Año 2014	CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	27,956,597	15,034,842	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,638,337	7,022,502
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,794,212	2,256,436	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-14,718	-14,718	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Tributos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	29,736,091	17,286,560	Total de Pasivos Circulantes	8,638,337	7,022,502
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	759	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	762,920	740,304	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	34,331	29,111	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	375,000	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	8,638,337	7,022,502
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	797,252	1,145,175	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	30,533,342	18,431,735	Aborreciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	21,895,005	11,409,233
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,889,531	7,208,354
			Revalúos	11,005,474	4,200,880
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	21,895,005	11,409,233
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	30,533,342	18,431,735

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Rosa vigii Treviño

Cuenta Pública 2015
Estado Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(pesos)

Ancelma Carrizal
Mario Cortáez

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	0	0	7,294,962	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	11,005,474	3,594,569	0	14,600,043
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,594,569	0	3,594,569
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	0	11,005,474	10,889,531	0	21,895,005



ING. SAMUEL HERNÁNDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDOR DE HACIENDA

1084

Ente Público: Rosa Vigil Treviño
Anelma Carrizosa
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Cuenta Pública 2015
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Monio Cortés

ACTIVO	847,983	12,949,581	PASIVO	1,615,836	Origen
Activo Circulante	472,224	12,921,755	Pasivo Circulante	1,615,836	
Efectivo y Equivalentes	0	12,921,755	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	472,224	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventariados	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	
Provisiones a Corto Plazo	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	
Activo No Circulante	375,759	27,836	Pasivo No Circulante	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	759	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	0	22,616	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Activos Intangibles	0	5,220	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	
Activos Diferidos	375,000	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	10,485,772	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0	
			Donaciones de Capital	0	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,485,772	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,881,177	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,804,585	
			Revalúos	0	
			Reservas	0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaria	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

ING. ROSA VIGIL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
 MPIO. NE...

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
EJERCICIO 2015**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es por cantidad de \$ 27'891,631.52 este saldo se integra de \$ 64,965.30 de caja general, \$ 28'202,980.33 así como un saldo de naturaleza contraria de - \$376,314.11 de bancos de administraciones anteriores, en lo que corresponde al saldo de caja general será depositado en el mes de enero 2016.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de la cuenta Deudores Diversos al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de \$ 1'163,184.92 principalmente saldos de administraciones anteriores, esta cuenta está en análisis para su posible recuperación o en su caso se depurara,

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El ayuntamiento no cuenta con almacén de materiales e insumos, el material se solicita al proveedor según las necesidades de cada departamento.

Inversiones Financieras

4. El Ayuntamiento no tiene inversiones financieras, el recurso es utilizado de manera inmediata para las necesidades básicas, gasto corriente y gasto de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes

Estimaciones y Deterioros

6. El ayuntamiento no aplica depreciación sobre los bienes,

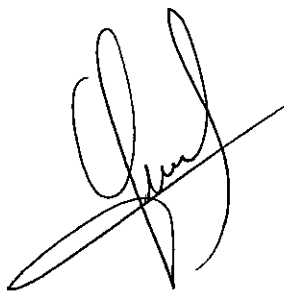
Pasivo

1. El saldo de la cuenta de proveedores 1'044,648.62 al 31 de Diciembre de 2015 el cual será liquidado en los primeros meses de 2016

2. El saldo de la cuenta de impuestos y derechos por pagar al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de 6'326,636.25, actualmente se están pagando los impuestos retenidos los funcionarios y empleados.

3. En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

Rosa Vigil Treviño



1085

Estela Zorrano

Anclana Carrizosa
Mario Carrizosa

A. J. J. J.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. En la presente administración el objetivo es ser más eficiente en la recaudación aplicando atrayendo recursos con una correcta y equitativa aplicación de la Ley y que permita concretar los proyectos y acciones encaminadas a mejorar con calidad y eficiencia los servicios que brinda el municipio, se ha hecho esfuerzos para mejorar la recaudación y el ejemplo muestra que actualmente no se tiene deuda significativa que afecte el actuar de esta administración

2.

Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el presente ejercicio las principales partidas fueron las de viáticos \$ 850,645.84. Del personal operativo y funcionarios por comisiones, Gasto de Ceremonial y Cultural \$ 2'943,923.55 por los eventos realizados por el ayuntamiento enfocados a la recreación y el fomento cultural entre la población, Transferencia a organismo \$ 1'060,870.32.00 aplicado al D.I.F. los cuales se enfocan a la ciudadanía, Ayuda a Personas \$ 8'116,579,71 Apoyo a personas de escaso recurso si bien no resuelve la problemática en su totalidad se apoya para atender las necesidades básicas.

2.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FECHA	NO. CTA.	CUENTA	S. INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2015	3200	HACIENDA PUBLICA / PATROMINIO GENERADO	11'033,474.16	0.00	0.00	11'033,474.16
31/12/2015	3220-001	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-2'563,541.77	0.00	0.00	-2'563,541.77
31/12/2015	3320-4	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	6'764,421.39	0.00	0.00	6'764,421.39
31/12/2015	320-2014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	6'832,594.54	0.00	0.00	6'832,594.54

En el ejercicio se realizaron movimiento que afectaron el la hacienda publica el primero por el registro del patrimonio del municipio por importe de 25'413,726.88 con aplicación al resultado del ejercicio 2015 y los registros de obras en proceso de ejercicios anteriores 2011 y 2014

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	27'891,631.52	15'034,842
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	27'891,631.52	15'034,842

Esteban Zamora S.
 Mariana Carrizosa
 Mario Cortés

Rosa Vigil Treviño

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden manifestados en el estado de Posición Financiera corresponden a los presupuesto aprobados y publicados en el periódico oficial del estado el día 15 de enero de 2015 con importe de \$ 24'073,000:00, derivado del cobro realizado a la empresa "ica flupr daniel, s de rl de cv", en el ejercicio 2014, por concepto de derechos por la construcción del gasoducto que pasara por el municipio, se informa a cabildo que los ingresos obtenidos se aplicarán en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos, ayudas sociales a personas más desprotegidas así como el saneamiento de las finanzas municipales, se generó un remanente del ejercicio 2014 el cual no fue considerado en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015, por tal motivo se solicita a este h. cabildo autorice el incremento en la proporción de \$ 12'540,000.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADO	\$96'613,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$27'144,792.60
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,212.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$69'480,405.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$69'470,419.40
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$96'613,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$37'593,499.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$59'019,500.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$58'636,724.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$58'570,514.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$57'922,636.85

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

Rosa Vigil Treviño

1056

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Así mismo los Estado Financieros cumplen con lo establecido en el artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. su principal actividad económica es la agricultura y el comercio, siendo su principal ingreso el proveniente de aportaciones de la federación, actualmente la administración del recurso recibido es base para atender las necesidades de la población, la cual carecen algunas localidades de los servicios básico (agua, luz, drenaje, vías de comunicación), la gestión de recursos ante la federación ha sido la base del impulso que ha tenido el municipio el cual actualmente es de los que más recursos ha aplicado a la población, en cuanto a los recursos del ramo 28 se enfocan a la atención de los servicios básicos y operación administrativa la cual ha sido eficiente.

3. Autorización e Historia

Villa Hidalgo es una ciudad y cabecera del municipio del mismo nombre. Originalmente se le conocía como *Iturbide* al igual que el municipio, pero cambiaron de nombre a *Villa de Hidalgo* en 1927. A partir de 1963 se les da el nombre oficial de *Villa Hidalgo*. El municipio fue fundado en el año de 1963

El municipio tiene fecha de registro en federal de contribuyentes del 01 de enero de 1985,

4. Organización y Objeto Social

Siendo su principal actividad los servicios y atención a los contribuyentes

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No se aplica ningún método de actualización de los activo, así como de los inventarios

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

d) La información financiera presentada por el municipio es en moneda nacional, no se realizan operación con moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) El municipio actualmente no realiza depreciación de los activos

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El municipio actualmente no cuenta con fideicomisos

Anelma Carrizosa. Mario Cortés

Esteban Zamora Cortés

Rosa Vigil Treviño

10. Reporte de la Recaudación

- a) El municipio en el ejercicio 2015 realizo una excelente recaudación que permitió hacer frente a las necesidades básicas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) El municipio en lo que corresponde al manejo de su deuda en el ejercicio 2015, la deuda actual con proveedores es manejable y se pagara en el corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

No se tiene alguna calificación

13. Proceso de Mejora

- a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio

14. Información por Segmentos

- a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio,

15. Eventos Posteriores al Cierre

PRESTAMO DE GOBIERNO DEL ESTADO

En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

16. Partes Relacionadas

No se tiene influencia sobre el municipio por otra entidad que impida la toma de decisiones

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Vigil Treviño

Estela Zamora
Aneclara Carrizosa
Mario Castaños

10/20

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

Ana Lina Carrizosa
Mario Carrizosa

Rosa Vigil Treviño

Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Rosa Vigil Treviño
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público:

Andrés Cortés
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Mano Cortés

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	3,038,887	17,197,753	22,346,485	21,791,541	
Impuestos	710,046	606,113	8,814,139	9,863,619	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	3,468,505	5,074,382	
Contribuciones de Mejoras	17,240	0	10,065,843	8,623,040	
Derechos	1,744,587	3,948,882	10,045,874	9,230,823	
Productos de Tipo Corriente	14,755	131,367	1,060,870	1,098,608	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	481,479	12,510,781	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,431,732	77,668,401	9,985,104	5,131,215	
Participaciones y Aportaciones	66,431,732	77,668,401	0	0	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0	0	
Ingresos Financieros	0	0	0	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	69,470,419	94,866,154			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Gastos de Funcionamiento			28,186,426	57,568,826	
Servicios Personales			26,186,428	57,568,828	
Materiales y Suministros					
Servicios Generales					
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					
Transferencias al Resto del Sector Público					
Subsidios y Subvenciones					
Ayudas Sociales					
Pensiones y Jubilaciones					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
Transferencias a la Seguridad Social					
Donativos					
Transferencias al Exterior					
Participaciones y Aportaciones					
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública					
Intereses de la Deuda Pública					
Comisiones de la Deuda Pública					
Gastos de la Deuda Pública					
Costo por Coberturas					
Apoyos Financieros					
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias					
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Aportaciones					
Provisiones					
Disminución de Inventarios					
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia					
Aumento por Insuficiencia de Provisiones					
Otros Gastos					
Inversión Pública					
Inversión Pública no Capitalizable					
Total de Gastos y Otras Pérdidas			59,550,868	87,589,132	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			10,689,531	7,284,982	



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2019

[Signature]
ING. EMIL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ MARTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN LANARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidades del emisor

1088

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2015
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Aneelma Carrizosa
Mario Cantón S

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público:

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2+3)	Variación del Periodo 5=(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	17,286,560	177,616,978	165,167,448	29,736,091	12,449,531
Efectivo y Equivalentes	15,034,842	106,503,260	93,581,505	27,956,597	12,921,755
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,266,436	71,086,902	71,569,126	1,794,212	-472,224
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-14,718	16,816	16,816	-14,718	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	769,416	26,242,264	26,214,428	797,252	27,836
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	26,186,428	26,186,428	0	0
Bienes Muebles	740,304	22,616	0	762,920	22,616
Activos Intangibles	29,111	5,220	0	34,331	5,220
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	28,000	28,000	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	18,055,976	203,869,243	191,381,876	30,533,342	12,477,367

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUN.
MPIO. DE VILLA HIC
S.L.P
2015 - 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Trevino

Anselma Carrizuela

Mario Cortaños

Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Ente Público:

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	70,387,206	Origen	477,185
Impuestos	710,646	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,134
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Bienes Muebles	0
Contribuciones de mejoras	77,240	Otros Orígenes de Inversión	0
Derechos	1,744,567	Aplicación	26,201,291
Productos de Tipo Corriente	14,755	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	49,077,462
Aprovechamientos de Tipo Corriente	19,287	Bienes Muebles	357,511
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	Otras Aplicaciones de Inversión	5,220
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	55,431,732	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-25,724,105
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0		
Participaciones y Aportaciones	1,369,979		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0		
Otros Orígenes de Operación	0		
	31,721,346	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0
Aplicación	8,614,138	Origen	0
Servicios Personales	3,595,471	Endeudamiento Neto	0
Materiales y Suministros	9,894,873	Interno	0
Servicios Generales	1,060,870	Externo	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0
Transferencias al resto del Sector Público	0		
Subsidios y Subvenciones	8,661,994	Aplicación	0
Ayudas Sociales	0	Servicios de la Deuda	0
Pensionés y Jubilaciones	0	Interno	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	Externo	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Donativos	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0
Transferencias al Exterior	0		
Participaciones	0		
Aportaciones	0		
Convenios	0		
Otras Aplicaciones de Operación	0		
	38,645,860	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,492,646
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	55,955,596	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	8,542,197
		Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	15,034,842
			27,996,597

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Handwritten signature]
ING. GABRIEL GUERRERZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ING. RAFAEL FERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDOR DE HACIENDA

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Indetec v6.35
65ACG3100F

Andruina Carrizola
Rosa Vigil Treviño
Esther Zamora

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1- Balanza de Comprobación del 2/ene al 31/dic/2015

Página: 1

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Marino Castañeda

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFECTIVO	0.00	0.00	2,319,184.87	2,254,219.57	64,965.30	0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	15,034,342.17	0.00	104,184,074.98	91,327,285.63	27,891,631.52	0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	282,263.82	0.00	66,431,731.94	66,431,731.94	282,263.82	0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,974,086.71	0.00	278,133.00	1,089,034.79	1,163,184.92	0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	29,000.10	0.00	3,048,673.46	3,048,673.46	29,000.10	0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-18,914.54	0.00	1,338,363.85	999,686.15	319,763.16	0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	-14,718.21	0.00	16,816.36	16,816.36	-14,718.21	0.00
D	1241	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚB	0.00	0.00	26,186,428.40	26,186,428.40	-0.00	0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	241,015.56	0.00	15,540.00	0.00	256,555.56	0.00
D	1244	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,612.18	0.00	0.00	0.00	4,612.18	0.00
D	1246	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00
D	1251	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	354,676.52	0.00	7,976.00	0.00	361,732.52	0.00
D	1271	SOFTWARE	29,111.36	0.00	5,220.00	0.00	34,331.36	0.00
A	2111	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00
A	2112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	8,824,298.91	8,827,098.91	2,800.00	0.00
A	2113	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	305,327.80	13,653,249.41	14,020,595.35	692,673.74	0.00
A	2115	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	26,171,454.78	26,214,428.40	40,973.62	0.00
A	2117	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	9,722,864.73	10,048,706.46	325,841.73	0.00
A	2119	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	0.00	6,076,703.80	232,088.58	482,021.03	6,326,656.25	0.00
A	3220	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	640,469.91	1,358,059.05	1,967,000.81	1,249,411.67	0.00
A	4112	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	11,033,474.16	28,000.00	0.00	11,005,474.16	0.00
A	4131	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	710,645.95	710,645.95	0.00
A	4141	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	77,240.00	77,240.00	0.00
A	4143	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLO	0.00	0.00	0.00	42,589.50	42,589.50	0.00
A	4149	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	1,697,577.95	1,697,577.95	0.00
A	4151	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	4,400.00	4,400.00	0.00
A	4159	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE B	0.00	0.00	0.00	13,255.00	13,255.00	0.00
A	4162	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
A	4164	MULTAS	0.00	0.00	0.00	477,185.30	477,185.30	0.00
A	4169	REINTEGROS	0.00	0.00	4,995.00	13,451.76	8,458.76	0.00
A	4211	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	5,835.00	5,835.00	0.00
A	4212	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	17,604,966.70	17,604,966.70	0.00
A	4213	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	15,118,064.00	15,118,064.00	0.00
D	5111	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	33,708,701.24	33,708,701.24	0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	6,688,320.00	0.00	6,688,320.00	0.00
D	5113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	1,119,864.60	0.00	1,119,864.60	0.00
D	5114	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	980,903.31	0.00	980,903.31	0.00
D		SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	2,050.00	0.00	2,050.00	0.00

Rosa vigii Treviño Anselma Arizguel Mario Gardo S

D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	0.00	239,886.30	0.00	239,886.30	0.00	239,886.30	0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	105,673.04	0.00	105,673.04	0.00	105,673.04	0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	0.00	948,771.16	0.00	948,771.16	0.00	948,771.16	0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	237,744.84	0.00	237,744.84	0.00	237,744.84	0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	1,508,565.59	0.00	1,508,565.59	0.00	1,508,565.59	0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	0.00	89,794.80	0.00	89,794.80	0.00	89,794.80	0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	290,109.34	0.00	290,109.34	0.00	290,109.34	0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	5,327,700.66	0.00	5,327,700.66	0.00	5,327,700.66	0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	27,940.00	0.00	27,940.00	0.00	27,940.00	0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	0.00	326,982.05	0.00	326,982.05	0.00	326,982.05	0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	30,699.66	0.00	30,699.66	0.00	30,699.66	0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT	0.00	449,434.96	0.00	449,434.96	0.00	449,434.96	0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	31,840.00	0.00	31,840.00	0.00	31,840.00	0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	850,645.84	0.00	850,645.84	0.00	850,645.84	0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	3,020,599.55	0.00	3,020,599.55	0.00	3,020,599.55	0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	8,434,290.94	0.00	8,434,290.94	0.00	8,434,290.94	0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	550,812.70	0.00	550,812.70	0.00	550,812.70	0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CONTABILIZABLE	0.00	26,186,428.40	0.00	26,186,428.40	0.00	26,186,428.40	0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	96,613,000.00	0.00	96,613,000.00	0.00	96,613,000.00	96,613,000.00	0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	69,473,412.40	7,205.00	7,205.00	0.00	27,144,792.60	0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	2,212.00	0.00	2,212.00	0.00	2,212.00	0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	69,480,405.40	69,480,405.40	69,480,405.40	0.00	0.00	0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	4,993.00	69,475,412.40	69,475,412.40	0.00	69,470,419.40	0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,613,000.00	0.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	96,613,000.00	0.00	59,019,500.38	59,019,500.38	0.00	37,593,499.62	0.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	59,019,500.38	58,636,724.34	58,636,724.34	0.00	382,716.04	0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	58,636,724.34	58,570,514.70	58,570,514.70	0.00	66,209.64	0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	58,570,514.70	57,922,636.85	57,922,636.85	0.00	647,877.85	0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	57,922,636.85	0.00	0.00	0.00	57,922,636.85	0.00
			Sumas	211,281,975.67	695,529,538.73	695,529,538.73	0.00	282,342,442.57	282,342,442.57

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE VILLOMBALGO,
S.L.P.
2016 - 2018

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

1090

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación		Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	B	C=A-B
Créditos Bancarios				
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
Total Créditos Bancarios	0		0	0
Otros Instrumentos de Deuda				
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0		0	0
TOTAL	0		0	0

Androni Canabalts
Mario Carstano

[Signature]
 ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA
 SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

A. Vigil
 Rosa Vigil Treviño



TESORERIA MUNICIPAL
 (MPIO. DE VILLA HIDALGO,
 S. L. P.
 2015 - 2018

Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Rosa Vigil Treviño

Poder Ejecutivo

Mario Cortés

Demonstración de las Deudas	Institución País	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Moneda de Contratación	Acreditador		
DEUDA PÚBLICA			
Deuda Interna		0	0
Corto Plazo		0	0
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Deuda Externa		0	0
Organismos Financieros Internacionales		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Subtotal a Corto Plazo		0	0
Largo Plazo		0	0
Deuda Interna		0	0
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Deuda Externa		0	0
Organismos Financieros Internacionales		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Subtotal a Largo Plazo		0	0
Otros Pasivos	México	7,022,502	8,638,337
Total de Deuda y Otros Pasivos		7,022,502	8,638,337

[Handwritten signature]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO.
S. L. P.
2015 - 2018

1091

Anselma Carrizosa

Mario Guzmán-S

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0

TOTAL	0	0
--------------	----------	----------



ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

Rosa Vigil Treviño

Rosa vigil Treviño

Rosa Vigil Treviño

[Signature]

Anselma Carrizosa
Moro Cantares

[Signature]

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	
Impuestos	1,363,000	0	1,363,000	710,646	710,646
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	600,000	0	600,000	77,240	77,240
Derechos	2,402,745	2,212	2,404,957	1,744,567	1,744,567
Productos	83,255	0	83,255	14,755	14,755
Corriente	83,255	0	83,255	14,755	14,755
Capital	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	11,417,345	0	11,417,345	501,465	496,472
Corriente	11,417,345	0	11,417,345	501,465	496,472
Capital	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	79,646,655	0	79,646,655	66,431,732	66,431,732
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000	0	600,000	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	500,000	0	500,000	0	0
Total	96,613,000	2,212	96,615,212	69,480,405	69,475,412
				Ingresos excedentes ¹	0

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]



[Signature]

1099

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 2014 al 2015

Anselma Carrizosa
 Mario Cortés
 Rosa Vigil Treviño

1. Total de egresos (presupuestarios)		
2. Menos egresos presupuestarios no contables		96'613
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	96'613,000	
3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 2014 al 2015

1. Ingresos Presupuestarios		
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	0	96'613,000.
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	96'613,000.	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		

Mano Cortes

Encelma Carrizosa

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
MUNIC. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2014 - 2015

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

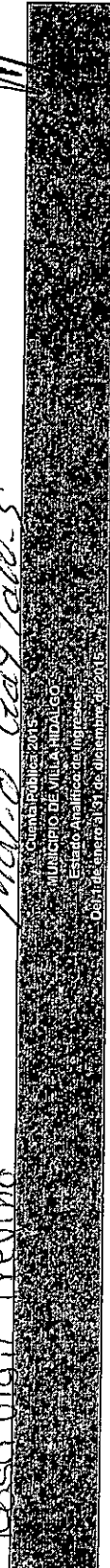
1093

S. López

Aneluna Carrizola

Mario Gastón

Rosa Vigil Treviño



Cuenta Pública 2015
Municipio de Villa Hidalgo
Estado Anáhuac de Ingresos
Cobro de Ingresos de 2015

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ampliaciones y Reducciones		Ingresos		Diferencia
	Estimado (1)	(2)	Modificado (3=1+2)	Devergado (4)	
Ingresos del Gobierno	95,513,000	2,212	95,515,212	68,400,405	68,475,412
Impuestos	1,363,000	0	1,363,000	710,646	710,646
Contribuciones de Mejoras	600,000	0	600,000	77,240	77,240
Derechos	2,402,745	2,212	2,404,957	1,744,567	1,744,567
Productos	83,255	0	83,255	14,755	14,755
Contiente Capital	83,255	0	83,255	14,755	14,755
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	11,417,345	0	11,417,345	501,465	486,472
Corriente	11,417,345	0	11,417,345	501,465	486,472
Capital	0	0	0	0	0
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,646,655	0	78,646,655	66,431,732	66,431,732
Ingresos de Organismos y Empresas	600,000	0	600,000	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000	0	600,000	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	500,000	0	500,000	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	500,000	0	500,000	0	0
Total	96,613,000	2,212	96,615,212	69,400,405	69,475,412
				Ingresos excedentes*	

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLAHIDALGO
S. L. P.
2015 - 2018

[Handwritten signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
REGIDOR DE HACIENDA

[Handwritten signature]

*Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Rosa Vigil

Rosa Vigil Treviño

Ancelma Carrazoberto
Mario Cortés

[Signature]

[Signature]

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	57,922,637	37,976,276
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	57,922,637	37,976,276

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA
CAPC. DE VILLO

[Signature]

S. Vigil Treviño
Rosa Vigil Treviño

Mario Cortés Anelua Casimela

Cuenta Pública 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 (1+2)	4	5	6 (3+4)
Gasto Corriente	35,104,321	0	35,104,321	32,026,988	31,353,874	3,077,333
Gasto de Capital	61,496,292	0	61,496,292	26,609,737	26,568,763	34,886,555
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	12,387	0	12,387	0	0	12,387
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,636,724	57,922,637	37,976,276



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO
S. L. P.
2015 - 2018

[Signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]

Rosa Vilal Treviño

Aracelia Carrizosa

Mario Goyari

Descripción	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad	Proyecto	Actividad
Servicios Personales	10,326,718	10,326,718	8,814,138	8,814,138	1,512,580	1,512,580
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,159,907	7,159,907	6,688,320	6,688,320	471,587	471,587
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,316,535	1,316,535	1,119,865	1,119,865	196,670	196,670
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,600,881	1,600,881	980,903	980,903	618,978	618,978
Seguridad Social	2,050	2,050	2,050	2,050	0	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	247,345	247,345	23,000	23,000	224,345	224,345
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,155,363	4,155,363	3,468,505	3,468,505	686,858	686,858
Materiales y Suministros	441,110	441,110	239,896	239,896	201,223	201,223
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	231,427	231,427	105,673	105,673	125,754	125,754
Alimentos y Utensilios	11,000	11,000	1,000	1,000	10,000	10,000
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,075,849	1,075,849	948,771	948,771	127,077	127,077
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	347,875	347,875	237,745	237,745	109,931	109,931
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,531,826	1,531,826	1,508,566	1,508,566	23,260	23,260
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	108,517	108,517	89,795	89,795	18,722	18,722
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	46,960	46,960	46,960	46,960	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	361,000	361,000	290,109	290,109	70,891	70,891
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,784,246	10,784,246	10,065,843	10,065,843	718,403	718,403
Servicios Generales	5,544,093	5,544,093	5,327,701	5,327,701	216,392	216,392
Servicios de Arrendamiento	77,637	77,637	27,940	27,940	49,697	49,697
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	449,417	449,417	326,982	326,982	122,435	122,435
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	556,193	556,193	30,700	30,700	29,461	29,461
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	118,060	118,060	448,435	448,435	106,758	106,758
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	873,002	873,002	850,646	850,646	86,220	86,220
Servicios de Traslado y Viáticos	3,029,969	3,029,969	3,020,600	3,020,600	22,356	22,356
Servicios Oficiales	75,715	75,715	0	0	9,369	9,369
Otros Servicios Generales	10,341,849	10,341,849	10,045,874	10,045,874	75,715	75,715
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,060,870	1,060,870	1,060,870	1,060,870	295,875	295,875
Transferencias al Resto del Sector Público	9,280,979	9,280,979	8,985,104	8,985,104	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	103,334	103,334	27,336	27,336	75,498	75,498
Transferencias al Exterior	65,600	65,600	15,540	15,540	50,060	50,060
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,658	10,658	0	0	10,658	10,658
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	7,076	7,076	7,076	7,076	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	20,000	20,000	5,220	5,220	14,780	14,780
Bienes Inmuebles	60,889,102	60,889,102	26,214,428	26,214,428	34,674,674	34,674,674
Activos Intangibles	60,961,102	60,961,102	26,186,428	26,186,428	34,674,674	34,674,674
Inversión Pública	28,000	28,000	28,000	28,000	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	28,000	28,000	28,000	28,000	0	0

Edson Zamora

R. Vigil Treviño
Rosa Vigil Treviño

Maria Carstén Ancelua Carrizola
Maria Carstén Ancelua Carrizola

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Cuenta Pública 2015
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

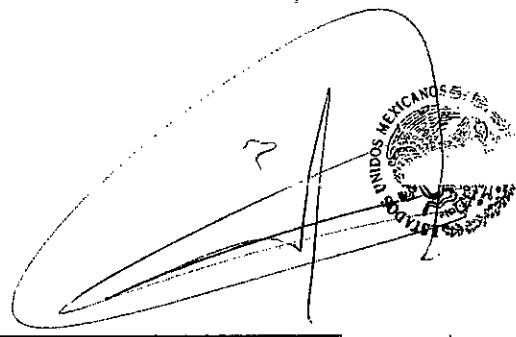
Concepto	Egresos		Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Modificado		
	1	3 = (1 + 2)	5	6 = (3 + 4)
		2	4	
		Ampliaciones/ (Reducciones)		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Deuda Pública	12,387	12,387	0	12,387
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	12,387	12,387	0	12,387
Total del Gasto	96,613,000	96,613,000	58,636,724	37,976,276

Gabriél Gutiérrez Cortes
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Esteban Zamarripa García
C. ESTEBAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

Ismael Hernández Medina
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA



TESORERÍA MUNICIPAL
 MPIO. DE VILLA HIDALGO,
 S. P.
 2015 - 2018

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño Anselmo Carrizosa Mario Cortés SLP

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S.L.P.
2015 - 2018

Cuentas Públicas 2015
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Egresos			Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Devengado	
	1	2	3 = (1+2)	4 = (3+4)
Gobierno	22,620,953	0	22,620,953	19,373,126
Legislación	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	800,191	0	800,191	495,516
Relaciones Exteriores	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	20,575,970	0	20,575,970	17,741,158
Seguridad Nacional	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,108,534	0	1,108,534	1,098,240
Otros Servicios Generales	136,258	0	136,258	38,212
Desarrollo Social	73,959,659	0	73,959,659	38,544,291
Protección Ambiental	1,817,256	0	1,817,256	1,670,284
Vivienda y Servicios a la Comunidad	59,572,581	0	59,572,581	25,006,298
Salud	2,539,295	0	2,539,295	2,254,085
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,080,057	0	1,080,057	1,080,057
Educación	2,839,523	0	2,839,523	2,730,384
Protección Social	5,310,988	0	5,310,988	5,223,728
Otros Asuntos Sociales	689,958	0	689,958	584,853
Desarrollo Económico	20,000	0	20,000	5,220
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	20,000	0	20,000	5,220
Otros Industriales y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	12,387	0	12,387	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	12,387	0	12,387	0
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	57,922,637

[Handwritten signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

Rosa Vigil Treviño Adelita María Guaytán

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Programas	Egresos				Subejercicio
	Programático	Administrativos (Resubvenciones)	Modificado	Pagado	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	96,600,613	0	96,600,613	58,610,920	37,789,693
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	96,600,613	0	96,600,613	58,610,920	37,789,693
Prestación de Servicios Públicos	96,600,613	0	96,600,613	58,610,920	37,789,693
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	12,387	0	12,387	0	12,387
Total del Gasto	96,613,000	0	96,613,000	58,610,920	37,802,080

Handwritten signature and scribbles



TESORERÍA MUNICIPAL
 MPIO. DE VILLA HIDALGO,
 S.L.P.
 2015 - 2018

Handwritten signature
 ING. SMEL HERNÁNDEZ MEDINA
 TEBORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVINO
 REGIDOR DE HACIENDA

Handwritten signature
 ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten signature
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCÍA
 SINDICO MUNICIPAL

Handwritten signature: Mercedes Carreón

Rosa Vigil Treviño

Indetec v6.35
6SACG36210AF

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Fecha de Impresión:
27/01/2016

Página: 1

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad y Partida Genérica
SIN RAMO O DEPENDENCIA AL31/dic/2015
(Cifras en pesos y centavos)

Ejercicio del Presupuesto

Unidad Responsable, Programa, Actividad y Partida Genérica

ITES	P100	Ejercicio del Presupuesto											Cuentas por Pagar (Deuda)
		1	2	3	4	5=(3+4)	6	7=(4-6)	8=(3-6)	9	10	11=(6-10)	
TESORERIA		36,013,000.00	0.00	36,013,000.00	33,206,654.06	2,806,345.94	32,996,211.08	210,442.98	3,016,788.92	32,971,555.06	32,331,891.24	664,319.84	0.00
ADMINISTRACION		29,741,468.03	0.00	29,741,468.03	27,075,859.79	2,665,608.24	26,916,214.67	159,645.12	2,825,253.36	26,893,110.65	26,575,004.06	341,210.61	0.00
ADMINISTRACION RAMO 28		20,057,549.76	0.00	20,057,549.76	17,859,374.10	2,198,175.66	17,804,153.97	55,220.13	2,253,395.79	17,781,249.95	17,462,943.36	341,210.61	0.00
111		664,708.00	0.00	664,708.00	564,984.80	99,723.20	564,984.80	-0.00	99,723.20	564,984.80	564,984.80	0.00	0.00
113		4,762,115.19	0.00	4,762,115.19	4,732,234.89	29,880.30	4,732,234.89	-0.00	29,880.30	4,732,234.89	4,732,234.89	0.00	0.00
121		88,000.00	0.00	88,000.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00
122		1,017,457.00	0.00	1,017,457.00	977,864.60	39,592.40	977,864.60	0.00	39,592.40	977,864.60	977,864.60	0.00	0.00
132		1,147,337.00	0.00	1,147,337.00	683,505.85	463,831.15	683,505.85	0.00	463,831.15	683,505.85	683,505.85	0.00	0.00
133		331,100.00	0.00	331,100.00	175,253.00	155,847.00	175,253.00	0.00	155,847.00	175,253.00	175,253.00	0.00	0.00
152		234,345.00	0.00	234,345.00	10,000.00	224,345.00	10,000.00	0.00	224,345.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
211		198,914.00	0.00	198,914.00	142,538.02	56,375.98	142,538.02	206.50	56,375.98	142,538.02	131,200.52	11,131.00	0.00
212		47,200.00	0.00	47,200.00	23,337.29	23,862.71	23,337.29	0.00	23,862.71	23,337.29	21,446.49	1,890.80	0.00
214		61,828.01	0.00	61,828.01	45,248.78	16,579.23	42,175.01	3,073.77	19,653.00	42,175.01	42,175.01	0.00	0.00
215		18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
216		44,300.00	0.00	44,300.00	10,179.08	34,120.92	10,179.08	0.00	34,120.92	10,179.08	6,837.08	3,342.00	0.00
217		18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
218		45,000.00	0.00	45,000.00	16,800.00	28,200.00	16,800.00	0.00	28,200.00	16,800.00	16,800.00	0.00	0.00
221		228,991.60	0.00	228,991.60	103,914.47	125,077.13	103,237.96	676.51	125,753.64	103,237.96	75,308.12	27,929.84	0.00
235		11,000.00	0.00	11,000.00	1,000.00	10,000.00	1,000.00	0.00	10,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
242		90,300.00	0.00	90,300.00	88,314.08	1,985.92	88,314.08	-0.00	1,985.92	88,314.08	41,470.60	46,843.48	0.00
243		25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
246		300,049.24	0.00	300,049.24	298,259.24	1,790.00	298,259.24	0.00	1,790.00	298,259.24	297,261.74	997.50	0.00
247		85,000.00	0.00	85,000.00	74,391.00	10,609.00	74,391.00	0.00	10,609.00	74,391.00	65,100.00	9,291.00	0.00
248		19,450.00	0.00	19,450.00	15,137.00	4,313.00	15,137.00	0.00	4,313.00	15,137.00	244.00	14,893.00	0.00
249		165,870.10	0.00	165,870.10	154,594.14	11,275.96	147,881.14	6,913.00	18,188.96	147,881.14	80,876.91	66,804.23	0.00
251		33,000.00	0.00	33,000.00	32,364.00	636.00	32,364.00	0.00	636.00	32,364.00	27,492.00	4,872.00	0.00
253		305,506.36	0.00	305,506.36	198,632.84	106,873.52	198,632.84	0.00	106,873.52	198,632.84	198,632.84	-0.00	0.00
261		1,195,374.68	0.00	1,195,374.68	1,195,374.68	-0.00	1,192,705.68	2,669.00	2,669.00	1,192,705.68	1,178,905.66	13,800.02	0.00
271		18,517.00	0.00	18,517.00	0.00	18,517.00	0.00	0.00	18,517.00	0.00	18,517.00	0.00	0.00
273		90,000.00	0.00	90,000.00	89,794.80	205.20	89,794.80	0.00	205.20	89,794.80	89,794.80	0.00	0.00
291		61,000.00	0.00	61,000.00	55,193.24	5,806.76	55,193.24	0.00	5,806.76	55,193.24	38,092.24	17,101.00	0.00
292		77,000.00	0.00	77,000.00	72,677.52	4,322.48	72,677.52	-0.00	4,322.48	72,677.52	72,677.52	0.00	0.00
296		143,000.00	0.00	143,000.00	131,220.18	11,779.82	131,220.18	0.00	11,779.82	131,220.18	85,581.44	45,638.74	0.00
298		80,000.00	0.00	80,000.00	19,720.00	60,280.00	19,720.00	0.00	60,280.00	19,720.00	19,720.00	0.00	0.00
311		3,613,337.30	0.00	3,613,337.30	3,613,337.30	0.00	3,613,337.30	0.00	0.00	3,613,337.30	3,613,337.30	0.00	0.00
314		61,000.00	0.00	61,000.00	42,579.00	18,421.00	42,579.00	0.00	18,421.00	42,579.00	42,579.00	0.00	0.00
315		17,500.00	0.00	17,500.00	1,500.00	16,000.00	1,500.00	0.00	16,000.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
317		24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
318		3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00
322		34,000.00	0.00	34,000.00	23,300.00	10,700.00	23,300.00	0.00	10,700.00	23,300.00	23,300.00	0.00	0.00

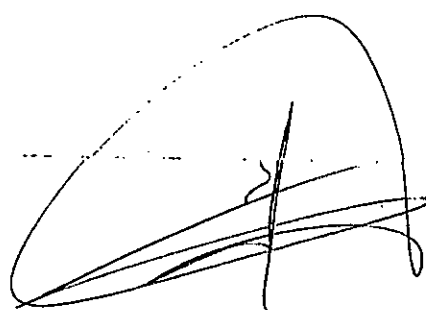
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Villalva
Anclueva Carrizosa
Mario Costas

325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,132.27	0.00	27,132.27	4,640.00	22,492.27	0.00	22,492.27	4,640.00	0.00	0.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RE	300,000.00	0.00	300,000.00	201,565.27	98,434.73	24,000.00	122,434.73	177,565.27	0.00	0.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	8,476.78	0.00	8,476.78	8,476.78	0.00	0.00	0.00	8,476.78	0.00	0.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	54,660.70	0.00	54,660.70	30,622.83	24,037.87	0.00	24,037.87	30,622.83	0.00	0.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	78,700.00	0.00	78,700.00	41,715.00	36,985.00	0.00	36,985.00	41,715.00	0.00	0.00
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	51,000.00	0.00	51,000.00	8,000.00	43,000.00	0.00	43,000.00	8,000.00	0.00	0.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	256,538.74	0.00	256,538.74	256,454.67	84.07	11,881.35	11,965.42	244,573.32	0.00	0.00
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	59,873.52	0.00	59,873.52	13,840.00	46,033.52	0.00	46,033.52	13,840.00	0.00	0.00
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCI	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	0.00	0.00
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	10,400.00	0.00	10,400.00	4,160.00	6,240.00	0.00	6,240.00	4,160.00	0.00	0.00
366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLU	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
374	AUTOTRANSPORTE	15,081.00	0.00	15,081.00	0.00	15,081.00	0.00	15,081.00	0.00	0.00	0.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	718,988.35	0.00	718,988.35	715,687.40	3,300.95	0.00	3,300.95	715,687.40	0.00	0.00
381	GASTOS DE CEREMONIAL	116,900.00	0.00	116,900.00	113,331.00	3,569.00	0.00	3,569.00	113,331.00	0.00	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	807,862.90	0.00	807,862.90	802,082.50	5,800.00	0.00	5,800.00	802,082.50	0.00	0.00
384	EXPOSICIONES	2,059,768.85	0.00	2,059,768.85	2,059,768.85	0.00	0.00	0.00	2,059,768.85	0.00	0.00
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,715.07	0.00	61,715.07	0.00	61,715.07	0.00	61,715.07	0.00	0.00	0.00
A002	PRESIDENCIA	800,190.99	0.00	800,190.99	495,515.73	304,675.26	0.00	304,675.26	495,515.73	0.00	0.00
111	DIETAS	643,391.99	0.00	643,391.99	349,674.58	293,917.41	0.00	293,917.41	349,674.58	0.00	0.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,169.00	0.00	9,169.00	6,748.00	2,421.00	0.00	2,421.00	6,748.00	0.00	0.00
315	TELEFONIA CELULAR	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	0.00	0.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,700.00	0.00	29,700.00	29,453.56	246.44	0.00	246.44	29,453.56	0.00	0.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	110,030.00	0.00	110,030.00	109,639.59	390.41	0.00	390.41	109,639.59	0.00	0.00
A003	TRANSPARENCIA	60,000.00	0.00	60,000.00	22,672.41	37,327.59	0.00	37,327.59	22,672.41	0.00	0.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00
A004	ADQUISICION MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00
A005	ADQUISICION COMPRA EQUIPO DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORM	48,000.00	0.00	48,000.00	15,540.00	32,460.00	0.00	32,460.00	15,540.00	0.00	0.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	48,000.00	0.00	48,000.00	15,540.00	32,460.00	0.00	32,460.00	15,540.00	0.00	0.00
A006	ADQUISICION OTRO INMOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	0.00	0.00
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	0.00	0.00
A007	ADQUISICION AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
541	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
A008	ADQUISICION COMPRA DE SOFTWARE	20,000.00	0.00	20,000.00	5,220.00	14,780.00	0.00	14,780.00	5,220.00	0.00	0.00
591	SOFTWARE	20,000.00	0.00	20,000.00	5,220.00	14,780.00	0.00	14,780.00	5,220.00	0.00	0.00
A009	REHABILITACION ELECTRICA DEL POZO DE AGUA POTABLE LA TIP	122,229.49	0.00	122,229.49	122,229.49	0.00	0.00	0.00	122,229.49	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	122,229.49	0.00	122,229.49	122,229.49	0.00	0.00	0.00	122,229.49	0.00	0.00
A010	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE LOMAS (PEOTILLOS)	325,651.97	0.00	325,651.97	325,651.97	0.00	0.00	0.00	325,651.97	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	325,651.97	0.00	325,651.97	325,651.97	0.00	0.00	0.00	325,651.97	0.00	0.00
A011	INSTALACION EN BAJA TENSION CALLE 2 COLONIA MAGISTERIAL	206,920.27	0.00	206,920.27	206,920.27	0.00	0.00	0.00	206,920.27	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	206,920.27	0.00	206,920.27	206,920.27	0.00	0.00	0.00	206,920.27	0.00	0.00
A012	INSTALACION DE LINEA AREA PARA TRANSFORMADOR DE 10KVA	344,511.41	0.00	344,511.41	344,511.41	0.00	0.00	0.00	344,511.41	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	344,511.41	0.00	344,511.41	344,511.41	0.00	0.00	0.00	344,511.41	0.00	0.00
A013	INSTALACION DE RED ELECTRICA (VENADITOS)	282,923.95	0.00	282,923.95	282,923.94	0.01	0.00	0.01	282,923.94	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	282,923.95	0.00	282,923.95	282,923.94	0.01	0.00	0.01	282,923.94	0.00	0.00
A014	PAVIMENTACION CARPETA ASFALTICA TANQUE LA LUNA-CORCO	986,749.71	0.00	986,749.71	986,749.71	0.00	0.00	0.00	986,749.71	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	986,749.71	0.00	986,749.71	986,749.71	0.00	0.00	0.00	986,749.71	0.00	0.00
A015	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA CALLE NICOLAS ZAPAT	817,880.09	0.00	817,880.09	817,880.09	0.00	0.00	0.00	817,880.09	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	817,880.09	0.00	817,880.09	817,880.09	0.00	0.00	0.00	817,880.09	0.00	0.00
A016	APOYO BLOCKS COMUNIDADES ZONA SUR	476,850.00	0.00	476,850.00	476,850.00	0.00	0.00	0.00	476,850.00	0.00	0.00
441	AUDAS SOCIALES A PERSONAS	476,850.00	0.00	476,850.00	476,850.00	0.00	0.00	0.00	476,850.00	0.00	0.00
A017	APOYO BLOCKS COMUNIDADES ZONA NORTE	495,000.00	0.00	495,000.00	495,000.00	0.00	0.00	0.00	495,000.00	0.00	0.00



Rosa Villalva
Anclueva Carrizosa
Mario Costas

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

Anceles Carrizosa
Marie Cortez

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	495,000.00	495,000.00	0.00	495,000.00	0.00	495,000.00	495,000.00	0.00
A018	OBRAS PROYECTOS FUTUROS RAMO 28	0.00	49,931.29	49,931.29	0.00	49,931.29	0.00	49,931.29	49,931.29	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	49,931.29	49,931.29	0.00	49,931.29	0.00	49,931.29	49,931.29	0.00
A019	APOYO BLOCKS COMUNIDADES ZONA CENTRO	0.00	349,800.00	349,800.00	0.00	349,800.00	0.00	349,800.00	349,800.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	349,800.00	349,800.00	0.00	349,800.00	0.00	349,800.00	349,800.00	0.00
A020	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOL 7 EN UNIDAD DEP CABECERA M	0.00	972,086.05	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	972,086.05	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	972,086.05	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	972,086.05	972,086.05	0.00
A021	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DEL CAMINO A LA LO	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00
A022	INSTALACION DE LINEA AEREA CON TRANSFORMADOR 10KVA (RU	0.00	336,035.50	336,035.50	0.00	336,035.50	0.00	336,035.50	336,035.50	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	336,035.50	336,035.50	0.00	336,035.50	0.00	336,035.50	336,035.50	0.00
A023	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO CALLE HIDALGO (20 I	0.00	800,028.80	800,028.80	0.00	800,028.80	0.00	800,028.80	800,028.80	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	800,028.80	800,028.80	0.00	800,028.80	0.00	800,028.80	800,028.80	0.00
S001	APORTACION SISTEMA MUNICIPAL DIF	0.00	1,060,870.32	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	1,060,870.32	0.00
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA	0.00	1,060,870.32	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	1,060,870.32	0.00
P101	AYUDAS SOCIALES	0.00	6,259,144.65	6,119,495.87	139,648.78	6,068,698.01	50,797.86	190,446.64	6,066,946.01	5,745,588.78
S002	ATENCION MEDICA SALUD A LA PERSONA	0.00	2,118,783.94	2,118,783.94	0.00	2,085,024.08	33,759.86	2,083,272.08	1,847,282.63	237,741.45
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	2,118,783.94	2,118,783.94	0.00	2,085,024.08	33,759.86	2,083,272.08	1,847,282.63	237,741.45
S003	DESPENSAS DESAYUNOS	0.00	429,020.14	419,224.14	9,796.00	418,662.14	562.00	418,662.14	392,618.76	26,043.38
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	429,020.14	419,224.14	9,796.00	418,662.14	562.00	418,662.14	392,618.76	26,043.38
S004	AYUDA A GRUPOS VULNERABLES	0.00	1,655,112.21	1,655,035.26	76.95	1,655,035.26	76.95	1,655,035.26	1,655,035.26	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	1,655,112.21	1,655,035.26	76.95	1,655,035.26	76.95	1,655,035.26	1,655,035.26	0.00
S005	AYUDA EN ASISTENCIA SOCIAL	0.00	846,817.75	840,895.75	5,922.00	832,117.75	8,778.00	832,117.75	804,630.75	27,487.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	846,817.75	840,895.75	5,922.00	832,117.75	8,778.00	832,117.75	804,630.75	27,487.00
S006	AYUDAS EN OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	558,584.08	557,364.08	1,220.00	549,666.08	7,698.00	549,666.08	523,226.68	26,439.40
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	558,584.08	557,364.08	1,220.00	549,666.08	7,698.00	549,666.08	523,226.68	26,439.40
S007	AYUDA EDUCACION BASICA	0.00	150,000.00	144,440.00	5,560.00	144,440.00	5,560.00	144,440.00	144,440.00	0.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	150,000.00	144,440.00	5,560.00	144,440.00	5,560.00	144,440.00	144,440.00	0.00
S008	AYUDA EDUCACION MEDIA	0.00	75,111.00	54,489.20	20,621.80	54,489.20	20,621.80	54,489.20	50,081.20	4,408.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	75,111.00	54,489.20	20,621.80	54,489.20	20,621.80	54,489.20	50,081.20	4,408.00
S009	AYUDA EDUCACION SUPERIOR	0.00	63,141.20	52,500.00	10,641.20	52,500.00	10,641.20	52,500.00	52,500.00	0.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	63,141.20	52,500.00	10,641.20	52,500.00	10,641.20	52,500.00	52,500.00	0.00
S010	AYUDA OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	221,200.00	215,137.50	6,062.50	215,137.50	6,062.50	215,137.50	214,147.50	990.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	221,200.00	215,137.50	6,062.50	215,137.50	6,062.50	215,137.50	214,147.50	990.00
S011	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	55,000.00	21,100.00	33,900.00	21,100.00	33,900.00	21,100.00	21,100.00	0.00
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	55,000.00	21,100.00	33,900.00	21,100.00	33,900.00	21,100.00	21,100.00	0.00
S012	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	0.00	86,374.33	40,526.00	45,848.33	40,526.00	45,848.33	40,526.00	40,526.00	0.00
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	0.00	86,374.33	40,526.00	45,848.33	40,526.00	45,848.33	40,526.00	40,526.00	0.00
P103	ADEFAS	0.00	12,387.32	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	12,387.32	0.00
D001	PAGO DE ADEFAS	0.00	12,387.32	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	12,387.32	0.00
991	ADEFAS	0.00	12,387.32	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	12,387.32	0.00
P105	FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	11,298.40	-11,298.40	11,298.40	0.00	-11,298.40	11,298.40	0.00
FG01	GASTOS INDIRECTOS RAMO 33 FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	11,298.40	-11,298.40	11,298.40	0.00	-11,298.40	11,298.40	0.00
Z96	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	0.00	0.00	11,298.40	-11,298.40	11,298.40	0.00	-11,298.40	11,298.40	0.00
2FIS	INFRAESTRUCTURA	0.00	11,719,839.70	8,562,822.60	3,157,017.10	8,333,973.77	28,848.83	3,385,865.93	8,333,973.77	1,598,771.88
P104	INFRAESTRUCTURA	0.00	11,719,839.70	8,562,822.60	3,157,017.10	8,333,973.77	28,848.83	3,385,865.93	8,333,973.77	1,598,771.88
FL05	INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION AEREA EN CALLE JUAREZ	0.00	338,811.64	338,811.64	0.00	338,811.64	0.00	338,811.64	338,811.64	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	338,811.64	338,811.64	0.00	338,811.64	0.00	338,811.64	338,811.64	0.00
999	OBRAS INFRA PROYECTOS A FUTURO	0.00	3,360,649.17	3,360,649.17	0.00	3,360,649.17	0.00	3,360,649.17	3,360,649.17	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	134,601.96	134,601.96	0.00	134,601.96	0.00	134,601.96	134,601.96	0.00

Es Heran Zamora

A. J. J.
Rosa Vigil Treviño

Andrés Carrizola Mario Cortáez

614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	3,226,047.21	0.00	3,226,047.21	0.00	0.00	3,226,047.21	0.00	0.00	0.00	0.00
IA01	EQUIPAMIENTO PARA POZO DE AGUA POTABLE CON PANEL SOLAR	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00	314,031.72	0.00
IA02	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO APARTARAYOS PARA POZO A	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00	22,915.45	0.00
IA03	SUM E INST ARRANCADOS, JUEGO APARTARAYOS, PUENTES EN PO	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00	62,032.50	0.00
IA04	MANTENIMIENTO DE POZOS Y LINEAS DE CONDUCCION (VILLA HC	163,774.12	7,076.00	156,698.12	7,076.00	163,774.12	7,076.00	163,774.12	7,076.00	163,774.12	7,076.00
569	OTROS EQUIPOS	7,076.00	0.00	7,076.00	0.00	7,076.00	0.00	7,076.00	0.00	7,076.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	156,698.12	0.00	156,698.12	0.00	156,698.12	0.00	156,698.12	0.00	156,698.12	0.00
IA05	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (COR	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00	1,008,882.28	0.00
IA06	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (PEO	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00	975,391.04	0.00
IA07	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOST	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00	475,828.01	0.00
IA08	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO COL DE LOS MAE	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00	599,143.39	0.00
IA09	CORD SUP OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO (COR	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00	507,727.52	0.00
IE01	CONSTRUCCION AULA UCI TELESECUNDARIA (COYOITE)	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IE02	CONST BANDA PERIMETRAL E IMPERMEABILIZACION DOS AULAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
IE03	CONST BANDA PERIMETRAL EN LA ESC PREPARATORIA (LA TAPON	172,708.00	0.00	172,708.00	0.00	172,708.00	0.00	172,708.00	0.00	172,708.00	0.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,048.00	0.00	9,048.00	0.00	9,048.00	0.00	9,048.00	0.00	9,048.00	0.00
24	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	83,660.00	0.00	83,660.00	0.00	83,660.00	0.00	83,660.00	0.00	83,660.00	0.00
IE04	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC PREPARATORIA (LA TAPONA)	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00	345,910.72	0.00
IE05	REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO (LA TAPONA)	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00	244,133.61	0.00
IE06	INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION AREA EN PRIVADA DEL PI	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00	91,627.24	0.00
IE07	INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION AEREA EN PRIVADA C HIH	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00	112,749.81	0.00
IE08	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
IE09	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL E IMPERMEABILIZACION DE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
IE10	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
IG01	GASTOS INDIRECTOS INFRAESTRUCTURA	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AC	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00	140,940.00	0.00
IL01	RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA CALLE DE LA IGLESIA (E	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00	291,925.80	0.00
IL02	INST DE LUMINARIAS EN CANCHA DE USOS MULTIPLES (EL COYOT	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00	28,710.00	0.00
IL03	INST DE REFLECTORES TIPO LED CANCHA USOS MULTIPLES (EL PC	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00	64,890.40	0.00
IL04	INST ALUMBRADO PUBLICO EN LA COL LA SAJTRERA (PEOTILLOS	58.00	0.00	58.00	0.00	58.00	0.00	58.00	0.00	58.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	58.00	0.00	58.00	0.00	58.00	0.00	58.00	0.00	58.00	0.00
IL05	INST DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COL SAPEO	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00	46,226.00	0.00

[Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.]

Rosa vigili Treviño

Yung

Anselmo Carrizosa

Mar. Gastón S

IL06	INSTALACION DE LUMINARIA EN LA PLAZA PRINCIPAL (LA TAPON)	0.00	131,520.80	131,520.80	0.00	131,520.80	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00
IL07	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	131,520.80	131,520.80	0.00	131,520.80	131,520.80	0.00	131,520.80	0.00
IL07	SUMINISTRO DE PANEL SOLAR (MIRANCHITO)	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
IL07	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
IP01	SUMINISTRO DE PINTURA (VILLA HIDALGO)	10,160.00	10,160.00	10,160.00	0.00	10,160.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00
238	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	10,160.00	10,160.00	10,160.00	0.00	10,160.00	10,160.00	0.00	10,160.00	0.00
IU01	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN AV MEXICO Y LAZARO CARDI	430,000.00	430,000.00	430,000.00	0.00	430,000.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00
IU02	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	430,000.00	430,000.00	430,000.00	0.00	430,000.00	430,000.00	0.00	430,000.00	0.00
614	INFRA PUBLICA PARA ACCESO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAP	347,700.00	347,700.00	347,700.00	0.00	347,700.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00
IU03	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	347,700.00	347,700.00	347,700.00	0.00	347,700.00	347,700.00	0.00	347,700.00	0.00
615	INFRA PUBLICA PARA ACCESO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAP	611,442.06	611,442.06	611,442.06	0.00	611,442.06	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00
IU03	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	611,442.06	611,442.06	611,442.06	0.00	611,442.06	611,442.06	0.00	611,442.06	0.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	349,839.70	349,839.70	349,839.70	0.00	349,839.70	349,839.70	0.00	349,839.70	0.00
P105	FORTALECIMIENTO	0.00	154,222.97	154,222.97	0.00	154,222.97	154,222.97	0.00	154,222.97	156,698.12
FA02	MANTENIMIENTO DE POZOS Y LINEAS DE CONDUCCION (V HIDALG	0.00	156,698.12	156,698.12	0.00	156,698.12	156,698.12	0.00	156,698.12	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	156,698.12	156,698.12	0.00	156,698.12	156,698.12	0.00	156,698.12	0.00
FA04	CONSTRUCCION DE RE DE DRENAJE SANITARIO COL DE LOS MAES	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
FED01	IMPERMEABILIZACION DE AULAS EN JARDIN DE NIÑOS	133,468.44	133,468.44	132,893.14	575.30	132,893.14	132,893.14	575.30	132,893.14	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	133,468.44	133,468.44	132,893.14	575.30	132,893.14	132,893.14	575.30	132,893.14	0.00
FE09	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARI	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
SG001	GASTOS INDIRECTOS RAMO 33 FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	40,819.50	-40,819.50	40,819.50	40,819.50	-40,819.50	40,819.50	0.00
746	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	0.00	40,819.50	-40,819.50	40,819.50	40,819.50	-40,819.50	40,819.50	0.00
FG02	SERVICIOS PERSONALES SUPERVISOR DE OBRAS	53,199.20	0.00	53,199.20	53,040.25	53,040.25	53,040.25	158.95	53,040.25	0.00
113	SUELOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	53,199.20	0.00	53,199.20	53,040.25	53,040.25	53,040.25	158.95	53,040.25	0.00
FG03	SERVICIOS PERSONALES TECNICO EN INFORMATICA	32,826.56	0.00	32,826.56	32,271.60	32,271.60	32,271.60	554.96	32,271.60	0.00
113	SUELOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	32,826.56	0.00	32,826.56	32,271.60	32,271.60	32,271.60	554.96	32,271.60	0.00
FG04	SERVICIOS PERSONALES TECNICO CONTABLE	63,305.24	0.00	63,305.24	63,209.82	63,209.82	63,209.82	95.42	63,209.82	0.00
119	SUELOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	63,305.24	0.00	63,305.24	63,209.82	63,209.82	63,209.82	95.42	63,209.82	0.00
FL03	MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO (V HIDALGO)	66,040.24	0.00	66,040.24	25,130.24	25,130.24	25,130.24	40,910.00	25,130.24	0.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	66,040.24	0.00	66,040.24	25,130.24	25,130.24	25,130.24	40,910.00	25,130.24	0.00
G999	GASTOS RAMO 33	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
3FRM	FORTALECIMIENTO	8,880,160.30	8,880,160.30	8,210,028.13	670,132.17	8,066,543.90	143,484.23	813,616.40	8,074,990.28	648,911.04
P105	FORTALECIMIENTO	8,880,160.30	8,880,160.30	8,210,028.13	670,132.17	8,066,543.90	143,484.23	813,616.40	8,074,990.28	648,911.04
F999	OBRAS FORTA PROYECTOS FUTUROS	1,201,556.67	0.00	1,201,556.67	0.00	1,201,556.67	0.00	1,201,556.67	0.00	0.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	8,865.00	0.00	8,865.00	0.00	8,865.00	0.00	8,865.00	0.00	0.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	63.50	0.00	63.50	0.00	63.50	0.00	63.50	0.00	0.00
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	52,840.00	0.00	52,840.00	0.00	52,840.00	0.00	52,840.00	0.00	0.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	11,310.00	0.00	11,310.00	0.00	11,310.00	0.00	11,310.00	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,110,034.85	0.00	1,110,034.85	0.00	1,110,034.85	0.00	1,110,034.85	0.00	0.00
632	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN	18,443.32	0.00	18,443.32	0.00	18,443.32	0.00	18,443.32	0.00	0.00
FA01	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	1,831,088.36	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00
311	ENERGIA ELECTRICA	1,831,088.36	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00
FA02	MANTENIMIENTO DE POZOS Y LINEAS DE CONDUCCION (V HIDALG	62,648.12	0.00	62,648.12	0.00	62,648.12	0.00	62,648.12	62,648.12	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	47,684.12	0.00	47,684.12	0.00	47,684.12	0.00	47,684.12	47,684.12	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	14,964.00	0.00	14,964.00	0.00	14,964.00	0.00	14,964.00	14,964.00	0.00
FA03	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE CAMINO	594,286.00	0.00	594,286.00	516,267.81	516,267.81	78,018.19	475,294.19	475,294.19	40,973.62
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	594,286.00	0.00	594,286.00	516,267.81	516,267.81	78,018.19	475,294.19	475,294.19	40,973.62
FA04	CONSTRUCCION DE RE DE DRENAJE SANITARIO COL DE LOS MAES	594,286.00	0.00	594,286.00	516,267.81	516,267.81	78,018.19	475,294.19	475,294.19	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	594,286.00	0.00	594,286.00	516,267.81	516,267.81	78,018.19	475,294.19	475,294.19	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	0.00	599,143.39	-599,143.39	599,143.39	-599,143.39	599,143.39	599,143.39	0.00
FA05	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN PLAZA PRINCIPAL (TANQUE DI	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00

Handwritten signature or initials at the top right of the page.

Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.

Rosa Yigit Treviño Anclera Carrizel & Mario Castañeda

612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FA06	MANUTENIMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE (SAN LORENZO)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
FA07	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO COL DE LOS MAE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
FB01	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (CORAZONES)	12,966.00	0.00	12,966.00	-30.00	12,996.00	0.00	-30.00	12,996.00	12,996.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,966.00	0.00	12,966.00	-30.00	12,996.00	0.00	-30.00	12,996.00	12,996.00	0.00
FB02	APOYOS DIRECTOS BECA PREPARATORIA (CORAZONES)	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
FB03	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (CORCOVADA)	138,624.00	0.00	138,624.00	0.00	138,624.00	0.00	0.00	138,624.00	138,624.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	138,624.00	0.00	138,624.00	0.00	138,624.00	0.00	0.00	138,624.00	138,624.00	0.00
FB04	APOYOS DIRECTOS BECA PREPARATORIA (CORCOVADA)	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
FB05	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (EL COYOTE)	10,830.00	0.00	10,830.00	0.00	10,830.00	0.00	0.00	10,830.00	10,830.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,830.00	0.00	10,830.00	0.00	10,830.00	0.00	0.00	10,830.00	10,830.00	0.00
FB06	APOYOS DIRECTOS BECA PREPARATORIA (EL COYOTE)	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
FB07	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (EL LEONCITO)	63,439.00	0.00	63,439.00	0.00	63,439.00	0.00	0.00	63,439.00	63,439.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	63,439.00	0.00	63,439.00	0.00	63,439.00	0.00	0.00	63,439.00	63,439.00	0.00
FB08	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (EL OJITO)	10,830.00	0.00	10,830.00	625.00	10,205.00	0.00	625.00	10,205.00	10,205.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,830.00	0.00	10,830.00	625.00	10,205.00	0.00	625.00	10,205.00	10,205.00	0.00
FB09	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (EL POCITO)	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
FB10	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (EL JAGUEY)	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
FB11	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (LA REDONDA)	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00
FB12	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (LA TAPONA)	21,660.00	0.00	21,660.00	0.00	21,660.00	0.00	0.00	21,660.00	21,660.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	21,660.00	0.00	21,660.00	0.00	21,660.00	0.00	0.00	21,660.00	21,660.00	0.00
FB13	APOYOS DIRECTOS BECA PREPARATORIA (LA TAPONA)	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
FB14	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (LAS MANITAS)	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
FB15	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (PEDRERA DEL TANQUITO)	51,984.00	0.00	51,984.00	0.00	51,984.00	0.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	51,984.00	0.00	51,984.00	0.00	51,984.00	0.00	0.00	51,984.00	51,984.00	0.00
FB16	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (PEOTILLOS)	106,134.00	0.00	106,134.00	0.00	106,134.00	0.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	106,134.00	0.00	106,134.00	0.00	106,134.00	0.00	0.00	106,134.00	106,134.00	0.00
FB17	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (PRESITA DE LA CRUZ)	6,498.00	0.00	6,498.00	0.00	6,498.00	0.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,498.00	0.00	6,498.00	0.00	6,498.00	0.00	0.00	6,498.00	6,498.00	0.00
FB18	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (RINCON DEL REFUGIO)	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
FB19	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (SAN IGNACIO)	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	4,332.00	0.00	0.00	4,332.00	4,332.00	0.00
FB20	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (SAN LORENZO)	43,320.00	0.00	43,320.00	0.00	43,320.00	0.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	43,320.00	0.00	43,320.00	0.00	43,320.00	0.00	0.00	43,320.00	43,320.00	0.00
FB21	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (SAN NICOLAS DEL REFUGIO)	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	2,166.00	0.00	0.00	2,166.00	2,166.00	0.00
FB22	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (SILOS)	28,158.00	0.00	28,158.00	0.00	28,158.00	0.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	28,158.00	0.00	28,158.00	0.00	28,158.00	0.00	0.00	28,158.00	28,158.00	0.00
FB23	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (TANQUE DE LUÑA)	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
FB24	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (TANQUITO DE SAN FRANCISCO)	32,490.00	0.00	32,490.00	0.00	32,490.00	0.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	32,490.00	0.00	32,490.00	0.00	32,490.00	0.00	0.00	32,490.00	32,490.00	0.00
FB25	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (VALLE DE SAN JUAN)	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	19,494.00	0.00	0.00	19,494.00	19,494.00	0.00

Edith Zamora S

Clara

[Signature]

Rosa vigii Treviño

Anelma Carrizola Mano Carvajal

FB26	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (VEINTE DE NOVIEMBRE)	54,150.00	0.00	54,150.00	0.00	54,150.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	54,150.00	0.00	54,150.00	0.00	54,150.00	0.00	54,150.00	54,150.00	0.00
FB27	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (VENADITOS)	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	0.00	25,992.00	25,992.00	0.00
FB28	APOYOS DIRECTOS BECA DESPENSA (VILLA HIDALGO)	215,936.00	0.00	215,936.00	8,000.00	207,936.00	8,000.00	207,936.00	207,936.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	215,936.00	0.00	215,936.00	8,000.00	207,936.00	8,000.00	207,936.00	207,936.00	0.00
FB29	APOYOS DIRECTOS BECA PREPARATORIA (VILLA HIDALGO)	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
FB30	APOYOS DIRECTOS BECA COBACH (VILLA HIDALGO)	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
FB31	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	300,022.63	0.00	300,022.63	0.00	300,022.63	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	300,022.63	0.00	300,022.63	0.00	300,022.63	0.00	300,022.63	300,022.63	0.00
FB33	PROGRAMAS ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) (VARIAS LOCALIDADES)	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00
FD01	FOMENTO DEPORTIVO (VILLA HIDALGO)	90,971.20	0.00	90,971.20	-0.00	90,971.20	0.00	90,971.20	90,971.20	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,971.20	0.00	90,971.20	-0.00	90,971.20	0.00	90,971.20	90,971.20	0.00
FD02	REHABILITACION DE JUEGOS EN JARDIN DE NIÑOS (SILOS)	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00
FE02	CONSTRUCCION DE GRADAS EN COBACH 02	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
FE03	SUMINISTRO INST DE MALLA CICLONICA EN ESC TELESECUNDARI	100,658.30	0.00	100,658.30	0.00	100,658.30	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	100,658.30	0.00	100,658.30	0.00	100,658.30	0.00	100,658.30	100,658.30	0.00
FE04	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	0.00	0.00	0.00	-7,500.00	7,500.00	0.00	-7,500.00	7,500.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	-7,500.00	7,500.00	0.00	-7,500.00	7,500.00	0.00
FE05	IMPERMEABILIZACION DE AULA EN ESC TELESECUNDARIA (PREST	20,671.20	0.00	20,671.20	0.00	20,671.20	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	20,671.20	0.00	20,671.20	0.00	20,671.20	0.00	20,671.20	20,671.20	0.00
FE06	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESC TELESECUNDARIA (CORCOVAD)	22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA	11,310.00	0.00	11,310.00	-11,310.00	22,620.00	0.00	-11,310.00	22,620.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	11,310.00	0.00	11,310.00	0.00	11,310.00	0.00	11,310.00	11,310.00	0.00
FE07	SUMINISTRO DE LAMPARAS EN ESC SECUNDARIA TECNICA NO 12 (29,678.22	0.00	29,678.22	180.18	29,678.22	0.00	180.18	29,678.22	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	29,678.22	0.00	29,678.22	180.18	29,678.22	0.00	180.18	29,678.22	0.00
FE08	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL E IMPERBEALIZACION DE	151,935.70	0.00	151,935.70	0.00	151,935.70	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	151,935.70	0.00	151,935.70	0.00	151,935.70	0.00	151,935.70	151,935.70	0.00
FE10	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESC PREPARATORIA (CORCOVADA)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
FE11	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
FE12	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
FE13	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA (VARIAS LOCALIDADES)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
FG01	GASTOS INDIRECTOS RAMO 33 FORTALECIMIENTO	208,309.33	0.00	208,309.33	121,191.43	87,117.90	101,259.96	19,931.47	107,049.37	101,259.96
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	5,890.51	-5,890.51	2,050.00	3,840.51	-2,050.00	2,050.00	2,050.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1,867.60	0.00	1,867.60	0.00	1,867.60	0.00	1,867.60	1,867.60	0.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,435.08	0.00	2,435.08	0.00	2,435.08	0.00	2,435.08	2,435.08	0.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,759.51	0.00	26,759.51	0.00	10,668.55	16,090.96	16,090.96	10,668.55	10,668.55
375	VIAJICOS EN EL PAIS	25,593.74	0.00	25,593.74	274.89	25,318.85	0.00	274.89	25,318.85	25,318.85
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	45,437.20	0.00	45,437.20	-0.00	45,437.20	0.00	45,437.20	45,437.20	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	106,216.20	0.00	106,216.20	13,482.68	92,733.52	13,482.68	92,733.52	13,482.68	13,482.68
FG05	SUELDOOS SEGURIDAD PUBLICA COMANDANTES	298,226.20	0.00	298,226.20	0.00	298,226.20	0.00	298,226.20	298,226.20	-0.00
113	SUELDOOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	267,176.56	0.00	267,176.56	5,292.00	261,884.56	0.00	5,292.00	261,884.56	261,884.56
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	18,049.64	0.00	18,049.64	-5,292.00	23,341.64	-5,292.00	23,341.64	23,341.64	0.00
132	INDEMNIZACIONES	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00
FG06	SUELDOOS SEGURIDAD PUBLICA POLICIAS	606,171.82	0.00	606,171.82	-0.00	606,171.82	0.00	-0.00	606,171.82	606,171.82
113	SUELDOOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	527,334.59	0.00	527,334.59	3,573.00	523,761.59	3,573.00	523,761.59	523,761.59	523,761.59

Estela Z...

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

Ancelma Carrizola

Mario Gaytán D.S

132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	78,837.23	0.00	82,410.23	-3,573.00	82,410.23	0.00	-3,573.00	82,410.23	82,410.23	0.00	0.00
FG07	REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULOS SEGURIDAD PUBLIC	30,675.66	0.00	30,675.66	0.00	30,675.66	0.00	0.00	30,675.66	46,381.63	4,294.03	4,294.03
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,675.66	0.00	30,675.66	0.00	30,675.66	0.00	0.00	30,675.66	46,381.63	4,294.03	4,294.03
FG08	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	106,500.00	0.00	106,500.00	4,500.00	102,000.00	0.00	4,500.00	102,000.00	100,500.00	1,500.00	1,500.00
FG09	REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL (LA TAPONA)	137,474.28	0.00	137,474.28	4,500.00	102,000.00	0.00	4,500.00	102,000.00	100,500.00	1,500.00	1,500.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	102,634.28	0.00	102,634.28	0.00	102,634.28	0.00	0.00	102,634.28	137,474.28	34,840.00	34,840.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	32,634.28	0.00	32,634.28	0.00	32,634.28	0.00	0.00	32,634.28	52,000.00	19,365.72	19,365.72
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	2,205.72	0.00	2,205.72	-50,634.28	52,840.00	0.00	-50,634.28	52,840.00	52,840.00	0.00	0.00
FG10	REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES (PEOTILLOS)	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00
FG11	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA PLAZA PRINCIPAL (TANQUE)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
FG12	ORGANOS DE CONTROL (VILLA HIDALGO)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
FG01	SUMINISTRO MEZCLA PARA BACHEO	244,991.77	0.00	244,991.77	0.00	244,991.77	0.00	0.00	244,991.77	244,991.77	0.00	0.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	244,991.77	0.00	244,991.77	-0.00	244,991.77	0.00	-0.00	244,991.77	244,991.77	0.00	0.00
FG14	REHABILITACION DE CAMINO A LA REDONDA ENGRAVADO (LA RE	345,700.00	0.00	345,700.00	0.00	345,700.00	0.00	0.00	345,700.00	345,700.00	0.00	0.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	345,700.00	0.00	345,700.00	0.00	345,700.00	0.00	0.00	345,700.00	345,700.00	0.00	0.00
FG13	ENGRAVADO DE CALLE PRINCIPAL (VERTE DE NOVIEMBRE)	22,272.00	0.00	22,272.00	0.00	22,272.00	0.00	0.00	22,272.00	22,272.00	0.00	0.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	22,272.00	0.00	22,272.00	0.00	22,272.00	0.00	0.00	22,272.00	22,272.00	0.00	0.00
FG14	FOURRAMIENTO (LOTE DE EQUIPO)	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	0.00
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NAC	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	0.00
FG02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS CON SOPORTE	331,536.12	0.00	331,536.12	714.51	330,821.61	0.00	714.51	330,821.61	330,821.61	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	331,536.12	0.00	331,536.12	714.51	330,821.61	0.00	714.51	330,821.61	330,821.61	0.00	0.00
FG03	MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO (V HIDALGO)	34,023.26	0.00	34,023.26	34,086.76	34,086.76	0.00	-63.50	34,086.76	34,086.76	0.00	0.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	34,023.26	0.00	34,023.26	34,086.76	34,086.76	0.00	-63.50	34,086.76	34,086.76	0.00	0.00
FG04	RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE DOROTEO ARANGO (348,458.20	0.00	348,458.20	-123,552.76	348,458.20	123,552.76	-123,552.76	348,458.20	348,458.20	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	348,458.20	0.00	348,458.20	-123,552.76	348,458.20	123,552.76	-123,552.76	348,458.20	348,458.20	0.00	0.00
FN01	APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS (VARIAS LOCALIDADES)	58,025.00	0.00	58,025.00	0.00	58,025.00	0.00	0.00	58,025.00	58,025.00	0.00	0.00
341	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	58,025.00	0.00	58,025.00	0.00	58,025.00	0.00	0.00	58,025.00	58,025.00	0.00	0.00
FP01	REHABILITACION DE GUADAGANANDO (CORAZONES)	50,443.32	0.00	50,443.32	0.00	50,443.32	0.00	0.00	50,443.32	50,443.32	0.00	0.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	28,443.32	0.00	28,443.32	18,443.32	10,000.00	0.00	18,443.32	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	12,443.32	0.00	12,443.32	0.00	12,443.32	0.00	0.00	12,443.32	12,443.32	0.00	0.00
632	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN	9,536.68	0.00	9,536.68	-18,443.32	28,000.00	0.00	-18,443.32	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00
FS01	SUELDO SEGURO POPULAR TERAPISTA	102,342.46	0.00	102,342.46	3,414.37	98,928.09	0.00	3,414.37	98,928.09	98,928.09	0.00	0.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	85,649.87	0.00	85,649.87	3,114.37	82,535.50	0.00	3,114.37	82,535.50	82,535.50	0.00	0.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	13,692.59	0.00	13,692.59	0.00	13,692.59	0.00	0.00	13,692.59	13,692.59	0.00	0.00
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	3,000.00	0.00	3,000.00	300.00	2,700.00	0.00	300.00	2,700.00	2,700.00	0.00	0.00
FS02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AMBULANCIAS	205,000.00	0.00	205,000.00	0.00	205,000.00	0.00	0.00	205,000.00	202,000.00	3,000.00	3,000.00
261	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE CASA SALUT	205,000.00	0.00	205,000.00	0.00	205,000.00	0.00	0.00	205,000.00	202,000.00	3,000.00	3,000.00
FS03	APORTACIONES PARA SEGUROS	48,450.00	0.00	48,450.00	0.00	48,450.00	0.00	0.00	48,450.00	48,450.00	0.00	0.00
144	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,050.00	0.00	2,050.00	0.00	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00	0.00
242	MANTENIMIENTO AMBULANCIAS (V HIDALGO)	46,400.00	0.00	46,400.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00	46,400.00	46,400.00	0.00	0.00
FS04	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,532.42	0.00	26,532.42	2,195.00	24,337.42	0.00	2,195.00	24,337.42	24,337.42	0.00	0.00
355	MEDICO ESPECIALIZADO (VILLA HIDALGO)	20,500.00	0.00	20,500.00	24,337.42	24,337.42	0.00	2,195.00	24,337.42	24,337.42	0.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,500.00	0.00	20,500.00	4,100.00	16,400.00	0.00	4,100.00	16,400.00	16,400.00	0.00	0.00
FS06	CONSTRUCCION DE CUARTO RPRI CON TINACO (PEOTILLOS)	16,686.60	0.00	16,686.60	0.00	16,686.60	0.00	0.00	16,686.60	16,686.60	0.00	0.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
FS07	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD ZDA ETAPA (SAN NICOLAS DE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	15,420.00	0.00	15,420.00	0.00	15,420.00	0.00	0.00	15,420.00	15,420.00	0.00	0.00
FG01	REHABILITACION DE CALLES CON GRAVA (PEOTILLOS)	13,920.00	0.00	13,920.00	0.00	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	13,920.00	0.00	0.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

11/11/2010

Rosa Vigil Treviño

Amelina Carrizosa Mario Castañón

S. J. P. / [Signature]

4PRF	FONDOS FEDERALES-ESTATALES	9,414,191.40	9,414,191.40	9,414,191.40	9,414,191.40	9,414,191.40
P104	INTRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA05	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (COR	0.00	986,603.10	986,603.10	986,603.10	508,882.28
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	986,603.10	986,603.10	986,603.10	477,720.82
LA06	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (PEO'	0.00	1,322,536.44	1,322,536.44	1,322,536.44	475,391.04
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	0.00	1,322,536.44	1,322,536.44	1,322,536.44	847,145.40
P106	FONDOS FEDERALES	0.00	7,105,051.86	7,105,051.86	7,105,051.86	-1,324,866.22
R001	GASTOS INDIRECTOS DESARROLLO REG R23	18,840.00	17,035.80	17,035.80	17,035.80	0.00
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	5,000.00	3,195.80	3,195.80	3,195.80	0.00
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	13,840.00	13,840.00	13,840.00	13,840.00	0.00
R002	CONSTRUCCION AULA DIDACTICA ESC PRIMARIA 16 DE SEP LEON	192,706.83	192,706.83	192,706.83	192,706.83	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	192,706.83	192,706.83	192,706.83	192,706.83	0.00
R003	CONST AULA DIDACTICA 6 X 8 EP V GUERRERO LOC CORCOVADA	192,589.25	192,589.25	192,589.25	192,589.25	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	192,589.25	192,589.25	192,589.25	192,589.25	0.00
R004	CONST AULA DIDACTICA 6 X 8 EP FCO GLZ BOCANEGRA CAB MPA	257,807.03	192,707.03	192,707.03	192,707.03	0.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	65,100.00	65,100.00	65,100.00	65,100.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	192,707.03	192,707.03	192,707.03	192,707.03	0.00
R005	PAVIMENTACION CARPETA ASFALTICA VALLE SAN JUAN RINCON	400,225.10	400,225.10	400,225.10	400,225.10	0.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	400,225.10	400,225.10	400,225.10	400,225.10	0.00
R006	CONST AULA DIDACTICA 6 X 8 EP V CARRANZA TANQUITO SN FRAI	300,028.09	193,130.00	193,130.00	193,130.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	300,028.09	193,130.00	193,130.00	193,130.00	0.00
R007	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (COR	2,439,014.53	1,048,226.79	1,048,226.79	1,048,226.79	-477,720.82
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	2,439,014.53	1,048,226.79	1,048,226.79	1,048,226.79	-477,720.82
R008	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA (PEO'	2,582,251.01	1,049,400.65	1,049,400.65	1,049,400.65	-847,145.40
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	2,582,251.01	1,049,400.65	1,049,400.65	1,049,400.65	-847,145.40
R009	REENCARPETADO DE CAMINO TRAMO EC 57 TANQUITO SF A PRESI	3,819,030.41	3,819,030.41	3,819,030.41	3,819,030.41	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	3,819,030.41	3,819,030.41	3,819,030.41	3,819,030.41	0.00
R999	OBRAS OTROS PROYECTOS A FUTURO	29,797,507.75	0.00	29,797,507.75	0.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	14,960,923.71	0.00	14,960,923.71	0.00	0.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	9,087,756.17	0.00	9,087,756.17	0.00	0.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	5,748,827.87	0.00	5,748,827.87	0.00	0.00

Total => 96,613,000.00 59,193,696.19 37,419,303.81 58,810,920.15 382,776.04 37,802,079.85 58,744,710.51 55,898,917.39 2,912,002.76



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S.L.P.
2016-2018

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

1101

Rosa Vigil Treviño
Andelma Carrizosa
Mario Carrizosa
A. J. P. J.

[Signature]

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO
 MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 AYTES TESORERÍA AL 31-dic-2015
 (Cifras en pesos y centavos)

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Página:

Presupuesto
 Disponible para comprometer
 Modificado Comprometido

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS		Devengado	Comprometido		Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar
	Aprobado	Ampliaciones		Reducciones	No Devengado			
SERVICIOS PERSONALES	8,948,654.18	0.00	0.00	1,432,464.05	7,516,190.13	7,516,190.13	7,516,190.13	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,130,415.18	0.00	0.00	5,669,566.68	460,848.50	5,669,566.68	5,669,566.68	0.00
DIETAS	1,308,299.99	0.00	0.00	914,659.38	393,640.61	914,659.38	914,659.38	0.00
SUELDO BASE	4,822,115.19	0.00	0.00	4,754,907.30	67,207.89	4,754,907.30	4,754,907.30	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,105,457.00	0.00	0.00	977,864.60	127,592.40	977,864.60	977,864.60	0.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	0.00	88,000.00	88,000.00	0.00
SUENDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,017,457.00	0.00	0.00	977,864.60	39,592.40	977,864.60	977,864.60	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,478,437.00	0.00	0.00	858,758.85	619,678.15	858,758.85	858,758.85	0.00
PRIMA VACACIONAL	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
PRIMA DOMINICAL	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,027,337.00	0.00	0.00	683,505.85	343,831.15	683,505.85	683,505.85	0.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	331,100.00	0.00	0.00	175,253.00	155,847.00	175,253.00	175,253.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	234,345.00	0.00	0.00	10,000.00	224,345.00	10,000.00	10,000.00	0.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	234,345.00	0.00	0.00	10,000.00	224,345.00	10,000.00	10,000.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,371,469.99	0.00	0.00	2,786,736.76	584,733.23	2,773,197.96	2,508,663.37	264,534.61
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	433,242.01	0.00	0.00	238,103.17	195,138.84	234,822.90	218,459.10	16,363.80
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	198,914.00	0.00	0.00	142,538.02	56,375.98	142,538.02	131,200.52	11,337.50
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	47,200.00	0.00	0.00	23,337.29	23,362.71	23,337.29	21,446.49	1,890.80
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	61,828.01	0.00	0.00	45,248.78	16,579.23	42,175.01	42,175.01	0.00
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	44,300.00	0.00	0.00	10,179.08	34,120.92	10,179.08	6,837.08	3,342.00
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BI	45,000.00	0.00	0.00	16,800.00	28,200.00	16,800.00	16,800.00	0.00
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BI	228,991.60	0.00	0.00	103,914.47	125,077.13	103,237.96	75,308.12	27,929.84
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	197,991.60	0.00	0.00	103,914.47	94,077.13	103,237.96	75,308.12	27,929.84
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	31,000.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	31,000.00	31,000.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COME	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	685,669.34	0.00	0.00	630,695.46	54,973.88	623,782.46	484,953.25	138,829.21
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	90,300.00	0.00	0.00	88,314.08	1,985.92	88,314.08	41,470.60	46,843.48
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	300,049.24	0.00	0.00	298,259.24	1,790.00	298,259.24	297,261.74	997.50
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	85,000.00	0.00	0.00	74,391.00	10,609.00	74,391.00	65,100.00	9,291.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	19,450.00	0.00	0.00	15,137.00	4,313.00	15,137.00	15,137.00	0.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	165,870.10	0.00	0.00	154,594.14	11,275.96	147,681.14	80,876.91	66,804.23
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	347,675.36	0.00	0.00	237,744.84	109,930.52	237,744.84	232,872.84	4,872.00
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	33,000.00	0.00	0.00	32,364.00	636.00	32,364.00	27,492.00	4,872.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	314,675.36	0.00	0.00	109,294.52	205,380.84	205,380.84	205,380.84	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,195,374.68	0.00	0.00	1,192,705.68	2,669.00	1,192,705.66	1,178,905.66	13,800.02
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,195,374.68	0.00	0.00	1,192,705.68	2,669.00	1,192,705.66	1,178,905.66	13,800.02
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTIC	18,517.00	0.00	0.00	18,517.00	0.00	18,517.00	18,517.00	0.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	18,517.00	0.00	0.00	18,517.00	0.00	18,517.00	18,517.00	0.00
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	90,000.00	0.00	0.00	89,794.80	205.20	89,794.80	89,794.80	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	361,000.00	0.00	0.00	290,109.34	70,890.66	290,109.34	227,369.60	62,739.74

[Signature]

Estimada Municipalidad

Rosa Vigi Treviño

HERRAMIENTAS MENORES
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O

SERVICIOS GENERALES	8,597,616.58	0.00	8,597,616.58	511,682.83	8,044,252.40	41,681.35	553,364.18	7,967,376.40	76,676.00
SERVICIOS BÁSICOS	3,726,837.30	0.00	3,726,837.30	3,657,416.30	69,421.00	0.00	69,421.00	3,657,416.30	0.00
ENERGIA ELÉCTRICA	352,815.30	0.00	352,815.30	352,815.30	0.00	0.00	0.00	352,815.30	0.00
OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3,260,522.00	0.00	3,260,522.00	3,260,522.00	0.00	0.00	0.00	3,260,522.00	0.00
TELEFONÍA TRADICIONAL	61,000.00	0.00	61,000.00	42,579.00	18,421.00	0.00	18,421.00	42,579.00	0.00
TELEFONÍA CELULAR	25,200.00	0.00	25,200.00	1,500.00	23,700.00	0.00	23,700.00	1,500.00	0.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS POSTALES	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	77,637.27	0.00	77,637.27	27,940.00	49,697.27	0.00	49,697.27	27,940.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	34,000.00	0.00	34,000.00	10,700.00	23,300.00	0.00	23,300.00	10,700.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,137.27	0.00	27,137.27	4,640.00	22,497.27	0.00	22,497.27	4,640.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	308,476.78	0.00	308,476.78	210,042.05	98,434.73	24,000.00	122,434.73	186,042.05	0.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	300,000.00	0.00	300,000.00	201,565.27	98,434.73	0.00	98,434.73	177,565.27	0.00
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS	8,476.78	0.00	8,476.78	8,476.78	0.00	0.00	0.00	8,476.78	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	60,160.70	0.00	60,160.70	30,622.83	29,537.87	0.00	29,537.87	30,622.83	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	54,660.70	0.00	54,660.70	30,622.83	24,037.87	0.00	24,037.87	30,622.83	0.00
FLETES Y MANIOBRAS	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIE	415,938.74	0.00	415,938.74	335,623.23	80,315.51	11,881.35	92,196.86	323,741.88	0.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	78,700.00	0.00	78,700.00	41,715.00	36,985.00	0.00	36,985.00	41,715.00	0.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	51,000.00	0.00	51,000.00	8,000.00	43,000.00	0.00	43,000.00	8,000.00	0.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	286,238.74	0.00	286,238.74	285,908.23	330.51	11,881.35	274,026.88	274,026.88	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	104,270.02	0.00	104,270.02	18,000.00	86,270.02	0.00	86,270.02	18,000.00	0.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	13,840.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00	0.00	0.00	13,840.00	0.00
INFORME DE GOBIERNO	46,033.52	0.00	46,033.52	0.00	46,033.52	0.00	46,033.52	0.00	0.00
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCTI	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	27,946.50	0.00	0.00
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	10,400.00	0.00	10,400.00	4,160.00	6,240.00	0.00	6,240.00	4,160.00	0.00
SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLU	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	844,899.35	0.00	844,899.35	825,326.99	18,772.36	0.00	18,772.36	825,326.99	0.00
AUTO TRANSPORTE	15,081.00	0.00	15,081.00	15,081.00	0.00	0.00	15,081.00	0.00	0.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS	829,018.35	0.00	829,018.35	825,326.99	3,691.36	0.00	3,691.36	825,326.99	0.00
SERVICIOS OFICIALES	2,984,531.35	0.00	2,984,531.35	2,980,962.35	3,569.00	5,800.00	9,369.00	2,980,962.35	76,676.00
GASTOS DE CEREMONIAL	116,900.00	0.00	116,900.00	113,331.00	3,569.00	0.00	3,569.00	113,331.00	0.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	807,862.50	0.00	807,862.50	807,862.50	0.00	5,800.00	779,158.50	725,386.50	76,676.00
EXPOSICIONES	2,059,768.85	0.00	2,059,768.85	2,059,768.85	0.00	0.00	2,059,768.85	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	75,715.07	0.00	75,715.07	0.00	75,715.07	0.00	75,715.07	0.00	0.00
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00
IMPUESTO SOBRE RENTA	46,365.07	0.00	46,365.07	0.00	46,365.07	0.00	46,365.07	0.00	0.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	3,850.00	0.00	3,850.00	0.00	3,850.00	0.00	3,850.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	8,641,664.97	0.00	8,641,664.97	8,502,016.19	139,648.78	50,797.86	190,446.64	8,449,466.33	323,109.23
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	0.00	0.00	-0.00	-0.00	1,060,870.32	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DE	1,060,870.32	0.00	1,060,870.32	1,060,870.32	0.00	-0.00	-0.00	1,060,870.32	0.00
AYUDAS SOCIALES	7,580,794.65	0.00	7,580,794.65	7,441,145.87	139,648.78	50,797.86	190,446.64	7,398,596.01	323,109.23
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,929,968.12	0.00	6,929,968.12	6,912,953.17	17,014.95	0.00	17,014.95	6,862,155.31	317,711.23
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	509,452.20	0.00	509,452.20	466,566.70	42,885.50	0.00	42,885.50	466,566.70	5,398.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	55,000.00	0.00	55,000.00	21,100.00	33,900.00	0.00	33,900.00	21,100.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	86,374.33	0.00	86,374.33	40,526.00	45,848.33	0.00	45,848.33	40,526.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	96,258.43	0.00	96,258.43	20,760.00	75,498.43	0.00	75,498.43	20,760.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	65,600.00	0.00	65,600.00	15,540.00	50,060.00	0.00	50,060.00	15,540.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Anselma Carrizosa b. Mario Cortés

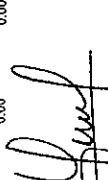
[Handwritten signature]


1102

[Handwritten signature]
Estela Durán

Rosa vigili Treviño Arneluza Carnizalberto Moreno Castañón S. de P. de C. S. de P. de C.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	15,540.00	15,540.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	10,658.42	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00	0.00	20,000.00	5,220.00	14,780.00	0.00	14,780.00	5,220.00	5,220.00	5,220.00
SOFTWARE	20,000.00	0.00	20,000.00	5,220.00	14,780.00	0.00	14,780.00	5,220.00	5,220.00	5,220.00
INVERSIÓN PÚBLICA	6,344,948.53	0.00	6,344,948.53	6,295,017.23	49,931.30	6,190,592.24	104,424.99	154,356.29	6,190,592.24	6,190,592.24
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,344,948.53	0.00	6,344,948.53	6,295,017.23	49,931.30	6,190,592.24	104,424.99	154,356.29	6,190,592.24	6,190,592.24
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORT	972,086.05	0.00	972,086.05	972,086.05	0.00	972,086.05	0.00	0.00	972,086.05	972,086.05
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	4,272,862.48	0.00	4,272,862.48	4,222,931.18	49,931.30	4,118,506.19	104,424.99	154,356.29	4,118,506.19	4,118,506.19
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
DEUDA PÚBLICA	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	0.00	12,387.32	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	0.00	12,387.32	0.00	0.00
ADEFAS	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	12,387.32	0.00	0.00	12,387.32	0.00	0.00
Total =>	36,013,000.00	0.00	36,013,000.00	33,206,654.06	2,806,345.94	32,996,211.08	210,442.98	3,016,788.92	32,971,555.06	32,971,555.06


ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ESTEBAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL


ING. ISMAEL HERNÁNDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO
S. L. P.
2015 - 2018



A. Moreno

Rosa Vigil Treviño

Ancelma Carrizosa - Mare Gastón

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES

Indetec v6.35
68AC016200

Rosa Vigil Treviño

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Página: 1

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
2 FTS INFRAESTRUCTURA AL 31-dic-2015
(Cifras en pesos y centavos)

Objeto del Gasto	Presupuesto				Comprometido		Presupuesto		Cuentas		
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	No Devengado	Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	por Pagar Deuda
PRESUPUESTO DE EGRESOS											
229,331.00	0.00	0.00	0.00	229,331.00	228,521.67	809.33	-0.00	809.33	228,521.67	228,521.67	0.00
SERVICIOS PERSONALES											
149,331.00	0.00	0.00	0.00	149,331.00	148,521.67	809.33	-0.00	809.33	148,521.67	148,521.67	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE											
149,331.00	0.00	0.00	0.00	149,331.00	148,521.67	809.33	-0.00	809.33	148,521.67	148,521.67	0.00
SUELDO BASE											
80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO											
80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00
SUELDOS BASE AL PERSONAL-EVENTUAL											
168,908.25	0.00	0.00	0.00	168,908.25	168,817.74	90.51	0.00	90.51	168,817.74	168,817.74	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS											
168,908.25	0.00	0.00	0.00	168,908.25	168,817.74	90.51	0.00	90.51	168,817.74	168,817.74	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR											
9,048.00	0.00	0.00	0.00	9,048.00	9,048.00	0.00	0.00	0.00	9,048.00	9,048.00	0.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO											
66,940.25	0.00	0.00	0.00	66,940.25	65,949.74	90.51	0.00	90.51	65,949.74	65,949.74	0.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO											
83,660.00	0.00	0.00	0.00	83,660.00	83,660.00	0.00	0.00	0.00	83,660.00	83,660.00	0.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN											
10,160.00	0.00	0.00	0.00	10,160.00	10,160.00	0.00	0.00	0.00	10,160.00	10,160.00	0.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP											
140,940.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00
SERVICIOS GENERALES											
140,940.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y											
140,940.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00	0.00	0.00	140,940.00	140,940.00	0.00
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y AC											
7,076.00	0.00	0.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00	0.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
7,076.00	0.00	0.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00	0.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS											
7,076.00	0.00	0.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00	0.00	0.00	7,076.00	7,076.00	0.00
OTROS EQUIPOS											
11,173,584.45	0.00	0.00	0.00	11,173,584.45	7,817,467.19	3,356,117.26	28,848.83	3,384,966.09	7,788,618.36	7,788,618.36	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA											
11,173,584.45	0.00	0.00	0.00	11,173,584.45	7,817,467.19	3,356,117.26	28,848.83	3,384,966.09	7,788,618.36	7,788,618.36	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO											
948,955.05	0.00	0.00	0.00	948,955.05	871,030.66	77,924.39	842,181.83	106,773.22	842,181.83	842,181.83	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPA											
5,609,440.13	0.00	0.00	0.00	5,609,440.13	5,557,294.47	52,145.66	5,557,294.47	0.00	5,557,294.47	5,557,294.47	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG											
3,656,047.21	0.00	0.00	0.00	3,656,047.21	430,000.00	3,226,047.21	430,000.00	0.00	430,000.00	430,000.00	0.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR											
959,142.06	0.00	0.00	0.00	959,142.06	959,142.06	0.00	0.00	0.00	959,142.06	959,142.06	0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN											
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total =>	11,719,839.70	0.00	0.00	11,719,839.70	8,362,822.60	3,357,017.10	28,848.83	3,385,865.93	8,333,973.77	8,333,973.77	0.00

1103

A. Moreno

ING. ISMAEL FERNANDEZ MEDINA

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES

Rosa Vigil Treviño

C. ROSA VIGIL TREVINO



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P
2015 - 2018

REGIDOR DE HACIENDA

SINDICO MUNICIPAL

Anelma Camzelts

Indete v6.35
65A0036300

Rosa Vigil Treviño

Mario Garza
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
3º FPM FORTALECIMIENTO AL 31-dic-2015
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Página:

[Handwritten signature]

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS			Disponible para el ejercicio	Comprometido		Ejercido	Pagado	por Pagar	Denda
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones		Modificado	Devengado				
SERVICIOS PERSONALES	1,148,733.08	0.00	0.00	1,148,733.08	1,073,266.62	75,466.46	3,840.51	1,069,426.11	1,069,426.11	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	880,161.02	0.00	0.00	880,161.02	874,072.16	6,088.86	3,840.51	870,231.65	870,231.65	0.00
SUELDO BASE	880,161.02	0.00	0.00	880,161.02	874,072.16	6,088.86	3,840.51	870,231.65	870,231.65	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	131,077.60	0.00	0.00	131,077.60	62,000.00	69,077.60	0.00	62,000.00	62,000.00	0.00
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	131,077.60	0.00	0.00	131,077.60	62,000.00	69,077.60	0.00	62,000.00	62,000.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	122,444.46	0.00	0.00	122,444.46	300.00	122,144.46	0.00	122,144.46	122,144.46	0.00
PRIMA VACACIONAL	15,345.00	0.00	0.00	15,345.00	15,345.00	0.00	0.00	15,345.00	15,345.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	104,099.46	0.00	0.00	104,099.46	104,099.46	0.00	0.00	104,099.46	104,099.46	0.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	2,700.00	300.00	0.00	2,700.00	2,700.00	0.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00	2,050.00	0.00
SERVICIO MEDICO	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	548,193.43	0.00	0.00	548,193.43	542,693.43	5,500.00	16,090.96	526,602.47	526,602.47	4,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,867.60	0.00	0.00	2,867.60	1,867.60	1,000.00	0.00	1,867.60	1,867.60	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,867.60	0.00	0.00	1,867.60	1,867.60	0.00	0.00	1,867.60	1,867.60	0.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,435.08	0.00	0.00	2,435.08	2,435.08	0.00	0.00	2,435.08	2,435.08	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	156,170.96	0.00	0.00	156,170.96	156,170.96	0.00	0.00	156,170.96	156,170.96	0.00
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	46,400.00	0.00	0.00	46,400.00	46,400.00	0.00	0.00	46,400.00	46,400.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	34,086.76	0.00	0.00	34,086.76	34,086.76	0.00	0.00	34,086.76	34,086.76	0.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	12,443.32	0.00	0.00	12,443.32	12,443.32	0.00	0.00	12,443.32	12,443.32	0.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	63,240.88	0.00	0.00	63,240.88	63,240.88	0.00	0.00	63,240.88	63,240.88	0.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	339,759.51	0.00	0.00	339,759.51	335,259.51	4,500.00	16,090.96	319,168.55	319,168.55	4,500.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	339,759.51	0.00	0.00	339,759.51	335,259.51	4,500.00	16,090.96	319,168.55	319,168.55	4,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00	0.00	46,960.28	46,960.28	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,042,373.10	0.00	0.00	2,042,373.10	2,037,697.49	4,675.61	0.00	2,037,117.49	2,037,117.49	4,294.03
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NAUTICA	2,042,373.10	0.00	0.00	2,042,373.10	2,037,697.49	4,675.61	0.00	2,037,117.49	2,037,117.49	4,294.03
SERVICIOS GENERALES	1,831,088.36	0.00	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	1,831,088.36	0.00	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00	0.00	1,831,088.36	1,831,088.36	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	140,253.80	0.00	0.00	140,253.80	135,853.08	4,400.72	0.00	135,273.08	135,273.08	4,294.03
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE MOBILIA	63,045.72	0.00	0.00	63,045.72	60,840.00	2,205.72	0.00	60,840.00	60,840.00	0.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	77,208.08	0.00	0.00	77,208.08	75,013.08	2,195.00	0.00	74,833.08	74,833.08	0.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,593.74	0.00	0.00	25,593.74	25,518.85	74.89	0.00	25,518.85	25,518.85	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	25,593.74	0.00	0.00	25,593.74	25,518.85	74.89	0.00	25,518.85	25,518.85	0.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS	45,437.20	0.00	0.00	45,437.20	45,437.20	-0.00	0.00	45,437.20	45,437.20	0.00
SERVICIOS OFICIALES	45,437.20	0.00	0.00	45,437.20	45,437.20	-0.00	0.00	45,437.20	45,437.20	0.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,700,184.15	0.00	0.00	1,700,184.15	1,594,755.63	105,428.52	0.00	1,594,227.13	1,594,227.13	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	1,700,184.15	0.00	0.00	1,700,184.15	1,594,755.63	105,428.52	0.00	1,594,227.13	1,594,227.13	0.00

[Handwritten signature]
Edwin Zamora E

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

INVERSIÓN PÚBLICA

OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPE

Anclena Carrizosa
Mario Gastón

1,572,564.15	0.00	1,572,135.63	105,428.52	1,572,135.63	0.00	105,428.52	1,572,135.63	0.00	1,572,135.63	0.00	0.00
22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	0.00
3,440,676.54	0.00	2,961,614.96	479,061.58	2,838,062.20	123,552.76	602,614.34	2,797,088.58	2,797,088.58	40,973.62	40,973.62	0.00
3,412,676.54	0.00	2,933,614.96	479,061.58	2,810,062.20	123,552.76	602,614.34	2,769,088.58	2,769,088.58	40,973.62	40,973.62	0.00
319,433.60	0.00	310,443.42	8,990.18	310,443.42	0.00	8,990.18	310,443.42	310,443.42	0.00	0.00	0.00
2,480,279.17	0.00	2,480,279.17	470,071.40	1,886,655.01	123,552.76	593,624.16	1,845,681.39	1,845,681.39	40,973.62	40,973.62	0.00
612,963.77	0.00	612,963.77	0.00	612,963.77	0.00	0.00	612,963.77	612,963.77	0.00	0.00	0.00
28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00
28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00
8,880,160.30	0.00	8,210,028.13	670,132.17	8,066,543.90	143,484.23	813,616.40	8,024,990.28	8,016,776.25	49,767.65	49,767.65	0.00

Total =>

[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P
2015 - 2018

[Signature]

11/2/14

[Signature]

Inderec v6.35
65ACG16200

Bosa Vigil Treviño

Anielma Carrizola

Mario Gastón
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
4º RF FONDOS FEDERALES, ESTATALES AL 31-dic-2015
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha de Impresión:
26/01/2016

Página: 1

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS				Presupuesto		Comprometido		Presupuesto		Cuentas por Pagar Deuda
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Disponible para comprometer	Devengado	No Devengado	Devengado	Sin Devengado	
MATERIALES Y SUMINISTROS	70,100.00	0.00	0.00	70,100.00	3,195.80	66,904.20	3,195.80	0.00	66,904.20	3,195.80	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	3,195.80	1,804.20	3,195.80	0.00	1,804.20	3,195.80	0.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	3,195.80	1,804.20	3,195.80	0.00	1,804.20	3,195.80	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	0.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	13,840.00	0.00	13,840.00	0.00	0.00	13,840.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	39,916,060.00	0.00	0.00	39,916,060.00	9,397,155.60	30,518,904.40	9,397,155.60	0.00	30,518,904.40	9,397,155.60	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	39,916,060.00	0.00	0.00	39,916,060.00	9,397,155.60	30,518,904.40	9,397,155.60	0.00	30,518,904.40	9,397,155.60	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPA	5,818,730.91	0.00	0.00	5,818,730.91	771,133.11	5,047,597.80	771,133.11	0.00	5,047,597.80	771,133.11	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CE	2,020,224.00	0.00	0.00	2,020,224.00	0.00	2,020,224.00	0.00	0.00	2,020,224.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORT	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTUR	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	17,928,032.12	0.00	0.00	17,928,032.12	8,225,797.39	9,702,234.73	8,225,797.39	0.00	9,702,234.73	8,225,797.39	0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	6,149,032.97	0.00	0.00	6,149,032.97	400,225.10	5,748,807.87	400,225.10	0.00	5,748,807.87	400,225.10	0.00
Total =>	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00	9,414,191.40	30,585,808.60	9,414,191.40	0.00	30,585,808.60	9,414,191.40	0.00

GABRIEL GUTIÉRREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISRAEL HERNÁNDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

Esteban Zamarripa G
C. ESTEBAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
S. L. P.
2016 - 2018

[Handwritten signature]

Handwritten signature and scribbles at the top left of the page.

Handwritten signature in the upper middle section.



Vertical stamp or text on the right side of the page.

Vertical handwritten signature: Maria Cortés

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016
ACTIVO		
Activo Circulante	27,895,597	15,034,842
Efectivo y Equivalentes	1,455,534	2,298,429
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-14,718	-14,718
Inventarios	0	0
Anticipos	0	0
Estimación por Pérdida o Detrimento de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	26,397,413	17,288,960
Total de Activos Circulantes		
Activo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	762,920	740,304
Bienes Muebles	34,331	29,111
Activo Intangible	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Detrimento de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	797,232	1,145,175
Total de Activos No Circulantes		
TOTAL DEL ACTIVO	30,194,064	18,431,735
PASIVO		
Pasivo Circulante	8,473,855	7,022,502
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisionales a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	8,473,855	7,022,502
Total de Pasivos Circulantes		
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisionales a Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes		
TOTAL DEL PASIVO	8,473,855	7,022,502
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	21,720,809	11,409,233
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	10,715,335	7,208,334
Resultados de Ejercicios Anteriores	11,005,474	4,200,860
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Pérdida Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	21,720,809	11,409,233
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	30,194,064	18,431,735

Handwritten signature and name: ING. ISRAEL FERNÁNDEZ MEDINA, TESORERO MUNICIPAL

Text: C. ROSA VIGIL TREVINO, REGIDOR DE HACIENDA

Handwritten signature and name: ING. GABRIEL GUTIÉRREZ JORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten signature and name: C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA, SINDICO MUNICIPAL

Handwritten signature: Anelma Carrizuelo
Handwritten name: Rosa vigili Trevino

Large handwritten signature or scribble in the bottom middle section.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.

Mario Castaños

A. Carrizosa
Ana Luisa Carrizosa
Rosa vigii Treviño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TEOQUEMÁN MUNICIPAL
MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO,
S.L.P.
2012 - 2013

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	3,039,897
Impuestos	710,096
Cuentas y Aplicaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	77,240
Derechos	1,744,567
Productos de Tipo Corriente	14,736
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	491,479
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,431,732
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,431,732
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Extraordinarios	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Diminución del Estado de Efectivos por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Diminución del Estado de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	68,472,419
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	2,522,892
Servicios Personales	914,138
Materiales y Suministros	3,471,674
Servicios Generales	10,236,730
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,046,974
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,000,000
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	8,985,104
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Comisiones	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Cobertura	0
Aportes Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0
Provisiones	0
Diminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	26,186,428
Inversión Pública no Capitalizable	26,186,428
Total de Gastos y Otras Pérdidas	59,793,094
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Plusvalía)	10,712,335

[Handwritten signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ESTEVAN ZAUBERER GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
REGIDOR
PRIMERA

Andelma Carrizosa
C. Rosa Vigil Treviño

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Maria Cortés
Ajustos por Cambios de Valor

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustos por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	0	0	7,294,962	0	7,294,962
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	11,005,474	3,420,373	0	14,425,847
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,420,373	0	3,420,373
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,005,474	0	0	11,005,474
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	0	11,005,474	10,715,335	0	21,720,809

1106

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

ING. SMAEL HERNANDEZ MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.
2015 - 2018

Rosa-Vigil Treviño

A. Hoff

Mario Carabias

Aracelia Carrizosa

[Handwritten signature]

Descripción	2015	2016	2017	2018
ACTIVO	1,188,681	12,940,591	12,921,755	12,921,755
Activo Circulante	810,902	0	0	0
Efectivo y Equivalentes	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	810,902	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Activo No Circulante	375,769	27,832	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	759	0	0	0
Bienes Muebles	0	22,816	0	0
Activos Intangibles	0	5,220	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0
Activos Diferidos	375,000	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
PASIVO	1,451,354	0	0	0
Pasivo Circulante	1,451,354	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivo No Circulante	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,311,576	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,311,576	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,508,981	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,804,595	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL
 MPIO. DE VILLA HIDALGO,
 S. L. P.
 2015 - 2018

[Handwritten signature]
 ING. GABRIEL GUTIERREZ COATES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 ING. GABRIEL GUTIERREZ COATES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

Estado de Flujos de Efectivo		MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	
Al 31 de diciembre de 2015		2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		2,566,496	17,196,619
	Impuestos	710,646	608,113
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
	Contribuciones de mejoras	77,240	0
	Derechos	1,744,567	3,948,892
	Productos de Tipo Corriente	14,755	131,967
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	19,287	12,509,647
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de Participaciones y Aportaciones	0	0
	Participaciones y Aportaciones	0	0
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación		31,896,642	30,022,364
	Servicios Personales	8,614,138	9,893,619
	Materiales y Suministros	3,202,779	5,074,882
	Servicios Generales	10,165,760	8,823,040
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	1,060,870	1,099,608
	Transferencias al resto del Sector Público	0	0
	Subsidios y Subvenciones	0	0
	Ayudas Sociales	6,661,994	5,131,215
	Pensiones y Jubilaciones	0	0
	Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Donativos	0	0
	Transferencias al Exterior	0	0
	Participaciones	0	0
	Aportaciones	0	0
	Convenios	0	0
	Otros Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		-29,329,047	-12,826,746
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		19,287	1,134
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	19,287	1,134
	Bienes Muebles	0	0
	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		26,201,291	49,464,084
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	26,173,455	49,077,482
	Bienes Muebles	22,816	357,511
	Otras Aplicaciones de Inversión	5,220	29,111
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-26,182,004	-49,462,950
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen		37,485,746	1,349,950
	Endeudamiento Neto	0	0
	Interno	0	0
	Externo	0	0
	Otros Orígenes de Financiamiento	37,485,746	1,349,950
Aplicación		35,484,673	10,267,010
	Servicios de la Deuda	0	0
	Interno	0	0
	Externo	0	0
	Otras Aplicaciones de Financiamiento	35,484,673	10,267,010
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		2,001,073	-8,907,060
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-53,509,977	-71,196,766
El saldo de Incremento/Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo: NO concuerda con el Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		66,431,732	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		16,034,842	8,642,197
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		27,956,597	16,034,842



TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P
2015 - 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aracelia Carrizosa
Mario Cortés

[Handwritten signature]

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 TESOERERO MUNICIPAL

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

Rosa Vigil Treviño

11/07

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
EJERCICIO 2015**

NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es por cantidad de \$ 27'891,631.52 este saldo se integra de \$ 64,965.30 de caja general, \$ 28'202,980.33 así como un saldo de naturaleza contraria de - \$376,314.11 de bancos de administraciones anteriores, en lo que corresponde al saldo de caja general será depositado en el mes de enero 2016,.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2. El saldo de la cuenta Deudores Diversos al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de \$ 1'163,184.92 principalmente saldos de administraciones anteriores, esta cuenta está en análisis para su posible recuperación o en su caso se depurara,

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 3. El ayuntamiento no cuenta con almacén de materiales e insumos, el material se solicita al proveedor según las necesidades de cada departamento.

Inversiones Financieras

- 4. El Ayuntamiento no tiene inversiones financieras, el recurso es utilizado de manera inmediata para las necesidades básicas, gasto corriente y gasto de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 5. Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes

Estimaciones y Deterioros

- 6. El ayuntamiento no aplica depreciación sobre los bienes,

Pasivo

- 1. El saldo de la cuenta de proveedores 1'044,648.62 al 31 de Diciembre de 2015 el cual será liquidado en los primeros meses de 2016
- 2. El saldo de la cuenta de impuestos y derechos por pagar al cierre del ejercicio 2015 es por la cantidad de 6'326,636.25, actualmente se están pagando los impuestos retenidos los funcionarios y empleados.
- 3. En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

Anselma Carrizosa Mario Cantón

Estelita Domínguez

A. J. J. Treviño

2015

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. En la presente administración el objetivo es ser más eficiente en la recaudación aplicando atrayendo recursos con una correcta y equitativa aplicación de la Ley y que permita concretar los proyectos y acciones encaminadas a mejorar con calidad y eficiencia los servicios que brinda el municipio, se ha hecho esfuerzos para mejorar la recaudación y el ejemplo muestra que actualmente no se tiene deuda significativa que afecte el actuar de esta administración

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el presente ejercicio las principales partidas fueron las de viáticos \$ 850,645.84. Del personal operativo y funcionarios por comisiones, Gasto de Ceremonial y Cultural \$ 2'943,923.55 por los eventos realizados por el ayuntamiento enfocados a la recreación y el fomento cultural entre la población, Transferencia a organismo \$ 1'060,870.32.00 aplicado al D.I.F. los cuales se enfocan a la ciudadanía, Ayuda a Personas \$ 8'116,579.71 Apoyo a personas de escaso recurso si bien no resuelve la problemática en su totalidad se apoya para atender las necesidades básicas.
- 2.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FECHA	NO. CTA.	CUENTA	S. INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2015	3200	HACIENDA PUBLICA / PATROMINIO GENERADO	11'033,474.16	0.00	0.00	11'033,474.16
31/12/2015	3220-001	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-2'563,541.77	0.00	0.00	-2'563,541.77
31/12/2015	3320-4	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	6'764,421.39	0.00	0.00	6'764,421.39
31/12/2015	320-2014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	6'832,594.54	0.00	0.00	6'832,594.54

En el ejercicio se realizaron movimiento que afectaron el la hacienda publica el primero por el registro del patrimonio del municipio por importe de 25'413,726.88 con aplicación al resultado del ejercicio 2015 y los registros de obras en proceso de ejercicios anteriores 2011 y 2014

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	27'891,631.52	15'034,842
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	27'891,631.52	15'034,842

Estimado

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Mario Castaños
 Anselma Carrizosa
 Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden manifestados en el estado de Posición Financiera corresponden a los presupuesto aprobados y publicados en el periódico oficial del estado el día 15 de enero de 2015 con importe de \$ 12'540,000.00, derivado del cobro realizado a la empresa "ica flupr. daniel, s de rl de cv", en el ejercicio 2014, por concepto de derechos por la construcción del gasoducto que pasara por el municipio, se informa a cabildo que los ingresos obtenidos se aplicarán en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos, ayudas sociales a personas más desprotegidas así como el saneamiento de las finanzas municipales, se generó un remanente del ejercicio 2014 el cual no fue considerado en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015, por tal motivo se solicita a este h. cabildo autorice el incremento en la proporción de \$ 12'540,000.00

Cuentas de Orden Presupuestal de los Ingresos	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADO	\$96'613,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$27'144,792.60
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,212.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$69'480,405.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$69'470,419.40
Cuentas de Orden Presupuestal de los Egresos	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$96'613,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$37'593,499.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$59'019,500.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$58'636,724.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$58'570,514.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$57'922,636.85

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

Anelma Carrizosa
 Marco Castañeda

Echeverría Zambrano G
 Rosa Vigil Treviño

A. J. J.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Así mismo los Estado Financieros cumplen con lo establecido en el artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. su principal actividad económica es la agricultura y el comercio, siendo su principal ingreso el proveniente de aportaciones de la federación, actualmente la administración del recurso recibido es base para atender las necesidades de la población, la cual carecen algunas localidades de los servicios básico (agua, luz, drenaje, vías de comunicación), la gestión de recursos ante la federación ha sido la base del impulso que ha tenido el municipio el cual actualmente es de los que más recursos ha aplicado a la población, en cuanto a los recursos del ramo 28 se enfocan a la atención de los servicios básicos y operación administrativa la cual ha sido eficiente.

3. Autorización e Historia

Villa Hidalgo es una ciudad y cabecera del municipio del mismo nombre. Originalmente se le conocía como *Iturbide* al igual que el municipio, pero cambiaron de nombre a *Villa de Hidalgo* en 1927. A partir de 1963 se les da el nombre oficial de *Villa Hidalgo*. El municipio fue fundado en el año de 1963

El municipio tiene fecha de registro en federal de contribuyentes del 01 de enero de 1985,

4. Organización y Objeto Social

Siendo su principal actividad los servicios y atención a los contribuyentes

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No se aplica ningún método de actualización de los activo, así como de los inventarios

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- d) La información financiera presentada por el municipio es en moneda nacional, no se realizan operación con moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) El municipio actualmente no realiza depreciación de los activos

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El municipio actualmente no cuenta con fideicomisos

[Handwritten signature]

Ancelma Carrazal
Mario Cortáez

Esther Zamora

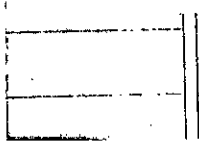
Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



10. Reporte de la Recaudación

a) El municipio en el ejercicio 2015 realizo una excelente recaudación que permitió hacer frente a las necesidades básicas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) El municipio en lo que corresponde al manejo de su deuda en el ejercicio 2015, la deuda actual con proveedores es manejable y se pagara en el corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

No se tiene alguna calificación

13. Proceso de Mejora

a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio

14. Información por Segmentos

a) El objetivo es ser mas eficiente en la recaudación y gestión de recursos que permita cubrir la necesidades básicas del municipio,

15. Eventos Posteriores al Cierre

PRESTAMO DE GOBIERNO DEL ESTADO

En el mes de diciembre se obtuvo un préstamo de gobierno del estado para poder solventar el pago de aguinaldos, este préstamo será liquidado en once meses del año 2016, el importe de dicho préstamo fue por la cantidad de \$ 405,000.00

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

Los activos fijos del ayuntamiento cumplen en su mayoría los establecido en el artículo 23, 24, 25 y 26 de la ley de contabilidad gubernamental, si bien es cierto el artículo 27 indica que los bienes muebles no podrán ser registrados a un valor inferior al del catastral, el ayuntamiento no omite el registro de bienes y se otorga un importe equivalente a un peso y el cual será modificado en cuando se tengan los elemento que permitan dar un valor real.

La anterior administración no tuvo los elementos para realizarlo por lo que esta administración 2015-2018 realizara dicha estimación en el ejercicio 2016.

Estadística 2009-2011 Pa. G

LAUDOS LABORABLES

EL municipio no tiene elemento para manifestar el saldo de la cuenta de laudos, para el ejercicio 2016 se pretende tener esta información completa.

16. Partes Relacionadas

No se tiene influencia sobre el municipio por otra entidad que impida la toma de decisiones

*Anelma Carrizosa
Mario Cortez*

*A. J. J. J.
Rosa Vigil Treviño*

**ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



IHM
 TESORERIA MUNICIPAL
 C.P. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 MUNICIPIO DE TILAHUACALCO,
 TESOERERO MUNICIPAL L.P.
 2015 - 2018

Estevan Z...
 C. ESTEVAN MATA LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL TREVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

A. M. J. / Marie Carstén

[Signature]
 Anselma Carizuelo

[Large Signature]

[Signature]

Rosa Vigil Treviño

110

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 2014 al 2015		
1. Ingresos Presupuestarios		
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	0	96'613,000.
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	96'613,000.	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		

Municipio de Nnnnnn, S.L.P.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 2014 al 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	0	96'613,000
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	96'613,000	
3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		

Anselma Carrizosa
Mare Carrizosa

A. p. p.

Rosa Vial Treviño

Estelita Sanchez

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Cuenta Publica al 31/Diciembre/15 (Cuentas con movimiento)
(Cifras en pesos y centavos)

Saldo Inicial

37,206,764.9

fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Recaudado en el Periodo
INGRESOS	1,363,000.00	710,645.95
Impuestos sobre los ingresos	3,000.00	0.00
Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	3,000.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	1,300,000.00	710,645.95
URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	700,000.00	594,727.50
URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	200,000.00	2,306.00
URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	100,000.00	0.00
INDUSTRIALES	150,000.00	82,122.00
INDUSTRIALES	50,000.00	31,490.45
IMPUESTO SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	100,000.00	0.00
ACCESORIOS	60,000.00	0.00
CARGOS	15,000.00	0.00
GASTOS DE EJECUCION	15,000.00	0.00
ACTUALIZACION	15,000.00	0.00
RENTAS		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	600,000.00	77,240.00
Contribución de mejoras por obras públicas	600,000.00	77,240.00
PORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	600,000.00	77,240.00
DERECHOS	2,402,745.00	1,744,567.45
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación	42,029.50	42,029.50
POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	39,364.50	39,364.50
SERVICIOS DE PANTEONES	1,263.00	1,263.00
) LICENCIA DE USO DE SUELO	1,402.00	1,402.00
SERVICIOS CATASTRALES	560.00	560.00
1) CERTIFICACIONES	560.00	560.00
Derechos por prestación de servicios	826,410.50	709,095.96
SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE, Y ALCANTARILLADO	357,410.50	349,656.00
SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	12,000.00	0.00
SERVICIO DE PANTEONES	12,000.00	5,969.00
SERVICIOS DE RASTRO	20,000.00	0.00
SERVICIO DE PLANEACION	425,000.00	353,470.96
SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	45,000.00	7,405.00
PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	22,500.00	7,405.00
CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	22,500.00	0.00
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	1,178,310.88	744,011.87
A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	70,000.00	31,302.00
B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	70,000.00	619.00
C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	167,758.00	167,758.00
D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	37,242.00	7,871.00
E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	70,000.00	18,754.00
F)OTROS SERVICIOS	70,000.00	13,506.00
SERVICIOS DE SALUBRIDAD	30,000.00	0.00
SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	120,000.00	105,311.00
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	7,000.00	2,903.00
SERVICIOS DE REPARACION, CONSERVACION Y MTO DE PAVIMENTO	27,841.00	0.00
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	15,000.00	2,580.00
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	7,000.00	340.00
SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHO	486,469.88	393,067.87
EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	256,989.12	237,065.12
XACTAS DE IDENTIFICACION	5,000.00	5,810.00
X CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	27,500.00	6,778.00
X CERTIFICACIONES DIVERSAS	85,659.00	85,659.00
X CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	300.00	288.00
SERVICIOS CATASTRALES	138,530.12	138,530.12
Otros Derechos	23,700.00	4,400.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	23,700.00	4,400.00
Accesorios	29,745.00	0.00
1 RECARGOS	5,000.00	0.00
2 GASTOS DE EJECUCION	3,000.00	0.00
3 ACTUALIZACION	5,000.00	0.00

[Handwritten signatures and initials]

Mario Gaytán

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño
Estruendo Zúñiga

Anselma Carrizosa

45-004	MULTAS	16,745.00	0.00
50	PRODUCTOS		
51	Productos de tipo corriente	83,255.00	14,755.00
51-04	D) USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA	13,255.00	13,255.00
		13,255.00	13,255.00
59	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de		
59-01	VENTA DE PUBLICACIONES	70,000.00	1,500.00
59-02	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	13,000.00	0.00
59-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	55,000.00	0.00
		2,000.00	1,500.00
60	APROVECHAMIENTOS		
62	Aprovechamiento de tipo Corriente	11,417,344.67	491,479.06
62-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	181,000.00	1,702.00
62-02	Multas por infracciones de Rastro Municipal	50,000.00	1,702.00
62-04	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIE	15,000.00	0.00
62-06	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIV	15,000.00	0.00
62-08	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	15,000.00	0.00
62-09	multas diversas	15,000.00	0.00
62-10	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	18,000.00	0.00
62-11	RECARGOS	33,000.00	0.00
62-12	GASTOS DE EJECUCION	5,000.00	0.00
62-13	ACTUALIZACION	5,000.00	0.00
62-14	MULTAS	5,000.00	0.00
		5,000.00	0.00
62-15	DONACIONES Y HERENCIAS		
62-15-0C	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	1,256,665.00	475,483.30
62-15-0C	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	75,000.00	850.00
62-15-0C	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	75,000.00	18,145.00
62-15-0C	DONATIVO COMERCIAL	75,000.00	0.00
62-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	75,000.00	7,865.00
62-17	LICITACIONES	600,000.00	448,623.30
62-18	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	62,500.00	0.00
		294,165.00	0.00
64	Aprovechamiento de tipo Corriente		
64-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	9,973,844.67	8,458.76
		9,973,844.67	8,458.76
69-00	OTROS APROVECHAMIENTOS		
69-00-0C	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	5,835.00	5,835.00
69-00-0C	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	50.00	50.00
69-00-0C	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	2,225.00	2,225.00
69-00-0C	DONATIVO COMERCIAL	3,120.00	3,120.00
		440.00	440.00
80	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
81	Participaciones	79,646,655.33	66,431,731.94
81-01	FONDO GENERAL	17,696,655.33	17,604,966.70
81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,341,464.72	10,341,464.72
81-03	TENENCIAS	3,660,000.00	3,659,655.30
81-04	I. E. S. P. S	130,000.00	47,904.92
81-05	I. S. A. N	1,195,865.02	1,195,865.02
81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	189,000.00	179,751.15
81-07	FONDO DE FISCALIZACION	570,526.73	570,526.73
		1,609,798.86	1,609,798.86
82	Aportaciones		
82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	19,950,000.00	15,118,064.00
82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	10,500,000.00	8,064,233.00
		9,450,000.00	7,053,831.00
83	Convenios		
83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	42,000,000.00	33,708,701.24
83-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE	5,289,818.76	0.00
83-03	APORTACIONES FEAM	3,000,000.00	26,000.00
83-04	PROGRAMA REGIONAL 23 CTA 0240469238	800,000.00	772,520.00
83-05	PROGRAMA PROSSAPYS	32,035,883.22	32,035,883.22
		874,298.02	874,298.02
90	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS		
93	Subsidios y Subvenciones	600,000.00	0.00
93-01	Estimulos Fiscales	600,000.00	0.00
		600,000.00	0.00
00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		
01	Endeudamiento interno	500,000.00	0.00
01-9999	Prestamos de la Deuda Pública Interna	500,000.00	0.00
		500,000.00	0.00
		96,613,000.00	69,470,419.40
	Saldo Inicial mas movimiento del mes		106,677,184.34

Mano Cortada's Arcelma Carrizosa

Estela Zucconi de S

Rosa Vigil Treviño

Partida	DESCRIPCION	Modificado (1)	Diciembre
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,326,718.26	8,814,137.91
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,159,907.20	6,688,320.00
1111	DIETAS	1,308,299.99	914,659.38
1131	SUELDO BASE	5,851,607.21	5,773,660.62
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,316,534.60	1,119,864.60
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	88,000.00	0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,226,534.60	1,119,864.60
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,600,881.46	980,903.31
1321	PRIMA VACACIONAL	75,345.00	15,345.00
1322	PRIMA DOMINICAL	60,000.00	0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,131,436.46	787,605.31
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	334,100.00	177,953.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,050.00	2,050.00
1442	SERVICIO MEDICO	2,050.00	2,050.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	247,345.00	23,000.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	247,345.00	23,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,158,671.67	3,471,813.99
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	441,109.61	239,886.30
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	199,914.00	142,331.52
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	49,067.60	25,204.89
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	66,828.01	45,370.81
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000.00	0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	44,300.00	10,179.08
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	18,000.00	0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BI	45,000.00	16,800.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	231,426.68	105,673.04
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	200,426.68	105,673.04
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	31,000.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COME	11,000.00	1,000.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	11,000.00	1,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	1,075,848.55	948,771.16
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	145,748.00	143,762.08
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	25,000.00	0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	400,176.25	398,295.74
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	246,203.32	170,494.32
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	19,450.00	15,137.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	239,270.98	221,082.02
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	347,675.36	237,744.84
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	33,000.00	32,364.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	314,675.36	205,380.84
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,535,134.19	1,511,874.23
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,535,134.19	1,511,874.23
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	108,517.00	89,794.80
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	18,517.00	0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	90,000.00	89,794.80
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	46,960.28	46,960.28
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NAC	46,960.28	46,960.28
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	361,000.00	290,109.34
2911	HERRAMIENTAS MENORES	61,000.00	55,193.24
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	77,000.00	72,677.52
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	143,000.00	142,518.58
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	80,000.00	19,720.00
3000	SERVICIOS GENERALES	10,794,769.68	10,236,729.89
3100	SERVICIOS BÁSICOS	5,557,925.66	5,488,504.66
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,183,903.66	2,183,903.66
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVI	3,260,522.00	3,260,522.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	61,000.00	42,579.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	25,200.00	1,500.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	24,000.00	0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	3,300.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	77,637.27	27,940.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	34,000.00	23,300.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,137.27	4,640.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	16,500.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	449,416.78	326,982.05
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	300,000.00	177,565.27
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y AC	140,940.00	140,940.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS	8,476.78	8,476.78
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	60,160.70	30,622.83
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	54,660.70	30,622.83
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,500.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN	556,192.54	459,594.96
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	78,700.00	41,715.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	63,045.72	60,840.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	51,000.00	8,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	363,446.82	349,039.96

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estimado

[Large handwritten signature]

1112

In celula (Caracteres) mare ceartan-s

Rosa Vigil Trevisio

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	118,060.02	31,840.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	27,680.00	27,680.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	46,033.52	0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCI	27,946.50	0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	10,400.00	4,160.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLU	6,000.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	869,693.09	850,645.84
3741	AUTOTRANSPORTE	15,081.00	0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	854,612.09	850,645.84
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,029,968.55	3,020,599.55
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	116,900.00	113,331.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	853,299.70	847,499.70
3841	EXPOSICIONES	2,059,768.85	2,059,768.85
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	75,715.07	0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	14,000.00	0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,500.00	0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	46,365.07	0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	3,850.00	0.00
<hr/>			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	10,341,849.12	10,045,973.96
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	1,060,870.32	1,060,870.32
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DE	1,060,870.32	1,060,870.32
4400	AYUDAS SOCIALES	9,280,978.80	8,985,103.64
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,607,532.27	8,434,290.94
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	532,072.20	489,186.70
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	55,000.00	21,100.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	86,374.33	40,526.00
<hr/>			
5600	CONSTRUCCIÓN DE BIENES NO CONTABILIZABLE	0.00	26,186,428.40
5611	CONSTRUCCIÓN DE BIENES NO CONTABILIZABLE	0.00	26,186,428.40
<hr/>			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	103,334.43	27,836.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	65,600.00	15,540.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	17,600.00	0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	48,000.00	15,540.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.01	0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.01	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,076.00	7,076.00
5691	OTROS EQUIPOS	7,076.00	7,076.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00	5,220.00
5911	SOFTWARE	20,000.00	5,220.00
<hr/>			
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	60,875,269.52	26,173,454.78
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	60,847,269.52	26,145,454.78
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPA	7,087,119.56	1,923,758.36
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CE	2,020,224.00	0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORT	5,972,086.05	972,086.05
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTUR	3,000,000.00	0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	30,290,633.90	19,747,279.44
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	11,518,063.95	2,543,188.87
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	959,142.06	959,142.06
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	28,000.00	28,000.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPE	28,000.00	28,000.00
<hr/>			
9000	DEUDA PÚBLICA	12,387.32	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS	12,387.32	0.00
9911	ADEFAS	12,387.32	0.00
<hr/>			
		96,613,000.00	84,956,374.93

Saldo Final del Periodo **21,720,809.41**

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/Diciembre/2015
(Cifras en pesos y centavos)

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO	64,965.30
BANCOS/TESORERÍA	27,891,631.52
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	282,263.82
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,163,184.92
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	2,900.10
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-18,914.58
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	-14,718.21

Annelina Carmelita Mario Cortés

Rosa Vigil Treviño
Estelita Zamora

Suma ACTIVO CIRCULANTE 29,371,312.87

ACTIVO NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	256,555.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,612.18
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	361,752.52
SOFTWARE	34,331.36
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE	797,251.62

TOTAL DE ACTIVO 30,168,564.49

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	2,800.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	692,673.74
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLA	40,973.62
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	325,841.73
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	6,326,636.25
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,084,929.74
Suma PASIVO CIRCULANTE	8,473,855.08

TOTAL DE PASIVO 8,473,855.08

PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	10,715,335.25
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,005,474.16
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	21,720,809.41

TOTAL DE PATRIMONIO 21,720,809.41

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO 30,194,664.49

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P. A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

[Signature]
 GABRIEL GUTIERREZ CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 ING. ISMAEL HERNANDEZ MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO,
S. L. P.

2015 - 2018

[Signature]
 C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
 C. ROSA VIGIL REVIÑO
 REGIDOR DE HACIENDA

Rosa Vigil Treviño

Aracelia Carrizosa

[Large Signature]

[Handwritten Signature]

1113

Indetec MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 6SACG3 ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 Analítico de Ingresos Recaudado del 01/Diciembre al 31/Diciembre/15 (Cuentas con movimiento)
 (Cifras en pesos y centavos)

Saldo Inicial

36,086,265.5

Cuenta Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Recaudado en el Periodo
10 IMPUESTOS	1,363,000.00	33,862.00
11 Impuestos sobre los ingresos	3,000.00	0.00
11-01 Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	3,000.00	0.00
12-01 IMPUESTO PREDIAL	1,300,000.00	33,862.00
12-01-0CA) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	700,000.00	33,862.00
12-01-0CB) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	200,000.00	0.00
12-01-0CC) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	100,000.00	0.00
12-01-0CRUSTICOS	150,000.00	0.00
12-01-0CEJIDAL	50,000.00	0.00
12-03 IMP.SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	100,000.00	0.00
17 Accesorios	60,000.00	0.00
17-001 RECARGOS	15,000.00	0.00
17-002 GASTOS DE EJECUCION	15,000.00	0.00
17-003 ACTUALIZACION	15,000.00	0.00
17-004 MULTAS	15,000.00	0.00
30 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	600,000.00	0.00
31 Contribución de mejoras por obras públicas	600,000.00	0.00
31-001 APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	600,000.00	0.00
40 DERECHOS	2,402,745.00	115,203.00
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación	42,029.50	24,475.00
41-01 POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	39,364.50	24,475.00
41-03 SERVICIOS DE PANTEONES	1,263.00	0.00
41-05-0CB) LICENCIA DE USO DE SUELO	1,402.00	0.00
41-08 SERVICIOS CATASTRALES	560.00	280.00
41-08-0CB) CERTIFICACIONES	560.00	280.00
43 Derechos por prestación de servicios	826,410.50	276.00
43-01 SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE, Y ALCANTARILLADO	357,410.50	276.00
43-02 SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	12,000.00	0.00
43-03 SERVICIO DE PANTEONES	12,000.00	0.00
43-04 SERVICIOS DE RASTRO	20,000.00	0.00
43-05 SERVICIOS DE PLANEACION	425,000.00	0.00
43-06 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	45,000.00	1,120.00
43-06-0C) PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	22,500.00	1,120.00
43-06-0C) CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	22,500.00	0.00
43-07 SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	1,178,310.88	81,732.00
43-07-0CA) CELEBRACION DE MATRIMONIOS	70,000.00	7,050.00
43-07-0CB) REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	70,000.00	144.00
43-07-0CC) CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	167,758.00	9,972.00
43-07-0CD) CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	37,242.00	164.00
43-07-0CE) CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	70,000.00	1,230.00
43-07-0CF) OTROS SERVICIOS	70,000.00	5,007.00
43-08 SERVICIOS DE SALUBRIDAD	30,000.00	0.00
43-09 SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	120,000.00	0.00
43-10 SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	7,000.00	0.00
43-11 SERVICIOS DE REPARACION, CONSERVACION Y MTO DE PAVIMENTO	27,841.00	0.00
43-12 SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	15,000.00	0.00
43-14 SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	7,000.00	68.00
43-15 SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHO	486,469.88	58,097.00
43-16 EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	256,989.12	7,320.00
43-16-0C) ACTAS DE IDENTIFICACION	5,000.00	210.00
43-16-0C) CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	27,500.00	56.00
43-16-0C) CERTIFICACIONES DIVERSAS	85,659.00	974.00
43-16-0C) CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	300.00	0.00
43-17 SERVICIOS CATASTRALES	138,530.12	6,080.00
44 Otros Derechos	23,700.00	0.00
44-001 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	23,700.00	0.00
45 Accesorios	29,745.00	0.00
45-001 RECARGOS	5,000.00	0.00
45-002 GASTOS DE EJECUCION	3,000.00	0.00
45-003 ACTUALIZACION	5,000.00	0.00

[Handwritten signatures and notes]

Esteban Zamora 97

Mario Castañus

Rosa vigii Treviño

Anselmo Cruz del T.

[Other illegible signatures]

MULTAS	16,745.00	0.00
PRODUCTOS	83,255.00	7,135.00
Productos de tipo corriente	13,255.00	7,135.00
D) USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA	13,255.00	7,135.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de	70,000.00	0.00
VENTA DE PUBLICACIONES	13,000.00	0.00
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	55,000.00	0.00
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	2,000.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	11,417,344.67	3,980.00
Aprovechamiento de tipo Corriente	181,000.00	0.00
MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	50,000.00	0.00
Multas por infracciones de Rastro Municipal	15,000.00	0.00
MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIE	15,000.00	0.00
MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIV	15,000.00	0.00
MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	15,000.00	0.00
multas diversas	18,000.00	0.00
INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	33,000.00	0.00
RECARGOS	5,000.00	0.00
GASTOS DE EJECUCION	5,000.00	0.00
ACTUALIZACION	5,000.00	0.00
MULTAS	5,000.00	0.00
DONACIONES Y HERENCIAS	1,256,665.00	0.00
OC EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	75,000.00	0.00
OC DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	75,000.00	0.00
OC DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	75,000.00	0.00
OC DONATIVO COMERCIAL	75,000.00	0.00
FERIAS Y EXPOSICIONES	600,000.00	0.00
LICITACIONES	62,500.00	0.00
DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	294,165.00	0.00
Aprovechamiento de tipo Corriente	9,973,844.67	0.00
REINTEGROS Y REMBOLSOS	9,973,844.67	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	5,835.00	3,980.00
OC EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	50.00	25.00
OC DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	2,225.00	1,175.00
OC DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	3,120.00	2,640.00
OC DONATIVO COMERCIAL	440.00	140.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	79,646,655.33	2,289,886.17
Participaciones	17,696,655.33	1,630,690.41
FONDO GENERAL	10,341,464.72	1,190,840.70
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,660,000.00	242,427.26
TENENCIAS	130,000.00	4,739.97
I.E.S.P.S	1,195,865.02	10.80
I.S.A.N	189,000.00	17,501.74
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	570,526.73	98,648.67
FONDO DE FISCALIZACION	1,609,798.86	76,521.27
Aportaciones	19,950,000.00	641,252.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	10,500,000.00	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	9,450,000.00	641,252.00
Convenios	42,000,000.00	17,943.76
PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	5,289,818.76	0.00
PROGRAMA ESTATAL FIESE	3,000,000.00	0.00
APORTACIONES FEAM	800,000.00	0.00
PROGRAMA REGIONAL 23 CTA 0240469238	32,035,883.22	17,943.76
PROGRAMA PROSSAPYS	874,298.02	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	600,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	600,000.00	0.00
Estimulos Fiscales	600,000.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	500,000.00	0.00
Endeudamiento interno	500,000.00	0.00
999 Prestamos de la Deuda Pública Interna	500,000.00	0.00
	96,613,000.00	2,450,066.17
Saldo Inicial mas movimiento del mes		38,536,331.65

Suplente

Mario Cartón S

Rosa Vigil Treviño

Melina Carrizosa

Esteban Juarez G

cc MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 XG3 ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 tico Mensual de Egresos Pagados al 31/Diciembre/15 (Cuentas Con Movimientos)
 (Cifras en pesos y centavos)

Partida	DESCRIPCION	Modificado (1)	Diciembre
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,326,718.26	1,444,243.32
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,159,907.20	577,144.49
1111	DIETAS	1,308,299.99	97,511.40
1131	SUELDO BASE	5,851,607.21	479,633.09
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,316,534.60	73,013.52
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	88,000.00	0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,228,534.60	73,013.52
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,600,881.46	794,085.31
1321	PRIMA VACACIONAL	75,345.00	6,480.00
1322	PRIMA DOMINICAL	60,000.00	0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,131,436.46	787,605.31
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	334,100.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,050.00	0.00
1442	SERVICIO MEDICO	2,050.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	247,345.00	0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	247,345.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,158,671.67	356,337.25
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	441,109.61	26,485.08
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	199,914.00	21,252.28
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	49,067.60	1,890.80
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	66,828.01	0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000.00	0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	44,300.00	3,342.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	18,000.00	0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BI	45,000.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	231,426.68	29,735.84
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	200,426.68	29,735.84
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	31,000.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COME	11,000.00	0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	11,000.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	1,075,848.55	82,339.58
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	145,748.00	21,318.84
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	25,000.00	0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	400,176.25	26,127.74
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	246,203.32	9,291.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	19,450.00	15,137.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	239,270.98	10,465.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	347,675.36	8,321.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	33,000.00	0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	314,675.36	8,321.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,535,134.19	157,892.64
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,535,134.19	157,892.64
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	108,517.00	0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	18,517.00	0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	90,000.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	46,960.28	0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NAC	46,960.28	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	361,000.00	51,563.11
2911	HERRAMIENTAS MENORES	61,000.00	17,929.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	77,000.00	0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	143,000.00	33,634.11
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	80,000.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	10,794,769.68	1,056,459.60
3100	SERVICIOS BÁSICOS	5,557,925.66	742,662.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,183,903.66	511,405.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3,260,522.00	227,074.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	61,000.00	4,163.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	25,200.00	0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	24,000.00	0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	3,300.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	77,637.27	0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	34,000.00	0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,137.27	0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	16,500.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	449,416.78	0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	300,000.00	0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y AC	140,940.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS	8,476.78	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	60,160.70	1,744.13
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	54,660.70	1,744.13
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,500.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN	556,192.54	23,535.47
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	78,700.00	10,160.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	63,045.72	0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	51,000.00	0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	363,441.82	13,375.47

Mario Gortáiz

Rosa vigii Treviño

Anselma Carrizosa
Estelita Zamora

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	118,060.02	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	27,680.00	0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	46,033.52	0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCI	27,946.50	0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	10,400.00	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLU	6,000.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	869,693.09	19,800.00
3741	AUTOTRANSPORTE	15,081.00	0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	854,612.09	19,800.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,029,968.55	268,718.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	116,900.00	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	853,299.70	268,718.00
3841	EXPOSICIONES	2,059,758.85	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	75,715.07	0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	14,000.00	0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,500.00	0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	46,365.07	0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	3,850.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	10,341,849.12	1,009,132.06
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	1,060,870.32	86,691.56
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DE	1,060,870.32	86,691.56
4400	AYUDAS SOCIALES	9,280,978.80	922,440.50
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,607,532.27	866,132.50
4412	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	532,072.20	56,308.00
4457	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	55,000.00	0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	86,374.33	0.00
5600	CONSTRUCCION DE BIENES NO CONTABILIZABLE	0.00	7,649,013.54
5611	CONSTRUCCION DE BIENES NO CONTABILIZABLE	0.00	7,649,013.54
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	103,334.43	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	65,600.00	0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	17,600.00	0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	48,000.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,658.42	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.01	0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.01	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,076.00	0.00
5691	OTROS EQUIPOS	7,076.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00	0.00
5911	SOFTWARE	20,000.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	60,875,269.52	5,300,336.47
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	60,847,269.52	5,300,336.47
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPA	7,087,119.56	10,000.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CE	2,020,224.00	0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORT	5,972,086.05	0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTUR	3,000,000.00	0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	30,290,633.90	5,206,622.41
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UR	11,518,063.95	22,272.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	959,142.06	61,442.06
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	28,000.00	0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPE	28,000.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	12,387.32	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	12,387.32	0.00
9911	ADEFAS	12,387.32	0.00
		96,613,000.00	16,815,522.24

Saldo Final del Periodo 21,728,809.41

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/Diciembre/2015
 (Cifras en pesos y centavos)

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO	64,965.30
BANCOS/TESORERÍA	27,891,631.52
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	282,263.82
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,163,184.92
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	2,900.10
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-18,914.58
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	-14,718.21

María Guadalupe...
 Inés...
 Rosa Vigil Iyevino

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

1115

Suma ACTIVO CIRCULANTE 29,371,312.87

ACTIVO NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	256,555.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,612.18
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	361,752.52
SOFTWARE	34,331.36

Suma ACTIVO NO CIRCULANTE 797,251.62

TOTAL DE ACTIVO 30,168,564.49

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	2,800.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	692,673.74
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLA	40,973.62
TRASFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	325,841.73
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	6,326,636.25
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,084,929.74

Suma PASIVO CIRCULANTE 8,473,855.08

TOTAL DE PASIVO 8,473,855.08

PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	10,715,335.25
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,005,474.16

Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO 21,720,809.41

TOTAL DE PATRIMONIO 21,720,809.41

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO 30,194,664.49

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P. A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

G. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ISMAEL HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

MPIO. DE VILLA HIDALGO,
S. L. P

2015 - 2018

C. ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA VIGIL REVIÑO
REGIDOR DE HACIENDA

Rosa vigil Treviño

Anequina Carrizal
A. Vigil

Acta No. 57/2016

En Villa Hidalgo, S.L.P. a los 27 días del mes de enero del año 2016, convocados que fueran debidamente los integrantes de Honorable Ayuntamiento se reunieron en la sala de cabildo para realizar una Sesión Extraordinaria, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista
2. Verificación del Quorum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del coste de caja del mes de diciembre de 2015.
5. Aprobación de la venta pública del ejercicio 2015.
6. Representación del presupuesto de egresos 2015
7. Adendum al acta número 55/2015 respecto al pago de préstamo de Finanzas de Gobierno del Estado.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Pase de lista.

Ing. Gabriel Gutierrez Cortés	Presidente	✓
C. Esteban Zamarripa García	Síndico	✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora	✓
C. J. Antelmo Mata Lopez	Regidor	✓
C. Profra Maria Consuelo Castillo Martinez	Regidora	✓
C. Carlos Gámez Montelongo	Regidor	✓
C. Anselma Carrizal Aguilón	Regidora	✓
C. Mario Gaytán Salas	Regidor	✓

Resultando presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

2. Acorde con el punto anterior, se determina que SI HAY quorum legal para realizar la Sesión, por lo que el C. Presidente Municipal hace la instalación de la Sesión a las 19:24 horas del

Marta Castañón S.

Luzmar Zamora S.

Dosa Anselma Carrizal

día 27 de enero del año 2015.

3- Lectura y aprobación del acta anterior. En este apartado se procede a dar lectura al acta número 56/2016 de fecha 11 once del mes de enero de 2016; resultando aprobado por UNANIMIDAD.

4- Aprobación del corte de caja del mes de diciembre de 2015. El tesorero municipal procede a dar lectura de los rubros correspondientes al corte de caja en mención y se pone a consideración de este cuerpo colegiado para su discusión y se somete a votación resultando aprobado por UNANIMIDAD.

5- Aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2015. En este punto, el Presidente Municipal expone la necesidad que por ley se establece para aprobar la cuenta pública y se pone a consideración del Honorable Ayuntamiento para su discusión y por seguida se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

6- Representación del presupuesto de egresos de 2015.- En este punto, el presidente municipal manifiesta que es necesario que este cuerpo colegiado acuerde la adopción del Presupuesto de egresos a efecto de que concuerde con el ejercicio real de los dineros de la hacienda municipal en el ejercicio 2015. Se somete a consideración y una vez puesta en votación, resulta aprobada por UNANIMIDAD.

7. Adendum al acta 55/2015, respect al pago de préstamo de Finanzas de Gobierno del Estado.

Zuraimi Yusoff
19/01/2016
Quinto

Mario Cortés S

Aracelia Carbajal S

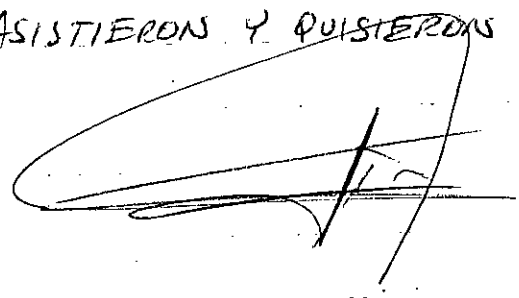
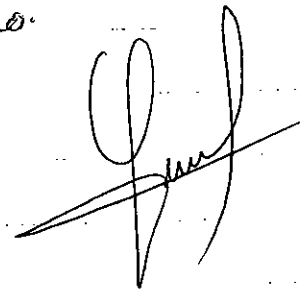
Esther Rosa

En consecuencia, el Presidente municipal Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, manifiesta que es necesario otorgar facultades a la Secretaría de Finanzas para que hacer el pago por el préstamo otorgado a este Municipio de Villa Hidalgo por la cantidad de 405,000.00 (Cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo que por UNANIMIDAD acuerdan: SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI DESCONTAR DICHO PRESTAMO EN SEIS MENSUALIDADES DE \$67,500 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LOS MESES DE JUNIO; JULIO; AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE. DICHS DESLIENTOS SERAN APLICADOS AL RAMO 28.

8: Asuntos generales - No hay asuntos generales.

9: Clausura. En voz del presidente municipal, se da por clausurada la sesión siendo las 21:05 horas de este día 27 de enero de 2016.

FIRMAN PARA CONSTANCIA QUIENES ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO.

Gabriel Gutiérrez Cortés

Eskeca Zamora para Anicelma Carrizosa Rosa Vigil Treviño

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **27 DE ENERO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **17 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA NUMERO 58 / 2016

En Villa Hidalgo S.L.P; a los 29 días del mes de enero de 2016 fueron convocados debidamente los integrantes del Honorable Ayuntamiento a fin de llevar a efecto una sesión ordinaria bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura del acta anterior
- 4- Análisis y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
- 5- Asuntos Generales
- 6- Clausura.

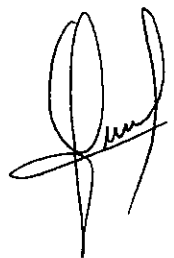
DESARROLLO DE LA SESION:

1- Pase de Lista: Se procede a nombrar en forma personal a los asistentes:

Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés	- Presidente	✓
C. Estevan Zamarripa García	- Sindico	✓
C. J. Antelmo Mata López	- Regidor	✓
C. Rosa Vigil Treviño	- Regidora	✓
C. Anselma Carrizal Aguilón	- Regidora	✓
C. Profr. María Consuelo Castillo Martínez	- Regidora	✓
C. Mario Haytán Salas	- Regidor	✓
C. Carlos Gúmez Montelongo	- Regidor	✓

Resultando presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

2- Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión. Acto seguido, se concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés y toda vez que se determina que SI HAY quorum legal para llevar a cabo la sesión, procede a hacer la instalación de la misma siendo las 10:13 horas de este día 29 de enero del año 2016; por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.



Mario Cortés

Rosa Vigil Treviño

Anselma Carrizal

Esteban Zamarripa

3= Lectura del acta anterior: en este punto, se procede a dar lectura al acta numero 57/2016 de fecha 27 de enero de 2016 y no habiendo aclaraciones ni enmendadas, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4= Analisis y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. En este apartado de la Orden del Dia, el C. Presidente expone que es necesario; por que así lo establece la Ley, discutir y aprobar un Plan rector para el buen desarrollo de la Administración en beneficio de los habitantes de todo el Municipio; por lo que se da lectura y se somete a discusión el document denominado Plan Municipal de Desarrollo y una vez hecho lo anterior, se somete a votación; resultando aprobado por UNANIMIDAD.

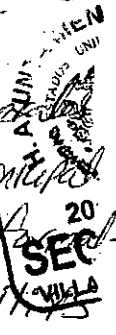
5= Asuntos Generales = No hay asuntos generales

6= Clausura = En voz del c. Presidente Municipal Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés se declara formalmente clausurada la Sesión, siendo las 11:20 horas de este día 29 de Enero del año 2016.

FIRMAN PARA CONSTANCIA QUIENES ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO

SE ORDENA ANEXAR INTEGRANTES DEL COMITE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

A. Pineda
 Mercedes Cortés S.
 Rosa Vilij Treviño
 Anclena Cortés S.
 Esteban Zamora



COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE: ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES

SECRETARIO: PROF. DAVID VARGAS RENDON

VOCAL: LIC. JOSE ANTONIO CANUL CHAY

REGIDORES:

C. ROSA VIJIL TREVINO

C. J ANTELMO MATA LOPEZ

PROF. MARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ

C. CARLOS GAMEZ MONTELONGO

C ANCELMA CARRIZAL AGUILLON

C. MARIO GAYTAN SALAS

ACTORES SOCIALES:

- DR. JUAN MANUEL CAMPILLO SALDANA

- FERMIN HERRERA GARCIA

- MAURO FERMIN MATA

- MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO

- MARIA ISABEL CASTILLO BARRERA

RESPONSABLES DE LOS EJES:

VILLA HIDALGO PROSPERO: ING. MIGUEL HERNANDEZ

VILLA HIDALGO INCLUYENTE: ING. PEDRO MARTINEZ LOPEZ

VILLA HIDALGO SUSTENTABLE: PROF. DAVID VARGAS RENDON

VILLA HIDALGO SEGURO: C. JORGE ALEJANDRO ESPINOZA BAUTISTA

VILLA HIDALGO CON BUEN GOBIERNO: LIC JOSE ANTONIO CANUL CHAY

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 29 DE ENERO DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



ACTA NUMERO 59/2016

En Villa Hidalgo a los 30 días del mes de enero de este año 2016 dos mil dieciseis; convocados que fueron debidamente los integrantes del Honorable Ayuntamiento se reunieron en la Sala de Cabildo; para llevar a cabo una reunión Extraordinaria con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de lista
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Asunto relacionado con el contrato interno municipal. (Reposición del Procedimiento para el Nombramiento)
- 5- Discusión y aprobación de la dietas y salarios de los integrantes del Honorable Ayuntamiento (Presidente; Sindico Municipal y Regidores).
- 6- Clausura.

Desarrollo de la Sesión.

1- Pase de lista = En este primer punto se nombra personalmente a cada integrante de este cuerpo colegiado:

- | | | |
|------------------------------------------------|------------|---|
| 1- Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés - | Presidente | ✓ |
| 2- C. Estevan Zamarripa García. | Sindico | ✓ |
| 3- C. Rosa Vigil Treviño. | Regidora | ✓ |
| 4- J. Antelmo Mata Lopez | Regidor | ✓ |
| 5- C. Profra. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora | ✓ |
| 6- C. Carlos Gámez Montelongo. | Regidor | ✓ |
| 7- C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora | ✓ |
| 8- Mario Gaytán Salas | Regidor | ✓ |

Resultando presentes la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio.

2- Verificación del quórum legal; Se da el uso de la voz al C. Presidente Municipal para que determine en este acto que SI HAY QUORUM; por lo que en este acto El mismo lleva a cabo la instalación de

1120

Estevan Zamarripa

Mario Gaytán S.

Anselma Carrizal A

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **30 DE ENERO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE ENERO DE 2016

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA NUMERO 60/2016.

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 26. veintiseis días del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciseis, convocados que fueron debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S.L.P. se reunieron en el Salón de Cabildo para llevar a cabo una SESION ORDINARIA bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de lista.
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Análisis y aprobación del presupuesto de gastos para la Feria Regional FFREVIH 2016.
- 5- Desuento al pago del predial.
- 6- Desuento al pago del Agua Potable.
- 7- Asuntos generales
- 8- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION.

1- Pase de lista: En este primer punto, el secretario general procede a nombrar personalmente a cada uno de los integrantes del honorable Ayuntamiento:

C. Ing. Gabriel Gutierrez Cortés	Presidente	✓
C. Estevan Zamarripa Garcia	Sindico	✓
C. J. Antelmo Maza Lopez	Regidor	✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora	✓
C. Mario Gaytán Salas	Regidor	✓
C. Anselma Carrizal Aguilón	Regidora	✓
C. Profra. María Consuelo Castillo Martínez	Regidora	✓
C. Carlos Gamez Montelongo	Regidor	✓

Resultando presentes los ocho integrantes que componen el honorable Cabildo municipal.

Rosa Vigil Treviño

Estevan Zamarripa Garcia

Juan

Unidad Ejecutiva

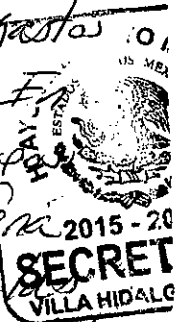
Rosa Vigil Treviño

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión: Acorde con el punto anterior se hace saber al presidente municipal la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; por lo que en este acto se determina que SI HAY quórum legal y procede a instalar la sesión siendo las 17:41 horas de este día 26 de febrero del año 2016.

3. Lectura y aprobación del acta anterior. El secretario del Ayuntamiento da lectura al acta número 59/2016 de fecha 30 de enero del año 2016; sometiéndose al análisis de la misma y acto seguido se procede a la votación correspondiente; resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4. Análisis y aprobación del presupuesto de gastos para la Feria Regional FERREVI 2016. En este apartado, el C. Presidente hace una exposición detallada de la importancia de la feria regional que se realiza con motivo de fiestas patronales en nuestro municipio del día doce (12) al día diecinueve (19) de Marzo: misma que ya es tradición y que es un motivo de festejos y convivencia familiar; así como la oportunidad de proyectar a nuestro municipio como un destino turístico; por lo que se realizarán eventos culturales y artísticos; se desarrollarán actividades deportivas entre otros eventos en los que participarán prácticamente todos los habitantes del municipio; y que para la realización de dichas eventos, se requiere la aplicación de recursos económicos que habrán de aplicarse a través de la...

Estelita Jimenez Garcia



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Rosa Vigil Treviño

Sistema Municipal DIF. este último se encargará de las actividades en las que participan las embajadoras de las diversas comunidades para elegir la reina de la FIREVHI 2016. En este acto el C. Presidente Municipal propone que se autorice la cantidad de \$ 1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/1000.00) de la tesorería municipal y la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/1000.00) por parte del sistema municipal DIF. esto para los gastos de la Feria Regional de Villa Hidalgo 2016. Se somete a consideración del honorable Cabildo y posteriormente se procede a votar la propuesta; resultando aprobada por UNANIMIDAD.

5.- Descuento al pago del impuesto predial. En este punto el Presidente Municipal explica que con la finalidad de incentivar la recaudación así como para contribuir a que los propietarios de predios destinados a vivienda así como los predios rústicos destinados a la producción agropecuaria de temporal; regularicen sus pagos anuales; y de acuerdo a la ley de Ingresos municipal para el ejercicio 2016. propone a este cuerpo colegiado que se autorice la condonación de los adeudos de los años 2014, 2013, 2012, 2011 y anteriores y que los contribuyentes paguen en forma total correspondiente a los años 2015 y 2016. y que las personas con discapacidad comprobada así como los adultos mayores, presentando su tarjeta del INSEIN solo paguen el 50% correspondiente. Se somete a votación resultando aprobado por UNANIMIDAD. La vigencia de este programa será del primero de Marzo al 31 treinta y uno de Mayo de 2016. Que el objetivo de impulsar este programa tanto en el Impuesto Predial como en el agua Potable es para Apoyar la Economía Familiar.

Rosa Vigil Treviño

[Signature]

[Signature]
Comisión de
Estadística

[Signature]

6. Descuentos al pago del Agua Potable. En este apartado del orden del día, el presidente Municipal Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, expone la situación que impera en relación con los pagos de las cuotas por consumo de agua potable en la cabecera así como en la comunidad de Zapotillo, personas las poblaciones que dependen directamente de la presidencia municipal para el abasto y cobro de cuotas y que con la finalidad de que los usuarios se pongan al corriente y que paguen sus mensualidades, propone a este cuerpo colegiado que se autorice la condonación de las adeudas de los años 2014; 2013; 2012; y 2011; así como los adeudos de los pagos anteriores a estos y que los usuarios paguen el total de sus cuotas de los años 2015 y 2016; al mismo tiempo propone que los adultos mayores solamente paguen el 50% cincuenta por ciento correspondiente; y que dicha promoción sea del primero de marzo al treinta y uno de mayo del año 2016. La propuesta sometida a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD. También se acuerda que se haga un ajuste a la cuota mensual: de \$ 69.00 (sesenta y nueve pesos ⁰⁰/100 M.N.) se ajusta a 60.00 (sesenta pesos ⁰⁰/100 M.N.) mensuales. En el entendido que esta tarifa solamente aplica para casa habitación.

7. Asuntos Generales. En este punto el C. Presidente municipal expone la petición realizada expresamente por la Directora del Sistema Municipal DIF de Villa Hidalgo, S.L.P; para la autorización a ese organismo de que integre tres comités que son necesarios para el buen funcionamiento de dicho organismo; a continuación se da el nombre de cada Comité:



1: Consejo de Inclusión de personas con discapacidad.

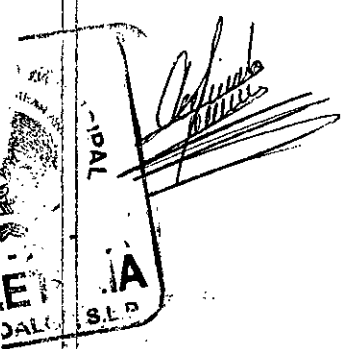
2: Consejo de Atención a Población en condiciones de emergencia.

3: Comisión especializada en la tutela y en el interés Superior de la Infancia y la adolescencia.

Acto seguido se somete a votación la propuesta resultando aprobada por UNANIMIDAD.

8: Clausura: Na habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente municipal procede a declarar clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 19:19 horas de este día 26 de febrero del año 2016.

FIRMAN PARA CONSTANCIA QUIENES ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

C. Aron Zamora Benito

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **26 DE FEBRERO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Acta No. 61/2016.

En Villa Hidalgo, S. L. P. a las 29 días del mes de febrero del año 2016, dos mil dieciséis, convocados que fueron debidamente todas las Integrantes del honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, se reunieron en sesión Ordinaria para llevar a efecto la toma de acuerdos bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Corte de caja correspondiente al mes de enero.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION.

1. Pase de lista: En este primer punto, se nombra personalmente a cada uno de los asistentes:

Ing. Gabriel Gutierrez Cortés	Presidente ✓
C. Estevan Zamarripa Garcia	Sindico ✓
C. J. Antelmo Mata López	Regidor ✓
C. Profra. Maria Consuelo Castillo Martinez	Regidora ✓
C. Mario Gaytán Salas	Regidor ✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora ✓
C. Carlos Gamez Montelongo	Regidor ✓
C. Anselma Carrizalez Aguilón	Regidora ✓

Resultando presentes todas las integrantes del honorable Ayuntamiento.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión. Acorde con el punto anterior el Secretario manifiesta al C. Presidente que están presentes los miembros de este cuerpo colegiado, por lo que en este acto se determina que SI HAY quórum para iniciar la reunión y en voz del C. Ing. Gabriel Gutierrez Cortés se declara debidamente instalada la Sesión, siendo las 17:15 horas de este día 29 del mes de febrero del año 2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estevan Zamarripa Garcia

[Handwritten signature]

Mario Gaytán Salas

Anselma Carrizalez Aguilón

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

3- Lectura del Acta anterior: En este punto se da lectura al acta No. 60/2016 de fecha 26 de febrero del año 2016; Poniendola a consideración del cuerpo edilicio para su discusión, acto seguido se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

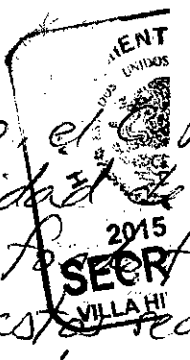
4- Corte de caja correspondiente al mes de enero del año 2016. En este apartado, en voz del tesorero municipal se da a conocer el corte de caja del mes antes mencionado y una vez que se hicieron las aclaraciones correspondientes es sometida a votación, quedando aprobado por UNANIMIDAD.

5- Asuntos Generales - En este punto, el Presidente municipal expone la necesidad de ampliar la cantidad asignada al fondo de caja para hacer frente a los gastos recurrentes, pues anteriormente se tenía asignada la cantidad de: \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y en este acto propone que se aumente a \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), sometiendose a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

6- Clausura - No habiendo más asuntos que tratar en voz del C. Presidente municipal se hace la clausura de la Sesión siendo las 18:45 hrs. de este día 29 de febrero del año 2016.

FIRMAS PARA CONSTANCIA LOS ASISTENTES

Esteban Zamora S. Madrid
Rosa Vigil Treviño
Mario Cortés
Andrés Carrizosa



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI
Corte de Caja Enero 2016

Saldo Inicial

21,720,793.17

Fuente de Ingresos

	Ley de Ingresos Estimada	Ingresos Recaudados
11.00	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$3,150.00
	Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$3,150.00
12.00	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,385,000.00
	IMPUESTO PREDIAL	\$1,280,000.00
	URBANO	\$1,280,000.00
	A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$735,000.00
	B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$210,000.00
	C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA RUSTICOS	\$105,000.00
	EJIDAL	\$157,500.00
	IMP SOBRE ADOQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$52,500.00
		\$0.00
17.00	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$63,000.00
	RECARGOS	\$15,750.00
	GASTOS DE EJECUCION	\$15,750.00
	ACTUALIZACION	\$15,750.00
	MULTAS	\$15,750.00
31.00	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$630,000.00
	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$630,000.00
41.00	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,938,450.00
	POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	\$420,000.00
	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$12,600.00
	SERVICIOS DE PANTEONES	\$12,600.00
	SERVICIO DE RASTRO	\$21,000.00
	SERVICIO DE PLANEACION	\$1,425,000.00
	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$47,250.00
43.00	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,007,065.00
	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y	\$0.00
	SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00
	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$34,250.00
	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$34,250.00
	SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$475,000.00
	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$50,000.00
	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$50,000.00
	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$250,000.00
	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$55,000.00
	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$55,000.00
	F)OTROS SERVICIOS	\$15,000.00
	SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$31,500.00
	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$126,000.00
	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$7,350.00
	SERVICIOS DE REPARACION,CONSERVACION Y MTTTO DE PAVIMENTOS	\$52,500.00
	SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$15,750.00
	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$7,350.00
	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$525,000.00
	EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	\$101,115.00
	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$6,000.00
	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$45,000.00
	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$48,115.00
	CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$2,000.00
	SERVICIOS CATASTRALES	\$131,250.00
	Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$100,000.00
44.00	OTROS DERECHOS	\$24,885.00
	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$24,885.00
45.00	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$45,150.00
	RECARGOS	\$5,250.00
	GASTOS DE EJECUCION	\$3,150.00
	ACTUALIZACION	\$5,250.00
	MULTAS	\$31,500.00

Es para...

Rosa Vigil

ALP...

...

?

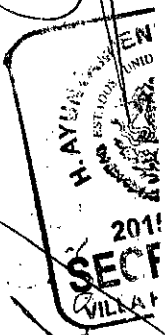
1126

[Signature]

61.00	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$73,500.00	\$1,100.00
51-01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,100.00
	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$0.00	\$1,100.00
51-04	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$73,500.00	\$0.00
	VENTA DE PUBLICACIONES	\$13,650.00	\$0.00
	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$57,750.00	\$0.00
	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$2,100.00	\$0.00
61.00	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$14,055,675.00	\$3,235.00
61-02	MULTAS	\$159,050.00	\$125.00
	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$52,500.00	\$0.00
	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$15,750.00	\$0.00
	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO	\$15,750.00	\$0.00
	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	\$15,750.00	\$0.00
	multas diversas	\$18,900.00	\$0.00
	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$34,650.00	\$0.00
	DONACIONES Y HERENCIAS	\$0.00	\$125.00
	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$125.00
61-04	REINTEGROS	\$12,540,000.00	\$0.00
	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$12,540,000.00	\$0.00
61-08	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$21,000.00	\$0.00
	RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00
	GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
	MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
61-09	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$1,325,625.00	\$3,110.00
	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$315,000.00	\$3,110.00
	DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$315,000.00	\$3,110.00
	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$10,000.00	\$0.00
	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$220,000.00	\$2,210.00
	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$30,000.00	\$0.00
	DONATIVO COMERCIAL	\$55,000.00	\$900.00
	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$630,000.00	\$0.00
	LICITACIONES	\$65,625.00	\$0.00
	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$315,000.00	\$0.00
81.00	PARTICIPACIONES	\$16,187,025.00	\$864,572.13
	FONDO GENERAL	\$8,820,000.00	\$800,017.02
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,843,000.00	\$42,396.85
	TENENCIAS	\$136,500.00	\$0.00
	I.E.S.P.S	\$929,250.00	\$0.00
	I.S.A.N	\$198,450.00	\$0.00
	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$507,150.00	\$0.00
	FONDO DE FISCALIZACION	\$1,452,675.00	\$22,158.26
	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$300,000.00	\$0.00
82.00	APORTACIONES	\$20,947,500.00	\$0.00
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$11,025,000.00	\$0.00
	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$9,922,500.00	\$0.00
83.00	CONVENIOS	\$44,100,000.00	\$0.00
	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$22,732,500.00	\$0.00
	PROGRAMA ESTATAL FIESE	\$21,367,500.00	\$0.00
1.00	Endeudamiento interno	\$1,155,000.00	\$0.00
	Total	\$102,195,400.00	\$1,266,793.53

Saldo Inicial mas movimiento del mes **22,987,586.70**

Objeto del Gasto Presupuesto Vigente Enero

Rosa vigii Treviño
Esdras Zamora
Andrés Camacho
Mario García


Casa Vigil Treviño

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,331,400.00	\$619,443.42
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,308,300.00	\$362,591.14
1110	Dietas	\$1,308,300.00	\$109,383.84
1111	Dietas	\$1,308,300.00	\$109,383.84
1130	Sueldos base al personal permanente	\$5,000,000.00	\$253,207.30
1131	Sueldos base al personal permanente	\$5,000,000.00	\$253,207.30
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,600,000.00	\$256,852.28
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$1,500,000.00	\$256,852.28
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,500,000.00	\$256,852.28
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,020,000.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,620,000.00	\$0.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$120,000.00	\$0.00
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,500,000.00	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,403,100.00	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$3,895,300.00	\$163,375.56
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$567,300.00	\$20,876.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$20,876.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$20,876.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$80,000.00	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$80,000.00	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$350,000.00	\$25,013.96
2210	Productos alimenticios para personas	\$350,000.00	\$25,013.96
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$350,000.00	\$25,013.96
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$1,330,000.00	\$0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$1,300,000.00	\$0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$1,300,000.00	\$0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$30,000.00	\$0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$30,000.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$765,000.00	\$2,662.20
2420	Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$2,062.70
2421	Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$2,062.70
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
2470	Material eléctrico y electrónico	\$300,000.00	\$367.00
2471	Material eléctrico y electrónico	\$300,000.00	\$367.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$50,000.00	\$232.50
2481	Materiales complementarios	\$50,000.00	\$232.50
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00	\$0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$283,000.00	\$324.00
2510	Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$0.00
2511	Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$324.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$324.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$100,179.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$100,179.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$100,179.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$170,000.00	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$0.00
2730	Artículos deportivos	\$90,000.00	\$0.00
2731	Artículos deportivos	\$90,000.00	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$430,000.00	\$14,320.40
2910	Herramientas menores	\$80,000.00	\$2,366.40
2911	Herramientas menores	\$80,000.00	\$2,366.40
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$1,684.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$1,684.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$90,000.00	\$10,270.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$90,000.00	\$10,270.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,641,200.00	\$100,478.48
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$4,139,300.00	\$18,552.00

1127

1127

3110	Energía eléctrica		
3111	Energía eléctrica	\$4,000,000.00	\$15,064.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$500,000.00	\$15,064.00
3140	Telefonía Tradicional	\$3,500,000.00	\$0.00
3141	Telefonía tradicional	\$70,000.00	\$0.00
3150	Telefonía celular	\$70,000.00	\$3,488.00
3151	Telefonía celular	\$31,000.00	\$3,488.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$31,000.00	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
3220	Arrendamiento de edificios	\$105,000.00	\$5,800.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$5,800.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$35,000.00	\$5,800.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$20,000.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$20,000.00	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$330,000.00	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$300,000.00	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$30,000.00	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$80,500.00	\$3,521.22
3411	Servicios financieros y bancarios	\$75,000.00	\$3,521.22
3470	Fletes y maniobras	\$75,000.00	\$3,521.22
3471	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$5,500.00	\$0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$540,000.00	\$20,384.06
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$110,000.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$60,000.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$80,000.00	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$350,000.00	\$20,384.06
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$350,000.00	\$20,384.06
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$196,400.00	\$1,340.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00	\$400.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	\$30,000.00	\$400.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$100,000.00	\$0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$40,000.00	\$0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$40,000.00	\$0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$15,400.00	\$940.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$15,400.00	\$940.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$11,000.00	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$11,000.00	\$0.00
3740	Autotransporte	\$940,000.00	\$45,696.00
3741	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$40,000.00	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$900,000.00	\$45,696.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$900,000.00	\$45,696.00
3810	Gastos ceremonial	\$3,600,000.00	\$5,185.20
3811	Gastos de ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$300,000.00	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$800,000.00	\$5,185.20
3840	Exposiciones	\$800,000.00	\$5,185.20
3841	Exposiciones	\$2,500,000.00	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,500,000.00	\$0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$710,000.00	\$0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$50,000.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$660,000.00	\$0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$30,000.00	\$0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$600,000.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$30,000.00	\$0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	\$387,243.60
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,000,000.00	\$80,001.60
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$1,000,000.00	\$80,001.60
4400	AYUDAS SOCIALES		
4410	Ayudas sociales a personas	\$0.00	\$307,242.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$0.00	\$289,317.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00	\$289,317.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$0.00	\$17,925.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$17,925.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$575,000.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$120,000.00	\$0.00
		\$40,000.00	\$0.00

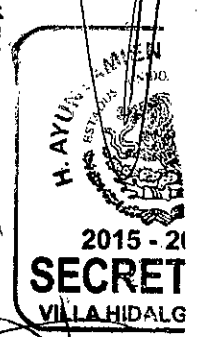
Rosa Vigil Trevino

Esteban Zamarram

Aracelia Casnigal

María Guzmán

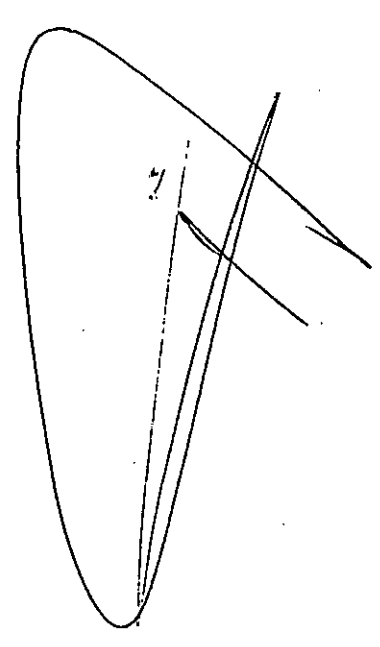
[Signature]



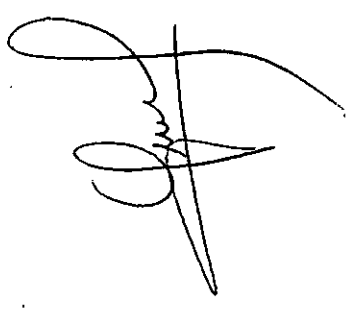
5111	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5180	Otro mobiliario y equipo de administración	\$40,000.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,000.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$55,000.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de vídeo	\$40,000.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de vídeo	\$40,000.00	\$0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$350,000.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$50,000.00	\$0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
Total		\$28,442,900.00	\$1,270,641.06

Saldo Final del Periodo 21,717,045.64

Esteban Zamora
Rosa Vigil Treviño
 11/28



11/28

Maria Castañeda


CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 29 DE FEBRERO DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA NÚMERO 62/2016. Sesión ORDINARIA.

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 10 días del mes de marzo del año 2016. convocados que fueron debidamente los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S.L.P.; se reunieron en la Sala de Cabildo, para tomar acuerdos bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Análisis y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de febrero.
- 5- Análisis y aprobación de forma de pago del alumbrado Público.
- 6- Asuntos Generales
- 7- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Pase de Lista: Para iniciar, se nombra personalmente a cada integrante del honorable Ayuntamiento:

- | | |
|------------------------------------------------|--------------|
| 1. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente ✓ |
| 2. C. Estevan Zamarripa García | Sindico ✓ |
| 3. C. J. Antelmo Mata López | Regidor ✓ |
| 4. C. Profra. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora ✓ |
| 5. C. Mario Gaytán Salas | Regidor ✓ |
| 6. C. Rosa Vigil Treviño | Regidora ✓ |
| 7. C. Carlos Gámez Montelongo | Regidor ✓ |
| 8. C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora ✓ |

Resultando una asistencia correspondiente a la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

2- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.

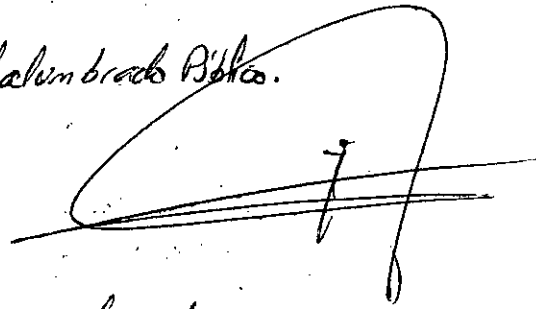
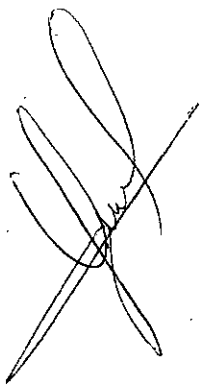
En este apartado se hace saber al C. Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo; por lo que se determina que si hay quórum; procediendo a instalar la sesión, siendo las 17:36 horas de este día 10 de marzo del año 2016.

Anselma Carrizal Aguilón

Estevan Zamarripa García

Mario Gaytán Salas

Rosa Vigil Treviño

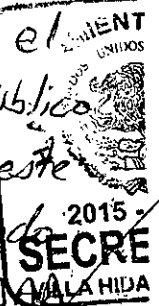
Andr ma Carrizal

3. Lectura y aprobaci n del Acta Anterior: . . .

Se da lectura al acta anterior y una vez hechas las aclaraciones pertinentes, se somete a votaci n, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4.- An lisis y aprobaci n del Corte de Caja correspondiente al mes de febrero. En este apartado de la orden del D a, el Tesorero Municipal procede a dar lectura al Corte de Caja, poniendolo a consideraci n y discusi n de este cuerpo colegiado; por lo que se somete a votaci n, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

5.- An lisis y Aprobaci n de forma de Pago del alumbrado P blico. En este punto el C. Presidente Municipal pide al Honorable Ayuntamiento en pleno; se autorice a la Secretar a de Finanzas de Gobierno del Estado para que desquite del Fondo de Fortalecimiento de los municipios el efectivo correspondiente al pago del alumbrado P blico de los meses de: Abril, Mayo y Junio de este a o 2016; se somete a votaci n, resultando aprobada, dicha solicitud, por UNANIMIDAD.



6.- Asuntos generales. En este punto el C. Presidente expone la necesidad de hacer ajustes a los fondos fijos siguientes:

1.- a) Fondo fijo de caja de \$15,000 = (quince mil pesos  /100 M.N.) a \$17,000 = (diecisiete mil pesos  /100 M.N.) para ayudas sociales.

b) Fondo fijo de caja de \$10,000 = (diez mil pesos  /100 M.N.) Este ser  un nuevo fondo establecido para gastos menores del Ayuntamiento.

Se someten a consideraci n de este cuerpo colegiado ambas propuestas y una vez hechas las aclaraciones pertinentes, se somete a votaci n resultando aprobada por UNANIMIDAD.

Rosa Vigil Trevi o

Maric Garc a S.

Esteban Zamora

[Signature]

[Signature]

2: También expone el C. Presidente Municipal que por parte del Honorable Congreso del Estado, fueron remitidas a este Honorable Ayuntamiento documentos correspondientes a la iniciativa de reforma del Artículo 57 en su fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por lo que pide a este cuerpo colegiado se manifiesten si están de acuerdo una vez que se dió lectura a la mencionada iniciativa; misma que una vez sometida a votación se aprueba por UNANIMIDAD.

7- Clausura: No habiendo más asuntos que tratar en voz del C. Presidente Municipal, Ing. Gabriel Gutierrez Cortés se procede a dar por concluida la sesión siendo las 18:29 horas de este día 10 de marzo de 2016

Se firma Para Constancia
quienes asistieron y quisieron hacerlo

Mario Gastón S

1130

[Handwritten signature]

Estela Zamora S

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]
MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Araceli Carrizosa

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
 SAN LUIS POTOSI
 Estado Analítico de Ingresos y Egresos
 FEBRERO 2016

Saldo Inicial

30,072,571.75

Aracelia Carrizosa

A. S. S.

Esther Zamora

[Signature]

María Gaitan

Rosa Vigil Treviño

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Febrero
11.00 Impuestos sobre los ingresos		
11-01 Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$3,150.00	\$0.00
	\$3,150.00	\$0.00
12.00 Impuestos sobre el patrimonio		
12-01 Impuestos sobre el patrimonio	\$1,365,000.00	\$97,470.00
12-01-001 Impuestos sobre el patrimonio	\$1,260,000.00	\$97,470.00
12-01-001-001 A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$1,260,000.00	\$97,470.00
12-01-001-002 B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$735,000.00	\$87,457.50
12-01-001-003 C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA RUSTICOS	\$210,000.00	\$0.00
12-01-001-004 EJIDAL	\$105,000.00	\$0.00
12-01-001-005 IMP.SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$157,500.00	\$9,749.50
12-03	\$52,500.00	\$263.00
	\$105,000.00	\$0.00
17.00 Accesorios		
17-001 RECARGOS	\$63,000.00	\$0.00
17-002 GASTOS DE EJECUCION	\$15,750.00	\$0.00
17-003 ACTUALIZACION	\$15,750.00	\$0.00
17-004 MULTAS	\$15,750.00	\$0.00
	\$15,750.00	\$0.00
31.00 Contribución de mejoras por obras públicas		
	\$630,000.00	\$0.00
37-001 APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$630,000.00	\$0.00
41.00 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		
41-01 POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	\$1,938,450.00	\$0.00
41-02 SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$420,000.00	\$0.00
41-03 SERVICIOS DE PANTEONES	\$12,600.00	\$0.00
41-04 SERVICIO DE RASTRO	\$12,600.00	\$0.00
41-05 SERVICIO DE PLANEACION	\$21,000.00	\$0.00
41-06 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$1,425,000.00	\$0.00
	\$47,250.00	\$0.00
43.00 Derechos por prestación de servicios		
43-01 SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$1,607,065.00	\$85,452.77
43-03 SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$29,518.00
	\$0.00	\$842.00
43-06 Derechos por prestación de servicios		
43-06-002 CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$34,250.00	\$0.00
	\$34,250.00	\$0.00

2011
 SECR
 VILLA HIDALGO

43-07	Derechos por prestación de servicios	\$475,000.00	\$36,930.30
43-07-001	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$50,000.00	\$1,706.00
43-07-002	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$50,000.00	\$0.00
43-07-003	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$250,000.00	\$18,397.00
43-07-004	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$55,000.00	\$1,107.00
43-07-005	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$55,000.00	\$1,476.00
43-07-006	F)OTROS SERVICIOS	\$15,000.00	\$14,244.30
43-08	SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$31,500.00	\$0.00
43-09	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$126,000.00	\$7,608.00
43-10	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$7,350.00	\$0.00
43-11	SERVICIOS DE REPARACION,CONSERVACION Y MTO DE PAVIMENTOS	\$52,500.00	\$0.00
43-12	SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$15,750.00	\$0.00
43-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$7,350.00	\$210.00
43-15	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$525,000.00	\$0.00
43-16	Derechos por prestación de servicios	\$101,115.00	\$1,428.00
43-16-001	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$6,000.00	\$210.00
43-16-002	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$45,000.00	\$56.00
43-16-003	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$48,115.00	\$1,162.00
43-16-004	CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$2,000.00	\$0.00
43-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$131,250.00	\$8,916.47
43-18	Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$100,000.00	\$0.00
44.00	Otros Derechos	\$24,885.00	\$0.00
44-001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$24,885.00	\$0.00
45.00	Accesorios	\$45,150.00	\$0.00
45-001	RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00
45-002	GASTOS DE EJECUCION	\$3,150.00	\$0.00
45-003	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
45-004	MULTAS	\$31,500.00	\$0.00
51-01	Productos de tipo corriente	\$73,500.00	\$2,148.00
51-01-08	Productos de tipo corriente, Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$0.00	\$1,100.00
51-01-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$0.00	\$1,100.00
51-04	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos	\$73,500.00	\$1,046.00
51-04-01	VENTA DE PUBLICACIONES	\$13,650.00	\$0.00
51-04-02	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$57,750.00	\$0.00
51-04-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$2,100.00	\$1,046.00
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente	\$14,055,675.00	\$5,315.00
61-02	Multas	\$169,050.00	\$0.00
61-02-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$52,500.00	\$0.00
61-02-02	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$15,750.00	\$0.00
61-02-04	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA	\$15,750.00	\$0.00
61-02-06	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO	\$15,750.00	\$0.00
61-02-08	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	\$15,750.00	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esther Zamora S

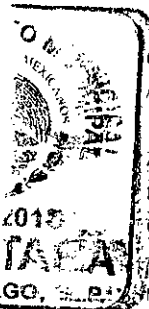
Mario González S

[Handwritten signature]

Ancelma Carrizosa S. Lopez

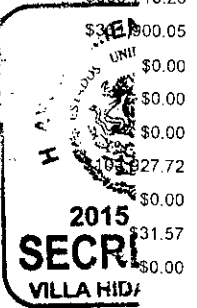
[Handwritten signature]

Rosa vigii Treviño



1/31

61-0-09	multas diversas	\$18,900.00	\$0.00
61-0-10	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$34,650.00	\$0.00
61-0-15	Multas	\$0.00	\$0.00
61-0-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$0.00
61-0	Reintegros	\$0.00	\$0.00
61-4-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$12,540,000.00	\$0.00
61-8	Accesorios de Aprovechamientos	\$12,540,000.00	\$0.00
61-8-01	RECARGOS	\$21,000.00	\$0.00
6108-02	GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
6108-03	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
6108-04	MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
6109	Otros Aprovechamientos	\$5,250.00	\$0.00
61-9-00	Otros Aprovechamientos	\$1,325,625.00	\$5,315.00
61-9-00-001	Otros Aprovechamientos	\$315,000.00	\$5,315.00
61-9-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$315,000.00	\$5,315.00
61-9-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$10,000.00	\$0.00
61-9-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$220,000.00	\$3,775.00
61-9-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$30,000.00	\$0.00
61-9-04	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$55,000.00	\$1,540.00
61-9-07	LICITACIONES	\$630,000.00	\$0.00
61-9-08	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$65,625.00	\$0.00
		\$315,000.00	\$0.00
8.00	Participaciones		
8-01	FONDO GENERAL	\$16,187,025.00	\$1,266,572.57
8-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$8,820,000.00	\$800,713.23
8-03	TENENCIAS	\$3,843,000.00	\$3,900.05
8-04	I.E.S.P.S	\$136,500.00	\$0.00
8-05	I.S.A.N	\$929,250.00	\$0.00
8-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$198,450.00	\$0.00
8-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$507,150.00	\$0.00
8-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$1,452,675.00	\$0.00
8-09	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$0.00	\$31.57
		\$300,000.00	\$0.00
12.00	Aportaciones		
12-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$20,947,500.00	\$1,396,609.00
12-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$11,025,000.00	\$759,768.00
		\$9,922,500.00	\$636,841.00
13.00	Convenios		
13-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$44,100,000.00	\$0.00
13-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE	\$22,732,500.00	\$0.00
11-9999	Endeudamiento interno	\$21,367,500.00	\$0.00
		\$1,155,000.00	\$0.00
	Total	\$102,195,400.00	\$2,853,565.34



Saldo Inicial mas movimiento del mes **32,926,137.09**

[Handwritten signature]

Aracelia Carrizosa

[Handwritten signature]

Eduardo Zamora

Rosa Vigil Treviño

Mario Cortés

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI**

	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Febrero
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,821,400.00	\$760,864.01
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,548,300.00	\$669,645.96
1110	Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1111	Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1130	Sueldos base al personal permanente	\$6,240,000.00	\$556,061.92
1131	Sueldos base al personal permanente	\$6,240,000.00	\$556,061.92
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,600,000.00	\$91,218.05
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$1,500,000.00	\$91,218.05
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,500,000.00	\$91,218.05
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,270,000.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,870,000.00	\$0.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$220,000.00	\$0.00
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,650,000.00	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,403,100.00	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$4,206,300.00	\$236,001.33
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$572,300.00	\$32,659.72
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$14,250.58
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$14,250.58
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,000.00	\$18,409.14
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,000.00	\$18,409.14
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$356,000.00	\$9,471.40
2210	Productos alimenticios para personas	\$356,000.00	\$9,471.40
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$356,000.00	\$9,471.40
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$30,000.00	\$0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$30,000.00	\$0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$30,000.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$765,000.00	\$19,885.86
2420	Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00

[Handwritten signature]

Andrés Carrizosa

[Signature]

Rosa Vigil Treviño

Eduardo Zamora

Mario Cortés

[Signature]

246	Material eléctrico y electrónico	\$300,000.00	\$0.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$300,000.00	\$0.00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$0.00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$0.00
248	Materiales complementarios	\$50,000.00	\$19,885.86
248	Materiales complementarios	\$50,000.00	\$19,885.86
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00	\$0.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00	\$0.00
250	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$283,000.00	\$0.00
250	Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$0.00
251	Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$0.00
250	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$0.00
250	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$0.00
250	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,530,000.00	\$146,550.00
250	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,530,000.00	\$146,550.00
250	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,530,000.00	\$146,550.00
250	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$240,000.00	\$11,000.00
270	Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$0.00
270	Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$0.00
270	Prendas de seguridad y protección personal	\$70,000.00	\$0.00
270	Prendas de seguridad y protección personal	\$70,000.00	\$0.00
270	Artículos deportivos	\$90,000.00	\$11,000.00
270	Artículos deportivos	\$90,000.00	\$11,000.00
270	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$430,000.00	\$16,434.35
290	Herramientas menores	\$80,000.00	\$0.00
290	Herramientas menores	\$80,000.00	\$0.00
290	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
290	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
290	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$34.35
290	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$34.35
290	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$90,000.00	\$0.00
290	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$90,000.00	\$0.00
300	SERVICIOS GENERALES	\$11,369,692.00	\$1,898.23
310	SERVICIOS BÁSICOS	\$4,707,792.00	\$80.00
310	Energía eléctrica	\$4,568,492.00	\$568,492.00
311	Energía eléctrica	\$1,068,492.00	\$568,492.00
313	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$3,500,000.00	\$0.00
340	Telefonía Tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
341	Telefonía tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
340	Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
341	Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
310	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
310	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
310	Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
310	Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
320	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$105,000.00	\$0.00
320	Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
320	Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
320	Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
320	Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
320	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$20,000.00	\$0.00
320	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$20,000.00	\$0.00
330	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$330,000.00	\$43,801.14
330	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$43,801.14
330	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$43,801.14
330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
330	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$80,500.00	\$3,462.48

2011
 H. AY. AC.
 SEGR
 VILLAHUAYLA

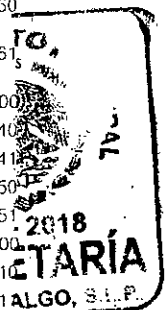
[Signature]

3410	Servicios financieros y bancarios	\$75,000.00	\$3,462.48
3411	Servicios financieros y bancarios	\$75,000.00	\$3,462.48
3470	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$610,000.00	\$0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$420,000.00	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$420,000.00	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$196,400.00	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$30,000.00	\$0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	\$100,000.00	\$0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$40,000.00	\$0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$40,000.00	\$0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$15,400.00	\$0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$15,400.00	\$0.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$11,000.00	\$0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$11,000.00	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$980,000.00	\$21,168.97
3740	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3741	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$940,000.00	\$21,168.97
3751	Viáticos en el país	\$940,000.00	\$21,168.97
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$3,650,000.00	\$5,485.64
3810	Gastos ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	\$5,485.64
3821	Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	\$5,485.64
3840	Exposiciones	\$2,500,000.00	\$0.00
3841	Exposiciones	\$2,500,000.00	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$710,000.00	\$0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$660,000.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$30,000.00	\$0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$600,000.00	\$0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$30,000.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$10,575,000.00	\$320,550.32
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	\$116,261.32
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,000,000.00	\$116,261.32
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$1,000,000.00	\$116,261.32
4400	AYUDAS SOCIALES	\$7,575,000.00	\$204,289.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$6,765,000.00	\$185,689.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$6,765,000.00	\$185,689.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$610,000.00	\$18,600.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$610,000.00	\$18,600.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$200,000.00	\$0.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$200,000.00	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,000,000.00	\$0.00
4510	Pensiones	\$1,000,000.00	\$0.00

VICENTE MORALES

Edison Contreras

VICENTE MORALES



1133

1133

Anelma Carrizosa

Anelma Carrizosa

[Signature]

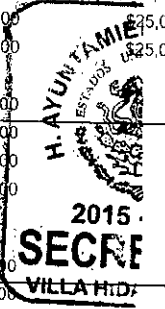
Rosa Vigil Treviño

*Esther Zamora y
Mano Garza W.S.*

[Signature]

4511	PENSIONES		
4520	Jubilaciones	\$1,000,000.00	\$0.00
4521	JUBILACIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
		\$1,000,000.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$766,000.00	\$56,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$220,000.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$100,000.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$100,000.00	\$0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$40,000.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,000.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$55,000.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$350,000.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$81,000.00	\$31,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$31,000.00	\$31,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$31,000.00	\$31,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$25,000.00
5910	Software	\$60,000.00	\$25,000.00
5911	Software	\$60,000.00	\$25,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$61,357,008.00	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$61,357,008.00	\$0.00
6120	Edificación no habitacional	\$61,357,008.00	\$0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$61,357,008.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$3,200,000.00	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$200,000.00	\$0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,000,000.00	\$0.00
9910	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
9911	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
	Total	\$106,295,400.00	\$2,019,313.89

[Large handwritten mark]



Saldo Final del Periodo **30,906,823.20**

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera al 29 Febrero 2016

	2016
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$30,053,571.58
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$28,603,805.53

[Signature]

[Signature]

EFFECTIVO \$215,740.07
 BANCOS/TESORERÍA \$28,388,065.46

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES \$1,464,484.26

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$282,263.82
 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$1,167,484.92

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO \$29,000.10
 PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO -\$14,264.58

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS -\$14,718.21
 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO -\$14,718.21

Total de Activos Circulantes \$30,053,571.58

ACTIVO NO CIRCULANTE \$853,251.62

BIENES MUEBLES \$793,920.26

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN \$256,555.56

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y \$4,612.18

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE \$140,000.00

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$392,752.52

ACTIVOS INTANGIBLES \$59,331.36

SOFTWARE \$59,331.36

Total de Activos No Circulantes \$853,251.62

Total de Activos \$30,906,823.20

PASIVO
PASIVO CIRCULANTE \$8,347,460.96

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$8,347,460.96

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO \$2,800.00

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO \$697,614.01

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$40,973.62

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$123,806.70

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO \$6,374,689.82

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$1,107,576.81

Total de Pasivos Circulantes \$8,347,460.96

PASIVO NO CIRCULANTE \$0.00

Total de Pasivos \$8,347,460.96

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

1134

1911 Treviño



Mara Gortázar

Anselma Carrizosa

Estuar Contreras &
Manolo Contreras

[Handwritten signature]

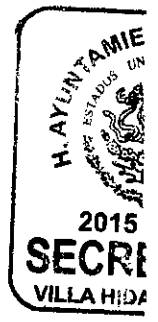
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Anselma Parrizel A.
Bosa vigi Treviño

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$22,559,362.24
RESULTADOS DE EJERCICIOS (AHORRO/DESAHORRO)	\$838,569.07
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$21,720,793.17
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$22,559,362.24
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$30,906,823.20

[Handwritten signature]

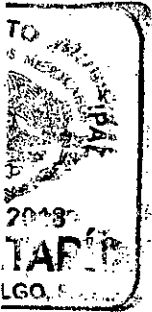
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

SIN TEXTO

SECRETARÍA GENERAL



1135

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **10 DE MARZO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA No. 63/2016. Sesión Ordinaria.

En Villa Hidalgo S.L.P. convocados que fueron todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S.L.P.; se reunieron en Sesión ordinaria en la Sala de cabildo; para tomar acuerdos bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Programa Borrón y Cuenta Nueva en cuotas de Agua Potable.
- 5- Asunto Relacionado con deavento para pago de alumbrado Público.
- 6. Asuntos generales
- 7. Clausura.

Desarrollo de la Sesión.

1- Pase de lista - En este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| Inq. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente |
| C. Estevan Zamarripa García | Sindico |
| C. Mario Gaytán Sales | Regidor |
| C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora |
| C. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora |
| C. Rosa Vigil Treviño | Regidora |
| C. J. Antelmo Mata López | Regidor |
| C. Carlos Hamez Montalongo | Regidor |

restando presentes la totalidad de los integrantes del honorable Ayuntamiento.

2. Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión. Acorde al punto anterior, se hace saber al C. Presidente que están presentes todas los miembros del cuerpo edilicio; por lo que procede a instalar la Sesión siendo las 15:25 horas de este día 29 de Marzo del año 2016.

Rosa Vigil Treviño

Anselma Carrizal Aguilón

Mario Gaytán Sales

~~Estevan Zamarripa García~~

Estevan Zamarripa García

S. M. J.

Anselmo Carrizosa

Mario Carrizosa

~~Edurne Carrizosa~~

Edurne Carrizosa

Rosa Vigil Treviño

A. P. 04

3: Lectura y Aprobación del acta anterior. En este apartado de la orden del día, el Secretario da lectura al acta Número 62/2016 de fecha 10 de Marzo del año 2016; una vez hechas las consideraciones pertinentes y no habiendo nada que agregar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4: Programa Borrón y cuenta nueva en votación de Agua Potable: En este punto el C. Presidente municipal, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, explica al Cabildo que existe mucho rezago en pagos de cuotas de Agua Potable; por lo que propone que se implemente un programa de regularización para la Cabecera Municipal y la comunidad de El Zapotillo; por lo que se acuerda por UNANIMIDAD: 1º: Para contribuir a la regularización de las familias y poder contribuir a la regularización de los usuarios de la Cabecera municipal y de la Comunidad de el Zapotillo 1º la cuota será de \$60= (Seenta pesos) mensuales. 2º Se condonarán los años del 2014 hacia atrás. 3º Solo pagarán del 2015 y 2016 en adelante. 4º el Programa es vigente desde el día 1º de Marzo hasta el día 31 de Mayo de 2016 este acuerdo y programa solo será prorrogable por acuerdo del propio Cabildo.

2015
SECR
VELAZQUEZ

5: Asunto relacionado con descuento de pago de alumbrado público. En este punto, el presidente Municipal manifiesta que en el acta No' 62/2016 se aprobó autorizar a Finanzas de Gobierno del Estado para que descontara del Fondo de Fortalecimiento para el pago de alumbrado público de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016, sin embargo, se logró ordenar -

las finanzas de Tesorería y en este acto se pide al honorable Ayuntamiento dejar sin efecto el acuerdo de fecha 10 de marzo de 2016. Se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

6. Asuntos Generales - No hay asuntos generales que tratar.

7. Clausura. El C. Presidente municipal procede a clausurar la Sesión, siendo las 16:47 horas de este día 29 de marzo del año 2016.

Rosa Vigil Treviño

Firman para constancia los señores:

113

Aneclina Carrizosa

Mano Cortazar

ITC



CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 29 DE MARZO DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA No. 64/2016

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 13 días del mes de abril del año 2016, convocados que fueron debidamente los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Cabildo para tomar acuerdos en Sesión Ordinaria, con base en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Asunto relacionado con la Tesorería municipal.
- 5- Asuntos Generales
- 6- Clausura.

Desarrollo de la Sesión

1. Pase de lista: En primer lugar, se nombra personalmente a cada miembro del honorable Ayuntamiento:

C. Ing. Gabriel Gutierrez Cortés	Presidente	✓
C. Estevan Zamarripa García	Sindico	✓
C. S. Antelmo Mata López	Regidor	✓
C. Mario Gaytán Salas	Regidor	✓
C. Arnelma Carrizal Aguilón	Regidora	✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora	✓
C. Profesora María Consuelo Castillo Martínez	Regidora	✓
C. Carlos Gámez Montelongo	Regidor	✓

Resultando una asistencia de la totalidad de los integrantes.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión. Se hace saber al C. Presidente Municipal que están presentes todos los convocados; por lo que, en voz del mismo, se determina que SI HAY quórum y procede a instalar la sesión siendo las 17:39 hrs. de este día 13 de abril del año 2016.

3. Lectura y aprobación del acta anterior; El secretario da lectura al acta anterior, poniendo a consideración su contenido al cuerpo edilicio; y hechas las

Arnelma Carrizal Aguilón
Mario Gaytán Salas

Eduardo Zamarripa García

Rosa Vigil Treviño

Arnelena Carrizosa

Maria Gastón S.

~~Arnelena Carrizosa~~

Esquivel
Eduardo

~~Arnelena Carrizosa~~

~~Arnelena Carrizosa~~

Rosa Vigil Treviño

aclaraciones pertinentes; se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.
 4- Asunto Relacionado con la Tesorería Municipal.
 En este punto el C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, expone a este cuerpo colegiado que la persona que se venía desempeñando como Tesorero Municipal: Ing. Ismael Hernández Medina le solicitó de manera expresa aceptara su renuncia pues por motivos de salud no puede continuar en el cargo; hechas las aclaraciones necesarias del caso, este cuerpo colegiado acuerdan por UNANIMIDAD aceptar la renuncia del C. Ing. Ismael Hernández Medina. Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés haciendo uso de sus facultades establecidas en el artículo 70, Fracciones y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, para ocupar el Cargo de Tesorera a la C. C. P. María Concepción Sánchez Flores, manifestando el C. Presidente Municipal que la propuesta cumple con los requisitos de ley establecidos en el Artículo 79, Fracciones I, II, III y demás Relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; Una vez discutida la propuesta por todas y cada uno de los integrantes del honorable Ayuntamiento, acuerdan por UNANIMIDAD que la C. C. P. María Concepción Sánchez Flores ocupe el Cargo de Tesorera Municipal de Villa Hidalgo S.L.P. Acto seguido el C. Presidente municipal procede a tomarle la protesta



Sánchez Flores; Protesta usted, guardar y hacer-guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Tesorera Municipal que se le ha conferido?

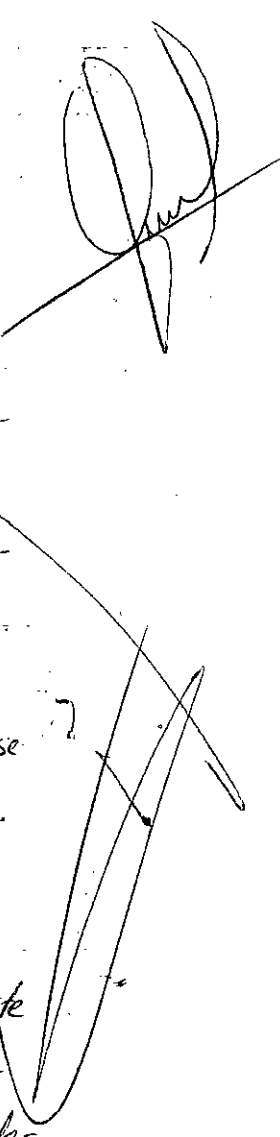
- C. C. P. María Concepción Sánchez Flores; SI. PROTESTO!
- C. Presidente Municipal: Si así lo hiciere, que el pueblo de Villa Hidalgo, se lo premie y sino, que se lo demande.

5.- Asuntos Generales.

1.- En este punto del orden del día, hace uso de la voz el C. Anastasio Lara Rodríguez, secretario del Honorable Ayuntamiento, quien informa a los integrantes de este edilicio, que de acuerdo con las nuevas disposiciones que establece la Comisión Federal de Electricidad (C. F. E.), es indispensable que el Ayuntamiento celebre convenio con dicha empresa paraestatal; por cada obra que se ejecute en el municipio con relación al rubro de electrificación. Acto seguido se pone a consideración el asunto y después de haber sido analizado por todos los integrantes de este cuerpo colegiado, no habiendo nada que agregar por parte de los mismos, se somete a votación la autorización para la celebración de convenios, acuerdos, contratos, comodatos y concesiones necesarios con la Comisión Federal de Electricidad (C. F. E.). Realizada la votación, el Honorable Cabildo acuerda por UNANIMIDAD que:

Se faculta al C. Gabriel Gutiérrez Cortés, presidente municipal Constitucional y al C. Estevan Zamarripa García, Síndico Municipal, para que a nombre y representación del Municipio de Villa Hidalgo S. L. P., celebren convenios, acuerdos, contratos, comodatos y concesiones necesarios para las obras que así requieran, esto con apego a los artículos 70 Fracción VIII y 78

Andrés Lanza
 María Cortés
 Estevan Zamarripa
 Rosa Vigil Treviño



Aracelyna Castañeda

Mario Castañeda

Fracción VIII, de la Ley Organica del Municipio Libre de San Luis Potosí, con el objeto de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones que marca la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).

[Signature]

2: En relación con el punto número uno de asuntos generales, es concedido el uso de la voz al C. Gabriel Gutiérrez Cortés, presidente Municipal, quien ante el honorable Cabildo solicita la autorización para que a nombre y representación del Municipio de Villa Hidalgo, S. L. P., se celebre el convenio CO-334/14 de obra de Extensión de Línea Aérea en 13.2 KV 3F-4H-ACSR-1/0 para Subestación Particular de 15 KVA, ubicada en la localidad de Lagunillas, Villa Hidalgo, S. L. P., que se encuentra en proceso ante la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) cuya acción se describe a continuación:

[Signature]

Esteban Zúñiga

EXTENSIÓN DE LINEA AEREA EN 13.2 KV 3F-4H-ACSR-1/0 PARA SUBESTACIÓN PARTICULAR DE 15 KVA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, VILLA HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ.



[Signature]

Rosa Vigil Treviño

Con Numero de Convenio CO-334/14 y solicitud No. 691066/2014 y consiste en la instalación de: a) - 1,700 metros de línea de media tensión en 13.2KV 3F-4H-ACSR-1/0. b) - 1 Subestación Particular de 15 KVA.

Una vez descrita la obra que se encuentra en proceso y el convenio que se pretende celebrar con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.); y no habiendo más que agregar, por parte del Ejecutivo, se somete a votación la celebración del Convenio CO-334/14, resultando aprobado Por Un

[Signature]

6- Clausura: No habiendo mas asuntos que tratar, el
C. Presidente Municipal hace uso de la voz para declarar
clausura de la Sesion Ordinaria de este dia 13 de Abril
del año 2016, siendo las 18:40 hrs.

FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS QUE ASISTIERON
Y QUIBIERON HACERLO.

Rosa Vivit Treviño

MUNICIPAL

Esteban Contreras

Aracely Cruz

Mano Cortes

140

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **13 DE ABRIL DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26** DÍAS DEL MES DE ENERO DE **2017**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA No. 65/2016 - 29 de Abril de 2016.

En Villa Hidalgo S.L.P. se reunieron los integrantes del honorable Ayuntamiento en esta fecha para tomar acuerdos con base en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Corte de Caja
5. Nombramiento de encargado de Archivo y CIGAIIP
6. Nombramiento de Responsable del Instituto de la Mujer
7. Análisis y aprobación de Convenio con CIGAIIP.
8. Asuntos generales
9. Clausura

DESARROLLO DE LA SESION

1. Pase de Lista: En este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante de honorable Ayuntamiento:

- | | |
|----------------------------------------|----------------|
| 1. Ing. Gabriel Gutierrez Cortés | - Presidente ✓ |
| 2. C. J. Antelmo Mata López | - Regidor ✓ |
| 3. C. Estevan Zamacripa Garcia | - Regidor ✓ |
| 4. C. Mario Haytán Salas | - Regidor ✓ |
| 5. C. Anaelma Carrizal Aguilón | - Regidora ✓ |
| 6. C. Carlos Gámez Montelongo | - Regidor ✓ |
| 7. C. Rosa Vigil Trevino | - Regidora ✓ |
| 8. C. María Consuelo Castillo Martínez | - Regidora ✓ |

Resultando presentes la totalidad de este cuerpo colegiado.

2. Verificación del quórum legal y la instalación de la Sesión: El Secretario, hace saber al C. Presidente que se encuentran presentes ocho de ocho integrantes del Cabildo por lo que en voz del mismo, procede a instalar la Sesión siendo las 10:47 (diez horas con cuarenta y siete minutos de este día 29 de abril del año 2016.

Anaelma Carrizal Aguilón
 María Gascón S.
 Estela Zamora S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.- Lectura y aprobación del acta anterior: En voz del secretario del honorable Ayuntamiento, se da lectura al acta No. 64/2016 de fecha 13 de abril de 2016, terminada la lectura, se pone a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado y no habiendo más que agregar, se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4.- Corte de Caja. En este punto, se da lectura al corte de caja correspondiente al mes de marzo de los comientes, hechas las aclaraciones pertinentes por todas las asistentes, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

5.- Nombramiento de Encargado de Archivo y CEGAIP. En este apartado del Orden del día, el Presidente expone la necesidad de estar acorde a lo establecido por la Comisión ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. se debe nombrar a un Responsable de Archivo Municipal Así como el Responsable y enlace ante la CEGAIP. Procediendo a proponer a la C. Jaqueline Medina Flores como Directora de Archivo Municipal del Municipio de Villa Hidalgo S.L.P. y al C. Carlos Adán Sandoval Santana como Director de la Unidad de Información Pública del Municipio de Villa Hidalgo S.L.P.. Acto seguido se somete a votación dicha propuesta, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

6.- Nombramiento de Responsable del Instituto de la Mujer.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa vigili Treviño



[Handwritten signature]

En este punto, el C. Presidente municipal expone ante el Cabildo la necesidad que tiene el municipio de contar con un organismo que se encargue exclusivamente de los problemas y necesidades que atañen a nuestras mujeres; por lo que propone a la C. Rosa Vigil Treviño para que sea nuestro enlace con el Instituto de la Mujer en el Estado de San Luis Potosí. La propuesta se somete a consideración de los presentes, acto seguido se lleva a votación, resultando aprobada Por UNANIMIDAD.

7. Análisis y aprobación de Convenio con la CEGAIT.

En este apartado, El C. Presidente Municipal da lectura al Convenio General de Colaboración que celebran la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a La Información Pública de San Luis Potosí por una parte y por otra el Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S. L. P.; una vez terminada la lectura solicita la autorización del honorable Cabildo para que autorice la suscripción del mismo, hechas las consideraciones pertinentes, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

Asuntos Generales:

1º El Regidor Mario Gaytán Salas expone la petición expresa del encargado del CADER de Villa Hidalgo para que se apoye con un auxiliar administrativo por parte del Municipio. El C. Presidente Municipal manifiesta que se renunciará el asunto, pues ya se le paga la renta del inmueble donde funciona el CADER y actualmente el presupuesto de este municipio es limitado, acordando por unanimidad que se revise con el responsable del CADER.

2º En este punto se expone el problema de abasto de agua en Coyote; por lo que el C. Presidente manifiesta que se están haciendo

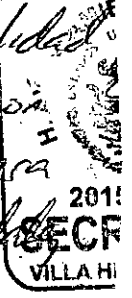
Amedea Cortés
 Mario Casas
 Juan Zamora
 ITO
 MUNICIPAL
 201
 ILCO

~~Alfonso~~
A. M. J.

gestiones ante la CONAGUA para que nos
faciliten una pipa y estar en posibilidades
de cumplir con el abasto en todo
el municipio. acuerden tambien continuar
con las gestiones para la perforacion de
un pozo en Coyote, otro en Pocho y
Tambien conseguir un panel solar para
el pozo de Charcaquero.

Estuan Zamora

- En este punto de asuntos generales
el C. Presidente pide al honorable Cabildo
Se autorice al Presidente Municipal,
al Secretario, al Tesorero, al Contralor
y al Sindico Municipal para celebrar
convenios con los gobiernos Federal y
Estatal; asi como con otros organo-
mos publicos y privados, con la finalidad
de obtener recursos para la realizacion
de obras y acciones de beneficio para
los habitantes del Municipio de Villa Hidalgo
S. L. P.



Mario Cortés

Tambien en este mismo acto solicita
la autorizacion para que el Presidente -
el Secretario, el Contralor, la Tesorera,
y el Sindico municipales suscriban
el convenio de Transferencia de Recursos
ante la Secretaria de Finanzas de
Gobierno del Estado, mismos que seran
utilizados para la construccion de
Techumbre en la Escuela Primaria "Ignacio
Zaragoza" con clave de Registro ante
la SEP 24DPR0860M en la localidad
de Plotillas. Se someten a vota-
cion ambas solicitudes y son aproba-
das por UNANIMIDAD.

[Handwritten signature]

~~Alfonso~~

[Handwritten mark]

Aracelia Carrillo

Rosc

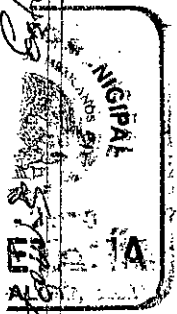
S. M. P.

9. Clausura - Siendo todos los puntos a tratar, en voz del c. Presidente Municipal Ing. Gabriel Gutierrez Cortés, se da por terminada la Sesión siendo las 12.21 hrs. de este día 29 de Abril de 2016.

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

Mario González



Andrés Carrizosa

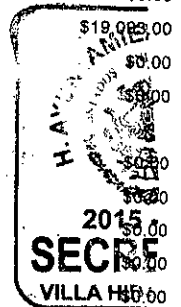
1143

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico de Ingresos y Egresos
MARZO 2016**

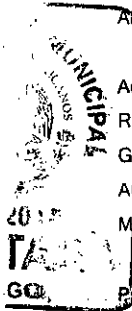
Saldo Inicial

31,876,963.61

Rubro de Ingreso		Presupuesto Vigente	MARZO
11.00	Impuestos sobre los ingresos		
11-01	Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$3,150.00	\$0.00
		\$3,150.00	\$0.00
12.00	Impuestos sobre el patrimonio		
12-01	IMPUESTO PREDIAL	\$1,365,000.00	\$121,081.00
12-01-001	URBANO	\$1,260,000.00	\$121,081.00
12-01-001-001	A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$1,260,000.00	\$121,081.00
		\$735,000.00	\$101,988.00
12-01-001-002	B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$210,000.00	\$0.00
12-01-001-003	C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	\$105,000.00	\$0.00
12-01-001-004	RUSTICOS	\$157,500.00	\$0.00
12-01-001-005	EJIDAL	\$52,500.00	\$0.00
12-03	IMP.SOBRE ADQ:DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$105,000.00	\$0.00
17.00	Accesorios		
17-001	RECARGOS	\$63,000.00	\$0.00
17-002	GASTOS DE EJECUCION	\$15,750.00	\$0.00
17-003	ACTUALIZACION	\$15,750.00	\$0.00
17-004	MULTAS	\$15,750.00	\$0.00
31.00	Contribución de mejoras por obras públicas	\$15,750.00	\$0.00
31-001	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$630,000.00	\$0.00
		\$630,000.00	\$0.00
41.00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		
41-01	POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	\$1,938,450.00	\$0.00
41-02	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$420,000.00	\$0.00
		\$12,600.00	\$0.00
41-03	SERVICIOS DE PANTEONES	\$12,600.00	\$0.00
41-04	SERVICIO DE RASTRO	\$21,000.00	\$0.00
41-05	SERVICIO DE PLANEACION	\$1,425,000.00	\$0.00
41-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$47,250.00	\$0.00
43.00	Derechos por prestación de servicios		
43-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ,DRENAJE,Y ALCANTARILLADO	\$1,607,065.00	\$439,181.03
		\$0.00	\$50,064.00
43-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$438.00
43-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$34,250.00	\$546.00
43-06-002	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$34,250.00	\$546.00
43-07	Derechos por prestación de servicios	\$475,000.00	\$20,175.00

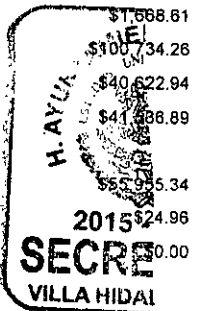


43-07-001	A)CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$50,000.00	\$1,185.00
43-07-002	B)REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$50,000.00	\$131.00
43-07-003	C)CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$250,000.00	\$12,384.00
43-07-004	D)CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$55,000.00	\$958.00
43-07-005	E)CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$55,000.00	\$1,082.00
43-07-006	F)OTROS SERVICIOS	\$15,000.00	\$4,435.00
43-08	SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$31,500.00	\$0.00
43-09	SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$126,000.00	\$7,717.00
43-10	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$7,350.00	\$0.00
43-11	SERVICIOS DE REPARACION,CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$52,500.00	\$0.00
43-12	SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$15,750.00	\$0.00
43-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$7,350.00	\$226.00
43-15	SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$525,000.00	\$324,880.53
43-16	EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	\$101,115.00	\$1,400.00
43-16-001	ACTAS DE IDENTIFICACION	\$6,000.00	\$252.00
43-16-002	CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$45,000.00	\$154.00
43-16-003	CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$48,115.00	\$994.00
43-16-004	CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$2,000.00	\$0.00
43-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$131,250.00	\$33,734.50
43-18	Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$100,000.00	\$0.00
44.00	Otros Derechos	\$24,885.00	\$0.00
44-001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$24,885.00	\$0.00
45.00	Accesorios	\$45,150.00	\$0.00
45-001	RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00
45-002	GASTOS DE EJECUCION	\$3,150.00	\$0.00
45-003	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
45-004	MULTAS	\$31,500.00	\$0.00
51.00	Productos de tipo corriente	\$73,500.00	\$0.00
51-01-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$0.00	\$0.00
51-04-01	VENTA DE PUBLICACIONES	\$13,650.00	\$0.00
51-04-02	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$57,750.00	\$0.00
51-04-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$2,100.00	\$0.00
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente	\$14,055,675.00	\$254,085.00
61-02-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$52,500.00	\$0.00
61-02-02	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$15,750.00	\$0.00
61-02-04	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO	\$15,750.00	\$0.00
61-02-06	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO	\$15,750.00	\$0.00
61-02-08	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	\$15,750.00	\$0.00
61-02-09	multas diversas	\$18,900.00	\$0.00
61-02-10	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$34,650.00	\$0.00
61-02-15	DONACIONES Y HERENCIAS	\$0.00	\$0.00
61-02-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$0.00
61-02-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$250,900.00
61-04-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$12,540,000.00	\$0.00



Handwritten signature or initials.

61-08-01	RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00
61-08-02	GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
61-08-03	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
61-08-04	MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
61-09-00	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$315,000.00	\$3,185.00
61-09-00-001	DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$315,000.00	\$3,185.00
61-09-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$10,000.00	\$0.00
61-09-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$220,000.00	\$2,525.00
61-09-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$30,000.00	\$0.00
61-09-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$55,000.00	\$660.00
61-09-04	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$630,000.00	\$0.00
61-09-07	LICITACIONES	\$65,625.00	\$0.00
61-09-08	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$315,000.00	\$0.00
62.00	Multas	\$0.00	\$250,900.00
62-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$250,900.00
81.00	Participaciones	\$16,187,025.00	\$1,211,115.80
81-01	FONDO GENERAL	\$8,820,000.00	\$671,386.07
81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,843,000.00	\$299,186.73
81-03	TENENCIAS	\$136,500.00	\$1,688.61
81-04	I.E.S.P.S	\$929,250.00	\$100,734.26
81-05	I.S.A.N	\$198,450.00	\$40,622.94
81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$507,150.00	\$41,386.89
81-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$1,452,675.00	\$55,935.34
81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$0.00	\$24.96
81-09	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$300,000.00	\$0.00
82.00	Aportaciones	\$20,947,500.00	\$1,396,609.00
82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$11,025,000.00	\$759,768.00
82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIOIS	\$9,922,500.00	\$636,841.00
83.00	Convenios	\$44,100,000.00	\$0.00
83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$22,732,500.00	\$0.00
83-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE	\$21,367,500.00	\$0.00
1.00	Endeudamiento Interno	\$1,155,000.00	\$0.00
	Total	\$102,195,400.00	\$3,672,971.83

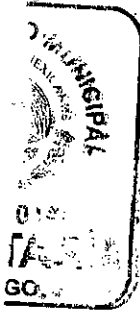


Saldo Inicial mas movimiento del mes **35,549,935.44**

**MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSI**

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	MARZO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$13,821,400.00	\$709,598.95

1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,548,300.00	\$624,667.27
1110	Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1111	Dietas	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1130	Sueldos base al personal permanente	\$6,240,000.00	\$511,083.23
1131	Sueldos base al personal permanente	\$6,240,000.00	\$511,083.23
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,600,000.00	\$77,931.68
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$1,500,000.00	\$77,931.68
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,500,000.00	\$77,931.68
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,270,000.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,870,000.00	\$0.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$220,000.00	\$0.00
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,650,000.00	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,403,100.00	\$7,000.00
1520	Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$7,000.00
1520	Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$7,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$4,209,800.00	\$218,718.10
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$572,300.00	\$34,236.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$14,946.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$14,946.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,000.00	\$650.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,000.00	\$650.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$18,640.00
2151	Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$18,640.00
2160	Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$356,000.00	\$8,195.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$356,000.00	\$8,195.00
2300	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$30,000.00	\$0.00
2350	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$30,000.00	\$0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$30,000.00	\$0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$30,000.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$768,500.00	\$27,573.90
2420	Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$215.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$215.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$300,000.00	\$320.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$300,000.00	\$320.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$11,443.40
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$11,443.40
2480	Materiales complementarios	\$50,000.00	\$9,211.50
2481	Materiales complementarios	\$50,000.00	\$9,211.50
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$173,500.00	\$6,384.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$173,500.00	\$6,384.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$283,000.00	\$4,582.00
2510	Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$4,582.00
2511	Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$4,582.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$0.00



1145

2531	Medicinas y productos farmacéuticos		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$250,000.00	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,530,000.00	\$116,281.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,530,000.00	\$116,281.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,530,000.00	\$116,281.00
2710	Vestuario y uniformes	\$240,000.00	\$23,835.20
2711	Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$6,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$80,000.00	\$6,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$70,000.00	\$0.00
2730	Artículos deportivos	\$70,000.00	\$0.00
2731	Artículos deportivos	\$90,000.00	\$17,835.20
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$90,000.00	\$17,835.20
2910	Herramientas menores	\$430,000.00	\$4,015.00
2911	Herramientas menores	\$80,000.00	\$4,015.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$80,000.00	\$4,015.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$90,000.00	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$170,000.00	\$0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$90,000.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$90,000.00	\$0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$11,369,692.00	\$1,346,658.77
3110	Energía eléctrica	\$4,707,792.00	\$331,986.00
3111	Energía eléctrica	\$4,568,492.00	\$328,498.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$1,068,492.00	\$15,048.00
3140	Telefonía Tradicional	\$3,500,000.00	\$313,450.00
3141	Telefonía tradicional	\$70,000.00	\$5,488.00
3150	Telefonía celular	\$70,000.00	\$3,488.00
3151	Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$31,000.00	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$35,000.00	\$0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,300.00	\$0.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$105,000.00	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$35,000.00	\$0.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$20,000.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$20,000.00	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$330,000.00	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	\$0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
3410	Servicios financieros y bancarios	\$80,500.00	\$1,541.04
3411	Servicios financieros y bancarios	\$75,000.00	\$1,541.04
3470	Fletes y maniobras	\$75,000.00	\$1,541.04
3471	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$5,500.00	\$0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$610,000.00	\$48,908.97
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$110,000.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$80,000.00	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$420,000.00	\$48,908.97
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$420,000.00	\$48,908.97
		\$196,400.00	\$0.00

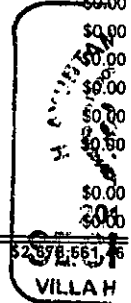
2011
 SECR
 W. P. A. H. I.

3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$30,000.00	\$0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	\$100,000.00	\$0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, exepcto internet	\$40,000.00	\$0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$40,000.00	\$0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$15,400.00	\$0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$15,400.00	\$0.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$11,000.00	\$0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$11,000.00	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$980,000.00	\$114,012.76
3740	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3741	Autotransporte	\$40,000.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$940,000.00	\$114,012.76
3751	Viáticos en el país	\$940,000.00	\$114,012.76
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$3,650,000.00	\$850,210.00
3810	Gastos ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	\$32,784.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	\$32,784.00
3840	Exposiciones	\$2,500,000.00	\$817,426.00
3841	Exposiciones	\$2,500,000.00	\$817,426.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$710,000.00	\$0.00
3910	Servicios funerales y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$660,000.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$30,000.00	\$0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$600,000.00	\$0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$30,000.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$10,575,000.00	\$403,585.64
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	\$0.00
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,000,000.00	\$0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$1,000,000.00	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$7,575,000.00	\$403,585.64
4410	Ayudas sociales a personas	\$6,765,000.00	\$341,894.64
4411	Ayudas sociales a personas	\$6,765,000.00	\$341,894.64
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$610,000.00	\$39,191.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$610,000.00	\$39,191.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$200,000.00	\$22,500.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$200,000.00	\$22,500.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,000,000.00	\$0.00
4510	Pensiones	\$1,000,000.00	\$0.00
4511	PENSIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$1,000,000.00	\$0.00
4521	JUBILACIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$766,000.00	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$220,000.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$100,000.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$100,000.00	\$0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$40,000.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,000.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$55,000.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00



1146

5231	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$350,000.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$81,000.00	\$0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$31,000.00	\$0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$31,000.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00
5910	Software	\$60,000.00	\$0.00
5911	Software	\$60,000.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$61,353,508.00	\$27,528,318.17
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$61,353,508.00	\$27,528,318.17
6120	Edificación no habitacional	\$33,825,189.83	\$0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$33,825,189.83	\$0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$27,528,318.17	\$27,528,318.17
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$27,528,318.17	\$27,528,318.17
9000	DEUDA PÚBLICA	\$3,200,000.00	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00
9110	Amortización de la deuda interna con Instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$200,000.00	\$0.00
9210	Intereses de la deuda interna con Instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9211	Intereses de la deuda interna con Instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,000,000.00	\$0.00
9910	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
9911	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
	Total	\$106,296,400.00	\$2,871,373.98



Saldo Final del Periodo **32,871,373.98**

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera al 31 de MARZO 2016

	2016
ACTIVO	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$4,489,804.19</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,135,427.90
EFFECTIVO	\$207,477.01
BANCOS/TESORERÍA	\$1,927,950.89
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,369,094.50
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$282,263.82
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,188,473.56
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$29,000.10
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$869,357.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-\$14,718.21
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE	-\$14,718.21
Total de Activos Circulantes	\$4,489,804.19
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$28,381,569.79</u>

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$27,528,318.17
	\$27,528,318.17
BIENES MUEBLES	\$793,920.26
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$256,555.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,612.18
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$140,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$392,752.52
ACTIVOS INTANGIBLES	\$59,331.36
SOFTWARE	\$59,331.36
Total de Activos No Circulantes	\$28,381,569.79
Total de Activos	\$32,871,373.98

PASIVO	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$9,873,492.35</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,873,492.35
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,800.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,159,122.74
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$57,113.62
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$121,380.79
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,409,835.89
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,123,239.31
Total de Pasivos Circulantes	\$9,873,492.35

PASIVO NO CIRCULANTE **\$0.00**

Total de Pasivos **\$9,873,492.35**

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO **\$0.00**

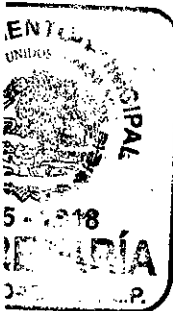
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO **\$22,997,881.63**

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES **\$21,720,793.17**

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO **\$0.00**

Total Hacienda Pública/Patrimonio **\$22,997,881.63**

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio **\$32,871,373.98**



1149

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **29 DE ABRIL DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



Acta No. 66/2016 - Sesión Ordinaria
 En Villa Hidalgo S.L.P. a los 20 días del mes
 de Mayo del año 2016 (dos mil dieciséis).
 se reunieron los integrantes del honorable Ayun-
 tamiento para tomar acuerdos con base en la
 siguiente...

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4- Corte de caja del mes de abril 2016.
- 5- Aprobación de convenio con Contraloría
- 6- Asuntos generales
- 7- Clausura.

Desarrollo de la Reunión:

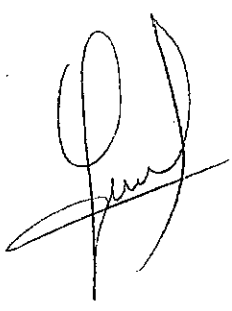
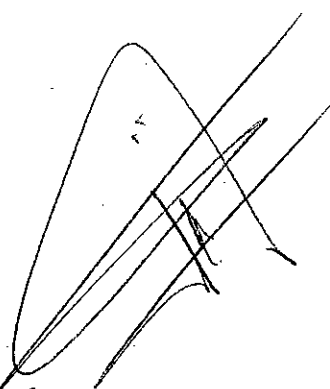
1- Pase de Lista - En este punto se nombra al per-
 sonalmente a cada integrante del honorable Ayuntamiento:

- | | |
|--------------------------------------------|--------------|
| C. Ing. Gabriel Gutierrez Cortes | Presidente - |
| C. Estevan Zamarripa Garcia | Sindico - |
| C. J. Antelmo Mata Lopez | Regidor - |
| C. Mario Guzman Salas | Regidor ✓ |
| C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora - |
| C. Profra. Maria Consuelo Castillo Martore | Regidora - |
| C. Rosa Vigil Treviño | Regidora - |

Resultando presentes ocho de ocho integra-
 tes.

2- Verificación del quórum legal e instalación
 de la sesión: Acorde al punto anterior se hace saber
 al C. Presidente el numero de asistentes y determina
 que SI HAY QUORUM por lo que se instale
 la Sesión siendo las 15:33 horas de este
 día 20 de Mayo del año 2016.

Anselma Carrizal Aguilón
 Mario Guzman Salas
 Estevan Zamarripa Garcia



3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Secretario procede a dar lectura al acta No. 65/2016: una vez que se dió lectura se somete a consideración y se vota resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4. Corte de Caja del mes de abril de 2016.

En este punto, el presidente municipal intruye al area de Tesorería para que den lectura al Corte de Caja del mes de abril de 2016. Acto seguido se pone a consideración de este cuerpo colegiado, y hechas las aclaraciones pertinentes se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

5. Aprobación de Convenio con Contraloría.

En este apartado, el C. Presidente expone al honorable Ayuntamiento la necesidad de suscribir un convenio con la CONTRALORIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI "PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA Y COLABORACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION". Se somete a consideración y se vota la propuesta, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

6. Asuntos generales. No hay asuntos que tratar en este punto.

7. Clausura: Se da por clausurada la Sesión en voz del presidente Municipal. - Siendo las 16:11 hrs de este día 20 de Mayo del año 2016.



Anclura Carrizosa

Esteban Zamora

A. J. J.

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
ABRIL 2016

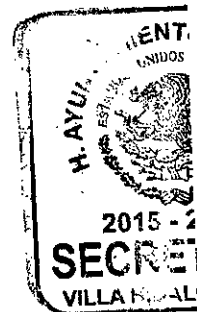
SALDO INICIAL 23,054,842.49

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Abril
11.00 Impuestos sobre los ingresos	\$3,150.00	\$0.00
11-01 Impuestos Sobre Espectaculos Publicos	\$3,150.00	\$0.00
12.00 Impuestos sobre el patrimonio	\$1,365,000.00	\$133,401.00
12-01 IMPUESTO PREDIAL	\$1,260,000.00	\$133,401.00
12-01-001 URBANO	\$1,260,000.00	\$133,401.00
12-01-001-001 A) URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	\$735,000.00	\$121,980.00
12-01-001-002 B) URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A COMERCIO Y SERV	\$210,000.00	\$0.00
12-01-001-003 C) URBANOS O SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIA	\$105,000.00	\$0.00
12-01-001-004 RUSTICOS	\$157,500.00	\$9,589.00
12-01-001-005 EJIDAL	\$52,500.00	\$1,842.00
12-03 IMP.SOBRE ADQ.DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS	\$105,000.00	\$0.00
17.00 Accesorios	\$63,000.00	\$0.00
17-001 RECARGOS	\$15,750.00	\$0.00
17-002 GASTOS DE EJECUCION	\$15,750.00	\$0.00
17-003 ACTUALIZACION	\$15,750.00	\$0.00
17-004 MULTAS	\$15,750.00	\$0.00
31.00 Contribución de mejoras por obras públicas	\$630,000.00	\$0.00
31-001 APORTACIONES DE BENEFICIARIOS FISM	\$630,000.00	\$0.00
41.00 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$1,938,450.00	\$0.00
41-01 POR SERVICIOS DE ABAST. DE AGUA POTABLE	\$420,000.00	\$0.00
41-02 SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$12,800.00	\$0.00
41-03 SERVICIOS DE PANTEONES	\$12,800.00	\$0.00
41-04 SERVICIO DE RASTRO	\$21,000.00	\$0.00
41-05 SERVICIO DE PLANEACION	\$1,425,000.00	\$0.00
41-06 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$47,250.00	\$0.00
43.00 Derechos por prestación de servicios	\$1,807,065.00	\$127,249.00
43-01 SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$70,035.00
43-02 SERVICIO DE PANTEONES	\$0.00	\$0.00
43-03 SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$34,250.00	\$1,424.00
43-06-001 PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$0.00	\$584.00
43-06-002 CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	\$34,250.00	\$840.00
43-07 SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$475,000.00	\$19,385.00
43-07-001 A) CELEBRACION DE MATRIMONIOS	\$50,000.00	\$2,335.00
43-07-002 B) REGISTRO DE SENTENCIA DE DIVORCIO	\$50,000.00	\$220.00
43-07-003 C) CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$250,000.00	\$12,803.00
43-07-004 D) CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION	\$55,000.00	\$875.00
43-07-005 E) CERTIFICACION DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$55,000.00	\$3,190.00
43-07-006 F) OTROS SERVICIOS	\$15,000.00	\$162.00
43-08 SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$31,500.00	\$0.00
43-09 SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$126,000.00	\$8,459.00
43-10 SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA	\$7,350.00	\$0.00
43-11 SERVICIOS DE REPARACION, CONSERVACION Y MTO DE PAVIMENTOS	\$52,500.00	\$0.00
43-12 SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$15,750.00	\$0.00
43-14 SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$7,350.00	\$140.00
43-15 SERVICIOS DE LIC Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION	\$525,000.00	\$5,859.00
43-16 EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	\$101,115.00	\$2,506.00
43-16-001 ACTAS DE IDENTIFICACION	\$8,000.00	\$715.00
43-16-002 CARTAS DE RECOMENDACION Y CERTIFICACIONES	\$45,000.00	\$412.00
43-16-003 CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$48,115.00	\$1,379.00
43-16-004 CONSTANCIA DE ARCHIVO MUERTO	\$2,000.00	\$0.00
43-17 SERVICIOS CATASTRALES	\$131,250.00	\$18,441.00
43-18 Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$100,000.00	\$0.00
44.00 Otros Derechos	\$24,885.00	\$0.00
44-001 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES FISICOS	\$24,885.00	\$0.00
45.00 Accesorios	\$45,150.00	\$0.00
45-001 RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00
45-002 GASTOS DE EJECUCION	\$3,150.00	\$0.00
45-003 ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 0148.00
 43-01
 43-03
 43-06

1149

45-004	MULTAS	\$31,500.00	\$0.00
51.00	Productos de tipo corriente		
51-01-08	H) UNIDAD DEPORTIVA	\$73,500.00	\$0.00
51-04-01	VENTA DE PUBLICACIONES	\$0.00	\$0.00
51-04-02	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PUBLICO	\$13,850.00	\$0.00
51-04-04	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$57,750.00	\$0.00
		\$2,100.00	\$0.00
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente		
61-02-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$14,055,875.00	\$4,455.00
61-02-02	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$52,500.00	\$0.00
61-02-04	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO	\$15,750.00	\$0.00
61-02-06	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO	\$15,750.00	\$0.00
61-02-08	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO	\$15,750.00	\$0.00
61-02-09	multas diversas	\$18,900.00	\$0.00
61-02-10	INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO	\$34,850.00	\$0.00
61-02-15	DONACIONES Y HERENCIAS	\$0.00	\$0.00
61-02-15-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO FIERRO	\$0.00	\$0.00
61-02-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00
61-04-01	REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$12,540,000.00	\$0.00
61-08-01	RECARGOS	\$5,250.00	\$0.00
61-08-02	GASTOS DE EJECUCION	\$5,250.00	\$0.00
61-08-03	ACTUALIZACION	\$5,250.00	\$0.00
61-08-04	MULTAS	\$5,250.00	\$0.00
61-09-00	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$315,000.00	\$4,455.00
61-09-00-001	DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$315,000.00	\$4,455.00
61-09-00-001-001	EXPEDICION DE TARJETON COMERCIAL	\$10,000.00	\$49.00
61-09-00-001-002	DONATIVO POR REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRO	\$220,000.00	\$2,900.00
61-09-00-001-003	DONATIVO POR EXPEDICION DE PERMISO	\$30,000.00	\$35.00
61-09-00-001-005	DONATIVO COMERCIAL	\$55,000.00	\$90.00
61-09-04	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$630,000.00	\$0.00
61-09-07	LICITACIONES	\$85,825.00	\$0.00
61-09-08	DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$315,000.00	\$0.00
62.00	Multas		
62-16	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00
81.00	Participaciones		
81-01	FONDO GENERAL	\$16,187,025.00	\$1,900,489.55
81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$6,820,000.00	\$1,361,533.60
81-03	TENENCIAS	\$3,843,000.00	\$318,022.93
81-04	I.E.S.P.S	\$136,500.00	\$1,415.32
81-05	I.S.A.N	\$929,250.00	\$89,817.52
81-06	FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$198,450.00	\$20,812.47
		\$507,150.00	\$41,883.42
81-07	FONDO DE FISCALIZACION	\$1,452,875.00	\$66,775.55
81-08	EXTRACCION DE HIDROCARBURO	\$0.00	\$18.74
81-09	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$300,000.00	\$0.00
82.00	Aportaciones		
82-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$20,947,500.00	\$1,396,608.00
82-02	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO	\$11,025,000.00	\$759,788.00
		\$9,822,500.00	\$68,841.00
83.00	Convenios		
83-01	PROGRAMA FEDERAL RAMO 20	\$44,100,000.00	\$0.00
83-02	PROGRAMA ESTATAL FIESE	\$22,732,500.00	\$0.00
		\$21,367,500.00	\$0.00
	Total	\$102,195,400.00	\$3,582,363.55



SUMA DE LOS INGRESOS DEL PERIODO MAS SALDO INICIAL

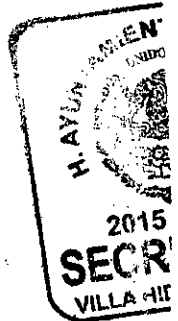
\$26,617,206.04

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Abr
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$14,161,592.79	\$671,499.58
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,988,492.79	\$598,589.36
1110 Diets	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1111 Diets	\$1,308,300.00	\$113,584.04
1130 Sueldos base al personal permanente	\$6,680,192.79	\$485,005.32
1131 Sueldos base al personal permanente	\$6,680,192.79	\$485,005.32
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,600,000.00	\$69,932.22
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$100,000.00	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$1,500,000.00	\$69,932.22
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,500,000.00	\$69,932.22
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,170,000.00	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,770,000.00	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,770,000.00	\$0.00
1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,650,000.00	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$400,000.00	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,403,100.00	\$2,978.00
1520 Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$2,978.00
1521 Indemnizaciones	\$2,403,100.00	\$2,978.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$4,289,800.00	\$247,390.40
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$572,300.00	\$35,067.14
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$20,601.29
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$200,000.00	\$20,601.29
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,000.00	\$2,759.13
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,000.00	\$2,759.13
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$5,790.72
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$90,000.00	\$5,790.72
2150 Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$5,916.00
2151 Material impreso e información digital	\$80,000.00	\$5,916.00
2160 Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$44,300.00	\$0.00
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2171 Materiales y útiles de enseñanza	\$23,000.00	\$0.00
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$50,000.00	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$356,000.00	\$5,007.92
2270 Productos alimenticios para personas	\$356,000.00	\$5,007.92
2271 ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$356,000.00	\$5,007.92
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$30,000.00	\$0.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$30,000.00	\$0.00
2351 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$30,000.00	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$848,500.00	\$42,928.84
2420 Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$8,901.28
2421 Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$8,901.28
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
2431 Cal, yeso y productos de yeso	\$50,000.00	\$0.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$380,000.00	\$34,027.56
2461 Material eléctrico y electrónico	\$380,000.00	\$34,027.56
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$0.00
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$95,000.00	\$0.00
2480 Materiales complementarios	\$50,000.00	\$0.00
2481 Materiales complementarios	\$50,000.00	\$0.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$173,500.00	\$0.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$173,500.00	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$283,000.00	\$0.00
2510 Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$0.00
2511 Productos químicos básicos	\$33,000.00	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,530,000.00	\$162,055.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,530,000.00	\$162,055.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,530,000.00	\$162,055.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$240,000.00	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$70,000.00	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$70,000.00	\$0.00
2730 Artículos deportivos	\$90,000.00	\$0.00
2731 Artículos deportivos	\$90,000.00	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$430,000.00	\$2,331.50
2910 Herramientas menores	\$80,000.00	\$2,331.50
2911 Herramientas menores	\$80,000.00	\$2,331.50
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$90,000.00	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$170,000.00	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$90,000.00	\$0.00

INFORMACIÓN
 2160
 2161
 2170
 2171
 2180
 2181
 2200
 2270
 2271
 2300
 2350
 2351
 2400

1150

2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$80,000.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$12,716,278.62	\$536,067.69
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$6,047,418.62	\$406,589.00
3110	Energía eléctrica	\$5,908,118.62	\$403,101.00
3111	Energía eléctrica	\$2,408,118.62	\$163,629.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$3,500,000.00	\$239,472.00
3140	Telefonía Tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
3141	Telefonía tradicional	\$70,000.00	\$3,488.00
3150	Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
3151	Telefonía celular	\$31,000.00	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
3171	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$35,000.00	\$0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$3,300.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$111,960.00	\$6,960.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$35,000.00	\$0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$26,960.00	\$6,960.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$26,960.00	\$6,960.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$330,000.00	-\$43,801.14
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	-\$43,801.14
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$300,000.00	-\$43,801.14
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$30,000.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$80,500.00	\$857.68
3410	Servicios financieros y bancarios	\$75,000.00	\$857.68
3411	Servicios financieros y bancarios	\$75,000.00	\$857.68
3470	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,500.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$610,000.00	\$42,734.77
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$110,000.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$420,000.00	\$42,734.77
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$420,000.00	\$42,734.77
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$198,400.00	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$30,000.00	\$0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	\$100,000.00	\$0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$40,000.00	\$0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$40,000.00	\$0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$15,400.00	\$0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$15,400.00	\$0.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$11,000.00	\$0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$11,000.00	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$980,000.00	\$52,879.94
3740	Autotransporte	\$40,000.00	\$1,910.00
3741	Autotransporte	\$40,000.00	\$1,910.00
3750	Viáticos en el país	\$940,000.00	\$50,969.94
3751	Viáticos en el país	\$940,000.00	\$50,969.94
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$3,650,000.00	\$69,847.44
3810	Gastos ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial	\$300,000.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	\$69,847.44
3821	Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	\$69,847.44
3840	Exposiciones	\$2,500,000.00	\$200.00
3841	Exposiciones	\$2,500,000.00	\$200.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$710,000.00	\$0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$660,000.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$30,000.00	\$0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$600,000.00	\$0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$30,000.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$10,234,807.21	\$543,312.35
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	\$110,079.73
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$1,000,000.00	\$110,079.73
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	\$1,000,000.00	\$110,079.73
4400	AYUDAS SOCIALES	\$7,234,807.21	\$433,232.62
4410	Ayudas sociales a personas	\$6,424,807.21	\$407,232.62
4411	Ayudas sociales a personas	\$6,424,807.21	\$407,232.62
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$610,000.00	\$26,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$610,000.00	\$26,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$200,000.00	\$0.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$200,000.00	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,000,000.00	\$0.00
4510	Pensiones	\$1,000,000.00	\$0.00



4511	PENSIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$1,000,000.00	\$0.00
4521	JUBILACIONES	\$1,000,000.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$766,000.00	\$6,124.80
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$220,000.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$100,000.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$100,000.00	\$0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$40,000.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,000.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$55,000.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$40,000.00	\$0.00
5280	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$350,000.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$350,000.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$81,000.00	\$0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$50,000.00	\$0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$31,000.00	\$0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$31,000.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$6,124.80
5910	Software	\$60,000.00	\$6,124.80
5911	Software	\$60,000.00	\$6,124.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$59,926,921.38	\$8,178.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$59,926,921.38	\$8,178.00
6120	Edificación no habitacional	\$32,390,425.21	\$0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$32,390,425.21	\$0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,178.00	\$8,178.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,178.00	\$8,178.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$27,528,318.17	\$0.00
6161	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$27,528,318.17	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$3,200,000.00	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,000,000.00	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$200,000.00	\$0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$200,000.00	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,000,000.00	\$0.00
9910	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
9911	ADEFAS	\$2,000,000.00	\$0.00
Total		\$108,295,400.00	\$2,012,572.82

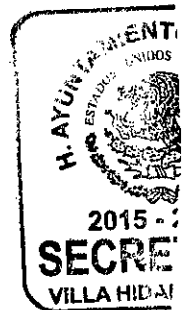
SALDO AL CIERRE DEL \$24,604,633.22

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

2016	
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$5,769,134.04
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,387,022.73
EFFECTIVO	\$32,773.51
BANCOS/TESORERÍA	\$3,354,249.22
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,396,829.52
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$282,263.82
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,216,208.58
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$29,000.10
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$869,357.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-\$14,718.21
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	-\$14,718.21
Total de Activos Circulantes	\$5,769,134.04
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$28,401,997.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$27,536,496.17
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$27,536,496.17
BIENES MUEBLES	\$793,920.26
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$256,555.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,612.18
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$140,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$392,752.52
ACTIVOS INTANGIBLES	\$71,580.96
SOFTWARE	\$71,580.96
Total de Activos No Circulantes	\$28,401,997.39
Total de Activos	\$34,171,131.43

7/15/16

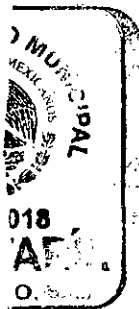
	<u>2016</u>
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	\$9,566,498.21
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,566,498.21
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,800.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$883,900.24
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$44,158.62
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$113,770.71
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,423,736.33
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,118,132.31
Total de Pasivos Circulantes	\$9,566,498.21
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00
Total de Pasivos	\$9,566,498.21
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$24,604,633.22
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$21,720,783.17
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$24,604,633.22
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$34,171,131.43



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

SIN TEXTO

SECRETARÍA GENERAL



1/52

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 29 DE ABRIL DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



25/Mayo/2016.

ACTA No. 67/2016 - SESION ORDINARIA.

En Villa Hidalgo S. L. P. convocadas que fueron debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento; se reunieron en la Sala de Cabildo para tomar acuerdos con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Asunto relacionado con observaciones de la ASE.
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION:

1- Pase de Lista - En este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante del Ayuntamiento:

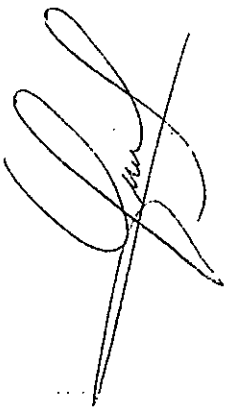
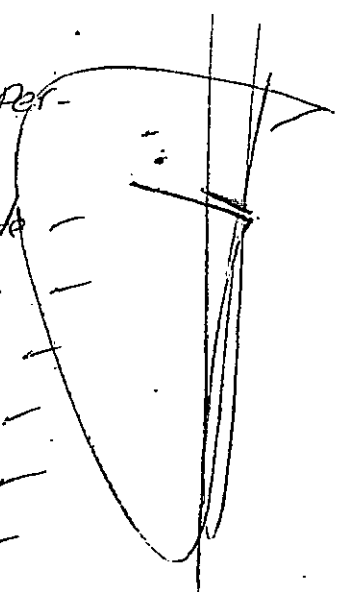
- | | | |
|----------------------------------------------|------------|---|
| 1- C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente | - |
| 2- C. L. Antelmo Maíta López | Regidor | - |
| 3- C. Carlos Gámez Montelongo | Regidor | - |
| 4- C. Estevan Zamarripa García | Sindico | - |
| 5- C. Mario Gaytán Salas | Regidor | - |
| 6- C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora | - |
| 7- C. Prof. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora | - |
| 8- C. Rosa Vigil Treviño | | - |

Resultando presentes la totalidad de los integrantes del honorable Ayuntamiento.

2- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acorde con el punto anterior; se hace saber al C. Presidente que está presente la totalidad de los integrantes de este cuerpo colegiado; por lo que determina que si hay quórum legal; por lo que se instala la sesión siendo las 15:53 horas de este día 25 de Mayo de 2016.

3- Lectura y aprobación del acta anterior: En este apartado, el secretario del Ayuntamiento

Rosa Vigil Treviño
Mario Gaytán S.
Estevan Zamarripa
García

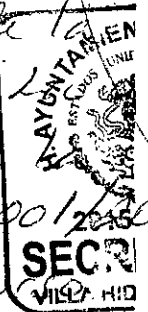


Rosa Vigil Treviño

Estelita Zambrano & Mario Carrón

procede a dar lectura al acta número 66/2016 de fecha 20 de mayo del año 2016, poniendo a consideración del Cabildo su contenido, no habiendo que agregar se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4.- Asunto Relacionado con observaciones de la ASE (Auditoría Superior del Estado). En este apartado el C. Presidente Municipal expone que en esta sesión se cita para que el C. Contralor Jose Antonio Canul Chay, hará uso de la voz en relación con el desahogo de Procedimientos administrativos en contra de ex funcionarios de la administración anterior: Una vez instaurada el uso de la voz al C. Contralor Interno Municipal Jose Antonio Canul Chay, en relación a lectura del oficio número CIVH/HC/001/2016 de fecha 25 de mayo del año en curso y una vez que se nos dio lectura y que fue analizado por el órgano colegiado de este honorable, aprobaron con ocho votos a favor y cero votos en contra, los que aprobaron los puntos UNO, DOS, TRES y CUATRO del documento a que hacemos mención y que le otorgamos las facultades al Contralor para que lo haga llegar a la Auditoría Superior del Estado, dándole la legalidad correspondiente por la aprobación en esta Sesión Número 67/2016, la que es aprobada y queda asentada en el libro de registro de Sesiones de este honorable Cabildo.



No habiendo más asunto que tratar en el presente, se acuerda conforme a las -

Constitución Federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

5. Asuntos Generales - No hay asuntos generales que tratar.

6. Clausura - En voz del C. Presidente Municipal, se procede a dar por concluida la presente sesión siendo las 17:05 de este día 25 de Mayo del año 2016.

Firman por constancia los presentes:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1154

Rosario Ibarra Estacion Camaripa

A. y...

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 25 DE MAYO DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES, VILLA HIDALGO, S.L.P.



Acta No. 68/2016 - Sesión Ordinaria
En Villa Hidalgo, S.L.P. siendo las 15:40 horas del día
9 (nueve) de Junio del año 2016 (dieciséis) convocada
debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento
se reunieron en la sala de cabildo para tomar acuerdos
con base en la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de Lista.
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura del Acta anterior y aprobación.
- 4- Corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2016.
- 5- Enmienda en acta de cabildo.
- 6- Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión.

1. Pase de Lista: El secretario del Ayuntamiento, nombra personalmente a cada integrante:

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente - |
| C. Estevan Zamarripa García | Sindico - |
| C. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora - |
| C. Rosa Vigil Treviño | Regidora - |
| C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora - |
| C. Mario Gaytán Salas | Regidor - |
| C. Carlos Gomez Montelongo | Regidor - |
| C. J. Antelmo Mata López | Regidor - |

Resultando presentes todas las miembros de este cuerpo colegiado.

2- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión. Acorde con el punto anterior, el presidente municipal determina que SI hay quorum por lo que procede a instalar la sesión, siendo las 15:48 horas de este día 9 de Junio del año 2016.

3- Lectura y aprobación del acta anterior. Se da lectura al acta No 67/2016 de fecha 25 de Mayo de 2016; acto seguido se pone a consideración sin que haya más que agregar; se vota resultando aprobada por UNANIMIDAD.

Rosa Vigil Treviño

Ana Laura Carvajal
Gabriel Gutiérrez Cortés
Mario Gaytán Salas
Estevan Zamarripa García

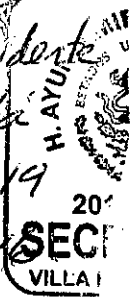
Mario Cortés

4: Corte de Caja correspondiente al mes de mayo de 2016: En este apartado, se pone a consideración de los integrantes del honorable Ayuntamiento el corte de caja relativo al mes de Mayo del presente año, una vez hecha la lectura, se discute en sus términos y no habiendo más aclaraciones que realizar, se pasa a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD

5: Enmienda en un acta de cabildo, relativa a nombre de posesionario de predio del fondo legal del Municipio. Este punto queda pendiente hasta que se presente toda la documentación necesaria.

6. Asuntos generales: No hay asuntos generales

7. Clausura de la Sesión; En voz del Presidente Municipal, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés se da por clausurada la Sesión, siendo las 17:19 horas de este día 9 de Junio del año 2016



Firman para constancia quienes asistieron y quisieron hacerlo:

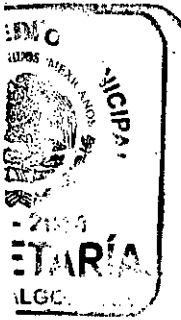
Aracelia González Estrella

2016

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

SIN TEXTO

SECRETARÍA GENERAL



1156

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **09 DE JUNIO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2016**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



ACTA NO. 69 / 2016

En Villa Hidalgo a los 30 días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, una vez convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S. L. P., se reunieron en SESIÓN ORDINARIA para tomar acuerdos con base en el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de Lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Discusión y aprobación de decretos enviados por el Congreso del Estado.
5. Discusión y aprobación del Programa de Condonaciones de adeudos con la Comisión Nacional del Agua (CNA).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Pase de Lista. En este primer punto se nombra a cada integrante del honorable Ayuntamiento:

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente ✓ |
| C. Estevan Zamarriza García | Regidor ✓ |
| C. J. Antelmo Mata López | Regidor ✓ |
| C. Carlos Gámez Montelongo | Regidor ✓ |
| C. Mario Gaytán Salas | Regidor ✓ |
| C. Anselma Carrizal Aguillón | Regidora ✓ |
| C. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora ✓ |
| C. Rosa Vigil Treviño | Regidora - |

Resultando presentes la totalidad de los miembros del honorable Ayuntamiento.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión. En este apartado de la orden del día, acorde al primer punto, el secretario hace saber al presidente municipal el resultado del pase de lista; por lo que determina que Si Hay Quorum y procede a instalar la sesión, siendo las 14:33 de este día 30 de Junio de 2016.

Rosa Vigil Treviño

Mario Gaytán Salas

[Signature]

Estevan Zamarriza García

Anselma Carrizal Aguillón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1557

Mario Garza

3.- Lectura y aprobación del acta anterior. En este tercer punto, el Secretario Lic. Anastasio Lara Rodríguez da lectura al acta No. 68/2016 de fecha nueve de Junio del presente año; poniendo su contenido a consideración de los presentes y no habiendo más que agregar se pasa a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

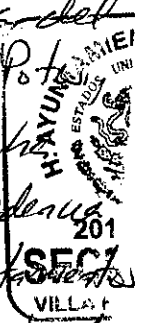
Esteban Zamora

4.- Discusión y aprobación de decretos enviados por el Congreso del Estado. Acto seguido el Presidente hace saber al cuerpo edilicio que el honorable Congreso del Estado remitió para su discusión y probable aprobación un decreto que reforma los artículos 57 en su fracción XXIV; y 80 en su fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí así como un punto de acuerdo que de fecha 28 de Junio de 2016, fue recibido en esta presidencia municipal, donde se recomienda a los ayuntamientos del estado de San Luis Potosí para la creación de espacios destinados a enterrar animales domésticos. Se someten a consideración ambos documentos y una vez hechas las aclaraciones pertinentes, se someten a votación, resultando aprobadas por UNANIMIDAD.

Rosa Vigil Treviño

5.- Discusión y aprobación del Programa de condonación de adeudas con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) - En este apartado, el C. Presidente manifiesta que existe un adeudo por pago de derechos por uso de Agua del Subsuelo por la cantidad de \$ 368,579.00 (Trescientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M. n.) y que es preciso que este cuerpo colegido apruebe que por parte del Ayuntamiento representado en su caso por

Aracelia Carrizosa



Handwritten signature or initials on the right margin.

Mario Guzmán

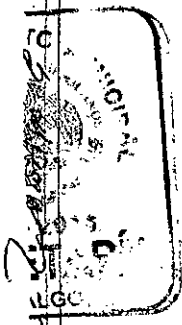
municipal para que la Dirección General de Coordinación
Haciendaria del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
así como la Comisión Nacional del Agua, incluya al
Municipio de Villa Hidalgo S.L.P. en el PROGRAMA DE
CONDONACION DE ADEUDOS. Una vez escuchado el planteamiento
se pide al honorable Cabildo que apruebe con su voto este
punto, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

6. Asunto Generales - No hay asuntos que tratar
en este punto.

7. Clausura. En voz del Presidente Municipal Lic.
Gabriel Gutiérrez Cortés, se da por concluida la
sesión siendo las 15:04 horas de este día 30 de
Junio del año 2016.

Rosa Vigil Treviño

Firmas para Constancia los presentes:



Edmundo

Aracelis Carrizosa

1158

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **30 DE JUNIO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



ACTA No. 70/2016 - Sesión Ordinaria.

En Villa Hidalgo S. L. P. a los ocho días del mes de Julio del año 2016, convocados que fueron debidamente los integrantes del honorable ayuntamiento, se reunieron en la sala de cabildo, para tomar acuerdos bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Corte de Caja correspondiente al mes de Junio de 2016
- 5- Asuntos Generales.
- 6- Clausura

Desarrollo de la Reunión.

1- Pase de Lista: Como primer punto, se nombra personalmente a cada integrante del Cabildo:

Inq. Gabriel Gutierrez Cortés	Presidente	—
C. Estevan Zamarramán García	Sindico	✓
C. J. Antelmo Mata López	Regidor	✓
C. Carlos Gamez Montelongo	Regidor	—
C. Mario Gaytán Salas	Regidor	—
C. Anselma Carrizal Aguilón	Regidora	✓
C. Prof. Maria Gusselo Castillo Martinez	Regidora	✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora	✓

Resultando presentes todos los miembros de este cuerpo colegiado.

2- Verificación del quórum legal e Instalación de la Sesión. Conforme al punto anterior el Secretario hace saber al C. Presidente que está completo el cuerpo edilicio; por lo que procede a determinar que SI HAY quórum, acta seguida hace la instalación formal de la Sesión, siendo las 15:39 horas de este día 8 (ocho) del mes de julio del año en curso.

3- Lectura y aprobación del acta anterior. En este apartado de la orden del día, el Secretario da lectura

Rosa Vigil Treviño

María Carrizal

Estevan Zamarramán

Anselma Carrizal

159

Rosa Vigil Treviño

Mario Cortés

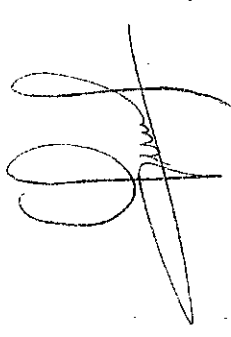
Esteban Cisneros

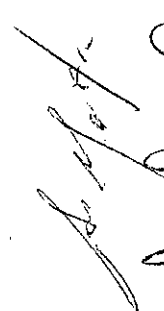
Inedua Carrizosa

al acta número 69/2016 y poniendo a consideración del Cabildo, el contenido de la misma sin que haya nada que agregar, se someto a votación de los presentes; resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4- Corte de Caja correspondiente al mes de junio del año 2016. En este punto, el C. Presidente municipal concede el uso de la voz al personal de tesorería municipal para que den a conocer los movimientos financieros en la Comuna durante el mes de Junio del año en curso. Una vez que se dió lectura a las cifras, y se hicieron las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

5- Asuntos Generales. Como parte de este punto el C. Presidente municipal, expone la necesidad de seguir regularizando los pagos de las cuotas de consumo de Agua Potable y pide a este cuerpo colegiado, se autorice abrir un segundo pago en el Programa Borrón y Cuenta Nueva, una vez hechas las consideraciones pertinentes, se acuerda que: A partir del día 15 (quince) de Julio hasta el día 15 de octubre, se establece el Programa de regularización en el pago de las cuotas de agua potable mismo que consiste en condonar los adeudos del año dos mil catorce y anteriores, y se pagará el año 2015 (dos mil quince) el 2016 (dos mil dieciséis) en adelante, esto con la finalidad de contribuir a la economía familiar de las familias de la cabecera municipal y de la comunidad de El Zapotillo la cuota será de \$60.00 (Seenta pesos 00/100 M.D) por mes, como cuota normal para uso doméstico, en tanto No aplica para el uso comercial e industrial. Por tanto hace a las personas




Cartas

Nacimiento o su credencial del INSEMS para que se aplique al pago un descuento del cincuenta por ciento (50%). La fecha de aplicación de este programa es del 15 de Julio al 15 de octubre de 2016.

Mex.

Clausura - Agotados los puntos de la orden del día, el C. presidente municipal, Ing. Gabriel Gutierrez Cortés, procede a clausurar la Sesión, siendo las 15:58 horas de este día 8 de Julio del año 2016.

Firman para constancia quienes asistieron y quisieron hacerlos.

Estación Comunal

17
20
GD

Indelma Cruz

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in the center of the page]

1160

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **08 DE JULIO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES, 2015 - 2018
SECRETARÍA
VILLA HIDALGO, S.L.P.



Acta No. 71/2016. SESIÓN ORDINARIA.

En Villa Hidalgo S. L. P. a los 26 días del mes de Julio de 2016 (dos mil dieciséis) - Convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron en el lugar acostumbrado y designado para tal fin, para acordar con base en la siguiente Orden del Día.

1. Pase de Lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Discusión y aprobación del Manual de Organización.
- 5- Asunto relacionado con el pago del alumbrado público.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

Desarrollo de la Sesión

1. Pase de lista: En este punto, se paso lista, nombrando personalmente a los integrantes del honorable Ayuntamiento.

- | | |
|---------------------------------------------|--------------|
| C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente ✓ |
| C. Estevan Zamarripa García | Sindico ✓ |
| C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora ✓ |
| C. Mario Gaytán Salas | Regidor ✓ |
| C. Rosa Vigil Treviño | Regidora ✓ |
| C. J. Antelmo Mata López | Regidor ✓ |
| C. Carlos Hamez Montelongo | Regidor ✓ |
| C. Profra. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora ✓ |

Resultando presentes todas quienes conforman el honorable Cabildo.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión. Acorde al punto anterior el Secretario hace saber al C. Presidente el resultado del pase de lista; por lo que el mismo determina que si hay Quórum, instalada la Sesión sean las 15:42 horas de este día 26 de Julio de 2016.

Plano Cortés

Estevan Zamarripa G

Rosa Vigil Treviño

Anselma Carrizal

11/61

Mario Cortés

A. P. de

[Handwritten signature]

3. Lectura y aprobación del acta anterior: El secretario Lic Anastasio Lara Rodríguez da lectura al acta N. 70/2016. poniendo a consideración el contenido de la misma y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, resultando aprobada **POR UNANIMIDAD.**

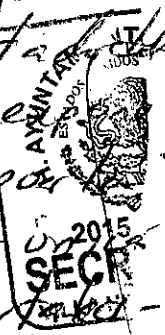
4. Discusión y aprobación del Manual de Organización: En este punto se pone a consideración el proyecto de manual de Organización presentado por la Contraloría Interna; una vez hechas las consideraciones pertinentes, se procede a la votación; quedando aprobado **por unanimidad.**

Estela Compañón G

Rosa Vigil Treviño

Anequina

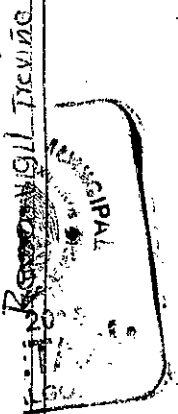
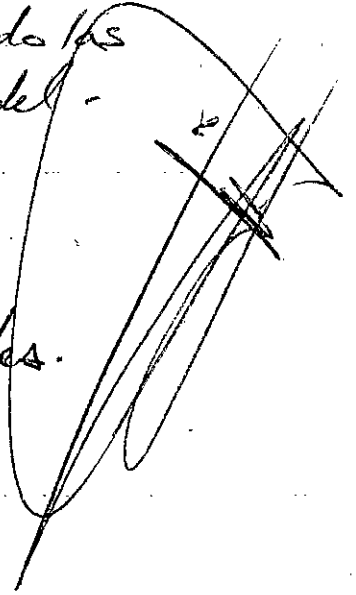
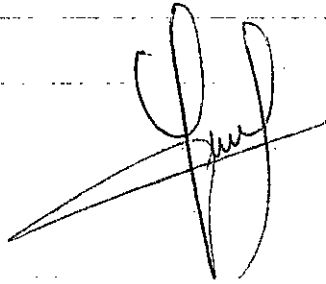
5. Asunto Relacionado con el pago de alumbrado Público: En este apartado del orden del día, el C. Presidente explica que debido a la falta de liquidez por que está pasando el Ramo 28, por ocasión, se autoriza del fondo de Fortalecimiento 2016, del Ramo 33, se cubra el importe correspondiente al monto que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, desuenta al Municipio de Villa Hidalgo S.L.P. por concepto de Alumbrado Público por los meses de Junio y Julio 2016. cuya cantidad asciende a \$ 572, 236.00 (quinientos setenta y dos mil, doscientas treinta y seis pesos ⁰⁰/100 M. N.). propuesta que es sometida a votación, resultando aprobada **POR UNANIMIDAD.**



6- Asuntos Generales: En este apartado, el C. Presidente explica que como resultado de las gestiones ante la Cámara de Diputados desde el mes de Noviembre del año 2015, se asignaron recursos extraordinarios por \$30 millones de pesos a nuestro municipio, recursos que están etiquetados para la realización de obras de pavimentación tanto en cabecera municipal como en diversas comunidades del municipio.

7 Clausura = No habiendo más asuntos que tratar, se concede el uso de la voz al C. Presidente municipal, quien clausura la sesión, siendo las 16:38 horas de este día 26 de Julio del año 2016.

Firman para constancia los presentes.



Estudio Zimera 4

Mario Cortés

1162

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **26 DE JULIO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **26 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES



ACTA NUMERO 72/2016. SESION ORDINARIA.

En Villa Hidalgo S. L. P. a los 10 (diez) días del mes de agosto del año 2016, convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron en el lugar previamente designado para tomar acuerdos, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de lista
- 2- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Corte de caja correspondiente al mes de Julio de 2016.
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura.

Desarrollo de la sesión.

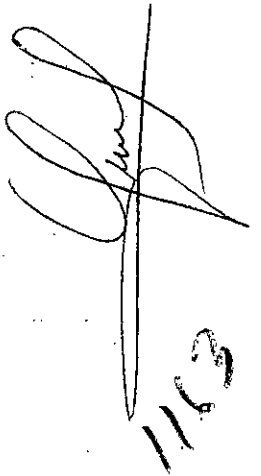
1- Pase de lista: El secretario del Ayuntamiento, nombra personalmente a los integrantes del Cabildo:

- | | |
|-----------------------------------------------|--------------|
| 1- C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente - |
| 2- C. Estevan Zamarripa García | Sindico ✓ |
| 3- C. S. Antelmo Mata López | Regidor ✓ |
| 4- C. Profa. Maria Consuelo Castillo Martínez | Regidora ✓ |
| 5- C. Rosa Vigil Treviño | Regidora ✓ |
| 6- C. Anselma Carrizal Aguillón | Regidora ✓ |
| 7- C. Carlos Gámez Montelongo | Regidor - |
| 8- C. Mario Gaytán Salas | Regidor - |

Resultando presentes la totalidad de los miembros que componen este cuerpo colegiado.

2- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión: En correlación con el punto primero, se hace saber al C. Presidente municipal, el resultado del pase de lista, por lo que se determina que SI HAY quórum, procediendo a instalar la sesión siendo las 15:45 horas de este día 10 de agosto del año 2016.

Rosa Vigil Treviño



1163

Andrés Carrizal

Mario Gaytán

Esteban Zamarripa

Anelma Carrasco

3: Lectura y aprobación del acta anterior. En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta No. 71/2016 de fecha 26 de Julio del año en curso, poniendo a consideración su contenido ante el honorable Cabildo, una vez hechas las aclaraciones pertinentes, y no habiendo nada que agregar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

Mano Carrasco S

4: Corte de Caja correspondiente al mes de Julio de 2016. Acto seguido el C. Presidente municipal pide al personal de Tesorería para que de lectura al contenido del Corte de Caja relativo a los movimientos financieros del mes de Julio del año en curso, una vez leído, se hacen las aclaraciones pertinentes sin que se haga adición al mismo por lo que se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.



Rosa Vigil Treviño

Esteban Zamora

5: Asuntos generales. No hay asuntos que tratar en este punto.

A. M. S.

6. Clausura: En voz del Presidente municipal Ing. Gabriel Gutierrez Cortés se da por concluida la Sesión siendo las 16:08 horas de este día 10 (diez) de agosto del año 2016 (diez mil dieciséis)

Firman para constancia quienes asistieron y quisieron hacerlo

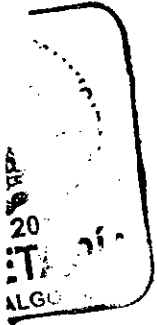
Doy Fe.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

SIN TEXTO

SECRETARÍA GENERAL



1164

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 10 DE AGOSTO DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA No. 73/2015 - SESION ORDINARIA

En Villa Hidalgo a los 19 (diecinueve) días del mes de Agosto de año 2016 (dos mil dieciséis) convocados debidamente los integrantes de honorable Ayuntamiento se reunieron en el recinto oficial para acordar con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de Lista
2. Verificación del Quorum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Autorización para firma de convenios para aplicar recursos obtenidos de la Federación para obras de pavimentación.
5. Autorización para la firma de convenios para aplicar recursos Federales y municipales para la construcción de las Terceras etapas de los drenajes sanitarios en Peotillos y Corcovada.
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

Desarrollo de la Reunion.

1. Pase de Lista: En este primer punto el secretario del Ayuntamiento nombra personalmente a cada integrante del Cabildo:

- | | |
|--------------------------------------------|--------------|
| Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente ✓ |
| C. Estevan Zamarripa García | Sindico ✓ |
| C. Antelmo Mata López | Regidor ✓ |
| C. Marco Gaytán Salas | Regidor ✓ |
| C. Rosa Vigil Treviño | Regidora ✓ |
| C. Anselma Carrizal Aguillón | Regidora ✓ |
| C. Carlos Gámez Montelongo | Regidor ✓ |
| C. Profr. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora ✓ |

Resultando presentes todas los miembros de este cuerpo colegiado.

2. Verificación del Quorum legal e instalación de la Sesión. De acuerdo con el punto anterior, se

Incluye Anexos A

Escritura Zamarripa G.

Marco Gaytán S.

Rosa Vigil Treviño

Anselma Carrizal Aguillón

Carlos Gámez Montelongo

19/8/16

Inclara Carzola

hace saber al C. Presidente municipal que están presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que proceda a instalar la Sesión siendo las 15:25 horas de este día 19 del mes de agosto del año 2016.

A. J. J.

3- Lectura y aprobación del acta anterior: Acto seguido se da lectura al acta No 72/2016 de fecha 10 diez de agosto de 2016. poniendo a consideración de los presentes su contenido y no habiendo nada que agregar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

Mario Cantares
Rosa Vigil Treviño

4- Autorización para firmas de convenios para car recursos federales para las obras de pavimentación. En este apartado, el C. Presidente expone la necesidad de autorizar al Presidente Municipal al Secretario, al Sindico y a la Tesorera que signen convenio para ejercer recursos del libro 23 de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 por la cantidad total de 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.00), especificados en el Anexo 1: Cartera de Proyectos. Se somete a consideración ante este cuerpo colegiado y se autoriza en sus términos por UNANIMIDAD.



[Signature]

Estelita Zamora

5- Autorización para la firma de convenios para aplicar recursos federales y municipales para la construcción de las terceras etapas de los drenajes sanitarios de las comunidades de Pestillas y Corcovada. En este punto, el C. Presidente Municipal expone la necesidad de que el Cabildo autorice al Propio presidente, al Sindico, a la Tesorera y al Secretario, del Municipio de Villa Hidalgo S. L. P. para que puedan signar convenios para la apli-

[Signature]

[Signature]

Maria Guzman

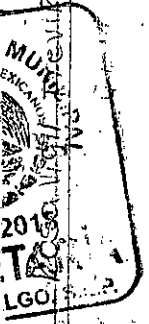
Para la construcción de las terceras etapas de los drenajes sanitarios de las comunidades de Peotillas y Corcovada. dicho convenio se firmará ante la Comisión Estatal del Agua. Se somete a consideración del cuerpo edilicio acordando por UNANIMIDAD que se hagan todas las trámites necesarios para realizar dichas obras.

[Signature]

6. Asuntos Generales- No hay asuntos generales que tratar.

[Signature]

7. Clausura. En este acto, el C. Presidente Municipal concluye la Sesión siendo las 16:47 horas de este día 19 de Agosto del año 2016.



[Signature]

[Signature]

Andrea Carzelt
Estela Carreras

168

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016
Anexo 1: Cartera de proyectos
Municipio: Villa Hidalgo

Escuela Zamora

Rosa Vigil Treviño

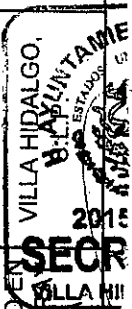


SECRETARÍA DE FINANZAS

Escuela Zamora

N° del Proyecto	Denominación del Proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos Programados (Pesos)
TOTAL				
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFÁLTICA SAN ANTONIO - ESTACIÓN PEOTILLOS 2DA ETAPA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	2,500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFÁLTICA E.C. RINCÓN DEL REFUGIO - SAN NICOLAS DEL REFUGIO 1RA ETAPA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	4,600,000.00
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	800,000.00
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARIANO ARISTA EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES JAVIER MINA, IGNACIO ALLENDE Y MARIANO JIMENEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	2,000,000.00
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD LA CORCOVADA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,500,000.00
8	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y FERNANDEZ EN LA LOCALIDAD DE CORCOVADA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Escuela Zamora

Anexa Cerrada

9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LOCALIDAD DEPEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	3,500,000.00
10	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,500,000.00
11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. MEXICO EN CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUVENTINO ROSAS EN LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,000,000.00
14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN EN LA COMUNIDAD DE CORCOVADA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,500,000.00
15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES PEDREGAD Y DEL ARROYO EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	700,000.00
16	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE LAS CALLES BUENA VISTA, BELLA VISTA Y MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE PRESITA DE LA CRUZ	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,700,000.00
17	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE SANTOS RUIZ EN PEDRERA DEL TANQUITO	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,100,000.00
18	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES VENUZTIANO CARRANZA Y AV. DE LA PAZ, CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD TANQUITO DE SAN FRANCISCO	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,300,000.00
19	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE DE ACCESO AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE TANQUE DE LUNA	VILLA HIDALGO, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.	1,300,000.00

Posa Vigil Treviño
Mario Cortés
Edwin Zamora

La entidad federativa e instancia ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, contratación-ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

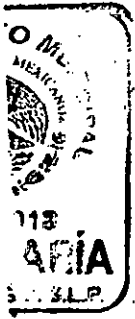
[Handwritten signatures and stamps]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

SIN TEXTO

SECRETARÍA GENERAL



168

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **19 DE AGOSTO DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Acta No. 74/2016 Sesión Ordinaria.

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 10 (diez) días del mes de septiembre, convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, se reunieron en el lugar de costumbre, para tomar acuerdos con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4- Corte de caja correspondiente al mes de agosto de 2016.
- 5- Aprobación de gastos del primer informe de Gobierno.
- 6- Asuntos generales.
- 7 - Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION.

1- Pase de lista: En este primer punto, el secretario del Ayuntamiento nombra personalmente a cada integrante del Cabildo:

- | | |
|-----------------------------------------------|--------------|
| 1- Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente — |
| 2- C. Estevan Zamarripa García | Sindico ✓ |
| 3 - C. Ancelma Carrizal Aquillón | Regidora ✓ |
| 4- C. Carlos Gamez Montelongo | Regidor ✓ |
| 5- C. Rosa Vigil Treviño | Regidora ✓ |
| 6- C. Antelmo Mata López | Regidor — |
| 7. C. Mario Gaytán Salas | Regidor ✓ |
| 8 - C. Prof. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora — |

Resultando presentes la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio.

2. Verificación del Quorum legal e instalación de la Sesión: Con base en el punto anterior, se hace saber al C. Presidente que se encuentran presentes todos los que fueron convocados; por lo que se determina que SI HAY quorum para la sesión.

Rosa Vigil Treviño
 Estevan Zamarripa
 Mario Gaytán Salas
 Antelmo Mata López




 11/09

por lo que procede a instalar la sesión siendo las 15:25 horas de este día 10 de septiembre del año 2016.

A. M. J.

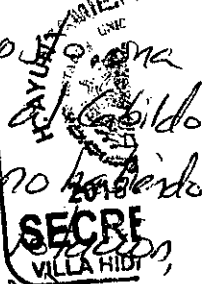
3- Lectura y aprobación del acta anterior: Acto seguido el secretario procede a dar lectura al acta No. 73/2016 de fecha 19 del mes de agosto del año 2016, poniendo su contenido a consideración de este cuerpo colegiado y no habiendo nada que agregar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

[Signature]

Rosa Vigil Treviño

4- Coste de Caja correspondiente al mes de agosto del año 2016. En este punto, el C. Presidente pide a la tesorera que de lectura al contenido del corte de caja del mes de agosto una vez terminada la lectura se pide al Cabildo hacer los comentarios pertinentes y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, quedando aprobado por UNANIMIDAD.

[Signature]



5- Aprobación de bastos del primer Informe de gobierno y designación del lugar para realizar dicho evento. En primer lugar el C. Presidente solicita que se autorice designar el lugar para llevar a efecto el Informe de gobierno el día 25 de Septiembre, proponiendo que sea en el auditorio de la Unidad Deportiva Municipal; acordando por UNANIMIDAD que se designe dicho lugar. En segundo lugar, el C. Presidente pide al cuerpo edilicio se autorice la cantidad de \$ 150,000.00 = (Ciento cincuenta mil Pesos 00/100 U.V.)

María Cortés

[Signature]

zarse en dicho evento. Acordando por UNANIMIDAD que se autorice en sus términos dicha cantidad.

6 = Asuntos generales. - En este apartado, el C. Presidente municipal Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés - expone la necesidad de complementar las medidas y colindancias del terreno que fue designado para la construcción del Centro de Atención Múltiple "David Paul Auzobel" toda vez que la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado construirá el edificio en el predio que se asignó para tal efecto en el acta No. 40/2015 de fecha 15 de Junio del año 2015. y propone que se asienten las siguientes medidas y colindancias:

lado 1-2 colinda con Calle ^S /N	con 54.870 m
lado 2-3 Colinda con Calle ^S /N	con 39.059 m
lado 3-4 Colinda con Calle ^S /N	con 58.018 m.
lado 4-1 colinda con Terreno Municipal	con 63.459 m.

Siendo un total de Superficie de:
(2,504.467. m²)

Una vez hecho lo anterior, propone el C. Presidente se haga llegar la solicitud correspondiente al Honorable Congreso del Estado para que se autorice la desincorporación de dicho predio del fondo Municipal para cedérselo de manera legal a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Se somete a consideración la propuesta y no habiendo en contrario. se pasa a votación del cuerpo edilicio, resultando aprobada por UNANIMIDAD. (Se agrega el croquis con medidas y colindancias.)

Esteban Zamora 2016

Rosa VIGIL TREVIÑO

Mario García

Anabela

Aneloua Carrizosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERRENO DE LA PRESIDENCIA

CALLE

CALLE

SUPERFICIE = 2,504.467 m²

CANCHA DE BASQUET BOL

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

Maria Cortés

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO FISICO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	AZIMUT	VERT.	ANG.INT.	Y	X	COLINDANTE	
1-2	S 60°28'51.93" W	34.970	240°28'51.93"	1	58°47'38.72"	2,484,433.7940	328,267.1322	X	
2-3	N 80°54'35.39" W	38.259	278°54'42"	2	141°23'47.31"	2,484,432.8573	328,218.5585	X	
3-4	N 37°49'06.36" E	58.348	30°49'06.36"	3	88°15'58.26"	2,484,439.0244	328,180.8897	X	
4-1	S 62°43'28.35" E	83.459	117°16'31.65"	4	53°32'34.71"	2,484,468.8725	328,210.7286	X	
					SUPERFICIE = 2,504.467 m ²				

SECRETARIA VILLA HIDALGO

PROYECTO: PERCEPCION ERIDIA
 TITULAR: VILLA HIDALGO
 COORDINACION GENERAL
 SOCIAL MANCHA DE
 2015-2016

ESCALA: 1:1000
 PROYECTO: VILLA HIDALGO

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

001

DESCRIPCION

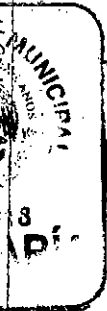
7. Clausura - No habiendo más asuntos que tratar se da uso de la voz para dar por concluida la sesión siendo las 16:48 horas de este día 10 (diez) de Septiembre del año 2016.

Firman para constancia los asistentes.

[Handwritten signatures]

Edición Encuentro 10

M. B. M. N. 1941 TREVINO



[Handwritten signature]

Andrés Carrizosa - Mario Cortés

11/10

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Acta No. 75/2016. Sesión Solemne.

En Villa Hidalgo, S. L. P. a los 25 veinticinco días del mes de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, convocados los integrantes del honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, se reunieron en el auditorio de la Unidad Deportiva Municipal, lugar que fue aprobado previamente, para desarrollar esta Sesión solemne con base en la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

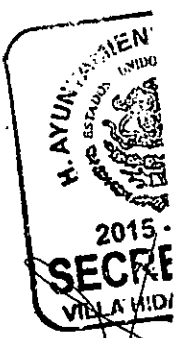
1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe del Primer año de Gobierno a cargo del Presidente Municipal, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés.
5. Clausura.

Desarrollo de la Sesión.

- | | |
|----------------------------------------------|--------------|
| 1. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente ✓ |
| 2. C. Estevan Zamarrifa García | Sindico ✓ |
| 3. C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora ✓ |
| 4. C. Antelmo Mata López | Regidor ✓ |
| 5. C. Rosa Vigil Treviño | Regidora ✓ |
| 6. C. Mario Gaytán Salas | Regidor ✓ |
| 7. C. Prof. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora ✓ |
| 8. C. Carlos Gámez Montelongo | Regidor ✓ |

1. Pase de lista - En este primer punto, en voz del secretario Lic. Anastacio Lara Rodríguez, se nombra personalmente a cada miembro del Cabildo, resultando presentes la totalidad de ellos.

2. Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión. Acorde al punto anterior, el secretario hace saber al Presidente Municipal que están presentes todos los convocados, por lo que se determina que si hay quorum, procediendo a instalar la



Handwritten signature and the number '1171' written vertically.

Incluyen Carre De

Rosa Vigil Treviño Mario Gaytán Salas

Estevan Zamarrifa E

Handwritten signature.

Large handwritten signature.

Anelina Carrizosa

sesion siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) de este día 25 veinticinco de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.

3- Lectura y aprobación del acta anterior. En este apartado, el secretario solicita la dispensa de la lectura del acta No 74/2016; siendo autorizada la petición por UNANIMIDAD.

4- Informe del primer año de gobierno a cargo del Presidente municipal, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés.

En este punto, el Secretario hace saber al Cabildo que se encuentran presentes personalidades representativas del gobierno del Estado y del honorable Congreso: la Lic. Luz María Lastras Martínez, Directora del Registro Civil, en representación del Dr. Juan Manuel Carreras López, gobernador del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Diputado Gerardo Limón Montelongo, en representación del honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí; hechas las presentaciones de cortesía, el C. Presidente toma el uso de la voz para desarrollar punto por punto el contenido de su primer informe de gobierno correspondiente al ejercicio 2015-2016, cuyo contenido se encuentra sustentado en un libro que es entregado a cada integrante del Cabildo, una vez hecha la lectura, se pide a este cuerpo colegiado, hacer las consideraciones y aclaraciones pertinentes, no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, resultando aprobado este informe por UNANIMIDAD.

Marie Cortés

A. J. J. J.

Rosa Vigil Treviño

Anelma Carzgal

5: clausura = Se concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Gutierrez Cortés - para que declare clausurados los trabajos de esta sesión solemne; siendo las 12:52 (doce - horas con cincuenta y dos minutos de este día 25 veinticinco de septiembre del año 2016. dos mil dieciséis)

Doy fe:
Anastacio Lara Rodriguez
Secretario del Ayuntamiento de Villa Hidalgo S.L.B

Firman Para Constancia los integrantes del Cabildo:

Rosa Vigil
Marie Cortés

11/12

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **25 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Acta No. 76/2016 -

En Villa Hidalgo S.L.P. a 7 siete de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, una vez convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Cabildo para tomar acuerdos con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1- Pase de Lista
- 2- Verificación del Quorum Legal e instalación de la Sesión.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Asuntos relacionados con observaciones de la Auditoría Superior del Estado.
- 5- Asuntos Generales.
- 6- Clausura.

Desarrollo de la Sesión.

1. Pase de Lista: En este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante de este cuerpo colegiado:

C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés	Presidente -
C. Estevan Zamarcipa García	Sindico ✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora ✓
C. Antelmo Mata López	Regidor ✓
C. Anselma Carrizal Aguillón	Regidora ✓
C. Carlos Gámez Montelongo	Regidor ✓
C. Mario Gaytán Salas	Regidor ✓
C. Prof. María Consuelo Castillo Martínez	Regidora ✓

Resultando presentes la totalidad de los convocados.

2- Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión: En este acto se hace saber al C. Presidente Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, que están presentes todos los -

Rosa Vigil Treviño
Mario Gaytán Salas

Estevan Zamarcipa García

1173

D. Miguel Ángel...

miembros del cuerpo edilicio; por lo que se determina que SI HAY Quorum y en uso de la voz declara instalada la sesión siendo las 15:37 (quince horas con 37 min) de este día 7 siete de octubre del año 2016 dos mil dieciseis.

3- Lectura y aprobación del acta anterior. En este apartado de la orden del día, el Secretario, Anastasio Lara-Rodriguez, procede a dar lectura a l. acta número 75/2016 de fecha 25 de septiembre del año 2016, a consideración su contenido, sin que haya nada que adicionar, por lo que se procede a votación, resultando aprobada con UNANIMIDAD



Rosa Vigil Treviño

4- Asuntos relacionados con observaciones de la Auditoría Superior del Estado. En este punto el C. Presidente municipal expone que en virtud de la observaciones que fueron notificadas en fecha 3 tres de octubre de 2016 dos mil dieciseis mismas que están contenidas en expediente de fincamiento de responsabilidad No. ASE-AEL-PAR-PRES-SS/15. por lo que el C. Presidente se manifiesta en los siguientes términos: "honorable cabildo de Villa Hidalgo, S.L.P. derivado de las observaciones vertidas a esta administración 2015-2018, por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, en la que se manifiestan saldos de cuentas de Balance con importe de \$ 22,723.00 cuenta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

\$274,146.00; cuenta deudores diversos No. 1104-004-022-0000 y \$872,872.51 cuenta deudores diversos Ramo 33 No. 1123-01-050, las cuales pertenecen a la administración 2006-2009 y que a la fecha siguen manifestándose en el estado financiero y que por no haber sido observado por no recuperarlos, es preciso señalar que dichos saldos no se pudieron documentar y la revisión practicada, definitivamente manifiesta que no es posible su recuperación, ya que las anteriores administraciones tampoco pudieron recuperarlas, por tal motivo se somete a consideración de este honorable Cabildo, la depuración de dicho saldo. Toda vez que no deriva de un mal manejo de recursos de esta administración y que no es de justicia que se pretenda hacer efectiva a esta administración 2015-2018. Hechas las anteriores manifestaciones y realizadas las consideraciones pertinentes, se somete a votación de este cuerpo colegiado, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

Se Asuntos Generales: En este apartado, el C. Presidente solicita al honorable Cabildo se autorice la firma de convenios con el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y con la Comisión Federal de Electricidad para la gestión y aplicación de recursos necesarios para la introducción de ampliaciones de redes eléctricas en diversas comunidades del municipio. hecha esta propuesta, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD. Acordando que los convenios en estos proyectos, los firme el Presidente Municipal, El Síndico Municipal, El Tesorero(a) y el Secretario del Ayuntamiento.

6- Clausura - No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente clausura los trabajos de esta Sesión, siendo las 16:08 horas de este 7 de octubre de 2016 (dos mil dieciséis).

Estimada Comandante

Rosa Vilgii Treviño - Mario Guzmán

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **07 DE OCTUBRE DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **18 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Acta No. 77/2016. Sesión Ordinaria

En Villa Hidalgo, S. L. P. a los 10 diez días del mes de octubre del año 2016 de smildieciseis, convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento, se reunieron en la sala de Cabildos para tomar acuerdos con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA -

1. Pase de Lista.
2. Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Corte de Caja correspondiente al mes de septiembre 2016.
5. Asuntos relacionados con Observaciones de la Auditoría Superior del Estado.
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

Desarrollo de la Sesión

1- Pase de lista - En este primer punto se nombra personalmente a cada integrante del Ayuntamiento:

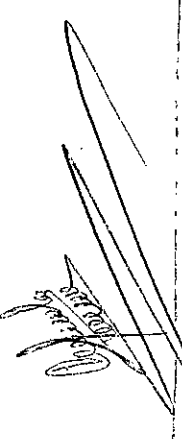
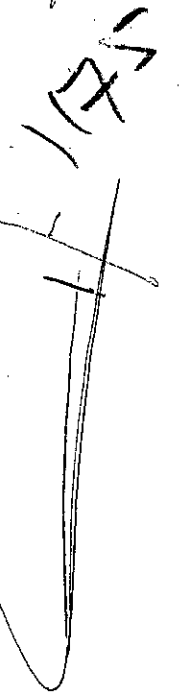
- | | |
|----------------------------------------------|--------------|
| 1. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente ✓ |
| 2. C. Estevan Zamacipa García | Sindico ✓ |
| 3. C. Antelmo Mata López | Regidor ✓ |
| 4. Carlos Hamez Montelongo | Regidor ✓ |
| 5. C. Mario Gaytán Salas | Regidor ✓ |
| 6. C. Anselma Carrizal Aguillon | Regidora ✓ |
| 7. C. Rosa Vigil Treviño | Regidora ✓ |
| 8. C. Prof. María Consuelo Carrizal Aguillon | Regidora ✓ |

Resultando presentes la totalidad de los convocados.

2- Verificación del quorum legal e instalación de la sesión - Se hace saber, en este acto, que están presentes todos los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se determina que SI HAY quorum, procediendo el presidente municipal a instalar la sesión siendo las 13:53 horas de este 10 diez

Rosa Vigil Treviño Mario Gaytán Salas

Esterlin Zamacipa García



de octubre del año 2016.

3 Lectura y aprobación del acta anterior. El Secretario, procede a dar lectura al acta No. 76/2016 de fecha 7 de octubre del año 2016, poniendo a consideración, su contenido; hechas las aclaraciones pertinentes, no habiendo nada que adicionar, se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4 Corte de caja correspondiente al mes de septiembre del año 2016. En este acto, el presidente municipal, concede el uso de la voz al responsable de Tesorería, para que exponga el contenido del corte de caja del mes de septiembre del año 2016, una vez terminada la lectura, se pone a consideración del cuerpo edilicio, no habiendo nada que agregar, se somete a la votación de todos, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

5: Asuntos relacionados con observaciones de la Auditoría Especial de Legalidad.

En este punto, por conducto del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S. L. P se llevan a cabo lo observado por la Auditoría Especial de Legalidad dentro de las cuales a cada miembro del cuerpo edilicio se les requirió solventar las siguientes observaciones:
Clave 9.5 se solventa con la carta de no parentesco por consanguinidad o

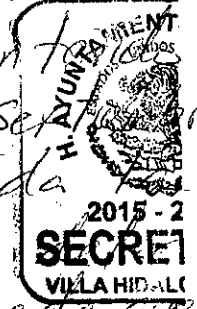
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Zamora S

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño Mario Cortés

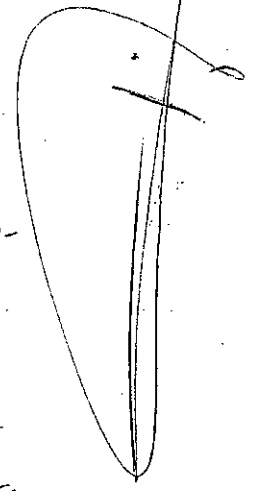


por afinidad hasta el 4º Cuarto grado, respecto de los integrantes del Ayuntamiento.

Clave 94- Respecto de esta observación, este cuerpo edilicio hace constar que no se cuenta con la documentación de no haber sido sentenciado de acuerdo a la Comisión de delitos patrimoniales, de la Pena - Privativa de la libertad. Requisito que el C. Ismael Hernández Medina no presentó en su momento, por lo que este Cabildo lo deja acertado en la presente - para los efectos de que se le requiera, y de no ser así, se le turne a la Contraloría de este municipio, para que inicie el procedimiento de responsabilidad, por no haber presentado el documento en tiempo y forma, al mismo tiempo se acierta que el C. Ismael Hernández Medina ya no presta servicios a este Ayuntamiento.

Ismael Hernández Medina


Clave 92. Por cuanto hace a esta observación, se hace constar que se llevó a cabo la regularización con respecto al acta solemnemente de primero de Octubre de 2015 donde queda debidamente nombrado como Contralor el C. José Antonio Carril Chay, haciendo la aclaración que el nombre correcto es José Antonio, se acredita con acta de Cabildo de fecha 30 Treinta del mes de enero del año 2016.

José Antonio Carril Chay


Clave 94- En esta observación se hace constar que el C. Amstacio Lara Rodríguez, secretario del Ayuntamiento, presentó carta de no antecedentes penales, con la que se demuestra que no existe, en su contra ningún señalamiento de delito o privación de la libertad, que en su momento se consideraría para efectos de no poder ocupar el cargo.

Amstacio Lara Rodríguez


Escritura Dues PE &
P. A. 1911
Rosa María Gavilán
MU. 1911

M. M. S. / Rosa Vigil Treviño

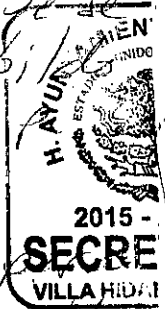
Eduar Zamora

Mario Cortés

Clave 30- Por lo que hace a la observación respecto de las remuneraciones autorizadas para los miembros del Cabildo, queda solventada con el documento que se anexa a la presente de fecha 11 de octubre del año 2016.

Clave 48 - Respecto a la observación otorgada a la autorización por compensación de salarios por 49 días, esta se acredita debidamente mediante escrito de fecha 11 de octubre de 2016 y sus anexos - dentro de los cuales se hace constar el desglose de las compensaciones que se otorgaron a los miembros del Cabildo del Municipio de Villa Hidalgo S. L.

De lo anterior se hace constar los efectos legales de que este honorable Cabildo da cumplimiento a los requisitos exigidos por las leyes de la materia - del Artículo 115 constitucional, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y demás leyes que rigen a la presente administración.



En cuanto a la responsabilidad del C. Gabriel Gutiérrez Cortés, presidente municipal, se hace constar que las observaciones:

Clave 1 de la cuenta deudoras diversas por \$22,722.52.

Clave 1 de la cuenta deudoras diversas.

[Handwritten signatures and scribbles]

Por \$274,145.69 y la observación con clave 1 por \$872,872.51; las cuales quedan solventadas con los oficios de fecha 5 de octubre de 2015, con 7 anexos, así como con los oficios de fecha 3 de octubre del año 2012.

Por lo que hace a la clave 9 en relación a la revisión practicada a la cuenta de diversos, se solventa con el oficio de fecha 11 de octubre de 2016.

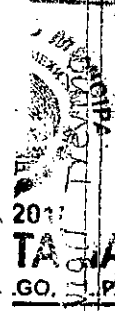
Con respecto a la clave 94 que se le observa al Ing. Gabriel Gutiérrez Cortes, se solventa con la carta de no antecedentes penales del C. José Antonio Canal Chay aclarando que el nombre correcto es José Antonio.

Quedando con ello dentro de esta acta de Cabildo las acreditaciones de las observaciones que mediante oficio fueron notificadas al presidente municipal, Síndico y Regidores; por lo que se hace constar que cada uno de los documentos han sido revisados para que los mismos solventen los requerimientos de la Auditoría Especializada de Legalidad ha observado y que dentro de la presente han quedado solventadas.

6 Asuntos generales. No hay asuntos que tratar en este apartado.

7 Clausura. En voz del presidente municipal, se lleva a cabo la clausura de esta sesión siendo las 17:13 horas de este día 10 de octubre del año 2016.

Mario Gutiérrez S.



Rosa

Educa Zamora S.

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **10 DE OCTUBRE DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Acta No. 78 / 2016. Sesión Extraordinaria 22/10/2016

En Villa Hidalgo S. L. P. a los 22 días del mes de octubre del año en curso, convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento del municipio de Villa Hidalgo para tomar acuerdos con base en lo siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Paso de Lista.
- 2- Verificación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Asunto del acuerdo con solicitud al H. Congreso del Estado para desincorporación de predios del fondo legal.
- 5- Asuntos Generales
- 6- Clausura.

Desarrollo de la Reunión

1. Paso de lista. En este primer punto se nombra personalmente o cada uno de los ediles.

Ing. Gabriel Gutierrez Cortes	Presidente ✓
C. Estevan Zambrana Garcia	Sindico ✓
C. Artemio Mata Lopez	Regidor ✓
C. Carlos Garcia Montalvo	Regidor ✓
C. Arcelia Carrizal Aguilón	Regidora ✓
C. Mario Gaytán Salas	Regidor ✓
C. Piedad María Guadalupe Martínez	Regidora ✓
C. Rosalva Vigil Treviño	Regidora ✓

Resultando presentes todos los convocados.

2. Verificación del Quórum legal e instalación de la sesión. Acordo al punto anterior, se hace saber al C. Presidente que están la totalidad de los miembros del Cabildo, por lo que en este acto se determina que si hay Quórum, procediendo a instalar la sesión a las 3:00 horas de este día 22 de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

Mario Gaytán S

Esteban Zambrana

Rosalva Vigil Treviño

1178

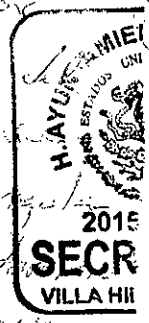
Arcelia Carrizal Aguilón

3a lectura y aprobacion del acta anterior. El secretario procede a dar lectura al acta de fecha 10 de octubre de 2016, poniendo su contenido a consideracion de este cuerpo colegiado y no habiendo nada que adicionar, se somete a votacion, resultando aprobada por unanimidad.

Marie Castañón S

4.- Asunto Relativo de con solicitud al Congreso del Estado para la desincorporacion de predios del fondo legal. En este punto se da lectura a las actas No 42/2015 de fecha 10 de agosto del año 2015; y 40/2015 de fecha 13 de junio del año 2015 relativas al Sector Educacion; 40/2015 de fecha 15 de junio del año 2015 relativa al Sector Salud, en los respectivos puntos. La Promesa se refiere a explotación de terrenos del fondo legal del municipio a fin de regularizar la posesion que se otorgó por anteriores administraciones municipales; a favor de varias personas, algunas de este municipio, que se convierten en personas acaudaladas que por causas de interés público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 inciso de la ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, de la que resultan beneficiadas doscientas cuarenta y siete personas cuyos nombres y medidas y condiciones de las mismas averiguadas registradas. Lesda del acta en mención. Por lo que en materia a darle seguimiento a la expedición del bien municipal, acto de Transmisión de propiedad del bien municipal, por medio de acto jurídico de la regularización de

Edgar Carrasco S



la satisfacción en personas de habitantes de este municipio y toda vez que el bien en cuestión es de utilidad para la realización de una obra pública, se crea para dar de un servicio público, por lo que el Ayuntamiento por medio de la Secretaría y el Síndico municipal y se remite al inventario general de los bienes municipales propiedad del municipio, sinón que contenga el valor y las características de identificación de estos y que en esta sesión de Cabildo se hace constar mediante el plan que contiene las medidas y características. Se aprueba por UNANIMIDAD

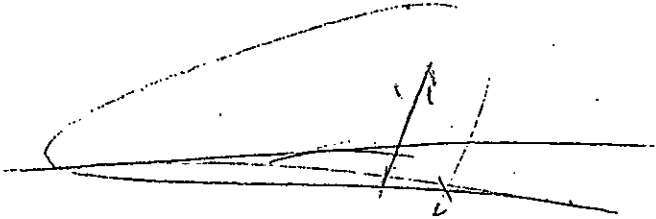
En cuanto al punto referente al sector educativo este Cabildo considera que es necesario dar el seguimiento al trámite legal para la desamortización del Fondo Municipal. Se aprueba por UNANIMIDAD.

Por cuanto hace al punto referente al Sector Salud. Este Cabildo considera que es necesario también darle seguimiento al trámite legal para la desamortización del Fondo legal para que la Secretaría de Salud construya un hospital. Es sometida a votación la propuesta y es aprobada por UNANIMIDAD.

5. Asuntos financieros - No hay asuntos que tratar en este punto.

6. Clausura - En voz del Sr. Presidente municipal, se da por concluida la sesión municipal las 9:37 horas de este día 22 de octubre del año 2016.

Doy fe



Mario Cortés

11/17/16
Mario Cortés



CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **22 DE OCTUBRE DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA No. 79/2015

En Villa Hidalgo S. L. P. a los 3. tres días del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciseis - una vez convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento del municipio de Villa Hidalgo S. L. P. se reunieron en la sala de cabildo, para tomar acuerdos, con base en la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Asunto relacionado con tarifa de agua potable.
5. Asuntos generales
6. Clausura

Desarrollo de la Sesión:

1. Pase de lista: En este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante:

C. Ing. Gabriel Gutierrez Cortes	Presidente ✓
C. Estevan Zamarripa Garcia	Sindico ✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora ✓
C. J. Antelmo Mata Lopez	Regidor ✓
C. Profr. Maria Consuelo Castillo Martinez	Regidora ✓
C. Carlos Gamez Montelongo	Regidor ✓
C. Anselma Carrizal Aguilón	Regidora ✓
C. Mario Gaytán Salas	Regidor ✓

Resultando presentes la totalidad de los convocados:

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acorde con el punto anterior, el secretario hace del conocimiento al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que en este acto se determina que si hay quórum, procediendo a instalar la sesión, siendo las 17:00 horas de este día 3 tres del mes de noviembre del año 2016.

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anselma Carrizal Aguilón

Mario Gaytán Salas

Estevan Zamarripa Garcia

J. Antelmo Mata Lopez

ACTA No 79/2016

3. Lectura y aprobacion del acta anterior. En este apartado el Secretario da lectura al acta No. 78/2016 de fecha 22 del mes de octubre del año en curso, una vez hecho lo anterior, el contenido de la misma, se pone a consideracion del Cabildo, no habiendo nada que adicionar, se somete a votacion, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

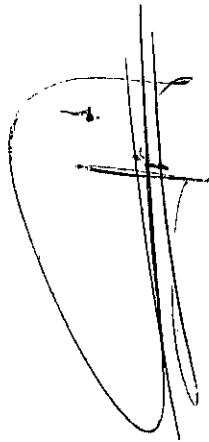
4. Asunto relacionado con tarifa de Agua Potable. en este punto, el C. Presidente municipal, expone la necesidad de discutir la Tarifa de Equilibrio, correspondiente al Agua Potable, minima que se hara llegar al honorable Congreso del Estado para su aprobacion y publicacion en el Periodico Oficial, en este acto, se discute el documento que contiene las formulas para la obtencion de la Tarifa minima que estara vigente en el año 2017 (dos mil diecisiete); se somete a votacion resultando aprobado por UNANIMIDAD. (Se anexa documento en la foja 363 de este libro de Actas) Una vez aprobada y publicada la propuesta, quedaria una tarifa de \$60 = (Seisenta pesos⁰⁰/100 M. N.) de manera mensual.

5. Asuntos generales - No hay asuntos que tratar.

6. Clausura - En voz del C. Presidente municipal, se da por concluida la Sesion siendo las 17:58 horas de este día 3 de Noviembre del año 2016.

Firma del Presidente Municipal

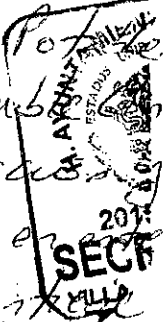
Andrés Carretero





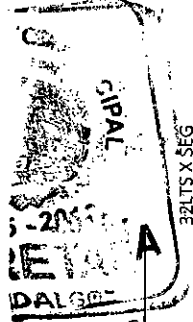
Esteban Cuernavaca
Mario Caytán S

Rosa Vigil Treviño



MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
 CALCULO DE LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO
 PARA EL EJERCICIO 2017

2015



[Handwritten signature]

$$TME = \frac{(SSn+Een+Dn+DR)+CFn+In}{QDn} \times 32 \text{ LTS X SEG}$$

SUELDOS Y SALARIOS	SSn	339,260.00	1,920.00	LTS X 1 min
ENERGIA ELECTRICA	Een	1,817,255.82	115,200.00	lts x 1 hora
OTROS GTOS DE OPERACIÓN Y ADMON.	Dn	298,441.98	19,353,600.00	LTS X SEMANA
DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO	DR		1,006,387,200.00	LTS X AÑO
COSTO FINANCIEROS	CFn		1,000.00	1 M3
INVERSIONES PARA AMPLIACION Y MEJORAS	In	3,814,269.02		
TOTAL	=	6,269,226.82		
CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA	QD	341,412.00	1,006,387.20	MS 3 POR AÑO

[Large handwritten signature]

TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO TME \$ 18.36 POR M3 ABASTECIDO

1325 TOMAS SOLO DE CABECERA
 759.54 M3 CONSUMO POR TOMA AL AÑO
 69.29 M3 CONSUMO POR MES

\$	1,162.26	COBRO POR SUMINISTRO MENSUAL REAL
\$	1,051.26	PERDIDA O DEFICIT
\$	111.00	COBRO REAL

PROPIETA PARA LOS INGRESOS 2017
 \$ 60.00

el resultado manifestado manifiesta que el costo para distribuir cada metro cubico es cada vez es mas costoso, pero la recaudacion es cada ocasion menor lo recomendable es mantener una cuota que permita al ausuario cumplir con sus pagos e incrementar la recaudacion para mejorar las lineas de distribucion, que permitan a largo plazo poder incrementar de manera sustancial la recaudacion.

[Handwritten signature]
 Estelita Zamora E
 Maria Cartón S

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño
 11/21

[Handwritten signature]
 Aracelia Carvajal A

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA No. 80/2016

En Villa Hidalgo S. L. P. a los 7 siete días del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, convocados debidamente los integrantes de honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S. L. P., se reunieron en la sala de Cabildo, para tomar acuerdos con base en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Autorización de firma de convenio con el gobierno Federal y con PEMEX.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

Desarrollo de la Reunion

1.- Pase de Lista: En este primer punto se nombra personalmente a cada integrante del Cabildo:

- | | |
|-----------------------------------------------|------------|
| 1.- C. Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés | Presidente |
| 2.- C. Estevan Zamarripa García | Sindico |
| 3.- C. Rosa Vigil Treviño | Regidora |
| 4.- C. J. Antelmo Mata López | Regidor |
| 5.- C. Prof. María Consuelo Castillo Martínez | Regidora |
| 6.- C. Carlos Gomez Montelongo | Regidor |
| 7.- C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora |
| 8.- C. Mario Gaytán Salas | Regidor. |

Resultando presentes todos los integrantes de este cuerpo colegiado.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.- Conforme al pase de lista y en virtud de la presencia de todos los ediles, el C. Presidente municipal determina que si hay quórum legal, por lo que procede a instalar la sesión siendo las

Rosa Vigil Treviño

Mario Gaytán Salas

Mario Gaytán Salas

A. P. P.

Estevan Zamarripa

Anselma Carrizal Aguilón

Anselmo Carrizosa

8:00. horas de este día 7. siete de noviembre del año en curso.

Rosa Viel Treviño

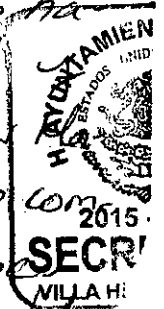
3.- Lectura y aprobación del acta anterior.- El Secretario procede a dar lectura al acta No. 79/2016 de fecha 3 de noviembre del año 2016. Una vez hecho lo anterior se pide al honorable Cabildo hagan sus comentarios, y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

María Cortés

4.- Autorización de firma de convenio con el gobierno Federal y con PEMEX.- En este punto el C. Presidente manifiesta que ha estado haciendo gestiones ante el gobierno Federal ante la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos para obtener donativos de combustible y asfalto, así como bienes muebles como pipas para agua potable y camiones recolectores de basura, y explica que a últimas fechas le llegó un comunicado via correo electrónico para que se integre un expediente y que dentro de los requisitos, es necesario que el Cabildo Autorice al C. Presidente Municipal, C. Ing. Gabriel Gutierrez Cortés; al Síndico Municipal C. Estevan Zamarripa García, y al Secretario C. Anastasio Lara Rodríguez para que firmen convenio con el gobierno Federal, así como con Petróleos Mexicanos (PEMEX) para obtener los donativos que en su momento sean autorizados. Se somete a votación y se acuerda

Estevan Zamarripa

A. P. J. -



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.- Asuntos Generales - No hay asuntos que tratar en este punto.

6. Clausura - No habiendo mas asuntos que tratar, se concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal para que haga la clausura de la Sesión siendo las 8:42 horas de este día 7 siete de Noviembre del año 2016.

Firman para constancia los presentes.

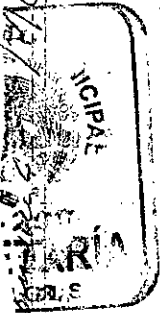
~~Doy fe~~

Anastasio Lara Rodríguez
Secretario del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
103

Posa Vigil Treviño
Oficio Cantantes
Estuvas 2



Alcaldía
A. P. /
Luz Carrizosa

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



ACTA No. 81/2016. Sesión Ordinaria.

En Villa Hidalgo S.L.P. a los 10 días del mes de noviembre del año 2016, convocados debidamente los integrantes del honorable Cabildo, se reunieron en el lugar de costumbre para tomar acuerdos con base en la siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

1. Pase de Lista
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación del coste de caja del mes de octubre del 2016 y discusión y aprobación del proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2017.
5. Asuntos generales.
6. clausura.

Desarrollo de la reunión.

1. Pase de lista: en este primer punto, se nombra personalmente a cada integrante de este cuerpo colegiado:

- | | | |
|----------------------------------------------|------------|---|
| 1. C. Gabriel Gutierrez Cortés | Presidente | ✓ |
| 2. C. Estevan Zamarriz García | Sindico | ✓ |
| 3. C. Rosa Vigil Treviño | Regidora | ✓ |
| 4. C. Antelmo Mata Lopez | Regidor | ✓ |
| 5. C. Anselma Carrizal Aguilón | Regidora | ✓ |
| 6. C. Carlos Gomez Montelongo | Regidor | ✓ |
| 7. C. Prof. Maria Consuelo Castillo Martinez | Regidora | ✓ |
| 8. C. Mario Gaytán Salas | Regidor | ✓ |

Resultando presentes la totalidad de los convocados.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión: Acorde con el punto anterior, se hace saber al C. Presidente el resultado del pase de lista, por lo que se determina que SI HAY quórum, procediendo a instalar la Sesión siendo las 17:43 horas de este día Miércoles 10 de Noviembre del año en curso.

3. Lectura y aprobación del acta anterior: Acto seguido el secretario, C. Anastasio Lara Rodriguez, da lectura al acta No. 80/2016 de fecha 7 de noviembre del año 2016, terminada la lectura se pone, el conte-

[Handwritten signature]

Anselma Carrizal

Rosa Vigil Treviño

Mario Gaytán S.

[Handwritten signature]

Anselmo Carrizosa

Mario Carrizosa

Rosa Vigil Treño

nido de la misma a consideración del Cabildo, no habiendo nada que agregar, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

4. Análisis y aprobación del Corte de Caja del mes de octubre de 2016 y Análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos - para el ejercicio 2017.
a) Corte de Caja - El C. Presidente concede el uso de la voz al personal de tesorería para que de lectura a los movimientos de ingresos y egresos en el mes de octubre del presente año, una vez terminada la lectura y hechas las consideraciones pertinentes, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

b) Discusión y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017. En este acto el C. Presidente expone la necesidad de discutir en este honorable Cabildo la propuesta de Ley de Ingresos municipales para el año 2017, para en seguida hacer llegar el Proyecto ante el honorable Congreso del Estado para su discusión, aprobación y publicación en el periódico oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Secretario, Procede a dar lectura al Proyecto, una vez hechas las consideraciones pertinentes se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

5. Asuntos Generales: En este apartado, el C. Presidente municipal expone la necesidad de que este cuerpo colegiado autorice la firma de diferentes convenios para la realización de obras en el municipio, siendo:

los siguientes:

a) Se solicita al honorable Cabildo se autorice al C. Presidente municipal, Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zamarripa García, Síndico municipal, C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, C. María Concepción Sánchez Flores Tesorera, para que firmen convenio con Gobierno del Estado (SEDESORE) y con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E) para la realización de 47 obras de electrificación en diversas comunidades con un monto de \$10'861,862.29, se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD

b) Se solicita al honorable Cabildo, se autorice al Presidente Municipal, C. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zamarripa García, Síndico Municipal, C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, C. Ma. Concepción Sánchez Flores Tesorera para que firmen convenio con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua (C.E.A) de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para la realización de obras de agua potable en las comunidades de Tanquito de San Francisco, y Pedrera del Tanquito, así como la Red de Distribución de agua potable en la comunidad de el Zapotillo. y se solicita también la autorización para que el Municipio aporte la cantidad que le corresponde se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

c) Se solicita al honorable Cabildo, se autorice al Presidente Municipal, C. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zamarripa García, Síndico, al C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario y a la C. Ma. Concepción Sánchez Flores, Tesorera para que firmen convenio con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social,

Anelina Carrizosa

Gaytán

Rosa Vigil Treviño





118

Amelia Carrizosa

para la aplicación de 61 Sesenta y una acciones de vivienda conjuntas en P.U.O. Firme para beneficiación de diversas comunidades del municipio, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

Mario Gaxtáiz

Rosa Vigil Treviño

d) - Se solicita al honorable cabildo, se autorice al Presidente municipal, C. Gabriel Gutiérrez Cortés, C. Estevan Zambrana García, Sindico, C. Anastasio Lara Rodríguez, Secretario, y C. Ma Concepción Sánchez Flores Tesorera, para que firmen convenio con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social Regional (SEDESORE) y con la Junta Estatal de Caminos (JEC) para la realización de obras de pavimentación de las calles Miguel Hidalgo, Libertad y Calle Ríos en la cabecera municipal. Se somete a votación resultando aprobada UNANIMIDAD.

2015 SECRE VILLA HIDA

En todos los casos antes mencionados este Cabildo acuerda que el Municipio aporte la cantidad que corresponda de acuerdo a como se fundamenta en cada convenio.

e) - Derivado de convenios de asistencia alimentaria, que realiza el DIF estatal con los DIF municipales, se solicita la aprobación del honorable Cabildo, se tenga al Ayuntamiento como deudor solidario, a través del Sindico Municipal

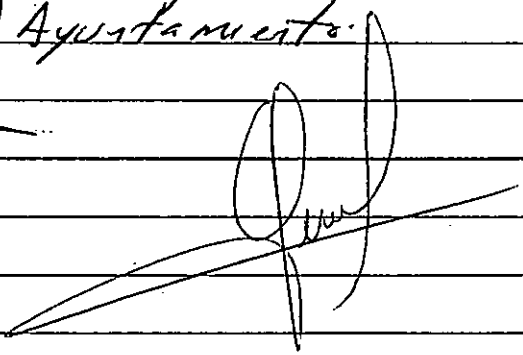
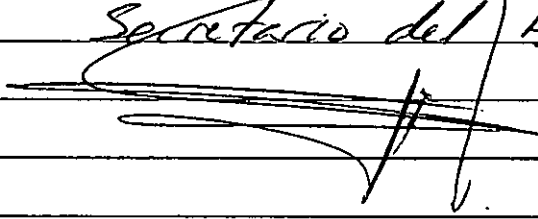
Mario Carreras

para cubrir las cuotas de recuperación de los programas alimentarios del Municipio de Villa Hidalgo, en donde actualmente se benefician a 847 ochocientos cuarenta y siete niños con desayunos fríos y a 102 Ciento dos beneficiarios con desayunos. - Se somete a votación, y se aprueba POR UNA VOZ UNANIMIDAD.

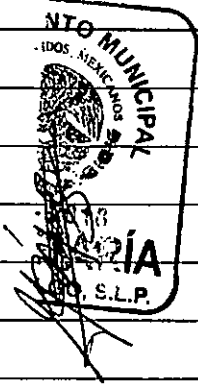
Firman por constancia los asistentes:

De fe:

Anastasio Ferrer Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



Rosa Vigil Treviño



Ancelma Carabel



11/66

Mario García

Aracelia Carrizosa

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LX LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
PRESENTES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estados y municipios son los que tienen conocimiento directo de las necesidades de la población y, por ende, quienes perciben con mayor nitidez la realidad social que debe atenderse.

Sin embargo es claro que los recursos por más que puedan incrementarse de un ejercicio a otro, siempre serán insuficientes para compensar los rezagos y desigualdad existentes, pero no es sobre esa premisa como se puede enfrentar la responsabilidad del poder público, pues el reto fundamental de los gobiernos municipales es responder con imaginación e inteligencia a los desafíos de la realidad social, que rebasan en muchas ocasiones la capacidad de respuesta que los medios económicos disponibles permiten.

Por ello, las finanzas de un municipio deben considerar, además de una óptima jerarquización y relación en el gasto, la oportunidad en la diversificación y fortalecimiento del ingreso, aunado a un manejo administrativo adecuado, pulcro y transparente de los recursos. La presencia más intensa en años recientes de los órganos de control externos, que junto con la participación activa de la sociedad civil y la opinión pública en las tareas de gobierno, garantizan un ejercicio más correcto del erario municipal y un mejor desempeño de la administración pública.

Los recursos de que disponen los municipios, dependen en gran medida, de las participaciones y aportaciones que les suministra el gobierno federal, ya que los recursos propios son pocos, debido a que las fuentes de tributación son escasas, por el hecho de que el Estado está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y aunado a la falta de cultura de la población para contribuir al gasto público. Por lo que se hace difícil que los ayuntamientos cumplan con sus objetivos y metas de gobierno.

También es importante señalar que a partir del año 2009, con las reformas aprobadas el 14 de septiembre del año 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, la Federación distribuirá el Fondo de Fomento Municipal a los estados, de acuerdo con el esfuerzo recaudatorio que en forma global hagan los municipios en materia del impuesto predial, y los derechos de agua potable; pero además, para repartir el Fondo General de Participaciones a los estados, se tomará en cuenta entre otros las contribuciones referidas, y el impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y otros derechos reales.

Por lo anterior, el esfuerzo recaudatorio que haga cada municipio en materia de predial, adquisiciones de bienes inmuebles y otros derechos reales, y los derechos de agua potable, beneficiará a los gobiernos municipales y estatal.

A pesar de que en términos macro, la economía de México empieza a tener un repunte, sin embargo, es evidente que todavía no se sale de la crisis que se tiene; por lo tanto, en ese contexto, se decidió que los incrementos a las tasas, tarifas o cuotas de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales, tuvieran un alza moderada, con el fin de no perjudicar la economía de las familias de cada una de las demarcaciones municipales.

En lo que hace a esta Ley, resulta preciso establecer en forma general la situación actual de la captación de recursos por parte de los municipios.

La ley de ingresos del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., para el ejercicio 2017, es una disposición normativa en la que se determina anualmente el monto de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios que se tenga derecho a percibir, conforme lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, y el Código Fiscal del Estado, entre otros ordenamientos aplicables.

Esta Ley es eminentemente tarifaria, es decir, que establece los presupuestos de cobro y las tasas, tarifas o cuotas que se causan para este año.

En lo referente a los impuestos, se prevén los cuatro que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, los cuales son: predial, de adquisición de inmuebles y otros derechos reales, plusvalía y espectáculos públicos.

En materia del impuesto predial, el hecho imponible o generador de la obligación tributaria se encuentra clasificado en diversos presupuestos objetivos, de acuerdo al destino de los predios, con el fin de establecer las tasas de acuerdo a la capacidad contributiva del sujeto pasivo, señalándose estas al millar por año.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
VILLA HIDALGO

Rosa Vigil Treviño
Esther Zamora F.

A. J. J.

Mario Gaytán

Arcelma Carrizosa

No causan este impuesto, los predios rústicos, cuando por factores climatológicos y otros ajenos a la voluntad de los productores, se haya originado la pérdida total de la producción.

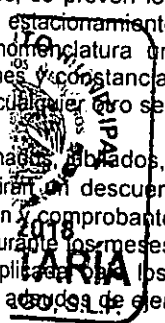
Los pensionados, jubilados, personas de 60 años o de mayor edad, discapacitados e indígenas, por su casa habitación, tendrán un descuento del 50% del impuesto predial causado. De igual forma y previa autorización del H. cabildo en pleno, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se realizará una campaña de descuentos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones el 2° párrafo del Art. 9, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, la cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.

Impuesto de plusvalía, se encuentra establecido en los artículos 34 al 40 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, en los cuales hay que observar los siguientes elementos sujeto activo, sujeto pasivo, objeto, base, tasa o cuota y forma de pago, los cuales se deben considerar para la incorporación o cobro del impuesto.

En el impuesto de espectáculos públicos, se establece una tasa general del 11%, con excepción de las funciones de teatro y circo que será de 4%, en base al anexo cinco del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que tiene signado el Estado con la Federación.

En derechos, se prevén los de agua potable; aseo público; panteones; rastro; planeación; tránsito y seguridad; registro civil; salubridad; estacionamientos; reparación, conservación y mantenimiento de pavimentos; publicidad y anuncios; monitoreo vehicular; nomenclatura urbana; licencias para ventas de bebidas alcohólicas de baja graduación; expedición de copias, certificaciones y constancias diversas; servicios catastrales; supervisión de alumbrado público; y ocupación de la vía pública. Asimismo, cualquier otro servicio que lleve a cabo el municipio y por el cual no esté expresamente prohibido su cobro.

Los pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes y afiliados al INAPAM, personas de 60 años y mayores de esa edad, recibirán un descuento del 50% sobre el valor de la cuota de uso doméstico de agua potable y alcantarillado, previa identificación y comprobante de domicilio ante la autoridad correspondiente. De igual forma y previa autorización del H. cabildo en pleno, durante los meses de enero, febrero y marzo, se realizará una campaña de descuentos de multas y recargos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones económicas que guarde el municipio, lo cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.



En lo referente a los servicios de aseo público, se cobra en UMA, tomando como base el tonelaje o metro cúbico, la frecuencia en días, tipo de basura y servicios prestados.

En panteones se cobran en tarifa, los permisos para inhumaciones, las constancias, los permisos para exhumación, cremación y los traslados.

En rastro, se prevé el servicio de sacrificio de ganado, matanza, refrigeración de carne, uso de corrales, fijando su cobro en cuota, por cabeza o día.

En materia de servicios de planeación, se contemplan el otorgamiento de dictámenes de uso de suelo, de licencias y permisos de construcción, reconstrucción o demolición en fincas urbanas, suburbanas o rústicas, y cementerios; así como para lotificar o fraccionar terrenos. Asimismo, la elaboración y expedición de planos, constancias y certificaciones relacionadas con esta actividad.

Lo concerniente a las licencias de construcción, las tasas se fijan al millar de manera progresiva en base al costo de la construcción.

Se establece que la regulación de la licencia de construcción de fincas construidas o en proceso de construcción, que sean detectadas por la autoridad o por denuncia ciudadana, llevadas a cabo sin autorización pagarán lo doble de la tasa establecida para este efecto.

Las facultades de uso de suelo para construcción de vivienda, se cobran en tarifa, de acuerdo al tipo de vivienda.

La expedición de licencias de uso de suelo, se cobra en tarifa, dependiendo de su tipo, pues estas pueden ser para construcción y para funcionamiento.

Rosa vigil Treviño

Esken Zancano

[Handwritten signature]

Mario García

[Large handwritten signature]

Andrés Carvajal

En registro civil se prevén el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, tutela y emancipación, o cualquier otro acto que modifique el estado civil de las personas e inscripción de sentencias firmes provenientes de autoridades judiciales; así como la expedición de copias, certificaciones y constancias relativas estableciendo su cobro en cuota.

En catastro se sitúan los avalúos, certificaciones y deslindes, fijando su pago en base al servicio.

Los demás derechos que se cobran por los servicios que contempla esta Ley, se determinan en base al tipo de servicio que se presta, tomando en cuenta el costo que implica para el ayuntamiento proporcionarlos.

Se establece un Título denominado Accesorios de Contribuciones, el cual contempla las multas fiscales, recargos, los gastos de ejecución y las actualizaciones.

Los ingresos que contempla esta Ley como productos, son: venta de bienes muebles e inmuebles, venta de publicaciones, rendimientos e intereses de capitales, concesión de servicios, y arrendamiento de inmuebles, locales y espacios físicos.

En productos aumentan los que están en salarios mínimos, al ajuste que tenga éste en el año.

En aprovechamientos, se establecen Multas administrativas no fiscales, Donaciones; Indemnizaciones, y Reintegros y reembolsos.

En aprovechamientos, solamente se aumentan las multas administrativas, de acuerdo al aumento que tenga el salario mínimo en el año.

También, se prevén como ingresos las participaciones y aportaciones federales.

No debemos dejar de lado que el espíritu de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es que la información contable mantenga una congruencia con la información presupuestaria, control de inventaros, integración de la información financiera, sistematización que permita la obtención de información clara, concisa, oportuna y veraz y registros contables en cuentas específicas teniendo así una influencia relevante en las leyes de ingresos de los Municipios.

Es por ello que la vigencia de los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos relacionados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuya observancia es obligatoria, entre otras entidades gubernamentales, para gobiernos municipales, respecto de la disposición que regula y que a la letra dice: "se deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos que podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local". En el formato para la ley de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2017, se proponen adecuaciones en el modo de agrupación o la denominación de alguno de los rubros de ingresos que inicialmente se considera puedan fortalecer algunas de las disposiciones implementadas en la Ley en cuestión, que facilitara la relación entre los conceptos de recaudación y la contabilización de los mismos.

En tal razón esta Ley tiene un orden lógico en su estructura y contenido, y acorde al clasificador por rubro de ingresos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ante ello, la misma se sujeta a un esquema de títulos, capítulos, secciones, apartados y artículos mismos que se integran en párrafos, fracciones y números arábigos lo que le permitirá entender y ver el alcance a éste Municipio de obtener ingresos por los conceptos que se prevén en la misma, ya que cumplen en lo sustantivo con los requisitos que marcan los ordenamientos legales correspondientes.

[Large handwritten signature]

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2015
SEGR
VIA FISCAL
Rosa Vigil Trevino

[Handwritten signature]
Esther Zamora

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

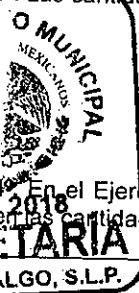
ARTÍCULO 1°. Esta Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los distintos conceptos de ingresos que pueda obtener el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., durante el Ejercicio Fiscal que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, así como en su caso precisar los elementos que los caracterizan y señalar las tasas y tarifas aplicables.

ARTÍCULO 2°. Cuando en esta Ley se haga referencia a la UMA se entenderá que es la Unidad de Medida y Actualización utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en la presente Ley. El valor diario, mensual y anual de la UMA será el publicado cada año por el INEGI.

ARTÍCULO 3°. Las cantidades que resulten de la aplicación de tarifas y cuotas, se ajustarán de conformidad con la siguiente:

TABLA DE AJUSTES

CANTIDADES	UNIDAD DE AJUSTE
Desde \$ 0.01 y hasta \$ 0.50	A la unidad de peso inmediato inferior
Desde \$ 0.51 y hasta \$ 0.99	A la unidad de peso inmediato superior



ARTÍCULO 4°. En el Ejercicio Fiscal 2017 el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., percibirá los ingresos que provengan de los conceptos y en las cantidades estimadas siguientes:

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Total		\$ 103'605,000.00
1 Impuestos		1'685,000.00
Impuestos sobre los ingresos		5,000.00
Impuestos sobre el patrimonio		1'660,000.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		0.00
Impuestos al comercio exterior		0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		0.00
Impuestos Ecológicos		0.00
Accesorios		20,000.00
Otros Impuestos		0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
Cuotas para el Seguro Social		0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		0.00
Accesorios		0.00
3 Contribuciones de mejoras		600,000.00
Contribución de mejoras por obras públicas		600,000.00

Rosa Vigil Treviño
 Eschevarría Zamora
 A. J. J.

Mario Carreras

Andrés Carreras

Anelma González
Mario Cortés

Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
32	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
4	Derechos	2'570,000.00
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00
42	Derechos a los hidrocarburos	0.00
43	Derechos por prestación de servicios	2'520,000.00
44	Otros Derechos	30,000.00
45	Accesorios	20,000.00
49	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
5	Productos	122,000.00
51	Productos de tipo corriente	102,000.00
52	Productos de capital	20,000.00
59	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6	Aprovechamientos	3'018,000.00
61	Aprovechamientos de tipo corriente	2'998,000.00
62	Aprovechamientos de capital	20,000.00
69	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
72	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
73	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
8	Participaciones y Aportaciones	94'410,000.00
81	Participaciones	18'410,000.00
82	Aportaciones	16'000,000.00
83	Convenios	60'000,000.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
92	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
93	Subsidios y Subvenciones	0.00
94	Ayudas sociales	0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	0.00
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0	Ingresos derivados de Financiamientos	1'200,000.00
01	Endeudamiento interno	1'200,000.00
02	Endeudamiento externo	0.00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ZONAS FRANCAS
 ROSA

Esther Ramirez

[Signature]

[Signature]

Andrés González

Mario García

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS IMPUESTOS**

**CAPÍTULO I
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

**SECCIÓN ÚNICA
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 5°. Para la aplicación de este impuesto se estará a lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y la tasa será el 11% de la base establecida en dicha ley; excepción hecha de lo que se refiera a funciones de teatro y circo que cubrirán la tasa del 4% conforme al anexo 5 del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**CAPÍTULO II
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**SECCIÓN PRIMERA
PREDIAL**

ARTÍCULO 6°. El impuesto predial se calculará aplicando la tasa que corresponda de acuerdo al tipo de predio y sobre la base gravable que se fija en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo siguiente:

I. Para predios urbanos, suburbanos y rústicos, según el caso, se observarán las siguientes tasas:

	AL MILLAR
a) Urbanos y suburbanos habitacionales:	
1. Predios con edificaciones tipificadas como de interés social o vivienda popular y popular con urbanización progresiva	0.58
2. Predios distintos a los del inciso anterior con edificación o cercados	0.88
3. Predios no cercados	1.10
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios:	
1. Predios con edificación o sin ella	1.20
c) Urbanos y suburbanos destinados a uso industrial:	
1. Predios destinados al uso industrial	1.20
d) Predios rústicos:	
1. Predios de propiedad privada	1.00
2. Predios de propiedad ejidal	0.75

II. No causarán el impuesto, previa autorización del cabildo, los predios rústicos cuando por factores climatológicos y otros ajenos a la voluntad de los productores, se haya originado la pérdida total de la producción.

Cuando los propietarios o poseedores de predios urbanos, suburbanos o rústicos no los tengan empadronados, se apegarán a lo que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

	UMA
En todo caso, el importe mínimo a pagar por el impuesto predial nunca será inferior a la suma que resulte de, y su pago se hará en una exhibición.	4.00

Los contribuyentes de predios rústicos propiedad privada y ejidales que tributen en tarifa mínima, tendrán el estímulo fiscal previsto en los artículos Sexto y Séptimo transitorios del presente ordenamiento, según corresponda.

ARTÍCULO 7°. Tratándose de personas de 60 años y de más edad que pertenezcan al INAPAM, discapacitados, indígenas, así como jubilados y pensionados, previa identificación, cubrirán el 50% del impuesto predial de su casa habitación. De igual forma y previa autorización del H. cabildo en pleno; durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se realizará una campaña de descuentos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones el 2° párrafo del Art. 9, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, la cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.

Rosa Vigil Treviño

Estrada Amador

[Handwritten signature]

Mario Gortáriz

[Handwritten signature]

Anelina Carrizola

ARTÍCULO 8°. Los contribuyentes de predios rústicos de propiedad privada en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL		% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta \$ 50,000	50.00%	(2.00 UMA)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000	62.50%	(2.50 UMA)
c)	De \$ 100,001 a \$ 150,000	75.00%	(3.00 UMA)
d)	De \$ 150,001 a \$ 200,000	87.50%	(3.50 UMA)
e)	De \$ 200,001 a \$ 295,000	100.00%	(4.00 UMA)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

ARTÍCULO 9°. Los contribuyentes de predios rústicos de ejidales en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL		% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta \$ 50,000	50.00%	(2.00 UMA)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000	62.50%	(2.50 UMA)
c)	De \$ 100,001 a \$ 200,000	75.00%	(3.00 UMA)
d)	De \$ 200,001 a \$ 300,000	87.50%	(3.50 UMA)
e)	De \$ 300,001 a \$ 440,000	100%	(4.00 UMA)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

SECCIÓN SEGUNDA
DE PLUSVALÍA

ARTÍCULO 10°. Este impuesto se causará por el incremento en el valor de los bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rústicos del municipio que obtengan sus propietarios o poseedores en razón de la realización de una obra ejecutada total o parcialmente con recursos municipales.

La base del impuesto será la diferencia entre el último valor catastral del predio y el que les corresponda con posterioridad a la terminación de la obra pública; éste último será determinado por la autoridad catastral municipal o por perito valuador autorizado.

La tasa de este impuesto será de	1.50%
sobre la base gravable;	UMA
y en ningún caso será menor a	4.00

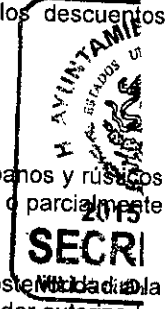
Este impuesto se causará por una sola vez, sin exención del pago referente al impuesto predial; debiéndose liquidar antes de que transcurran 30 días hábiles de la notificación por parte de la autoridad municipal.

SECCIÓN TERCERA
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS REALES

ARTÍCULO 11°. Este impuesto se causará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y se pagará aplicando la tasa neta del 1.41% a la base gravable, no pudiendo ser este impuesto en ningún caso inferior al importe resultante de 4.00 UMA.

Para los efectos de vivienda de interés social y vivienda popular se deducirá de la base gravable el importe de 15 UMA elevados al año y del impuesto a pagar resultante se deducirá el 50%.

Se considerará vivienda de interés social aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	UMA
elevados al año; se considerará vivienda de interés popular aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	20.00
elevados al año, siempre y cuando el adquirente sea persona física y no tenga ninguna otra propiedad.	30.00



Rosa Vigil Treviño

Estimada Concejal Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]
 Anelma Cruz... Mario Gort... *[Signature]*

La primera asignación o titulación que se derive del "Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos" en los términos de la Ley Agraria, no son sujeta de este impuesto.

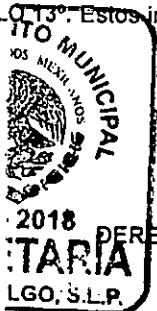
**CAPÍTULO III
 ACCESORIOS DE IMPUESTOS**

ARTÍCULO 12°. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los impuestos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO TERCERO
 DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

**CAPÍTULO ÚNICO
 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS**

ARTÍCULO 13°. Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.



**TÍTULO CUARTO
 DE LOS DERECHOS**

**CAPÍTULO I
 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES**

**SECCIÓN ÚNICA
 POR LA CONCESION DE SERVICIOS A PARTICULARES**

ARTÍCULO 14°. Las concesiones para la explotación de los servicios de agua, basura, panteones y otros servicios concesionables, se otorgarán previa autorización de las dos terceras partes de los integrantes del cabildo y la aprobación del Congreso del Estado, a las personas físicas o morales que ofrezcan las mejores condiciones de seguridad e higiene en la prestación del servicio de que se trate y cubran las características exigidas; y generarán los ingresos que en cada caso se determinen conforme a su título de concesión.

**CAPÍTULO II
 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**SECCIÓN PRIMERA
 SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

ARTÍCULO 15°. Los derechos derivados de la contratación del servicio de agua potable se cobrarán de acuerdo a las siguientes tarifas y clasificaciones:

	CUOTA
I. Servicio doméstico	\$ 60.00
II. Servicio comercial	\$ 100.00
III. Servicio industrial	\$ 150.00

ARTÍCULO 16°. Los derechos derivados del suministro de agua potable se causarán mensualmente, conforme a las siguientes tarifas y clasificaciones:

	CUOTA
I. El suministro de agua potable mediante tarifa fija, se pagará de la manera siguiente:	
a) Doméstica	
1.- Cabecera municipal	\$ 60.00
2.- Ejidos	\$ 60.00

Rosa Vigil Treviño

Esmeralda Zúñiga

1190

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mario Cortés

[Handwritten signature]

Angelina Bergel

Quando exista mas de una familia que se abastezca en una toma, cada una de las familias adicionales pagara el 50% mas de valor de la tarifa.

b) Comercial

1. Almacenes distribuidores o agencias	\$ 300.00
2. Depósitos de cervezas, licorerías y vinatería	\$ 60.00
3. Mini-súper	\$ 60.00
4. Abarrotes, tiendas, misceláneas y tendajones	\$ 50.00
5. Restaurante	\$ 130.00
6. Fondas, cafeterías, cenaderías, taquerías, antojitos y similares	\$ 130.00
7. Salones de fiestas	\$ 60.00
8. Bloqueras	\$ 250.00
9. Lavado de autos	\$ 250.00
10. Taller mecánico	\$ 60.00
11. Cantina	\$ 60.00
12. Lavandería	\$ 150.00
13. Hotel	\$ 150.00
14. Tortillerías	\$ 60.00
15. Instituciones educativas privadas	\$ 65.00
16. Instituciones medicas privadas	\$ 130.00
17. Otros	\$ 130.00
	\$ 300.00

c) Industrial

Los pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes y afiliados al INAPAM, personas de 60 años y mayores de esa edad, recibirán un descuento del **50%** sobre el valor de la cuota de uso doméstico de agua potable y alcantarillado, previa identificación y comprobante de domicilio ante la autoridad correspondiente. De igual forma y previa autorización del Cabildo en pleno, durante los meses de enero, febrero y marzo, se realizara una campaña de descuentos de multas y recargos, misma que será aplicada bajo los términos y condiciones económicas que guarde el municipio, lo cual será efectivo únicamente respecto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2017.

El agua potable para auto baños, fábricas de hielo y en general para comercios que notoriamente consumen poca cantidad de este líquido, se pagará siempre conforme a la cuota industrial.

Quando no se pueda determinar el volumen de agua potable, como consecuencia de la descompostura del medidor por causas no imputables al usuario, la cuota de agua potable se pagará conforme a la cantidad de metros cúbicos usados en promedio de los tres últimos periodos de pago, o en su caso el último pago.

Quando no sea posible medir el consumo debido a la destrucción total o parcial del medidor respectivo por parte del usuario, el municipio podrá determinar en función de los consumos anteriores.

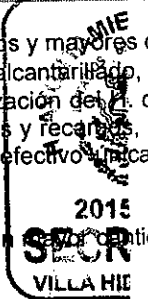
El municipio dispondrá dentro de sus posibilidades económicas la implementación de programas para instalar los medidores en las zonas en que el pago se haga a cuota fija. Los usuarios que no cuenten con medidores pagarán la cuota fija señalada; siendo obligatoria su instalación para usos industriales, baños públicos, autobaños, hoteles, moteles, fábricas de hielo, fraccionamientos residenciales y los giros comerciales.

III. Los trabajos de instalación, supervisión y similares, los efectuará el municipio previo pago respectivo. En caso de hacerlos el usuario por su cuenta deberán ser autorizados previamente, y supervisados hasta su terminación por el mismo municipio.

IV. En caso de fraccionamientos nuevos cuando se conceda la autorización para conectarse a la red de agua se deberá cubrir una cuota por cada lote, cuyo importe se aplicará a reforzar el abastecimiento y conducción que garantice la atención de la demanda.

El pago será de :	CUOTA
a) Por lote en fraccionamientos de interés social	\$ 130.00
b) Por lote en fraccionamientos populares o populares con urbanización progresiva	\$ 200.00
c) Por los demás tipos de lotes	\$ 250.00

[Handwritten signature]



Rosa Nigil Treviño

Esther Zambrano

[Handwritten signatures]
 Marco Cortés
 Anelma González

Estas cuotas se pagarán independientemente de los costos de líneas, tomas y demás gastos que se originen para la prestación del servicio.

V. La solicitud por conexión a la línea en áreas que ya cuenten con el servicio será de, cada una	CUOTA
	\$100.00

VI. El mantenimiento y reposición de medidores se efectuará por el municipio y su costo se cobrará al usuario hasta en un mínimo de tres mensualidades o más, y se incluirá en dicho costo las refacciones y gastos originados por inspección, reparación y reinstalación, mismos que serán desglosados con toda claridad en los recibos correspondientes.

VII. Las conexiones, reconexiones, instalaciones y reparaciones en general, tanto de medidores, como de líneas o tomas, las realizará la administración municipal. Si se concede autorización a particulares para que ellos realicen estos trabajos, esta debe ser por escrito y con especificaciones claras.

Por la desobediencia a esta disposición el infractor se hará acreedor a una sanción equivalente a, por cada una de las infracciones cometidas.	UMA
	13.00

Las fugas que existan del medidor hacia el tubo alimentador deberán ser corregidas por el municipio y por su cuenta, incluyendo el arreglo del pavimento.

VIII. Para suministrar el servicio a través de pipas propiedad del Ayuntamiento a particulares será a razón de \$ 350.00

ARTÍCULO 17°. El cobro del derecho por la prestación de servicio de drenaje y alcantarillado, se establecerá de acuerdo a lo siguiente:

- 2013

I. La instalación de las líneas nuevas de drenaje que requieran los particulares la realizará el municipio, previo pago del presupuesto que este formule. En caso de que el particular fuera autorizado a efectuar estos trabajos por su cuenta, deberá observar las normas y especificaciones que se le indiquen.

En el caso de fraccionadores éstos se sujetarán a lo establecido en el párrafo anterior, presentando previamente los planos autorizados y el permiso de fraccionar que le haya extendido la autoridad municipal y el ayuntamiento.

ARTÍCULO 18°. Para la conservación y mantenimiento de las redes de drenaje,

se causará un derecho del	16%
sobre el monto de consumo de agua, y lo pagará el usuario incluido en su recibo respectivo.	

**SECCIÓN SEGUNDA
SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO**

ARTÍCULO 19°. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de aseo público se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Por recolección de basura con vehículos del ayuntamiento, incluyendo uso de relleno sanitario, por cada evento se cobrará:	UMA
a) Establecimientos comerciales o de servicios	0.10
b) Establecimientos industriales que generen basura no peligrosos	0.20
II. Por uso de relleno sanitario con vehículos particulares, por cada evento se cobrará:	
a) Desechos comerciales o de servicios	0.05
b) Desechos industriales no peligrosos	0.10

**SECCIÓN TERCERA
SERVICIOS DE PANTEONES**

ARTÍCULO 20°. El derecho que se cobre por los servicios de panteones, se causará conforme a las siguientes tarifas:

I. En materia de inhumaciones:	UMA	UMA
	CHICA	GRANDE

Rosa Vigil Treviño

1191

Eduardo Zamora

[Handwritten signatures and names: Mario González, Anselma Carrizo]

a) Inhumación a perpetuidad con bóveda	15.27	22.26
b) Inhumación a perpetuidad sin bóveda	7.00	14.00
c) Inhumación temporal con bóveda	13.26	18.26
II. Por otros rubros:		
a) Sellada de fosa		UMA 3.00
b) Exhumación de restos		3.00
c) Constancia de perpetuidad		1.00
d) Certificación de permisos		1.00
e) Permiso de traslado dentro del Estado		3.00
f) Permiso de traslado nacional		4.00
g) Permiso de traslado internacional		5.00

**SECCIÓN CUARTA
SERVICIOS DE RASTRO**

ARTÍCULO 21°. Los servicios por degüello haciendo uso del rastro municipal que preste el ayuntamiento causarán pago, según el tipo de ganado conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	CUOTA
a) Ganado bovino, por cabeza	\$ 18.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 13.00
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 8.00
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 5.00
e) Aves de corral, por cabeza	\$ 1.00
I. El personal externo del ayuntamiento que haga uso del rastro en la prestación del servicio de matanza de cualquier tipo de ganado aportará, por día laborado.	UMA 2.00
II. Para quienes realicen estas prácticas en un lugar distinto al rastro municipal, y con previa autorización de la Secretaría de Salud, tendrán la obligación de pagar una cuota por cada evento de:	
CONCEPTO	2015 CUOTA
a) Ganado bovino, por cabeza	\$ 12.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 9.00
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 5.00
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 5.00
e) Aves de corral, por cabeza	\$ 1.00
III. Por servicio de uso de corral por día:	
CONCEPTO	CUOTA
a) Ganado bovino, por cabeza	\$ 5.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 2.50
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 1.50
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 1.50
Ganado que venga caído o muerto, siempre y cuando sea en el traslado de su lugar de origen al rastro se cobrará la cuota anterior, previa certificación del Médico Veterinario Zootecnista asignado, de lo contrario, se aplicará la tarifa anterior incrementada en un	50%



**SECCIÓN QUINTA
SERVICIOS DE PLANEACIÓN**

ARTÍCULO 22°. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de planeación se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Las licencias y permisos para construcción, reconstrucción y demolición, se otorgarán mediante el pago de los siguientes derechos:

a) Por las licencias de construcción se cobrará conforme al valor del costo de construcción, las siguientes tasas:

[Vertical handwritten notes on the right margin: Rosa Virgil Treviño, Esbozo Comercio]

[Handwritten signatures]
 Mario Cortáez *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
 Anaconda Carrizosa

1. Para casa habitación:				AL MILLAR	
DE	\$	1	HASTA \$		
	\$	20,001	\$	20,000	5.00
	\$	40,001	\$	40,000	6.00
	\$	50,001	\$	50,000	7.00
	\$	60,001	\$	60,000	8.00
	\$	80,001	\$	80,000	9.00
	\$	100,001	\$	100,000	10.00
	\$	300,001	\$	300,000	11.00
	\$	1,000,001	\$	1,000,000	12.00
				en adelante	13.00
2. Para comercio, mixto o de servicios:				AL MILLAR	
DE	\$	1	HASTA \$		
	\$	20,001	\$	20,000	7.00
	\$	40,001	\$	40,000	7.00
	\$	50,001	\$	50,000	7.00
	\$	60,001	\$	60,000	8.00
	\$	80,001	\$	80,000	8.00
	\$	100,001	\$	100,000	9.00
	\$	300,001	\$	300,000	11.00
	\$	1,000,001	\$	1,000,000	13.00
				en adelante	14.00
3. Para giro industrial o de transformación:				AL MILLAR	
DE	\$	1	HASTA \$		
	\$	100,001	\$	100,000	13.00
	\$	300,001	\$	300,000	14.00
	\$	1,000,001	\$	1,000,000	14.00
	\$	5,000,001	\$	5,000,000	15.00
	\$	10,000,001	\$	10,000,000	16.00
				en adelante	17.00

Por regulación de licencia de construcción de fincas construidas o en proceso de construcción, así como las omisiones de las mismas y que sean detectadas por la autoridad, mediante el procedimiento de inspección que al efecto establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, o por denuncia ciudadana, llevadas a cabo sin autorización, los directores responsables de obra y/o propietarios de las mismas pagarán el **doble** de la cantidad que corresponda sin perjuicio de la sanción que resulte aplicable.

a) Solamente se podrá autorizar como autoconstrucción un cuarto o pieza, por metro cuadrado con un cobro de	UMA
Sólo se dará permiso para construir hasta 30 metros cuadrados sin presentar planos; pero si ya existen o se construye más, los propietarios deberán presentar los planos respectivos para su aprobación y pagar los derechos correspondientes a esta Ley.	0.30
b) Por la licencia para remodelación y reconstrucción de fincas se cobrará el 50% de lo establecido en el inciso a) y deberán cubrir los mismos requisitos que en la construcción, y en ningún caso el cobro será menor a	4.00
c) Por los permisos para demoler fincas se cubrirá este derecho pagando el 35% de lo establecido en el inciso a).	
d) La inspección de obras será	Sin costo
e) Por reposición de planos autorizados según el año que correspondan se cobrarán las cantidades siguientes:	
1990-2016	4.00
1980-1989	4.50
1970-1979	5.00
1960-1969	5.50
1959 y anteriores	6.00
II. Por la expedición de factibilidades de uso de suelo para construcción de vivienda:	UMA
a) Para la construcción de vivienda en términos generales, se cobrarán por cada una.	1.00
b) Para comercio, mixto y servicios se cobrarán por cada una.	3.00

Rosa Vigil Treviño
 192
 Establecimiento
 S. de P.

[Handwritten signatures]
 Mario Gavilán S

[Handwritten signature]
 Anselma Carrizosa

c) Para industrias o transformación y las demás no contempladas en el párrafo anterior, se cobrará por cada una.	5.00
d) Tratándose de vivienda de interés social o popular y popular con urbanización progresiva, se cobrará como sigue:	
1. En vivienda de interés social se cobrará el 60% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción.	
2. En vivienda popular y popular con urbanización progresiva se cobrará el 75% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción	
e) Por otras constancias y certificaciones que se expidan en esta materia se cobrará una cuota de	2.00
III. Los servicios de aprobación de planos y alineamientos serán	Sin costo
pero el propietario y/o director responsable de obra deberá colocar la banda de obra autorizada expedida por la Dirección de Obras Públicas en el sitio de la obra en lugar visible, de lo contrario se cobrará una sanción por el equivalente a	4.00
IV. Por registro como director responsable de obra se cobrará por inscripción una cuota de	4.00
y por refrendo anual, el cual deberá cubrirse durante los primeros dos meses del año.	3.00
V. Por el dictamen y aprobación de estimaciones que presenten los contratistas de las obras que contrate el ayuntamiento se cobrará una tasa de	AL MILLAR
sobre el monto de la estimación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	1.00
VI. Por la elaboración de dictamen de seguridad en establecimientos que lo requieran por ley, se cobrará en función de los costos incurridos al contratar especialistas del ramo.	UMA 0.05
VII. Por la autorización de subdivisión de predios con superficie menor a 10 mil metros cuadrados y no requiera del trazo de vías públicas se cobrará por metro cuadrado o fracción.	CUOTA 0.73
Por el excedente de metros cuadrados se cobrará el por metro cuadrado o fracción.	0.73
VIII. Por la autorización de fusión de predios, por metro cuadrado o fracción de la superficie total se cobrará	201 0.73
IX. Por la autorización de retotificación de predios, por metro cuadrado o fracción se cobrará	SECF VILLAH 0.73
X. Por el permiso de ruptura por metro cuadrado o fracción se cobrará conforme a lo siguiente:	UMA
a) De piso, vía pública en lugar no pavimentado	0.50
b) De calles revestidas de grava conformada	0.60
c) De concreto hidráulico o asfáltico	0.80
d) Guarniciones o banquetas de concreto	1.00
Los pavimentos de las calles o banquetas no podrán romperse sin previa autorización o requisición que señale el ayuntamiento, y ésta exigirá la reposición en todos los casos de ruptura.	
XI. Por el permiso temporal no mayor a un mes por utilización de la vía pública:	
a) Andamios o tapias por ejecución de construcción o remodelación	2.00
b) De grava conformada	3.00
c) Retiro de la vía pública de escombro	4.00
XII. Por licencia de la ubicación de escombrera o depósito de residuos de construcción se pagará	4.00
XIII. Por la dictaminación de peritajes oficiales se pagarán	6.00
Las licencias a que se refiere este artículo sólo se otorgarán cuando se demuestre estar al corriente en el pago del impuesto predial.	

H. AYUNTAMIENTO
 CUOTA
 SECF
 VILLAH

Rosa Vigil Treviño
 Esteban Zamora

ARTÍCULO 23º. Por la expedición de licencia de uso de suelo se aplicarán las siguientes cuotas:

I. Habitacional:	
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:	UMA

[Handwritten signatures and names: Luis Carrizosa, Mario Carrizosa]

1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100m2 de terreno por predio	Gratuito	
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	9.00	
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	12.00	
4. Vivienda campestre	14.00	
b) Para predios individuales:		
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100 m2 de terreno por predio	Gratuito	
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	14.00	
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	15.00	
II. Mixto, comercial y de servicios:		
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:		
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	12.00	
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	17.00	
b) Para predios individuales:		
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	12.00	
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	17.00	
3. Salones de fiestas, reunión con espectáculos, rodeos, discotecas, bodegas, templos de culto, panaderías, torillerías, locales comerciales, oficinas, academias y centros de exposiciones	17.00	
4. Bares, cafeterías, expendios de venta de cerveza o licores, plazas comerciales y tiendas departamentales	20.00	
5. Gasolineras y talleres en general	20.00	
III. Por la licencia de cambio de uso de suelo, se cobrará de la manera siguiente:		
De ET. RIA 1	1,000	1.00
DALBO LP. 1,001	10,000	2.00
10,001	1,000,000	3.00
1,000,001	en adelante	3.00
IV. Por la expedición de copias de dictámenes de uso de suelo		6.00

En todos los pagos que se realicen por concepto de autorización de subdivisión, fusión o relotificación, quedarán a salvo los derechos del ayuntamiento de exigir el cumplimiento de la entrega del 10% de donación sobre la superficie total del predio, o los predios subdivididos, o fusionados, conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 24°. El derecho que se cobre en materia de permisos para construir en cementerios se causará conforme a los siguientes conceptos y cuotas:

I. Panteón municipal ubicado en la cabecera municipal.	
a) Por los permisos de construcción de fosas y gavetas	
1. Fosa, por cada una	UMA
2. Bóveda, por cada una	5.00
3. Gaveta, por cada una	5.25
b) Permiso de instalación y/o construcción de monumentos por fosa:	
1. De ladrillo y cemento	2.00
2. De cantera	3.00
3. De granito	3.00
4. De mármol y otros materiales	5.00
5. Piezas Seltas (jardinería, lapida, etc.) cada una	1.00
c) Permiso para construcción de capillas.	
	17.00

**SECCIÓN SEXTA
SERVICIOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD**

ARTÍCULO 25°. Estos servicios se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

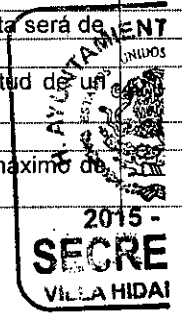
UMA

Rosa vigii Treviño
A. M. P. G. C. S. V. M. Z. M. P. C. E.

[Handwritten signatures]
 Mario García

[Handwritten signature]
 Anselma González

I. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales, y su cobro será de	4.00
II. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales por segunda y última ocasión, y su cobro será de	4.00
III. Las personas físicas o morales que realicen eventos con fines de lucro y soliciten personal adicional de seguridad y protección, por cada elemento comisionado deberán cubrir previamente la cantidad de	5.00
En caso de no celebrarse el evento por causas de fuerza mayor, sólo se reembolsará el pago efectuado si se presenta aviso con 24 horas de anticipación a la celebración del mismo.	
IV. Por permiso para manejar con licencia vencida, por única vez, por un máximo de quince días, la cuota será de	2.00
V. Por constancia de no infracción, la cuota será de	0.50
VI. Por estacionamiento a permisionarios del servicio de transporte público, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2 metros de ancho por 3 metros de largo, la cuota anual será de	10.00
El concesionario que por razón de las dimensiones del vehículo automotor requiera utilizar un espacio mayor al señalado como medida máxima, pagará por metros cuadrados el ajuste equivalente a las medidas sobrepasadas.	
VII. Por carga y descarga de camionetas de hasta 2 ejes, por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	2.00
VIII. Por carga y descarga de camiones de 3 ejes o mayores por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	3.00
IX. Por uso de grúa del ayuntamiento dentro de la zona urbana de la cabecera municipal, a solicitud de un particular, la cuota por arrastre será de	2.00
X. Por permiso para manejar vehículos motorizados a mayores de 16 años por única vez, por un máximo de tres meses, la cuota será de	5.00



SECCIÓN SÉPTIMA
 SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

ARTÍCULO 26°. Los servicios de registro civil causarán las siguientes cuotas en función del servicio:

CONCEPTO	CUOTA
I. Registro de nacimiento o defunción	Sin costo
II. Registro de autorización para habilitación de edad y suplencia de consentimiento a menores de edad	\$ 56.00
III. Celebración de matrimonio en oficialía:	
a) En días y horas de oficina	\$ 120.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 175.00
c) En días festivos	\$ 215.00
IV. Celebración de matrimonios a domicilio:	
a) En días y horas de oficina	\$ 425.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 675.00
c) En días festivos	\$ 855.00
V. Registro de sentencia de divorcio	\$ 66.00
VI. Por la expedición de certificación de actas	\$ 46.00
VII. Otros registros del estado civil	\$ 66.00

Rosa Vigil Treviño
 Estela Zamora

[Handwritten signatures and names: Mano Gortáiz, [unclear], [unclear], Anelam Carrizab]

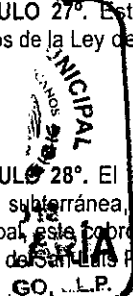
VIII. Búsqueda de datos	Gratuito
IX. Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento para ingreso a educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	\$ 26.00
X. Por la inscripción de actas del registro civil respecto de actos celebrados por mexicanos en el extranjero	\$ 86.00
XI. Por el registro extemporáneo de nacimiento	\$ 54.00
XII. Por el registro de reconocimiento de hijo	Sin costo
Cuando alguno de los servicios aludidos en las fracciones anteriores sea prestado con carácter urgente costará el doble.	

**SECCIÓN OCTAVA
SERVICIOS DE SALUBRIDAD**

ARTÍCULO 27°. Este servicio lo proporcionará el ayuntamiento en auxilio de las autoridades federales o estatales en los términos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN NOVENA
SERVICIOS DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

ARTÍCULO 28°. El servicio de ocupación de la vía pública consiste en el pago de derechos de uso y explotación de la vía pública subterránea, aérea y terrestre, mediante la instalación u ocupación de infraestructura y objetos ajenos a la propiedad municipal, este cobro se hará en base a lo previsto por los artículos 64 bis y 65 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.



**SECCIÓN DÉCIMA
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA**

ARTÍCULO 29°. Por estacionarse en la vía pública en las áreas que al efecto determine la Dirección de Tránsito Municipal, previa solicitud por escrito para estacionamiento o apartado a particulares de carácter comercial, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo.

La cuota mensual será de	UMA: 3.50
--------------------------	--------------

**SECCIÓN UNDÉCIMA
SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS**

ARTÍCULO 30°. El derecho de reparamiento, conservación y mantenimiento de pavimento se causará según lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos.

Tratándose de empresas o personas que canalizan redes de infraestructura o las sustituyan, cubrirá este derecho de acuerdo a la tarifa siguiente por metro lineal canalizando en área urbana pavimentada, el ayuntamiento se reserva el derecho de supervisar y en su caso aprobar la correcta reparación del pavimento, que deberá cumplir con las especificaciones por él establecidas.

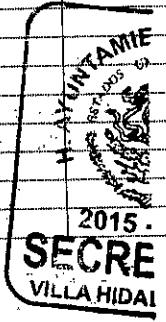
DE	HASTA	UMA
1.00	100.00	0.10
100.01	200.00	0.10
200.01	500.00	0.10
500.01	1,000.00	0.10
1,000.01	1,500.00	0.10
1,500.01	5,000.00	0.50
5,000.01	en adelante	0.50

[Vertical handwritten notes on the right margin: Rosa vigili Treviño, [unclear]]

Anselma Carrizosa
Mario Cortés
SECCIÓN DUODÉCIMA
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS

ARTÍCULO 31º. Los derechos por la expedición de licencias, permisos o autorización de anuncios, carteles o publicidad que otorgue la autoridad municipal se causarán conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	UMA
I. Difusión impresa, al millar (conteo de hoja individual)	1.00
II. Difusión fonográfica, por día	1.00
III. Mantas colocadas en vía pública, por m2	1.00
IV. Carteles y posters, por cada ciento o fracción	1.50
V. Anuncio pintado en la pared, por m2 anual	1.50
VI. Anuncio pintado en el vidrio, por m2 anual	1.50
VII. Anuncio pintado tipo bandera poste, por m2 anual	1.50
VIII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	1.50
IX. Anuncio pintado colocado en la azotea, por m2 anual	1.50
X. Anuncio espectacular pintado o de lona o vinyl, por m2 anual	1.50
XI. Anuncio luminoso tipo bandera poste, por m2 anual	3.00
XII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	1.50
XIII. Anuncio luminoso adosado a la pared, por m2 anual	3.00
XIV. Anuncio luminoso gas neón, por m2 anual	3.00
XV. Anuncio luminoso colocado en la azotea, por m2 anual	3.00
XVI. Anuncio pintado adosado sin luz, m2 anual	1.50
XVII. Anuncio espectacular luminoso, por m2 anual	3.00
XVIII. Anuncio en vehículos excepto utilitarios, por m2 anual	1.50
XIX. Anuncio proyectado, por m2 anual	1.50
XX. En toldo, por m2 anual	1.50
XXI. Pintado en estructura en banqueta, por m2 anual	3.00
XXII. Pintado luminoso, por m2 anual	1.50
XXIII. En estructura en camellón, por m2 anual	1.50
XXIV. Los inflables, cada uno, por día	1.00



ARTÍCULO 32º. No se pagarán los derechos establecidos en el artículo anterior por la publicidad:

- I. Que se realice por medio de televisión, radio, periódicos, revistas o medios electrónicos.
 - II. Para aquélla que no persiga fines de lucro o comerciales.
 - III. En el anuncio que corresponda a los nombres, denominaciones y razones sociales colocados en las fachadas de las fincas o establecimientos donde se encuentre el negocio, siempre y cuando cumplan con el reglamento respectivo y solamente uno; si existen varios los que excedan de uno pagarán de acuerdo a la tarifa anterior.
- ARTÍCULO 33º.** El ayuntamiento reglamentará en su normativa mediante disposiciones de carácter general los anuncios publicitarios a fin de crear una imagen agradable de los centros de población, y evitar la contaminación visual y auditiva en los mismos.

IV. C	Tratándose de permisos para anuncios publicitarios de eventos y espectáculos artísticos, los promotores cubrirán un depósito en efectivo o cheque certificado por la cantidad de	CUOTA \$ 4,700.00
a) E	para garantizar que los anuncios autorizados sean despintados y/o retirados dentro de las 72 horas siguientes a la celebración del evento. En caso de no dar cumplimiento dentro del término, el ayuntamiento ordenará el despintado y retiro de la publicidad cubriendo el costo correspondiente con el depósito, sin obligación para la administración municipal de remborsar cantidad alguna y sin perjuicio de cubrir el infractor el pago de las sanciones correspondientes.	

SECCIÓN DECIMOTERCERA
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA

ARTÍCULO 34º. Este derecho que se cause por el servicio de nomenclatura urbana, se cobrará de acuerdo a los conceptos y tarifas siguientes:

Rosa Nigil Treviño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Mario Gastáñes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Anselmo Carralbo

	CUOTA
I. Por la asignación de número oficial y placa de los bienes inmuebles, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$72.00
II. Por la asignación de números interiores en edificios, en condominios o similares, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$72.00

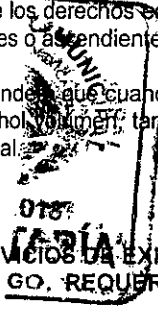
SECCIÓN DECIMOCUARTA

SERVICIOS DE LICENCIA Y SU REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE BAJA GRADUACIÓN

ARTÍCULO 35°. De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, la expedición de licencias permanentes para la venta, distribución o suministro de bebidas alcohólicas y su refrendo anual, así como las licencias temporales, le corresponde al Ejecutivo del Estado, sin embargo, tomando en cuenta los requisitos y términos que establece la Ley aludida con anterioridad, previo convenio que celebre con el Ejecutivo del Estado, y siempre y cuando se trate de establecimientos cuyo giro mercantil sea para la venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, menores de 6% de alcohol volumen, el ayuntamiento podrá extenderlas y realizar su refrendo anual, cuyo cobro lo efectuará de acuerdo con lo previsto por el artículo 67 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí.

En el caso de licencias para la venta de bebidas alcohólicas, por el cambio de titular de la licencia o cambio de actividad, deberán cubrirse los derechos equivalentes al otorgamiento de licencia inicial; excepto en el caso de cesión de los derechos de licencia entre cónyuges o ascendientes y descendientes.

Se entenderá que cuando un negocio cuente con permiso del Estado para expender bebidas alcohólicas con contenido mayor de 6% de alcohol volumen, también las podrá vender con contenido no mayor de 6% de alcohol volumen y ya no se requerirá la licencia municipal.



SECCIÓN DECIMOQUINTA

SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS GO. REQUERIDOS ATRAVÉS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRAS SIMILARES

ARTÍCULO 36°. El cobro del derecho de expedición de constancias, certificaciones y otras similares se causará de acuerdo a las cuotas siguientes:

CONCEPTO	CUOTA
I. Actas de cabildo, por foja	\$ 57.00
II. Actas de identificación, cada una	\$ 43.00
III. Constancias de datos de archivos municipales, por foja	\$ 43.00
IV. Constancias de carácter administrativo, cartas de recomendación, documentos de extranjería, constancias de residencia, cada una	\$ 57.00
V. Certificaciones diversas, con excepción de las señaladas en la fracción II del artículo 26 de esta Ley	\$ 51.00
VI. Cartas de no propiedad	Sin costo
VII. Reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
a) Copia fotostática simple por cada lado impreso	\$ 1.50
b) Información entregada en disco compacto	\$ 11.00
c) Información entregada en memoria electrónica USB proporcionada por el solicitante	\$ 11.00
d) Certificado de inexistencia de actos del registro civil, por cada uno	\$ 28.00
e) Permiso para eventos especiales (jarpeos, bailes, discos, peleas de gallos, etc.)	\$ 300.00
I. Actas de cabildo, por foja	\$ 57.00

Rosa Vigil Treviño
 Esther Contreras

[Handwritten signature]

Anselma González

Mario Gaytán

[Signature]

**SECCIÓN DECIMOSÉXTA
SERVICIOS CATASTRALES**

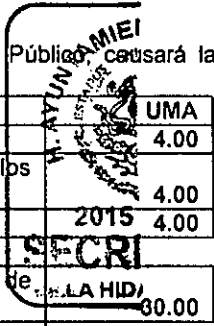
ARTÍCULO 37º. El cobro del derecho por la expedición de avalúos catastrales y otras certificaciones o servicios causarán las siguientes cuotas:

I. Los avalúos catastrales se cobrarán sobre el monto del avalúo y de acuerdo a las siguientes tasas:			AL MILLAR
Desde	\$ 1	Hasta	\$ 100,000
	\$ 100,001		en adelante
			UMA
La tarifa mínima por avalúo será de			4.50
II. Certificaciones se cobrarán de acuerdo a las siguientes cuotas:			UMA
a) Certificación de registro o de inexistencia de registro en el padrón municipal (por predio):			0.90
b) Certificación física de medidas y colindancias de un predio (por predio):			4.00
c) Certificaciones diversas del padrón catastral (por certificación):			0.50
d) Copia de plano de manzana o región catastral (por cada uno):			1.50
III. Para la realización de deslinde se sujetarán a los siguientes costos:			UMA
a) En zonas habitacionales de urbanización progresiva:			Sin costo
b) En colonias de zonas de interés social y popular:			1.10
c) En predios ubicados en zonas comerciales, por metro cuadrado será de:			0.05
1. Para este tipo de trabajos el costo en ningún caso será menor de:			8.00
d) En colonias no comprendidas en los incisos anteriores:			3.50

**SECCIÓN DECIMSEPTIMA
SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

ARTÍCULO 38º. La expedición de certificaciones o servicios prestados por la Dirección de Alumbrado Público causarán las siguientes tarifas:

I. Por acudir a cuantificar los daños ocasionados a las instalaciones del alumbrado público	UMA
4.00	
II. Por hacer la verificación y el levantamiento en campo de las instalaciones de alumbrado público de los fraccionamientos que se pretendan entregar al municipio, por cada revisión	4.00
por traslado, más	4.00
por cada luminaria instalada.	
III. Por la reubicación de postes de alumbrado público a solicitud de la ciudadanía, previo estudio de factibilidad realizado por la propia dirección, por cada uno	60.00
por realizar visita de verificación.	
Aquellos ciudadanos que habiten fraccionamientos en propiedad condominial, de acuerdo a la Ley sobre el Régimen de la Propiedad en Condominio del Estado de San Luis Potosí, o bien fraccionamientos no municipalizados podrán solicitar el servicio de reparación de sus luminarias a la Dirección de Alumbrado Público y ésta verificará la legalidad en sus servicios de suministro de energía y toda vez encontrados en regularidad los interesados podrán efectuar un pago de	1.00
por equipo, con lo que en 72 Hrs. hábiles deberán recibir el servicio de reparación correspondiente.	



**CAPÍTULO III
OTROS DERECHOS**

**SECCIÓN ÚNICA
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FÍSICOS**

ARTÍCULO 39º. Por arrendamiento y explotación de bienes públicos, de locales y puestos en los mercados y plazas comerciales, se cobrará mensualmente conforme a las siguientes tarifas:

	CUOTA
I. Por el uso de los baños públicos propiedad del ayuntamiento, cada usuario pagará	\$ 3.00

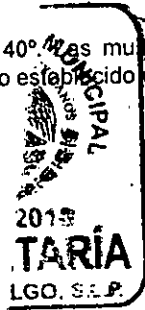
Rosa Vigil Treviño
Eduardo Zamora

[Handwritten signatures and names: Eduardo Carrizosa, Mario Garfias]

Se exceptúan de este pago exclusivamente las personas discapacitadas y de la tercera edad.	
II. Por el uso del piso en vía pública para fines comerciales en puestos ambulantes o semifijos, autorizados por el Director de Plazas y Mercados Municipal	
a) Cada puesto pagará diariamente por metro Lineal	\$ 12.00
b) Cada comerciante ambulante foráneo pagará diariamente Los comerciantes que ofrezcan artículos realizados de manera artesanal pagarán el 50% de lo establecido	\$ 13.00
c) Permisos especiales en días festivos, feriados o en celebraciones religiosas a comerciantes ambulantes o semifijos, cada comerciante pagará diariamente:	\$ 9.00
III. Por el uso del auditorio municipal (por evento) , se dejara un deposito de \$600.00 para garantizar el buen de las instalaciones, reintegrándose a la entrega satisfactoria del inmueble	\$1,250.00
IV. Por el uso de lotes en panteones municipales se aplicara las siguientes tarifas.	UMA
a) Lote a perpetuidad	6.00
b) Lote temporalidad a 7 años	4.00
c) Fosa común	Gratuito

**CAPÍTULO IV
ACCESORIOS DE DERECHOS**

ARTÍCULO 40°. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los derechos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.



**TÍTULO QUINTO
DE LOS PRODUCTOS**

**CAPÍTULO I
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES**

**APARTADO A
VENTA DE PUBLICACIONES**

ARTÍCULO 41°. Para la venta de ediciones y publicaciones de todo tipo se tendrá en cuenta el costo de las mismas.

Cada ejemplar del Reglamento de Tránsito Municipal se venderá, por ejemplar a razón de	CUOTA \$ 35.00
----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

**APARTADO B
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

ARTÍCULO 42°. Para la enajenación de bienes muebles e inmuebles se estará a lo dispuesto por las leyes y reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 43°. Los bienes mostrencos o vacantes que venda el ayuntamiento y que cubran los requisitos que marcan las leyes de la materia, se pagarán en la tesorería municipal al precio del avalúo que legalmente les haya correspondido.

**APARTADO C
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIÓN DE CAPITAL**

ARTÍCULO 44°. Los ingresos generados por la inversión de capitales en las instituciones bancarias se regularán por lo establecido en los contratos que al efecto se celebren.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes: Rosa Vigil Treviño, Edición Zancas por \$ 1.00]

Anelma Carrizosa

Mario Garza

[Signature]

[Signature]

**TÍTULO SEXTO
APROVECHAMIENTOS**

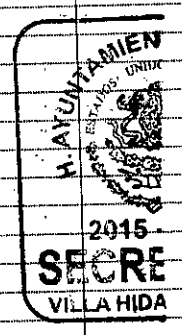
**CAPÍTULO ÚNICO
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA
MULTAS ADMINISTRATIVAS**

ARTÍCULO 45º Constituyen el ramo de multas a favor del fisco municipal las siguientes:

I. **MULTAS DE POLICÍA Y TRÁNSITO.** Los ingresos de este ramo provienen de las que se impongan por las autoridades correspondientes y en uso de sus facultades, por violación a las leyes, reglamentos, y Bando de Policía y Gobierno, relativos, las que no podrán ser mayores a las señaladas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

	UMA
a) Si excede la velocidad más de 40 Km por hora en zona urbana de la cabecera municipal	25.00
b) Si no respeta los topes, señalamientos o indicaciones del agente de tránsito en zona escolar	25.00
c) Ruido en escape	6.00
d) Manejar en sentido contrario en cualquier vialidad	7.00
e) Manejar en estado de ebriedad	40.00
f) Cometer cualquier infracción con aliento alcohólico	16.00
g) No obedecer las indicaciones del agente de tránsito	7.00
h) No obedecer las indicaciones de no dar vuelta en u	7.00
i) No obedecer señalamiento restrictivo	7.00
j) Falta de engomado en lugar visible	7.00
k) Falta de placas	10.00
l) Falta de tarjeta de circulación	5.00
m) Falta de licencia	9.00
n) Circular con exceso de ruido ambiental, emitido mediante bocinas internas o externas del vehículo	7.00
ñ) Estacionarse en lugar prohibido	7.00
o) Estacionarse en doble fila	7.00
p) Si excede el tiempo permitido en estacionamiento regulado.	7.00
q) Chocar y causar daños de manera dolosa o culposa	25.00
r) Chocar y causar lesiones de manera culposa	25.00
1. De manera dolosa	50.00
s) Chocar y ocasionar una muerte de manera culposa	50.00
1. De manera dolosa	6.00
t) Negar licencia o tarjeta de circulación, c/u	9.00
u) Abandono de vehículo por accidente	9.00
v) Placas en el interior del vehículo	22.00
w) Placas sobrepuestas	6.00
x) Estacionarse en retorno	15.00
y) Si el conductor es menor de edad y sin permiso, conduciendo vehículo automotor	10.00
z) Si el conductor es menor de 16 años y conduce motoneta, motocicleta o cuatrimoto	9.00
aa) Insulto, amenaza o ultraje a las autoridades de tránsito	6.00
ab) Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	7.00
ac) Obstruir parada de servicio de transporte público	7.00
ad) Falta de casco protector en motonetas, motocicletas o cuatrimotos el conductor o el pasajero	6.00
ae) Circular más de 2 personas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	6.00
af) Circular con uno o ambos faros delanteros apagados en vehículo automotor	6.00
ag) Circular con una o ambas luces traseras apagadas en vehículo automotor	6.00
ah) Circular con las luces delanteras apagadas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	4.00
ai) Circular con las luces traseras apagadas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	4.00
aj) Circular con las luces traseras apagadas en motonetas, motocicletas o cuatrimotos	6.00
ak) Remolcar vehículos con cadena o cuerdas u otro medio sin permiso de la autoridad	6.00
al) Transportar personas en la parte exterior de la carrocería en vehículos cuyo uso no lo permita	4.00
am) Placas pintadas, rotuladas, dobladas, ilegibles, remachadas, soldadas o lugar distinto al destinado	4.00



Rosa Vigil Treviño
Esteron Carrizosa

[Handwritten signatures and names]
 Angelus Carrizales Mario Garza

am) Traer carga en exceso de las dimensiones del vehículo o que esté descubierta e insegura	4.00
an) Intento de fuga	10.00
añ) Falta de precaución en vía de preferencia	7.00
ao) Circular con carga sin permiso correspondiente	9.00
ap) Circular con puertas abiertas	4.00
aq) Uso de carril contrario para rebasar o rebasar por la extrema derecha	6.00
ar) Vehículo abandonado en vía pública, remolque por la grúa de tránsito	6.00
as) Circular con mayor número de personas de las que señala la tarjeta de circulación	15.00
at) Circular con pasaje en el estribo	5.00
au) No ceder el paso al peatón	5.00
av) Consumir cualquier tipo de bebidas alcohólicas dentro de un vehículo automotor, aún encontrándose estacionado en la vía pública	6.00
aw) Provocar lesiones al oficial de tránsito de manera dolosa	25.00
ax) Provocar lesiones al oficial de tránsito de manera dolosa con el vehículo automotor	25.00

En caso de que la infracción sea cometida en un vehículo prestador del servicio del transporte público la cuota se incrementará en un **50%** sin perjuicio de que al momento de la infracción no se estuviere prestando el servicio, sin derecho al beneficio de descuento previsto en el párrafo siguiente.

En caso de que el infractor liquide la multa dentro del término de diez días hábiles siguientes a la infracción cometida se le considerará un descuento del **50%**.
 En caso de que el infractor liquide la multa dentro del término de diez días hábiles siguientes a la infracción cometida se le considerará un descuento del **50%**; con excepción de las multas incisos: f), r), s), u), aa), an), av), aw), y ax).

TARIFA

II. MULTAS POR INFRACCIONES DE RASTRO MUNICIPAL.

	UMA
a) Por matanza de cualquier tipo de ganado, excepto aves de corral, no autorizada fuera del rastro municipal	5.00
b) Por matanza no autorizada de aves de corral, fuera del rastro municipal	2.00
c) Por venta de carnes sin resellos o documentos que no amparen su procedencia (en comercio)	10.00
d) Venta de carne no autorizada para el consumo humano	40.00
e) Venta de carnes sin resello o infectada con alguna enfermedad	50.00
f) Realizar la comercialización de cortes dentro de las instalaciones del rastro municipal sin autorización de la autoridad	10.00
g) Por venta de carne de una especie que no corresponda a la que se oferta	10.00
h) Por detectarse carne en vehículo de reparto en condiciones de insalubridad	25.00
i) Por falta de pago y declaración falsa de cantidad de introducción de productos cárnicos	25.00
j) Manifestar datos o información falsa al introducir o resellar carne fresca o refrigerada	25.00
k) Causar desorden dentro de las instalaciones del rastro	10.00

En casos de reincidencia la sanción aplicable será el doble de la prevista, además de las sanciones de las leyes de la materia;

III. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

Se cobrarán multas por violación a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosi de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

IV. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI.

Se cobrarán multas por violaciones a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosi de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

V. MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE Villa Hidalgo, S.L.P.

	UMA
--	-----

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 Rosa Vigil Treviño
 Estela Zamora
 11/17
 A. J. P. J.

Definido

Arceles Carvajal *Mario Gaytán* *[Signature]*

a) Los comerciantes semifijos que al término de su jornada laboral no retiren de la vía pública sus utensilios de trabajo y sus estructuras, conforme lo ordena el artículo 68 fracción XIV de la legislación municipal de la materia se harán acreedores a una sanción equivalente a	15.00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

VI. MULTAS DIVERSAS.

Estas multas corresponden a infracciones a leyes, reglamentos, ordenamientos y disposiciones, acuerdos y convenios municipales y se determinarán de conformidad con la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN SEGUNDA
INDEMNIZACIONES**

ARTÍCULO 46°. Las indemnizaciones se percibirán de acuerdo a las resoluciones que se decreten en los convenios que respecto a ellos se celebren.

**SECCIÓN TERCERA
REINTEGROS Y REEMBOLSOS**

ARTÍCULO 47°. Constituyen los ingresos de este ramo:

- I. Las sumas que resulten a favor del erario municipal, por los reembolsos de las cantidades suplidas por cuentas de los fondos municipales o las que después de haber sido autorizadas no hayan sido invertidas en su objeto.
- II. Los enteros provenientes de diferencias por liquidaciones equivocadas.
- III. Los reintegros que se hagan por responsabilidades a cargo de empleados municipales que manejen fondos, y provengan de la glosa o fiscalización que practique el Departamento de Contraloría Interna y/o la Auditoría Superior del Estado.

**SECCIÓN CUARTA
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS**

ARTÍCULO 48°. Los gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los aprovechamientos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN QUINTA
OTROS APROVECHAMIENTOS**

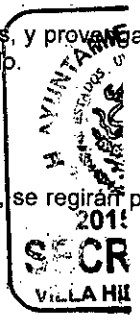
**APARTADO A
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS**

ARTÍCULO 49°. Las donaciones, herencias y legados que obtenga el ayuntamiento deberán incorporarse al inventario de bienes públicos valorizados para efectos de registro en la tesorería municipal.

- I. Se incluyan las donaciones con motivo del fraccionamiento y subdivisión de los predios que están obligados a entregar éstos al ayuntamiento.
- II. Los conceptos de refrendo de fierro y señal de sangre se cobrarán de acuerdo a la siguiente tarifa
 - a. Registro de fierro o señal de sangre por acto \$60.00
 - b. Refrendo de registro de fierro o señal de sangre por año \$ 30.00

**APARTADO B
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 50°. Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.



Rosa Vigil Treviño

Esteban Zamora

[Signature]

[Signature]
Aracelia Carrizosa, A.S.

[Signature]
Mario Cortés

**APARTADO C
CERTIFICACIONES DE DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD DE
SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA**

ARTÍCULO 51°. Los propietarios de torres habitacionales, así como edificaciones destinadas al comercio, servicios e industria, deberán pagar al municipio a través de la Dirección de Obras Públicas.

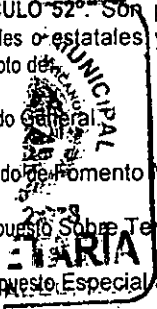
Un aprovechamiento de	UMA
por metro cuadrado de construcción proyectada, por obtener la certificación de los dictámenes de factibilidad de seguridad en infraestructura que expidan en términos del reglamento de la materia, las instituciones o particulares autorizados.	50.00

**TÍTULO SÉPTIMO
DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**CAPÍTULO I
PARTICIPACIONES**

ARTÍCULO 52°. Son participaciones los ingresos que se transfieran al municipio con tal carácter, establecidas en las leyes federales o estatales y en los convenios de coordinación fiscal y sus anexos, y en los decretos de la legislación local, por concepto de:

- I. Fondo General.
- II. Fondo de Fomento Municipal.
- III. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- IV. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- V. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
- VI. Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.
- VII. Fondo de Fiscalización.
- VIII. Incentivo para la Recaudación.
- IX. Extracción de hidrocarburos



**CAPÍTULO II
APORTACIONES**

ARTÍCULO 53°. Las aportaciones transferidas del Estado y de la Federación serán recaudadas por la tesorería municipal de acuerdo a los fondos siguientes:

- I. Aportaciones al Fondo de Infraestructura Social Municipal.
- II. Aportaciones al Fondo de Fortalecimiento Municipal.

**CAPÍTULO III
CONVENIOS**

ARTÍCULO 54°. Los ingresos que perciba el Municipio como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas, así como los provenientes de asociaciones y sociedades civiles que suscriban un convenio para desarrollo de obras, acciones y otros beneficios.

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures]
1196
Es la suma de...
Dosa vigil trevino

Andrés Carrizosa

Mario Gaytán

[Signature]

TÍTULO OCTAVO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

CAPÍTULO ÚNICO
ENDEUDAMIENTO INTERNO

ARTÍCULO 55°. Los derivados de empréstitos o financiamientos que se celebren con personas físicas y morales, siguiendo los procedimientos que para tales efectos contempla la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Ley entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2017, y será publicada en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley a partir de su inicio de vigencia.

SEGUNDO. La autoridad municipal no podrá bajo ningún concepto efectuar cobros no autorizados en la presente Ley.

TERCERO. Las cuotas y tarifas que se contemplan en esta Ley deberán ser publicadas y a la vista de los contribuyentes en cada uno de los departamentos del ayuntamiento. La inobservancia de esta disposición será sancionada por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

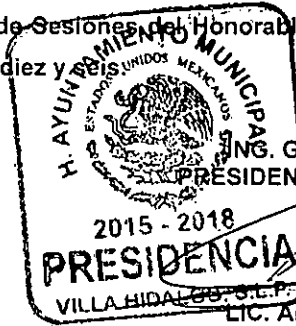
Los ayuntamientos deberán colocar en lugar visible al público en general en las oficinas donde deban realizarse pagos por los contribuyentes, las tarifas o tasas aplicables para cada caso.

CUARTO. A los contribuyentes que liquiden el importe total del impuesto predial anual durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017, se les otorgará un descuento del 15, 10 y 5%, respectivamente; excepto aquellos a los que se refiere el artículo 7 de esta Ley.

QUINTO. En aquellos casos en que no se cuente con el reglamento respectivo, serán aplicables supletoriamente los del municipio de San Luis Potosí, como lo establece el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Cabildo constitucional del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. el 16 de noviembre de dos mil diez y seis.

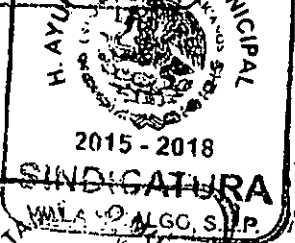
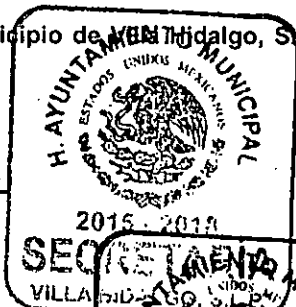
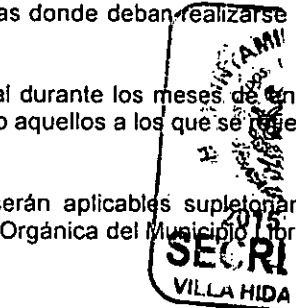


[Signature]
ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. ANASTACIO LARA RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
C. ESTEVAN ZAMARRIPAL GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
CP. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL



Acta No. 81/2016

OPERA	SEDESORE	V. HIDALGO	LA TAPONA	ELECTRIFICACION	FISE	LA TAPONA	\$515,135.24	\$105,027.05	\$412,108.19
1	SEDESORE	V. HIDALGO	EL COYOTE	ELECTRIFICACION	FISE	EL COYOTE	\$520,227.01	\$104,045.40	\$416,181.61
1	SEDESORE	V. HIDALGO	EL CHANCAQUERO	ELECTRIFICACION	FISE	EL CHANCAQUERO	\$258,854.87	\$51,730.97	\$206,923.90
1	SEDESORE	V. HIDALGO	LLANOS DEL CARMEN	ELECTRIFICACION	FISE	LLANOS DEL CARMEN	\$163,926.76	\$32,785.35	\$131,141.41
1	SEDESORE	V. HIDALGO	MINITAS	ELECTRIFICACION	FISE	MINITAS	\$515,774.47	\$103,154.89	\$412,619.58
1	SEDESORE	V. HIDALGO	EL POCITO	ELECTRIFICACION	FISE	EL POCITO	\$248,141.10	\$49,628.22	\$198,512.88
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE SIN NOMBRE	\$226,366.07	\$45,275.21	\$181,092.86
1	SEDESORE	V. HIDALGO	CORAZONES	ELECTRIFICACION	FISE	CORAZONES AVE. DE LOS PIRULES	\$188,963.56	\$37,792.71	\$151,170.85
1	SEDESORE	V. HIDALGO	ESTACION PEOTILLOS	ELECTRIFICACION	FISE	POB. ESTACION PEOTILLOS, CLE. 5 DE MAYO	\$203,384.83	\$40,676.97	\$162,707.86
1	SEDESORE	V. HIDALGO	PRESITA DE LA CRUZ	ELECTRIFICACION	FISE	POB. PRESITA DE LA CRUZ, CALLE EMILIANO ZAPARRA POR CAMPO DE FUTBOL	\$171,329.90	\$34,265.98	\$137,063.92
1	SEDESORE	V. HIDALGO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	ELECTRIFICACION	FISE	POB. SAN NICOLAS DEL REFUGIO, CLE. INDEPENDENCIA	\$92,661.06	\$19,532.21	\$74,128.85
1	SEDESORE	V. HIDALGO	TANQUE DE LUNA	ELECTRIFICACION	FISE	POB. TANQUE DE LUNA, CLE. DIVISION DEL NORTE INTERSECCION CON CALLE JUVENTINO ROSAS	\$185,482.07	\$37,096.41	\$148,385.66
1	SEDESORE	V. HIDALGO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	ELECTRIFICACION	FISE	POB. TANQUITO DE SAN FRANCISCO, CALLE SANTOS DEGOLLADO	\$69,129.37	\$13,825.87	\$55,303.50
1	SEDESORE	V. HIDALGO	EL ZAPOTILLO	ELECTRIFICACION	FISE	POB. EL ZAPOTILLO, CALLE ANTIGUA CARR. 57 Y CALLE VICENTE GUERRERO	\$706,210.98	\$141,242.20	\$564,968.78
1	SEDESORE	V. HIDALGO	CORCOVADA	ELECTRIFICACION	FISE	POBLACION COCOVADA, CALLE ZARAGOZA POR CAMPO DE BEISBOL	\$289,498.50	\$53,899.70	\$215,598.80
1	SEDESORE	V. HIDALGO	CORCOVADA	ELECTRIFICACION	FISE	POBLACION COCOVADA, CALLE ALLENDE ENTRE CARRANZA Y JUAREZ	\$54,006.22	\$10,801.24	\$43,204.98
1	SEDESORE	V. HIDALGO	CORCOVADA	ELECTRIFICACION	FISE	POBLACION COCOVADA, CALLE 5 DE MAYO ENTRE CARRANZA E INSURGENTES POR BODEGAS	\$68,785.84	\$13,757.17	\$55,028.67
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE NUEVA VILLA HIDALGO	\$38,749.53	\$7,749.91	\$30,999.62
1	SEDESORE	V. HIDALGO	PEOTILLOS	ELECTRIFICACION	FISE	POB. PEOTILLOS CALLE LOMAS DEL PEDREGAL	\$70,793.04	\$14,158.61	\$56,634.43
1	SEDESORE	V. HIDALGO	20 DE NOVIEMBRE	ELECTRIFICACION	FISE	POB. 20 DE NOVIEMBRE, CALLE ESCONDIDA Y GUERRERO	\$161,615.99	\$32,323.20	\$129,292.79
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE TANQUE GRANDE	\$131,674.17	\$26,334.83	\$105,339.34
1	SEDESORE	V. HIDALGO	TROJES	ELECTRIFICACION	FISE	POB. TROJES, CAMINO VIEJO AL VALLE	\$158,900.13	\$31,780.03	\$127,120.10
1	SEDESORE	V. HIDALGO	CORCOVADA	ELECTRIFICACION	FISE	POB. CORCOVADA, CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ESO. 1RO DE MAYO	\$19,537.11	\$3,907.42	\$15,629.69
1	SEDESORE	V. HIDALGO	CORCOVADA	ELECTRIFICACION	FISE	POB. CORCOVADA, CALLE FERROCARRILERA, ENTRE SAN ANTONIO ABAT Y 16 DE SEPTIEMBRE	\$387,944.65	\$77,588.93	\$310,355.72
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE LIBERTAD	\$176,663.28	\$35,332.66	\$141,330.62
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., PRIVADA JUAN SARABIA	\$232,791.01	\$46,558.20	\$186,232.81
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE VISTA HERMOSA	\$56,554.17	\$11,310.83	\$45,243.34
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE CALANDRIA	\$34,304.58	\$6,860.92	\$27,443.66
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., AV. LAZARO CARDENAS	\$55,251.35	\$11,050.27	\$44,201.08
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE LIBERTAD (CAMINO AL 20 DE NOVIEMBRE)	\$342,918.73	\$68,583.75	\$274,334.98
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., COL. MARIA DE LOS ANGELES, CALLE RIO CONGO, ESQ. CALLE RIO AMARILLO	\$131,801.50	\$26,360.30	\$105,441.20
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., COL. BARRIO RANCHO GRANDE, CALLE INSURGENTES (ANTIGUA CARRETERA 57)	\$334,195.28	\$66,839.06	\$267,356.22
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., COL. BARRIO RANCHO GRANDE, CALLE 18 DE MARZO	\$34,443.80	\$6,888.76	\$27,555.04
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VILLA HIDALGO	ELECTRIFICACION	FISE	CAB. MPAL., CALLE DEL PANTEON	\$126,286.88	\$25,259.78	\$101,027.10
1	SEDESORE	V. HIDALGO	PEOTILLOS	ELECTRIFICACION	FISE	POB. PEOTILLOS, CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE SIN NOMBRE, POR CALLE LIRIOS	\$483,520.32	\$96,704.06	\$386,816.26
1	SEDESORE	V. HIDALGO	JAGUEY	ELECTRIFICACION	FISE	POB. EL JAGUEY, CALLE A UN LADO DEL TANQUE	\$356,571.24	\$71,314.25	\$285,256.99
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VENADITOS	ELECTRIFICACION	FISE	POB. VENADITOS, CALLE 20 DE NOVIEMBRE	\$288,745.76	\$57,749.15	\$230,996.61
1	SEDESORE	V. HIDALGO	VENADITOS	ELECTRIFICACION	FISE	POB. VENADITOS, CALLE JUAREZ	\$306,600.79	\$61,320.16	\$245,280.63

ACTA No. 81/2016

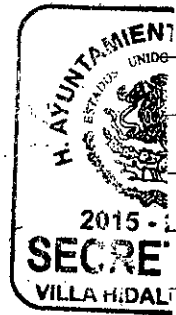
An

Al pr
 Pl As
 Si
 TE ca Re
 Lo
 CO
 CI Ma de
 QM Pc
 Lo
 D
 no

A P

SEDESORE	V. HIDALGO	PEDRERA DEL TANQUITO	ELECTRIFICACION	FISE	POB. PEDRERA DEL TANQUITO, CALLE PRIVADA ZAIBOL SANITOS, PUJIA	\$321,054.44	\$64,210.89	\$256,843.55
SEDESORE	V. HIDALGO	SAN LORENZO	ELECTRIFICACION	FISE	POB. SAN LORENZO, CARRETERA 57	\$366,910.84	\$73,382.17	\$293,528.67
SEDESORE	V. HIDALGO	LA REDONDA	ELECTRIFICACION	FISE	POB. LA REDONDA, CALLE LAZARO CARDENAS	\$263,681.90	\$52,738.38	\$210,953.52
SEDESORE	V. HIDALGO	LA REDONDA	ELECTRIFICACION	FISE	POB. LA REDONDA, SECTOR LOMA BONITA,	\$245,006.07	\$49,001.21	\$196,004.86
SEDESORE	V. HIDALGO	LA REDONDA	ELECTRIFICACION	FISE	POB. LA REDONDA, CALLE JUAN PONCE DE	\$81,972.37	\$16,384.47	\$65,577.90
SEDESORE	V. HIDALGO	CORCOVADA	ELECTRIFICACION	FISE	POB. CORCOVADA, CALLE ALVARO OBREGON ENTRE PRIMERA DE MAYO Y	\$168,509.06	\$33,701.81	\$134,807.25
SEDESORE	V. HIDALGO	SAN IGNACIO	ELECTRIFICACION	FISE	POB. SAN IGNACIO, CALLE HIDALGO	\$435,232.38	\$87,046.48	\$348,185.90
SEDESORE	V. HIDALGO	SILOS	ELECTRIFICACION	FISE	POB. SILOS, CALLE GALEANA	\$257,843.33	\$51,568.67	\$206,274.66
SEDESORE	V. HIDALGO	SAN IGNACIO	ELECTRIFICACION	FISE	POB. SAN IGNACIO, CALLE PROLONGACION	\$334,088.74	\$66,817.75	\$267,270.99
SEDESORE	V. HIDALGO	SAN IGNACIO	ELECTRIFICACION	FISE	SAN LUIS	10,861,362.29	2,172,372.46	8,689,489.83

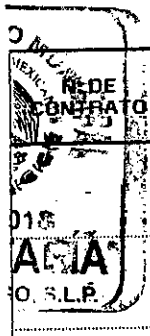
[Handwritten signature]



ACTA No. 81/2016

VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRA:

ESTADO: 24000000 SAN LUIS POTOSÍ												
N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ESTUDIO	INVERSIÓN AUTORIZADA			CONTRATADO			METAS				
		TOTAL	CHA	MUNICIPIO	TOTAL	CHA	MUNICIPIO	N° DE OBRAS		N° DE LOCALIDADES		PERSONAS BENEFICIARIAS
								CONTRAT.	TERMIN.	CONTRAT.	TERMIN.	
ORGANISMO DE CUENCA: CUENCAS CENTRALES DEL NORTE Proyecto 5075 (Alcantarillado y Saneamiento) COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA												
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3a ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PEOTLLOS, MUNICIPIO DE VILLA HUALGO, S.L.P.	\$3,000,000	\$2,100,000	\$900,000	\$0	\$0	\$0					200
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 3a ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CORCOVADA, MUNICIPIO DE VILLA HUALGO, S.L.P.	\$3,000,000	\$2,100,000	\$900,000	\$0	\$0	\$0					250
SUBTOTAL AGUA POTABLE CUENCAS CENTRALES DEL NORTE		\$6,000,000	\$4,200,000	\$1,800,000	\$-	\$-	\$-	0	0	0	0	450



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ESTUDIO	INVERSIÓN AUTORIZADA			
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE ZAPOTILLO	\$1,892,500	\$1,099,500	\$183,250	\$549,750
RED DE DISTRIBUCIÓN, TOMAS DOMICILIARIAS Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO Y PEDRERA DEL TANQUITO	\$3,665,000	\$2,193,000	\$366,500	\$1,099,500

[Handwritten signature]

1-00

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Maria Cortes

ACTA No. 82/2016. Sesión ORDINARIA¹⁸.

En Villa Hidalgo S.L.P. a las 10 días del mes de diciembre del año 2016, convocados debidamente los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo S.L.P.; se reunieron en la Sala de Cabildo para tomar acuerdos, con base en las siguientes:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del quorum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Aprobación del corte de caja del mes de Noviembre de 2016.
- 5.- Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio 2017.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura.

Desarrollo de la sesión.

1.- Pase de lista:

C. Gabriel Gutierrez Cortés	Presidente	/
C. Estevan Zamarramero	Sindico	/
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora	/
C. J. Antelmo Maza Lopez	Regidor	/
C. Prof. María Consuelo Castillo Martinez	Regidora	/
C. Carlos Gámez Montelongo	Regidor	/
C. Arcelma Girard Aguilón	Regidora	/
C. Mario Baytán Salas	Regidor	/

Una vez que se nombró personalmente a cada integrante del honorable Ayuntamiento, resultaron presentes la totalidad de los convocados.

2.- Verificación del quorum legal e instalación de la sesión: Conforme el punto anterior, se hace saber al Presidente municipal, que están la totalidad de los integrantes del Cabildo; por lo que se determina que SI HAY quorum legal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Vigil Treviño

Estevan Zamarramero

[Handwritten signature]

Procediendo a instalar la sesión en la propia voz del Presidente, siendo las 15:50 horas de este día 10 de diciembre del año 2016.

[Handwritten signature]

3.- Lectura y aprobación del acta anterior - en este acto, el Secretario procedió a dar lectura al acta No. 81/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016; una vez concluida la lectura, se somete a consideración de este cuerpo colegiado y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD

Rosa Vigil Treviño

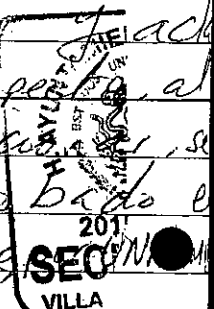
María Guadalupe

[Handwritten signature]

Esteban Zamora

Araceli Capera

4.- Aprobación de / Corte de Caja correspondiente al mes de noviembre del año 2016. en este apartado; el C. Presidente pide al personal de Tesorería, dar lectura al corte de Caja en mención, una vez realizado lo anterior se pide al Cabildo sus opiniones, aclaraciones que tengan que hacer al respecto, al no haber nada que restar o adicionar, se somete a votación resultando aprobado el corte de caja del Mes de Noviembre



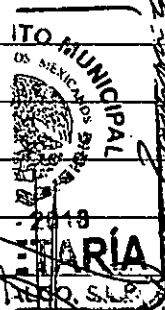
[Handwritten signature]

5.- Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2017. En este punto, el Presidente municipal pide al personal de Tesorería, de lectura al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del Municipio para el año 2017. En el entendido que éste es en calidad de Proyecto, mismo que habrá de presentarse ante el honorable Congreso del Estado para su discusión, aprobación y publicación en el Periódico Oficial de Estado Libre y Soberano

de San Luis Potosí. Una vez terminada la lectura del Proyecto, se pone a consideración del honorable Cabildo y no habiendo nada que adicional, se somete a votación resultando aprobado por UNANIMIDAD.

Andrés Cárdenas
Rosa vial Treviño
Mariano Gaxtáiz S

6. Asuntos generales: En este apartado de la orden del día, el C. Presidente municipal Gabriel Gutiérrez-Cortés expone: SE SOLICITA A ESTE CABILDO SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, GABRIEL GUTIERREZ CORTES Y AL SINDICO MUNICIPAL, ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA, PARA QUE REALICEN CONVENIOS ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y LA FEDERACION; PARA QUE LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S. L. P. PUEDAN ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE ELECTRIFICACION, SE SOMETE A VOTACION LA SOLICITUD, SIENDO APROBADA EN SUS TERMINOS POR UNANIMIDAD.



Asunto general No.2.- El C. Presidente municipal Gabriel Gutiérrez Cortés, expone como punto No. 2 de asuntos generales que este honorable Cabildo autorice un programa de regularización para usuarios de Agua Potable de la Cabecera municipal; comunidad de el Zapotillo

Dicho programa consistirá en el pago de los años 2016 y 2017; condonándose los adeudos del año 2015 hacia atrás. La cuota a pagar por mes será de \$60.00 (Sesenta pesos ⁰⁰ por m. c.). además se incentivará a los adultos mayores que acrediten un descuento del 50% (Cincuenta por ciento). También se incentivará a los usuarios en general que no sean adultos mayores con los siguientes descuentos: 20% de descuento en el mes de enero de 2017; 15% de descuento en el mes de febrero de 2017; y 10% de descuento en el mes de marzo de 2017. Este programa de regularización

[Handwritten signature]

2017

Acta No. 82/2016

estará vigente del día primero de enero al 31 de marzo del año 2017. Se somete a votación se aprueba por UNANIMIDAD.

Asunto general No. 3: El Presidente municipal con el honorable Cabildo se aprueba un programa de regularización de los contribuyentes en el pago del Impuesto Predial. Dicho programa permite que los contribuyentes regularicen sus pagos; que se autoriza el pago de adeudos del año pagado también el año 2017; Se condona los adeudos del año 2015 hasta atrás. También se hará un descuento del 50% a los aduhtos mayores. Para incentivar a los contribuyentes que no son aduhtos mayores en el mes de enero se aplicará un descuento del 20%, en el mes de febrero se aplicará un 15% de descuento y en el mes de marzo se aplicará un 10% de descuento. Este programa estará vigente del día primero de enero al treinta y uno de marzo del año 2017. Se somete a votación resultando aprobado por UNANIMIDAD.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

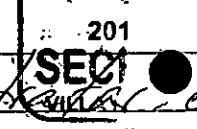
Rosa Jigil Treviño

Miguel Caridad S.

[Handwritten signature]

Silvana Z...

Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente municipal clausura la sesión. Siendo las 16:34 horas de este día 10 de Diciembre del año 2016



Firmas para constancia los presentes.

Anelina Carrizosa

[Handwritten signature]

Day Fe
La Anastacia Lara Rodriguez
Secretario

Anelina Carrizosa

20

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		11,282,000.00	10.89
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,350,000.00		7.09
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	1,300,000.00		1.25
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	6,050,000.00		5.84
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,030,000.00		0.99
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,030,000.00		0.99
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,382,000.00		2.30
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	142,000.00		0.14
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,940,000.00		1.87
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	300,000.00		0.29
1332	PAGO DE DÍAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
1340	COMPENSACIONES			0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACIÓN POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	520,000.00		0.50
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
1520	INDEMNIZACIONES			0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	520,000.00		0.50
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00		0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		0.00
1600	PREVISIONES			0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
1611	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			0.00
1710	ESTÍMULOS			0.00
1711	ESTÍMULOS	0.00		0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		4,476,000.00	4.32
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	556,000.00		0.54
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	226,000.00		0.22

[Handwritten signatures and notes]
 Rosa Vigil Trevino
 Esteban Ramirez

Dorena Amzel

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	90,000.00	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	80,000.00	
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	80,000.00	
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	15,000.00	
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	15,000.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	225,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	206,000.00	
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00	
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00	
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	19,000.00	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	30,000.00	
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	30,000.00	
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	785,000.00	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	160,000.00	
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000.00	
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	160,000.00	
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	115,000.00	

AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2015
SECR
VILLA HIDALGO

Anelina Carrizosa

21

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

G	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
90	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
91	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	150,000.00		0.14
90	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
91	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	150,000.00		0.14
00	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	180,000.00		0.17
10	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
11	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	30,000.00		0.03
20	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
21	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00		0.00
30	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
31	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,000.00		0.14
32	VACUNAS	0.00		0.00
40	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
41	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00		0.00
50	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
51	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		0.00
60	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
61	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00		0.00
690	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.00
691	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00		0.00
600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,880,000.00		1.81
610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.00
611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,880,000.00		1.81
612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00		0.00
620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00
621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00		0.00
700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	395,000.00		0.38
710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0.00
711	VESTUARIO Y UNIFORMES	90,000.00		0.09
720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00
721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	65,000.00		0.06
730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			0.00
731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	240,000.00		0.23
740	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00		0.00
750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0.00
751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00		0.00
800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00		0.00
810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00		0.00
820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00		0.00
900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	425,000.00		0.41
910	HERRAMIENTAS MENORES			0.00
911	HERRAMIENTAS MENORES	105,000.00		0.10
920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	60,000.00		0.06
930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00		0.01
950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00		0.19
970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00

Dirección General de...

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,000.00	0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		12,699,500.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	7,200,000.00	6.9
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,750,000.00	1.6
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	5,300,000.00	5.1
3120	GAS		0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0.00	0.00
3130	AGUA		0.00
3131	AGUA	0.00	0.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL		0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	60,000.00	0.00
3150	TELEFONÍA CELULAR		0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	35,000.00	0.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000.00	0.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	15,000.00	0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	5,000.00	0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	153,000.00	0.1
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	35,000.00	0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,000.00	0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00	0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	70,000.00	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00	0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	300,000.00	0.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	220,000.00	0.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50,000.00	0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	30,000.00	0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00	0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0.00

Mano de...

AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO

Anelara Carrizosa

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00		0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00		0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00		0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	171,500.00		0.17
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	51,500.00		0.05
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00		0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00		0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	65,000.00		0.06
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00		0.05
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00		0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS			0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,000.00		0.00
3480	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00		0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	825,000.00		0.80
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	90,000.00		0.09
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00		0.05
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	530,000.00		0.51
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	155,000.00		0.15
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00		0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00		0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	395,000.00		0.38
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	180,000.00		0.17
3612	INFORME DE GOBIERNO	160,000.00		0.15
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00		0.02
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00		0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0.00

Rosa Vigil Treviño

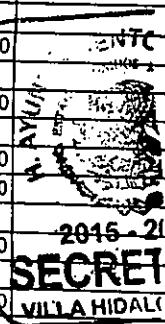
Esther Zamora

Anelma Carrizosa

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	25,000.00	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00	
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	10,000.00	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	930,000.00	
3710	PASAJES AÉREOS		
3711	PASAJES AÉREOS	30,000.00	
3720	PASAJES TERRESTRES		
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	
3740	AUTOTRANSPORTE		
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	900,000.00	
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,150,000.00	
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		
3811	GASTOS DE CEREMONIAL		
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	650,000.00	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	
3840	EXPOSICIONES		
3841	EXPOSICIONES	1,200,000.00	
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00	
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	100,000.00	
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	575,000.00	
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	25,000.00	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS		
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	150,000.00	
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	300,000.00	
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00	
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	50,000.00	
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000.00	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES		
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		4,750,000.00



Mónica Garza

Anselma Gonzalez

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	1,200,000.00		0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS			0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00		0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,200,000.00		1.16
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS			
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00		0.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,550,000.00		3.43
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	3,000,000.00		2.90
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION			0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA	0.00		0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA			0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADMICAS	400,000.00		0.39
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADMICAS			0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	150,000.00		0.14
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	0.00		0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO			0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		0.00
4510	PENSIONES	0.00		0.00
4511	PENSIONES			0.00
4520	JUBILACIONES	0.00		0.00
4521	JUBILACIONES			0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00		0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		450,000.00	0.43
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	175,000.00		0.17
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA			0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	40,000.00		0.04
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA			0.00
5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00		0.00
5131	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS			0.00
5140	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
5141	OBJETOS DE VALOR			0.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00		0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			0.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	110,000.00		0.11
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION			0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.00		0.02
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,000.00		0.01
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS			0.00
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00		0.01
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5321	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5410	AUTOMOVILES Y CAMIONES	125,000.00		0.12
5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES			0.00
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	125,000.00		0.12
5421	CARROCERIAS Y REMOLQUES			0.00
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00		0.00
5431	EQUIPO AEROESPACIAL			0.00
		0.00		0.00

Anexa Cruzada A.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total
5440	EQUIPO FERROVIARIO		
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	
5450	EMBARCACIONES		
5451	EMBARCACIONES	0.00	
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000.00	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	60,000.00	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	15,000.00	
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	
5690	OTROS EQUIPOS		
5691	OTROS EQUIPOS	0.00	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5710	BOVINOS		
5711	BOVINOS	0.00	
5720	PORCINOS		
5721	PORCINOS	0.00	
5730	AVES		
5731	AVES	0.00	
5740	OVINOS Y CAPRINOS		
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	
5750	PECES Y ACUICULTURA		
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00	
5760	EQUINOS		
5761	EQUINOS	0.00	
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0.00	
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS		
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00	
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
5810	TERRENOS		
5811	TERRENOS	0.00	
5820	VIVIENDAS		
5821	VIVIENDAS	0.00	
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	60,000.00	
5910	SOFTWARE	60,000.00	
5911	SOFTWARE	60,000.00	
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	69,526,500.00	69,526,500.00
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	

[Handwritten signature]

Mano Particular

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

201
SECRET
VILLA HI

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

Madame Arzobal

Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	200,000.00		0.19
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	69,200,000.00		66.79
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	126,500.00		0.12
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00		0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00		0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00		0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		0.00
PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		0.00

Anselma Gonzalez

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		421,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	421,000.00	
9910	ADEFAS		
9911	ADEFAS	421,000.00	
	TOTAL		103,605,000.00

VILLA HIDALGO, S.L.P. AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

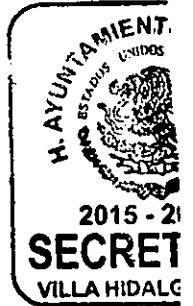
Rosa Vigil Treviño
C. ROSA VIGIL TREVIÑO

COMISIÓN DE HACIENDA
(RÚBRICA)

C.P. MARIA CONCEPCION SANCHEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA)



[Handwritten signature]



Mario Gaytan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo Zamora

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

Anelma Carrizosa

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

2017

TABULADOR

PUESTO	NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN MENSUAL	GRATIFICACION ANUAL (AGUINALDO)	PRIMA VACACIONAL
PRESIDENTE	25	A	\$ 31,500.00	\$ 52,500.00	\$ -
TESORERO	24	A	\$ 16,590.00	\$ 27,650.00	\$ 4,424.00
SECRETARIO	23	A	\$ 16,590.00	\$ 27,650.00	\$ 4,424.00
COORDINADOR DESARROLLO	23	A	\$ 16,590.00	\$ 27,650.00	\$ 4,424.00
SINDICO	23	A	\$ 17,640.00	\$ 29,400.00	\$ -
CONTRALOR	22	A	\$ 15,540.00	\$ 25,900.00	\$ 4,144.00
REGIDOR	21	A	\$ 17,640.00	\$ 29,400.00	\$ -
DIRECTOR	20	B	\$ 13,282.50	\$ 22,137.50	\$ 3,542.00
COORDINADOR	20	B	\$ 15,818.25	\$ 26,363.75	\$ 4,218.20
SUBDIRECTOR	19	D	\$ 6,615.00	\$ 11,025.00	\$ 1,764.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	18	B	\$ 4,613.70	\$ 7,689.50	\$ 1,230.32
DOCTOR	15	D	\$ 17,246.25	\$ 28,743.75	\$ 4,599.00
COORDINADOR ADTIVO	15	B	\$ 5,733.00	\$ 9,555.00	\$ 1,528.80
AUDITOR	14	B	\$ 9,371.25	\$ 15,618.75	\$ 2,499.00
JEFE DE SECCION	13	B	\$ 8,268.75	\$ 13,781.25	\$ 2,205.00
PRIMER OFICIAL	12	C	\$ 7,717.50	\$ 12,862.50	\$ 2,058.00
OFICIAL	11	D	\$ 5,958.75	\$ 9,931.25	\$ 1,589.00
SECRETARIA	11	E	\$ 8,930.25	\$ 14,883.75	\$ 2,381.40
JUEZ CALIFICADOR	10	D	\$ 12,930.75	\$ 21,551.25	\$ 3,448.20
AUXILIAR DE APOYO TECN	10	B	\$ 11,408.25	\$ 19,013.75	\$ 3,042.20
TRABAJADORA SOCIAL	09	F	\$ 3,858.75	\$ 6,431.25	\$ 1,029.00
PARAMEDICO	08	B	\$ 5,733.00	\$ 9,555.00	\$ 1,528.80
TELEFONISTA	07	C	\$ 4,520.25	\$ 7,533.75	\$ 1,205.40
CAJERA	07	A	\$ 6,090.00	\$ 10,150.00	\$ 1,624.00
SUPERVISOR	06	E	\$ 15,818.25	\$ 26,363.75	\$ 4,218.20
ENFERMERA	06	D	\$ 7,218.75	\$ 12,031.25	\$ 1,925.00
PROFESOR	06	C	\$ 5,843.25	\$ 9,738.75	\$ 1,558.20
COCHINERO	05	F	\$ 4,856.25	\$ 8,093.75	\$ 1,295.00
AUXILIAR DE ALMACÉN	02	B	\$ 5,076.75	\$ 8,461.25	\$ 1,353.80
RECEPCIONISTA	02	I	\$ 5,793.38	\$ 9,655.63	\$ 1,544.90
AUXILIAR ADTIVO	02	A	\$ 7,171.50	\$ 11,952.50	\$ 1,912.40
TRABAJADOR GENERAL	01	H	\$ 5,633.25	\$ 9,388.75	\$ 1,502.20
AUXILIAR MANTANIMIENTO	01	B	\$ 2,866.50	\$ 4,777.50	\$ 764.40
AUXILIAR	01	A	\$ 5,292.00	\$ 8,820.00	\$ 1,411.20

Nota: Los puestos, niveles y categorías señalados son enunciativos mas no limitativos, solo con fines de ejemplificación.

Descripciones:

Puesto: La unidad impersonal que describe funciones, implica deberes específicos, delimita jerarquías y autoridad.

Nivel: La escala de remuneraciones, relativa a los puestos ordenados en una misma categoría, excluidas las percepciones variables.

Categoría: Es el conjunto de puestos que por su complejidad se encuentran agrupados dentro de un mismo nivel del tabulador.

Remuneración o retribución: toda percepción en efectivo o en especie que reciban los servidores públicos a cambio del servicio prestado, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo; los gastos de viaje en actividades oficiales; y los servicios de seguridad que requieran los servidores públicos por razón del cargo desempeñado.

Fuente: Art. 4º Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de Remuneraciones.

[Handwritten signature]

Alcaldía Gaitanópolis

[Handwritten signature]
2017

[Handwritten signature] Esteban Zúñiga

Rosa Vigil Treviño

[Handwritten signature]

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **10 DE DICIEMBRE DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **18 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



Acta No. 83/2016. Sesión Ordinaria. 26

En Villa Hidalgo S. L. P. a los 19 días del mes de diciembre del año 2016, convocados debidamente los integrantes del honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, se reunieron en la sala de Cabildo para tomar acuerdos con base en la siguiente

Rosa Vigil Treviño

ORDEN DEL DIA -

- 1º Pase de Lista
- 2º Verificación del quorum legal e instalación de la Sesión.
- 3º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4º Discusión y aprobación de aguinaldos de los trabajadores de la administración municipal para el ejercicio 2016.
- 5º Asuntos generales.
- 6º Clausura

Desarrollo de la reunión.

1º Pase de lista - En este primer punto se nombra a cada integrante del Cabildo.

C. Gabriel Gutierrez Cortés	Presidente ✓
C. Estevan Zamarripa Garcia	Sindico ✓
C. J. Abelmo Mata Lopez	Regidor ✓
C. Rosa Vigil Treviño	Regidora ✓
C. Profr. María Consuelo Castillo Martinez	Regidora ✓
C. Carlos Gomez Montelongo	Regidor ✓
C. Anselma Carrizal Aguilón	Regidora ✓
C. Mario Gaytán Sales	Regidor ✓

Resultando presentes la totalidad de los convocados.

2º Verificación del quorum legal e instalación de la sesión. Conforme al punto anterior, se hace saber al C. presidente que están presentes todas los integrantes del cabildo, por lo que de propia voz procede a instalar la sesión, siendo las 17:51 horas de este día 19 de diciembre del año 2016.

Rosa Vilij Treviño

Aracelia Contreras

3- Lectura y aprobación del acta anterior.
En este apartado, el Secretario del Ayuntamiento Anastasio Lera Rodríguez, da lectura al acta No. 82/2016, de fecha 10 de diciembre del año 2016. Terminada la lectura, se pone a consideración de este cuerpo colegiado y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4- Discusión y aprobación de aguinaldos para los trabajadores de la administración y compensación para los integrantes del cabildo (Presidente, Síndico y regidores). En este punto, el presidente municipal propone que se autoricen por concepto de Aguinaldo correspondiente al ejercicio 2016 dos mil dieciséis: a los trabajadores se les dará lo correspondiente a 50 cincuenta días de salario y a los integrantes del Cabildo se les dará 49 cuarenta y nueve días en relación con la dieta mensual. El aguinaldo se entregará en dos partes la primera de 40 días en el mes de diciembre y el resto en una segunda por 10 y 9 (diez y nueve) días, respectivamente a más tardar en la segunda quincena del mes de febrero del año 2017. Se somete a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

5- Asuntos generales: En este apartado el Presidente expone que ante la limitación de recursos, en su momento no se entregó al SMDIF el 10% correspondiente, por lo que la cantidad de \$138970. (Ciento treinta y ocho mil novecientos setenta-

~~[Signature]~~

Desa^o / 100 M. a.) ya no podrá ser cubierto; por lo que pide a este cuerpo colegiado se autorice esta moción para los efectos legales conducentes. se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD.

~~[Signature]~~

6. Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, en voz del presidente municipal, se da por concluida la sesión, siendo las 12:11 horas de este día 19 de diciembre del año 2017

Rosa Nilda Treviño

Firman para constancia los asistentes.

Doy Fe

~~[Signature]~~

Anastasio Lara Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Anelena Carzaga

12/19

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.**, CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA CON FECHA DEL **19 DE DICIEMBRE DE 2016**, ES UNA COPIA FIEL OBTENIDA DE SU ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS **27 DÍAS** DEL MES DE **ENERO DE 2017**.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.



AYUDAS SOCIALES

120

APOYOS SOCIALES DEL MES DE ENERO 2016

FECHA	NOMBRES	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	INE
22/01/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 648.00	APOYO CON TRES CAJAS DE REPESCO 2.5 L.	POCITO	1674061406966
25/01/2016	ROGELIA GONZALEZ MONTOYA	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670103848991
25/01/2016	ELOISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	PREBITA DE LA CRUZ	
26/01/2016	DOMINGA MENDEZ PEREZ	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	
18/01/2016	EDITH CONSTANTE MATA	\$ 150.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850603
18/01/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$ 200.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850713
21/01/2016	JESSICA VARGAS RODRIGUEZ	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	CORCOVADA	1685127376890
01/02/2016	VICTOR GONSALES RODRIGUEZ	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	POCITO	1674061589400
21/01/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	1672135659348
	BALTASAR MONTOYA CEDILLO	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670107285615
	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA		
	MODESTA HERNANDEZ PEREZ	\$ 100.00	AYUDA CON UNA DESPENSA		
		\$ 700.00	AYUDA CON UNA DESPENSA		
01/02/2016	CLAUDIA IDALIA CONSTANTE ZAVALA	\$ 500.00	AYUDA CON UNA DESPENSA FUNERARIA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683123720695
11/01/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$ 300.00	AYUDA CON UNA DESPENSA FUNERARIA	VALLE DE SAN JUAN	1687078150911
		\$ 200.00	AYUDA CON UNA DESPENSA FUNERARIA		
01/02/2016	ARACELI CORTINA CASTRO	\$ 72.00	COMPRA DE GARRAFONES PARA COMANDANCIA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO	
11/01/2016	ARACELI CORTINA CASTRO	\$ 72.00	COMPRA DE GARRAFONES PARA COMANDANCIA MUNICIPAL	VILLA HIDALGO	
19/01/2016	JE CIRILO VELAZQUEZ REYES	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	RINCON DEL REFUGIO	1688135228487
19/01/2016	JE ROBERTO CASTRO SALAS	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	TAPONA	1674121989963
	MARIA MARINA MARTINEZ PONCE	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	SILOS	1679077540523
06/01/2016	JOSE ABAD GAMEZ TOVAR	\$ 6,960.00	SERVICIO FUNERARIO	SAN LORENZO	1675028448609
06/01/2016	MARIA DE JESUS CIGARROA MIRANDA	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	TANQUE DE LUNA	1686116514134
06/01/2016	GABRIEL PALOMO CASTRO	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	VILLA HIDALGO	1672033848749
06/01/2016	JUAN JESUS CHAVEZ GARCIA	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	TAPONA	1674077767704
06/01/2016	BENITA AGUILLON HERNANDEZ	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	LEONCITO	1677077677061
06/01/2016	JE PEDRO CASTRO SALAS	\$ 5,568.00	SERVICIO FUNERARIO	TAPONA	1674116056043
06/01/2016	EDWIGES URBINA CHAVEZ	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	LLANO DEL CARMEN	1674078051132

06/01/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	LLANO DEL CARMEN	1674077746953
07/01/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 870.00	SERVICIO FUNERARIO	POCITO	1674061406966
27/01/2016	MARIA VICTORIA ELIAS MARTINEZ	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	SAN LORENZO	1675033845803
27/01/2016	MA FELICITAS TORRES TOVAR	\$ 2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	VALLE DE SAN JUAN	1687106760096
28/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 313.20	CONSUMOS	COYOTE	1673078292808
29/01/2016	MARIA DE JESUS PALOMO JIMENEZ	\$ 232.00	CONSUMOS	COYOTE	1673133876724
29/01/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 185.60	CONSUMOS	REDONDA	1671078205505
26/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 290.00	CONSUMOS	COYOTE	1673078292808
11/01/2016	DEMETRIO GONZALES CASTRO	\$ 127.60	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	1674081224481
11/01/2016	MARIA PEREZ ESQUIVEL	\$ 146.16	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	1673117659439
04/01/2016	JOSE EULALIO PUENTE LEIJA	\$ 450.00	ANALISIS CLINICOS	JAGÜEY	1670033841412
04/01/2016	ROCIO LINARES ROCHA	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	COYOTE	1673123530519
04/01/2016	ORLANDO VAZQUEZ CARRIZAL	\$ 750.00	ANALISIS CLINICOS	SEQUEIDAD	
08/01/2016	MARIA ESCALANTE SANCHEZ	\$ 600.00	ANALISIS CLINICOS	SILIOS	1679014301133
08/01/2016	NEMESIO BARRON ALVARADO	\$ 600.00	ANALISIS CLINICOS	PEOTILLOS	1680077563231
11/01/2016	RAMIRO TOBIAS RAMIREZ	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	OJITO	
11/01/2016	JUAN TORRES TOVAR	\$ 300.00	ANALISIS CLINICOS	PRESITA DE LA CRUZ	1686117837645
11/01/2016	MARIA GUADALUPE RICO REYES	\$ 350.00	ANALISIS CLINICOS	REDONDA	1671099122023
18/01/2016	REYNALDO MARTINEZ URESTI	\$ 800.00	ANALISIS CLINICOS	TAPONA	1674077925076
18/01/2016	SELSO ALVAREZ CARRIZAL	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	LEONCITO	1677137295646
18/01/2016	YAZMIN SOSA MORENO	\$ 550.00	ANALISIS CLINICOS	CORCOVADA	1685119141530
20/01/2016	MARISOL RODRIGUEZ PEREZ	\$ 200.00	ANALISIS CLINICOS	CORCOVADA	1685130840899
25/01/2016	ARNULFA ALONZO AGUILON	\$ 645.00	ANALISIS CLINICOS	LEONCITO	1677033848358
26/01/2016	LUS MARIA MATA FLOREZ	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	ZAPOTILLO	1681079049986
27/01/2016	MARTIN MEDINA ORTEGA	\$ 790.00	ANALISIS CLINICOS	VILLA HIDALGO	
11/01/2016	ANDREA GUADALUPE RODRIGUEZ OLGU	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	CORCOVADA	1685124074161
11/01/2016	MARIA GUADALUPE DE LEON GALINDO	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	VALLE DE SAN JUAN	1687132571131
18/01/2016	MARIO AVILA GONZALEZ	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	TAPONA	1674001825736
	GUSTAVO DE JESUS ZAMARRIPA CARRIZI	\$ 140.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671120771634
	JOSE PEDRO PEREZ MONSIVAIS	\$ 300.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680111512830
	HILARIO CASTILLO PALOMO	\$ 620.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671077998319
	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 460.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078205505
04/01/2016	SILVESTRA AGUILAR BARRERA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850554
04/01/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$ 330.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	

04/01/2016	VICTOR GONSALES RODRIGUEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674061589400
04/01/2016	LIZBETH RICO CASTILLO	\$ 120.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131768947
04/01/2016	MARIA GUADALUPE OLGUIN CARDENAS	\$ 140.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685124024263
04/01/2016	JOSE UBALDO GAMEZ MEDRANO	\$ 370.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	16800077889154
04/01/2016	EDUARDO VASQUEZ BECERRA	\$ 535.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851772
04/01/2016	MA SENORINA CARRISALES CARRISALES	\$ 370.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674133668575
04/01/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 228.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093
04/01/2016	SANTIAGO MATA ZAPATA	\$ 300.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683076425287
04/01/2016	XOCHITL ISABEL AGUILON PALOMO	\$ 450.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671118601447
04/01/2016	MARILU CARRISALES CASTILLEJA	\$ 420.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671104331995
05/01/2016	JE VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687080874781
05/01/2016	VERONICA MORALES CHAVES	\$ 110.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674102586125
05/01/2016	MA INES VAZQUEZ TORRES	\$ 220.00	MEDICAMENTO	SILIOS	1679078202340
05/01/2016	MARIA DE LOURDES ALFARO MATA	\$ 130.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683022023517
05/01/2016	OLGA LIDIA ZUMIGA BARRERA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671033848408
06/01/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 400.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078205505
06/01/2016	HELMIDA CASTILLO CASTRO	\$ 90.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671112594852
04/01/2016	J ISABEL MENDEZ ALEJO	\$ 1,100.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687024151559
06/01/2016	LUZ ELENA VARELA CONSTANTE	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683128178925
06/01/2016	ANTONIA ALONSO BELTRAN	\$ 420.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677033848960
06/01/2016	GLORIA CASTILLO COMPEAN	\$ 210.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078216884
07/01/2016	MA DEL CARMEN LEDEZMA JIMENEZ	\$ 150.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077537732
07/01/2016	ERIKA GUADALUPE CASTILLEJA GUARDIA	\$ 480.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
07/01/2016	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLI	\$ 130.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776433
07/01/2016	ABUNDIO CARRISALES ELIAS	\$ 120.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681033850191
07/01/2016	MARIA LORENA VARELA GAMEZ	\$ 650.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078035830
07/01/2016	VALERIA MATA ALVARADO	\$ 1,050.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683096223394
07/01/2016	MARTIN RODRIGUEZ INFANTE	\$ 190.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078995096
07/01/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVAR	\$ 710.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376673
08/01/2016	LETICIA YASMIN ESCALON TORRES	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683090663776
08/01/2016	ERIKA RODRIGUEZ RICO	\$ 90.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671105099494
08/01/2016	ANCELMA CARRIZAL AGUILON	\$ 270.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682077509682
08/01/2016	MA ANITA MUÑOZ CASTILLEJA	\$ 800.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
08/01/2016	MARIA LIDIA CASTILLO TOVAR	\$ 110.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776132

08/01/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817
08/01/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852
08/01/2016	NORA ELDA MATA ALVAREZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077767793
08/01/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850713
11/01/2016	MA JUANA GONZALEZ LIGES	\$ 90.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739
11/01/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674135405062
11/01/2016	RICARDA BAUTISTA ALMENDARES	\$ 110.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674115328373
11/01/2016	MARIA NICANORA RODRIGUEZ JULIAN	\$ 190.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685105701364
11/01/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 250.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674002698622
11/01/2016	MA CONCEPCION BADILLO MARTINEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672005885365
11/01/2016	GONZALO CARRIZAL PALOMO	\$ 260.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682077587948
11/01/2016	MA IRENE MENDEZ GARCIA	\$ 260.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	16870539046115
11/01/2016	OFELIA FLOREZ MATA	\$ 270.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033850215
11/01/2016	CINDY GUADALUPE GAMEZ OSORNIA	\$ 190.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682111306285
11/01/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
11/01/2016	HAN PAULINO GONZALEZ LOPEZ	\$ 270.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674070995896
11/01/2016	ROSALBA REYES TORRES	\$ 660.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687076150913
12/01/2016	RAFAEL LIRA MELCHOR	\$ 240.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670080281129
12/01/2016	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 280.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851372
13/01/2016	FATIMA VIRIDIANA CORTINA CONSTANT	\$ 690.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683137712052
13/01/2016	MARIA GUADALUPE ALEJO MENDEZ	\$ 400.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078084812
13/01/2016	MARIA DE JESUS CASTILLO ALONZO	\$ 375.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685121966599
13/01/2016	DOMINGA HERNANDEZ PEREZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672096897840
14/01/2016	CENORINO BARRERA ORTIZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670123812246
14/01/2016	RAQUEL ESQUEDA RODRIGUEZ	\$ 570.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485
14/01/2016	RAQUEL ESQUEDA RODRIGUEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485
14/01/2016	MA JUANA GONZALEZ LIGES	\$ 150.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739
14/01/2016	MARIA CARRIZALEZ MORALES	\$ 380.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674128402975
14/01/2016	MA GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$ 380.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674116617855
14/01/2016	MARIA DE JESUS AMARO	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670071862020
08/01/2016	MA MACARIA CASTRO BARRERA	\$ 600.00	MEDICAMENTO	REDONDA	
15/01/2016	SANDRA ARACELY RAMIREZ ESQUIVEL	\$ 460.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674071361262
15/01/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$ 65.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078333167
15/01/2016	CANDELARIO CANTU CASTRO	\$ 160.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684077617164

15/01/2016	JE VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 490.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687080474781
15/01/2016	MARIA RITA TORRES	\$ 470.00	MEDICAMENTO	JAGUOY	1670100664671
15/01/2016	LUZ ELENA VARELA CONSTANTE	\$ 340.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688128178925
15/01/2016	VICENTE CASTILLO GAMEZ	\$ 369.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078272448
15/01/2016	MARIA LUISA MATA ALEJO	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688133424992
18/01/2016	YOANA MINERVA RODRIGUEZ SORIA	\$ 305.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674077894989
18/01/2016	ROSA BRAVO LEYVA	\$ 390.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682025157143
18/01/2016	MARIA CONCEPCION ALVARADO ARAND	\$ 280.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677099122026
18/01/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$ 190.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1674127011706
18/01/2016	BERTOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ	\$ 260.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674104689274
18/01/2016	JINES HERNANDEZ LEJIA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677055592458
15/01/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817
18/01/2016	ESTEFANIA MATA ALVAREZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683116222608
18/01/2016	BERNARDINO RIVERA CARRIZAL	\$ 160.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674078328046
18/01/2016	MA GREGORIA CASTRO ORTIGA	\$ 260.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671113605793
18/01/2016	RAIMUNDO ZAMARRIPA GARCIA	\$ 650.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE UJMA	1686072533804
18/01/2016	SIMONA VAZQUEZ ESCALANTE	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687121095418
18/01/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852
18/01/2016	ELIZABETH GALVAN VAZQUEZ	\$ 320.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688168634458
19/01/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 180.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817
19/01/2016	EMILIO BAUTISTA ALMENDARIS	\$ 180.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674121657809
19/01/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 450.00	MEDICAMENTO	TAPONA	167407833296
19/01/2016	JORGE MATA CONSTANTE	\$ 630.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683103243233
19/01/2016	MARIA ROSA BAUTISTA LOPEZ	\$ 266.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674078012669
19/01/2016	ANA LILIA FERMIN GUEL	\$ 180.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683102835009
19/01/2016	MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ LEJIA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	1676099083789
19/01/2016	SARA LIMON PINTOR	\$ 480.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078030584
20/01/2016	JOSE SALVADOR GARCIA ALVAREZ	\$ 260.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683105028959
20/01/2016	MAURO ZUNIGA CARRIZAL	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800
20/01/2016	MA CONSUELO AGUILAR BARRERA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	167012027038
20/01/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 370.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817
20/01/2016	JUAN ALBERTO DE LA ROSA ORTIZ	\$ 170.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680085991007
20/01/2016	ZAIRA JOSHELIN CUEVAS CASTILLEJA	\$ 178.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670133691108
21/01/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 300.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817

21/01/2016	JUANA MARIA PARTIDA BARRERA	\$ 145.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847729
19/01/2016	MA LUCIA CASTILLO ZUJIGA	\$ 1,070.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671125883660
21/01/2016	LEONOR MARES ORTIZ	\$ 480.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677033849179
21/01/2016	JOSE LINO ALVARES TORRES	\$ 380.00	MEDICAMENTO	ILLANO DEL CARMEN	1674104689250
18/01/2016	JAIIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$ 290.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671131795583
21/01/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$ 250.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851595
25/01/2016	MARIA JULISSA ZAPATA PALOMO	\$ 300.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677125401684
25/01/2016	SUSANA GONZALEZ PESINA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674078372521
25/01/2016	MA LUISA VILLEGAS TOVAR	\$ 380.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677062781946
25/01/2016	MARISOL GAMEZ VILLEGAS	\$ 600.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677125763591
25/01/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$ 230.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189815
25/01/2016	J. EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$ 880.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673029987896
25/01/2016	DALIA BORJAS RAMIREZ	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687126985686
25/01/2016	J ISABEL MENDEZ ALEJO	\$ 1,300.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	
25/01/2016	BERONICA MOLASCO MORENO	\$ 230.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078280477
25/01/2016	YULIANA IBARRA RODRIGUEZ	\$ 215.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686127376879
25/01/2016	JAIIME CASTILLO TORRES	\$ 480.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078324039
25/01/2016	MARCELINA FLORES CEDILLO	\$ 1,150.00	MEDICAMENTO	TAPONA	167403845333
25/01/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634
26/01/2016	RAFAELA PALOMO ELIAS	\$ 290.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675034222359
26/01/2016	MARIA CONSUELO GUTIERREZ CANTU	\$ 220.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685032314862
26/01/2016	MA GRACIELA CASTILLO PALOMO	\$ 130.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685123685048
27/01/2016	MARIA DE LOS ANGELES BARRERA RODR	\$ 400.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078034054
27/01/2016	MA MACARIA CASTRO BARRERA	\$ 240.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671112504869
27/01/2016	REGINA ADRIANA ORTEGA RAMIREZ	\$ 90.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078571484
28/01/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674078343296
28/01/2016	MARIA GUADALUPE CASTILLO	\$ 100.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674121751594
27/01/2016	MAGDALENO MARTINEZ PUENTE	\$ 580.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	1676097746613
28/01/2016	AGAPITO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 235.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674121989967
28/01/2016	AGAPITO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 175.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674121989967
28/01/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 140.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108045839
27/01/2016	JESUS ANGEL GAMEZ TOVAR	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670029498748
28/01/2016	JOSE NATIVIDAD VAZQUEZ CASTILLO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686103375558
28/01/2016	MARIA TEODORA BRISEÑO HERNANDEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077869252

29/01/2016	EPIGMENIA BARRERA MENDEZ	\$ 90.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672124972761
28/01/2016	JUANA LEDESMA JIMENEZ	\$ 330.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686041999797
29/01/2016	ANCELMA CARRIZAL AGUILON	\$ 180.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670077509682
29/01/2016	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 195.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685097336217
29/01/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 30.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
29/01/2016	MARIBEL GARCIA GOMEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078216910
29/01/2016	JUAN MANUEL CASTILLO TOVAR	\$ 75.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675020060149
29/01/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406339
29/01/2016	MA JACINTA AGUILAR RICO	\$ 680.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685011904486
18/01/2016	ANICETO LOPEZ ALONZO	\$ 630.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677033849159
22/01/2016	JOSE FRANCISCO TRISTAN REYNA	\$ 520.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672077929052
22/01/2016	GABRIELA VARGAS PARTIDA	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
22/01/2016	ARTURO PALOMO MARES	\$ 109.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671026562124
22/01/2016	J ANGEL BESERRA SANCHES	\$ 170.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673078327115
22/01/2016	MA ESTELA RODRIGUEZ AGUILAR	\$ 90.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685126442701
22/01/2016	MARIA GRISELDA TOVIAS ROJAS	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078037346
04/01/2016	DOMINGO CHAVEZ BAUTISTA	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674078237770
04/01/2016	MA MARCOS GONZALES HERNANDES	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674114146237
04/01/2016	HERMINIO MARTINEZ PONCE	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679116844545
04/01/2016	MA TIBURCIA RIVERA CARRISAL	\$ 334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674078272447
04/01/2016	J EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673079987896
04/01/2016	APOLONIA MARTINEZ PEREZ	\$ 434.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	
04/01/2016	MACARIA CASTRO SALAS	\$ 454.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674135763582
04/01/2016	JOSE UBALDO GAMEZ MEDRANO	\$ 346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077889154
04/01/2016	MARIA ADELA CASTRO CASTILLO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671033848081
04/01/2016	JACINTA RIOS MARTINEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANGUITO	1685077593640
04/01/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897
04/01/2016	MARGARITO ZAMORA BASALDUA	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688055562357
04/01/2016	MARIA DEL SAGRARIO JUAREZ GOMEZ	\$ 234.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PREBITA DE LA CRUZ	1686100479482
04/01/2016	MARICELA BRIONES GARCIA	\$ 182.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670074935095
04/01/2016	MARIA DE JESUS CARRIZAL CASTILLO	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682078150890
04/01/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PREBITA DE LA CRUZ	1686100686036
04/01/2016	ARMANDO CARRIZAL CASTILLO	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682123106065
04/01/2016	JINES SANCHEZ MARTINEZ	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846997

04/01/2016	FERNANDO RODRIGUEZ RICO	\$ 518.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077912370
04/01/2016	BRENDA LILIAN ORTEGA BELMONTE	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	16820388812679
04/01/2016	JOSE REFUGIO CASTRO GARCIA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674136565370
04/01/2016	MARTIN MEDINA ORTEGA	\$ 410.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670100567984
04/01/2016	CLAUDIA AGUILAR CASTILLO	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684099971602
04/01/2016	JACQUELINE MEDINA FLORES	\$ 586.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670128456549
04/01/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 182.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674135405062
05/01/2016	MARIA DE LOS DOLORES GARCIA ZAMAR	\$ 546.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679082569028
05/01/2016	MARIA TEODOSIA ALVAREZ MATA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670027500829
05/01/2016	ESKARLEN BERENICE SANTOS MUÑIZ	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685126262873
05/01/2016	MA TIBURCIA RIVERA CARRISAL	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674078272447
05/01/2016	JOSE ALFONSO IBARRA ZAVALA	\$ 286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683117697308
05/01/2016	ALMA FABIOLA RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134114646
05/01/2016	ALEANDRA RICO MARTINEZ	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673033845024
05/01/2016	ALEANDRA RICO MARTINEZ	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673033845024
05/01/2016	MARIA CATALINA ROSALES CANTU	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686125932634
05/01/2016	MARIA ISABEL RICO REYES	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685104077882
05/01/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670039847376
05/01/2016	JUAN BERTOLODO GONZALEZ ESQUIVEL	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674101622496
05/01/2016	ALEANDRA RICO MARTINEZ	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673033845024
05/01/2016	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685097336217
05/01/2016	MARIA CANDELARIA AMARO CASTILLO	\$ 254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688040919358
05/01/2016	DEISY BRILLIT BARRON TELLO	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671133684764
06/01/2016	MA SANDRA SANCHEZ ESQUIVEL	\$ 166.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078216877
06/01/2016	MARIA GUADALUPE LOPEZ MEDINA	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671098780605
06/01/2016	BERNARDINO RIVERA CARRIZAL	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674078328046
06/01/2016	JOSE AMADO ZAPATA ESPINOZA	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675132294825
06/01/2016	ROSALBA ALVAREZ MATA	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917299
06/01/2016	MARGARITA TORRES CARRIZAL	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847842
06/01/2016	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$ 514.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671023183342
06/01/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672070632706
07/01/2016	ROSA MARIA GALVAN CASTILLO	\$ 374.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851107
08/01/2016	RICARDA GARCIA	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683137740896
08/01/2016	JULIANA CASTRO RIVERA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674023073720

08/01/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671127011706
08/01/2016	MIGUEL ANGEL PALOMO BARRERA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671128402972
11/01/2016	ADRIANA GUADALUPE CATETE DOMING	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033534669
11/01/2016	FELEUTERIO SOSA ESQUEDA	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685014783225
11/01/2016	SANDRA MAYELY REYNA CEDILLO	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674078424482
11/01/2016	HERMELINDA LOPEZ GARCIA	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674077889104
11/01/2016	FELIPA MEDINA CASTILLO	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671098804674
11/01/2016	MA REFUGIO HERRERA NIETO	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	
11/01/2016	MARIA GUADALUPE RICO CASTILLO	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
11/01/2016	MA GUADALUPE MUÑOZ VILLANUEVA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670058214270
10/01/2016	MA DEL CARMEN ESCALANTE ALEJO	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078287675
10/01/2016	LUIS ALBERTO MEDINA HERNANDEZ	\$ 502.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682125916707
12/11/2016	NATALIO AGUILAR SANTOS	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685021941193
09/03/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102770164
12/01/2016	MA FRANCISCA LEJIA LEOS	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORAZONES	1676116055775
11/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 538.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	
11/01/2016	MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ GONZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680033850039
13/01/2016	JUAN FERNANDO IBARRA ZAVALA	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683128402982
13/01/2016	MARIA DEL CARMEN TORRES PALOMO	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673116617856
14/01/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671078240569
14/01/2016	CELIA AGUILAR BARRERA	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	167203848457
14/01/2016	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671023183342
13/01/2016	YESENIA MUÑOZ ALONSO	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074935669
14/01/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674061406966
15/01/2016	MARIA DE LOS ANGELES REYES ROSALES	\$ 568.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078369688
15/01/2016	GRACIELA PEREZ LARA	\$ 374.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670003141802
15/01/2016	MATILDE MATA AGUILAR	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917297
15/01/2016	ARMANDO CARRIZAL CASTILLO	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682123106065
15/01/2016	MARIA IMELDA VARELA CONSTANTE	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078205534
15/01/2016	SILVIA ONOFRE DIMAS	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685113605811
15/01/2016	MA VICTORIA MATA MATA	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579
13/01/2016	OLIVIA HERRERA TOVAR	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072293308
13/01/2016	OLIVIA HERRERA TOVAR	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072293308
15/01/2016	RAFAEL CASTILLO TOVAR	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675075821929

17/01/2016	MARIA GLORIA ESQUEDA RODRIGUEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078051177
16/01/2016	SAIDA ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077905339
15/01/2016	NICOLASA MARES TORRES	\$ 334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670078094696
17/01/2016	CIPRIANA MENDEZ LOPEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDREIRA DEL TANQUITO	1685111732409
17/01/2016	JESUS GUADALUPE BARRERA PALENCIA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670130745603
15/01/2016	ELIAZAR VILLEGAS CRUZ	\$ 286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675116676952
18/01/2016	ROSA MARIA LORETO MARTINEZ CHAVE	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680093649708
18/01/2016	JULIANA CORONADO BAUTISTA	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674109460221
18/01/2016	JAIME BAUTISTA ARMENDARIZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674033845169
18/01/2016	SANJUANA CORONADO GONZALEZ	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674035826985
18/01/2016	MARIA DE LA LUZ RICO REYES	\$ 267.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	16850789216932
18/01/2016	MARISOL CASTILLO REYES	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687223346697
18/01/2016	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ ALEJO	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685105701379
18/01/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	168507542565
18/01/2016	MARITHA TOVAR ROMO	\$ 662.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675101744539
18/01/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072260730
15/01/2016	ELIAZAR VILLEGAS CRUZ	\$ 305.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675116676952
15/01/2016	AURELIO BUSTOS MENDOZA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOHILLO	1681095706138
19/01/2016	MARIA ZAMARRIPA TORRES	\$ 232.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILLOS	1679106651699
19/01/2016	LETICIA YASMIN ESCALON TORRES	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	16850916163715
19/01/2016	PERFECTA VILLEGAS ELIAS	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677107372957
19/01/2016	HORTENCIA CARRIZALES CASTILLEJA	\$ 486.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670113090229
18/01/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684910009269
18/01/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684110008368
18/01/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078333167
18/01/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 198.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078061357
18/01/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078086157
20/01/2016	JOSE CARLOS CARRIZAL GATICA	\$ 1,118.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILLOS	1679078051134
19/01/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 634.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCHITO	1674091932817
20/01/2016	VERONICA CORTINA MENDOZA	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850615
20/01/2016	YAZMIN GARCIA TORRES	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	16871168854494
20/01/2016	YARELY MATA MATA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132073380
20/01/2016	MARIA ROXANA MATA ALVAREZ	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683130758022
20/01/2016	MA DE JESUS VILLA MORALES	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671077647555

20/01/2016	ALEXIS COLLADO GARCIA	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670090768085
21/01/2016	JORGE ALEJANDRO ESPINOZA BAUTISTA	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674089579491
21/01/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
21/01/2016	JOSE LORENZO GAMEZ DE LEON	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078216889
21/01/2016	YESSICA ROXANA MATA ZAVALA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683128456588
21/01/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
21/01/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671033848408
22/01/2016	BERICO TORRES MATA	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672105825244
22/01/2016	MARIA DE LOS ANGELES REYES ROSALES	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078369688
22/01/2016	FELIPA PONCE MARTINEZ	\$ 568.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILIOS	1679133919281
22/01/2016	ELVIA CARRANZA SANCHEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685059453487
22/01/2016	MARIA MAGDALENA CARRIZALES GONZALEZ	\$ 238.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671085991663
22/01/2016	MARIA BENITA PALOMO MARTINEZ	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYTE	1673120784219
22/01/2016	ALBERTA MARTINEZ ALMENDARIZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671026521274
22/01/2016	ALICIA BESERRA REYNA	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYTE	1673116636435
22/01/2016	LUCIO RODRIGUEZ REYES	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CONCOVADA	1685077629428
22/01/2016	FRANCISCO ALFAO ALMENDAREZ	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675123183352
27/01/2016	ALONDRA RODRIGUEZ BARAJAS	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685124024247
27/01/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841
27/01/2016	J BERNARDO MEDINA RODRIGUEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682126430401
25/01/2016	YESENIA ALVAREZ YAÑEZ	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683130716335
25/01/2016	MARIA DE JESUS CARRIZAL CASTILLO	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682078150890
25/01/2016	JEIMY ESTHELA ROJAS HERRERA	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671088739452
25/01/2016	J TIMOTEO GUARDIOLA TORRES	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677107164034
25/01/2016	JUANA MARIA RAMIREZ REYES	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686065967101
25/01/2016	OLIVIA ZAVALA VASQUEZ	\$ 540.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066368325
25/01/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841
25/01/2016	VERONICA MATA ALVARADO	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PECOTILLOS	168007727422
25/01/2016	ROSALIA GUERRERO ESTRADA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683045863821
25/01/2016	GLORIA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078945469
25/01/2016	MARIA CONCEPCION HERNANDEZ CANDIA	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681129872288
25/01/2016	JUANA RODRIGUEZ ALEJO	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077698552
25/01/2016	MICHAELA CARRIZAL ELIAS	\$ 286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
25/01/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683193676093

25/01/2016	ANDREA RICO REYES	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111610785
25/01/2016	ROSAURA MATA LARA	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108474692
25/01/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618
25/01/2016	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685097336217
25/01/2016	JUAN FRANCISCO FERMIN AGUILAR	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132294813
21/01/2016	JOSE GAMEZ MORALES	\$ 470.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077727376
26/01/2016	JE GIL MATA REYES	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917300
26/01/2016	MARIA IMELDA VARELA CONSTANTE	\$ 182.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078205534
26/01/2016	RAQUEL RICO MARTINEZ	\$ 374.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078355490
26/01/2016	DOROTEO ZAVALA MATA	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1613078087277
26/01/2016	IRMA VARGAS AGUILAR	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686024570831
26/01/2016	JUAN ANTONIO OLIVA ROMO	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1581162335991
26/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 402.50	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078292838
26/01/2016	MARISOL CASILLO REYES	\$ 422.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1667123346092
27/01/2016	ALFREDO CARRIZAL RAMIREZ	\$ 418.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCTO	1674033861177
27/01/2016	MA DEL CARMEN LEDEZMA JIMENEZ	\$ 198.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1584076377374
27/01/2016	JUANA MA PALOMO VALDEZ	\$ 550.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
28/01/2016	GABRIELA REYNA GALLEGOS	\$ 459.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673100542178
28/01/2016	HERMINIO MARTINEZ PONCE	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1673132845455
28/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078207808
28/01/2016	DALVINO BARRON GONZALEZ	\$ 378.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1676097681528
28/01/2016	MA SANDRA SANCHEZ EZQUIVEL	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1673122316877
28/01/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑES	\$ 486.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1683505360114
28/01/2016	MIGUEL ANGEL HERMANDEZ GARCIA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685115636013
29/01/2016	HUGO ISRAEL TOVAR NOLASCO	\$ 446.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078226481
29/01/2016	MARIA DE JESUS PALOMO JIMENEZ	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	
29/01/2016	MARGARITA ORTEGA LIMON	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671013420404
29/01/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO		
13/01/2016	JOSE ABAD GAMEZ TOVAR	13/01/2016	CONSULTA	SAN LORENZO	1675028448609
05/01/2016	JUAN MANUEL IBARRA GAMEZ	\$ 175.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033848627
05/01/2016	MARIA MERSEDES ALEJO TOVAR	\$ 175.00	MEDICAMENTO	PREBITA DE LA CRUZ	1686114168389
04/01/2016	GRACIA MARIA AGUNDIS GUERRERO	\$ 144.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077690988
08/01/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 176.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	
11/01/2016	JE BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425

11/01/2016	GUADALUPE ANGELICA LARA MENDEZ	\$ 496.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687001067718
14/01/2016	ADRIANA BEATRIZ CASTILLO ORTEGA	\$ 1,600.00	APLICACION DE SUERO	CORCOVADA	1685103939390
27/01/2016	JOSE GAMEZ MORALES	\$ 344.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	167507727376
06/01/2016	J SANTOS ALONSO BAUTISTA	\$ 1,000.00	PAGO DE PASIVO DE DICIEMBRE 2015 POR CONCEPTO DE ATENCION MEDICA PARA MA. CONCEPCION HERRERA CASTILLO		
08/01/2016	AURELIA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 4,640.00	AYUDA SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ATAUD PARA LA FINADA MA BASIUSA RODRIGUEZ SOSA		
08/01/2016	J CRESCENCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 4,640.00	AYUDA SOCIAL ECONOMICO PARA EL FINADO JOSE PEDRO RODRIGUEZ		
08/01/2016	JUAN VALENTIN ZAVALA VAZQUEZ	\$ 5,568.00	PAGO DE PASIVO DE SEPTIEMBRE 2015 POR CONCEPTO DE AYUDAS SOCIALES CON GASTOS FUNERARIOS		
14/01/2016	DELIA ARACELI MACIAS RODRIGUEZ	\$ 5,000.00	PAGO A ASESORA JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO POR EL MES DE DICIEMBRE 2015		
14/01/2016	MARIA GUADALUPE ORTEGA CARRIZALE	\$ 1,995.00	PAGO DE PASIVO DEL MES DE AGOSTO 2015 FACTURA No. 5695. POR CONCEPTO DE TOMOGRAFIA DE PIERNA SIMPLE		
18/01/2016	EDGAR IVAN ESPARZA BRAVO	\$ 2,100.00	PAGO A MAESTROS COMO AYUDA SOCIAL POR SU SERVICIO SOCIAL EN LA PREPARATORIA DE LA LOC. DE CORCOVADA		
18/01/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO A DIRECTOR DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA		
18/01/2016	ROSALBA BALDERAS WONG	\$ 1,500.00	PAGO A MAESTRA DE ZUMBA LA CUAL IMPARTE CLASES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE CABECERA		
20/01/2016	JESUS ALFONSO SANTOS CASTILLO	\$ 1,300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURA EL CUAL ESTUDIA EN UNIVERSIDAD TANGAMANGA		
28/01/2016	GALDINO WONG BANDA	\$ 4,200.00	APOYO A MAESTRO		
29/01/2016	ROSALBA BALDERAS WONG	\$ 1,500.00	PAGO A MAESTRA DE ZUMBA LA CUAL IMPARTE CLASES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE CABECERA		
04/01/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 150.00	COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A REALIZAR TRAMITES DEL JUZGADO EN VILLA HIDALGO		

04/01/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE TAPONA A VILLA HIDALGO PARA REHABILITACION DE MI HIJA EN LA UBR		
04/01/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A MIS ESTUDIOS PROFESIONALES EN S.L.P. TRASLADO A SAN LUIS POTOSI POR GESTION DE COBUJAS Y DESPENSAS		
04/01/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA ACUDIR A VILLA HIDALGO PARA ARREGLAR DOCUMENTOS PROPIOS		
04/01/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 200.00			
04/01/2016	MA MARCOS GONZALES HERNANDES	\$ 200.00	APOYO PARA PAGO DE ANALISIS CLINICOS APOYO EN EFECTIVO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO		
04/01/2016	ALEJANDRO MATA FERMIN	\$ 250.00	APOYO PARA COMPRA DE ZAPATOS A SU HIJO		
04/01/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 475.00	APOYO CON COMBUSTIBLE, PASAJES Y COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA SU MAMA		
05/01/2016	JOSE AARON CASTRO AGUILAR	\$ 826.00	APOYO CON EFECTIVO PARA PAGO DE MEDICAMENTOS		
05/01/2016	JINES SANCHEZ MARTINEZ	\$ 400.00			
05/01/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO AL HOSPITAL POR ATENCION MEDICA		
05/01/2016	JOSE ALFREDO MENDEZ FLORES	\$ 200.00	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS		
06/01/2016	JJ DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PEOTILLOS A VILLA HIDALGO POR REHABILITACION MEDICA A SU HIJO		
06/01/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO AL HOSPITAL POR ATENCION MEDICA		
06/01/2016	J SOCORRO VAZQUEZ	\$ 900.00	APOYO CON PAGO DE RAYOS X Y RADIOTERAPIAS		
06/01/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE SU MAMA AL HOSPITAL CENTRAL POR HEMODIALISIS		
06/01/2016	MA DE LA LUZ LUCIO RUIZ	\$ 300.00	APOYO EN EFECTIVO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS		
06/01/2016	NOE BECERRA GARCIA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A ATENCION MEDICA		

08/01/2016	MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ LEIDA	\$ 500.00	APoyo con combustible para traslado a atención medica a su padre		
08/01/2016	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A CEFIMA MUNICIPAL		
08/01/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 300.00	APoyo para pago de colegiatura a su hijo		
08/01/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 300.00	APoyo con combustible para traslado de alumnos de musica de mision cultural		
11/01/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	APoyo con combustible para traslado al hospital central para recibir atención medica		
11/01/2016	SILVANO RODRIGUEZ ROSALES	\$ 300.00	APoyo para trámites propios de su cargo como presidente del comité rural de agua potable		
11/01/2016	ZENAIDO CASTILLO GAMEZ	\$ 400.00	APoyo con traslado en taxi al hospital central		
11/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 450.00	APoyo con combustible para trasladarme de Loyote a Villa Hgo. para recibir atención medica		
11/01/2016	JULIO FERMIN CORTINA	\$ 150.00	APoyo con combustible para trasladarme a recibir atención medica		
11/01/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 305.00	APoyo para compra de medicamento para su esposo		
11/01/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 200.00	APoyo con combustible para traslado de tapona a villa hidalgo para recibir atención medica		
11/01/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 150.00	APoyo con combustible para trasladar a su hija de tapona a villa hidalgo para recibir atención medica		
11/01/2016	MARIA IMELDA RAMIREZ AGUILAR	\$ 581.00	APoyo económico para compra de medicamentos		
11/01/2016	J AMPARO HERRERA NAVARRO	\$ 200.00	APoyo económico en efectivo para pago de luz de familia de bajos recursos		
08/01/2016	RAQUEL RICO MARTINEZ	\$ 400.00	APoyo con traslado para recibir atención medica en el municipio de villa de reyes		

13/01/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 200.00	APOYO CON TRASLADO PARA ASISTIR AL HOSPITAL CENTRAL, S. L. P. POR ATENCION MEDICA		
13/01/2016	MA VENTURA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 388.00	APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO AL HOSPITAL GENERAL POR ATENCION MEDICA		
13/01/2016	J DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ACUDIR A LA UBR POR REHABILITACIONES DE MI HIJO		
13/01/2016	BEATRIZ ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	\$ 200.00	APOYO CON BOLETOS PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
06/01/2016	MARIA HILARIA LEIJA FRAGA	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE A MI ESPOSO PARA ATENCION MEDICA A SU PERSONA		
06/01/2016	MARIA LETICIA TORRES CARRIZAL	\$ 250.00	TRASLADO PARA ATENCION MEDICA AL SEÑOR JULIAN ESCALON GONZALEZ		
07/01/2016	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ BA	\$ 300.00	APOYO CON PASAJES PARA EL MENOR BRAYAN JULISES ZUÑIGA PARA ATENCION MEDICA		
07/01/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$ 201.00	APOYO EN EFECTIVO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS		
07/01/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$ 170.00	APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI POR ATENCION MEDICA		
08/01/2016	JOSE RODRIGÓ TOVAR NOLASCO	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI POR ESTUDIOS PROFESIONALES		
08/01/2016	JOSE RUBEN VARGAS PALOMO	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI POR ATENCION MEDICA		
08/01/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TIRAR LA BASURA DE LA PLAZA DE PEOTILLOS		
08/01/2016	J. VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 61.00	COMPRA DE CINCO CAJAS CHALUPAS PARA INSTALAR LUZ ELECTRICA		
08/01/2016	GABINO ZAMARRIPA CONSTANTE	\$ 300.00	PAGO DE TAXI PARA LLEVAR DESPENSAS A VALLE DE SAN JUAN Y VEINTE DE NOVIEMBRE		
11/01/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	APOYO PARA IR A SAN LUIS POTOSI A GESTIONAR APOYOS PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO		
11/01/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 350.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TESORERO DEL EJIDO DE TAPONA		

11/01/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 162.00	APOYO PARA COMPRA DE VASOS Y REFRESCO POR FESTEJO DE DIA DE REYES EN SU COMUNIDAD	
12/01/2016	MA FRANCISCA LEIJA LEOS	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO POR ATENCION MEDICA	
12/01/2016	GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ	\$ 600.00	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO POR ATENCION MEDICA	
12/01/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$ 200.00	APOYO PARA ATENCION MEDICA PARA MI HIJO	
13/01/2016	MARIA TEODOSIA ALVAREZ MATA	\$ 400.00	APOYO CON TRASLADO PARA ASISTIR A PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS Y REUNION CON LA COMAFOR	
13/01/2016	NOLVINO GAYTAN CUIRA	\$ 600.00	COMPRA DE COPLES, CHALUPAS Y SILICON PARA PRIMARIA DE LA LOC. DE SAN LORENZO	
13/01/2016	J. VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 750.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA IR A S.L.P. PARA COMPRAR MEDICAMENTOS PARA MI HIJO	
14/01/2016	MARIA DE LA LUZ MARES GONZALEZ	\$ 200.00	APOYO CON GASOLINA PARA ASISTIR A CITAS MEDICAS	
14/01/2016	BERNARDO VIGIL GALLEGOS	\$ 500.00	APOYO CON GASOLINA PARA ASISTIR A CITAS MEDICAS EN EL HOSPITAL CENTRAL AYUDA ECONOMICA EN EFECTIVO PARA PAGO DE GASOLINA PARA ATENCION MEDICA	
14/01/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$ 300.00	APOYO CON GASOLINA PARA ASISTIR A CITAS MEDICAS EN EL HOSPITAL CENTRAL AYUDA ECONOMICA EN EFECTIVO PARA PAGO DE GASOLINA PARA ATENCION MEDICA	
14/01/2016	MARIA DE LA LUZ MIRANDA ZAVALIJA	\$ 250.00	APOYO CON GASOLINA PARA ASISTIR A CITAS MEDICAS EN EL HOSPITAL CENTRAL AYUDA ECONOMICA EN EFECTIVO PARA PAGO DE GASOLINA PARA ATENCION MEDICA	
14/01/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PERSONAL A CORCOVADA Y FLOTILLOS REALIZAR BRIGADA DE LIMPIEZA EN CABECERA MUNICIPAL ASI COMO EN DIFERENTES COMUNIDADES	
15/01/2016	JOSE LUIS REYNA RAMIREZ	\$ 500.00	APOYO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA PARA MI HIA	
15/01/2016	VERONICA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 500.00	APOYO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA PARA MI HIA	
15/01/2016	PAULA GARCIA RICO	\$ 638.00	APOYO CON CORONA FLORAL	
15/01/2016	ADRIANA DEL CARMEN CARRION HERRE	\$ 200.00	APOYO CON PASAJES PARA TRASLADO A S.L.P. PARA ATENCION MEDICA A MI HIA	
15/01/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A S.L.P. POR ESTUDIOS PROFESIONALES	

15/01/2016	ORALIA BARRERA PALENCIA	\$ 500.00	APOYO EN EFECTIVO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS	
15/01/2016	MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA BLANCO	\$ 150.00	APOYO CON PASAJES PARA TRASLADO DE S.L.P. - VILLA HGO. POR ESTUDIOS DE PREPARATORIA	
15/01/2016	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROCHA	\$ 600.00	APOYO CON PAGO DE MENSUALIDAD ESCOLAR A SU HIJO	
18/01/2016	BERNARDO VIGIL GALLEGOS	\$ 200.00	APOYO CON PAGO DE TAXI Y BOLETOS DE AUTOBUS POR TRASLADO AL HOSPITAL CENTRAL POR ATENCION MEDICA	
18/01/2016	AMELIA RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 895.00	APOYO CON COMPRA DE MEDICAMENTOS A MI PERSONA	
18/01/2016	CLAUDIA AGUILAR CASTILLO	\$ 285.00	APOYO CON COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA MI HIJA	
18/01/2016	JOSE FRANCISCO TRISTAN REYNA	\$ 360.00	APOYO CON COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA MI ESPOSA	
15/01/2016	MAURO BESERRA ESQUIBEL	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA GASOLINA PARA TRASLADO DE COYOTE - VILLA HGO PARA ATENCION MEDICA	
18/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 300.00	APOYO COMBUSTIBLE PARA ATENCION MEDICA A MI HIJO	
18/01/2016	JJE ROBERTO CASTRO SALAS	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADARSE A VILLA HIDALGO POR HERMANOS FUNERARIOS	
19/01/2016	JORGE ALEJANDRO ESPINOZA BAUTISTA	\$ 200.00	TRASLADO DE ESTUDIANTES DEL VEINTE DE NOVIEMBRE A CABECERA MUNICIPAL	
19/01/2016	MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA BLANCO	\$ 140.00	APOYO CON PASAJES PARA TRASLADO DE S.L.P. A VILLA HIDALGO A ESTUDIAR EN EL PLANTEL 02.	
18/01/2016	MARIO SALDAÑA LEJIA	\$ 900.00	PAGO GASOLINA PARA ASISTIR AL MUNICIPIO DE CEDRAL CON ALUMNOS PARTICIPANTES EN BEISBOL	
19/01/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$ 200.00	APOYO ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A S.L.P. PARA ATENCION MEDICA A MI MAMA	
04/01/2016	JAIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$ 250.00	APOYO ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A S.L.P. PARA COMPRAR MEDICAMENTOS	
18/01/2016	JESUS FERMIN MATA	\$ 400.00	APOYO ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS	
18/01/2016	NOEMI BERENICE PUENTE ROSALES	\$ 1,000.00	APOYO CON RECURSO ECONOMICOS PARA PAGO DE INSCRIPCION	

18/01/2016	MARIA FERNANDA FERMIN VARELA	\$ 250.00	APOYO PARA PAGO DE COLEGIATURA		
18/01/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE MI HIJA A LA UBR PARA REHABILITACION		
18/01/2016	YURI BALLEZA BECERRA	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE MI HIJA A RECIBIR ATENCION MEDICA EN EL HOSPITAL CENTRAL		
18/01/2016	FRANCO EMMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$ 600.00	APOYO EN EFECTIVO PARA PAGO DE COLEGIATURA		
18/01/2016	JAIIME BAUTISTA ARMENDARIZ	\$ 200.00	APOYO CON GASOLINA PARA RECIBIR ATENCION MEDICA DE TAPONA - VILLA HIDALGO		
18/01/2016	MARIA HERNANDEZ LOPEZ	\$ 330.00	APOYO CON PAGO DE ATENCION MEDICA PARA MI HIJO		
18/01/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 250.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A S.L.P. PARA REALIZAR DIVERSAS GESTIONES		
18/01/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A S.L.P. AL HOSPITAL CENTRAL A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/01/2016	SIMONA MATA AGUILAR	\$ 782.00	APOYO CON PAGO DE COMBUSTIBLE POR VARIAS GESTIONES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL		
18/01/2016	GUSTAVO GOMEZ ALFARO	\$ 945.00	APOYO CON PAGO DE COMBUSTIBLE POR ATENCIONES MEDICAS EN SAN LUIS POTOSI		
18/01/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 73.00	APOYO CON PAGO DE MATERIAL PARA PLAZA PRINCIPAL DE PEOTILLOS		
18/01/2016	HERMINIA REYNA CRUZ	\$ 605.00	PAGO DE CONSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL		
18/01/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A S.L.P. A GESTIONAR JUGUETES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS		
19/01/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA ATENCION MEDICA		
18/01/2016	ANDRES PEREZ PALOMO	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA APOYO CON MATERIAL PARA SU VIVIENDA		
22/01/2016	VERONICA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 200.00	APOYO CON TRASLADO PARA ACUDIR AL IMSS EN SAN LUIS POTOSI		

21/01/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	ESTADO	APOYO PARA TRASLADO AL CONGRESO DEL		
21/01/2016	VICTOR MATA	\$ 78.50		DIVERSO MATERIAL PARA TOMA DE AGUA PORTABLE EN LA UNIDAD DEPORTIVA		
21/01/2016	LUCIANA MATA MATA	\$ 150.00		APOYO PARA PAGO DE CUOTA PARA INSCRIPCION AL COLEGIO PLANTEL 02		
21/01/2016	CIPRIANA MENDEZ LOPEZ	\$ 200.00		APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE ESTUDIOS MEDICOS		
20/01/2016	VIVIANA SELESTE FERMIN CONSTANTE	\$ 300.00		APOYO CON COMBUSTIBLE POR TRASLADO DE SU HIJO A ATENCION MEDICA EN SAN LUIS POTOSI		
21/01/2016	CRISPIN GAMEZ HERNANDEZ	\$ 870.00		APOYO POR PAGO DE CIRUGIA FLORAL PARA EL HIJO LUIS GAMINZARABAL		
15/01/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$ 200.00		APOYO CON PASAJES PARA QUE SU HIJA RECIBA ATENCION MEDICA		
18/01/2016	MAGDALENO MARTINEZ PUFFE	\$ 400.00		APOYO CON CONSULTA Y COMBUSTIBLE POR TRASLADO PARA ATENDER MEDICA DE SAPAZONES - VILA HERALDO		
19/01/2016	ALEJANDRA RILU MARTINEZ	\$ 200.00		APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGATURA		
19/01/2016	LIDIAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00		APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ASISIR AL HIS PARA EXAMENES Y PSICLOGIA PARA EL HIJO		
20/01/2016	CYNTHIA FERNANDA CONSTANTE MATA	\$ 300.00		APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGATURA		
20/01/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 500.00		APOYO CON EFECTIVO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS		
20/01/2016	J BLAS CANTU CASTILLO	\$ 500.00		COMBUSTIBLE POR TRASLADO DE SU ESPOSA PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN LA CD. DE MONTERREY		
29/01/2016	EDGAR IVAN ESPARZA BRAVO	\$ 4,200.00		PAGO A MAESTRO QUE IMPARTE CLASES EN ESCUELA PREPARATORIA DE CONCOVADA		
29/01/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 1,000.00		PAGO A DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE CORCOVADA		
04/01/2016	ROSAURA MATA LARA			TRATAMIENTO DENTAL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108174692
04/01/2016	MARIA GUADALUPE OLGUIN CADENAS	\$ 270.00		TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA	1685124024263
05/01/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$ 270.00		TRATAMIENTO DENTAL	SAN LORENZO	1675097681509
05/01/2016	CLAUDIA AGUILAR CASTILLO	\$ 1,500.00		TRATAMIENTO DENTAL	ZANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684099971602
07/01/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIRES HERNANDEZ	\$ 250.00		TRATAMIENTO DENTAL	POCITO	1674091932817

11/01/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 900.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA	1685077905366
11/01/2016	ANTONIA GONSALES LOPES	\$ 225.00	TRATAMIENTO DENTAL	TAPONA	1674015238223
11/01/2016	ANTONIA GONSALES LOPES	\$ 1,500.00	TRATAMIENTO DENTAL	TAPONA	1674015238223
21/01/2016	YOLANDA BARRERA CASTRO	\$ 250.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA	1685077986509
25/01/2016	RAMONA ESCALANTE PEREZ	\$ 800.00	TRATAMIENTO DENTAL	SAN ANTONIO	1679033846774
04/01/2016	MA NESTORA CANTU LOPEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684098042900
04/01/2016	MA GUILLERMINA ROSALES LEIJA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684038361635
04/01/2016	ANTONIA ROSALES LEIJA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850928
04/01/2016	MA CELIA CASTRO LEIJA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684118570699
04/01/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078333167
04/01/2016	MARIA IGNACIA MUÑOZ SANTOS	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850928
04/01/2016	ROSA EVELIA TOVAR CASTRO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078108118
04/01/2016	MAYRA ROSALES RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684113964938
04/01/2016	MA LORENZA VAZQUEZ FLORES	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684120315711
04/01/2016	VIOLETA SELEN ROSALES ESCALANTE	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684130026177
04/01/2016	MA DE LA LUZ CANTU LOPEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684125353351
04/01/2016	MARIA DEL ROSARIO ROSALES CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684077647524
04/01/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	REGONDA	1671078008607
04/01/2016	ANGELICA MARIA ORTEGA PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684076914140
04/01/2016	BLANCA ARACELY CONSTANTE RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066976919
04/01/2016	MONICA ZAVALA CONSTANTE	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112011390
04/01/2016	FRANCISCA SOSA INFANTE	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1625024189725
04/01/2016	JAIIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671431795483
04/01/2016	HERMINIO LUCIO MENDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	PEDRERA DEL TANQUITO	1685103600956
04/01/2016	GUADALUPE PALOMO JIMENEZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673116617828
04/01/2016	ROSA MARIA CASTRO RAMIREZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686099122011
04/01/2016	BALTASAR MONTOYA CEDILLO	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670107285615
04/01/2016	MARIA CONSUELO GUTIERREZ CANTU	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685032314362
04/01/2016	OLEGARIA RUBIO GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078369689
04/01/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686100686036
04/01/2016	BRENDA LILLIAN ORTEGA BELMONTE	\$ 175.00	DESPENSA	VENADITOS	1682038812679
04/01/2016	MA CANDELARIA ESPINOSA BULNES	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684115429254
04/01/2016	MARIA GUADALUPE DE LA ROSA ORTIZ	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680122000391
04/01/2016	SANDRA JANETH GARCIA GONSALES	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674119727586

04/01/2016	ANTONIA GONSALES LOPES	\$ 175.00	DESPENSA	TAPONA	1674015238223
04/01/2016	BERTOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674104689274
05/01/2016	MA GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674116617855
05/01/2016	OFELIA FLOREZ MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670033850215
05/01/2016	MA ALICIA ALONSO RAMIREZ	\$ 175.00	DESPENSA	VALLE DE SAN JUAN	1687095453910
05/01/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 175.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686137307450
05/01/2016	MA ANITA NOLASCO MORENO	\$ 175.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686078280478
05/01/2016	LAZARA CASTRO CAMPOS	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684009010128
05/01/2016	ROSA LIMON MORALES	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674099206836
05/01/2016	JULIAN LIMON MORALES	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	167409811658
05/01/2016	NICOLASA CASTRO GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1673096670598
05/01/2016	REGINA CORCONADO BAUTISTA	\$ 175.00	DESPENSA	TAPONA	1674107461839
05/01/2016	JUAN TORRES MATA	\$ 175.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	168607946194
05/01/2016	ELOISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1684078225130
05/01/2016	MARCELA GONZALEZ CARRIZAL	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	167407871856
05/01/2016	ARNULFO BARRON GRACIANO	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674116346914
05/01/2016	MARISOL GAMEZ VILLEGAS	\$ 175.00	DESPENSA	LEONCITO	1672125763591
05/01/2016	MA-LUISA VILLEGAS TOVAR	\$ 175.00	DESPENSA	LEONCITO	1677062703845
05/01/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674104689274
05/01/2016	ANGEL CASHILO MORALES	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674099206836
05/01/2016	ALMA ROSA REYES ROSALES	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	168417547398
05/01/2016	SANJUANA GUADALUPE ALVARADO ARA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1684138402936
05/01/2016	MA CANDEARIA ESPINOSA BUINES	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684115109234
05/01/2016	NICOLASA MARES TORRES	\$ 175.00	DESPENSA	LEONCITO	1670078280478
05/01/2016	MARIO AVILA GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TAPONA	16740101875735
05/01/2016	J CAMERINO COMPEAN GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	16711039043846
05/01/2016	MARIA CONCEPCION ALVARADO ARA	\$ 175.00	DESPENSA	LEONCITO	1677069922026
05/01/2016	ROSA MARIA CASTRO RAMIREZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686099122011
05/01/2016	MARIA DEL CARMEN TORRES PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	COYCTE	1673116677856
05/01/2016	MARIA ESTHER MATA CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1672105089033
05/01/2016	FLORINDA BARRERA ARANDA	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670033847348
05/01/2016	VICENTA CHAIREZ MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	SAN IGNACIO	1678111732386
05/01/2016	JOSE INES BASALDUA AMARO	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680033849441
05/01/2016	NEMESIO NOLASCO BARRERA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686077836461

05/01/2016	ROSA MARIA DEL CARMEN RAMOS GOM	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1672025795800
05/01/2016	SOFIA ZAMORA BASALDUA	\$ 175.00	DESPENSA	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688077607931
05/01/2016	ADELAI DA ELIZABETH RODRIGUEZ MUÑOZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685132841119
05/01/2016	KARINA RODRIGUEZ NAVARRO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685131826012
05/01/2016	PATRICIA RODRIGUEZ CANTU	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685131513376
05/01/2016	JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ SANTOS	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685132375686
05/01/2016	TOMAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078046883
05/01/2016	MARTIN RODRIGUEZ INFANTE	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685111610798
05/01/2016	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALBA	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685132227294
05/01/2016	ELEUTERIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685105733344
05/01/2016	AMELIA RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077905360
05/01/2016	ALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	168578314220
05/01/2016	YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077509760
05/01/2016	MA JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685111610805
05/01/2016	FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078311996
05/01/2016	SILVIANO RODRIGUEZ ROSALES	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685033851392
05/01/2016	ELIAS RODRIGUEZ RAMIREZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	168507765797
05/01/2016	DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	16851028634432
05/01/2016	MARIA ROSALBA RODRIGUEZ RICO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685033851961
05/01/2016	JOSE FELIX AGUILAR CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077738297
05/01/2016	ERIKA MARIA AGUILAR CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685120284190
05/01/2016	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685105663475
05/01/2016	HERIBERTO RODRIGUEZ PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685125792980
05/01/2016	ELVIRA AGUILAR SANTOS	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685111540856
05/01/2016	JE VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078035832
05/01/2016	LEFRAIN AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685109237719
05/01/2016	GRACIA MARIA AGUNDIS GUERRERO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077690988
05/01/2016	RICARDO AGUNDIS GUERRERO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685105028981
05/01/2016	MA CONCEPCION ALBA	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685101754574
05/01/2016	MARIA ESTER ALMENDARIZ HERNANDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077905342
05/01/2016	PETRA ALVARADO MALDONADO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077933416
05/01/2016	ELENA BARAJAS VAZQUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685069114878
05/01/2016	MARIA DE LOS ANGELES BARRERA RODR	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078034054
05/01/2016	JE EUGENIO BARRERA ORTEGA	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078045202

124

05/01/2016	JE ATANACIO BARRERA ORTEGA	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685130342869
05/01/2016	JOSE MANUEL BARRERA RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685101654112
05/01/2016	MARIA ISABEL BARRERA CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685033850968
05/01/2016	LUCERO BARRERA CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685130944377
05/01/2016	JULIO CESAR BARRERA CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685121090420
05/01/2016	ALMA GABRIELA BECERRA MUÑOZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685106189838
05/01/2016	JOSE BAUDELIO BECERRA MELENDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	16851285002696
05/01/2016	MA EMILIA CANTU REYES	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685111610787
05/01/2016	MARIA FELIX CANTU GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077698535
05/01/2016	MA CIRILA CANTU REYES	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685126012381
05/01/2016	MA ROMANA CANTU ESQUEDA	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685111663995
05/01/2016	ISIDRO CANTU RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685131912257
05/01/2016	PABLO CANTU GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685104951467
06/01/2016	MARIA DE LOURDES CANTU GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078015305
06/01/2016	JOSE YSAAC CANTU RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685129780067
06/01/2016	JULIAN ANTONIO CANTU SOSA	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685066198773
06/01/2016	VICENTE CANTU RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685093850992
06/01/2016	ALONDRA JANETH RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	
06/01/2016	MARIBEL NIÑO HERNANDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676078169217
06/01/2016	SANDRA ARACELI LEOS NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676089821839
06/01/2016	MARIA JUANA NIÑO MUÑOZ	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676043846434
06/01/2016	MARIBEL HERNANDEZ MEDINA	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676094805963
06/01/2016	EDITH TOBIAS GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676120160519
06/01/2016	MARIA JUANA ALVARADO VARGAS	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676033846184
06/01/2016	GRACIANA LEOS RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676116573707
06/01/2016	MARIA MARTINEZ ZAVALA	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676104951493
06/01/2016	MARIA ISIDRA NIÑO CERDA	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676129363263
06/01/2016	VIRGINIA NIÑO ORTIZ	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676136625437
06/01/2016	MARIA GENOVEVA MEDINA RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676110866395
06/01/2016	PAULA RODRIGUEZ ESTRADA	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676114450280
06/01/2016	MARIA SANTOS GARCIA GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676077690373
06/01/2016	AUREA HERNANDEZ PUENTE	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676107285648
06/01/2016	EUSTAQUIA PUENTE NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676115705232
06/01/2016	NALLELY NIÑO NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676115881256

06/01/2016	MARIA IMELDA NIÑO OBIEDO	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676078388766
06/01/2016	EULALIA MONCIVAS RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676126005003
06/01/2016	ORALIA BANDA ZAVALA	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676077647522
06/01/2016	MARIA CLEMENCIA PUENTE TOBIAS	\$ 175.00	DESPENSA	OJITO	1676078427257
06/01/2016	RUIT MARTINEZ LEJIA	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676136372827
06/01/2016	MARIA DE JESUS NIÑO MUÑIZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676116793595
06/01/2016	ALMA GRISELDA HERNANDEZ LEIDA	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676133919285
06/01/2016	MARIA GUADALUPE BELTRAM BANDA	\$ 175.00	DESPENSA	MI RANCHITO	1676116055083
06/01/2016	M NICOLASA LARA ORTIZ	\$ 175.00	DESPENSA	MI RANCHITO	1676078026352
06/01/2016	ANA CARI NIÑO PUENTE	\$ 175.00	DESPENSA	MI RANCHITO	1676137318165
06/01/2016	MARIA MARCOS LEJIA NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676116793453
06/01/2016	FABIANA FRAGA OVIEDO	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676116152590
06/01/2016	REFUGIA LEJIA ALVAREZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676116340321
06/01/2016	MARIA FLORENA LEOS TOVAR	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676116349878
06/01/2016	MA LEONOR RAMIREZ LEJIA	\$ 175.00	DESPENSA	MI RANCHITO	1676077647176
06/01/2016	ALMA MARCELA FRAGA MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676116349269
06/01/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676116349269
06/01/2016	MARIA MARINA FLORES BELTRAN	\$ 175.00	DESPENSA	MI RANCHITO	1676080869268
06/01/2016	MARIA ANSELMA PUENTE CRUZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676080869268
06/01/2016	MARIA AGUSTINA MARTINEZ PUENTE	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676080869268
06/01/2016	GERONIMA LEOS OVIEDO	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676136340263
06/01/2016	MARIA ISIDORA LEJIA LEOS	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676080869268
06/01/2016	MARIA DE JESUS NIÑO MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676080869268
06/01/2016	MARIA GILDARDA LEOS NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676137318176
06/01/2016	MARIA GILDARDA LEOS NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676137318176
06/01/2016	MARGARITA MERCEDES NIÑO HERRERA	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676117875135
06/01/2016	MARIA ANASTASIA LEJIA LEOS	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676134002731
06/01/2016	M LOURDES LEJIA FRAGA	\$ 175.00	DESPENSA	CORAZONES	1676125694502
06/01/2016	MARIA ANITA CERDA FRAGA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676078119556
06/01/2016	MARIA OLIVIA FRAGA MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676081525778
06/01/2016	MARIA MARTINEZ LEOS	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676008346295
06/01/2016	MA SERVANDA NIÑO TOBIAS	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676123684876
06/01/2016	EVA GAMEZ LEJIA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676040810052
06/01/2016	APOLONIA ALVARADO MUÑIZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676120849076

1236

06/01/2016	IMA CATALINA HERNANDEZ NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676078150863
06/01/2016	MARIA ORALIA HERNANDEZ PUENTE	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676078367052
06/01/2016	IMA FELIX MARTINEZ ZAVALA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676133729664
06/01/2016	CONSUELO BRIONES LOPEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676100078419
06/01/2016	IMARIA FERNANDA MARTINEZ NIÑO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676116410751
06/01/2016	IMA GUADALUPE ABREO COVARRUBIAS	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676137089297
06/01/2016	MARIA IMELDA MARTINEZ ALVARADO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676033846358
06/01/2016	MARIA IRENE FRAGA MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676115105294
06/01/2016	IMA TERESA MUÑOZ OVIEDO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676102863710
06/01/2016	MARIA TOMASÁ MARTINEZ ALVARADO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676098973579
06/01/2016	ADRIANA LEGOS BANDA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676121106060
06/01/2016	JACINTA BRIONES TOVAR	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676033846267
06/01/2016	ENPIDIA LEJÍA HERNÁNDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676115466836
06/01/2016	CONRADA CERDA GUEVARA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676033846309
06/01/2016	SOFIA RODRIGUEZ CANJU	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078178399
06/01/2016	GLORIA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078945469
06/01/2016	VICTORIA CASTILLO PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671053846659
06/01/2016	MARIA GABRIELA ESCORAR MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1672077998333
06/01/2016	ELIZABETH PEÑA MUÑOZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	167011835550
06/01/2016	JOSE AARÓN CASTRO AGUILAR	\$ 175.00	DESPENSA	REDONDA	1671233608001
06/01/2016	ROCIO VARGAS GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	168531292501
06/01/2016	IMA JUANA CASTILLO NOIASCO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685166199863
06/01/2016	DARIA CASTILLO ALFARO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685053025587
06/01/2016	JOSE INES BASALDUA AMARO	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680008838493
06/01/2016	SEVERIANA DIAZ MENDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680109264358
06/01/2016	BERNABE ZAVALA RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	168312482775
07/01/2016	YAZMIR GARCIA TORRES	\$ 175.00	DESPENSA	VALLE DE SAN JUAN	1687136885494
07/01/2016	MARIA ADRIANA PALOMO PEREZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673117787528
07/01/2016	MARIA GUADALUPE LOPEZ MEDINA	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671098780605
07/01/2016	FELIPA MEDINA CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671098804674
07/01/2016	CRISTINA CARRIZAL CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	VENADITOS	1682130730513
07/01/2016	MARIA CONCEPCION HERNANDEZ CAND	\$ 175.00	DESPENSA	ZAPOTILLO	1681129872288
07/01/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673078292808
07/01/2016	ARCADIA HERNANDEZ MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078371493

07/01/2016	MA SOCORRO MORALES SALAS	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674116793609
07/01/2016	CASIMIRA MATA AGUILAR	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1672077905313
07/01/2016	NICOLASA MARES TORRES	\$ 175.00	DESPENSA	JAGUEY	1670078094696
07/01/2016	JOSEFINA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 175.00	DESPENSA	SAN LORENZO	1675011256502
07/01/2016	VALERIA MATA ALVARADO	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683096223994
07/01/2016	GABRIELA ZAVALA MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683098608176
07/01/2016	DELIA GUTIERREZ ALONSO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685078046874
07/01/2016	ELEUTERIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685105743344
07/01/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670033847376
07/01/2016	MA FRANCISCA LARA GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683117917301
07/01/2016	AMPARO LOPEZ TORRES	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1626028398350
07/01/2016	BIRIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686097681524
07/01/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686097681524
07/01/2016	MA SIPRIANA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686097681524
07/01/2016	MAGDALENO SANCHEZ MIRELES	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686097681524
07/01/2016	DORA CASTRO ZUNIGA	\$ 175.00	DESPENSA	REDONDA	1671077509603
07/01/2016	JUDITH ESMERALDA GAMEZ SANCHEZ	\$ 175.00	DESPENSA	REDONDA	16831193117868
07/01/2016	MARIA YOLANDA VENEGAS MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	REDONDA	1673077786723
07/01/2016	MARIA BERTHA RAMIREZ ARANDA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUE DE SAN FRANCISCO	1683097681524
07/01/2016	MA REFUGIO SERRANO LARA	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1672036104663
07/01/2016	AGUEDA CASTILLO LOPEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670018145332
07/01/2016	YSIDRO CARRIZAL PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	VENADITOS	1682122993724
07/01/2016	UBALDO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674127790742
07/01/2016	MA YSAVEL CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	VENADITOS	1682100988022
07/01/2016	MARIA INES MENDEZ MARES	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680107280379
07/01/2016	FRANCISCA LOPEZ ESPINOZA	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680033845662
07/01/2016	JE JUAN MARTINEZ CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680078051162
07/01/2016	MARIA MAXIMINA SALINAS	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680047495861
07/01/2016	JULIAN DE LA ROSA COMPEAN	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680033849483
07/01/2016	SOLEDAD DE LEON MANZANALES	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680025300739
07/01/2016	MA SANTOS BRISEÑO RUIZ	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680111512832
07/01/2016	BERTOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674104689274
07/01/2016	MA EUDELIA SANTILLAN CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670103776496
07/01/2016	BRENDA BERENICE ALVAREZ MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683111732379

07/01/2016	IMA GUADALUPE MATA ZAVALA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683096897832
07/01/2016	ROQUE MATA CONSTANTE	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077727423
07/01/2016	JOSE GUADALUPE FERMIN GUEL	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683130745590
07/01/2016	MARISOL BRIONES GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683131769010
07/01/2016	MARIA REYES CASTILLO RICO	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685104951461
07/01/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685057817810
07/01/2016	DIONICIA AMARO NIETO	\$ 175.00	DESPENSA	PASO BLANCO	1688033847060
07/01/2016	BLANCA ARACELI MATA PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	168309088593
07/01/2016	ROLANDO MATA ZAVALA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683137054172
07/01/2016	ALBERTO SUSTAITA GRIMALDO	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683099878167
07/01/2016	JOSE OMAR ALVAREZ MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132496889
07/01/2016	IMA JUANA VARGAS CERVANTES	\$ 175.00	DESPENSA	WALLE DE SAN JUAN	1687116617854
07/01/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674104688975
07/01/2016	MARIA GRISELDA TOVIAS ROJAS	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078027346
07/01/2016	MARIA VICINAIS BARRERA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683055806581
07/01/2016	ANTONIO MATA MORIN	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	168307615610
07/01/2016	PATRICIA GAMEZ TORRES	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108067834
07/01/2016	MONICA VARELA MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683119772533
07/01/2016	PERLA MATA MELENDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133441535
07/01/2016	MARTINA ALVAREZ MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108474696
07/01/2016	JOSE ROBERTO MATA VISINAIS	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850669
07/01/2016	YADIRA OZORNIA BARRERA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683135391464
07/01/2016	MARIA LEONOR MATA ZABALA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850673
07/01/2016	YOLANDA MATA AGUILAR	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850679
07/01/2016	NOHEMI MATA MELENDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078026364
07/01/2016	ANGEL MATA GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850691
07/01/2016	PABLA AGUILAR MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078302821
07/01/2016	ISIDRA MATA AGUILAR	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078301469
07/01/2016	LIDIA HERNANDEZ ALVARADO	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683034279793
07/01/2016	JUAN ANTONIO VERAL HERNANDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683129337649
07/01/2016	JUAN VARELA GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078289317
07/01/2016	LAURA ALVAREZ VARELA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683095453924
07/01/2016	SALOMON ZAMARRIPA MATA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683095453980
07/01/2016	MIREYA MATA CONSTANTE	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078355499

07/01/2016	MAXIMINO CORTINA ALVAREZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683109768103
07/01/2016	MARIA ISAIAS REYES JULIAN	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	168578217988
07/01/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$ 175.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685075742565
07/01/2016	MARIA BERTHA RAMIREZ ARANDA	\$ 175.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850907
07/01/2016	MARIA GABRIELA MATA PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683091276951
07/01/2016	MA VIRGINIA MATA ALVAREZ	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683103939101
07/01/2016	ALEJANDRO CONCEPCION VILLANUEVA	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670116698855
07/01/2016	FELIX MATA ORTEGA	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078051169
07/01/2016	GUADALUPE PALOMO JIMENEZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673116617828
07/01/2016	JE HONORATO MARTINEZ PEREZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673135419053
07/01/2016	CALLETANA CASTILLO BARRON	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673116596097
07/01/2016	SANTOS VECERRA MARQUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673116538466
07/01/2016	SIMON BECERRA ESTRADA	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673078329095
07/01/2016	FERNANDO HERNANDEZ AGUILAR	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673079507945
07/01/2016	LAURA SELENA JARAMILLO MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673068411480
07/01/2016	LUIS MIGUEL ESQUIVEL BECERRA	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673116635210
07/01/2016	ALBERTIN GARCIA CASTILLO	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673078323995
07/01/2016	MARIA DE JESUS PALOMO JIMENEZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673133876774
07/01/2016	APOLONIA MARTINEZ PEREZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673053844070
07/01/2016	ANTONIA ESQUIVEL BECERRA	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673078150034
07/01/2016	ALBERTO PALOMO GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673077509431
07/01/2016	MARGARITA ESQUIVEL GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673116655798
07/01/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1671061406966
07/01/2016	GLORIA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674086994731
07/01/2016	JOSE ARTURO GONZALEZ CARRIZALES	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674137307472
07/01/2016	MARIA PAULINA REINA RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	CHANCAQUERO	1673116617826
07/01/2016	BENJAMIN CORTEZ GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	CHANCAQUERO	1673093711089
07/01/2016	J SANTOS CORTES DE LEON	\$ 175.00	DESPENSA	CHANCAQUERO	1673098231245
07/01/2016	JALEJO GARCIA CARRIZALES	\$ 175.00	DESPENSA	CHANCAQUERO	1673078127268
07/01/2016	PEDRO CORTEZ GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	CHANCAQUERO	1673062347638
07/01/2016	MA CONCEPCION BADIJO MARTINEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1672107285662
07/01/2016	MA FELIPA MENDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670112538527
07/01/2016	ENRIQUETA CARRIZAL RAMIREZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670033847388
08/01/2016	MARIA AZUCENA TOVIAS ROJAS	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671078026349

08/01/2016	MARIA SANTA ALMENDARIS TORRES	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671110676987
08/01/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670109898187
08/01/2016	FELIPA FLORES MORENO	\$ 175.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100S67963
08/01/2016	ANGELICA NOHEMI ALMENDARIZ	\$ 175.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671128456556
08/01/2016	CATALINA VIERA RUIZ	\$ 175.00	DESPENSA	CHANCAQUERO	1673033845066
08/01/2016	HILARIO RICO ZAPATA	\$ 175.00	DESPENSA	CHANCAQUERO	1673079662644
08/01/2016	BERNARDA CARRIZALES FLORES	\$ 175.00	DESPENSA	TAPAWA	1674033845232
08/01/2016	NOE BECERRA GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673033844739
08/01/2016	LADISLADO MORENO ALFARO	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674077563192
08/01/2016	MARIA LEONOR CELETON BAUSTISTA	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674077935443
08/01/2016	JOSE FIRIBERTO URBINA LIMON	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674033845620
08/01/2016	VITO RUIZ ALONSO	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674077599458
08/01/2016	MARGARITA ACOSTA ALONSO	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674067182079
08/01/2016	ZORAIDA URBINA RIVERA	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674096070604
08/01/2016	PIRFA URBINA RIVERA	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674102967772
08/01/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674077741954
08/01/2016	ANDRES ALVAREZ ACOSTA	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674067495036
08/01/2016	FELIPE MENDEZ MENDEZ	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674121697833
08/01/2016	ANTONIO RIVERA PALOMO	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674023815574
08/01/2016	CARMELA RIVERA ALVAREZ	\$ 175.00	DESPENSA	LLANO DEL CARMEN	1674115329384
08/01/2016	YFENIA REYNA GALLEGOS	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	167307792808
08/01/2016	MARGARITA GARCIA GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673085538779
08/01/2016	HIPOLITA PEREZ ESQUIVEL	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673116536424
08/01/2016	ALVARO ESQUIVEL GARCIA	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673078327120
08/01/2016	LAURENCIO BECERRA SANCHEZ	\$ 175.00	DESPENSA	COYOTE	1673100406300
08/01/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 175.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680102776164
08/01/2016	JOSE GONZALEZ SANCHEZ	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674078257550
08/01/2016	BLANCA YADIRA LOERA GONZALEZ	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674110037326
08/01/2016	JOSEFINA CHAVEZ ALFARO	\$ 175.00	DESPENSA	POCITO	1674033845271
23/01/2016	PRIMARIA CAMILO ARRIAGA	\$ 736.00	ENCUENTRO DE MAESTROS EN ESCUELA	LLANO DEL CARMEN	

APOYOS SOCIALES DEL MES DE FEBRERO 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	INE
01/01/2016	MAGDA SELENA AGUILLO PALOMO	\$ 210.00	MEDICAMENTO	REDONDA	
01/02/2016	MA JUANA GONZALEZ LIGES	\$ 110.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739
01/02/2016	MA MACARIA CASTRO BARRERA	\$ 560.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671112504869
01/02/2016	MARIA HERNANDEZ ESPINOSA	\$ 90.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673053828386
01/02/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 125.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817
01/02/2016	SILVESTRA AGUILAR BARRERA	\$ 450.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850554
01/02/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$ 80.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525
01/02/2016	MA DE JESUS REYNA ROSALES	\$ 270.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672033848826
01/02/2016	JUAN MANUEL IBARRA GAMEZ	\$ 125.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033848627
02/02/2016	JE VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 90.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035832
02/02/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817
02/02/2016	AURELIA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 155.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111530832
02/02/2016	XOCHITL ISABEL AGUILLO PALOMO	\$ 160.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671118601447
02/02/2016	GIL ZUÑIGA LOREDO	\$ 70.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671033848425
02/02/2016	MA GRACIELACASTILLO PALOMO	\$ 65.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685123685048
01/02/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 52.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
03/02/2016	JOSE REYES SANTOS	\$ 865.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685126004943
03/02/2016	DONALDA CID	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078385327
03/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES ALONSO VARGAS	\$ 165.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686112504902
03/02/2016	MA DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248
03/02/2016	SIMONA MATA AGUILAR	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683029040240
03/02/2016	REBECA MATA VARGAS	\$ 250.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685094641305
03/02/2016	LUCERO JANETH ROSALES RODRIGUEZ	\$ 280.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685099076214
04/02/2016	SERVANDO ZAMARRIPA CONSTANTE	\$ 130.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077709688
04/02/2016	MARIA LUCINA ORTEGA AGUILAR	\$ 95.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677078204876
04/02/2016	J ARTURO GALVAN CASTILLO	\$ 440.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921
04/02/2016	J DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 340.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078343723

04/02/2016	MARIANO MARTINEZ HERNANDEZ	\$	225.00	MEDICAMENTO	LAGUNILLAS	1688078127667
04/02/2016	NANCY SANCHEZ ALVARADO	\$	145.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680071900601
04/02/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$	520.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684034328038
04/02/2016	ORALIA LUDIVINA SOSA RICO	\$	50.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685119727546
04/02/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	128.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634
04/02/2016	ANICETO MARTINEZ ELIAS	\$	250.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846017
08/02/2016	MA DE JESUS AGUILAR BARRERA	\$	220.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078502819
08/02/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$	300.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671033848408
08/02/2016	BRENDA ALICIA PALOMO AGUILAR	\$	160.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078257537
08/02/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	415.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078205505
08/02/2016	MARISOL AGUILLON LOPEZ	\$	150.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677078287683
08/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS DE LEON	\$	145.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846152
08/02/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$	405.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674002698622
08/02/2016	MARTIN MEDINA ORTEGA	\$	115.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670100567984
08/02/2016	ROSALBA REYES TORRES	\$	540.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150913
09/02/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$	225.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684034328038
09/02/2016	FRANCISCO TOVAR MARTINEZ	\$	450.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
09/02/2016	ESMERALDA CASTILLO TELLO	\$	180.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671077647548
09/02/2016	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO	\$	260.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776433
09/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES ALONSO VARGAS	\$	150.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686112504902
09/02/2016	MARIA DE JESUS CASTRO LEIJA	\$	367.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684015928395
09/02/2016	FLOR ICELA CASTRO AGUILAR	\$	30.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671077986515
09/02/2016	JESUS FERMIN MATA	\$	550.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850618
09/02/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	120.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817
09/02/2016	ANGELICA FLORES MORENO	\$	267.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078359682
10/02/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$	480.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189815
10/02/2016	JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	\$	650.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078127687
17/02/2016	SILVIA SALAZAR LIMON	\$	235.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078000668
10/02/2016	ISAIAZ GONZALEZ MONTOYA	\$	220.00	MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670107066393
10/02/2016	ABUNDIO CARRIZALES ELIAS	\$	200.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681033850191
10/02/2016	GUILLERMO AGUILLON PALOMO	\$	160.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671134636023

10/02/2016	MARGARITA ZUÑIGA PALOMO	\$	570.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671011459500
10/02/2016	MARIA DE JESUS CARRIZAL CASTILLO	\$	120.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682078150890
10/02/2016	PERFECTA GARCIA ALEJO	\$	80.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077905312
10/02/2016	FRANCISCA GARCIA ALEJO	\$	310.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077509714
11/02/2016	KAREN LICETH GONZALEZ PESQUERA	\$	165.00	MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670124024236
11/02/2016	MA CONCEPCION BADILO MARTINEZ	\$	200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672005885365
11/02/2016	MA VICENTA ORTEGA AGUILAR	\$	330.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685023087221
11/02/2016	JE ANGEL REYES SALDAÑA	\$	400.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078041921
11/02/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$	125.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348
11/02/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	150.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634
11/02/2016	J ISABEL MENDEZ ALEJO	\$	1,000.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687024151559
11/02/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$	350.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851595
11/02/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$	40.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
12/02/2016	MA GUADALUPE HERNANDEZ BARRERA	\$	150.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671033848153
12/02/2016	MARCELINA RIVERA MENDEZ	\$	315.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674130745600
12/02/2016	GABINO BAUTISTA PECINA	\$	110.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674077509438
12/02/2016	ZENAIDO CASTILLO GAMEZ	\$	170.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675127011712
12/02/2016	RICARDO CARRIZALES GONZALEZ	\$	130.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684117697307
12/02/2016	MARIA CARMEN SOSA CASTILLO	\$	450.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078108054
15/02/2016	EVERARDO ZUÑIGA MELCHOR	\$	195.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671041408032
15/02/2016	ROCIO VARGAS GONZALEZ	\$	90.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131292581
15/02/2016	CRESCENCIA HERNANDEZ REYNA	\$	50.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673077629334
15/02/2016	JULIO CESAR ZUÑIGA HERNANDEZ	\$	320.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078237767
15/02/2016	EUGENIA GRICELDA BAUTISTA CARRIZAL	\$	80.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674033845171
15/02/2016	JE GIL MATA REYES	\$	95.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917300
15/02/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	300.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078205505
15/02/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR	\$	500.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679080467235
15/02/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	85.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847276
15/02/2016	YOLANDA MUÑOZ CASTILLEJA	\$	105.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672033848708
15/02/2016	PORFIRIO NOLASCO BARCENAS	\$	75.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686103375252
15/02/2016	MA JUANA GONZALEZ LIGES	\$	70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739

15/02/2016	JAI ME CASTILLO TORRES	\$	230.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078324039
15/02/2016	JESUS FERMIN MATA	\$	265.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850618
15/02/2016	JE JUAN MENDOZA GONZALEZ	\$	380.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677119727575
15/02/2016	MA DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$	80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248
15/02/2016	JOSE FRANCISCO TRISTAN REYNA	\$	110.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672077929062
15/02/2016	MA INES VAZQUEZ TORRES	\$	420.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679078202340
15/02/2016	ORALIA LUDIVINA SOSA RICO	\$	150.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685119727546
15/02/2016	CARLA CELENE RODRIGUEZ ALEJO	\$	350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672102839095
15/02/2016	RAQUEL ESQUEDA RODRIGUEZ	\$	370.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485
15/02/2016	MARIA CATALINA ZAMARRIPA CARRIZAL	\$	340.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679108586482
15/02/2016	AURELIA ALEJO ROMERO	\$	950.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687005064548
16/02/2016	SIMONA ESPARZA ZAMORA	\$	320.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679078132120
16/02/2016	JE ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA	\$	150.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679078183045
16/02/2016	MA ADOLFA ZUÑIGA BARRERA	\$	185.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671096768571
16/02/2016	DEISY BRILLIT BARRON TELLO	\$	140.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671133684764
17/02/2016	MARIA LUISA MATA ALEJO	\$	600.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133424992
17/02/2016	MARIA CASIMIRA ZAMARRIPA MATA	\$	50.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682117542394
17/02/2016	MARISOL ÁGUILON LOPEZ	\$	370.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677078287683
18/02/2016	ELISA MÓNTOYA RAMIREZ	\$	500.00	MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670014036758
18/02/2016	MARIA HERNANDEZ ESPINOSA	\$	215.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673053828386
18/02/2016	CARLOS ALFREDO CASTRO TOVAR	\$	520.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376673
18/02/2016	EDUARDO VASQUEZ BECERRA	\$	530.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851772
18/02/2016	ESTANISLADO CERDA GUEVARA	\$	500.00	MEDICAMENTO	TANQUE NUEVO	1676033846210
18/02/2016	LUCIANO RODRIGUEZ RICO	\$	1,050.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078237791
18/02/2016	MARIA HERNANDEZ ESPINOSA	\$	1,250.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673053828386
18/02/2016	CRISTAL JANETH GAMEZ OSORNIA	\$	100.00	MEDICAMENTO	TROJES	16877100567927
19/02/2016	LILIANA DE LA ROSA CASTILLO	\$	350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078287950
19/02/2016	MARIA HERMENEGILDA PONCE HERRERA	\$	350.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679077548447
19/02/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$	200.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850617
19/02/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$	130.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348
19/02/2016	EDUARDO VASQUEZ BECERRA	\$	205.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851772
19/02/2016	JOSE DE JESUS TORRES MARTINEZ	\$	450.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077889202
19/02/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	200.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634

19/02/2016	ALICIA BECERRA REYNA	\$	160.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673116536435
22/02/2016	JE MERCED PALOMO MATA	\$	100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683003877784
22/02/2016	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO	\$	175.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776433
22/02/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$	80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250
22/02/2016	ABUNDIO CARRIZALES ELIAS	\$	75.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681033850191
22/02/2016	JOSE NATIVIDAD AGUILAR	\$	260.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682078217983
22/02/2016	J MANUEL SOSA RODRIGUEZ	\$	150.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685000666111
22/02/2016	MARIA DE LA LUZ RICO REYES	\$	270.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078216932
22/02/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑEZ	\$	80.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360514
22/02/2016	ELIZABETH GALVAN CASTILLO	\$	200.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688108634453
22/02/2016	VERONICA NOLASCO MORENO	\$	300.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078280477
22/02/2016	MARISOL GAMEZ VILLEGAS	\$	350.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677125763591
22/02/2016	MA LUISA VILLEGAS TOVAR	\$	380.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677062781946
22/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR HERRERA	\$	150.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
22/02/2016	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	280.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851372
23/02/2016	JUANA TELLO CASTILLO	\$	200.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671033848376
24/02/2016	MARIA JAVIER CARRIZALES ELIAS	\$	360.00	MEDICAMENTO	SALTO	1672078217976
24/02/2016	JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	\$	650.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078127687
24/02/2016	MA FIDENCIA MARTINEZ CASTILLO	\$	120.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675107164041
24/02/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	115.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078205505
24/02/2016	ANICETO MENDEZ TORRES	\$	70.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078140347
24/02/2016	LUCIOLO HERNANDEZ ROJAS	\$	200.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685011481134
24/02/2016	MA DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$	80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248
24/02/2016	FLOR ICELA CASTRO AGUILAR	\$	85.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671077986515
24/02/2016	ARNULFO BARRON GRACIANO	\$	205.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674116536441
24/02/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$	95.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108045839
24/02/2016	MARIA ANCELMA ZAPATA	\$	355.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078272452
25/02/2016	VERONICA VAZQUEZ ZUÑIGA	\$	420.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078355484
25/02/2016	LUIS ALEJO GARCIA	\$	75.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851506
25/02/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$	220.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850713
26/02/2016	EDITH CONSTANTE MATA	\$	520.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	

26/01/2016	ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA	\$	540.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557276
26/02/2016	ESMERALDA BEATRIZ CASTILLO REYNA	\$	140.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681066569390
01/02/2016	JULIO CESAR ZUÑIGA HERNANDEZ	\$	316.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	
29/02/2016	MA JOAQUINA GARCIA GONZALEZ	\$	110.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673078076995
29/02/2016	JOHANA MINERVA RODRIGUEZ SORIA	\$	55.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674077894989
29/02/2016	VIDAL GONZALEZ CASTILLO	\$	85.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033119610
29/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR HERRERA	\$	165.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078257589
29/02/2016	LEONOR MARES ORTIZ	\$	420.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677033849179
29/02/2016	SILVANO RODRIGUEZ ROSALES	\$	120.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851392
29/02/2016	BRENDA AZUCENA PALOMO CORTINA	\$	476.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670075822358
29/02/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$	180.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683095453929
19/02/2016	J ROMAN REYES MEDINA	\$	320.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077607965
25/02/2016	MA SOCORRO REYES	\$	140.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683095453928
25/02/2016	JUANA RODRIGUEZ MATA	\$	240.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066977083
25/02/2016	NORA ELDA MATA ALVAREZ	\$	155.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077767793
25/02/2016	MAGDALENO SANCHEZ MIRELES	\$	150.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686106690619
25/02/2016	CLAUDIA CONTRERAS HERNANDEZ	\$	200.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685085061496
29/02/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	150.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634
29/02/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	60.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
29/02/2016	ANSELMO PALOMO ZAVALA	\$	410.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077905325
29/02/2016	MA CONSUELO ELIAS VILLEGAS	\$	296.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033845805
29/02/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$	220.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684110008369
29/02/2016	MA LUCIA CASTILLO ZUÑIGA	\$	1,000.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671125883660
29/02/2016	VALERIA MATA ALVARADO	\$	500.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683096222394
01/02/2016	AMALIA CARRIZALEZ RIVERA	\$	302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674077781780
01/02/2016	SAIDA ZUÑIGA HERNANDEZ	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077905339
01/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES GAMEZ RODRIGUEZ	\$	468.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675131549982
01/02/2016	GIL URBINA SALAS	\$	342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674121697798
01/02/2016	JOSE ANGEL HERNANDEZ NIÑO	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE NUEVO	1676122548363
01/02/2016	LEONOR CASTILLO HERNANDEZ	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685130745607
01/02/2016	ELMA NOLASCO GUTIERREZ	\$	354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685075742472

01/02/2016	SARA MIRELES RICO	\$	378.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ALGIBER	1673119727539
01/02/2016	FRANCISCO NIÑO LEIJA	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674121697802
01/02/2016	MA BENITA ACOSTA PATIÑO	\$	800.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674059046041
01/02/2016	JOSE ISABEL ALEJO GARCIA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078216936
01/02/2016	RAMONA LOPEZ MARTINEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TROJES	1687033851885
01/02/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$	186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897
01/02/2016	EVA MARIA MATA FERMIN	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683103127165
02/02/2016	VICTOR MARTINEZ PALOMO	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680120284220
02/02/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVRA	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376673
02/02/2016	DOMINGA HERNANDEZ PEREZ	\$	342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672096897840
02/02/2016	JUANA GABRIEL GOCHI	\$	258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672132059379
02/02/2016	ARTURO PALOMO MARES	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671026562124
02/02/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$	414.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150911
02/02/2016	LETICIA YASMIN ESCALON TORRES	\$	302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683090663776
02/02/2016	ESTEFANIA MATA ALVAREZ	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683116793608
03/02/2016	MIGUEL ANGEL TORRES MATA	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078216940
03/02/2016	MA EPIMENIA ALMENDARES BARRON	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674103460918
03/02/2016	JAI ME BAUTISTA ARMENDARIZ	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674033845169
03/02/2016	JUDITH ZAYANA ZAMARRIPA VARELA	\$	194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683136625163
03/02/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$	262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673134232100
03/02/2016	MA DE LOS ANGELES CHAVEZ BARBOSA	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078102168
03/02/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	536.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817
01/02/2016	MA DEL CARMEN ESCALANTE ALEJO	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1675078287675
01/02/2016	ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA	\$	382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557276
01/02/2016	NALLELY MATA MATA	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683110008347
01/02/2016	NALLELY MATA MATA	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683110008347
01/02/2016	JE ISIDRO CANTU RODRIGUEZ	\$	258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035836
02/02/2016	MAYDA ELIZABETH ALONSO PALOMO	\$	394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078371482
02/02/2016	LUCIA ROSALES CASTILLO	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684086540262
04/02/2016	REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	414.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677033851389

08/02/2016	MARIA DE LOURDES ALVARES MATA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683117670667
08/02/2016	J SANTOS CEDILLO BAUTISTA	\$	426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674104688960
08/02/2016	LAURA ABIGAIL HINOJOSA ALEJO	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683104043099
08/02/2016	MARIA DE LOS DOLORES GARCIA ZAMARRIPA	\$	456.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679082569028
08/02/2016	MARGARITA ESQUIVEL GARCIA	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673116655798
08/02/2016	REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677033851389
08/02/2016	SARA MIRELES RICO	\$	362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ALGIBER	1673119727539
08/02/2016	JUANA MARIA RAMIREZ REYES	\$	358.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686065967101
08/02/2016	ANCELMO MUÑIZ ALFARO	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670077767746
08/02/2016	MA HERMINIA CARRIZAL MARES	\$	302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SEQUEDAD	1687102260308
08/02/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674135405062
08/02/2016	ADRIANA PALOMO ALVARADO	\$	254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684107285676
08/02/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	486.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330
08/02/2016	EPIFANIO BARRERA MENDEZ	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670100567822
08/02/2016	MARGARITO ACOSTA LOERA	\$	354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ALGIBER	1673137025785
07/02/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634
06/02/2016	OLIVIA HERRERA TOVAR	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072293308
04/02/2016	JOSE REFUGIO SANCHEZ BAUTISTA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674072825823
05/02/2016	MACRINA MARTINEZ SANCHEZ	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670131565337
05/02/2016	VERONICA ZUNIGA MARTINEZ	\$	530.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671078226476
05/02/2016	ELEUTERIO SOSA ESQUEDA	\$	150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685014783225
05/02/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671078240569
06/02/2016	OLIVIA HERRERA TOVAR	\$	222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072293308
03/02/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$	258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684110008369
05/02/2016	MA MACARIA CASTRO BARRERA	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671112504869
02/02/2016	ANASTACIO LARA RODRIGUEZ	\$	546.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
02/02/2016	J BARBARITO TOVAR HERNANDEZ	\$	414.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675111610827
03/02/2016	RAFAELA CASTILLO PALOMO	\$	334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850836
03/02/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$	294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684110008369
08/02/2016	ARACELI CORTINA CASTRO	\$	398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682033850399
09/02/2016	VICTOR MARTINEZ PALOMO	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680120284220
10/02/2016	FATIMA VIRIDIANA CORTINA CONSTANTE	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	168313712052

10/02/2016	JUAN TORRES MATA	\$ 422.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686077949184
10/02/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841
10/02/2016	MARIA ADRIANA GAMEZ JUAREZ	\$ 612.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776392
04/02/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681035708138
10/02/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 414.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671078240569
10/02/2016	JOSE GUADALUPE MATA CONSTANTE	\$ 474.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683121455830
10/02/2016	ELEUTERIO CASTILLEJA GAMEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670067912598
10/02/2016	MARTHA PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ	\$ 516.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674078355001
10/02/2016	SILVESTRA BAUTISTA RODRIGUEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675113496273
10/02/2016	ALMA MATA GARCIA	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850654
10/02/2016	RAMONA LUGO CASTALLEDA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421555
10/02/2016	CRUZ AURELIO BUSTOS HERNANDEZ	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077832172
10/02/2016	CARMELA CASTILLO RIVERA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674033845243
11/02/2016	MA VICTORIA MATA MATA	\$ 178.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579
11/02/2016	MA DE LA LUZ ALONSO LOPEZ	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685058419700
11/02/2016	MA VICTORIA MATA MATA	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579
11/02/2016	EVA DE LOS ANGELES VAZQUEZ ZUÑIGA	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672090662478
11/02/2016	ESMERALDA BEATRIZ CASTILLO REYNA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681095453963
11/02/2016	DIEGO PALOMO HERNANDEZ	\$ 178.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682103939174
11/02/2016	MARTHA ORTIZ ZAMARRIPA	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077600570
11/02/2016	HECTOR MARCIAL GAMEZ ALONSO	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677128402985
11/02/2016	VIDAL GONZALEZ CASTILLO	\$ 682.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033119610
12/02/2016	JE MELESIO CASTILLO GAMEZ	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675105028938
12/02/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$ 432.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897
12/02/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686100686036
12/02/2016	ARMANDO CARRIZAL CASTILLO	\$ 374.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682123106065
12/02/2016	MARIA GUADALUPE LOPEZ MEDINA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671098780605
15/02/2016	JE GIL MATA REYES	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917300
15/02/2016	MARIA MEDRANO RUIZ	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685005098242
15/02/2016	MARIA ELENA MUÑOZ PALOMO	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685108373663

15/02/2016	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077939814
15/02/2016	FRANCISCA LOPEZ ESPINOZA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	
15/02/2016	MA ROCIO VAZQUEZ GONZALEZ	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683085874909
15/02/2016	ELIDA ALEJO MATA	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	
15/02/2016	YARELY MATA MATA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	
15/02/2016	ESTANISLAO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674101012836
15/02/2016	MICAELA CARRIZAL ELIAS	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685137067898
15/02/2016	SANJUANA CORONADO GONZALEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674035826985
15/02/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$ 450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077746953
15/02/2016	JOSE LINO ALVAREZ TORRES	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674053401807
15/02/2016	ANGELICA FERMIN CORTINA	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406337
10/02/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097681509
15/02/2016	ROSAURA MATA LARA	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108474692
16/02/2016	VERONICA ZUÑIGA MARTINEZ	\$ 660.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671078226476
16/02/2016	MA VENTURA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675123152125
16/02/2016	ZAIDA GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ	\$ 278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675070382720
17/02/2016	ADOLFO HERRERA VAZQUEZ	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671134185610
17/02/2016	MAYDA ELIZABETH ALONSO PALOMO	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078371482
17/02/2016	PERLA DEL REFUGIO ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685095615699
17/02/2016	JAIR GERARDO CASTILLO HERNANDEZ	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134939084
17/02/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674078012669
17/02/2016	MARIA DE LA LUZ ORTIZ PEREZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688133719968
17/02/2016	DERIAN JOSHUA BARRERA MATA	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672136814773
17/02/2016	JUANA RODRIGUEZ MENDEZ	\$ 570.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077709703
17/02/2016	RAFAEL SOSA INFANTE	\$ 95.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
17/02/2016	ELEUTERIO SOSA ESQUEDA	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685014783225
17/02/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841
17/02/2016	MARIA LUIS ALEJO MATA	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133424992
17/02/2016	GABRIELA VARGAS PARTIDA	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672091346777
16/02/2016	FRANCISCO ESQUIVEL PALOMO	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078323994
17/02/2016	JE JAIME MATA ALVAREZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683124972768

17/02/2016	SERVANDO DE LA ROSA LOPEZ	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680035487088
17/02/2016	SABINO ROMO RAMOS	\$	394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078226465
17/02/2016	ORALIA LUDIVINA SOSA RICO	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685119727546
17/02/2016	ANA DELIA MATA ALVARADO	\$	186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077325880
17/02/2016	EMMA SOSA INFANTE	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685105701369
17/02/2016	MARTHA TOVAR ROMO	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675101754579
17/02/2016	MACRINA MARTINEZ SANCHEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670131565337
17/02/2016	ALEXIS COLLADO GARCIA	\$	394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670090768085
18/02/2016	RAFAELA CASTILLO PALOMO	\$	588.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850836
18/02/2016	MARLENE MATA MATA	\$	234.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681116360027
18/02/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑES	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114
17/02/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$	678.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250
18/02/2016	FELICITAS ROSALES LEIZA	\$	616.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077617183
18/02/2016	GUADALUPE REYES GALLEGOS	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687134612472
17/02/2016	MA SANDRA SANCHEZ EZQUIVEL	\$	482.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078216877
15/02/2016	JUAN TORRES MATA	\$	294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686077949184
18/02/2016	ELVIA CARRANZA SANCHEZ	\$	346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685059453487
19/02/2016	YADIRA YAZMIN RODRIGUEZ MEDRANO	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024174
19/02/2016	ANGELICA MARIA ROJAS HERRERA	\$	254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672084318784
19/02/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673117659433
19/02/2016	MA JULIA BRIONES MARES	\$	198.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜFY	1670080918715
19/02/2016	DOMINGA SALINAS MORENO	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078086134
19/02/2016	MA MACARIA CASTRO BARRERA	\$	218.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671112504869
19/02/2016	MARIA ODIJIA CASTILLO CASTRO	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	167111279399
19/02/2016	DIONICIA AMARO NIETO	\$	334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688033847060
19/02/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671078240569
19/02/2016	BALTAZAR VARGAS ROSALES	\$	342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683129363275
19/02/2016	RAUL CONFRERAS CASTILLO	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674030867844
19/02/2016	JEIMY ESTHELA ROJAS HERRERA	\$	190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671088739452
19/02/2016	FRANCISCO ROMO RAMOS	\$	362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675111455953
22/02/2016	GABRIELA DEL REFUGIO ZAMARRIPA ZAMARRIPA	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682128456545
22/02/2016	MARIA CASIMIRA ZAMARRIPA MATA	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682117542394
22/02/2016	LUCIANA MATA MATA	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078018630

22/02/2016	SAUL MARTINEZ SANCHEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	
22/02/2016	ALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	296.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078314220
15/02/2016	DOMINGA ROSALES CASTILLO	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077894864
15/02/2016	DOMINGA ROSALES CASTILLO	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077894864
24/02/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097681509
24/02/2016	ABRAHAM SANTIAGO BUSTOS HERNANDEZ	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100332401
24/02/2016	MA ANA SOSA ESQUEDA	\$	310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685047391679
24/02/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	198.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634
24/02/2016	JOSE GAUDENCIO ZAMARRIPA MATA	\$	278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108474685
24/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES ALONSO MARES	\$	402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677077657905
23/02/2016	BEATRIZ ADRIANA CARRIZALES CASTILLEJA	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670099523213
23/02/2016	MARIBY RODRIGUEZ ALEJO	\$	474.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679099617826
24/02/2016	JUAN PEDRO VARELA REYES	\$	426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683127790147
24/02/2016	MA DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248
19/02/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ MARTINEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102838511
23/02/2016	SONIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077617172
23/02/2016	GRICELDA CASTILLO TORRES	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671036768839
23/02/2016	YAZMIN PAOLA PALOMO HERRERA	\$	404.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111530833
23/02/2016	CANDELARIA REYES SANTOS	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851260
22/02/2016	REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677033851389
23/02/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
23/02/2016	ELIDA ALEJO MATA	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686116793634
23/02/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850617
22/02/2016	FLOR DEL ROCIO ESQUEDA INFANTE	\$	402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078057350
22/02/2016	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670099122008
23/02/2016	ELEUTERIA RODRIGUEZ TOVAR	\$	452.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685105733344
23/02/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133522851
23/02/2016	MARIA CANDELARIA NIETO AMARO	\$	278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683120284206
23/02/2016	MA JULIA BRIONES MARES	\$	278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670080918715

23/02/2016	SANDRA YESENIA RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672103242217
22/02/2016	EUSTOLIA PALOMO LUCIO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1671132829962
22/02/2016	SIDRONIO RAMIREZ	\$ 236.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677078343718
22/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ BARRERA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671103939495
22/02/2016	FABIOLA YESENIA RODRIGUEZ PALOMO	\$ 278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685123831016
22/02/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078292808
22/02/2016	BERNABE ZAVALA RODRIGUEZ	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683124382775
20/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES REYES ROSALES	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078369688
22/02/2016	MARIA OLGA PALOMO ORTEGA	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686078252852
22/02/2016	MARIA JULIETA BRIONES MARES	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670125401704
22/02/2016	FRANCISCA SOSA INFANTE	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685024189725
22/02/2016	FRANCISCA CECILIA MATA CONSTANTE	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	
19/02/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078153330
17/02/2016	HORTENCIA CARRIZALES CASTILLEJA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGÜEY	1670113030229
17/02/2016	ADOLFO HERRERA VAZQUEZ	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671134185610
22/02/2016	EDITH LILIANA TRISTAN MARTINEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674128456550
22/02/2016	FRANCISCO MORALES LIMON	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674078226485
22/02/2016	MACARIO FLORES ALVARADO	\$ 430.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674033845335
18/02/2016	JOSE EUCEVIQ RODRIGUEZ JULIAN	\$ 258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685137067869
18/02/2016	DEISY BRILLIT BARRON TELLO	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671133684764
19/02/2016	JE MELESIO CASTILLO GAMEZ	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675105028938
22/02/2016	DOROTEO CORONADO LOPES	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674033845314
22/02/2016	CLARA BAUTISTA GONZALES	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674028271312
20/02/2016	ANICETO MENDEZ TORRES	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078140347
20/02/2016	YOLANDA REYES RAMIREZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686075063162
22/02/2016	MIA SANDRA SANCHEZ EZQUIVEL	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078216877
20/02/2016	ESTEVAN ZAMARRIPA GARCIA	\$ 650.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557276
24/02/2016	CECILIA GONZALEZ REYNA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686123201155
25/02/2016	JUAN FRANCISCO FERMIN AGUILAR	\$ 402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132294813

25/02/2016	JE MARTINIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	\$	482.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	1674078257554
25/02/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$	350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077842461
25/02/2016	ESEQUIEL ESQUEDA REYES	\$	334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078369681
25/02/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$	420.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897
25/02/2016	JE ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679078183045
25/02/2016	BLANCA ESTHELA RAMIREZ MARTINEZ	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078355500
25/02/2016	MARIA NELI HUERTA CARRIZAL	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078056398
25/02/2016	MARIA CONCEPCION HERNANDEZ CANDIA	\$	426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681129872288
26/02/2016	JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	\$	294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077975098
26/02/2016	MA VERTA VIJIL ALONZO	\$	474.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686133061252
26/02/2016	JUANA BECERRA VASQUEZ	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686111732430
26/02/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817
26/02/2016	MA GRACIELA CASTILLO PALOMO	\$	460.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685123685048
26/02/2016	MA DE LA LUZ CANTU LOPEZ	\$	334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684125384351
26/02/2016	ALEJANDRA RICO MARTINEZ	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673033845024
26/02/2016	MARIA MAGDALENA CARRIZALES GONZALEZ	\$	146.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671085991663
26/02/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$	358.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685057817810
26/02/2016	ROSA LARA NIETO	\$	154.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688033847161
01/02/2016	JUAN MANUEL IBARRA GAMEZ	\$	125.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033848627
08/02/2016	JUANA RODRIGUEZ MATA	\$	280.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683056977083
09/02/2016	JUAN MANUEL IBARRA GAMEZ	\$	280.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033848627
04/02/2016	MAURO MARTINEZ CASTILLO	\$	1,350.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846014
12/02/2016	ROSA VIGIL TREVIÑO	\$	152.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078059352
12/02/2016	ROSA VIGIL TREVIÑO	\$	192.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078059352
12/02/2016	ROSA VIGIL TREVIÑO	\$	244.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078059352
15/02/2016	JUAN MANUEL IBARRA GAMEZ	\$	228.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033848627
15/02/2016	MARIA MERSEDES ALEJO TOVAR	\$	228.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168389
16/02/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$	172.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841
22/02/2016	ALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	296.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078314220
24/02/2016	MARIA ANSELMA ZAPATA	\$	508.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078272452

23/02/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PONCE	\$	252.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679033846903
23/02/2016	MARIA DE LOS ANGELES RENDON VIJIL	\$	240.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670077998312
23/02/2016	GLORIA CASTILLO COMPEAN	\$	180.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078216884
23/02/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR	\$	244.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679080467235
23/02/2016	JUAN JOSE BARRERA RICO	\$	140.00	MEDICAMENTO	REDONDA	
23/02/2016	MA FELIX GONZALEZ RODRIGUEZ	\$	180.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	
23/02/2016	RAFAELA PALOMO ELIAS	\$	344.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675034222359
24/02/2016	HILARIO MATA ALVAREZ	\$	144.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077836456
25/02/2016	JUAN ANTONIO OLIVA ROMO	\$	276.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681103835991
25/02/2016	BERNARDINO ZUÑIGA BARRERA	\$	176.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671049697469
22/02/2016	MARGARITO ZAMORA BASALDUA	\$	504.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688055562357

1258

APOYOS SOCIALES DEL MES DE MARZO 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	LINE
19/03/2016	MARIA GUADALUPE ZAVALA MATA	\$ 675.00	UNA DESPENSA FUNERARIA	20 DE NOVIEMBRE	1683077600575
30/03/2016	MARIA IRENE CASTILLEJA RODRIGUEZ	\$ 100.00	UN PAQUETE DE PAÑALES PARA ADULTO		
15/03/2016	REGINA CORONADO BAUTISTA	\$ 200.00	DESPENSA		1674103460339
28/03/2016	MA. DE JESUS VILLA MORALES	\$ 100.00	DESPENSA		1671077647555
30/03/2016	MA DE JESUS PESQUINA JUAREZ	\$ 100.00	DESPENSA		1680112392691
30/03/2016	NEMESIO NOLASCO BARRERA	\$ 100.00	DESPENSA		1686077836461
14/03/2016	DULCE ZULEMA HERNANDEZ GARCIA	\$ 200.00	DESPENSA		1670112504882
28/03/2016	DULCE ZULEMA HERNANDEZ GARCIA	\$ 200.00	DESPENSA		
07/03/2016	MA. ISIDORA RODRIGUEZ DIMAS	\$ 200.00	DESPENSA		
14/03/2016	MARIA ISAIAS REYES JULIAN	\$ 100.00	DESPENSA	CORCOVADA	168578217988
04/03/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 200.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671078000007
14/03/2016	MASISOL CASTILLO REYES	\$ 100.00	DESPENSA	VALLE DE SAN JUAN	1687123346692
14/03/2016	JUANA MARIA MUÑOZ PALOMO	\$ 200.00	DESPENSA	PEDRERA DEL TANQUITO	1685126312811
17/03/2016	MA. ROMANA CANTU ESQUEDA	\$ 100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685111661995
16/03/2016	SANTIAGO MARTINEZ SANCHEZ	\$ 100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674043934022
14/03/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 100.00	DESPENSA	VILLA DE HIDALGO	1670033847376
18/03/2016	MARIA ARCADIA CANTU MENDEZ	\$ 100.00	DESPENSA	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684117304711
14/03/2016	JOSE INES BASALDUA AMARO	\$ 200.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680008838493
16/03/2016	JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ ESPINOZA	\$ 100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674033845582
21/03/2016	JOSE ADAN HERNANDEZ HERNANDEZ	\$ 100.00	DESPENSA	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077629417
31/03/2016	FELICITAS ROSALES LEIJA	\$ 100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077617183
21/03/2016	MARIA FRANCISCA LARA GARCIA	\$ 100.00	DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683112917301
21/03/2016	JUANA MARIA MATA LARA	\$ 100.00	DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683078058397
14/03/2016	JE. GIL MATA REYES	\$ 100.00	DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	168312917300
07/03/2016	EUGENIA GRISELDA BAUTISTA	\$ 150.00	DESPENSA	EL POCITO	
07/03/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 100.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686137307450
17/03/2016	VERONICA ZUÑIGA VAZQUEZ	\$ 100.00	DESPENSA	VILLA DE HIDALGO	1672078355484

21/03/2016	DULCE ZULEMA HERNANDEZ GARCIA	\$	100.00	DESPENSA	VILLA DE HIDALGO	1670112504882
31/03/2016	EPIFANIO ALEJO MENDEZ	\$	100.00	DESPENSA	VALLE DE SAN JUAN	1687013381921
29/03/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$	100.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680124485869
29/03/2016	ANDREA BERENICE ALVISO GALLARDO	\$	100.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671098219305
14/03/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$	100.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680122443478
14/03/2016	ANTONIA GONSALES LOPEZ	\$	100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674015238223
14/03/2016	DEMETRIO GONSALES CASTRO	\$	100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674081224481
14/03/2016	SANDRA JANETH GARCIA GONSALES	\$	100.00	DESPENSA	EL POCITO	1674119727581
14/03/2016	VICENTA CHAIREZ MARTINEZ	\$	100.00	DESPENSA	SAN IGNACIO	1678111732386
31/03/2016	FRANCISCA SOSA-INFANTE	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685033851260
30/03/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685057817810
30/03/2016	FRANCISCA SOSA INFANTE	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685024189725
15/03/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$	100.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133522851
31/03/2016	J. LUZ BRIONES ESPINOZA	\$	100.00	DESPENSA	VILLA DE HIDALGO	1670077681508
14/03/2016	MACEDONIO RIVERA RODRIGUEZ	\$	100.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680040730196
30/03/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	100.00	DESPENSA	EL POCITO	1674091932817
30/03/2016	JUANA BARRERA ZUÑIGA	\$	100.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671033848012
30/03/2016	TOMASA NOLASCO LOPEZ	\$	100.00	DESPENSA	VILLA DE HIDALGO	16720049995530
30/03/2016	JE. GIL MATA REYES	\$	100.00	DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683112917300
30/03/2016	KARLA GUADALUPE GARCIA ESPINOZA	\$	100.00	DESPENSA	VILLA DE HIDALGO	16700105825269
28/03/2016	JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ	\$	200.00	DESPENSA	VILLA DE HIDALGO	1674078016139
30/03/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$	100.00	DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683095453929
30/03/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	300.00	DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683078155330
31/03/2016	MARIA GABRIELA CANTU RODRIGUEZ	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685043071263
30/03/2016	OFELIA VEGA MUNOZ	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685070840619
28/03/2016	JOSEFINA RODRIGUEZ GAMEZ	\$	100.00	DESPENSA	SAN LORENZO	1675011256502
22/03/2016	MA. DE JESUS RODRIGUEZ AGUILAR	\$	2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	CORCOVADA	1685111610779
29/03/2016	ROSA MARIA LORETO MARTINEZ CHAVEZ	\$	2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	PEOTILLOS	1680033849708
22/03/2016	IGNACIO REYES SANTOS	\$	2,088.00	SERVICIO FUNERARIO	CORCOVADA	
02/03/2016	MATILDE ROSALES LOPEZ	\$	179.00	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	1685104951759
02/03/2016	JUAN MIGUEL IZQUIERDO SEGURA	\$	574.00	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	
03/03/2016	MATILDE ROSALES LOPEZ	\$	69.00	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	1685104951759
03/02/2016	JUAN MIGUEL IZQUIERDO SEGURA	\$	400.00	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	
04/03/2016	JUAN MIGUEL IZQUIERDO SEGURA	\$	394.00	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	

02/03/2016	MARINA RODRIGUEZ ROSALES	\$	100.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685025145790
02/03/2016	MARIA LUCINA RODRIGUEZ MENDEZ	\$	100.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685111732403
02/03/2016	JOSE ASUNCION ESCALANTE SANCHES	\$	100.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679026246670
02/03/2016	CECILIA GONZALEZ REYNA	\$	110.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686123201155
02/03/2016	LAURA VIRGINA MATA ZAVALA	\$	410.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683133676093
02/03/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	200.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077693634
02/03/2016	MARIA GUADALUPE OLGUIN CARDENAS	\$	100.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685124024263
01/03/2016	CATALINA GONZALES CARRIZALEZ	\$	250.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061406966
01/03/2016	JESSICA VAZQUEZ CASTILLO	\$	280.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670119327127
01/03/2016	ROSÁURA ESCALANTE AMARO	\$	150.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1688121976113
01/03/2016	IGNACIO SALDAÑA MARTINEZ	\$	365.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679114168402
01/03/2016	MARIBEL GARCIA GOMEZ	\$	355.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078216910
03/03/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$	320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817
03/03/2016	EFEGENIA TORRES BARRON	\$	245.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670000719211
03/03/2016	FELICITAS ROSALES LEIJA	\$	260.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077617183
03/03/2016	PATRICIA SOSA ALEJO	\$	320.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685008187979
03/03/2016	JOSE REYES SANTOS	\$	220.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685126004943
03/03/2016	MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS DE LEON	\$	360.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1675033846152
03/03/2016	ARMANDO RICO VAZQUEZ	\$	800.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077756977
04/03/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$	160.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150911
04/03/2016	JOSE ABEL OZORNIA BARRERA	\$	220.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1682106189829
04/03/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	400.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
04/03/2016	GELACIA HERNANDEZ REYNA	\$	170.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077629366
04/03/2016	ALBERTA DELABRA LIMON	\$	820.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077587928
04/03/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$	350.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671127011706
04/03/2016	OFELIA VEGA MUÑOZ	\$	50.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685070840619
04/03/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$	220.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
04/03/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PONCE	\$	145.00	MEDICAMENTO	SILOS	16790333846903
04/03/2016	PALMIRO OSORNIA SALAZAR	\$	175.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682033850494
04/03/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEZ	\$	80.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670001344339
07/03/2016	J. ARTURO GALVAN CASTILLO	\$	440.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921
07/03/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$	120.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674104688975
07/03/2016	BERNARDO CASTRO DE LEON	\$	320.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077563211

128

03/03/2016	JOSE PEDRO HERNANDEZ VAZQUEZ	\$	180.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078038767
07/03/2016	VICTORIA ESPINOZA GONZALEZ	\$	120.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674077889097
07/03/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$	300.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189815
07/03/2016	MA TOMASA URESTI CURA	\$	305.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674072825711
07/03/2016	MA. JUANA GONZALEZ LIGUES	\$	70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739
07/03/2016	RAUL CATILLO CONTRERAS	\$	280.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674030867844
07/03/2016	MARIA DOLORES TRISTAN BARRON	\$	200.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674113963320
07/03/2016	J. ISABEL MENDEZ ALEJO	\$	500.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687024151559
07/03/2016	JUAN MANUEL CASTILLO TOVAR	\$	250.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675020060149
07/03/2016	SANTIAGO MATA ZAPATA	\$	190.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683076425287
07/03/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$	45.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
07/03/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$	80.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685025145790
07/03/2016	MAGDALENO MARTINEZ PUENTE	\$	720.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	1676097746613
07/03/2016	RICARDA BAUTISTA ALMENDARES	\$	260.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674115328373
07/03/2016	EVA MUÑOZ CANTU	\$	200.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686078301475
07/03/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$	270.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348
07/03/2016	MA. DEL CARMEN LEDEZMA JIMENEZ	\$	160.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077537732
08/03/2016	J. INES HERNANDEZ LEIJA	\$	70.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
08/03/2016	MAGDA SELENA AGUILLON PALOMO	\$	175.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671128402979
08/03/2016	IRMA TOVAR NOLASCO	\$	150.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686034305363
08/03/2016	MA. CRISTINA CASTILLO FLORES	\$	300.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671099121988
01/03/2016	SANDRA ARACELY RAMIREZ ESQUIVEL	\$	450.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674071361262
08/03/2016	ELEUTERIO PALOMO CASTRO	\$	145.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077629388
08/03/2016	GABRIELA DEL REFUGIO ZAMARTRIPA	\$	320.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682128456545
08/03/2016	MARIA GUADALUPE RAMOS JUAREZ	\$	140.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078271661
08/03/2016	VIDAL GONZALEZ CASTILLO	\$	120.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033119610
08/03/2016	MARIA TERESA MEDRANPO ROSALES	\$	250.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680099373240
08/03/202016	JAIMÉ ENRIQUE OLIVA ROMO	\$	1,070.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671131795583
09/03/2016	ERNESTINA ARACELY RODRIGUEZ ORTEGA	\$	320.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078324025
09/03/2016	EPIFANIO MATA FERMIN	\$	50.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683033850617
09/03/2016	JE. VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$	320.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035832
09/03/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$	420.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102260310
09/03/2016	JOSE FEDERICO MORENO VIERA	\$	95.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1243086468090
09/03/2016	CATALINA VIERA RUIZ	\$	190.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673033845066

126

10/03/2016	FRANCISCO CASTILLO GARCIA		215.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687033851839
10/03/2016	JE. ARTURO BARRERA REYES	\$	170.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078045203
10/03/2016	MARIA GUADALUPE LOPEZ MEDINA	\$	250.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671098780605
11/03/2016	GUSTAVO DE JESUS ZAMARRIPA CARRAZALES	\$	130.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671120771634
11/03/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	100.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077693634
11/03/2016	TANIA YAZMIN MARTINEZ GARIBAY	\$	105.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677125136071
11/03/2016	MARIA DE LOURDES AGUILAR BARRERA	\$	290.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685071496202
11/03/2016	MA. IGNACIA INFANTE PALOMO	\$	222.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685060272006
11/03/2016	SONIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$	140.00	MEDICAMENTO	TANQUITO SE SAN	1685077617172
14/03/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$	180.00	MEDICAMENTO	FRANCISCO	1674104688975
14/03/2016	JOSÉ ALEJANDRO VEGA VIGIL	\$	300.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078051192
14/03/2016	MARICELA GAMEZ MENDOZA	\$	130.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677033844081
14/03/2016	ISIDORO GALLARDO ORDOÑES	\$	80.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114
14/03/2016	ESMERALDA CASTILLO TELLO	\$	135.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077647548
14/03/2016	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$	140.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077939814
14/03/2016	BERTOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ	\$	350.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674104689274
14/03/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	600.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
14/03/2016	J. INES HERNANDEZ LEJIA	\$	150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
	RAYMUNDO ZAMARRIPA GARCIA	\$	650.00		TANQUE DE LUNA	
14/03/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$	300.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686137307450
14/03/2016	JUAN MANUEL CASTILLO TOVAR	\$	190.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675020060149
14/03/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$	980.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618
14/03/2016	ROSALBA REYES TORRES	\$	520.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150913
14/03/2016	MARIA LORENA VARELA GAMEZ	\$	440.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078035830
14/03/2016	MA. NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$	620.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164
15/03/2016	LUCIO PEREZ VAZQUEZ	\$	350.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683074075006
15/03/2016	TOMASA GONZALEZ HERNANDEZ	\$	250.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077933476
15/03/2016	MARIANA BARRERA MARTINEZ	\$	130.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671130730510
15/03/2016	COSME GALVAN CASTILLO	\$	780.00	MEDICAMENTO	LAGUNILLAS	1688078180690
15/03/2016	SUSANA VAZQUEZ ECOBEDO	\$	70.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687113030207
15/03/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PONCE	\$	195.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679033846903
16/03/2016	XOCHITL ISABEL AGUILON PALOMO	\$	510.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	167118601447
16/03/2015	MARTINA PALOMO CASTRO	\$	170.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848295

126

14/03/2016	JUANA ALEJO AGUILAR	\$	380.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168405
16/03/2016	J. NATIVIDAD URBINA ALONSO	\$	540.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674059727103
16/03/2016	LUIS ALEJO GARCIA	\$	100.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851506
16/03/2016	MARIA ANCELMA ZAPATA	\$	520.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078272452
16/03/2016	MA. DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$	80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248
16/03/2016	VICTORIA MORENO HERNANDEZ	\$	380.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672033848615
17/03/2016	MARIA AGUILAR MARTINEZ	\$	210.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683112917291
16/03/2016	MARIA MAGDALENA GAMEZ OSORNIA	\$	275.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671033848579
17/03/2016	BERNARDINO RIVERA CARRIZAL	\$	270.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078328046
17/03/2016	JE. FELICIANO AGUILAR RODRIGUEZ	\$	160.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685130716477
	OFELIA SANTOS LIGUES	\$	95.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	
17/03/2016	MARIA HERNANDEZ ESPINOZA	\$	170.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	
17/03/2016	UBALDO BAUTISTA GONZALEZ	\$	130.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674127740142
21/03/2016	MARGARITA ZUÑIGA PALOMO	\$	350.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671011459500
21/03/2016	JOSE GUADALUPE ROSRIGUEZ ESPINOZA	\$	365.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845582
21/03/2016	ALMA MARCELA FRAGA MARTINEZ	\$	390.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	1676115429260
21/03/2016	MA. JUANA GONZALEZ LIGUES	\$	100.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739
21/03/2016	MA. DE JESUS VILLA MORALES	\$	450.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077647555
21/03/2016	MARCO ANTONIO VARELA GAMEZ	\$	70.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683100406362
21/03/2016	JUAN FRANCISCO CASTILLO REYNA	\$	345.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685007759614
21/03/2016	EDUARDO VAZQUEZ CASTILLO	\$	225.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686068344427
21/03/2016	MA. ANITA NOLASCO MORENO	\$	195.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078280478
21/03/2016	SAN JUANA PALOMO CARRIZALEZ	\$	320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670125792974
21/03/2016	MARIA ELIDA RODRIGUEZ RAMIREZ	\$	180.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685100567760
28/03/2016	BEATRIZ AGUILAR VILLA	\$	250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078216869
28/03/2016	WILBER PEREZ RAMOS	\$	380.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672091057975
28/03/2016	MA. VENTURA RODRIGUEZ GAMEZ	\$	145.00	MEDICAMENTO	SA LORENZO	1675123152125
28/03/2016	PEDRO ALEJO AGUILAR	\$	100.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686125792977
28/03/2016	AMALIA MORENO AGUILAR	\$	730.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672077509634
28/03/2016	MA DE JESUS AGUILAR BARRERA	\$	220.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078302819
28/03/2016	JOSE GREGORIO BASALDUA	\$	320.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680111530815
28/03/2016	MA LUISA TOVAR VILLEGAS	\$	380.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677062781946
28/03/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$	210.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
28/03/2016	J. GUADALUPE MARTINEZ BARBOZA	\$	568.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679078051149

128

28/03/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR	\$	130.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679080467235
28/03/2016	NOHEMI PALOMO BECERRA	\$	95.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673121455837
28/03/2016	NICOLAS TRISTAN GONZALEZ	\$	305.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674003214685
28/03/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	130.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077693634
28/03/2016	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$	140.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077939814
28/03/2016	MARIA GRISELDA MARTINEZ PONCE	\$	300.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679078395793
28/03/2016	SUSANA VAZQUEZ ESCOBEDO	\$	750.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687113030207
28/03/2016	J. ISABEL MENDEZ ALEJO	\$	520.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687024151559
28/03/2016	MA INES VAZQUEZ TORRES	\$	450.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679078202340
28/03/2016	ELIDA MARTINEZ PONCE	\$	220.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679102839003
28/03/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	420.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078155330
28/03/2016	ROSALBA REYES TORRES	\$	750.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150913
29/03/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$	600.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800
29/03/2016	OLIVIA VAZQUEZ ZAVALA	\$	200.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683066369325
29/03/2016	LETICIA YASMIN ESCALON TORRES	\$	670.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683090663776
29/03/2016	MARISOL GAMEZ VILLEGAS	\$	180.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677125763591
29/03/2016	JOSE PEDRO PEREZ MONSIVAIS	\$	300.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680111512830
29/03/2016	FRANCO JAVIER GOMEZ ZAMARRIPA	\$	1,320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671121090419
29/03/2016	GABRIELA VARGAS PARTIDA	\$	350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672091346777
29/03/2016	ESTHER MELCHOR MORENO	\$	195.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848208
29/03/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$	250.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817
29/03/2016	ERIKA RODRIGUEZ RICO	\$	130.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671105099494
29/03/2016	SUSANA GONZALEZ PESINA	\$	350.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078372521
30/03/2016	MA. LEOCADIA ZAMARRIPA ORTEGA	\$	370.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671119727552
30/03/2016	FRANCISCA HERNANDEZ CASTILLO	\$	670.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848156
30/03/2016	CONSUELO MARES ALONZO	\$	140.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077657908
30/03/2016	MARIA PETRA RICO REYES	\$	190.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685026160888
30/03/2016	MA DEL CARMEN GARCIA ESPINOZA	\$	170.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671033848138
30/03/2016	UBALDO BAUTISTA GONZALEZ	\$	170.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674127790142
30/03/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PONCE	\$	280.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679033846903
30/03/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$	220.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851595
30/03/2015	MA. REFUGIO VARGAS AGUILAR	\$	750.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686022675764
30/03/2016	OLGA TELLO AGUILAR	\$	155.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671119727557
30/03/2016	CLAUDIA AGUILAR CASTILLO	\$	180.00	MEDICAMENTO	TANQUITO SE SAN FRANCISCO	1684099971602

1269

30/03/2016	MARIA TOMASA ALVAREZ GONZALEZ	\$	50.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674111351178
30/03/2016	ROSA ISELA MORALES GONZALEZ	\$	195.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062
30/03/2016	ROSALIO OLIVA ALONZO	\$	160.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674078041915
30/03/2016	IMELDA CASTILLO CASTRO	\$	340.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671112504852
30/03/2016	MARIA GABRIELA CANTU RODRIGUEZ	\$	380.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685043071263
01/03/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$	384.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189815
01/03/2016	YOLANDA REYES TORRES	\$	390.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687116536458
01/03/2016	MA. FIDENCIA MARTINEZ CASTILLO	\$	374.00	MEDICAMENTO	SA LORENZO	1675107164041
02/03/2016	VERONICA ZUÑIGA HERNANDEZ	\$	306.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671057375381
02/03/2016	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ LOPEZ	\$	326.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685033851128
04/03/2016	VIRGINIA RODRIGUEZ TOVAR	\$	480.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686077912375
04/03/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$	225.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852
04/03/2016	SEÑORINA MORENO MEDINA	\$	378.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851652
04/03/2016	JOSE SANTOS MATA LARA	\$	194.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683102838914
04/03/2016	ROSAURA MATA LARA	\$	380.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683108474692
04/03/2016	MA. ISABEL PEREZ ALVAREZ	\$	318.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672034003217
04/03/2016	MARIA ISABEL RICO REYES	\$	318.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685104077882
04/03/2016	FABIOLA YESENIA RODRIGUEZ PALOMO	\$	275.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685123831016
04/03/2016	JOSE LUIS SALINAS AGUILAR	\$	382.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077836458
03/03/2016	RAQUEL ESQUEDA RODRIGUEZ	\$	362.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485
09/03/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$	302.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
10/03/2016	JUAN FRANCISCO CASTILLO REYNA	\$	406.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685007759614
10/03/2016	ELIDA ALEJO MATA	\$	262.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686116793634
10/03/2016	KARINA RODRIGUEZ NAVARRO	\$	250.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131826012
10/03/2016	ESMERALDA BEATRIZ CASTILLO REYNA	\$	322.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681066369390
13/03/2016	ANDRES PALOMO ALVARADO	\$	286.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684059615577
10/03/2016	CLAUDIA IDALIA CONSTANWE ZAVALA	\$	254.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683123720695
07/03/2016	MARTIN ALEJO GOMEZ	\$	342.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686032032716
15/03/2016	ALMA LILIANA BARRERA PALENCIA	\$	438.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
16/03/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$	318.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078333167
13/03/2016	MARIA DE LOURDES AMARO ALVAREZ	\$	386.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671102838921

126

14/03/2016	GABRIELA PALOMO ALVARADO	\$	394.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684107285677
14/03/2016	MARIA DE JESUS ORTEGA RAMIREZ	\$	318.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670099122053
21/03/2016	MARIA OFELIA SANCHEZ BAUTISTA	\$	120.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078385337
28/03/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALEZ	\$	136.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	
30/03/2016	MA. DEL CARMEN GARCIA ESPINOZA	\$	276.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
01/03/2016	JULIANA CORONADO BAUTISTA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674103460221
01/03/2016	BEATRIZ AGUILAR VILLA	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078216869
01/03/2016	ALEJANDRA VILLEGAS GAMEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675100567917
01/03/2016	MA. TUBURSIA RIVERA CARRISAL	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078272447
29/03/2016	MARIO GONZALEZ HERNANDEZ	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	
01/03/2016	BENITA BARRON ALVARADO	\$	286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078103448
01/03/2016	VIDAL GONZALEZ CASTILLO	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	
29/03/2016	GLORIA GARCIA VALDEZ	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	
01/03/2016	FABIOLA YESENIA RODRIGUEZ PALOMO	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685123831016
01/03/2016	ALMA FABIOLA RODRIGUEZ MEDRANO	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134114646
29/03/2016	KEYLA Y. CORTINA ALVAREZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	
01/03/2016	MELITON LOPEZ ALVARADO	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674103460879
01/03/2016	MARIA NICANORA RODRIGUEZ JULIAN	\$	548.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685105701364
01/03/2016	MARIA CRISTINA SANCHEZ GAMEZ	\$	222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670018279424
01/03/2016	ESPERANZA CASTILLO PALOMO	\$	346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851039
01/03/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$	354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685025145790
01/03/2016	MONICA BRIONES MARES	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670131532424
01/03/2016	MARIA MEDRANO RUIZ	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685005098242
01/03/2016	MARIA DE LA LUZ RICO REYES	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078216932

01/03/2016	MARIA DEL ROSARIO CASTILLO CASTILLO	\$	350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557118
01/03/2016	HERLINDA TORRES	\$	286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687108030590
01/03/2016	FILIBERTO VARGAS MENDEZ	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851755
01/03/2016	MA. IRENE MENDEZ GARCIA	\$	390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687053046115
01/03/2016	WILBER PEREZ RAMOS	\$	268.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672091057975
02/03/2016	HIPOLITO JUAN HERNANDEZ LOPEZ	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685033851128
01/03/201	RAMONA LUGO CASTAÑEDA	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683070421555
01/03/2016	ANTONIA MENDOZA PONCE	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679114887007
01/03/2016	PAOLA RODRIGUEZ CANTU	\$	206.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683136574198
02/03/2016	CELIA ROSALES SOSA	\$	758.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA.	1686078126649
02/03/2016	JOSE NATIVIDAD BARRERA CASTRO	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671133441550
02/03/2016	VIRGINIA BESERRA VAZQUEZ	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078343729
02/03/2016	MARIA CANDELARIA CASTILLO CASTILLO	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683095563187
02/03/2016	J. EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$	338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673029987896
02/03/20146	CANDELARIA REYES SANTOS	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851260
02/03/2016	CELIA GONZALEZ REYNA	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686123201155
02/03/2016	EVA REYNA VARGAS	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686057442731
02/03/2016	EMMA SOSA INFANTE	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685105701369
01/03/2016	JE. MARTINIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	\$	400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078257554
02/03/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$	258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897
02/03/2016	ALMA ROSA REYES ROSALES	\$	430.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683117542398
03/03/2016	DELIA MATA VARELA	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078287701
03/03/2016	MA. MONICA MUÑOZ ALMENDAREZ	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685123018334

126

03/03/2016	JOSE AMADO RODRIGUEZ RDRIGUEZ	\$	286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1885133093115
03/03/2016	JANETH REYNA JARAMILLO	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673119727556
03/03/2016	MA. REFUGIO VARGAS AGUILAR	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686022675764
03/03/2016	ERMILA ZAVALA VAZQUEZ	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671121807943
03/03/2016	JOSE FRANCISCO TRISTAN REYNA	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
04/03/2016	MARIA GABINA CASTILLO MENDEZ	\$	546.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078395799
04/03/2016	FIDELA LOPEZ MATA	\$	422.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077629418
04/03/2016	DULCE ARELI CASTILLO BARRERA	\$	390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131513373
04/03/2016	DOMINGA ROSALES CASTILLO	\$	730.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077894864
04/03/2016	ALMA FABIOLA RODRIGUEZ MEDRANO	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134114646
04/03/2016	SONIA AGUILAR RODRIGUEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	16855033851301
04/03/2016	DOMINGA ROSALES CASTILLO	\$	350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077894864
04/03/2016	MIGUEL RODRIGUEZ MENDEZ	\$	410.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685112292815
04/03/2016	JACINTA RIOS MARTINEZ	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077593640
04/03/2016	JUANA MATA ALVAREZ	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683033850650
04/03/2016	MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ			CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
04/03/2016	JAQUELINA MEDINA FLORES	\$	146.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
04/03/2016	MONICA RODRIGUEZ SILBA	\$	258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679077509540
04/03/2016	MA. ROMANA CANTU ESQUEDA	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111661995
04/03/2016	MARIA EUSTAQUIA ACOSTA RICO	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ALGIBER	1673134232098
04/03/2016	ANDRES CASTILLO DIMAS	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	
07/03/2016	APOLONIA MARTINEZ PEREZ	\$	310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673033844920

07/03/2016	FRANCIISCA SOSA INFANTE	\$	390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685024189725
07/03/2016	PETRA GUTIERREZ ALEJO	\$	476.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682072339817
07/03/2016	RUTILO PALOMO RICO	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078332659
07/03/2016	CELIA ZAMORA RICO	\$	210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679051743958
07/03/2016	ESTANISLAO BAUTISTA GONZALEZ	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674101012836
07/03/2016	EMILIO BUTISTA ALMENDARIZ	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	16744121697809
07/03/2016	JOSE MANUEL MORALES GONZALEZ	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674128517486
07/03/2016	MARIA CANDELARIA PALOMO PEREZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673066773675
07/03/2016	SANDRA MAYELI REYNA CEDILLO	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078474482
07/03/2016	MA. DEL CARMEN RIVERA BAUTISTA	\$	346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674104735301
07/03/2016	ALMA ROSA REYES ROSALES	\$	222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	16883117542398
07/03/2016	MA. SOCORRO REYES	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683095453928
07/03/2016	MA. GUADALUPE MUÑOZ LOPEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078097707
07/03/2016	SONIA TOVAR ZAMARRIPA	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1688095453982
07/03/2016	VICTOR MARTINEZ PALOMO	\$	274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680120284220
07/03/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$	654.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618
07/03/2016	MA. FRANCISCA LARA GARCIA	\$	508.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683112917301
07/03/2016	JOSE DE JESUS LARA VEGA	\$	254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SA NICOLAS DEL REFUGIO	1688095453965
07/03/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680122443478
07/03/2016	JULIANA CORONADO BAUTISTA	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674103460221
08/03/2016	EUGENIA GRISELDA BAUTISTA CARRIZAL	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845171
08/03/2016	MICAELA GUADALUPE ZAPATA NAVARRO	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680103736056
08/03/2016	CELENE VARELA GAMEZ	\$	210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PREBITA DE LA CRUZ	1686124024212

1269

04/03/2016	VICTOR ZAMARRIPA GARCIA	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672033851785
08/03/2016	MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ	\$	398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680033850039
09/03/2016	GUMARO PALOMO MATA	\$	214.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077949162
09/03/2016	LUIS GERARDO DE LA ROSA ALFARO	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680123030721
09/03/2016	JOSE FRANCISCO PALOMO AGUILAR	\$	190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671113837839
09/03/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
09/03/2016	MA. NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$	446.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164
10/03/2016	JUAN FRANCISCO CASTILLO REYNA	\$	354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685007759614
10/03/2016	ALONDRA ROJAS CASTILLO	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685104654982
10/03/2016	DOMINGA ROSALES CASTILLO	\$	294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077894864
10/03/2016	ESMERALDA BEATRIZ CASTILLO REYNA	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681066369390
10/03/2016	FERNANDO RICO RODRIGUEZ 10/03/2016	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077912370
10/03/2016	YESENIA ALVAREZ YAÑEZ	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683330716335
10/03/2016	JAIIME ENRRIQUE OLIVA ROMO	\$	346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671131795583
10/03/2016	ALONDRA ROJAS CASTILLO	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685104654982
10/03/2016	DOMINGA ROSALES CASTILLO	\$	294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077894864
10/03/2016	ESMERALDA BEATRIZ CASTILLO REYNA	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681066369390
10/03/2016	FERNANDO RICO RODRIGUEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1683130716335
10/03/2016	YESENIA ALVAREZ YAÑEZ	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683130716335
10/03/2016	JAIIME ENRRIQUE OLIVA ROMO	\$	346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671131795583
10/03/2016	YOLANDA REYES RAMIREZ	\$	190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686075063162
10/03/2016	DANIEL HERRERA GARCIA	\$	458.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670104944012
10/03/2016	MARIA DE JESUS CARIZALEZ GONZALEZ	\$	302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679078303028

10/03/2016	JOSE VICTOR HERRERA RODRIGUEZ	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679117542407
10/03/2016	CRUZ AURELIO BUSTOS HERNANDEZ	\$	362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077832172
10/03/2016	ARCADIA HERNANDEZ MARTINEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078371493
10/03/2016	ORALIA LUDIVINA SOSA RICO	\$	298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685119727546
11/03/2016	CASIMIRO MARTINEZ CORONADO	\$	358.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674062338434
11/03/2016	RAFAELA CASTILLO PALOMO	\$	350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850836
11/03/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$	298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078333167
11/03/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078333167
11/03/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$	265.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078086157
11/03/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078086157
11/03/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078086157
11/03/2016	RAFAELA CASTILLO PALOMO	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850836
11/03/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$	238.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	25 DE NOVIEMBRE	1683095453929
11/03/2016	MARCO ANTONIO CARRIZAL CORTINA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682004842509
11/03/2016	ELENA ALVAREZ CARRIZALEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677019504445
11/03/2016	YADIRA YASMIN RODRIGUEZ MEDRANO	\$	182.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024174
11/03/2016	MARIA DE LOURDES AGUILAR BARRERA	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685071496202
11/03/2016	MARIA ORTENCIA TORRES CARRIZALEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670068015288
11/03/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680124485869
11/03/2016	ALEJANDRA VILLEGAS GAMEZ	\$	194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675100567917
11/03/2016	MARIA ODILIA CASTILLO CASTRO	\$	302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671111279399
11/03/2016	MARIA TERESA VILLA	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679110008338

11/03/2016	ELUTERIO SOSA ESQUEDA	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685014783225
11/03/2016	MA. LUCINA AGUILLON MATA	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137079531
13/03/2016	MARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078109409
14/03/2016	FRANCISCO TOVAR MARTINEZ	\$	334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847860
14/03/2016	CELIA ROSALES SOSA	\$	480.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686078126649
14/03/2016	JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078016139
14/03/2016	MIGUEL ANGEL TORRES REYES	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688125932695
14/03/2016	JÉ. BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$	200.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425
14/03/2016	ELENA ALVAREZ CARRIZALEZ	\$	222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677019504445
14/03/2016	ADRIANA GUADALUPE CATETE DOMINGUEZ	\$	194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033534669
14/03/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$	444.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	16731176594433
14/03/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$	400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671127011706
14/03/2016	JOSEFINA DE LA ROSA DE LEON	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680033849487
14/03/2016	TEODORO CASTILLO LOPEZ	\$	194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685074935648
14/03/2016	MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ	\$	298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680033850039
14/03/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$	238.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684077640959
14/03/2016	ALEJANDRO ALFARO CARRIZALEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681103939170
14/03/2016	MARIA GUADALUPE RAMOS JUAREZ	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	
14/03/2016	MARIA GEORGINA MATA GARCIA	\$	298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683112917286
15/03/2016	MARIA JAVIER CARRIZALEZ ELIAS	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078217976
15/03/2016	JOSE ISABEL ALEJO GARCIA	\$	310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078216936
15/03/2016	LAURA LILIANA CASTILLO ZUÑIGA	\$	190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677070995926
15/03/2016	SARA LEIJA GAMEZ	\$	346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677078127702

15/03/2016	VIDAL GONZALEZ CASTILLO	\$	286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033119610
15/03/2016	ALMA DELIA TOVAR RODRIGUEZ	\$	400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672127011708
17/03/2016	RAQUEL RICO MARTINEZ	\$	294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078355490
15/03/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$	259.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684077640959
16/03/2016	MATILDE FERMIN MATA	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683112538522
16/03/2016	MARIA GUADALUPE LOPEZ MEDINA	\$	238.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671098780605
16/03/2016	ANA MARIA AGUILAR BARRERA	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078027347
16/03/2016	ALEJANDRA VILLEGAS GAMEZ	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1675100567917
16/03/2016	AMERICA IBARRA ZAVALA	\$	182.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDITILLOS	1680136625175
16/03/2016	AURELIA CASTILLO RODRIGUEZ	\$	434.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111530832
17/03/2016	SABINO ROMO RAMOS	\$	394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078226465
17/03/2016	JOSEFINA PEREZ ESCALANTE	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686018534131
17/03/2016	JOSE GUADALUPE MATA CONSTANTE	\$	310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683121455830
16/03/2016	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CARRIZAL	\$	358.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078395801
17/03/2016	MARIA ORTENCIA RODRIGUEZ ARMENDAREZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675105028940
18/03/2016	AURELIA CASTILLO RODRIGUEZ	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	16851115530832
18/03/2016	YULIANA IBARRA RODRIGUEZ	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	
18/03/2016	MARIA EDITH GOMEZ MEDINA	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078324035
18/03/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683100406339
10/03/2016	PABLO AMPARO SOSA RODRIGUEZ	\$	600.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078051181
18/03/2016	FRANCISCO CANTU RODRIGUEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
21/03/2016	ANTONIA ESQUIVEL BECERRA	\$	402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078150834
21/03/2016	MARIA ZAMORA MENDOZA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679065264669

21/03/2016	ROSALINA ALVAREZ MATA	\$	262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683112917299
21/03/2016	MACRINA MARTINEZ SANCHEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670131565337
21/03/2016	MARIA GUADALUPE VARGAS REYES	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686078210633
21/03/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$	552.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684077640959
21/03/2016	KASSANDRA JARAMILLO PEREZ	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672095844873
21/03/2016	BRENDA LILIAN ORTEGA BELMONTE	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682038812679
21/03/2016	MA. NDE ALVARADO RODRIGUEZ	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164
21/03/2016	MA. HERMELINDA SANTOS RODRIGUEZ	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685113605780
28/03/2016	JOSE DOROTEO CORONADO BAUTISTA	\$	338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674077933475
28/03/2016	ANTONIA ESQUIVEL BECERRA	\$	298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078150834
28/03/2016	MA. VICENTA ORTEGA AGUILAR	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685023087221
28/03/2016	ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078075866
28/03/2016	MA. TIBURSIA RIVERA CARRISAL	\$	382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078272447
28/03/2016	ANGELICA MARIA GONZALEZ GONZALEZ	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845371
28/03/2016	ESTEBAN MARTINEZ REYES	\$	366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678114168400
28/03/2016	MARIA GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ	\$	350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685097185491
28/03/2016	MARIA JAVIER CARRIZALEZ ELIAS	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078217976
28/03/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
28/03/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
28/03/2016	ADELAIDO ZAVALA LOPEZ	\$	234.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845661
28/03/2016	RICARDA GARCIA	\$	648.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683137740896
28/03/2016	FRANCISCO ROMO RAMOS	\$	302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675111455953
28/03/2016	MARILU CARIZALES CASTILLEJA	\$	274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671104331995

29/03/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841
29/03/2016	GILBERTO CHAVEZ ALFARO	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674077081106
29/03/2016	CANDELARIA REYES SANTOS	\$	278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851260
29/03/2016	JUANA ROSA GAMEZ RODRIGUEZ	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675111732440
29/03/2016	CATALINA GONZALEZ CIRRIKALEZ	\$	478.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	
30/03/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALEZ	\$	350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	
30/03/2016	HERLINDA TORRES	\$	214.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	
30/03/2016	MARIA JULIA ROSALES LOPEZ	\$	394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
31/03/2016	MARIA OFELIA SANCHEZ BAUTISTA	\$	170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078385337
31/03/2016	TERESA ESCALANTEVAZQUEZ	\$	262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852
31/03/2016	PALMIRO R. OSORNIA SALAZAR	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682033850494
31/03/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	178.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817
31/03/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	202.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077693634
31/03/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077693634
31/03/2016	FRANCISCO ROMO RAMOS	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675111455953
31/03/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$	502.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102260310
31/03/2016	JUANA MARIA MUÑOZ PALOMO	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685126312811
31/03/2016	HERMELINDA LOPEZ GARCIA	\$	254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077889104
	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$	346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681114250289
	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$	182.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683133676093
18/03/2016	ADRIANA DEL CARMEN CARRION HERRERA	\$	170.00	ATENCION MEDICA		
14/03/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$	150.00	COMBUSTIBLE		
01/03/2016	OMAR ALEJANDRO AGUILAR VAZQUEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE		
15/03/2016	JOSE ALFONSO IBARRA ZAVALA	\$	300.00	COMBUSTIBLE		

04/04/2016	MA. ROSA GONZALEZ GAMEZ	\$	600.00	ESTUDIOS MEDICOS	
04/03/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
04/03/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
15/03/2016	MA. DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE	
05/03/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$	350.00	MEDICAMENTO	
09/03/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	250.00	ESTUDIOS CLINICOS	
14/03/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	150.00	APOYO ECONOMICO	
09/03/2016	MARIENE MATA MATA	\$	500.00	ATENCION MEDICA	
07/03/2016	JESUS ALFONSO SANTOS CASTILLO	\$	800.00	APOYO ESTUDIOS	
07/03/2016	ANTONIO ZAMRRIIPA GARCIA	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE	
17/03/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	300.00	APOYO ECONOMICO	
16/03/2016	MARIO GUADALUPE RIVERA ALVAREZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
07/03/2016	JESSICA NAYELI CASTILLO LOPEZ	\$	400.00	ESTUDIOS MEDICOS	
14/03/2016	ROLANDO TOVIAS NIÑO	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
14/03/2016	MAXIMO GAMEZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
14/03/2016	MARIA LUISA MATA	\$	250.00	ATENCION MEDICA	
09/03/2016	HOMERO MATA VARELA	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
18/03/2016	OLGA MORIN RODRIGUEZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
14/03/2016	MAYRA TORRES GUERRA	\$	300.00	ESTUDIOS MEDICOS	
18/03/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$	250.00	BOLETOS DE PASAJE	
14/03/2016	FRANCO EMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$	700.00	APOYO ESTUDIOS	
15/03/2016	AURORA FERMIN MATA	\$	400.00	ATENCION MEDICA	
08/03/2016	OLGA MORIN RODRIGUEZ	\$	500.00	APOYO ECONOMICO	
14/03/2016	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$	557.00	BOLETOS DE PASAJE	
10/03/2016	MA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	600.00	COMBUSTIBLE	
01/03/2016	MA VICTORIA MATA MATA	\$	150.00	BOLETOS DE PASAJE	
28/03/2016	JUANA MARIA MUÑOZ PALOMO	\$	140.00	APOYO ECONOMICO	
17/03/2016	ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	130.00	BOLETOS DE PASAJE	
21/03/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$	800.00	COMBUSTIBLE	
07/03/2016	ANDRES FRAGA NIÑO	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
07/03/2016	MA. ISABLE SALAS TOVAR	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
08/03/2016	NOE BECERRA GARCIA	\$	350.00	COMBUSTIBLE	
08/03/2016	MARGARITA GARCIA GONZALEZ	\$	300.00	APOYO ECONOMICO	
15/03/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	1,000.00	ATENCION MEDICA	

19/03/2016	ORLANDO OLIVARES ROQUE	\$	5,600.00	APOYO ECONOMICO
19/03/2016	MARIA GUADALUPE ORTEGA CARRIZALES	\$	4,640.00	APOYO FUNERARIO
19/03/2016	JOSHUA MAURICIO AGUILAR HERRERA	\$	2,500.00	APOYO ESTUDIOS
02/03/2016	ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	400.00	COMBUSTIBLE
04/03/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	400.00	ESTUDIOS MEDICOS
08/03/2016	FERNANDO PALOMO PEREZ	\$	150.00	COMBUSTIBLE
08/03/2016	ANTONIO ZAMARRIPA GARCIA	\$	167.00	BOLETOS DE PASAJE
08/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	200.00	COMBUSTIBLE
08/03/2016	VICENTE CANTU RODRIGUEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE
09/03/2016	NOLVINO GAYTAN CURA	\$	300.00	COMBUSTIBLE
09/03/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$	638.00	APOYO FUNERARIO
09/03/2016	MA ROMANA SOSA ALEJO	\$	200.00	APOYO ECONOMICO
09/03/2016	MARISOL AGUILON LOPEZ	\$	190.00	ESTUDIOS MEDICOS
09/03/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE
01/03/2016	ANTONIO ZAMARRIPA GARCIA	\$	150.00	BOLETOS DE PASAJE
01/03/2016	CLAUDIA IDALIA CONSTANTE ZAVALA	\$	2,300.00	APOYO FUNERARIO
01/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	200.00	COMBUSTIBLE
01/03/2016	PIQUINTO HERNANDEZ MORALES	\$	400.00	COMBUSTIBLE
02/03/2016	RAYMUNDA FERMIN MATA	\$	450.00	COMBUSTIBLE
02/03/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$	250.00	BOLETOS DE PASAJE
01/03/2016	CARLA LIZBETH ZAVALA CONSTANTE	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE
02/03/2016	JE VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$	400.00	MEDICAMENTO
03/03/2016	ANGELICA FERMIN CORTINA	\$	250.00	COMBUSTIBLE
03/03/2016	J DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$	150.00	COMBUSTIBLE
03/03/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$	200.00	COMBUSTIBLE
03/03/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	300.00	COMBUSTIBLE
02/03/2016	MA MARCOS PALENCIA CASTILLEJA	\$	400.00	COMBUSTIBLE
01/03/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$	300.00	ATENCIÓN MEDICA
10/03/2016	SIMONA MATA AGUILAR	\$	245.00	APOYO ECONOMICO
10/03/2016	MA DEL CARMEN LEDEZMA JIMENEZ	\$	270.00	COMBUSTIBLE
10/03/2016	RAMIRO ANTONIO RODRIGUEZ ORELLANA	\$	200.00	COMBUSTIBLE
10/03/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE
10/03/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$	100.00	COMBUSTIBLE
11/03/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	150.00	COMBUSTIBLE

11/03/2016	DERIAN JOSHUA BARRERA MATA	\$	500.00	APOYO ECONOMICO
11/03/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	150.00	COMBUSTIBLE
11/03/2016	JESUS ANGEL GAMEZ TOVAR	\$	700.00	APOYO ECONOMICO
21/03/2016	GALDINO WONG BANDA	\$	8,400.00	APOYO ECONOMICO
21/03/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$	3,000.00	APOYO ECONOMICO
21/03/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$	1,000.00	APOYO ECONOMICO
28/03/2016	SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$	1,500.00	APOYO ECONOMICO
21/03/2016	EDUARDO VAZQUEZ BECERRA	\$	281.00	DE MEDICAMENTOS
31/03/2016	JOSE MARCELO TORRES ALEJO	\$	400.00	COMBUSTIBLE
31/03/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$	200.00	COMBUSTIBLE
31/03/2016	MARISOL AGUILLON LOPEZ	\$	270.00	ATENCION MEDICA
31/03/2016	OLGA MORIN RODRIGUEZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE
31/03/2016	MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA BLANCO	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE
31/03/2016	VICTOR FERMIN CORTINA	\$	250.00	MEDICAMENTO
21/03/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$	450.00	MEDICAMENTO
21/03/2016	ZOLA PERLA RAMIREZ ROSALES	\$	400.00	ATENCION MEDICA
28/03/2016	ELIDA JANETH CONSTANTE MATA	\$	290.00	BOLETOS DE PASAJE
31/03/2016	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROCHA	\$	600.00	APOYO ECONOMICO
01/04/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$	150.00	MEDICAMENTO
01/04/2016	JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	\$	400.00	MEDICAMENTO
01/04/2016	YAZMIN PAOLA PALOMO HERRERA	\$	500.00	ATENCION MEDICA
01/03/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$	200.00	MEDICAMENTO
14/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	300.00	COMBUSTIBLE
31/03/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	348.00	MEDICAMENTO
04/03/2016	MA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	800.00	APOYO ECONOMICO
04/04/2016	JOSEFINA RODRIGUEZ GAMEZ	\$	170.00	BOLETOS DE PASAJE
04/04/2016	JESUS FERMIN MATA	\$	200.00	COMBUSTIBLE
04/04/2016	GRACIELA PEREZ LARA	\$	300.00	COMBUSTIBLE
01/04/2016	MA. GUADALUPE VAZQUEZ G.	\$	200.00	MEDICAMENTO
01/04/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$	200.00	COMBUSTIBLE
01/04/2016	JOSE BERNARDO PALOMO HERNANDEZ	\$	400.00	MEDICAMENTO
04/03/2016	YESENIA REYES GALLEGOS	\$	250.00	COMBUSTIBLE
10/03/2016	YAZMIN ESCALON TORRES	\$	250.00	ATENCION MEDICA
04/04/2016	MARICELA GONZALEZ CARRIZAL	\$	300.00	BOLETOS DE PASAJE

01/03/2016	EDUARDO PEREZ RAMIREZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE
06/04/2016	TEODORO ESCOVAR MATA	\$	600.00	COMBUSTIBLE
08/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE
03/03/2016	JAIIME BAUTISTA ARMENDARIZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE
03/03/2016	SIMONA MATA AGUILAR	\$	100.00	ATENCION MEDICA
04/03/2016	MA ESTELA PALOMO FLOREZ	\$	605.00	MEDICAMENTO
04/03/2016	HUGO ISRAEL TOVAR NOLASCO	\$	150.00	ATENCION MEDICA
04/03/2016	ADRIANA DEL CARMEN CARRION HERRERA	\$	360.00	BOLETOS DE PASAJE
08/03/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$	200.00	MEDICAMENTO
08/03/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	150.00	COMBUSTIBLE
08/03/2016	J EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$	200.00	COMBUSTIBLE
08/03/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE
08/03/2016	BERNARDO VIGIL GALLEGOS	\$	108.00	BOLETOS DE PASAJE
08/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	300.00	COMBUSTIBLE
08/03/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$	150.00	APOYO ECONOMICO
08/03/2016	ROSA MARIA LORETO MARTINEZ CHAVEZ	\$	500.00	APOYO ESTUDIOS
04/03/2016	EDUARDO PEREZ RAMIREZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE
17/02/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$	375.00	ATENCION MEDICA
17/03/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	680.00	ESTUDIOS MEDICOS
17/03/2016	MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ	\$	1,000.00	MEDICAMENTO
18/03/2016	ADRIANA DEL CARMEN CARRION HERRERA	\$	300.00	COMBUSTIBLE
15/03/2016	EDUARDO PEREZ RAMIREZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE
18/03/2016	HOMERO MATA VARELA	\$	400.00	COMBUSTIBLE
19/03/2016	GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE
19/03/2016	ANTONIO ZAMARRIPA GARCIA	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE
19/03/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE
19/03/2016	JAIIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$	300.00	COMBUSTIBLE
18/03/2016	JESUS FERMIN MATA	\$	427.00	MEDICAMENTO
12/03/2016	LUZ MARIA MUÑOZ AGUILAR	\$	530.00	ESTUDIOS MEDICOS
12/03/2016	JOSEFINA RODRIGUEZ GAMEZ	\$	150.00	BOLETOS DE PASAJE
17/03/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$	300.00	COMBUSTIBLE
18/03/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALEZ	\$	650.00	COMBUSTIBLE
19/03/2016	MA NOE ALVARADO	\$	146.00	FERRERIA
19/03/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE

19/03/2016	MA HERMINIA CARRIZAL MARES	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
19/03/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$	100.00	ATENCION MEDICA	
22/03/2016	LUCIANA MATA MATA	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE	
22/03/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE	
22/03/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$	200.00	MEDICAMENTO	
22/03/2016	GUADALUPE PALOMO JIMENEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
22/03/2016	MARIA LETICIA TORRES CARRIZAL	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
22/03/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
22/03/2016	PALMIRO R OSORNIA SALAZAR	\$	700.00	COMBUSTIBLE	
22/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	150.00	ATENCION MEDICA	
22/03/2016	REGULO ZAVALA RODRIGUEZ	\$	250.00	MEDICAMENTO	
15/03/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	440.00	MEDICAMENTO	
15/03/2016	SANDRA JANETH GARCIA GONSALES	\$	450.00	ATENCION MEDICA	
15/03/2016	ZOILA PERLA RAMIREZ ROSALES	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
15/03/2016	J DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
15/03/2016	JAIIME CASTILLO TORRES	\$	150.00	ATENCION MEDICA	
15/03/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
15/03/2016	MARIA GUADALUPE RICO REYES	\$	400.00	ATENCION MEDICA	
15/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	250.00	ATENCION MEDICA	
15/03/2016	MA SOCORRO TORRES MARTINEZ	\$	500.00	TRATAMIENTO DENTAL	
15/03/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
15/03/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
15/03/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
16/03/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE	
17/03/2016	MARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ	\$	400.00	MEDICAMENTO	
17/03/2016	ANTONIO ZAMARRIPA GARCIA	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE	
17/03/2016	J DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
17/03/2016	MARIA GUADALUPE JUAREZ PEREZ	\$	250.00	MEDICAMENTO	
18/03/2016	JAIIME OLIVA ROMO	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	JUANA LEDESMA JIMENEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	MA. RAMONA TOVAR GUTIERREZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$	170.00	APOYO ESTUDIOS	
25/03/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	121.00	APOYO ECONOMICO	

25/03/2016	DALIA BORJAS RAMIREZ	\$	100.00	ATENCION REA. MEDICA	
25/03/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	ZOILA PERLA RAMIREZ ROSALES	\$	330.00	MEDICAMENTO	
25/03/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	ANGEL BAUTISTA CARRIZAL	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	MARCELA GONZALEZ CARRIZAL	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
26/03/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$	450.00	COMBUSTIBLE	
24/03/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZAL	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	JUAN LEIVA FRAGA	\$	541.00	ATENCION MEDICA	
25/03/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	MARIA ALBERTO BARRERA REYES	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
26/03/2016	RAYMUNDO VILLANUEVA PALENCIA	\$	300.00	MEDICAMENTO	
26/03/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$	413.00	MEDICAMENTO	
28/03/2016	ROSA MARIA CASTRO RAMIREZ	\$	250.00	MEDICAMENTOS	
29/03/2016	ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
29/03/2016	ZOILA PERLA RAMIREZ ROSALES	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
29/03/2016	ROSAURA MATA LARA	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
29/03/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
29/03/2016	ZOILA PERLA RAMIREZ ROSALES	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
29/03/2016	J BLAS CANTU	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
08/03/2016	LUZ ADRIANA ORTEGA DIAZ	\$	1,100.00	COMBUSTIBLE	
13/03/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
26/03/2016	SANJUANA CASTRO GARCIA	\$	178.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
22/03/2016	JORGE LUIS SALDANA MARTINEZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
23/03/2016	VICTOR FERMIN CORTINA	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
23/03/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE	
22/03/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
24/03/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$	500.00	TRATAMIENTO DENTAL	
24/03/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$	300.00	ATENCION MEDICA	
22/03/2016	RAQUEL RICO MARTINEZ	\$	220.00	BOLETOS DE PASAJE	
22/03/2016	MA JUANA CASTILLO NOLASCO	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
29/03/2016	TOMASA NOLASCO LOPEZ	\$	613.00	MEDICAMENTOS	
29/03/2016	JOSE REYES SANTOS	\$	390.00	ESTUDIOS MEDICOS	

19/03/2016	MAURO BESERRA ESQUIBEL	\$	200.00	ATENCION MEDICA	
17/03/2016	MA DE LO ANGELES CASTILLO PALOMO	\$	771.00	ATENCION MEDICA	
18/03/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
21/03/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
22/03/2016	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
25/03/2016	MARIA TEODORA BRISEÑO HERNANDEZ	\$	800.00	DE MEDICAMENTOS	
25/03/2016	ROSA TORRES CARRIZALEZ	\$	1,400.00	APOYO ESTUDIOS	
27/03/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$	150.00	APOYO ECONOMICO	
27/03/2016	MARIA SAN JUNA PALOMO AGUILAR	\$	215.00	APOYO ECONOMICO	
	BONIFACIO NIÑO TOVIAS	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
16/03/2016	PAULA GARCIA RICO	\$	1,400.00	APOYO ECONOMICO	
18/03/2016	VIRIDIANA M. ZAVALA QUINONES	\$	100.00	COMBUSTIBLE	
24/03/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
24/03/2016	BARDOMIANO PEREZ MARTINEZ	\$	180.00	DE MEDICAMENTOS	
24/03/2016	VIDAL GONZALEZ CASTILLO	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
24/03/2016	BEATRIZ ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	\$	200.00	DE MEDICAMENTOS	
24/03/2016	BRENDA ALICIA PALOMO AGUILAR	\$	450.00	ATENCION MEDICA	
29/03/2016	MA. SANDRA ESQUIVEL SANCHEZ	\$	1,382.00	APOYO ESTUDIOS	
29/03/2016	ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
29/03/2016	CRESENCIA VARELA MATA	\$	150.00	COMBUSTIBLE	

28/03/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE		
28/03/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE		
28/03/2016	MARIA DE JESUS RAMIREZ JIMENEZ	\$	800.00	APOYO ESTUDIOS		
28/03/2016	MA. NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$	400.00	BOLETOS DE PASAJE		
28/03/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$	200.00	COMBUSTIBLE		
28/03/2016	EMILIO BAUTISTA ALMENDARIZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE		
28/03/2016	GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ	\$	300.00	APOYO ECONOMICO		
28/03/2016	SARA GONZALEZ PEREZ	\$	800.00	APOYO ESTUDIOS		
29/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	250.00	COMBUSTIBLE		
29/03/2016	JORGE ALEJANDRO MONTELONGO ROJAS	\$	1,000.00	APOYO MEDICAMENTOS		
29/03/2016	VIVIANA SELESTE FERMIN CONSTANTE	\$	150.00	COMBUSTIBLE		
28/03/2016	VAJAIRA ELIZABETH TOVAR NOLASCO	\$	250.00	MEDICAMENTOS		
29/03/2016	JOSE NATIVIDAD GARCIA PEREZ	\$	400.00	ATENCION MEDICA		
29/03/2016	JAIRO ADAN GONZALEZ PEREZ	\$	300.00	APOYO ESTUDIOS		
29/03/2016	JUAN JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ	\$	899.00	APOYO ESTUDIOS		

123

29/03/2016	BEATRIZ ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	\$	200.00	ATENCION MEDICA		
29/03/2016	MICHAEL BALDERAS GUTIERREZ	\$	250.00	MEDICAMENTO		
29/03/2016	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$	369.00	DE MEDICAMENTO		
29/03/2016	JESUS FERMIN MATA	\$	150.00	COMBUSTIBLE		
24/03/2016	JORGE LUIS SALDAÑA MARTINEZ	\$	638.00	PARA FUNERAL		
25/03/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$	650.00	APOYO ECONOMICO		
25/03/2016	ANA MARIBEL VARELA OSORNIA	\$	300.00	ATENCION MEDICA		
25/03/2016	JULIANA CASTRO RIVERA	\$	150.00	APOYO ECONOMICO		
25/03/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE		
25/03/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	654.00	MEDICAMENTO		
25/03/2016	MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA BLANCO	\$	150.00	BOLETOS DE PASAJE		
25/03/2016	MARIA GUADALUPE PALOMO MENDEZ	\$	1,000.00	APOYO ECONOMICO		
25/03/2016	MA. GUADALUPE CASTRO HERRERA	\$	700.00	ATENCION MEDICA		
25/03/2016	ROSA MARIA CASTRO RAMIREZ	\$	150.00	BOLETOS DE PASAJE		
25/03/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	150.00	COMBUSTIBLE		
29/03/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALEZ	\$	1,350.00	APOYO ECONOMICO		
29/03/2016	MARIA ZEFERINA AGUILAR BARRERA	\$	846.00	MEDICAMENTO		
23/03/2016	VICTOR MARTINEZ PALOMO	\$	1,500.00	MEDICAMENTO		

25/03/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$	150.00	APOYO ECONOMICO		
25/03/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$	800.00	APOYO ECONOMICO		
27/03/2016	CRECENCIA VARELA MATA	\$	552.00	MEDICAMENTO		
29/03/2016	JUANA PALOMO HERNANDEZ	\$	440.00	ATENCION MEDICA		
29/03/2016	MIGUEL ANGEL CUEVAS ALVAREZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE		
29/03/2016	ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE		
29/03/2016	CRECENCIA VARELA MATA	\$	150.00	COMBUSTIBLE		
29/03/2016	MICHAEL BALDERAS GUTIERREZ	\$	250.00	MEDICAMENTO		
29/03/2016	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$	369.00	DE MEDICAMENTO		
29/03/2016	JESUS FERMIN MATA	\$	150.00	COMBUSTIBLE		
01/03/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE		
08/03/2016	RAQUEL RICO MARTINEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE		
03/03/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE		
02/03/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE		
04/03/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE		
04/03/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	600.00	MEDICAMENTO		
04/03/2016	IMA LUISA TOVAR VILLEGAS	\$	172.00	MEDICAMENTO		

APOYOS SOCIALES DEL MES DE ABRIL 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	LINEA	OBSERVACIONES
	MA IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	CORCOVADA	168506072006	
30/03/2016	VERONICA VAQUEZ ZUÑIGA	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	VILLA HIDALGO	16722078355484	
11/04/2016	MARIA LUISA MATA ALEJO	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683133424992	
11/04/2016	FRANCISCA GARCIA ALEJO	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683077509714	
11/04/2016	MARIA ROCIO FERMIN MATA	\$ 200.00	UNA DESPENSA TIPO 2 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683121807945	
11/04/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 200.00	UNA DESPENSA TIPO 2 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683078155330	
20/04/2016	ELVA CASTILLO CASTRO	\$ 300.00	UNA DESPENSA TIPO 3 APOYO SOCIAL	CORCOVADA	1685006153430	
25/04/2016	JUANA MARIA MUÑOZ PALOMO	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	PEDRERA DEL TANQUITO	1685126312811	
11/04/2016	MACEDONIO RIVERA RODRIGUEZ	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	PEOTILLOS	1680040730196	
26/04/2016	MARIA DE JESUS ACOSTA AVILA	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	CHANCAQUERO	1673031394024	
25/04/2016	VICTOR MATA GARCIA	\$ 400.00	UNA DESPENSA FUNERARIA	20 DE NOVIEMBRE	1683108474700	
18/04/2016	JE. GIL MATA REYES	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683112917300	
20/04/2016	NEMESIO NOLASCO BARRERA	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	TANQUE DE LUNA	1686077836461	
21/04/2016	TOMASA NOLASCO LOPEZ	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	VILLA HIDALGO	1672033847680	
25/04/2016	JULIAN DE LA ROSA COMPEAN	\$ 200.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	PEOTILLOS	1680033849483	
25/04/2016	EUGENIO ALEJO PEREZ	\$ 600.00	UNA DESPENSA	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250	
21/04/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 200.00	2 DESPENSAS TIPO 1 APOYO SOCIAL	CORCOVADA	1685078035848	
22/04/2016	COSME GALVAN CASTILLO	\$ 100.00	UNA DESPENSA	LAGUNILLAS	1688078180690	
13/04/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPON 1 APOYO SOCIAL	EL POCITO	1674091932817	
14/04/2016	VICTORIA BARRERA VICINAIZ	\$ 400.00	UNA DESPENSA FUNERARIA	VENADITOS	1682030108483	
21/04/2016	JE. AMADO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 400.00	UNA DESPENSA FUNERARIA	CORCOVADA	1685078155332	

21/04/2016	BALTASAR MONTOYA CEDILLO	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	VILLA HIDALGO	1670107285615	
07/04/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	LA REDONDA	1671077734524	
11/04/2016	BEATRIZ AGUILAR VILLA	\$ 200.00	2 DESPENSAS TIPO 1 APOYO SOCIAL	LA REDONDA	1671078216869	
29/04/2016	MIRIAM DEL ROCIO PALOMO GUERRERO	\$ 200.00	UNA DESPENSA TIPO 2 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683124956656	
29/04/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 200.00	UNA DESPENSA TIPO 2 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683078155330	
29/04/2016	J. PAULINO AGUILAR BARRERA	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	LA REDONDA	1671009971327	
29/04/2016	ROMALDA GARCIA ESQUIVEL	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	EL COYOTE	1673033844839	
08/04/2016	MARIA MARICELA TOVAR ALEJO	\$ 200.00	DOS DESPENSAS TIPO 1	LA REDONDA	1671077836466	
22/04/2016	MA. DE JESUS VILLA MORALES	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	LA REDONDA	1671077647555	
18/04/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$ 100.00	SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683095453929	
13/04/2016	LUIS ALBERTO LARA NIETO	\$ 100.00	SOCIAL	PASO BLANCO	1688119727571	
04/04/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 100.00	SOCIAL	PRESITA DE LA CRUZ	1686137307450	
04/04/2016	SARA LIMON PINTOR	\$ 100.00	SOCIAL	SAN LORENZO	1675078030584	
05/04/2016	SEVERIANA DIAZ MENDEZ	\$ 200.00	SOCIAL	PEOTILLOS	1680103264358	
06/04/2016	ALMA MATA GARCIA	\$ 400.00	DOS DESPENSAS TIPO 2 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683033850654	
05/04/2016	MARIA ELIDA RODRIGUEZ RAMIREZ	\$ 600.00	UNA DESPENSA FUNERARIA	CORCOVADA	1685100567760	
07/04/2016	BEDA MATA ALVAREZ	\$ 100.00	UNA DESPENSA TIPO 1 APOYO SOCIAL	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168404	
	MARIA ARCADIA CANTU MENDEZ	\$ 100.00	SOCIAL	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684117304711	
18/04/2016	YADIRA REYNA RICO	\$ 100.00	SOCIAL	CHANCAQUERO	1673098334645	
06/04/2016	MAURO FERMIN CONSTANTE	\$ 200.00	UNA DESPENSA TIPO 2 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683130745608	
06/04/2016	JE. GIL MATA REYES	\$ 100.00	SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683112917300	
25/04/2016	MARIA GUADALUPE OLGUIN CARDENAS	\$ 500.00	UNA DESPENSA TIPO 5 APOYO SOCIAL	CORCOVADA	1685124024263	
05/04/2016	VIVIANA CELESTE FERMIN CONSTANTE	\$ 300.00	UNA DESPENSA TIPO 3 APOYO SOCIAL	20 DE NOVIEMBRE	1683130745601	

05/04/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$	100.00	UNA DESPENSA TIPO I APOYO SOCIAL	PEOTILLOS	1680124485869	
04/04/2016	MA. ANITA NOLASCO MORENO	\$	100.00	UNA DESPENSA TIPO I APOYO SOCIAL	PRESITA DE LA CRUZ	1686078280478	1 BULTO DE HARINA PARA EL TALLER DE CONSERVACION DE ALIMENTOS DEL GRUPO DE LA MISION CULTURAL EN CORCOVADA
18/04/2016	MA. ISABEL BARRERA	\$	395.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685033850968	5 CUBETAS MURAL, 4 BROCHAS, 2 RODILLOS, PARA LA PINTA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE PEOTILLOS
27/04/2016	MANUELITA CARRIZALES	\$	3,870.00	FERRETERIA	ZAPOTILLO		
01/04/2016	MA. DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	80.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	
01/04/2016	MARIELA GAMEZ CARRIZAL	\$	210.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672090661457	
01/04/2016	FRANCISCO CASTILLO GARCIA	\$	260.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687033851839	
01/04/2016	IMELDA ZUÑIGA CARRIZALES	\$	145.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205507	
01/04/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEZ	\$	100.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670001344339	
04/04/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑES	\$	80.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114	
04/04/2016	GUADALUPE YURIKO BALDERAS GONZALEZ	\$	200.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674117697314	
04/04/2016	J. ARTURO GALVAN CASTILLO	\$	150.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921	
04/04/2016	JINES SANCHEZ MARTINEZ	\$	190.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846997	
04/04/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	250.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634	
04/04/2016	MARIA DE JESUS PALOMO JIMENEZ	\$	50.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673133876724	
04/04/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	90.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078292808	
04/04/2016	MA ROGELIA LOPEZ	\$	260.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677122443462	
04/04/02016	ALBERTO TORRES ALEJO	\$	350.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033169332	
04/04/2016	FLOR ICELA CASTRO AGUILAR	\$	80.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077986515	
04/04/2016	MARIA DEL SOCORRO VEGA ZAMORA	\$	130.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688118570689	
05/04/2016	MA VICTORIA MATA MATA	\$	80.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	

05/04/2016	ABUNDIO CARRIZALES ELIAS	\$	125.00	MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681033850191	
05/04/2016	MARIA DE LA CRUZ ZUÑIGA PALOMO	\$	300.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848448	
05/04/2016	MA. VICTORIA CASTILLO CASTILLO	\$	225.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	16850338389606	
05/04/2016	FRANCISCO SANTOS RODRIGUEZ	\$	300.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077861264	
05/04/2016	LEONOR MARES ORTIZ	\$	630.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	167703384	
05/04/2016	J. ARTURO GALVAN CASTILLO	\$	440.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921	
06/04/2016	JOSE SANTOS REYES TORRES	\$	250.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077943524	
07/04/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	290.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	
07/04/2016	JESUS ALBERTO VAZQUEZ MILAN	\$	265.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687404511534	
07/04/2016	JACOBO RICO MORALES	\$	170.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670127386718	
08/04/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$	230.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406339	
08/04/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$	300.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA		
08/04/2016	MA CONCEPCION BADILLO MARTINEZ	\$	200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672005885365	
08/04/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$	535.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674002698622	
08/04/2016	MA. DE LOS ANGELES REYNA AMARO	\$	110.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670005882973	
08/04/2016	MARIA DE LOS ANGELES SOSA CASTILLO	\$	650.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684071341894	
11/04/2016	SANDRA ARACELY RAMIREZ ESQUIVEL	\$	105.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674071361262	
11/04/2016	MARTIN ALEJO GARCIA	\$	60.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851507	
11/04/2016	MARIA MARTINEZ PALOMO	\$	50.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677033849227	
11/04/2016	NIEVES NIETO LEDEZMA	\$	45.00	MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688111610834	
11/04/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$	280.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062	
11/04/2016	MA JUANA GONZALEZ LIGES	\$	70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739	
11/04/2016	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CARRIZALES	\$	50.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078355919	
11/04/2016	MARIA CANDELARIA AMARO CASTILLO	\$	150.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688040919358	
12/04/2016	JE. MERCED PALOMO MATA	\$	100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683003877784	
12/04/2016	FRANCISCO RIVERA MORALES	\$	135.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678033846700	
12/04/2016	MARIA JAVIER CARRIZALES ELIAS	\$	240.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078217976	
12/04/2016	AMICETO MARTINEZ ELIAS	\$	200.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846017	

12/04/2016	MARIA MAIGUALIDA GARCIA RENTERIA	\$	100.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	1676033182203
13/04/2016	MA JOAQUINA GARCIA GONZALEZ	\$	270.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	16 73078076995
13/04/2016	MARGARITO CARDENAS GUILLEN	\$	150.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077727372
13/04/2016	MARGARITO MARQUEZ TRISTAN	\$	530.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677114735794
13/04/2016	MA GUADALUPE SALINAS BECERRA	\$	330.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077830402
13/04/2016	FRANCISCO RIVERA MORALES	\$	250.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678033846700
13/04/2016	ELIDA ALEJO MATA	\$	185.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686116793634
13/04/2016	MARIA ROMANA MENDEZ ROMO	\$	830.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078228470
14/04/2016	GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ	\$	480.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686050700914
14/04/2016	JOSE ROGELIO HERNANDEZ MENDOZA	\$	55.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675121481196
14/04/2016	MARIA LUISA MATA ALEJO	\$	137.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133424992
14/04/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$	450.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800
15/04/2016	DULCE ZULEMA HERNANDEZ GARCIA	\$	400.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670112504882
18/04/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	320.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
18/04/2016	ROSALBA ALEJO MEDRANO	\$	130.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678077949406
18/04/2016	MARISOL GAMEZ VILLEGAS	\$	200.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677125763591
18/04/2016	MA. LUISA VILLEGAS TOVAR	\$	250.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677062781946
18/04/2016	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	330.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851372
18/04/2016	MARIA DE JESUS HERNANDEZ ZAMARRIPA	\$	95.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679002643177
18/04/2016	EPIFANIA ORTEGA PALOMO	\$	250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671111732422
18/04/2016	ARON TOVAR JIMENEZ	\$	280.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677072339874
18/04/2016	MARIA SOLEDAD DE LA ROSA ORTIZ	\$	250.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102260383
18/04/2016	KARLA PATRICIA RICO RODRIGUEZ	\$	120.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672085383882
19/04/2016	JOSEFINA RODRIGUEZ GAMEZ	\$	50.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675011256502
19/04/2016	JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	\$	300.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078127687
19/04/2016	RAFAEL SOSA INFANTE	\$	75.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1685077949176
19/04/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$	160.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013881250
20/04/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	190.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
20/04/2016	MARIA LORENA CASTILLO LOPEZ	\$	260.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674072825849
20/04/2016	JUANA ESPINOZA BULINES	\$	200.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684034328038

20/04/2016	ROSALBA REYES TORRES	\$ 750.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150913
22/04/2016	JACOBO RICO MORALES	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670127386718
20/04/2016	WILBER PEREZ RAMOS	\$ 380.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672091057975
22/04/2016	JESUS ANGEL GAMEZ TOVAR	\$ 380.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670029498748
22/04/2016	MAGDA SELENE AGUILON PALOMO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671128402979
22/04/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 240.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848408
22/04/2016	MA. CONSUELO ELIAS VILLEGAS	\$ 350.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033845805
22/04/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164
22/04/2016	YAJAIRA ELIZABETH TOVAR NOLASCO	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
20/04/2016	DELIA NAVARRO PESQUERA	\$ 730.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680110677294
22/04/2016	MA FRANCISCA LARA GARCIA	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917301
25/04/2016	PEDRO BAUTISTA CARRIZAL	\$ 140.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077997323
25/04/2016	J. INES HERNANDEZ LEJIA	\$ 210.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
25/04/2016	CLOTILDE PESINA CASTILLO	\$ 300.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674125437425
25/04/2016	VICENTA CHAIREZ MARTINEZ	\$ 30.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	
25/04/2016	MA ROSA NOLASCO MORENO	\$ 190.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686036758958
25/04/2016	J. ARTURO GALVAN CASTILLO	\$ 500.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921
25/04/2016	VICTORIA ACOSTA RIVERA	\$ 50.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674080466002
26/04/2016	ZAIDA BECERRA REYNA	\$ 380.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673131565140
27/04/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 120.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078240569
27/04/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634
28/04/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817
28/04/2016	ERICK MONTOYA PALENCIA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670136291622
28/04/2016	ELISA CASTILLO CASTILLO	\$ 465.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688033847079
28/04/2016	MARIA LORENA VARELA GAMEZ	\$ 390.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078035830
28/04/2016	MARIA YSABEL ORTEGA HERNANDEZ	\$ 420.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671125792988
28/04/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848408
28/04/2016	BERNARDO CASTRO DE LEON	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077563211
25/04/2016	CINDY GUADALUPE GAMEZ OSORNIA	\$ 195.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682078824933

25/04/2016	JE IRINEO ZUÑIGA BARRERA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	167106714536
25/04/2016	ELOISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 250.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1685078225130
25/04/2016	RAIMUNDO ZAMARRIPA GARCIA	\$ 300.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077509804
25/04/2016	DORA LILIA TORRES BARRERA	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671116752629
04/04/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348
26/04/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 50.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164
26/04/2016	MA. JULIA ALVARADO	\$ 55.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108474699
26/04/2016	BENITA RODRIGUEZ MONTOYA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	16850338513443
22/04/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 230.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1685078035848
28/04/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$ 460.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850608
28/04/2016	MARIANO ZUÑIGA PALOMO	\$ 50.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077509632
28/04/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$ 245.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851596
28/04/2016	J. JUAN PUENTE	\$ 60.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685088945696
25/04/2016	MARGARITA ACOSTA ALONSO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674062182079
29/04/2016	LUZ ELENA VARELA CONSTANTE	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683128178925
29/04/2016	MARCELA GONZALEZ CARRIZAL	\$ 500.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078271656
29/04/2016	JUAN MORALES TRISTAN	\$ 250.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	167411360005
29/04/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 700.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852
29/04/2016	JOSE MARCELO TORRES ALEJO	\$ 300.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683029015708
25/04/2016	MARIA DE JESUS MATA MATA	\$ 386.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670005020121
25/04/2016	BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425
01/04/2016	SABINO ROMO RAMOS	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	
01/04/2016	CARMEN GAMEZ HERNANDEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033845854
01/04/2016	MARIA MARTINEZ PALOMO	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	
01/03/2016	IVANA GUADALUPE ORTEGA AGUILAR	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
01/04/2016	ANDRES GUADALUPE RODRIGUEZ ROSALES	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	
04/04/2016	MA. ROSALIA BAUTISTA CARREON	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	

04/04/2016	FRANCISCA CECILIA MATA CONSTANTE	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	
04/04/2016	LUIS ALBERTO CASTILLO	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675114865211
04/04/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
04/04/2016	FRANCISCA VIERA LOPEZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845646
04/04/2016	JUAN PAULINO GONZALEZ LOPEZ	\$ 338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674070995896
04/04/2016	MARGARITA TORRES PONCA	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679033847003
04/04/2016	MONICA RODRIGUEZ SILVA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679077509540
04/04/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078292808
04/04/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681035708138
05/04/2016	MA. MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674114146237
05/04/2016	SANDRA ARACELY RAMIREZ ESQUIVEL	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674071361262
05/04/2016	MARIA DEL CARMEN ORTIZ LUCIO	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686040946435
06/04/2016	ELBA PALOMO HERNANDEZ	\$ 278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078086158
06/04/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097681509
06/04/2016	MIREYA ALFARO MARTINEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675116885493
06/04/2016	MARIA MERCEDES ALEJO TOVAR	\$ 166.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168389
06/04/2016	JUAN MANUEL IBARRA GAMEZ	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033848627
06/04/2016	MA. IGNACIA SALAZAR BAUTISTA	\$ 334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682077548471
06/04/2016	ROSA VIGIL TREVIÑO	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078059352
06/04/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 382.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035848
06/04/2016	FELICIANO ZAMORA LARA	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078048356
06/04/2016	JOSE GAMEZ MORALES	\$ 846.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077727376

06/04/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 534.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	
06/04/2016	MARIA GABINA CASTILLO MANDEZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078395799	
06/04/2016	METODIO GAMEZ RAMOS	\$ 378.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675007047615	
06/04/2016	FRANCISCO MORALES LOPEZ	\$ 418.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674122010197	
06/04/2016	MA. VIRGINIA PALOMO ZAVALA	\$ 234.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683095453939	
06/04/2016	AGUSTIN MONTOYA ROSALES	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670033847637	
06/04/2016	REVECA CARRION CASTILLO	\$ 280.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675122993750	
06/04/2016	JUANA BECERRA VAZQUEZ BECERRA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686111732430	
07/04/2016	SABINO CORTINA CASTRO	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078026363	
07/03/2016	PALMIRO R CORTINA SALAZAR	\$ 216.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	16820333850494	
07/06/2016	ATANACIO MUÑOZ COMPEAN	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078226479	
07/04/2016	JUANA CONTRERAS HERNANDEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078216921	
08/04/2016	MARIA TERESA VILLA	\$ 462.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679110008338	
08/04/2016	GUSTAVO ALFARO MARTINEZ	\$ 374.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077975135	
08/04/2016	MARIA DEL CARMEN CASTILLO TOVAR	\$ 338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077647514	
08/04/2016	YOLANDA REYES RAMIREZ	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686075063162	
08/04/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686100686036	
08/04/2016	BEDA MATA ALVAREZ	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168404	
08/04/2016	MARIA IRENE CASTILLEJA RODRIGUEZ	\$ 418.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078015286	
08/04/2016	JESUS SEBASTIAN RAMIREZ ALVAREZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670099309912	
08/04/2016	BRENDA CARRIZAL GAMEZ	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682105355434	
08/04/2016	MARTHA ORTIZ ZAMARRIPA	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077600570	

11/04/2016	ELVA CASTILLO CASTRO	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685006153430	
11/04/2016	ELVA CASTILLO CASTRO	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685006153430	
11/04/2016	MA. ANGELA PALOMO VIERA	\$ 450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673053458027	
11/04/2016	BENIGNO CASTILLO MENDEZ	\$ 478.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685070536017	
11/04/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	
11/04/2016	JOSE VICTOR HERRERA RODRIGUEZ	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO		
11/04/2016	LUCIANO RODRIGUEZ RICO	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078237791	
11/04/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078000007	
13/03/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078292808	
13/04/2016	PATRICIO GAMEZ TOVAR	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776142	
13/04/2016	MARIA ROCIO CONSTANTE FERMIN	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683121807945	
13/04/2016	VIVIANA SELESTE FERMIN CONSTANTE	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683130745601	
14/04/2016	YOLANDA BARRERA CASTRO	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077986509	
14/04/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671127011706	
14/04/2016	MARIA IMELDA VARELA CONSTANTE	\$ 404.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078205534	
14/04/2016	SELINA ARACELI REYNA CASTILLO	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687132591930	
14/04/2016	MA. DEL ROSARIO LOPEZ MARTINEZ	\$ 406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680004820494	
15/04/2016	LUCIANO RODRIGUEZ RICO	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078237791	
15/04/2016	MA. MARCOS PALOMO VELASQUEZ	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078357002	
15/04/2016	JUAN FRANCISCO FERMIN AGUILAR	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683132294813	
15/04/2016	MARIA HORTENCIA MENDOZA PEREZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679109146588	
18/03/2016	ANGEL CASTILLO MORALES	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674080270646	

18/04/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$ 146.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841
18/04/2016	JUANA RODRIGUEZ MATA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683066977083
18/04/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COVOTE	1673078292808
18/04/2016	ELPIDIA HERRERA ALVARADO	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675040625641
18/04/2016	OLIVIA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683066369325
18/04/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683133522851
18/04/2016	LUCIO RODRIGUEZ REYES	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077629428
18/04/2016	MA. CONCEPCION MENDEZ MENDEZ	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680050766254
18/04/2016	ADELIA ROMO LOPEZ	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680122829116
18/04/2016	VARELY MATA MATA	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683132073380
18/04/2016	ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	168578075866
18/04/2016	MARIA SANTA ORTIZ MARTINEZ	\$ 450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677121090426
19/04/2016	YOLANDA REYES RAMIREZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	
18/04/2016	MARIA DOLORES AVILA GONZALEZ	\$ 254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674072825828
18/04/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618
11/04/2016	MARIA ISABEL RICO REYES	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685104077882
11/04/2016	EDGAR BESERRA VAZQUEZ	\$ 146.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672098915551
11/04/2016	RUTH FERMIN GUEL	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683081292774
11/04/2016	MARIA EUSTAQUIA ACOSTA RICO	\$ 218.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL AGUIBER	1673134232098
11/04/2016	FRANCISCO LEIJA NIÑO	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674121697802
11/04/2016	MARIA DE JESUS ZAMARRIPA CIGARROA	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686100995803
11/04/2016	SILVESTRA AGUILAR BARRERA	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683033850554

12/04/2016	MARTHA EUGENIA RIVERA NIÑO	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674095453913	
12/04/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$ 178.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684077640959	
20/04/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 466.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078155330	
20/04/2016	CRUZ MARTINEZ RODRIGUEZ	\$ 418.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORAZONES	1676030435568	
20/04/2016	MARIBEL AMARO CASTILLO	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688076839305	
20/04/2016	OLIVIA HERRERA TOVAR	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072293308	
20/04/2016	MA. REFUGIO VARGAS AGUILAR	\$ 286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686022675764	
20/04/2016	JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077975098	
22/04/2016	ANA DELIA MATA ALVARADO	\$ 178.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	168377325880	
20/04/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPATILLO	1681035708138	
22/04/2016	ALBERTA MARTINEZ ALMENDARIZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671026521274	
22/04/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$ 248.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673117659433	
22/04/2016	MARIA JULIETA BRIONES MARES	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670125401704	
21/04/2016	MARIA REYES CASTILLO RICO	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685104951461	
22/04/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685057817810	
22/04/2016	MARITZA MENDEZ REYES	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687130730512	
22/04/2016	JOSE CIPRIANO ESCALANTE ALVAREZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683133441534	
22/04/2016	MARIA EDITH GOMEZ MEDINA	\$ 324.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078324035	
22/04/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078086157	
22/04/2016	VICTOR MARTINEZ PALOMO	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680120284220	
25/04/2016	MARIA CONCEPCION MORENO	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078141216	
25/04/2016	JOSE VICTOR HERRERA RODRIGUEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO		

25/04/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVAR	\$	338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376673	
25/04/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078140346	
25/04/2016	MARIO CORTINA ALVAREZ	\$	210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683124024230	
25/04/2016	JOSE AMADO CEDILLO GONZALEZ	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674134102958	
25/04/2016	DORA ELIA REYES ONOFRE	\$	194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687122993725	
25/04/2016	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077939817	
26/04/2016	FATIMA GAMEZ RODRIGUEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1276107555441	
26/04/2016	IMELDA CASTILLO CASTRO	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671112504852	
26/04/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897	
25/04/2016	PATRICIO CARRIZAL ELIAS	\$	274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681077918120	
27/04/2016	TORIBIO VEGA SALAS	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680021174815	
27/04/2016	SOFIA SAMORA BASALDUA	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688009737985	
27/04/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584	
27/04/2016	ADRIANA DEL CARMEN CARRION HERRERA	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670026561499	
27/04/2016	MARIA EMA HINOJOSA TOVAR	\$	222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679078314626	
27/04/2016	LUIS TORRES MARQUEZ	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078327128	
04/04/2016	GUILLERMINA JARAMILLO DE LA ROSA	\$	300.00	TRATAMIENTO DENTAL	CHANCAQUERO	1673078150839	
06/04/2016	ALFREDO TOVAR ALVARADO	\$	750.00	TRATAMIENTO DENTAL	PEOTILLOS	1680033850101	
07/04/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑEZ	\$	270.00	TRATAMIENTO DENTAL	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114	
11/04/2016	MARIA MARTINEZ PALOMO	\$	270.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL LEONCITO	1677033849227	
25/04/2016	MA FELICITAS GONZALEZ	\$	500.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO	1674078254666	
25/04/2016	MA LUISA BECERRA GOMEZ	\$	270.00	TRATAMIENTO DENTAL	TANQUE DE LUNA	1686112751080	
26/04/2016	MA. BERNARDINA CASTRO BARRERA	\$	800.00	TRATAMIENTO DENTAL	LA REDONDA	1671112504868	
26/04/2016	MARIA ODILIA CASTILLO CASTRO	\$	270.00	TRATAMIENTO DENTAL	LA REDONDA	1671111279399	

04/04/2016	FRANCISCO CASTILLO GAMEZ	\$ 5,220.00	APOYO FUNERARIO	SAN LORENZO	1675056953645	
04/04/2016	INOCENCIO MATA GAMEZ	\$ 150.00	ATENCION MEDICA			APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA A MI PERSONA
04/04/2016	OLIVIA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 450.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA.
04/04/2016	MARIA ASENCION MORENO ALONZO	\$ 200.00	MEDICAMENTOS			APOYO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A MI PERSONA
04/04/2016	MA.GUADALUPE PALOMO MENDEZ	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON EFECTIVO PARA PAGO DE PASAJES A SU HIJO YA QUE ESTUDIA
04/04/2016	MARIA YSAIAS REYES JULIAN	\$ 350.00	MEDICAMENTOS			APOYO CON PAGO DE MEDICAMENTOS A MI PERSONA
04/04/2016	MACARIO FLORES ALVRADO	\$ 400.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE NEBULIZADOR A MI PERSONA
04/04/2016	LUZ MARIA MATA FLORES	\$ 600.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE ESTUDIOS A MI PERSONA
04/04/2016	ANDREA RICO REYES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA.
05/04/2016	OLGA MORIN RODRIGUEZ	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJES PARA REALIZARME UN ESTUDIO COMPLEMENTARIO DE MASTOGRAFIA A MI PERSONA
05/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A SAN LUIS POTOSI PARA ESTUDIOS

05/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A SAN LUIS POTOSI POR ESTUDIOS PROFESIONALES
05/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$	400.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A SAN LUIS POTOSI POR ESTUDIOS PROFESIONALES
05/04/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$	500.00	APOYO ECONOMICO				APOYO ECONOMICO PARA DEJAR DOCUMENTACION DEL SEGURO AGRICOLA
06/04/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON GASOLINA PARA REALIZAR HEMODIALISIS EN SAN LUIS POTOSI
29/03/2016	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO	\$	633.00	ATENCION MEDICA				APOYO CON ATENCION MEDICA Y PASAJES PARA MI HIA
06/04/2016	REGULO ZAVALA RODRIGUEZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE				COMBUSTIBLE PARA IR A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA
04/04/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON PAGO DE HEMODIALISIS
31/04/2016	BLANCA ARACELY CONSTANTE RODRIGUEZ	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE				APOYO CON PASAJE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN EL HOSPITAL CENTRAL
07/04/2016	FRANCO EMMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$	600.00	APOYO ESTUDIOS				APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURA
28/03/2016	FRANCISCO SANTOS RODRIGUEZ	\$	250.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
06/04/2016	JE-ARTURO BARRERA REYES	\$	500.00	MEDICAMENTOS				APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS
06/04/2016	GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ	\$	300.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON GASOLINA PARA RECIBIR ATENCION MEDICA

1301

06/04/2016	MA. DEL CARMEN LEDEZMA JIMENEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA.
06/04/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA.
06/04/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA.
06/04/2016	MARIA DE JESUS RAMIREZ JIMENEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PAGAR COLEGIATURA
06/04/2016	JE. JAIME MATA ALVAREZ	\$ 300.00	MEDICAMENTOS			APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS
01/04/2016	MARIA ELVIA MATA PALOMO	\$ 335.00	MEDICAMENTOS			APOYO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A MI PERSONA
06/04/2016	VERONICA CORTINA MENDOZA	\$ 300.00	ATENCION MEDICA			APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
08/04/2016	MARIA GUADALUPE GARCIA TORRES	\$ 350.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE ESTUDIOS
08/04/2016	MA NOE ALVARADO	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJES PARA QUE SE TRANSPORTE ME HIJO A ESTUDIAR
11/04/2016	MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA BLANCO	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE BOLETOS PARA IR A ESTUDIAR
11/04/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
04/04/2016	ROSALBA ALEJO MEDRANO	\$ 1,100.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA SOLICITAR UNIFORMES PARA SUS HIJOS

12/04/2016	MA. SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 500.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA LLEVAR PERSONAS A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
11/04/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA IR A RECOGER UNAS TAZAS DE BAÑO
07/043/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA IR A GESTION AL CONGRESO
11/04/2016	OLGA VERA LARA	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO				APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE LENTES PARA MI PERSONA
11/04/2016	NEOMI BERENICE PUENTE ROSALES	\$ 300.00	APOYO ESTUDIOS				APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE COLEGIATURA A MI PERSONA
11/04/2016	OLGA BRIONES RODRIGUEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA.
11/04/2015	ELBIRA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR HEMODIALISIS
01/04/2016	MARIELA RAMOS MENDEZ	\$ 1,000.00	APOYO ECONOMICO				APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL EQUIPO REAL SAN JUAN
07/04/2016	JOSE DE JESUS REGALADO PEREZ	\$ 800.00	ATENCION MEDICA				APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE CONSULTA MEDICA
11/04/2016	MARGARITA PALOMO AMARO	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO				APOYO ECONOMICO PARA MAESTRA YA QUE SE TRANSPORTA A DIFERENTES COMUNIDADES
08/04/2016	SILVIA CARRIZALEZ ALVAREZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA REALIZARME ESTUDIOS

11/04/2016	MA DE LOS ANGELES SOSA CASTILLO	\$ 250.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA.
08/04/2016	IRMA BLANCO ESQUIVEL	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO				APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE ELECTROCARDIOGRAMA
11/04/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 570.00	FERRETERIA				APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE PINTURA Y BROCHAS PARA PINTAR JUEGOS Y LA CANCHA DE LA COMUNIDAD
08/04/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 817.00	FERRETERIA				APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA LA REHABILITACION DE LA CASA DE LA CASA DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD 20 DE NOVIEMBRE
11/04/2016	MARIA DEL ROSARIO ROSALES CASTILLO	\$ 400.00	ATENCION MEDICA				APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
11/04/2016	LAURA ALVAREZ VARELA	\$ 500.00	ESTUDIOS MEDICOS				APOYO ECONOMICO PARA PODER REALIZARME UNOS ESTUDIOS CLINICOS
08/04/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 600.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAS A LAS OFICINAS DE LA SEDARCH A LA GESTION DEL SEGURO AGRICOLA CASTROFICO
11/04/2016	MARIA GUADALUPE ALEJO MENDEZ	\$ 500.00	MEDICAMENTOS				APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS
08/04/2016	JUANA LEDESMA JIMENEZ	\$ 300.00	MEDICAMENTOS				APOYO CON MEDICAMENTO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA

09/04/2016	FRANCISCA SOSA INFANTE	\$ 200.00	APOYO ESTUDIOS	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA TRASLADARCE A SAN LUIS POTOSI A ESTUDIAR
11/04/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$ 300.00	MEDICAMENTOS	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
11/04/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADARME A SAN LUIS POTOSI A REALIZARCE HEMODIALISIS
08/04/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADARME A SAN LUIS POTOSI A REALIZARCE HEMODIALISIS
13/04/2016	MARIA DEL CAEMEN SILVA PERELES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE A PEQUILLOS Y CONCOVADA MISION CULTURAL N°7
06/04/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE PARA ACUDIR AL CONGRESO GESTIONAR DULCES PARA EL DIA DEL NIÑO
11/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADARCE A SAN LUIS POTOSI, YA QUE SEN ENCUENTRA ESTUDIANDO
12/04/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 200.00	APOYO ESTUDIOS	APOYO CON EFECTIVO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA EL TRASLADO DE MI HIJO A LA ESCUELA

12/04/2016	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROCHA	\$ 600.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE MENSUALIDAD DE ESCUELA DE SU HIJO
22/03/2016	FRANCISCO SANTOS RODRIGUEZ	\$ 300.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO ECONOMICO PARA REALIZARME UNOS RAYOS X PARA MI PERSONA
08/04/2016	SABINO ROMO RAMOS	\$ 200.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO ECONOMICO PARA REALIZARME UNOS ESTUDIOS CLINICOS
15/04/2016	J. BLAS CANTU CASTILLO	\$ 2,088.00	APOYOS FUNERARIOS			APOYO SOCIAL PARA GASTOS FUNERARIOS PARA SU ESPOZA
15/04/2016	GALDINO VONG BANDA	\$ 4,200.00	APOYO ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO A MAESTROS QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA PONCIANO ARRIAGA EN LA LOCALIDAD DE LA TAPONA
15/04/2016	ORLANDO OLIVARES ROQUE	\$ 5,600.00	APOYO ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO A MAESTROS QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA
15/04/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA COMUNIDAD DE LA TAPONA

1306

15/04/2016	JORGE EDGAR COTERO HERNANDEZ	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL DIRECTOR DE LA PREPARATORIA DE LA ESCUELA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA.
18/04/2015	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 150.00	ATENCION MEDICA	PARA EL PAGO DE ATENCION MEDICA
18/04/2016	JOSE NATIVIDAD GARCIA PEREZ	\$ 250.00	ATENCION MEDICA	PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI, A RECIBIR ATENCION MEDICA
11/04/2016	JESUS BAUTISTA GONZALEZ	\$ 263.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A VILLA HIDALGO A RECIBIR REHABILITACION
18/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOJASCO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A LA ESCUELA
18/04/2016	MA. DE LOS ANGELES CAS HILLO PALOMO	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS
13/04/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 328.00	MEDICAMENTO	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE MEDICAMENTO
14/04/2016	FRANCISCO JAVIER ZAMARRIPA PEREZ	\$ 750.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL EMPAREJE DEL LUGAR DONDE SE REUNEN A LA ENTREGA DE 60Y MAS.
22/04/2016	PEDRO CASTRO CANTU	\$ 5,000.00	APOYO ECONOMICO	PAGO DEL PASIVO DEL MES DE AGOSTO DEL 2015 POR CONCEPTO DE PAGO DE ARTIFICION PIROTECNICOS EN LA COMUNIDAD DE TANQUITO

29/04/2016	ORLANDO OLIVARES ROQUE	\$ 5,600.00	APOYO ECONOMICO	PAGO A MAESTROS QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA
29/04/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 1,000.00	APOYO ECONOMICO	PAGO A DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA
22/04/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A RECIBIR HEMODIALISIS
20/04/2016	MARIA FLORINA NIÑO FLORES	\$ 500.00	MEDICAMENTO	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
25/04/2016	FILDA YANETH CONSTANTE MATA	\$ 150.00	APOYO ESTUDIOS	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA TRASLADARME A SAN LUIS POTOSI A ESTUDIAR
25/04/2016	MA. SOCORRO REYES	\$ 450.00	MEDICAMENTO	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO Y EL PAGO DE CONSULTAS
26/04/2016	MARTIN ZUÑIGA BARRERA	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE	APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE PASAJES PARA IR A RECIBIR ATENCION MEDICA
20/04/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE A PEOTILLOS Y CORCOVADA MISION CULTURAL N°7
27/04/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 750.00	APOYO FUNERARIO	APOYO CON UNA CORONA FUNERARIA

22/04/2016	PRIMITIVA SANTOS RUIZ	\$ 300.00	ATENCION MEDICA				APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
12/04/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$ 300.00	MEDICAMENTO				APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
20/04/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA IR A GESTIONAR AL CONGRESO APOYO CON DULCES PARA EL DIA DEL NIÑO
28/04/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 100.00	APOYO ECONOMICO				PARA LA COMPRA DE UNA MEMORIA USB PARA AMENISAR FIESTA INFANTIL DEL EJIDO DEL LEONCTO
28/04/2016	ERASMO VARGAS AGUILAR	\$ 800.00	APOYO ECONOMICO				RENTA DE MADERA PARA CIMBRAR COLUMNAS DEL PORTON DEL COBACH 02
28/04/2016	JUANA GABRIEL GOCHI	\$ 200.00	ATENCION MEDICA				APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
29/04/2016	MARCELINA FLORES CEDILLO	\$ 1,274.00	ATENCION MEDICA				PAGO DEL PASIVO DEL MES DE OCTUBRE 2015 POR CONCEPTO DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA PARA SU PERSONA
29/04/2016	SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO				PAGO A MAESTRO DE DANZA EL CUAL IMPARTE CLASES DE DANZA EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO
29/04/2016	JOSHUA MAURICIO HERRERA AGUILAR	\$ 2,500.00	APOYO ESTUDIOS				APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURA POR EL MES DE ABRIL DE 2016

29/04/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 1,500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO ECONOMICO DE LA ESCUELA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE LA TAPONA, VILLA HIDALGO, S.L.P.
------------	------------------------	-------------	----------------	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1310

APOYOS SOCIALES DEL MES DE MAYO 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	LINE
20/05/2016	FELIPA CASTILLO MEDINA	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671098804674
31/05/2016	HERMINIA RODRIGUEZ REYES	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	CORCOVADA	1685062557295
31/05/2016	MA REYES RODRIGUEZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	CORCOVADA	1685073089463
27/05/2016	JOSE ORTEGA ZALAZAR	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	LA REDONDA	1671078046856
31/05/2016	J. EXIQUIO ESQUEDA RODRIGUEZ	\$ 400.00	APOYO SOCIAL CON DOS DESPENSA	CORCOVADA	1685078051176
30/01/2016	SAN JUANA GUADALUPE	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683128402996
26/05/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	CORCOVADA	1685057817810
27/05/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	CORCOVADA	1685025145790
27/05/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$ 150.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683033850713
23/05/2016	JOSE DE JESUS PONCE REYNA	\$ 200.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	LA REDONDA	
23/05/2016	CATALINA VIERA RUIZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	CHANCAQUERO	1673033845066
24/05/2016	BALTASAR MONTROYA CEDILLO	\$ 300.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670107285615
26/05/2016	MARIA LETICIA RODRIGUEZ ROCHA	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	CORCOVADA	1685077905365
26/05/2016	ALEJANDRO CONSEPCION VILLANUEVA PALENCIA	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670116698855
24/05/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 200.00	APOYO SOCIAL CON DOS DESPENSA	CORCOVADA	1685078035848
23/05/2016	NICOLAS TRISTAN GONZALEZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	EL POCITO	1674003214685
24/05/2016	MA. GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$ 200.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	EL POCITO	1674116617855
17/05/2016	MARIA GUADALUPE LOPEZ MEDINA	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	1671098780605
03/05/2016	MARIA DE JESUS HINOJOSA ALFARO	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683100101748

02/05/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	EL POCITO	1674091932817
03/05/2016	JOSE INES NAVARRO GUARDIOLA	\$ 400.00	APOYO SOCIAL CON CUATRO DESPENSASMA	PEOTILLOS	1680061998453
02/05/2016	MA GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	EL POCITO	1674116617855
02/05/2016	JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	EL POCITO	1674078016139
09/05/2016	REGULO ZAVALA RODRIGUEZ	\$ 150.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683033850545
16/05/2016	ISABEL DEL CARMEN VARELA AGUILAR	\$ 200.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683077548475
23/05/2016	VERONICA RODRIGUEZ REYES	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	CORCOVADA	1685125883688
23/05/2016	MARIA GUADALUPE PALOMO MENDEZ	\$ 175.00	APOYO SOCIAL CON UN PAQUETE DE PAÑALES	PEDRERA DEL TANQUITO	1685035303921
11/05/2016	LETICIA YAZMIN ESCALON TORRES	\$ 150.00	APOYO SOCIAL CON UN PAQUETE DE PAÑALES	VILLA HIDALGO	1683090663776
10/05/2016	ROSALVA RODRIGUEZ	\$ 960.00	APOYO SOCIAL CON 5 CAJAS DE REFRESCO	CORCOVADA	1685033851361
05/05/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 205.00	APOYO SOCIAL CON UN PAQUETE DE PAÑALES	TANQUITO DE SAN FCO.	1684110008369
27/05/2016	MARIBEL AMARO CASTILLO	\$ 150.00	APOYO SOCIAL CON DULCES PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO EN EL RINCON DEL REFUGIO	RINCON DEL REFUGIO	1688076839305
09/05/2016	EUSEBIA VEGA RAMOS	\$ 3,000.00	APOYO SOCIAL PARA LA COMPRA DE ARTICULOS PARA CELEBRAR EL DIA DE LAS MADRES EN EL COYOTE	EL COYOTE	831033637780
30/05/2016	PABLO NIÑO MEDINA	\$ 316.00	APOYO CON 1 CAJA DE REFRESCOS DE 2.5, 2 PAQUETE DE VASOS, 2 PAQUETE DE CUCHARAS, 2 PAQUETE DE PLATOS , PARA LA REUNION DE MAESTROS	JAGUEY	1277077570193
26/05/2016	FRANCISCA SOSA INFANTE	\$ 100.00	APOYO SOCIAL CON UNA DESPENSA	VILLA HIDALGO	
26/05/2016	JUANA MARIA LUCIO REYNA	\$ 1,650.00	APOYO CON 1 TIANCO DE 1100 LTS. PARA EL JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR DE CORCOVADA	CORCOVADA	
19/05/2016	MA. FELIPA AGUILAR CASTILLO	\$ 550.00	APOYO CON 100 MTS. DE CABLE PARA LA INSTALACION ELECTRICA DE SU CASA	LA REDONDA	

03/05/2016	ELIDA VIVIANA ZAMARRIPA	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683115429271
03/05/2016	ROSALBA TELLO AGUILAR	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376666
04/05/2016	OLIVIA ZAVALA VASQUEZ	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683066369325
04/05/2016	NALLELY MATA MATA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683110008347
05/05/2016	JUANA MARIA PALOMO VALDEZ	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672130704650
05/05/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 482.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681035708138
05/05/2016	SANDRA YESENIA RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 198.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672103242217
05/05/2016	MARIA FELICITAS ESCALON TORRES	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675116410745
05/05/2016	MA. JUANA MARQUEZ ESCALANTE	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679116752722
05/05/2016	ANDRES GUADALUPE RODRIGUEZ RPSALES	\$ 346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685136565186
05/05/2016	MARIA EMIGDIA MATA VICINAIZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683108092520
05/05/2016	VICTOR MANUEL ALONSO ACOSTA	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078140313
04/05/2016	CASIMIRO MARTINEZ CORONADO	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674062338434
09/04/2016	JE. GIL MATA REYES	\$ 422.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683112917300
09/05/2016	CANDIDO CARRIZAL CHAVEZ	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674019090819
09/05/2016	JOSE ISABEL ALEJO GARCIA CARRIZALEZ	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078216936
09/05/2016	ESTHER CASTRO JIMENEZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITIO	1674061406966
09/05/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR FILIBERTA JARAMILLO HERNANDEZ	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681078205526
09/05/2016	J. NIEVES GARCIA PATIÑO	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679080467235
09/05/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$ 498.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673033844894
09/05/2016	ANTONIO VILLEGAS VIERA	\$ 466.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673098314397
09/05/2016		\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077746953
09/05/2016		\$ 156.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673033845073

09/05/2016	MARIA AMANDA CONSTANTE MATA	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685097527086
09/05/2016	ANA DORA GUERRA PALOMO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673077933454
09/05/2016	MARIA DE LA LUZ MIRANDA ZAVALA	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078041787
09/05/2016	BERNABE ZAVALA RODRIGUEZ	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683124382775
12/05/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 202.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
12/05/2016	MARIA ADRIANA MATA ZAMARRIPA	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683111732400
12/05/2016	ADOLFO CORTINA CONSTANTE	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683121336827
12/05/2016	MARIA DEL CARMEN GUARDIOLA GUZMAN	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677097679759
12/05/2016	LAURA VIRGINIA ZAVALA	\$ 412.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683133676093
12/05/2016	LORENA GUADALUPE GAMEZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024147
03/05/2016	MA. HERMINIA CARRIZAL MARES	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA SEQUEDAD	1687102260308
13/05/2016	MARCO ANTONIO RIVERA REYES	\$ 406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680137944348
13/05/2016	MA. INES AGUILAR MARTINEZ	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671123120874
13/05/2016	ARACELY CORTINA-CASTRO	\$ 402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682033850399
13/05/2016	TANIA YAZMIN MARTINEZ GARIBAY	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677125136071
16/05/2016	ANGELICA MARIA GONZALEZ GONZALEZ	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845371
16/05/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078012669
11/05/2016	MA TEODOSIA ALVAREZ MATA	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670027500829
11/05/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
11/05/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670001344339
16/05/2016	ALBERTA DELABRA LIMON	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077587928
16/05/2016	JUANA RODRIGUEZ MATA	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683066977083
16/05/2016	MARIA HORTENCIA MENDOZA PEREZ	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679109146588

16/05/2016	PATRICIA BECERRA REYNA	\$	254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673116617829
16/05/2016	ALMA FABIOLA RODRIGUEZ MEDRANO	\$	298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134114646
16/05/2016	MARIA EVA RODRIGUEZ CANTU	\$	254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686123018333
17/05/2016	IMELDA CASTILLO CASTRO	\$	390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671112504852
17/05/2016	MARIA MERCEDES ALEJO TOVAR	\$	212.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1686114168389
18/05/2016	JESUS GUADALUPE BARRERA PALENCIA	\$	486.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670092465007
18/05/2016	JE. MELESIO CASTILLO GAMEZ	\$	286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675105028938
18/05/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PONCE	\$	506.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679033846903
18/05/2016	MA. REMEDIOS TOVAR ALFARO	\$	380.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675107164039
18/05/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$	314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618
17/05/2016	ROSALIA ALVAREZ MATA	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683112917299
17/05/2016	LUIS ALBRETO LARA NIETO	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688119727571
18/05/2016	ROSURA MATA LARA	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683108474692
18/05/2016	FRANCISCO ADALID RAMIREZ ALMENDARIZ	\$	238.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671099324702
19/05/2016	ADRIANA GUADALUPE CATETE DOMINGUEZ	\$	170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033534669
19/05/2016	BERNABE ZAVALA RODRIGUEZ	\$	262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683124382775
19/05/2016	FRANCISCO BALLEZA BECERRA	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	
20/05/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685057817810
23/05/2016	MAURO MARTINEZ CASTILLO	\$	342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846014
23/05/2016	MA. TIBURSA RIVERA CARRIZAL	\$	362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078272447
23/05/2016	J. NIEVES GARCIA PATIÑO	\$	218.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673098314397
23/05/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$	238.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078343296
23/05/2016	MARIA DE JESUS LIMON URBINA	\$	274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077997333

23/05/2016	MARIA AZUCENA CORTINA ALVAREZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO			
23/05/2016	LAURA VIRGINIA ZAVALA MATA SANDRA ARACELY RAMIREZ ESQUIBEL	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683133676093	
23/05/2016	MARIA CARRIZAL ELIAS	\$ 286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674071361262	
23/05/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALES ROSA ICELA MORALES DE LA ROSA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078217976	
23/05/2016	DOMINGA SALINAS MORENO	\$ 406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO			
23/05/2016	MARIA CARRIZALEZ MORALES MA. FELICITAS ESCALON TORRES	\$ 258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO			
23/05/2016	MARTIN RODRIGUEZ INFANTE	\$ 358.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO			
23/05/2016	JUAN PEDRO VARELA REYES	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO			
24/05/2016	SABINO ROMO RAMOS	\$ 636.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675116410745	
24/05/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078995096	
24/05/2016	MARIA DELIA ACOSTA MORENO	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683127790147	
24/05/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078226465	
24/05/2016	IGNACIA CASTILLO ALONZO	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077746953	
24/05/2016	JOSE MENDEZ ROMO	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674061317161	
24/05/2016	MARCO ANTONIO RIVERA REYES	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097681509	
24/05/2016	MA. ANGELA PALOMO VIERA	\$ 438.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077629414	
24/05/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680122443454	
24/05/2016	MA. CONCEPCION MENDEZ MENDEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680137944348	
24/05/2016	MAGDALENO MARTINEZ PUENTE	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673053458027	
24/05/2016	ROSA ELENA PALOMO BARRERA	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062	
24/05/2016		\$ 502.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680050766254	
24/05/2016		\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORAZONES	1676097746613	
24/05/2016		\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682099863344	

19/05/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
24/05/2016	ESTHER SOSA INFANTE	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685075742565
25/05/2016	MARCO ANTONIO RIVERA REYES	\$ 234.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680137944348
25/05/2016	MA. FRANCISCA YANEZ	\$ 378.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674115328407
25/05/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
26/05/2016	MONICA BRIONES MARES	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670131532424
26/05/2016	CATALINA VAZQUEZ HERRERA	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
24/05/2016	MELISA VAZQUEZ CARRIZAL	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677133684768
18/05/2016	MA. ANA SOSA ESQUEDA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685047391679
26/05/2016	JOSE EFRAIN HERNANDEZ RICO	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DE TANQUITO	1685104077882
27/05/2016	MA TEODORA ALFARO GUEL	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078205496
27/05/2016	AMADO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685126092381
30/05/2016	MARIA BENITA PALOMO MARTINEZ	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673120284219
30/05/2016	SEVRA DE LA ROSA REYNA	\$ 410.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673116596114
30/05/2016	ROSA ARELI DE LA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674132549633
30/05/2016	HERMELINDA MARTINEZ CARRIZAL	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674132304256
30/05/2016	JUANA FERMIN SOSA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685047391679
30/05/2016	SILVANO RODRIGUEZ ROSALES	\$ 338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851392
30/05/2016	EDGAR BECERRA VAZQUEZ	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672098915551
30/05/2016	BENIGNO CASTILLO CASTILLO	\$ 146.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111565293
30/05/2016	MA. EMILIA CANTU REYES	\$ 238.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111610787
30/05/2016	BALVINO BARRON GONZALEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670097681528
31/05/2016	YOLANDA REYES RAMIREZ	\$ 478.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686075063162
31/05/2016	FRANCISCO TOVAR MARTINEZ	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847860

31/05/2016	RAQUEL ESQUEDA RODRIGUEZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485
31/05/2016	MA. EMILIA CANTU REYES	\$ 120.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111610787
31/05/2016	YARENY MATA MATA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683132073380
11/05/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061406966
17/05/2016	COSME GALVAN CASTILLO	\$ 480.00	MEDICAMENTO	LAGUNILLAS	1688078180690
18/05/2016	CENORINO BARRERA ORTIZ	\$ 176.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670123812246
26/05/2016	JOSE BARRON GOMEZ	\$ 408.00	2 CAJAS DE REFresco PARA LA CABALGATA EN LA COMUNIDAD DE PRESITA DE LA CRUZ, POR FISTAS PATRONALES	PRESITA DE LA CRUZ	1686114889741
09/05/2016	LAZARA CASTRO CAMPOS	\$ 1,236.00	REFRESCOS PARA EL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684099910128
02/05/2016	J. SANTOS DE LEON CORTES	\$ 150.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673098231245
02/05/2016	MA. SANTOS NAVARRO JIMENEZ	\$ 430.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680033849898
02/05/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 115.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078343296
02/05/2016	EMETERIA ARRIAGA RAMOS	\$ 295.00	MEDICAMENTO	EL SALTO	1672006774971
02/05/2016	ELOISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 600.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1685078225130
02/05/2016	JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ ESPINOZA	\$ 250.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674058615778
02/05/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$ 400.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150911
02/05/2016	IRMA VARGAS AGUILAR	\$ 260.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686024570831
02/05/2016	JULIA CASTILLO ZAMARRIPA	\$ 115.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189749
02/03/2016	ALICIA BESERRA REYNA	\$ 160.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673116536435
02/05/2016	J. SOCORRO VAZQUEZ	\$ 900.00	MEDICAMENTO	LAS TROJES	1687055745975
02/05/2016	ADRIANA GAMEZ NAVARRO	\$ 225.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680100567841
02/05/2016	FELIX MATA ORTEGA	\$ 260.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078051169
02/05/2016	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	\$ 190.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846997

02/05/2016	ROSALVA CASTILLO TORRES	\$	300.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687054752662
29/04/2016	PAULA GARCIA RICO	\$	80.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	
03/05/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	300.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
08/05/2016	FLOR ISELA CASTRO AGUILAR	\$	95.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077986515
03/05/2016	CLAUDIA CARINA AMARO JUAREZ	\$	320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672105028944
03/05/2016	NANCY SANCHEZ ALVARADO	\$	195.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680071900601
03/05/2016	ABUNDIO CARRIZALEZ ELIAS	\$	165.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681033850191
03/05/2016	MARIA TERESA MEDRANO ROSALES	\$	140.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680099373240
03/05/2016	MAXIMINO DE LA ROSA DE LEON	\$	130.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680025039860
04/05/2016	INOCENCIA GAMEZ TOVAR	\$	95.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682070537265
04/05/2016	SANDRA JANETH GARCIA GONZALES	\$	60.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674119727586
04/05/2016	LETICIA YAZMIN ESCALON TORRES	\$	57.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1683090663776
04/05/2016	MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR HERRERA	\$	165.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078257589
04/05/2016	BERNARDINO RIVERA CARIZAL	\$	1,070.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078328046
04/05/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$	500.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800
04/05/2016	LUCILA ANGELICA VARGAS RENDON	\$	100.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685055179780
04/05/2016	J. BERNARDO MEDINA RODRIGUEZ	\$	30.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682126430401
03/05/2016	SANDRA ORTEGA CASTRO	\$	150.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685120284213
03/05/2016	LUCIA ROSALES CASTILLO	\$	220.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684019871386
03/05/2016	MA. LICIA CASTILLO ZUÑIGA	\$	1,120.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671125883660
05/05/2016	JOSE IVAN RODRIGUEZ PARTIDA	\$	350.00	MEDICAMENTO	RANCHO GRANDE	1670132988975
05/05/2016	MARCELINA FLORES CEDILLO	\$	415.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845333

130

05/05/2016	JE. JUAN GAMEZ HERNANDEZ	\$ 40.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682117542403
05/05/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 420.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852
09/05/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$ 230.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189815
09/05/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALEZ	\$ 380.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674128486031
09/05/2016	MARIA LORENA CASTILLO LOPEZ	\$ 750.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674072825849
09/05/2016	J. INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
09/05/2016	MA. SENORINA CARRISALES CARRISALES	\$ 350.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674133668575
09/05/2016	JACOBO RICO MORALES	\$ 201.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670127386718
09/05/2016	MARISOL VILLEGAS GAMEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677125763591
09/05/2016	MA. JUANA GONZALEZ LEIJA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739
09/05/2016	MARIA UFRACIA ALEJO SESNERO	\$ 140.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131208156
09/05/2016	JE. JAIME MATA ALVEREZ	\$ 90.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683124972768
09/05/2016	MARIA DEL REFUGIO AGUILLON PALOMO	\$ 130.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671128402978
09/05/2016	VASILIA CASTRO CASTILLO	\$ 210.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671100567902
09/05/2016	LUCINA GONZALEZ VARGAS	\$ 255.00			
09/05/2016	CARLA CELENE RODRIGUEZ ALEJO	\$ 350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	
10/05/2016	SARA MIRELES RICO	\$ 250.00	MEDICAMENTO	EL ALQUIBER	1673119727539
10/05/2016	JOSE GAMEZ MORALES	\$ 350.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077727376
10/05/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250
10/05/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 550.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683108045839
10/05/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$ 380.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683033850713
10/05/2016	VALERIA MATA ALVARADO	\$ 525.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683096222394
11/05/2016	VERONICA CORTINA MENDOZA	\$ 670.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683033850615
11/05/2016	ANDREA RICO REYES	\$ 40.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111610785
12/05/2016	FRANCISCO TOVAR MARTINEZ	\$ 410.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847860

11/05/2016	SAN JUANA CASTRO GARCIA	\$	220.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674070894990
11/05/2016	CATALINA VIERA RUIZ	\$	170.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673033845066
12/05/2016	XOCHITL ISABEL AGUILLON	\$	280.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671118601447
12/05/2016	PALOMO	\$	640.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677029014530
12/05/2016	LEONOR MARES ORTIZ	\$	238.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670112504882
12/05/2016	DULCE ZULEMA HERNANDEZ GARCIA	\$	240.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078140346
12/05/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ	\$	550.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670125401682
12/05/2016	MAGDALENA LEOCADIA BRIONES MARES	\$	120.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675120227036
12/05/2016	GUADALUPE YESENIA YANEZ MARTINEZ	\$	100.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077693634
12/05/2016	PRISCA ZAVALA GUILAR	\$	130.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671118601447
13/05/2016	XOCHITL ISABEL AGUILLON PALOMO	\$	120.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077943524
13/05/2016	JOSE SANTOS TORRES REYES	\$	80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150911
13/05/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$	285.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348
13/05/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$	250.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	
16/05/2016	JE. BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$	550.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091021
16/05/2016	J. ARTURO GALVAN CASTILLO	\$	400.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674117697314
16/05/2016	GUADALUPE YURIKO BALDERAS GONZALEZ	\$	150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
16/05/2016	J. INES HERNANDEZ LEIJA	\$	140.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	
16/05/2016	RAQUEL ESQUEDA RODRIGUEZ	\$	245.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	
16/05/2016	MARIA ISABEL ORTEGA HERNANDEZ	\$	190.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078038767
16/05/2016	JOSE PEDRO HERNANDEZ VAZQUEZ	\$	140.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077647548
16/05/2016	ESMERALDA CASTILLO TELLO	\$	70.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673029987896
16/05/2016	J. EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$	400.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670112504882
16/05/2016	DULCE ZULEMA HERNANDEZ GARCIA	\$	450.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	
17/05/2016	MA. JULIA MUÑIZ RODRIGUEZ	\$				

17/05/2016	ESMERALDA CASTILLO TELLO	\$ 150.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	
17/05/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 190.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035848
18/05/2016	ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 465.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688122174414
17/05/2016	MA. GUILLERMINA ROSALES LEIJA	\$ 330.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684038361635
18/05/2016	JOSE AGUSTIN MARTINEZ	\$ 290.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674096070436
18/05/2016	MA. RAMONA TOVAR GUTIERREZ	\$ 1,250.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686059782352
18/05/2016	DULCE ZULEMA HERNANDEZ GARCIA	\$ 400.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670112504882
18/05/2016	JOSE LIBORIO CORREA LOPEZ	\$ 190.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675028207180
18/05/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 500.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800
18/05/2016	MAXIMO NIÑO TOVAR	\$ 130.00	MEDICAMENTO	TANQUE NUEVO	167633846490
19/05/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817
19/05/2016	MARISOL AGUILLON LOPEZ	\$ 370.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677078287683
19/05/2016	VERÓNICA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 390.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671079621412
20/05/2016	MAGDA SELENA AGUILLON PALOMO	\$ 120.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671128402979
20/05/2016	XOCHITL ISABEL AGUILLON PALOMO	\$ 450.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671118601447
20/05/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
19/05/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 1,600.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035848
20/05/2016	MA. VICTORIA MATA MATA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683077647579
23/05/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 190.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078012669
23/05/2016	CELIA JANETH ZAPATA GAMEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO		
23/05/2016	MAGDALENO SANCHEZ MIRELES	\$ 250.00	MEDICAMENTO		
23/05/2016	ANICETO MENDEZ TORRES	\$ 190.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078140347
23/05/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684034328038

23/05/2016	NEMESIO NOLASCO BARRERA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077836461
23/05/2016	ROSENDO CASTILLO RICO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077767813
23/05/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683033850617
23/05/2016	IMEIDA ZUÑIGA CARRIZALEZ	\$ 150.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205507
23/05/2016	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$ 95.00	MEDICAMENTO		939077939814
23/05/2016	JULIO FERMIN CORTINA	\$ 165.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683108474693
24/05/2016	MA. DE JESUS AGUILAR BARRERA	\$ 250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078302819
24/05/2016	MARIA CATARINA SILVA GONZALES	\$ 475.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679077603880
24/05/2016	MARIA LORENA VARELA GAMEZ	\$ 560.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078035830
25/05/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 490.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852
24/05/2016	JOSE SANTOS TORRES REYES	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	16870777943524
24/05/2016	MA. ENGRACIA CASTILLO HERNANDEZ	\$ 210.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675114146234
25/05/2016	HORACIO CASTRO AGUILAR	\$ 330.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671113314082
24/05/2016	ESTHER SALAZAR MORENO	\$ 250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033850520
24/05/2016	MA. ADOLFA ZUÑIGA BARRERA	\$ 380.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671096768571
25/05/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 385.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
25/05/2016	MA. LUISA INFANTE PALOMO	\$ 45.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685017197778
25/05/2016	RAMONA ESCALANTE PEREZ	\$ 12.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846774
25/05/2016	ARACELY CORTINA CASTRO	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	
26/05/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$ 620.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525
26/05/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 230.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848408
26/05/2016	SANDRA ARACELY RAMIREZ ESQUIVEL	\$ 150.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674071361262
26/05/2016	MARILU CARRIZALEZ CASTILLEJA	\$ 480.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671104331995

27/05/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVAR	\$ 240.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376673
27/05/2016	JESUS FERMIN MATA	\$ 400.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683033850618
27/05/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250
27/05/2016	JOSE LUIS SOTO NOYOLA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670037180813
27/05/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681035708138
27/05/2016	RAYMUNDO ZAMARRIPA GARCIA	\$ 650.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077503804
27/05/2016	MARIA ISABEL ORTEGA HERNANDEZ	\$ 500.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671125792988
27/05/2016	VERONICA MORALES CHAVEZ	\$ 285.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674102586125
27/05/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 50.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077905366
27/05/2016	MARIA LORENA CASTILLO LOPEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674072825849
27/05/2016	ZENAIDO CASTILLO GAMEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675127011712
27/05/2016	ALONDRA RODRIGUEZ BARAJAS	\$ 270.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685124024247
30/05/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
30/05/2016	ROCIO VARGAS GONZALEZ	\$ 230.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	
30/05/2016	ELENA BARAJAS VAZQUEZ	\$ 300.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685069114878
30/05/2016	PEDRO BAUTISTA CARRIZAL	\$ 140.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077997323
30/05/2016	TOMASA NOLASCO LOPEZ	\$ 650.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672004999553
30/05/2016	ALMA FABIOLA RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 280.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134114646
30/05/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376
30/05/2016	FRANCISCO ALFARO ALMENDARIZ	\$ 135.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675123183352
30/05/2016	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CARRIZALESZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078555919
30/05/2016	YDANA MARINA REYES ONOFRE	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687098976292
30/05/2016	MARTHA URBINA RIVERA	\$ 250.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674117766577
30/05/2016	LUCIO PEREZ VAZQUEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683074075006

30/05/2016	JE. VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 480.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035832
30/05/2016	EUGENIA GRICELDA BAUTISTA CARRIZAL	\$ 415.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845171
30/05/2016	J. INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 220.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
30/05/2016	HILARIO CASTILLO PALOMO	\$ 430.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077998319
30/05/2016	MARIA HERNANDEZ CASTRO	\$ 380.00	MEDICAMENTO	REL POCITO	1674116360006
30/05/2016	RAFAELA CASTILLO PALOMO	\$ 160.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684033850836
30/05/2016	ESTEFANIA MATA ALVEREZ	\$ 90.00	MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683116793608
30/05/2016	MAURICIA LETICIA GUILLEN MENDEZ	\$ 380.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680124972770
30/05/2016	MARGARITA ACOSTA ALONSO	\$ 215.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674062187079
30/05/2016	KAIRY RUTH GONZALEZ PESCINA	\$ 450.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670134114651
30/05/2016	KAREN LICETH GONZALEZ PESCINA	\$ 155.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670124024236
30/05/2016	GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ	\$ 638.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686050700914
31/05/2016	JAIMEN ENRIQUE OLIVA ROMO	\$ 700.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671131795583
31/05/2016	VICTOR GONSALES RODRIGO	\$ 330.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061589400
31/05/2016	MARCELA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 340.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078271656
31/05/2016	MA. IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 50.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685060272006
31/05/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$ 40.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685075742565
31/05/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 115.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078140346
03/05/2016	MARIA CONSUELO GUTIERREZ CANTU	\$ 2,088.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO FUNERARIO	CORCOVADA	1685032314862
17/05/2016	MARIA ELISA JARAMILLO MARTINEZ	\$ 1,508.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO FUNERARIO	CHANCAQUERO	
17/05/2016	DANIEL CONSTANTE MATA	\$ 1,740.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO FUNERARIO	20 DE NOVIEMBRE	

16/05/2016	CLAUDIA SANCHEZ SANCHEZ MAXIMILIANO DE LA ROSA DE LEON	\$ 450.00	TRATAMIENTO DENTAL	TANQUE DE LUNA	1686078157892
21/05/2016		\$ 500.00	TRATAMIENTO DENTAL	PEOTILLOS	1680025039860
18/05/2016	MA. NOE ALVARADO R.	\$ 270.00	2 B CEMENTO APOYO A LA VIVIENDA	PEOTILLOS	
18/05/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 405.00	3 B. DE CEMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	VILLA HIDALGO	
11/05/2016	AURELIO ALEJO ROMERO	\$ 270.00	2 B. DE CEMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	VALLE DE SAN JUAN	
09/05/2016	MA. DE JESUS VILLA MORALES	\$ 405.00	3. B DE CEMENTO APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	LA REDONDA	
04/05/2016	GLORIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 405.00	3. B DE CEMENTO APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	CORCOVADA	
03/05/2016	JOSE ANDRES PALOMO CANTU	\$ 270.00	2 B. CEMENTO APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	TANQUITO DE SAN FCO.	
09/05/2016	GALDINO WONG BANDA	\$ 4,200.00	PAGO A MAESTROS COMO AYUDA SOCIAL LOS CUALES REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL EN LA PREPARATORIA DE LA COMUNIDAD DE TAPCHA		
04/05/2016	PRUDENCIO SANABRIA GARCIA	\$ 10,000.00	PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACION LABORAL DEL TRABAJADOR PRUDENCIO SANABRIA GARCIA EL CUAL SE DESEPEÑABA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA		
01/05/2016	EPIFANIA ALFARO VARELA	\$ 1,800.00	PAGO DEL PASIVO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 POR CONCEPTO DE AYUDAS SOCIAL PARA GASTOS FUNERARIOS PARA SU HERMANA. QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE MA. RAQUEL ALFARO VARELA		
09/05/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 5,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCIÓN MEDICA DENTAL PARA SU PERSONA		

09/05/2016	AURELIO VAZQUEZ GARCIA	\$ 1,133.00	PAGO DE LA COMPRA DE 2 CAJAS DE HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL		
02/05/2016	ESTANISLAO BAUTISTA GONSALES	\$ 100.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A CABECERA MPAL. A REFERNDAR FIERRO PARA HERRAR ANIMALES		
25/04/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A CABECERA MPAL. A RECIBIR ATENCION MEDICA		
28/04/2016	ROMALDA GARCIA ESQUIBEL	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
26/04/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE DE LA MISION CULTURAL N° 7 A LAS COMUNIDADES DE CORCOVADA Y PEOTILLOS		
19/04/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEZ	\$ 140.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR TRATAMIENTO DENTAL		
20/04/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERROINES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE SU HIJO PARA RECIBIR REHABILITACION		
02/05/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA		
	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA EL TRANSPORTE DE MI HIJO DE PEOTILLOS A CABECERA MPAL. POR QUE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO		
25/04/2016	J. ROSALIO BARRERA ZUÑIGA	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
14/03/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 176.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE LA COLEGIATURA DE SU ESCUELA		

02/05/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A CABECERA MPAL. A REALIZAR TRAMITES COMO TESORERO DEL COMISARIO EJIDAL DE LA TAPONA		
21/04/2016	FRANCISCO JAVIER LEIJA PALOMO	\$ 200.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
30/04/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$ 310.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
04/05/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 400.00	APOYO ECONOMICO PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
02/05/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
27/04/2016	MA. SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
27/04/2016	JE. MATEO CASTRO CANTU	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
08/04/2016	SAN JUANA GARCIA MUÑOZ	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE SU COLEGIATURA		
29/04/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA RECIBIR ATENCION MEDICA PARA SU PERSONA POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO		
11/04/2016	CRESENCIA VARELA MATA	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A LA CD. DE SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
20/04/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 100.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
29/04/2016	MARIA MAGDALENA MATA CONSTANTE	\$ 250.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
27/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS		

02/05/2016	MARGARITO ZAMORA BASALDUA	\$ 600.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCIÓN MEDICA		
29/04/2016	MA. NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 250.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA		
02/05/2016	EDUARDO RAMIREZ PEREZ	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A DIFERENTES COMUNIDADES A DILIGENCIAS DE AVERIGUACIÓN PREVIA		
04/05/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE LA LOCALIDAD DE PEOTILLOS A CABECERA MIPAL A RECIBIR REHABILITACION		
09/05/2016	JE. MELECIO CASTILLO GAMEZ	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL REASLADO A CABECERA MUNICIPAL A REALIZAR TRAMITES COMO TESORERO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE SAN LORENZO		
26/04/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$ 668.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
05/05/2016	LUCIA ALFARO	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA REALIZAR ESTUDIOS CLINICOS		
29/04/2016	NICOLASA AGUILAR HERRERA JE. VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 500.00 \$ 400.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
29/04/2016	EBELIA ORTERGA GARCIA	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS		
29/04/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ACUDIR A LA COMUNIDAD DEL COYOTE A LLEVAR DULCES A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS		
02/05/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA IR AL CONGRESO		

	ANTONIO ZAMARRIPA GARCIA	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR		
07/03/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 400.00	APOYO CON CONSUMOS PARA PERSONAS DEL CHANCAQUERO DE ESCASOS RECURSOS QUE VINIERON A CABECERA A REALIZAR TRAMITES		
11/05/2016	MA ALEJA MARTINEZ DE LA ROSA	\$ 2,000.00	PAGO DE PASIVO DEL MES DE DICIEMBRE FACTURA N°045 POR CONCEPTO DE ATENCION MEDICA PARA SU PERSONA		
11/05/2016	SONIA RIVERA BRAVO	\$ 23,954.00	PAGO DE SERVICIO DE MESEROS Y BANQUETE PARA EVENTO DEL DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.		
12/05/2016	FRANCISCO CASTILLO GARCIA	\$ 843.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA SU PERSONA YA QUE SE ENCUENTRA ENFERMO Y LAS REQUIERE PARA SU TRATAMIENTO		
13/05/2016	DIANA MARIA RAMIREZ PEREZ	\$ 40,000.00	PAGO DE PREMIO DE ESTIMULO A MAESTRA DEL COBACH OZ		
13/05/2016	RUTILIO FUENTES RODRIGUEZ	\$ 5,000.00	PAGO AL BAILE ESTATAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA POR SU PRESENTACION EN EL TEATRO EL DIA DEL MAESTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL		
13/05/2016	SALOMON ZAMARRIPA MATA	\$ 2,000.00	PAGO POR CONTRATO DE 15 DIAS DEL 01 AL 15 DE MAYO A TRABAJADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL		
13/05/2016	FELIPE BAUTISTA CARRIZALEZ	\$ 2,000.00	PAGO POR CONTRATO DE 15 DIAS DEL 01 AL 15 DE MAYO A TRABAJADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL		

13/05/2016	IMA. DEL CARMEN DIAZ ROBLEDO	\$ 4,137.08	PAGO DE ATENCION MEDICA A PACIENTES VARIOS, ASI COMO TAMBIEN MEDICAMENTOS.		
27/04/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$ 360.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE RENTA DE OXIGENO PARA SU NIETO.		
05/05/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE DE LA MISION CULTURAL A LAS COMUNIDADES DE PEOTILLOS Y CORCOVADA		
30/04/2016	ISABEL DEL CARMEN VARELA AGUILAR	\$ 80.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
08/05/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
20/04/2016	MAXIMO GARCIA GAMEZ	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS		
07/03/2016	WENSESLAO MARTINEZ GARCIA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A LA CABEERA MUNICIPAL A LA REALIZACION DE TRAMITES DEL FIDO DE LA TAFONA		
26/04/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 600.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE LA PEREGRINACION DE LA REPONDA A LA COMUNIDA DE PALOMAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE		
28/04/2016	ROSAURA MATA LARA	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
12/04/2016	HOMERO MATA VARELA	\$ 250.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE ATENCION MEDICA		
11/05/2016	MA DE JESUS VILLA MORALES	\$ 359.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		

10/05/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A GESTION DE PLASTICOS PARA EL DIA DE LAS MADRES		
04/04/2016	GUADALUPE YESENIA YAÑEZ MARTINEZ	\$ 200.00	APOYO CON TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
21/03/2016	RICARDA BAUTISTA ALMENDARES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A VILLA HIDALGO A RESIVIR ATENCION MEDICA		
16/05/2016	KARINA BARRERA MARTINEZ	\$ 6,140.00	PAGO TOTAL DE PASIVO DEL MES DE MARZO DE 2016, POR CONCEPTO DE ANALISIS CLINICOS PARA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS VARIAS.		
16/05/2016	ANTONIA ABRAD CASTILLEJA VIERA	\$ 9,222.00	PAGO DEL 1 ANTIPO DEL PASIVO DE MARZO DEL 2016, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION DE AYUDAS SOCIALES		
16/05/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 5,700.00	PAGO A DIRECTOR Y MAESTROS DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE LA TAPONA VILLA HIDALGO, S.L.P. LOS CUALES REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL.		
16/05/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 6,600.00	PAGO A DIRECTOR Y MAESTROS DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA VILLA HIDALGO, S.L.P. LOS CUALES REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL.		

16/05/2016	LAURA DALIA VILLANUEVA HERNANDEZ	\$ 1,800.00	PAGO A MAESTROS DE ZUMBA LA CUAL IMPARTE CLASES EN LAS INSTALACIONES AUDITORIO MPAL. DE VILLA HIDALGO, PAGO DE 18 DIAS DE CLASES		
16/05/2016	CESAR ANTONIO HERIMOSILLO PANTOJA	\$ 8,999.99	PAGO DE LA FACTURA N°022 POR CONCEPTO DE APOYO SOCIAL ECONOMICO CON EL COSTO DE LA RENTA DE AUTOBUSES QUE TRASLADARAN A LAS ALUMNAS DE LA ESC. SEC. TEC. N°12 A CENTRO VACACIONAL GOGORRON POR MOTIVO DEL DIA DEL ESTUDIANTE		
16/05/2016	MA. LILIA CASTILLO ROJAS	\$ 3,480.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA GASTOS FUNERARIOS PARA SU HERMANA QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE FELICITAS CASTILLO ROJAS.		
16/05/2016	JOSE GUADALUPE MONTOYA CASTILLEJA	\$ 4,500.00	PAGO EVENTUAL A TRABAJADOR EN EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE POR REALIZAR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN LA REPARACION DE FUGAS EN CABECERA MPAL.		
16/05/2016	MA. ESTELA ORTEGA HERNANDEZ	\$ 2,500.00	PAGO DE LA RENTA DE LAS OFICINAS DEL CAM DAVID PAUL AUSBEL		
16/05/2016	SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$ 1,500.00	PAGO AL MAESTRO DE DANZA, EL CUAL IMPARTE CLASES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL		
09/05/2016	EBELIA ORTERGA GARCIA	\$ 300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI AL HOSPITAL A RECIBIR HEMODIALISIS		

05/05/2016	ROSA MARIA CASTRO RAMIREZ	\$ 118.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI AL HOSPITAL A CITA MEDICA		
02/05/2016	NOE BECERRA GARCIA	\$ 1,500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE LA COMUNIDAD DE EL COYOTE, A LA CABECERA MUNICIPAL A REUNIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y A GESTION DE OBRAS Y ACCIONES PARA MI COMUNIDAD		
05/05/2016	FERNANDO MARTINEZ LOERA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DEPORTIVO PARA MI HIJO YA QUE ES UN BUEN DEPORTISTA		
13/05/2016	MARIA GUADALUPE PALOMO MENDEZ	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA REALIZACION DE ANALISIS CLINICOS		
10/05/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE A LA CD. DE SAN LUIS POTOSI PARA REALIZARCE HEMODIALISIS		
13/05/2016	MA. ROSA GONZALEZ GAMEZ	\$ 250.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REALIZARCE ESTUDIOS CLINICOS		
16/05/2016	CECILIO ALEJO VICINAIS	\$ 300.00	APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA ROTURAR SU PARCELA		
07/05/2016	MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA BLANCO	\$ 213.00	APOYOS SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARCE DE SAN LUIS POTOSI A LA CABECERA MUNICIPAL A LA ESCUELA		
24/04/2016	MA GUADALUPE VAZQUEZ ESCALANTE	\$ 487.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SU PERSONA		
25/05/2016	JESUS BAUTISTA GONZALEZ	\$ 150.00	APOYOS SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL PARA QUE SU HIJO RECIBA REHABILITACION EN LA UBR		

13/05/2016	FRANCISCO EMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SUS GASTOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS		
12/05/2016	MARIA JUANA MATA REYES	\$ 450.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SU PERSONA		
13/05/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO DE SUS HIJOS A LA CABECERA MUNICIPAL A LA ESCUELA YA QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO EN LA CABECERA MUNICIPAL.		
27/05/2016	NEMESIO ORTEGA PALOMO	\$ 130.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A REALIZAR TRAMITES EN EL IMSS		
16/05/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA MISION CULTURAL N°7 A LAS COMUNIDADES DE PEÑILLÓS Y CORCOVADA		
19/05/2016	RENE CUELLAR MARTINEZ	\$ 526.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DEL IMMS A LA CLINICA 74 EN LA COMUNIDAD DE PEÑILLÓS POR MOTIVO A LA SEMANA DE VACUNACION.		
23/05/2016	JESUS ALFONSO SANTOS CASTILLO	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE LA COLEGIATURA EL CUAL REALIZA SUS ESTUDIOS PROFESIONALES		
23/05/2016	MAURO BECERRA ESQUIBEL	\$ 849.00	PAGO TOTAL DEL PASIVO DEL MES DE ENERO 2016 POR CONCEPTO DE APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA ATENCION MEDICA, PARA SU HIJA BRENDA ABIGAIL BECERRA PALOMO		

24/05/2016	REGELIO VARGAS PARTIDA	\$ 3,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMBUSTIBLE PARA VEHICULO QUE TRASLADARA A 12 CORREDORES DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO A LA CARRERA CROSS TAMASOPO EL DIA 08 DE MAYO DE 2016 (REPOSICION DE GASTOS)		
24/05/2016	GERARDO PEREZ AMARO	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE LENTES GRADUADOS PARA SU PERSONA		
24/05/2016	JOSE MARIA DANIEL MUÑOZ TOVAR	\$ 915.00	PAGO DE FOTOGRAFIAS PARA SIJACEZ AUXILIARES Y FOTOGRAFIAS ESCOLARES PARA ALUMINOS DE VARIAS ESCUELAS		
24/05/2016	MARGARITA ACOSTA ALONSO	\$ 1,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PAGO DE COLEGIATURAS PARA SU HIJA HEIDA SARAI ALFARO ACOSTA QUIEN REALIZA SUS ESTUDIOS EN INSTITUTO DE EDUCACION JOSE VASCONCELOS		
24/05/2016	ALMA GABRIELA ALVARADO GUARDIOLA	\$ 1,500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS MEDICOS PARA SU HIJO QUIEN SE ENCUENTRA ENFERMO		
24/05/2016	JOSE NATIVIDAD VAZQUEZ CASTILLO	\$ 1,300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE HORARIOS MEDICOS PARA SU PERSONA		
03/05/2015	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CARRIZAL	\$ 250.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/05/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEZ	\$ 200.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/05/2016	EDITH CONSTANTE MATA	\$ 200.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		

18/05/2016	MARIA AZUCENA CORTINA ALVAREZ	\$ 400.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
17/05/2016	EBELIA ORTERGA GARCIA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS		
18/05/2016	MARTIN MEDINA ORTEGA	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS CLINICOS PARA MI PERSONA		
15/05/2016	JESSICA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 250.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PODER RECIBIR ATENCION MEDICA		
13/03/2016	JUAN FERNANDO IBARRÁ ZAVALA	\$ 200.00	APOYO CON BOLETOS DE PASAJE PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
13/05/2016	JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA PARA SU HIJO		
23/05/2016	MARIA DE JESUS CHAVEZ BAUTISTA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/05/2016	FELICITAS ROSALES LEIJA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
13/05/2016	ANGELICA MARIA QUINTERO MELCHOR	\$ 295.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
	JOHANA GEORGINA GARCIA MUÑOZ	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA EL TRASLADO A LA ESCUELA YA QUE ACUALMENTE ES ESTUDIANTE		
18/05/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL PARA QUE SU HIJO RECIBA REHABILITACION		

18/05/2016	JOSE FRANCISCO INFANTE	\$ 300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA MI PERSONA		
09/05/2016	JOSE JUAN ALEJO GOMEZ	\$ 300.00	APOYO A SOLICITUD DE CONSULTA Y MEDICAMENTO		
17/05/2016	MARIA SANTA ALMENDARIZ TORRES	\$ 150.00	APOYOS SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A REALIZARCE UNOS ESTUDIOS CLINICOS		
12/05/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 661.50	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA MI PERSONA		
	VERONICA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 200.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA AL HOSPITAL CENTRAL		
20/05/2016	JOSE SANTOS REYES	\$ 500.00	APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA ROTURAR SU PARCELA		
12/05/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 600.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE CARNE DE PUERCO PARA EL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES EN LA COMUNIDAD DE LA REDONDA		
13/05/2016	MARIA MARTINA MELCHOR MENDEZ	\$ 700.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
13/05/2016	JOSE RUBEN VARGAS PALOMO	\$ 142.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
11/05/2016	GUILLERMO GUTIERREZ GONZALEZ	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO AL HOSPITAL A RECIBIR ATENCION MEDICA		
	MARCELA ACOSTA RIVERA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A CONSULTA MEDICA PARA MI PERSONA		

19/05/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE A LAS COMUNIDADES DE PEOTILLOS Y CORCOVADA		
24/05/2016	NALLELY MATA MATA	\$ 600.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARME A SAN LUIS POTOSI LOS DIAS 7 Y 8 ASI COMO TAMBIEN EL DIA 14 DE MAYO A RECIBIR ATENCION MEDICA		
02/05/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA LLEVAR DULCES Y PINATAS		
26/05/2016	NOLVINO GAYTAN CURA	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL A LA REALIZACION DE TRAMITES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		
27/05/2016	MAXIMINO MENDEZ ROMO	\$ 16,000.00	PAGO TOTAL DE LOS PAGOS DE TRABAJOS DE HERRERIA POR TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA EN LA CABECERA MUNICIPAL		
31/05/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 6,600.00	PAGO A MAESTROS Y DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA, VILLA HIDALGO, S.L.P. POR EL PERIODO DEL 31 DE MAYO DE 2016		
31/05/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA GESTIONAR APOYO PARA LA ESC. PRIMARIA DE LEONCITO		
13/03/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI, PARA LA GESTION DE MAQUINAS DE COCER PARA PERSONAS DE VILLA HIDALGO.		

31/05/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 6,600.00	PAGO A MAESTROS Y DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA, VILLA HIDALGO, POR EL PERIODO DE 16 AL 31 DE MAYO DEL 2016.		
31/05/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 5,700.00	PAGO A MAESTROS Y DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE LA TAPONA VILLA HIDALGO, S.L.P. POR EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL 2016		
31/05/2016	SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$ 1,500.00	PAGO A MAESTRO QUE IMPARTE CLASES DE DANZA EN CABECERA MUNICIPAL, POR EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL 2016.		
31/05/2016	LAURA DALIA VILLANUEVA HERNANDEZ	\$ 1,500.00	PAGO A MAESTROS DE ZUMBA POR EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2016 QUE IMPARTE CLASES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL		
31/05/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 1,622.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA EL TRASLADO A LAS COMUNIDADES DE COYOTE, SILOS, LEONCITO, PEYTILOS PARA LA ENTREGA DE DULCES PARA EVENTO DEL DIA DEL NIÑO, DEL DIA 25 AL 30 DE ABRIL DE 2016.		
31/05/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE		
27/05/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$ 270.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SU ESPOSA		
31/05/2016	VIRGINIA NIÑO ORTIZ	\$ 197.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A VILLA HIDALGO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		

31/05/2016	PEDRO BERCERRA RAZO	\$ 110,019.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE 3549 PACAS DE ESQUILMO (FORRAJE) PARA LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO		
31/05/2016	JE. DOMINGO AVILA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	BERNALDINO ACOSTA ACOSTA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	PATRICIO LOERA ACOSTA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FELICIANO ACOSTA PATIÑO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. DE LA LUZ CANTU LOPEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JE. SABINO CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CATALINA TINAJERO VAZQUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. GUILLERMINA ROSALES UNA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. VALENTE ROSALES RAMIREZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JULIO CESAR ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. AURELIO CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JE. MATEO CASTRO CANTU	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CAYETANO CANTU HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	OSCAR MORQUECHO VALADEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. ALEJANDRO LOPEZ CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE ANDRES PALOMO CANTU	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JE. BONIFACIO CASTILLO PALOMO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JUANA MUÑOZ SANTOS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MIA GUADALUPE CASTRO BRIONES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GRACIELA BRIONES LEIJA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MIA LORENZA VAZQUEZ FLORES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MARIA DEL REFUGIO CAMPOS GUERRERO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MARIA DE JESUS CASTRO LEIJA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE SANTOS ACOSTA ABILA	\$ 620.00	APOYO, PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	TOMAS ACOSTA DE LA ROSA	\$ 620.00	APOYO CON, PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JAIME BAUTISTA ARMENDARIZ	\$ 620.00	APOYO CON, PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. FELIX BAUTISTA BARRON	\$ 620.00	APOYO CON, PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	AGAPITO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ALEJANDRO BAUTISTA MORALES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA GUADALUPE CARRIZAL	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. ROSALBA CHABES VARGAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FERNANDO CHAVEZ MORALES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MAXIMINO CHAVEZ MORALES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	DOMINGO CHAVEZ VARGAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	DOROTEO CORONADO LOPES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE TOMAS CURA BARRON	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	TIMOTEO ESPINOZA GONZALEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MACARIO FLORES ALVARADO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. LEONOR GAITAN CURA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	AGUSTIN ANTONIO GARCIA GONZALEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	VICTOR GONZALEZ RODRIGUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GENARO GONZALEZ BAUTISTA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CIRILO GONZALEZ HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. ISABEL GUEVARA SALASAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MELITON LOPEZ ALVARADO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ISMAEL MARTINEZ CORONADO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	WENSESLAO MARTINEZ GARCIA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CORNELIO NIÑO NIÑO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	BERNARDINO RIVERA CARRIZAL	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MELITON RIVERA MANSANARES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FERNANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JE. MERTINIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GIL URBINA SALAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ADELAIDO ZAVALA LOPEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	FELIPE DE JESUS ALFARO REYNA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CRISPIN ALONSO RIVERA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FIDENCIO REYNA ALONSO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MARCISO ALONSO RIVERA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE LINO ALVAREZ TORRES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ENRIQUE ALVAREZ LIMON	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	PAULINO ALVAREZ URBINA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	VICENTE MENDEZ MENDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	VICENTE MENDEZ MENDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE PORFIRIO NIÑO HERRERA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CELIA REYNA RODRIGUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	VITO RUIZ ALONSO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	EDWIGES URBINA CHAVEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JE. FRANCISCO URVINA OLIVA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE MACARIO ZAPATA MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	J. ARTURO REYES MEDINA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JORGE RUFINO MARIN MENDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ROLANDO TOVAR TORRES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. BENITO MENDEZ GARCIA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ELIDA ALMENDAREZ ORTEGA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	13/5 JULIO CESAR TOVAR TORRES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ZOFIA MELCHOR TORRES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE LIBORIO BARRERA TOVAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	BEDA MELCHOR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	SAMUEL ALEJO GARCIA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FERNANDO ALEJO GARCIA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	BEATRIZ ALEJO VICINAIS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GUSTAVO QUINTERO MENDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. CARMEN CASTILLO PALOMO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. PIEDAD MENDEZ ALMENDARIZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	VIRGINIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. CRISTINA GARCIA MATA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ADRIANA JUAREZ GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	DIEGO OSVALDO BARRERA REYES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	LIBORIO ALEJO MENDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. MARGARITA REYES MEDINA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	TRIZVA CAROLINA HERNANDEZ AGUILAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. CLARA ALEJO CHAIRES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FABIOLA MORALES ALEJO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE REYES HERNANDEZ MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE JUAN HERNANDEZ CERVANTES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE MACEDONIO RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE MACARIO HERNANDEZ CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MIGUEL ALEJO CHAIRES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE DARIO RODRIGUEZ DIMAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	CIRILO HERNANDEZ RIVERA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. SOCORRO HERNANDEZ CERVANTES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	PIOQUINTO HERNANDEZ MORALES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	VIANEY ROSALES PALAPA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	SANTIAGO HERNANDEZ CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CRESENCIO RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	NORMA ALICIA MORALES HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FRANCISCO RIVERA MORALES	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	PAULINO ALEJO GONZALEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	VERONICA GAMEZ SEGURA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CARLOS ALEJANDRO GAMEZ SEGURA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	RAYMUNDO ELIAS ARMENDARIZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	VICTOR MANUEL GAMEZ JUAREZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	NICOLAS RAMOS CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	PATRICIA TOVAR GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	NORMA LETICIA GAMEZ YAÑEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	NICOLAS RAMOS CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	NICOLAS RAMOS ALFARO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MIGUEL MONSIVAIS LOPEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. HIGINIO GAMEZ TOVAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	RAMIRO CARBAJAL BARRON	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	SOCORRO PALOMO MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ANICETO MARTINEZ ELIAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ARMANDO HERRERA MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	LUIS ALBERTO GAMEZ ELIAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE BENITO GAMEZ ELIAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FRANCISCO MARTINEZ CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	LAZARO TOVAR GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	MARICELA GAMEZ ELIAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JESUS TOVAR GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FIDELA GAMEZ HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MARIA GUADALUPE RAMOS JUAREZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	REVECA CARRION CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	TEODOCIA AGUILAR HERRERA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. VICTORIA TOVAR HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ANA MARIA ALFARO AGUILAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE JOSE GAMEZ RODRIGUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ALFREDO RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GUADALUPE YESENIA YAÑEZ MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. FIDENCIA MARTINEZ CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSEFINA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ROSALIA GAMEZ NAVARRO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. ENGRACIA CASTILLO HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	MARICELA GAMEZ ELIAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JESUS TOVAR GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FIDELA GAMEZ HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MARIA GUADALUPE RAMOS JUAREZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	REVECA CARRION CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	TEODOCIA AGUILAR HERRERA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. VICTORIA TOVAR HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ANA MARIA ALFARO AGUILAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE JOSE GAMEZ RODRIGUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ALFREDO RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GUADALUPE YESENIA YAÑEZ MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. FIDENCIA MARTINEZ CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSEFINA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ROSALIA GAMEZ NAVARRO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	MA. ENGRACIA CASTILLO HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

31/05/2016	MARIA ADRIANA GAMEZ JUAREZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	MARIA DEL CARMEN CASTILLO TOVAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	MA. ANGELA ELIAS VILLEGAS	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	MARIA JUANA VILLEGAS ZAPATA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	JUAN JOSE ALFARO ALMENDAREZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	BRAJILIA ZAPATA JIMENEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	MIRNA YARINA MARTINEZ SANCHEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	CARLA JOHANA MARTINEZ SANCHEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	NICOLASA MARTINEZ ARANDA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	ANA MARIA SEGURA GAMEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	JOSEFINA LOPEZ GONZALEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	OLIVIA HERRERA TOVAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	LUIS ENRIQUE YAÑEZ MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	
31/05/2016	MA. ROSA TOVAR GONZALEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)	

31/05/2016	MARIA LIDIA CASTILLO TOVAR	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	RODRIGO VILLEGAS HERRERA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	LEOPOLDO ALFARO ALFARO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	VICTOR GAMEZ MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	IZARO GAMEZ RODRIGUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GUSTAVO ALFARO MARTINEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JOSE LIVORIO CARRION LOPEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	JUAN TOVAR RODRIGUEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CARMEN GAMEZ HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	GERONIMO ALFARO ESPINOZA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	FIDEL TOVAR ZAPATA	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	SERGIO ELIAS HERNANDEZ	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	CARLOS GAMEZ MONTELONGO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	J. SANTOS ALFARO ALFARO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		
31/05/2016	ALBERTA ELIAS CASTILLO	\$ 620.00	APOYO CON PAGO DE LA COMPRA DE (20 PACAS DE ESQUILMO FORRAJE)		

09/05/2016	GALDINO WONG BANDA	\$ 4,200.00	PAGO A MAESTROS COMO AYUDA SOCIAL LOS CUALES REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL EN LA PREPARATORIA DE LA COMUNIDAD DE TAPONA.		
04/05/2016	PRUDENCIO SANABRIA GARCIA	\$ 10,000.00	PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACION LABORAL DEL TRABAJADOR PRUDENCIO SANABRIA GARCIA EL CUAL SE DESEPEÑABA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA		
01/05/2016	EPIFANIA ALFARO VARELA	\$ 1,800.00	PAGO DEL PASIVO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 POR CONCEPTO DE AYUDAS SOCIAL PARA GASTOS FUNERARIOS PARA SU HERMANA, QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE MA. RAQUEL ALFARO VARELA		
06/05/2016	PEDRO URBINA CHAVEZ	\$ 2,300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A PACIENTE DE LA LOCALIDAD LIANO DEL CARMEN A MONTERREY PARA ATENCION MEDICA HOSPITALARIA, SE TRASLADARA EN AMBULANCIA N° 241 DEL H. AYUNTAMIENTO		
09/05/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 5,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICA DENTAL PARA SU PERSONA		
09/05/2016	AURELIO VAZQUEZ GARCIA	\$ 1,133.00	PAGO DE LA COMPRA DE 2 CAJAS DE HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL		
02/05/2016	ESTANISLAO BAUTISTA GONSALES	\$ 100.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A CABECERA MPAL. A REFRENDAR FIERRO PARA HERRAR ANIMALES		

25/04/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A CABECERA MPAL. A RECIBIR ATENCION MEDICA		
28/04/2016	ROMALDA GARCIA ESQUIBEL	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
26/04/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE DE LA MISION CULTURAL N° 7 A LAS COMUNIDADES DE CORCOVADA Y PEOTILLOS		
19/04/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEZ	\$ 140.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR TRATAMIENTO DENTAL		
20/04/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERROINES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE SU HIJO PARA RECIBIR REHABILITACION		
02/05/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA		
	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA EL TRANSPORTE DE MI HIJO DE PEOTILLOS A CABECERA MPAL. POR QUE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO		
25/04/2016	J. ROSALIO BARRERA ZUÑIGA	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
14/03/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 176.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE LA COLEGIATURA DE SU ESCUELA		
02/05/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A CABECERA MPAL. A REALIZAR TRAMITES COMO TESORERO DEL COMISARIO EJIDAL DE LA TAPONA		
21/04/2016	FRANCISCO JAVIER LEIJA PALOMO	\$ 200.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
30/04/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$ 310.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		

355

04/05/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 400.00	APOYO ECONOMICO PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
02/05/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
27/04/2016	MA. SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
10/05/2016	JOSE LUIS RICO DE HARO	\$ 17,110.00	PARA PAGO DE LA FACTURA N° 237 POR CONCEPTO DE 300 INVITACIONES IMPRESAS A COLOR, 2 LONAS 6X5 MMS. 300 GAFFETS CON MICA Y BROCHE DE DISEÑO GRAFICO		
27/04/2016	JE. MATEO CASTRO CANTU	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
08/04/2016	SAN JUANA GARCIA MUÑOZ	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE SU COLEGIATURA		
29/04/2016	ONATHAN MENDEZ MERDEZ	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA RECIBIR ATENCION MEDICA PARA SU PERSONA POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO		
11/04/2016	CRESENCIA VARELA MATA	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A LA CD. DE SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
20/04/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 100.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
29/04/2016	MARIA MAGDALENA MATA CONSTANTE	\$ 250.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
27/04/2016	JOSE RODRIGO TOVAR NOLASCO	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS		
02/05/2016	MARGARITO ZAMORA BASALDUA	\$ 600.00	APOYO ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		

29/04/2016	MA. NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 250.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
02/05/2016	EDUARDO RAMIREZ PEREZ	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A DIFERENTES COMUNIDADES A DILIGENCIAS DE AVERIGUACION PREVIA		
04/05/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE LA LOCALIDAD DE PEQUILLOS A CABECERA MPAL. A RECIBIR REHABILITACION		
12/05/2016	MAURO FERMIN MAITA	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE JUGADORES DE FUTBOL A UN ENCUENTRO DEPORTIVO EN SILOS		
05/05/2016	JE. MENCIO CASTILLO GAMEZ	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL A REALIZAR TRAMITES COMO TESORERO DEL COMITE DE AGUA POTABLE DE SAN CARMEN		
26/04/2016	LUCIA ALFARO	\$ 400.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA REALIZAR ESTUDIOS CLINICOS		
05/05/2016	NICOLASA AGUILAR HERRERA	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
29/04/2016	JE. VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 400.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
29/04/2016	EBELIA ORTERGA GARCIA	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS		
29/04/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ACUDIR A LA COMUNIDAD DEL COYOTE A LLEVAR DULCES A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS		

02/05/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA IR AL CONGRESO		
	ANTONIO ZAMARRIPA GARCIA	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR		
07/03/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 400.00	APOYO CON CONSUMOS PARA PERSONAS DEL CHANCAQUERO DE ESCASOS RECURSOS QUE VINIERON A CABECERA A REALIZAR TRAMITES		
11/05/2016	MA ALEJA MARTINEZ DE LA ROSA	\$ 2,000.00	PAGO DE PASIVO DEL MES DE DICIEMBRE FACTURA N°045 POR CONCEPTO DE ATENCION MEDICA PARA SU PERSONA		
11/05/2016	SONIA RIVERA BRAVO	\$ 23,254.00	PAGO DE SERVICIO DE MESEROS Y BANQUETE PARA EVENTO DEL DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.		
12/05/2016	FRANCISCO CASTILLO GARCIA	\$ 843.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA SU PERSONA YA QUE SE ENCUENTRA ENFERMO Y LAS REQUIERE PARA SU TRATAMIENTO		
13/05/2016	DIANA MARIA RAMIREZ PEREZ	\$ 40,000.00	PAGO DE PREMIO DE ESTIMULO A MAESTRA DEL COBACH 02		
13/05/2016	MA. DEL CARMEN DIAZ ROBLEDO	\$ 4,137.08	PAGO DE ATENCION MEDICA A PACIENTES VARIOS ASISTIDO TAMBIEN MEDICAMENTOS		
10/05/2016	JESUS GUADALUPE BARRERA PALENCIA	\$ 500.00	TRASLADO DE ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA COMUNIDAD DE LA TAPONA		
27/04/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$ 360.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE RENTA DE OXIGENO PARA SU NIETO		

05/05/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE DE LA MISION CULTURAL A LAS COMUNIDADES DE PEOTILLOS Y CORCOVADA		
30/04/2016	ISABEL DEL CARMEN VARELA AGUILAR	\$ 80.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
08/05/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 500.00	APOYO CON NCOMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
20/04/2016	MAXIMO GARCIA GAMEZ	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS		
07/03/2016	WENSESLAO MARTINEZ GARCIA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL A LA REALIZACION DE TRAMITES DEL EJIDO DE LA TAPONA		
26/04/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 600.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE LA PEREGRINACION DE LA REDONDA A LA COMUNIDA DE PALOMAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE		
28/04/2016	ROSAURA MATA LARA	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
12/04/2016	HOMERO MATA VARELA	\$ 250.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE ATENCION MEDICA		
11/05/2016	MA DE JESUS VILLA MORALES	\$ 359.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
10/05/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A GESTION DE PLASTICOS PARA EL DIA DE LAS MADRES		
04/04/2016	GUADALUPE YESENIA YAÑEZ MARTINEZ	\$ 200.00	APOYO CON TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		

21/03/2016	RICARDA BAUTISTA ALMENDARES	\$ 150.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A VILLA HIDALGO A RESIVIR ATENCIÓN MEDICA		
16/05/2016	JOSE ANTONIO TOVAR GAMEZ	\$ 2,006.80	PAGO DE ATENCIÓN MEDICA URGENTE AL SR. JOSE ANTONIO TOVAR GAMEZ		
16/05/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 5,700.00	PAGO A DIRECTOR Y MAESTROS DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE LA TAPOMA VILLA HIDALGO, S.L.P. LOS CUALES REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL.		
16/05/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 6,600.00	PAGO A DIRECTOR Y MAESTROS DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA VILLA HIDALGO, S.L.P. LOS CUALES REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL.		
16/05/2016	LAURA DALIA VILLANUEVA HERNANDEZ	\$ 1,800.00	PAGO A MAESTROS DE ZUMBA LA CUAL IMPARTE CLASES EN LAS INSTALACIONES AUDITORIO MPAL. DE VILLA HIDALGO, PAGO DE 18 DIAS DE CLASES		
16/05/2016	CESAR ANTONIO HERMOSILLO PANTOJA	\$ 8,999.99	PAGO DE LA FACTURA N°022 POR CONCEPTO DE APOYO SOCIAL ECONOMICO CON EL COSTO DE LA RENTA DE AUTOBUSES QUE TRASLADARAN A LAS ALUMNAS DE LA ESC. SEC. N°12 A CENTRO VACACIONAL GOGORRON POR MOTIVO DEL DIA DEL ESTUDIANTE		

1961

1961

16/05/2016	MA. LILIA CASTILLO ROJAS	\$ 3,480.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA GASTOS FUNERARIOS PARA SU HERMANA QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE FELICITAS CASTILLO ROJAS.		
16/05/2016	SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$ 1,500.00	PAGO AL MAESTRO DE DANZA, EL CUAL IMPARTE CLASES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL.		
09/05/2016	EBELIA ORTERGA GARCIA	\$ 300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI AL HOSPITAL A RECIBIR HEMODIALISIS		
05/05/2016	ROSA MARIA CASTRO RAMIREZ	\$ 118.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI AL HOSPITAL A CITA MEDICA		
02/05/2016	NOE BECERRA GARCIA	\$ 1,500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE LA COMUNIDAD DE EL COYOTE, A LA CABECERA MUNICIPAL A REUNIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y A GESTION DE OBRAS Y ACCIONES PARA MI COMUNIDAD		
05/05/2016	FERNANDO MARTINEZ LOERA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DEPORTIVO PARA MI HIJO YA QUE ES UN BUEN DEPORTISTA		
13/05/2016	MARIA GUADALUPE PALOMO MENDEZ	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA REALIZACION DE ANALISIS CLINICOS		
10/05/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	APOYO CON COMBUSTIBLE A LA CD. DE SAN LUIS POTOSI PARA REALIZARCE HEMODIALISIS		
13/05/2016	MA. ROSA GONZALEZ GAMEZ	\$ 250.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REALIZARCE ESTUDIOS CLINICOS		

16/05/2016	CECILIO ALEJO VICINAIS	\$ 300.00	APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA ROTURAR SU PARCELA		
07/05/2016	MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA BLANCO	\$ 213.00	APOYOS SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARCE DE SAN LUIS POTOSI A LA CABECERA MUNICIPAL A LA ESCUELA		
24/04/2016	MIA GUADALUPE VAZQUEZ ESCALANTE	\$ 487.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SU PERSONA		
25/05/2016	JESUS BAUTISTA GONZALEZ	\$ 150.00	APOYOS SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL PARA QUE SU HIJO RECIBA REHABILITACION EN LA UBR		
13/05/2016	FRANCISCO EMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SUS GASTOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS		
12/05/2016	MARIA JUANA MATA REYES	\$ 450.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SU PERSONA		
13/05/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 100.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO DE SUS HIJOS A LA CABECERA MUNICIPAL A LA ESCUELA YA QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO EN LA CABECERA MUNICIPAL.		
27/05/2016	NEMESIO ORTEGA PALOMO	\$ 130.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A REALIZAR TRAMITES EN EL IMSS.		
16/05/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA MISION CULTURAL N°7 A LAS COMUNIDADES DE PEOTILLOS Y CORCOVADA		

19/05/2016	RENE CUELLAR MARTINEZ	\$ 526.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DEL IMMS A LA CLINICA 74 EN LA COMUNIDAD DE PEOTILLOS POR MOTIVO A LA SEMANA DE VACUNACION.		
23/05/2016	JESUS ALFONSO SANTOS CASTILLO	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE LA COLEGIATURA EL CUAL REALIZA SUS ESTUDIOS PROFESIONALES		
23/05/2016	MAURO BECERRA ESQUIBEL	\$ 849.00	PAGO TOTAL DEL PASIVO DEL MES DE ENERO 2016 POR CONCEPTO DE APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA ATENCION MEDICA, PARA SU HIJA BRENDA ABIGAIL BECERRA PALOMO		
24/05/2016	REGELIO VARGAS PARTIDA	\$ 3,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMBUSTIBLE PARA VEHICULO QUE TRASLADARA A 12 CORREDORES DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO A LA CARRERA CROSS TAMASOPO EL DIA 08 DE MAYO DE 2016 (REPOSICION DE GASTOS)		
24/05/2016	GERARDO PEREZ AMARO	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE LENTES GRADUADOS PARA SU PERSONA		
24/05/2016	JOSE MARIA DANIEL MUÑOZ TOVAR	\$ 915.00	PAGO DE FOTOGRAFIAS PARA JUACEZ AUXILIARES Y FOTOGRAFIAS ESCOLARES PARA ALUMNOS DE VARIAS ESCUELAS		
24/05/2016	MARGARITA ACOSTA ALONSO	\$ 1,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PAGO DE COLEGIATURAS PARA SU HIJA HEIDA SARAI ALFARO ACOSTA QUIEN REALIZA SUS ESTUDIOS EN INSTITUTO DE EDUCACION JOSE VASCONCELOS		

24/05/2016	ALMA GABRIELA ALVARADO GUARDIOLA	\$ 1,500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS MEDICOS PARA SU HIJO QUIEN SE ENCUENTRA ENFERMO		
24/05/2016	JOSE NATIVIDAD VAZQUEZ CASTILLO	\$ 1,300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE HORARIOS MEDICOS PARA SU PERSONA		
24/05/2016	MA. ROSALINA ROSALES MORIN	\$ 4,650.00	PAGO DE LA COMPRA DE GASOLINAS PARA LOS CONSEJEROS DE VARIAS LOCALIDADES DE VILLA HIDALGO, QUE ASISTIRAN A REUNIONES ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2016		
03/05/2016	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CARRIZAL	\$ 250.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI, A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/05/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEZ	\$ 200.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/05/2016	EDITH CONSTANTE MATA	\$ 200.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/05/2016	MARIA AZUCENA CORTINA ALVAREZ	\$ 400.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
17/05/2016	EBELIA ORTERGA GARCIA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS		
18/05/2016	MARTIN MEDINA ORTEGA	\$ 800.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS CLINICOS PARA MI PERSONA		
15/05/2016	JESSICA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 250.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PODER RECIBIR ATENCION MEDICA		
13/03/2016	JUAN FERNANDO IBARRA ZAVALA	\$ 200.00	APOYO CON BOLETOS DE PASAJE PARA ACUDIR A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		

13/05/2016	JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA PARA SU HUO		
23/05/2016	MARIA DE JESUS CHAVEZ BALTIISTA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
18/05/2016	FELICITAS ROSALES LEJIA	\$ 500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA		
13/05/2016	ANGELICA MARIA QUINTERO MELCHOR	\$ 295.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
	JOHANA GEORGINA GARCIA MUÑOZ	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES PARA EL TRASLADO A LA ESCUELA YA QUE ACUJAMENTE ES ESTUDIANTE		
18/05/2016	J. CIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A CARECERA MUNICIPAL PARA QUE SU HIJO RECIBA INHABILITACION		
18/05/2016	JOSE FRANCISCO INFANTE	\$ 300.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA MI PERSONA		
09/05/2016	JOSE JUAN ALEJO GOMEZ	\$ 300.00	APOYO A SOLICITUD DE CONSULTA Y MEDICAMENTO		
17/05/2016	MARIA SANTA ALMENDARIZ TORRES	\$ 150.00	APOYOS SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A REALIZARCE UNOS ESTUDIOS CLINICOS		
12/05/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 661.50	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA MI PERSONA		

	VERONICA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 200.00	APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA AL HOSPITAL CENTRAL		
20/05/2016	JOSE SANTOS REYES	\$ 500.00	APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA ROTURAR SU PARCELA		
12/05/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$ 600.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE CARNE DE PUERCO PARA EL FESTEIO DEL DIA DE LAS MADRES EN LA COMUNIDAD DE LA REDONDA		
13/05/2016	MARIA MARTINA MELCHOR MENDEZ	\$ 700.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA		
13/05/2016	JOSE RUBEN VARGAS PALOMO	\$ 142.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO		
11/05/2016	GUILLERMO GUTIERREZ GONZALEZ	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO AL HOSPITAL A RECIBIR ATENCION MEDICA		
	MARCELA ACOSTA RIVERA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ASISTIR A CONSULTA MEDICA PARA MI PERSONA		
19/05/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE A LAS COMUNIDADES DE PEOTILLOS Y CORCOVADA		
24/05/2016	NALLELY MATA MATA	\$ 600.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARME A SAN LUIS POTOSI LOS DIAS 7 Y 8 ASI COMO TAMBIEN EL DIA 14 DE MAYO A RECIBIR ATENCION MEDICA		
02/05/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA LLEVAR DULCES Y PIÑATAS		
25/05/2016	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A LA ZONA DE LA HERRADURA A LA INSTALACION DE LAMPARAZ		

26/05/2016	NOLVINO GAYTAN CURA	\$ 300.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL A LA REALIZACION DE TRAMITES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		
27/05/2016	MAXIMINO MENDEZ ROMO	\$ 16,000.00	PAGO TOTAL DE LOS PAGOS DE TRABAJOS DE HERRERIA POR TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA EN LA CABECERA MUNICIPAL		
31/05/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 6,600.00	PAGO A MAESTROS Y DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA, VILLA HIDALGO, S.L.P. POR EL PERIODO DEL 31 DE MAYO DE 2016		
31/05/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA GESTIONAR APOYO PARA LA ESC. PRIMARIA DE LEONCITO		
13/03/2016	TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI, PARA LA GESTION DE MAQUINAS DE COCER PARA PERSONAS DE VILLA HIDALGO.		
31/05/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 6,600.00	PAGO A MAESTROS Y DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA, VILLA HIDALGO, POR EL PERIODO DE 16 AL 31 DE MAYO DEL 2016.		

31/05/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 5,700.00	PAGO A MAESTROS Y DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE LA TAPONA VILLA HIDALGO, S.L.P. POR EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL 2016		
31/05/2016	SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$ 1,500.00	PAGO A MAESTRO QUE IMPARTE CLASES DE DANZA EN CABECERA MUNICIPAL, POR EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL 2016.		
31/05/2016	JE. VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 5,000.00	PAGO POR CONTRATO DE ELECTICISTA DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL 2016.		
31/05/2016	JOSHUA MAURICIO HERRERA AGUILAR	\$ 2,500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE COLEGIATURA		
31/05/2016	AURELIO VAZQUEZ GARCIA	\$ 2,952.00	PAGO DE FACTURAS N° 1452, 1482 POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE PAPELERIA		
31/05/2016	DANIELA ABIGAIL HERNANDEZ FISCAL	\$ 5,000.00	PAGO DE HONORARIOS POR ASESORIA JURIDICA AL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P. POR EL MES DE MAYO DE 2016		
31/05/2016	LAURA DALIA VILLANUEVA HERNANDEZ	\$ 1,500.00	PAGO A MAESTROS DE ZUMBA POR EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2016 QUE IMPARTE CLASES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL.		
31/05/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 1,622.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA EL TRASLADO A LAS COMUNIDADES DE COYOTE, SILOS, LEONCITO, PEOTILLOS PARA LA ENTREGA DE DULCES PARA EVENTO DEL DIA DEL NIÑO, DEL DIA 25 AL 30 DE ABRIL DE 2016.		
31/05/2016	JOSE LUIS PONCE REVINA	\$ 200.00	APOYO CON COMBUSTIBLE		

27/05/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$ 270.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SU ESPOSA			
31/05/2016	VIRGINIA NIÑO ORTIZ	\$ 197.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A VILLA HIDALGO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA			
30/05/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 250.00	PAGO DE FOTOGRAFIAS TOMADAS EN VARIOS EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO.			
30/05/2016	MARIA ANCELMA SOSA FERMIN	\$ 2,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA		1685106189815
26/05/2016	OFELIA SANTOS LIGUES	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA		1685132576684
25/05/2016	NORMA ARACELI MATA ALEJO	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA		1685077647605
19/05/2016	MA FELICITAS GONZALEZ PESINA	\$ 500.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO		1674078254666
17/05/2016	TERESA DE JESUS GUARDIOLA MARES	\$ 400.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL LEONCITO		1677135659983
29/04/2016	JUAN MORALES TRISTAN	\$ 550.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO		1674116360005
02/05/2016	SAN JUANA GUADALUPE PEREZ REYNA	\$ 300.00	ANALISIS CLINICOS	EL JAGUEY		1670099585848
02/05/2016	SAN JUANA GUADALUPE PEREZ GOMEZ	\$ 700.00	ANALISIS CLINICOS	EL JAGUEY		
02/05/2016	MARIA BERTHA RAMIREZ MIRANDA	\$ 350.00	ANALISIS CLINICOS	TANQUITO DE SAN FRANCISCO		1684133850507
03/05/2016	MARIA GABRIELA MATA PALOMO	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	20 DE NOVIEMBRE		1683091276951
03/05/2016	RAQUEL ROJAS MORIN	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	VILLA HIDALGO		1670078026363
04/05/2016	OLIVIA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 200.00	ANALISIS CLINICOS	20 DE NOVIEMBRE		1683066369325
05/05/2016	JUANA MARIA PALOMO VALDEZ	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	VILLA HIDALGO		
05/05/2016	JOSE GAMEZ MORALES	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	VILLA HIDALGO		1675077727376
05/05/2016	MA. SOCORRO REYES	\$ 1,100.00	ANALISIS CLINICOS	20 DE NOVIEMBRE		1683095453928
09/05/2016	ANA DORA GUERRA PALOMO	\$ 475.00	ANALISIS CLINICOS	EL COYOTE		1673077933454
09/05/2016	NORMA PATRICIA HERRERA MARTINEZ	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	LA REDONDA		1671104407452
09/05/2016	NALLELY	\$ 450.00	ANALISIS CLINICOS	20 DE NOVIEMBRE		1683110008347

09/05/2016	MA. CANDELARIA ESPINOZA BULNES	\$ 700.00	ANALISIS CLINICOS	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684040821578
10/05/2016	DELIA ANTONIA CANTU ROSALES	\$ 200.00	ANALISIS CLINICOS	CORCOVADA	
11/05/2016	ELENA ALVAREZ CARRIZALEZ	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	EL LEONCITO	1677019504445
12/05/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	LA REDONDA	1671033848408
13/05/2016	GUADALUPE MORENO ORTEGA	\$ 380.00	ANALISIS CLINICOS	20 DE NOVIEMBRE	1688078225503
13/05/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	LA REDONDA	1671033848408
16/05/2016	JOSEFINA DE LA ROSA DE LEON	\$ 450.00	ANALISIS CLINICOS	DEO FILLOS	1680033849487
19/05/2016	IDEFONSO CASTILLO GAMEZ	\$ 470.00	ANALISIS CLINICOS	SAN LORENZO	1671033845754
20/05/2016	XOCHITL ISABEL AGUILON PALOMO	\$ 600.00	ANALISIS CLINICOS	LA REDONDA	1671118604447
20/05/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	\$ 800.00	ANALISIS CLINICOS	COMAZONEZ	1676115492298
20/05/2016	GLORIA ISABEL CARRASCO FELIX	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	DEO FILLOS	1688071466249
23/05/2016	ROCIO LINARES ROCHA	\$ 300.00	ANALISIS CLINICOS	EL COYOTE	1673123530519
24/05/2016	MARCELA CAPRIZAL MARTINEZ	\$ 600.00	ANALISIS CLINICOS	PEOTRIOS	
25/05/2016	MARIA DE LA LUZ MORENO HERRERA	\$ 250.00	ANALISIS CLINICOS	VILLA HIDALGO	1670002489126
30/05/2016	AMPARO MORALES LIMON	\$ 450.00	ANALISIS CLINICOS	EL POCITO	1674083126350
04/05/2016	MARIO AVILA GONZALEZ	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	LA TAFONIA	1674001825735

APOYOS SOCIALES DEL MES DE JUNIO 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	LINE	OBSERVACIONES
31/05/2016	MARIA SANDRA SANCHEZ ESQUIVEL	\$ 270.00	TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	1671078216877	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
02/06/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALEZ	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORAZONES	1676115429248	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	MA FELICITAS GONZALEZ PESINA	\$ 500.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO	1674078254666	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	DANIELA CASTILLO CASTRO	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	LA REDONDA	1671116793623	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	ROSaura MArta LARA	\$ 270.00	TRATAMIENTO DENTAL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108474692	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	MA'NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 270.00	TRATAMIENTO DENTAL	PEOTILLOS	1680102776164	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406339	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	JORGE DANIEL URBINA URBINA	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	LLANO DEL CARMEN	1674098806916	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	LAURA URBINA ALONSO	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	LLANO DEL CARMEN	1674077889116	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	J CRESENCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 500.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA	1685078143322	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

17/06/2016	REVECA CARRION CASTILLO	\$ 1.350.00	TRATAMIENTO DENTAL	SAN LORENZO	1675122993750	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	IMA FELICITAS GONZALEZ PESINA	\$ 700.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO	1674078254566	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	MARIA YSABEL RODRIGUEZ JULIAN	\$ 500.00	TRATAMIENTO DENTAL	CORCOVADA	1685111565290	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	MIGUEL RODRIGUEZ MENDEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1685112292815	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE+G18;G31 ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	NORMA ESTER REYES CUEVAS	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077939814	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/05/2016	VIRGINIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686077912375	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	PETRA PALOMO CASTILLO	\$ 460.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1373101955454	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	GLORIA GONZALEZ RICO	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ALGIBER	1673115328424	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	LUIS ALBERTO VARGAS TOVAR	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DELUNA	1686077924600	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MARIA DEL ROSARIO TRISTAN MARTINEZ	\$ 214.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674104225524	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	RAUL CONTRERAS CASTILLO	\$ 712.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674030867844	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

06/06/2016	KARINA GUADALUPE BARRON GOMEZ	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686133043503	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	ALMA FABIOLA RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134114646	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MA. HERMELINDA SANTOS RODRIGUEZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685113605780	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	CLEOFAS ALFARO ALVARADO	\$ 146.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078141249	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MARIA NELI HUERTA CARRIZAL	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683078056398	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/06/2016	MARIANA BARRERA MARTINEZ	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671130730510	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/06/2016	DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078343723	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
02/06/2016	MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685070636444	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
02/06/2016	BERNABE ZAVALA RODRIGUEZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683124382775	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
02/06/2016	MA. JOSEFINA ALVAREZ VIGIL	\$ 674.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688135228492	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	OFELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	168503599873	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/06/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683100406339	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$ 404.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	JOSE SAUL ALONSO CORONADO	\$ 104.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA		APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685075742565	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684077640959	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	JOSE DANIEL BARRERA PALENCIA	\$ 402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670137944356	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675068344389	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	ELEUTERIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685105733344	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	MELISSA VAZQUEZ CARRIZAL	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677133684768	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	MAYDA ELIZABETH ALONSO PALOMO	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078371482	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

01/06/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$ 416.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MARIELA HERNANDEZ VILLA	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MA. GUADALUPE MATA ZAVALA	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	ALMA ROSA REYES ROSALES	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	MARIA JULIETA BRIONES MARES	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	LORENA FAVIAN TORRES	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	MARIA SOLEDAD DE LA ROSA ORTIZ	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	IMELDA CASTILLO CASTRO	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	MA. DE LOS ANGELES ESCALANTE	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	ROSALIA ALVARES MATA	\$ 338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

09/06/2016	ESTEVAN ZAMARRIPA	\$ 526.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557276	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	LUCIA ROSALES CASTILLO	\$ 534.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684019871386	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	ESTEVAN ZAMARRIPA	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557276	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097681509	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	YOLANDA REYES RAMIREZ	\$ 258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686075063162	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	MAYDA ELIZABETH ALONSO PALOMO	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671078371482	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVAR	\$ 542.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO		APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	MARIA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 292.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	AMALIA RICO DE LA ROSA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673005778673	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	LORENA FAVIAN TORRES	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	20 DE NOVIEMBRE	1683133522851	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	ELIDA ALEJO MATA	\$ 218.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686116793634	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

10/06/2016	CLAUDIA CONTRERAS HERNANDEZ	\$ 424.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685085061496	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	LUIS ALBERTO VARGAS TOVAR	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1686077924600	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	ZAIDA GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675070382720	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077746953	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	NICOLAS TRISTAN GONZALEZ	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674003214685	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	VICTOR GONSALES RODRIGUEZ	\$ 240.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061589400	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	PETRA GUTIERREZ ALEJO	\$ 154.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682072339817	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	ROSALBA ALEJANDRO MEDRANO	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678077949406	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	CLAUDIA LETICIA PALOMO SILVA	\$ 132.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672096897659	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILIOS	1679080467235	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	LAZARO MUÑOZ AGUILAR	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.		APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

13/06/2016	MARIA DE JESUS CASTRO LEIJA	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684015928595	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	BENITA BARRON ALVARADO	\$ 278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078103448	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	MARIA MERSEDES ALEJO TOVAR	\$ 218.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168389	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	MARIA GUADALUPE DE LA ROSA ORTIZ	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680122000391	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	JUANA RODRIGUEZ MATA	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066977083	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	CATALINA VIERA CRUZ	\$ 538.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673033845066	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	EUSTOLIA PALOMO LUCIO	\$ 434.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO		APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	MARIA DE LOS ANGELES REYES ROSALES	\$ 720.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078369688	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	MARCO ANTONIO RIVERA REYES	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680137944348	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	AMALIA AGUILAR MORENO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672077509634	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

15/06/2016	MARIA ELENA MUÑOZ PALOMO	\$ 580.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685108373663	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	MA DEL CARMEN ESCALANTE ALEJO	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078287675	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	MA GUADALUPE HERNANDEZ BARRERA	\$ 402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848153	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686070637794	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	MA BERTHA ZUÑIGA MELCHOR	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078314202	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	DORA CASTRO ZUÑIGA	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671001281999	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	MARIA MONSERRAT MARTINEZ SALAZR	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685089859039	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	JE MELESIO CASTILLO GAMEZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675105028938	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	ANA MARIA ALFARO AGUILAR	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675069793858	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	CELIA ROSALES SOSA	\$ 378.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686078126649	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	ESMERALDA BEATRIZ CASTILLO REYNA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681066369390	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

16/06/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683095453929	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	MARIA JAVIER CARRIZALES ELIAS	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078217976	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	ANGELICA MARIA ROJAS HERRERA	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672084318784	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17-jun-16	JOSE LUIS ZAMARRIPA SALDAÑA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683076843372	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/06/2016	PALMIRO R OSORNIA SALAZAR	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682033850494	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/06/2016	SAUL CASTILLO CASTILLO	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077923823	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/06/2016	MA. ROSIO VAZQUEZ GONZALEZ	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683085874909	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	GLORIA GONZALEZ RICO	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ALGIBER	1673115328424	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	J. JESUS CASTILLO LOPEZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674116793619	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	YAZMIN GARCIA TORRES	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683082232943	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

20/06/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061406966	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	NALLELY MATA MATA	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077894856	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	MA. DE JESUS AVILA RIVERA	\$ 422.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674014015419	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	MA. VICTORIA MATA MATA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	MARIA CANDELARIA AMARO CASTILLO	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688040919358	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALBA	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685132227294	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	MARICELA GAMEZ ELIAS	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675099122043	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	MARIA CANDELARIA NIETO AMARO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683120284206	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681035708138	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	MARIA ATANACIA RODRIGUEZ LARA	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679033846974	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

21/06/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686070637794	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	MARIA GUADALUPE RAMOS JUAREZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078271661	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	JUAN PEDRO VARELA REYES	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683127790147	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	MARIA DEL ROSARIO CASTILLO CASTILLO	\$ 338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557118	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	JOSE CIPRIANO ESCALANTE ALVAREZ	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133441534	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/06/2016	MICAELA GUADALUPE ZAPATA NAVARRO	\$ 456.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680103736056	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	INOCENCIO MATA GAMEZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683131143257	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	CASIMIRO MARTINEZ CORONADO	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674062338434	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	VICTOR MATA GARCIA	\$ 338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108474700	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	ADELA GONZALES LOPEZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078175834	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	ADELA GONZALES BESERRA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078343729	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

24/06/2016	ANA LILIA FERMIN GUEL	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683102839009	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684110008369	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	NANCY SANCHEZ ALVARADO	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680071900601	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	JE ARTURO BARRERA REYES	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESTA DE LA CRUZ.	1686078045203	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	MARCIA LETICIA GUILLEN MENDEZ	\$ 458.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680124972770	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MARTHA PATRICIA GONZALEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078355001	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	ADRIANA JUAREZ GAMEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESTA DE LA CRUZ	1686100567942	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	ELIDA VIVIANA ZAMARRIPA VARELA	\$ 468.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683115429271	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	ALICIA CONSTANTE RODRIGUEZ	\$ 456.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077912356	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

27/06/2016	MARIA ODILIA CASTILLO CASTRO	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671111279399	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	SAIDA ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 214.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	16830779059399	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	VICTOR FERMIN CORTINA	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683121807895	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	OLIVIA ZAVALA VASQUEZ	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066369325	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	MA HERMINIA VARGAS MUÑOZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686114146243	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	MARIA ISABEL ORTEGA HERNANDEZ	\$ 788.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671125792988	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	LUCIO RODRIGUEZ REYES	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077629428	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	IMA CANDELARIA ESPINOSA BULNES	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684040821578	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	CLARA BAUTISTA GONZALES	\$ 148.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674028271312	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	MARIA ZAMARRIPA HERRERA	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688111732398	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

29/06/2016	MARIA FLORENCIA GALBAN VEGA	\$ 166.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688033847138	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	MICAELA CARRIZAL HERNANDEZ	\$ 254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685137067898	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	OLIVIA ZAVALA VASQUEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066369325	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	GUADALUPE REYES GALLEGOS	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687134612472	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 1,120.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078035848	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	ANA MARIA AGUILAR BARRERA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078027347	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	MARIA ESQUIVEL PALOMO	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672032183088	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	RAFAEL CASTILLEJA CASTILLO	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847390	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	RAMONA LUGO CASTAÑEDA	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421555	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 184.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

30/06/2016	JEIMY ESTHELA ROJAS HERRERA	\$ 190.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671088739452	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	RAQUEL ESQUEDA RODRIGUEZ	\$ 500.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$ 1,350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133522851	APOYO SOCIALECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	EDUARDO VASQUEZ BECERRA	\$ 600.00	UNA ACOMETIDA (MUFA)	TANQUE DE LUNA	1686033851772	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HINDZ	\$ 220.00	1 LAVABO Y DOS MANGUERAS	EL POLICITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 695.00	APOYO CON UNA ACOMETIDA (MUFA) PARA INSTALACION DE LUZ ELECTRICA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 685.00	ACOMETIDA (MUFA)	EL ZAPOTILLO	1681105622523	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MIRIAM DEL ROSIO PALOMO GUERRERO	\$ 695.00	ACOMETIDA (MUFA)	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683124956656	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALEZ	\$ 900.00	APOYO PARA COMPRA DE PINTURA	CORAZONES	1676115429248	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016		\$ 3,200.00	APOYO PARA COMPRA DE PINTURA PARA LA ESC PRIM. DE SILOS V HGO.	SILOS		APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/06/2016	ALICIA RDZ. RDZ.	\$ 136.00	APOYO PARA COMPRA DE CABLE	CORCOVADA	1685078314220	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	MARIA FELIX CANTU GONZALEZ	\$ 1,200.00		CORCOVADA	1685077698535	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/06/2016	MARIA OLGA ESCALANTE TOVIAS	\$ 700.00	ESTUDIOS CLINICOS	EL JAGUEY	1670074935366	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO

06/06/2016	JUSTINO ALVARADO VAZQUEZ	\$ 300.00	ESTUDIOS CLINICOS	PEOTILLOS	1680077563229	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
08/06/2016	BERTHA HERNANDEZ AGUILAR	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	LA REDONDA	1671033848152	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
09/06/2016	JAIMÉ ENRIQUE OLIVA ROOMO	\$ 700.00	ESTUDIOS CLINICOS	VILLA HIDALGO	1671131995583	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
09/06/2016	ERMILA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	LA REDONDA	1671121807943	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
09/06/2016	MARIA LUCINA ORTEGA AGUILAR	\$ 450.00	ESTUDIOS CLINICOS	EL LEONCITO	1677078204876	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
10/06/2016	AZAZEL ROGELIO ARANDA AGUILAR	\$ 600.00	ESTUDIOS CLINICOS	VILLA HIDALGO	1672072745609	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
13/06/2016	RAMIRO EMMANUEL PONCE HERNANDEZ	\$ 600.00	ESTUDIOS CLINICOS	LA REDONDA	1671097434790	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
24/06/2016	MARIA DEL ROSARIO CASTILLO CASTILLO <i>SJS</i>	\$ 150.00	ESTUDIOS CLINICOS	CORCOVADA	1685074557118	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
27/06/2016	ERNESTINA BAUTISTA CORONADO	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	EL POCITO	167407756317	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
27/06/2016	MARTIN HERNANDES MORENO	\$ 300.00	ESTUDIOS CLINICOS	VILLA HIDALGO	1672038334553	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
01/06/2016	MARIA LUCINA ORTEGA AGUILAR	\$ 250.00	ULTRASONIDO	EL LEONCITO	1677078204876	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO

02/06/2016	YADIRA YASMIN RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	VILLA HIDALGO	1670124024174	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
17/06/2016	BRENDA LILIAN ORTEGA BELMONTE	\$ 300.00	ESTUDIOS CLINICOS	VENADITOS	1682038812679	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
02/06/2016	MA. GPE GOMEZ VIGIL	\$ 540.00	CUATRO BULTOS DE CEMENTO PARA APOYO A LA VIVIENDA	PRESITA DE LA CRUZ	1686114889742	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
01/06/2016	JODE IGNACIO OLIVA GARCIA	\$ 675.00	CINCO BULTOS DE CEMENTO PARA APOYO A LA VIVIENDA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683111565270	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
31/06/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 1,215.00	NUOVE BULTOS DE CEMENTO PARA LA PILA COMUNITARIA DE EL POCITO	EL POCITO	1674061408966	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
31/06/2016	J. INES SANCHEZ	\$ 1,350.00	DEZ BULTOS DE CEMENTO PARA APOYO A LA VIVIENDA	SAN ANTONIO		APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
13/06/2016	RAQUEL RICO MTZ.	\$ 390.00	DOS BULTOS DE CAL Y DOS DE CEMENTO PARA APOYO A LA VIVIENDA	EL COYOTE	1673078355490	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
13/06/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA	\$ 675.00	CINCO BULTOS DE CEMENTO PARA APOYO A LA VIVIENDA	SAN LORENZO	1675097185618	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
15/06/2016	MARGARITA ZUÑIGA PALOMO	\$ 270.00	DOS BULTOS DE CEMENTO PARA REALIZAR ACOMETIDA PARA LUZ ELECTRICA	LA REDONDA	1671011459500	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
23/06/2016	MIGUEL ANGEL TORRES MATA	\$ 405.00	TRES BULTOS DE CEMENTO PARA APOYO D EMEJORAMIENTO A LA VIVIENDA.	PRESITA DE LA CRUZ	1686078216940	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
23/06/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 2,970.00	VEINTIDOS BULTOS DE CEMENTO PARA APOYO A LA VIVIENDA	LA REDONDA	1671033848408	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
27/06/2016	VALENTIN GARCIA PEREZ	\$ 270.00	DOS BULTOS DE CEMENTO PARA APOYO A LA VIVIENDA	EL COYOTE	1673134232100	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA VIVIENDA
27/06/2016	JUAN GABRIEL CASTILLO PALOMO	\$ 550.00	APOYO SOCIAL CON RENTA DE MOBILIARIO Y TRASLADO A CORCOVADA PARA VELORIO	CORCOVADA	1685078052969	

08/06/2016	MARIA FELIX CANTU GONZALEZ	\$ 1,275.00	APOYO SOCIAL CON RENTA DE MOBILIARIO PARA LA CLAUSURA DE LA ESCUELA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA EN LA COMUNIDAD DE CORCOVADA	CORCOVADA	1685077698535
09/06/2016	MARIA RITA TORRES	\$ 1,200.00	APOYO SOCIAL CON RENTA DE MOBILIARIO PARA CEPELIO FUNERAL	EL JAGUEY	1670044726956
06/06/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 270.00	APOYO SOCIAL PARA LA DIRECTORA DE LA MISION CULTURAL NO.7 SEDE VILLA HIDALGO PARA ACTIVIDADES DE IMPACTO DANZA DE EDUCACION BASICA	VILLA HIDALGO	
23/06/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 360.00	APOYO SOCIAL PARA RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTO DE "INTERCAMBIO CULTURAL DE BAILARINES FOLKORICO"	VILLA HIDALGO	
01/03/2016	ALFONSO RODRIGUEZ ALEJO	\$ 650.00	APOYO CON UN ROLLO DE ALAMBRE DE PUA PARA SERCAIP EL BASURERO DEL EJIDO DE CORCOVADA	CORCOVADA	1685047802473
27/04/2016	BERICO TORRES MATA	\$ 1,650.00	APOYO CON UN TINACO PARA MEJORA A LA VIVIENDA	VILLA HIDALGO	1672195825244
14/04/2016	MA PILAR MENDEZ ALBARADO	\$ 1,200.00	APOYO CON CUATRO LAMINAS PARA MEJORA A LA VIVIENDA	PEOTILLOS	16830033849304
20/06/2015	MA. DE LA LUZ SEGURA GAMEZ	\$ 650.00	APOYO PARA PAGO DE COLEGIA TURAS	EL LEONCITO	1677033849309
25/06/2015	1310 SERGIO CASTILLO ROJAS	\$ 820.00	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO	PEDRERA DEL YANQUITO	1685003390351
28/08/2015	MA. SANDRA SANCHEZ EZQUIBEL	\$ 10,000.00	APOYO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA	VILLA HGO.	1671078216877
07/08/2015	LEOVIGILDO GAMEZ HINDZ.	\$ 2,350.00	APOYO MEJORA A LA VIVIENDA	PEOTILLOS	1680013821366
14/08/2015	EDUARDO VASQUEZ BECERRA	\$ 832.96	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851772
30/11/2015	PATRICIO CASTILLO GALLARDO	\$ 2,000.00	APOYO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE LA FINADA MA CRUZ VIGIL CASTILLO	RINCON DEL REFUGIO	1688077529703

			\$ 2,150.00	EN LA ESC. JESUS SILVA HERZOG EN VILLA HGO.			
23/12/2015	MIGUEL ANGEI TORRES REYES			APOYO PARA TRATAMIENTO DENTAL A SU PERSONA	RINCON DEL REFUGIO	1688125932695	
11/12/2015	LEOVIGILDO GAMEZ HNDZ.		\$ 7,600.00	APOYO PARA REALIZAR FIESTA RELIGIOSA DE PEOTILLOS	PEOTILLOS		
01/12/2015	MARIA SOCORRO MORENO ARANDA		\$ 797.85	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672039848685	
07/12/2015	MARIA DEL CARMEN RDZ. ROCHA		\$ 600.00	APOYO PARA PAGO DE COLEGIATURAS DE SU HIJA	PEDRERA DEL TANQUITO	1685116360008	
31/12/2015	MIGUEL ANGEL TORRES REYES		\$ 500.00	PAGO DE REFENCION DE SALARIO	RINCON DEL REFUGIO	1688125932695	
26/01/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ		\$ 1,740.00	APOYO PARA ATENCION DENTAL	LA TAPONA		
26/01/2016	JE. PEDRO CASTRO SALAS		\$ 2,500.00	APOYO PARA ATENCION MEDICA	LA TAPONA	1674311600043	
16/01/2016	LUCIANA MATA MATA			APOYO PARA PAGO DE COLEGIATURAS DE SU HIJA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078019630	
22/10/2015	MARTINA ALVAREZ MATA		\$ 1,500.00	APOYO PARA CONSTRUCCION DE FOSA PARA DIFUNTO	VEINTE DE NOVIEMBRE		
06/11/2015	JUAN AMARO NIETO		\$ 2,000.00	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO AL HOSPITAL CENTRAL A LLEVAR A SU ESPOSA A RECIBIR ATENCION MEDICA	PASO BLANCO	1688011191029	
05/02/2016	BRYAN REYNA CHAVEZ		\$ 3,000.00	APOYO PARA PAGO DE COLEGIATURAS	VILLA HGO.	1670104843865	
06/06/2016			\$ 400.00	DESPENSA FUNERARIA			
10/06/2016	REGULO ZAVALA ROBRIGUEZ		\$ 100.00	DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683038850545	
10/06/2016	ZOILA FLOR CASTILLO CASTILLO		\$ 100.00	DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078216509	
27/06/2016	TANIA FABIOLA MARTINEZ REYNA		\$ 100.00	DESPENSA #1	VILLA HIDALGO	1670119117807	
23/06/2016	BALTASAR MONTOYA CEDILLO		\$ 200.00	DESPENSA #2	VILLA HIDALGO	1670107285615	
27/06/2016	SANTIAGO MATA ZAPATA		\$ 150.00	DESPENSA #1.5	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683076425287	
10/06/2016	MA DE JESUS VILLA MORALES		\$ 100.00	DESPENSA #1	LA REDONDA	1671077647555	
10/06/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ		\$ 500.00	DESPENSA FUNERARIA	EL ZAPOTILLO	1681105622523	
20/06/2016	MAURO FERMIN MATA		\$ 200.00	DESPENSA #2	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	
08/06/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		\$ 200.00	DESPENSA #2	CORCOVADA	1685078035848	
20/06/2016	MARIA DE JESUS AGUILAR BARRERA		\$ 500.00	DESPENSA FUNERARIA	LA REDONDA	1671078302819	

03/06/2016	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$ 200.00	DESPENSA #2	LA REDONDA	1671023183342
08/06/2016	MARIA FELIX CANTU GONZALES	\$ 1,148.00		CORCOVADA	
08/06/2016	JUAN ENRIQUE MATA CONSTANTE	\$ 100.00	DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683108045848
13/06/2016	MACEDONIO RIVERA RODRIGUEZ	\$ 100.00	DESPENSA #1	PEOTILLOS	1680040730196
27/06/2016	ARACELI CASTILLO PALOMO	\$ 500.00	DESPENSA FUNERARIA	CORCOVADA	1685099430443
17/06/2016	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 200.00	DESPENSA #2	CORCOVADA	1685078035848
27/06/2016	VICENTA CHAIREZ MARTINEZ	\$ 100.00	DESPENSA #3	SAN IGNACIO	1678111732386
13/06/2016	MARIA ARCADIA CANTU MENDEZ	\$ 100.00	DESPENSA #1	TANQUITO DE SAN FCO	1684117304711
01/06/2016	JUANA LETICIA OROS CAMPUSANO	\$ 803.00	PARA EVENTO DE MISION		
20/06/2016	JE GIL MATA REYES	\$ 100.00	DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917300
01/06/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$ 100.00	DESPENSA #1	EL POCITO	1674104688975
20/06/2016	GALLARDO	\$ 100.00	DESPENSA #1	LA REDONDA	1671098219305
20/06/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALES	\$ 100.00	DESPENSA #1	VALLE DE SAN JUAN	1687078140346
23/06/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 1,327.50	PARA LLEVAR ACABO INAUGURACION DE OBRA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683076422317
20/06/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALES	\$ 200.00	DESPENSA #2	LA REDONDA	1671078000607
03/06/2016	BERTOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ	\$ 100.00	DESPENSA #1	EL POCITO	16741046889274
20/06/2016	YESICA MENDEZ CONTRERAS	\$ 100.00	DESPENSA #1	VALLE DE SAN JUAN	1687127790154
24/06/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 2,573.00	APOYO ON RETRASCOS Y DESHECHABLES PARA:		
08/06/2016	RODRIGUEZ	\$ 100.00	DESPENSA #1	CORCOVADA	1685078143322
27/06/2016	JE GIL MATA REYES	\$ 150.00	DESPENSA #1.5	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917300
28/06/2016	ALBERTA RAMIREZ ALMENDARIZ	\$ 100.00	DESPENSA #1	LA REDONDA	1671026521274
06/06/2016	CIRILO CARRIZAL HERNANDEZ	\$ 200.00	DESPENSA #2	EL ZAPOTILLO	1681033850187
30/06/2016	MARAGARITA ZUÑIGA PALOMO	\$ 100.00	DESPENSA #1	LA REDONDA	1671011459500
06/06/2016	MARIA DE LOS ANGELES CARRIZALES	\$ 100.00	DESPENSA #1	EL POCITO	1674078555919
06/06/2016	MA. GPE. CARRIZAL CARRIZAL	\$ 100.00	DESPENSA #1	EL POCITO	1674116617855
28/06/2016	MARIA LUCINA ORTEGA AGUILAR	\$ 100.00	DESPENSA #1	EL LEONCITO	1677078204876
20/06/2016	MARIA GPE. PALOMO MENDEZ	\$ 150.00	PAÑALES PARA ADULTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685035303921
22/06/2016	MARIA GUADALUPE JUAREZ HERRERA	\$ 1,000.00	PARA PAGO DE TRATAMIENTO	VILLA HIDALGO	1671134939074

28/06/2016	JOSE ANTONIO TOVAR GAMEZ	\$ 2,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA PARA SU HERMANO EL SEÑOR PIO TOVAR GAMEZ DE LA LOCALIDAD DE VENADITOS	VENADITOS	1682077589949	
10/07/2016	ALFREDO.CHAVEZ BAUTISTA	\$ 3,000.00	APOYO PARA POLVARA DE LA FIESTA PATRONAL DE LA TAPONA	LA TAPONA	1674033845285	
25/06/2016	JUAN PEDRO VARELA REYES	\$ 2,000.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA GASTOS MEDICOS PARA SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA NELI HUERTA CARRIZAL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683127790147	
26/06/2016	NOEL HERNAN ALONSO PALOMO	\$ 1,800.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	1671136827226	
29/04/2016	ROLANDO TOVIAS NIÑO	\$ 1,500.00	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ULTRASONIDO DOPPLER RENAL	EL OJITO	167607727380	
01/06/2016	ISIDRO GALLERDO ORDOÑES	\$ 80.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
31/05/2016	JACOBO RICO MORELES	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670127386718	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
01/06/2016	ANGELICA FERMIN CORTINA	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406337	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
01/06/2016	MA REMEDIOS TOVAE ALFARO	\$ 520.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675107164039	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/05/2016	ADOLFO HERRERA VAZQUEZ	\$ 360.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671134185610	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
02/06/2016	MA. DE JESUS REYNA ROSALES	\$ 300.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
02/06/2016	ADRIANA CARRASCO BRAVO	\$ 50.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684126759001	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
02/06/2016	GABRIEL AMADO MARTINEZ LEIJA	\$ 40.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	1676092416475	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ	\$ 390.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851347	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

03/06/2016	JUAN MANUEL CASTILLO TOVAR	\$	205.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675020060149	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
03/06/2016	MA. VICTORIA MATA MATA	\$	90.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
02/06/2016	MARCELINA FLORES CEDILLO	\$	80.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674035845333	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06 Jun. 16	ANA GABRIEL VARELA OSORNIA	\$	230.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077905330	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MA. JULIANA GONZALES LUGES	\$	70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	JF. BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$	245.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046392425	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	CECILIA GONZALES FERNA	\$	130.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1636123201055	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	LUCY MARTINEZ CRISTAN	\$	380.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1574066304633	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	LUCIA MARTINEZ TRISTAN	\$	130.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1574066301693	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	ROGELIO GONZALES CARRIZALES	\$	270.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674002698622	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MARIA MARTINA MELCHOR MENDEZ	\$	220.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MARIA NELI HUERTA CARRIZALES	\$	320.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078056398	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	MARIA DE LOS ANGELES REYNA AMARO	\$	175.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670005882973	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	HERLINDA MARTINEZ LOPEZ	\$	340.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674113605770	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	JOSE SANTOS REYES TORRES	\$	120.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077943524	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

1395

07/06/2016	GUILLERMINA JARAMILLO DE LA ROSA	\$ 580.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673078150839	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
07-jun-16	SILVANO RODRIGUEZ ROZALES	\$ 230.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851392	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
07/06/2016	MARIA ASUCENA CORTINA ALVAREZ	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	168317542396	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
07/06/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 115.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1677078140346	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
07/06/2016	MARIA GUADALUPE ESTEFANA ALONSO MARES	\$ 160.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677104875518	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
07/06/2016	GUILLERMO GONZALES LIGUEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686013851595	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	MA CONCEPCION BAUILLO MARTINEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VH LA HIDALGO	1672004885365	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
07/06/2016	MARIA DEL CARMEN LEDESMA JIMENEZ	\$ 790.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	168607537732	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	MARIA CELIA CASTRO LEILA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	TANQUILO DE SAN FCO.	1684118570499	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	EMELDA ZURIGA CARRIZALES	\$ 150.00	MEDICAMENTO	LA REPONDA	1671078205507	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	MARIA CATALINA SILVA GONZALEZ	\$ 340.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679077603880	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
09/06/2016	MARIA ELENA TOVAR RODRIGUEZ	\$ 55.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077998343	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	SAN JUANA MARIBEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 180.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685126430404	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	ALICIA BESERRA REYNA	\$ 160.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673116536435	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	MARIA LUISA VILLEGAS TOVAR	\$ 462.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677062781946	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

10/06/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$	515.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	168407833167	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	ROSA EVELIA TOVAR CASTRO	\$	570.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684078108318	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	ROSALIO OLIVA ALONSO	\$	120.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674078041915	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	CAYETANO CANTU HERNANDEZ	\$	868.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684078129762	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	J. EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$	375.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673029987896	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	HAZEL ROGELIO ARANDA AGUILAR	\$	220.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672072745609	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	MARIA MARTINEZ PALOMO	\$	200.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
10/06/2016	MA. NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$	90.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$	60.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673134232100	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	J ARTURA GALVAN CASTILLO	\$	100.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	JESUS ANGEL GAMEZ-TOVAR	\$	350.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670029498748	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	55.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	J INES SANCHEZ MARTINEZ	\$	190.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033847997	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	SIRO REYNA MARTINEZ	\$	700.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	167003847751	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	MARIA TIBURSA RIVERA CARRISAL	\$	295.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078272447	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

13/06/2016	MARIA ODILIA CASTILLO CASTRO	\$ 250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671111279399	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	J INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	MA. DE JESUS COMPEAN ARRIAGA	\$ 285.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671084318934	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	JESSICA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 210.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	167011932712100	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
08/06/2016	JOSE GAMEZ MORALES	\$ 495.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077727576	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	HERIBERTO LOERA VILLA	\$ 275.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678033846653	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	MARIA JULIA ROSALES LOPEZ	\$ 115.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077698561	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	GUADALUPE YURIKO BALDERAS GONZALEZ	\$ 675.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	16741176971314	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
13/06/2016	JUAN MARTINEZ ELIAS	\$ 190.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846019	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	ESTHER SALAZAR MORENO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033850520	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	BLANCA YASMIN ZAMARRIPA SALDAÑA	\$ 360.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682135685199	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	MANUELITA CARRIZALEZ HERNANDEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681040532771	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	LEONOR MARES ORTIZ	\$ 630.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677033849379	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	JAQUELINE MEDINA FLORES	\$ 140.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670090661655	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	BLANCA ESTELA CASTILLO PALOMO	\$ 70.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1688105239826	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

14/06/2016	ANA MARIA CARRIZAL GAMEZ	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682137506897	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	MARIA LUZ VELAZQUEZ PORTALES	\$ 150.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688098847789	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	LUCIA ALFARO	\$ 310.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677078129754	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	JOSE RITO OZORNIA GAMEZ	\$ 310.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682129919128	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/06/2016	JE. MELECIO CASTILLO GAMEZ	\$ 380.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675105028938	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	MARIA HEMERMEGILDA PONCE HERRERA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679077548447	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	ABUNDIO CARRIZALES ELIAS	\$ 345.00	MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681033850191	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	RAUL CONTRERAS CASTILLO	\$ 170.00	MEDICAMENTO	EL POCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
15/06/2016	NEMESIO NOLASCO BARRERA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077896461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	MARIA IMELDA VARELA CONSTANTE	\$ 155.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078205534	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	ADELA MENDEZ TORRES	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150911	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
16/06/2016	MA. SAN JUANA GONZALES-LIGES	\$ 90.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116440739	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
17/06/2016	J. EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$ 1,125.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673029987896	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
17/06/2016	IMA CENORIA TORRES CASTILLEJA	\$ 450.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670078051120	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
17/06/2016	JASINTO BARRON GONZALES	\$ 450.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670114846508	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

17/06/2016	HERMELINDA GARCIA RAMIREZ	\$ 800.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670033847498	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	J. SANTOS CORTES DE LEON	\$ 150.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673098231245	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	MARIA ANSELMA SOSA FERMIN	\$ 410.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189815	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	J. INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	LUIS ALBERTO VARGAS TOVAR	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077924600	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	NEMESIO NOLASCO BARRERA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077835461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078140346	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 105.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	MAURO ZUNIGA CARRIZALEZ	\$ 500.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	MARIO ALBERTO RIVERA REYES	\$ 325.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671023183342	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
21/06/2016	OMAR ALEJANDRO AGUILAR VAZQUEZ	\$ 215.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671077836432	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
20/06/2016	MARIA CONSUELO ELIAS VILLEGAS	\$ 70.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033845805	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	ALMA ROSA REYES ROSALES	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683117542398	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	JESSICA NAYELI CASTILLO LOPEZ	\$ 460.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131532425	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$ 60.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671127011706	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

22/06/2016	VERONICA GARCIA RAMIREZ	\$ 130.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670077918083	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	JUAN MANUEL IBARRA GAMEZ	\$ 145.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033848627	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	MA. LEONOR GAITAN CURA	\$ 180.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674103460861	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	MA. CONSEPCION MENDEZ MENDEZ	\$ 205.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680050765254	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	MA. CONSUELO ELIAS VILLEGAS	\$ 350.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033844805	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
22/06/2016	GLORIA CASTILLO COMPEAN	\$ 270.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1677078216887	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
23/06/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 300.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1674078205505	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
23/06/2016	ITZEL ESTRADA DE LA ROSA	\$ 240.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
23/16/2016	MA. DE JESUS REYNA ROSALES	\$ 210.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672083848826	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
23/06/2016	BLANCA YASMIN ZAMARRIPA SALDAÑA	\$ 270.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682138685199	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	JUAN GABRIEL TOVAR NOLASCO	\$ 460.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672078127687	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	ALICIA BESERRA REYNA	\$ 480.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673116536435	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MA. JUANA GONZALEZ LIGES	\$ 40.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	JOSE GUADALUPE ALEJO TOVAR	\$ 120.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686125792966	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MARGARITO BECERRA GOMEZ	\$ 700.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686128456580	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

27/06/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑES	\$ 80.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	EVA CASTRO BARRERA	\$ 210.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848079	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	OFELIA SANTOS LIGUJES	\$ 150.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685132576684	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MARIA EUGENIA ONOFRE VARGAS	\$ 445.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077600594	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	IMELDA ZUÑIGA CARRIZALES	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205507	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
27/06/2016	MA ELIZA GUTIERREZ ALONSO	\$ 190.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686111732420	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	MA VENTURA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 380.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675123152125	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	JUAN PEDRO VARELA REYES	\$ 600.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683127790147	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BARRERA	\$ 110.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848153	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	JOSE GAMEZ MORALES	\$ 350.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077727376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	JESSICA NAYELI GAMEZ ESCOBEDO	\$ 340.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682126778846	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	MARIA EUFRACIA ALEJO SESNERO	\$ 120.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131208156	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
28/06/2016	JUANA CARRIZALES GONZALEZ	\$ 145.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670108634447	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

28/06/2016	MANUELA MANCILLA RINCON	\$ 600.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851625	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
23/06/2016	MA CONCEPCION BADILLO MARTINEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672005885365	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
24/06/2016	TOMASA NOLASCO LOPEZ	\$ 520.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672004999553	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	MARIA DE JESUS AMARO	\$ 330.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670071862020	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
29/06/2016	JE VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 700.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687080474781	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	MARIA GUADALUPE LOPEZ MEDINA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671098780605	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$ 530.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684078333167	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 240.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	ROSALBA REYES TORRES	\$ 1,070.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078150913	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	JOSE FLORENTINO GAMEZ DE JEON	\$ 350.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675104594218	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	JORGE LUIS SALDAÑA MARTINEZ	\$ 240.00	MEDICAMENTO	SILIOS	1679089124046	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	HECTOR MARCIAL GAMEZ ALONSO	\$ 235.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677128402985	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	DELIA NAVARRO PESQUERA	\$ 300.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680110677294	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	SANDRA YESENIA RODRIGUEZ CATSILLO	\$ 306.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672103242217	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

24/05/2016	ROSA MARIA LORETO MARTINEZ CHAVEZ	\$	390.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRANSLADO A DIFERENTES COMUNIDADES PARA LA APLICACIÓN DE EXAMENES POR PARTE DE LA PLAZA COMUNITARIA
23/05/2016	JE MELESIO CASTILLO GAMEZ	\$	500.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO PARA EL TESORERO INTERIOR DEL COMISARIO EJIDAL, PARA HACER TRAMITES PARA LA REPARACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE
30/06/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$	250.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA EL TRANSLADO A CABECERA MUNICIPAL A TRAMITES.
30/06/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$	497.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DEPORTIVO
24/05/2016	ANA KAREN SALAZAR MUÑIZ	\$	200.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REALIZACION DE ULTRASONIDO
16/04/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$	176.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURA
03/05/2016	OLIVIA ZAVALA VASQUEZ	\$	185.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
29/05/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$	150.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA TRANSLATO
23/05/2016	JESUS GONZALES BAUTISTA	\$	150.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRANSLADO A CABECERA MUNICIPAL
27/05/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRANSLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR HEMODIALISIS
28/04/2016	RAFAEL CASTILLO TOVAR	\$	700.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
31/05/2016	ANTONIO ZAMARRIPA GARCIA	\$	150.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES
23/05/2016	CATALINA GONZALES CARRIZALES	\$	500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRANSLADO A CABECERA MUNICIPAL
16/05/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRANSLADO A SAN LUIS POTOSI AL IMSS A RECIBIR HEMODIALISIS

13/05/2016	JULIO CESAR ZURIGA HERNANDEZ	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE UN ENFERMO
18/05/2016	LORENA REYES MENDEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA COMBUSTIBLE PARA LA ROTURACION DE TIERRAS
18/05/2016	TERESA ESCALANTE VAQUEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA LA ROTURACION DE TIERRAS
02/05/2016	CATALINA GONZALES CARRIZALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL PARA GESTIONAR
13/05/2016	MARGARITA ZAMARRIPA AGUILAR	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA
18/05/2016	MARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ	\$ 700.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
30/05/2016	MARIA MAGDALENA MORENO TEYO	\$ 400.00	MEDICAMENTO			APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
31/05/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 100.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLES PARA EL TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL PARA GESTION EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL
27/05/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 700.00	ESTUDIOS CLINICOS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS CLINICOS
02/06/2016	MAYELA VENEGAS RODRIGUEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA ESCUELA DEL C.A.M. DE VILLA HGO. AL CENTRO HISTORICO DE S.L.P. CON MOTIVO DEL DIA DEL ESTUDIANTE.
07/06/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 1,145.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
06/06/2016	ROSA MARIA GALVAN CASTILLO	\$ 222.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO DE TRASLADO A AGUASCALIENTES A VER A UN FAMILIAR ENFERMO
03/06/2016	MARIA ANITA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO			APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO

09/06/2016	ROLANDO TOVIA NIÑO	\$ 1,400.00	ESTUDIOS CLINICOS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ESTUDIOS CLINICOS
20/05/2016	CRESENCIA VARELA MATA	\$ 500.00	ATENCION MEDICA			APOYO CON TRASLADO A SLP A RECIBIR ATENCION MEDICA
30/02/2016	EPIFANEO FERMIN MATA	\$ 700.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
19/06/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLES PARA EL TRASLADO A SLP PARA LA RENOVACION DEL SELLO DEL CARGO QUE OCUPA COMO JUEZ AUXILIAR
23/05/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A CABECERA A LA REALIZACION DE GESTIONES
10/05/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 480.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE UN PASTEL PARA EL FESTIVO DEL 10 DE MAYO
26/05/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE A LAS COMUNIDADES DE POTILLOS Y CORCOVADA
31/05/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$ 320.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP A RECIBIR ATENCION MEDICA
31/05/2016	GUSTAVO GOMEZ ALFARO	\$ 800.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A APODACA, N.L. A RECIBIR ATENCION MEDICA
27/05/2016	ENRIQUE PALOMO CARRIZAL	\$ 900.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
27/05/2016	ELOISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 106.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SLP
03/06/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP A RECIBIR ATENCION MEDICA (HEMODIALISIS)
17/05/2016	MA DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$ 400.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
02/06/2016	JE MELESIO CASTILLO GAMEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL PARA EL TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL

31/05/2016	ARNULFO BARRON GRACIANO	\$ 500.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
13-14/06/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALES	\$ 160.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP PARA ACUDIR A RECIBIR ATENCION MEDICA
03/06/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP A REALIZARCE HEMODIALISIS
20/05/2016	ERIK GERMAN ALVAREZ VARELA	\$ 300.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP A RECIBIR ATENCION MEDICA
31/05/2016	MA DE JESUS AGUILAR BARRERA	\$ 288.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SLP
12/05/2016	MARIA MARTINA MELCHOR MENDEZ	\$ 449.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
28/05/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLES PARA EL TRASLADO A SLP PARA LA RENOVACION DEL SELLO DEL CARGO QUE OCUPA COMO JUEZ AUXILIAR
06/06/2016	JESUS GONZALES BAUTISTA	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL A RECIBIR REHABILITACION SU HIJO
06/06/2016	GABRIEL AMADO MARTINEZ LEIZA	\$ 90.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDIAMENTO
06/05/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 300.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP A RECIBIR ATENCION MEDICA
01/06/2016	J DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL A RECIBIR ATENCION MEDICA
30/05/2016	MA ORALIA BARRON ALVARADO	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP A RECIBIR ATENCION MEDICA
30/05/2016	J INES SANCHEZ MARTINEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL

13/05/2016	BRYAN REYNA CHAVEZ	\$ 500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE COLEGIATURA
07/06/2016	MA ANITA NOLASCO MORENO	\$ 200.00	ESTUDIOS CLINICOS			APOYO ECONOMICO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS CLINICOS
24/05/2016	BONIFACIO CHAVEZ ALFARO	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL A REALIZAR TRAMITES
02/06/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REALIZAR HEMODIALISIS
23/05/2016	VALERIA DEL CARMEN PEREZ AMARO	\$ 800.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO CON TRASLADO
25/05/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$ 177.00	MEDICAMENTO			APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
26/05/2016	GERARDO CARRIZALES RAMOS	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SLP A LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS
07/06/2016	MA DE JESUS VILLA MORALES	\$ 1,090.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO PARA TRATAMIENTO DE MIGRAÑA
30/05/2016	MARIA LETICIA TORRES CARRIZAL	\$ 1,440.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJES PARA TRASLADO A MONTERREY A RECIBIR ATENCION MEDICA
30/05/2016	MARIA ASENCION MORENO ALONZO	\$ 260.00	MEDICAMENTO			APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
10/06/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON GASOLINA PARA RECIBIR ATENCION MEDICA Y REALIZACION DE HEMODIALISIS
08/06/2016	JUAN FRANCISCO FERMIN AGUILAR	\$ 100.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA PARA MI PERSONA
30/05/2016	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROCHA	\$ 300.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO PARA PAGO DE COLEGIATURA
08/06/2016	MARIA DE JESUS RAMIREZ JIMENES	\$ 500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A SAN LUIS POTOSI PARA QUE CONTINUE ESTUDIANDO
10/06/2016	RAYMUNDA FERMIN MATA	\$ 220.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A RECIBIR VATENCIÓN MEDICA
26/05/2016	MA ROSA LOPEZ MUÑIZ	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA

13/06/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA TRANSLADO A SLP A RECIBIR ATENCION MEDICA POR HEMODIALISIS
07/06/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE COMBUSTIBLE PARA TRANSLADO DE PERSONAL DOCENTE A COMUNIDADES PARA IMPARTIR CLASES DE DIVERSOS TALLERES DE CAPACITACION
27/05/2016	JOHANA JANETH CORTINA CASTILLEJA	\$	300.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
07/06/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	300.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON TRANSLADO A SLP
14/06/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$	1,500.00	APOYO ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EOL PAGO DE FACTURA #236 RECIBO DE HONORARIOS PARA TRATAMIENTO DE OCULISTA POR ACCIDENTE Y PERDIDA DE OJO /QUERIDO
17/06/2016	FLOR AZUCENA REYES ESCALANTE	\$	3,000.00	APOYO ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA VENTA A LA PASARAJON BUCARON Y ALBUSEP DE LABERINTO DE LAS CIENCIAS A ALUMNOS DEL JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA
15/06/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ	\$	279.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
23/06/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$	595.50	COMPRA DESECHABLE			APOYO CON REFRESCOS Y DESECHABLES PARA REUNION EN LA COMUNIDAD PARA TRATAR ASUNTOS CON EL SECTOR SALUD
13/06/2016	JOSUE LOURDES MENDEZ ROMO	\$	500.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA TRANSLADAR PERSONAS DE PEQUILLOS AL EVENTO DE INAUGURACION DE ESCUELA EN SILOS Y VISITA DEL GOBERNADOR

17/06/2016	JOSHUA MAURICIO HERRERA AGUILAR	\$ 2,500.00	APOYO ESTUDIOS			PAGO DE FINIQUITO POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL ECONOMICA PARA EL APOYO DE REGULARIZACION DE ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD UNID
20/06/2016	DELIA GUTIERREZ ALONSO	\$ 1,500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE CERTIFIADO DE PREPARATORIA PAR SU HIJO ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ
21/06/2016	JOSE CARLOS BECERRA PALOMO	\$ 1,484.00	APOYO ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO Y MANO DE OBRRA PARA RESTAURAR AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO
22/06/2016	FRANCISCA HERNANDEZ CASTILLO	\$ 3,248.00	APOYO FUNERARIO			PAGO DE FACTURA NO.613 POR CONCEPTO DE APOYO FUNERARIO PARA SU MAM QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE MA LUCIA CASTILLO ZUÑIGA
22/06/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 4,000.00	APOYO ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CIRUGIA PARA FL SR. JOSE LUIS PONCE REYNA
22/06/2016	VICTORIA CASTILLO PALOMO	1,500.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE DESPENSAS BASICAS PARA REGALOS A LAS MADRES EN SU DIA
18/05/2016	CASIMIRO MARTINEZ CORONADO	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL
21/06/2016	MARIA SANTA ALMENDARIS TORRES	\$ 100.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA
21/06/2016	ANTONIA GONSALES LOPES	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE TRATAMIENTO DENTAL
17/06/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$ 300.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ACUDIR A VILLA HIDALGO A RECIBIR ATENCION MEDICA

20/06/2016	JESUS GONZALES BAUTISTA	\$ 150.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRANSLADO A LA LOCALIDAD DE LA TAPONA A VILLA HIDALGO A UNIDAD BASICA DE REHABILITACION PSICOLOGICA
13/06/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 400.00	BOLETOS DE PASAJE	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRANSLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
22/06/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE	APOYO PARA TRANSLADO DE PERSONAL A LAS COMUNIDADES DE CORCOVADA Y PEQUELOS PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION
22/06/2016	MA ESTELA FLORES NIÑO	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO PARA REALIZAR TRABAJOS A LA CÁRCELA MUNICIPAL DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA
22/06/2016	YOANA MINERVA RODRIGUEZ SONIA	\$ 295.00	ATENCION MEDICA	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA Y MEDICAMENTO
15/06/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 400.00	COMBUSTIBLE	TRANSLADO A S.L.P. A SOLICITAR APOYO PARA TEJADO DE LA CANCHA DE EL LEONCITO.
28/06/2016	MARIA CARMEN SANCHEZ FLORES	\$ 4,000.00	ATENCION MEDICA	CONSULTAS MEDICAS Y TRATAMIENTOS
27/06/2016	ELIZABETH GALVAN VAZQUEZ	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	PRIMER PAGO DE LA FACTURA B D POR CONCEPTO DE TRATAMIENTO DENTAL COMO APOYO SOCIAL
28/06/2016	MARIA SANJUANA PALOMIC AGUILAR	\$ 1,000.00	APOYO ECONOMICO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE CERTIFICADO DE DERECHO USO PARA PAGO DE INSCRIPCION FEDERAL EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ DE LA REDONDA, VILLA RGO. S.L.P.
27/06/2016	CATALINA GONZALES CARRIZALES	\$ 483.00	ATENCION MEDICA	APOYO PARA ATENCION MEDICA
27/06/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALES	\$ 259.00	ATENCION MEDICA	APOYO PARA ATENCION MEDICA
15/06/2016	JUAN MORALES TRISTAN	\$ 345.00	MEDICAMENTO	APOYO PARA COMPRA DE MEDICINA PARA SU HIJO
06/06/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 176.00	APOYO ESTUDIOS	APOYO PARA PAGO DE COLEGIATURA

20/06/2016	EVELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
13/05/2016	MARIA OLGA MORALES CHAVEZ	\$ 200.00	ESTUDIOS MEDICO			APOYO PARA REALIZARSE ULTRASONIDO
15/04/2016	MARIA DE JESUS PALOMO JIMENEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A CABECERA MUNICIPAL A RECIBIR ATENCION MEDICA
30/05/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$ 77.00	MEDICAMENTO		42	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
17/06/2016	MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$ 627.74	APOYO ECONOMICO			APOYO PARA PAGO DE SEGURO VOLUNTARIO PARA ENFERMEDAD DE SU HIJA LUCERO HERRERA CASTILLO
17/05/2016	MA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 120.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A REALIZAR TRAMITES A LA CFE
17/06/2016	MAGDALENA MARTINEZ PUENTE	\$ 697.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
17/06/2016	EDITH MATA CONSTANTE	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A SAN LUI POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
17/06/2016	ELIDA JANETH CONSTANTE MATA	\$ 150.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJES PARA TRASLADA A SAN LUIS POTOSI A ESTUDIAR AL CONALEP
10/06/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA MAESTRAS DE MISION CULTURAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO
03/06/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$ 390.00	ATENCION MEDICA			APOYO PARA PAGO D ATENCION MEDICA PARA SU HIJA MARLE GUADALUPE GARCIA DE 6 AÑOS
16/06/2016	BIBIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
16/06/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
13/06/2016	ROSA MARIA CASTRO RAMIREZ	\$ 250.00	MEDICAMENTO			APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO

15/06/2016	J DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$	150.00	COMBUSTIBLE		COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA PARA SU HIJO
08/06/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE		APOYO CON PASAJES PARA MI HIJO QUE ESTUDIA EN LA CABECERA MUNICIPAL
08/06/2016	FRANCISCO EMMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$	500.00	APOYO ESTUDIOS		PAGO DE COLEGIATURAS EN LA UNIVERSIDAD TANGAMANGA
03/06/2016	JOSE FRANCISCO INFANTE	\$	607.00	MEDICAMENTO		APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS
09/06/2016	GERARDO CARRAZALES RAMOS	\$	200.00	COMBUSTIBLE		APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE EQUIPO INFANTIL DE BEIS BOL DE LA COMUNIDAD DE VENADITOS
15/06/2016	MARTIN RODRIGUEZ INFANTE	\$	200.00	COMBUSTIBLE		APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO A SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ A RECIBIR ATENCION MEDICA
19/05/2016	EUGENIA GRISELDA BAUTISTA CARRIZAL	\$	167.00	COMRUSTIBLE		APOYO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA
21/06/216	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$	200.00	COMBUSTIBLE		APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA
21/06/2016	MARIA DEL CARMEN TORRES PALOMO	\$	200.00	COMBUSTIBLE		APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
28/06/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PELARES	\$	350.00	COMBUSTIBLE		COMBUSTIBLE PARA TRASLADO PARA MAESTRAS DE MISION CULTURAL A REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO
28/06/2016	JOSE OSCAR FERNANDO RUIZ TORRES	\$	200.00	APOYO ECONOMICO		APOYO PARA TRASLADO A LA CD DE MEXICO A REALIZAR EXAMEN EN LA ESCUELA PRIMARIA "CORONEL FELIPE BERRIOZABAL"
29/06/2016	JAIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$	200.00	COMBUSTIBLE		TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
01/07/2016	JOSE LIUS REYNA PONCE	\$	300.00	COMBUSTIBLE		APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA
01/07/2016	JOSE DANIEL BARRERA PALENCIA	\$	243.00	MEDICAMENTO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
30/06/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$	700.00	ESTUDIOS CLINICOS		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REALIZARSE STUDIOS CLINICOS

13/06/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$	200.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A VILLA HGO. A COMPRA DE MEDICAMENTO.
23/06/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A HEMODIALISIS.
28/06/2016	MARIA GUADALUPE HNDZ. BARRERA	\$	126.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA AL HOSPITAL CENTRAL
29/06/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA.
28/06/2016	RUTH FERMIN GUEL	\$	130.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA.
28/06/2016	MARCELA GONZALEZ CARRIZAL	\$	170.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA.
14/06/2016	ABELARDO CASTILLO PEREZ	\$	208.80	CONSUMOS		638027349529	CONSUMOS PARA PERSONAL DEL INE QUE ACUDIO AL MUNICIPIO A TRAMITAR Y ENTREGAR CREDENCIALES
15/06/2016	ABELARDO CASTILLO PEREZ	\$	189.08	CONSUMOS		638027349529	CONSUMOS PARA PERSONAL DEL INE QUE ACUDIO AL MUNICIPIO A TRAMITAR Y ENTREGAR CREDENCIALES
04/05/2016	ABELARDO CASTILLO PEREZ	\$	330.60	CONSUMOS		638027349524	CONSUMOS PARA PERSONAL DEL INE QUE ACUDIO AL MUNICIPIO A TRAMITAR Y ENTREGAR CREDENCIALES
03/05/2016	ABELARDO CASTILLO PEREZ	\$	336.40	CONSUMOS		638027349529	CONSUMOS PARA PERSONAL DEL INE QUE ACUDIO AL MUNICIPIO A TRAMITAR Y ENTREGAR CREDENCIALES
09/05/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	226.20	CONSUMOS		1673078292808	CONSUMOS PARA PERSONAS DE LA LOCALIDAD DEL COYOTE QUE ACUDIERON A VILLA HIDALGO A RECIBIR ATENCION MEDICA
24/06/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$	174.00	CONSUMOS		1685025145790	CONSUMOS PARA PERSONAS DE CORCOVADA QUE ACUDIERON A LA OFICINA DE SAGARPA COMO APOYO

INVENTARIO DEL MES DE JULIO 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	INE	OBSERVACIONES
07/07/2016	OFELIA SANTOS LIGUES	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685132576684	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL POCITO	1674135405062	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	EUGENIA GRICELDA BAUTISTA CARRIZAL	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL POCITO	1674033845171	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	MA ROMANA CANRU ESQUEDA	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685111661995	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL POCITO	1674104688975	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/07/016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL POCITO	1674128486031	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	ROSA MARIA GALVAN CASTILLO	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685033851107	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	MARIA DE JESUS HIÑOJOSA ALFARO	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100101748	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	SOFIA ZAMORA BASALDUA	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688009737985	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

11/07/2016	MA MARCOS PALOMO VELASQUEZ	\$	200.00	APOYO CON DESPENSA #2	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078557002	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/06/2016	ALEJANDRO CONCEPCION VILLANUEVA PALENCIA	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	VILLA HIDALGO	1670116698855	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683095453929	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/06/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL ZAPOTILLO	1681105622523	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/06/2016	MARIA LETICIA RODRIGUEZ ROCHA	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685077905365	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	GABRIELA REYNA GALLEGOS	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL COYOTE	1673100542178	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	ESEQUIEL ESQUEDA REYES	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685078369681	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/07/2016	EUFEMIO TELLO BARRERA	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	LA REDONDA	1671077509629	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/07/2016	ZOILA FLOR CASTILLO CASTILLO	\$	300.00	APOYO CON DOS DESPENSAS #1.5	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078216909	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/07/2016	ARACELI ORTEGA SANCHEZ	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	LA REDONDA	1671097185617	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	BIBIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$	200.00	APOYO CON DESPENSA #2	TANQUE DE LUNA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

12/07/2016	BALTASAR MONTROYA CEDILLO	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	VILLA HIDALGO	1670107285615	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
11/07/2016	CECILIO ALEJO VICINAIZ	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	PRESITA DE LA CRUZ	1686077548478	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
12/07/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$	200.00	APOYO CON DESPENSA #2	LA REDONDA	1671077734524	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
12/07/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685057817810	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
20/07/2016	MA. DEL SOCORRO HNDZ. DE LA SIERRA	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	ZAPOTILLO	1681106189793	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
20/07/2016	MARIA SOLEDAD MATA HNDZ.	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	ZAPOTILLO	1681099534307	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
20/07/2016	OLIVIA MATA HNDZ.	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1681078090760	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
11/07/2016	LUCINA CEDILLO BRIONES	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL JAGUEY	1670021625126	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
06/07/2016	MARCELA GONZALEZ CARRIZAL	\$	500.00	APOYO CON DESPENSA #5	EL POCITO	1674078271656	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
11/07/2016	MARIA ISABEL ORTEGA HNDZ.	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	LA REDONDA	1671125792988	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
12/07/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	LA TAPONA	1674078343296	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS
15/07/2016	MARIA ELVIA MATA PALOMO	\$	100.00	APOYO CON DESPENSA #1	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100103657	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOSO RECURSOS

07/07/2016	MARIA SANJUANA PALOMO	\$ 950.00	APOYO ECONOMICO	LA REDONDA	1671078205505	10 PAQUETES DE REFRESCO PARA CABALGATA EN HONOR A SANTA CRUZ Y VIRGEN DEL CARMEN CON MOTIVO DE FIESTAS PATRONALES
14/07/2016	EMILIO CASTRO PALOMO	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	LA REDONDA	1671042299887	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	MACEDONIO RIVERA RDZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	PEOTILLOS	1680040730196	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	OFELIA SANTOS LIGUES	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685132576648	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	ALBERTO TORRES ALEJO	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	PRESITA DE LA CRUZ	1686033169332	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	MATHA GARCIA PEREZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL COYOTE	1673104121918	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA #2	LA REDONDA	16710778000007	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/07/2016	FRANCISCA SOSA INFANTE	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	CORCOVADA	1685024189725	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/07/2016	REMEDIOS ALEJANDRA HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 1,389.00	APOYO ECONOMICO	EL ZAPOTILLO	1681078238696	APOYO PARA EL TALLER DE CONSERVACION DE ALIMENTOS DE LA MISION CULTURAL DE ALUMNOS DE EL ZAPOTILLO
01/07/2016	MA GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA #1	EL POCITO	1674116617855	APOYO PARA EL TALLER DE CONSERVACION DE ALIMENTOS DE LA MISION CULTURAL DE ALUMNOS DE EL ZAPOTILLO
01/07/2016	MARIA FELICITAS ESCALON TORRES	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675116410745	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO

01/07/2016	ROSAURA ESCLANTE AMARO	\$ 254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688121976113	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
01/07/2016	ALBERTA DE LABRA LIMON	\$ 430.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674057622872	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
01/07/2016	MARIA CRISTINA PALOMO ORTEGA	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671134980367	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	ESTEFANIA MATA ALVAREZ	\$ 266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683116793608	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	YOHANA RDZ SORIA	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077894989	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	LEONOR CASTILLO HNDZ.	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685130745607	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	YULISSA DE LOS ANGELES CASTILLO	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685103851490	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	JOSE LUIS CONTRERAS GARCIA	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685014035466	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	CAROLINA LUCIO CARRANZA	\$ 118.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685099864137	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	ALBERTO TORRES ALEJO	\$ 346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1686033169332	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
05/07/2016	CELIA AGUILAR BARRERA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672033848457	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
05/07/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 254.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078240569	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
06/05/2016	JUANA MARIA RAMIREZ REYES	\$ 258.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686065967101	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
06/07/2016	MAURO MARTINEZ CASTILLO	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
06/07/2016	YOLANDA BARRERA CASTRO	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077986509	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
06/07/2016	MARTHA ORTIZ ZAMARRIPA	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077600570	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO

04/07/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 470.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684078086157	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
06/07/2016	MA. JUANA MARQUEZ ESCALON	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679060026790	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
06/07/2016	CECILIA GONZALES REYNA	\$ 416.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686123201155	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
06/07/2016	VIANEY ROSALES PALAPA	\$ 358.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678102260393	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
07/07/2016	ELVIA REYES CASTILLO	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685015954790	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
07/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
04/07/2016	FERNANDO RDZ. RICO	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685009971224	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	JOSE DANIEL BARRERA PALENCIA	\$ 346.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670137944356	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	LEOVIGILDO GAMEZ HNDZ.	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEYILOS	1680013821366	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	MARINA NIETO GALLEGOS	\$ 394.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672033848719	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	MA. FELISITAS GONZALEZ PESINA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078254666	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	REVECA CARRION CASTILLO	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675122993750	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	JOSE LORENZO GAMEZ DE LEON	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078216889	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	RAQUEL EZQUEDA RDZ.	\$ 530.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COECOVADA	1685010819485	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
08/07/2016	FILIBERTO VARGAS MENDEZ	\$ 154.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851755	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
08/07/2016	YADIRA YAZMIN RDZ. MEDRANO	\$ 154.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670124024174	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO

08/07/2016	MONICA RDZ. SILVA	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679077509540	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
08/07/2016	JUAN MAUEL CASTILLO TOVAR	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675020060149	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077842461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	JOSE DANIEL BARRERA PALENCIA	\$ 262.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670137944356	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	JUANA AMARO VIGIL	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688111610807	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	MARIA MAGDALENA ESTRADA DE LA ROSA	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682109768101	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	MARLENE MATA MATA	\$ 154.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681116360027	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	FRANCISCA VIERA LOPEZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845646	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681105622523	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	CELIA AGUILAR BARRERA	\$ 246.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672033848457	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850608	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
11/07/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$ 406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680122443478	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
12/07/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078012669	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
12/07/2016	JOSE EULALIO LOPEZ REYNA	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681033850265	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
12/07/2016	DOMINGA ROSALES CASTILLO	\$ 358.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077894864	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
12/07/2016	ALMA GUADALUPE ALONSO VAZQUEZ	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684077698530	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO

12/07/2016	J NICANDRO PALOMO AGUILAR	\$ 566.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078323996	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
12/07/2016	VICTOR FERMIN CORTINA	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683121807895	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
12/07/2016	ERIKA CARDENAS HERNANDEZ	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675121121584	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
13/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 202.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
13/07/2016	LEONEL ONOFRE DIMAS	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686127011707	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
13/07/2016	MARIA ALEJANDRA LOPEZ GONZALES	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681122993749	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
14/07/2016	JAIR GERARDO CASTILLO HERNANDEZ	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685134939084	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
14/07/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679080467235	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
14/07/2016	MIGUEL RODRIGUEZ MENDEZ	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685112292815	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
14/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1679033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
15/07/2016	MARIA ZAMARRIPA HERRERA	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688111732398	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
15/07/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	MVA BERNABE REYES CASTILLO	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LAGUNILLAS		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	ALEJANDRA VILLEGAS GAMEZ	\$ 154.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	16751005567917	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
15/07/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	ROSA ISELA MORALES GONZALES	\$ 214.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO

18/07/2016	MARIA EVA CASTILLO MARQUEZ	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673078370850	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	MA IGNACIA MARTINEZ PEREZ	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673116596118	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	MARIA LEONOR BAUTISTA REYNA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673117659446	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	REGINA CORONADO BAUTISTA	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
19/07/2016	RAQUEL EZQUEDA RDZ.	\$ 302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077734524	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
18/07/2016	FRANCISCO CANTU GONZALEZ	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077709692	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 122.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 122.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 520.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670109898187	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	DEISY BRILLIT BARRON TELLO	\$ 402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1671133684764	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	MARIA JAVIER CARRIZALES ELIAS	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078217976	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	MARIA ADRIANA GAMEZ JUAREZ	\$ 454.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776392	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102260310	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO

20/07/2016	APOLONIA MARTINEZ PEREZ	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673033844920	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	MARIA TEODOSIA ALVAREZ MATA	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670027500829	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$	546.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675197185618	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
29/07/2016	RAQUEL EZQUEDA RDZ.	\$	450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
21/07/2016	MARIA HERMINIA CARRIZAL MARES	\$	450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SEQUEDAD	1687102260308	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$	274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	IRENE VILLEGAS ACOSTA	\$	286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673021729544	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALES	\$	710.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORAZONES	1676115429248	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	J. TIMOTEO GARCIA TORRES	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677107164034	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	MARIA BENITA PALOMO MTZ	\$	596.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673120284219	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	BLANCA ESMERALDA RUDZ. RODRIGUEZ	\$	210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077842461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	MA. INES AGUILAR.MTZ.	\$	194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671123120874	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	MARIA ADELA CASTRO CASTILLO	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848081	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	MARIA AGUILAR MARTINEZ	\$	302.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917291	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
22/07/2016	EUCEBIO SANCHEZ VILLA	\$	552.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679119727576	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
25/07/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	266.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO

12/07/2016	MARIA AURORA CARRIZAL BARRERA	\$ 2,088.00	APOYO FUNERARIO	LA TAPONA	1674013019595	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE APOYO FUNERARIO
07/07/2016	JUAN CASTILLO PALOMO	\$ 2,088.00	APOYO FUNERARIO	SA LUIS POTOSI	1029077899047	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE APOYO FUNERARIO
04/07/2016	MARIA MACLOVIA GAMES ALFARO	\$ 3,480.00	APOYO FUNERARIO	PEOTILLOS		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE APOYO FUNERARIO
20/07/2016	ZAIDA BECERRA PALOMO	\$ 2,088.00	APOYO FUNERARIO	EL COYOTE	1673131565140	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE APOYO FUNERARIO
01/07/2016	MA. VICTORIA MATA MATA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/07/2016	LUZ ELENA VARELA CONSTANTE	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683128178925	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/07/2016	MA YSIDORA GAMEZ HNDZ.	\$ 250.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683115624608	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 105.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	FRANCISCO RIVERA MORALES	\$ 600.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678033846700	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	BIVIANA BARRON MORALES	\$ 185.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674116056053	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	SUSANA GONZALEZ PESINA	\$ 350.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078372521	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	ANA ISEL CORTINA ALVAREZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686134939067	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	FELIPE DE JESUS ALFARO REINA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674006759423	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	MARLENE MATA MATA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681116360027	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

04/07/2016	MARIA ENGRACIA CASTILLO HNDZ.	\$	35.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675114146234	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	OLIVIA ZAVILA VAZQUEZ	\$	175.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066369325	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/07/2016	MARIA DE LA CRUZ ZUÑIGA PALOMO	\$	250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848448	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/07/2016	BERNARDO CASTRO DE LEON	\$	320.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077563211	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$	195.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685075742565	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/07/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLO TOVAR	\$	515.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376673	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/07/2016	J MANUEL SOSA RODRIGUEZ	\$	180.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685000666111	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/07/2016	EUGENIA GRISELDA BAUTISTA CARRIZAL	\$	220.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845171	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/07/2016	ANICETO MARTINEZ ELIAS	\$	280.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846017	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/07/2016	MAXIMINO CHAVEZ MORALES	\$	200.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845275	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/07/2016	MARIA GUADALUPE ZAVALA MATA	\$	280.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077600574	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/07/2016	MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS DE LEON	\$	95.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846152	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

07/07/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$ 625.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850608	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	MARIZOL GAMEZ VILLEGAS	\$ 180.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677125763591	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	MA. LUISA VILLEGAS TOVAR	\$ 50.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677062781945	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	ROSALIA GUERRERO ESTRADA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683045863821	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	J JUAN PUENTE	\$ 60.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685088945696	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	SALVADOR ISSAC DE LA ROSA REYES	\$ 30.00	MEDICAMENTO	SILIOS	1679024287962	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 50.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	MARIA DE JESUS AGUILAR BARRERA	\$ 220.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078302819	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 50.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	JE ARTURO BARRERA REYES	\$ 400.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078045203	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	ROSALIO OLIVA ALONSO	\$ 80.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674078041915	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	SARA MIRELES RICO	\$ 250.00	MEDICAMENTO	EL ALGIBER	1673119727539	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

11/07/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$	130.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406339	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	MARIA LUISA VILLEGAS TOC2VAR	\$	280.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677062781946	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	IMA DELFINA CASTILLO ZAMARRIPA	\$	120.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189785	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/07/2016	IMA EPIMENIA ALMENDARES BARRON	\$	100.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674103460918	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/07/2016	VALERIA MATA ALVARADO	\$	500.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683096222394	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/07/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$	190.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078012669	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/07/2016	ILEN ALEJANDRA MEDRANO ZAMARRIPA	\$	380.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677078154326	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/07/2016	ROSA ISELA MORALES GONZALEZ	\$	245.00	MEDICAMENTO	EL POCTO	1674135405062	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/07/2016	MA JUANA GONZALEZ LIGES	\$	140.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/07/2016	MA CONCSUELO ELIAS VILLEGAS	\$	360.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033845805	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/07/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$	320.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1671031786800	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/07/2016	MA CELIA CASTRO LEJIA	\$	380.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684118570699	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

08/07/2016	FELICITAS CANTU LOPEZ	\$ 360.00	MEDICAMENTO		TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684033850813	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/07/2016	BERNARDO VIGIL GALLEGOS	\$ 130.00	MEDICAMENTO		PASO BLANCO	1688033847289	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/07/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO		VALLE DE SAN JUAN	1687078140346	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/07/2016	MARIA DEL REFUGIO AGUILLON PALOMO	\$ 175.00	MEDICAMENTO		LA REDONDA	1671128402978	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/07/2016	MA ELIA MONTÓYA CEDILLO	\$ 150.00	MEDICAMENTO		EL JAGUEY	1670099523228	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/07/2016	SONIA GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 70.00	MEDICAMENTO		VALLE DE SAN JUAN	1687078140346	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/07/2016	FELICITAS GANZALES LEIJA	\$ 30.00	MEDICAMENTO		CORCOVADA	16850776117183	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	ELVA CASTILLO CATSRO	\$ 200.00	MEDICAMENTO		CORCOVADA	1685078287945	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	J INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 140.00	MEDICAMENTO		EL LEONCITO	1677055592458	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	J FELIMON PALOMO BESERRA	\$ 420.00	MEDICAMENTO		EL COYOTE	1673065008006	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/07/2016	MA MODESTA HERNANDEZ BARRERA	\$ 295.00	MEDICAMENTO		VILLA HGO.	1670127115418	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/07/2016	MARIA DEL REFUGIO AGUILLON PALOMO	\$ 250.00	MEDICAMENTO		LA REDONDA	1671128402978	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

19/07/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 150.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078240569	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/07/2016	MARIA GUADALUPE ALEJANDRA ALONSO MARES	\$ 315.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677081732615	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/07/2016	GUILLERMO CONZALES LIGUEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033854595	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	MA AGUSTINA BAUTISTA PESINA	\$ 140.00	PAÑAL PARA ADULTO	LA TAPONA	1674115328417	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/07/2016	FRANCISCO RIVERA MORALES	\$ 270.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678033846700	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/07/2016	CLEMENTE PICON GARCIA	\$ 210.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673137545356	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	MINOCA RODRIGUEZ SILBA	\$ 165.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679077509540	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 135.00	MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681035708138	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	YOLANDA REYES RAMIREZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686075063162	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/07/2016	MA NESTORA HERNANDEZ RAMOS	\$ 200.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675105028975	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

22/07/2016	LUIS ALBERTO CASTILLO GAMEZ	\$ 165.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675114865211	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/07/2016	NEMESIO NOLASCO BARRERA	\$ 140.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077836461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	TOMASA GONZALES HERNANDEZ	\$ 380.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077933476	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	J ARTURO GALVAN CASTILLO	\$ 600.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 590.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686070637794	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 180.00	MEDICAMENTO	CCRCOVADA	1685033851372	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	SANJUANA NALLELY CARRIZAL AVILA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674111732349	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	ANGELICA TERMIN CORTINA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688070421517	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 760.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674002698622	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	\$ 115.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846997	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	ANA IZEL CORTINA ALVAREZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686134999067	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	ROSALIA ALVAREZ MATA	\$ 110.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688114168412	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

25/07/2016	SILVANO RODRIGUEZ ROSALES	\$	170.00	MEDICAMENTO		CORCOVADA	1685033851392	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	RAIMUNDO ZAMARRIPA GARCIA	\$	650.00	MEDICAMENTO		TANQUE DE LUNA	1686077509804	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	MARIA LUISA VILLEGAS TOVAR	\$	250.00	MEDICAMENTO		EL LEONCITO	1677062781946	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	MA. VICTORIA MATA MATA	\$	90.00	MEDICAMENTO		VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	PATRICIA SOSA ALEJO	\$	350.00	MEDICAMENTO		CORCOVADA	1685008187979	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	MARIA DEL CARMEN CASTILLO TOVAR	\$	165.00	MEDICAMENTO		SAN LORENZO	1675077647514	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/07/2016	JULIANA CORONADO BAUTISTA	\$	45.00	MEDICAMENTO		LA TAPONA	16741003460221	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	EVA MARIA RDZ. YAÑEZ	\$	250.00	MEDICAMENTO		EL POCITO	1674132549632	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	396.00	MEDICAMENTO		VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/07/2016	MARIA DE LOS ANGELES SOSA CASTILLO	\$	376.00	MEDICAMENTO		TANQUITA DE SAN FCO.	1684071341894	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/07/2016	MARIA HILARIA LEJIA FRAGA	\$	750.00	MEDICAMENTO		CORAZONES	1676115364712	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	ADRIANA JUAREZ GAMEZ	\$	50.00	CONSULTA		PRESITA DE LA CRUZ	1686100567942	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

18/07/2016	RAUL CONTRERAS CASTILLO	\$ 160.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674030867844	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	MARIA ADRIANA GAMEZ JUAREZ	\$ 104.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675102776392	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	HIPOLITO PEREZ ZAMARRIPA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678053862042	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/07/2016	MARIA MERSEDES ALEJO TOVAR	\$ 96.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168389	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	JOSUE LOURDES MENDEZ ROMO	\$ 400.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078994939	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	FELICITAS ROSALES LEIJA	\$ 80.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077617183	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/07/2016	MA DEL REFUGIO CONTRERAS	\$ 420.00	APOYO PINTURA	VALLE DE SINA JUAN	1687078357756	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UNA CUBETA DE PINTURA PARA LA VIVIENDA
07/07/2016	MA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 320.00	APOYO PINTURA	LA REDONDA		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UNA CUBETA DE PINTURA PARA LA VIVIENDA
20/07/2016	MA MACARIA MARTINEZ HERNANDEZ	\$ 175.00	APOYO FOCO	PEOTILLOS	1680121807921	APOYO CON UN FOCO DE 65 WATTS PARA ALUMBRADO PUBLICO
06/07/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 195.00	APOYO BALON	LA REDONDA	1671033848408	UN BALON DE FUTBOL PARA EL EQUIPO DE FUTBOL LA PANDILLA DE LA COMUNIDAD DE LA REDONDA
21/07/2016	MA MODESTA HERNANDEZ BARRERA	\$ 100.00	UNA DESPENSA DEL NO.1	VILLA HIDALGO	1670127115418	
10/07/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 102.00	UN BOTE DE LECHE NAN 1	VILLA HIDALGO	1670033847376	
04/07/2016	JÉ. VICTOR ALEJO MENDEZ	\$ 2,800.00	MATERIAL DE COSTRUCCION	VALLE DE SAN JUAN	1687080474781	APOYO CON VEINTE BULTOS DE CEMENTO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
12/07/2016	NOLVINO GAYTAN	\$ 1,360.00	RENTA DE NOVILIARIO			APOYO SOCIAL ECONOMICO RENTA DE MOVILIARIO

04/07/2016	JACINTA RODRIGUEZ RINCON	\$ 411.00	RENTA DE NOVILIARIO	VALLE DE SAN JUAN	1687064521180	RENTA DE SILLA Y MESAS PARA REUNION DE APICULTORES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL
04/07/2016	JE CIRILO VAZQUEZ REYES	\$ 900.00	RENTA DE NOVILIARIO	RINCON DEL REFUGIO	1688135228487	APOYO CON RENTAS DE SILLAS Y MESA PARA FIESTAS PATRONALES EN LA COMUNIDAD DE RINCON DEL REFUGIO
20/06/2016	VICTORIA CASTILLO PALOMO	\$ 1,105.00	RENTA DE NOVILIARIO	VILLA HIDALGO	1671033848059	APOYO CON RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTO DE DESPEDIDA DE ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA
05/07/2016	MA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 1,000.00	RENTA DE NOVILIARIO	LA REDONDA	1671078205505	APOYO SOCIAL PARA RENTA DE TOLDOS PARA EVENTO RELIGIOSO EN LA LOCALIDAD DE LA REDONDA
07/07/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 900.00	RENTA DE NOVILIARIO	VILLA HIDALGO	987034335648	APOYO CON RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTO DE LA MISION CULTURAL
14/07/2016	MARIA DEL SOCORRO MTZ. MTZ.	\$ 1,150.00	RENTA DE NOVILIARIO	SAN LORENZO	1675072341892	APOYO CON TOLDOS PARA GRADUACION DE ESC. PRIM. DE SAN LORENZO
15/07/2016	MARICELA HNZ. TOVAR	\$ 450.00	RENTA DE NOVILIARIO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684077640959	APOYO PARA RENTA DE TOLDO DE ESC. DE TANQUITO DE SAN FCO. PARA SU GRADUACION
12/07/2016	MARIA CORINA ZAMARRIPA FLORES	\$ 450.00	RENTA DE NOVILIARIO	SILOS	1679078275220	APOYO CON TOLDO PARA GRADUACION DE JARDIN DE NIÑOS DE LA LOC. DE SILOS
13/07/2016	GUILLERMO GONZALEZ GTRRZ.	\$ 705.00	RENTA DE NOVILIARIO	TANQUE DE LUNA	1686050700914	APOYO SOCIAL CON SILLAS Y MESAS Y TOLDO PARA GRADUACION DE ESC. PRIM. DE TANQUE DE LUNA "MOLINA ENRIQUEZ"
18/07/2016	LIBORIO ALEJO MIRENDEZ	\$ 3,100.00	RENTA DE NOVILIARIO	PRESITA DE LA CRUZ	1686074038397	APOYO CON SILLAS MESAS Y TOLDOS PARA EVENTO DE CABALGATA EN COMUNIDAD DE PRESITA DE LA CRUZ
13/07/2016	ALFONSO RODRIGUEZ ALEJO	\$ 3,074.00	APOYO PINTURA	SILOS		PINTURA PARA ESCUELA PRIMARIA DE SILOS "NARZISO MENDOZA"

01/07/2016	ARACELI GARCIA ALCANTAR	\$ 3,000.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO PARA VESTUARIO POR CONCEPTO DE ACTUACION DE BALET DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO.88 DE S.L.P. EN EVENTO DE INAUGURACION DE CARRETERA LEONCITO PEOTILLOS
24/06/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 220.00	COMBUSTIBLE		LEONCITO	COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A GOBIERNO DEL ESTADO PARA HACER SOLICITUD DE JUEGOS PARA LA COMUNIDAD DE RINCONADA
29/06/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE		LEONCITO	TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A CARITAS PARA TRASLADAR ROPA Y ZAPATOS DE SEGUNDA PARA OBSEQUIOS EN LA COMUNIDAD DEL COYOTE
04/07/2016	VALERIA PEREZ AMARO	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA TRASLADO AL MUNICIPIO DE RIOVERDE A PARTICIPAR EN LA CARRERA ATLETICA MEDIA LUNA EN DICIEMBRE
07/07/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 200.00				APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO AL HOSPITAL CENTRAL A RECIBIR ATENCION MEDICA
06/07/2016	VALERIA DEL CARMEN PEREZ AMARO	\$ 1,000.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA PARTICIPAR EN UNA CARRERA ATLETICA EN RIO VERDE
14/07/2016	JE GABRIEL BRISEÑO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA ROTULAR SUS TIERRAS YA QUE NO CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS
07/07/2016	OLIVIA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 600.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON TRASLADO A S.L.P. A REALIZARSE ESTUDIOS CLINICOS
07/07/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 100.00	COMBUSTIBLE		VEINTE DE NOVIEMBRE	TRANSPORTE PARA TRASLADO A LOS ALUMNOS SECUNDARIA DEL VEINTE DE NOVIEMBRE A LA CABECERA MUNICIPAL

14/07/2016	JORGE EDGAR SOERO HNDZ.	\$ 4,500.00	APOYO ECONOMICO			PAGO DEL DIA 01 AL 15 DE JULIO DEL 2016 A DIRECTOR DE LA ESC. PREPARATORIA "PONCIANO ARRIAGA" DE CORCOVADA.
15/07/2016	PAULINA AGUIÑAGA PRECIADO	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO			PAGO A MAESTRA DE ZUMBA DE LA QUINCENA DEL 01 A 15 DE JULIO DEL 2016; LA CUAL IMPARTE CLASES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL
15/07/2016	SERGIO EDUARDO MOCTEZUMA ELIAS	\$ 1,500.00	COMBUSTIBLE			PAGO A MAESTRO MDE DANZA DEL 01 AL 15 DE JULIO DEL 2016 EL CUAL IMPARTE CLASES DE DANZA EN EL AUDITORIO MPAL DE VILLA HGO.
20/07/2016	VALERIA MATA ALVARADO	\$ 1,029.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA SU HIJA CAMILA ALEJANDRA ZAVALA MATA
21/07/2016	ROSALVA REYES TORRES	\$ 920.00	MEDICAMENTO			APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS
21/07/2016	NIEVES NIETO LEDEZMA	\$ 318.54	MEDICAMENTO			APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
14/07/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A REALIZAR REPLICAS
29/06/2016	ROSA MARIA LORETO MTZ. CHAVEZ	\$ 363.00	MEDICAMENTO			APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
13/07/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA POR HEMODIALISIS.
26/06/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$ 88.00	MEDICAMENTO			APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
01/07/2016	MA. VICTORIA MATA MATA	\$ 260.00	BOLETOS DE PASAJE		VEINTE DE NOVIEMBRE	APOYO PARA PAGO DE PASAJES PARA TRASLADO A S.L.P. AL HOSPITAL CENTRAL A LLEVAR A SU HIJA A RECIBIR TERAPIAS MEDICAS.
14/07/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA.

09/07/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 400.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJES PARA TRASLADO A S.L.P. AL HOSPITAL CENTRAL A RECIBIR ATENCION MEDICA.
18/07/2016	VIRGINIA GUJARDO RAMIREZ	\$ 500.00	PAGO DE ISCRIPCION			APOYO PARA PAGO DE INSCRIPCION EN INSTITUTO EDUCATIVO JOSE VASCONCELOS YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS.
18/07/2016	MARIA FLORINA NIÑO	\$ 583.00	ATENCION MEDICA			APOYO ECONOMICA PARA PAGO DE ATENCION MEDICA DE SU ESPOSO ROLANDO TOVIAS NIÑO.
25/07/2016	MA. SOCOORRO REYES	\$ 400.00	ESTUDIO ULTRASONIDO			APOYO PARA PAGO DE ULTRASONIDO
08/07/2016	JE. BERNARDO ACOSTA PATIÑO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO POR TRASLADO AL HOSPITAL CENTRAL A VER A SU ESPOSA QUE ESTA INTERNADA
11/07/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$ 200.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS
11/07/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 550.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA
11/07/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALES	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA A S.L.P
06/07/2016	MARIA TOMASA ALVAREZ GONZALEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA.
17/07/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			TRASLADO A S.L.P. A CARITAS PARA RECOGER MEDICAMENTO PARA EPILEPSIA PARA PERSONAS DE EJIDO DE CORCOVADA
20/07/2016	JUANA EZPIÑOZA BULNES	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE		LEONCITO	PASAJES PARA TRASLADO AL HOSPITAL CENTRAL A RECIBIR ATENCION MEDICA
12/07/2016	HADLAI SALAS GONZALEZ	\$ 1,000.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA COMBUSTIBLE PARA GASTOS DE TRASLADO A COMPRA DE MATERIAL PARA CLAUSURA DEL CICLO ESCOLAR DE LA ESC. PRIM "ALBORADA" DE LA LOC DE TAPONA

08/07/2016	GRICELDA LOPEZ PALOMO	\$ 1,000.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A REALIZAR TRAMITE PARA LA GENERACION 2013-2016 DE LA ESC. PRIM. " FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA " DE LA CABECERA MPAL.
14/05/2016	JESUS ALFONSO SANTOS	\$ 600.00	PAGO DE COLEGIATURAS		PEDRERA DEL TANQUITO	APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURA
13/06/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO		PEDRERA DEL TANQUITO	APOYO ECONOMICO PARA COMPRA DE UNIFORME ESCOLAR
08/07/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A S.L.P A RECIBIR ATENCION MEDICA
05/07/2016	JONATHAN MENDEZ MENEDEZ	\$ 150.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJER PARA ARREGLAR INDEMNIZACION
13/07/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 250.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
13/07/2016	TERSA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE		LEONCITO	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A LA SECRETARIA DE SALUD PARA GESTIONAR MEDICAMENTO
18/07/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 471.00	COMBUSTIBLE		PÓCITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADARME A SAN LUIS POTOSI A COMPRAR MEDICAMENTO
21/07/2016	FILIBERTA JARAMILLO HERNANDEZ	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON BOLETOS DE PASAJE PARA ACUDIR A VILLA HIDALGO A RECIBIR ATENCION MEDICA.
21/07/2016	MA ESTHER BECERRA ESQUIVEL	\$ 100.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON BOLETOS DE PASAJE PARA ACUDIR A VILLA HIDALGO A RECIBIR ATENCION MEDICA
21/07/2016	SANTIAGO MATA ZAPATA	\$ 200.00	ATENCION MEDICA			APOYO SOCIAL ECONOMICO PAR RECIBIR ATENCION MEDICA
18/07/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE SU NIETA A REHABILITACION A LA UBR DE LA CABECERA MUNICIPAL
15/07/2016	MA MARGARITA BAUTISTA DE LEON	\$ 380.00	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO

21/07/2016	BIBIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A SAN LUI POTOSI A RECIBIR ATENCION MEDICA
18/07/2016	YURI BALLEZA BECERRA	\$ 620.00	MEDICAMENTO				APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
17/07/2016	MARIA GUADALUPE TORRES	\$ 689.96	COMBUSTIBLE				APOYO SOCIAL ECONOMICO CON COMBUSTIBLE Y REALIZACION DE UN ULTRASONIDO
25/07/2016	JE. BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$ 488.00	COMBUSTIBLE				APOYO PARA TRASLADO A VILLA HGO. POR VARIAS OCASIONES PARA REALIZAR TRAMITES EN PROCAMPO Y FOMENTO AGROPECUARIO.
22/07/2016	LORENZO OSORNIA CARRIZAL	\$ 1,610.00	ATENCION MEDICA				APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA ASU PERSONA.
25/07/2016	EDUARDO VASQUEZ BECERRA	\$ 2,000.00	COMBUSTIBLE				APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRANSPORTE DE VARIAS PERSONAS A S.L.P. A GESTION A LA CEA Y CONAGUA PARA REALIZAR TRAMITES DE LINEAS DE CONDUCCION Y SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.
25/07/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 3,000.00	ESTUDIO CLINICO	EL POCITO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIO MEDICO QUI REQUIERE PARA SU DIAGNOSTICO
25/07/2016	MARIA JOSEFINA NOLASCO ORTEGA	\$ 2,000.00	ATENCION MEDICA				APOYO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA A SU PERSONA
15/07/2016	MARIA DEL ROSARIO TRISTAN MTZ.	\$ 200.00	ESTUDIO TAMIS				APOYO PARA REALIZACION DE TAMIS GESTACIONAL YA QUE NO CUENTO CON RECURSOS ECONOMICOS
28/07/2016	JE. JUAN REYES SANTOS	\$ 1,650.00	MATERIAL DE COSTRUCCION				AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA MEJORAS A LA VIVIENDA

13/07/2016	MARIA DEL REFUGIO MTZ. AVELLA	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE A LAS DIFERENTES COMUNIDADES PARA IMPARTIR CLASES COMO LO ES PEOTILLOS Y CORCOVADA POR PARTE DE LA MISION CULTURAL NO. 7
25/07/2016	MA. HERMINIA CARRIZAL MARES	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA
18/07/2016	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA
25/07/2016	JOSE CARLOS BECERRA PALOMO	\$ 936.00	APOYO ECONOMICO			PAGO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO D ELA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, VILLA HIDALGO.
25/07/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$ 1,000.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR GESTIONES EN S.L.P.
29/07/2016	JORGE EDGAR SOLERO HERNANDEZ	\$ 4,500.00	APOYO ECONOMICO			PAGO COMO APOYO SOCIAL AL COORDINADOR DE PREPARATORIAS DE CORCOVADA Y TAPONA
29/07/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$ 4,500.00	APOYO ECONOMICO			PAGO A DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADA POR LOS DIAS 16 AL 31 DE JULIO DEL 2016
29/07/2016	PAULINA AGUINAGA PRECIADO	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO			PAGO A MAESTRA DE ZUMIRA POR LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2016
25/07/2016	HILARIO RICO ZAPATA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A VILLA HGO DESDE CHANCAQUERO PARA VER CORRECCION DE UN ACTA DE NACIMIENTO

28/07/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 360.00	COMBUSTIBLE	EL POCTO	TRASLADO A VILLA HGO A HACER TRAMITES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A REALIZAR TRAMITES DE JUEZ AUXILIAR DE SU COMUNIDAD.
12/07/2016	MA. ROSA GONZALEZ GAMEZ	\$ 250.00	ESTUDIOS CLINICOS		APOYO PARA ANALISIS CLINICOS A MI PERSONA
08/07/2016	MARIA SANJUANA PALOMO CASTILLO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE		APOYO PARA TRASLADO A S.L.P. A HACER GESTIONES PARA SU COMUNIDAD
21/07/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE		APOYO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA POR HEMODIALISIS
28/07/2016	ELIZABETH HINDZ. RDZ.	\$ 990.00	MEDICAMENTO Y COMBUSTIBLE		APOYO PARA TRASLADO A S.L.P. Y COMPRA DE MEDICAMENTO
28/07/2016	EVA MARIA RODRIGUEZ VAREZ	\$ 360.00	COMBUSTIBLE		APOYO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA A S.L.P.
28/07/2016	JOSE MAURICIO MATA ORTEGA	\$ 750.09	COMBUSTIBLE		COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE JOVENES DE CRUCES HEREM. DE LA PARROQUIA "SAN JOSE" DE VILLA HGO.
25/07/2016	FELIPE DE JESUS ALFARO REYNA	\$ 250.00	ESTUDIOS CLINICOS		APOYO PARA PAGO D ENVALESIAS CLINICOS PARA MI PERSONA
16/06/2016	ANDREA RICO REYES	\$ 720.00	ANALISIS CLINICOS		APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
26/07/2016	ROSAURA MATA LARA	\$ 200.00	COMBUSTIBLE		APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA
07/07/2016	SUSANA VAZQUEZ ESCOBEDO	\$ 1,131.00	MEDICAMENTO		APOYO PARA COMPRA DE MEDICINAS
26/07/2016	DEMETRIO GONZALEZ CASTRO	\$ 500.00	COMBUSTIBLE		APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO A VILLA HGO. A RECIBIR ATENCION MEDICA
25/07/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE		APOYO PARA TRASLADO A S.L.P. A LLEVAR A MI HIJA MENOR A RECIBIR ATENCION MEDICA
26/07/2016	SANTIAGO ALONSO VAZQUEZ	\$ 397.50	COMPRA DE GLUCOMETRO		COMPRA DE APARATO PARA MEDICION D EAZUCAR EN LA SANGRE "GLUCOMETRO ONE TOUCH"

26/07/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	EL POCITO		COMBUSTIBLE PARA TRASLADOS A GESTIONES A FAVOR DE SU COMUNIDAD Y TRASLADO AL HOSPITAL A LLEVAR A SU HIJO A RECIBIR ATENCION MEDICA
27/07/2016	MARIA LORENA CASTILLO LOPEZ	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA
12/07/2016	MA MARCOS PELENCIA CASTILLEJA	\$ 2,500.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	1670033847707	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE DENTAL YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/07/2016	CESARIO REYES SALAZAR	\$ 400.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	TANQUE DE LUNA	168603851708	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE DENTAL YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/07/2016	JOSE ISABEL ALEJO GARCIA	\$ 300.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	PRENSITA DE LA CRUZ	1686078216936	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE DENTAL YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/07/2016	JORGE ALEJANDRO ESPINOZA GONZALEZ	\$ 300.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO	1674078397337	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE DENTAL YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/07/2016	MARIA HERNANDEZ ROJAS	\$ 1,000.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	PEDRERA DEL TANQUITO	1685125905125	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE DENTAL YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/07/2016	JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	\$ 300.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077975098	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE DENTAL YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/07/2016	VICTOR GONSALES RODRIGUEZ	\$ 400.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO	1674061589400	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE DENTAL YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

INVENTARIO DEL MES DE AGOSTO 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	LINE
01/08/2016	ALBERTA ALVAREZ ALVARADO	\$ 115.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683116793608
01/08/2016	J. DIMAS MARTINEZ BERRONES	\$ 140.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078343723
01/08/2016	BRENDA SOFIA CARRIZALES VILLEGAS	\$ 180.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675099594733
25/07/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 640.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062
01/08/2016	MARIÁ GUADALUPE ESTEFANA ALONSO MARES	\$ 250.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677104875518
01/08/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670121455817
01/08/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$ 120.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684034328038
01/08/2016	J. SANTOS CORTES DE LEON	\$ 150.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673098231245
01/08/2016	MA. DE LOS ANGELES REYNA AMARO	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670005882973
01/08/2016	MA. LUISA VILLEGAS TOVAR	\$ 380.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677062781946
01/08/2016	VASILIA CASTRO CASTILLO	\$ 310.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671100567902
01/08/2016	MAYRA MAYELA HERNANDEZ ALVAREZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677133424974
01/08/2016	J. INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
01/08/2016	ARNULFA ALONZO AGUILON	\$ 210.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677033848958
01/08/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$ 50.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684034328038
01/08/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$ 250.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684034328038
01/08/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 180.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421533
01/08/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114
01/05/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 70.00	MEDICAMENTO	LA TAPOÑA	1674078343296
01/08/2016	EVERARDO ZUÑIGA MELCHOR	\$ 190.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671041408032
01/08/2016	JOSE PEDRO HERNANDEZ VAZQUEZ	\$ 350.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078038767
01/08/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
01/08/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077734524
01/08/2016	MARIBEL GARCIA GOMEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078216910
01/08/2016	ESTHER RDZ. INFANTE	\$ 40.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	168507574256
02/08/2016	GUMESINDO CUEVAS JUAREZ	\$ 130.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670132778273
02/08/2016	VIRGINIA RODRIGUEZ	\$ 320.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686077912375
02/08/2016	MARIA MERCEDES ALEJO TOVAR	\$ 320.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686114168389
02/08/2016	MARIA REYES CASTILLO RICO	\$ 50.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685104951461
02/08/2016	JESSICA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 580.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670119327127

10/08/2016	BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$	80.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425
10/08/2016	EPIGMENIA BARRERA MENDEZ	\$	180.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672124972761
10/08/2016	RAMIRO MENDOZA VEGA	\$	210.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLÁS DEL REFUGIO	1688078271680
10/08/2016	IRMA TOVAR NOLASCO	\$	220.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686034305363
11/08/2016	ALONDRA ROJAS CASTILLO	\$	158.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685104654982
03/08/2016	LEOVIGILDO GAMEZ HERNANDEZ	\$	130.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680013221366
11/08/2016	ROCIO VARGAS GONZALEZ	\$	60.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131292581
11/08/2016	J. MANUEL SOSA RODRIGUEZ	\$	140.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685000666111
11/08/2016	J. INES SANCHEZ MARTINEZ	\$	100.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846997
11/08/2016	SANDRA YESENIA RODRIGUEZ CASTILLO	\$	135.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672103242217
12/08/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$	90.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584
15/08/2016	MARIA REMEDIOS GONZALES MORENO	\$	145.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673118683432
15/08/2016	MARGARITO ACOSTA LOERA	\$	400.00	MEDICAMENTO	EL ALGUBER	1373137025785
15/08/2016	J. INES SANCHEZ LEIJA	\$	150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	
15/08/2016	SANDRA JANETH GARCIA	\$	1,115.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674119727586
15/08/2016	TIBURCIO GAITAN ONTIVEROS	\$	280.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674132549641
15/08/2016	DANIELA GUADALUPE DE LA ROSA RODRIGUEZ	\$	150.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680105560189
15/08/2016	IRMA VARGAS AGUILAR	\$	205.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686024570831
15/08/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330
15/08/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$	800.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850608
15/08/2016	ANTONIA GONZALEZ LOPEZ	\$	150.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674015238223
15/08/2016	MA. TERESA HERNANDEZ MORENO	\$	180.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672135659348
15/08/2016	JE. GIL MATA REYES	\$	190.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683024678617
15/08/2016	EMILIO CEDILLO	\$	80.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670078205499
16/08/2016	MANUELA ESPINOZA VALENZUELA	\$	180.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671058415542
15/08/2016	MA. IGNACIA INFANTE PALOMO	\$	135.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685060272006
16/08/2016	MARGARITO CARDENAS GUILLEN	\$	250.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675061869449
16/08/2016	TOMASA GONZALEZ HERNANDEZ	\$	100.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077933476
16/08/2016	JUAN MORALES TRISTAN	\$	150.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674116360005
16/08/2016	GREGORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	500.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077811146
16/08/2016	MA. GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$	140.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674166517855
16/08/2016	MARIA CATALINA ZAMARRIPA	\$	70.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679011096406
11/08/2016	GABINA LOPEZ CASTILLO	\$	360.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FCO.	1684033850862
16/08/2016	MARIA GABINA CASTILLO	\$	200.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078395799

16/08/2016	ELIDA MARTINEZ PONCE	\$	210.00	MEDICAMENTO	SILOS	167907239755
16/08/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$	100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093
16/08/2016	MARIA GABRIELA CANTU ROSALES	\$	210.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685043071263
18/08/2016	NEMESIO NOLASCO HERRERA	\$	70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077836461
18/08/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	300.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
19/08/2016	MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS	\$	275.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	16750333846152
19/08/2016	ERNESTINA BECERRA	\$	220.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686068344390
19/08/2016	ABUNDIO CARRIZALEZ ELIAS	\$	220.00	MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	16810333850191
19/08/2016	J. MANUEL SOSA RODRIGUEZ	\$	210.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685000666111
19/08/2016	TOMASA PECINA CARRIZAL	\$	180.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	16741116360004
22/08/2016	MARCELINA FLORES CEDILLO	\$	360.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	16740333845333
22/08/2016	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$	300.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	16850333851372
22/08/2016	NORMA ALICIA MORALES HERNANDEZ	\$	100.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678010143652
22/08/2016	PATRICIA SOSA ALEJO	\$	115.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685008187979
22/08/2016	DARIA CASTILLO ALFARO	\$	250.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685053025587
22/08/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$	260.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	16830333850608
22/08/2016	J. INES HERNANDEZ LEIJA	\$	150.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677055592458
22/08/2016	MA. JUANA GONZALEZ LIGES	\$	70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739
22/08/2016	MA. JAVIER ELIAS CARRIZALES	\$	300.00	MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078217976
22/08/2016	ALICIA BESERRA REYNA	\$	160.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673116536435
23/08/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	120.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078205505
23/08/2016	JOSE FRANCISCO TRISTAN REYNA	\$	180.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672077929062
25/08/2016	NANCY SANCHEZ ALVARADO	\$	165.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680071900601
25/08/2016	FRANCISCO LUMBREAS TELLO	\$	100.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1675087540187
03/08/2016	ISAIAS GONZALEZ MONTOYA	\$	400.00	DESPENSA FUNERARIA	EL JAGUEY	16701066393
19/08/2016	MARIA GPE. TORRES	\$	200.00		PEOTILLOS	1680077563236
18/08/2016	JOSE NOE DIMAS ALEJO	\$	500.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851572
22/08/2016	MARIA ANITA NOLASCO MORENO	\$	100.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686078280478
22/08/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS	\$	100.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686137307450
23/08/2016	MARTIN ALEJO GOMEZ	\$	200.00	DESPENSA	PRESITA DE LA CRUZ	1686032032716
24/08/2016	ROSALBA ALEJO MEDRANO	\$	100.00	DESPENSA	SAN IGNACIO	167807794906
24/08/2016	CORAL GPE.RDZ.	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685135923796
01/09/2016	MAGDALENO SANCHES MIRELES	\$	100.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686106690619
24/08/2016	ANDRES CASTILLO	\$	100.00	DESPENSA	EL ZAPOTILLO	1681112504862

24/08/2016	ELIZABETH RDZ. BARAJAS	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685134062832
22/08/2016	REGULO ZAVALA RDZ.	\$	100.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850545
18/08/2016	MA. NEMECIA RDZ. SOSA	\$	100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685077563259
20/08/2016	BALTAZAR MONTOYA CEDILLO	\$	200.00	DESPENSA	VILLA HGO.	1670107285615
08/09/2016	MARGARITA TORRES PONCE	\$	108.00	BOTE DE LECHE	SILIOS	1679002428625
24/08/2016	ELOISA RDZ. RDZ.	\$	100.00	DESPENZA	PRESITA DE LA CRUZ	1685078225130
01/08/2016	MARIA GPE. PALOMO MENDEZ	\$	140.00	PAÑALES	PEDRERA DEL TANQUITO	1685035303921
31/08/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$	100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674078343293
01/08/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$	500.00	APOYO DENTAL	TANQUITO DE SAN FCO.	1684034328038
02/08/2016	MARIA RODRIGUEZ ROSALES	\$	270.00	APOYO DENTAL	CORCOVADA	1685025145790
08/08/2016	JAIIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$	2,100.00	APOYO DENTAL	VILLA HGO	1671131795583
16/08/2016	MARIA BENITA SALAZAR MARTINEZ		350	APOYO DENTAL	EL POCTO	1674077773288
16/08/2016	TRANQUILINA ZAMARRIPA MATA		200	APOYO DENTAL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683045942364
22/08/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ		500	APOYO DENTAL	SAN LORENZO	1675097185618
18/08/2016	MA. MARCOS PALENCIA CASTILLEJA		2500	APOYO DENTAL	VILLA HGO	1670033847707
01/08/2016	YULISSA LIZETH ZAMARRIPA	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	
01/08/2016	JUANA MUÑIZ ALFARO	\$	506.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847656
01/08/2016	PAULO GAMEZ TOVAR	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675137491387
01/08/2016	PATRICIO ACOSTA LOERA	\$	426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ALGIBER	16731166617824
01/08/2016	GENOVEVA RODRIGUEZ JARAMILLO	\$	466.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ALGIBER	1673122993742
01/08/2016	JUANA MARIA RAMIREZ REYES	\$	354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686065967101
01/08/2016	SONIA HERNANDEZ RDZ.	\$	418.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077617172
01/08/2016	HILARIO MATA ALVAREZ	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077836456
29/07/2016	TEODOSIO RODRIGUEZ VIERA	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673033845036
01/08/2016	ROSA ARELI LOPEZ BAUTISTA	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCTO	1674132549633

01/08/2016	CELIA ZAMORA MENDOZA.	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679051749958
01/08/2016	LUIS PALOMO GARCIA	\$	362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673055180380
01/08/2016	MA. ANA SOSA ESQUEDA	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685047391679
01/08/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847376
01/08/2016	JOSE IGNACIO OLIVA GARCIA	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683111565270
02/08/2016	FELIPE BAUTISTA CARRIZALES	\$	178.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674105379649
02/08/2016	JE. RUBEN MATA PALOMO	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681078045201
02/08/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$	434.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VVALLE DE SAN JUAN	1687078370852
01/08/2016	LAURA VIRGINIAMATA ZAVALA	\$	282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093
01/08/2016	MARIA DE LOS ANGELES REYES ROSALES	\$	338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078369688
01/08/2016	JUANA BECERRA VASQUEZ	\$	426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686111732430
01/08/2016	JUANA CONTRERAS HNDZ.	\$	314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078216921
03/08/2016	JUANA AMARO VIGIL	\$	310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688111610807
04/08/2016	MA. VERTA VIJIL ALONZO	\$	446.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686133061252
04/08/2016	ALMA ROSA REYES ROSALES	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683117542398

05/08/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$	186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133522851
04/08/2016	LORENZA GUADALUPE TORRES	\$	406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670078311940
05/08/2016	MARIA DE LOURDES ALFARO MATA	\$	362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683022023517
08/08/2016	MANUEL RODRIGUEZ CARRIZAL	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674072647857
08/08/2016	HERMELINDA LOPEZ GARCIA	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077889104
09/08/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078012669
09/08/2016	MA. DIEGA GONZALEZ CISNEROS	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	181123919131
09/08/2016	OFELIA ZUÑIGA LOREDO	\$	366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683119727568
09/08/2016	MARGARITO ZAMORA BASALDUJA	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688055562357
09/08/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$	150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421533
09/08/2016	EMILIA ZAVALA VAZQUEZ	\$	150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671121807943
09/08/2016	MA. FRANCISCA LEIJA LEOS	\$	342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORAZONES	1676116055725
10/08/2016	JUAN FCO. FERMIN AGUILAR	\$	242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132294813

12/08/2016	MA. NOE RDZ. ALVARADO	\$	286.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164
12/08/2016	YARELY MATA MATA	\$	274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132073380
12/08/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$	446.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675068344389
15/08/2016	RAFAEL CASTILLEJA CASTILLO	\$	310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847390
15/08/2016	SEVERA DE LA ROSA REYNA	\$	322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673116596114
15/08/2016	JOSE LORENZO REYNA BARRON	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674078041169
15/08/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077746953
15/08/2016	ROSA ARELI LOPEZ BAUTISTA	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	167412549633
15/08/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$	150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525
15/08/2016	SILVIA CARRIZALEZ ALVAREZ	\$	334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673077746920
15/08/2016	MARIA CANDELARIA CASTILLO AIMARO	\$	370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688040919358
15/08/2016	JOSE BRUNO ESPINOZA VILLANUEVA	\$	222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077975098
15/08/2016	MARILU GONZALEZ AGUILAR	\$	278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673099752860
15/08/2016	MARIA DEL SOCORRO CORTEZ	\$	378.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	966073208844
16/08/2016	MARIA DE LOURDES ALFARO MATA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683022023517

16/08/2016	JOSE ANTONIO MALDONADO GALLEGOS	\$	210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077900187
16/08/2016	JOSE RUBEN VARGAS PALOMO	\$	170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686034335694
16/08/2016	MARIA PATRICIA VARELA REYES	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077509729
18/08/2016	JUAN FRANCISCO CASTILLO REYNA	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685007759614
18/08/2016	MA. DEL CARMEN ESCALANTE ALEJO	\$	270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078287675
18/08/2016	ANA MARIA BARRERA REYES	\$	230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851539
18/08/2016	ELIAS RODRIGUEZ RAMIREZ	\$	290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077657970
16/08/2016	MELISSA NOHEMI MARQUEZ	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671101143052
16/08/2016	REYNA CRISTINA MORALES GONZALEZ	\$	398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078368261
17/08/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HINDZ.	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817
17/08/2016	JESUS ALBERTO VAZQUEZ MILAN	\$	194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687104511534
17/08/2016	FRANCISCA REYES REYNA	\$	386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LAGUNILLAS	1688033847227
17/08/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$	306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618
18/08/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$	410.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078240569
15/08/2016	MA. VERTA VIGIL ALONZO	\$	800.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686133061252

22/08/2016	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$	354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1674023183342
22/08/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$	226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673117659433
22/08/2016	NICOLASA CASTRO GARCIA	\$	314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673096070598
22/08/2016	ZAIDA BECERRA REYNA	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673131565140
22/08/2016	MA. DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$	214.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248
12/08/2016	GUADALUPE REYES GALLEGOS	\$	250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687134612472
18/08/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$	150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525
18/08/2016	YADIRA YASMIN RDZ. MEDRANO	\$	442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670124024174
19/08/2016	RAMONA ESCALANTE PEREZ	\$	410.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846774
19/08/2016	JE. ASENCION CEDILLO BAUTISTA	\$	422.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078332041
22/08/2016	MA. CONCEPCION MENDEZ MENDEZ	\$	354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680050766254
22/08/2016	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	\$	326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688078185704
22/08/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$	318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	16801222443478
23/08/2016	EUSTOLIA PALOMO LUCIO	\$	446.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677033227583
23/08/2016	JOSE PABLO RIVERA	\$	362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674115328431

08/08/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	216.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847376
18/08/2016	RAMIRO VIGIL GALLEGOS	\$	192.00	MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688067337653
15/08/2016	JE. BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$	500.00	CERTIFICADO DE DEFUNCION	LLANO DEL CARMEN	1674046393425
18/08/2016	JOSE NOE DIMAS ALEJO	\$	500.00	ACTA DE DEFUNCION	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851572
01/08/2016	FRANCISCO CASTILLO	\$	55.00	CANDADO PARA POZO DE VALLE DE SAN JUAN		
23/0/8/2016	ANA MARIA YOLANDA HINDZ.	\$	790.00	CUBETAS DE PINTURA (2) PARA EL C.A.M.		
19/08/2016	IRENE CAROLINA TOVAR MARTINEZ	\$	2,320.00	APOYO FUNERARIO	SAN LORENZO	1675077900178
19/08/2016	JE. BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$	2,320.00	APOYO FUNERARIO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425
22/08/2016	JOSE NOE DIMAS ALEJO	\$	2,320.00	APOYO FUNERARIO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851572
01/08/2016	JUANA MARIA MUÑOZ PALOMO	\$	85.00	PAÑALES	PEDRERA DEL TANQUITO	1685126312811
01/08/2016	MARIA DEL SOCORRO PALOMO MATA	\$	150.00	BALON BALON DE FUTBOL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683022910456
11/07/2016	MARCELA GONZALEZ CARRIZAL	\$	100.00	DESPENSA NO.1	EL POCITO	1674078271656
11/07/2016	MA. GPE. CARRIZAL	\$	100.00	DESPENSA NO.1	EL POCITO	1674116617855
18/07/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$	180.00	LECHE	TANQUITO DE SAN FCO.	1684110008369
25/08/2016	JUANA ESPINOZA BULNES	\$	200.00	DESPENSA NO. 2	TANQUITO DE SAN FCO.	1684034328038
18/07/2016	MARIA ELENA CASTILLO ROSALES	\$	180.00	LECHE	TANQUITO DE SAN FCO.	1684078333167
07/07/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$	216.00	DESPENSA	EL POCITO	1674061406966
07/07/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$	100.00	DESPENSA	EL POCITO	1674061406966
24/08/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$	200.00	DESPENSA	VENADITOS	168210789841
10/04/2016	MARIANA RDZ. ROSALES	\$	400.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685025145790
04/08/2016	MAURO ERMIN MATA	\$	300.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330
01/08/2016	ANA DORA GUERRA PALOMO	\$	275.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL COYOTE	1673077933454
01/08/2016	SANJUANA DEYANIRA ORTEGA GARCIA	\$	600.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HGO.	1671132073377
01/08/2016	SILVIA CARRIZALEZ ALVARES	\$	1,100.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL COYOTE	1673077746920
01/08/2016	MARIA DE JESUS CARRIZALEZ GONZALEZ	\$	550.00	ESTUDIOS MEDICOS	SAN ANTONIO	1679010450529
02/08/2016	CLEMENTE CASTILLO PALOMO	\$	350.00	ESTUDIOS MEDICOS	LA REDONDA	1671111565105
04/08/2016	GEORGINA AGUILAR BADILLO	\$	500.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HGO.	1672028674391
02/08/2016	EMMA GABRIELA AGUILLON ZAPATA	\$	400.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL LEONCITO	1677133864714

09/08/2016	ERMILA ZAVALA VAZQUEZ	\$	100.00	ESTUDIOS MEDICOS	LA REDONDA	1671121807943
10/08/2016	MACRINA MARTINEZ SANCHEZ	\$	200.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HGO.	1670131565337
15/08/2016	JOSE DE JESUS VAZQUEZ	\$	600.00	ESTUDIOS MEDICOS	VEINTE DE NOVIEMBRE	1682071575189
16/08/2016	YADIRA YASMIN MRODRIGUEZ MEDRANO	\$	200.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HGO.	16701240024174
17/08/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$	200.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HGO.	1670109898187
22/08/2016	NICOLAS TRISTAN GONZALEZ	\$	400.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL POCITO	1674003214685
22/08/2016	BALTAZAR VARGAS ROSALES	\$	150.00	ESTUDIOS MEDICOS	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683129363275
02/08/2016	EMMA GABRIELA AGUILON ZAPATA	\$	200.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL LEONCITO	1677133864714
15/08/2016	MA. CANDELARIA ESPINOZA BULNES	\$	500.00	ESTUDIOS MEDICOS	TANQUITO DE SAN FCO.	1684040821578
17/08/2016	CLEMENTE PICON GARCIA	\$	63.80	CONSUMO	CHANCAQUERO	1673137545356
11/08/2016	JUAN REYNA RODRIGUEZ	\$	58.00	CONSUMO	CHANCAQUERO	1673033845001
17/08/2016	NOLVINO GAYTAN CURA	\$	197.20	CONSUMO	LA TAPONA	1674007100172
19/08/2016	COSME GALVAN CASTILLO	\$	342.20	CONSUMO	LAGUNILLAS	1688078160690
15/08/2016	JUAN ANTONIO TORRES CARRIZALEZ	\$	600.00	RENTA DE MOVILIARIO	VILLA HIDALGO	1670077657880
03/08/2016	REGINO ESCALANTE DE LA ROSA	\$	150.00	RENTA DE MOVILIARIO	SILOS	1679033846773
29/07/20196	SEÑORINO MORENO MEDINA	\$	1,800.00	RENTA DE MOVILIARIO	TANQUE DE LUNA	1686033851652
01/08/2016	IVAN MATA CONSTANTE	\$	1,230.00	RENTA DE MOVILIARIO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683076422317
27/08/2016	CATALINA GONZALES CARRIZALEES	\$	1,150.00	RENTA DE MOVILIARIO	EL POCITO	1674061406966
19/07/2016	JE BERNARDO ACOSTA PATIÑO	\$	500.00	APOYO ESTUDIOS		
23/07/2016	EBELIA ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE		
27/07/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	100.00	COMBUSTIBLE		
25/07/2016	TERESA HNDZ.	\$	200.00	COMBUSTIBLE		
25/07/2016	TAYDE HIGINIO TRISTAN	\$	300.00	ESTUDIOS MEDICOS		
25/08/2016	YANELY ELIZABETH BECERRA PALOMO	\$	2,000.00	UTILES ESCOLARES		
02/08/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$	300.00	BOLETOS DE PASAJE		
15/08/2016	BIBIANA BARRON MORALES	\$	300.00	COMBUSTIBLE		
02/08/2016	NORA ELDA MATA ALVAREZ	\$	380.00	APOYOS ESTUDIOS		
10/07/2016	ROSA MARIA LORETO MARTINEZ CHAVEZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE		
02/08/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$	300.00	RENTA DE QUIT DE OXIGENO		
29/07/2016	JUAN GAMEZ A.	\$	1,000.00	COMBUSTIBLE		
02/07/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	200.00	COMBUSTIBLE		

02/08/2016	OLIVIA ZAVALA VAZQUEZ	\$	350.00	BOLETOS DE PASAJE	
02/08/2016	EVELIA ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
12/07/2016	MARIA MEDRANO RUIZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
02/08/2016	EUGENIA GRICELDA BAUTISTA CARRIZAL	\$	250.00	COMBUSTIBLE	
04/07/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS	\$	100.00	APOYOS ESTUDIOS	
21/07/2016	MARIA JUANA MATA REYES	\$	1,094.90	MEDICAMENTO	
07/07/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	350.00	COMBUSTIBLE	
03/07/2016	EBELIA ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
04/07/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
14/06/2016	JOSE DE JESUS LOPEZ CASTILLO	\$	1,000.00	APOYO ECONOMICO	
07/06/2016	JUANA MARIA RAMIREZ REYES	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
05/07/2016	J. EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
09/06/2016	JOSE RUBEN VARGAS PALOMO	\$	100.00	MEDICAMENTO	
15/07/2016	GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ	\$	420.00	ESTUDIOS MEDICOS	
17/07/2016	MA DEL CARMEN LEDEZAMA JIMENEZ	\$	100.00	MEDICAMENTO	
04/07/2016	EDITH CONSTANTE MATA	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
13/07/2016	JOHANA JANETH CORTINA CASTILLEJA	\$	472.00	MEDICAMENTO	
29/07/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$	200.00	RENTA DE QUIT DE OXIGENO	
04/07/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
30/07/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
23/07/2016	ERICK GERMAN ALVAREZ VARELA	\$	400.00	COMBUSTIBLE	
17/07/2016	MACARIO FLORES ALVARADO	\$	625.00	RENTA DE QUIT DE OXIGENO	
04/07/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
17/07/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
06/07/2016	EVA MARIA MATA FERMIN	\$	100.00	COMBUSTIBLE	
04/07/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$	480.00	COMBUSTIBLE	
21/07/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	500.00	ATENCION MEDICA	
29/07/2016	JE. MELECIO CASTILLO GAMEZ	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
20/07/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
02/07/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$	300.00	MEDICAMENTO	
30/07/2016	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$	435.00	COMBUSTIBLE	
08/08/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$	1,500.00	ATENCION MEDICA	
28/07/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	

03/08/2016	MARGARITA ZAMARRIPA AGUILAR	\$	200.00	APOYO ECONOMICO	
08/08/2016	ROSA ICELA MORALES	\$	239.00	MEDICAMENTO	
08/08/2016	LILIANA GAITAN CASTILLO	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
08/08/2016	FRANCISCA GARCIA ALEJO	\$	100.00	COMBUSTIBLE	
05/07/2016	FRANCO EMMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$	600.00	APOYOS ESTUDIOS	
08/08/2016	MARGARITA ZAMARRIPA AGUILAR	\$	200.00		
04/08/2016	MARGARITA ZAMARRIPA AGUILAR	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
18/04/2016	ANDRES CASTILLO PALOMO	\$	1,000.00	APOYO ECONOMICO	
09/08/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$	200.00	BOLETOS DE PASAJE	
05/08/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
09/08/2016	ESMERALDA PALOMO RAMIREZ	\$	268.00	COMBUSTIBLE	
09/08/2016	FATIMA DEL ROSARIO GAMEZ HNDZ.	\$	170.00	ATENCION MEDICA	
01/08/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$	800.00	APOYO ECONOMICO	
04/08/2016	EBELIA ORTEGA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
08/08/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$	134.00	MEDICAMENTO	
09/08/2016	ADOLFO HNDZ. CRUZ	\$	100.00	COMBUSTIBLE	
08/08/2016	FRANCO EMMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$	500.00	APOYO ESTUDIOS	
08/08/2016	OMAR ALEJANDRO AGUILAR	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
08/08/2016	ELOISA RODRIGUEZ RDZ.	\$	285.00	COMBUSTIBLE	
08/08/2016	MARIZOL AGUILLON LOPEZ	\$	450.00		
	MARIA GRICELDA TOVIAS ROJAS	\$	2,000.00	APOYO ESTUDIOS	
15/08/2016	RAFAELA ALMANZA RENTERIA	\$	1,500.00	APOYO ECONOMICO	
15/08/2016	PAULINA AGUINAGA PRECIADO	\$	1,500.00	APOYO ECONOMICO	
15/08/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$	4,500.00	APOYO ECONOMICO	
15/08/2016	JORGE EDGAR SOTERO HNDZ.	\$	4,500.00	APOYO ECONOMICO	
22/07/2016	SERGIO MICHELL HERRERA GARCIA.	\$	2,000.00	APOYO ESTUDIOS	
06/08/2016	MARIA SAN JUANA PALOMO AGUILAR	\$	300.00	COMBUSTIBLE	
21/07/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
21/07/2016	MARIA DEL CARMEN RDZ. ROCHA	\$	300.00	APOYO ESTUDIOS	
04/08/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RDZ.	\$	100.00	BOLETOS DE PASAJE	
08/08/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
26/07/2016	AMPARO LOPEZ TORRES	\$	300.00	BOLETOS DE PASAJE	
19/08/2016	MA. IGNACIA PALOMO INFANTE	\$	300.00	MEDICAMENTO	
24/06/2016	JOSE CARLOS CASTRO BARRERA	\$	700.00	MEDICAMENTO Y COMBUSTIBLE	

12/08/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$	153.00	MEDICAMENTO	
16/08/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$	250.00	COMBUSTIBLE	
04/07/2016	IRMA BLANCO EZQUIVEL	\$	1,400.00	ESTUDIOS MEDICOS	
23/07/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$	184.00	MEDICAMENTO	
10/08/2016	MARGARITA ZAMARRIPA AGUILAR	\$	250.00	COMBUSTIBLE	
16/08/2016	ROSALIA ALVAREZ MATA	\$	1,000.00	ATENCION MEDICA	
13/08/2016	ADRIANA DEL CARMEN CARRION HERRERA	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
10/08/2016	JE. BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$	150.00	MEDICAMENTO	
18/08/2016	BIBIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
15/08/2016	SILVIA CARRIZALES ALVAREZ	\$	1,500.00	COMBUSTIBLE	
10/08/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE	
08/01/2016	GPE. YESENIA YAÑEZ MARTINEZ	\$	520.00	MEDICAMENTO	
11/08/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$	100.00	APOYO ECONOMICO	
19/08/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RDZ.	\$	200.00		
13/08/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
16/08/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
22/08/2016	OFELIA ZUÑIGA MORENO	\$	40.00	APOYO ECONOMICO	
19/08/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$	150.00	MEDICAMENTO	
01/07/2016	MA. VICTORIA MATA MATA	\$	300.00	ATENCION MEDICA	
10/08/2016	MIGUEL ANGEL GOMEZ JUAREZ	\$	200.00	MEDICAMENTO	
22/07/2016	ARCADIA LIMON URBINA	\$	550.00	COMBUSTIBLE	
16/08/2016	MARIA DE LA LUZ GAMEZ BRIONES	\$	1,000.00	ATENCION MEDICA	
11/08/2016	MARIA TERESA HERNANDEZ	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
08/07/2016	FELIPA AVILA GONZALEZ	\$	150.00	COMBUSTIBLE	
19/08/2016	JOHANA JANETH CORTINA CASTILLEJA	\$	300.00	ATENCION MEDICA	
20/07/2016	MARIA SANTA ALMENDARIS TORRES	\$	200.00	COMBUSTIBLE	
08/07/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$	200.00	MEDICAMENTOS	
07/06/2016	MARIANA RDZ ROSALES	\$	300.00	MEDICAMENTO	
27/04/2016	AMALIA CARRIZALES RIVERA	\$	332.00	MEDICAMENTO	
15/06/2016	ALICIA RDZ. RDZ.	\$	235.00	COMBUSTIBLE	
19/08/2016	FELIPE ANTONIO VEGA GARCIA	\$	1,000.00	COMBUSTIBLE	
10/06/2016	SOLSALVA CASTILLO TORRES	\$	500.00	MEDICAMENTO	
24/07/2016	JESUS ALFONSO SANTOS CASTILLO	\$	600.00	APOYO ESTUDIOS	

15/07/2016	VALERIA DEL CARMEN PEREZ AMARO	\$	500.00	COMBUSTIBLE		
12/08/2016	MA. IGNACIA PALOMO INFANTE	\$	300.00	MEDICAMENTO		
10/08/2016	MIGUEL ANGEL PALOMO BARRERA.	\$	300.00	MEDICAMENTO		
15/07/2016	MARIA DE JESUS JIMENEZ VILLANUEVA	\$	1,700.00	DESPENSA		
11/08/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$	500.00	COMBUSTIBLE		
18/08/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$	500.00	ATENCION MEDICA		
12/08/2016	BEATRIZ ADRIANA HNDZ. LOPEZ	\$	500.00	APOYO ESTUDIOS		
19/07/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$	550.00	APOYO ECONOMICO		
30/08/2016	JORGE EDGAR SOTERO HNDZ.	\$	4,500.00	APOYO ECONOMICO		
30/08/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$	4,500.00	APOYO ECONOMICO		
30/08/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$	4,500.00	APOYO ECONOMICO		
30/08/2016	NOHEMI PALOMO ALEJO	\$	1,400.00	APOYO ECONOMICO		
30/08/2016	ANGUEL CARRILLO MIRANDA	\$	2,500.00	APOYO ECONOMICO		
29/08/2016	RAFAELA ALMANZA RENTERIA	\$	1,500.00	APOYO ECONOMICO		
30/08/2016	PAULINA AGUIÑAGA PRECIADO	\$	1,200.00	APOYO ECONOMICO		
01/08/2016	SABINO ROMO RAMOS	\$	1,519.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	1670078226465
01/08/2016	MA. LUISA VANEGAS	\$	3,500.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	167077709653
08/08/2016	MA. VICENTA ORTEGA AGUILAR	\$	875.00	APOYO CON TRATAMIENTO DENTAL	PEDRERA DEL TANQUITO	1685023087221

APOYOS SOCIALES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	INE	OBSERVACIONES
23/09/2016	BIBIANA VASQUEZ CASTILLO	\$ 200.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
22/09/2016	ARCADIA HERNANDEZ MARTINEZ	\$ 100.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	GUILLERMINA JARAMILLO DE LA ROSA	\$ 200.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	MA GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$ 200.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	ALMA MATA GARCIA	\$ 200.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
05/09/2016	BERTOLDO GONZALEZ RDZ	\$ 200.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	MARIA DE JESUS CARRIZAL CASTILLO	\$ 100.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
12/09/2016	ALMA LORENA ZUÑIGA PALOMO	\$ 576.00	APOYO ECONOMICO			TRES PAQUETES DE REFRESCOS JARDIN DE NIÑOS DEE LA REDONDA
20/09/2016	MA. IRENE MENDEZ	\$ 400.00	APOYO CON DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
23/09/2016	FRANCISCO ROMO	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA

20/09/2016	JOSEFINA RDZ. GAMEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA				APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
14/09/2016	SIMONA VASQUE RMZ.	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA				APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
12/09/2016	BERNABÉ ZAVALA RDZ	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA				APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
20/09/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 700.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1671077734524	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
01/09/2016	MARIA IMELDA ORTEGA AGUILAR	\$ 270.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1671078035814	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
22/08/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 540.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1671077734524	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
25/07/2016	LIZVA CAROLINA HDZ. AGUILAR	\$ 200.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	PRESITA DE LA CRUZ		1686105028999	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
15/07/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 700.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	VILLA HIDALGO		1670109898187	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
01/09/2016	J AURELIO GAMEZ CARRIZAL	\$ 980.00	CONSTRUCCION DE PUENTE ORILLA DE CARR.	VENADITOS		1682078103454	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
01/09/2016	MA. DE JESUS VILLA MORALES	\$ 540.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1671077647555	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
13/09/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 8,100.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1671077734524	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
09/09/2016	JUANA GAMEZ HERRERA	\$ 140.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1671033848134	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
09/09/2016	SIRILO PALOMO MORENO	\$ 540.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1671131314260	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA
08/09/2016	ECTOR MIGUEL ESPINOZA	\$ 560.00	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	LA REDONDA		1674130813503	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI VIVIENDA

07/09/2016	OLIVIA ZAVALA VASQUEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	20 DE NOVIEMBRE	1683066369325	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
07/09/2016	MA. ROSA GONZALEZ GAMEZ	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA	EL LEONCITO	1677033849104	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
12/09/2016	VALENTINA CASTRO GARCIA	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	EL POCITO	1674078395785	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
12/09/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 220.00	APOYO DESPENSA	TANQUIJO DE SN FCO.	1684110008369	APOYO CON 1 BOTE DE LECHE
14/09/2016	MIGUEL ANGEL RDZ. CASTILLO	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	CORCOVADA	1685097336217	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
13/09/2016	MA LORENZA GAMEZ LOPEZ	\$ 300.00	APOYO CON DESPENSA	SAN LORENZO	1675125792975	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	MA TERESA CASTILLO PALOMO	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	LA REDONDA	1671078648319	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	ROGELIO ROMO RAMOS	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
02/09/2016	YESENIA ALVAREZ YANEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683130716335	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	MIGUEL ANGEL RDZ. CASTILLO	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	CORCOVADA	1685097336217	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 300.00	APOYO CON DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA

01/09/2016	ROSA ICELA MORALES GLZ.	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	EL POCITO	1674135405062	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
29/08/2016	ANA ROSA BAUTISTA MONTELONGO	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA	EL POCITO	1674074324854	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	SAN JUANA GPE. ALVARADO ARANDA	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683128402996	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
02/09/2016	JOSE DANIEL BARRERA P.	\$ 154.00	1 PAQUETE DE PAÑALES	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/09/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
05/09/2016	MACEDONIO RIVERA RDZ.	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	PEOTILLOS	1680040730196	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
05/09/2016	LAZARA CASTRO CAMPOS	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA	TANQUITO DE SN FCO.	1684099910128	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
05/09/2016	LEONARDO ROSALES LEIJA	\$ 200.00	APOYO CON DESPENSA	TANQUITO DE SN FCO.	1684033850923	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
05/09/2016	JOSE PEDRO HERNANDEZ VAZQUEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	LA REDONDA	1671078038767	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
05/09/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	LA TAPONA	1674078343296	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
05/09/2016	ELIZABETH RDZ. BARAJAS	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	CORCOVADA	1685134062832	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA

05/09/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 100.00	APOYO CON DESPENSA	LA TAPONA	1674078012669	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA PARA MI PERSONA
01/08/2016	YULISSA LIZETH ZAMARRIPA	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	JUANA MUÑOZ ALFARO	\$ 506.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847656	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	PAULO GAMEZ TOVAR	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675137491387	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	PATRICIO ACOSTA LOERA	\$ 426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ALGIBER	1673116617824	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	GENOVEVA RODRIGUEZ JARAMILLO	\$ 466.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ALGIBER	1673122993742	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	JUANA MARIA RAMIREZ REYES	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686065967101	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	SONIA HERNANDEZ RDZ.	418.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077617172	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	HILARIO MATA ALVAREZ	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077836456	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
29/07/2016	TEODOSIO RODRIGUEZ VIERA	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673033845036	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	ROSA ARELI LOPEZ BAUTISTA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674132549633	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

01/08/2016	CELIA ZAMORA MENDOZA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILOS	1679051743958	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	LUIS PALOMO GARCIA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673055180380	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	MA. ANA SOSA ESQUEDA	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685047391679	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 298.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	16700338847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	JOSE IGNACIO OLIVA GARCIA	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683111565270	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
02/08/2016	FELIPE BAUTISTA CARRIZALES	\$ 178.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674105379649	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
02/08/2016	JE. RUBEN MATA PALOMO	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	1681078045201	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
02/08/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 434.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VVALLE DE SAN JUAN	1687078370852	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	LAURA VIRGINIAMATA ZAVALA	\$ 282.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	MARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ	\$ 506.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672078109409	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	MARIA DE LOS ANGELES REYES ROSALES	\$ 338.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078369688	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

01/08/2016	JUANA BECERRA VASQUEZ	\$ 426.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LLUNA	1686111732430	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/08/2016	JUANA CONTRERAS HNDZ.	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078216921	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
03/08/2016	JUANA AMARO VIGIL	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688111610807	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
04/08/2016	MA. VERTA VIJIL ALONZO	\$ 446.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686133061252	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
04/08/2016	ALMA ROSA REYES ROSALES	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683117542398	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
05/08/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$ 186.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133522851	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
04/08/2016	LORENZA GUADALUPE TORRES	\$ 406.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670078311940	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
05/08/2016	MARIA DE LOURDES ALFARO MATA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683022023517	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
08/08/2016	MANUEL RODRIGUEZ CARRIZAL	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674072647857	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
08/08/2016	HERMELINDA LOPEZ GARCIA	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077889104	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
09/08/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078012669	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

09/08/2016	MÁ. DIEGA GONZALEZ CISNEROS	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL ZAPOTILLO	181123919131	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
09/08/2016	OFFELIA ZUÑIGA LOREDO	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683119727568	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
09/08/2016	MARGARITO ZAMORA BASALDUA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688055562357	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
09/08/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421533	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
09/08/2016	EMILIA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671121807943	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
09/08/2016	MA. FRANCISCA LEIJA LEOS	\$ 342.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORAZONES	1676116055725	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
10/08/2016	JUAN FCO. FERMIN AGUILAR	\$ 242.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132294813	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
12/08/2016	MA. NOE RDZ. ALVARADO	\$ 236.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
12/08/2016	YARELY MATA MATA	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132073380	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
12/08/2016	RODRIGO VILLEGAS MARTINEZ	\$ 446.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675068344389	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	RAFAEL CASTILLEJA CASTILLO	\$ 310.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847390	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

15/08/2016	SEVERA DE LA ROSA REYNA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673116596114	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	JOSE LORENZO REYNA BARRON	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674078041169	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	TEODORA REYNA BARRON	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674077746953	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	ROSA ARELI LOPEZ BAUTISTA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	167412549633	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	SILVIA CARRIZALEZ ALVAREZ	\$ 334.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673077746920	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	MARIA CANDELARIA CASTILLO AMARO	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688040919358	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	MARILU GONZALEZ AGUILAR	\$ 278.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673099752860	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	MARIA DEL SOCORRO CORTEZ	\$ 378.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	966073208844	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
16/08/2016	MARIA DE LOURDES ALFARO MATA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683022023517	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
16/08/2016	JOSE ANTONIO MALDONADO GALLEGOS	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077900187	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

16/08/2016	JOSE RUBEN VARGAS PALOMO	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686034335694	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
16/08/2016	MARIA PATRICIA VARELA REYES	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077509729	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
18/08/2016	JUAN FRANCISCO CASTILLO REYNA	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685007759614	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
18/08/2016	MA. DEL CARMEN ESCALANTE ALEJO	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078287675	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
18/08/2016	ANA MARIA BARRERA REYES	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033851539	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
18/08/2016	ELIAS RODRIGUEZ RAMIREZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077657970	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
16/08/2016	MELISSA NOHEMI MARQUEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671101143052	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
16/08/2016	REYNA CRISTINA MORALES GONZALEZ	\$ 598.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078368261	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
17/08/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HNDZ.	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
17/08/2016	JESUS ALBERTO VAZQUEZ MILAN	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687104511534	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
17/08/2016	FRANCISCA REYES REYNA	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LAGUNILLAS	1688033847227	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

17/08/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 306.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675097185618	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
18/08/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 410.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671078240569	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
15/08/2016	MA. VERTA VIGIL ALONZO	\$ 800.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686133061252	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	MARIO ALBERTO BARRERA REYES	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671023183342	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	EFRAIN BECERRA REYNA	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673117659433	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	NICOLASA CASTRO GARCIA	\$ 314.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673096070598	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	ZAIDA BECERRA REYNA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673131565140	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	MA. DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$ 214.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
12/08/2016	GUADALUPE REYES GALLEGOS	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687134612472	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
18/08/2016	OLGA ELIZABETH RENDON VIGIL	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
18/08/2016	YADIRA YASMIN RDZ. MEDRANO	\$ 442.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670124024174	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

19/08/2016	RAMONA ESCALANTE PEREZ	\$ 410.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846774	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
19/08/2016	JE. ASENCION CEDILLO BAUTISTA	\$ 422.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078332041	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	MA. CONCEPCION MENDEZ MENDEZ	\$ 354.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680050766254	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	JE. IGNACIO AMARO VIGIL	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688078185704	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$ 318.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	16801222443478	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	JOSE PABLO RIVERA	\$ 362.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674115328431	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	MARIA GEORGINA MATA GARCIA	\$ 274.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917286	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	MARTIN MEDINA ORTEGA	\$ 542.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670100567984	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	HECTOR MARCIAL GAMEZ ALONZO	\$ 294.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677128402985	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 322.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	MARIA VERTA VIGIL ALONZO	\$ 700.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686133061252	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA

24/08/2016	EDGAR BESERRA VAZQUEZ	\$ 366.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1672098915551	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
24/08/2016	CARLOS BENIGNO CASTILLO AGUILAR	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131768978	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
24/08/2016	MA. ENGRACIA CASTILLO HINDZ	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675027676393	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
22/08/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 402.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687078370852	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	RAQUEL EZQUEDA RODRIGUEZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	JOSE ANTONIO CANUL CHAY	\$ 658.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1671007162344	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
24/08/2016	MA. LUISA ALVARADO HERNANDEZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1684041537846	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
25/08/2016	MARIA ANGELICA HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 120.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671055998282	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
23/08/2016	MA. HERMINIA CARRIZAL MARES	\$ 326.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA SEQUEDAD	1687102260308	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
24/08/2016	ELIZABETH SALAZAR VAZQUEZ	\$ 386.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680097504905	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
24/08/2016	ELVIRA BECERRA ESQUIVEL	\$ 400.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA

23/08/2016	ELVIRA BECERRA ESQUIVEL	\$ 440.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
01/09/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 200.00	ESTUDIOS MEDICOS	SAN LORENZO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
01/09/2016	PAULINA GONZALEZ ZUÑIGA	\$ 500.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL COYOTE	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
01/09/2016	MARIA GUADALUPE GARCIA TORRES	\$ 500.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
01/09/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 200.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
01/09/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 150.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL POCITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
02/09/2016	RUPERTO URVINA JARAMILLO	\$ 900.00	ESTUDIOS MEDICOS	LLANO DEL CARMEN	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
05/09/2016	ROSA ISELA MORALES GONZALEZ	\$ 680.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL POCITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
05/09/2016	MA NEMESIA RODRIGUEZ SOSA	\$ 400.00	ESTUDIOS MEDICOS	CORCOVADA	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA

12/09/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$ 400.00	ESTUDIOS MEDICOS	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850608	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
08/09/2016	PATRICIA ESCALANTE HERRERA	\$ 550.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HIDALGO.	1671105030521	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
12/09/2016	JUAN CASTILLO FLORES	\$ 750.00	ESTUDIOS MEDICOS	LA REDONDA	1671023402224	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
13/09/2016	SANDRA RAMIREZ ESQUIVEL	\$ 700.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL POCITO	1674071661262	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
14/09/2016	JOSE AMADO ZAPATA ESPINOZA	\$ 200.00	ESTUDIOS MEDICOS	SAN LORENZO	1675132294825	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
20/09/2016	VERONICA ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 150.00	ESTUDIOS MEDICOS	LA REDONDA	1671057375381	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
21/09/2016	ANASTACIA TORRES BARRON	\$ 550.00	ESTUDIOS MEDICOS	VILLA HIDALGO	1670026396745	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
22/09/2016	ARACELY MIREYA ZUÑIGA	\$ 300.00	ESTUDIOS MEDICOS	LA REDONDA	1671077986523	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
20/09/2016	CLEMENTE PICON GARCIA	\$ 1,300.00	ESTUDIOS MEDICOS	CHANCAQUERO	1673137545356	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA

02/09/2016	XOCHITL ISABEL AGUILON PALOMO	\$ 500.00	ESTUDIOS MEDICOS	LA REDONDA	1671083426525	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
12/09/2016	ROSA LIMON MORALES	\$ 500.00	ESTUDIOS MEDICOS	EL POCITO	1674098205836	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA
02/08/2016	LEOVIGILDO GAMEZ HERNANDEZ	\$ 160.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680013821366	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICINA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA COMPRARLA
01/08/2016	RAQUEL ESQUEDA RDZ.	\$ 264.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685010819485	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICINA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA COMPRARLA
08/08/2016	<i>1474</i> SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 216.00	MEDICAMENTO	VILLA HGO.	1670033847376	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICINA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA COMPRARLA
18/08/2016	RAMIRO VIGIL GALLEGOS	\$ 197.00	MEDICAMENTO	PASO BLANCO	1688067337653	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICINA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA COMPRARLA
20/09/2016	HERLINDA TORRES	\$ 300.00	ATENCION DENTAL	VALLE DE SAN JUAN	1674099057958	AYUDA SOCIAL ECONOMICA PARA ATENCION DENTAL
01/09/2016	YESENIA GUADALUPE VARGAS BAUTISTA	\$ 270.00	ATENCION DENTAL	TAPONA	1675097185618	AYUDA SOCIAL ECONOMICA PARA ATENCION DENTAL
02/09/2016	MARIA DE LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 250.00	ATENCION DENTAL	SAN LORENZO		AYUDA SOCIAL ECONOMICA PARA ATENCION DENTAL
01/09/2016	IGNACIO TOVAR ALVARADO	\$ 3,480.00	APOYO ECONOMICO			AYUDA CON PIROTECNIA A LA COMUNIDAD DE LA TAPONA POR FIESTAS PATRONALES
02/09/2016	ISAIAS GONZALEZ MONTOYA	\$ 2,088.00	APOYO FUNERARIO			AYUDA SOCIAL PARA GASTOS FUNERARIOS

02/09/2016	JACQUELINE MEDINA FLORES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON GASOLINA PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN SAN LUIS POTOSI
02/09/2016	BRYAN REYNA CHAVEZ	\$ 500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO CON PAGO DE COLEGIATURA
02/09/2016	MACARIA FLORES MARTINEZ	\$ 1,000.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA TRAMITES FUNERARIOS
02/09/2016	ALMA MATA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA LENTES DE SU HIJO
02/09/2016	JOSE LOPEZ NARVAEZ	\$ 150.00	MEDICAMENTO			APOYO CON COMPRA DE MEDICAMENTO
02/09/2016	VIRGINIA BESERRA VAZQUEZ	\$ 300.00	APOYO ESTUDIOS			PAGO DE COLEGIATURA PARA SU HIJO
02/09/2016	JULISSA TOVAR BRIONES	\$ 300.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO CON PAGO DE COLEGIATURA
02/09/2016	MARIA DE LOURDES ALONSO GAMEZ	\$ 400.00	ATENCION MEDICA			APOYO CON PAGO DE ATENCION MEDICA
02/09/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 200.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO CON PAGO DE COLEGIATURA
02/09/2016	MA. IGNACIO INFANTE PALOMO	\$ 250.00	BOLETOS DE PASAJE			APOYO CON PASAJES PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
02/09/2016	ROSA MARIA LORETO MARTINEZ CHAVEZ	\$ 500.00	MEDICAMENTO			APOYO CON MEDICAMENTO
02/09/2016	MARGARITA ZAMARRIPA AGUILAR	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON GASOLINA PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN SAN LUIS POTOSI
02/09/2016	MA DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$ 300.00				APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON
02/09/2016	FERNANDO MARTINEZ LOERA	\$ 500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO CON PAGO DE COLEGIATURA
02/09/2016	MARIA ASENCION MORENO ALONZO	\$ 150.00	MEDICAMENTO			APOYO CON MEDICAMENTO
02/09/2016	YADIRA YAZMIN RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 216.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO CON ANALISIS CLINICOS
02/09/2016	ROSAURA MATA LARA	\$ 450.00	ATENCION MEDICA			APOYO CON ATENCION MEDICA
02/09/2016	ISABEL DEL CARMEN VARELA AGUILAR	\$ 250.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO CON PAGO DE COLEGIATURA

02/09/2016	ELIDA JANETH CONSTANTE MATA	\$ 500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO CON PAGO DE COLEGIATURA
02/09/2016	MARIA GPE. ESTEFANA ALONSO MARES	\$ 300.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO CON ATENCION MEDICA
02/09/2016	MACARIO ESCALANTE AGUILAR	\$ 2,000.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN SAN LUIS POTOSI
02/09/2016	NOEMI BECERRA PALOMO	\$ 300.00	ATENCION MEDICA			APOYO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
02/09/2016	NOE GARCIA BECERRA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN CERRITOS, S.L.P.
02/09/2016	RENE RAMOS ALCOCER	\$ 450.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE CON PAGO DE ATENCION MEDICA EN S.L.P.
02/09/2016	LUIS ALBERTO LARA VEGA	\$ 200.00	MEDICAMENTO			APOYO CON MEDICAMENTO
02/09/2016	JEVICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
02/09/2016	JUANA MARIA PARTIDA BARRERA	\$ 500.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO CON PAGO DE COLEGIATURA
02/09/2016	ALEJANDRA RICO MARTINEZ	\$ 250.00	COMBUSTIBLE			PAGO DE COLEGIATURA PARA SU HIJO
12/08/2016	MARIA DE JESUS MUÑOZ BRIONES	\$ 200.00	MEDICAMENTO			APOYO CON MEDICAMENTO
02/09/2016	ARACELI CASTILLO PALOMO	\$ 1,000.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA VARIAS ATENCIONES MEDICAS EN S.L.P.
01/09/2016	FAUSTINO GUERRA PALOMO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO COMBUSTIBLE A COMISARIADO A REALIZAR TRAMITES AL H. AYUNTAMIENTO
01/09/2016	MARIA FERNANDA FERMIN VARELA	\$ 600.00	COLEGIATURAS			APOYO CON COLEGIATURAS
26/08/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			APOYO A LA MISION CULTURAL PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES
01/09/2016	JOSE LUIS REYNA PONCE	\$ 300.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO CON UTILES ESCOLARES
02/08/2016	CLEMENTE PICON GARCIA	\$ 1,000.00	ESTUDIOS			APOYO CON ESTUDIOS CLINICOS
01/08/2016	MARIA MARTINA MELCHOR MENDEZ	\$ 235.00	COMBUSTIBLE			APOYO MEDICAMENTO

01/08/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
02/08/2016	BLANCA PATRICIA VARGAS NOLASCO	\$ 800.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON PAGO DE ATENCION MEDICA
09/09/2016	JE VICENTE AGUILAR RODRIGUEZ	\$ 1,211.00	PARA			AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE LENTES
15/09/2016	ADRIAN VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 2,000.00	DIRECTOR			APOYO A DIRECTOR DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA TAPONA
15/09/2016	ANGEL CARRILLO MIRANDA	\$ 3,000.00	MAESTRO			APOYO A MAESTRO DE LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA DE LA TAPONA
15/09/2016	JORGE EDGAR SOTERO HDZ.	\$ 4,500.00	MAESTRO			PAGO EVENTUAL MAESTRO DE ESCUELA PREPARATORIA DE LA COMUNIDAD DE CORCOVADA
15/09/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$ 4,500.00	MAESTRO			PAGO EVENTUAL MAESTRO DE ESCUELA PREPARATORIA DE LA COMUNIDAD DE CORCOVADA
15/09/2016	PAULINA AGUINAGA PRECIADO	\$ 1,200.00	DE			PAGO MAESTRA DE ZUMBA DIAS 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE
15/09/2016	NOEMI PALOMO ALEJO	\$ 1,100.00	MAESTRO			APOYO A MAESTRO DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA
15/09/2016	RAFAELA ALMANZA RENTERIA	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO			PAGO DE LA MAESTRA DE DANZA DEL MUNICIPIO
31/09/2016	MARIA CARMENSILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA LA MISION CULTURAL PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES EN SUS COMUNIDADES
05/09/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA IR A S.L.P A RECIBIR ATENCION MEDICA
05/09/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON TRASLADO A LA UBR A VILLA HIDALGO
06/09/2016	MARISOL AGUILLON LOPEZ	\$ 319.00	CLINICOS			APOYO ANALIS CLINICOS
06/09/2016	CRESENCIA VARELA MATA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
06/08/2016	FRANCISCA GARCIA ALEJO	\$ 430.00	ATENCION MEDICA			APOYO CON ATENCION MEDICA

07/09/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	POYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
07/09/2016	MA SOCORRO REYES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE PARA COMPRA DE MEDICAMENTO EN S.L.P.
23/09/2019	JOSE DEJESUS ZAMARRIPA SALDAÑA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE PARA IR A S.L.P PARA REALIZACION DE ESTUDIOS CLINICOS
12/09/2016	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON PASAJES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
31/08/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE PARA LA MISION CULTURAL PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES EN SUS COMUNIDADES
05/09/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA REALIZAR HEMODIALISIS EN SAN LUIS POTOSI
05/09/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 150.00	COMBUSTIBLE	APOYO PARA TRASLADAR A SU HIJO A TERAPIAS
27/08/2016	MARIA SANJUANA PALOMO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	APOYO COMBUSTIBLE PARA JUEZA AUXILIAR PARA GESTIONAR APOYOS AL H. AYUNTAMIENTO
06/09/2016	MARISOL AGUILON LOPEZ	\$ 319.00	ULTRASONIDO	APOYO CON ULTRASONIDO
06/09/2019	CRESENCIA VARELA MATA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
06/08/2016	FRANCISCA GARCIA ALEJO	\$ 230.00	ATENCION MEDICA	APOYO CON ATENCION MEDICA
06/09/2016	JOSE BRUNO ESPINOZA	\$ 385.00	COMBUSTIBLE	PASTILLA PARA LAS LAMPARAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
07/09/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 300.00	MEDICAMENTO	APOYO CON MEDICAMENTO
07/09/2016	MA SOCORRO REYES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
23/08/2016	JOSE DE JESUS ZAMARRIPA SALDAÑA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	APOYO CON COMBUSTIBLE PARA REALIZAR ESTUDIOS DE LABORATORIO EN S.L.P.

12/09/2016	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON PASAJES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
11/08/2016	MARIA SANJUANA PALOMO	\$ 140.00	COMBUSTIBLE ESTUDIOS			APOYO CON PASAJES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
06/09/2016	MA. DE LOS ANGELES REYNA	\$ 301.00	MEDICOS			APOYO CON ESTUDIOS CLINICOS
19/09/2016	BIBIANA BARRON MORALES	\$ 250.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
19/09/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON PASAJES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
09/09/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO COMBUSTIBLE PARA PASAJES DEL ENDO EN EL AYUNTAMIENTO
23/08/2016	J NATIVIDAD URBINA AOLONSO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON COMBUSTIBLE PARA RECIBIR ATENCION MEDICA EN S.L.P.
01/09/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			GESTION EN CARITAS Y LA SEP
01/09/2016	OLGA MARIA RUIZ	\$ 100.00	COMBUSTIBLE			PARA IR A S.I.P. A REALIZARSE ESTUDIOS CLINICOS
09/09/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 300.00	SANGRE			ESTUDIO DE SANGRE
26/08/2016	VIRGINIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 200.00	ESCOLARES			APOYO UTILES ESCOLARES
27/08/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$ 700.00	COMBUSTIBLE			TRASLADO DE MATERIAL DE S.I.P. A LA OCC. DEL COYOTE
26/08/2016	J NATIVIDAD URBINA AOLONSO	\$ 500.00	DIALISIS			APOYO PARA DIALISIS
26/08/2016	MAYRA CECILIA TORRES GUERRA	\$ 700.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA
15/08/2016	MARIA DEL CARMEN SILVAPERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE ESTUDIOS			TRASLADOS A DIFERENTES COMUNIDADES DE LA ESC. MISION CULTURAL
28/09/2016	OLGA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$ 200.00	MEDICOS			APOYO BOLETOS DE PASAJE
28/09/2016	ELIA REYES CASTILLO	\$ 1,000.00	ISCRIPCION			PAGOS DE ISCRIPCION DE SU HIJA EN LA UNIVERSIDAD
28/09/2016	MARIA LETICIA TORRES CARRIZAL	\$ 200.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO ECONOMICO PARA UTILES ESCOLARES

28/09/2016	MARIA MAGDALENA MATA CONSTANTE	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA ATENCION MEDICA DE MENOR DE EDAD
05/08/2016	INOCENCIO MATA GAMEZ	\$ 300.00	MEDICAMENTO			APOYO DE MEDICAMENTO
28/09/2016	ARACELI CORTINA CASTRO	\$ 350.00	ATENCION MEDICA			APOYO PARA ATENCION MEDICA
28/09/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 200.00	MEDICAMENTO			APOYO CON MEDICAMENTO
03/08/2016	MARIA DEL ROSARIO ROSALES CASTILLO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON EL PAGO DE COLEGIATURA DE SUS HIJOS
29/08/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$ 250.00	COMBUSTIBLE			APOYO CON LISTA DE UTILES ESCOLARES
02/08/2016	YOLANDA BARRERA CASTRO	\$ 500.00	ATENCION MEDICA			APOYO PARA ATENCION MEDICA
28/09/2016	MA VICENTA ORTEGA AGUILAR	\$ 400.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO PARA CONSULTA MEDICA
09/08/2016	REGINA CORONADO BAUTISTA	\$ 85.00	MEDICAMENTO			APOYO CON MEDICAMENTO
22/08/2016	MA. ROSARIO TRISTAN MARTINEZ	\$ 600.00	ESTUDIOS MEDICOS			APOYO PARA ANALISIS CLINICOS
16/08/2016	MA. TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE GASOLINA PARA TRASLADO CHANCAQUERO
26/08/2016	EDHIT CONSTANTE MATA	\$ 450.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE UTILES ESCOLARES
02/09/2016	CATALINA GONZALES	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO ECONOMICO PARA TRASLADO POR CONSULTA MEDICA
01/09/2016	MARIA HILARIA LEJIA FRAGA	\$ 779.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
05/09/2016	J NATIVIDAD URBINA AOLONSO	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA
05/09/2016	REGULO ZAVALA RODRIGUEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA A S.L.P.

02/09/2016	AMALIA RICO DE LA ROSA	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE GASOLINA PARA TRASLADO PAR RECIBIR ATENCION MEDICA
28/09/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA IR HACER TRAMITES AL JUSSGADO AUXILIAR
28/09/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 293.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A REALIZAR TRAMITES
07/08/2016	ROSALBA ALEJO MEDRANO	\$ 1,000.00	ECONOMICO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICA
12/08/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A ATENCION MEDICA
02/09/2016	AUDENCIA BARRON SALAS	\$ 2,088.00	APOYO ECONOMICO			APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE UNA SILLA DE REDUEJAS
28/08/2016	ROBERTO CHAVEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIO ECONOMICO PAR TRASLADO A ATENCION MEDICA
29/08/2016	CATALINA GONZALEZ	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LISTAS ESCOLARES
28/09/2016	RAMON ALBERTO ZAMARRIPA MATA	\$ 870.00	COMBUSTIBLE			SERVICIO DE REINTA DE MOVILIARIO PARA LAS ECSC. DEL MUNICIPIO
20/09/2016	MA SIPRIANA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE COMBUSTIBLE PARA TRAMITAR APOYO DE SEMILLA DE FRUOL
14/09/2016	VALENTIN PEREZ GARCIA	\$ 220.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO PARA COMBUSTIBLE Y MEDICAMENTO
03/09/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 100.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO CON BOLETOS DE PASAJE PARA ESTUDIANTE
01/09/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE A IMPARTIR CURSOS

13/09/2016	MARICELA JOSEFINA NOLASCO ORTEGA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL Y ECONOMICO PARA TRASLADO A TERAPIAS
15/09/2016	JOSE BARRERA	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			POYO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DE LA COM. DE VEINTE DE NOVIEMBRE.
12/09/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE			APOYO ALA MISION CULTURAL PARA TRASALDO DE PERSONAL
19/09/2016	CATALINA GONZALES	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE PASAJES PARA IR A RECIBIR ATENCION MEDICA
09/09/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 150.00	COMBUSTIBLE			COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A COMPRA DE MEDICAMENTO
28/09/2016	EMMANUEL SALAS	\$ 226.00	MATERIAL ESTUDIOS			MATERIAL PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA
14/09/2016	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE EASTUDIOS MEDICOS
14/09/2016	ARACELI CORTINA CASTRO	\$ 53.00	CON MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL CON MEDICAMENTO
28/09/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALES	\$ 400.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE UTILES ESCOLARES
28/09/2016	J NATIVIDAD MATA REYES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICA
17/09/2016	JE BERNARDINO ACOSTA PA TIÑO	\$ 200.00	APOYO ESTUDIOS			APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
26/09/2016	JESUS GONZALEZ BAUTIZTA	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE COMBUSTIBLE PARA SU META A REHABILITACION A UBR
23/09/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 250.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS A SURTIR MEDICAMENTO
29/09/2016	ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE			APOYO DE COMBUSTIBLE A SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA
09/09/2016	MA. CATALINA LOPEZ ALEJO	\$ 71.00	COMBUSTIBLE			APOYO PARA PASAJES AL HOSPITAL CENTRAL

19/09/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	TRASALDO ESTUDIOS	TRASALDO DE PASIENTE PARA HEMODIALISIS
20/09/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 350.00	COMBUSTIBLE	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA PERSONAL DOCENTE A LAS COM. PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION
28/09/2016	JESUS ALFONSO SANTOS CASTILLO	\$ 400.00	COMBUSTIBLE	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURAS AYUDA SOCIOECONOMICA
24/09/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	PARA TRASLADO A SAN LUIS A HEMODIALISIS
05/09/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A S.I.P. A RESIBIR ATENCION MEDICA
31/09/2016	ESTEBAN ZAMARRIPA	\$ 1,000.00	COMUNIDADES	TRASLADO A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
22/09/2016	MA IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 279.00	APOYO ESTUDIOS	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO
05/09/2016	MA REFUGIO BARRERA NICTO	\$ 172.50	COMBUSTIBLE	APOYO SOCIOECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
12/09/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	APOYO SOCIOECONOMICO PARA TRASLADO A S.I.P. A HEMODIALISIS
29/09/2016	RAFAELA ALMAZAN RENTERIA	\$ 1,500.00	MAESTRA	PAGO DE MAESTRA DE DANZA POR LOS DIAS 16-30 DE SEP DEL 2016
29/09/2016	PAUJINA AGUINAGA PRECIADO	\$ 1,200.00	MAESTRA	PAGO DE MAESTRA DE ZUMIBA POR LOS DIAS 16-30 DE SEP DEL 2016
29/09/2016	IGNACIO TOVAR ALVARADO	\$ 5,800.00	APOYO ECONOMICO	PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE SUMINISTROS Y PIROTECNIA PARA FIESTA PATRONAL DE SAN LORENZO
29/09/2016	JORGE EDGAR SOTERO	\$ 3,800.00	APOYO ECONOMICO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COORDINADOR DE PREPARATORIA DE TAPONA Y CORCOVADA

29/09/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$ 3,800.00	APOYO ECONOMICO	APOYO ECONOMICO A DIRECTOR DE LA PREPARATORIA DE LA LOC. DE CORCOVADA
29/09/2016	NOEMI PALOMO ALEJO	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO	APOYO ECONOMICO A LA MAESTRA DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA
29/09/2016	ANGEL CARRILLO MIRANDA	\$ 3,000.00	APOYO ECONOMICO	APOYO ECONOMICO AL MAESTRO DE LA PREPARATORIA DE LA TAPONA
29/09/2016	JOSHUA MAURICIO HERRERA AGUILAR	\$ 2,500.00	PAGO ESTUDIOS	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PAGO DE COLEGIATURA PARA SU PERSONA
29/09/2016	ROJANDO TOVIAS NIÑO	\$ 1,400.00	MEDICAMENTO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO

Copy

APOYOS SOCIALES DEL MES DE OCTUBRE 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	INE	AUTORIZO
05/09/2016	MA EPIMENIA ALMENDARES BARRON	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	1674103460918	APOYO PARA TRASLADARSE A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA
28/09/2016	MA JUANA ORTIZ MARTINEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	EL LEONCITO	1677116793606	APOYO PARA TRASLADARSE A LA CABECERA MUNICIPAL PARA ATENCION MEDICA
24/08/2016	MARIA LUCINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	PEDRERA DEL TANQUITO	1685033589987	APOYO PARA TRASLADARSE A SAN LUIS AL IMMS
19/09/2016	EBELINA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO PARA TRASLADO A HEMODIALISIS A S.L.P.
28/09/2016	PETRA CONSTANTE CASTILLO	\$ 600.00	COMBUSTIBLE	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077205708	
29/09/2016	ROSA MARIA DEL CARMEN RAMOS GOMEZ	\$ 463.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672025795800	APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
27/09/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO PARA TRASLADO A HEMODIALISIS A S.L.P.
02/09/2016	GUADALUPE PALOMO JIMENEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673116617828	TRASLADO A S.L.P. ATENCION MEDIA TRATAMIENTO PARA CANCER
05/08/2016	ADRIANA DEL CARMEN CARRION HERRERA	\$ 140.00	BOLETOS DE PASAJE	VILLA HIDALGO	1670026561499	PARA ATENCION MEDICA DE SU HIJO EN EL IMMS S.L.P.
05/09/2016	NOLVINO GAYTAN GURA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	1674007100172	APOYO PARA TRASLADO A LA CABECERA MUNICIPAL A TRAMITE DE SU PERSONA
20/09/2016	MARICELA JOSEFINA NOLASCO ORTEGA	\$ 600.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1672078311952	TRASLADO A S.L.P. A TERAPIA DE AGUA
14/10/2016	ANGEL CARRILLO MIRANDA	\$ 3,000.00	PAGO A MAESTRO	VILLA HIDALGO	1102127693979	APOYO SOCIAL ECONOMICO A MAESTRO DE LA LOC. DE LA TAPONA
14/10/2016	DONACIANO LOPEZ SANTIAGO	\$ 1,750.00	PAGO A MAESTRO	VILLA HIDALGO	1536114164218	APOYO SOCIAL ECONOMICO AL MAESTRO DE LA LOC DE CORCOVADA
14/10/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$ 4,000.00	PAGO A MAESTRO	VILLA HIDALGO	4658131562331	APOYO SOCIAL ECONOMICO AL MAESTRO DE LA LOC DE CORCOVADA
14/10/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 4,000.00	PAGO A MAESTRO	VILLA HIDALGO	1052087669345	APOYO SOCIAL ECONOMICO AL MAESTRO DE LA LOC DE CORCOVADA Y TAPONA COORDINADOR
14/10/2016	NOEMI PALOMO ALEJO	\$ 1,500.00	PAGO A MAESTRO	PEDRERA DEL TANQUITO	168509986033	APOYO SOCIAL ECONOMICO A LA MAESTRA DE CORCOVADA

14/10/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 4,000.00	PAGO A MAESTRO	VILLA HIDALGO	1052087669345	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL COORDINADOR DE LAS PREPARATORIAS
14/10/2016	DONACIANO LOPEZ SANTIAGO	\$ 1,750.00	PAGO A MAESTRO	VILLA HIDALGO	1536114164218	APOYO SOCIAL ECONOMICO AL MAESTRO DE LA LOC DE CORCOVADA
24/10/2016	MARIA MAGDALENA SILVA CASARES	\$ 695.00	MATERIAL DE PLOMERIA	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MATERIAL DE PLOMERIA
03/10/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 140.00	MATERIAL DE FERRETERIA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093	APOYO DE COMPRA DE CABLE A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JOSE NATIVIDAD BARRERA CASTRO	\$ 500.00	MATERIAL DE FERRETERIA	LA REDONDA	1671094378039	PARA COMPRA DE CABLE A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	TRASLADO A S.L.P. A HEMODIALISIS
15/10/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	TRASLADO A S.L.P. A HEMODIALISIS
03/10/2016	MAGDA ELENA AGUILLON PALOMO	\$ 310.50	MEDICAMENTO	REDONDA	1671090616936	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
01/10/2016	MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS DE LEON	\$ 229.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846152	APOYO SOCIAL EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	MA IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 279.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685060272006	APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO
17/10/2016	ANTONIA GARCIA CASTILLO	\$ 127.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673112538497	APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA
19/10/2016	MARICELA JOSEFINA NOLASCO ORTEGA	\$ 41.44	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078311952	APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS EN COMPRA DE MEDICAMENTO
18/10/2016	FRANCO EMMANUEL CASTILLO CONTRERAS	\$ 585.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685100236366	APOYO ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS EN LA COMPRA DE UNA RODILLERA MECANICA
19/10/2016	BALTAZAR MONTOYA CEDILLO	\$ 16.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670107285615	APOYO ECONOMICO PARA COMPRAR MEDICAMENTO
12/10/2016	MAXIMO GAMEZ	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
19/10/2016	JORGE LUIS SALDAÑA MARTINEZ	\$ 34.50	MEDICAMENTO	SILOS	1679089124046	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO
18/10/2016	MARGARITA ZAMARRIPA AGUILAR	\$ 250.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1672033848903	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO A SAN LUIS A RESIBIR ATENCION MEDICA
24/09/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$ 575.00	BOLETOS DE PASAJE	SAN LORENZO	1675102260310	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE BOLETOS DE PASAJE Y PAGO DE ESCUELA

15/10/2016	ANA ELENA GAMEZ SEGURA	\$ 575.00	BOLETOS DE PASAJE	SAN LORENZO	1675102260310	APOYO SOCIAL PARA SUS ESTUDIOS DE LA PREPARATORIA
13/10/2016	JOSE SANTOS REYES TORRES	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	VALLE DE SANJUAN	1687077943524	APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS A RESIVIR ATENCION MEDICA
13/10/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	TRASALDO A SAN LUIS PARA HEMODIALISIS
17/10/2016	REGULO ZAVALA RODRIGUEZ	\$ 323.00	ATENCION MEDICA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1689033850545	APOYO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA
17/10/2016	MARCO ANTONIO MORENO REYNA	\$ 42.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673106961437	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO
19/10/2016	JONATHAN MENDEZ MENDEZ	\$ 223.00	COMBUSTIBLE	ZAPOTILLO	1681105622523	APOYO SOCIAL ECONOMICO A S.L.P. A TRAMITE DE AFORE
18/10/2016	MA ANITA MUÑOZ CASTILLO	\$ 838.80	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672022797377	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
19/10/2016	JUAN MANUEL CASTILLO TOVAR	\$ 300.00	CONSULTA MEDICA	SAN LORENZO	1675020060149	PAGO DE FACTURA POR ATENCION MEDICA
19/10/2016	JUANA GABRIEL GOCHI	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672132059379	APOYO SOCIAL EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			TRASLADO A S.L.P. A PALACIO DE GOBIERNO A DEJAR ESCRITOS
24/10/2016	ABELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	TRASALDO A SAN LUIS A RESIVIR ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
10/10/2016	CATALINA GONZALES CSRRIZALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	POCITO	167061406966	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA LLEBAR PINTURA PARA PINTAR LA IGLESIA DE SU COMUNIDAD
13/10/2016	SELENE GUADALUPE MORENO MARTINEZ	\$ 360.00	COMBUSTIBLE	LLANO DEL CARME	1674105399821	APOYO DE TRASALDO DE GASOLINA A LA CABECERA MUNICIPAL PARA TRAMITE DE ACTA DE NAC.
11/10/2016	MARCELA ACOSTA RIVERA	\$ 800.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673005389068	APOYO PARA REALIZAR VARIOS TRAMITES DE SUS HIJOS
12/10/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675033845850	TRASLADO A SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
03/10/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	987034335648	APOYO PARA TRASLADO DE PERSONAL DE LA ESC. DE MISION CULTURAL A DISTINTAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO
15/10/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA A HEMODIALISIS

07/10/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 400.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673013815216	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON COMBUSTIBLE PARA TRASLADARSE A VILLA HIDALGO PARA TRAMITE DEL INE
10/10/2016	SILVIA CARRIZALES ALVAREZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673077746920	APOYO PARA TRASLADO A SAN LUISAL HOSPITAL CENTRAL A RECIBIR ATENCION MEDICA
05/10/2016	ELVIRA BECERRA ESQUIVEL	\$ 145.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671044754973	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
07/10/2016	AMALIA ROSIO DE LA ROSA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	CHANCAQUERO	1673005778673	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A HEMODIALISIS
24/10/2016	SOFIA CARRIZAL ALFARO	\$ 88.45	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681078287695	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/10/2016	BERNARDINO RIVERA CARRIZAL	\$ 64.90	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078328046	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/10/2016	ALMA LILIA BARRERA PALENCIA	\$ 432.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670109898187	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA
04/10/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
15/10/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A S.L.P. A RECIBIR ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
15/10/2016	MA DE LOS ANGELES CASTILLO PALOMO	\$ 600.00	COMBUSTIBLE	CORCOVADA	1685033851042	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA A S.L.P.
29/09/2016	NOLVINO GAYTAN CURA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	164007100172	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A VILLA HIDALGO A TRAMITES DEL SEGURO AGRICOLA DE LA COMUNIDAD
27/09/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	987034335648	APOYO PARA TRASLADO DE PERSONAL DE LA ESC. DE MISION CULTURAL A DISTINTAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO
03/10/2016	ELOISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 300.00	BOLETOS DE PASAJE	PREBITA DE LA CRUZ	1686025957315	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL PASAJE A SAN LUIS ARECIBIR ATENCION MEDICA
03/10/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	LA REDONDA	16710782055005	PARA GESTIONAR TRAMITES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

15/10/2016	JUAN FRANCISCO FERMIN AGUILAR	\$ 250.00	ATENCION MEDICA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683132294813	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE FACTURA POR ATENCION MEDICA
28/10/2016	ROJELIA GONZALES MONTOYA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670073135314	APOYO SOCIAL ECONOMICO POR TRASLADAR PERSONAS A QUIMIOTERAPIAS EN VARIAS OCACIONES
20/10/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
16/10/2016	EMIETERIA ARRIAGA RAMOS	\$ 200.00	MEDICAMENTO	EL SALTO	1672006774971	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
10/10/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REUNION EN SAN LUIS EN LA SEG Y EN EL CONGRSO
15/10/2016	GABRIELA VARGAS PARTIDA	\$ 979.00	ATENCION MEDICA	VILLA HIDALGO	1672091346777	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA
18/10/2016	JUAN ANTONIO MORALES GONZALEZ	\$ 350.00	BOLETOS DE PASAJE	EL POCITO	1674106671580	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS ARECIBIR ATENCION MEDICA
18/10/2016	MARIA DEL CARMEN SILVAPERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	987034335648	APOYO PARA TRASLADO DE PERSONAL DE LA ESC. DE MISION CULTURAL A DISTINTAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO
28/10/2016	JUANA HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 500.00	ATENCION MEDICA	LA REDONDA	1671012665677	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ATENCION MEDICA
28/10/2016	JOSE GUADALUPE MATA CONSTANTE	\$ 200.00	COLEGIATURAS	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683121455830	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURAS
18/10/2016	JOSE AGAPITO MATA TORRES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850713	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A RECIBIR ATENCION MEDICA
28/10/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 816.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
15/10/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 150.00	COMBUSTIBLE	LEONCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A VARIAS COMUNIDADES
23/09/2016	LILIANA DE LA ROSA CASTILLO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078287950	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
21/09/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 300.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078205505	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
21/09/2016	NATALIA MATA ORTEGA	\$ 85.02	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO

21/09/2016	MA ROMANA TOVAR GUTIERREZ	\$ 1,290.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686059782352	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
21/09/2016	FELIPA DE JESUS AVILA GONZALEA	\$ 530.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670001344339	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
19/09/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARRERA	\$ 380.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671049235310	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
19/09/2016	FRANCISCO CANTU GONZALEZ	\$ 147.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077709692	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
19/09/2016	RAMONA LUGO CASTAÑEDA	\$ 228.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421555	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
15/09/2016	SEÑORINA CARRISALES CARRISALES	\$ 450.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674133668575	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
14/09/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 594.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
13/09/2016	LUZ ELENA VARELA CONSTANTE	\$ 380.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
13/09/2016	NAYELI MATA MATA	\$ 233.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077394856	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
13/09/2016	VICTOR MATA GARCIA	\$ 113.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
13/09/2016	JOSE FRANCISCO TRSITAN REYNA	\$ 220.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672077929062	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
12/09/2016	ALFREDO GAMEZ MARTINEZ	\$ 170.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680033849513	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
12/09/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$ 380.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680122443478	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
12/09/2016	SUSANA GONZALEZ PESINA	\$ 90.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078372521	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
12/09/2016	EUGENIA GRISEDA BAUTISTA CARRIZAL	\$ 167.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845171	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
09/09/2016	MA SENORINA CARRISALES CARRISALES	\$ 38.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674133668575	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
09/09/2016	NANCY PAOLA BARRERA ZAVALA	\$ 148.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683130716320	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
09/09/2016	ROMANA TOVAR	\$ 140.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
26/10/2016	MA MATILDE CASTILLO VARGAS	\$ 2,000.00	ATENCION MEDICA	LAGUNILLAS	1688047444747	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICAA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
26/10/2016	MARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ	\$ 11,600.00	GASTOS FUNERARIOS	VILLA HIDALGO	1672061245306	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTOS FUNERARIOS
31/10/2016	RAFAELA ALMAZAN RENTERIA	\$ 1,500.00	APOYO A MAESTRA	VILLA HIDALGO	1670094402061	APOYO SOCIAL ECONOMICO A MAESTRA DE DANZA POR EL PERIODO 16-31 DE OCTUBRE 2016

31/10/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$ 4,000.00	APOYO A MAESTRO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO A DIRECTOR DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA "PONCIANO ARRIAGA"
31/10/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 4,000.00	APOYO A MAESTRO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO A COORDINADOR DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA Y LA TAPONA
31/10/2016	DONACIANO LOPEZ SANTIAGO	\$ 3,500.00	APOYO A MAESTRO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONAL DOCENTE DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA
31/10/2016	ANGEL CARRILLO MIRANDA	\$ 3,000.00	APOYO A MAESTRO	LA TAPONA		APOYO SOCIAL ECONOMICO A MAESTRO DE LA PREPARATORIA DE LA TAPONA
31/10/2016	MA AMPARO LIMON LINARES	\$ 2,000.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	1670033847571	APOYO ECONOMICO DE PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO DEALTAR DE MUERTOS
31/10/2016	MAYRA ELIZABETH MATA AGUILAR	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO	ZAPOTILLO	1681101754576	APOYO ECONOMICO DE SEGUNDO LUGAR DEL CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS
31/10/2016	MARIA GABRIELA ESCOBAR MATA	\$ 1,000.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	1672077998333	APOYO ECONOMICO PARA EL TRECER LUGAR DEL CONCURSO DE ALTAR DE MUERTOS
31/10/2016	MARIA GABRIELA ESCOBAR MATA	\$ 1,000.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	1672077998333	APOYO ECONOMICO PARA EL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO DE CATRINAS
31/10/2016	MAYRA ELIZABETH MATA AGUILAR	\$ 750.00	APOYO ECONOMICO	ZAPOTILLO	1681101754576	APOYO ECONOMICO PARA EL SEGUNDO LUGAR DE CONCURSO DE CATRINAS
31/10/2016	JAIIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	1671131795583	APOYO ECONOMICO PARA EL TRECER LUGAR DEL CONCURSO DE CATRINAS
31/10/2016						
31/10/2016	MAURISSE SANCHEZ TORRES	\$ 1,400.00	APOYO ECONOMICO	MATEHUALA	501078004848	APOYO ECONOMICO PARA PERSONAL DOCENTE DE LA ESC PREPARATORIA EN LA LOCALIDAD DE LA TAPONA PERTENESIENTE A ESTE MUNICIPIO
31/10/2016	JOSHUA MAURICIO HERRERA AGUILAR	\$ 2,500.00	PAGO COLEGIATURAS	VILLA HIDALGO	1672137282595	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURA
09/10/2016	IRENE PALAPA MARTINEZ	\$ 206.00	CONSULTA Y MEDICAMENTOS	SAN IGNACIO	167877889125	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/10/2016	SABINO ROMO RAMOS	\$ 505.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	160078226465	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	CECILIA SOSA DE LA ROSA	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686078126649	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/10/2016	EDGAR BECERRA VAZQUEZ	\$ 340.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672098915551	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	BENJAMIN ALEJO TORRES	\$ 1,500.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687077900181	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673078292808	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MA VICTORIA MATA MATA	\$ 335.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	MA DE LA LUZ CANTU LOPEZ	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684125384351	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JE SABINO CASTILLO	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684078333890	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684078086157	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARLENE MATA MATA	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681116360027	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MA FIDELA SANCHES RIVERA	\$ 435.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675100542164	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/10/2016	CARMELA CASTILLO RIVERA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674033845243	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	OLGA TELLO AGUILAR	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LA REDONDA	1671065189067	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JOSE MARCELO TORRES ALEJO	\$ 450.00	ATENCION MEDICA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688029015708	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	PAULA GALVAN CASTILLO	\$ 450.00	ATENCION MEDICA	LAGUNILLAS	1688012216956	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688070421533	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LEONCITO	1677033851389	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	EDGAR ESCALANTE ALVAREZ	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688133441534	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	MARIA DEL ROSARIORAMIREZ HERNANDEZ	\$ 625.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	ANDREA RICO REYES	\$ 365.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	CORCOVADA	168511610785	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 575.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LA TAPONA	1674002927699	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	EYNA CRISTINA MORALES GONZALEZ	\$ 435.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	EL POCITO	1674078368261	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

05/10/2016	MARIA AGUILAR MARTINEZ	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683040108340	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	FRANCISCO JAVIER ROSALES PALAPA	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN IGNACIO	1678097338645	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	JOSE ISABEL ALEJO GARCIA	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	PRESITA DE LA CRUZ	1686078216936	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	ARACELI CORTINA CASTRO	\$ 200.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VENADITOS	1682033850399	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	ESTANISALDO BAUTISTA GONZALES	\$ 400.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LA TAPONA	1674101012856	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	ROSA VIGIL TREVIÑO	\$ 365.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	S. NICOLAS DEL REFUGIO	1688078059352	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	AURELIO BUSTOS MENDEZ	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	ZAPOTILLO	1681035708138	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLOS TOVAR	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN LORENZO	1675128376573	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	ROSA VIGIL TREVIÑO	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	S NICOLAS DEL REFUGIO	1688078059352	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	RUPERTO REYNA MORENO	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	CHANCAQUERO	1673033844979	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

06/10/2016	JUAN FRANCISCO CASTILLO REYNA	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	CORCOVADA	1685007759614	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	ANDREA RICO REYES	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	CORCOVADA	1685111610785	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	LUIS FELIPE MENDEZ DELABRA	\$ 630.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN LUIS	1073128545342	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	SANJUANA NAYELI CARRIZALES AVILA	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LA TAPONA	1274111732349	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	VERONICA CORTINA MENDOZA	\$ 285.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850615	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	FIDELA LOPEZ MATA	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077629418	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	MARIA DE JESUS CARRIZALES GONZALES	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN ANTONIO	1679010450529	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	MACRINA MARTINEZ ZANCHEZ	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1670131565337	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	ARACELI MENDEZ FLORES	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VALLE DE SAN JUAN	1687096412948	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	J ANGEL BARRERA SANCHEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	COYOTE	1673078327115	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	KEILA SARAH RAMIREZ ALVARADO	\$ 180.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	EL LEONCITO	1677104369737	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

07/10/2016	ROGELIO ROMO RAMOS	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078226464	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	YESENIA ALVAREZ YAÑEZ	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683130716935	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	HILARIO MATA ALVAREZ	\$ 135.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077836456	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	DAVID VARGAS RENDON	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672082202307	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	CARLOS ALFREDO CASTILLOS TOVAR	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675128376673	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	BLANCA ESTELA GAMEZ MORALES	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078257561	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	CARMELA CASTILLO RIVERA	\$ 415.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1670338845243	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 655.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARIA GREGORIA VILLEGAS ROJAS	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685035079748	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARIA DE JESUS CASTRO LEJUA	\$ 470.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684015928395	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	ANGELICA MARIA GONZALES GONZALES	\$ 590.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674033845371	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

10/10/2016	BERTOLDO GONZALES RODRIGUEZ	\$ 645.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674104689274	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	VICTOR GONZALES RODRIGUEZ	\$ 540.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061589400	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$ 425.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133522851	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARIA ELENA MUÑOS PALOMO	\$ 560.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685108373663	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	JOSE GUADALUPE IBARRA PALOMO	\$ 385.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077502641	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	ALBERTO TORRES ALEJO	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686033169332	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARIA SOLEDAD DE LA ROSA ORTIZ	\$ 465.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680071900750	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	ESTHER RODRIGUEZ INFANTE	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685075742565	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	FEDERICO MARTINES HERNANDEZ	\$ 305.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	RODRIGO VILLEGAS RODRIGUEZ	\$ 144.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675068344389	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	LEIANDRO ALFARO CARRIZALES	\$ 194.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681103999170	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

10/10/2016	JAIMÉ BAUTISTA ARMENDARIZ	\$ 550.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845169	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARIA LUISA MATA ALEJO	\$ 220.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1688133424992	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/10/2016	MARIA MACRINA CASTILLO CASTRO	\$ 345.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671007119384	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	LUCIO RODRIGUEZ REYES	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077629428	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	AURORA FERMIN MATA	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683003672099	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	MACRINA MARTINEZ ZANCHEZ	\$ 450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1270131565337	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/10/2016	BERNARDINO ZUÑIGA BARRERA	\$ 560.00	ACTA DE DEFUNCION	REDONDA	1671049697469	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UNA ACTA DE DEFUNCION A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	VICENTE REYNA RODRIGUEZ	\$ 300.00	MEDICAMENTO	SAN LUIS		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/10/2016	JUANA RODRIGUEZ MATA	\$ 450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066977083	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/10/20156	MARIA VERONICA PALOMO PALOMO	\$ 590.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685076108619	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	EPIFANIO FERMIN MATA	\$ 685.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850617	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

17/10/2016	FELIPA ROMO RAIMOS	\$ 620.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1670015824731	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	MARITZA MENDEZ REYES	\$ 210.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VALLE DE SAN JUAN	1687130730512	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/10/20156	BERNARDA CARRIZALES FLORES	\$ 1,500.00	SUERO VITAMINADO	LA TAPONA	1674033845232	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN SUERO VITAMINADO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	CORCOVADA	1685033851347	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	RAFAEL CASTILLO TOVAR	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN LORENZO	1675075821929	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	EISA VARGAS GONZALES	\$ 360.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	CORCOVADA	1685057817810	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	ELEUTERIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 460.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	CORCOVADA	1685105733344	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	JUAN TORRES MATA	\$ 650.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	PRESITA DE LA CRUZ	1686046470386	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	SANJUANA NAVELI CARRIZALES AVILA	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LA TAPONA	1674111732349	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	DEISY BRILLIT BARRON TELLO	\$ 450.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1671133684764	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18-oct-16	EVELINA GUADALUPE MARROQUIN AVILA	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1672106751592	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

18/10/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 265.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421533	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	ANGELICA MARIA ORTEGA PALOMO	\$ 345.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	TANQUITO	1684040397573	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	DAVID NIÑO MEDINA	\$ 500.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN LORENZO	1675024783788	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	MARIA DE LOS ANGELES ALONSO MARES	\$ 265.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LEONCITO	1677077657905	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	APOLONIA MARTINEZ PEREZ	\$ 470.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	COYOTE	1673046895166	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	MARELA INFANTE SOSA	\$ 285.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	REDONDA	1671089576035	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	JOSE ROGELIO HERNANDEZ MENDOZA	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN LORENZO	1675121481196	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/10/2016	MARIA DEL ROSARIORAMIREZ HERNANDEZ	\$ 175.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	BENITO QUINTERO ESCALANTE	\$ 550.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	PRESITA DE LA CRUZ	1686131268413	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2015	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	PEOTILLOS	1680077939814	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

20/10/2016	MARIA DE LOS ANGELES ALONSO MARES	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677077657905	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/10/2016	MARCO ANTONIO VARELA GAMEZ	\$ 435.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406362	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$ 215.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684077640959	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MARIA GUADALUPE CASTILLO	\$ 550.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674121751594	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 500.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	LEOPOLDA ROSALES	\$ 226.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685125883651	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MA EPI MENIA ALMENDARES BARRON	\$ 500.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674103460918	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/10/2016	PAMELA JENNIFER ROMO RAMOS	\$ 1,500.00	SUERO VITAMINADO	SAN LORENZO	675093346206	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN SUERO VTAMINADO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	SONIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077617172	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	MAURO MARTINEZ CASTILLO	\$ 500.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675057140997	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

20/10/2016	ANA ROSARIO CASTILLO HERNANDEZ	\$ 495.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1672072745282	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	ARIA CONSUELO CASTILLO MARTINEZ	\$ 735.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1672078109409	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	MARIA DE LA LUZ RICO REYES	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	GORCOVADA	1685078216992	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	CATALINA GONZALES CARRIZALES	\$ 345.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	EL POCTO	1674061406956	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	MAURO MARTINEZ CASTILLO	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SAN LORENZO	1675057140997	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/10/2016	MARIA DE LOS DOLORES GARCIA ZAMARRIPA	\$ 525.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	SILOS	1679082569028	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/10/2016	BRENDA CARRIZALGAMEZ	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VENADITOS	1682105355434	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	J CRUZ PALENCIA CASTILLEJA	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VILLA HIDALGO	1670049022786	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	SANJUANA CORONADO GONZALES	\$ 690.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LA TAPONA	1674035826985	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	ROSALIO OLIVA ALONSO	\$ 550.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	LLANO DEL CARME	1674078041915	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	EDIHT CONSTANTE MATA	\$ 570.00	CONSULTA Y MEDICAMENT	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850603	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

24/10/2016	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$ 120.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077939814	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	168070637794	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/10/2016	OLIVIA ZAVALA VASQUEZ	\$ 385.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066369325	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA CON MEDICAMENTO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	J CRUZ PALENCIA CASTILLEJA	\$ 350.00	LABADO DE OJOS	VILLA HIDALGO	16700490272786	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN LABADO DE OJOS PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/10/2016	JUAN DIEGO JHISTAN MARTINEZ	\$ 110.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1670099948309	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/10/2016	MARIA ANSELMA SOSA FERMIN	\$ 330.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189815	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARIA GUADALUPE A. ALONSO MARES	\$ 638.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677081732615	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	GLORIA CASTILLO CAMOEAN	\$ 240.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672078216884	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JUANA CONTRERAS HERNANDEZ	\$ 70.00	MEDICAMENTO	PEBREGA DEL TANQUITO	1685078216921	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ BARRERA	\$ 210.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671034700347	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/10/2016	ROSALBA ALEJO PALOMO	\$ 30.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678077949406	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/10/2016	MA VICTORIAMATA MATA	\$ 95.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/10/2016	LIBORIO ALEJO MENDEZ	\$ 260.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686074038397	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

27/10/2016	ISABEL MENDEZ REYES	\$ 370.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687114146232	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/10/2016	MA ISABEL MENDEZ REYES	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	168114146232	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JESUS ANGEL GAMEZ TOVAR	\$ 380.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670029498748	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ESTEBAN ZAMARRIPA GARCIA	\$ 650.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685074557276	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/01/1900	NATALIO AGUILAR SANTOS	\$ 70.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685021941193	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 190.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673078292808	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑES	\$ 230.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 180.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	167003683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ PONCE	\$ 280.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679033846903	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	SAIRA MARIBEL AGULLON MARTINEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677078332665	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/09/2016	JUSTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678105133884	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JUAN CASTILLO FLORES	\$ 340.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671023402224	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	LUZ ELENA HERNANDEZ REYNA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673078173633	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ROGELIO GONZALES CARRIZALES	\$ 380.00	MEDICAMENTO	TAPONA	1674002698622	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ELVA CASTILLO CASTRO	\$ 265.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078287945	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/10/2016	J NATIVIDAD URBINA ALONSO	\$ 300.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMIE	1674059727103	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	FRANCISCO CASTILLO GARCIA	\$ 140.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687033851839	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARICELA GAMEZ ELIAS	\$ 200.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675069433866	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	J SANTOS CORTES DE LEON	\$ 150.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JOSE PORFIRIO HERNANDEZ MEDINA	\$ 630.00	MEDICAMENTO	EL OJITO	1676078027357	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	LETICIA YASMIN ESCALON TORRES	\$ 240.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	6830906663776	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ROMUALDO DE LA ROSA COMPEAN	\$ 170.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	168033849484	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARIA GRISELDA BARRERA CASTILLO	\$ 195.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683040340233	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	FRANCISCA HERNANDEZ CASTILLO	\$ 290.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671033941690	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	PEDRO BAUTISTA CARRIZAL	\$ 170.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077997323	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	SANDRA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA	\$ 295.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078311937	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	JE SOCORRO CORTINA ACOSTA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682114735805	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	JOSE PEDRO PEREZ MONCIVALS	\$ 300.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680111512830	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	MARICELA FLORES CEDILLO	\$ 109.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845333	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	JAIME ENRIQUE OLIVA ROMO	\$ 480.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671131795583	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

05/10/2016	NEMECIO NOLASCO BARRERA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077836461	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	RODRIGO VILLEGAS RODRIGUEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675068344389	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	16820215725834	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 170.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685025145790	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	MA GUADALUPE HERNANDEZ BARRERA	\$ 170.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671033848153	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	FRANCISCO TORRES IJAREZ	\$ 375.00	MEDICAMENTO	PEQUILLOS	1680077591255	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	ARTURO PALOMO MARES	\$ 70.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671026562124	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 98.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	NICOLASA CASTRO GARCIA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673096070598	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	JUAN MORALES TRISTAN	\$ 150.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674116360005	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	AURELIA CASTILLO RODRIGUEZ	\$ 180.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111530832	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	JULIO CESAR CAMPEAN GARCIA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	BLANCA YASMIN ZAMARRIPA SALDAÑA	\$ 275.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682135685199	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	MA CONCEPCION BADILLO MARTINEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672005885365	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	AMALIA RICO DE LA ROSA	\$ 220.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673005778673	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

10/10/2016	MARIA MAGDALENA MATA CONSTANTE	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078260978	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	FERNANDO CHAVEZ MORALRES	\$ 145.00	MEDICAMENTO	EL POCITO.	1674100406285	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARIA IDALINAPESCINA HERNANDEZ	\$ 40.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680136373109	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 90.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/10/2016	IMELDA CASTILLO CASTRO	\$ 170.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671005788454	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/10/2016	JINES HERNANDEZ LEJIA	\$ 90.00	MEDICAMENTO	LEONGITO	167055592458	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	ABUNDIO CARRIZALES FUJAS	\$ 170.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681053850191	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	MA IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 90.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685060272006	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	ELIA MONTOYA CEDILLO	\$ 300.00	MEDICAMENTO	JAGUEY	1670099523228	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	ING. GABRIEL GUTIERREZ CORTES	\$ 138.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	IRMA VARGAS AGUILAR	\$ 50.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/10/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	MA DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687120348248	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013881250	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	ADELA GONZALEZ LOPEZ	\$ 70.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674078175834	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

17/10/2016	JOSE ANTONIO ORTIZ MEDRANO	\$ 70.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677114735795	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	ANS LUISA CONTRERAS HERNANDEZ	\$ 210.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685019426691	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	GERANNIE GUADALUPE TOVAR GUILLEN	\$ 80.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680106073801	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	ELVA CASTILLO CASTRO	\$ 310.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078287945	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	GUILLERMO GONZALEZ LISUFI	\$ 220.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033851595	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	JULIO CESAR CAMPEAN GARCIA	\$ 280.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121458817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	SANTIAGO MARTINEZ SANCHEZ	\$ 330.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674043934022	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	JAIMÉ ENRIQUE OLIVA ROMO	\$ 180.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671131755583	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR	\$ 90.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679080467235	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	ANGELINA FERMIN CORTINA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406337	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	16080102776164	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	ROSALIA ALVAREZ MATA	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917299	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851372	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	LUCIO PEREZ VAZQUEZ	\$ 380.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683074075006	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

20/10/2016	JOSE PEDRO HERNANDEZ VAZQUEZ	\$ 260.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671078038767	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALES	\$ 115.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078343296	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MARIA JUANA MARTINEZ GAMEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033849709	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 280.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031736800	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	LUCINA CEDILLO BRIONES	\$ 120.00	MEDICAMENTO	JAGUEY	1670021625126	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	JULIAN LIMON MORALES	\$ 280.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674098814658	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	ALMA LORENA ZUÑIGA PALOMO	\$ 220.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671090167629	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MA MONICA MUÑOZ ALMENDAREZ	\$ 70.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685036786579	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	ISIDRO GALLARDO ORDOÑES	\$ 150.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688105360114	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	JULIO FERMIN CORTINA	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683121807895	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	AURORA FERMIN MATA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683003672099	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	JULIA CASTILLO ZAMARRIPA	\$ 460.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685106189749	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/10/2016	J SANTOS CORTES DE LEON	\$ 470.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673068796952	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/10/2016	J JUAN PUENTE	\$ 240.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685088945696	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/10/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/10/2016	MA DE LA LUZ QUIINTERO LOPEZ	\$ 1,200.00	ANALISIS CLINICOS	TANQUITO	1684125384351	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARIA GUADALUPE RICO REYES	\$ 200.00	ANALISIS CLINICOS	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	CARMELA CASTILLO RIVERA	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	LA TAPONA	1674033845243	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	SILVIA CARRIZALES ALVAREZ	\$ 700.00	ANALISIS CLINICOS	COYOTE	1673077746920	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARGARITO ZAMORA BASALDUA	\$ 900.00	ANALISIS CLINICOS	S. NICOLAS DEL REFUGIO	1688055562357	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	SANDRA GÁMEZ ELIAS	\$ 400.00	ANALISIS CLINICOS	SAN LORENZO	1675098020544	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	SANDRA GÁMEZ ELIAS	\$ 750.00	ANALISIS CLINICOS	SAN LORENZO	1675098020544	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	MARIA ROMANA MENDEZ ROMO	\$ 900.00	ANALISIS CLINICOS	PEOTILLOS	1680078228470	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	ASENCION VERA RUIZ	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	CHANCAQUERO	1673078333888	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZAL	\$ 880.00	ANALISIS CLINICOS	EL POCTO	1674061406966	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	ELENA LOPEZ MUÑOZ	\$ 500.00	ANALISIS CLINICOS	EL POCTO	1674116360003	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$ 850.00	ANALISIS CLINICOS	PEOTILLOS	1680122443478	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	LEOBARDO MARTINEZ AVILA	\$ 850.00	ANALISIS CLINICOS	LA TAPONA	1674115354776	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	MA AMPARO MORENO LARA	\$ 450.00	ANALISIS CLINICOS	LLANO DEL CARMEN	1674044808703	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ANALISIS CLINICOS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	JAIME BAUTISTA ALMENDARIZ	\$ 3,800.00	REFACCIONES PARA VEHICULO	LA TAPONA	1674033845169	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS CON REFACCIONES PARA SU AUTO

12/09/2016	NOE BARRERA GARCIA	\$ 650.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION	COYOTE	1673033844739	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA SU VIVIENDA YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
22/08/2016	MARIELA GONZALEZ CARRIZAL	\$ 650.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION	EL POCITO	1674078271656	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA SU VIVIENDA YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
21/10/2016	MATEO GAMEZ AGUILLON	\$ 700.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION	VENADITOS	1682033850434	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA SU VIVIENDA YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	IRMA ZUÑIGA MELCHOR	\$ 280.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REDONDA	1671030040339	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA SU VIVIENDA YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	J CUTBERTO MARTINEZ TELLO	\$ 280.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REDONDA	1671110008353	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MATERIAL DE COSTRUCCION PARA SU VIVIENDA YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MA GUADALUPE PALOMO MENDEZ	\$ 560.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PEDRERA DEL TANQUITO	1685035303921	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	EUSTOLIA PALOMO LUCIO	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL LEONCITO	1677033227583	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	MARIA DEL SOCORRO VEGA ZAMORA	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL RINCON DEL REFUGIO	1688118570689	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	LUIS DANIEL ACOSTA RODRIGUEZ	\$ 2,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	ALGIBER	1673098782728	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/10/2016	BENJAMIN MANCILLA GONZALEZ	\$ 2,200.00	TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	12720402234486	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	FELIX VARGAS ALONSO	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	1674130730515	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 600.00	TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	MA ROSA GONZALEZ GAMEZ	\$ 2,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL LEONCITO	1677033849104	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRATAMIENTO DENTAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

25/10/2016	MARIA SANTOS BECERRA GARCIA	\$ 116.00	CONSUMOS	COYOTE	1673078076964	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
20/10/2016	MA GUILLERMINA ROSALES LEJIA	\$ 237.00	CONSUMOS	TANQUITO	16840383616335	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE ACTAS A LA CABECERA MUNICIPAL
10/10/2016	MARCELA ACOSTA RIVERA	\$ 290.00	CONSUMOS	COYOTE	1673005389068	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
07/10/2016	NICOLASA CASTRO GARCIA	\$ 58.00	CONSUMOS	COYOTE	1673066977069	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
07/10/2016	SANTOS BECERRA MARQUEZ	\$ 58.00	CONSUMOS	COYOTE	16731165367466	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
07/10/2016	DULCE BELINDA PALOMO BECERRA	\$ 232.00	CONSUMOS	COYOTE	1673106691454	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
07/10/2016	MARCELA ACOSTA RIVERA	\$ 290.00	CONSUMOS	COYOTE	1673005389068	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
07/10/2016	NICOLASA CASTRO GARCIA	\$ 58.00	CONSUMOS	COYOTE	1673096070598	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
03/10/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 150.80	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 116.00	CONSUMOS	COYOTE	1673078292808	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS QUE BIENEN A TRAMITE DE IFE A VILLA HIDALGO
25/10/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 150.00	DESPENSA	TANQUITO	168410008369	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	JOSE MENDEZ ROMO	\$ 200.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680122443454	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674078343296	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

24/10/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674078012669	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/10/2016	CARMELA GARCIA	\$ 1,000.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 50.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	MA CONCEPCION SANCHEZ FLORES	\$ 203.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	J DIMAS AGUILAR ZALDIVAR	\$ 100.00	DESPENSA	REDONDA	16710242256182	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
19/10/2016	YESENIA REYNA GAVEGOS	\$ 400.00	DESPENSA	EL COYOTE	163013815216	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	MA JUANA CASTILLO NOLASCO	\$ 100.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685106189863	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 150.00	DESPENSA	CORCOVADA	1685097336217	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	MARIA EUGENIA LARA LEHA	\$ 500.00	DESPENSA	TANQUE NUEVO	1676109756726	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MARIA BENITA SALAZAR MARTINEZ	\$ 100.00	DESPENSA	EL ROCOYO	167407773288	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	MA JESUS VILLA MORALLS	\$ 100.00	DESPENSA	REDONDA	1671077647555	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MA TERESA CASTILLO PAIOMO	\$ 100.00	DESPENSA	LA REDONDA	16710786183119	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	JULIAN DE LA ROSA CAMPAN	\$ 100.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680015099902	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	SOLEDAD DE LFON MANZANUALES	\$ 100.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680025300739	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
26/10/2016	PATRICIO VIGIL TREVINO	\$ 192.00	DESPENSA	PASO ELANTO	16881080458554	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	BALTAZAR MONTOYA CEDILLO	\$ 200.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670107285615	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/10/2016	JOSE INES BASALDUA AMARO	\$ 200.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680008838193	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	MARIA VEGA GOZALES	\$ 2,320.00	FUNERARIO	SILOS	1679116617846	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTO FUNERARIO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	SOTERO VIGIL CASTILLO	\$ 2,320.00	FUNERARIO	RINCON DEL REFUGIO	1688078232328	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTO FUNERARIO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/10/2016	GIL URBINA SALAS	\$ 2,320.00	FUNERARIO	LA TAPONA	1674121697798	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTO FUNERARIO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

13/10/2016	MIGUEL ACOSTA	\$ 2,320.00	FUNERARIO	LLANO DEL CARMEN	1674074175926	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTO FUNERARIO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	IMELDA ESCALANTE HERRERA	\$ 2,320.00	FUNERARIO			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTO FUNERARIO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
20/10/2016	MARTIN ZUÑIGA BARRERA	\$ 2,320.00	FUNERARIO			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTO FUNERARIO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/10/2016	SANJUANA DEYANIRA ORTEGA GARCIA	\$ 2,320.00	FUNERARIO	VILLA HIDALGO	1671132073377	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE GASTO FUNERARIO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/09/2016	LUCIANO RODRIGUEZ RICO	\$ 1,200.00	RENTA DE MOVILIARIO	CORCOVADA	1685005856765	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE RENTA DE MOVILIARIO PARA REUNION DE JUICES AUX.
24/09/2016	ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 300.00	RENTA DE MOVILIARIO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685005876874	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE RENTA DE MOVILIARIO PARA REUNION DE JUICES AUX.
14/10/2016	ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 300.00	RENTA DE MOVILIARIO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685005876874	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE RENTA DE MOVILIARIO PARA EVENTO DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD
21/10/2016	SANJUANA DEYANIRA ORTEGA GARCIA	\$ 420.00	RENTA DE MOVILIARIO	VILLA HIDALGO	1671132073377	
22/10/2016	CELIA ROSALES SOSA	\$ 300.00	RENTA DE MOVILIARIO	TANQUE DE LUNA	1686078126649	
14/08/2016	RAMONA TOVAR GUTIERREZ	\$ 180.00	RENTA DE MOVILIARIO	TANQUE DE LUNA		
20/10/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 210.00	RENTA DE MOVILIARIO	VILLA HIDALGO	987034335648	
17/10/2016	SANJUANA AGUILAR PALOMO	\$ 450.00	RENTA DE MOVILIARIO	VEINTE DE NOVIEMBRE		
10/10/2016	VICTOR MATA	\$ 200.00	PINTURA	VEINTE DE NOVIEMBRE		
25/10/2016	RICARDA MENDEZ BARRERA	\$ 100.00	DESPENSA	COYOTE	1673028904615	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/10/2016	ALEJANDRO C. VILLANUEVA PALENCIA	\$ 100.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670082131652	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/10/2016	MACEDONIO RIVERA RODRIGUEZ	\$ 100.00	DESPENSA	PEOTILLOS	1680040730196	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	OLIVIA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 100.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683066369325	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/10/2016	AMERICA IBARRA ZAVALA	\$ 100.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1686097174776	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/10/2016	BALTAZAR CEDILLO MONTOYA	\$ 200.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670107285615	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/10/2016	ASMIN GARCIA TORRES	\$	100.00	DESPENSA		VEINTE DE NOVIEMBRE	1683082232943	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	ROGELIO ROMO RAMOS	\$	220.00	DESPENSA		VILLA HIDALGO	1670078226464	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	JOSE ERASMO CASTRO CAMPOS	\$	100.00	DESPENSA		TANQUITO	1684077747003	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/10/2016	LETICIA LOPEZ CASTRO	\$	100.00	DESPENSA		TANQUITO	1684061433970	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ARACADIA CANTU MENDEZ	\$	100.00	DESPENSA		TANQUITO	1684117304711	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	AGUSTIN ANTONIO GARCIA GONZALEZ	\$	200.00	DESPENSA		POCITO	1674115928420	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	EUGENIA BAUTISTA CARRIZAL	\$	100.00	DESPENSA		EL POCITO	1674033845171	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	JUANA MARIA MUÑOS PALOIMO	\$	200.00	DESPENSA		PEDRERA DEL TANQUITO	1685126312811	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ANA ROSA BAUTISTA MONTELONGO	\$	100.00	DESPENSA		EL POCITO	1674074324854	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	BALRAZAR MONTOYA CEDILLO	\$	100.00	DESPENSA		VILLA HIDALGO	1670107285615	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	GERANNIE GPE TOVAR GUILLEN	\$	100.00	DESPENSA		POCITOS	1668106073801	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	ROSALBA GUADALUPE MARTINEZ MATA	\$	150.00	DESPENSA		VEINTE DE NOVIEMBRE	1663077006574	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	BERNABIDA ALEIDA BECERRA MELENDES	\$	100.00	DESPENSA		TANQUE Y LUNA	1686101621404	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
27/10/2016	VICENTA CHAIRES MARTINEZ	\$	100.00	DESPENSA		SAN IGNACIO	1678111732286	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	WILFREDIA MELENDES GONZALEZ	\$	100.00	DESPENSA		TANQUE Y LUNA	1666083651633	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	MARIA CARMEN ZAMORA LARA	\$	100.00	DESPENSA		S NICOLAS TOLENTINO	168804635435	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/10/2016	EUGENIA BAUTISTA CARRIZAL	\$	100.00	DESPENSA		EL POCITO	1674033845171	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	JESUS FERMIN MATA	\$	100.00	DESPENSA		VEINTE DE NOVIEMBRE	1683054651416	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/10/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	100.00	DESPENSA		VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	IMA DE JESUS VILLA MORALES	\$	100.00	DESPENSA		REDONDA	1671077647555	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/10/2016	MARITZA MENDEZ REYES	\$	100.00	DESPENSA		VALLE DE SAN JUAN	1687130730512	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/140/2016	MAURO FERMIN MATA	\$	200.00	DESPENSA		VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/10/2016	NICOLAS SANTOS GONZALES	\$ 100.00	DESPENSA	EL POCITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
------------	-------------------------	-----------	----------	-----------	---------------------------------------------------------

1512

APOYOS SOCIALES NOVIEMBRE 2016

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	LINE	OBSERVACIONES
01/11/2016	LEOBIGILDO GAMEZ HERNANDEZ	\$ 180.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680013821366	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	JAIIME BAUTISTA ALMENDARIZ	\$ 210.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1674033845169	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	MA TIBURCIA RIVERA CARRIZAL	\$ 110.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078272447	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	NICOLAS TRISTAN GONZALES	\$ 80.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674003214685	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	HILARIO MATA ALVAREZ	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077836456	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	MA JUANA GONZALES LIGUES	\$ 90.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	ROMANA TOVAR GUTIERREZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686059782352	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	LUCIO PEREZ VAZQUEZ	\$ 230.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683074075006	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALES	\$ 108.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061406966	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

01/11/2016	J ARTURO GALVAN CASTILLO	\$ 190.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	NEMESJO NOLASCO BARRERA	\$ 70.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077836461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	SARA LEIJA GAMEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	MA CECILIA CASTRO LEIJA	\$ 480.00	MEDICAMENTO	TANQUITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	RICARDO CARRIZALES GONZALES	\$ 90.00	MEDICAMENTO	TANQUITO	1684117697307	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/01/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686070637794	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	RAUL CONTRERAS CASTILLO	\$ 120.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674030867844	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	EMILIO CEDILLO NIETO	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078205499	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	JOSE ALEJANDRO VEGA VIGIL	\$ 300.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078051192	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	LLUVIA GUADALUPE BARRON	\$ 160.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671106228368	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	ESTEFANIA MATA ALVAREZ	\$ 130.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683116793608	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

01/03/2016	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CANTU	\$ 60.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	16851229241080	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/11/2016	AMALIA RICO DE LA ROSA	\$ 210.00	MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673005778673	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/11/2016	LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 90.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686070637794	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/11/2016	J INES SANCHEZ MARTINEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846997	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/11/2016	J MANUEL SOSA RODRIGUEZ	\$ 45.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685000666111	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/11/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ	\$ 170.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679033846903	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/11/2016	MARILU CARRIZALES CASTILLEJA	\$ 430.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671104331995	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/11/2016	YASMIN PAOLA PALOMO HERRERA	\$ 370.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111530833	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	LUIS ALFREDO CARRIZAL ESPINOZA	\$ 175.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674128456548	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	TAYDE HIGINIO TRISTAN MARTINEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674116793633	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	MARIA CATALINA ZAMARRIPA CARRIZAL	\$ 170.00	MEDICAMENTO	SILOS	1679011096406	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

07/11/2016	MARIA CARRIZALES MORALEZ	\$ 190.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674128402975	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	JE GIL MATA REYES	\$ 240.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683024678617	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	ELVA CASTILLO CASTRO	\$ 470.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078287945	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	BERENICE GUADALUPE HERNANDEZ	\$ 180.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685005516790	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	DELIA NAVARRO PESQUINA	\$ 380.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680110677294	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	BIBIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 470.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681524	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/11/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 90.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682021572584	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/11/2016	MARIA GUADALUPE PALOMIO MENDEZ	\$ 135.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685035303921	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/11/2016	JAIME BAUTISTA ALMENDARIZ	\$ 210.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845169	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	MARIA DOLORES AVILA GONZALEZ	\$ 25.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674072825828	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/11/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 111.00	MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

09/11/2016	MA TERESA HERNANDEZ MORENO	\$ 135.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	EBERARDO ZUÑIGA MELCHOR	\$ 190.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671041408032	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 180.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674078012669	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	MA DE LOURDES ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	SAN JUAN	1687120348248	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	ANA CRISTINA OSORNIA MENDEZ	\$ 170.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078140329	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077842461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	MA ADOLFA ZUÑIGA BARRERA	\$ 130.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671096768571	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	REGINA CORONADO BAUTISTA	\$ 335.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674103460339	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	OLGA LIDIA ZUÑIGA BARERA	\$ 230.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671049235310	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	ROSA BRAVO LEVA	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682025157113	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

15/11/2016	MA NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776164	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	MARIA DEL SOCORRO VEGA ZAMORA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688118570689	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 90.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677055592458	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	JOSE RODOLFO TORRES MONTOYA	\$ 210.00	MEDICAMENTO	JAGUEY		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	MARIA-PAULA TORRES ALEJO	\$ 290.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687058107592	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	AURORA FERMIN MATA	\$ 35.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683003672099	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	RAFAELA CASTILLO PALOMO	\$ 210.00	MEDICAMENTO	TANQUITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	EULALIO AGUILAR CASTILLO	\$ 600.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671026178199	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/11/2016	LUZ ELENA CHAVEZ BAUTISTA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674097527085	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/11/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 485.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	16740026698622	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/11/2016	MARCELINA FLORES CEDILLO	\$ 1,025.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845333	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

16/11/2016	ANDREA RICO REYES	\$ 170.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111610785	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
16/11/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 180.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	168013831250	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/11/2016	SANTIAGO MARTINEZ SANCHEZ	\$ 270.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674043934022	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	ALFREDO SANCHEZ ALVARADO	\$ 170.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680122443478	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	SOCORRO HERNANDEZ BARRERA	\$ 150.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077923785	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	PRISCA SAVALA AGUILAR	\$ 345.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/10/2016	JACOBO RICO MORALES	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670127386718	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	MA GUADALUPE CARRIZAL CARRIZAL	\$ 200.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674116617855	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	BIBIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 115.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681524	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

23/11/2016	SIMONA CADENAS GOMEZ	\$ 50.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	CASIMIRO MARTINEZ CORONADO	\$ 260.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674062338434	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	EQUIPO DE FUT BOL FEMENIL	\$ 140.00	BOTTQUIN	VILLA HIDALGO		APOYO DE BOTTQUIN PARA EL EQUIPO DE FUT BO.L FEMENIL
24/11/2016		\$ 240.00	MEDICAMENTO			
24/11/2016	MA JAVIER CARRIZALES LEJIA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	EL SALTO	1672078217976	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/11/2016	FELIX MATA ORTEGA	\$ 130.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683126985693	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
25/11/2016	JOSE NATIVIDAD VAZQUEZ CASTILLO	\$ 230.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686103375558	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	OFELIA SANTOS LIGUES	\$ 100.00	PAGO LUZ	CORCOVADA	1685132576684	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE LUZ YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	JOSE LUIS PONCE REYNA	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	REDONDA	1671077734524	APOYO SOCIAL MECONOMICO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO
31/10/2016	ZAIDA MARTINEZ VENEGAS	\$ 750.00	DEPENSA	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA SUPERVISORA DEL LOS PRESCOLARES DEL MUNICIPIO
11/11/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS ATENCION MEDICA HEMODIALISIS

22/11/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
28/11/2016	CLEMENTE PICON GARCIA	\$ 890.00	ATENCION MEDICA	CHANCAQUERO	1673137545356	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
31/10/2016	EPIFANIA ALFARO VARELA	\$ 420.00	COMBUSTIBLE	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683100406342	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO AS L.P A TENCION MEDICA
29/09/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALEZ	\$ 600.00	COMBUSTIBLE	EL POCITO	1674128486031	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A S.-L.P. PARA SUE HERMANO A RECIBIR ATENCION MEDICA
28/11/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
28/11/2015	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO SOCIAL E CONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
30/08/2016	ENRIQUETA CARRIZAL	\$ 800.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847388	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
28/10/2016	MARICELA JOSEFINA NOLASCO ORTEGA	\$ 600.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1672078311952	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SAN LUI A RECIBIR TERAPIAS A VARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
25/10/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	987034335648	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO DE PERSONAL DE LA ESC MISION CULTURAL A DISTINTAS COMUNIDADES

07/10/2016	NOLVINO GAYTAN CURA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	1674007100172	PARA TRASLADARSE A VILLA HIDALGO A ENTREGAR DOCUMENTACION DE EJIDO AL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO
28/11/2016	JARTURO GALVAN CASTILLO	\$ 413.57	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
18/11/2016	LUCIANO RODRIGUEZ RICO	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	CORCOVADA	1685036586765	
04/10/2016	CLEMENTE PICON GARCIA	\$ 700.00	COMBUSTIBLE	CHANCAQUERO	1673137545356	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE TRASALDO DE CHANCAQUERO A VILLA HIDALGO ADEJAR PAPELERIA
26/10/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO		TRASLADO A SAN LUIS AL CONGRESO
23/11/2016	JOSE BARDOMIANO PEREZ MARTINEZ	\$ 150.00	COMBUSTIBLE	COYOTE	1673077509417	PARATRASLADO A TENCION MEDICA A VILLA HIDALGO
20/10/2016	MA ELENA BARRERA CASTRO	\$ 300.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077988791	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO
18/11/2016	MA IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 279.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
22/11/2016	DIANA LAURA MEDINA FLORES	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE	VILLA HIDALGO	1670104138523	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE PASAJE PARA TRASLADARSE A SAN LUIS A LA UNIVERSIDAD
22/11/2016	MARCELINO DEL ANGEL GONZALEZ	\$ 1,000.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1672033848568	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA HACER VARIOS RECORRIDOS A SAN LUIS POTOSI
18/11/2016	EDI GUADALUPE TOVAR HERRERA	\$ 300.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670079097689	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
08/09/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	PARA TRASLADAR JUGADORES DE LA CABECERA A ARMADILLO CDE LOS INFANTES

09/11/2016	MA IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 300.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685060272006	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
21/10/2016	JOSE SANTOS REYES TORRES	\$ 268.00	COMBUSTIBLE	VALLE DE SAN JUAN	1687062207875	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARME A SAN LUIS A RES
01/11/2016	YOLANDA ZAMARRIPA NAVARRO	\$ 175.95	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033850154	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
31/10/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 41.44	MEDICAMENTO	TANQUITO	1684078086557	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
21/11/2016	MARCELA ACOSTA RIVERA	\$ 200.00	PAGO LUZ	EL COYOTE	1673005389068	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE LUJZ YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 150.00	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	1674033789165	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A LA UBRA REABILITACION
28/11/2016	ROSA MARIA DEL CARMEN RAMOS GOMEZ	\$ 105.50	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672025795800	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
11/11/2016	MARCELA JOSEFINA NOLASCO ORTEGA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1672078311952	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SAN LUJA RECIBIR TERAPIAS A VARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
22/11/2016	J.EZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$ 677.50	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673029987896	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
21/11/2016	OMAR CHAVEZ VARGAS	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	1674002927699	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASALADARSE A LA CABECERA MUNICIPAL PARA ENTREGAR DOCUMENTACION EN PRESIDENCIA

21/11/2016	JEZEQUIEL PALOMO GARCIA	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673029987896	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A LA CABECERA MUNICIPAL
28/11/2016	JESUS ALFONSO SANTOS CASTILLO	\$ 500.00	PAGO DE ESTUDIOS	PEDRERA DEL TANQUITO	1685127210218	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO ESTUDIOS YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
28/11/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	987034335648	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADAR A PERSONAL DE MISION CULTURAL A VARIAS COMUNIDADES
28/11/2016	GUILLERMINA JARAMILLO DE LA ROSA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	CHANCAQUERO	1673078150839	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA GESTIONAR APOYOS PARA LA ESC PRIMARIA
17/11/2016	MA VENTURA RODRIGUEZ GAMEZ	\$ 76.10	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675123152125	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN LA COMPRA DE FERULA
17/11/2016	BERENICE OSORNIA GASPARI	\$ 171.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671097681520	APOYO SOCIAL PARA COMPRA DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/11/2016	DELIA NAVARRO PESCINA	\$ 320.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680110677294	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/11/2016	MA HIDDA MONTOYA CEDILLO	\$ 162.40	ARREGLOFLORAL	JAGUEY	1670105099488	APOYO PARA AREGLOS FLORALES A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
28/11/2016	MARIA ADELA CASTRO CASTILLO	\$ 150.00	PAGO LUZ	LA REDONDA	1671028101924	APOYO SOCIAL Y ECONOMICO PARA PAGO DE LUZ YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS Y NO DEPENDE DE NADIE
28/11/2016	MARIA LUCINA RODRIGUEZ MENDEZ	\$ 200.00	SERVICIO DE TAXI	PEDRERA DEL TANQUITO		TRASLADO A SAN LUIS A RESIVIR ATENCION MEDICA
28/11/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO EN SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA HEMODIALISIS

09/11/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	16780133855369	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO EN SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
38/11/2016	MARICELA JOSEFINA NOLASCO ORTEGA	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1672078311952	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SAN LUI A RECIBIR TERAPIAS A VARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
24/11/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO EN SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
02/09/2016	VALERIA DEL CARMEN PEREZ AMARO	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1671105825239	APOYO PARA TRASLADO A SAN LUIS A LA CARRERA UNIVERSITARIA
28/11/2016	SOCORRO HERNANDEZ BARRERA	\$ 140.00	BOLETOS DE PASAJE	LA REDONDA	1671077923785	POYO SOCIAL ECONOMICO DE BOLETOS DE PASAJE PARA TRASLADO A SAN LUIS A ESTUDIOS CLINICOS
07/10/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 530.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
28/11/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	16780133855369	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO EN SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
08/11/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO EN SAN LUIS PARA ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
28/11/2016	DOMINGO BAUTISTA GONZALEZ	\$ 100.00	CONSULTA	LA TAPONA	1674078343296	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE CONSULTA

27/10/2016	JESUS GONZALEZ BAUTISTA	\$ 150.00	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	1674033789165	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADARSE A LA CABECERA MUNICIPAL A LA UBR A REHABILITACION DE SU NIETA
27/10/2016	ANTONIA GONZALEZ LOPEZ	\$ 279.60	COMBUSTIBLE	LA TAPONA	1674015238223	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A S.L.P. A COMPRAR MEDICAMENTOS PARA SU PERSONA YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
24/11/2016	ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 150.00	RENTA DE MOVILIARIO	PEDREKA DEL TANQUITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE RENTA DE MOVILIARIO PARA REUNION DE JUECES AUX EN PEDRERA DEL TANQUITO
18/11/2016	MA DEL SOCORRO RODRIGUEZ G	\$ 602.00	RENTA DE MOVILIARIO	PEOTILLOS	1680033850039	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REUNION DE SECTOR DE CALICHE
11/11/2016	MA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 750.00	RENTA DE MOVILIARIO	LA REDONDA	1671078205509	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EVENTO DE MISA EN LA COMUNIDAD
07/11/2016	FRANCISCA HERNANDEZ	\$ 150.00	RENTA DE MOVILIARIO	REDONDA	1671033848156	APOYO SOCIAL ECONOMICO PAR VELACION
07/11/2016	MA SANJUANA PALOMO	\$ 180.00	RENTA DE MOVILIARIO	LA REDONDA	1671078205509	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA JUNTA EN LA LOC DE LA REDONDA
01/01/2016	MA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 300.00	RENTA DE MOVILIARIO	LA REDONDA	1671078205509	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REUNION DE INSEGURIDAD EN LA COM.
01/11/2016	BERTHA A CASTILLO HERNANDEZ	\$ 60.00	RENTA DE MOVILIARIO	VILLA HIDALGO	1672078355485	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SESION DE EDUCACION INICIAL
01/11/2016	REGINO ESCALANTE DE LA ROSA	\$ 90.00	RENTA DE MOVILIARIO	SILOS	1679062755036	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA REUNION DE LA COMUNIDAD

01/11/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$	210.00	RENTA DE MOVILIARIO	VILLA HIDALGO	987034335648	APOYO SOCIAL ECONOMICO
21/11/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	139.20	CONSUMO	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	SANTOS VECERRA MARQUEZ	\$	406.00	CONSUMO	EL COYOTE	1673116536466	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO POR ASISTIR A TRAMITE DE CREDENCIAL
11/11/2016	CESAR JUAREZ DE LA TORRE	\$	313.20	CONSUMO	RIOVERDE		APOYO SOCIAL ECONOMICO A PERSONAL DEL INE
14/11/2016	MARCELA ACOSTA RIVERA	\$	133.40	CONSUMO	EL COYOTE	1673005389068	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSUMO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	116.00	CONSUMO	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PERSONAL DE PERIFONEO EN EL MUNICIPIO
15/11/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	139.20	CONSUMO	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PERSONAL DE PERIFONEO EN EL MUNICIPIO
17/11/2016	TERESA HERNANDEZ	\$	139.20	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	1672135659348	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PERSONAL DE PERIFONEO EN EL MUNICIPIO
17/11/2016	JUSTINO LOREA GAMEZ	\$	1,152.50	MATERIAL DE CONSTRUCCION	SAN IGNACIO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA ENTIERRO DE EL SER QUE ENVIDA SE LLAMO CLEOFAL LOREA
07/11/2016	YULISSA LICETH ZAMARRIPA ZAMORA	\$	2,000.00	VARIOS	VENADITOS		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE REFRESCO PARA EVENTO DE LA PRESIDENTA DEL DIF DE LA LOCALIDAD
01/11/2016	JORGE ALEJANDRO ESPINOZA	\$	300.00	VARIOS	EL POCITO	1674089579491	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA EL EQUIPO DE FUT BOL DE EL POCITO

07/11/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 90.50	FERRETERIA	EL POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN LA COMPRA DE UNA MANGUERA PARA GAS SIENDO ELLA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	JAIIME CASTILLO TORRES	\$ 500.00	TRATAMIENTO DENTAL	VALLE DE SAN JUAN	1687046392426	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	MARIA DEL SOCORRO VEGA ZAMORA	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	RINCON DEL REFUGIO	1688118570689	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	MARIA BELEN MATA VARELA	\$ 300.00	TRATAMIENTO DENTAL	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077832175	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	RICARDA URESTI CURA	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	LA TAPONA	1674033845635	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
31/10/2016	MARIVEL AMARO CASTILLO	\$ 1,700.00	TRATAMIENTO DENTAL	RINCON DEL REFUGIO	1688076839305	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	PEDRO PALOMO GARCIA	\$ 1,000.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL COYOTE	1673043584488	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	ELENA LOPEZ MUÑIZ	\$ 800.00	TRATAMIENTO DENTAL	EL POCITO	1674116360003	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS

01/11/2016	DANIEL HERRERA GARCIA	\$ 1,200.00	TRATAMIENTO DENTAL	VILLA HIDALGO	1670104944012	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN TRATAMIENTO DENTAL YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	FRANCISCA HERNANDEZ CASTILLO	\$ 3,480.00	FUNERARIO	LA REDONDA	1671033941690	APOYO SOCIAL ECONOMICO FUNERARIO PARA SU PAPA
01/11/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 620.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	LUIS ALFREDO CARRIZAL ESPINOZA	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674128456548	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/01/2016	JUANA MARIA RODRIGUEZ REYES	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686065967101	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	ROMANA ESCALANTE PEREZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	1679033846774	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU NIETO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	A YAZMIN TINEZ IBAY	\$ 222.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	BENITA BARRON ALVARADO	\$ 180.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078103448	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

01/11/2016	TOMASA CAMACHO BECERRA	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673077509384	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/14/2016	MARIA JULIETA BRIONES MARES	\$ 340.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGUEY	1670125401704	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y MEDICAMENTO PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	IMELDA CASTILLO CASTRO	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	REDONDA	1671005788454	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	MARIA EVA CASTILLO MARQUEZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	16730002377521	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ MARTINEZ	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072341892	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	KARLA PATRICIA RICO RODRIGUEZ	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672085383882	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

01/11/2016	YADIRA YASMIN RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024174	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	PRISCA SAVALA AGUILAR	\$ 360.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	JOSANTOS CEDILLO BAJTISTA	\$ 500.00	ACTA DE DEFUNCION	LA TAPONA	1674073775507	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ACTA DE DEFUNCION YA QUE NO CUENTAN CON EL RECURSO SUFICIENTE
03/11/2016	LEOPOLDO ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 150.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	LORENA FABIAN TORRES	\$ 265.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133522851	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	MARGARITA TORRES CARRIZAL	\$ 525.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847842	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	GREGORIA URBINA CHAVEZ	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674019187003	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

03/11/2016	ROSALIA ALVAREZ MATA	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112917299	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/11/2016	TANIA YASMIN MARTINEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1677125136071	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/11/2016	ROSALIA GUERRERO ESTRADA	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683045863821	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/11/2016	JOSE NATIVIDAD VAZQUEZ CASTILLO	\$ 455.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	168610337558	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$ 720.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686064413161	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/11/2016	ROSA MARIA PLATA ROMO	\$ 590.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670103244257	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

04/11/2016	CRISTINA LUCIO ROQUE	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	EUIDA ALEJO MATA	\$ 220.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686116793634	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	VICTOR GONZALEZ RODRIGUEZ	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061589400	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	LUCIANA MATA MATA	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078018630	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	MARIA TEODOSIA ALVAREZ MATA	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670027500829	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	JOSE GOMEZ MORALES	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675077727376	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

07/11/2016	MARLENE MATA MATA	\$ 285.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681116360027	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	BALTAZAR PEREZ PALOMO	\$ 455.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673018680302	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/11/2016	JOSE AMADO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SU ESPOSA QUE SE ENCUENTRA ENFERMA
07/11/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 425.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	POCITO	1674091932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/11/2016	VICTORIA MATA MATA	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/11/2016	ELEUTERIO SOSA ESQUEDA	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685014783225	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
08/11/2016	NICOLASA MARTINEZ ARANDA	\$ 200.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675028895354	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

08/11/2016	MELISA NOHEMI MARQUEZ GAMEZ	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671101143052	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/11/2016	PAULA VARGAS AGUILAR	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682107898841	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/11/2016	MARIA ROSA LOPEZ BAUTISTA	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1674078012669	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/11/2016	EMILIO BAUTISTA ALMENDARIS	\$ 590.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674121697809	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/11/2016	CRUZ AURELIO BUSTOS HERNANDEZ	\$ 180.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077852172	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI ESPOSA YA QUE SOMOS DE ESCASOS RECURSOS Y NO COMPLETAMOS PARA EL TRATAMIENTO
09/11/2016	LUCIANA MATA MATA	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078018630	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

09/11/2016	JEIMY ESTHELA ROJAS HERRERA	\$ 285.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	167108873945	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
09/11/2016	ROSALIA GUERRERO ESTRADA	\$ 325.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683045863821	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	ADAM CONSTANCE MATA	\$ 240.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683076422317	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR SOBRINO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	NESTOR CONSTANCE CASTILLO	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683015577661	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	MARIELA SOSA INFANTE	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671089576035	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
10/11/2016	CIPRIANA MENDOZ LOPEZ	\$ 260.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685061350625	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

01/10/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671063456050	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
03/11/2016	DAVID VARGAS RENDON	\$ 380.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672082202307	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	ALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078314220	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	ITZEL ARIAS MURGUIA	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670096017555	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684078333167	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	ROBERTO MARTINEZ ZUÑIGA	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671121841464	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	RAFAELA CASTILLO PALOMO	\$ 445.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684033850836	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

11/11/2016	MA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA MI NIETO YA QUE ES DE ESCASOS RECURSOS
11/11/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 785.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENORES HIJOS YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	GREGORIA URRINA CHAVEZ	\$ 245.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	AGUSTIN ANTONIO GARCIA GONZALEZ	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	JOSE SOCORRO PEREZ ACOSTA	\$ 265.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	JE SALOMON GONZALEZ SANCHEZ	\$ 425.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/11/2016	ANTONIA GONSALES LOPES	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TAPONA	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

14/11/2016	LETICIA MUÑOZ PALOMO	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685112191608	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	MACRINA MARTINEZ-SANCHEZ	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	MARIA CARRIZALES MORALES	\$ 365.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674128402975	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	CECILIA GONZALEZ REYNA	\$ 570.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686123201155	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENORES HIJOS YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	MARIA ISABEL RICO REYES	\$ 500.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685073306645	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	FRANCISCA HERNANDEZ CASTILLO		ACTA DE DEFUNCION	LA REDONDA	1671033941690	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA UN ACTA DE DEFUNCION
14/11/2016	ROBERTO MARTINEZ ZUÑIGA	\$ 385.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671121841464	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI ESPOSA YA QUE SOMOS DE ESCASOS RECURSOS Y NO COMPLETAMOS PARA EL TRATAMIENTO

15/11/2016	VERONICA ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 315.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671057375381	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	FRANCISCA HERNANDEZ CASTILLO	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033941690	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	JOSE FRANCISCO TRISTAN REYNA	\$ 505.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672077929062	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	BLANCA EDITH BECERRA CARRIZALES	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673088429371	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	JUANA AMARO VIGIL	\$ 430.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PASO BLANCO	16881116610807	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/11/2016	SOFIA ZAMORA BASALDUA	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688009737985	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/11/2016	YADIRA YASMIN RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024174	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA MI ESPOSO

17/11/2016	FELIPE BAUTISTA CARRIZALES	\$ 590.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674105379649	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/11/2016	NICOLASA MARTINEZ ARANDA	\$ 305.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675028895354	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/11/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 380.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684110008369	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/11/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684110008369	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
17/11/2016	VIRGINIA ROSALES CASTILLO	\$ 360.00 154%	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684110008369	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
115/11/2016	JUANA ZAPATA LOPEZ	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGUEY	1670033847906	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
04/11/2016	ALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078314220	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

22/11/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 450.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673013815216	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	JULIZ MARTINEZ CASTILLO	\$ 470.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670106189849	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/11/2016	NORMA ESTHER REYES CIEVAS	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS		APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/11/2016	AURELIO BUSTOS HERNANDEZ	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	2681035708138	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
18/11/2016	MARIA JOSEFINA ZAMARRON ARANDA	\$ 435.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	JOSEFINA PALOMO ESQUIVEL	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	COYOTE	1673116536456	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	ARACELI RICO CASTILLO	\$ 595.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673099752192	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

21/11/2016	ROSALIA BAUTISTA CARRERA	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674101012826	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	CAYETANO CANTU RICO	\$ 910.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684059580061	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PAR EL Y SU ESPOSA
21/11/2016	JUAN MARTINEZ ELIAS	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675033846019	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	MARICELA HERNANDEZ TOVAR	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684077640959	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
21/11/2016	ROSALIA ALVAREZ MATA	\$ 245.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683112317299	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA MI NIUERA
21/11/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 325.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	MARTIN HERNANDEZ MORENO	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672038334553	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

13/11/2016	ANA ROSARIO CASTILLO HERNANDEZ	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672072745282	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	ANA ROSARIO CASTILLO HERNANDEZ	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672072745282	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	MACRINA MARTINEZ SANCHEZ	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670131565337	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	MARIA GUADALUPE ALONSO MARES	\$ 495.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677104875518	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	MARIA GUADALUPE ALONSO MARES	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LEONCITO	1677104875518	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	IRMA VARGAS AGUILAR	\$ 425.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686024570831	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

22/11/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421533	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	HERLINDA MARTINEZ LOPEZ	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674022477301	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	ROSALIA ARELI LOPEZ BAUTISTA	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674132549633	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	ADRIANA PALOMO ALVARADO	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO	1684075822424	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU SOBRINO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
22/11/2016	NOEL HERRERA BARRON	\$ 335.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675093594174	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	DIANA PATRICIA TUBURRIATES	\$ 360.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672089595393	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	JOSE AMADO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENOR HIJO YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
23/11/2016	ANA ROSARIO CASTILLO HERNANDEZ	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672072745282	

23/11/2016	ROSA VIGIL TREVIÑO	\$ 745.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078059352	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/11/2016	J DIMAS MARTINEZ BARRON	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680041384368	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/11/2016	ARMANDO CARRIZAL CASTILLO	\$ 425.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	16821231060665	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/11/2016	JUANA OLIVA CRUZ	\$ 445.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671077768869	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/11/2016	MA DIEGA GONZALEZ SISNEROS	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681123919131	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/11/2016	ELVIRA GUADALUPE REYNA ALONSO	\$ 425.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ELLEONCITO	1677044014083	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA SU MENORES HIJOS YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/11/2016	ANGEL CARRILLO MIRANDA	\$ 3,000.00	APOYO ECONOMICO	LA TAPONA		APOYO ECONOMICO A PERSONAL DOCENTE QUE IMPARTE CLASES EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA LOC. DE LA TAPONA
14/11/2016	MAURISSE SANCHEZ FLORES	\$ 2,800.00	APOYO ECONOMICO	LA TAPONA		APOYO ECONOMICO A PERSONAL DOCENTE QUE IMPARTE CLASES EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA LOC. DE LA TAPONA

15/11/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 4,000.00	APOYO ECONOMICO	TAPONA	APOYO ECONOMICO A PERSONAL DOCENTE COMO COORDINADOR DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE LA LOC. DE LA TAPONA Y CORCOVADA
14/11/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$ 4,000.00	APOYO ECONOMICO	CORCOVADA	APOYO ECONOMICO PERSONAL DOCENTE QUE IMPARTI CLASES EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA LOC. DE CORCOVADA
14/11/2016	RAFAELA ALMANZA RENTERIA	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	PAGO POR CONEPTO DE IMPARTICION DE CLASES DE DANZA POR LOS DIAS DEL 1-15 DE NOVIEMBRE 2016
14/11/2016	PAULINA AGUIRAGA PRECIADO	\$ 1,200.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	PAGO POR CONEPTO DE IMPARTICION DE CLASES DE ZUMBA POR LOS DIAS DEL 1- 15 DE OCTUBRE 2016
14/11/2016	DOMACIANO LOPEZ SANTIAGO	\$ 3,500.00	APOYO ECONOMICO	CORCOVADA	APOYO ECONOMICO PERSONAL DOCENTE QUE IMPARTI CLASES EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA LOC. DE CORCOVADA
18/11/2016	ALBA YASMIN FLORES GARCIA	\$ 2,000.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	PAGO DEL PRIMER LUGAR DE CARRO ALEGORICO EL CUAL SE REALIZO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL
18/11/2016	LUCINDA AVITUA RUIZ	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	PAGO DEL PREMIO DE SEGUNDO LUGAR DEL CONCURSO DEL CARRO ALEGORICO EL CUAL SE REALIZO EL VEINTE DE NOVIEMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL
18/11/2016	MARCELINO DEL ANGEL GONZALEZ	\$ 1,000.00	APOYO ECONOMICO	VILLA HIDALGO	PAGO DEL TERCER LUGAR DEL CONCURSO DEL CARRO ALEGORICO EL CUAL SE REALIZO EL VEINTE DE NOVIEMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL

APOYOS SOCIALES DEL MES DE DICIEMBRE

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD	TIPO DE APOYO	COMUNIDAD	INE	OBSERVACIONES
01/12/2016	AQUILINA GARCIA RAMIREZ	\$ 290.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGUEY	1670077647538	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
01/12/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850608	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
01/12/2016	FRANCISCO MARTINEZ CASTILLO	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
01/12/2016	ADIRA YASMIN RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024174	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI MENOR HIJA
01/12/2016	JOSE SANTOS MEDINA REYES	\$ 520.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687036837597	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/12/2016	MARIO HERNADEZ HERNANDEZ	\$ 485.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685075062674	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MIS MENORES HIJOS DE CONSULTA Y MEDICAMENTO
01/12/2016	ARACELI RICO CASTILLO	\$ 620.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673099752192	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI MENOR HIJO
01/12/2016	RENA GUADALUPE GAMEZ HERNANDEZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024147	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA
01/12/2016	HILARIO MATA ZAVALA	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077836456	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI MENOR HIJO
01/12/2016	VERONICA PALOMO PALOMO	\$ 655.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685076108619	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HERMANA

01/12/2016	VIANEY ROSALES PALAPA	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678102260393	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
01/12/2016	MARIA CANDELARIA ESPINOZA BULNES	\$ 280.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684040821578	APOYO CON MEDICAMENTO PARA MI ESPOSO
01/12/2016	MA CIRILA CANTU REYES	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685126092381	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
01/12/2016	CASIMIRO MARTINEZ CORONADO	\$ 400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674062338434	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
01/12/2016	MARIA DE JESUS ACOSTA AVILA	\$ 745.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673031394024	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
01/12/2016	JOSE RICO PALOMO	\$ 485.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673078367497	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
01/12/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 265.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421533	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
01/12/2016	GUMARO PALOMO MATA	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077949162	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
01/12/2016	RUTH FERMIN GUEL	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683081292774	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
01/12/2016	NORMA ESTHER REYES CUEVAS	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680077939814	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
01/12/2016	JOSE ISABEL ALEJO REYES	\$ 600.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686078216936	APOYO CON DOS CONSULTAS Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA Y MI PERSONA

01/12/2016	LAURA VIRGINIA MATA ZAVALA	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683133676093	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
01/12/2016	ERMILA ZAVALA VAZQUEZ	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671121807943	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
02/12/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061406966	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
02/12/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$ 265.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685057817810	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA MENOR
02/12/2016	BEDA MATA ALVAREZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686080466169	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
02/12/2016	ESMERALDA CARRIZALEZ GONZALEZ	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670094013400	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
02/12/2016	ELENA LOPEZ MUÑOZ	\$ 385.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1374116360003	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI NIETO
02/12/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 300.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO CON MEDICAMENTO PARA MI HIJO
02/12/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 335.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
05/12/2016	NORMA ALICIA MORALES GONZALEZ	\$ 500.00	ACTA DE DEFUNCION	SAN IGANCIO	1678010143652	APOYO PARA ACTA DE DEFUNCION
05/12/2015	YOANA MINERVA RODRIGUEZ SORIA	\$ 365.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674077894989	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA

05/12/2016	MA DEL CARMEN MENDEZ VECERRA	\$ 345.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673130601071	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA MENOR
05/12/2016	MARIA HERNANDEZ ESPINOZA	\$ 365.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673053828386	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
05/12/2016	ANA SOSA ESQUEDA	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685047391679	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
05/12/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 380.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673013815216	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
05/12/2016	BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI SUEGRA
05/12/2016	PAOLA RODRIGUEZ CANTU	\$ 245.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683136574198	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
05/12/2016	VICTORIA TOVAR HINOJOSA	\$ 350.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1683113859941	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
05/12/2016	MARIA DEL SAGRARIO JUAREZ GOMEZ	\$ 455.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686100479482	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
05/12/2016	DSE GUADALUPE RODRIGUEZ CARRIZA	\$ 398.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674057800064	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
05/12/2016	ADIRA YASMIN RODRIGUEZ MEDRAN	\$ 650.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670124024174	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PAPA
05/12/2016	CENORINO BARRERA ORTIZ	\$ 485.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	167003772529	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA

05/12/2016	ELIZABET RENDOR VIGIL	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686097681525	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
06/12/2016	JOSE MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 390.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678033846639	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PERSONA
06/12/2016	OFELIA GARCIA RAMIREZ	\$ 200.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670005630513	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO Y CONSULTA PARA MI NIETO
06/12/2016	YOLANDA GUTIERREZ LOPEZ	\$ 140.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	JAGUEY	1670033847539	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
06/12/2016	MARIA TEODOSIA ALVAREZ MATA	\$ 180.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670027500829	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
06/12/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 250.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	16830704215330	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
07/12/2016	JOSEFINA FERMIN AGUILAR	\$ 240.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SILIOS	1679080467235	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
07/12/2016	VERONICA MATA ALVARADO	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683012510547	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI PAPA
08/12/2016	LEONARDO PICON RICO	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CHANCAQUERO	1673077933465	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZAL	\$ 495.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORAZONES	1676115429248	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA

08/12/2016	ITZELARIAS MURGUJA	\$ 360.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670096017555	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	MARIA GUADALUPE ALVAREZ MUÑOZ	\$ 360.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077918129	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	SANDRA OLIVIA REYNA AMARO	\$ 380.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033847749	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	ROSAURA ESCALANTE AMARO	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688121976113	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	J BERNARDO MEDINA RODRIGUEZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VENADITOS	1682126430401	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	ALBERTO BECERRA REYNA	\$ 400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673098639268	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	CELI A ROSALES SOSA	\$ 325.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686078126649	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	NICOLASA MARTINEZ ARANDA	\$ 425.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675028895354	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	JUAN TORRES MATA	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	16860246470386	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	MARIA OLGA MORALES CHAVEZ	\$ 335.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674121697803	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	MARIA ROCIO FERMIN CONSTANTE	\$ 600.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683121807945	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	VIVIANA SELENE FERMIN CONSTANTE	\$ 235.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683092464549	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA

08/12/2016	J ARTURO GALVAN CASTILLO	\$ 100.00	MEDICAMENTO	SAN NICOLAS DEL REFUGIO	1688078091921	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
09/12/2016	MARIA TEODOSIA ALVAREZ MATA	\$ 225.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670027500829	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
09/12/2016	BERNARDA CARRIZAL FLORES	\$ 490.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1674033845232	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	MA DELA CARMEN ESCALANTE ALEJO	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675078287675	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	OLIVIA HERRERA TOVAR	\$ 230.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072293308	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
08/12/2016	MARIA SOCORRO VEGA ZAMORA	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	RINCON DEL REFUGIO	1688118570689	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
09/12/2016	DSE MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 320.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN IGNACIO	1678033846639	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
08/12/2016	MARIA DE LA LUZ ZAPATA VAZQUEZ	\$ 275.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675067912609	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
08/12/2016	MARIA ADELAIDA PALOMO PALOMO	\$ 215.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685105365701	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
09/12/2016	J BERNARDINO ACOSTA PATIÑO	\$ 170.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LLANO DEL CARMEN	1674046393425	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
09/12/2016	MARIA DOLORES CASTILLO TELLO	\$ 295.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671063456050	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA

12/12/2016	MARIA DE JESUS VILLEGA HERRERA	\$ 325.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675043275830	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
12/12/2016	MARCO ANTONIO RIVERA REYES	\$ 530.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680137944348	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
12/12/2016	EVA MARIA RODRIGUEZ YAÑEZ	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674132549632	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
02/12/2016	MARIA ALEJANDRA LOPEZ GONZALEZ	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681122993749	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
02/12/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 370.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061406966	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
12/12/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$ 440.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674104688975	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI ESPOSO
12/12/2016	YOLANDA FERMIN AGUILAR	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683070421533	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
12/12/2016	MARIA GABINA CASTILLO MENDEZ	\$ 270.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685078395799	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
13/12/2016	J FRANCISCO PALOMO AGUILAR	\$ 335.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671080267231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
13/12/2016	JOSEFINA ROSALES CASTILLO	\$ 395.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684078086157	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
13/12/20196	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ MARTIN	\$ 300.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675072341892	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
13/12/2016	MARTHA GARCIA PEREZ	\$ 180.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL COYOTE		APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA

14/12/2016	FERNANDO RODRIGUEZ RICO	\$ 400.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685009971224	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
14/12/2016	FERNANDO RODRIGUEZ RICO	\$ 360.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685009971224	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI ESPOSA
14/12/2016	FERNANDO RODRIGUEZ RICO	\$ 385.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685009971224	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
14/12/2016	FERNANDO RODRIGUEZ RICO	\$ 690.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685009971224	
14/12/2016	NICOLAS MARES TORRES	\$ 330.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670078094696	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
14/12/2016	ROSA ICELA MORALES GONZALEZ	\$ 335.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674135405062	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
14/12/2016	ELVIA MARIA MORALES GONZALEZ	\$ 355.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674128486031	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
14/12/2016	ROSIO VARGAS GONZALEZ	\$ 530.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131292581	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
14/12/2016	VIDAL ROSALES CASTILLO	\$ 620.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686033119610	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA
14/12/2016	ADRIANA PALOMO ALVARADO	\$ 385.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	168075822424	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJO
14/12/2016	DAVID VARGAS RENDON	\$ 245.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1672082202307	APOYO CON CONSULTA Y MEDICAMENTO PARA MI HIJA
14/12/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 570.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	EL POCITO	1674061406966	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA

01/12/2016	MARIA ANTONIA LEJA AGUILAR	\$ 220.00	MEDICAMENTO	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	16840559171	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
01/12/2016	JOSE DE JESUS GOMEZ ALFARO	\$ 270.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675088740596	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
01/12/2016	INOCENCIA GAMEZ TOVAR	\$ 70.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	1682070537265	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
02/12/2016	AURELIO BUSTOS HERNANDEZ	\$ 60.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681035708138	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
02/12/2016	MARIA MEDRANO RUIZ	\$ 50.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685005098242	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
05/12/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 100.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
05/12/2016	JINES SANCHEZ MARTINEZ	\$ 140.00	MEDICAMENTO	SAN ANTONIO	679033846967	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
05/12/2016	NOE ALVARADO RODRIGUEZ	\$ 50.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680102776064	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
04/12/2016	MA JUANA GONZALEZ LIGUES	\$ 130.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686116410739	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
05/12/2016	INOCENCIO MATA GAMEZ	\$ 75.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683037217452	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO

05/12/2016	NICOLASA CASTRO GARCIA	\$ 80.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673066977069	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
05/12/2016	MARIA MAGDALENA SILVA	\$ 170.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
05/12/2016	CENORINO BARRERA ORTIZ	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670037772529	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
06/12/2016	JE JUAN MENDEZ GONZALEZ	\$ 350.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677119727575	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
06/12/2016	SOCORRO TORRES MTZ	\$ 60.00	MEDICAMENTO	PEOTILLOS	1680078343727	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
06/12/2016	ROCIO VARGAS GONZALEZ	\$ 120.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685131292581	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
07/12/2016	SOCORRO HERNANDEZ BARRERA	\$ 92.00	MEDICAMENTO	REDONDA	1671077923785	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
08/12/2016	JULIO CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
08/12/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 30.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
12/12/2016	ARIA EUGENIA RODRIGUEZ RODRIGUI	\$ 200.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685033851372	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO

09/12/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 170.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
12/12/2016	NORA ELIA REYES ONOFRE	\$ 190.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687086775181	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
12/12/2016	JE INES HERNANDEZ LEIJA	\$ 90.00	MEDICAMENTO	LEONCITO	1677055592458	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
12/12/2016	NOEMI BECERRA PALOMO	\$ 130.00	MEDICAMENTO	COYOTE	1673116596072	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
13/12/2016	ABUNDIO VARRIZALEZ LEIJA	\$ 90.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
13/12/2016	MARIA GUADALUPE OLGUIN CARDENA	\$ 90.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685124024263	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
13/12/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687013831250	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
13/12/2016	JULI CESAR COMPEAN GARCIA	\$ 320.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670121455817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
14/12/2016	MA NORMA CANTU ESQUEDA	\$ 50.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685111661995	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO

14/12/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 50.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
15/12/2016	MARIA ADELA CASTRO CASTILLO	\$ 70.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671028101924	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
15/12/2016	VICTORIA MATA MATA	\$ 120.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
16/12/2016	CLAUDIA CONTRERAS HERNANDEZ	\$ 210.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	16850850614960	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
07/12/2016	OSHUA MAURICIO HERRERA AGUILAR	\$ 2,500.00	PAGO COLEGIATURAS			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURAS PARA MI PERSONA
08/12/2016	LEOVIGILDO GAMEZ HERNANDEZ	\$ 20,000.00	PAGO SONIDO	PEOTILLOS	1680013821366	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA FIESTA REGIONAL DE PEOTILLOS
14/12/2016	JORGE EDGAR SOTERO HERNANDEZ	\$ 4,000.00	APOYO ECONOMICO	LA TAPONA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE PAGO A SUPERVISOR DE PREPARATORIAS
14/12/2016	DONACIANO LOPEZ SANTIAGO	\$ 3,800.00	APOYO ECONOMICO	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO MAESTRO DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA

14/12/2016	JULIO CASTRO SALAZAR	\$ 4,000.00	APOYO ECONOMICO	CORCOVADA	APOYOSOCIAL ECONOMICONA MAESTRO DE LA PREPARATORIA DE CORCOVADA
14/12/2016	RAFAELA ALMAZAN RENTERIA	\$ 1,500.00	APOYO ECONOMICO		APOYO SOCIAL ECONOMICO A MAESTRA DE DANZA QUE BIENE A IMPARTIR A LA CABECERA MUNICIPAL
14/12/2016	ANGEL CARRILLO MIRANDA	\$ 3,000.00	APOYO ECONOMICO	LA TAPONA	APOYOSOCIAL ECONOMICONA MAESTRO DE LA PREPARATORIA DE LA TAPONA
14/12/2016	MAURISSE SANCHEZ TORRES	\$ 2,800.00	APOYO ECONOMICO	LA TAPONA	APOYOSOCIAL ECONOMICONA MAESTRO DE LA PREPARATORIA DE LA TAPONA
01/11/2016	JAIIME CASTRO TORRES	\$ 385.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
01/11/2016	MA SENORINA CARRIZALES CARRIZALE	\$ 80.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
01/11/2016	MA DEL CARMEN LEDESMA JIMENES	\$ 180.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
01/11/2016	PAULA ALEJO HINOJOSA	\$ 314.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
03/11/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO

03/11/2016	LOURDES ALEJO MENDEZ	\$ 80.00	MEDICAMENTO		VALLE DE SAN JUAN	1687120348248	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
03/11/2016	DIANA MARISOL CONSTANTE	\$ 744.00	MEDICAMENTO		VALLE DE SAN JUAN	1687085349574	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
03/11/2016	GABRIEL AMADO MARTINEZ	\$ 108.50	MEDICAMENTO		CORAZONES		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
03/11/2016	MARIA ELENA ROSALES CASTILLO	\$ 312.00	MEDICAMENTO		TANQUITO DE SAN FRANCISCO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
07/11/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 715.00	MEDICAMENTO		VILLA HIDALGO	1671031786800	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
09/11/2016	MARIA DE LA LUZ PARTIDA	\$ 350.00	MEDICAMENTO		VILLA HIDALGO	1671033848333	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
09/11/2016	FABIOLA MORALES MORIN	\$ 608.00 -568	MEDICAMENTO		VALLE DE SAN JUAN	1687095622560	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
10/11/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$ 250.00	MEDICAMENTO		TANQUE DE LUNA	1686064413161	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
10/11/2016	HILARIO CASTILLO PALOMO	\$ 420.00	MEDICAMENTO		LA REDONDA	1671077998319	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO

14/11/2016	EVANGELINA BARRERA CASTILLO	\$ 515.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687070535739	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
15/11/2016	ELENA VARELA CONSTANTE	\$ 200.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
15/11/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1671031786800	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
16/11/2016	JAIME CASTILLO TORRES	\$ 530.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687046392426	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
17/11/2016	SIMONA CADENA GOMEZ	\$ 220.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670033683231	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
12/11/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$ 190.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686064413161	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
22/11/2016	JAIME CASTILLO TORRES	\$ 91.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	1687046392426	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
24/11/2016	CECILIA GONZALEZ REYNA	210.00 <i>585</i>	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686123201155	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
24/11/2016	NATALIA MATA ORTEGA	\$ 159.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683126985693	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO
06/11/2016	EDI GUADALUPE TOVAR HERRERA	\$ 474.50	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1670078097689	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI PERSONA DE MEDICAMENTO PARA MI PERSONA

07/11/2016	SILVIA CARRIZALEZ	\$ 100.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673037053068	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE COMBUSTIBLE PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
29/11/2016	RAQUEL RICO MARTINEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673078355490	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE COMBUSTIBLE PARA SOLICITA APOYO PARA SU VIVIENDA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL
18/11/2016	LETICIA RODRIGUEZ	\$ 1,400.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A SAN LUIS A VARIOS ESTUDIOS A LA CLINICA DEL NIÑO Y LA MUJER
19/11/2016	MARICELA NOLASCO	\$ 300.00	COMBUSTIBLE			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A SAN LUIS ARESIVIR TERAPIAS
20/11/2016	LORENA RODRIGUEZ MEDRANO	\$ 300.00	APOYO ECONOMICO	PEDRERA DEL TANQUITO	1685105497997	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA SUS ESTUDIOS
21/11/2016	MARI DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA LA ESCUELA DE MISION CULTURAL PARA REALIZAR DISTINTAS ACTIVIDADES
01/12/2016		\$ 99.00	RENTA DE MOVILIARIO	VILLA HIDALGO		PARA EDUCACION INICIAL
13/12/2016		\$ 300.00	RENTA DE MOVILIARIO	TANQUE DE LUNA		REUNION EN LA LOCALIDAD DE TANQUE DE LUNA

11/11/2016	PAULA CASTILLEJA ESCALANTE	\$ 850.00	ESTUDIOS DE LABORATORIO	SILOS	1679125401710	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
14/11/2016	MARIA OFELIA SANCHEZ BAUTISTA	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	LA TAPONA	1674078385337	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
01/12/2016	MA SANJUANA MARTINEZ GAMEZ	\$ 840.00	ESTUDIOS CLINICOS	VILLA HIDALGO	1670033849709	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
02/12/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 740.00	ESTUDIOS CLINICOS	EL POCITO	1674061406966	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
05/12/2016	ROSA LIMON MORASILES	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	EL POCITO	1674098205836	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
05/12/2016	BLANCA IDALIA SANCHEZ MARTINEZ	\$ 650.00	ESTUDIOS CLINICOS	LA TAPONA	1674121989966	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
06/12/2016	SUADALUPE YESENIA YAÑEZ MARTINEZ	\$ 600.00	ESTUDIOS CLINICOS	SAN LORENZO	1675084690673	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS

09/12/2016	ALBERTA GONZALEZ DIAZ	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	PEOTILLOS	1680033849592	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MIS FAMILIARES YA QUE NO CUENTAMOS CON EL RECURSO PARA HACERLOS
13/12/2016	BRENDA CARRIZAL GAMEZ	\$ 400.00	ESTUDIOS CLINICOS	VENADITOS	1682105355434	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
13/12/2016	ARMANDO CARRIZAL CASTILLO	\$ 150.00	ESTUDIOS CLINICOS	VENADITOS	1682123106065	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
14/12/2016	JUAN TORRES MATA	\$ 300.00	ESTUDIOS CLINICOS	PRESITA DE LA CRUZ	1686046470386	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
15/12/2016	SANJUANA DEYANIRA ORTEGA GARCIA	\$ 550.00	ESTUDIOS CLINICOS	VILLA HIDALGO	1671132073377	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
01/11/2016	REYNA CRISTINA MORALES	\$ 500.00	ESTUDIOS CLINICOS	EL POCITO	1674078368261	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA MI PERSONA YA QUE NO CUENTO CON EL RECURSO PARA HACERLOS
01/12/2016	INE	\$ 270.00	CONSUMOS	VILLA HIDALGO		PARA EL PERSONAL DEL INE QUE BIENE A TRAMITES DE CREDENCIALES AL MUNICIPIO DE VILL HIDALGO

20/12/2016	INE	\$ 319.00	CONSUMOS	VILLA HIDALGO	PARA EL PERSONAL DEL INE QUE BIENE A TRAMITES DE CREDENCIALES AL MUNICIPIO DE VILL HIDALGO
24/11/2016	MA DE LOS ANGELES CHVEZ BARBOSA	\$ 400.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO PAR MI PERSONA
24/11/2016	SABEL DEL CARMEN VARELA AGUILAR	\$ 80.00	BOLETOS DE PASAJE	VEINTE DE NOVIEMBRE	APOYO ECONOMICO PARA TRASLADARME A SAN LUIS A MIS CITAS MEDICAS
25/11/2016	MARIA LETICIA TORRES CARRIZAL	\$ 300.00	BOLETOS DE PASAJE	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A BOMTERREY A RECIBIR ATENCION MEDICA
24/11/2016	ROGELIO GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 300.00	COMENSIBILE	LA TAPONA	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A SAN LUIS AL HOSPITAL CENTRAL A RECIBIR ATENCION MEDICA
25/11/2016	MARIA TERESA HERNANDEZ	\$ 250.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL APRA TRASLADAR A SAN LUIS A SOFICHA DURCES AL CONGRESO DEL ESTADO
25/11/2016	MA IGNACIA INFANTE PALOMO	\$ 328.50	MEDICAMENTO	CORCOVADA	APOYO SOCIAL Y ECONOMICO EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO
29/11/2016	HECTOR CHAVEZ MARTINEZ	\$ 700.00	ESTUDIOS CLINICOS	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL Y ECONOMICO PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO
20/12/2016	ALBERTA DE LABRA LIMON	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	LLANO DEL CARMEN	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE AL MUNICIPIO A RESIVIR ATENCION MEDICA
03/12/25016	MARICELA JOSEFINA NOLASCO ORTEG	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARNOS A SAN LUIS ARECIBIR TERAPIA DE REAVILITACION

28/12/2016	ROSA LIMON MORALES	\$ 250.00	BOLETOS DE PASAJE	EL POCITO	1674098205836	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE PASAJE PARA TRASLADARME A SAN LUIS A CITAS MEDICAS
03/10/2016	CESAR ALEJO DIMAS	\$ 320.00	FOTOGRAFIAS	PRESITA DE LA CRUZ		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE FOTOGRAFIAS PARA MESA DIRECTIVA DE JUEZ AUXILIAR DE LA LOCALIDAD DE PRESITA
22/11/2016	MA DE JESUS ZAVALA MATA	\$ 80.00	FOTOGRAFIAS	VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE FOTOGRAFIAS MI PERSONA CUESTION DE TRABAJO
28/12/2016	MA DE JESUS VILLA MORALES	\$ 300.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077347555	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MEDICAMENTO
28/12/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	LA REDONDA	1671078205505	APOYO SOCIAL ECONOMICO AL JUEZ DE LA COMUNIDAD PARA GESTIONAR OBRAS EN LA MISMA
28/12/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 350.00	COMBUSTIBLE	VEINTE DE NOVIEMBRE	1685078155330	YUDA SOCIAL ECONOMICA PARA TRASLADO A SAN LUIS
28/12/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA
20/12/2016	GUADALUPE PALOMO JIMENEZ	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE	EL COYOTE	1673001115786	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASALDOO SAN LUIS A CITAS MEDICAS
12/11/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$ 500.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683033850608	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO
20/12/2016	MAXIMO DE LA ROSA DE LEON	\$ 1,000.00	TENCION MEDICA	PEOTILLOS	1680025039860	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICA POR PIQUETE CDE ABEJA

20/12/2016	SEBASTIAN MENDEZ ZAPATA	\$ 2,000.00	ATENCION MEDICA	PEOTILLOS	1680035242756	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICA
08/12/2016	GLORIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 122.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685077767819	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA ATENCION MEDICA
09/12/2016	FRANCISCA HERNANDEZ CASTILLO	\$ 911.50	COMBUSTIBLE Y MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671033848156	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO Y TRASLADO
28/12/2016	MARGARITA BAUTISTA RIVERA	\$ 300.00	ESTUDIO CLINICO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1674033840160	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA RESTUDIOS CLINICOS
20/12/2016	GLORIA RODRIGUEZ TOVAR	\$ 78.11	MEDICAMENTO			APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MEDICAMENTO
18/12/2016	MA VICTORIA MATA MATA	\$ 142.00	BOLETOS DE PASAJE	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077647579	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRSLADO A SAN LUJIS A RECIBIR ATENCION MEDICA
16/12/2016	MARIA RITA TORRES	\$ 130.00	MEDICAMENTO	EL JAGUEY	1670044726956	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CURACION
18/12/2016	ELIDIA VIVIANA ZAMARRIPA VARELA	\$ 500.00	PAGO DE ISCRIPCION	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683115429271	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE ISCRIPCION DE ESC.
19/12/2016	BLANCA ESMERALDA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 100.00	BOLETOS DE PASAJE	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077842461	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN EL PAGO DE PASAJES PARA SUS HIJA QUE CUDE A LA SEC A LA CABECERA MUNICIPAL
20/12/2016	SOFIA RODRIGUEZ CANTU	\$ 200.00	CONSULTA Y MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685078178399	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA CONSULTA Y MEDICAMENTO
20/12/2016	FRANCISCO JAVIER ESCALON TORRES	\$ 200.00	BOLETOS DE PASAJE	VILLA HIDALGO	1670134612467	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE BOLETOS DE PASAJE PARA ACUDIR A TENCION MEDICA

20/12/2016	MARIA GUADALUPE TORRES MARTINE	\$ 300.00	PAGO DE COLEGIATURAS	PEOTILLOS	1680077563236	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN EL PAGO DE COLEGIATURAS PARA SU HIJA
28/12/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO DE PERSONAS DE LA ESC. MISION CULTURAL A DISTINTAS COMUNIDADES
15/12/2016	TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PAR GESTIONAR EN SAN LUIS
13/12/2016	LUIS FRANCISCO HIPOLITO PIEDRAS	\$ 600.00	COMBUSTIBLE			PARA TRASLADARSE A SAN LUIS
15/12/2016	NOE BECERRA GARCIA	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADG A SAN LUIS
29/12/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 132.00	APOYO ECONOMICO	VALLE DE SAN JUAN	2687061865516	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA RESONANCIA MAGNETICA
06/12/2016	MA TERESA HERNANDEZ	\$ 200.00	COMBUSTIBLE	LEONCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA GESTIONES EN SAN LUIS
07/12/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 600.00	COMBUSTIBLE	VALLE DE SAN JUAN	1687061865516	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA
08/12/2016	MAXIMO GAMEZ GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	SAN LORENZO	1675010247954	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
09/12/2016	CATALINA GONZALEZ CARRIZALEZ	\$ 500.00	BOLETOS DE PASAJE	EL POCITO	1674061406966	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A CERRITOS A RECIBIR ATENCION MEDICA
09/12/2016	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 550.00	ULTRASONIDO	EL POCITO	167401932817	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A CERRITOS A RECIBIR ATENCION MEDICA

12/12/2016	TORIBIA PALOMO MENDEZ	\$ 300.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673014700440	APOYO SOCIALECONOMICO PARA TRASLADARSE A LA COMUNIDAD DE COYOTE
12/12/2016	CLEMENTE PICON GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	CHANCAQUERO	1673137545356	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE A CERRITOS A RECIBIR ATENCION MEDICA
12/12/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	1670133855869	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
01/12/2016	MARIA DOLORES AVILA GONZALEZ	\$ 203.50	BOLETOS DE PASAJE	LLANO DEL CARMEN	1674072825828	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A
02/12/2016	MARIA GUADALUPE MARTINEZ	\$ 200.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TAJQUITO	1685029015430	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO
02/12/2016	VALERIA MATA ALVARADO	\$ 660.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683096222394	APOYO SOCIAL ECONOMICO EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO
28/12/2016	EBELIA ORTEGA GARCIA	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO	16710133855869	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO A SAN LUIS A RECIBIR ATENCION MEDICA HEMODIALISIS
12/12/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 150.00	COMBUSTIBLE	EL COYOTE	1673013815216	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADARSE AL MUNICIPIO A RESIVIR ATENCION MEDICA
05/12/2016	MARIA DEL CARMEN SILVA PERALES	\$ 500.00	COMBUSTIBLE	VILLA HIDALGO		APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA TRASLADO DE PERSONAS DE LA ESC. MISION CULTURAL A DISTINTAS COMUNIDADES
19/12/2016	FRANCISCA ZUÑIGA BRAVO	\$ 70.00	MEDICAMENTO	VENADITOS		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO

19/12/2016	MA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 230.00	MEDICAMENTO	REDONDA	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
19/12/2016	ZUSANA GONZALEZ	\$ 300.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
20/12/2016	ROSA BRAVO LEIJA	\$ 80.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
20/12/2016	LUIS ALBERTO GAMEZ ELIAS	\$ 350.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
07/12/2016	MARTIN MEDRANO RUIZ	\$ 2,320.00	APOYO FUNERARIO	PEDRERA DEL TANQUITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA MI FAMILIAR
06/12/2016	GILBERTO GARRIDO REYES	\$ 2,320.00	APOYO FUNERARIO	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE FUNERARIO
17/10/2016	SILVIA CONSTANTE ALFARO	\$ 277.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
12/10/2016	FRANCISCO CAS FILLO GARCIA	\$ 1,030.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
04/10/2016	MAURO ZUÑIGA CARRIZAL	\$ 150.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
04/10/2016	ALMA LORENA ZUÑIGA	\$ 480.00	MEDICAMENTO	REDONDA	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
03/10/2016	LUZ MARIA MUÑOZ AGUILAR	\$ 240.00	MEDICAMENTO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
03/10/2016	JUANA CONTRERAS HERNANDEZ	\$ 340.00	MEDICAMENTO	PEDRERA DEL TANQUITO	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO
03/10/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 240.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMENTO

03/10/2016	MARIA ELENA BRRERA CASTRO	\$ 550.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077988791	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
03/10/2016	RODRIGO VILLEGAS	\$ 612.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675068344389	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
03/10/2016	MA SENORINA CARRISALES CARRISALE	\$ 360.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674133668575	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
03/10/2016	MARIA ELENA BARRERA CASTRO	\$ 600.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077988791	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
03/10/2016	EN ALEJANDRA MEDRANO ZAMARRIP	\$ 110.00	MEDICAMENTO	EL LEONCITO	1677078154326	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
03/10/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 204.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685025145790	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
03/10/2016	GABRIEL AMADO MARTINEZ	\$ 374.00	MEDICAMENTO	CORAZONES	1676092416475	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
03/10/2016	MARIANA RODRIGUEZ ROSALES	\$ 337.00	MEDICAMENTO	CORCOVADA	1685025145790	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
30/10/2016	EVERARDO ZUÑIGA MELCHOR	\$ 260.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671041408032	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
30/11/2016	MARIA JUANA VILLEGAS ZAPATA	\$ 467.00	MEDICAMENTO	SAN LORENZO	1675100542173	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
01/12/2016	EUGENIA GRISELDA BAUTISTA	\$ 432.00	MEDICAMENTO	EL POCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
01/12/2016	MA REFUGIO HERRERA NIETO	\$ 270.00	MEDICAMENTO	VILLA HIDALGO	1678111732367	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
01/12/2016	MAURO FERMIN MATA	\$ 202.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683078155330	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
01/12/2016	FRANCISCA GARCIA ALEJO	\$ 144.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077509714	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO
01/12/2016	SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 150.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICCAMNETO

01/12/2016	JUAN GAMEZ HERNANDEZ	\$ 525.00	MEDICAMENTO	VENADITOS	168211754203	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
01/12/2016	MA DE JEUS VILLA NUEVA	\$ 250.00	MEDICAMENTO	LA REDONDA	1671077647555	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
01/12/2016	DIEGO OSBALDO BARRERA REYES	\$ 200.00	MEDICAMENTO	PRESITA DE LA CRUZ	1686124437978	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
01/12/2016	ABUNDIO CARRIZALEZ ELIAS	\$ 150.00	MEDICAMENTO	ZAPOTILLO	1681033850191	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
01/12/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 345.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
01/12/2016	EUGENIO ALEJO MENDEZ	\$ 160.00	MEDICAMENTO	VALLE DE SAN JUAN	16871203482448	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
01/12/2016	ALEJANDRINA ESQUIVEL RANGEL	\$ 432.00	MEDICAMENTO	POCITO		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
02/12/2016	MA DEL CARMEN LEDESMA JIMENES	\$ 395.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077537732	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
05/12/2016	MARCELINA FLORES CEDILLO	\$ 431.00	MEDICAMENTO	LA TAPONA	1674033845333	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
05/12/2016	EFRAIN BARRERA REYNA	\$ 237.00	MEDICAMENTO	EL COYOTE	1673082748143	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
07/12/2016	PRISCA ZAVALA AGUILAR	\$ 345.00	MEDICAMENTO	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077693634	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
09/12/2016	CARLOS JAVIER CHAVEZ	\$ 341.00	MEDICAMENTO	EL POCITO	1674127691059	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
14/12/2016	MA DEL CARMEN LEDESMA JIMENES	\$ 268.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686077537732	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO
19/12/2016	GUILLERMO GONZALEZ LIGUEZ	\$ 250.00	MEDICAMENTO	TANQUE DE LUNA	1686064413161	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE MEDICAMNETO

30/11/2016	NEMECIO NOLASCO BARRERA	\$ 100.00	DEPENSA	TANQUE DE LUNA	1686077836461	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/11/2016	MACRINA MARTINEZ SANCHEZ	\$ 100.00	DEPENSA	VILLA HIDALGO	1670131565337	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 100.00	DEPENSA	CORCOVADA	1685097336217	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
29/11/2016	FRANCISCA GARCIA ALEJO	\$ 100.00	DEPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077509714	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$ 100.00	DEPENSA	CORCOVADA	1685057817810	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	HIPOLITO PEREZ ZAMARRIPA	\$ 400.00	DEPENSA	SAN IGNACIO	1678053862042	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
30/11/2016	MARIA INES SANCHEZ RAMIREZ	\$ 100.00	DEPENSA	PEDRERA DEL TANQUITO	1685095856438	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	ELSA VARGAS GONZALEZ	\$ 100.00	DEPENSA	CORCOVADA		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
12/12/2016	ESEANIA REYNA GALLEGOS	\$ 350.00	DEPENSA	EL COYOTE	1673013815216	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

12/12/2016	COSME GALVAN CASTILLO	\$ 100.00	DESPENSA	LAGUNILLAS	1688013647263	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/12/2016	MARIA BENITA ZALASAR MARTINEZ	\$ 100.00	DESPENSA	EL POCITO	1674077773288	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/12/2016	GLORIA CASTILLO PALOMO	\$ 100.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671056140978	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
14/12/2016	MA RUFINA BAUTISTA PECINA	\$ 100.00	DESPENSA	LA TAPONA	1674083845203	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/12/2016	BALTAZAR MONTOYA CEDILLO	\$ 100.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670107285615	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
15/12/2016	MARIA SANJUANA PALOMO AGUILAR	\$ 192.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671078205505	REFRESCOS PARA LA POSADAS DE LA LOCALIDAD DE LA REDONDA
15/12/2016	MA. DE JESUS VILLA MORALES	\$ 150.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671077647555	REFRESCOS PARA LA POSADAS DE LA LOCALIDAD DE LA REDONDA
15/12/2016	IGNACIA CASTILLO ALONSO	\$ 243.00	DESPENSA	PEDRERA DEL TANQUITO	1685077629414	PAÑALES PARA ADULTO PARA SUS NIETAS
09/12/2016	LEOPOLDO ZUÑIGA HERNANDEZ	\$ 100.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670022568813	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
13/12/2016	MA MODESTA HERNANDEZ BARRERA	\$ 200.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670127115418	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

01/12/2016	PAOLA RODRIGUEZ CANTU	\$ 100.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	168136574198	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	AMPARO LOPEZ TORRES	\$ 100.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686028395850	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	MARICELA AGOSTA RIVERA	\$ 352.00	DESPENSA			APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	BIBIANA VAZQUEZ CASTILLO	\$ 200.00	DESPENSA	TANQUE DE LUNA	1686097681524	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/12/2016	LAZARA CASTRO CAMPOS	\$ 500.00	REFRESCOS	TANQUITO DE SAN FRANCISCO	1684056309622	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/12/2016	ROMANA LOPEZ MARTINEZ	\$ 75.00	DESPENSA	LAS TROYES	1687035851885	APOYO SOCIAL CON PAÑALES PARA ADULTO
19/12/2016	JUAN AVIOLA RIVERA	\$ 100.00	DESPENSA	EL POCITO	1674115583059	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
24/12/2016	IVAN CONSTANTE MATA	\$ 400.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683076422317	APOYO CON PRODUCTOS BASICOS PARA REUNION EN LA COMUNIDAD DE VEINTE DE NOVIEMBRE
29/11/2016	FRANCISCA LEOS CARRIZALEZ	\$ 200.00	DESPENSA	CORAZONES		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

28/11/2016	MARIA ANCELMA ZAPATA	\$ 200.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE		APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	MARIA ODILIA CASTILLO CASTRO	\$ 100.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671078795445	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
26/11/2016	YESENIA REYNA GALLEGOS	\$ 300.00	DESPENSA	EL COYOTE	1673013815216	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
01/12/2016	ANGELICA MARIA MATA ZAPATA	\$ 100.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683077657936	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06/12/2016	MARIA MARTINA MELCHOR MENDEZ	\$ 100.00	DESPENSA	LA REDONDA	1671079796065	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/12/2016	BALTAZAR MONTOYA CEDILLO	\$ 100.00	DESPENSA	VILLA HIDALGO	1670107285615	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
07/12/2016	AURELIO BUSTOS MENENDEZ	\$ 200.00	DESPENSA	ZAPOTILLO	1681035708138	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
05/12/2016	MARIA GUADALUPE PALOMO MENDE	\$ 120.00	PAÑALES	PEDRERA DEL TANQUITO	1685035303921	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE PAÑALES PARA MI MENOR HIJA QUE ES DISCAPACITADA
09/12/2016	MARIA ANCELMA ZAPATA	\$ 200.00	DESPENSA	VEINTE DE NOVIEMBRE	1683018272452	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA DESPENSA BASICA PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS

06/10/2016	CATALINA GONZALEZ	\$ 5,800.00	APOYO ECONOMICO	EL POCITO	1674061406966	APOYO SOCIAL ECONOMICO CON PAGO DE PIROTECNIA PARA LA COMUNIDAD DE POCITO
29/12/2016	TERESA ESCALANTE VAZQUEZ	\$ 3,000.00	APOYO ECONOMICO	VALLE DE SAN JUAN	1687061865516	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA RESONANCIA MAGNETICA
29/12/2016	MA GUADALUPE HERNANDEZ BARRER	\$ 500.00	APOYO ECONOMICO	LA REDEONDA	1671033848153	APOYO SOCIAL ECONOMICO DE UNA RESONANCIA MAGNETICA
29/12/2016	JOSHUA MAURICIO HERRERA AGUILAR	\$ 2,500.00	APOYO ESTUDIOS	VILLA HIDALGO	16721372825950	APOYO SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE COLEGIATURAS PARA MI PERSONA

1575

NOMINAS

2016

1574

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Fecha: 30/Ene/2016

Período 2 al 2 quincenal del 16/01/2016 al 31/01/2016

Horas: 14:15:56.599

Reg Pat IMSS: 000000000000

RFC: MVH -850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Compensación	*PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000											
Departamento 1 Presidencia											
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.89	\$1,300.00	\$7,597.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,075.67	\$400.00	\$1,475.79	\$6,122.20
053	Barrera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	\$0.00	-\$78.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$11,330.54	\$2,300.00	\$13,630.54	-\$188.71	\$0.00	-\$78.58	\$1,296.93	\$400.00	\$1,508.34	\$12,122.20
Departamento 2 Registro Civil											
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilera Maria Imelda	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
160	Zavala Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$7,854.22	\$0.00	\$7,854.22	-\$459.19	-\$64.80	\$234.23	\$148.02	\$0.00	\$83.22	\$7,771.00
Departamento 3 Administrativo											
064	Martinez Leos Francisco Javier	\$2,267.93	\$0.00	\$2,267.93	-\$174.78	-\$32.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$32.07	\$2,300.00
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$4,191.35	\$0.00	\$4,191.35	-\$363.49	-\$108.65	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$108.65	\$4,300.00
Departamento 4 Tesoreria Municipal											
006	Hernandez Rojas Lucilo	\$5,629.12	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$200.00	\$3,309.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$130.73	\$3,200.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
126	Hernandez Medina Ismael	\$5,407.86	\$1,150.00	\$6,557.86	\$0.00	\$0.00	\$853.50	\$853.50	\$0.00	\$853.66	\$5,704.20
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
Total Depto		\$23,673.29	\$1,350.00	\$25,023.29	-\$313.81	-\$152.00	\$2,282.93	\$2,279.93	\$0.00	\$2,149.69	\$22,895.20
Departamento 5 Contraloria											
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social											
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura											
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$384.00	\$2,325.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,401.00
Total Depto		\$1,941.58	\$384.00	\$2,325.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,401.00
Departamento 10 Agua Potable											
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$900.00	\$4,355.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$4,200.00

157

CONTRPAQ I

16/01/2016

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 1 al 1 quincenal del 01/01/2016 al 15/01/2016 Fecha: 14/Ene/2016 Hora: 16:09:27:312
 Reg Pat IMSS: 000000000000
 RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Compensación	*PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	L.S.R. antes de Subs al Empleo	L.S.R. (sp)	*DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000										
Departamento 1 Presidencia										
002	Zambrana Garcia Estevan	\$5,662.18	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$5,000.00
003	Gutierrez Cortes Gabriel	\$8,205.41	\$0.00	\$8,205.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,205.41	\$1,205.41	\$7,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$797.99	\$6,700.00
063	Barra Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldaña Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$25,198.13	\$2,200.00	\$27,398.13	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$2,774.71	\$2,698.13	\$24,700.00
Departamento 2 Registro Civil										
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Inelda	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
160	Zavala Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$105.13	\$3,000.00
Total Depto		\$7,854.22	\$0.00	\$7,854.22	-\$459.19	-\$64.80	\$234.23	\$148.02	\$83.22	\$7,771.00
Departamento 3 Administrativo										
064	Martinez Leos Francisco Javier	\$2,287.93	\$0.00	\$2,287.93	-\$174.78	-\$32.07	\$0.00	\$0.00	-\$32.07	\$2,300.00
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$4,191.35	\$0.00	\$4,191.35	-\$363.49	-\$108.65	\$112.13	\$0.00	-\$108.65	\$4,300.00
Departamento 4 Tesorería Municipal										
006	Hernandez Rojas Lucilo	\$5,629.12	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$1,841.59	\$537.00	\$2,478.59	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,554.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$2,508.60	\$1,270.00	\$3,778.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$8.60	\$3,770.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$300.00	\$2,013.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,090.00
126	Hernandez Medina Ismael	\$5,407.86	\$1,150.00	\$6,557.86	\$0.00	\$0.00	\$807.86	\$607.86	\$607.86	\$5,950.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$662.18	\$5,000.00
Total Depto		\$23,072.76	\$3,047.00	\$26,119.76	-\$349.01	-\$152.00	\$2,037.29	\$1,933.76	\$1,781.76	\$24,338.00
Departamento 5 Contraloría										
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$419.52	\$5,000.00
142	Casillio Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social										
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$933.80	\$6,500.00

1578

Departamento 9 Sindicatura												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$984.00	\$2,325.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	-\$75.42	-\$75.42	\$2,401.00	
Total Depto		\$1,941.58	\$984.00	\$2,325.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	-\$75.42	-\$75.42	\$2,401.00	
Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,445.76	\$1,000.00	\$4,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$145.76	\$4,300.00		
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00		
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00		
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00		
018	Mela Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$49.76	\$2,700.00		
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,711.82	\$500.00	\$2,711.82	-\$174.78	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	-\$38.18	\$2,750.00		
Total Depto		\$14,539.32	\$1,500.00	\$16,039.32	-\$866.01	-\$243.20	\$136.61	\$195.52	-\$47.68	\$16,087.00		
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,385.28	\$1,050.00	\$4,445.28	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$140.26	\$4,305.00		
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00		
Total Depto		\$5,224.28	\$1,050.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$106.73	\$140.26	\$58.28	\$6,226.00		
Departamento 12 Catastro Municipal												
023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00		
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00		
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$109.13	\$44.33	\$5,160.00		
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Palomo Mata Jo Marced	\$3,051.70	\$0.00	\$3,051.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$83.70	\$2,978.00		
028	Ortiz Carrizal Catarrino	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00		
035	Mata Reyes Otilia	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00		
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00		
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	-\$190.65	\$8,512.00		
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029	Zuñiga Melchor Ma Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00		
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00		
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00		
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00		
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00		
041	Morales Tristian Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00		
Total Depto		\$11,994.90	\$1,000.00	\$12,994.90	-\$1,118.33	-\$407.10	\$226.58	\$0.00	-\$407.10	\$13,402.00		
Departamento 20 Obras Publicas												
068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$1,500.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$109.13	\$4,500.00		
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$20.81	\$2,600.00		
Total Depto		\$5,729.94	\$1,500.00	\$7,229.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$129.94	\$7,100.00		
Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$820.00	\$5,239.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$4,820.00		
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$6.60	\$6.60	\$2,500.00		
061	Palomo Carrizal Aniero	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$6.60	\$6.60	\$2,500.00		
Total Depto		\$9,436.72	\$820.00	\$10,256.72	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$436.72	\$9,820.00		

1575

Departamento 25 Eventuales Varios

065	Alejo Mendez Je Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
066	Gomez Segura Ana Eliana	\$1,923.42	\$285.00	\$2,208.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,285.00
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$4,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Esposito Villanueva Jose Bruno	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	-\$160.30	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
158	Sandoval Santana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$22,773.95	\$285.00	\$23,058.95	-\$1,200.54	-\$371.63	\$918.75	\$624.58	\$252.95	\$22,806.00

Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales

074	Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$500.00	\$2,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gamez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
138	Rosalas Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,939.44	-\$188.71	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	-\$75.56	\$2,015.00
Total Depto		\$6,508.90	\$500.00	\$7,008.90	-\$578.16	-\$406.10	\$113.16	\$0.00	-\$406.10	\$7,415.00

Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza

079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
080	Palomo Hernandez Alba	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$200.63	-\$108.83	\$90.80	\$0.00	-\$109.83	\$1,700.00
Total Depto		\$6,480.25	\$0.00	\$6,480.25	-\$790.60	-\$419.75	\$90.80	\$0.00	-\$419.75	\$6,900.00

Departamento 28 Obras Publicas 2

084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$1,200.00	\$3,039.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$3,121.00
090	Gamez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$512.00	\$2,435.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
098	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
107	Fermin Mala Epifanio	\$3,109.13	\$1,000.00	\$4,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$4,000.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
113	Barrera Mala Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$8.60	\$3,500.00
114	Palomo Barrera Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,500.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$1,000.00	\$2,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$2,921.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.01	\$512.00	\$2,351.01	-\$188.71	-\$81.99	\$106.73	\$0.00	-\$81.99	\$2,433.00
Total Depto		\$40,212.77	\$7,248.00	\$47,460.77	-\$2,710.22	-\$1,219.96	\$1,435.73	\$117.73	-\$1,102.23	\$48,563.00

Departamento 30 Eventuales Varios 2

157	Esposito Bautista Jorge Alejandro	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	-\$125.10	\$0.00	\$276.76	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
Total Depto.		\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	-\$125.10	\$0.00	\$276.76	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00

Departamento 34 Programas Sociales

1580

034	Gamez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Partida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR										
043	Tovar Marquez Liliana Maisiel	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones										
026	Gonzalez Morioya Constanlino	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
083	Femin Mata Jesus	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
128	De Leon Cortes J.santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,644.62	\$0.00	\$8,644.62	-\$762.19	-\$436.38	\$231.39	\$0.00	-\$436.38	\$9,081.00
Departamento 37 Unidad da Informacion Publica										
131	Rodriguez Rodriguez Jose De Jesus	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$8.60	\$2,500.00
Departamento 38 ALCOHOLES										
134	Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM										
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Depto		\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Gral.		\$243,532.29	\$21,034.00	\$264,566.29	-\$12,640.73	-\$4,608.88	\$8,095.57	\$8,597.17	\$3,988.29	\$260,578.00

7581

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 1 al 1 mensual del 01/01/2016 al 31/01/2016

Reg Pat IMSS: 00000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	"TOTAL" "DEDUCCIONES"	"NETO"
Departamento 29 Regidores								
143	Mela Lopez J. Antelmo	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martínez María Consuelo	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gómez Montefrongo Carlos	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizal Aguilón Anselma	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas Mario	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
	Total Depto.	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2								
106	Escalante Rodríguez Miguel	\$936.32	-\$101.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Depto	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Gral.	\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1382

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)
 Período 3 al 3 quincenal del 01/02/2016 al 15/02/2016
 Reg.Pat.IMSS: 0000000000
 RFC: MVH-850101-KNI

Fecha: 12/Feb/2016
 Hora: 14:22:16:95

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	"TOTAL" "PERCEPCIONES"	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	Préstamo empresa	"TOTAL" "DEDUCCIONES"	"NETO"
Reg. Pat. IMSS: 0000000000											
Departamento 1 Presidencia											
002	Zamarrón García Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$933.80	\$6,000.00
003	Gutiérrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,300.00	\$7,597.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$400.00	\$6,400.00
053	Barrera Palencia Jesús Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
110	Saldaña Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,300.00	\$32,634.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$400.00	\$28,400.00
Departamento 2 Registro Civil											
012	Anaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$2,611.00
039	Ramírez Aguilar María Inelda	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
160	Zavala Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$3,000.00
Total Depto		\$7,854.22	\$0.00	\$0.00	\$7,854.22	-\$459.19	-\$64.80	\$234.23	\$148.02	\$0.00	\$7,771.00
Departamento 3 Administrativo											
064	Martínez Leos Francisco Javier	\$2,267.93	\$0.00	\$0.00	\$2,267.93	-\$174.78	-\$32.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300.00
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
Total Depto		\$4,191.35	\$0.00	\$500.00	\$4,691.35	-\$363.49	-\$108.65	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
Departamento 4 Tesorería Municipal											
006	Hernández Rojas Lucilio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$4,974.00
021	Mala Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$715.00	\$2,656.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,732.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$715.00	\$3,824.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$3,715.00
121	Martínez Leja Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
126	Hernández Medina Ismael	\$5,407.86	\$0.00	\$1,150.00	\$6,557.86	\$0.00	\$0.00	\$607.86	\$607.86	\$0.00	\$5,950.00
156	Quiroz Coronado Crislian Jesús	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$5,000.00
Total Depto		\$23,673.29	\$0.00	\$2,580.00	\$26,253.29	-\$313.81	-\$152.00	\$2,037.29	\$2,034.29	\$0.00	\$1,882.29
Departamento 5 Contraloría											
127	Camul Chay José Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$7,000.00
Departamento 6 Desarrollo Social											
009	Martínez López Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura											
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$715.00	\$2,656.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$2,732.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$715.00	\$2,656.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$2,732.00
Departamento 10 Agua Potable											
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$900.00	\$4,355.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$4,209.00

2583

014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
017	Alvarez Miza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$2,700.00
038	Baron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$0.00	\$136.61	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
Total Depto		\$14,548.41	\$0.00	\$15,698.41	-\$866.01	-\$243.20	\$196.61	\$196.61	\$0.00	-\$46.69	\$15,746.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario											
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,995.26	\$0.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$105.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$140.26	\$105.73	\$0.00	\$58.28	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal											
023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios											
027	Palomo Mata Je Merced	\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Camizal Catalino	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,806.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$0.00	\$77.13	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,221.35	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	-\$190.65	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza											
029	Zuñiga Melchor Ma Mailde	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$517.00	\$0.00	\$2,458.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,534.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$2,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	Morales Tristan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$124.58	\$1,817.00
Total Depto		\$11,984.90	\$0.00	\$13,511.80	-\$1,118.33	-\$407.10	\$226.58	\$0.00	\$200.00	-\$207.10	\$13,719.00
Departamento 20 Obras Publicas											
068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$7,229.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$0.00	\$129.94	\$7,100.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional											
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$0.00	\$3,208.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,200.00
081	Palomo Carrizal Antero	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$0.00	\$11,136.72	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,700.00
Departamento 25 Eventuales Varios											
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	-\$59.91	\$0.00	\$128.80	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
119	Gaytan Casillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
158	Sandoval Santana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarrpa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$3,008.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$8.60	\$3,000.00
Total Depto		\$21,520.11	\$0.00	\$23,020.11	-\$1,172.13	-\$213.07	\$1,093.05	\$633.18	\$0.00	\$420.11	\$22,600.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales											
074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$2,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00

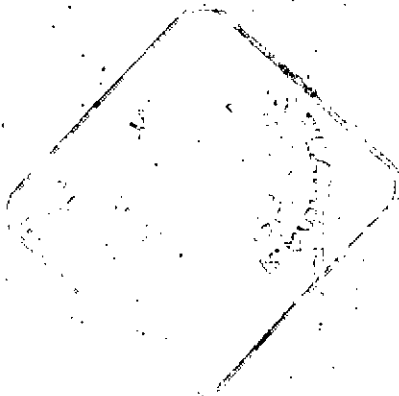
1584

078	Madinez Gamez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,939.44	-\$188.71	-\$75.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.56	\$2,015.00
Total Depto		\$5,608.90	\$0.00	\$7,008.90	-\$578.16	-\$408.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$408.10	\$7,415.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza											
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
080	Palomo Hernandez Alba	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Nee	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$200.63	-\$109.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$1,700.00
Total Depto		\$5,480.25	\$0.00	\$6,480.25	-\$750.60	-\$419.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$419.75	\$6,900.00
Departamento 28 Obras Publicas 2											
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
090	Gamez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$500.00	\$2,940.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,017.00
091	Martinez Ponca Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Cartierino	\$1,923.42	\$0.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
107	Femin Mata Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$4,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,000.00	
112	Martinez Zuluiga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$3,008.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00	
114	Palomo Barrera Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
151	Castro Cantu Candidario	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguuel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
Total Depto		\$40,212.78	\$500.00	\$46,777.78	-\$2,710.22	-\$1,219.95	\$117.73	\$1,435.73	\$117.73	-\$1,102.22	\$47,880.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2											
157	Espinosa Baulista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto		\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$3,500.00
Departamento 34 Programas Sociales											
034	Gamez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Patida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$20.81	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$20.81	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR											
043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
026	Gonzalez Monroya Constantrino	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
063	Femin Mata Jesus	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
129	De Leon Cortes J sanlos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$6,644.62	\$0.00	\$6,644.62	-\$762.19	-\$436.38	\$231.39	\$0.00	\$0.00	-\$436.38	\$6,981.00
Departamento 37 Unidad de Informacion Publica											
131	Rodriguez Rodriguez Jose De Jesus	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$8.60	\$2,500.00

Handwritten signature or initials.

	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$188.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Departamento 38 ALCOHOLES 134 Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM 135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
Total Gral.	\$248,345.87	\$500.00	\$22,577.00	\$270,272.87	-\$12,452.02	-\$4,460.31	\$8,313.38	\$10,164.18	\$800.00	\$8,313.37	\$285,109.00

7400



15886

Departamento 10 Agua Potable										
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,517.00	
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00	
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00	
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$100.00	\$2,041.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,117.00	
018	Mata Garcia Yctor	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$2,700.00	
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$650.00	\$0.00	\$2,861.82	-\$38.18	\$0.00	-\$38.18	\$2,900.00	
	Total Depto	\$14,549.41	\$650.00	\$1,100.00	\$16,299.41	-\$243.20	\$0.00	-\$46.59	\$16,346.00	
Departamento 11 Fomento Agropecuario										
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$930.00	\$1,050.00	\$5,375.26	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$5,235.00	
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$548.00	\$2,387.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,469.00	
	Total Depto	\$5,234.28	\$930.00	\$1,598.00	\$7,762.28	-\$81.98	\$0.00	\$58.28	\$7,704.00	
Departamento 12 Catastro Municipal										
023	Muñoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00	
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00	
	Total Depto	\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$64.80	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00	
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios										
027	Palomio Mata Je Merced	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	
028	Ortiz Canzibal Calatino	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00	
	Total Depto	\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-\$274.35	\$0.00	-\$190.65	\$8,512.00	
Departamento 15 Brigadas de Limpieza										
029	Zuñiga Melchor Ma Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$30.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00	
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$2,453.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00	
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00	
041	Morales Tristian Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$200.00	\$124.58	\$1,817.00	
	Total Depto	\$11,994.90	\$0.00	\$1,512.00	\$13,506.90	-\$407.10	\$200.00	-\$207.10	\$13,714.00	
Departamento 20 Obras Publicas										
068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00	
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$500.00	\$3,120.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$3,100.00	
	Total Depto	\$5,729.94	\$0.00	\$2,000.00	\$7,729.94	\$0.00	\$0.00	\$129.94	\$7,600.00	
Departamento 21 Director de Seguridad Publica										
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00	
	Total Depto	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00	
Departamento 23 Seguridad Publica										
044	Rodriguez Rodriguez Refugio	\$4,920.25	\$0.00	\$0.00	\$4,920.25	\$0.00	\$0.00	\$509.25	\$4,411.00	
048	Castilleja Castillo Rafael	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	
049	Villegas Martinez Rodrigo	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	
050	Sanebría Garcia Prudencio	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	
052	Cortina Castro Sabino	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	
053	Barron Alvarado Nemesio	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	
054	Martinez Almazan Juan	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	

TS8

055	Martinez Palomo Victor	\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
136	Cortina Castro Araceli	\$1,697.01	\$0.00	\$1,697.01	-\$102.99	\$0.00	-\$102.99	\$1,800.00
Total Depto		\$28,049.16	\$0.00	\$28,049.16	-\$102.99	\$0.00	\$992.16	\$27,057.00

Departamento 24 Desarrollo Institucional								
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$5,205.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$4,786.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$0.00	\$3,103.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,095.00
061	Palomo Carrizal Aniero	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$0.00	\$10,817.72	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$10,381.00

Departamento 25 Eventuales Varios								
066	Gamez Segura Ana Eliana	\$1,970.08	\$0.00	\$1,970.08	-\$73.60	\$0.00	-\$29.92	\$2,000.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aeron	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	-\$59.91	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
158	Santoval Sarrana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$16,668.52	\$0.00	\$16,668.52	-\$210.09	\$0.00	-\$31.46	\$16,700.00

Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales								
074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gamez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$137.29	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,939.44	-\$75.56	\$0.00	-\$75.56	\$2,015.00
Total Depto		\$6,508.90	\$0.00	\$7,008.90	-\$406.10	\$0.00	-\$406.10	\$7,415.00

Departamento 27 Eventuales Asso y limpieza								
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
080	Palomo Hernandez Alba	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$109.83	\$0.00	-\$109.83	\$1,700.00
Total Depto		\$6,480.25	\$0.00	\$6,480.25	-\$419.75	\$0.00	-\$419.75	\$6,900.00

Departamento 28 Obras Publicas 2								
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
090	Gamez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$2,435.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Pontes Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$1.05	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,939.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,021.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$0.00	\$2,723.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,800.00
107	Fermin Mata Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$4,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,000.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$2,021.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,021.00
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
114	Palomo Barrera Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$1,939.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,021.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$2,839.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,921.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
Total Depto		\$64,800.00	\$0.00	\$64,800.00	-\$5,419.75	\$0.00	-\$5,419.75	\$59,380.25

Departamento 30 Eventuales Varios 2	\$40,212.78	\$0.00	\$5,248.00	\$45,460.78	-\$1,219.95	\$0.00	-\$1,102.22	\$46,563.00
157 Espinoza Baulisia Jorge Alejandro								
Total Depto	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Departamento 34 Programas Sociales	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
034 Gamez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130 Partida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	-\$64.80	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 LBR	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
043 Tovar Marquez Lijana Marisol	\$2,940.51	\$0.00	\$900.00	\$3,840.51	\$0.00	\$0.00	\$70.51	\$3,770.00
071 Hernandez Martinez Maria Belzabeth	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
123 Jasso Flores Maria De Lourdes								
Total Depto	\$10,416.07	\$0.00	\$900.00	\$11,316.07	\$0.00	\$0.00	\$570.07	\$10,746.00
Departamento 36 Jardines y Panteones	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
026 Gonzalez Montoya Constantino	\$1,923.42	\$0.00	\$100.00	\$2,023.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,100.00
093 Farnin Mieta Jesus	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
129 De Leon Cortes J.santos	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140 Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141 Chavez Vargas Domingo								
Total Depto	\$8,148.09	\$0.00	\$100.00	\$8,248.09	-\$511.91	\$0.00	-\$511.91	\$8,760.00
Departamento 37 Unidad de Informacion Publica	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
131 Rodriguez Rodriguez Jose De Jesus								
Total Depto	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Departamento 38 ALCOHOLES	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
134 Gamez Lopez Esteban								
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad								
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Gral.	\$279,070.97	\$1,580.00	\$21,689.00	\$302,339.97	-\$4,625.85	\$600.00	\$7,532.97	\$294,807.00

580

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 2 al 2 mensual del 01/02/2016 al 29/02/2016

Reg Pat IMSS: 000000000000

RFC: MAVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000							
Departamento 29 Regidores							
143	Mala Lopez J. Antelmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martínez María Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gamez Montefrongo Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizal Aguilón Anceima	\$12,595.97	\$12,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas Mario	\$12,595.97	\$12,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
Total Depto		\$75,575.82	\$75,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2							
106	Escalante Rodríguez Miguel	\$936.32	\$936.32	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Depto		\$936.32	\$936.32	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Gral.		\$76,512.14	\$76,512.14	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1591

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 5 al 5 quincenal del 01/03/2016 al 15/03/2016

Reg Pat IMSS: 000000000000
REC: MVH-850101-KV1

Código	Empleado	Sueldo	Compensación	Premios eficiencia	*TOTAL* PERCEPCIONES*	Subsidio al Empleo (ep)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	Deducción general	*TOTAL* DEDUCCIONES*	NETO*
Reg. Pat. #ISS: 000000000000												
Departamento 1 Presidencia												
002	Zamarripa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Gutierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$1,200.00	\$0.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$400.00	\$0.00	\$1,197.99	\$6,300.00
063	Barrera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$2,200.00	\$0.00	\$32,534.65	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$400.00	\$0.00	\$4,234.65	\$28,300.00
Departamento 2 Registro Civil												
012	Anaro Alvarez Maria De Lourdes	\$7,649.69	\$0.00	\$0.00	\$7,649.69	\$0.00	\$0.00	\$38.85	\$0.00	\$0.00	\$38.85	\$7,610.84
039	Ramirez Aguilar Maria Inesida	\$1,065.20	\$0.00	\$0.00	\$1,065.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$1,000.40
180	Zavala Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$196.13	\$0.00	\$0.00	\$196.13	\$2,913.00
Total Depto		\$7,824.02	\$0.00	\$0.00	\$7,824.02	-\$64.80	\$0.00	\$196.13	\$0.00	\$0.00	\$131.22	\$7,692.80
Departamento 3 Administrativo												
064	Martinez Leos Francisco Javier	\$2,267.93	\$1,000.00	\$0.00	\$3,267.93	-\$92.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$92.67	\$3,175.26
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$500.00	\$0.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$2.00	\$0.00	-\$74.58	\$2,500.00
Total Depto		\$4,191.35	\$1,500.00	\$0.00	\$5,691.35	-\$169.25	\$112.13	\$0.00	\$2.00	\$0.00	-\$149.15	\$5,542.20
Departamento 4 Tesoreria Municipal												
005	Hernandez Rojas Lucido	\$5,639.12	\$0.00	\$0.00	\$5,639.12	\$0.00	\$0.00	\$855.12	\$0.00	\$0.00	\$855.12	\$4,784.00
021	Mela Constante Ivan	\$1,941.58	\$300.00	\$0.00	\$2,241.58	-\$73.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$73.42	\$2,168.16
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$400.00	\$0.00	\$3,509.13	\$0.00	\$0.00	\$185.13	\$0.00	\$0.00	\$185.13	\$3,324.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
126	Hernandez Medina Ismael	\$5,407.86	\$1,150.00	\$0.00	\$6,557.86	\$0.00	\$0.00	\$807.86	\$0.00	\$0.00	\$807.86	\$5,750.00
155	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$362.18	\$0.00	\$0.00	\$362.18	\$5,300.00
Total Depto		\$23,673.29	\$3,350.00	\$0.00	\$27,023.29	-\$152.00	\$2,337.29	\$2,334.29	\$0.00	\$0.00	\$1,882.29	\$25,141.00
Departamento 5 Contraloria												
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$1,000.00	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$419.52	\$119.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Anaro Manuel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$1,000.00	\$0.00	\$7,342.94	-\$76.58	\$531.65	\$119.52	\$0.00	\$0.00	-\$157.10	\$7,185.84
Departamento 8 Desarrollo Social												
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$614.00	\$0.00	\$2,555.58	-\$76.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.42	\$2,631.00
Total Depto		\$1,941.58	\$614.00	\$0.00	\$2,555.58	-\$76.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.42	\$2,631.00
Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$1,000.00	\$0.00	\$4,455.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$220.00	\$366.85	\$4,089.00

1592

014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
015	Casilio Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
017	Almeraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$350.00	\$3,099.76	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$3,050.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$600.00	\$2,811.82	-\$38.18	\$0.00	\$138.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,850.00
Total Depto		\$14,549.41	\$1,950.00	\$16,499.41	-\$243.20	\$138.61	\$198.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$173.41	\$16,326.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario														
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,985.26	\$1,050.00	\$4,445.26	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$357.26	\$4,088.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$1,050.00	\$6,284.28	-\$81.98	\$106.73	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275.28	\$6,009.00
Departamento 12 Catastro Municipal														
023	Muñoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$5,204.33	-\$64.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios														
027	Palomo Mata Je/Mercet	\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Carrizal Calarino	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Oleliá	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	-\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$8,321.35	-\$274.35	-\$77.13	\$83.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$180.65	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza														
029	Zúñiga Melchor Ma Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Efija Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$512.00	\$2,453.58	-\$75.42	-\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	Mórales Tnisián Juan	\$1,941.58	\$500.00	\$2,441.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,317.00
Total Depto		\$11,984.90	\$2,012.00	\$14,006.90	-\$407.10	\$226.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$207.10	\$14,214.00
Departamento 20 Obras Publicas														
068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$1,500.00	\$4,609.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$500.00	\$3,120.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$3,100.00
Total Depto		\$5,729.94	\$2,000.00	\$7,729.94	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129.94	\$7,600.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica														
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Total Depto		\$4,906.85	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional														
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$500.00	\$3,008.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00
061	Palomo Camizal Aniero	\$2,508.60	\$1,000.00	\$3,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$1,600.00	\$10,936.72	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$10,500.00
Departamento 25 Eventuales Varios														
066	Gomez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$500.00	\$2,423.42	-\$76.56	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.56	\$2,500.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,054.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.56	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.56	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
158	Sandoval Santana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$169.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarrpa Jose Luis	\$2,508.60	\$500.00	\$3,008.60	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00
Total Depto		\$20,033.00	\$4,550.00	\$24,583.00	-\$1,000.00	\$1,800.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$24,500.00

1593

Departamento 26	Eventuales Servicios Municipales	\$16,613.26	\$1,000.00	\$17,613.26	-\$213.07	\$1,093.05	\$126.33	\$0.00	\$146.00	\$58.26	\$17,554.00
074	Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$2,773.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,850.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gomez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,939.44	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.56	\$2,015.00
Total Depto		\$6,508.90	\$0.00	\$7,358.90	-\$406.10	\$113.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$406.10	\$7,765.00
Departamento 27	Eventuales Aseo y Limpieza										
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
080	Palomo Hernandez Alba	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Nee	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$109.83	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$1,700.00
Total Depto		\$6,480.25	\$0.00	\$6,480.25	-\$419.75	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$419.75	\$6,900.00
Departamento 28	Obras Publicas 2										
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$2,189.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,271.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$2,189.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,271.00
090	Gomez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$2,435.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$2,853.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,935.00
097	Malinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compan Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$0.00	\$2,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
107	Fermin Mala Epifanio	\$3,108.13	\$0.00	\$3,108.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,442.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
113	Barrera Mala Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$3,653.60	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,830.00
114	Palomo Barrera Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$2,189.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,271.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,668.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$2,639.02	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$200.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,860.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$2,859.02	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,935.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
Total Depto		\$40,212.78	\$1,000.00	\$49,484.78	-\$1,219.95	\$1,435.73	\$117.73	\$200.00	\$0.00	-\$902.22	\$50,387.00
Departamento 30	Eventuales Varios 2										
157	Espinosa Bautista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto		\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Departamento 34	Programas Sociales										
034	Gomez Osomia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Pardida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35	UBR										
043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$355.80	\$0.00	\$0.00	\$355.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36	Jardines y Panteones										
026	Gonzalez Morlova Constanlino	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
083	Fermin Mala Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
129	De Leon Cortes J Santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$5,148.10	\$0.00	\$5,148.10	-\$415.40	\$231.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$415.40	\$5,563.00

1594

Departamento 38 ALCOHOL	\$8,148.09	\$0.00	\$0.00	\$6,148.09	-\$511.91	\$231.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$511.91	\$8,660.00
134 Gamez Lopez Estoban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM											
135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Gral.	\$245,340.74	\$28,798.00	\$1,000.00	\$275,138.74	-\$4,525.84	\$6,144.48	\$10,165.68	\$800.00	\$736.00	\$7,166.74	\$267,973.00

1505

CONTPAQ I
Módulo Base

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 6 al 6 quincenal del 16/03/2016 al 31/03/2016

Reg Pat. IMSS: 00000000000

RFC: MVI-650101-KVI

Código	Empleado	Sueldo	Compensación	*PERCEPCIONES*	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*DEDUCCIONES*	*NETO*
Departamento 1 Presidencia										
002	Zamarripa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guilierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barrera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$1,070.00	\$2,993.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldaña Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$0.00	\$3,934.66	\$28,700.00
Departamento 2 Registro Civil										
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Imelda	\$2,095.20	\$9.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
160	Zavala Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$7,854.22	\$0.00	\$7,854.22	-\$64.80	\$234.23	\$148.02	\$0.00	\$83.22	\$7,771.00
Departamento 3 Administrativo										
064	Martinez Leos Francisco Javier	\$2,257.93	\$1,300.00	\$3,557.93	-\$32.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$32.07	\$3,600.00
132	Medina Fines Jaqueline	\$1,923.42	\$500.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
Total Depto		\$4,191.35	\$1,800.00	\$5,991.35	-\$108.65	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$108.65	\$6,100.00
Departamento 4 Tesorería Municipal										
006	Hernandez Rojas Lucio	\$5,629.12	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$1,941.56	\$500.00	\$2,441.56	-\$76.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.42	\$2,517.00
070	Alonso Palencia Mayra Elizabeth	\$3,109.13	\$1,000.00	\$4,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,000.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
126	Hernandez Medina Ismael	\$5,407.86	\$1,150.00	\$6,557.86	\$0.00	\$607.86	\$607.86	\$0.00	\$607.86	\$5,950.00
156	Quiroz Carochako Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
Total Depto		\$23,673.25	-\$3,650.00	\$27,323.25	-\$152.00	\$2,037.29	\$2,034.29	\$0.00	\$1,862.29	\$25,441.00
Departamento 5 Contraloría										
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social										
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura										
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$500.00	\$2,441.58	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,517.00
Total Depto		\$1,941.58	\$500.00	\$2,441.58	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,517.00

1596

Departamento 10 Agua Potable

005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$1,000.00	\$4,455.85	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$300.00	\$2,241.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,317.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$300.00	\$3,049.76	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$3,000.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$450.00	\$2,661.82	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	-\$38.18	\$2,700.00
Total Depto		\$14,549.41	\$2,050.00	\$16,599.41	-\$243.20	\$136.61	\$0.00	-\$46.59	\$16,646.00

Departamento 11 Fomento Agropecuario

022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$1,050.00	\$4,445.26	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$1,050.00	\$6,284.28	-\$81.98	\$140.26	\$0.00	-\$81.98	\$6,226.00

Departamento 12 Catastro Municipal

023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$1,000.00	\$4,109.13	\$0.00	\$185.13	\$0.00	\$185.13	\$4,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$1,000.00	\$6,204.33	-\$64.80	\$185.13	\$0.00	-\$64.80	\$6,150.00

Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios

027	Palomo Mata Je Mercad	\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Carrizal Caterino	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$120.51	\$65.00	\$0.00	-\$120.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$8,321.35	-\$274.35	\$233.70	\$0.00	-\$274.35	\$8,512.00

Departamento 15 Brigadas de Limpieza

029	Zuriga Melchor Ma Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Alcos Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032	Reyna Ramirez Josa Luis	\$1,941.58	\$517.00	\$2,458.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,534.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$75.42	\$112.95	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	Morales Tristian Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$200.00	-\$75.42	\$1,871.00
Total Depto		\$11,954.80	\$1,517.00	\$13,571.80	-\$407.10	\$225.58	\$200.00	-\$407.10	\$13,719.00

Departamento 20 Obras Publicas

068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$1,500.00	\$4,609.13	\$0.00	\$189.13	\$0.00	\$189.13	\$4,500.00
132	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,629.81	\$500.00	\$3,129.81	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$3,100.00
Total Depto		\$5,738.94	\$2,000.00	\$7,738.94	\$0.00	\$209.94	\$0.00	\$209.94	\$7,500.00

Departamento 21 Director de Seguridad Publica

067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Total Depto		\$4,906.85	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00

Departamento 24 Desarrollo Institucional

059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$300.00	\$2,808.60	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,800.00
061	Palomo Carrizal Antero	\$2,508.60	\$1,000.00	\$3,508.60	\$0.00	\$9.60	\$0.00	\$9.60	\$3,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$1,300.00	\$10,736.72	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,300.00

Departamento 25 Eventuales Varios

1597

066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$500.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
119	Gaylan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Espinoza Villanueva Jose Bruno	\$2,500.00	\$300.00	\$2,800.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
158	Sandoval Santana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$188.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$1,000.00	\$3,508.60	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto		\$16,613.26	\$1,800.00	\$18,413.26	-\$213.07	\$1,093.05	\$126.33	\$0.00	-\$86.74	\$18,500.00

Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales

074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$500.00	\$2,823.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,900.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gamez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,939.44	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	\$0.00	-\$75.56	\$2,015.00
Total Depto		\$6,508.90	\$900.00	\$7,408.90	-\$406.10	\$113.16	\$0.00	\$0.00	-\$406.10	\$7,815.00

Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza

079	Palomo Lucio Eustofia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
080	Palomo Hernandez Alba	\$1,483.33	\$300.00	\$1,783.33	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,900.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$250.00	-\$133.33	\$1,350.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$300.00	\$1,890.17	-\$109.83	\$90.80	\$0.00	\$400.00	\$290.17	\$1,600.00
Total Depto		\$5,480.25	\$600.00	\$7,080.25	-\$419.75	\$90.80	\$0.00	\$650.00	-\$230.25	\$6,850.00

Departamento 28 Obras Publicas 2

084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
090	Gamez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$812.00	\$2,735.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,812.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$300.00	\$2,719.95	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,721.00
093	Vargala Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$812.00	\$2,651.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,733.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
107	Fernin Mata Epifanio	\$3,109.13	\$1,200.00	\$4,309.13	\$0.00	\$234.23	\$169.13	\$0.00	\$109.13	\$4,200.00
112	Martinez Zurifiga Roberto	\$1,921.00	\$300.00	\$2,221.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,221.00
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$1,350.00	\$3,858.60	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,850.00
114	Palomo Barrera Miguel Angel	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$300.00	\$2,800.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$500.00	\$2,339.02	-\$81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
Total Depto		\$40,212.78	\$10,510.00	\$50,722.78	-\$1,219.95	\$1,435.73	\$117.73	\$0.00	-\$1,102.22	\$51,825.00

Departamento 30 Eventuales Varles 2

157	Espinoza Bautista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto		\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00

Departamento 34 Programas Sociales

034	Gamez Osornio Maria Magdalena	\$2,095.20	\$100.00	\$2,195.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,260.00
130	Partida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$700.00	\$3,320.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$3,300.00
Total Depto		\$4,716.01	\$800.00	\$5,516.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$5,560.00

1598

Departamento 35 UBR												
043	Tovar Marquez Liriana Merisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones												
026	Gonzalez Montoya Constantino	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00	-\$64.80	\$2,160.00
083	Fermin Mata Jesus	\$1,923.42	\$300.00	\$2,223.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300.00	-\$76.58	\$2,300.00
129	De Leon Cortes J.santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,148.09	\$300.00	\$8,448.09	-\$511.91	\$231.39	\$0.00	\$0.00	-\$511.91	\$8,960.00	-\$511.91	\$8,960.00
Departamento 38 ALCOHOLES												
134	Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM												
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$300.00	\$2,395.20	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,460.00	-\$64.80	\$2,460.00
Total Depto		\$2,095.20	\$300.00	\$2,395.20	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,460.00	-\$64.80	\$2,460.00
Total Gral.		\$245,340.74	\$34,777.00	\$280,117.74	-\$4,525.84	\$8,144.48	\$10,185.58	\$050.00	-\$56,479.74	\$273,638.00	-\$56,479.74	\$273,638.00

1599

Reg Pat IMSS: 000000000000
 RFC: MVH -850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*DEDUCCIONES*	*TOTAL* *NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000									
Departamento 29 Regidores									
143	Mata Lopez J. Antelmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Tréviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martinez Maria Constuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gamez Montiel Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizal Aguillon Ancelma	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas Mario	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
	Total Depto	\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2									
106	Escalante Rodriguez Miguel	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Depto	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	\$363.66	\$1,300.00
	Total Gral.	\$76,512.14	\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,939.48	\$67,300.00

1600

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 7 al 7 quincenal del 01/04/2016 al 15/04/2016

Fecha: 15/Abr/2016

Hora: 11:14:45:269

Reg Pat IMSS: 00000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Compensación	"TOTAL" PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	"TOTAL" DEDUCCIONES*	"NETO"
--------	----------	--------	--------------	-----------------------	---------------------------	-------------------------	--------------------------------	-------------	------------------	----------------------	--------

Reg. Pat. IMSS: 00000000000

Departamento 1 Presidencia											
002	Zamarripa García Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Gutiérrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anastacio	\$6,297.99	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$400.00	\$1,197.99	\$6,300.00
063	Barraera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto.		\$30,334.65	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$1,911.23	\$400.00	\$1,234.65	\$31,300.00

Departamento 2 Registro Civil											
012	Amaro Alvarez María De Lourdes	\$2,649.89	\$300.00	\$2,949.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,911.00
039	Ramírez Aguilar María Inés	\$2,095.20	\$700.00	\$2,795.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,730.40
160	Zavala Quiñones Viridiana Mariserrat	\$3,109.13	\$795.00	\$3,904.13	-\$125.19	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,895.00
Total Depto		\$7,854.22	\$1,400.00	\$9,254.22	-\$363.19	-\$64.80	\$234.23	\$148.02	\$0.00	\$148.02	\$8,106.20

Departamento 3 Administrativo											
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$800.00	\$2,723.42	-\$193.71	\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,646.91
Total Depto		\$1,923.42	\$800.00	\$2,723.42	-\$193.71	\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,646.91

Departamento 4 Tesorería Municipal											
006	Hernández Rojas Lucio	\$5,629.12	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mala Constanza Iván	\$1,941.58	\$500.00	\$2,441.58	\$0.00	\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$241.58	\$2,200.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$1,109.13	\$0.00	\$1,109.13	-\$125.19	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
126	Martínez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$198.71	-\$73.38	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$73.38	\$2,850.04
171	Hernández Medina Ismael	\$5,407.86	\$1,150.00	\$6,557.86	\$0.00	\$0.00	\$807.86	\$807.86	\$0.00	\$807.86	\$5,750.00
158	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,062.10	\$0.00	\$5,062.10	\$0.00	\$0.00	\$862.10	\$862.10	\$0.00	\$862.10	\$4,200.00
162	Sanchez Flores María Concepcion	\$669.02	\$0.00	\$669.02	-\$200.63	-\$168.98	\$31.85	\$0.00	\$0.00	-\$168.98	\$5,000.00
Total Depto		\$24,342.31	\$2,650.00	\$26,992.31	-\$514.64	-\$170.98	\$2,069.14	\$2,034.29	\$500.00	\$2,213.31	\$24,779.00

Departamento 5 Contraloría											
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$242.94	\$7,000.00

Departamento 8 Desarrollo Social											
009	Martínez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00

Departamento 9 Sindicatura											
070	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$800.00	\$2,741.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,617.00
Total Depto		\$1,941.58	\$800.00	\$2,741.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,617.00

Departamento 10 Agua Potable											
095	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$1,000.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodríguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$300.00	\$2,395.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,460.00

015	Castillo García Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
017	Almeraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
018	Mata García Victor	\$2,949.76	\$200.00	\$2,949.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00
038	Baron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$250.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$0.00	\$136.61	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
Total Depto		\$14,548.41	\$1,750.00	\$16,298.41	-\$866.01	-\$243.20	\$0.00	\$136.61	\$0.00	-\$46.59	\$16,345.00

Departamento 11 Fomento Agropecuario											
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,385.26	\$1,050.00	\$4,435.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,821.00
Total Depto		\$5,224.28	\$1,050.00	\$6,274.28	-\$125.10	-\$81.98	\$106.73	\$140.26	\$0.00	\$6.22	\$6,226.00

Departamento 12 Catastro Municipal											
023	Muñoz Aguilar Luz María	\$2,095.20	\$300.00	\$2,395.20	-\$180.71	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,460.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$300.00	\$5,504.33	-\$313.81	-\$84.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$5,460.00

Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios											
027	Palomo Mata Je Merced	\$3,061.70	\$400.00	\$3,461.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$43.70	\$0.00	\$0.00	\$3,316.00
028	Ortiz Carrizal Colatino	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Odilia	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Marquez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.93	-\$123.37	\$77.13	\$0.00	\$200.93	-\$76.49	\$1,300.00
Total Depto		\$8,321.35	\$400.00	\$8,721.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$43.70	\$200.93	-\$274.35	\$8,446.00

Departamento 15 Brigadas de Limpieza											
029	Zurita Melchor Ma Matilija	\$5,941.52	\$300.00	\$6,241.52	-\$163.71	-\$75.42	\$4.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$6,166.00
030	Erag Villagas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico, Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$214.78	-\$60.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$60.00	\$2,347.00
032	Rocha Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
040	Algo Méndez Eugenio	\$1,941.58	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.28	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	Medeles Tristan Juan	\$1,941.58	\$368.00	\$2,309.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,334.00
Total Depto		\$11,946.30	\$2,312.00	\$14,258.30	-\$1,118.33	-\$407.10	\$226.58	\$0.00	\$0.00	-\$407.10	\$14,141.00

Departamento 20 Obras Públicas											
058	Vargas Rendón David	\$3,109.13	\$1,500.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$500.00	\$3,120.81	-\$169.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
Total Depto		\$5,730.94	\$1,500.00	\$7,230.94	-\$294.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00

Departamento 21 Director de Seguridad Publica											
067	Mendez Delacruz Luis Felipe	\$4,906.85	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.65	\$0.00	\$506.65	\$5,400.00
Total Depto		\$4,906.85	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.65	\$0.00	\$506.65	\$5,400.00

Departamento 24 Desarrollo Institucional											
055	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19.52	\$0.00	\$19.52	\$4,000.00
060	Palomo Marex Arturo	\$2,508.60	\$400.00	\$2,908.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
061	Palomo Carrizal Antero	\$2,508.60	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00
Total Depto		\$9,436.72	\$1,400.00	\$10,836.72	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$19.52	\$0.00	\$19.52	\$10,400.00

Departamento 25 Eventuales Varios											
066	Gomez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$300.00	\$2,223.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,300.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$500.00	\$2,640.09	-\$188.71	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,700.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo María Verónica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$166.90	\$0.00	\$0.00	-\$60.00	\$2,300.00
158	Sandoval Santana Carlos Adán	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$166.90	\$0.00	\$0.00	-\$60.00	\$2,300.00
161	Montes Zamarrpa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$166.90	\$0.00	\$0.00	-\$60.00	\$2,300.00
Total Depto		\$16,621.86	\$800.00	\$17,421.86	-\$1,172.13	-\$213.07	\$1,093.99	\$134.93	\$0.00	-\$78.14	\$17,300.00

Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales

074	Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$900.00	\$2,823.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,900.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gomez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$300.00	\$2,239.44	-\$188.71	-\$75.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.56	\$2,315.00
Total Depto		\$6,608.90	\$1,200.00	\$7,708.90	-\$578.16	-\$406.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$406.10	\$8,115.00

Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza

079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$300.00	\$2,223.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,300.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$250.00	-\$133.33	\$1,350.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$200.63	-\$109.83	\$90.80	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$1,700.00
Total Depto		\$4,996.92	\$300.00	\$5,296.92	-\$589.97	-\$303.08	\$90.80	\$0.00	\$250.00	-\$53.08	\$5,350.00

Departamento 28 Obras Publicas 2

084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$150.00	\$1,989.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,071.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$150.00	\$1,989.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,071.00
090	Gomez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$512.00	\$2,435.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
098	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
107	Femin Mata Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$125.10	\$3,000.00
112	Martinez Zúñiga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$2,650.00
114	Palomo Barrera Miguel Angel	\$1,839.02	\$150.00	\$1,989.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,071.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
151	Castro Cantu Carolelano	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
Total Depto		\$40,212.78	\$4,360.00	\$44,572.78	-\$2,710.22	-\$1,219.96	\$1,435.73	\$117.73	\$0.00	-\$1,102.22	\$45,675.00

Departamento 30 Eventuales Varios 2

157	Espinosa Baullista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00
Total Depto		\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00

Departamento 34 Programas Sociales

034	Gamez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Parida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00

Departamento 35 UBR

043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00

Departamento 36 Jardines y Panteones

026	Gonzalez Montoya Constanlino	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
083	Femin Mata Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
129	De Leon Cortes Jsearlos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,148.09	\$0.00	\$8,148.09	-\$790.60	-\$511.91	\$231.39	\$0.00	\$0.00	-\$511.91	\$8,660.00

1605

Departamento 38 ALCOHOLES
 134 Gamez Lopez Esteban
 Total Depto

Departamento 39 INAPAM
 135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad
 Total Depto

Total Gral.

\$2,620.81 \$0.00 \$160.30 \$2,620.81 \$181.10 \$20.81 \$20.81 \$2,600.00

\$2,620.81 \$0.00 \$160.30 \$2,620.81 \$181.10 \$20.81 \$20.81 \$2,600.00

\$2,095.20 \$0.00 \$188.71 \$2,095.20 \$123.92 \$0.00 \$0.00 \$2,160.00

\$2,095.20 \$0.00 \$188.71 \$2,095.20 \$123.92 \$0.00 \$0.00 \$2,160.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

\$242,267.10 \$25,022.00 \$12,145.55 \$268,289.10 \$8,177.27 \$10,164.18 \$1,550.00 \$7,168.10 \$261,121.00

1604

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 10 al 10 quincenal del 16/05/2016 al 31/05/2016

Fecha: 31/May/2016

Hora: 08:33:34.565

Reg Pat IMSS: 00000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*TOTAL* PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. (sp)	Prestamo empresa	*TOTAL* DEDUCCIONES*	NETO*
Reg. Pat. IMSS: 00000000000											
Departamento 1 Presidencia											
002	Zambrana García Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guilierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$400.00	\$1,197.99	\$6,300.00
063	Barnera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldaña Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$1,911.23	\$400.00	\$4,234.65	\$28,300.00
Departamento 2 Registro Civil											
012	Amato Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$38.83	\$0.00	\$8.83	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Ineida	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$253.51	\$2,166.00
100	Zavala Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,920.27	\$0.00	\$1,200.00	\$5,120.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,700.00
Total Depto		\$8,665.36	\$0.00	\$1,200.00	\$9,865.36	-\$334.09	-\$64.80	\$359.16	\$0.00	\$294.56	\$9,471.00
Departamento 3 Administrativo											
132	Molina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
Total Depto		\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
Departamento 4 Tesoreria Municipal											
006	Hernandez Rojas Lucilio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$500.00	\$424.58	\$2,017.00
070	Alonso Peimto Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	-\$500.00	\$3,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,500.00
121	Manínez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$108.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,652.18	\$0.00	\$0.00	\$5,652.18	\$0.00	\$0.00	\$652.18	\$0.00	\$652.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$23,765.43	\$0.00	\$2,000.00	\$25,765.43	-\$313.81	-\$152.00	\$1,426.43	\$500.00	\$1,774.43	\$23,991.00
Departamento 5 Contraloría											
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Casillo Amaro Manbel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$419.52	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social											
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura											

1805

020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Departamento 10 Agua Potable											
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$450.00	\$3,199.76	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$3,150.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
Total Depto		\$14,549.41	\$0.00	\$1,700.00	\$16,249.41	-\$865.01	-\$243.20	\$186.61	\$300.00	-\$253.41	\$15,996.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario											
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,995.26	\$0.00	\$4,445.26	\$8,440.52	-\$125.10	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$8,300.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$4,950.00	\$10,184.28	-\$125.10	-\$81.98	\$140.26	\$0.00	\$58.28	\$9,279.00
Departamento 12 Catastro Municipal											
023	Muñoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$109.13	\$0.00	-\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios											
027	Palomo Mata de Mercedes	\$3,051.70	\$0.00	\$0.00	\$3,051.70	-\$145.33	\$0.00	\$83.70	\$0.00	-\$61.63	\$3,078.00
028	Ortiz Camizal Catalano	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Ovelia	\$1,041.58	\$0.00	\$0.00	\$1,041.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$1,017.00
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,378.49	\$0.00	\$0.00	\$1,378.49	-\$700.83	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	-\$274.35	\$83.70	\$0.00	-\$190.85	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza											
029	Zuñiga Mechor Mg. Maifide	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$90.00	\$2,377.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$2,453.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00
040	Alcijo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$168.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	Morales Tristian Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$250.00	\$2,191.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$200.00	-\$124.89	\$2,067.00
Total Depto		\$11,994.90	\$0.00	\$1,762.00	\$13,756.90	-\$1,118.33	-\$407.10	\$0.00	\$200.00	-\$207.10	\$13,954.00
Departamento 20 Obras Publicas											
058	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Olivra Romo Jaime Enrique	\$2,820.81	\$0.00	\$500.00	\$3,320.81	-\$160.30	\$0.00	\$20.81	\$0.00	-\$20.81	\$3,300.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$2,000.00	\$7,729.94	-\$285.40	\$0.00	\$129.94	\$0.00	-\$129.94	\$7,600.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica											
057	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Total Depto		\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Departamento 23 Seguridad Publica											
044	Rodriguez Rodriguez Religio	\$4,920.25	\$0.00	\$0.00	\$4,920.25	\$0.00	\$0.00	\$589.25	\$500.00	\$1,089.25	\$3,911.00
048	Castilla Castillo Rafael	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$83.70	\$0.00	-\$61.68	\$3,078.00
049	Villegas Martinez Rodrigo	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$83.70	\$0.00	-\$61.68	\$3,078.00

1608

052	Cortina Castro Sabino	\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
053	Barron Alvarado Nemesio	\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
054	Martinez Almazan Juan	\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
136	Cortina Castro Araceli	\$1,697.01	\$0.00	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	-\$102.99	\$0.00	-\$102.99	\$1,800.00
Total Depto		\$21,925.76	\$0.00	\$21,925.76	\$0.00	\$0.00	-\$927.53	-\$102.99	-\$927.75	\$20,601.00

Departamento 24 Desarrollo Institucional										
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$272.00	\$2,780.60	\$0.00	\$0.00	\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00
081	Palomo Camiral Antero	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$272.00	\$10,708.72	\$0.00	\$0.00	-\$320.60	\$0.00	-\$436.72	\$10,272.00

Departamento 25 Eventuales Varios										
006	Gomez Sagura Apta Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.03	\$0.00	\$2,140.03	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$59.91	\$0.00	-\$2,000.00
119	Cayan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58
150	Esquivel Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$2,300.00
158	Sandoval Santana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$2,300.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$2,300.00
Total Depto		\$16,621.85	\$0.00	\$17,921.85	\$0.00	\$0.00	-\$1,172.13	-\$213.07	-\$134.33	-\$1,385.00

Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales										
074	Castillo Gama Luis Alberto	\$1,923.42	\$6.00	\$1,929.42	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$76.53	-\$1.00	-\$2,000.00
077	Berrez Palencia Africa Lilia	\$1,682.27	\$0.00	\$1,682.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$1,600.00
078	Martinez Gomez Ma Juana	\$1,682.27	\$0.00	\$1,682.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$1,600.00
139	Escobedo Castillo Lucia	\$1,682.27	\$0.00	\$1,682.27	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	-\$76.58	\$0.00	-\$1,600.00
Total Depto		\$6,508.80	\$0.00	\$7,458.80	\$0.00	\$0.00	-\$578.16	-\$100.10	\$0.00	-\$7,558.90

Departamento 27 Eventuales Asso y Limpieza										
079	Palomo Lucio Eusebia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	-\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	-\$200.65	-\$116.67	\$0.00	-\$1,500.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	-\$200.65	-\$105.83	\$0.00	-\$1,500.00
Total Depto		\$4,596.92	\$0.00	\$5,206.92	\$0.00	\$0.00	-\$589.97	-\$303.08	\$0.00	-\$5,143.00

Departamento 28 Obras Publicas 2										
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
085	Romp Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
087	Hernandez Mendez Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
090	Gomez Hernandez Jc Juan	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
095	Varola Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
096	Oreaga Aguilar Jose Eudurob	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
099	Compean Gonzalez J Camarino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
107	Fuajin Mala Epifanio	\$3,409.13	\$0.00	\$3,409.13	\$0.00	\$0.00	-\$125.10	\$0.00	-\$109.13	\$3,300.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$1,921.00
113	Barraza Mora Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$2,300.00
119	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$2,300.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00
155	Barraza Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	-\$1,921.00

159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$724.00	\$2,563.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$500.00	\$418.02	\$2,145.00
165	Oliva Remo Juan Antonio	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$40,882.36	\$0.00	\$6,584.00	\$47,466.36	-\$2,870.52	-\$1,137.97	\$126.33	\$500.00	-\$511.64	\$47,978.00
Departamento 34 Programas Sociales											
034	Gamez Osomia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Parida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBIR											
043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
071	Hernandez Martinez Maria Beatriz	\$2,940.51	\$0.00	\$900.00	\$3,840.51	-\$145.38	\$0.00	\$70.51	\$0.00	\$70.51	\$3,770.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$10,416.07	\$0.00	\$900.00	\$11,316.07	-\$270.48	\$0.00	\$570.07	\$0.00	\$570.07	\$10,746.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
083	Fermin Mata Jesus	\$1,823.42	\$0.00	\$300.00	\$2,223.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,300.00
129	De Leon Cortes Santos	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$6,052.89	\$0.00	\$300.00	\$6,352.89	-\$790.60	-\$447.11	\$0.00	\$0.00	-\$447.11	\$6,800.00
Departamento 38 ALCOHOLES											
134	Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,800.00
Departamento 39 INAPAM											
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
Total Depto		\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL											
157	Espinosa Bautista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
165	Bautista Carrizales Felipe	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$2,749.76	-\$145.38	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$2,700.00
164	Zamarrapa Mala Salomon	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$2,749.76	-\$145.38	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$2,700.00
Total Depto		\$9,319.79	\$0.00	\$0.00	\$9,319.79	-\$290.76	\$0.00	\$419.79	\$0.00	\$419.79	\$8,900.00
Total Gral:		\$271,341.53	\$272.00	\$26,446.00	\$298,059.53	-\$13,343.59	-\$4,333.31	\$10,873.64	\$2,850.00	\$9,330.63	\$288,669.00

1608

CONTPAQI
INGENIERIAS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo: 4 al 4 mensual del 01/04/2016 al 30/04/2016

Reg Pat IMSS: 000000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000									
Departamento 29 Regidores									
143	Mata Lopez J. Anlelmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigli Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martinez Maria Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gamez Montielongo Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizal Aguillan Annelima	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas Mario	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
	Total Depto	\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2									
106	Escalante Rodriguez Miguel	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Depto	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Gral.	\$76,512.14	\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1609

CONTRAPAQ I
NOBIBIAS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Fecha: 13/May/2016

Periodo 9 al 9 quincenal del 01/05/2016 al 15/05/2016

Hora: 11:35:14:427

Reg Pat IMSS: 00000000000

RFC: MVH-650101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Compensación	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 00000000000										
Departamento 1 Presidencia										
002	Zamampa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$6,000.00
003	Guilierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,287.99	\$1,200.00	\$7,487.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$6,300.00
063	Barera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
110	Saldaña Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$180.00	\$28,300.00
Departamento 2 Registro Civil										
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdos	\$2,649.89	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Imelda	\$2,055.20	\$0.00	\$2,055.20	-\$188.71	-\$54.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
160	Zavala Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,109.13	\$1,700.00	\$4,809.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$4,700.00
Total Depto		\$7,814.22	\$1,700.00	\$9,514.22	-\$459.19	-\$54.00	\$234.23	\$148.02	\$0.00	\$9,471.00
Departamento 3 Administrativo										
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$1,160.00	\$3,083.42	-\$188.71	\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$3,160.00
Total Depto		\$1,923.42	\$1,160.00	\$3,083.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$3,160.00
Departamento 4 Tesoreria Municipal										
006	Hernandez Rojas Lucilo	\$5,629.12	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$0.00	\$4,974.00
021	Mala Constante Ivan	\$1,941.58	\$500.00	\$2,441.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$2,017.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$500.00	\$3,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$3,500.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$23,765.43	\$2,000.00	\$25,765.43	-\$313.81	-\$152.00	\$2,056.97	\$1,426.43	\$500.00	\$23,991.00
Departamento 5 Contraloria										
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social										
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$6,500.00

1610

Departamento 9 Sindicatura		\$6,933.80	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$6,600.00
020	Regatado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$300.00	\$2,241.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$113.29	\$2,317.00
	Total Depto	\$1,941.58	\$300.00	\$2,241.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$113.29	\$2,317.00
Departamento 10 Agua Potable		\$3,455.85	\$1,000.00	\$4,455.85	-125.10	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$4,309.00
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$2,085.20	\$0.00	\$2,085.20	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$1,910.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$2,749.76	\$300.00	\$3,049.76	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$3,000.00
018	Matia Garcia Victor	\$2,211.82	\$250.00	\$2,461.82	-174.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00
038	Baron Gonzalez Balvino	\$14,549.41	\$1,550.00	\$16,099.41	-866.01	\$0.00	\$156.61	\$250.00	\$15,899.00
	Total Depto	\$3,395.26	\$1,050.00	\$4,445.26	-125.10	\$0.00	\$140.25	\$0.00	\$4,265.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario		\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.73	\$1,831.00
022	Hernandez Garcia Miguel Angel								
076	Gomez Jirarez Miguel Angel								
	Total Depto	\$5,234.28	\$1,050.00	\$6,284.28	-125.19	\$0.00	\$140.25	\$0.00	\$6,228.00
Departamento 12 Catastro Municipal		\$2,085.20	\$0.00	\$2,085.20	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$3,169.13	\$0.00	\$3,169.13	-125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$3,099.00
129	Casillio Tovar Carlos Alfredo								
	Total Depto	\$5,294.33	\$0.00	\$5,294.33	-243.81	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$5,169.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios		\$3,061.70	\$0.00	\$3,061.70	-145.38	\$0.00	\$83.73	\$0.00	\$2,978.00
027	Palomo Mata Je Merced	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
023	Ortiz Carrizal Catalina	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
025	Mata Reyes Ofelia	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-200.63	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$1,560.00
143	Martinez Ramirez Ma. Aurelia								
	Total Depto	\$8,321.35	\$0.00	\$8,321.35	-723.43	\$0.00	\$83.73	\$0.00	\$8,115.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza		\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317.00
029	Zurfiga Melchor Ma Matilde	\$2,287.00	\$0.00	\$2,287.00	-174.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,529.00
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$1,941.58	\$512.00	\$2,453.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,017.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$1,000.00	\$2,941.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,017.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
041	Morales Tristan Juan								
	Total Depto	\$11,994.90	\$1,512.00	\$13,506.90	-1,118.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,714.00
Departamento 20 Obras Publicas		\$3,109.13	\$1,500.00	\$4,609.13	-125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$4,590.00
068	Vargas Rendon David	\$2,620.81	\$693.00	\$3,303.81	-160.30	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$3,283.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique								
	Total Depto	\$5,729.94	\$2,183.00	\$7,912.94	-285.40	\$0.00	\$129.94	\$0.00	\$7,783.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica		\$4,906.85	\$0.00	\$4,906.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$4,400.00
067	Mendez Delabra Luis Felipe								
	Total Depto								

1611

Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059	Tovar Marínez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$4,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$300.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,952.50
061	Palomo Camizal Antero	\$2,508.60	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
	Total Depto	\$9,436.72	\$2,252.50	\$11,689.22	-\$320.50	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,252.50
Departamento 25 Eventuales Varios												
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
115	De Leon Rodríguez Eduardo Aalon	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00
119	Gawlan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
158	Sandoval Santiana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
161	Montes Zambrana Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
	Total Depto	\$15,621.85	\$0.00	\$15,621.85	-\$1,172.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,700.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipiales												
074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$790.00	\$2,713.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
078	Marínez Gamez Ma Juana	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
119	Rosales Castillo Lucir	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
	Total Depto	\$6,808.00	\$790.00	\$7,598.00	-\$578.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y limpieza												
079	Palomo Lucio Custodia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
082	Alvarado Rodríguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
103	Castillo Rodríguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
	Total Depto	\$4,996.92	\$0.00	\$4,996.92	-\$428.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
Departamento 28 Obras Publicas 2												
084	Castillo Palomo J Brifacso	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,210.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,923.42	\$190.00	\$2,113.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,021.00
090	Gamez Hernandez Je Jhary	\$2,419.85	\$0.00	\$2,419.85	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
091	Marínez Ponce Herminio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
096	Ortega Aguilera Jose Eduardo	\$1,839.02	\$150.00	\$2,089.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,071.00
097	Marínez Castillo Mauro	\$1,923.42	\$512.00	\$2,435.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
099	Compeán González J Cameño	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
107	Femila Malta Epifanio	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
112	Madriera Zuriga Roberto	\$2,508.60	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
113	Barrera Mota Juan Leopoldo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
114	Palomo Barrera Miguel Angel	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
118	Medina Rodríguez J Bernardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
151	Castro Cantu Camdelario	\$1,839.02	\$1,000.00	\$2,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00

162

159	Barron Gomez, Jesus	\$1,839.02	\$300.00	\$2,139.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$2,221.00
Total Depto		\$40,212.78	\$5,386.00	\$45,698.78	-\$2,710.22	-\$1,219.95	\$1,435.73	\$117.73	\$0.00	\$46,701.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2										
157	Espinoza Baulista, Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$3,500.00
Total Depto		\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$3,500.00
Departamento 34 Programas Sociales										
034	Gamez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
130	Pardida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$1,000.00	\$3,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$3,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$1,000.00	\$5,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$5,760.00
Departamento 35 UBR										
043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones										
083	Fermin Mala Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
129	De Leon Cortes Jesusitos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$270.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
Total Depto		\$5,052.39	\$0.00	\$5,052.39	-\$780.60	-\$427.11	\$231.39	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Departamento 38 ALCOHOLES										
134	Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$70.81	\$0.00	\$2,600.00
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$70.81	\$0.00	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM										
135	De La Rosa Ortiz, Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$2,150.00
Total Depto		\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
Total Gral.		\$239,596.02	\$24,493.50	\$264,089.52	-\$11,944.72	-\$4,312.30	\$8,165.10	\$9,556.32	\$1,800.00	\$257,044.50

1613

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 10 al 10 quincenal del 16/05/2016 al 31/05/2016

Fecha: 02/Jun/2016

Hora: 10:24:01.914

Reg Pat IMSS: 000000000000

Reg. Pat. IMSS: 000000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*Otras* *Deducciones*	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Departamento 1 Presidencia													
002	Zamania Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Gutierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$400.00	\$0.00	\$1,197.99	\$6,300.00
063	Barera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$76.58	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldaña Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$188.71	\$112.13	\$3,911.23	\$400.00	\$0.00	\$4,234.65	\$28,300.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$18.89	\$0.00	\$0.00	\$18.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Imelda	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,169.90
160	Zavella Quiñones Viridiana Monserrat	\$1,820.27	\$0.00	\$1,200.00	\$3,020.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$4,700.00
Total Depto		\$6,565.36	\$0.00	\$1,200.00	\$7,765.36	-\$334.09	-\$334.09	\$320.27	\$339.16	\$0.00	\$0.00	\$339.16	\$9,417.90
Departamento 3 Administrativo													
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
Total Depto		\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
Departamento 4 Tesorería Municipal													
006	Hernandez Rojas Lucilo	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$424.58	\$2,017.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$500.00	\$3,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,500.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.58	\$3,000.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$23,765.43	\$0.00	\$2,000.00	\$25,765.43	-\$313.81	-\$313.81	\$2,065.97	\$1,426.43	\$600.00	\$0.00	\$1,774.43	\$23,991.00
Departamento 5 Contraloría													
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$188.71	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social													
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura													
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$188.71	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$188.71	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Departamento 10 Agua Potable													

1314

005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$1,660.00
017	Alvarez Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$450.00	\$3,199.76	-\$174.78	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,150.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.02	\$0.00	\$250.00	\$2,461.02	-\$174.78	\$0.00	\$38.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
Total Depto		\$14,549.41	\$0.00	\$1,700.00	\$16,249.41	-\$866.01	\$0.00	\$196.61	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$15,998.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$105.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$6,284.28	-\$125.10	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal												
023	Muñoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,600.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$213.81	\$0.00	\$234.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Palomo Mata de Mercet	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,916.32
028	Ortiz Camzal Catarino	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
149	Marinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,115.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029	Zuñiga Melchor Ma. Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,017.00
031	Rico Martinez Esqueval	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,417.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$12.00	\$2,053.58	-\$188.71	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,269.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$188.71	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,017.00
041	Morales Trislan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$250.00	\$2,191.58	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$2,391.58
Total Depto		\$11,994.90	\$0.00	\$1,762.00	\$13,756.90	-\$1,118.33	\$0.00	\$226.58	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$13,068.00
Departamento 20 Otras Publicas												
068	Vargas Rendón David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,400.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,020.81	\$0.00	\$500.00	\$2,520.81	-\$160.30	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$2,000.00	\$7,729.94	-\$285.40	\$0.00	\$130.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,600.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$606.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00
Total Depto		\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$606.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$4,419.52	-\$160.30	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
090	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$272.00	\$0.00	\$2,780.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,772.00
031	Palomo Cantoral Antero	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00
Total Depto		\$9,436.72	\$272.00	\$1,000.00	\$10,708.72	-\$320.60	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,272.00
Departamento 25 Eventuales Varios												
065	Gomez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Astron	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	\$0.00	\$128.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00

1617

158	Sandoval Santiana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$3,508.60	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$16,621.86	\$0.00	\$17,621.86	\$0.00	\$1,093.99	\$134.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.14	\$17,700.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074	Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$2,873.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,950.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gamez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,939.44	\$0.00	\$113.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.56	\$2,015.00
Total Depto		\$6,508.90	\$0.00	\$7,456.90	\$0.00	\$113.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$406.10	\$7,855.00
Departamento 27 Eventuales Asao y limpieza												
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133.33	\$1,650.00
133	Castillo Rodriguez Annela	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	\$0.00	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$90.17	\$1,650.00
Total Depto		\$4,996.92	\$0.00	\$5,296.92	\$0.00	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$146.92	\$5,150.00
Departamento 28 Obras Publicas 2												
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,639.02	\$0.00	\$1,639.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$2,139.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.58	\$1,921.00
087	Hernandez Mepanza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$2,139.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$91.08	\$2,221.00
090	Gamez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$2,438.42	\$0.00	\$112.13	\$0.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,521.00
091	Martinez Ponce Hernando	\$2,418.95	\$0.00	\$2,418.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,420.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
096	Ortega Aguilera Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$512.00	\$0.00	\$2,351.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$31.38	\$2,320.00
099	Compean Gonzalez J Camafino	\$1,923.42	\$0.00	\$2,323.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,405.00
107	Ferrin Mala Eufanio	\$3,103.13	\$0.00	\$3,463.13	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,430.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	\$0.00	\$254.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,145.00
115	Barrera Mala Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,426.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,500.00
122	Chavez Maxelus Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$2,089.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$2,138.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,056.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,270.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,270.00
159	Baron Gomez Jesus	\$1,939.02	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,270.00
165	Oliva Romo Juan Antonio	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,500.00
Total Depto		\$40,882.36	\$0.00	\$47,466.36	\$0.00	\$1,604.83	\$126.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$511.64	\$47,978.00
Departamento 34 Programas Sociales												
034	Gamez Osoria Maria Magdalena	\$2,085.20	\$0.00	\$2,085.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,167.00
130	Patida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$163.96	\$4,760.00
Departamento 35 UBP												
043	Tovar Marquez Liliana Mansol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$4,383.60
133	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,600.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$499.56	\$8,076.00
Departamento 36 Jardines y Panteones												
083	Ferrin Mala Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$2,223.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,300.00
129	De Leon Cortes J.santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$6,052.89	\$0.00	\$6,352.89	\$0.00	\$231.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$447.11	\$6,800.00

Departamento 38 ALCORHOLES												
134	Gomez Lopez Esteban	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM												
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64.80	\$2,160.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64.80	\$2,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL												
157	Espinosa Barajas Jorge Alejandro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$5,500.00
163	Bautista Carrizales Felipe	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$2,700.00
164	Zakariyapa Maria Salomon	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$2,700.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.79	\$10,900.00
Total Gral.		\$272.00	\$25,546.00	\$12,270.68	\$4,230.32	\$8,810.30	\$9,876.58	\$2,350.00	\$0.00	\$0.00	\$7,895.76	\$254,248.00

18/17

CONTRATO
1028/2016

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 5 al 5 mensual del 01/05/2016 al 31/05/2016

Reg Pat IMSS: 0000000000

REC: MVH-650101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*DEDUCCIONES*	*NETO*
Departamento 29 Regidores									
143	Mala Lopez J. Antelmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martínez Maria Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gamez Montefrongo Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Canzari Aguilón Ancelma	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas Mario	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
Total Depto			\$75,375.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$65,800.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2									
106	Escalante Rodríguez Miguel	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$233.68	\$37.99	\$0.00	-\$362.69	\$1,300.00
Total Depto			\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Gral.			\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1618

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)
Periodo 11 al 11 quincenal del 01/06/2016 al 15/06/2016
Reg Pat IMSS: 000000000000
RFC: MVH-850101-KN1

Fecha: 14/Jun/2016
Hora: 15:25:05:901

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	Prima de vacaciones a tiempo	*TOTAL* PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
Departamento 1 Presidencia													
002	Zambrana Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Gutierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$400.00	\$1,197.99	\$6,300.00
063	Barrera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$10,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$32,634.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$400.00	\$4,234.65	\$28,400.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Ambro Avarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$39.89	\$0.00	\$39.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Imelda	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	\$64.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.90	\$2,160.00
160	Zavala Cullibones Viridiana Monserrat	\$3,820.27	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$5,620.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	-\$320.27	\$5,300.00
Total Depto		\$8,565.36	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$10,365.36	-\$334.09	\$64.90	\$320.27	\$359.16	\$0.00	\$294.36	\$10,071.00
Departamento 3 Administrativo													
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,878.00	\$0.00	\$3,801.42	-\$198.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,678.00
Total Depto		\$1,923.42	\$0.00	\$1,878.00	\$0.00	\$3,801.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,678.00
Departamento 4 Tesoreria Municipal													
006	Hernandez Rojas Lucilo	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
071	Mata Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$1,141.00	\$0.00	\$3,082.58	-\$25.10	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$300.00	-\$300.00	\$2,658.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,105.13	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$3,605.13	-\$20.10	-\$65.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$65.80	\$3,540.00
121	Martinez Lujia Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$6.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,682.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,682.18	\$0.00	\$0.00	\$682.18	\$682.18	\$0.00	\$682.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$627.54	\$0.00	\$627.54	\$4,872.46
Total Depto		\$23,785.43	\$0.00	\$2,641.00	\$0.00	\$26,406.43	-\$313.81	-\$152.00	\$2,055.97	\$1,426.43	\$500.00	\$1,774.43	\$24,632.00
Departamento 5 Contraloria													
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social													
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura													
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$76.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$76.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Departamento 10 Agua Potable													
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,000.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$235.20	\$1,860.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.26	\$0.00	\$450.00	\$0.00	\$3,199.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$3,150.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,400.00

Reg. Pat. IMSS: 000000000000

12/19

Total Depto	\$14,549.41	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$16,249.41	-\$666.01	-\$243.20	\$136.61	\$196.61	\$300.00	\$253.41	\$15,895.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.25	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto	\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$106.73	\$140.25	\$0.00	\$58.28	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal												
023	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$54.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
128	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto	\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$54.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,916.00
028	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto	\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	-\$190.85	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$88.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$88.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$90.00	\$2,377.00
032	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,453.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00
040	\$1,941.58	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,941.58	-\$188.71	-\$75.42	-\$173.30	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$203.00	\$124.58	\$1,941.00
Total Depto	\$11,994.90	\$0.00	\$1,512.00	\$0.00	\$13,506.90	-\$1,118.33	-\$407.10	\$276.58	\$0.00	\$200.00	-\$207.10	\$13,714.00
Departamento 20 Obras Publicas												
068	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,490.00
152	\$2,620.81	\$0.00	\$1,562.00	\$0.00	\$4,182.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	-\$20.81	\$0.00	-\$20.81	\$4,162.00
Total Depto	\$5,729.94	\$0.00	\$3,062.00	\$0.00	\$8,791.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.84	\$0.00	\$129.84	\$8,632.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
067	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Total Depto	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	\$2,508.60	\$0.00	\$439.00	\$0.00	\$2,947.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,787.00
061	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,348.00
Total Depto	\$9,436.72	\$0.00	\$1,439.00	\$0.00	\$10,875.72	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,439.00
Departamento 25 Eventuales Varios												
065	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
115	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$59.91	\$0.00	\$128.80	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
119	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	\$2,508.60	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,758.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,598.00
158	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,348.00
161	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,348.00
Total Depto	\$16,621.86	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$16,871.86	-\$1,172.13	-\$213.07	\$1,093.99	\$134.93	\$0.00	-\$78.14	\$16,960.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074	\$1,923.42	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$2,873.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,800.00
077	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	\$1,939.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,939.44	-\$188.71	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	\$0.00	-\$75.56	\$2,015.00
Total Depto	\$6,508.90	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$7,458.90	-\$578.16	-\$406.10	\$143.16	\$0.00	\$0.00	-\$406.10	\$7,052.00

1020

Departamento 27 Eventos Aseo y Limpieza

079	Patomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$166.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Nore	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$133.33	\$1,350.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$200.63	-\$109.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$90.17	\$1,800.00
	Total Depto	\$4,996.92	\$0.00	\$4,996.92	-\$568.97	-\$303.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450.00	-\$146.92	\$5,150.00

Departamento 28 Obras Publicas 2

064	Castillo Palomo y Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
087	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,951.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
090	Gomez Hernandez Ja Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$200.63	-\$109.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$90.17	\$2,000.00
091	Marinez Ponce Herminio	\$2,418.95	\$0.00	\$2,418.95	-\$312.00	-\$156.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$156.00	\$2,418.95
093	Varola Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
097	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
097	Maninez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
099	Compean Gonzalez J.Camerino	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$200.63	-\$109.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$90.17	\$2,000.00
107	Ferrin Mata Epliano	\$3,109.13	\$310.00	\$3,419.13	-\$411.93	-\$205.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$205.97	\$3,610.00
112	Maninez Zulliga Roberto	\$1,921.00	\$0.00	\$1,921.00	-\$192.10	-\$96.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$96.05	\$2,000.00
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.00	\$0.00	\$2,508.00	-\$300.96	-\$150.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$150.48	\$2,508.00
118	Medina Rodriguez J.Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	-\$300.96	-\$150.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$150.48	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
155	Barrera Reyes Manolo Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,000.00
163	Oliva Romo Juan Antonio	\$2,508.00	\$0.00	\$2,508.00	-\$300.96	-\$150.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$150.48	\$2,508.00
	Total Depto	\$40,962.36	\$723.00	\$41,685.36	-\$5,137.97	-\$2,568.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,568.92	\$47,977.00

Departamento 34 Programas Sociales

084	Gomez Osornio Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$261.90	-\$130.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$130.95	\$2,160.00
130	Parida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$327.60	-\$163.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$163.80	\$2,620.81
	Total Depto	\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$589.50	-\$294.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$294.75	\$4,716.01

Departamento 35 USB

045	Tovar Marquez Lilliana Mariol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	-\$503.73	-\$251.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$251.86	\$4,029.80
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$430.72	-\$215.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$215.36	\$3,445.76
	Total Depto	\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$934.45	-\$467.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$467.22	\$7,475.56

Departamento 36 Jardines y Panteones

085	Ferrin Mala Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$240.43	-\$120.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$120.21	\$2,000.00
129	De Leon Cortes J.Santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$172.06	-\$86.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$86.03	\$1,376.49
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$172.06	-\$86.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$86.03	\$1,376.49
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$172.06	-\$86.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$86.03	\$1,376.49
	Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$6,052.89	-\$764.55	-\$382.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$382.28	\$6,052.89

Departamento 38 ALGOHOLES

134	Games Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$327.60	-\$163.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$163.80	\$2,620.81
	Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$327.60	-\$163.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$163.80	\$2,620.81

Departamento 39 INAPAM

135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$261.90	-\$130.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$130.95	\$2,095.20
	Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$261.90	-\$130.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$130.95	\$2,095.20

Departamento 40 PROTECCION CIVIL

157	Espinosa Baulista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	-\$477.53	-\$238.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$238.77	\$3,820.27
163	Baulista Cantales Felipe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$240.43	-\$120.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$120.21	\$2,000.00
164	Zambrana Mala Salomon	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$240.43	-\$120.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$120.21	\$2,000.00
166	Ruiz Martinez Norma Elisa	\$2,267.93	\$0.00	\$2,267.93	-\$283.49	-\$141.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$141.74	\$2,267.93
	Total Depto	\$9,935.04	\$0.00	\$9,935.04	-\$1,241.65	-\$620.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$620.82	\$9,935.04

Total Gral.

	Total Gral.	\$247,090.51	\$723.00	\$247,813.51	-\$31,137.97	-\$15,568.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$15,568.92	\$267,148.00
--	-------------	--------------	----------	--------------	--------------	--------------	--------	--------	--------	--------	--------------	--------------

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)
 Fecha: 30/Jun/2016
 Hora: 09:44:49:254
 Periodo 12 al 12 quincenal del 16/06/2016 al 30/06/2016
 Reg Pat INSS: 00000000000
 RFC: MVI-860104-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	Prima de vacaciones a tiempo	*TOTAL* PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. INSS: 00000000000													
Departamento 0 (Ninguno)													
166	Mirna Garcia Marcelino Idefonso	\$3,109.13	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,000.00
Total Depto		\$3,109.13	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,000.00
Departamento 1 Presidencia													
002	Zamirpa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guillermo Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barbara Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldafia Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$0.00	\$3,834.65	\$28,700.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Anaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Imelda	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
160	Zavata Quiñones Viridiana Monserrat	-\$3,820.27	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,565.36	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$9,565.36	-\$334.09	-\$64.80	\$320.27	\$359.16	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo													
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,229.00	\$0.00	\$3,152.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,229.00
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$1,229.00	\$0.00	\$5,075.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$0.00	-\$153.16	\$5,229.00
Departamento 4 Tesorería Municipal													
006	Hernandez Rojas Lucio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Maia Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$2,891.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,967.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,500.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,652.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,652.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Fitres Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$5,000.00
Total Depto		\$23,765.43	\$0.00	\$2,450.00	\$0.00	\$26,215.43	-\$313.81	-\$152.00	\$2,056.57	\$1,426.43	\$500.00	\$1,774.43	\$24,441.00
Departamento 5 Contraloría													
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 6 Desarrollo Social													
003	Martinez Lopez Perito	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura													
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Departamento 10 Agua Potable													

162

005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,980.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$2,241.58	-\$183.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317.00
018	Mela Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$450.00	\$0.00	\$3,199.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$3,150.00
038	Bancro Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
Total Depto		\$14,549.41	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$16,549.41	-\$866.01	-\$243.20	\$136.61	\$196.61	\$300.00	\$263.41	\$16,296.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario													
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$106.73	\$140.26	\$0.00	\$58.28	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal													
023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios													
027	Palomo Mela Je Merced	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Carrizal Calarino	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mela Reyes Ojeda	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Martinez Ramirez Ma. Aurilia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	-\$180.65	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza													
029	Zuniga Melchor Ma Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,453.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	Morales Tristan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$124.58	\$1,817.00
Total Depto		\$11,994.90	\$0.00	\$1,512.00	\$0.00	\$13,506.90	-\$1,118.33	-\$407.10	\$226.58	\$0.00	\$200.00	-\$207.10	\$13,744.00
Departamento 20 Obras Publicas													
068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$450.00	\$0.00	\$3,070.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$3,050.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$1,950.00	\$0.00	\$7,679.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$0.00	\$129.94	\$7,550.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica													
067	Mendez Delacruz Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Total Depto		\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional													
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$355.00	\$0.00	\$0.00	\$2,863.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,855.00
061	Palomo Carrizal Aniero	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$355.00	\$1,000.00	\$0.00	\$10,791.72	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,355.00
Departamento 25 Eventuales Varios													
066	Gomez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
116	De Leon Rodriguez Eduardo Aaton	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$200.00	\$208.60	\$2,300.00
158	Sandoval Santana Carlos Adan	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
161	Montes Zamarrin Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$16,621.86	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$17,621.86	-\$1,172.13	-\$213.07	\$1,093.99	\$134.93	\$200.00	\$121.86	\$17,500.00
Departamento 28 Eventuales Servicios Municipales													
074	Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$2,873.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,950.00

1623

077	Barra Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gomez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,000.00	\$2,939.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$224.44	\$2,715.00
Total Depto		\$4,508.90	\$0.00	\$1,950.00	\$6,458.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$406.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$106.10	\$8,565.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza																
079	Palomo Lucia Evelina	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$300.00	\$1,890.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$9.83	\$1,900.00
Total Depto		\$4,996.92	\$0.00	\$300.00	\$5,296.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$303.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$203.08	\$5,500.00
Departamento 28 Obras Publicas 2																
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$118.02	\$1,721.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$300.00	\$2,139.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$300.00	\$2,139.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
090	Gomez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$512.00	\$2,435.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,009.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,104.92
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
107	Fermin Mala Epifanio	\$3,109.13	\$632.75	\$0.00	\$3,741.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
113	Barra Maia Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$780.00	\$3,288.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$3,370.00
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,412.34	\$0.00	\$0.00	\$1,412.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$121.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$87.66	\$1,500.00
118	Mejina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$367.83	\$0.00	\$2,206.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,500.00
151	Castro Cantu Candidario	\$1,839.02	\$367.83	\$0.00	\$2,206.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,500.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,700.00	\$3,539.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$3,621.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
165	Oliva Romo Juan Antonio	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,600.00
169	Zuniga Briones Juan Antonio	\$1,841.80	\$192.35	\$0.00	\$2,034.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,115.77
Total Depto		\$44,045.72	\$2,321.72	\$6,640.00	\$53,007.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,422.98	\$117.73	\$117.73	\$700.00	\$0.00	-\$571.70	\$53,578.14
Departamento 34 Programas Sociales																
034	Gomez Osorio Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Pardilla Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,800.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR																
043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones																
083	Fermin Maia Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$1,750.00
129	De Leon Cortes J.santos	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$5,052.89	\$0.00	\$0.00	\$5,052.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$447.11	\$231.39	\$0.00	\$250.00	\$0.00	-\$197.11	\$6,250.00
Departamento 38 ALCOHOL																
104	Gomez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,800.00
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,800.00
Departamento 39 INAPAM																
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Depto		\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL																
157	Esjinoza Bautista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$400.00	\$0.00	\$720.27	\$3,100.00

1024

163	Bautista Carrizales Felipe	\$1,923.42	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$2,523.42	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$2,600.00
164	Zambrana Maria Salomon	\$1,923.42	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$2,523.42	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$2,600.00
166	Ruiz Martinez Norma Elisa	\$2,267.93	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$2,567.93	-\$174.78	\$142.71	\$0.00	\$0.00	-\$32.07	\$0.00	\$2,600.00
Total Depto		\$9,835.04	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$11,435.04	-\$552.20	\$687.24	\$320.27	\$400.00	\$535.04	\$10,900.00	
Total Gral.		\$285,286.42	\$2,676.72	\$29,281.00	\$0.00	\$287,544.14	-\$13,423.98	\$9,485.47	\$9,876.59	\$3,200.00	\$8,333.00	\$278,910.70	

1625

CONTPAQI

WOLFGANG

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 6 al 6 mensual del 01/06/2016 al 30/06/201

Reg Pat IMSS: 00000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 00000000000									
Departamento 29 Regidores									
143	Mela Lopez J. Anielmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Casillo Martinez Maria Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gomez Montonigo Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizal Aguilon Aracelma	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Sajas Mario	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
Total Depto		\$75,576.82	\$75,576.82	\$0.00	\$0.00	\$9,576.82	\$9,576.82	\$9,576.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2									
106	Escalante Rodriguez Miguel	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Depto		\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Gral.		\$76,512.14	\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,576.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1626

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 13 al 13 quincenal del 01/07/2016 al 15/07/2016
Reg Pat. IMSS: 000000000000
RFC: MVRH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	Prima de vacaciones a tiempo	*TOTAL* PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*TOTAL* DEDUCCIONES	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000													
Departamento 0 (Ninguno)													
188	Miermo García Marcelino Idefonso	\$3,194.26	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,694.26	-\$125.10	\$0.00	\$243.50	\$118.39	\$0.00	\$194.26	\$4,500.00
Total Depto		\$3,194.26	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,694.26	-\$125.10	\$0.00	\$243.50	\$118.39	\$0.00	\$194.26	\$4,500.00
Departamento 1 Presidencia													
002	Zamaripa García Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Gutiérrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anastasio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barrera Patricia Jesús Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldaña Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,311.23	\$0.00	\$3,834.65	\$28,700.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Amaro Álvarez María De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramírez Aguilera Mariana Inés	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
180	Zavala Quiñones Viridiana Monserra	\$3,820.27	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,565.36	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$9,565.36	-\$334.09	-\$64.80	\$320.27	\$369.16	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo													
132	Medina Flores Jacqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$4,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$4,500.00
167	Elizabeth Hernández Rodríguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$6,346.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$0.00	-\$153.16	\$6,500.00
Departamento 4 Tesorería Municipal													
006	Hernández Rojas Lucio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$4,441.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$424.58	\$4,017.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$2,229.00	\$0.00	\$5,338.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$5,229.00
121	Martínez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$3,473.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,550.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesús	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sánchez Flores María Concepción	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$5,000.00
Total Depto		\$23,785.43	\$0.00	\$6,279.00	\$0.00	\$30,064.43	-\$313.81	-\$152.00	\$2,056.97	\$1,428.43	\$1,000.00	\$2,274.43	\$27,770.00
Departamento 5 Contraloría													
127	Canul Chay José Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 6 Desarrollo Social													
009	Martínez López Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00

Departamento 9 Sindicatura													
020	Reginaldo Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	-575.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Total Depto													
		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	-575.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Departamento 10 Agua Potable													
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,455.85	-125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-188.71	-564.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-564.80	\$2,160.00
015	Casillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-188.71	-564.80	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$235.20	\$1,860.00
017	Almaraz Meza J. Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$2,241.58	-188.71	-575.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$450.00	\$0.00	\$3,199.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$200.00	\$249.76	\$2,950.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,461.82	-174.78	-538.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	-538.18	\$2,500.00
Total Depto													
		\$14,549.41	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$16,549.41	-866.01	-243.20	\$136.61	\$196.81	\$600.00	\$453.41	\$16,096.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario													
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$4,445.26	-125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-581.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-581.98	\$1,921.00
Total Depto													
		\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$6,284.28	-125.10	-581.98	\$106.73	\$140.26	\$0.00	\$88.28	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal													
023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$2,395.20	-188.71	-564.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-564.80	\$2,460.00
128	Casillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$350.00	\$0.00	\$3,459.13	-125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,350.00
Total Depto													
		\$5,204.33	\$0.00	\$650.00	\$0.00	\$5,854.33	-313.81	-564.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$44.33	\$5,810.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios													
027	Palomo Mata Je. Merced	\$3,051.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,051.70	-145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Camtzal Catalino	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	-575.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-575.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	-575.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-575.42	\$2,017.00
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-200.63	-123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-123.51	\$1,500.00
Total Depto													
		\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-723.43	-274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	-190.65	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza													
029	Zuriga Melchor Ma. Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	-575.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-575.42	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma. Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-188.71	-575.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-575.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-174.78	-530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-530.00	\$2,317.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,453.58	-188.71	-575.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-575.42	\$2,529.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$3,291.58	-188.71	-575.42	\$113.29	\$0.00	\$300.00	\$224.58	\$3,087.00
041	Morales Trislan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,441.58	-188.71	-575.42	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$124.58	\$2,317.00
Total Depto													
		\$11,994.90	\$0.00	\$2,352.00	\$0.00	\$14,356.90	-1,118.33	-407.10	\$226.58	\$0.00	\$500.00	\$92.90	\$14,264.00
Departamento 20 Obras Publicas													
068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,609.13	-125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$1,454.00	\$0.00	\$4,074.81	-160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$4,054.00
Total Depto													
		\$5,729.94	\$0.00	\$2,954.00	\$0.00	\$8,683.94	-285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$0.00	\$129.94	\$8,554.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica													
067	Mendez Deibara Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Total Depto													
		\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional													
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$501.72	\$0.00	\$0.00	\$3,010.32	-160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,001.72
061	Palomo Carrizal Aniero	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$3,508.60	-160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto													
		\$9,436.72	\$501.72	\$1,000.00	\$0.00	\$10,938.44	-320.60	\$0.00	\$0.00	\$438.72	\$0.00	\$438.72	\$10,501.72
Departamento 25 Eventos Varios													
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-188.71	-576.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-576.58	\$2,000.00

1628

115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
119	Gaylan Castillo Liliara	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
120	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$168.90	\$8.60	\$200.00	\$208.60	\$2,300.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$14,113.26	\$0.00	\$0.00	\$14,113.26	-\$1,011.83	\$926.09	\$126.33	\$200.00	\$113.26	\$14,000.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales											
074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$950.00	\$2,873.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,950.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gamez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,000.00	\$2,939.44	-\$188.71	\$113.16	\$0.00	\$300.00	\$224.44	\$2,715.00
Total Depto		\$6,508.90	\$0.00	\$1,950.00	\$8,458.90	-\$578.16	\$113.16	\$0.00	\$300.00	-\$106.10	\$8,566.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza											
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$300.00	\$1,890.17	-\$200.63	\$90.80	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$2,000.00
Total Depto		\$4,996.92	\$0.00	\$300.00	\$5,296.92	-\$589.97	\$90.80	\$0.00	\$0.00	-\$303.08	\$5,000.00
Departamento 28 Obras Publicas 2											
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$118.02	\$1,721.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$300.00	\$2,139.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$300.00	\$2,139.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,221.00
090	Gamez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$512.00	\$2,435.42	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
095	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
107	Fermin Mata Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
112	Martinez Zuñiga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,954.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,568.00	\$3,407.02	-\$188.71	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$3,500.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$106.73	\$0.00	\$200.00	\$118.02	\$2,333.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$106.73	\$0.00	\$500.00	\$418.02	\$1,933.00
165	Oliva Romo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	\$106.87	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$1,923.00
169	Zuñiga Briones Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	\$106.87	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$1,923.00
Total Depto		\$43,350.57	\$0.00	\$7,202.00	\$50,552.57	-\$3,476.98	\$1,833.33	\$117.73	\$900.00	-\$489.43	\$51,042.00
Departamento 34 Programas Sociales											
034	Gamez Cosornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Partida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR											
043	Tovar Marquez Liliara Meniscol	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
093	Fermin Mata Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
129	De Leon Cortes J.santos	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00

Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$0.00	\$6,052.89	-\$790.60	-\$447.11	\$231.39	\$0.00	\$0.00	-\$447.11	\$6,600.00
Departamento 38 ALCOHOL											
134 Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM											
135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL											
157 Espinoza Baulista Jorge Alejandro	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$400.00	\$720.27	\$3,100.00
163 Baulista Carrizales Felipe	\$1,923.42	\$0.00	\$600.00	\$2,523.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,600.00
164 Zamarripa Mata Salomon	\$1,923.42	\$0.00	\$600.00	\$2,523.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,600.00
166 Ruiz Martinez Norma Elisa	\$2,267.93	\$0.00	\$300.00	\$2,567.93	-\$174.78	-\$32.07	\$142.71	\$0.00	\$0.00	-\$32.07	\$2,600.00
Total Depto	\$9,936.04	\$0.00	\$1,500.00	\$11,436.04	-\$552.20	-\$185.23	\$687.24	\$320.27	\$400.00	\$536.04	\$10,900.00

Total Gral. \$252,167.80 \$501.72 \$36,947.00 \$0.00 \$289,616.52 -\$13,292.09 -\$4,861.32 \$9,202.44 \$9,877.25 \$4,200.00 \$9,291.80 \$280,324.72

1630

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)
Periodo 14 al 14 quincenal del 16/07/2016 al 31/07/2016

Fecha: 28/Jul/2016
Hora: 15:18:34.951

Reg.Pat:00000000000000000000
RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000												
Departamento 1 Presidencia												
002	Zamaripa García Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guilierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anasiaco	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barrera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$0.00	\$3,834.65	\$28,700.00
Departamento 2 Registro Civil												
012	Amaro Alvarez Mena De Lourdes	\$2,648.89	\$0.00	\$0.00	\$2,648.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
030	Ramirez Aguilera María Inelda	\$2,695.20	\$0.00	\$0.00	\$2,695.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
160	Zavala Quiñones Viidiana Monserrat	\$3,920.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,920.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$9,265.36	\$0.00	\$1,000.00	\$9,265.36	-\$334.09	-\$64.80	\$320.27	\$359.16	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo												
137	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$2,500.00	\$4,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$4,500.00
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$2,500.00	\$6,346.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$0.00	-\$153.16	\$6,500.00
Departamento 4 Tesorería Municipal												
006	Hernandez Rojas Lucilo	-\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mala Constanse Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$1,570.00	\$3,511.58	\$0.00	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$3,587.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$1,800.00	\$4,909.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,800.00
121	Martinez Leija Gabriel Arnedo	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	-\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$5,000.00
Total Depto		\$23,765.43	\$0.00	\$4,170.00	\$27,935.43	-\$313.81	-\$152.00	\$2,056.97	\$1,426.43	\$500.00	\$1,774.43	\$26,161.00
Departamento 5 Contraloría												
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 6 Desarrollo Social												
009	Martinez Lopez Peiro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00

1631

Departamento 9 Sindicatura												
020	Regelado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$235.20	\$1,860.00
017	Almeraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$300.00	\$2,241.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,317.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$183.32	\$450.00	\$3,383.08	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$200.00	\$249.76	\$3,133.32
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$136.81	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
Total Depto		\$14,549.41	\$183.32	\$2,000.00	\$16,732.73	-\$866.01	-\$243.20	\$136.61	\$196.61	\$500.00	\$463.41	\$16,279.32
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.25	\$0.00	\$140.25	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$106.73	\$140.25	\$0.00	\$58.28	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal												
023	Muñoz Aguilár Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Palomo Mata Je Mercedes	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Canzaz Catalano	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Martinez Ramirez Ma Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	-\$190.65	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029	Zuniga Melchor Ma Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,841.58	\$0.00	\$512.00	\$2,453.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,300.00	\$3,241.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$300.00	\$224.58	\$3,017.00
041	Morales Tristán Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$200.00	\$2,141.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$124.58	\$2,017.00
Total Depto		\$11,994.90	\$0.00	\$2,012.00	\$14,006.90	-\$1,118.33	-\$407.10	\$226.58	\$0.00	\$500.00	\$92.90	\$13,914.00
Departamento 20 Obras Publicas												
068	Vargas Rendón David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Olivia Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$2,000.00	\$4,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$4,600.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$3,500.00	\$9,229.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$0.00	\$129.94	\$9,100.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
067	Mendez Delebra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,729.00	\$6,635.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$6,129.00
Total Depto		\$4,906.85	\$0.00	\$1,729.00	\$6,635.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$506.85	\$6,129.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00

1632

060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$271.77	\$0.00	\$2,780.37	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,771.77
061	Palomo Carrizal Artero	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$271.77	\$1,000.00	\$10,706.49	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,271.77
Departamento 25 Eventuales Varios												
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$2,000.00
115	Da Leon Rodriguez Eduardo Aarón	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	\$0.00	-\$59.81	\$0.00	\$128.80	\$0.00	\$2,200.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$167.24	\$0.00	\$2,675.84	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$168.90	\$0.00	\$2,467.24
161	Monjes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$2,000.00	\$4,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$168.90	\$0.00	\$4,500.00
Total Depto		\$14,113.26	\$167.24	\$2,000.00	\$16,280.50	-\$1,011.83	-\$213.07	\$926.09	\$126.33	\$200.00	\$113.26	\$16,167.24
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$950.00	\$2,873.42	-\$188.71	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
078	Martinez Gamez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	\$0.00	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$700.00	\$2,639.44	-\$188.71	\$0.00	-\$75.56	\$0.00	\$113.16	\$0.00	\$2,215.00
Total Depto		\$6,508.90	\$0.00	\$1,650.00	\$8,158.90	-\$578.16	-\$406.10	\$113.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,065.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y limpieza												
079	Palomo Lucio Eustacia	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,690.17	\$0.00	\$300.00	\$1,990.17	-\$200.63	\$0.00	-\$109.83	\$0.00	\$90.80	\$0.00	\$2,000.00
Total Depto		\$4,996.92	\$0.00	\$300.00	\$5,296.92	-\$589.97	-\$303.08	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,600.00
Departamento 28 Obras Publicas 2												
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$122.60	\$0.00	\$1,961.62	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,843.60
085	Romo Ramos Sabido	\$1,839.02	\$0.00	\$300.00	\$2,139.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,221.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$2,339.02	\$0.00	\$0.00	\$108.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,421.00
087	Hernandez Merdoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$200.00	\$2,039.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,121.00
090	Gamez Hernandez Ja Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$1,312.00	\$3,235.42	-\$188.71	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$3,312.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	\$0.00	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$200.00	\$2,039.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,221.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
069	Compean Gonzalez J Cemerino	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	\$0.00	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$3,000.00
107	Fentim Mata Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$200.00	\$3,309.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
113	Barrera Maia Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	\$0.00	-\$123.51	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$1,500.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$200.00	\$2,039.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$1,921.00
151	Casto Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$200.00	\$2,039.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$2,121.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$1,921.00
155	Barrera Reyes Merito Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$2,233.00
165	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$1,933.00
169	Olivra Romo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$1,154.00	\$2,995.15	-\$188.71	\$0.00	-\$81.85	\$0.00	\$106.87	\$0.00	\$3,077.00
169	Zuniga Bifones Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	\$0.00	-\$81.85	\$0.00	\$106.87	\$0.00	\$1,923.00
Total Depto		\$43,350.57	\$122.60	\$7,414.00	\$50,887.17	-\$3,476.98	-\$1,507.16	\$1,833.33	\$117.73	\$1,100.00	-\$289.43	\$51,176.60
Departamento 34 Programas Sociales												
034	Gamez Osoria Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
130	Parida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$181.10	\$0.00	\$2,600.00

633

Total Depto	\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR											
043 Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123 Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto	\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
083 Fennin Mata Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.59	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$173.42	\$1,750.00
129 De Leon Carlos J.santos	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140 Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141 Chavez Vergas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$0.00	\$6,052.89	-\$790.60	-\$447.11	\$231.39	\$0.00	\$250.00	-\$197.11	\$6,250.00
Departamento 38 ALCOHOLLES											
134 Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,500.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM											
136 Ene La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$150.00	\$65.20	\$2,010.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$150.00	\$65.20	\$2,010.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL											
163 Merino Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Gral	\$242,858.77	\$744.93	\$34,025.60	\$277,628.70	-\$12,614.79	-\$4,676.09	\$8,591.97	\$9,768.86	\$3,950.00	\$9,032.77	\$288,595.83

1634

CONTRATO
MUNICIPAL

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 7 al 7 mensual del 01/07/2016 al 31/07/2016

Reg. Pat. IMSS: 0000000000

RFC: WPH-850161-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleado (ep)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (ep)	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 0000000000									
Departamento 29 Regidores									
143	Mela Lopez J. Antelmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Casillo Martínez María Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gamatz Montielongo Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizal Aguillon Anaclema	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaydan Salas Maito	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
Total Depto		\$75,675.82	-\$75,675.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varías 2									
106	Eschante Rodríguez Miguel	\$938.32	\$938.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.59	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Depto		\$938.32	\$938.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.59	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Gral.		\$76,614.14	-\$76,614.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1635

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 15 al 15 quincenal del 01/08/2016 al 15/08/2016

Fecha: 12/Ago/2016

Hora: 14:09:46:711

Reg. Pal. INSS: 0000000000

Reg. Pal. INSS: 0000000000

RF: MVH-853101-KM1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	"TOTAL" "PERCEPCIONES"	Substato al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	Deducción general	"Otras" "Deducciones"	"TOTAL" "DEDUCCIONES"	"NETO"
Departamento 1 Presidencia													
002	Zamirpa García Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$633.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$633.80	\$6,000.00
003	Guillermo Cortés Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anastasio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,000.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Ferrera Paredes Jesús Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
110	Saldana Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,000.00	\$32,534.65	\$0.00	\$112.13	\$3,911.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,911.23	\$28,700.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Acosta Álvarez María Patricia	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Pavilón Aguilera Héctor Alfredo	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20
160	Zarza Quiñones Ysidora Monserrat	\$3,920.27	\$0.00	\$1,900.00	\$4,920.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$9,565.36	\$0.00	\$1,900.00	\$9,665.36	\$0.00	\$320.27	\$389.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$389.16	\$9,276.20
Departamento 3 Administrativa													
132	Medina Flores Jaqueine	\$1,923.42	\$0.00	\$2,000.00	\$3,923.42	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
167	Ellombeth Hernández Rodríguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$2,000.00	\$5,846.84	\$0.00	\$224.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
Departamento 4 Tesorería Municipal													
006	Hernández Rojas Lucinda	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$65.12	\$65.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65.12	\$5,564.00
021	Melo Constante Ivan	\$1,941.58	\$0.00	\$1,422.00	\$3,363.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,363.58
070	Alonso Fajardo Hays Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$2,079.00	\$5,498.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$5,389.00
121	Martínez Lela Gabriel Ampar	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
156	Juárez Coronado Chelvan Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sánchez Flores María Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$5,000.00
Total Depto		\$23,785.43	\$0.00	\$4,751.00	\$28,536.43	\$0.00	\$2,056.97	\$1,428.43	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,774.43	\$26,762.00
Departamento 5 Centraliza													
127	Camú Chay José Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Humbel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$7,342.94	\$0.00	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$7,000.00
Departamento 6 Desarrollo Social													
009	Martínez López Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura													
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,767.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$113.29	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,767.00
Departamento 10 Agua Potable													
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodríguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20
015	Castillo García Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$1,860.00

1636

-078	Martinez Gomez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,938.44	\$0.00	\$2,939.44	-\$75.58	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$224.44	\$2,715.00
	Total Depto	\$6,508.90	\$0.00	\$6,458.90	-\$405.10	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$106.10	\$6,265.00
Departamento 27 Eventos Aseo y Limpieza													
079	Palomo Lucio Eustacia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Nae	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$116.67	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133.33	\$1,350.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,850.17	\$0.00	\$1,850.17	-\$109.83	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$2,000.00
	Total Depto	\$4,996.92	\$0.00	\$4,296.92	-\$303.08	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$293.08	\$5,350.00
Departamento 28 Obras Publicas 2													
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116.02	\$1,721.00
085	Romero Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
087	Hernandez Medoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$2,286.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,371.00
090	Gomez Hernandez Jr Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$2,435.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
095	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	Compan Gonzalez J Camarino	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
107	Fernan Alcazar	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
113	Barraza Marin Juan Leopoldo	\$2,509.60	\$0.00	\$2,509.60	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,500.00
116	Barraza Rodriguez Jose Daniel	\$1,376.48	\$0.00	\$1,376.48	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
118	Medina Rodriguez J Plumas	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,500.00
122	Chavez Romales Francisco	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
151	Castro Carru Camarillo	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
155	Barraza Reyes Raulo Alvario	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
165	Oliva Romeo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$2,418.15	-\$81.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$2,500.00
169	Zuniga Birones Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$2,418.15	-\$81.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$2,500.00
	Total Depto	\$43,350.57	\$30.65	\$48,958.22	-\$1,507.16	\$1,433.33	\$1,100.00	\$117.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$289.43	\$48,257.85
Departamento 34 Programas Sociales													
024	Gomez Oyariza Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,180.00
130	Parilla Mendoza Victoria	\$2,500.81	\$0.00	\$2,500.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
	Total Depto	\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$84.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$63.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR													
043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	\$0.00	\$270.86	\$145.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145.78	\$3,300.00
	Total Depto	\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	\$0.00	\$270.86	\$499.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$499.58	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Paquetes													
083	Fernan Maia Jeanis	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$76.58	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$1,750.00
129	De Leon Cortes J Lamilo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
	Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$6,052.89	-\$447.11	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$447.11	\$6,250.00
Departamento 38 ALCOHOLES													
134	Gomez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
	Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM													
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$84.80	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,010.00
	Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$84.80	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,010.00

1638

Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL
 166 Marco García Martínez del Roso

Total Depto	\$3,635.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,635.16	\$0.00	\$280.27	\$135.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135.16	\$3,500.00
	\$3,635.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,635.16	\$0.00	\$280.27	\$135.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135.16	\$3,500.00
Total Gral.	\$242,673.66	\$302.65	\$32,450.00	-\$4,678.09	\$273,928.31	\$6,531.97	\$9,573.75	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,297.66	\$266,128.65

1639

CONTPAQI
400.0025

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 16 al 16 quincenal del 16/08/2016 al 31/08/2016

Reg Pat ISS: 0000000000
RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Préstamo empresa	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. ISS: 0000000000													
Departamento 1 Presidencia													
002	Zambrana García Esteban	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$693.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guilarte Cortés Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barrera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,800.00	\$3,723.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,800.00
110	Saldana Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$3,000.00	\$33,334.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$0.00	\$0.00	\$3,834.65	\$29,500.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Amato Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.36	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
059	Ramírez Aguilera María Inés	\$2,065.20	\$0.00	\$0.00	\$2,065.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
169	Zavala Martínez Vilfrano Maribarrat	\$3,020.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,020.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,665.36	\$0.00	\$1,000.00	\$9,665.36	-\$334.09	-\$64.80	\$320.27	\$359.16	\$0.00	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo													
132	Medina Rojas Jacqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$2,000.00	\$3,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$4,000.00
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$2,000.00	\$5,846.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$153.16	\$5,900.00
Departamento 4 Tesorería Municipal													
005	Hernández Rojas Lucio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$555.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constantia Ivan	\$2,527.87	\$0.00	\$1,500.00	\$4,027.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$4,017.90
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$2,000.00	\$5,109.13	-\$125.10	-\$76.58	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$5,000.00
121	Martínez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,500.00	\$3,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,500.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesús	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores María Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$600.00	\$5,000.00
Total Depto		\$24,351.52	\$0.00	\$5,000.00	\$29,351.52	-\$313.81	-\$76.58	\$2,056.97	\$1,437.10	\$0.00	\$500.00	\$1,860.52	\$27,491.00
Departamento 5 Contraloría													
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Madbel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social													
009	Martínez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00

Departamento 9 Sindicatura												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$174.58
Total Depto												
Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$94.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$94.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$135.20
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$900.00	\$2,841.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$550.00	\$3,299.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$200.00	\$249.76
038	Herron Gonzalez Balvino	\$2,211.02	\$0.00	\$250.00	\$2,461.02	-\$174.78	-\$39.18	\$196.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$39.18
Total Depto												
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$140.26
078	Sanchez-Janez Miguel Angel	\$1,439.02	\$0.00	\$0.00	\$1,439.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98
Total Depto												
Departamento 12 Catastro Municipal												
023	Marquez Aguilera Luz Rocio	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$188.71	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80
128	Castillo Torres Carlos Ricardo	\$3,199.13	\$0.00	\$0.00	\$3,199.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13
Total Depto												
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Palomo Herra de Dora	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$155.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$0.00	-\$83.70
028	Ortiz Carrizal Catalina	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42
049	Martinez Paredes Luz Esmeralda	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$120.63	-\$70.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$70.51
Total Depto												
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029	Zuniga Melchor Ma Mercedes	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42
030	Rivas Villegas Ma Concepcion	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42
031	Rico Martinez Esquivel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.28	-\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$90.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$2,453.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42
040	Alfoja Alcazar Esposito	\$1,941.58	\$0.00	\$1,400.00	\$3,341.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$300.00	-\$224.58
041	Martinez Tishah Juana	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	-\$75.42
Total Depto												
Departamento 20 Obras Publicas												
088	Vargas Rondon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13
152	Oliva Rono Jaime Enrique	\$2,870.81	\$0.00	\$1,329.00	\$3,949.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81
Total Depto												
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
087	Mendez Dabara Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$900.00	\$5,806.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85
Total Depto												
059 Tovar Martinez Francisco												
060 Palomo Mares Arturo												
081 Palomo Carrizal Antonio												

Total Depto												
Departamento 25 Eventuales Varios												
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
119	Gaylan Castillo Ujjiana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$4,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Depto												
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$2,873.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
078	Martinez Gamez Ma Jueta	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$2,639.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Depto												
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza												
079	Pelaez Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Nely	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Depto												
Departamento 28 Obras Publicas 2												
094	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
095	Rocio Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$2,539.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
096	Vergara Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
097	Hernandez Mendez Jess Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$7,489.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
098	Gamez Hernandez de Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$2,435.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
099	Martinez Ponce Leonardo	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
099	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$2,039.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
099	Cumpean Gonzalez J Carneiro	\$1,923.42	\$0.00	\$3,423.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	Ferniz Mata Epifanio	\$3,169.13	\$0.00	\$3,169.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	Martinez Zuriga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,039.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,378.48	\$0.00	\$3,876.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	Castro Canliu Candelario	\$1,839.02	\$30.65	\$1,869.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$3,338.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	Oliva Romo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$2,418.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	Zuniga Briones Juan Antonio	\$1,641.15	\$0.00	\$2,641.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
170	Ferniz Cortina Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Depto												
Departamento 34 Programas Sociales												
034	Gamez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	Partida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Depto												

Departamento 35 UBR	\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
043 Tovar Marquez Liliانا Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123 Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto	\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones												
083 Femeni Maia Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$173.42	\$1,750.00
129 De Leon Cortes J Santos	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140 Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141 Chavez Vergas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$0.00	\$6,052.89	-\$790.60	-\$447.11	\$231.39	\$0.00	\$0.00	\$250.00	-\$197.11	\$6,250.00
Departamento 38 ALCOHOLLES												
134 Gamez Lopez Estelvan	\$2,820.81	\$0.00	\$0.00	\$2,820.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,820.81	\$0.00	\$0.00	\$2,820.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM												
135 De La Rosa Ortiz Mario Saucedo	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$148.71	\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$148.71	\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL												
168 Merino Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,942.50	\$0.00	\$0.00	\$3,942.50	\$0.00	\$0.00	\$339.83	\$339.83	\$102.67	\$0.00	\$442.50	\$3,500.00
Total Depto	\$3,942.50	\$0.00	\$0.00	\$3,942.50	\$0.00	\$0.00	\$339.83	\$339.83	\$102.67	\$0.00	\$442.50	\$3,500.00
Total/ Gral.	\$245,480.51	\$480.65	\$37,828.00	\$283,799.16	-\$12,803.50	-\$4,677.25	\$6,723.66	\$9,780.09	\$102.67	\$4,500.00	\$9,714.51	\$274,084.65

1643

CONTPAQ I
SOLUCIONES

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 16 al 16 quincenal del 16/08/2016 al 31/08/2016

Reg Pat IMSS: 000000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Emplec (ep)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (ep)	I.M.S.S.	Préstamo empresa	*DEDUCCIONES*	*NETO*
Rep. Pat. IMSS: 000000000000													
Departamento 1 Presidencia													
002	Zamirpa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$8,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$9,000.00
003	Guilmez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,600.00	\$3,523.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,800.00
110	Saldarña Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$3,000.00	\$33,334.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$0.00	\$0.00	\$3,834.65	\$29,500.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,645.99	\$0.00	\$0.00	\$2,645.99	-\$145.33	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Inesha	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$94.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$94.83	\$2,000.00
160	Zaveja Quiñones Viridiana Monserrat	\$3,920.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,920.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,661.46	\$0.00	\$1,000.00	\$9,661.46	-\$334.03	-\$94.83	\$320.27	\$359.16	\$0.00	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo													
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$2,000.00	\$3,923.42	-\$198.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$4,000.00
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$2,000.00	\$5,846.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$153.16	\$6,000.00
Departamento 4 Tesorería Municipal													
076	Hernandez Rojas Lucilio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$655.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$2,827.67	\$0.00	\$1,500.00	\$4,027.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,017.00
070	Alonso Pimiento Mayda Elizabeth	\$3,109.13	\$0.00	\$2,000.00	\$5,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$5,000.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,500.00	\$3,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,500.00
159	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$5,000.00
Total Depto		\$24,351.52	\$0.00	\$5,000.00	\$29,351.52	-\$313.81	-\$76.58	\$2,056.97	\$1,437.10	\$0.00	\$500.00	\$1,860.52	\$27,491.00
Departamento 5 Contraloría													
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Manuel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,000.00	\$7,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$342.94	\$7,000.00
Departamento 8 Desarrollo Social													
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00

1644

Departamento 9 Sindicatura												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$174.58	\$1,767.00
Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$3,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$135.20	\$1,960.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,917.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$200.00	\$249.76	\$3,050.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
Total Depto		\$14,549.41	\$0.00	\$17,249.41	-\$866.01	-\$243.20	\$136.61	\$196.61	\$0.00	\$400.00	\$353.41	\$16,896.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$106.73	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$58.28	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal												
025	Munoz Aguiar Luz Meica	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Toral Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$108.13	\$0.00	\$0.00	\$44.33	\$6,150.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Palacio Mata de Mercado	\$3,091.70	\$0.00	\$3,091.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Centza Catalino	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Torres Silvio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Mendez Estrovar Ana Amelia	\$1,378.49	\$0.00	\$1,378.49	-\$260.93	\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,324.35	\$0.00	\$8,324.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	\$0.00	-\$190.65	\$8,612.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029	Zuñiga Melchor Ma Meilda	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Elias Villalobos Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032	Rosyra Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$2,453.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$3,341.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$224.58	\$3,117.00
041	Morales Tristan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$2,441.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$124.58	\$2,317.00
Total Depto		\$11,994.90	\$0.00	\$14,406.90	-\$1,118.33	-\$407.19	\$226.58	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$82.90	\$14,314.00
Departamento 20 Obras Publicas												
068	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$3,849.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$3,929.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$8,458.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$0.00	\$0.00	\$129.94	\$8,429.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$5,806.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$5,300.00
Total Depto		\$4,906.85	\$0.00	\$5,806.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$5,300.00
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$450.00	\$2,958.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,950.00
061	Palomo Cantizar Antero	\$2,508.60	\$0.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00

615

Total Depto	\$9,436.72	\$450.00	\$10,886.72	-\$320.60	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$10,450.00
Departamento 25 Eventuales Varios										
066	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
115	\$2,140.09	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	-\$89.91	\$0.00	\$128.80	\$0.00	\$400.00	\$1,800.00
119	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
125	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$168.71	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
150	\$2,508.80	\$0.00	\$2,508.80	-\$160.30	\$0.00	\$86.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300.00
161	\$2,508.80	\$0.00	\$2,508.80	-\$160.30	\$0.00	\$86.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
Total Depto	\$14,113.26	\$0.00	\$16,113.26	-\$1,011.83	-\$213.07	\$0.00	\$926.09	\$0.00	\$600.00	\$15,600.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales										
074	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00
077	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
078	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.74	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00
130	\$1,939.44	\$0.00	\$1,939.44	-\$193.71	-\$75.56	\$0.00	\$113.16	\$0.00	\$500.00	\$2,215.00
Total Depto	\$6,830.52	\$0.00	\$8,156.52	-\$578.16	-\$406.10	\$0.00	\$113.16	\$0.00	\$500.00	\$8,065.90
Departamento 27 Eventuales Ases y Muebles										
070	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
082	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.74	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00
183	\$1,590.17	\$0.00	\$1,590.17	-\$200.63	-\$106.63	\$0.00	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
Total Depto	\$4,996.92	\$0.00	\$5,246.92	-\$589.97	-\$309.89	\$0.00	\$90.80	\$0.00	\$250.00	\$5,350.99
Departamento 29 Obras Publicas 2										
084	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,721.00
085	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,621.00
087	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
088	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,371.00
091	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$193.71	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,512.00
093	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,421.00
094	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,121.00
097	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
098	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
107	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
112	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
113	\$2,508.80	\$0.00	\$2,508.80	-\$160.30	\$0.00	\$86.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,121.00
116	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.83	-\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
118	\$2,508.80	\$0.00	\$2,508.80	-\$160.30	\$0.00	\$86.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
141	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,951.65
164	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,721.00
165	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,421.00
169	\$1,841.15	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	-\$81.85	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$1,933.00
169	\$1,841.15	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	-\$81.85	\$0.00	\$106.87	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
170	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,723.00
Total Depto	\$45,273.99	\$30.65	\$55,791.64	-\$3,665.69	-\$1,593.74	\$1,945.46	\$117.73	\$0.00	\$1,100.00	\$56,157.65
Departamento 34 Programas Sociales										
034	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
130	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
Total Depto										

16/16

Departamento 35 UBR	\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
043 Tovar Marquez Lilitana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123 Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto	\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
083 Fermín Mata Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$173.42	\$1,750.00
120 De Leon Cortes Santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140 Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
141 Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$6,052.89	-\$750.60	-\$447.11	\$231.39	\$0.00	\$0.00	\$250.00	-\$197.11	\$6,250.00
Departamento 38 ALCOHOL											
134 Gamez Lopez Esleban	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM											
135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL											
166 Menzo Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,942.50	\$0.00	\$3,942.50	\$0.00	\$0.00	\$339.83	\$339.83	\$102.67	\$0.00	\$442.50	\$3,500.00
Total Depto	\$3,942.50	\$0.00	\$3,942.50	\$0.00	\$0.00	\$339.83	\$339.83	\$102.67	\$0.00	\$442.50	\$3,500.00
Total Gral.	\$245,490.51	\$460.85	\$245,951.36	-\$12,803.50	-\$4,677.25	\$8,723.66	\$9,789.09	\$102.67	\$4,500.00	\$9,714.51	\$274,084.65

1647

CONTRAPQI
MCH/HTAS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 8 al 8 mensuat del 01/08/2016 al 31/08/201

Reg Pat IMSS: 00000000000

RFC: MYH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*Otras* *Deducciones*	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 00000000000										
Departamento 29 Regidores										
143	Mata Lopez J. Anselmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$0.00	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vidal Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$0.00	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martínez María Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$0.00	\$1,595.97	\$11,000.00
146	García Montenegro Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$0.00	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Camacho Aguilón Anicetina	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$0.00	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas María	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$0.00	\$1,595.97	\$11,000.00
	Total Depto	\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$0.00	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2										
198	Escalante Rodríguez Miguel	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Depto	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Gral.	\$76,512.14	\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$0.00	\$9,212.14	\$67,300.00

1648

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Fecha: 14/Sep/2016
Hora: 18:36:40:309

Lista de Raya (forma tabular)
Periodo 17 al 17 quincenal del 01/09/2016 al 15/09/2016

Reg Pat:IMSS: 00000000000
RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Préstamo empresa	*DEDUCCIONES*	*NIETO*
Departamento 1 Presidencia													
002	Zamarripa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,000.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barraera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Salceda Martinez Jorgo Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$0.00	\$0.00	\$3,834.65	\$28,700.00
Departamento 2 Registro Civil													
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Ines	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
160	Zavala Cortes Niveles Mounzarat	\$3,820.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,565.36	\$0.00	\$1,000.00	\$9,565.36	-\$334.09	-\$64.80	\$320.27	\$359.16	\$0.00	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo													
132	Medina Flores Terudine	\$1,923.42	\$0.00	\$2,000.00	\$3,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$4,000.00
157	Elizbeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$2,000.00	\$5,846.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$153.16	\$6,000.00
Departamento 4 TESORERIA MUNICIPAL													
006	Hernandez Rojas Lucila	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Conclante Ares	\$2,527.67	\$0.00	\$2,900.00	\$5,427.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$5,417.00
070	Molina Palomo Mayra Elizbeth	\$3,820.27	\$0.00	\$2,500.00	\$6,320.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$6,000.00
111	Martinez Leja Gabriel Avardo	\$1,923.42	\$0.00	\$1,500.00	\$3,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$375.00	\$298.42	\$3,125.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27.54	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$5,000.00
Total Depto		\$25,062.66	\$0.00	\$6,900.00	\$31,962.66	-\$188.71	-\$76.58	\$2,056.97	\$1,648.24	\$0.00	\$875.00	\$2,446.66	\$29,516.00
Departamento 5 Contraloria													
127	Camul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,549.00	\$5,968.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,549.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,549.00	\$7,891.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$342.94	\$7,549.00
Departamento 8 Desarrollo Social													
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura													
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Departamento 10 Agua Potable													
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,500.00	\$4,955.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$4,809.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
017	Alvarez Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$550.00	\$2,491.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,567.00

Reg. Pat. IMSS: 00000000000

1549

018	Mala Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$200.00	\$249.76	\$2,500.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	-\$174.78	\$2,461.82	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
Total Depto		\$14,549.41	\$0.00	-\$866.01	\$16,849.41	-\$243.20	\$136.61	\$196.61	\$0.00	\$200.00	\$163.41	\$16,696.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
027	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	-\$125.10	\$4,445.26	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	-\$125.10	\$6,284.28	-\$81.98	\$106.73	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$58.28	\$6,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal												
023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	-\$188.71	\$2,095.20	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
128	Casillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	-\$125.10	\$3,109.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	-\$313.81	\$5,204.33	-\$84.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Palomo Mala Je Merced	\$3,061.70	\$0.00	-\$145.38	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Cantoral Calanmo	\$1,941.58	\$0.00	-\$186.71	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035	Mata Rayas Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	-\$186.71	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	-\$200.63	\$1,376.49	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	-\$723.43	\$8,321.35	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	\$0.00	-\$180.65	\$8,612.00
Departamento 15 Buzacas de Limpieza												
029	Zuniga Melchor Ma. Alabide	\$1,941.58	\$0.00	-\$186.71	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Elias Velasquez Ma. Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	-\$186.71	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	-\$174.78	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317.00
032	Reyes Ramirez Jess Luis	\$1,941.58	\$0.00	-\$186.71	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
040	Alejo Alvarez Eligeno	\$1,941.58	\$0.00	-\$186.71	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
041	Morales Tristan Juan	\$1,941.58	\$0.00	-\$186.71	\$1,941.58	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$11,994.63	\$0.00	-\$1,118.33	\$14,406.96	-\$607.16	\$226.58	\$0.00	\$0.00	\$590.00	\$92.30	\$14,314.00
Departamento 20 Obras Publicas												
066	Vargas Rendon David	\$8,109.13	\$0.00	-\$125.10	\$8,560.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,360.00
152	Oliva Roca Jaime Enrique	\$2,620.61	\$0.00	\$160.30	\$4,620.61	\$0.00	\$181.70	\$20.61	\$0.00	\$0.00	\$20.61	\$4,660.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	-\$285.40	\$9,229.94	\$0.00	\$181.40	\$129.94	\$0.00	\$0.00	\$129.94	\$9,160.00
Departamento 21 Libreria de Seguridad Publica												
067	Mendez Delacruz Luis Felipe	\$4,905.05	\$0.00	\$0.00	\$6,806.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$300.00	\$806.85	\$6,000.00
Total Depto		\$1,956.05	\$0.00	\$0.00	\$6,806.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$0.00	\$300.00	\$806.85	\$6,000.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$0.00	\$5,919.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,500.00
080	Palomo Maras Arturo	\$2,508.60	\$439.01	-\$160.30	\$2,947.61	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,939.01
081	Palomo Cruzal Antero	\$2,508.60	\$0.00	-\$160.30	\$3,508.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$439.01	-\$320.60	\$12,376.73	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$11,939.01
Departamento 25 Eventuales Varios												
065	Gomez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	-\$188.71	\$1,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
115	De Losa Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	-\$59.91	\$2,140.09	\$0.00	\$128.60	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$340.09	\$1,800.00
119	Gajon Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	-\$125.10	\$3,109.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	-\$188.71	\$1,923.42	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
150	Espinosa Villanueva Jesse Bruno	\$2,508.60	\$0.00	-\$160.30	\$2,508.60	\$0.00	\$168.60	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	-\$160.30	\$5,508.60	\$0.00	\$168.60	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$5,500.00
Total Depto		\$14,113.26	\$0.00	-\$1,011.83	\$17,113.26	-\$213.07	\$925.09	\$126.33	\$0.00	\$400.00	\$313.26	\$16,800.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074	Casillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	-\$188.71	\$2,973.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,050.00

102

135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
Total Depto		\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$85.20	\$2,010.00
168	Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto	Merrino Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Gral.		\$246,079.42	\$660.61	\$289,249.03	-\$12,678.40	-\$4,677.25	\$8,704.10	\$9,980.67	-\$0.00	\$4,125.00	\$9,428.42	\$279,820.61	

1652

CONTPAQ I
10:43:29A

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)
Periodo 18 al 18 quincenal del 16/09/2016 al 30/09/2016

Fecha: 29/Sep/2016
Hora: 11:46:36.659

Reg Pat. IMSS: 0000000000
RFC: MVH-860101-KK1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	"PERCEPCIONES"	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	Préstamo empresa	Deducción general	"TOTAL" "DEDUCCIONES"	"NETO"
Departamento 1 Presidencia												
002	Zambrana García Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guillemz Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodríguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
003	Barrón Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Matinez Jorge Luis	\$3,109.15	\$0.00	\$0.00	\$3,109.15	\$0.00	\$0.69	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$75.88	\$112.13	\$1,911.23	\$0.00	\$3,894.65	\$28,700.00
Departamento 2 Repetiro Civil												
012	Amaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$145.38	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Panitez Aguilera Alonso Inedid	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$133.71	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
160	Zavala Cardenas Vidiana Monserrat	\$1,920.27	\$0.00	\$1,000.00	\$2,920.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$9.00	\$233.00	\$553.27	\$4,267.00
Total Depto		\$6,565.36	\$0.00	\$1,000.00	\$7,565.36	-\$324.09	-\$84.80	\$320.27	\$359.16	\$233.00	\$527.36	\$8,338.00
Departamento 3 Administrativo												
132	Medina Flores Jaqueline	\$1,023.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,023.42	-\$128.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$133.00	\$56.42	\$2,867.00
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$550.00	\$2,473.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,550.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$1,550.00	\$5,396.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$133.00	-\$20.16	\$5,417.00
Departamento 4 TESORERIA MUNICIPAL												
005	Hernandez Rojas Lucio	\$5,628.12	\$0.00	\$0.00	\$5,628.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$4,973.00
021	Mata Constante Ivan	\$2,627.67	\$0.00	\$500.00	\$3,127.67	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$3,117.00
070	Alejo Salomo Mayra Elizabeth	\$3,820.27	\$0.00	\$500.00	\$4,320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$4,000.00
121	Hernandez Leiza Gabriel Amado	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$375.00	\$0.00	\$298.42	\$2,625.00
156	Cifuentes Coronado Cristiana Jesus	\$5,062.18	\$0.00	\$0.00	\$5,062.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$5,500.00
Total Depto		\$26,062.66	\$0.00	\$2,000.00	\$27,062.66	-\$388.71	-\$76.56	\$2,055.97	\$375.00	\$0.00	\$1,946.66	\$25,116.00
Departamento 5 Contraloria												
127	Camal Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,500.00	\$5,919.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$5,500.00
142	Castillo Amaro Manuel	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$2,500.00	\$8,842.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$0.00	\$0.00	\$342.94	\$8,500.00
Departamento 6 Desarrollo Social												
009	Matinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Simulacra												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$84.80	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$0.00	\$200.00	\$0.00	-\$84.80	\$1,960.00
017	Almaraz Meza J Milquel	\$1,941.58	\$0.00	\$550.00	\$2,491.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,567.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$550.00	\$3,299.76	\$0.00	\$0.00	\$48.76	\$200.00	\$0.00	\$248.76	\$3,050.00
039	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00

1553

Total Depto	\$14,549.41	\$0.00	\$2,350.00	\$16,899.41	-\$866.01	-\$243.20	\$136.61	\$196.61	\$400.00	\$0.00	\$353.41	\$16,546.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022 Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
075 Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
Total Depto	\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$108.73	\$140.26	\$0.00	\$0.00	\$58.28	\$5,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal												
023 Muñoz Aguilar Luz Maria	\$2,085.20	\$0.00	\$0.00	\$2,085.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128 Castillo Tejar Carlos Allredo	\$3,108.13	\$0.00	\$0.00	\$3,108.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto	\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	-\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027 Palomo Mala Jo Mercedes	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028 Ortiz Carrizosa Catalina	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035 Mala Reyes Odilia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149 Martinez Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
Total Depto	\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	\$0.00	-\$190.65	\$8,512.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029 Zuleiga Melchor Ma Mallida	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030 Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031 Pineda de Arce Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$171.78	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032 Reyes Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
040 Magallon Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
041 Morales Instan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Total Depto	\$11,984.90	\$0.00	\$0.00	\$11,984.90	-\$1,118.33	-\$407.10	\$228.53	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$192.90	\$13,614.00
Departamento 20 Obras Publicas												
068 Vargas Ramon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,560.00	\$4,669.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$200.00	\$309.13	\$4,300.00
152 Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.61	\$0.00	\$1,077.00	\$3,697.61	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$29.81	\$173.00	\$0.00	\$193.81	\$3,504.00
Total Depto	\$5,729.74	\$0.00	\$2,637.00	\$8,366.74	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$173.00	\$200.00	\$502.94	\$7,804.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
087 Manizales Dalibra Luis Felipe	\$4,568.85	\$0.00	-\$1,250.50	\$3,318.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$806.85	\$5,300.00
Total Depto	\$4,568.85	\$0.00	-\$1,250.50	\$3,318.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$806.85	\$5,300.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059 Torres Martinez Francisco	\$4,418.52	\$0.00	\$500.00	\$4,918.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$418.52	\$0.00	\$0.00	\$418.52	\$4,500.00
086 Prieto Mares Arturo	\$2,908.60	\$428.50	\$0.00	\$2,937.10	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,928.50
051 Palomio Camaral Antero	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$150.30	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto	\$9,435.72	\$428.50	\$1,500.00	\$11,365.22	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$10,928.50
Departamento 25 Eventuales Varios												
066 Gomez Segura Ana Eliana	\$1,923.42	\$0.00	\$300.00	\$2,223.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,300.00
115 De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$168.71	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$340.09	\$1,800.00
119 Gaytan Castillo Uljana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$108.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125 Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
160 Espinoza Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161 Montes Zamarripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$883.00	\$3,391.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$3,483.00
Total Depto	\$14,113.26	\$0.00	\$1,283.00	\$15,396.26	-\$1,011.83	-\$213.07	\$925.09	\$126.33	\$400.00	\$0.00	\$313.26	\$15,083.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074 Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$1,050.00	\$2,973.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,050.00
077 Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078 Martinez Gomez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	-\$37.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$37.29	\$1,300.00
139 Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$700.00	\$2,639.44	-\$188.71	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	-\$300.00	\$0.00	-\$24.44	\$2,415.00
Total Depto	\$6,508.90	\$0.00	\$1,750.00	\$8,258.90	-\$578.16	-\$406.10	\$113.16	\$0.00	\$300.00	\$0.00	-\$106.10	\$8,365.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza												

1654

079	Patomo Lucto Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00	
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133.33	\$1,350.00	
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,890.17	\$300.00	\$1,590.17	-\$200.63	-\$109.83	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$2,000.00	
Total Depto		\$4,996.92	\$0.00	\$4,996.92	-\$589.97	-\$303.08	\$90.80	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$53.08	\$5,350.00	
Departamento 28 Obras Publicas 2																	
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00	
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.02	\$2,343.00	
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$105.73	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218.02	\$1,621.00	
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,471.00	
090	Gomez Hernandez Jose Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00	
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$160.30	-\$105	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$105	\$2,421.00	
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00	
095	Ortega Aguilera Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00	
097	Martinez Castillo Mauro	\$2,351.02	\$0.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00	
099	Compan Gonzalez J Camarino	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,433.00	
107	Ferrin Mora Epliano	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00	
112	Martinez Zuñiga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00	
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00	
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$3,000.00	
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$118.02	\$1,721.00	
151	Castro Camir Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00	
154	Rodriguez Casillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00	
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00	
159	Rozoy Gonzalez Jesus	\$1,399.02	\$0.00	\$1,399.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$418.02	\$1,933.00	
165	Gilva Perez Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	-\$81.98	\$106.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,423.00	
169	Alfaro Santana Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	-\$81.98	\$106.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,423.00	
170	Ferrin Palencia Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,100.00	
Total Depto		\$45,273.99	\$0.00	\$45,273.99	-\$5,065.69	-\$1,533.74	\$1,945.46	\$115.73	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$136.01	\$54,972.00	
Departamento 34 Programas Sociales																	
034	Gomez Ornela Meri Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$138.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00	
130	Palencia Macabeo Victor	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,500.00	
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$299.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00	
Departamento 35 UFR																	
043	Trujillo Marquez Lidia Maikel	\$4,029.90	\$0.00	\$4,029.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$569.90	\$3,510.00	
123	Trujillo Fernandez Juan Luis	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$179.16	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00	
Total Depto		\$7,475.66	\$0.00	\$7,475.66	-\$128.12	\$0.00	\$270.86	\$490.76	\$345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$744.56	\$6,741.00	
Departamento 36 Jardines y Plantaciones																	
083	Ferrin Mata Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13.42	\$1,750.00	
129	De Leon Torres Juan Carlos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00	
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00	
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00	
Total Depto		\$6,052.89	\$0.00	\$6,052.89	-\$780.50	-\$447.11	\$231.39	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$197.11	\$7,750.00	
Departamento 38 ALCOHOLES																	
134	Gomez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,500.00	
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,500.00	
Departamento 39 INAPAM																	
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$123.92	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85.20	\$2,010.00	
Total Depto		\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$84.80	\$123.92	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85.20	\$2,010.00	
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL																	
168	Merino Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00	
Total Depto		\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00	
Total Grai.		\$246,079.42	\$428.50	\$246,507.92	-\$12,678.40	-\$4,677.25	\$8,704.10	\$9,980.67	\$4,398.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,640.42	\$269,589.90	

1655

CONTPAQI
MEXICINAS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 9 al 9 mensual del 01/09/2016 al 30/09/201

Reg. Pat. IMSS: 0000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 9000000000									
Departamento 29 Regidores									
143	Maria Lopez, J. Anelimo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vijli Traviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martínez Maria Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	García Hernández Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizosa Aguilón Anselma	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	García Casas Mario	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
Total Depto			\$75,576.82	\$0.00	\$0.00	\$9,875.82	\$9,875.82	\$9,875.82	\$66,000.00
Departamento 30 Ejercicios Varios Z									
100	Escobedo Rodríguez Miguel	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	\$363.68	\$1,300.00
Total Depto			\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Gral:			\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,913.81	\$9,875.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1656

CONTPAQ I
SOFERIAS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

at: 13/Oct/2016

Periodo 19 al 19 quincenal del 01/10/2016 al 15/10/2016

ti: 15:45:36:477

Req Pat:IMSS: 0000000000

RFC: MVH-850101-KV1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleado (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 0000000000												
Departamento 1 Presidencia												
002	Zambrana Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.60	\$0.00	\$933.60	\$6,000.00
003	Guilera Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,000.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
053	Barca Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$300.00	\$409.13	\$2,700.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$32,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$300.00	\$4,134.65	\$28,400.00
Departamento 2 Registro Civil												
012	Alonso Flores Juan De Lourdes	\$2,549.89	\$0.00	\$0.00	\$2,549.89	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
099	Ramirez Aguilar Maito Inocencio	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$180.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$180.71	\$2,160.00
160	Zavala Quiñones Victoria Monserrat	\$3,820.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,565.36	\$0.00	\$1,000.00	\$9,565.36	-\$334.09	-\$84.20	\$320.27	\$359.16	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo												
132	Medina Flores Juvelina	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$3,846.84	\$0.00	\$1,000.00	\$4,846.84	-\$377.42	-\$153.16	\$224.26	\$0.00	\$0.00	-\$153.16	\$5,000.00
Departamento 4 TESORERIA MUNICIPAL												
005	Hernandez Rojas Lucilio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$955.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$2,527.67	\$0.00	\$500.00	\$3,027.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$0.00	\$10.67	\$3,017.00
070	Alonso Palomo Haydia Elizabeth	\$3,820.27	\$0.00	\$500.00	\$4,320.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,000.00
121	Martinez Leija Gabriel Amaro	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$375.00	\$298.42	\$2,625.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$25,062.66	\$0.00	\$2,000.00	\$27,062.66	-\$188.71	-\$76.58	\$2,056.97	\$1,646.24	\$375.00	\$1,946.66	\$25,116.00
Departamento 5 Contraloria												
127	Cenul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$200.00	\$619.52	\$4,800.00
142	Castillo Amaro Manuel	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$2,000.00	\$8,342.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$200.00	\$542.94	\$7,800.00
Departamento 8 Desarrollo Social												
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00

Handwritten signature or initials.

Departamento 9 Sindicalura												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$-188.71	\$-75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$-188.71	\$-75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,017.00
Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	\$-125.10	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$-188.71	\$-64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-64.80	\$2,160.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$-188.71	\$-64.80	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$135.20	\$1,860.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	\$-188.71	\$-75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,517.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$900.00	\$3,249.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$200.00	\$249.76	\$3,000.00
038	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$2,461.82	\$-174.78	\$-38.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	\$-38.18	\$2,500.00
172	Mancillas Gonzalez Benjamin	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00	\$-58.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	\$-58.91	\$2,200.00
Total Depto		\$16,689.50	\$0.00	\$2,250.00	\$18,939.50	\$-866.01	\$-303.11	\$255.41	\$186.61	\$400.00	\$283.50	\$18,646.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	\$-125.10	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$-81.98	\$108.73	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$6,284.28	\$-125.10	\$-81.98	\$108.73	\$140.26	\$0.00	\$58.28	\$6,226.00
Departamento 12 Cafestazo Municipal												
023	Muñoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$188.71	\$-64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tower Carlos Alfredo	\$2,109.13	\$0.00	\$0.00	\$2,109.13	\$-125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$4,204.33	\$0.00	\$0.00	\$4,204.33	\$-23.81	\$-64.80	\$234.23	\$109.13	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Palomo Mata Je Mercad	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$-145.28	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,878.00
028	Ordiz Carrizal Calarino	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$-168.71	\$-75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,017.00
035	Mata Reyes Olaya	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$-168.71	\$-75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,017.00
148	Mériduez Ramírez Ms. Atrevida	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$200.53	\$-123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$-123.51	\$1,500.00
Total Depto		\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	\$-723.43	\$-274.35	\$77.13	\$83.70	\$0.00	\$-190.65	\$8,512.00
Departamento 15 Engranajes Limpieza												
029	Zuriga Mecher Ma. Maglie	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$-168.71	\$-75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma. Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$-168.71	\$-75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Esmerual	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	\$-174.78	\$-30.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-30.00	\$2,317.00
032	Reyno Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$517.00	\$2,458.58	\$-168.71	\$-75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$-75.42	\$2,534.00
040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,300.00	\$3,241.58	\$-188.71	\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$300.00	\$224.58	\$3,017.00
041	Morales Tristan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	\$-188.71	\$-75.42	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$124.58	\$2,317.00
Total Depto		\$11,984.90	\$0.00	\$2,317.00	\$14,301.90	\$-1,118.33	\$-407.10	\$226.58	\$0.00	\$500.00	\$92.80	\$14,219.00
Departamento 18 Eventuales Administrativos												
136	Cortina Castro Arceel	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$-200.63	\$-102.99	\$97.64	\$0.00	\$0.00	\$-102.99	\$1,800.00
Total Depto		\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$-200.63	\$-102.99	\$97.64	\$0.00	\$0.00	\$-102.99	\$1,800.00
Departamento 20 Obras Publicas												
088	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	\$-125.10	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Oliva Romeo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$650.00	\$3,270.81	\$-160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$3,250.00
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$2,150.00	\$7,879.94	\$-285.40	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$0.00	\$129.94	\$7,750.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,200.00	\$6,106.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$300.00	\$806.85	\$5,300.00

1658

Total Depto	\$4,906.85	\$0.00	\$1,200.00	\$6,106.85	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$300.00	\$806.85	\$5,300.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional										
059	\$4,419.52	\$0.00	\$700.00	\$5,119.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,700.00
060	\$2,508.60	\$480.00	\$0.00	\$2,988.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,980.00
061	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto	\$9,436.72	\$480.00	\$1,700.00	\$11,616.72	-\$320.60	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$11,160.00
Departamento 25 Eventuales Varios										
066	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
115	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	-\$99.91	\$128.80	\$0.00	\$140.09	\$2,000.00
119	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00
125	\$1,923.42	\$0.00	\$250.00	\$2,173.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,250.00
150	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.80	\$0.00	\$6.60	\$2,500.00
161	\$2,508.60	\$0.00	\$500.00	\$3,008.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.80	\$0.00	\$9.60	\$3,000.00
Total Depto	\$14,113.26	\$0.00	\$750.00	\$14,863.26	-\$1,011.83	-\$213.07	\$925.09	\$128.33	\$113.26	\$14,760.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales										
074	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
077	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
139	\$1,839.44	\$0.00	\$500.00	\$2,439.44	-\$188.71	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	\$24.44	\$2,215.00
Total Depto	\$5,246.19	\$0.00	\$1,500.00	\$6,846.19	-\$377.42	-\$268.81	\$113.16	\$0.00	\$31.19	\$6,815.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza										
079	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	\$1,423.33	\$0.00	\$0.00	\$1,423.33	-\$200.53	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	-\$133.33	\$1,350.00
123	\$1,530.17	\$0.00	\$300.00	\$1,830.17	-\$200.63	-\$103.63	\$80.60	\$0.00	-\$169.83	\$2,000.00
Total Depto	\$4,883.92	\$0.00	\$300.00	\$5,283.92	-\$589.87	-\$393.08	\$80.60	\$0.00	-\$53.08	\$5,350.00
Departamento 28 Obras Publicas 2										
084	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
086	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$2,339.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$28.02	\$2,210.00
087	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$2,339.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00
088	\$1,923.42	\$0.00	\$512.00	\$2,435.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
089	\$2,418.95	\$0.00	\$0.00	\$2,418.95	-\$160.30	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$2,339.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00
094	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
107	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00
112	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
113	\$2,508.60	\$0.00	\$1,400.00	\$3,908.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.80	\$0.00	\$9.60	\$3,900.00
116	\$1,376.43	\$0.00	\$800.00	\$2,176.43	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	-\$123.51	\$2,400.00
118	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$167.86	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,721.00
151	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
154	\$1,839.02	\$0.00	\$1,000.00	\$2,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$2,921.00
155	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,721.00
159	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	-\$81.98	\$1,933.00
165	\$1,841.15	\$0.00	\$500.00	\$2,341.15	-\$188.71	-\$81.85	\$106.87	\$0.00	-\$81.85	\$2,423.00
169	\$1,841.15	\$0.00	\$300.00	\$2,141.15	-\$188.71	-\$81.85	\$106.87	\$0.00	-\$81.85	\$2,223.00
170	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$113.13	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00

1655

Total Depto	\$45,273.99	\$8,660.00	\$53,933.99	-\$3,665.69	-\$1,593.74	\$1,945.46	\$117.73	\$1,200.00	-\$266.01	\$54,200.00
Departamento 34 Programas Sociales										
034	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR										
043	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.60	\$0.00	\$353.60	\$3,676.00
123	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto	\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones										
083	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$73.58	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$173.42	\$1,750.00
129	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	\$1,375.49	\$0.00	\$1,375.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,500.00
141	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,780.00
Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$6,052.89	-\$790.60	-\$447.11	\$231.29	\$0.00	\$250.00	-\$197.11	\$7,530.00
Departamento 38 ALCORQUES										
104	\$2,820.81	\$0.00	\$2,820.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,820.81	\$0.00	\$2,820.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM										
135	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$100.00	\$36.20	\$2,060.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$100.00	\$36.20	\$2,060.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL										
171	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$3,000.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$3,000.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL										
168	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto	\$3,820.27	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Grai	\$251,374.82	\$480.00	\$251,111.62	-\$12,038.59	-\$4,702.96	\$9,111.64	\$10,001.48	\$4,375.00	\$9,673.62	\$274,438.00

1660

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 20 al 20 quincenal del 16/10/2016 al 31/10/2016

Fecha: 31/Oct/2016

Hora: 10:05:35.108

Reg Pat IMSS: 000000000000
RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	TOTAL PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	TOTAL DEDUCCIONES*	NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000												
Departamento 1 Presidencia												
002	Zamiripa Garcia Esteyan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guillem Cortes Garza	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lera Rodriguez Anacleto	\$7,497.99	\$0.00	\$1,200.00	\$8,697.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$7,900.00
063	Bertram Palencia Jesus Espaldova	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
110	Saldana Martinez Jorge Luis	\$3,169.13	\$0.00	\$0.00	\$3,169.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$300.00	\$409.13	\$2,700.00
	Total Depto	\$39,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$41,534.65	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$300.00	\$4,134.65	\$23,400.00
Departamento 2 Registro Civil												
012	Aurora Alvarez Maria De los Angeles	\$9,849.09	\$0.00	\$0.00	\$9,849.09	-\$145.09	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Ines	\$2,993.28	\$0.00	\$0.00	\$2,993.28	-\$188.71	-\$94.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00
160	Zavala Quirovas Madiaraz M. Hector	\$5,863.27	\$0.00	\$1,000.00	\$6,863.27	\$0.00	\$6.30	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
	Total Depto	\$18,705.64	\$0.00	\$1,000.00	\$19,705.64	-\$333.80	-\$88.50	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativa												
132	Medina Flores Jacqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$4,923.42	\$0.00	\$500.00	\$5,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
173	Piñeros Hernandez Maria Alejandra	\$3,657.81	\$0.00	\$0.00	\$3,657.81	-\$291.63	-\$122.89	\$67.64	\$0.00	\$0.00	-\$102.89	\$1,800.00
	Total Depto	\$10,504.65	\$0.00	\$1,500.00	\$12,004.65	-\$569.05	-\$255.15	\$321.90	\$0.00	\$0.00	-\$255.15	\$7,300.00
Departamento 4 TESORERIA MUNICIPAL												
006	Hernandez Rojas Lucila	\$4,579.12	\$0.00	\$0.00	\$4,579.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,074.00
021	Mora Custodio Ivan	\$6,527.67	\$0.00	\$0.00	\$6,527.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$0.00	\$10.67	\$2,517.00
070	Alonso Palomo Mayra Elizabeth	\$3,920.27	\$0.00	\$500.00	\$4,420.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,000.00
111	Martinez Lopez Gabriel Amador	\$3,109.13	\$0.00	\$1,000.00	\$4,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$375.00	\$424.13	\$3,625.00
158	Quiruz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$682.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Contreras	\$5,503.00	\$0.00	\$0.00	\$5,503.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
	Total Depto	\$25,248.37	\$0.00	\$1,500.00	\$26,748.37	-\$125.10	\$0.00	\$2,179.07	\$1,757.37	\$375.00	\$2,132.37	\$25,616.00
Departamento 5 Contraloria												
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$200.00	\$619.52	\$4,800.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
	Total Depto	\$6,342.94	\$0.00	\$1,500.00	\$7,842.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$200.00	\$642.94	\$7,300.00
Departamento 8 Desarrollo Social												
003	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
	Total Depto	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,517.00
	Total Depto	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,517.00
Departamento 10 Agua Potable												

005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,309.00
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,180.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$135.20	\$1,960.00
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$700.00	\$0.00	\$2,641.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,717.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$700.00	\$0.00	\$3,449.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$3,400.00
019	Barron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$136.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00
172	Mancillas Gonzalez Benjamin	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
	Total Depto	\$16,689.50	\$1,400.00	\$1,250.00	\$19,339.50	-\$866.01	-\$303.11	\$285.41	\$200.00	\$196.81	\$200.00	\$83.50	\$19,246.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario													
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
	Total Depto	\$6,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$8,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$140.26	\$0.00	\$88.28	\$8,226.00
Departamento 12 Catastro Municipal													
023	Munoz Aguilera Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
	Total Depto	\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$44.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios													
027	Palomo Mata Je Merced	\$3,091.70	\$0.00	\$0.00	\$3,091.70	-\$145.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028	Ortiz Carrizal Castrino	\$1,941.58	\$97.08	\$0.00	\$2,038.66	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,114.08
035	Mata Reyes Ofelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
149	Maldonado Ramirez Ma. Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$124.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
	Total Depto	\$8,321.35	\$97.08	\$0.00	\$8,418.43	-\$723.43	-\$274.35	\$77.13	\$0.00	\$83.70	\$0.00	-\$190.65	\$8,609.08
Departamento 15 Briendas de Limpieza													
029	Zuriga Merchor Ma Mercedes	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$189.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030	Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	-\$174.78	-\$30.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$2,453.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,328.00
040	Alejo Mendez Euleneo	\$1,941.58	\$0.00	\$1,300.00	\$3,241.58	-\$188.71	-\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$124.58	\$3,117.00
041	Morales Trislan Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	-\$75.42	\$2,317.00
	Total Depto	\$11,994.90	\$0.00	\$2,312.00	\$14,306.90	-\$1,118.33	-\$407.10	\$226.58	\$0.00	\$0.00	\$400.00	-\$7.10	\$14,314.00
Departamento 19 Eventuales Administrativos													
136	Cortina Castro Araceli	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	-\$200.63	-\$102.99	\$97.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$102.99	\$1,600.00
	Total Depto	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	-\$200.63	-\$102.99	\$97.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$102.99	\$1,600.00
Departamento 20 Obras Publicas													
088	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$1,500.00	\$4,120.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$4,100.00
	Total Depto	\$5,729.94	\$0.00	\$3,000.00	\$8,729.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$0.00	\$129.94	\$0.00	\$129.94	\$8,600.00
Departamento 21 Director de Seguridad Publica													
067	Mendez Delabra Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$300.00	\$806.85	\$5,100.00
	Total Depto	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$300.00	\$806.85	\$5,100.00
Departamento 24 Desarrollo Institucional													
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$500.00	\$4,919.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,500.00
060	Palomo Mianes Arturo	\$2,508.60	\$450.00	\$0.00	\$2,958.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00
061	Palomo Carrizal Arturo	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
	Total Depto	\$9,436.72	\$450.00	\$1,500.00	\$11,386.72	-\$320.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,950.00
Departamento 25 Eventuales Varfos													
065	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	-\$59.91	\$128.80	\$0.00	\$0.00	\$400.00	-\$59.91	\$1,800.00

1002

119	Gaylan Castillo Lilliana	\$3,109.13	\$0.00	\$3,109.13	\$108.13	\$0.00	\$234.23	\$108.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$2,173.42	-\$265.56	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,250.00
150	Esposito Vilanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$168.90	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarrpa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$168.90	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$14,113.26	\$0.00	\$14,363.26	-\$250.00	\$250.00	\$925.09	\$126.33	\$400.00	\$313.26	\$14,050.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales											
074	Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$700.00	\$3,123.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,200.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
078	Martinez Gomez Ma Juana	\$1,162.71	\$0.00	\$1,162.71	-\$200.74	-\$137.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$137.29	\$1,300.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$2,339.44	-\$188.71	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	\$400.00	\$324.44	\$2,015.00
Total Depto		\$6,508.90	\$700.00	\$8,108.90	-\$578.16	-\$406.10	\$113.16	\$0.00	\$400.00	-\$8.10	\$8,115.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza											
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	Avarado Rodriguez Ma Nore	\$1,483.33	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$133.33	\$1,350.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$1,890.17	-\$200.63	-\$109.83	\$90.80	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$2,000.00
Total Depto		\$4,996.92	\$0.00	\$5,296.92	-\$589.97	-\$303.08	\$90.80	\$0.00	\$250.00	-\$53.08	\$5,350.00
Departamento 28 Obras Publicas 2											
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$2,339.02	\$0.00	-\$500.00	\$106.73	\$0.00	\$300.00	\$218.02	\$2,100.00
087	Hernandez Mendez Jose Rogelio	\$1,839.02	\$700.00	\$2,539.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,621.00
090	Gomez Hernandez Jose Juan	\$1,223.42	\$0.00	\$2,433.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$2,419.95	-\$100.30	-\$1.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,939.02	\$700.00	\$2,639.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,631.00
095	Ortega Aguilera Jose Esteban	\$1,839.02	\$0.00	\$2,339.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$2,339.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Camarino	\$1,923.42	\$0.00	\$2,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,433.00
107	Fernan Diaz Epliano	\$3,169.13	\$0.00	\$3,169.13	-\$123.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$0.00	-\$123.13	\$3,000.00
112	Martinez Zuniga Roberto	\$1,512.00	\$0.00	\$3,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$3,433.00
113	Barrera Hela Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$4,208.60	-\$160.30	\$0.00	\$168.90	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$4,200.00
116	Barrera Patricia Jose Daniel	\$1,376.49	\$0.00	\$2,376.49	-\$200.63	-\$23.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$23.51	\$2,500.00
118	Medina Rodriguez J Bernarido	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$167.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$200.00	-\$81.98	\$1,721.00
151	Castro Caba Candalaria	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$105.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$2,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
158	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$2,339.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
163	Oliva Ramo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$2,341.15	-\$188.71	-\$81.85	\$106.87	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$2,423.00
169	Zuniga Rojas Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	-\$81.85	\$106.87	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$1,923.00
170	Fernan Cortina Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$45,273.99	\$1,400.00	\$55,433.99	-\$3,665.69	-\$1,633.74	\$1,945.46	\$117.73	\$700.00	-\$766.01	\$56,200.00
Departamento 34 Programas Sociales											
034	Gamez Osornio Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Pardilla Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR											
043	Tovar Marquez Lilliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,300.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
083	Fernan Maia Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$250.00	-\$76.58	\$1,750.00
129	De Leon Cortes J Santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,876.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,876.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00

663

Total Depto	\$6,052.89	\$0.00	\$1,000.00	\$7,052.89	-\$790.60	-\$447.11	\$231.39	\$0.00	\$250.00	-\$197.11	\$7,250.00
Departamento 38 ALCOHOLES											
134 Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM											
135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL											
171 Maia Maia Josue Martin	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL											
168 Merino Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Gral.	\$6,554,20.05	\$4,047.08	\$30,022.00	\$289,489.13	-\$13,176.35	-\$4,368.55	\$9,331.38	\$10,110.61	\$3,775.00	\$9,019.05	\$280,470.08

1664

CONTPAQ I
NOVIAS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 10 al 10 mensual del 01/10/2016 al 31/10/2016

Reg Pat IMSS: 000000000000

RFC: MVH-850101-KNI

Código	Empleado	Suelto	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000									
Departamento 29 Regidores									
143	Mata Lopez J. Antelmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martínez Maria Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gamez Montefrongo Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Carrizal Aguilón Anselma	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	García Salas María	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
	Total Depto	\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2									
106	Escalante Rodríguez Miguel	\$336.32	\$336.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Depto	\$336.32	\$336.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
	Total Total	\$76,512.14	\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1865

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Fecha: 14/Nov/2016

Hora: 15:13:08:297

Periodo 21 al 21 quincenal del 01/11/2016 al 15/11/2016

Reg Pat IMSS: 000000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	Prima de vacaciones a tiempo	*PERCEPCIONES*	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	L.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	LIQUETO
Reg. Pat. IMSS: 00000000000												
Departamento 1 Presidencia												
002	Zainaripa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,933.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Gulierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$7,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,267.59	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$7,467.59	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barrera Peleñia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$200.00	\$123.42	\$2,800.00
110	Galbuzin Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$300.00	\$409.13	\$2,700.00
Total Depto		\$30,334.95	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$32,534.95	\$76.58	\$112.13	\$3,111.23	\$500.00	\$4,334.65	\$28,200.00
Departamento 2 Registro Civil												
017	Amaral Alvarez Alberto De la Cruz	\$7,693.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,693.80	\$0.00	\$0.00	\$36.89	\$0.00	\$36.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Ines/No	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
060	Zavala Quiroz Victoria Gonzalez	\$3,800.27	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,800.27	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$13,589.27	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$14,589.27	\$0.00	\$320.27	\$356.16	\$0.00	\$356.16	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo												
130	Medina Torres Jacqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$76.58	\$3,000.00
137	Florez Hernandez Patricia	\$1,923.42	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$2,223.42	\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$76.58	\$2,200.00
173	Flores Hernandez Mayra Maria	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$102.59	\$87.54	\$0.00	\$0.00	\$102.59	\$1,800.00
Total Depto		\$5,543.85	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$6,743.85	\$255.15	\$370.27	\$356.16	\$0.00	\$255.15	\$7,000.00
Departamento 4 TESORERIA MUNICIPAL												
006	Hernandez Rojas Leticia	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Consuelo Ivan	\$2,627.67	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$3,127.67	\$0.00	\$0.00	\$10.67	\$0.00	\$10.67	\$3,017.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$5,420.27	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$6,420.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,000.00
121	Martinez Letra Gabriel Arnaldo	\$3,109.13	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,109.13	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$500.00	\$609.13	\$3,500.00
166	Quirez Coronado Christian Jesus	\$5,652.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,652.18	\$0.00	\$662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$26,244.37	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$28,244.37	\$0.00	\$2,179.67	\$1,757.37	\$500.00	\$2,257.37	\$25,991.00
Departamento 5 Contraloria												
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$419.52	\$419.52	\$200.00	\$619.52	\$4,800.00
142	Casillo Amaro Manuel	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,423.42	\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$76.58	\$2,500.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$7,842.94	\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$200.00	\$642.94	\$7,300.00
Departamento 8 Desarrollo Social												
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura												
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$75.42	\$113.29	\$0.00	\$0.00	\$75.42	\$2,017.00

Handwritten signature and date: 16/11/16

Departamento 10 Agua Potable												
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,455.85	\$0.00	\$0.00	\$146.85	\$0.00	\$4,309.00	\$146.85
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00
017	Alvarez Meza J. Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$2,641.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,641.58	\$0.00
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
038	Baron Gonzalez Batvino	\$2,211.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,211.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,211.82	\$0.00
172	Mancillas Gonzalez Benjamin	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00
	Total Depto	\$16,699.50	\$0.00	\$1,950.00	\$0.00	\$18,639.50	\$0.00	\$0.00	\$265.41	\$196.61	\$18,346.00	\$293.50
Departamento 11 Fomento Agropecuario												
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$4,445.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00	\$140.26
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,639.02	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$2,039.02	\$0.00	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$2,145.75	\$81.98
	Total Depto	\$5,034.28	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$6,284.28	\$0.00	\$0.00	\$106.73	\$140.26	\$6,424.54	\$122.24
Departamento 12 Catastro Municipal												
023	Munoz Aguilar Luz Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00
128	Castillo Tovar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$3,000.00	\$109.13
	Total Depto	\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$234.23	\$109.13	\$6,303.46	\$218.26
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios												
027	Pelumo Alvarez Marcel	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,061.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00	\$83.70
028	Ortiz Carrizosa Carolina	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00
035	Maria Reyes Clelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00
143	Martinez Ramirez Ma Auxilia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$1,453.62	\$76.62
	Total Depto	\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,321.35	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$83.70	\$9,482.75	\$157.32
Departamento 15 Brigadas de Limpieza												
029	Zuñiga Melchor Ma. Marielida	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00
030	Elias Villagas Ma. Concepcion	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00
031	Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	\$0.00
032	Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$113.29	\$0.00	\$2,054.87	\$91.58
040	Alejo Morales Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$113.29	\$0.00	\$2,054.87	\$91.58
041	Morales Trilcan Julien	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00
	Total Depto	\$11,994.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,994.82	\$0.00	\$0.00	\$226.58	\$0.00	\$12,221.40	\$226.58
Departamento 17 Administrativos Eventuales												
177	Vasquez Vasquez Adifren	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$1,453.62	\$76.62
	Total Depto	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$1,453.62	\$76.62
Departamento 18 Eventuales Administrativos												
176	Corthe Castro Araceli	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$97.64	\$0.00	\$1,794.65	\$97.64
	Total Depto	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$97.64	\$0.00	\$1,794.65	\$97.64
Departamento 19 Cultura												
175	Hernandez Hernandez Ismael	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$1,453.62	\$76.62
176	Cruz De La Cruz Feliciano	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$1,453.62	\$76.62
	Total Depto	\$2,752.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,752.98	\$0.00	\$0.00	\$154.26	\$0.00	\$2,907.24	\$154.26
Departamento 20 Obras Publicas												
065	Vargas Rendon David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,609.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00	\$109.13
152	Oliva Romo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$2,801.91	\$180.30
	Total Depto	\$5,729.94	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$7,229.94	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$129.94	\$7,359.88	\$310.24
Departamento 21 Director de Seguridad Publica												
067	Mendez Delaera Luis Felipe	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$5,400.00	\$496.85
	Total Depto	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,906.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.85	\$6,406.85	\$496.85

1667

Departamento 24 Desarrollo Institucional												
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,906.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$6,906.85	\$0.00	\$506.85	\$1,300.00	\$1,806.85	\$4,100.00	
060	Palomo Mares Arturo	\$4,419.52	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$4,919.52	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,500.00	
061	Palomo Cambal Aniero	\$2,508.60	\$452.00	\$0.00	\$0.00	\$2,960.60	\$0.00	\$96.00	\$0.00	\$96.00	\$2,952.00	
Total Depto		\$9,436.72	\$452.00	\$1,500.00	\$0.00	\$11,388.72	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,952.00	
Departamento 25 Eventuales Varios												
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aeron	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00	
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,173.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$86.00	\$0.00	\$86.00	\$2,500.00	
161	Montes Zamarriza Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	\$0.00	\$86.00	\$0.00	\$86.00	\$2,500.00	
Total Depto		\$14,113.26	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$14,363.26	\$0.00	\$126.33	\$0.00	\$126.33	\$14,050.00	
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074	Castillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$2,873.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	
077	Barera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,938.44	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,938.44	\$0.00	\$113.16	\$0.00	\$113.16	\$3,015.00	
Total Depto		\$5,345.19	\$0.00	\$1,950.00	\$0.00	\$7,295.19	\$0.00	\$113.16	\$0.00	\$113.16	\$7,565.00	
Departamento 27 Eventuales Aseo Y Limpieza												
079	Palomo Lucy Eulalia	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	
082	Alvarado Rodriguez Mayas	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	
133	Castillo Rodriguez Alpeng	\$1,990.17	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,490.17	\$0.00	\$90.50	\$0.00	\$90.50	\$2,000.00	
Total Depto		\$4,396.92	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$5,296.92	\$0.00	\$90.50	\$0.00	\$90.50	\$5,350.00	
Departamento 28 Obras Publicas 2												
084	Castillo Palomo J Romirado	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00	
085	Romo Ramos Sabor	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00	
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$106.73	\$2,133.00	
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$2,539.02	\$0.00	\$81.98	\$0.00	\$81.98	\$2,621.00	
090	Gamez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,435.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,512.00	
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,421.00	
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$2,539.02	\$0.00	\$9.58	\$0.00	\$9.58	\$2,621.00	
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00	
097	Madinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00	
099	Consejan Gonzalez J Camarino	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
107	Fernin Male Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
112	Maninez Zuniga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$106.73	\$1,921.00	
113	Barrera Mata Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$4,208.60	\$0.00	\$86.00	\$0.00	\$86.00	\$4,200.00	
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$167.56	\$0.00	\$167.56	\$2,500.00	
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$122.60	\$0.00	\$0.00	\$1,961.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,721.00	
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$106.73	\$0.00	\$106.73	\$2,043.60	
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,921.00	
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,721.00	
159	Barron Gamez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00	
165	Oliva Romo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.00	
169	Zuniga Bienes Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,841.15	\$0.00	\$106.87	\$0.00	\$106.87	\$2,923.00	
170	Fernin Corlina Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$112.13	\$0.00	\$112.13	\$2,000.00	
Total Depto		\$45,273.99	\$122.60	\$9,172.00	\$0.00	\$64,568.59	\$1,945.46	\$117.73	\$700.00	\$766.01	\$65,334.60	
Departamento 34 Programas Sociales												
034	Gamez Ocasima Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00	
130	Partida Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00	
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$4,760.00	

1658

Departamento 35 UBR												
043	Tovar Merquez Liliana Marisol	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$270.86	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$270.86	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones												
083	Fernán María Jesús	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
129	De Leon Cortes J Santos	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
Total Depto		\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$7,052.89	\$0.00	\$0.00	\$231.39	\$0.00	\$0.00	-\$447.11	\$7,500.00
Departamento 38 ALCOHOL												
134	Gomez Lopez Esteban	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM												
135	De La Riosa Ortiz Maria Soledad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$123.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL												
171	Maria Adela Jazive Maria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL												
168	Mercho Garcia Marcellino (elision)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Gral		\$252,786.01	\$57,250	\$30,284.69	\$280,245.41	\$0.00	\$0.00	\$9,962.77	\$10,110.51	\$4,250.00	\$9,760.81	\$279,964.60

1669

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)
Período 22 al 22 quincenal del 16/11/2016 al 30/11/2016

Fecha: 30/Nov/2016
Hora: 09:25:59:352

Reg Pat INSS: 0000000000
RFC: MVH-850101-KNI

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	Prima de vacaciones a tiempo	*TOTAL* PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. INSS: 0000000000													
Departamento 1 Presidencia													
002	Zamarrón García Estevan	\$8,933.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,933.80	\$0.00	\$0.00	\$3,911.23	\$0.00	\$0.00	\$4,034.65	\$28,800.00
003	Gulierrez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$0.00	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lera Rodríguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$7,497.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$0.00	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
063	Barrera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$3,223.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$200.00	\$123.42	\$3,100.00
110	Saldana Martínez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
Total Depto		\$36,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$72,854.55	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$3,911.23	\$200.00	\$4,034.65	\$78,800.00
Departamento 2 Registro Civil													
002	Amador Alvarez Mariana De L. Rojas	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	-\$143.38	\$0.00	\$0.00	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
029	Romero Sgt. Val. María Inés	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$189.71	-\$84.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$4.50	\$2,160.00
360	Zavala Quiñones Vilfrida Mansueta	\$3,620.27	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,620.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,565.35	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$9,565.35	-\$333.09	-\$84.30	\$320.27	\$388.16	\$0.00	\$294.36	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo													
152	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
167	Filizola Hernández Román	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
168	Flores Herrera de Mayra María	\$1,687.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,687.01	-\$200.63	-\$137.99	\$87.64	\$0.00	\$0.00	-\$107.99	\$1,600.00
Total Depto		\$5,533.85	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$6,533.85	-\$578.05	-\$250.15	\$321.20	\$0.00	\$0.00	-\$256.15	\$6,800.00
Departamento 4 PERSONAL MUNICIPAL													
006	Hernández Rojas Lucilio	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$0.00	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Custalente Ivan	\$2,527.57	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$3,027.57	\$0.00	\$0.00	\$18.67	\$0.00	\$0.00	\$18.67	\$3,017.00
070	Alonso Palomino Mayda Elizabeth	\$3,820.27	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$4,320.27	\$0.00	\$0.00	\$20.27	\$0.00	\$0.00	\$20.27	\$4,000.00
121	Martinez Leiza Gabriel Amado	\$3,109.13	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,109.13	\$123.10	\$0.00	\$234.23	\$0.00	\$500.00	\$609.13	\$3,500.00
156	Quiroz Coronado Cristóbal Jesus	\$5,692.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,692.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$0.00	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$627.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$26,248.37	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$28,248.37	-\$125.10	\$0.00	\$2,179.07	\$1,757.37	-\$500.00	\$2,257.37	\$25,991.00
Departamento 5 Contraloría													
127	Camal Chey Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$4,800.00
142	Castillo Amaro Manibell	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,423.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$7,842.94	-\$188.71	-\$76.58	\$531.65	\$419.52	\$200.00	\$542.94	\$7,300.00
Departamento 8 Desarrollo Social													
009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$7,433.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura													
020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,441.58	-\$188.71	-\$76.58	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,517.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,441.58	-\$188.71	-\$76.58	\$113.29	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,517.00

1650

Departamento 10 Agua Potable										
005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,955.85	-\$125.10	\$0.00	\$146.85	\$4,830.75
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$1,841.69
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$1,841.69
017	Amaraz Merza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$2,341.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$2,177.45
018	Mala Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$3,149.76	\$0.00	\$49.76	\$0.00	\$3,199.52
038	Baron Gonzalez Balvino	\$2,211.82	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,461.82	-\$174.78	-\$38.18	\$126.61	\$2,295.47
172	Mancillas Gonzalez Benjamin	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$886.01	-\$59.91	\$128.80	\$1,454.97
Total Depto		\$16,689.50	\$0.00	\$2,550.00	\$0.00	\$19,239.50	-\$886.01	-\$303.11	\$265.41	\$18,956.39

Departamento 11 Fomento Agropecuario										
072	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$4,445.26	-\$125.10	\$0.00	\$140.26	\$4,320.16
076	Gomez Juarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$1,864.77
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$6,284.28	-\$125.10	-\$81.98	\$246.99	\$6,107.20

Departamento 12 Catastro Municipal										
025	Muñoz Aguilar Luz Maria	\$2,060.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,060.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$1,816.69
128	Casilla Tevar Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$3,018.26
Total Depto		\$5,169.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,269.33	-\$313.81	-\$64.80	\$234.23	\$4,955.72

Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios										
027	Palomo Rubio Jr. Marcos	\$3,051.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,051.70	-\$165.38	\$0.00	\$93.73	\$2,886.32
028	Chig Gonzalez Roberto	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$1,757.45
035	Morales Reyes Orlin	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$1,757.45
149	Waltz Ramirez Ma. Anabel	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$230.83	-\$73.51	\$77.13	\$1,152.28
174	Deaquez Limon Alberto	\$1,323.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,323.42	-\$165.38	-\$75.58	\$112.11	\$1,182.55
Total Depto		\$10,644.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,644.77	-\$812.14	-\$330.93	\$189.75	\$9,801.70

Departamento 15 Brigada de Limpieza										
026	Zoruga Medina de Mendez	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$1,757.45
037	Elan Villaverde Cortez	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$1,757.45
031	Rico Hernandez Enrique	\$2,267.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,267.60	-\$174.78	-\$69.00	\$0.00	\$2,123.82
032	Rosita Ramirez Jesus Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$1,757.45
040	Alfaro Medina Augustin	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	-\$188.71	-\$75.42	\$0.00	\$1,757.45
045	Alvarez Tustiza Juan	\$1,341.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,341.60	-\$165.38	-\$74.42	\$0.00	\$1,101.80
Total Depto		\$11,998.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,998.90	-\$1,123.23	-\$407.10	\$225.68	\$10,875.67

Departamento 17 Administrativos Especiales										
177	Viquez Viquez Alfonso	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$230.83	-\$73.51	\$77.13	\$1,152.28
Total Depto		\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$230.83	-\$73.51	\$77.13	\$1,152.28

Departamento 18 Eventos Administrativos										
136	Cordina Castro Avances	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	-\$200.83	-\$102.59	\$97.64	\$1,491.23
Total Depto		\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	-\$200.83	-\$102.59	\$97.64	\$1,491.23

Departamento 19 Cultura										
175	Hernandez Hernandez Leonel	\$1,412.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,412.34	-\$200.83	-\$121.21	\$79.42	\$1,269.72
176	Cruz De La Cruz Feliciano	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.83	-\$123.51	\$77.13	\$1,139.28
Total Depto		\$2,788.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,788.83	-\$401.66	-\$244.72	\$156.55	\$2,342.45

Departamento 20 Obras Publicas										
068	Vargas Rendón David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,609.13	-\$125.10	\$0.00	\$0.00	\$4,484.03
152	Olivia Remo Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$2,460.51
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$7,229.94	-\$285.40	\$0.00	\$181.10	\$6,944.54

Departamento 24 Desarrollo Institucional										
077	Hernandez Hernandez Leonel	\$1,412.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,412.34	-\$200.83	-\$121.21	\$79.42	\$1,269.72
176	Cruz De La Cruz Feliciano	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.83	-\$123.51	\$77.13	\$1,139.28
Total Depto		\$2,788.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,788.83	-\$401.66	-\$244.72	\$156.55	\$2,342.45

Handwritten signature or initials.

059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,419.52	\$0.00	\$0.00	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
060	Palomo Mieres Arturo	\$2,508.60	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,008.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00
061	Palomo Cantizal Antero	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$3,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
	Total Depto	\$9,436.72	\$500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$11,936.72	-\$320.60	\$0.00	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$11,500.00
Departamento 25 Eventuales Varios												
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	-\$188.71	-\$58.91	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$1,800.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,173.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
181	Montes Zamampa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$3,008.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00
	Total Depto	\$14,113.26	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$14,863.26	-\$1,011.83	-\$213.07	\$126.33	\$400.00	\$313.26	\$14,650.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales												
074	Casillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$2,823.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,939.44	-\$188.71	-\$75.56	\$113.16	\$0.00	\$0.00	\$3,015.00
	Total Depto	\$5,346.19	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$7,246.19	-\$377.42	-\$268.81	\$0.00	\$0.00	-\$268.81	\$7,615.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza												
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
082	Alvarado Contreras Mia Nore	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	-\$200.63	-\$116.67	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$1,350.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,939.17	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$1,890.17	-\$200.63	-\$109.83	\$90.80	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
	Total Depto	\$4,986.92	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$5,286.92	-\$589.97	-\$303.08	\$0.00	\$250.00	-\$53.08	\$5,360.00
Departamento 28 Obras Publicas 2												
084	Castillo Palomo J Ronicio	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,939.02	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,339.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,421.00
087	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,339.02	\$0.00	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$2,121.00
088	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$2,239.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,321.00
080	Gamez Hernandez Jo Juan	\$1,923.42	\$0.30	\$512.00	\$0.00	\$2,435.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Hemikio	\$2,419.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,419.55	-\$163.20	-\$116.67	\$0.00	\$0.00	\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$2,239.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,321.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	\$0.00	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
099	Compein Gonzalez J Carreño	\$1,923.42	\$0.30	\$500.00	\$0.00	\$2,423.42	-\$163.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
107	Fermin Mala Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	-\$125.10	\$0.00	\$234.23	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
112	Martinez Zuriga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,339.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$2,421.00
113	Barrera Mala Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$4,208.60	-\$160.30	\$0.00	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$4,200.00
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$167.98	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$2,500.00
151	Castro Cantu Candelario	\$1,839.02	\$32.00	\$0.00	\$0.00	\$1,871.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$1,953.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$2,339.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$2,421.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$200.00	\$1,721.00
159	Barron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$0.00	\$2,351.02	-\$188.71	-\$81.98	\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$2,433.00
165	Oliva Romo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$375.00	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	-\$81.98	\$106.87	\$0.00	\$0.00	\$1,923.00
169	Zuriga Britos Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,841.15	-\$188.71	-\$81.98	\$106.87	\$0.00	\$0.00	\$2,298.00
170	Fermin Cortina Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.58	\$112.13	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
	Total Depto	\$45,273.99	\$32.00	\$9,423.00	\$0.00	\$53,728.99	-\$3,665.69	-\$1,583.74	\$1,945.46	\$117.73	\$700.00	\$54,495.00
Departamento 34 Programas Sociales												
034	Gamez Osorio Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,160.00
130	Pantida Menozza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
	Total Depto	\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	-\$349.01	-\$64.80	\$181.10	\$0.00	\$20.81	\$4,760.00
Departamento 35 UBR												
043	Tovar Marquez Liliana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	-\$125.10	\$0.00	\$270.85	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00

1572

Total Depto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	-\$125.10	\$0.00	\$270.88	\$499.56	\$0.00	\$499.56	\$5,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
083	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$1,923.42	-\$188.71	-\$76.59	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$173.42	\$2,150.00
129	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,500.00
140	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00
141	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$1,376.49	-\$200.63	-\$123.51	\$77.13	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00
Total Depto	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$6,052.89	-\$790.60	-\$447.11	\$231.39	\$0.00	\$250.00	-\$197.11	\$8,650.00
Departamento 38 ALCOHOLES											
134	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM											
135	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$3,160.00
Total Depto	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,095.20	-\$188.71	-\$64.80	\$123.92	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$3,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL											
171	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	-\$160.30	\$0.00	\$181.10	\$20.81	\$0.00	-\$20.81	\$2,600.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL											
188	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Gral.	\$832.00	\$32,586.00	\$0.00	\$55,435.23	-\$13,766.21	-\$5,174.08	\$9,677.19	\$9,603.76	\$3,100.00	\$7,563.23	\$281,293.00

2673

CONTRAPAQ I
MÓDULOS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 11 al 11 mensual del 01/11/2016 al 30/11/2016

Reg Pat IMSS: 000000000000

RFC: MVH-850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 000000000000									
Departamento 29 Regidores									
143	Mata Lopez J. Anelmo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Casillo Martínez Maria Consuelo	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gamez Montenegro Carlos	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Canizal Aguilón Anaelma	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas Mario	\$12,595.97	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
Total Depto		\$75,575.82	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2									
106	Escalante Rodríguez Miguel	\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Depto		\$936.32	\$936.32	-\$401.66	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Grat.		\$76,512.14	\$76,512.14	-\$401.66	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

Handwritten signature

CONTPAQI
MÓDULO

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 23 al 23 quincenal del 01/12/2016 al 15/12/2016

Reg Pat:IMSS:000000000000

RFC: MVH -850101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	"TOTAL" "PERCEPCIONES"	I.S.R. (sp)	Préstamo empresa	"TOTAL" "DEDUCCIONES"	"NETO"
Reg. Pat. IMSS: 000000000000									
Departamento 1 Presidencia									
002	Zacarias Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guilenez Cortes Gabriel	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anacleto	\$6,297.95	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.95	\$747.95	\$0.00	\$747.95	\$6,750.00
062	Sarrea Piloncio Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	\$376.58	\$300.00	\$223.42	\$2,700.00
110	Saldana Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$102.42	\$500.00	\$606.13	\$2,500.00
Total Depto		\$30,334.65	\$0.00	\$2,200.00	\$32,534.65	\$3,934.65	\$800.00	\$4,634.65	\$27,900.00
Departamento 2 Registro Civil									
012	Anvaro Alvarez Maria De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
033	Ramirez Aguilar Mijole Inelda	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
160	Zavala Gutierrez Virginia Montserrat	\$3,620.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,620.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,300.00
Total Depto		\$8,665.35	\$0.00	\$1,000.00	\$9,665.35	\$368.15	\$0.00	\$294.35	\$9,271.00
Departamento 3 Administrativo									
432	Merina Flores Juaceline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,846.84
167	Elizabeth Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,346.84
175	Flores Hernandez Mayra Maria	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$5,770.26	\$0.00	\$1,500.00	\$7,270.26	-\$153.15	\$0.00	-\$229.74	\$7,040.51
Departamento 4 TESORERIA MUNICIPAL									
008	Hernandez Rojas Lucilo	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$655.12	\$0.00	\$655.12	\$4,974.00
021	Mata Constante Ivan	\$2,527.67	\$0.00	\$750.00	\$3,277.67	\$10.67	\$0.00	\$10.67	\$3,267.00
070	Alonso Palomo Mayda Elizabeth	\$3,820.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,820.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
121	Martinez Leija Gabriel Amado	\$3,109.13	\$0.00	\$1,000.00	\$4,109.13	\$109.13	\$500.00	\$609.13	\$3,500.00
156	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$662.18	\$0.00	\$662.18	\$5,000.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$26,248.37	\$0.00	\$2,750.00	\$28,998.37	\$1,757.37	\$500.00	\$2,257.37	\$26,741.00
Departamento 5 Contraloria									
127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$0.00	\$200.00	\$619.52	\$4,800.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,346.84

Handwritten signature or stamp.

Total Depto	\$6,342.94	\$0.00	\$1,500.00	\$7,842.94	-\$76.58	\$200.00	\$542.94	\$7,300.00
Departamento 8 Desarrollo Social								
009 Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$933.00	\$0.00	\$933.00	\$6,500.00
Total Depto	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$1,040.60	\$0.00	\$1,040.60	\$6,500.00
Departamento 9 Sindicatura								
020 Regalado Blanco Sebana Guatalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Total Depto	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
Departamento 10 Agua Potable								
005 Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,300.00	\$4,755.85	\$146.85	\$0.00	\$146.85	\$4,809.00
014 Rodriguez Ortega Brenda	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$94.80	\$2,160.00
015 Castillo Garcia Fernando	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
017 Alvarez Mora Alfiguer	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
018 Alari Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$2,749.76	\$49.76	\$0.00	\$49.76	\$3,300.00
008 Moran Gonzalez Sebana	\$2,211.02	\$0.00	\$2,300.00	\$4,511.02	-\$28.18	\$0.00	-\$28.18	\$2,500.00
172 Ramirez Barrios Sebana	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00
180 Vazquez Estrada Amalia	\$1,803.42	\$0.00	\$0.00	\$1,803.42	\$0.00	\$0.00	-\$76.56	\$2,000.00
Total Depto	\$18,612.92	\$0.00	\$4,300.00	\$22,912.92	\$58.43	\$0.00	\$183.08	\$21,146.00
Departamento 11 Fomento Agropecuario								
022 Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	\$140.26	\$0.00	\$140.26	\$4,305.00
078 Contreras Miguel Angel	\$1,639.02	\$0.00	\$500.00	\$2,139.02	-\$81.98	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00
Total Depto	\$5,034.28	\$0.00	\$1,550.00	\$6,584.28	\$58.28	\$0.00	\$58.28	\$6,726.00
Departamento 12 Catastro Municipal								
023 Muriy Aguilar Lir Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
128 Castillo Hauer Danilo Alberto	\$3,108.13	\$0.00	\$0.00	\$3,108.13	\$134.13	\$0.00	\$134.13	\$3,000.00
Total Depto	\$5,203.33	\$0.00	\$0.00	\$5,203.33	\$168.13	\$0.00	\$69.33	\$5,160.00
Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios								
027 Palomo Male Is Mercedes	\$3,091.70	\$0.00	\$0.00	\$3,091.70	\$83.70	\$0.00	\$83.70	\$2,978.00
028 Ortiz Cantal Caldero	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
035 Mata Reyes Octelia	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
140 Martinez Ramirez Ma Aurelia	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$1,500.00
174 Delabra Limon Alberta	\$1,923.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.00	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
181 Escobedo Palomo J. Eileen	\$2,567.20	\$0.00	\$0.00	\$2,567.20	\$17.15	\$0.00	\$17.15	\$2,500.00
Total Depto	\$12,831.55	\$0.00	\$1,000.00	\$13,831.55	\$24.27	\$0.00	\$180.03	\$14,012.00
Departamento 15 Brigadas de Limpieza								
029 Zuniga Melchor Ma Matilde	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
030 Elias Villegas Ma Consuelo	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00
031 Rico Martinez Ezequiel	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	\$2,287.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.00	\$2,317.00
032 Reyna Ramirez Jose Luis	\$1,941.58	\$0.00	\$512.00	\$2,453.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$2,529.00

1678

040	Alejo Mendez Eugenio	\$1,941.58	\$0.00	\$1,000.00	\$2,941.58	-\$75.42	\$0.00	-\$75.42	\$3,017.00
041	Morales Tristian Juan	\$1,941.58	\$0.00	\$500.00	\$2,441.58	-\$75.42	\$200.00	\$124.58	\$2,317.00
	Total Depto	\$11,994.90	\$0.00	\$2,012.00	\$14,006.90	-\$226.26	\$200.00	-\$207.10	\$14,214.00
Departamento 17 Administrativos Eventuales									
177	Vasquez Vasquez Adrian	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$2,376.49	-\$123.51	\$0.00	-\$123.51	\$2,500.00
	Total Depto	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$2,376.49	-\$123.51	\$0.00	-\$123.51	\$2,500.00
Departamento 18 Eventuales Administrativos									
136	Cortina Castro Aracel	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	-\$102.99	\$1,800.00
	Total Depto	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	-\$102.99	\$1,800.00
Departamento 19 Cultura									
175	Hernandez Hernandez Ismael	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00
176	Cruz De La Cruz Feliciano	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$2,376.49	-\$123.51	\$0.00	-\$123.51	\$2,500.00
	Total Depto	\$2,752.98	\$0.00	\$1,000.00	\$3,752.98	\$0.00	\$0.00	-\$123.22	\$4,000.00
Departamento 20 Obras Publicas									
068	Vargas Reinón David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,500.00
052	Oliva Remo Jaline Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$500.00	\$3,120.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$3,100.00
	Total Depto	\$5,729.94	\$0.00	\$2,000.00	\$7,729.94	\$129.94	\$0.00	\$129.94	\$7,600.00
Departamento 24 Desarrollo Instituciones									
059	Tovar Melilloz Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
060	Falorio Mares Arturo	\$2,508.60	\$500.00	\$0.00	\$3,008.60	\$9.60	\$0.00	\$8.60	\$3,000.00
061	Palomo Carrizal Antonio	\$2,508.60	\$0.00	\$1,500.00	\$4,108.60	\$9.60	\$0.00	\$8.60	\$4,100.00
	Total Depto	\$9,436.72	\$500.00	\$2,600.00	\$12,536.72	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$12,100.00
Departamento 25 Eventuales Varios									
066	Gamez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$3,000.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$1,000.00	\$3,140.09	-\$59.91	\$400.00	\$340.09	\$2,800.00
119	Gaytan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$250.00	\$2,173.42	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,250.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamanripa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$745.00	\$3,253.60	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,245.00
	Total Depto	\$14,113.26	\$0.00	\$2,995.00	\$17,108.26	-\$10.16	\$400.00	\$313.26	\$16,795.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales									
074	Casillo Gamez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
077	Barera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,998.44	\$0.00	\$1,000.00	\$2,998.44	-\$75.56	\$0.00	-\$75.56	\$3,015.00
	Total Depto	\$5,346.19	\$0.00	\$1,500.00	\$6,846.19	-\$152.14	\$0.00	-\$268.81	\$7,115.00

1677

Departamento 27 Eventuales Aseo y limpieza											
079	Palomo Lucio Eustolia	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Noe	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$300.00	\$300.00	\$1,890.17	-\$109.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$109.83	\$2,000.00
	Total Depto	\$4,996.92	\$0.00	\$300.00	\$5,296.92	-\$109.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$303.08	\$5,600.00
Departamento 28 Obras Publicas 2											
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
086	Vazquez Castillo Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$500.00	\$2,339.02	-\$106.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$106.73	\$2,433.00
087	Hernandez Mendoza Jose Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
090	Gomez Hernandez Je Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$512.00	\$2,435.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Herminio	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mauro	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
099	Compean Gonzalez J Carmelino	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	-\$76.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,500.00
107	Ferrin Mala Epifanio	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$109.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
112	Martinez Zúñiga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
113	Barrera Mala Josen Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$1,700.00	\$4,208.60	\$8.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.60	\$4,200.00
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,375.49	\$0.00	\$500.00	\$1,875.49	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00
118	Merino Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernandez	\$1,839.02	\$6.00	\$0.00	\$1,845.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,841.00
151	Castro Cantu Candisberto	\$1,839.02	\$32.00	\$0.00	\$1,871.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,953.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,939.02	\$0.00	\$500.00	\$2,439.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,421.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00
159	Berron Gomez Jesus	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	-\$81.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.98	\$2,433.00
165	Ojiva Romo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$500.00	\$2,341.15	-\$81.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$2,423.00
169	Zúñiga Rhoires Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$500.00	\$2,341.15	-\$81.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$81.85	\$2,423.00
170	Ferrin Cortina Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00
	Total Depto	\$45,273.49	\$32.00	\$7,260.00	\$52,565.99	-\$1,003.23	\$700.00	\$0.00	\$0.00	-\$766.01	\$53,332.00
Departamento 34 Programas Sociales											
034	Gomez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
130	Parilla Mantuza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
	Total Depto	\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	\$20.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR											
043	Tovar Marquez Lillana Marisol	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$353.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00
123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	\$145.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
	Total Depto	\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	\$499.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$499.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones											
083	Ferrin Mala Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$400.00	\$2,323.42	-\$76.58	\$250.00	\$0.00	\$0.00	-\$76.58	\$2,150.00
129	De Leon Cortes J Santos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$2,376.49	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$500.00	\$1,876.49	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$500.00	\$1,876.49	-\$123.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$123.51	\$2,000.00
	Total Depto	\$5,052.89	\$0.00	\$1,400.00	\$6,452.89	-\$347.10	\$750.00	\$0.00	\$0.00	-\$347.10	\$6,105.79

1638

Departamento 38 ALCOHOL	\$6,052.89	\$0.00	\$2,400.00	\$8,452.89	-\$447.11	\$250.00	-\$197.11	\$8,650.00
134 Gamez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM								
135 De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Depto	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL								
171 Mala Mala Josue Martin	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL								
168 Merino Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Gral.	\$260,139.99	\$532.00	\$37,417.00	\$298,089.41	\$6,488.80	\$3,050.00	\$7,739.01	\$290,575.00

167

CONTPAQ I
MÓDULO

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)
Fecha: 29/Dic/2016
Periodo 24 al 24 quincenal del 16/12/2016 al 31/12/2016
Reg Pat IMSS: 00000000000
RFC: MVH-850101-KN1
Hora: 15:26:55:217

Código	Empleado	Sueldo	Horas extras	Compensación	*TOTAL* "PERCEPCIONES"	I.S.R. (sp)	Prestamo empresa	*TOTAL* "DEDUCCIONES"	*NETO*
--------	----------	--------	--------------	--------------	---------------------------	-------------	---------------------	--------------------------	--------

Reg. Pat. IMSS: 00000000000

Departamento 1 Presidencia

002	Zamaripa Garcia Estevan	\$6,933.80	\$0.00	\$0.00	\$6,933.80	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,000.00
003	Guillermo Cortes Gabriela	\$12,070.31	\$0.00	\$0.00	\$12,070.31	\$2,070.31	\$0.00	\$2,070.31	\$10,000.00
011	Lara Rodriguez Anastacio	\$6,297.99	\$0.00	\$1,200.00	\$7,497.99	\$797.99	\$0.00	\$797.99	\$6,700.00
053	Bartera Palencia Jesus Guadalupe	\$1,923.42	\$280.00	\$1,000.00	\$3,183.42	\$223.42	\$300.00	\$223.42	\$2,860.00
110	Saldana Martinez Jorge Luis	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$409.13	\$300.00	\$409.13	\$2,700.00
Total Depto		\$30,314.65	\$280.00	\$2,200.00	\$32,794.65	\$4,434.65	\$600.00	\$4,434.65	\$28,360.00

Departamento 2 Registre Civil

012	Anayo Alvarez Marina De Lourdes	\$2,649.89	\$0.00	\$0.00	\$2,649.89	\$38.89	\$0.00	\$38.89	\$2,611.00
039	Ramirez Aguilar Maria Ines	\$2,095.29	\$0.00	\$0.00	\$2,095.29	\$54.80	\$0.00	\$54.80	\$2,040.49
180	Zavala Quiñanes Viridiana Monserrat	\$3,820.27	\$0.00	\$1,000.00	\$4,820.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,500.00
Total Depto		\$8,565.36	\$0.00	\$1,000.00	\$9,565.36	\$389.46	\$0.00	\$389.46	\$9,271.00

Departamento 3 Administrativo

062	Medina Flores Jaqueline	\$1,923.42	\$0.00	\$1,000.00	\$2,923.42	\$76.56	\$0.00	\$76.56	\$3,000.00
197	Elizabet Hernandez Rodriguez	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$76.58	\$0.00	\$76.58	\$2,000.00
173	Flores Hernandez Mayra Maida	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$76.58	\$0.00	\$76.58	\$2,000.00
Total Depto		\$5,770.26	\$0.00	\$1,000.00	\$6,770.26	\$239.46	\$0.00	\$239.46	\$6,530.80

Departamento 4 TESORERIA MUNICIPAL

005	Hernandez Flores Lucido	\$5,629.12	\$0.00	\$0.00	\$5,629.12	\$65.12	\$0.00	\$65.12	\$5,564.00
021	Mata Constante Ivan	\$2,527.87	\$0.00	\$0.00	\$2,527.87	\$10.67	\$0.00	\$10.67	\$2,517.20
070	Alonso Pabano Mayra Elizabeth	\$3,820.27	\$0.00	\$500.00	\$4,320.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$4,000.00
121	Maninez Lefia Gabriel Anacleto	\$3,109.13	\$0.00	\$1,000.00	\$4,109.13	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$4,000.00
159	Quiroz Coronado Cristian Jesus	\$5,662.18	\$0.00	\$0.00	\$5,662.18	\$62.18	\$0.00	\$62.18	\$5,600.00
162	Sanchez Flores Maria Concepcion	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00
Total Depto		\$26,248.37	\$0.00	\$1,500.00	\$27,748.37	\$1,757.37	\$0.00	\$1,757.37	\$25,991.00

Departamento 5 Contraloria

127	Canul Chay Jose Antonio	\$4,419.52	\$0.00	\$1,000.00	\$5,419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$5,000.00
142	Castillo Amaro Maribel	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	\$76.58	\$0.00	\$76.58	\$2,500.00
Total Depto		\$6,342.94	\$0.00	\$1,500.00	\$7,842.94	\$449.52	\$0.00	\$449.52	\$7,500.00

Departamento 8 Desarrollo Social

009	Martinez Lopez Pedro	\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00
Total Depto		\$6,933.80	\$0.00	\$500.00	\$7,433.80	\$933.80	\$0.00	\$933.80	\$6,500.00

Departamento 9 Sindicatura

020	Regalado Blanco Selena Guadalupe	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$75.42	\$0.00	\$75.42	\$2,017.00
Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$75.42	\$0.00	\$75.42	\$2,017.00

Departamento 10 Agua Potable

Total Depto		\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$75.42	\$0.00	\$75.42	\$2,017.00
--------------------	--	-------------------	---------------	---------------	-------------------	----------------	---------------	----------------	-------------------

16880

005	Herrera Vazquez Adolfo	\$3,455.85	\$0.00	\$1,000.00	\$4,455.85	\$146.85	\$146.85	\$4,309.00	\$146.85
014	Rodriguez Ortega Sandra	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00	-\$64.80
015	Castillo Garcia Francisco	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00	-\$64.80
017	Almaraz Meza J Miguel	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	-\$75.42
018	Mata Garcia Victor	\$2,749.76	\$0.00	\$0.00	\$2,749.76	\$49.76	\$49.76	\$2,700.00	\$49.76
038	Barron Gonzalez Belvino	\$2,211.82	\$0.00	\$299.00	\$2,461.82	\$0.00	-\$38.18	\$2,500.00	-\$38.18
172	Mencillas Gonzalez Benjamin	\$2,140.09	\$0.00	\$0.00	\$2,140.09	\$0.00	-\$59.91	\$2,200.00	-\$59.91
180	Vazquez Escalante Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	-\$76.58	\$2,000.00	-\$76.58
Total Depto		\$18,612.92	\$0.00	\$1,250.00	\$19,862.92	\$196.61	-\$183.08	\$20,046.00	-\$183.08

Departamento 11 Fomento Agropecuario									
022	Hernandez Garcia Miguel Angel	\$3,395.26	\$0.00	\$1,050.00	\$4,445.26	\$140.26	\$140.26	\$4,305.00	\$140.26
076	Gomez Suarez Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	-\$81.98	\$1,921.00	-\$81.98
Total Depto		\$5,234.28	\$0.00	\$1,050.00	\$6,284.28	\$140.26	-\$58.28	\$6,226.00	-\$58.28

Departamento 12 Catastro Municipal									
022	Alvarez Aguirre Luis Maria	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$14.00	-\$14.80	\$2,110.00	-\$14.80
123	Castillo Yover Carlos Alfredo	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$109.13	\$109.13	\$3,000.00	\$109.13
Total Depto		\$5,204.33	\$0.00	\$0.00	\$5,204.33	\$163.13	-\$44.33	\$5,160.00	-\$44.33

Departamento 14 Mantenimiento Limpieza y Servicios									
022	Pelona Mota Jr. Arcadio	\$3,061.79	\$0.00	\$0.00	\$3,061.79	\$83.79	\$83.79	\$2,978.00	\$83.79
030	Ortiz Carrasco Domingo	\$1,641.59	\$0.00	\$0.00	\$1,641.59	-\$75.42	\$75.42	\$1,717.00	-\$75.42
045	Alvarez Hernandez Otilio	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$43.00	-\$75.42	\$2,017.00	-\$75.42
149	Hernandez Rodriguez Carlos Enrique	\$1,295.69	\$0.00	\$0.00	\$1,295.69	-\$123.61	\$0.00	\$1,419.30	-\$123.61
044	Delgado Lopez Alberto	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00	\$6.89	\$3,000.00	-\$6.89
181	Escobedo Falcone Alberto	\$2,388.89	\$0.00	\$0.00	\$2,388.89	\$8.89	\$8.89	\$2,380.00	\$8.89
Total Depto		\$13,823.95	\$0.00	\$0.00	\$13,823.95	\$92.36	-\$192.95	\$14,012.00	-\$192.95

Departamento 15 Electricidad y Limpieza									
030	Alvarez Aguirre Luis Maria	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	-\$75.42
030	Alvarez Aguirre Luis Maria	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	-\$75.42
030	Alvarez Aguirre Luis Maria	\$2,227.69	\$0.00	\$0.00	\$2,227.69	\$0.00	-\$75.42	\$2,303.10	-\$75.42
052	Hernandez Rodriguez Carlos Enrique	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	-\$75.42
090	Alvarez Aguirre Luis Maria	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	-\$75.42
104	Hernandez Rodriguez Carlos Enrique	\$1,941.58	\$0.00	\$0.00	\$1,941.58	\$0.00	-\$75.42	\$2,017.00	-\$75.42
Total Depto		\$11,994.89	\$0.00	\$0.00	\$11,994.89	\$0.00	-\$600.00	\$14,594.89	-\$600.00

Departamento 17 Administrativos Especialistas									
177	Vasquez Vasquez Alfonso	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$9.00	-\$123.51	\$1,500.00	-\$123.51
Total Depto		\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00	-\$123.51

Departamento 18 Eventos Administrativos									
136	Cardina Castro Arcebi	\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$0.00	-\$102.99	\$1,800.00	-\$102.99
Total Depto		\$1,697.01	\$0.00	\$0.00	\$1,697.01	\$0.00	-\$102.99	\$1,800.00	-\$102.99

Departamento 19 Cultura									
175	Hernandez Hernandez Ismael	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00	-\$123.51
176	Cruz De La Cruz Fabricio	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	-\$123.51	\$1,500.00	-\$123.51
Total Depto		\$2,752.98	\$0.00	\$0.00	\$2,752.98	\$0.00	-\$247.02	\$3,000.00	-\$247.02

Departamento 20 Obras Publicas									
068	Vargas Rendón David	\$3,109.13	\$0.00	\$1,500.00	\$4,609.13	\$109.13	\$109.13	\$4,500.00	\$109.13
152	Oliva Romo-Jaime Enrique	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$20.81	\$2,600.00	\$20.81
Total Depto		\$5,729.94	\$0.00	\$1,500.00	\$7,229.94	\$129.94	\$129.94	\$7,100.00	\$129.94

158

Departamento 24 Desarrollo Institucional									
059	Tovar Martinez Francisco	\$4,419.52	\$0.00	\$500.00	\$4,419.52	\$419.52	\$0.00	\$419.52	\$4,000.00
060	Palomo Mares Arturo	\$2,508.60	\$400.00	\$0.00	\$2,908.60	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,900.00
061	Palomo Carrizal Arturo	\$2,508.60	\$0.00	\$1,000.00	\$3,508.60	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$3,500.00
Total Depto		\$9,436.72	\$400.00	\$1,500.00	\$10,336.72	\$436.72	\$0.00	\$436.72	\$10,400.00
Departamento 25 Eventuales Varios									
066	Gomez Segura Ana Elena	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
115	De Leon Rodriguez Eduardo Aaron	\$2,140.09	\$0.00	\$1,000.00	\$3,140.09	\$0.00	\$400.00	\$340.09	\$2,800.00
119	Gaylan Castillo Liliana	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
125	Palomo Palomo Maria Veronica	\$1,923.42	\$0.00	\$250.00	\$2,173.42	\$0.00	\$0.00	\$-76.58	\$2,250.00
150	Espinosa Villanueva Jose Bruno	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
161	Montes Zamarrpa Jose Luis	\$2,508.60	\$0.00	\$0.00	\$2,508.60	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$2,500.00
Total Depto		\$14,113.26	\$0.00	\$1,250.00	\$15,363.26	\$126.33	\$400.00	\$313.26	\$15,060.00
Departamento 26 Eventuales Servicios Municipales									
074	Castillo Gomez Luis Alberto	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	\$0.00	\$0.00	\$-76.58	\$2,500.00
077	Barrera Palencia Alma Lilia	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$-116.67	\$1,600.00
139	Rosales Castillo Lucia	\$1,939.44	\$0.00	\$1,000.00	\$2,939.44	\$0.00	\$0.00	\$-75.56	\$3,015.00
Total Depto		\$5,346.19	\$0.00	\$1,500.00	\$6,846.19	\$0.00	\$0.00	-\$268.81	\$7,115.00
Departamento 27 Eventuales Aseo y Limpieza									
079	Palomo Lucia Estefania	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$-76.58	\$2,000.00
082	Alvarado Rodriguez Ma Nce	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$1,483.33	\$0.00	\$0.00	\$-116.67	\$1,600.00
133	Castillo Rodriguez Aurelia	\$1,590.17	\$0.00	\$500.00	\$2,090.17	\$0.00	\$0.00	\$109.83	\$2,000.00
Total Depto		\$4,996.92	\$0.00	\$500.00	\$5,496.92	\$0.00	\$0.00	-\$303.68	\$5,600.00
Departamento 28 Obras Publicas 2									
084	Castillo Palomo J Bonifacio	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
085	Romo Ramos Sabino	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
086	Vazquez Castillo Ezequiel	\$2,339.02	\$0.00	\$500.00	\$2,839.02	\$0.00	\$1,000.00	\$918.02	\$1,421.00
087	Herna Vdz Mercedes de-s Rogelio	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
088	Gomez Hernandez Jo-Juan	\$1,923.42	\$0.00	\$512.00	\$2,435.42	\$0.00	\$0.00	\$-76.58	\$2,512.00
091	Martinez Ponce Hertricia	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$2,419.95	\$0.00	\$0.00	\$1.05	\$2,421.00
093	Varela Reyes Juan Pedro	\$1,839.02	\$0.00	\$1,500.00	\$3,339.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$2,921.00
096	Ortega Aguilar Jose Eduardo	\$1,839.02	\$0.00	\$512.00	\$2,351.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$2,433.00
097	Martinez Castillo Mario	\$509.00	\$509.00	\$512.00	\$1,521.00	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$2,593.00
099	Compean Gonzalez J Camerino	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$-76.58	\$2,000.00
107	Fermin Mala Eufanio	\$3,109.13	\$0.00	\$0.00	\$3,109.13	\$109.13	\$0.00	\$109.13	\$3,000.00
112	Martinez Zurfiga Roberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
113	Barrera Mala Juan Leopoldo	\$2,508.60	\$0.00	\$1,709.00	\$4,217.60	\$8.60	\$0.00	\$8.60	\$4,200.00
116	Barrera Palencia Jose Daniel	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$-123.51	\$1,500.00
118	Medina Rodriguez J Bernardo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
122	Chavez Morales Fernando	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
151	Castro Carlu Candelario	\$184.00	\$184.00	\$0.00	\$368.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,105.00
154	Rodriguez Castillo Miguel Angel	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
155	Barrera Reyes Mario Alberto	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$1,839.02	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$1,921.00
159	Barron Gomez Jesus	\$912.00	\$0.00	\$512.00	\$1,424.00	\$0.00	\$0.00	\$-81.98	\$2,433.00
165	Oliva Romo Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$-81.85	\$1,923.00
169	Zurfiga Briones Juan Antonio	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$1,841.15	\$0.00	\$0.00	\$-81.85	\$1,923.00
170	Fermin Cordina Victor	\$1,923.42	\$0.00	\$500.00	\$2,423.42	\$0.00	\$0.00	\$-76.58	\$2,500.00
Total Depto		\$45,273.99	\$684.00	\$6,248.00	\$51,705.99	\$117.73	\$1,000.00	-\$466.01	\$52,172.00
Departamento 34 Programas Sociales:									
034	Gomez Osornia Maria Magdalena	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$-64.80	\$2,160.00
130	Patricia Mendoza Victoria	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$4,716.01	\$0.00	\$0.00	\$4,716.01	\$20.81	\$0.00	-\$43.99	\$4,760.00
Departamento 35 UBR									
043	Tovar Marquez Liliana Mansolf	\$4,029.80	\$0.00	\$0.00	\$4,029.80	\$353.80	\$0.00	\$353.80	\$3,676.00

1682

123	Jasso Flores Maria De Lourdes	\$3,445.76	\$0.00	\$0.00	\$3,445.76	\$145.76	\$0.00	\$145.76	\$3,300.00
Total Depto		\$7,475.56	\$0.00	\$0.00	\$7,475.56	\$489.56	\$0.00	\$489.56	\$6,976.00
Departamento 36 Jardines y Panteones									
083	Fermin Mata Jesus	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$1,923.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
129	De Leon Cortes Jasantos	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$2,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
140	Rivera Morales Francisco	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
141	Chavez Vargas Domingo	\$1,376.49	\$0.00	\$1,000.00	\$1,376.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
Total Depto		\$6,052.89	\$0.00	\$3,000.00	\$7,052.89	\$0.00	\$0.00	-\$447.11	\$7,500.00
Departamento 38 ALCOHOL									
134	Gomez Lopez Esteban	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 39 INAPAM									
135	De La Rosa Ortiz Maria Soledad	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Total Depto		\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	\$2,095.20	\$0.00	\$0.00	-\$64.80	\$2,160.00
Departamento 40 PROTECCION CIVIL									
171	Mata Mata Jesus Martin	\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Total Depto		\$2,620.81	\$0.00	\$0.00	\$2,620.81	\$20.81	\$0.00	\$20.81	\$2,600.00
Departamento 41 COMUNICACION SOCIAL									
168	Merino Garcia Marcelino Idelfonso	\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Depto		\$3,820.27	\$0.00	\$0.00	\$3,820.27	\$320.27	\$0.00	\$320.27	\$3,500.00
Total Gral.		\$261,738.39	\$1,844.00	\$27,810.00	\$231,484.39	\$10,060.36	\$2,650.00	\$6,982.39	\$780,830.00

1683

CONTPAQ I
HDC/IMPAS

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 12 al 12 mensual del 01/12/2016 al 31/12/2016

Reg Pat IMSS: 0000000009

RFC: MVR-950101-KN1

Código	Empleado	Sueldo	*Percepciones*	*TOTAL* *PERCEPCIONES*	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleado (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
Reg. Pat. IMSS: 0000000009										
Departamento 29 Regidores										
143	Mata Lopez J. Asciano	\$12,595.97	\$0.00	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
144	Vigil Treviño Rosa	\$12,595.97	\$0.00	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
145	Castillo Martínez María Consuelo	\$12,595.97	\$0.00	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
146	Gómez Montenegro Carlos	\$12,595.97	\$0.00	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
147	Camizal Aguilón Anselma	\$12,595.97	\$0.00	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
148	Gaytan Salas María	\$12,595.97	\$0.00	\$12,595.97	\$0.00	\$0.00	\$1,595.97	\$1,595.97	\$1,595.97	\$11,000.00
Total Depto										
		\$75,575.82	\$0.00	\$75,575.82	\$0.00	\$0.00	\$9,575.82	\$9,575.82	\$9,575.82	\$66,000.00
Departamento 30 Eventuales Varios 2										
106	Escobar Rodríguez Miguel	\$936.32	\$0.00	\$936.32	-\$401.65	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Depto										
		\$936.32	\$0.00	\$936.32	-\$401.65	-\$363.68	\$37.99	\$0.00	-\$363.68	\$1,300.00
Total Gral.										
		\$76,512.14	\$0.00	\$76,512.14	-\$401.65	-\$363.68	\$9,613.81	\$9,575.82	\$9,212.14	\$67,300.00

1684

CERTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO **C. GILBERTO GARRIDO REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ Y CONCUERDA, Y CORRESPONDE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2016, QUE COMPRENDE DE 1684 FOJAS, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO ESTA CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

VILLA HIDALGO, S.L.P., A LOS 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GILBERTO GARRIDO REYES.

